

EL FUTURO DEL PASADO

Revista electrónica de Historia

Núm. 11

Monográfico
A medio camino
entre Oriente y Occidente.
Relaciones, influencias y legados
Coord. María Victoria Álvarez Rodríguez



Salamanca, 2020



EL FUTURO DEL PASADO

EL FUTURO DEL PASADO, VOLUMEN 11, 2020

(ENERO-DICIEMBRE 2020)

REVISTA ELECTRÓNICA DE HISTORIA

ISSN: 1989-9289

CDU: 93 - IBIC: HISTORIA (HB) - THEMA: HISTORY (NH)

Director: Iván Pérez Miranda (Universidad de Salamanca, España).

Subdirectora: Laura Sánchez Blanco (Universidad Pontificia de Salamanca, España).

Consejo de Redacción: Alvaro Carvajal Castro (University College Dublin, Irlanda), Beatriz Leal Riesco (Investigadora Independiente, España), David Carvajal de la Vega (Universidad de Valladolid, España), Francisco José Vicente Santos (Museo de Salamanca, España), Isaac Martín Nieto (Universidad de Salamanca, España), José Manuel Aldea Celada (Investigador Independiente, España), Judith Helvia García Martín (Universidad de Salamanca, España), M.ª de los Reyes de Soto García (Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC-Junta de Extremadura, España), Paula Ortega Martínez (MONREPOS Archaeological Research Centre and Museum for Human Behavioural Evolution, Alemania), Semíramis Corsi (Universidade Federal de Santa Maria - UFSM, Brasil), Silvia Medina Quintana (Universidad de Córdoba, España), Tatiane De Freitas Ermel (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil, Brasil).

Comité Científico: Ana Iriarte Goñi (Universidad del País Vasco, España), Andrés Diego Espinel (Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC–, España), Ángel Esparza Arroyo (Universidad de Salamanca, España), Antonela Cagnolatti (Università di Foggia, Italia), César Fornis (Universidad de Sevilla, España), Enrique Ariño Gil (Universidad de Salamanca, España), Esther Martínez Quinteiro (Universidad de Salamanca, España), Gabriella Seveso (Università degli Studi di Milano – Bicocca, Italia), Jaime Alvar Ezquerro (Universidad Carlos III de Madrid, España), Javier Baena Preysler (Universidad Autónoma de Madrid, España), Jesús María Aparicio Gervás (Universidad de Valladolid, España), Joanna Partyka (Polish Academy of Sciences, Warsaw, Polonia), José María Hernández Díaz (Universidad de Salamanca, España), M.ª José Hidalgo de la Vega (Universidad de Salamanca, España), M.ª Soledad Corchón Rodríguez (Universidad de Salamanca, España), Manuel Salinas de Frías (Universidad de Salamanca, España), Menico Caroli (Università di Foggia, Italy), Miguel Ángel Manzano Rodríguez (Universidad de Salamanca, España), Niccolò Guasti (Università di Foggia, Italia), Pablo de la Cruz Díaz Martínez (Universidad de Salamanca, España), Rosa Cid López (Universidad de Oviedo, España), Susana González Marín (Universidad de Salamanca, España), Valentín Cabero Diéguez (Universidad de Salamanca, España).

Diseño y composición: Iván Pérez Miranda.

Página web: www.elfuturodelpasado.com.

E-Mail: redaccion@elfuturodelpasado.com.

Facebook: <https://www.facebook.com/elfuturodelpasado>.

Dirección postal: Iván Pérez Miranda. Travesía de Barrioneila, n.º 2, 1.ª dcha. 37700 Béjar (Salamanca) - España

Teléfono: +34 655456385.

Edita: FahrenHouse (<http://www.fahrenhouse.com/>).

ISSN: 1989-9289.

Doi prefix: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp>.

El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia aparece referenciada en:

ACADEMIC SEARCH PREMIER / CNKI-SCHOLAR (CHINA NATIONAL KNOWLEDGE INFRASTRUCTURE - CHINA ACADEMIC JOURNALS FULL-TEXT DATABASE) / CSIC-CCHS / DIALNET / DOAJ (DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS) / DULCINEA / EBSCO FUENTE ACADEMICA PLUS / ELEKTRONISCHE ZEITSCHRIFTENBIBLIOTHEK EZB / ERIH PLUS – EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES / ESCI (EMERGING SOURCES CITATION INDEX) / GOOGLE SCHOLAR / IBZ ONLINE - INTERNATIONALE BIBLIOGRAPHIE DER ZEITSCHRIFTENLITERATUR / ISOC – BASE DE DATOS / LATINDEX / MIAR (MATRIZ DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS) / REDIB – RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO / SCOPUS





EL FUTURO DEL PASADO

ISSN: 1989-9289 - CDU-93

VOL. 11, 2020

TABLA DE CONTENIDOS

EDITORIAL. EX ORIENTE LUX

Iván Pérez Miranda y María Victoria Álvarez Rodríguez..... 11-16

«A MEDIO CAMINO ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE. RELACIONES, INFLUENCIAS Y LEGADOS»

EL OCCIDENTE ISLÁMICO EN LA OBRA DE AL-MUQADDASĪ
Claudia Patarnello..... 17-30

LA RECEPCIÓN DE LAS MARAVILLAS DE LA ANTIGÜEDAD EN ESPAÑA A
TRAVÉS DE LOS TESTIMONIOS DE VIAJEROS A EGIPTO ENTRE EL S. XII Y LOS
ALBORES DEL XVI
Ainhoa De Miguel Irureta 31-52

EL ORIENTALISMO EN LA PRODUCCIÓN CERÁMICA DE WILLIAM DE
MORGAN (1839-1917): LAS CORRIENTES PERSA, IZNIK Y ANDALUSÍ
Guillermo Juberías Gracia 53-81

IMÁGENES DE EGIPTO EN EL CORAZÓN DE OCCIDENTE: LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE LONDRES (1851) Y PARÍS (1867)
Antonio Pérez Largacha e Inmaculada Vivas Sainz..... 83-105

INFLUENCIA DEL ICONO ORIENTAL EN EL ARTE SACRO CONTEMPORÁNEO:
LA OBRA DE RUPNIK Y ARGÜELLO EN LA CATEDRAL DE LA ALMUDENA DE
MADRID
María Diéguez Melo 107-148

ESTUDIOS

HABLAR PARA DECIR, NO PARA MENTIR: LA LENGUA DEL MITO <i>Julio López Saco</i>	151-170
EL PAPEL DEL SANTUARIO DE DELFOS DURANTE LA GUERRA DEL PELOPONESO <i>Javier Jara Herrero</i>	171-192
TOCADOR Y BIOMBO EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS: MOBILIARIO PARA LA VANIDAD <i>Francisco J. Sanz de la Higuera</i>	193-226
DE LA GUERRA AL LLANTO: LAS EXEQUIAS DE LUIS XIV EN PALMA DE MALLORCA (1715-1716) <i>Miguel Gabriel Garí Pallicer y Rafael Massanet Rodríguez</i>	227-262
LA AMISTAD ENTRE CARLO BROSCHI FARINELLI Y EL MARQUÉS DE LA ENSENADA A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA EUROPEA, LA ICONOGRAFÍA, LA PROPAGANDA, LA HISTORIA Y LA LITERATURA <i>Daniel Martín Sáez</i>	263-303
LOS GIMNASIOS DE BARCELONA DURANTE EL REINADO DE ISABEL II (1837-1868) <i>Xavier Torrebaddella Flix</i>	305-355
MADRI IRREGOLARI: L'ESPERIENZA DELL'OSPIZIO DI MATERNITÀ DI BOLOGNA DAL 1860 AL 1919 <i>Rossella Raimondo</i>	357-372
REORDENAR LA CIUDAD. POLICÍA URBANA, ORDEN PÚBLICO Y CONTROL SOCIAL EN MADRID DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO <i>Santiago de Miguel Salanova</i>	373-418
LA PRENSA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA RESTAURACIÓN <i>Jorge Ramón Salinas</i>	419-440
JUEGOS Y JUGUETES LIBRES. LA FILOSOFÍA Y OBSESIÓN DE WALTER BENJAMIN <i>Jordi Brasó Rius y Jordi Garcia Farrero</i>	441-455
LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO PRIMARIO EN LA CIUDAD DE SEGOVIA (1936-1939) <i>Miriam Sonlleve Velasco y Carlos Sanz Simón</i>	457-497
LA MÚSICA COMO ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DURANTE EL FRANQUISMO: LA CÁTEDRA DE MÚSICA FRANCISCO SALINAS <i>Sara González Gómez y Llorenç Gelabert Gual</i>	499-526

HORTUS CONCLUSUS POSMODERNOS: EL REFUGIO DE LOS TECNÓCRATAS. REPRESENTACIONES DEL ESTATUS SOCIAL EN EL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA TAL Y COMO HAN QUEDADO REFLEJADAS EN EL CINE DEL CAPITALISMO AVANZADO (HACIA 1980-)	
<i>Roger Ferrer Ventosa</i>	527-546
VALENTÍA, FEMINISMO Y RESILIENCIA. LA (IN)VISIBILIDAD DE LA MUJER MUSULMANA A TRAVÉS DEL CINE	
<i>Igor Barrenetxea Marañón</i>	547-591
MUJERES Y MERITOCRACIA. RAÍCES HISTÓRICAS DE UN PARADIGMA Y POSIBILIDADES ACTUALES DE TRANSFORMACIÓN	
<i>Rosa María Almansa Pérez</i>	593-635
MODELO DIDÁCTICO TECNOSOCIAL: UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA CON JÓVENES UNIVERSITARIOS DESDE EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES	
<i>Isabel Jiménez Becerra</i>	637-658
CIVILIZACIÓN, CULTURA Y BARBARIE DESDE LOS FUNDAMENTOS DE LA TECTÓNICA DE PLACAS	
<i>Guillermo Aguirre Martínez</i>	659-674

Página intencionadamente en blanco.



EL FUTURO DEL PASADO

ISSN: 1989-9289

VOL. 11, 2020

TABLE OF CONTENTS

EDITORIAL. EX ORIENTE LUX

Iván Pérez Miranda & María Victoria Álvarez Rodríguez 11-14

«MIDWAY BETWEEN EAST AND WEST. RELATIONSHIPS, INFLUENCES AND LEGACYS»

THE ISLAMIC WEST IN THE WORK OF AL-MUḲADDASĪ

Claudia Patarnello 17-30

THE RECEPTION OF THE ANCIENT WONDERS IN SPAIN THROUGH THE TESTIMONIES OF TRAVELLERS TO EGYPT BETWEEN THE 12TH & THE 16TH CENTURIES

Ainhoa De Miguel Irureta 31-52

THE ORIENTALISM IN THE CERAMIC PRODUCTION OF WILLIAM DE MORGAN (1839-1917): THE PERSIAN, IZNIK AND ANDALUSÍ CURRENTS

Guillermo Juberías Gracia 53-81

IMAGES OF EGYPT IN THE HEART OF THE WESTERN WORLD: THE UNIVERSAL EXHIBITIONS IN LONDON (1851) AND PARIS (1867)

Antonio Pérez Largacha & Inmaculada Vivas Sainz 83-105

INFLUENCE OF THE EASTERN ICON ON CONTEMPORARY SACRED ART: THE WORK OF RUPNIK AND ARGÜELLO IN THE CATHEDRAL OF LA ALMUDENA IN MADRID

María Diéguez Melo 107-148

STUDIES

SPEAKING TO SAY, NOT TO LIE: THE LANGUAGE OF MYTH <i>Julio López Saco</i>	151-170
THE ROLE OF THE SANCTUARY OF DELPHI DURING PELOPONNESIAN WAR <i>Javier Jara Herrero</i>	171-192
DRESSING TABLE AND SCREEN IN DOMESTIC INTERIORS IN BURGOS IN EIGHTEENTH CENTURY: FURNITURE FOR VANITY <i>Francisco J. Sanz de la Higuera</i>	193-226
FROM WAR TO TEARS: THE FUNERAL OF LOUIS XIV IN PALMA DE MALLORCA (1715-1716) <i>Miguel Gabriel Garí Pallicer & Rafael Massanet Rodríguez</i>	227-262
THE FRIENDSHIP BETWEEN CARLO BROSCI FARINELLI AND THE MARQUIS DE LA ENSENADA THROUGH EUROPEAN DIPLOMACY, ICONOGRAPHY, PROPAGANDA, HISTORY AND LITERATURE <i>Daniel Martín Sáez</i>	263-303
GYMNASIUMS IN BARCELONA DURING THE REIGN OF ISABELLA II OF SPAIN (1837-1868) <i>Xavier Torredadella Flix</i>	305-355
«IRREGULAR» MOTHERS: THE EXPERIENCE OF «OSPIZIO DI MATERNITÀ» OF BOLOGNA FROM 1860 TO 1919 <i>Rossella Raimondo</i>	357-372
REORDERING THE CITY. URBAN POLICE, PUBLIC ORDER AND SOCIAL CONTROL IN MADRID DURING THE DEMOCRATIC SEXENNIAL <i>Santiago de Miguel Salanova</i>	373-418
THE PRESS AS A SOURCE FOR THE STUDY OF THE HISTORY OF EDUCATION IN SPAIN DURING THE SECOND HALF OF THE 19TH CENTURY AND THE RESTORATION PERIOD <i>Jorge Ramón Salinas</i>	419-440
FREE GAMES AND TOYS. THE PHILOSOPHY AND OBSESSION OF WALTER BENJAMIN <i>Jordi Brasó Rius & Jordi Garcia Farrero</i>	441-455
THE PURGE OF THE SCHOOL TEACHERS IN THE CITY OF SEGOVIA (1936-1939) <i>Miriam Sonlleve Velasco & Carlos Sanz Simón</i>	457-497
MUSIC AS A UNIVERSITY EXTENSION ACTIVITY DURING FRANCO'S REGIME: FRANCISCO SALINAS CHAIR OF MUSIC <i>Sara González Gómez y Llorenç Gelabert Gual</i>	499-526

POST-MODERN HORTUS CONCLUSUS: THE SHELTER OF THE TECHNOCRATS. REPRESENTATIONS OF THE SOCIAL STATUS IN URBANISM AND ARCHITECTURE AS THEY ARE REFLECTED IN CINEMA FROM THE LATE CAPITALISM (CIRCA. 1980-)	
<i>Roger Ferrer Ventosa</i>	527-546
ACTUAL / COURAGE, FEMINISM AND RESILIENCE. THE (IN)VISIBILITY OF THE MUSLIM WOMAN THROUGH CONTEMPORARY CINEMA	
<i>Igor Barrenetxea Marañón</i>	547-591
WOMEN AND MERITOCRACY. HISTORICAL ROOTS OF A PARADIGM AND CURRENT POSSIBILITIES OF TRANSFORMATION	
<i>Rosa María Almansa Pérez</i>	593-635
TECHNOSOCIAL DIDACTIC MODEL: AN EDUCATIONAL EXPERIENCE FOR CITIZENSHIP WITH YOUNG UNIVERSITY STUDENTS FROM THE STUDY OF SOCIAL CONFLICTS	
<i>Isabel Jiménez Becerra</i>	637-658
CIVILIZATION, CULTURE AND BARBARISM ON THE BASIS OF PLATE TECTONICS	
<i>Guillermo Aguirre Martínez</i>	659-674

Página intencionadamente en blanco.

EDITORIAL

EX ORIENTE LUX

*Oh, East is East, and West is West, and never the twain shall meet,
Till Earth and Sky stand presently at God's great Judgment Seat;
But there is neither East nor West, Border, nor Breed, nor Birth,
When two strong men stand face to face, though they come from the ends of the earth!*

(Rudyard Kipling, The Ballad of East and West, 1889)

Ex oriente lux, «la luz viene de oriente», es una locución latina célebre con la que los romanos saludaban la aparición del sol por el horizonte de levante, y que, más allá de su significado astronómico, representa la enorme importancia de Oriente en la génesis de las civilizaciones occidentales. Oriente sigue aún hoy simbolizando una sabiduría y espiritualidad en la que se funden lo nuevo y lo viejo.

Heródoto de Halicarnaso, a quien en cierto modo podemos considerar padre de la Historia, al menos en el mundo occidental, ya plantea al inicio de su obra que las guerras médicas entre Grecia y Persia eran sino un eslabón más en una larga cadena de rivalidad entre Europa y Asia, entre Occidente y Oriente. Esta rivalidad se habría originado a partir del rapto de princesas por ambas partes. Según el historiador griego, que dice seguir fuentes persas, los fenicios, durante una misión comercial, raptaron a la princesa argiva Io, conduciéndola a Egipto. Los griegos, posiblemente cretenses, se vengarían recalando en Tiro y raptando a Europa, hija del rey. A continuación, los griegos llegarían a Ea, en la Cólquide, donde raptarían a la princesa Medea. Una generación después, Alejandro, hijo de Príamo, raptaría a la griega Helena, provocando la guerra de Troya, origen de la enemistad entre griegos y persas.

Todo este pasado histórico-mítico sería asumido con el tiempo por los romanos, quienes, dentro del contexto de esta tensión entre Oriente y Occidente, se harán herederos del linaje troyano, de cuya destrucción por los griegos lograría huir el héroe Eneas, asentándose en la costa de la península itálica y dando lugar a

una estirpe de la que descenderían los fundadores de Roma. Se justificaría de este modo la propia revancha de Roma sobre Grecia, legitimando su conquista militar, a la vez que se asumiría la herencia cultural griega. *Graecia capta ferum victorem cepit*, escribiría Horacio (Grecia, conquistada, conquistó a su feroz vencedor); no en vano la traducción de la *Odisea* por Livio Andrónico sería la primera gran obra épica escrita en latín. Es difícil no ver la huella de Homero en Virgilio, la de Aristófanes en Plauto, la de Tucídides en Tácito o la de Safo en Catulo.

El mito de Eneas permitirá explicar también la rivalidad con Cartago (fundada por fenicios provenientes de oriente), por el resentimiento causado al abandonar a la reina Dido, quien morirá de forma trágica, suicidándose con la espada de su amante sobre la pira instalada para quemar las pertenencias de este.

Roma, vencedora de las guerras púnicas y de las guerras macedónicas, dominaría el Mediterráneo y se convertirá en el centro de la Ecúmene, del mundo civilizado grecorromano, mirando, como el dios Jano, tanto hacia Oriente como a Occidente, asimilando a unos y a otros. No faltarían las tensiones entre quienes admiraban el mundo oriental de la Grecia democrática y quienes tratarían de imitar a los grandes reyes helenísticos.

En el ámbito religioso también se producirá un sincretismo, acogiendo y asimilando dioses de los diferentes territorios conquistados. Con el tiempo, los cultos orientales ganarían fuerza hasta que uno de ellos, el cristianismo, destacase sobre el resto y acabase, no sin dificultades, imponiendo su dominio sobre el resto.

Tras la división del Imperio romano en Oriental y Occidental, el cristianismo se mantendría como la religión legitimadora del poder en ambos territorios durante un milenio, con sus tensiones y conflictos con una nueva religión, el islam. El choque entre cristianismo e islam provocará grandes enfrentamientos, pero también habrá enormes influencias culturales de todo tipo, permitiéndose la transmisión y reelaboración del pasado grecolatino. Frente a una cierta imagen ampliamente difundida de una Edad Media prácticamente estática, lo que encontramos a lo largo de estos siglos son amplias redes de intercambio, gran movilidad a través de los mercados, importantes rutas de peregrinación, procesos de colonización y repoblación vinculados a un enorme crecimiento demográfico y a una expansión del mundo urbano. Se producirá una gran circulación de intelectuales tras la creación de las primeras universidades. Por supuesto, las guerras también provocarán desplazamientos, tanto de soldados, como de refugiados, que traerán consigo su cultura, su arte y sus historias. La Edad Media fue una época de viajeros como el judío Benjamín de Tudela, el cristiano Marco Polo o el musulmán Ibn Battuta.

La caída del último vestigio del Imperio romano de Oriente, con la conquista de Constantinopla por los turcos otomanos, marcaría el final de la Edad Media. Por otro lado, también en el siglo XV, se produciría el descubrimiento de un nuevo mundo en Occidente, hallado en el intento de encontrar una ruta alternativa hacia Oriente. El mundo se hará más grande, pero comenzará a estar más conectado.

Surgirían entonces los primeros imperios globales, con capacidad de injerir en la soberanía de varios territorios no conectados geográficamente. Será la época no solo de los grandes imperios territoriales, sino de los grandes imperios comerciales que mirarán hacia Oriente y hacia Occidente a través de sus Compañías de Indias. Será la época del colonialismo, pero también de grandes avances científicos y tecnológicos y de importantes intercambios culturales. La admiración por el pasado grecolatino dialogaría con una renovada pasión por lo oriental, por el exotismo, que será aún mayor en la época contemporánea, pues, tras las revoluciones que supusieron el final de la Edad Moderna, los contactos serán cada vez más estrechos y complejos. Coexistirá, de modo paradójico, la idea de la igualdad entre los seres humanos con la expansión de los imperialismos.

El desarrollo científico, tecnológico y cultural se acelerará enormemente, pero también los conflictos, que alcanzarán una dimensión planetaria, estando el siglo XX marcado por las Guerras Mundiales y por la Guerra Fría, que afectarán a todo el globo.

La conexión será ya total. El mundo actual es un mundo globalizado gracias a las nuevas tecnologías. Las ideas, las personas y los productos viajan a velocidades difícilmente imaginables en las centurias anteriores, lo que hace más necesario si cabe el diálogo entre las culturas, un diálogo que solo puede estar basado en el respeto y el conocimiento.

Los primeros versos del poema de Kipling con el que abrimos este editorial, «La balada del este y el oeste», han sido utilizados hasta la saciedad de manera descontextualizada para mostrar que el desencuentro entre Oriente y Occidente es inevitable: «Oh, Oriente es Oriente y el Occidente es Occidente, y los dos no se encontrarán nunca, / hasta que la Tierra y el Cielo estén presentes en el gran Trono del Juicio de Dios». Pero estos dos versos no deberían citarse aisladamente, pues los dos siguientes cambian rotundamente el significado del poema: «¡Pero no hay ni Oriente ni Occidente, no hay frontera, linaje, ni cuna / cuando dos hombres fuertes se plantan cara a cara, aunque vengan de los confines de la tierra!». La balada trata sobre un oficial británico y un ladrón de caballos afgano que acabarán llegando a la amistad a través del respeto por el otro, un respeto que permite borrar las diferencias.

Hoy día, una gran pandemia ha puesto de manifiesto hasta qué punto el mundo está interconectado de manera que los problemas globales solamente pueden solucionarse con respuestas globales. Oriente y Occidente han establecido a lo largo del tiempo relaciones muy complejas, de admiración, fascinación e influencias recíprocas, pero también de celos, conflicto y violencia.

El mundo actual necesita que las relaciones entre Oriente y Occidente se establezcan desde la cooperación y el diálogo intercultural en un momento en el que la rivalidad, la desconfianza y la discordia pueden tener consecuencias realmente catastróficas para la humanidad. Pues vencer la pandemia no supone solo erradicar

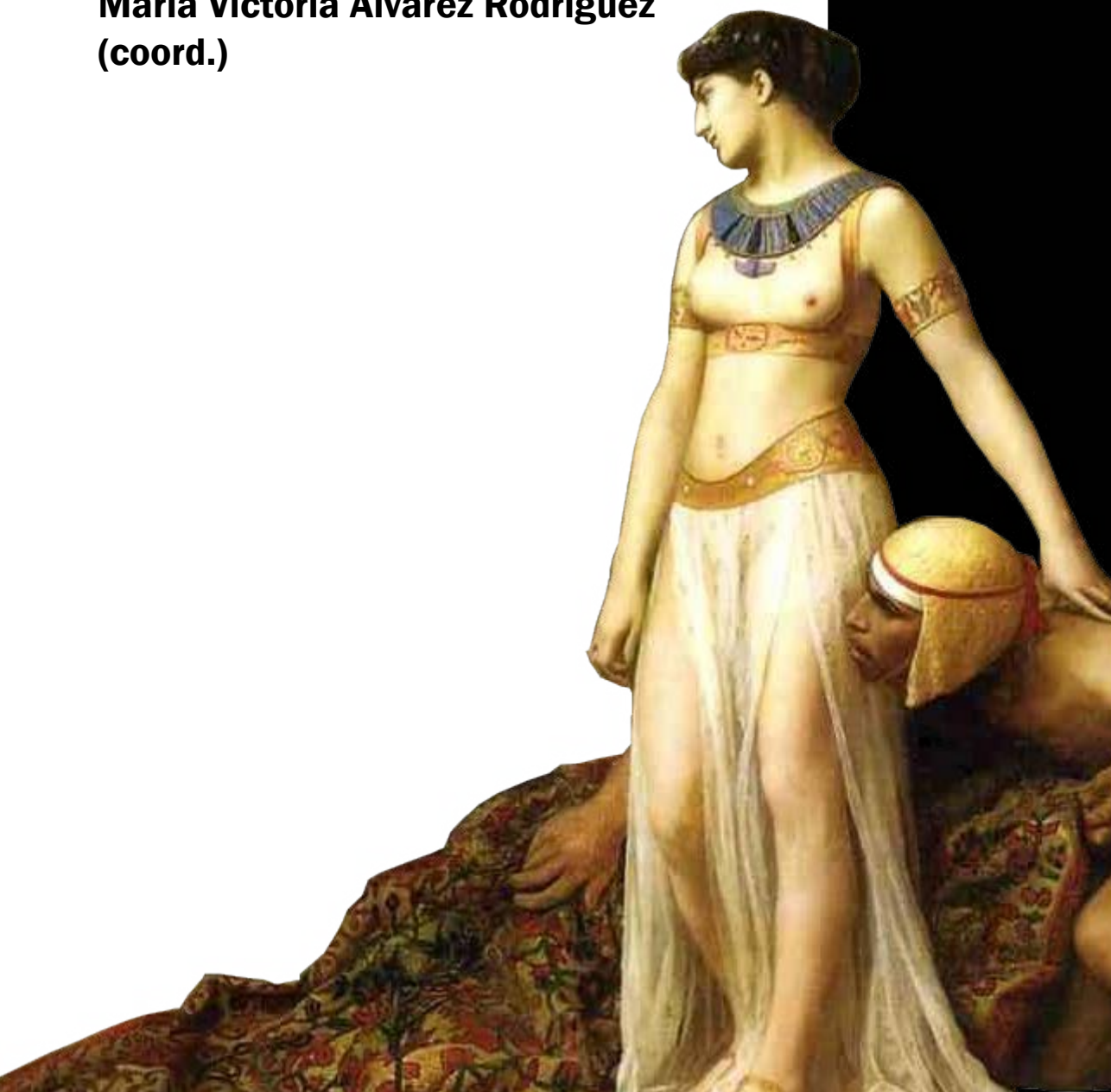
la enfermedad, sino hacerlo sin que las desigualdades sigan aumentando, sin abandonar a nadie y ello solo es posible teniendo en cuenta que todos formamos parte de la misma ecúmene.

Iván Pérez Miranda
Director de El Futuro del Pasado

María Victoria Álvarez Rodríguez
Coordinadora del Monográfico

**A MEDIO CAMINO ENTRE ORIENTE
Y OCCIDENTE. RELACIONES,
INFLUENCIAS Y LEGADOS**

**María Victoria Álvarez Rodríguez
(coord.)**



Página intencionadamente en blanco.



EL OCCIDENTE ISLÁMICO EN LA OBRA DE AL-MUQADDASĪ

The Islamic West in the Work of al-Muqaddasī

Claudia Patarnello

claudia.patarnello@libero.it

Universidad de Salamanca. España

Fecha de recepción: 31/03/2020

Fecha de aceptación: 05/06/2020

RESUMEN: En el presente artículo se hará una aproximación a la obra geográfica de al-Muqaddasī (380/990), *Kitāb aḥṣan al-taqāsīm fī maʿrifat al-aqālīm* (*La mejor división para el conocimiento de las provincias*). Su concepción geográfica y su metodología sistemática lo convierten en uno de los mejores representantes de la literatura geográfica del siglo X. Aunque su obra abarca la geografía del imperio controlado por los musulmanes (*mamlaka*), el trabajo se centrará exclusivamente en Occidente islámico, del que al-Muqaddasī ofrece una visión muy interesante, tanto por su origen oriental como por las fuentes utilizadas (no viajó a al-Andalus y es poco probable que lo hiciera al Magreb, lo cual no resta objetividad a su trabajo). Como cultivador del género de *al-masālik wa-l-mamālik* (*Los caminos y los reinos*), se ocupó de los topónimos y rutas principales occidentales, los cuales detalla exhaustivamente en su obra. Pero su labor de especialista fue más allá, interesándose por aspectos propios de la geografía física y humana. Por esta razón, en su obra ofrece muchos detalles sobre las poblaciones de las zonas descritas (costumbres, tipos de comida, vestimenta, religión etc...), aportando un testimonio único y preciso de gran valor para todos los interesados el Occidente islámico medieval.

PALABRAS CLAVE: al-Muqaddasī; *al-masālik wa-l-mamālik*; geografía humana; Occidente islámico; toponimia.

ABSTRACT: In this article we are going to approach the geographical work of al-Muqaddasī (380/990), *Kitāb aḥṣan al-taqāsīm fī maʿrifat al-aqālīm* (*The best divisions for knowledge of the regions*). His geographical conception and his systematic methodology make him one of the best representative figures of the geographical literature of the 10th century. Even though, his work includes the geography of empire controlled by Muslims (*mamlaka*), my contribution just will focus on the Western Islamic world, of which al-Muqaddasī offers an interesting point of view, firstly for his oriental

SUMARIO: 1. Introducción: al-Muqaddasī y su obra geográfica. 2. La configuración del espacio magrebí: territorios y divisiones. 3. La geografía del occidente islámico: rutas y paisaje. 4. Los habitantes. 5. Producción agrícola, medidas y monedas. 6. El islam magrebí: usos materiales y tradición doctrinal. 7. A modo de conclusión. 8. Referencias bibliográficas.

Ante la nueva situación geopolítica de los siglos IX y X, los funcionarios, visires y califas, debido a sus intereses político-militares, prestaron especial importancia a las obras de carácter geográfico. Fue en este escenario donde se situó el germen del género *al-masālik wa al-mamālik* (*los caminos y los reinos*)². Al-Muqaddasī, junto con su contemporáneo Ibn Hawqal, es el mayor representante de este género y en cierta medida un renovador del mismo (Franco-Sánchez, 2006, p. 49). Por ello resulta de particular interés el estudio de su obra, el *Aḥsan al-taqāsīm fī maʿrifat al-aqālīm* (*La mejor división para el conocimiento de las provincias*). Este será el objetivo del presente trabajo: analizar la imagen que este geógrafo oriental ofrece del Occidente islámico, conforme a su concepción administrativa del imperio controlado por los musulmanes, y abordar la información cuidadosamente organizada que transmite sobre el mismo y que posee en sí misma un valor específico para los interesados en el Mágreb medieval.

No se hallan muchos datos biográficos del geógrafo en cuestión; lo poco que se conoce es gracias a su propia obra, donde él mismo menciona unas fechas e información que nos permiten hacer una aproximación sobre quién era al-Muqaddasī y cuáles fueron los momentos más destacados de su vida. Nació en Palestina, en Bayt al-Muqaddas, lugar de donde recibe la *nisba* (o gentilicio), alrededor del año 334/945 y falleció en torno al año 380/990. Al-Muqaddasī vivió en un entorno familiar que le permitió recibir una buena educación en distintas disciplinas:

² Véase Franco Sánchez, 2017.

literatura, *fiqh*, las escuelas jurídicas, y gramática, entre otras (Miquel, 1993, pp. 492b-493a). El *Aḥsan al-taqāsim* es la única obra que se le conoce y a la cual dedicó muchos años de su vida. Ya desde el prefacio al-Muqaddasī deja claros los objetivos que quiere alcanzar con su labor de geógrafo, que son, por un lado, proporcionar «la mejor división administrativa del mundo» y, por otro, completar la información que ofrecieron sus predecesores. Asimismo, expresa la voluntad de concebir una nueva ciencia, que él define como «verdadera geografía», la cual no se ocuparía únicamente de los elementos físicos del territorio, sino también de los humanos, los relacionados con los individuos y grupos de cada zona descrita (Miquel, 1993, p. 493a). Los objetivos que se propone alcanzar posiblemente tengan un trasfondo político, e incluso religioso; de hecho, según el estudio de André Miquel, al-Muqaddasī tiene una función casi de misionero que le lleva a anotar cualquier detalle acerca de las distintas creencias y ramas pertenecientes al islam y sus implicaciones políticas (2001, p. 283).

Por otra parte, su obra se inscribe, así como otras de su época, en el género *al-Masālik wa al-Mamālik*, mediante el que los geógrafos árabes tenían como objetivo realizar una tabla territorial de la *dār al-islām* o *mamlaka* (la casa o el dominio del islam) que fuera coherente frente al mundo de los infieles y, a la vez, destacar la implantación del modelo cultural arabo-islámico en los territorios musulmanes (Miquel, 1963). En su obra se pueden detectar influencias de la tradición pasada, pero, con toda probabilidad, se puede afirmar que pertenece a la escuela de Balḥī, creada por Abū Zayd Aḥmad b. Sahl al-Balḥī (Franco-Sánchez, 2006, p. 49). Dicha escuela se caracteriza por sus cartografías donde se señalaban las fronteras de todas las provincias, islámicas o no, con la finalidad de ofrecer un cuadro étnico y político del mundo que fuera lo más objetivo y realista posible. Ahora bien, al-Muqaddasī aporta una serie de innovaciones a la propia escuela que hacen que su obra sea original. En el *Aḥsan al-taqāsim* se aprecia la preocupación constante del autor por utilizar una metodología clara y rigurosa, que ha hecho que el trabajo de selección de datos para estas páginas resultara, en cierta medida, más sencillo.

Además de lo expuesto, conviene destacar la nueva concepción que al-Muqaddasī ofrece del Occidente islámico: si hasta ese momento se había considerado que solo el Mágreb y al-Ándalus integraban ese espacio, él englobaría también la isla de Sicilia. Esta nueva percepción territorial constituyó una novedad en el discurso científico de la época, ya que Sicilia siempre se había considerado parte de la *dār al-islām*, pero como territorio aislado por su naturaleza geográfica. Asimismo, el *Aḥsan al-taqāsim* es un texto revelador porque da una visión particular, la de un geógrafo oriental sobre los territorios del Occidente islámico. Aún teniendo un fuerte vínculo con sus orígenes, el Šām (la región de Siria-Palestina) —que de hecho ocupa un espacio mayor en su obra—, la distribución espacial y los detalles que ofrece sobre el Occidente son valiosos no únicamente por su contenido, sino también porque son fruto de una rigurosa sistematización.

No está documentado con seguridad que al-Muqaddasī conociera por sí mismo el Mágreb, y no se puede, por tanto, descartar que haya realizado algún viaje de forma puntual. Sin embargo, sí se sabe con total seguridad que nunca llegó a entrar en al-Ándalus, ya que él mismo informa de ello: «Y aunque no hemos llegado a entrar en al-Ándalus, podemos establecer su división territorial» (al-Muqaddasī, 1906, p. 216). Con todo, la falta de confirmación sobre un ocasional viaje al Occidente islámico no implica en ningún caso que la información que transmite sea ficticia o de escasa fiabilidad. Él mismo confirma que tuvo muchos informantes andalusíes (al-Muqaddasī, 1906, p. 235 y García San Juan, pp. 48-50) y es lógico que recabara datos entre sabios magrebíes, o entre ulemas orientales que hubieran visitado el Occidente islámico. De todas formas, no constituye un caso único, pues hubo otros geógrafos que no visitaron las zonas que describen. Dos ejemplos muy significativos de ello son al-Bakrī (s. xi), que nunca salió de al-Ándalus, pero que se ocupó exhaustivamente del norte de África, además de realizar un diccionario de toponimia de la Península Arábiga; y Yaqūt al-Rūmī (s. xiii) que solo pudo viajar por Oriente, a pesar de lo cual incluyó en su *Muʿjam al-Buldān* (*Diccionario de los países*) no pocas entradas dedicadas al Mágreb y al-Ándalus.

En este sentido, se puede afirmar que su libro se basa mayoritariamente en testimonios orales; es decir, que sus informantes han sido su fuente primaria para la recopilación de datos. Ahora bien, al-Muqaddasī era un hombre letrado y, por ello, conoció las obras de geógrafos anteriores que fueron, al mismo tiempo, objeto de estudio y crítica por su parte. Él mismo afirma su voluntad de utilizar un método distinto al de sus predecesores: se niega a repetir información mencionada por otros autores, criticando de forma evidente a los que copiaban de obras anteriores, porque era una práctica que le resultaba desagradable. Sin duda este planteamiento constituía una ruptura importante en la tradición cultural araboislámica, metodológicamente articulada sobre el binomio de *ʿaql* (razón)-*naql* (transmisión, y por ende, repetición):

Entre las excelencias de nuestro libro está la de evitar lo que ya han mencionado otros, pues ese rasgo más desagradable de sus obras es lo opuesto a lo que hemos hecho. ¿No te das cuenta que si miras el libro de al-Ġayhānī, verás que comprende todos los contenidos del trabajo original de Ḥurraḍāḍbih? Pues lo ha construido así. Y si echas un vistazo al libro de Ibn al-Faqīh, es como si estuvieras leyendo la obra de al-Ġāḥiẓ y al-Zīġ al-Aʿẓam (Gran Tabla Astronómica). Sin embargo, si lees nuestro libro puedes notar que habla por sí mismo, y a pesar de ser como un huérfano, su organización es única (al-Muqaddasī, 1906, p. 241)3.

³ He seguido en todo el trabajo la edición de De Goeje en la *Bibliotheca Geographorum Arabicorum*, como figura en la bibliografía final. Existe una edición y traducción parcial francesa a cargo de Pellat, Ch. (1950), que he tenido en cuenta y cito asimismo en la bibliografía. No obstante, todos los fragmentos traducidos al español son míos y realizados desde el texto árabe de De Goeje.

Ante estas premisas, solo cabe buscar la originalidad del *Aḥsan al-taqāsim* en una nueva concepción que se apoyará en la terminología y en la sistematización de los datos, sobre los que volveré enseguida. Mediante ellos, no solo establecerá una exacta clasificación territorial de todo el del imperio islámico, y por extensión, de su región occidental, sino que también fijará con mayor precisión los temas de estudio del especialista consagrado a la geografía humana. Ello redundará en su objetividad, precisión y veracidad que son los valores que le reconoce la historiografía moderna (Miquel, 1963, p. xxxiii).

2. LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO MAGREBÍ: TERRITORIOS Y DIVISIONES

Es evidente que al-Muqaddasī, siendo geógrafo y cultivando el género *al-masālik wa al-mamālik*, dio especial importancia a las rutas y a las distancias entre una ciudad a otra, midiendo los recorridos por jornadas (*marḥala*) de viaje. Pero antes de abordar dichos trayectos, es importante conceder espacio a su terminología, técnica y precisa, para referirse a cada unidad territorial administrativa. A continuación daré algunos ejemplos para el espacio del Mágreb, pero, como es obvio, él la aplica a todo el espacio araboislámico.

Al-Muqaddasī hace uso del término *iqḷīm* por la herencia griega recibida por todos los geógrafos (Tixier du Mesnil, 2014, pp. 21-22). Lo emplea para referirse al Occidente islámico (Mágreb, al-Ándalus y Sicilia), designando la provincia o territorio administrado por una misma autoridad política y cuya población posee unas características propias que la identifican bien (Miquel, 2001, pp. 281-282).

También se vale de la voz *miṣr* para referirse a la ciudad principal, es decir, el centro de cada provincia, la capital donde reside el gobierno y sus órganos administrativos, que, en el caso de esta región occidental es doble: Córdoba y al-Qayrawān. Ello matiza el significado original del término tradicionalmente ligado a las primeras conquistas del islam en las que se establecieron ciudades-campamento o ciudades acuarteladas, como fue, por ejemplo, el caso de Kūfa, Baṣra o al-Fuṣṭāṭ (Bosworth, 1993, p. 146b). Aparte de la capital, al-Muqaddasī menciona otras ciudades relevantes –*madīna*, o en plural, *mudun*– pero que dependen de la capital (*miṣr*). Tratándose del Mágreb cita los ejemplos de Ḍāt al-Ḥumām, Marsā al-Ḥaraz, Sūq Ḥamza, al-Qusṭantīniyya, al-Masīla, Saṭīf, Ġayyān, o Catania, entre otras muchas.

Todos estos enclaves se ubican en un distrito o cora (*kūra*), concepto administrativo que al-Muqaddasī considera una aportación propia. Aunque a menudo emplea también el término *rustāq* que podría traducirse asimismo por distrito o cantón, existe una diferencia apreciable entre ambos. La cora es una entidad territorial mayor en la que podrían emplazarse otras unidades administrativas menores compuestas por los *rustāq*-s. Como coras del Occidente islámico, al-Muqaddasī

menciona, entre otras, Barqa, Fās, Tāzrart, Sūs, Baġġāna, Māliqa, Balansiya, Tudmīr, Saraqūsa, Yābisa. En cambio, entre los distritos menores o cantones, incluye, por ejemplo, a Qamūda, Makna Abī Maṣṣūr, Qabiša, Ruṣfa, balad al-Ġumār, ‘Arīš, Šantarīn, Tabassā, Ūliya (Miquel, 2001, pp. 281-282).

En cualquier caso, estos dos últimos términos administrativos son de especial importancia en su discurso geográfico del que se puede deducir que los distritos rurales constituyen de algún modo la fuerza motriz permite el buen funcionamiento de las grandes ciudades. En palabras del propio autor:

Deberías saber que un distrito (*kūra*) no es célebre por su número de ciudades, sino por la grandeza de sus cantones (*rasātiq*) ¿Es que no ves la importancia de Nisābūr y Buḥārā, a pesar del escaso número de ciudades (*mudun*) y, en cambio, el lamentable estado de pobreza de Zabīd y Haġar pese a tener muchas ciudades (*mudun*)? (al-Muqaddasī, 1906, p. 228).

Para finalizar hay que añadir que al-Muqaddasī emplea la voz *nāḥiya* en sentido amplio, eso es, región o zona, para designar, por ejemplo el Zāb, Tánger y Ġāfiq.

3. LA GEOGRAFÍA DEL OCCIDENTE ISLÁMICO: RUTAS Y PAISAJE

Un aspecto importante en la configuración del territorio son las rutas e itinerarios que constituyeron la esencia del género geográfico en sus orígenes. Al hablar del Mágreb y al-Andalus, como no podía ser de otro modo, al-Muqaddasī les dedicó mucha atención. Por lo general se trata de fragmentos breves y muy directos en los que, como se ha dicho, la distancia se mide en jornadas o días que toman como referencia los enclaves más próximos. Señalo a continuación dos de los innumerables ejemplos que podrían mencionarse:

Desde al-Qayrawān, para llegar a Qafṣa, se tardan siete jornadas de viaje y de aquí hasta Qasṭīliya son tres días de viaje; de aquí, para llegar a Tāhart, se tardan quince días, pasando por áreas de arena y algunos pueblos. Después hay que viajar durante tres días en territorio bereber para llegar a Fās [...] Desde Maġġāna para ir a Tabassa, Bāġāy, Dūfāna, ‘Ayn al-‘Aṣāfir, Dār Maluwwal, Ṭubna, Maqqara y al-Masīla siempre se tarda una jornada de viaje; entre cada una de ellas y la ciudad sucesiva, siguiendo el orden dado, hay una jornada de viaje. (al-Muqaddasī, 1906, p. 246).

En ambos fragmentos se aprecia la concisión y concreción de los datos orientados al contenido primordial, los caminos y distancias entre los lugares de referencia, con una ligerísima indicación geográfica de lo que haya entre ellos. El discurso es muy repetitivo, hasta el punto de que en numerosas páginas las obras de *al-masālik*

wa-l-mamālik –también la de al-Muqaddasī– se convierten en un mero nomenclátor de enclaves y distancias (Manzano, 2017, pp. 146-147).

Con todo, las rutas no son la única preocupación para al-Muqaddasī, quien se interesó enormemente por otros aspectos de las zonas descritas. Uno de ellos es el paisajístico en todas sus facetas: la naturaleza o el aspecto arquitectónico de las ciudades entre otros. Para él, el Occidente islámico es una provincia con una gran diversidad geográfica –costa, montañas, llanuras, desiertos, etc.– que, además, destaca por su fertilidad y sus recursos naturales, cuyo acceso también constituye objeto de interés, como se comprobará en las siguientes líneas:

Esta es una provincia hermosa, extensa y particular. Posee muchas ciudades (*mudun*) y pueblos (*qurà*), así como unas características y una prosperidad extraordinarias. En esta provincia se encuentran importantes ciudades fronterizas, muchas fortalezas y agradables jardines [...] Sus ciudades se ocultan entre [la multitud de] olivos. En su tierra, cubierta de higos y viñedos, se abren paso varios ríos, y los campos están repletos de árboles. Con todo, está alejadísimo, posee muchas zonas desérticas (*mafāwiz*), con caminos difíciles y muy peligrosos (al-Muqaddasī, 1906, pp. 215-216).

En este proceso de descripción del paisaje, al-Muqaddasī sistematiza asimismo la información relacionada con las ciudades: proximidad o lejanía del desierto y las montañas, recursos hídricos, cultivos agrícolas, fortificaciones, y distribución urbana en barrios o edificios de interés si se trata las capitales. Es un patrón claramente establecido y reiterativo:

Ağdābiyya está poblada (*‘āmira*) y está construida en piedra al lado del mar. Sus recursos de agua provienen de la lluvia. A Surt le pasa lo mismo, y las dos tienen zonas desérticas (*bawād/badāwa*) y de arbustos. Šabra está en el desierto (*bādiya*), es una ciudad fortificada (*ḥašīna*) y tiene palmeras e higos [...] Mittīga está en una pradera en la que hay un curso de agua sobre el que han dispuesto molinos; una parte del río se introduce en las casas; tiene muchos huertos [...] Córdoba es la capital (*mišr*) de al-Ándalus; escuché a un ‘Uṭmānī decir que esta ciudad era más importante que Bagdad. Se sitúa en una llanura desértica (*ṣaḥrā’*) dominada por una montaña. Se compone de una ciudad en el interior (*al-madīna*) y de arrabales (*al-rabaḍ*). La gran mezquita se halla en *al-madīna*, [centro de la ciudad], así como [algunos] zocos; sin embargo, la mayoría de ellos y la sede del gobernante (*dār al-sulṭān*) están en las afueras. Enfrente de la ciudad fluye un grande río. Los techos están hechos de azulejos. [En cambio], la mezquita es de piedra y argamasa con columnas de mármol y está rodeada de lavabos para las abluciones. La ciudad tiene cinco puertas: Bāb al-Ḥadīd, Bāb al-‘Aṭṭārīn, Bāb al-Qanṭara, Bāb al-Yahūd y Bāb ‘Āmir. (al-Muqaddasī, 1906, pp. 224, 228 y 233).

4. LOS HABITANTES

Al-Muqaddasī dedica asimismo un espacio relevante a los habitantes del Occidente islámico, de los que tiene, en líneas generales, una buena opinión. *Grosso modo*, transmite al lector la impresión de que es una población amable, comprometida con la religión, en búsqueda de conocimiento y muy trabajadora, especialmente en el ámbito comercial. Además, afirma que tanto magrebíes como andalusíes son gente que está en continuo *ǧihād*, afirmación esta que podría estar haciendo referencia a las conocidas tradiciones sobre el Magreb que circulaban en esta época (de Felipe, 2018, p. 95). Los textos son muy claros a este respecto:

El Mágreb está conectado a su mejor vecino, el mar, y sus habitantes son benévolos para aquellos viajeros que atraviesan la provincia [...] La gente es amable, le gusta el conocimiento y está muy ocupada con el comercio y moviéndose de un sitio para otro [...] La región (*nāḥiya*) de al-Ándalus se parece por completo en su naturaleza a Hayṭal. Los habitantes están en continuo *ǧihād*; a sus cualidades se añaden una ciencia profunda, un gobernante poderoso, algunas especialidades, una intensa actividad comercial y unos beneficios de gran consideración (al-Muqaddasī, 1906, p. 233).

Y si particulariza en algunas ciudades, la opinión es igualmente favorable, como en este fragmento referido a Barqa:

Barqa se extiende sobre el camino principal que va hacia Egipto y [sus habitantes] se comportan bien hacia los extranjeros y son gente de bien y rectitud; además, se sublevan menos que otros [...] No verás [un lugar] con tantas ciudades y con gente más bondadosa. Entre su gente solo hay ḥanafíes y malikíes que viven en armonía y entre ellos no siembran discordia ni sectarismo. No hay duda de que están iluminados por la luz de Dios ya que aceptan las fatigas sin fomentar la sed de venganza en sus corazones. (al-Muqaddasī, 1906, pp. 224-225).

Con todo, esta visión general sobre magrebíes y andalusíes, es muy matizable al hablar específicamente sobre los bereberes. Según él, este grupo humano, que habita principalmente las zonas rurales de la región, son gente agresiva, sin modales, mezquina, incapaces de hablar o de hacerse entender, ya que, cuando hablan no se les entiende nada, al tener un idioma incomprensible. Cabe señalar que esta visión tan despectiva y negativa que nos da al-Muqaddasī sobre los bereberes, va a estar relativamente generalizada en las fuentes árabes, tanto de su época como de períodos posteriores. Esta pésima percepción sobre los bereberes se podría explicar con el hecho de que no estuvieran todavía del todo islamizados:

En la mayor parte de las zonas rurales de esta provincia (*iqḷīm*) habitan los Bereberes, aunque la mayoría se concentran en el distrito (*kūra*) de Sūs. Son un pueblo (*qawm*) del mismo tipo que la gente al-Ḥawārizm: su lengua es incomprensible, su naturaleza es desagradable porque son mezquinos y violentos [...] A lo dicho, hay que añadir que son groseros, de mal carácter y rudos (al-Muqaddasī, 1906, p. 243).

Como es sabido, la comida es parte integrante de la cultura de una población. También al-Muqaddasī da información sobre ella, haciendo referencia incluso a platos específicos, como por ejemplo la *turda*, que es una especie de sopa que se comía con trocitos de pan y carne (Lane, 1984, p. 334c) o a determinados usos culinarios no muy aceptables, como la preparación de carne de perro con *al-harā'is*⁴ (al-Muqaddasī, 1906, p. 243).

5. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, MEDIDAS Y MONEDAS

Al-Muqaddasi traslada una imagen del Occidente islámico como una tierra fértil que garantizaba, gracias a sus recursos naturales, el abastecimiento de la región. Entre los cultivos mencionados más frecuentemente se hallan: aceitunas, higos, trigo, azafrán, uva, dátiles, pasas, pistachos, albaricoque, almendras, granadas, miel, manzanas y muchos más productos agrícolas. También en esta ocasión, el autor es coherente con su metodología precisa y detallista, en el sentido de que especifica la procedencia de cada producto, presentando una auténtica cartografía de la producción agrícola:

Trípoli [...] tiene muchos frutos: [como por ejemplo] peras, manzanas, además de productos lácteos y miel [...] Barqa constituye una ciudad importante (*qaṣaba*), floreciente y valiosa. Abundan los frutos, diversos tipos de trigo (*al-jayrāt*) y varios tipos de miel, por eso la vida es próspera [...] Tiene Siġilmāsa una gran provisión de dátiles, uvas, pasas, fruta, trigo (*ḥubūb*), granadas y otros tipos de productos agrícolas (*jayrāt*) [...] Ġayyān (Jaén) consta de numerosas regiones (*nawāḥī*) cuyas ciudades principales son (mudun): al-Ġafr, en montaña, a 10 millas de Ġayyān; esta localidad, que posee un gran número de ríos y molinos, está cubierta de vegetación y produce aceitunas, uvas y todo tipo de frutos. Bayġū (Priego) está en la montaña; de los ríos manan fuentes, que pasan por los molinos y los activan. Tiene muchas moreras, olivos e higueras. Mārtuš (Martos) es una ciudad amurallada que se sitúa en montaña; el agua que beben es de pozos y hay un gran número de higueras, olivos y viñedos. (al-Muqaddasī, 1906, pp. 224, 231, 234-235).

⁴ Se trata del plural de *harīsa*, que es una salsa picante que se utiliza, especialmente en Túnez, como condimento. Véase Bardenstein, 2002, en concreto, p. 376, nota 16; Dozy, 1927, p. 754.

Interesado en el comercio no podía faltar en su obra un apartado dedicado a los pesos y medidas, así como a las monedas utilizadas. Al-Muqaddasī informa de que en toda la región se usa el arrelde (*arṭal*), medida de capacidad empleada en Bagdad, que se mantuvo mientras los abbasíes mantuvieron su dominio en la zona. Con la llegada de los fatimíes se introdujo un arrelde más pesado. Sin embargo, en al-Ándalus se utilizaba un arrelde que tenía otro peso, dependiendo de su uso: el empleado para pesar la carne era cuatro veces más pesado que el utilizado en el Mágreb (Ashtor, 1991, pp. 117b-120b). Con el cahíz (*qafīz*), medida de capacidad mayor, hubo asimismo variaciones en al-Ándalus y el Mágreb (Asthor, 1991, p. 121a; Cardarelli, 2003, p. 78). Todas ellas las detalla asimismo al-Muqaddasī, junto con otras unidades empleadas. Entre las monedas, menciona el uso del dinar y el dirham y otras unidades inferiores, si bien considero muy prolijo detenerme en todas ellas (al-Muqaddasī, 1906, p. 240).

6. EL ISLAM MAGREBÍ: USOS MATERIALES Y TRADICIÓN DOCTRINAL

Aunque breve, otro apartado interesante del *Aḥsan al-taqāsīm* es el dedicado a la vestimenta y los tejidos típicos de la región occidental. De manera esporádica, se utilizaba el *ṭaylasān*, es un tipo de prenda exterior y drapeada, que podría ser una variedad del tipo *kisā'* (Serrano-Niza, 2005, pp. 47 y 149) o se describe también como un pañuelo ligero que se pone sobre la cabeza y los hombros (Dozy, 1845, p. 278) y al parecer era una moda más bien egipcia que muy pocos magrebíes seguían (al-Muqaddasī, 1906, p. 239). Las personas que usaban bonetes (*qalānisa*) los llevaban teñidos de distintos colores, mientras que los bereberes usaban el albornoz negro (*burnus*). Los habitantes de los cantones (*rasāṭiq*) se ponían vestidos hechos a medida, mientras que el vulgo usaba unos pañuelos ligeros (*manādīl*) (al-Muqaddasī, 1906, p. 239). En relación con los tejidos, se afirma que de Barqa se exportaban telas de lana y que un molusco—llamado Abū Qalamūn— era muy apreciado porque se utilizaba para producir ropa brillante y de diversos colores (Huisman, 1986, pp. 131a-131b). Sin embargo, la información es muy lacónica sobre Sicilia—«tenía los mejores vestidos cortos»— e inexistente sobre al-Ándalus del que no da información (al-Muqaddasī, 1906, p. 239).

Por último, en esta visión del Occidente islámico ofrecida por al-Muqaddasī, cabe señalar su especial interés por la distribución de las distintas escuelas jurídicas en este territorio. Según él, solo eran aceptadas dos escuelas: la mālikí y la ḥanafí, rechazando abiertamente la šāfi'í. La primera se extendía tanto en al-Ándalus, como en el Mágreb, mientras que la segunda era profesada mayoritariamente en Sicilia y en menor medida en los otros territorios occidentales. En todos ellos se seguían las lecturas coránicas de Nāfi' (m. 169/785), y ambas escuelas jurídicas convivían de manera armónica, alternando en algún caso gobernadores políticos

de una y otra cada año. Los únicos grupos totalmente inaceptables en estos lugares eran los šī'íes y mu'tazilíes hasta el punto de que se arriesgaban a perder su vida si se adentraban en ellos (al-Muqaddasī, 1906, pp. 236-237).

En este sentido, resulta llamativo el conocimiento que demuestra al-Muqaddasī sobre la doctrina fatimí y sus divisiones (al-Muqaddasī, 1906, p. 237). Para los especialistas, ello constituye una prueba de sus tendencias en pro de esta dinastía y su califato, en cuya propaganda estaría muy implicado, aunque igualmente alejado de fanatismos o extremismos. Al-Muqaddasī se situaría más bien en una tendencia intermedia o mediadora de un islam ecléctico (Miquel, 2001, pp. 279-280 y Franco-Sánchez, 2018, pp. 127-128).

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas se ha pretendido mostrar cuáles son los puntos de interés que al-Muqaddasī transmite sobre el Occidente islámico y cómo concede tanta importancia a la geografía física, productiva y administrativa del territorio como al elemento humano que lo habitaba, aportando datos inestimables para los especialistas o interesados. Y todo ello, aprovechando la herencia recibida, apoyándose en fuentes e informantes, y sometiendo la información a una sistematización en la selección de los datos y un riguroso orden en la presentación de los mismos: la tipología administrativa, las rutas y distancias entre las ciudades, su morfología, sus recursos hídricos, sus cultivos, los habitantes y sus particularidades, y otros tantos aspectos que no he abordado en estas páginas para no alargarlas excesivamente. El mismo modelo y los mismos planteamientos que siguió al abordar otros territorios de la *mamlaka* los aplicó al Occidente islámico, como no podía ser de otra forma. Obviamente existen diferencias específicas en el tratamiento de las distintas provincias. Por ejemplo, he podido comprobar en el capítulo dedicado a al-Šām (Siria-Palestina), cómo su relato sobre los grupos e individuos es menos detallista que al hablar del Mágreb. También el estilo empleado adolece de una falta de objetividad, lo cual podría explicarse tal vez por los lazos afectivos con su tierra. Pero ello no resta valor alguno a su concepción geográfica, como señaló oportunamente A. Miquel: «Avec son *Aḥsan al-taqāsīm fī ma'rifat al-aqālīm* [...] la géographie humaine du monde musulman trouve définitivement son sujet, son vocabulaire et sa méthode» (2001, p. 24).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ashtor, E. (1991). Makāyil. En C. E. Bosworth, E. Van Donzel, B. Lewis y Ch. Pellat, *The Encyclopaedia of Islam*² (volumen 6, pp. 117a-121a). Leiden: Brill.

- Bardenstein, C. (2002). Reconfiguring Food, Memory, and Gender in the Cookbook-Memoirs of Middle Eastern Exiles. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28(1), pp. 353-387. <https://doi.org/10.1086/341011>.
- Bosworth, C. E. (1993). Miṣr. En C. E. Bosworth, E. Van Donzel, B. Lewis, W. P. Heinrichs y Ch. Pellat, *The Encyclopaedia of Islam*² (vol. 7, p. 146). Leiden-New York: Brill.
- Cardarelli, F. (2003). *Encyclopaedia of Scientific Units, Weights and Measures* (1.^a ed.). Springer-Verlag London. <https://doi.org/10.1007/978-1-4471-0003-4>.
- Dozy, R. (1927). *Supplément aux Dictionnaires Arabes*. Leiden: Brill
- Dozy, R. (1845). *Dictionnaire détaillé des noms de vêtements chez les arabes*. Amsterdam: Jean Müller.
- Dozy, R. (1927). *Supplément aux Dictionnaires Arabes*. Leiden: Brill.
- De Felipe, H. (2018). The Butr and North African Ibādism: Praise and Criticism of the Berbers. En C. Aillet (ed.), *L'ibadisme dans les sociétés islamiques médiévales* (pp. 88-110). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110584394-009>.
- Franco-Sánchez, F. (2006). El occidente musulmán en los mapas del Mediterráneo de la «escuela de al-Balji». En A. I. Planet & F. Ramos (Eds.), *Relaciones hispano-marroquíes : una vecindad en construcción* (pp. 38-53). Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. <https://doi.org/10.12795/PH.2017.i31.11>.
- Franco Sánchez, F. (2017) al-Masālik wa-l-Mamālik: precisiones acerca del título de estas obras de la literatura geográfica árabe medieval y conclusiones acerca de su origen y estructura. *Philologia Hispalensis* 31(2), pp. 37-66. <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2018.26.05>.
- Franco-Sánchez, F. (2018). Al-Masālik wa-l-Mamālik (II). Construyendo una nueva imagen del mundo: Ruterros, geografía y cartografía al servicio de la causa šīʿī. *Cuadernos del CEMYR*, 26, pp. 111-170. <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2018.26.05>.

- García San Juan, A. (2006). La caracterización de al-Andalus en los textos geográficos árabes orientales (siglos IX-XV). *Norba. Revista de Historia*, 19, pp. 43-59.
- Huisman, A. J. W. (1986). Abū Qalamūn. En H. A. R. Gibb, J. H. Kramers, E. Lévi-Provençal y J. Schacht, *The Encyclopaedia of Islam* (Vol. 1, pp. 131). Leiden: E. J. Brill.
- Lane, E. W. (Ed.). (1984) *Arabic-English Lexicon* (Vols. 1). Cambridge-England: The Islamic texts society.
- Manzano Rodríguez, M. A. (2017). El Magreb desde Oriente. Un acercamiento al *Libro de los países* de Aḥmad al-Ya'qūbī. En F. Roldán y A. Contreras (Ed.), *Paisajes, Espacios y Objetos de Devoción en el Islam* (pp. 141-160). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Miquel, A. (1963). Introduction. En al-Muqaddasi, *Aḥsan at-taqāsīm fī ma'rifat al-aqālīm = La meilleure répartition pour la connaissance des provinces / Al-Muqaddasī* (pp. xxii - xxxviii). Damas: Institut Français de Damas.
- Miquel, A. (1993). Al-Muqaddasi. En C. E. Bosworth, E. Van Donzel, B. Lewis, W. P. Heinrichs y Ch. Pellat, *The Encyclopaedia of Islam*² (vol. 7, pp. 492-493). Leiden-New York: Brill.
- Miquel, A. (2001). Muqaddasī et son oeuvre : l'apogée des masālik wa al-mamālik. En *La géographie humaine du monde musulman jusqu'au milieu du 11e siècle. Tome 1*. Paris: Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales. <https://doi.org/10.4000/books.editionsehess.537>.
- Al-Muqaddasī, Šams al-Dīn Muḥammad b. Aḥmad. (1906). Iqlīm al-Magrib. En M. J. De Goeje (Ed.), *Kitāb aḥsan at-taqāsīm fī ma'rifat al-aqālīm* (pp. 215-248). Leiden: Brill.
- Pellat, Ch. (1950). *Description de l'Occident Musulman au IV e = X e siècle*. Alger: Editions Carbonel.
- Serrano-Niza, D. (2005). *Glosario árabe español de indumentaria según el Kitāb al-Mujassas de Ibn Sidah*. Madrid: CSIC.

Tixier du Mesnil, E. (2014). *Géographes d'Al-Andalus. De l'Inventaire d'un territoire à la construction d'une mémoire*. Paris : Publications de la Sorbonne. <https://doi.org/10.4000/books.psorbonne.36627>.



LA RECEPCIÓN DE LAS MARAVILLAS DE LA ANTIGÜEDAD EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LOS TESTIMONIOS DE VIAJEROS A EGIPTO ENTRE EL S. XII Y LOS ALBORES DEL XVI

The Reception of the Ancient Wonders in Spain through the Testimonies of Travellers to Egypt between the 12th & the 16th Centuries

Ainhoa De Miguel Irureta

ainhoa_de_miguel@hotmail.com

Universidad Católica de Murcia. España

Fecha de recepción: 10/05/2020

Fecha de aceptación: 07/06/2020

RESUMEN: Este estudio pretende analizar las noticias sobre las Pirámides y el Faro de Alejandría en el marco de la Península Ibérica entre la Plena Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna a través del examen de los testimonios de viajeros procedentes de al-Andalus y de los reinos cristianos. Así mismo, se intenta demostrar la importancia de esos viajes en la transmisión de conocimientos sobre los grandes monumentos de Egipto y la influencia de la diversa formación y el contexto religioso-cultural de cada uno de los viajeros a la hora de describirlos. Igualmente, se repasará la recepción de estos textos con la finalidad de considerar su papel en las concepciones visuales sobre estas maravillas y el establecimiento de arquetipos. Las fuentes estudiadas comprenden, para el caso de viajeros árabes procedentes de al-Andalus, las descripciones de al-Gharnati y de al-Balawi; el testimonio del viajero judío Benjamín de Tudela; y los escritos de los cristianos Pedro Tafur y Pedro Mártir de Anglería. El análisis pone de manifiesto la importancia del viaje como método directo de conocimiento sobre los monumentos antiguos y forma de contrastar las informaciones recibidas de fuentes más antiguas, ya fueran escritas o visuales. Por otra parte, se ha podido comprobar que la mayor o menor exactitud de los datos recogidos por esos viajeros en sus descripciones tiene mucho que ver con la diferente formación, el nivel cultural personal y la influencia del contexto religioso-cultural de cada uno de ellos.

Palabras clave: Egipto; pirámides; faro; viajeros; recepción; medievo.

ABSTRACT: The aim of this study is to analyse the news about the Pyramids and the Lighthouse of Alexandria within the framework of the Iberian Peninsula between the Full Middle Ages and the beginning of the Modern Age through the examination of the testimonies of travellers from al-Andalus and the Christian kingdoms. It also seeks to demonstrate the importance of these travels in the transmission of knowledge about Egypt's great monuments and the influence of the diverse education and religious-cultural context of each of the travellers when describing them. Likewise, the reception of these texts will be reviewed in order to consider their role in visual conceptions about these wonders and the establishment of archetypes. The studied sources include, for the case of Arab travellers from al-Andalus, descriptions by al-Gharnati and al-Balawi; the testimony of the Jewish traveller Benjamin of Tudela; and the writings of the Christian travellers Pedro Tafur and Pedro Mártir de Anglería. The analysis highlights the importance of travel as a direct method of knowledge about ancient monuments and as a way to contrast the information received from older sources, whether written or visual. On the other hand, it has been found that the greater or lesser accuracy of the collected data by these travellers in their descriptions has much to do with the different education, personal cultural level and influence of the religious-cultural context of each of them.

Keywords: Egypt; pyramids; lighthouse; travellers; reception; Middle Ages.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La literatura de viajes y las maravillas. 3. Viajeros de al-Andalus. 4. Benjamín de Tudela. 5. Pedro Tafur. 6. Pedro Mártir de Anglería. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del conocimiento sobre las Siete Maravillas del mundo antiguo, las diferentes visiones de las maravillas sitas en Egipto –las Pirámides y el Faro de Alejandría– que transmitieron distintos viajeros procedentes de la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media y principios de la Edad Moderna están íntimamente ligadas a la formación, profesión, intereses e incluso religión de los mismos.

En primer lugar, dos viajeros procedentes de al-Andalus, Abu Hamid al-Gharnati y Yusuf Ibn al-Shaykh al-Balawi, realizaron sendos periplos que les llevaron a Alejandría en diferentes momentos del siglo XII. Ambos reflejan en sus escritos su formación académica y su interés por el estudio de primera mano al medir y dibujar el Faro de Alejandría. No se centraron en recoger testimonios de fuentes clásicas, sino que realizan mediciones propias, como es el caso de al-Balawi, o recogen datos y noticias legendarias que aparecen combinadas con apuntes geográficos objetivos y reales, como hace al-Gharnati.

En el mismo siglo XII, el rabino judío Benjamín de Tudela, también un hombre instruido, realizó un viaje cuya meta fue intentar formar a futuros viajeros decididos a recorrer el mundo, al mismo tiempo que hacer volar la imaginación de los que no podían viajar. Su libro de viaje constituye un género literario prácticamente desconocido en la literatura judía contemporánea a su siglo, y ofrece datos prácticos como el número de días de marcha de una comunidad judía a otra, la seguridad de

los caminos y vías marítimas, la orografía, a la par que leyendas y tradiciones orales. Sin embargo, su aproximación a las maravillas está fuertemente influenciada por su formación de rabino y su conocimiento de los textos sagrados, sobre todo en el caso de las pirámides.

En el siglo xv, un personaje que se movía en los círculos de la nobleza sevillana, Pedro Tafur, que tenía formación militar, viajó por los tres continentes conocidos y realizó una descripción geográfica, política y social de los lugares visitados. Su viaje no es un itinerario al uso de la época, como eran las peregrinaciones a Tierra Santa, sino que tiene un afán más individualista y humanista; Tafur era un hombre regido por valores religiosos y por el honor del combate, como buen hidalgo castellano, y defendía la lucha armada contra el Islam, pero a su vez se puede percibir en él su gusto y admiración por la formación humanística que se refleja en su obra al mencionar los clásicos griegos y romanos (Villalba Ruiz de Toledo, 2005). Aun así, ese interés «humanístico» no está apoyado en verdadera erudición.

Por otra parte, la verdadera formación humanística se materializa en la obra de Pedro Mejía, ya a comienzos del siglo xvi, donde se pone en evidencia no solo una gran erudición en el manejo de fuentes clásicas, sino el uso de fuentes directas de gran valor histórico, como las noticias de la embajada a Egipto de Pedro Mártir de Anglería en 1501.

A través del análisis de los testimonios de estos viajeros de diferentes culturas presentes en la Península Ibérica de la Plena y Baja Edad Media y los albores de la Edad Moderna, la primera pretensión de este estudio es rastrear las noticias surgidas en la época y lugar mencionados sobre las dos maravillas de la Antigüedad presentes en Egipto¹. Con ello, intentaremos demostrar, por una parte, la importancia de esos viajes a la hora de transmitir conocimientos de mayor o menor exactitud sobre los grandes monumentos de Oriente, y por otra, la relevancia de la formación y del bagaje religioso-cultural de cada uno de los diferentes viajeros en la visión concreta presente en sus diversos testimonios. Finalmente, con el objetivo de estudiar la influencia de estos escritos y de sus descripciones en las concepciones visuales y establecimiento de arquetipos sobre las maravillas, investigaremos los problemas de recepción de dichos textos.

Planteados estos objetivos y metodología de estudio, comenzaremos presentando un breve contexto sobre la literatura de viajes precedente en relación con las maravillas de la Antigüedad para abordar a continuación el análisis de cada caso particular.

¹ Según la lista canónica que precisamente habría de quedar establecida desde el Renacimiento y que además de las Pirámides y el Faro, comprendía los Jardines Colgantes de Babilonia, la Estatua de Zeus de Olimpia, el Templo de Artemisa en Éfeso, el Mausoleo de Halicarnaso y el Coloso de Rodas.

2. LA LITERATURA DE VIAJES Y LAS MARAVILLAS

En época helenística se generalizó la experiencia de la *autopsía*, el «ver con los propios ojos», popularizándose los textos que describían lugares, edificios y estatuas en los santuarios y ciudades más importantes. Podemos considerar estos textos como las primeras guías de viaje, una literatura periegética que nace ligada a la práctica viajera de los griegos como pueblo habituado al comercio marítimo. Los primeros periplos, en su origen simples tratados de navegación, fueron transformándose en literatura de viaje, que podía reflejar un viaje real, pero la mayoría era fruto de la especulación geográfica o pura fantasía (García Moreno y Gómez Espelosín, 1996, p. 7), haciendo así su aparición lo maravilloso, lo extraordinario, que llevará al surgimiento del relato paradoxográfico y al gusto por las listas de maravillas (Pajón Leyra, 2011, p. 30).

En aquel momento la idea de visitar las maravillas del mundo y poder verlas en persona era remota, pero la costumbre de viajar a templos y santuarios famosos se fue generalizando y de esta forma algunas maravillas surgieron en lugares que desde antiguo atraían a visitantes, como Olimpia o Éfeso. Estos casos apuntan a que la experiencia turística apareció en la Grecia antigua asociada a la religión en la mayoría de las veces, como volverá a suceder con las peregrinaciones en la Edad Media, tanto a Tierra Santa como a Roma. La experiencia del viaje o periégesis suscitaba un gran interés por las obras que provocaban una especial admiración y apareció en el imaginario colectivo la idea de maravilla, que muchos autores pusieron en valor al describir lugares o construcciones dignos de ser admirados. Por otro lado, la fascinación por Egipto ya viene de época imperial romana, por lo que allí se aunaban la seducción de un imperio milenario y la grandiosidad de sus maravillas, que además han sido las que más tiempo han permanecido en pie.

La Antigüedad Tardía, como período de transición largo y complejo, absorbió y sustituyó la cultura clásica por parte de las culturas teocéntricas cristiana e islámica en el plano cultural e ideológico. Los autores cristianos tardoantiguos y medievales tuvieron que enfrentarse al problema de tener que presentar monumentos de claro sentido pagano, como la estatua de Zeus en Olimpia o el templo de Artemisa, por lo que en las listas medievales algunas maravillas se eliminaron, otras se reemplazaron por monumentos bíblicos (por ejemplo, el Artemisión de Éfeso por el Templo de Salomón) y otras se reinterpretaron desde la óptica judeo-cristiana (como las pirámides egipcias, que se identificaron con los graneros de José).

En la Europa medieval, las maravillas, lo extraordinario e incluso las tierras que describían los relatos bíblicos quedaban muy lejos, de ahí que la propia idea de lo maravilloso cambiara, aproximándose más al conocimiento más cercano que aportaba la Biblia y al propio espacio de paisajes más próximos. Europa se desconectó de Bizancio y del legado de la cultura clásica debido al cisma entre el cristianismo occidental y oriental y tras la expansión musulmana del siglo VII, pero la noción

abstracta de una lista de monumentos antiguos seguía presente en la mente de la Europa occidental (Romer y Romer, 1996, p. 205).

Las listas de maravillas, junto con catálogos de milagros y escritos de viajeros a Roma y Jerusalén, forman el poso perfecto para la proliferación de los *Mirabilia Urbis Romae*, sobre todo a partir del s. XII, ya en plena Edad Media. De hecho, Epifanio de Constantinopla, también conocido como Epifanio el Monje, escribió a finales del siglo VIII un relato sobre su peregrinación a Alejandría para rezar en sus santos lugares, en la línea de lo que será el precedente de estas guías de viaje medievales. En este texto, se nombra el Faro de Alejandría como la primera de las maravillas, y aparecen las pirámides como los graneros de José:

Hacia occidente, a cuatro días de distancia, está la ciudad de Alejandría (...) En el puerto de Alejandría se alza la torre denominada Pharos [sic], la primera maravilla. Se mantiene unida mediante vidrio y plomo y tiene cincuenta y cinco metros de altura (...) A unos cuatro días de San Macario están los graneros de José, treinta y seis en total².

Por otra parte, Alejandría siempre había cautivado a los viajeros de Al-Andalus, ya que a menudo era su primer puerto de escala en la obligada peregrinación a La Meca; entre los siglos XII y XIV los andalusíes utilizaron el Mediterráneo o las rutas terrestres atravesando todo el norte de África, para llegar al mismo sitio: los Santos Lugares, La Meca y Medina. La ciudad de Alejandría atraía a académicos del Oriente islámico que podían ofrecer enseñanza en materias poco estudiadas en el Occidente, y así ampliar conocimientos, constituyéndose en punto de encuentro y de intercambio cultural.

3. VIAJEROS DE AL-ANDALUS

En 1117, un viajero andalusí, natural de Granada, Abu Hamid al-Gharnati, a partir del material recogido y redactado en sus propios viajes y de los datos tomados de la revisión de obras anteriores o coetáneas, recoge acontecimientos sorprendentes que forman parte del género de 'ayā'ib o «relatos de maravillas» (Lévi-Provençal, 2016, pp. 125-126). Entre ellos, también hace referencia al Faro, del que incluye una

² Epifanio el Monje: *Ad modum descriptionis situs orbis, enarratio Syriae, urbis sanctae et sacrorum ibi locorum*, *Patrologia Graeca*, 120, 266: «Tum ad occiduam ejus partem, quator circiter dierum intervallo, sita est urbs Alexandria (...) Atque ad portum Alexandriae structa turris est, quae dicitur Pharos, primum inter miracula. Est autem coagmentata vitro et plumbo, in altitudinem trecentarum sex ulnarum (...) Item a S. Macario distant, itinere dierum quator, repositoria XXXVI Josephi».

descripción y un croquis en sus obras: Al-Mu'rib 'an ba 'd 'ayā'ib al-Magrib (Bejarano (ed.), 1991) y Tuhfat al-albāb³ [Fig. 1]:

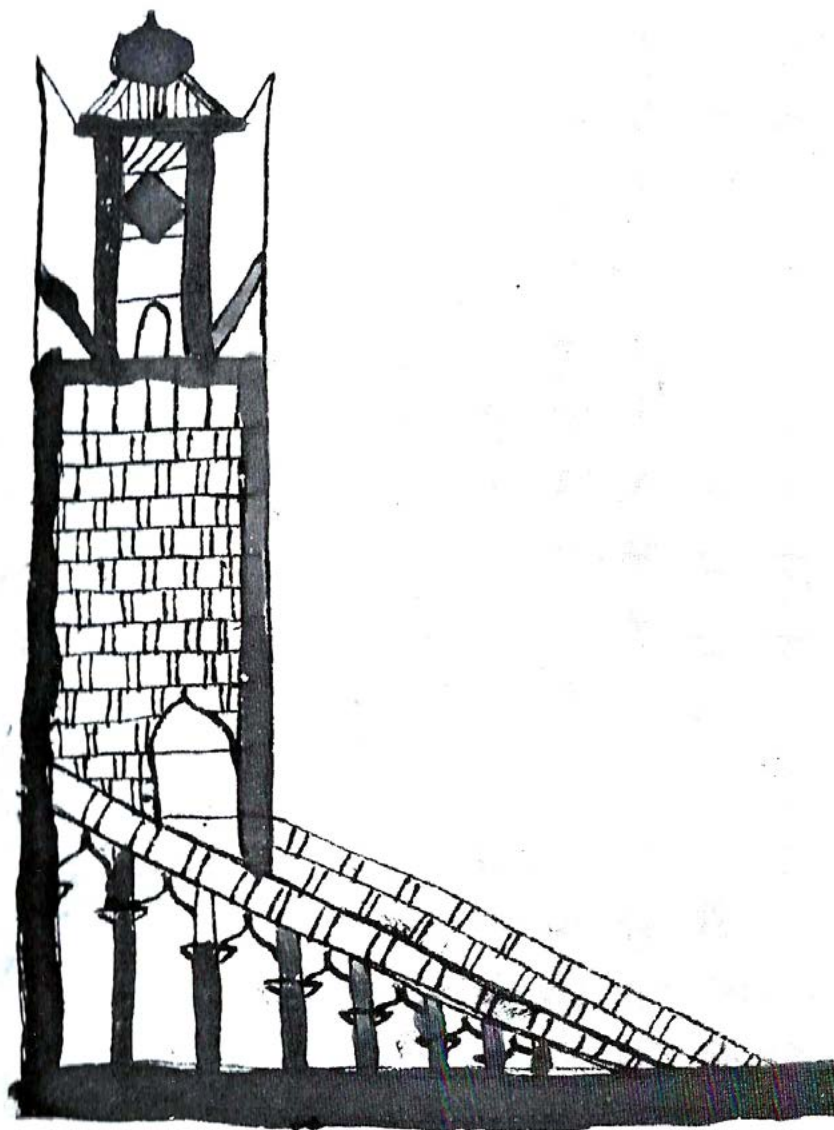


Fig. 1. Dibujo del Faro de Alejandría, en Abu Hamid al-Gharnati: *Tuhfat al-albāb*, 48. Bibliothèque nationale, Paris, Ar. 2168.

³ *Tuhfat al-albāb*, pp. 70–72, misma obra publicada como *Kitāb thamar al-albāb wa-zuhar al-ahbāb*, Bibliothèque nationale, París, Ar. 2168. Ver edición con trad. y notas de Ramos (ed.), 1990.

30. MENCIÓN DE ALEJANDRÍA Y ALGUNAS DE SUS MARAVILLAS.

30.2. DESCRIPCIÓN DEL FARO

En sus afueras está el Faro de Alejandría, que es una de las maravillas del mundo. Su parte inferior es cuadrada, de piedra tallada, sobre ésta hay un alminar octogonal y sobre éste hay otro redondo muy gracioso. La altura del primero es de noventa codos; el octogonal es igual a éste, y el pequeño es de treinta codos según esta ilustración.

En el interior del faro hay más de mil habitaciones entre grandes y pequeñas; las mayores están situadas en los ángulos del faro y las pequeñas entre los ángulos. El viento pasa por todas ellas.

Se cuenta que sobre él había un espejo⁴, en el que se veía a quien llegaba por el Mar de los Rüm a una distancia de varios días y noches, según se cuenta. (Bejarano (ed.), 1991, pp. 155-158).

En el transcurso de su viaje de peregrinación a La Meca en 1165, Yusuf Ibn al-Shaykh al-Balawi, también llamado el-Andalusí⁵, un arquitecto malagueño, escribió un breve pasaje sobre Alejandría y su Faro, reseña que incluyó en su *Libro del abecé—Kitāb alif bā’—*, libro de tipo enciclopédico que concibió para poder transmitir a su hijo todos los saberes y conocimientos que consideraba necesarios. También conocido como *Libro del alif y la bā’ para los juiciosos*, fue hallado en una biblioteca de El Cairo en 1870⁶ y en él se encuentra la descripción más pormenorizada sobre el Faro de Alejandría tal y como se encontraba en aquella época, que el propio al-Balawi midió en persona.

Un problema importante deriva de las diferentes unidades de medida utilizadas por el viajero andalusí y su conversión a metros: *shibr*, *dhirā’*, *qāma*, *bā’* y *ashkil*. Behrens-Abouseif ha realizado un pormenorizado estudio de esa conversión y sintetiza los datos extraídos de la descripción proporcionada por al-Balawi, que por otra parte resulta muy difícil de seguir precisamente por el constante cambio de esas unidades de medida, así que en lugar de recoger literalmente su descripción, apuntaremos los datos extraídos de ella (Behrens-Abouseif, 2006, pp. 4-7).

Lo que queda claro es que se componía de tres cuerpos. Al primero de ellos se accedía por una rampa de 68 metros de longitud, sobre 16 arcos crecientes en altura, de tal modo que la puerta de entrada del Faro estaba bastante elevada sobre la superficie del suelo, como queda también demostrado por la ilustración de al-Gharnati. El primer cuerpo habría medido 77,5 metros de altura, y su anchura habría sido de 30,6 metros en la base y de 26,3 en la parte superior, sobre la que se

⁴ Según el propio al-Garnāṭī, se trataba de un espejo de «hierro de China» de siete codos de longitud, en el que se reflejaba todo lo que llegaba por mar, procedente de Bizancio; y afirmaba que también se utilizaba para quemar las naves con el reflejo solar y para hacer señales a los navegantes. Ver Ramos (ed.), 1990, p. 47.

⁵ Se puede encontrar nombrado de múltiples formas: Abu-l- Hayyay Yusuf al-Balawi ibn al-Sayj, y Asín Palacios lo nombra Ibn al-Xavj; ver Asín Palacios, 1933

⁶ Yusuf Ibn al-Shaykh al-Balawi: *Kitāb alif bā’*, 2 vols., Cairo, 1287 [1870–71].

hallaría un parapeto de 2,5 metros de altura y 1,54 metros de anchura⁷. El segundo cuerpo habría tenido forma octogonal, con una altura de 37,5 metros y una anchura de 16,42. Sobre este, habría otro parapeto, más ligero, de 44 centímetros de anchura, y en el centro se alzaría el tercer cuerpo, de forma cilíndrica, con 10 metros de altura y 8,7 de diámetro. Sobre esta última estructura original, se levantaba una mezquita-oratorio de 7,5 metros de altura y 4,3 de anchura, cubierta por una cúpula. El total del Faro se alzaría hasta los 132,5 metros de altura en el siglo XII.

Evidentemente, esta mezquita descrita por al-Balawi no formaba parte del diseño original del Faro. Este había sido restaurado entre los siglos XI y XII y fue entonces cuando se produjo su conversión en mezquita. Anteriormente, en el espacio ocupado por la estructura de esa mezquita-oratorio, se habría hallado la zona original en la que se encontraba el fuego, en el centro de un círculo de 8 columnas de granito que sostenían una cúpula cónica, coronada por una estatua de Zeus Sóter o Poseidón, según las imágenes representadas en las monedas alejandrinas de época romana y siguiendo también el influyente estudio realizado por Hermann Thiersch (Thiersch, 1909) [Figs. 2, 3 y 4]. Por consiguiente, la altura estimada del Faro original de época ptolemaica habría sido de unos 135 metros de altura. Otro viajero árabe, al-Masudi, había descrito ya el Faro (aunque no de forma tan exacta y sin medidas tan concretas) en el 933 o 934, y comentaba que la estructura superior original había sido demolida por orden del califa omeya al-Walid, en torno al 705-715⁸. La descripción realizada por al-Balawi coincide con la representación del Faro en un mosaico de la basílica de San Marcos, de en torno al año 1200 [Fig. 5].

Al-Balawi entendió la semejanza entre el Faro y algunas de las torres de las mezquitas más antiguas y de mayor tamaño, denominadas alminares (del árabe *al-manāra*, que significa «casa de luz», «faro»), y de forma más general minaretes, por los occidentales. La forma tradicional de los alminares construidos en Egipto tras la conquista árabe en el siglo VII, con base cuadrada, sección central octogonal y de forma cilíndrica en la parte superior, era la misma que la estructura del Faro ante la que habrían quedado asombrados al llegar por primera vez a Alejandría. Al-Balawi habría identificado igualmente los rasgos del Faro en los alminares de las mezquitas de Córdoba, en al-Andalus, o de Kairuán, en Túnez (Romer, 1996, p. 67; Behrens-Abouseif, 2006, pp. 4-6). De hecho, participó en la construcción de varias mezquitas y pozos en su ciudad natal, y los temas religiosos y arquitectónicos predominan en su obra de carácter enciclopédico. En Alejandría, además del Faro, también tomó las medidas de las ruinas que quedaban del Serapeion y del Museion (Asin Palacios, 1932; 1933, p. 253).

⁷ En las 4 esquinas de este parapeto se habrían hallado las 4 grandes estatuas de tritones que reflejan las monedas antiguas.

⁸ Abu al-Hasan Ali ibn al-Husayn al-Masudi: *Muruj adh-dhahab wa ma'adin al-jawhar* (Las praderas de oro y las minas de gemas), 4 vols. (Beirut, 1988), vol. 1, 375ff.



Fig. 2 Moneda de bronce de Comodo: Bibliothèque nationale de France, département Monnaies, médailles et antiques, Fonds général 2751.

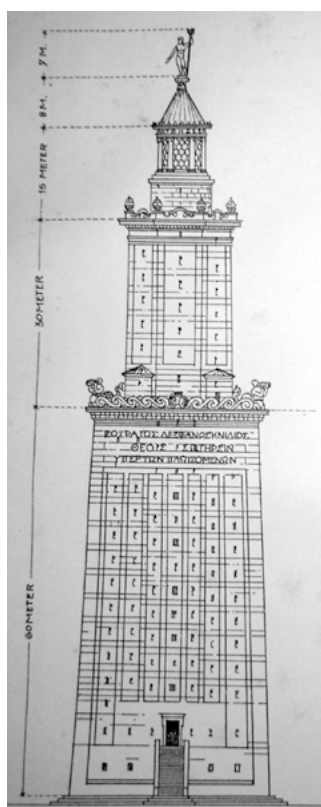


Fig. 3. Reconstrucción visual del Faro en época Ptolemaica según Thiersch, H. (1909). *Pharos, Antike, Islam und Occident*. Leipzig: B.G. Teubner.

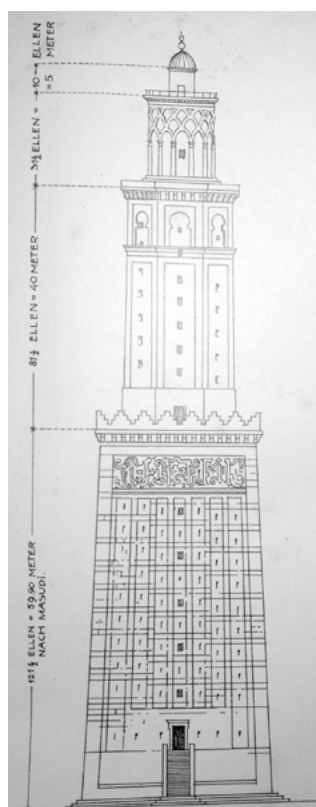


Fig. 4. Reconstrucción visual del Faro en torno al siglo X siguiendo la descripción de al-Masudi, según Thiersch, H. (1909). *Pharos, Antike, Islam und Occident*. Leipzig: B.G. Teubner.



Fig. 5. El Faro de Alejandría representado en un mosaico de la basílica de San Marcos, Venecia (c. 1200).

Como ya hemos mencionado, el texto de al-Balawi fue hallado en una biblioteca de El Cairo en 1870, con una recepción muy tardía, que de hecho no va a empezar a manifestarse hasta que Asín Palacios lo dio a conocer y destacó su importancia a comienzos del siglo xx. Las descripciones de otros viajeros árabes, incluidos el andalusí al-Gharnati o el también mencionado al-Masudi, así como las representaciones del Faro en las monedas antiguas contribuyeron a la fijación de un modelo visual definido para esta maravilla de la mano de Thiersch. Igualmente, a comienzos del siglo xx, la aportación del testimonio de al-Balawi ha contribuido a plasmar ese modelo con medidas de mayor exactitud, en lo cual sin duda debió de pesar notablemente su formación como arquitecto.

4. BENJAMÍN DE TUDELA

Tan solo unos diez años más tarde del viaje de al-Balawi, en torno a 1175, Benjamín de Tudela, un rabino navarro, viajero y escritor, realizó todo un periplo desde su tierra natal hasta el Océano Índico, adelantándose en parte a lo que habría de hacer Marco Polo un siglo después. En este viaje tuvo la posibilidad de ver las pirámides de Egipto, las ruinas de Babilonia y el Faro de Alejandría, y de comparar las ciudades de Roma y Constantinopla. Tras esa gran travesía escribió su «Libro de Viajes»⁹, en el que no solo describía los lugares visitados, sino que también ofrecía

⁹ *Editio Princeps* en Constantinopla en 1543.

información sobre las distancias, medios de transporte y otros datos prácticos, a la par que recogía leyendas y tradiciones orales, como ya señalamos.

Al describir las pirámides, lo hace identificándolas con la historia bíblica de los graneros de José¹⁰ [Fig. 6], una de las interpretaciones más frecuentes sobre las pirámides de Egipto a lo largo de toda la Edad Media, pues es más que posible que la noticia que tuviera de ellas en su Tudela natal estuviera condicionada por la Torah y por el desconocimiento de las fuentes antiguas referidas a Egipto, aunque parece probable que dominase el hebreo, el árabe, el latín, el griego y el romance (Amran, 2007, p. 15).



Fig. 6. Las pirámides de José en un mosaico de la basilica de San Marcos, Venecia (s. XIII). Licencia de Wikimedia Commons.

¹⁰ Según la identificación medieval que se basaba en el relato bíblico de José y el sueño del Faraón sobre las siete vacas flacas que devoraban a siete vacas gordas. José interpretaba este sueño como un anuncio de que a siete años de bonanza sucederían otros siete de escasez y hambruna, por lo que aconsejó al Faraón la construcción de grandes silos para almacenar todo el grano posible y afrontar así la carestía de alimentos. En época medieval, para intentar explicar la existencia de las pirámides en función de la única fuente de conocimiento totalmente válida, la Biblia (que en su Antiguo Testamento incluía la Torah judía), se las identificó con dichos silos. Por consiguiente, se las situaba bajo la influencia directa de José y del mismo Dios. Ver Génesis, 41-42.

Destaca sobre ellas una más grande –posiblemente la Gran Pirámide– de la que no encuentra explicación sobre su método de construcción:

Existen aún en todos estos lugares muchos de los graneros contruidos por José, fabricados con cal y piedras, construcción muy fuerte. Hay allí una pirámide hecha como por arte de encantamiento, no viéndose cosa semejante en otro lugar alguno; es de construcción fuerte. (Gonzalez Llubera, 1918, p. 112)¹¹

En dos ocasiones señala que estas edificaciones son «de construcción fuerte», lo que parece que le llamó la atención después de ver numerosas ruinas, como en Babilonia, a la que se refiere como «la antigua ciudad de Babel» y relaciona con Nabucodonosor (Gonzalez Llubera, 1918, p. 91).

Pero será refiriéndose a Alejandría cuando más datos aporte, ya que pudo ver el Faro con sus propios ojos, aunque recoge una leyenda de la tradición oral que no resulta muy creíble, y a la que ya había aludido al-Gharnatī (Bejarano, 1991, pp. 155-158):

Una gran torre, es decir, una almenara, que en árabe llaman Minar Aliskandría. En la punta de la torre puso un espejo de cristal colocado de modo que todas las embarcaciones que se dirigían allí para mover guerra y dañar la ciudad, fueran de Grecia o del Occidente, se reflejaban en el espejo de cristal a una distancia de veinte jornadas (...) Todavía el almenara sirve de señal a los navegantes, puesto que cuantos se dirigen a Alejandría desde cualquier lugar, la divisan de día desde una distancia de cien millas, y de noche enciende el vigía una antorcha, cuya llama ven los navegantes desde muy lejos, y se dirigen hacia ella. (Gonzalez Llubera, 1918, pp. 113-114).

La referencia a la «almenara» y, sobre todo, al nombre «Minar Aliskandría» es una de las primeras evidencias escritas de la relación del Faro con el alminar o minarete de la arquitectura islámica, junto a la reflexión del otro escritor hispánico que ya hemos mencionado, al-Balawi, realizada una década antes. Ambos contemplan el Faro en su misma apariencia reformada que incluía en su cúspide una pequeña mezquita-oratorio.

Por último, Benjamín de Tudela alude a las dos grandes urbes del momento: Roma y Constantinopla, esta última «capital del reino de todo el país de los griegos» (Gonzalez Llubera, 1918, p. 62), y Roma «la Grande, cabeza del reino de los cristianos (...) Existen además en Roma, otros muchos edificios y cosas, que nadie es capaz de enumerar» (Gonzalez Llubera, 1918, pp. 55 y 57). Esta idea que recoge

¹¹ *Viajes de Benjamin de Tudela, 1160-1173*. Madrid: Sanz Calleja. Esta edición es la primera en castellano, aunque entre el siglo XVI y XVII aparecieron varias ediciones en latín, holandés y yiddish.

Benjamín de Tudela es la que dará paso a las guías de viaje en las que se muestra Roma como lugar de peregrinación, y como ciudad llena de maravillas: los *Mirabilia Urbis Romae*, con un sentido muy similar a los relatos de maravillas árabes a los que ya hemos hecho alusión: los *ʿayāʾib* (Le Goff, 2008, p. 10).

5. PEDRO TAFUR

En la línea de la visión de Benjamín de Tudela, sobre todo en lo que respecta a la influencia del Antiguo Testamento en algunas de sus afirmaciones, se encuentra el testimonio del sevillano Pedro Tafur, que en su obra *Andanzas y viajes*¹², escrita hacia 1454, recogió sus impresiones sobre los viajes que realizó por Europa y Oriente. En su segundo viaje visitó Palestina, Egipto y Bizancio, y como buen caballero cristiano, se centra en los lugares y hechos que le permiten afianzar su religión en contra del Islam (Molina Molina, 2011, p. 642). En los apuntes recogidos en este viaje es donde podemos encontrar su descripción de las pirámides, que una vez más aparecen descritas como los «graneros de Ioseph», situados en el desierto, a tres leguas del Cairo; pero, aunque pasa por Alejandría, no dice nada sobre el Faro, ya que en esa época ya se había derrumbado completamente¹³.

Fuemos a ver los graneros de Ioseph que están tres leguas de aquel cabo del río en el desierto, é bien que dicen que ay muchos mas adentro, pero allí non paresçen sino tres, dos grandes é uno non tanto, los quales son fechos á manera de un diamante con aquella punta arriba tan aguda; será el altura mucho más que la torre mayor de Sevilla; e por la puerta entrando dentro, un muro junto con el otro faziendo escalera en torno fasta llegar arriba, é todo lleno de siniestras; é como suben las bestias cargadas, descargan por aquellas siniestras é en esta manera los finchen fasta ençima; ciertamente non creo yo aver en el mundo oy tan grande edificio, nin yo non lo vi. (Tafur, 1874, pp. 86-87).

Hay que matizar que, aunque la visión medieval era prácticamente unánime en identificar las pirámides con los graneros de José, existieron excepciones que demostraron la mayor erudición de sus autores, al constatar que se trataba de sepulcros, como puede ser el caso de San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*¹⁴, ya en

¹² El libro de Tafur es conocido únicamente por una copia manuscrita del siglo XVIII, hoy en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 1985. Ver Lilao Franca y Castrillo González, 2002, pp. 309-310.

¹³ Como señala el viajero árabe Ibn Battuta en 1349. Abu Abdullah Muhammad Ibn Battuta: *Tuhfat al-anzar fi gharaaib al-amsar wa ajaib al-asfar*; comúnmente se lo conoce como *Rihla* de Ibn Battuta (El viaje de Ibn Battuta).

¹⁴ San Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, XV, 11, 3: «*Pyramides genus sepulchrorum quadratum et fastigiatum ultra omnem excelsitatem quae fieri manu possit, unde et mensuram umbrarum*

el siglo VII. o el monje beneditino alemán Rábano Mauro¹⁵, en el siglo IX, que cita el texto de San Isidoro al pie de la letra. En el caso que comentamos, Pedro Tafur no fue un personaje al que se le pudiera reconocer una erudición semejante, por supuesto, lejana incluso del nivel de conocimiento general que podía tener Benjamín de Tudela, o el conocimiento técnico arquitectónico de al-Balawi. Las noticias que Tafur proporciona las extrae de sus propias impresiones en los viajes y su conocimiento está impregnado del bagaje cultural cristiano habitual en la época.

6. PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA

Un caso completamente opuesto al de Pedro Tafur es el del humanista milanés Pietro Martire d'Anghiera, que vivió en la corte de los Reyes Católicos y fue conocido como Pedro Mártir de Anglería o el Milanés. Educado en Roma y posteriormente amigo de Cristóbal Colón, vivió en Granada y fue capellán de la reina Isabel, miembro del Consejo de Indias y Cronista de las Indias (Gozálbes Cravioto, 2003).

Como embajador de los Reyes Católicos, fue enviado al sultanato mameluco de Egipto en una misión efectuada en el año 1501¹⁶. El resultado de su viaje y de esta delegación fue recogido en su obra *Legatio Babylonica*¹⁷. Precedida por un proemio, *Legatio Babylonica* es una compilación de tres cartas que recibieron los Reyes Católicos desde Alejandría entre 1501 y 1502, que es cuando tuvo lugar su embajada. En el libro o carta tercera el embajador cuenta que llega a El Cairo para discutir con el Sultán la precaria realidad de los cristianos orientales que estaban dentro de los territorios mamelucos, prometiendo una alianza con la corona española si se garantizaba su seguridad. Mientras esperaba la respuesta, Anglería recorrió las calles de la conocida como Babilonia de Egipto (El Cairo), y solicitó permiso para acercarse a ver las pirámides (Gozálbes Cravioto, 2003, p. 82).

egressae nullam habere umbram dicuntur. Tali autem aedificio surgunt ut a lato incipiant et in angusto finiantur sicut ignis; πυρ enim dicitur ignis. Hos Aegyptus habet. Apud maiores enim potentes aut sub montibus aut in montibus sepeliebantur. Inde tractum est ut super cadavera aut pyramides fierent, aut ingentes columnae conlocarentur».

¹⁵ Rábano Mauro: *De Universo*, XIV, XXVIII: *De sepulchris*: «Pyramides est genus sepulchrorum quadratum et fastigiatum ultra omnem excelsitatem quæ fieri manu possunt. Unde et mensuram unam umbrarum egressæ, nullam habere umbram dicuntur. Tali autem aedificio surgunt, ut a lato incipiant, et in angusto finiantur sicut ignis. Πύρ enim dicitur ignis. Hos Ægyptus habet. Apud maiores enim potentes, aut sub montibus aut in montibus sepeliebantur. Inde tractum est ut super cadavera aut pyramides fierent, aut ingentes columnæ collocarentur».

¹⁶ Esta embajada al Soldán (sic) de Babilonia fue estudiada en detalle por De la Torre (1936, pp. 443 y ss.) y García y García (1947).

¹⁷ *P. Martyris Angli Mediolanensis Opera: Legatio Babylonica; Oceani decas; Poemata; Epigrammata*, Edición de Antonio de Nebrija, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1511.

Así, las pirámides no escaparon al estudio del humanista, y ante un paisaje que describe como «maravilloso», Anglería narró su paseo por el Nilo antes de llegar al espectáculo de las pirámides, que le dejaron atónito. A la admiración visual por su tamaño, su altura y la extensión de su perímetro que llega a medir él mismo en unos «mil trescientos pasos»¹⁸, se suman los misterios y secretos que guardan dentro de sus paredes:

El jefe de la expedición y yo miramos desde la boca de entrada. Hay un camino un poco en declive, resbaladizo, de mármol, de ciento ochenta pasos, angosto, por donde apenas se puede descender de rodillas, o si se va de pie, ha de ser con la cabeza inclinada bajo el vientre. Bajaron por él a indagar que había allí. Hallaron una cámara abovedada, de concha, de unos doce pasos, y dos fondos interiores adheridos a una cámara mayor. Hay un gran túmulo allí y, al ver también pequeños sepulcros, pensaron que sería la sepultura de algún hombre insigne y las de sus esposas, concubinas o hijos, pues dicen los historiadores que las pirámides fueron mansiones sepulcrales de los antiguos.¹⁹

Este es uno de los primeros testimonios del interior de las pirámides²⁰, y de ahí su gran interés, a la par que esa información lleva a Anglería a corroborar que se trata de sepulcros. Por otro lado, destaca aún más la magia y lo maravilloso de estas estructuras al recoger las impresiones de quienes le acompañaron en este viaje y subieron a las pirámides: «Estos contaron que, al mirar desde arriba, se les nublaban los ojos y que creían tener a sus pies mares y tierras»²¹. Y cita también a Marcial, ponderando lo asombroso de estas estructuras: «Nos acercamos a ellas y,

¹⁸ Unos 910 metros aproximadamente, lo que se corresponde perfectamente con los 920 metros de perímetro de la pirámide de Cheops-Khufu.

¹⁹ Traducción de García y García (1947, p. 180), a partir del original en latín: Pedro Mártir de Anglería: *Legatio Babylonica*, III: «*Ego autem et una mecum princeps ex ostii faucibus despectamus. Est via leniter declivis lubrica marmorea angusta passuum CLXXX (uti aiunt) qua vix genibus flexis aut si pedibus inclinato ad uterum capite descendere liceat. Descendunt igitur: quid ibi sit quaeritant: forniceam cameram passuum forte duodecim testudineam atque penetralia duo maiori camerae inhaerentia in vacuo reperiunt. Ibi grandem tumulum in penetralibusque paruula sepulcra iacere animadvertentes insignem aliquem virum cum aut uxorum, aut pellicum aut filiorum (turba fuisse illic humatum uti etiam ab historicis proditur) existimarunt. Pirámides enim sepulcralia veterum habitacula fuisse legitur*».

²⁰ La exploración interior de la gran pirámide se llevó a cabo en el año 815 por mandato del Califa Al-Mamun. Los datos sobre esta exploración se pueden encontrar en Barbier de Meynard y de Courteille (eds.), 1861, pp. 404-405.

²¹ «*Qui caligari sibi despiciendo oculos, mariaque ac terras sese sub pedibus habere existimansse, retulerunt*».

al verlas pensé que muy acertadamente vuestro poeta bilbilitano Marcial, cantó las maravillas de las pirámides»²².

Resulta de gran interés comparar estas impresiones con las que nos han llegado por parte de viajeros franceses a finales del siglo XVIII, algunas de ellas en relación con la campaña egipcia de Napoleón Bonaparte. Por ejemplo, el testimonio del teniente Nicholas-Philibert Desvernois, que escaló hasta la cima de la Gran Pirámide:

En la cima miras hacia abajo para ver una vasta extensión de terreno, un espectáculo más imponente del que podrías soñar. Hacia el Oeste, la vista se ensancha en la inmensidad del árido desierto desnudo, mientras que al Este el fértil valle del Nilo, todo verde con la vegetación, se extiende en la distancia. Comparada con la enorme mole de esta montaña de piedra, la gente a sus pies parece como insectos que se arrastran... Alrededor se alzan otras pirámides, una de ellas... aún está cubierta de unos 45 metros desde la cima con losas de granito rojo que son lisas y están pulidas como un espejo, haciendo imposible la escalada. (Desvernois, 1898, p. 258).

Y en cuanto al interior, tendríamos el testimonio del viajero francés Claude Savary, que viajó a Egipto en 1776 y que curiosamente ha sido considerado uno de los primeros en entrar en la Gran Pirámide, aunque ya estamos viendo que siglos atrás, primero los árabes y después el propio Anglería, ya lo habían hecho:

Dejamos nuestros abrigos a la entrada del pasaje que conducía al interior, y empezamos a descender, cada uno sosteniendo una antorcha encendida. Hacia el fondo, tuvimos que reptar sobre el pecho como serpientes para poder acceder a los pasillos interiores... Gateamos hacia arriba sobre las rodillas y al mismo tiempo presionando con las manos contra las paredes. Si no lo hubiéramos hecho así, corríamos el riesgo de resbalar hacia atrás y las pocas ranuras en su superficie no habrían sido capaces de detenernos si resbalásemos hasta el fondo. Hacia la mitad de la subida disparamos una pistola cuyo ruido ensordecedor no dejó de producir eco a través de todos los huecos del inmenso edificio. Esto despertó a miles de murciélagos, que cayeron sobre nosotros, golpeándonos en las manos y en la cara, y apagando algunas de nuestras antorchas. (Savary, 1785, pp. 185-186).

Resulta curioso comprobar que los testimonios de Anglería y de estos franceses sean tan similares, recogiendo prácticamente las mismas impresiones, aunque entre ellos medien casi trescientos años. La importancia de la expedición napoleónica y sus descubrimientos en relación con los estudios sobre Oriente fue tal que quizá se ha dado mayor relevancia a testimonios como los que acabamos de ver, cuando hemos podido comprobar que ni con mucho fueron los primeros ni aportan nada

²² «*Has adimus: visas admiramur. Tunc Bilbilitani vatis Hispani vestri Martialis Carmen de pyramidum miraculis non inepte prolutum iudicavi*».

nuevo (en el caso del de Savary) en relación con lo ya recogido por Anglería en la embajada de los Reyes Católicos en 1501.

El testimonio de Pedro Mártir de Anglería fue recogido como fuente directa por Pedro Mejía cuando habla de «la historia de los Siete maravillosos edificios» en su obra *Silva de varia lección*, publicada por primera vez en Sevilla en 1540²³. Su testimonio supone una fuente de primera mano para Mejía, que puede justificar de esta manera los datos que aporta como informaciones recabadas en primera persona y, por extensión, muy fiables por la proximidad en el tiempo, por la misma lengua de transmisión y por el mismo carácter humanista de ambos.

En este sentido, la obra de Mejía puede incluirse dentro del género de las enciclopedias y misceláneas cultivado por autores griegos y latinos y que continuó en la Edad Media, con ejemplos como las *Etimologías* de San Isidoro, que acabamos de citar, pero con la novedad de no estar redactada en latín, sino en castellano. Esta obra tuvo un gran éxito editorial en toda Europa, de forma que tuvo que ser ampliada en una segunda edición a finales del mismo año 1540 con diez capítulos añadidos a la tercera parte y se extendió de nuevo con una cuarta parte en la edición de Valladolid, de 1551. Se reimprimió 17 veces en el mismo siglo XVI y fue traducida al italiano en 1542, al francés en 1552 y al inglés en 1571. En total, se pueden contabilizar 31 ediciones en español, y 75 en lenguas extranjeras, en el plazo de un siglo. La difusión aumentó de manera exponencial gracias a la imprenta, y la información cada vez resultó más accesible a un público mayor, pues ya se escribe en lengua vulgar.

La figura de Pedro Mejía, por otra parte cronista oficial del emperador Carlos V, es la de un humanista erudito, escritor y sobre todo historiador, que presenta un gran manejo de las fuentes: Aulo Gelio, Pomponio Mela, Estrabón, Heródoto... y sobre todo Plinio (Cherchi, 1993). El llamado por Francisco Pacheco «docto caballero»²⁴, y autor de este «libro curioso» (Menéndez Pelayo, 1941), recogiendo las principales tesis del Humanismo, pretendió:

el rescate, la divulgación y la nacionalización de la cultura antigua, Mexía quiere imitar a los clásicos en el diseño y la realización de su obra y, al mismo tiempo, superarlos mediante la concentración y recapitulación de lo más granado de la cultura grecolatina, manejando él las fuentes de forma erudita y produciendo un texto nuevo que abarque y subsuma a todos los libros escritos por los antiguos. Mexía consigue, además, actualizarlos y hacerlos revivir en un contexto histórico y social —la España de la primera mitad del siglo XVI— que intentaba ser reviviscencia de una Antigüedad

²³ Utilizaremos la impresión de 1673, en Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga. Ver también Lerner, 1982, pp. 677-684.

²⁴ Francisco Pacheco: *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, Sevilla, 1599, publicado por vez primera por José María Asensio en Sevilla en 1870, fragmento al respecto en pp. 25-26.

concebida míticamente y cuya organización política quería emular a la del legendario Imperio Romano. (Castro, (ed.), 1989, I, p. 73).

En este contexto, los capítulos XXXII a XXXVIII de la tercera parte, que hablan sobre las Siete Maravillas, se podrían considerar la primera enumeración prácticamente completa de lo que hoy consideramos lista «oficial o canónica» de las Maravillas del mundo antiguo, siguiendo sobre todo a Plinio, que ya habló de todas ellas incluyendo el Faro de Alejandría, y a quien Mejía utiliza como fuente principal, aunque a diferencia de la lista definitiva, recoge las Murallas de Babilonia en lugar de los Jardines Colgantes, que por otra parte también señala como alternativa.

Los edificios y obras que «por su grandeza y excelencia son llamadas las siete Maravillas del mundo» para Mejía son: las Murallas de Babilonia, el Coloso de Rodas, las Pirámides de Egipto, el Mausoleo de Halicarnaso, el Templo de Diana en Éfeso, el Zeus de Olimpia y el Faro de Alejandría. En el caso de la séptima maravilla, el Faro, el propio Mejía aclara que hay quien lo sustituye por los Jardines Colgantes, como acabamos de señalar.

En primer lugar, el autor justifica la necesidad de su trabajo al constatar la ausencia de una recopilación de las noticias acerca de las Siete Maravillas de la Antigüedad; él alude a las numerosas menciones que se hacen de ellas en muchas obras y autores, pero echa en falta una recopilación de todas ellas en un único trabajo, pues no conoce ninguno el respecto, «al menos en lengua castellana», matiza. Según la lista de Mejía, en tercer lugar aparecen las Pirámides, que el autor elogia en varias ocasiones como espectáculo difícil de creer. Explica su forma y su nombre, de nuevo aludiendo al vocablo griego para fuego —πῦρ—²⁵, y cita numerosas fuentes: Plinio, Diodoro, Estrabón, Pomponio Mela, Heródoto, Amiano Marcelino y «otros mil». Se vuelve a identificar una gran obra como signo de vanidad, pues señala Mejía que las pirámides fueron vanidad de los Reyes de Egipto, quienes las construyeron «por dar de comer a las gentes, y en que trabajasen, y también por no dexar sus tesoros a sus sucesores», idea que recoge directamente de Plinio (Plinio: *Historia Natural*, XXXVI, 22), y también influenciada por el pensamiento de Aristóteles, quien relacionaba estas construcciones con la tiranía de los soberanos (Aristóteles: *Pol.* V, 1313β). Aunque vuelve a hablar del personaje bíblico de José, no identifica

²⁵ Del texto de Rábano Mauro, y por extensión del de San Isidoro de Sevilla, de donde está tomado, es la analogía de la forma piramidal con una llama: «*Tali autem aedificio surgunt, ut a lato incipient, et in angusto finiantur sicut ignis. Pῦρ enim dicitur ignis*», es decir, su elevación está construida de tal manera que en la base son anchas y estrechas en la parte superior, como el fuego. Con respecto a la forma de las pirámides y el fuego ver: San Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, III, 12, 6: «*Pyramis est figura, quae in modum ignis ab amplo in acumen consurgit; ignis enim apud Graecos πῦρ appellatur*». *Etimologías*, III, 7, 5: «*Solidus numerus est, qui longitudine et latitudine vel altitudine continetur, ut sunt pyramides, qui in modum flammae consurgunt, ita*». Plutarco: *De defectu oraculorum*, 428 D: «*τῆς δὲ πυραμίδος πᾶς ἂν τις τὸ πυροειδὲς καὶ κινητικὸν ἐν τῇ λεπτότητι τῶν πλευρῶν καὶ τῇ τῶν γωνιῶν ὀξύτητι κατανοήσειεν*».

realmente las pirámides con los graneros, sino que utiliza su historia para resaltar la riqueza de los Reyes de Egipto²⁶, distinguiendo a estas edificaciones como sepulcros de reyes, en la misma línea de Ravisio Textor²⁷, al que no alude, y basándose en el testimonio directo del viaje de Pedro Mártir de Anglería. Se sorprende y destaca la cantidad de trabajadores e incluso alimentos que fueron necesarios para su construcción, como ya hicieron Heródoto y Diodoro²⁸. Y es que precisamente, la mayor novedad en el tratamiento de las pirámides por parte de Mejía es la inclusión de una fuente directa y casi contemporánea suya, y para él de la mayor fiabilidad, al tratarse de un humanista como él, que ofrece así un testimonio de primera mano²⁹.

7. CONCLUSIONES

En los siglos que ocupan la Plena y la Baja Edad Media, las dos únicas Maravillas de la Antigüedad que seguían en pie eran las Pirámides de Egipto y el Faro de Alejandría —si exceptuamos las ruinas del podio del Mausoleo de Halicarnaso o de las Murallas de Babilonia, abandonadas muchos siglos atrás—. Tal y como planteábamos al comienzo de este estudio, hemos indagado sobre los testimonios de viajeros de las diferentes culturas presentes en la Península Ibérica en relación con dichas

²⁶ De sus palabras: «Y dize Diodoro, que alrededor della, ni en muy gran trecho, no avia una piedra, ni guija, ni señal de aver andado allí hombre, ni señal de cimiento ni fundamento, sino arena menuda como sal», se desprende la influencia del texto del *Génesis* 41,48 y ss.: «José recogió todos los víveres de los siete años en que hubo abundancia en la tierra de Egipto y los depositó en las ciudades, almacenando en cada una los víveres de la campiña circundante. Y almacenó trigo como la arena del mar».

²⁷ Ravisio Textor: *Officina*, II, 248-251.

²⁸ Heródoto: *Historias*, II, 124, 1 y ss. Hecateo de Abdera: *FGr-Hist* 264, en Diodoro: *Biblioteca Histórica*, I, 63, 2.

²⁹ Mejía, P. (1673). *Silva de varia lección*. Madrid: Mateo de Espinosa y Arteaga, III, XXXIII: «Dexados los libros antiguos, tenemos testigos de nuestros tiempos, Pedro Martin Milanes, varon docto, que fue por Embaxador de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel, al Soldan de Egipto en el año de mil y quinientos y uno, contaba después, y también dexo escrito en el libro de aquella su Embaxada, como el vio muchas de estas Piramides, y conformava lo que vio con lo que los libros dizen, y tenemos dicho, y señaladamente dize de dos dellas, que eran de altura increíble, y que midio los quadros de una dellas, y que tenia cada uno trecientos y quinze passos, y casi mil y quinientos en circuito, y que en cada parte están arruinadas, y sacadas piedras dellas grandissimas para otros edificios. Y dize mas, que algunos de su compañía con mucho trabajo, y en mucho espacio de tiempo pudieron subir a lo alto de una dellas, donde en lo ultimo y punta hallaron una sola llana por remate, y cabo tan grande, que cupieran en ella treinta hombres, los quales despues que descendieron, dezian, que les parecia estar en una nube, tan altos estaban, y que les parecia que perdian la vista, y se les desvanecia la cabeça, tanta era la altura de la Piramide, y assi va contando Pedro Martin esta cosa. Demanera, que dize, que no ay porque dudar de la copia de gente, ni lo demás que se dize averse ocupado en la labor destas Piramides».

maravillas, constatando que dos viajeros árabes de al-Andalus, un viajero judío del Reino de Navarra y dos viajeros cristianos estuvieron en Egipto entre el siglo XII y el mismo comienzo del siglo XVI y nos dejaron a través de sus textos informaciones de primera mano pero diversa índole tanto del Faro como de las Pirámides.

Se pone de manifiesto la importancia del viaje como método directo de conocimiento sobre los monumentos antiguos y forma de contrastar las informaciones recibidas de fuentes más antiguas, ya fueran escritas o visuales. Por otra parte, hemos podido observar que la mayor o menor exactitud de los datos recogidos por esos viajeros en sus descripciones tiene mucho que ver con la diferente formación, el nivel cultural personal y la influencia del contexto religioso-cultural de cada uno de ellos. En este sentido, los datos ofrecidos por al-Balawi respecto al Faro de Alejandría son más cuantiosos y pormenorizados que los de su predecesor al-Gharnati, probablemente debido a su formación como arquitecto. El testimonio de una persona instruida, pero a la vez muy influida por su religión, como el del rabino Benjamín de Tudela, refleja hasta qué punto su percepción podía alejarse de una aproximación a los monumentos de carácter más científico. Sería un caso parecido al de Pedro Tafur, salvando las diferencias en su educación. Por el contrario, el relato de Pedro Mártir de Anglería es una muestra clara de las inquietudes y la formación cultural habituales en los humanistas del Renacimiento.

La riqueza de algunas de estas descripciones, que podría haber aportado mucho a la hora de la plasmación visual de estas maravillas, ha quedado diluida por los problemas en la recepción de algunos de los textos estudiados. Los textos escritos en árabe han tenido una difusión mucho más restringida, hasta su descubrimiento, traducción y recepción en el ámbito occidental, como en el caso observado de la obra de al-Balawi, y algo parecido ocurrió, aunque en menor medida, con la obra de Benjamín de Tudela. Sin embargo, las descripciones de los viajeros árabes, pese a su tardía recepción, han sido fundamentales para fijar el arquetipo del Faro, como se puede comprobar en la obra imprescindible de Thiersch, a comienzos del siglo XX. Finalmente, hemos puesto en valor la aportación de Pedro Mártir de Anglería en relación con su visita al interior de la Gran Pirámide, siglos antes de la expedición napoleónica que habría de cambiar tantas perspectivas sobre Egipto y el Oriente en general.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amran, R. (2007). El Libro de viajes de Benjamín de Tudela: del mito a la realidad histórico-geográfica. *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 30, pp. 13-24. <https://doi.org/10.3406/cehm.2007.1794>.

- Asín Palacios, M. (1932). El abecedario de Yúsuf Benaxeij el malagueño. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 100, pp. 195-228.
- Asín Palacios, M. (1932). (1933). Descripción nueva del Faro de Alejandria. *Al-Andalus*, 1, pp. 241-292.
- Barbier de Meynard, B. y de Courteille, P. (Eds.). (1861). *Al-Masudi: Prairies d'or*, trad. *Muruj al-dhahab*. Paris.
- Behrens-Abouseif, D. (2006). The Islamic History of the Lighthouse of Alexandria. *Muqarnas*, 23, pp. 1-14. https://doi.org/10.1163/22118993_02301002.
- Bejarano, I. (Ed.). (1991). *Abū Ḥāmid al-Garnāṭī: Al-Mu'rib 'an ba 'd 'ayā'ib al-Magrib. Elogio de algunas maravillas del Magrib*. Madrid: CSIC.
- Castro, A. (Ed.). (1989). *Pedro Mexía: Silva de varia lección*. Madrid: Cátedra.
- Cherchi, P. (1993). Sobre las fuentes de la Silva de Pedro Mexía. *Revista de Filología Española*, 73(1/2), pp. 43-53. <https://doi.org/10.3989/rfe.1993.v73.i1/2.554>.
- De la Torre, A. (1936). La embajada a Egipto de Pedro Mártir de Anglería. En *Homenaje a Antonio Rubio i Lluch*, I (pp. 443-450). Barcelona.
- Desvernois, N.-Ph. (1898). *Mémoires*. Paris: Albert Dufourcq.
- García y García, L. (1947). *Una embajada de los Reyes Católicos a Egipto (según la «Legatio Babylonica» y el «Opus Epistolarum» de Pedro Mártir de Anglería)*. Valladolid: Instituto Jerónimo Zurita.
- García Moreno, L. A. y Gómez Espelosín, J. (1996). *Relatos de viajes en la literatura griega antigua*. Madrid: Alianza.
- Gonzalez Llubera, I. (1918). *Viajes de Benjamin de Tudela, 1160-1173*. Madrid: Sanz Calleja.
- Gozálbes Cravioto, E. (2003). La visita a las pirámides de Egipto de un erudito renacentista: Mártir de Anglería. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 39, pp. 79-87.
- Le Goff, J. (2008). *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Barcelona: Gedisa.

- Lerner, I. (1982). Acerca del texto de la primera edición de la «Silva» de Pedro Mexía. En *Actas del séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Venecia del 25 al 30 de agosto de 1980* (pp. 677-684). Roma: Bulzon.
- Lévi-Provençal, E. (2016). Abū Ḥāmid al-Ġharnāṭī. *Encyclopaedia of Islam*, I. Brill [Online].
- Lilao Franca, O., Castrillo González, C. (2002). *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. II. Manuscritos 1680-2777*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Mejía, P. (1673). *Silva de varia lección*. Madrid: Mateo de Espinosa y Arteaga.
- Menéndez Pelayo, M. (1941). El magnífico caballero Pero Mexía. *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria* (II, pp. 25-38). Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Molina Molina, A. L. (2011). Pedro Tafur, un hidalgo castellano en Tierra Santa y Egipto. *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 641-662.
- Pajón Leyra, I. (2011). *Entre ciencia y maravilla. El género literario de la paradoxografía griega*, Monografías de Filología Griega 21. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. <https://doi.org/10.26754/uz.978-84-15274-61-2>.
- Ramos, A. (Ed.). (1990). *Abu Hamid al-Garnati (m. 565 / 1169). Tuhfat Al-Albab (El Regalo de los espíritus)*. Madrid: CSIC.
- Romer, J. y Romer, E. (1996). *Las siete maravillas del mundo. Historias, leyendas e investigación arqueológica*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Savary, C. (1785). *Lettres sur l'Égypte*. Paris: Chez Onfroï.
- Tafur, P. (1874). *Andanças e viajes*. Madrid: M. Ginesta.
- Thiersch, H. (1909). *Pharos, Antike, Islam und Occident*. Leipzig: B. G. Teubner.
- Villalba Ruiz de Toledo, F. J. (2005). El viaje de Don Pero Tafur (1436-1439). *Arbor*, 180(711-712), pp. 537-550. <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i711/712.457>.



EL ORIENTALISMO EN LA PRODUCCIÓN CERÁMICA DE WILLIAM DE MORGAN (1839-1917): LAS CORRIENTES PERSA, IZNIK Y ANDALUSÍ

*The Orientalism in the Ceramic Production of William de Morgan
(1839-1917): The Persian, Iznik and Andalusí Currents*

Guillermo Juberías Gracia¹

guillermojuberias@gmail.com

Universidad de Zaragoza. España

Fecha de recepción: 01/05/2020

Fecha de aceptación: 05/06/2020

Resumen: Un periodo clave para el estudio de la historia del diseño contemporáneo fue la segunda mitad del siglo XIX, momento en el que se desarrolló en Gran Bretaña el movimiento de las Arts & Crafts, impulsado por William Morris. Curiosamente, uno de sus colaboradores más cercanos, el ceramista William de Morgan (1839-1917), no ha recibido demasiada atención por parte de los investigadores. A través del presente artículo aportamos nuevas visiones sobre su cerámica inspirada en la tradición islámica, contextualizando la creación de sus piezas en un momento de auge del Orientalismo. Fue, precisamente entonces, cuando numerosas colecciones públicas y privadas británicas se enriquecieron con valiosos ejemplares de cerámica procedente de la antigua Persia, del Imperio Otomano o de España. Las publicaciones existentes sobre William de Morgan no analizan en qué medida estos influjos determinaron su producción, cuestión que abordamos en el presente estudio. Para ello hemos utilizado documentos como su discurso sobre la cerámica de reflejo metálico presentado a la Royal Society of Arts en 1892, así como multitud de sus diseños conservados en los fondos del Victoria and Albert Museum de Londres (V&A). De esta manera hemos podido profundizar sobre el impacto del Orientalismo en la cerámica decimonónica, poniendo en valor la relevancia que los antiguos diseños persas, otomanos y andalusíes tuvieron a la hora de renovar las artes decorativas europeas.

¹ Miembro del grupo de investigación consolidado Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública, dirigido por el profesor Jesús Pedro Lorente. El autor agradece la ayuda prestada por las profesoras María Pilar Poblador Muga y María Isabel Álvaro Zamora en la elaboración de este trabajo.

Palabras clave: Orientalismo; Arts & Crafts; arte islámico; cerámica; William de Morgan; Victoria and Albert Museum.

Abstract: A key period for the study of the history of contemporary design was the second half of the 19th century, when the Arts & Crafts movement was developed in Great Britain, promoted by William Morris. Interestingly, one of his closest collaborators, the potter William de Morgan (1839-1917), has not received much attention from researchers. Through this paper, we contribute with new visions of its pottery inspired by the Islamic tradition, contextualizing the creation of its pieces at a time of boom in Orientalism. It was precisely then that several British public and private collections were enriched with precious ceramic objects from ancient Persia, the Ottoman Empire or Spain. The existing publications on William de Morgan do not analyze how these influences determined his production, a question that we address in the present study. In order to achieve this goal, we have used documents as his discourse on lustre ware ceramics presented to the Royal Society of Arts in 1892, as well as many of his designs hoarded in the collections of the Victoria and Albert Museum in London (V&A). In this way we have been able to delve into the impact of Orientalism on nineteenth-century ceramics, highlighting the relevance that ancient Persian, Ottoman and Andalusian designs had when it came to renovating European decorative arts.

Keywords: Orientalism; Arts & Crafts; islamic art; ceramics; William de Morgan; Victoria and Albert Museum.

SUMARIO: 1. La fascinación por la cerámica de tradición islámica en la Inglaterra victoriana. 2. William de Morgan: un renovador del arte decorativo británico. 3. *Glazed pottery*: diseños de inspiración islámica en la obra de William de Morgan. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

1. LA FASCINACIÓN POR LA CERÁMICA DE TRADICIÓN ISLÁMICA EN LA INGLATERRA VICTORIANA

Una de las manifestaciones más destacadas del orientalismo decimonónico fue la del coleccionismo de ricos objetos de tradición islámica. Este interés por la cultura y el arte musulmán arrancó en época del Romanticismo y tuvo una larga continuidad hasta entrado el siglo xx. En Inglaterra, la llegada de piezas procedentes de países como España, Turquía, Egipto o Siria tuvo lugar sobre todo durante la época victoriana (1837-1901), coincidiendo con un anhelo de renovación y de búsqueda de nuevas referencias artísticas, tal y como pudo comprobarse en la primera exposición universal celebrada en Londres en 1851 (De Guise, 2008, p. 69).

Para comprender el contexto de renovación del diseño en el que fue producida la cerámica de William de Morgan, es importante recordar cómo Inglaterra fue, desde el siglo xviii, puntera en el proceso de industrialización. Esto contribuyó a que, durante la siguiente centuria, llegase a ser la primera potencia económica del mundo. Sin embargo, esta prosperidad escondía una situación desfavorable de las clases obreras, hacinadas en residencias insalubres y sometidas a unas duras condiciones laborales. En este momento nacen las sociedades de amigos, integradas por empleados de un mismo gremio, constituidos en cooperativas en las que se luchaba

por mejorar la vida de los obreros. Al mismo tiempo, la burguesía fue cada vez más determinante, integrada por los nuevos propietarios y directivos industriales y por la red de altos funcionarios y diplomáticos que buscaban asegurar el funcionamiento de las estructuras del Imperio Británico (Woodward, 1982). La formación de estos profesionales en escuelas privadas incluía el paso por las facultades de Oxford o Cambridge, donde se dedicaban al estudio del pasado y de las lenguas clásicas, logrando una sólida formación humanística (Townson, 2004, pp. 370-397). Entre esta juventud burguesa de amplia cultura se encuentran algunos de los personajes más destacados de las artes y la literatura inglesas de la época victoriana, incluyendo al propio William de Morgan.

El auge industrial vino ligado al desarrollo del diseño, sin embargo, a partir de los años 30 del siglo XIX se apreció un decaimiento en la calidad de las producciones industriales, lo que dio lugar a un cierto escepticismo acerca de la calidad del arte decorativo británico (Greenhalgh, 2000, pp. 127-145). Por este motivo surgieron diseñadores que plantearon nuevas vías de producción en las que el arte y la industria no fuesen enemigos, consiguiendo piezas de mayor calidad, capaces de llegar a un espectro social mayor, no solamente a las clases adineradas (De Fusco, 2005, pp. 57-98).

En esta búsqueda de nuevas soluciones ante la diatriba entre industria y arte, sobresale la personalidad de Henry Cole (1808-1882). A él debemos el concepto de *art manufacturer*, un antecedente del artista diseñador. Fue además un personaje clave para la historia del diseño y del coleccionismo en Inglaterra, pues fue uno de los artífices de la Exposición Universal de Londres de 1851, creando un año después un museo de manufacturas y arte decorativo. Siguiendo los postulados de John Stuart Mill, concedió a los objetos una atención que hasta entonces no habían recibido, buscando su utilidad a la vez que considerándolos como parte de las Bellas Artes.

En esta renovación del arte industrial y en la formación de futuros diseñadores cobró importancia el estudio de repertorios artísticos de otras épocas y culturas. Aquí jugaron un rol fundamental los diseños recogidos por Owen Jones en su *Grammar of Ornament*, en donde el artista británico identificó y calcó multitud de patrones extraídos del arte islámico. Llegó a crear en los años 40 del siglo XIX sus propios diseños de azulejos a partir de la copia de detalles de cerámicas que pudo estudiar en El Cairo (Newton, 1999, p. 90), tal y como se aprecia en varios diseños realizados a la acuarela, conservados en el V&A (8115:1-15)².

Relacionado con este interés por el diseño, existió un coleccionismo de cerámica de tradición musulmana en la Inglaterra victoriana, un fenómeno clave para comprender las fuentes de inspiración de William de Morgan. En 1857 la reina Victoria inauguraba el South Kensington Museum, como fue denominado hasta 1899 el

² Para facilitar su identificación, a lo largo del artículo se presentan los números de inventario de las obras citadas pertenecientes a la colección del V&A. Las piezas son consultables en: <https://collections.vam.ac.uk/> (fecha de consulta: 02-04-2020).

V&A. Cole fue su director y la finalidad de la institución fue conformar la mayor colección de artes decorativas del mundo, que además constituyese un muestrario para los estudiantes y para los profesionales del diseño industrial. Desde sus inicios, el museo se interesó por la cerámica de tradición islámica, adquiriendo piezas de gran valor a través de agentes y marchantes distribuidos por todo el mundo. En pocos años, la cuantía de la colección era considerable, lo que llevó a realizar el primer catálogo de estas piezas, encargado a Charles Drury Edward Fortnum (1820-1899)³, titulado *A descriptive catalogue of the maiolica, Hispano-Moresco, Persian, Damascus, and Rhodian wares in the South Kensington Museum: with historical notes, marks, & monograms* (1873). Para comprender la gestación de esta rica colección es necesario aludir brevemente a los agentes que trabajaron para el museo localizando piezas en varios países, manteniendo perfiles a caballo entre el marchante, el coleccionista y el experto.

Para el enriquecimiento de las colecciones de cerámica persa fue fundamental la labor de Robert Murdoch Smith (1835-1900), quien trabajó desde 1865 como director de la Persian Telegraph Company y estuvo, desde los años 70, al servicio del departamento de Arte y Ciencia del gobierno británico para la adquisición de antigüedades en el país. Irán poseía una rica tradición de cerámica esmaltada de aplicación arquitectónica, la cual alcanzó un desarrollo extraordinario durante el periodo del Ilkanato persa (1256-1335). Estos azulejos fueron el objetivo de sucesivas compras por parte de ingleses y franceses asentados en el país, contando habitualmente con la aprobación de los gobiernos locales, de hecho, el propio gobierno persa mostró las piezas adquiridas por estos coleccionistas en las exposiciones internacionales de París (Masuya, 2000, pp. 39-54). Para 1876, Smith expuso su colección de objetos persas en el South Kensington Museum, con casi un millar de azulejos antiguos. Ese mismo año, el museo adquirió una parte considerable del acervo de Smith, enriqueciéndolo durante las siguientes décadas. Tal y como explicamos más adelante, De Morgan conocía bien la cerámica persa y las publicaciones del propio Robert Murdoch Smith.

El segundo tipo de cerámica de tradición islámica muy apreciado en Inglaterra fue la cerámica Iznik, procedente del Imperio Otomano. Este tipo de cerámica recibió el nombre de la ciudad en la que comenzó a ser fabricada, la antigua Nicea griega, en el noroeste de Anatolia. Con antecedentes en el siglo xiv, los primeros ejemplos de calidad de este tipo de piezas son de finales del siglo xv, alcanzando durante el siglo siguiente un altísimo nivel de perfeccionamiento, lo que convirtió a estos objetos en una mercancía muy preciada en la Inglaterra victoriana. La principal particularidad de esta cerámica es la utilización de motivos decorativos extraídos de la cerámica blanca y azul china, al ser piezas coleccionadas por los sultanes otomanos gracias a la Ruta de la Seda. Hacia mediados del siglo xvi, los colores de la cerámica Iznik alcanzaron

³ Incluimos la fecha de nacimiento y defunción de aquellos personajes especialmente relevantes para nuestro tema de estudio.

su mayor esplendor, consiguiendo rojos intensos, azules cobalto y verdes salvia que destacaban sobre los fondos de un blanco perfecto (Carswell, 2006 y Denny, 2004).

En la Inglaterra de mediados del xix, este tipo de cerámica comenzó a ser conocida gracias a establecimientos comerciales especializados en la venta de cerámica blanca y azul, china casi siempre, pero en ocasiones también otomana. Pintores como Dante Gabriel Rossetti o James Whistler coleccionaron estos objetos, actuando frecuentemente como intermediarios en su venta a otros artistas de su círculo de amigos. Curiosamente, la similitud entre algunas piezas otomanas y chinas hizo que la clientela británica confundiese sus orígenes, surgiendo cierta confusión en la época. Así sucedió con el acervo de George Salting, uno de los mejores coleccionistas de cerámica islámica en la Inglaterra victoriana. De hecho, cuando Fortnum redactó el catálogo de loza y azulejo islámico del South Kensington Museum, dio a muchas piezas Iznik la denominación de cerámicas al estilo de Damasco, ciudad que era en aquella época parte del Imperio Otomano y cuyos edificios se ornamentaron ocasionalmente con cerámica procedente de Iznik. Un buen muestrario de estas colecciones particulares pudo contemplarse en la Exhibition of Persian and Arab Art organizada por el Burlington Fine Arts Club en 1885 (Gadoin, 2012).

La formación de las colecciones de cerámica española antigua y contemporánea del South Kensington Museum se debió en buena medida a la figura de Juan Facundo Riaño (1829-1901). El primer conservador del museo, John Charles Robinson, ya manifestó un claro interés hacia el arte español viajando a la Península Ibérica en 1863, 1865 y 1879, adquiriendo numerosas obras de arte. Durante los años 70 y 80, Riaño asesoró al museo informando de la venta de piezas de arte decorativo español fundamentalmente cerámica, joyería, textiles, mobiliario y platería (Trusted, 2010, p. 78). En 1872 publicó un estudio titulado *Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum*. Para entonces los fondos del museo contaban con una rica colección de cerámica española, entre cuyas piezas hemos contabilizado más de cuarenta objetos catalogados como cerámica *hispano-mauresque* o *moorish*, casi todos fechados entre los siglos xiv y xvi. Además, muchas de estas piezas —entre las que podemos distinguir varias tipologías como cuencos, platos, albarellos, aguamaniles, tinajas y azulejos— se caracterizan por ser lozas doradas y esmaltadas con reflejos metálicos, el tipo de cerámica española de tradición islámica más apreciado en Inglaterra en esta época, por su carácter vistoso y lujoso y por su perfección técnica. Para la adquisición de estos objetos Riaño tenía buenos contactos distribuidos por la geografía española, entre ellos podemos destacar a Federico Valera, de Fuente Nueva, Granada, que vendió en 1872 al museo seis azulejos de comienzos del xvi, con diseños que imitaban los de la Alhambra (Trusted, 2008, p. 215).

Debemos contextualizar la llegada de toda esta cerámica en un momento en el que el South Kensington Museum recopiló numerosas piezas de arte islámico español, prestando especial atención al periodo nazarí, encargando copias y vaciados en



Fig. 1. Cerámica de Manises perteneciente a la colección de J. Henderson (ca. 1868). Cundall & Fleming. Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

yeso de inscripciones y elementos arquitectónicos de la Alhambra y coleccionando maquetas del edificio (Raquejo, 1988, pp. 201-244 y González Pérez, 2017, pp. 69-94). Además, en esta época, coleccionistas particulares británicos se hicieron con piezas de cerámica andalusí, como apreciamos en las fotografías encargadas hacia 1868 por el South Kensington Museum de la colección de John Henderson, elaboradas por la firma fotográfica Cundall & Fleming (60153, Fig. 1). Todo ello refleja la fascinación que el arte hispanomusulmán ejerció en el ámbito anglosajón.

Por otra parte, el interés por la cerámica de tradición islámica no fue un fenómeno exclusivamente británico. Lo apreciamos claramente en la pintura orientalista del siglo XIX, una moda con seguidores en Francia –siendo practicada por maestros del academicismo como Gérôme o Laurens–, Gran Bretaña –a través de viajeros románticos como John Frederick Lewis o David Roberts–, Italia –como apreciamos en la pintura de Giulio Rosati– o España –con Josep Tapiró o el propio Mariano Fortuny–. La cerámica Iznik, por su difusión por el Mediterráneo Oriental, desde Estambul hasta El Cairo, pasando por Damasco, fue habitualmente representada por estos artistas, deseosos de dar a sus obras una erudición arqueológica. Si buena



Fig. 2. *The snake charmer* (ca. 1879). Jean-Léon Gérôme. Sterling and Francine Clark Art Institute, Williamstown, Massachusetts. Dominio público.

parte de los escenarios representados por estos pintores eran composiciones artificiales —recreadas a partir de apuntes realizados durante algún viaje al Magreb o al Imperio Otomano, o utilizando fotografías y postales a la venta en estos países para los viajeros occidentales—, algunas de ellas demuestran un estudio minucioso del arte islámico. Independientemente de su verismo, estas pinturas contribuyeron a la valoración de las artes decorativas islámicas en Europa, convirtiendo a los objetos representados en ellas en auténticas joyas al alcance de unos pocos coleccionistas adinerados. Jean-Léon Gérôme utilizó las cerámicas Iznik en la ambientación de algunas de sus obras más célebres, como por ejemplo *El encantador de serpientes* (ca. 1879, Fig. 2). Tal y como apuntó Walter B. Denny, el panel de cerámicas representado por el pintor francés corresponde a la mezquita de Rustem Pasha en Estambul, a pesar de que los encantadores de serpientes no fuesen propios de la cultura otomana. Por aquel entonces, el Musée Cluny de París ya tenía una rica colección de piezas Iznik gracias a la adquisición del legado del fotógrafo y anticuario alsaciano Auguste Salzmänn. Sus piezas fueron estudiadas por el ceramista francés Théodore Deck (1823-1891), cuya producción fue muy apreciada en la decoración de interiores francesa de finales del xix (Deguise, 2008, p. 82).

Para comprender la utilización de motivos decorativos de las cerámicas persas, otomanas e hispanomusulmanas por parte de William de Morgan, es necesario aludir a los postulados estéticos imperantes en el diseño y la decoración de interiores en

la Inglaterra victoriana. En primer lugar, debemos referirnos al proyecto de William Morris, junto a Cole, la cabeza de la renovación del diseño en la Inglaterra victoriana. En 1861 nació su empresa, la Morris, Marshall, Faulkner & Co, para cuya fundación escribió un folleto explicativo en el que ya manifestó los ideales de las Arts & Crafts. Desde 1888 organizó las exposiciones de artes y oficios, tomando como referencia los gremios y los procesos creativos de la Edad Media, una época idealizada durante el periodo victoriano, la cual según John Ruskin —maestro de Morris y otro de los ideólogos del movimiento— se caracterizaba por la honestidad de las relaciones sociales y por el uso sincero de los materiales. De Morgan trabajó para William Morris y, como consecuencia de su cercanía, apreciamos en sus obras muchos de los postulados del diseñador. Además, el carácter simétrico de los motivos decorativos de los azulejos y piezas islámicas era muy próximo a las creaciones de Morris, constituyendo una fuente de inspiración imprescindible para el ceramista.

Estas piezas de inspiración islámica adornaron los interiores de las mansiones inglesas, en consonancia con el esteticismo triunfante en la pintura y las artes decorativas del periodo. En esa época, bajo la noción de la *beautiful house*, tanto la alta sociedad como los propios artistas enriquecidos debido al éxito de sus propias empresas, acumularon en sus respectivas residencias suntuosos objetos manufacturados. En la segunda mitad del XIX surgió un gran interés por las casas de estos artistas, en las que el estudio aparecía como un sanctasanctórum, repleto de objetos lujosos importados de los confines del mundo. Poesías como *The Palace of Art*, de Tennyson, describen todos estos opulentos talleres, también recogidos por Mary Eliza Haweis en *Beautiful Houses: Being a Description of Certain Well-known Artistic Houses* (1882). Casas de artistas como la Leighton House (Londres) o residencias privadas de la burguesía como Wightwick Manor (West Midlands), Standen House (West Sussex) albergan obras diseñadas por William de Morgan, perfectamente contextualizadas en interiores a caballo entre los diseños Arts & Crafts y la sofisticación del Aesthetic Movement. En mitad de este mobiliario victoriano encajan a la perfección los diseños de De Morgan inspirados en azulejos Iznik o persas, como apreciamos en las chimeneas de Cannon Hall (South Yorkshire) o de Glesnner House (Chicago), siendo este último un buen ejemplo de cómo esta moda llegó a Estados Unidos.

2. WILLIAM DE MORGAN: UN RENOVADOR DEL ARTE DECORATIVO BRITÁNICO

Para poder comprender las piezas creadas por William de Morgan bajo el influjo de la tradición islámica, es necesario hacer un breve recorrido por las etapas de su producción creativa. No podemos desvincular el diseño de estas obras de las importantes innovaciones técnicas conseguidas por su autor, basadas en buena medida en la investigación de la cerámica histórica.

William de Morgan nació en 1839 en la capital británica, en el seno de una familia de posición acomodada. Su padre, Agustus de Morgan, fue un célebre matemático, profesor de la London University y su madre, Sophia Elizabeth Frend, fue una escritora de gran bagaje cultural (Hamilton, 1997, pp. 5-21). Estos orígenes burgueses parecían determinar su formación en alguna prestigiosa universidad del país, sin embargo, aunque intentó seguir la carrera de estudios clásicos en el University College de Londres, pronto la abandonó para entrar a la escuela privada de John Stephen Carry y posteriormente a la Royal Academy School. Aunque el rígido sistema académico no gustó al artista, los años de formación le permitieron orientar su especialización hacia las artes industriales y moverse en un círculo de jóvenes intelectuales y creadores entre los que se encontraba Henry Holiday, un pintor y decorador que formó parte del grupo prerrafaelita. Fue él quien presentó a Morris y a De Morgan en 1863, cuando el primero ya había fundado su célebre empresa de diseño. A partir de los preceptos de William Morris, De Morgan comenzó a desarrollar una producción cerámica de gran calidad, utilizando diseños originales, en una época en la que los azulejos y la loza volvieron a estar de moda en la decoración de interiores británicos, especialmente a partir de Exposición Universal de París de 1867. Allí pudieron contemplarse las obras de las dos manufacturas de cerámica más importantes de Inglaterra en aquel periodo: Minton y Coppeland, las cuales desarrollaron amplios repertorios de azulejos de aplicación arquitectónica. Frente a la fabricación a gran escala de estas dos empresas, William de Morgan encontró su nicho de mercado en la producción limitada, contralada en todo momento por él mismo y ejecutada bajo sus diseños de estética historicista (Hamilton, 1997, pp. 22-35).

Tras la citada etapa formativa en la que configuró su personalidad artística, en 1872 estableció su taller en Chelsea, en el número 8 de Cheyne Row, en una residencia llamada Orange House. Los trabajos de esta etapa revelan tempranamente las formas de producción que mantuvo hasta el final de su carrera. Bajo su supervisión trabajaba un equipo de pintores encargados de colorear las piezas, los cuales no podían improvisar ni añadir detalles de elaboración propia en ningún momento. Todo quedaba bajo la dirección del ceramista. En los más de trescientos diseños ejecutados durante esta etapa de Cheyne Row (1872-1882) la influencia de William Morris fue borrándose paulatinamente, para dar paso a una producción en la que la tradición mediterránea —española, italiana y del Próximo Oriente— fue predominante, en unos diseños que aumentaron en complejidad a medida que fue avanzando la década de los años 70. Durante esta etapa ejecutó importantes encargos que contribuyeron a su fama y a darle una cierta prosperidad económica. Por su calidad sobresalen los trabajos llevados a cabo en la residencia londinense de Lord Leighton, que explicamos más adelante por su buen estudio de la cerámica Iznik.

En 1882, siguiendo a Morris, De Morgan trasladó su taller a Merton Abbey, una aldea al sudoeste de Londres, con el objetivo de conseguir un alquiler más

económico y poder utilizar para sus manufacturas las aguas del Wandle, un afluente del Támesis. Aprovechó un antiguo *cottage* de piedra para instalar su empresa. Aquí mejoró la calidad de sus hornos y creó cerámicas esmaltadas con detallados diseños realizados a mano (Goodman, 200, pp. 16-20). Sin embargo, el largo trayecto diario hasta su taller acabó motivando a De Morgan a buscar en 1887 otro emplazamiento en Fulham, a orillas del Támesis al oeste de Londres. Allí estableció una empresa llamada Sands End Pottery, asociándose con un arquitecto, Halsey Ricardo (1854-1928), célebre por haber aplicado a las residencias burguesas azulejos de cerámica esmaltada al exterior, un material especialmente eficaz frente a la contaminación propia de las urbes inglesas del xix. Así se aprecia, por ejemplo, en Debenham House, concluida en 1907, un proyecto de Ricardo y De Morgan en Kensington, uno de los mejores ejemplos de la influencia de la arquitectura italiana del Renacimiento en la obra de ambos artistas. Además, en 1887 contrajo matrimonio con la pintora prerrafaelita Evelyn de Morgan (1855-1919), una exitosa artista con la que el ceramista compartió bastantes intereses estéticos. Sin embargo, los problemas de salud de William de Morgan llevarían al matrimonio a establecerse en la ciudad de Florencia, desde donde era complicado mantener la empresa que compartía con Ricardo.

Durante este periodo, el ceramista siguió trabajando en la mejora de sus técnicas, culminado sus investigaciones en 1892, año en el que dio una brillante conferencia en la Royal Society of Arts de Londres sobre la loza dorada, un tipo de cerámica de tradición islámica que intentó emular a lo largo de su carrera (De Morgan, 1892, pp. 756-764). El texto de dicha conferencia, publicado en el *Society's Journal*, constituye un documento muy elocuente sobre el conocimiento que el artista poseía de la cerámica española, persa y otomana.

Reflejo del interés que la cerámica islámica despertó en William de Morgan hasta el final de sus días, es su proyecto de crear una manufactura de loza de reflejo metálico en Egipto, recogido en su informe presentado al gobierno egipcio: *Report on the Feasibility of A Manufacture of Glazed Pottery in Egypt* (De Morgan, 1894). Buena parte de la documentación generada sobre este proyecto inconcluso se conserva en la British Library de Londres⁴. Esta empresa, poco difundida todavía, tuvo su origen en un viaje que William de Morgan hizo a Egipto en 1893, comisionado por el gobierno para llevar a cabo una labor de asesoramiento sobre cerámica. Fue Thomas Armstrong, el director del South Kensington Museum el que recomendó a De Morgan al gobierno egipcio. A pesar de su breve estancia en Egipto –según Hamilton (1997, p. 75) no fue superior a tres semanas–, su informe para establecer allí una manufactura moderna detallaba costes, tipos de arcillas, esmaltes, hornos, etc. Sin embargo, el carbón era muy costoso de importar y sin él era complicado

⁴ BL. *British Library*. Londres, Reino Unido. Trade and Commerce/*Report on proposed glazed pottery manufacture in Egypt*, W. De Morgan: 1892-1893.

alcanzar las temperaturas necesarias para la cocción de la cerámica moderna, rechazando la utilización de técnicas locales. Sus dos contactos en El Cairo fueron el *pasha* Yacoub Artin —un político de origen armenio, cristiano ortodoxo, que trabajaba para el Ministerio de Instrucción Pública⁵— y Douglas Dunlop⁶, un docente escocés establecido en la capital egipcia, donde promovió una reforma educativa muy contestada por los nacionalistas egipcios, al marginar el árabe como lengua vehicular en la enseñanza. En definitiva, el plan de William de Morgan en Egipto fue una muestra de cómo el gobierno probritánico deseaba modernizar las manufacturas locales a través de métodos ajenos a la producción tradicional egipcia, lo que unido a la mala salud de De Morgan, asentado en Florencia por aquel entonces, frustró el proyecto.

Por otro lado, la sociedad Morgan-Ricardo acabó disolviéndose en 1898 y Sands End cerró sus puertas definitivamente en 1907. De Morgan falleció diez años después, cediendo su esposa Evelyn más de 1200 objetos y diseños del autor al V&A de Londres⁷.

3. GLAZED POTTERY: DISEÑOS DE INSPIRACIÓN ISLÁMICA EN LA OBRA DE WILLIAM DE MORGAN

A continuación, explicamos cómo se tradujo esa fascinación por la cerámica de inspiración islámica en la obra de William de Morgan. Para adentrarnos en esta cuestión contamos con una información indispensable, el citado discurso pronunciado por el ceramista en la Royal Society of Arts en 1892. El texto posee un gran valor para evaluar cuál era el conocimiento que se tenía en la Inglaterra victoriana sobre la historia de la cerámica de reflejo dorado, además de demostrar la erudición de este ceramista, para quien la investigación histórica no podía desvincularse de su práctica creativa. A lo largo del escrito cita las obras de otros ceramistas que conoce y aprecia, como Théodore Deck o Clement Wedgwood. También explica que, hacia 1873-1874 durante su etapa en Cheyne Row, ya consiguió una fórmula bastante adecuada para ejecución de un reflejo metálico similar al de la cerámica de tradición islámica. Afirmar que no modificó sustancialmente esa composición, pero sí continuó realizando abundantes experimentos con compuestos químicos, muchos de ellos sin buenos resultados, como resume hacia el final del artículo. Otro aspecto interesante que co-

⁵ BL. *British Library*. Londres, Reino Unido. Trade and Commerce/*Carta de Yakub Artin a William de Morgan*: f. 56.

⁶ BL. *British Library*. Londres, Reino Unido. Trade and Commerce/*Cartas de Douglas Dunlop a William de Morgan*: ff. 50, 55, 59, 63, 65, 68.

⁷ Las piezas ingresaron en el V&A en 1919 y constituyen una fuente de primer orden para la investigación sobre la cerámica británica de la segunda mitad del siglo XIX.

menta De Morgan es su intención de diferenciarse de las obras históricas. Partiendo de la tradición medieval pretende crear piezas originales, propias de su tiempo. En ello se distingue de otros ceramistas como el propio Théodore Deck, a quienes interesaba más la copia de objetos antiguos, tal y como se aprecia en sus reproducciones de piezas Iznik o de los vasos de la Alhambra. Al principio del artículo, De Morgan define lo que para él es el reflejo «lustre» en la cerámica, señalando que se trata del depósito de componentes metálicos sobre una superficie esmaltada, en la que el resultado decorativo depende de reflejar o no luz sobre el objeto.

Partiendo de estos preceptos, podemos abordar las diferentes influencias que el artista extrajo de la cerámica islámica. Podemos dividir las referencias de William de Morgan en tres grandes grupos, las obras de inspiración persa, las realizadas al estilo Iznik y las que seguían la corriente hispanomusulmana.

En época victoriana, bajo la denominación de cerámica persa se englobaban las tradiciones persa, otomana (Iznik), siria y egipcia. Robert Murdoch Smith publicó en 1877 un libro titulado *Persian Art*, en el que reflejó sus estudios sobre el arte persa, dedicando un capítulo a la cerámica. Para Smith, el arte islámico debía al persa la sofisticación de sus formas, pues frente a la tradición beduina árabe, los primeros musulmanes que llegaron a Persia encontraron una civilización con una arquitectura, escultura y artes decorativas muy desarrolladas, las cuales, según Smith, exportarían a Al-Ándalus y de allí al resto del mundo musulmán.

Estas piezas del arte antiguo, junto a numerosos monumentos islámicos de Persia, fueron difundidas en dos publicaciones realizadas en los años 80 por la arqueóloga Jane Dieulafoy (1887 y 1888), obras que tuvieron una amplia difusión y en cuyas ilustraciones se aprecian numerosas cerámicas persas.

Aun así, Smith señala una personalidad propia para la cerámica persa, muy influenciada por la llegada de piezas de porcelana china a través de la Ruta de la Seda, como sucedía para la Iznik. La época de mayor esplendor de la loza persa fue la correspondiente al gobierno del Shah Abás el Grande (1588-1629), a partir del cual la producción fue decayendo (Smith, 1877, p. 8). El autor describió detalladamente hasta seis tipos de cerámica persa distintos, indicando sus componentes químicos y sus motivos decorativos, constituyendo una fuente de información bastante ajustada que De Morgan conoció y tuvo en cuenta a la hora de crear su producción. Un elemento muy característico del arte persa desde la Antigüedad era la cerámica esmaltada aplicada a la arquitectura. William de Morgan conocía los envíos de coloridas terracotas esmaltadas que el matrimonio Dieulafoy había mandado desde el palacio de Darío en Susa hasta el Museo del Louvre. Los azulejos persas para la ornamentación de edificios eran, según Smith, creaciones de intrínseca belleza, muy adecuadas para su finalidad decorativa.

Por lo tanto, William de Morgan contó con fuentes precisas sobre la cerámica iraní. Además de la influencia de la cerámica persa antigua, ya representada en el South Kensington Museum en los años 70 del siglo xix (Smith, 1877, p. 17),



Fig. 3. Diseño para aplicación arquitectónica (1840-1870). Mirza Akbar.
Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

De Morgan tuvo que conocer las piezas de cerámica producidas en Teherán en época contemporánea, en ocasiones por encargo de occidentales. Así, el Victoria and Albert conserva varios paneles elaborados en un barrio de alfares ubicado al sur de la capital, para el compositor francés Albert Lemaire, residente en Irán desde 1868. Estos paneles eran imitación de piezas medievales elaboradas para la decoración de edificios. De Morgan conoció necesariamente este tipo de cerámica, tomando de ella motivos vegetales como las hojas o los árboles persas (Greenwood, 2007, p. 12). Otra fuente importante que De Morgan pudo conocer fueron los dibujos ejecutados por Mirza Akbar, arquitecto de la corte de Teherán a mediados del *xix*, que presentó al británico Caspar Purdon Clarke un libro de diseños persas adquirido por el South Kensington Museum en 1875 (Carey, 2018, pp. 47-67). Una parte importante de este conjunto de 238 diseños ejecutados sobre papel corresponde a motivos geométricos. Sin embargo, en los restantes, las representaciones de animales como venados, aves y multitud de composiciones vegetales, ofrecen un repertorio muy versátil para ser reproducido en piezas cerámicas o papeles pintados.

Hemos podido localizar figuras representadas por De Morgan en sus diseños ejecutados a la acuarela sobre papel que guardan una correspondencia directa con el repertorio de Mirza Akbar, accesible al ceramista en sus visitas al South Kensington Museum. Así, se aprecia en la plasmación de motivos zoomorfos, de los cuales las representaciones de pequeñas aves son casi idénticas, tal y como comprobamos en un diseño de Mirza Akbar de dos pájaros apoyados sobre unas flores dispuestos en perfecta simetría axial (AL.8287:6, Fig. 3) y un dibujo de un pájaro posado sobre flores persas ejecutado por De Morgan (E.1574-1917, Fig. 4). Del mismo modo, estas figuras recuerdan a uno de los diseños para textil y papel pintado más famosos de William Morris, el denominado *The Strawberry Thief*, inspirado en los tapices



Fig. 4. Diseño zoomorfo (f. S. XIX). William de Morgan. Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

europesos medievales (Harris, 2018, p. 170), pero también caracterizado por esa simetría axial propia de los patrones del arte islámico que permite prolongarlos a demanda del diseñador.

Los diseños zoomorfos son una parte importantísima en la producción de William de Morgan. Además de las aves, otro motivo muy representado son los venados, tratados con una gran estilización, dibujados con sencillos trazos que remiten, de nuevo, a modelos del arte persa. Los venados en movimiento aparecen grácilmente representados en cerámicas iraníes medievales, como apreciamos en un plato del V&A procedente de Kashan, Irán, fechado en el siglo XIII, un temprano ejemplo de loza dorada (C.164-1977). Esta forma tan esquemática de representación de los venados se mantuvo a lo largo de los siglos en la plástica persa y la apreciamos de nuevo en los dibujos de Mirza Akbar (AL.8287:1, Fig. 5) y en múltiples diseños y piezas elaboradas por William de Morgan (ej. E.1203-1917, Fig. 6).



Fig. 5. Diseño para aplicación arquitectónica (1840-1870). Mirza Akbar.
Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.



Fig. 6. Diseño de plato con ciervos, frutales y peces (1881). William De Morgan.
Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.



Fig. 7. Diseño, probablemente para un panel de azulejos. Patrón de follaje persa (f. s. xix).
William de Morgan. Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

El arte persa dio a William de Morgan un repertorio zoomorfo que no podía encontrar tan fácilmente en la cerámica Iznik o en la hispanomusulmana, donde la condición anicónica del arte islámico por la que no se representaban seres animados era más potente. Además, el ceramista estudió detenidamente los diseños florales tanto del repertorio de Mirza Akbar como de los ejemplos de cerámicas existentes en el South Kensington Museum, desarrollando decenas de patrones para la elaboración de azulejos y piezas cerámicas con diseños florales. En muchos de los dibujos de William de Morgan (ej. E.422-1917, Fig. 7) la composición en torno a un eje de simetría axial, el decorativismo, las formas representadas y el colorido utilizado, remiten a piezas como las citadas elaboradas en los alfares de Teherán en época contemporánea para la residencia de Albert Lemaire (522:9-1889, Fig. 8).

Por otro lado, y aunque ciertos patrones vegetales fueron compartidos por el arte persa y el arte otomano, podemos distinguir cuáles fueron los elementos que William de Morgan tomó de la cerámica Iznik. Si bien el propio artista catalogó como persas sus diseños inspirados en el arte otomano, esta cerámica era bien conocida en occidente en la segunda mitad del siglo xix. No olvidemos que en la Exposición Universal de París de 1867 se reprodujo un barrio otomano, con pabellones diseñados en Estambul por el arquitecto francés Léon Parvillée, copiando edificios palaciegos e incluso una mezquita del Bósforo (Çelik, 1992, pp. 95-110). En esos años trabajaron diseñadores y ceramistas franceses como Eugène-Victor Collinot y Adalbert de Beaumont, autores de varios libros de recopilación de ornamentos, entre ellas *Ornements de la Perse* (1880). En esta obra, además de paneles cerámicos persas, incluyeron cerámicas directamente copiadas de edificios del Imperio Otomano, tal y como vemos en dos azulejos de decoración floral del quiosco de Be-



Fig. 8. Azulejo (1884-1885). Ali Muhammad Isfahani. Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

ghiktash en Estambul (Collinot y Beaumont, 1880, p. 51). Los dos diseñadores fundaron en 1863 su propia manufactura de cerámica, aprovechando la moda por las artes decorativas de inspiración islámica en Francia. Sin embargo, fue Théodore Deck quien más difundió las piezas de estilo otomano, especialmente a partir de su participación en la Exposición Internacional de Londres de 1862, donde expuso obras que seguían directamente los motivos del arte Iznik (Todd Harlow, 1992, pp. 8-15). El South Kensington Museum adquirió varias de sus creaciones, por lo que William de Morgan pudo conocerlas sin tener que trasladarse a París.

Además, el ceramista pudo contemplar directamente obras de cerámica Iznik originales. Las colecciones estatales británicas se enriquecieron en la segunda mitad del siglo XIX con donaciones como la de John Henderson, un coleccionista aficionado a la arqueología, propietario de uno de los mejores acervos de cerámica islámica de Inglaterra, expuesto en su residencia del barrio de Bloomsbury en Londres (Pinder-Wilson, 1953, p. 59). A su fallecimiento en 1878 estas piezas pasaron al Museo Británico, aunque previamente, hacia 1868, el South Kensington Museum se había interesado por ellas, consiguiendo el citado álbum de fotos de la colección. Además, en 1872, parte de la colección de Henderson fue expuesta en el South Kensington Museum. En las fotografías del álbum la cerámica Iznik recibía la denominación de «Rhodian», haciendo referencia a la isla de Rodas, lugar en el que eran compradas muchas de las piezas. La lámina número 11 del álbum (60160) muestra un interesante conjunto de piezas Iznik, similares a las que William de Morgan ejecutó a partir de los años 80 del siglo XIX.

Sin embargo, serían sus trabajos para la residencia londinense de Frederic Leighton (1830-1896), uno de los pintores más destacados del Aesthetic Movement en Gran Bretaña, los que pondrían a William de Morgan definitivamente en contacto con piezas Iznik. La casa fue diseñada por el arquitecto George Aitchison siguiendo muy de cerca las indicaciones del propietario. Su estancia más destacada era el Arab Hall (Fig. 9), un espacio central que funcionaba a modo de recibidor y de estudio de Leighton, decorado con azulejos adquiridos por el artista en Damasco, la isla de Rodas y Egipto. A nivel arquitectónico, el espacio se muestra heredero de las arquitecturas musulmanas, de hecho, tal y como señaló Mary Roberts (2018), Leighton copió en varios de sus apuntes capiteles de La Zisa, un palacio construido por artistas musulmanes para los reyes normandos de Palermo en el siglo XII, con el que el Arab Hall guarda una estrecha relación. Para hacerse con una cantidad ingente de azulejos, Leighton mantuvo contactos en varios países del Próximo Oriente, siendo determinante la labor del orientalista Richard Burton, asentado en la ciudad de Damasco, donde se estaban arrancando cerámicas de casas antiguas para venderlas a occidentales. Leighton aprovechó esta circunstancia para conformar su colección, recibiendo varios envíos de piezas que, en ocasiones, llegaron rotas a Inglaterra. Aun así, en 1877 el acervo amasado por el artista era lo suficientemente numeroso como para iniciar la decoración de su Arab Hall. William de Morgan reci-

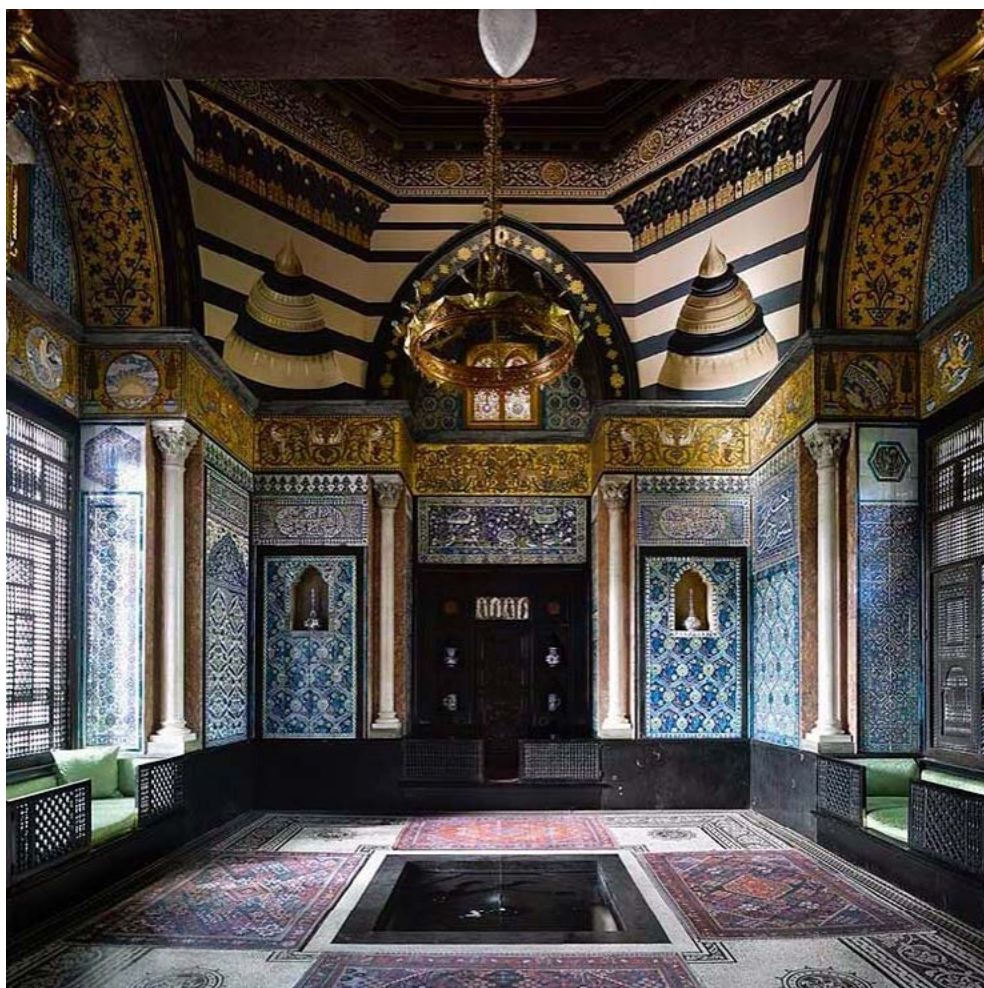


Fig. 9. Arab Hall, Leighton House (f. s. XIX). George Aitchison, William de Morgan y Walter Crane.

bió el encargo de restaurar las piezas fragmentadas y de crear otras nuevas que permitiesen configurar un interior armonioso. La dificultad residía en la gran cantidad de fragmentos de diversa procedencia, cada uno con sus propios ritmos compositivos, difíciles de encajar en un marco arquitectónico preconcebido. El ceramista se enfrentó a este cometido en un estadio todavía temprano de su carrera, por lo que los trabajos aquí realizados le sirvieron para introducir mejoras en su técnica. Mary Roberts explica las dificultades que debió de experimentar tratando de conseguir los perfeccionados acabados de las cerámicas Iznik, logrando un resultado que, si en una visión de conjunto resulta satisfactorio, al analizar detalladamente cada pieza revela imperfecciones, entre ellas bordes poco nítidos, resultado de someter las cerámicas a una temperatura de cocción demasiado elevada.

A pesar del interés arqueológico de William de Morgan a la hora de restaurar y crear nuevos azulejos, para los invitados de Frederic Leighton que visitaron el Arab Hall, la estancia era un capricho musulmán, un llamativo y sorprendente espacio capaz de transportarles a lugares exóticos. Mary Eliza Haweis en *Beautiful Houses* (1882), afirma que la estancia le recordaba al Alhambra Court del Crystal Palace de Sydenham Hill, una réplica del patio de los leones del palacio nazarí, construida por Owen Jones en 1854 (Varela, 2017, pp. 71-84). Aun así, su descripción de esta dependencia arroja más datos sobre las fuentes seguidas por sus creadores (Haweis, 1882, pp. 6-7):

Las paredes están revestidas con azulejos sirios de suaves y variados azules y blancos, dispuestos en paneles, montados en un friso ancho, todavía inacabado, diseñado por Walter Crane con un hermoso patrón de cervatillos y viñas, realizado en teselas doradas de Venecia. Por encima se elevan franjas de mármol negro y blanco y encima de nuevo la cúpula dorada.

Walter Crane, un ilustrador y decorador vinculado al movimiento de las Arts & Crafts, fue el encargado armonizar el conjunto, creando por encima de los azulejos Iznik ese elegante friso de estilo bizantino.

Con el paso de los años, De Morgan perfeccionó sus cerámicas de inspiración otomana, desarrollando diferentes tipologías de vasos, jarras, platos y jarrones. Además, entre sus creaciones más demandadas estuvieron los paneles formados por varios azulejos recreando un dibujo de mandorla, integrada únicamente por flores de diferentes tipos, desde su contorno hasta los detalles del interior. Así se aprecia en algunos paneles cerámicos de mezquitas de Estambul del siglo XVI, como por ejemplo en la de Atik Valide (Fig. 10), en el barrio de Üsküdar, diseñada por el célebre arquitecto imperial Sinan. El esquema fue reproducido por William de Morgan en sus trabajos para la compañía naval The Peninsular and Orient Steam Navigation Co., para la que realizó decoraciones entre 1882 y 1900. Así lo apreciamos en un panel conservado en el V&A procedente del navío Sutlej (362:8-1905, Fig. 11), que evidencia el talento del artista para reinterpretar un elemento ornamental propio de la arquitectura otomana del siglo XVI y adaptarlo a la decoración del salón de un barco decimonónico.

Sin embargo, las fuentes directas para De Morgan estaban en su propia ciudad, encontrando magníficos ejemplos de decoración floral en el legado Henderson conservado en el Museo Británico y en las piezas adquiridas por el South Kensington Museum. A pesar de que el ceramista no solía copiar de manera literal los diseños de obras antiguas, en su producción de inspiración otomana podemos llegar a distinguir varias de las especies florales presentes en los ejemplos Iznik, como los claveles, los tulipanes, los jacintos, los lirios o, motivos arbóreos como el ciprés (Khabbazi y Yazgan, 2013, pp. 271-275).



Fig. 10. Panel de azulejos Iznik, Mezquita de Atik Valide, Estambul (s. XVI). Dominio público.

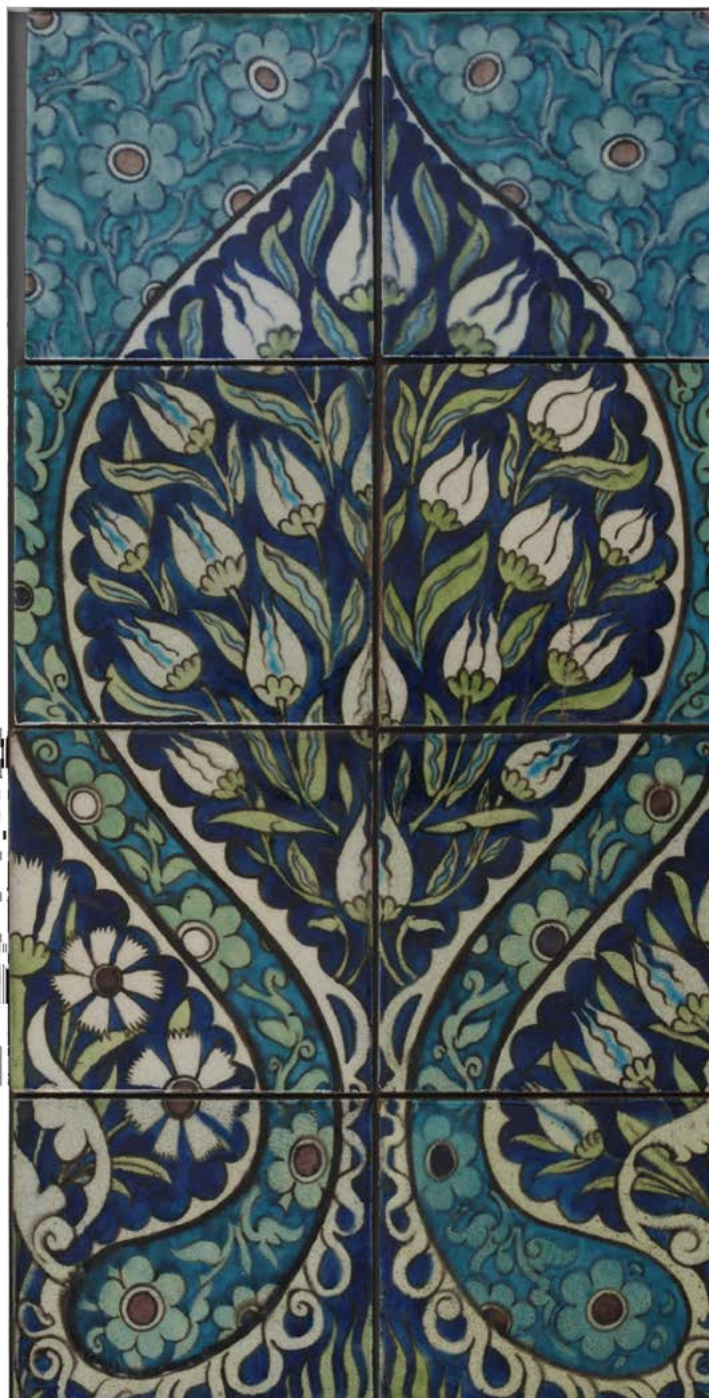


Fig. 11. Panel de azulejos (ca. 1882). William de Morgan.
Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

La última influencia de las cerámicas de tradición islámica que podemos identificar en William de Morgan es la de las piezas hispanomusulmanas. Si bien en las últimas décadas han surgido investigaciones sobre el historicismo en la cerámica española del siglo XIX (véase Rubio Celada 1999 y 2016), todavía carecemos de estudios de conjunto que aborden la influencia que la cerámica andalusí tuvo en la obra de ceramistas europeos decimonónicos. De Morgan admiraba profundamente las piezas producidas en Al-Ándalus y en los reinos cristianos durante los siglos inmediatamente posteriores a la Reconquista, cuando la tradición musulmana se mantuvo en los alfares mudéjares de Paterna, Manises, Toledo, Muel, etc. En el discurso pronunciado en la Royal Society of Arts en 1892 recordó cómo el geógrafo Edrisi situó ejemplos tempranos de reflejo metálico en la cerámica de Calatayud, en 1154. Sin embargo, se muestra en contra de la creencia imperante en el siglo XIX de que monumentos como la mezquita de Córdoba estuviesen decorados antaño con grandes paños cerámicos. De Morgan explica cómo, en época del Califato, la ornamentación imperante era el mármol, el oro y el marfil. Sitúa el cambio durante el periodo nazarí:

El siguiente hito en la historia de esta cuestión [la historia del reflejo dorado] fue la erección de la Alhambra por los reyes moros de Granada. Los antiguos azulejos que cubren los muros son originales de la fecha de conclusión del edificio, sobre 1350. Deben ser distinguidos de los dispuestos en el monumento cuando fue restaurado por Carlos V en el siglo XVI. Pertenecen al mismo tipo de manufacturas que las geniales jarras encontradas llenas de monedas bajo este edificio. Una famosa, de la que hay una copia de Deck en South Kensington, está todavía en la Alhambra y hay otra similar en un museo de Madrid. Estas y una o dos más son los ejemplos más antiguos del uso del reflejo en España. No hay ninguna necesidad de asumir que fuesen importadas de El Cairo o de Persia, y probablemente debamos adscribir su fabricación a Málaga.

Los vasos de la Alhambra fueron objeto de la admiración e imitación de los artistas decimonónicos. Entre ellos fue muy célebre el Vaso Fortuny, un magnífico ejemplo de cerámica de reflejos dorados, adquirido por el pintor Mariano Fortuny en Granada en 1870. Con la venta de la colección del artista en 1875, el vaso pasó a manos de un coleccionista ruso, quien a su vez lo vendió al Museo del Hermitage. Tal y como señala De Morgan en su discurso, conocía la copia que Théodore Deck hizo del Jarrón de las Gacelas de la Alhambra —una obra maestra de la cerámica andalusí difundida a través de postales y fotografías a finales del siglo XIX y comienzos del XX— perteneciente desde 1865 a la colección del V&A (18-1865). Además, también en 1862, Plácido Zuloaga expuso sus obras de damasquinado en la Exposición Universal de Londres, mostrando un vaso de tipología Alhambra ejecutado con esta técnica. Años después, su hermano menor Daniel Zuloaga ejecutó otra copia de un vaso de la Alhambra, que el rey Alfonso XII regaló al káiser de Alemania (Rubio Celada, 1999, p. 351). Todas ellas fueron ejemplo del historicismo presente en las

artes decorativas españolas de la segunda mitad del siglo XIX (Rodríguez Bernis, 2015, pp. 64-86).

A estas piezas habría que sumar las que el South Kensington Museum compró resultado del asesoramiento de Juan Facundo Riaño y a las que De Morgan pudo conocer a través de colecciones privadas como la de George Salting.

A través de estas fuentes, De Morgan estudió la cerámica andalusí atendiendo a dos cuestiones. La primera fue el interés que mantuvo a lo largo de toda su vida por la cuestión del reflejo metálico, un efecto que los alfares andalusíes y mudéjares habían llevado a la perfección a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Por otra parte, William de Morgan estudió la tipología de plato ornamental de grandes dimensiones, que hacia los siglos XV y XVI comenzó a decorarse con motivos heráldicos, zoomorfos y, en el caso de la cerámica malagueña, con unas características representaciones de navíos. Este último motivo resultó muy versátil para el artista por su fácil adaptación al formato redondo del plato. Lo apreciamos en muchas de sus obras acabadas y también en algunos de los dibujos preparatorios conservados en el V&A. En 1864 había ingresado en el South Kensington Museum un magnífico ejemplo de loza de reflejo metálico color cobre (486-1864), procedente de los alfares de Málaga, cuando la ciudad todavía estaba bajo dominación musulmana en la primera mitad del siglo XV. Este plato de enormes dimensiones (51,2 cm de diámetro) debió de ser conocido por William de Morgan pues, desde su llegada al museo, fue entendido como una de las piezas más valiosas de la colección de cerámica, por su calidad y buen estado de conservación. Además, el motivo del navío era muy característico de la cerámica musulmana, con ejemplos tempranos constatables en piezas encontradas en la ciudad de Pisa, realizadas en Mallorca en el siglo XI (Rosselló Bordoy, 1992, p. 361). Estos detalles arqueológicos sobre el comercio de cerámica entre Al-Ándalus e Italia eran conocidos por De Morgan, tal y como referenció en su discurso para la Royal Society of Arts. El ceramista representó navíos en muchas de sus obras, existiendo ejemplos como un plato (C.250-2018) y un cuenco (C.78-1923, Fig. 12) conservados en el V&A que resultan especialmente deudores de la figuración hispanomusulmana, por la adaptación del navío al formato de la pieza, con grandes velas y una quilla curvilínea. Para el plato el artista introdujo peces en las aguas del mar, igual que en el ejemplo malagueño.

Además de la cerámica malagueña, De Morgan conoció las piezas de Manises, herederas de las anteriores en su trabajo del reflejo metálico. Los magníficos ejemplos conservados en Inglaterra sirvieron al artista para completar sus investigaciones sobre el reflejo, realizando figuraciones que encontramos en piezas españolas y también en las italianas del siglo XVI: motivos heráldicos, zoomorfos y animales fantásticos como dragones. Así, encontramos bastante similitud entre los esquemáticos leones rampantes y los simplificados motivos vegetales de las piezas de Manises y los creados por el ceramista inglés (véanse E.1096-1917 o C.425-1919).



Fig. 12. Cuenco con motivo de navío (1900). William de Morgan.
Fotografía gentileza del © Victoria and Albert Museum, London.

El objeto de las investigaciones del ceramista nunca fue la reproducción al milímetro de ejemplares históricos, sino la documentación para la creación de obras originales de alta calidad, susceptibles de ser adquiridas para el embellecimiento de los hogares burgueses británicos, en una época en la que el historicismo se encontraba muy presente en la decoración de interiores. Sin embargo, además de las dificultades surgidas con el establecimiento del ceramista en Italia y la gestión a distancia de su taller, cuestiones estéticas también influyeron en su decadencia, pues a comienzos del siglo xx el orientalismo que siguió siendo fructífero en la pintura –y que de hecho viviría una nueva edad dorada con Matisse o Klee–, acabó pasando de moda en las artes decorativas, siendo sustituido por la estética del Art Nouveau.

4. CONCLUSIONES

A lo largo del presente artículo hemos señalado cuáles fueron las principales fuentes de inspiración de William de Morgan a la hora de producir sus piezas de inspiración islámica. Analizando detalladamente cada corriente, podemos comprobar como su producción fue ejecutada sobre unas bases teóricas y estilísticas resultado de una profunda investigación, que no podemos comprender sin establecer comparaciones con objetos adquiridos en Gran Bretaña durante la época victoriana. De esta manera, hemos ahondado sobre los referentes seguidos por los artistas y diseñadores de este periodo, poniendo en valor los modelos que el arte islámico ofreció a estos creadores.

Por otra parte, William de Morgan ha permanecido a la sombra de otros integrantes del movimiento de las Arts & Crafts y, sin embargo, sus trabajos constituyen un valioso testimonio sobre las corrientes artísticas imperantes en la Inglaterra de la segunda mitad del XIX, especialmente del Aesthetic Movement y del Orientalismo. En relación a esta última, sería necesario seguir profundizando en las revisiones que en el siglo XIX se hicieron del arte islámico, pues en buena medida fueron responsables de la visión que Occidente tuvo del mundo musulmán hasta bien entrado el siglo XX.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carswell, J. (2006). *Iznik pottery*. Londres: British Museum Press.
- Çelik, Z. (1992). *Displaying the Orient: Architecture of Islam at Nineteenth-Century World's Fairs*. Berkeley: University of California Press.
- Collinot, E. y De Beaumont A. (1880). *Ornements de la Perse. Recueil de dessins pour l'art et l'industrie gravés*. París: Canson et Cie.
- De Fusco, R. (2005). *Historia del diseño*. Barcelona: Santa & Cole.
- De Guise, L. (2008). *Beyond Orientalism: How the West was won over by Islamic Arts*. Kuala Lumpur: Islamic Arts Museum.
- De Morgan, W. (1892). Lustre ware. *Journal of the Society for Arts*, 40(2066), pp. 756-764.
- De Morgan, W. (1894). *Report on the Feasibility of A Manufacture of Glazed Pottery in Egypt*. El Cairo: National Printing Office.

- Denny, W. B. (2004). *Iznik: the Artistry of Ottoman Ceramics*. Londres: Thames & Hudson.
- Dieulafoy, J. (1887). *La Perse, la Chaldée et la Susiane*. París: Hachette.
- Dieulafoy, J. (1888). *A Suse, journal des fouilles 1884-1886*. París: Hachette.
- Fortnum, C. D. E. (1873). *A descriptive catalogue of the maiolica Hispano-Moresco, Persian, Damascus, and Rhodian wares in the South Kensington Museum: with historical notes, marks, & monograms*. Londres: South Kensington Museum.
- Gadoin, I. (2012). George Salting (1835-1909) and the discovery of Islamic ceramics in 19th-century England. *Miranda*, (7). <http://journals.openedition.org/miranda/4468>. <https://doi.org/10.4000/miranda.4468>.
- González Pérez, A. (2017). *Las maquetas de la Alhambra en el siglo XIX: Una fuente de difusión y de información acerca del conjunto Nazarí* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Goodman, J. (2000). William De Morgan at Merton Abbey. *Journal of William Morris Studies*, 13(4), pp. 16-20.
- Greenhalgh, P. (2000). Le Style Anglais: English Roorts of the New Art. En P. Greenhalgh, *Art Nouveau 1890-1914* (pp. 127-145). Londres: V&A Publications.
- Harris, J. (2018). Más sugerentes que imitativos: tejidos y papeles pintados del movimiento Arts and Crafts. En M. Fontán del Junco y M. Zozaya Álvarez (Eds.), *William Morris y compañía: el movimiento Arts&Crafts en Gran Bretaña* (pp. 167-183). Madrid: Fundación Juan March.
- Haweis, M. E. (1882). Sir Frederick Leighton's House. En M. E. Haweis, *Beautiful Houses; Being a Description of Certain Well-Known Artistic Houses* (pp. 1-12). Londres: Sampson Low.
- Khabbazi, P. A. y Yazgan, M. E. (2013). Usage of ornamental plants in Iznik tiles. En I. Baktur, W. B. Miller y R. Kamenetsky (Eds.), *Proceedings of the Eleventh International Symposium on Flower Bulbs and Herbaceous Perennials* (pp. 271-274). Antalya: ISHS Section Ornamental Plants. <https://doi.org/10.17660/ActaHortic.2013.1002.34>.

- Masuya, T. (2000). Persian Tiles on European Walls. Collecting Ikhanid Tiles in Nineteenth-Century Europe. *Ars Orientalis*, (30), pp. 39-54
- Moya, C. (2018). *Persian Art. Collecting the Arts of Iran for the V&A*. Londres: Victoria and Albert Museum.
- Newton, C. (1999). *Victorian dressings for the home*. Nueva York: Harry N. Abrams.
- Pinder Wilson, R. H. (1953). John Henderson (1797-1878). *The British Museum Quarterly*, 18(2), pp. 59-60. <https://doi.org/10.2307/4422426>.
- Raquejo Grado, T. (1988). Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaríes. *Cuadernos de arte e iconografía*, 1(1), pp. 201-244.
- Riaño y Montero, J. F. (1872). *Classified and Descriptive Catalogue of the Art Objects of Spanish Production in the South Kensington Museum*. Londres: South Kensington Museum.
- Roberts, M. (2018). The Resistant Materiality of Frederic Leighton's Arab Hall. *British Art Studies*, (09). <https://www.britishartstudies.ac.uk/issues/issue-index/issue-9/leighton-arab-hall>. <https://doi.org/10.17658/issn.2058-5462/issue-09/mroberts>.
- Rodríguez Bernis, S. (2015). Tradición y modernidad en las artes industriales españolas del historicismo. *Además De. Revista on line de artes decorativas y diseño*, (1), pp. 64-86. <https://doi.org/10.46255/add.2015.1.21>.
- Roselló Boldoi, G. (1992). Bowl. Nasrid period, 15th century. En J. Dodds (Ed.), *Al-Andalus: The Art of Islamic Spain* (p. 361). Nueva York: Metropolitan Museum of Art.
- Rubio Celada, A. (1999). Innovaciones técnicas, estilísticas y temáticas en la cerámica de los Zuloaga. *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 38(4), pp. 345-352. <https://doi.org/10.3989/cyv.1999.v38.i4.947>.
- Rubio Celada, A. (2016). *Viaje a través de la cerámica artística contemporánea española del Museo Nacional de Artes Decorativas: una selección de piezas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Todd Harlow, F. (1992). Deck and the islamic style. *Saudi Aramco World*, 43(4). <https://archive.aramcoworld.com/issue/199204/deck.and.the.islamic.style.htm>.
- Townson, D. (2004). *Breve historia de Inglaterra*. Madrid: Alianza Editorial.
- Trusted, M. (2008). Gayangos's Legacy: His Son-in-Law Juan Facundo Riaño (1829–1901) and the Victoria and Albert Museum. En C. Álvarez Millán y C. Heide (Eds.), *Pascual de Gayangos. A Nineteenth-Century Spanish Arabist* (pp. 205-222). Edimburgo: Edinburgh University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780748635481.011>.
- Trusted, M. (2010). Access to collections of Spanish art in Britain and Ireland in the eighteen and nineteenth centuries. En N. Glendinning y H. Macartney (Eds.), *Spanish Art in Britain and Ireland, 1750-1920: studies in reception* (pp. 73-84). Woodbridge: Tamesis.
- Valera Braga, A. (2017). How to visit the Alhambra and be home in time for tea: Owen Jones's Alhambra court in the Crystal Palace of Sydenham. En F. Giese y A. Valera Braga (Eds.), *A Fashionable Style. Carl von Diebitsch and the Maurische Revival* (pp. 71-84). Berna: Peter Lang.
- Woodward, E. L. (1982). *Historia de Inglaterra*. Madrid: Alianza Editorial.

Página intencionadamente en blanco.



IMÁGENES DE EGIPTO EN EL CORAZÓN DE OCCIDENTE: LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE LONDRES (1851) Y PARÍS (1867)

*Images of Egypt in the Heart of the Western World: The
Universal Exhibitions in London (1851) and Paris (1867)*

Antonio Pérez Largacha¹

antonio.perezlargacha@unir.net

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). España

Inmaculada Vivas Sainz²

ivivas@geo.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). España

Fecha de recepción: 01/04/2020

Fecha de aceptación: 07/06/2020

Resumen: Este trabajo pretende investigar las motivaciones del prominente papel del antiguo Egipto en la primera exposición universal de Londres (1851) y sobre todo en la posterior desarrollada en París (1867). El *Crystal Palace* de Londres albergó una interesante recreación de arquitectura egipcia y a la vez un conjunto de antigüedades procedentes del país del Nilo. Del mismo modo, Auguste Mariette diseñó un templo egipcio en la sede de la exposición de París de 1867, trasladando a la capital francesa la arquitectura faraónica de modo muy fiel. En ese contexto cultural se forjaron además proyectos como la estatua de Bartholdi para el canal de Suez (que inspiraría su posterior escultura colosal de la Estatua de la Libertad en Nueva York), o la escultura dedicada a Champollion. A través de las exposiciones universales decimonónicas la imagen del antiguo Egipto se hizo más veraz y exacta, aunque siguió estando impregnada de un halo de exotismo, que en cierto modo sigue presente en la actualidad en la egiptomanía, como huella de nuestra herencia cultural.

Palabras clave: Egipto; exposición; universal; Europa; egiptomanía.

¹ <https://orcid.org/0000-0002-4459-394X>. Grupo de investigación INCISO (UNIR).

² <https://orcid.org/0000-0003-1914-4314>.

Abstract: The current paper explores the reasons of the outstanding role of ancient Egypt in the first universal exhibition held in London (1851), and especially in the later one held in Paris (1867). The Crystal Palace in London housed an interesting replica of Egyptian architecture, as well as number of antiquities from the land of the Nile. In a similar fashion, Auguste Mariette designed an Egyptian temple in the exhibition venue in Paris (1867), transferring to the French capital the Pharaonic architecture in a true way. In this cultural realm many projects were conceived, such as the sculpture by Bartholdi for the Suez Canal (which inspired his colossal Statue of Liberty in New York), or his sculpture dedicated to Champollion. Through the universal exhibitions of the nineteenth century the image of ancient Egypt became more true and exact, although it maintained its exotic appeal, which somehow is still present in the Egyptomania, as a trace of our cultural legacy.

Keywords: Egypt; exhibition; universal; Europe; Egyptomania.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Los orígenes: la exposición londinense de 1851. 3. La exposición de París de 1867. 4. Ismail Pacha y la primera exposición universal de París. 5. Un icono: el templo de Hathor en la exposición de París de 1867. 6. Bartholdi: La Liberté éclairant le monde y la estatua a Champollion. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

La cultura egipcia forma parte de nuestro pasado y está presente en el legado de las civilizaciones clásicas que sentaron las bases del mundo occidental. Pero además es innegable que el mundo de los antiguos egipcios nos resulta atrayente, se nos revela incomprensiblemente cercano y en cierto modo podríamos decir que nos llega al corazón, es especial cuando conocemos sus creencias religiosas, determinadas por la convicción de una existencia en la otra vida (en definitiva, determinadas por el miedo a la muerte y a lo desconocido). Ese interés por Egipto actualmente se apoya en un extenso conocimiento científico, basado en trabajos arqueológicos, investigaciones filológicas o estudios históricos, pero a mediados del siglo XIX la admiración de Europa por la cultura faraónica se fundamentaba más en elementos de fascinación, asombro y mito, más subjetivos, pero quizás no menos significativos. La intención de este trabajo es analizar cómo el mundo faraónico fue transmitido en esa época a la sociedad, cómo las ideas sobre una cultura milenaria y sus costumbres funerarias únicas despertaban la curiosidad e interés de la sociedad, tal y como reflejan los anuncios que se hacían en los periódicos europeos sobre la apertura de momias en público y otros tópicos que aún continúan presentes hoy día.

En el contexto histórico de mediados del siglo XIX las grandes potencias europeas vuelven su mirada hacia Oriente, y en especial Egipto es objeto de un destacado interés en el marco de las llamadas exposiciones universales. Los avances y cambios que vivió la sociedad e industria europea en el siglo XIX encontraron en las exposiciones universales un ámbito donde transmitir a los ciudadanos todos los descubrimientos y avances tecnológicos que estaban produciéndose, al tiempo que reflejar la prosperidad de los países organizadores, siendo así en cierto modo una vitrina de la modernidad (Anna-Laure, Corcy, Demeulenaere-Douyère e Hilaire-

Pérez, 2012). En ese marco histórico, las potencias europeas buscaban y necesitaban una presencia colonial donde vender sus productos y también obtener unas materias primas. Se produjo una especie de ostentación, presentando sus colonias y territorios de ultramar como ejemplos de la superioridad occidental, y a la vez mostraban a los ciudadanos las costumbres y cultura de aquellas tierras coloniales.

En el caso concreto de Egipto, desde finales del siglo XVIII la egiptomanía fue en aumento y, aunque en un primer momento estuvo adscrita a las elites políticas y sociales, incluidos los círculos masónicos (Hornung, 2001, pp. 116-127; Assmann, 2017), pronto se fue adentrando en el conjunto de la sociedad a través de los museos nacionales, las exposiciones, conferencias y libros de viajes que relataban el misterio y riqueza de una civilización por la que el mundo clásico había mostrado ya una admiración que transmitió a través de diferentes autores y cuyas opiniones permanecieron en Occidente hasta el comienzo de las expediciones nacionales (Gómez Espelosín y Pérez Largacha, 2003).

Indudablemente el conocimiento del antiguo Egipto en el contexto europeo fue un proceso lento y gradual, en el cual la campaña de Napoleón Bonaparte (1798-1801), que incluía un conjunto de ciento sesenta y siete científicos y artistas, representó un verdadero hito. La consecuente publicación de la llamada *Description de l’Egypte* (1809) supuso una verdadera compilación de información de arte egipcio, historia o etnografía, pero que además sembró la fructífera semilla de la futura disciplina de egiptología. El posterior desciframiento de los jeroglíficos por Champollion en 1822, gracias al estudio de la famosa «Piedra Rosetta», contribuyó a multiplicar las investigaciones sobre el legado faraónico y el interés por el país del Nilo.

Es en este contexto cultural en el que se enmarcan las exposiciones universales, en las que la civilización faraónica adquirió desde el principio gran presencia y protagonismo, acercando a los millones de visitantes a las mismas una visión de la cultura faraónica que respondía a las imágenes que la sociedad occidental se había ido construyendo sobre el Egipto faraónico, sus templos, costumbres funerarias y tesoros, lo que desde el siglo XIX recibió el calificativo de egiptomanía.

2. LOS ORÍGENES: LA EXPOSICIÓN LONDINENSE DE 1851

La primera exposición universal (*Great Exhibition of the Works of Industry of All Nations*) tuvo lugar en Londres entre el 15 de mayo y el 15 de octubre de 1851, concebida como un acto de propaganda británica y de dimensión comercial e inspirada en las ferias organizadas en París unos años antes, pero solo abiertas a los fabricantes y artesanos franceses. La siguiente exposición universal se celebró en París en 1855, para regresar a Londres en 1862 y volver a París en 1867. En esta última centraremos buena parte del presente estudio, para analizar cómo la egiptomanía fue transmitida en la misma, pero también para señalar cómo se fueron poniendo las bases de la egiptología como disciplina científica gracias al trabajo de Auguste Mariette en la misma.

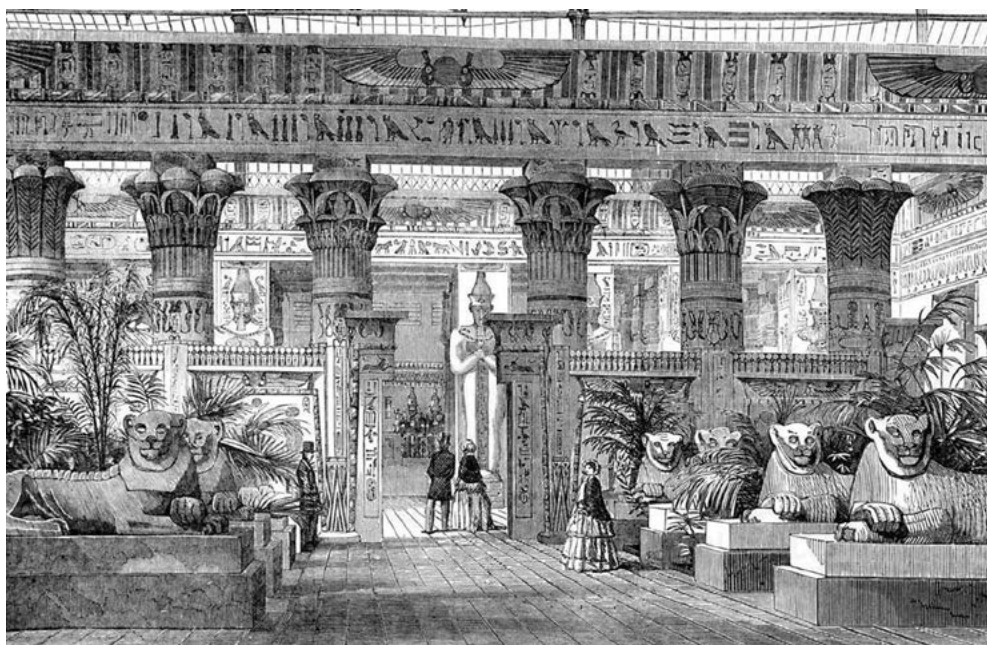


Fig. 1. *Egyptian Court*, levantado en la Exposición Universal de Londres en el *Crystal Palace*.

En esas exposiciones universales se fabricaron imágenes para presentar al público europeo representaciones de culturas del mundo antiguo, lo que contribuyó a construir unas imágenes y que la sociedad europea las interiorizara. Por ejemplo, en la exposición de Londres de 1851 se erigió el *Egyptian Court*, un espacio arquitectónico que recreaba un templo egipcio y precedido de un dromos o avenida de esfinges (Fig. 1), las cuales eran réplicas de las esfinges del Museo del Louvre procedentes de Tanis. Llama la atención el especial esmero que tuvieron en reproducir de la manera más fiel obras originales del Egipto faraónico, como es el caso de esas esfinges, que fueron posteriormente trasladadas y restauradas para su colocación en la ubicación definitiva de la exposición del *Crystal Palace* en Sydenham (Fig. 2).

Pero, como señala Moser (2014, p. 244), la importancia de la egiptomanía no radica solo en las obras de arte, edificios o artes decorativas que tomaron modelos egipcios (Humbert, 1989, 1996), u orientales, para satisfacer unos gustos y creciente demanda. Resulta también necesario analizar el impacto cultural que ese fenómeno de la egiptomanía tuvo en las sociedades y su influencia en la formación de una identidad cultural y nacional, tanto dentro como fuera de Egipto (Colla, 2007).

Es decir, la egiptomanía no solo debe tener en consideración el impacto que el antiguo Egipto tuvo en la imaginación artística, también analizar la formulación de ideas y su expresión sobre el antiguo Egipto, unas concepciones que tuvieron sus bases desde la antigüedad, se desarrollaron en los siglos XVIII y XIX y que aún perduran (Moser, 2014).

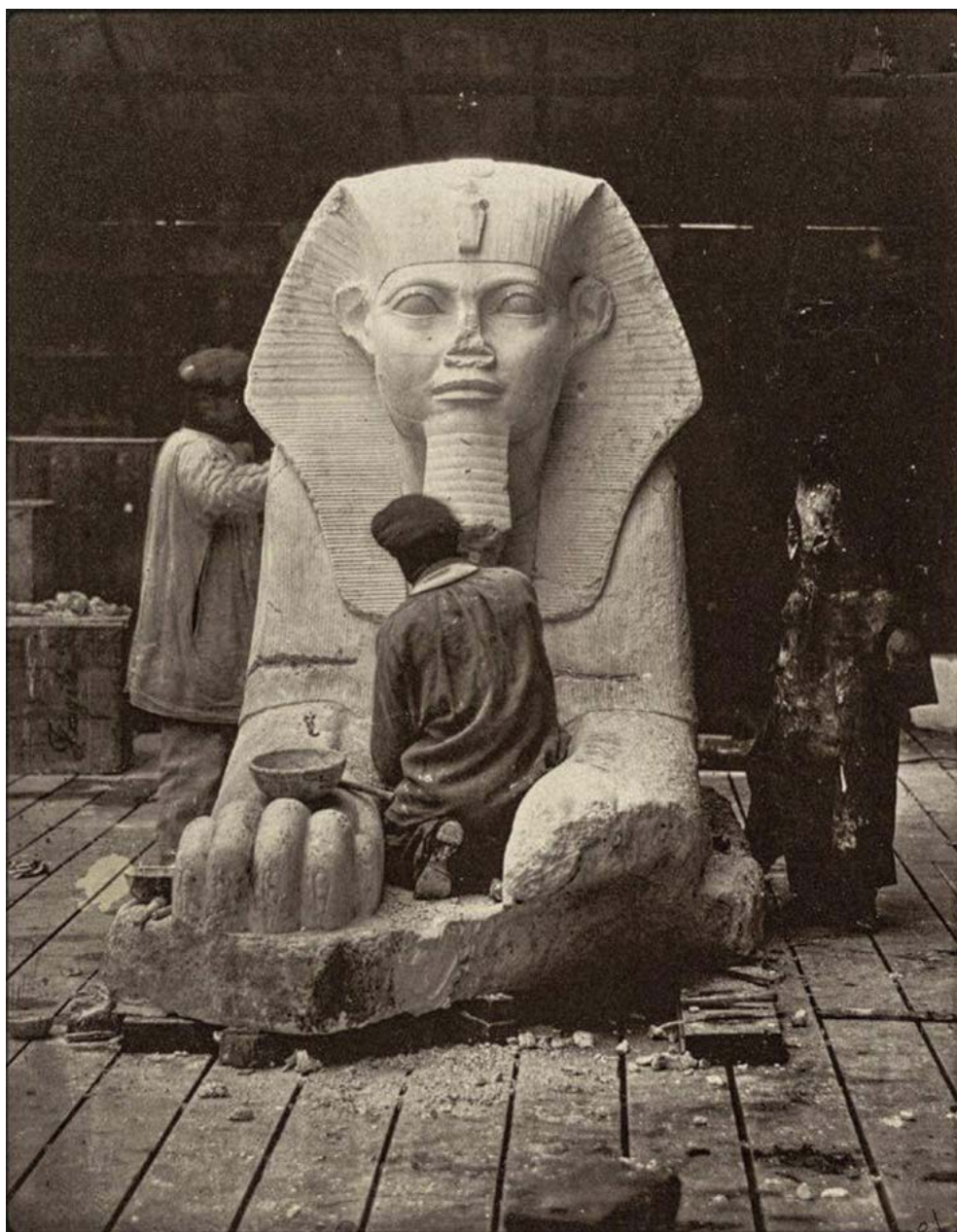


Fig. 2. Esfinges egipcias en el *Crystal Palace* en Sydenham durante su reubicación.

Igual de importante es el hecho de que en el siglo XIX comenzó a desarrollarse una visualización de la arqueología. En el caso del mundo faraónico la misma ya había tenido lugar desde la antigüedad, con los fenicios, griegos o romanos copiando y adoptando escenas, actitudes y motivos faraónicos, pero en el siglo XIX obras

como la *Description de l'Égypte* y, en especial, la creación de los primeros grandes museos, dieron un impulso a la visualización de la arqueología, que encontró en las exposiciones universales otro medio de expresión y canalización.

La exhibición de objetos arqueológicos sirvió además para transmitir unas ideas que quedaron latentes en la mente de los visitantes (Moser, 2012) y que, como sucederá en el caso de la ópera *Aida* (encargada para conmemorar la apertura del Canal de Suez en 1869, aunque no fue estrenada hasta 1871). Cuando alguien asiste a una representación de *Aida*, probablemente espera vivir el mundo faraónico y no solo disfrutar de la música, lo que, siguiendo a Moser (2015), es una prueba de cómo a lo largo de toda la historia, desde la Antigüedad a nuestros días, se ha asimilado y concebido el mundo faraónico y, por extensión, el oriental.

La primera exposición universal organizada en Londres en 1851, oficialmente denominada *The Great Exhibition of the Works and Industry of all Nations*, se desarrolló en un edificio especialmente construido para la ocasión en Hyde Park por Joseph Paxton (1801-1865), el *Crystal Palace*, que con posterioridad se trasladó al suburbio londinense de Sydenham, donde fue destruido por un incendio en 1936 (Hobhouse, 2002). Dicha exposición fue visitada por 6 millones de personas, una cifra que representaba un tercio de la población británica de la época, y en ella se podían contemplar reconstrucciones de estatuas colosales faraónicas acordes con la monumentalidad a la que se asociaban sus construcciones.

Pese a las dificultades de recrear grandes edificios del Egipto antiguo dentro de un espacio cerrado como *Crystal Palace*, se intentó transmitir la sensación de colosalismo a través de la creación de réplicas de esculturas faraónicas como los llamados «Colosos de Abu Simbel», que permitieran al visitante tener la misma experiencia de sentirse insignificante frente a la grandiosidad de las efigies de Ramsés II (Fig. 3).

Es muy probable que, si un turista actual pudiera visitar esta recreación de los colosos de la exposición de Londres de 1851, pensara que no era una copia fiel de la fachada original de dicho templo egipcio. Pero debemos tener en cuenta que a mediados del siglo XIX gran parte de la fachada del templo permanecía oculta bajo las arenas del desierto, es decir, un europeo que se hubiera aventurado a visitar Egipto habría visto una imagen muy similar a la que se recreaba en el *Crystal Palace*. Y, es más, las famosas litografías del dibujante británico David Roberts de la fachada del templo de Abu Simbel realizadas en su viaje de 1838 a Egipto (Ballantines, 1866, p. 105), y que tanto éxito tuvieron entre sus compatriotas, mostraban de modo parcial solo dos de los colosos sedentes. De este modo, al entrar en la sede exposición el visitante refinado del siglo XIX encontraría una recreación que encajaría perfectamente con la visión del templo en el imaginario de la época. Paradójicamente, cuando el *Crystal Palace*, símbolo de la grandeza británica, fue destruido presa de un devastador incendio en 1936, de entre los restos del edificio convertido en un

amasijo de metal únicamente los colosos de Ramsés II permanecían en su lugar, prácticamente ilesos.

En el contexto histórico del siglo XIX los medios de comunicación tenían una difusión bastante limitada, por ejemplo, en 1854 la tirada del periódico *The Times* era de 60 000 ejemplares (Hobbs, 2013, p. 474). Por ello, cabe reflexionar sobre otros medios por los que la información llegaba a los distintos rincones de Inglaterra, y también de Europa. Es factible que los rumores de las grandes obras egipcias expuestas en las exposiciones se transmitieran de persona a persona en los círculos sociales, llegando desvirtuados y seguramente exagerados, lo que muy probablemente contribuyó al éxito de la exposición.

Por otro lado, es cuanto menos llamativo el hecho de que en la exposición universal de Londres, concebida como un modo de mostrar al mundo los logros de Inglaterra como potencia en la era industrial, se dedicase un espacio relevante a las recreaciones del mundo antiguo, y en especial el egipcio, y a la exposición de antigüedades faraónicas. El interés por el mundo egipcio y su plasmación en la exposición londinense de 1851 parece ser un contrapunto exótico (e incluso más emocional), frente a la exhibición de los avances de la nueva tecnología decimonónica. Esa tendencia de predominancia de la civilización egipcia continuaría en las sucesivas exposiciones universales, y de manera muy especial en la celebrada en la capital francesa en 1867.

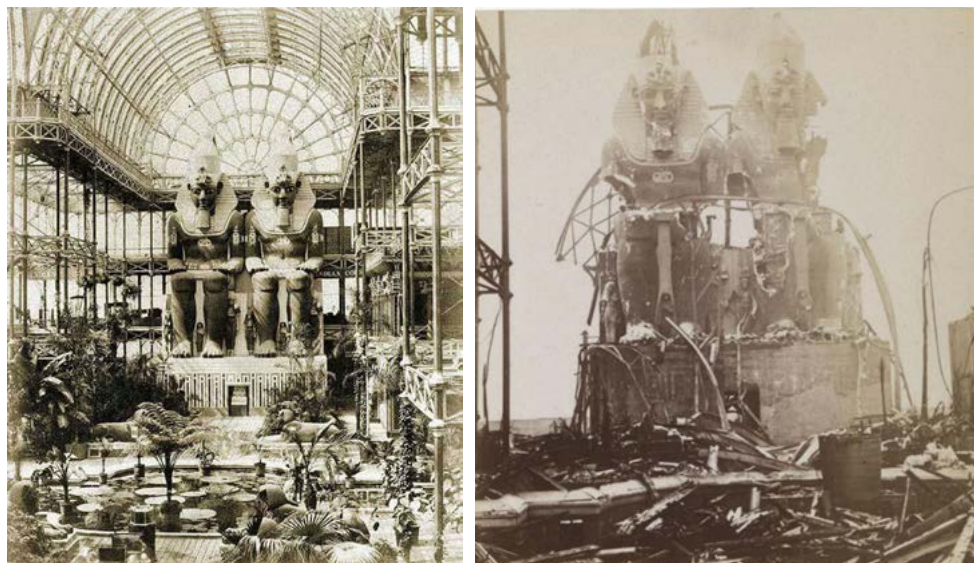


Fig. 3. Recreación de los Colosos de Ramsés II en el *Crystal Palace* en Sydenham Hill (izquierda) y tras el incendio de 1936 (derecha).

3. LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1867

Celebrada entre el 1 de abril y el 3 de noviembre de 1867, la exposición tuvo lugar en los Campos de Marte y en ella participaron 41 países. Dentro de la rivalidad entre Francia e Inglaterra, esta exposición fue concebida y planeada como una expresión de poder y esplendor por Napoleón III, y fue visitada por once millones de personas. También en contraste con la exposición universal celebrada en París en 1855, donde todo el peso lo llevó la iniciativa privada, en 1867 todos los preparativos fueron gubernamentales, teniendo como objetivo superar la celebrada en Londres en 1862.

A diferencia de las exposiciones celebradas con anterioridad, fue concebida a partir de la construcción de pabellones nacionales, lo que permitió que cada país pudiera utilizar sus construcciones como transmisoras de unas identidades, unos pabellones que dispuestos a lo largo del espacio de la exposición se convirtieron en un museo mundial, como sucedió en exposiciones posteriores (Souto, 2012, p. 63), al tiempo que surgió lo que se ha calificado como un «nacionalismo arquitectónico» (Sánchez Gómez, 2006, p. 198). El espacio expositivo arquitectónico no se concibió ya como un espacio diáfano donde mostrar un crisol de culturas en un mismo entorno común, sino como una representación espacial más compartimentada de esas culturas.

De esta forma cada país pudo transmitir los arquetipos de unas imágenes que se asociaban a cada uno de ellos. En este contexto se entiende, por ejemplo, el enorme éxito que tuvo el templo faraónico que formaba parte del pabellón egipcio, una construcción monumental que respondía a las imágenes que ya estaban asociadas a la egiptomanía (Jarsaillon, 2019), pero también a un orientalismo que invadió también modas y construcciones (Micale, 2018), una mezcla que resultó ideal para los gustos de la época.

Ese orientalismo era el que el español Francisco de Orellana echaba de menos en la participación española en la exposición de París, opinando que se debía haber explotado la «imagen mora» que se le adjudicaba en el imaginario colectivo europeo. Para él la cultura musulmana se asimilaba al refinamiento estético, por ello hubiera preferido que la Comisión General Española «se hubiese decantado por un estilo arquitectónico de carácter oriental, porque lo oriental seduce al París de 1867». En palabras de Francisco de Orellana, «las formas del Oriente y el Imperio dan carácter a las instalaciones del Campo de Marte, donde las águilas imperiales asoman sus cabezas y por doquier se levantan construcciones arabescas tanto en los espacios reservados a estos pueblos como en imitaciones en el cuarto francés en forma de pagodas y quioscos; incluso Rusia se presenta con un palacio oriental. No hay duda, el orientalismo está de moda en París» (Orellana, 1867, pp. 13-16).

Paradójicamente, las exposiciones universales organizadas en las capitales del viejo continente fueron un medio para la exhibición de culturas no europeas, como

señala Demeulenaere-Douyere (2012), tales como la recreación de un templo azteca, la pirámide de Xochicalco, con las ventajas que ello proporcionaba para conocer otras culturas lejanas, pero, también, para afianzar estereotipos. En opinión de Mitchell (1989), la visión oriental era dominante y la perspectiva europea de todo lo oriental se basaba en estereotipos, lo que sucedía incluso cuando viajeros o científicos orientales viajaban a Europa. Ese fue el caso de la delegación egipcia al Primer Congreso de Orientalistas celebrado en Estocolmo en 1889, donde los estudiosos egipcios fueron vistos como algo exótico, oriental, no como investigadores (Baldazzi, 2014).

4. ISMAIL PACHA Y LA PRIMERA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Ismail Pacha (1830-1895) fue educado en París y regresó a Egipto en 1849 con una idea clara: modernizar Egipto para que se convirtiera en un puente entre Oriente y Occidente, un objetivo que al mismo tiempo le permitiría obtener una autonomía cada vez mayor del Imperio Otomano. Fue por ello que emprendió numerosas reformas en la administración, así como la construcción de edificios e infraestructuras que transmitían una imagen europea a El Cairo, una política que se vio favorecida por el bienestar económico que vivía Egipto, en especial durante la Guerra de Secesión americana (1861-65), que favoreció a la industria del algodón egipcio.

De sus años de gobierno también es importante destacar las relaciones que Egipto mantuvo con Sudán y, en especial, las diferentes campañas militares que realizó en el interior de África, como la de 1861. En esta, un ejército de 14 000 hombres fue conducido a Sudán para reprimir una insurgencia en el lugar, al considerar que por una parte el control de este territorio era esencial para dotar de una identidad nacional a Egipto (y concebida como una región primitiva), y por otra parte, era importante para el control del Mar Rojo. Al respecto, no debemos olvidar que Aida, la protagonista de la ópera de Verdi, era etíope, por lo que la hostilidad recurrente contra los etíopes pudo contribuir a su decisión encargar una ópera como Aida que, en un principio, iba a ser estrenada coincidiendo con la presencia de todas las autoridades europeas con motivo de la apertura del Canal de Suez en 1869.

En 1867 Ismail obtuvo el título de *Khedive* gracias a un *firman*, un decreto emitido por el Sultán, que le permitía llegar a acuerdos comerciales y financieros con potencias extranjeras, así como intervenir legislativamente en Egipto. Ese mismo año Ismail Pasha viajó a París para acudir a la exposición universal (Fig. 4).

El recién nombrado *khedive* deseaba mostrar el carácter diferenciador de Egipto frente al de un imperio otomano que le gobernaba, tal y como expresó uno de los encargados del pabellón egipcio: «Après l'Égypte des Pharaons, après l'Égypte des khalifes, une Égypte nouvelle est en train de venir à bien» (Edmond, 1867, p. 1). Para ello construyó un parque egipcio de más de 6.000 m², un pabellón

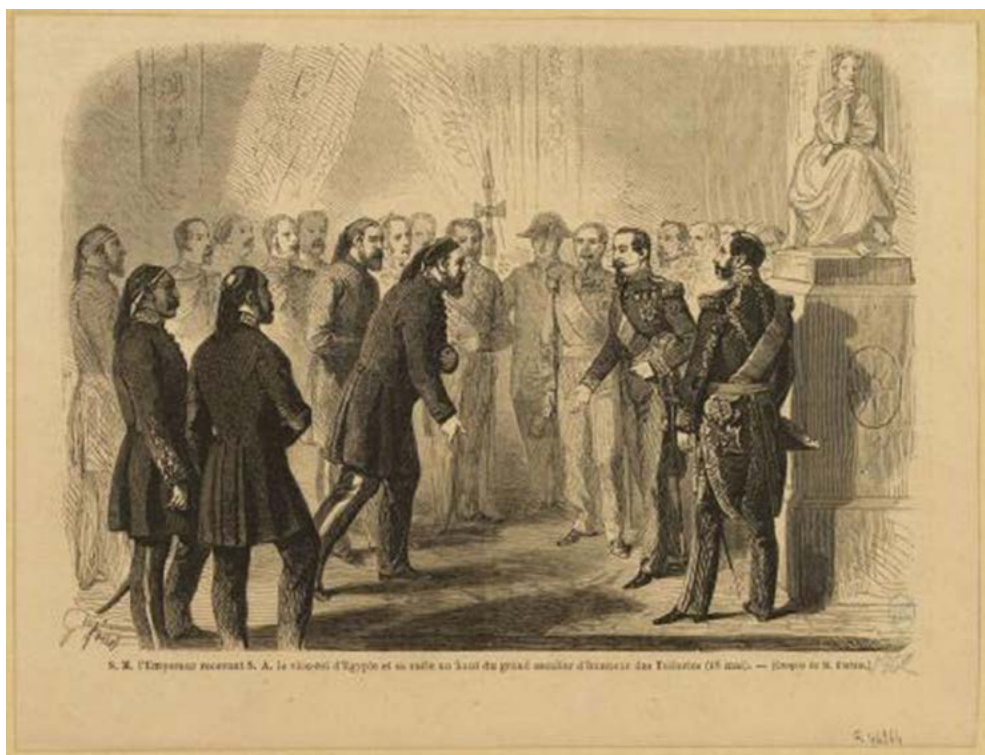


Fig. 4. El Emperador Napoleón III recibiendo al Khedive de rey Egipto, Ismail Pacha, 18 mayo, París.

con el que Egipto intentaba transmitir una modernidad, diferente a la industrial, que derivaba de la legitimidad que le daba su antigüedad histórica y la riqueza de su cultura (Demeulenaere-Douyèr, 2014). El parque egipcio atrajo la atención de los visitantes con el templo de Hathor, un suntuoso *selamlek* y un *caravanserai*. En la tradición del islam, el *selamlek* es una construcción en el jardín de la casa donde las personas ricas recibían a las visitas, mientras que el *caravanserai* (u *okel*) tenía sus orígenes en el mundo persa, siendo una construcción que permitía el alojamiento de los comerciantes y que con el paso del tiempo se convirtió en un lugar de encuentro, intercambio y comercio, por lo que las tiendas lo convertían en un pequeño bazar, lo que los europeos del siglo XIX, y los actuales, buscan en una ciudad árabe.

También en el pabellón había un café expresamente decorado y en cuyo primer piso se ofrecía, solo a algunos visitantes, la posibilidad de contemplar cientos de cabezas de momias, así como algunos sarcófagos. Ello revela la incuestionable atracción que las momias siempre han despertado, desde la Antigüedad a nuestros días, siendo uno de los signos más evidentes de la egiptomanía (Barber, 2016; Elliott, 2017). Prueba de ello, y como era costumbre en Inglaterra desde comienzos del siglo XIX, se dio a conocer a través de anuncios en la prensa que durante el transcur-

so de la exposición universal de 1857 varias momias serían abiertas en público. En esas sesiones se procedía a liberarlas de sus vendajes y descubrir los tesoros que en ella estaban escondidos (Rogers, 2012). La primera de ellas fue presidida por Paul Broca (1824-1880), secretario general de la Sociedad de Antropología de París el 28 de mayo de 1867, siendo ayudado por Mariette, acudiendo científicos, escritores y artistas (Nour, 2017, p. 46).

En ese contexto cultural es significativo que a lo largo de 1857 se publicara como un folletín la obra de Théophile Gauthier, *Le Roman de la momie*, posteriormente publicada como novela en 1858, una de las primeras novelas históricas. En ella se narra el descubrimiento de la tumba de Tahoser, hija del gran sacerdote Petamunoph, en el valle de los Reyes, lo que sirve de hilo para contar su historia que anticipa narrativas posteriores. En ella el faraón Ramsés II, que ya era el más conocido por sus colosales construcciones en la sociedad europea, se enamoró de Tahoser, pero la misma solo aceptaría casaría con Ramsés si liberaba de la esclavitud a los judíos. Como podemos comprobar, es la recurrente imagen de pueblos oprimidos o conquistados como después aparecerá en el argumento de la ópera Aida, pues si hay algo que siempre se ha identificado con el antiguo Egipto han sido las plagas bíblicas y el éxodo.

En el diseño y realización del pabellón egipcio en la exposición universal de 1867 suele recordarse a Mariette, al *Khedive* de Egipto y a otras personalidades europeas, pero en su organización también participaron personas de reconocido prestigio en Egipto que, además, vivieron el choque de querer asimilar conceptos occidentales y europeos (no solo referidos a la modernidad) con su tradición (Volait, 2019). Pero es innegable que desde una perspectiva egiptológica destaca la figura de Auguste Mariette, encargado de diseñar el templo de Hathor que dominaba el pabellón egipcio.

5. UN ICONO: EL TEMPLO DE HATHOR EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1867

Como ya se ha mencionado, la exhibición del pasado fue una de las características del siglo XIX y por ello en el interior del templo Mariette desplegó algunos de los tesoros arqueológicos del Museo de Bulaq, el primer museo de antigüedades que había sido desarrollado por el servicio de antigüedades egipcio y del que Mariette fue director. La recreación del templo de Hathor (Fig. 5), acogía piezas egipcias que pretendían transmitir que con la cultura faraónica surgió la civilización, basándose además en la idea que el mundo grecorromano había legado del mundo faraónico como el origen cultural (Nour, 2017, p. 43). En el pequeño museo del pabellón egipcio fueron expuestas obras del Egipto faraónico como la estatua de diorita de Kefren, o la estatua del alcalde del pueblo del Museo de Bulaq, cuyo traslado fuera de Egipto hoy sería impensable.



Fig. 5. Templo de Hathor levantado en París para la Exposición Universal de 1867.

Entre los objetos expuestos estaban las joyas de la reina Ahhotep, que despertaron el interés de la Emperatriz de Francia y esposa de Napoleón III, Eugenia de Montijo, quien expresó lo feliz que se sentiría si le regalaban las joyas que habían sido recuperadas por el propio Mariette en 1859. Dicha proposición no disgustó al Ismail Pacha, pero encontró la firme oposición de Mariette, quien defendía que las joyas eran de Egipto (Reeves, 2001, p. 52).

No debemos olvidar que las expediciones imperiales que habían sido enviadas con anterioridad a Egipto regresaron con enormes cantidades de tesoros y objetos que constituyen una de las bases de los principales museos europeos. Por otra parte, el rechazo de Mariette a la petición de Eugenia de Montijo refleja no solo su carácter, capaz de enfrentarse a los deseos del *Khedive* de Egipto y, por tanto, su superior en todas las instancias, sino también su voluntad de crear y mantener en Egipto los tesoros que se descubrían, poniendo así las bases de instituciones científicas y públicas dedicadas a la egiptología, al conocimiento y conservación de un patrimonio faraónico que, hasta entonces, había sido objeto de comercio y, en ocasiones, de regalos diplomáticos.

Muy ilustrativo de las prácticas de comercio y regalos de antigüedades egipcias, y del interés por las mismas, es el relato de Flinders Petrie (considerado el padre de la arqueología científica en Egipto) en relación a las órdenes que el propio Mariette



Fig. 6. Detalle del Templo de Hathor en París para la Exposición Universal de 1867.

recibió en determinados momentos para volver a enterrar objetos y tumbas que habían sido descubiertas para que ilustres viajeros, como el archiduque Maximiliano de Austria en 1847, o posteriormente el príncipe Eduardo VII en su viaje a Egipto en 1862, los descubrieran (Petrie, 1931, p. 103), una prueba más de la atracción que en todos los niveles tenía el mundo faraónico.

El templo de Hathor erigido en París fue construido bajo la dirección de Mariette, quien se preocupó de que fuera lo más fiel a la realidad de los templos egipcios, inspirándose para ello en los templos ptolemaicos de Dendera, Edfú, Esna, Kom Ombo y Filae, (significativamente los mismos que se visitaban en el siglo XIX en los cruceros por el Nilo entre Tebas y Asuán), ubicando en su entrada una avenida de esfinges que tomaron como modelo una de las que conservaba el Louvre (Fig. 6). Los periódicos de la época se hicieron eco de la atracción que causó dicho templo, el cual, no debemos olvidar, fue concebido también como museo, para la exhibición del pasado. Mariette (1867) publicó un libro describiendo el pabellón egipcio, obra que prácticamente en su totalidad estaba dedicado al templo de Hathor. Pero también se publicaron libros relativos a la historia de Egipto, desde la Antigüedad al siglo XIX (Edmond, 1867), donde se defendía que la prosperidad de Egipto dependía de su separación del Imperio Otomano, revelando la aspiración de convertirse en

el centro del mundo islámico y tener un pie en Occidente y otro en Oriente por sus vinculaciones con el pasado, en definitiva, un tránsito entre ambos mundos como iba a ser el Canal de Suez.

Con posterioridad Mariette también participó en la exposición de 1878, pero por entonces la situación en Egipto era ya muy diferente e Ismael Pacha pasaba por múltiples dificultades políticas y económicas que ocasionaron su posterior deposición en 1879. Por ello, el mundo faraónico presentado en exposición de 1878 fue mínimo (Mariette, 1878), y con unos estereotipos acordes con las expectativas de los visitantes, tal y como sucedería en los pabellones egipcios de exposiciones posteriores (Demeulenaere-Douyère, 2014b). En buena medida, el modelo egiptológico que Mariette había desarrollado en la exposición universal de París de 1857 en contraposición a la egiptomanía (Jarsaillon, 2019), desapareció.

6. BARTHOLDI: LA LIBERTÉ ÉCLAIRANT LE MONDE Y LA ESTATUA A CHAMPOLLION

Como ya se mencionó, el desciframiento de los jeroglíficos por Champollion en 1822 a partir de la llamada «Piedra Rosetta», fue la base de la publicación de su *Grammaire* (1836–1841) y su *Dictionnaire* (1841–1844), en los que se desarrollaban las ideas del erudito galo. Esos trabajos contribuyeron a multiplicar los estudios filológicos sobre del antiguo Egipto, como los trabajos de Charles Wycliffe Goodwin's sobre los papiros hieráticos *Hieratic Papyri*, o los descubrimientos de François Joseph Chabas (1817–1882) basados en textos (Bierbrier, 1995, pp. 90, 171). Cada uno de esos pequeños avances en el ámbito egiptológico eran parte de mayores desarrollos en Europa, pero Champollion ha sido considerado como uno de los padres de la egiptología.

Junto al desarrollo del conocimiento científico de Egipto, crecía también el interés entre los artistas del siglo XIX por el legado de la cultura faraónica. Frédéric Auguste Bartholdi (1834–1904) es conocido por ser el artista encargado de construir la conocida Estatua de la Libertad (la obra titulada *La Liberté éclairant le monde*), entregada por Francia a Estados Unidos como regalo con motivo del centenario de su independencia. Pero dicha estatua fue en realidad concebida inicialmente para presidir la entrada al Canal de Suez, un proyecto que fue discutido y presentado a Ismail Pacha en la exposición universal de 1867, pero que no llegó a concretarse. «Egipto iluminando al mundo» era el nombre original de la escultura (Fig. 7) y pretendía reflejar la modernidad de Egipto en los años de gobierno de Pacha, embarcado en adaptar las calles de El Cairo a las de París, construyendo el edificio de la Ópera de El Cairo y en definitiva en convertir Egipto en un reflejo de Occidente.

Pero ¿cómo se explica la influencia del arte egipcio en la obra de Bartholdi? Durante los años comprendidos entre las dos exposiciones parisinas de 1855 y 1867, el

artista había tenido un contacto con Egipto que dejaría huella en su obra. Durante la primera exposición universal celebrada en París, había comenzado a hacerse un nombre al exponer una escultura que representaba al general napoleónico Jean Rapp, que acabaría posteriormente en su ciudad natal, Colmar. La obra era tan grande que no pudo exponerse en el interior del pabellón, siendo ubicada en el exterior, lo que contribuyó a su éxito al favorecer su contemplación. Ese mismo año, Bartholdi viajó a Egipto al recibir un encargo del gobierno francés para fotografiar los principales monumentos faraónicos, formando parte de la expedición también Jean-Leon Gérôme, autor del famoso cuadro que representa a Napoleón ante la esfinge. El viaje se inició en Marsella y en él también coincidió con Ferdinand de Lesseps, que por entonces buscaba los recursos y apoyos necesarios para la construcción del Canal de Suez. Durante su estancia en Egipto Bartholdi se sintió subyugado por los templos, las estatuas y el entorno, expresando que aquellas majestuosas figuras de granito egipcias, benevolentes e impasibles, despreciaban el presente y fijaban su mirada en un futuro (Blanchet, 1985, p. 23). De entre los lugares y restos arquitectónicos que recorrió, su visita al templo colosal de Ramsés II en Abu Simbel le causó una especial impresión. Fue en el transcurso de dicho viaje y en los años posteriores en los que Bartholdi concibió la estatua que proyectó para presidir la entrada al Canal de Suez en Port Said.

Bartholdi regresó a Francia en 1856 después de visitar también Yemen, pero durante algunos años la idea de la estatua no progresó. Sin embargo, en 1865 tuvo lugar una reunión en Glatigny, en las proximidades de Versalles en la que diferentes republicanos franceses querían promover un regalo a los Estados Unidos con motivo del centenario de su independencia, expresando años después Bartholdi que fue en dicha reunión cuando retomó el proyecto de una estatua colosal, pero el mismo se paralizó.

Fue así como Bartholdi aprovechó la exposición universal de 1867 en París para presentar su gran proyecto colosal para el Canal de Suez a Ismail Pacha. El mismo consistía en una *fellah*, una mujer egipcia vestida con el traje tradicional de una campesina sosteniendo una antorcha sobre su cabeza, que a su vez serviría de faro y tendría el nombre de Egipto llevando la luz a Asia, símbolo del progreso industrial y social que vivía Egipto y que a la vez reflejaba los deseos del *Khedive* de que Egipto fuera considerado un puente entre Europa y Asia, otra de las razones para el apoyo que estaba prestando a la construcción del Canal de Suez (Fig. 8). En su concepción el escultor pudo inspirarse en el coloso de Rodas, la gran estatua del dios Helios que acabó siendo identificado con Apolo. El coloso, de 32 metros de altura, era una de las siete maravillas de la Antigüedad que daba la bienvenida a los barcos que llegaban a Rodas después de que atravesaran sus piernas, y que había sido construida en el siglo IV a. C. por Cares de Lindos (aunque su existencia fue breve al haber sido derribada por un terremoto en el 226 a. C.). En 1869 Bartholdi viajó nuevamente a Egipto donde fue recibido por el *Khedive* (así como por Mariette y por Lesseps),



Fig. 7. Acuarela del proyecto de Bartholdi para la estatua colosal del Canal de Suez.

quien no mostró mucho interés, y el proyecto fue lentamente abandonado hasta que fue retomado como regalo para los Estados Unidos.

Por otro lado, en la exposición de París de 1867 la obra Bartholdi sí estuvo presente con otra escultura dedicada a Jean-François Champollion, expuesta en el pabellón de Egipto (Fig. 9). Se trataba de una estatua realizada en mármol, aunque el proyecto original era en bronce, y que desde 1875 se encuentra en el patio del *College de France*. Se representa al egiptólogo pensativo, mientras se apoya sobre la cabeza de un faraón, lo que también transmite la imagen de conquistador (Bryan 2003, p. 189), siendo por ello que el gobierno egipcio de Mohamed Morsi pidió su retirada antes de su derrocamiento en julio de 2013 por el general Abdul Fatah al-Sisi.

Paradójicamente, la Estatua de la Libertad de Nueva York, convertida hoy en un símbolo norteamericano y regalo a los Estados Unidos de un país en el corazón del «viejo mundo occidental», se había inspirado en un proyecto escultórico de Bartholdi concebido inicialmente para Oriente.



Fig. 8. Comparativa de la maqueta de la escultura para el Canal de Suez (izquierda) y la maqueta de Estatua de la Libertad en Nueva York (derecha), ambas de Bartholdi.



Fig. 9. Escultura de Bartholdi representando a Jean-François Champollion, París.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio se han investigado las primeras exposiciones universales no solo como fenómeno en sí mismas, sino también como contexto político y social para el surgimiento de recreaciones basadas en monumentos del antiguo Egipto y de obras artísticas inspiradas en el legado faraónico. El templo de Hathor en la exposición de París de 1867 puede parecernos un símbolo más de la egiptomanía de la época, forjado y diseñado en base a la imagen ideal de templo egipcio que el público del siglo XIX conocía, principalmente de modo indirecto a través de grabados, litografías o acuarelas realizadas por los artistas del Romanticismo. Sin embargo, Mariette lo concibió como un reflejo fiel de los templos egipcios, basándose en un análisis riguroso de distintas construcciones religiosas del país del Nilo. En cierto modo, se estaban poniendo las bases de la egiptología como disciplina científica y los avances en el conocimiento de la cultura egipcia daría pasos de gigante en las siguientes décadas.

El contacto y la influencia entre la Europa y el Egipto en el siglo XIX no supusieron únicamente el descubrimiento del país del Nilo por el «viejo continente», sino que fueron parte de un proceso de doble dirección: figuras como Ismail Pacha revelan cómo París fue modelo a seguir en la modernización de El Cairo y el empeño en estrechar los vínculos con Europa. A la vez que se exportaba la imagen de exotismo egipcio hacia Europa, el Egipto de la época recibía la influencia de los estados más prósperos y anhelaba alcanzar los logros de la modernidad occidental.

En la actualidad disponemos de una ingente cantidad de información relativa al antiguo Egipto, que abarca publicaciones científicas, revistas de divulgación, documentales o incluso nuestra propia experiencia de los viajes a Egipto. La egiptología es una disciplina científica de incuestionable prestigio, que cuenta con especialistas en los rincones más dispares del mundo, que cada año incrementan nuestro saber de la cultura faraónica. Sin embargo, el mito y la imagen exótica de Egipto es en cierta medida similar a la de los europeos del siglo XIX, y las sensaciones que nos evoca el país del Nilo no parecen muy distintas. Tal y como ha expresado Humbert, «los descubrimientos arqueológicos y el progreso de la egiptología han hecho posible comprender mejor el antiguo Egipto, pero esos descubrimientos y avances nunca han podido borrar el halo de misterio y de sueños relacionados con Egipto que hemos heredado de los siglos pasados. Más que sobre la belleza del arte egipcio, la Egiptomanía se construye y se desarrolla sobre esa irracionalidad» (Humbert, 2014, p. 467).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Assmann, J. (2017). *Religio Duplex. Misterios egipcios e Ilustración europea*. Madrid: Akal.
- Baldazzi, C. (2014). The Arabs in the Mirror. Stories and Travel Diaries Relating to the Universal Expositions in Paris (1867, 1889, 1900). En *Moving Bodies, Displaying Nations. National Cultures, Race and Gender in World Expositions 19th to 21st Century* (pp. 213-239). Trieste: Edizioni Università di Trieste.
- Ballantine, J. (1866). *The Life of David Roberts, R. A.* Edinburgh: Adam and Charles Black.
- Barber, T. (2016). Ancient Corpses as curiosities. Mummymania in the Age of Early Travel. *Journal of Ancient Egyptian Interconnections*, 8, pp. 60-93.
- Blanchet, Ch. (1985). *Statue of Liberty: The First Hundred Years*. Trans. Bernard A. Weisberger. New York: American Heritage Publishing Co. [Trans. of *Statue de la Liberte*. 1985].
- Bierbrier, M. L (ed.). (1995). *Who Was Who in Egyptology*. Londres: The Egypt Exploration Society.
- Bryan, C. (2003). Egypt in Paris: 19th Century Monuments and Motifs. En J-M. Humbert y C. Price (Eds.), *Imhotep Today: Egyptianizing Architecture* (pp. 183-206). Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781843147640-10>.
- Carré, A. L., Corcy, M. S., Demeulenaere-Douyère, C., Hilaire-Pérez, L, (dirs.). (2012). *Les expositions universelles en France au XIXe siècle. Techniques Publics Patrimoines*. París: CNRS Éditions, collection Alpha.
- Colla, E. (2007), *Conflicted Antiquities. Egyptology, Egyptomania, Egyptian modernity*. Londres: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822390398>.
- Demeulenaere-Douyère, C. (2012), World exhibitions. A gateway to non-European cultures, *Quaderns d'Historia de l'Enginyeria*, XIII, pp. 81-96.
- Demeulenaere-Douyère, C. (2014a), Entre archéologie savante, intention politique et divertissement grand public: la révélation du Mexique ancien dans les expositions universelles parisiennes (1867-1889). En C. Demeulenaere-Douyère

y L. Hilaire-Perez, (eds.), *Les expositions universelles. Les identités au défi de la modernité* (pp. 115-128). Rennes: PUR, Collection Carnot.

Demeulenaere-Douyére, C. (2014b), Egypte, la modernité et les expositions universelles, *Bulletin de la Sabix*, 54, pp. 37-41.

Edmond, C. (1867). *L'Égypte à l'Exposition universelle de 1867*. París: Dentu.

Elliott, C. (2017). Bandages, Bitumen, Bodies and Business. Egyptian mummies as raw materials. *Aegyptiaca. Journal of the History of Reception of Ancient Egypt*, 1, pp. 26-46.

Gauthier, T. (1858), *Le Roman de la momie*. París: Hachette.

Gómez Espelosín, J. y Pérez Largacha, A. (2003). *Egiptomanía. El mito de Egipto de los griegos a nosotros*. Madrid: Alianza Editorial.

Hobbs, A. (2013). The deleterious dominance of The Times in nineteenth-century historiography. *Journal of Victorian Culture*, 18(4), pp. 472-497. <https://doi.org/10.1080/13555502.2013.854519>.

Hobhouse, H. (2002). *The Crystal Palace and the Great Exhibition: Science, Art and Productive Industry: The History of the Royal Commission for the Exhibition of 1851*. Londres y Nueva York: A&C Black.

Hornung, E. (2001). *The secret lore of Egypt. Its impact on the West*. Ithaca: Cornell University Press.

Humbert, J. (1989). *L'Égyptomanie dans l'art occidental*. París: ACR Edition.

Humbert, J. (ed.). (1996). *L'Égyptomanie à l'épreuve de l'archéologie*. París: Musée du Louvre.

Humbert J. M. (2014). Egyptomania: Fascination for Egypt and Its Expression in the Modern World. En M. Hartwig (ed.), *A Companion to Ancient Egyptian Art* (pp. 465-481). Oxford: Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118325070.ch24>.

Jarsaillon, C. (2019), Modern Egyptomania and Early Egyptology. The case of Mariette's 1867 Egyptian temple. *Nineteenth-century Contexts*, 40, pp. 359-376. <https://doi.org/10.1080/08905495.2018.1484610>.

- Mariette, A. (1867). *Description du Parc Égyptien*. París: Dentu.
- Mariette, A. (1878). *Exposition universelle de Paris, 1878. La Galerie de l'Égypte ancienne à l'exposition rétrospective du Trocadéro, description sommaire*. París: Au Pavillon égyptien du Trocadéro.
- Micale, M. (2018). The Use and Abuse of Ancient Near Eastern Art and Architecture in Modern and Contemporary Culture. En F. Pedde y N. Shelley (eds.), *Assyromania and More in Memory of Samuel M. Paley. Studies in Near and Middle Eastern Archaeology*, 4 (pp. 429-447). Munich: Zaphon.
- Moser, S. (2012). Archaeological visualisation: early artifact illustration and the birth of the archaeological image. En I. Hodder (ed.), *Archaeological Theory Today* (pp. 292-322). Londres: Polity Press. <https://doi.org/10.1007/s10816-014-9221-z>.
- Moser, S. (2014). Legacies of engagement: the multiple manifestations of Ancient Egypt in Public discourse. En W. Carruthers (ed.), *Histories of Egyptology: Interdisciplinary Measures* (pp. 242-252). Londres: Routledge.
- Moser, S. (2015). Reconstructing Ancient Worlds: Reception Studies, Archaeological Representation and the Interpretation of Ancient Egypt. *Journal Archaeological Method Theory*, 22, pp. 1263-1308.
- Schoer, B. (2011-2012). Egypt at the Crystal Palace. *Ancient Egypt: the history, people and culture of the Nile valley*, 69(12/3), pp. 18-24
- Tymothy M. (1989). The world as Exhibition. *Comparative Studies in Society and History*, 31(2), pp. 217-236. <https://doi.org/10.1017/S0010417500015802>.
- Nour, A. (2017). Egyptian-French Cultural Encounters at the Paris Exposition Universelle of 1867. *MDCCC 1800*, 6, pp. 35-49.
- Orellana, F. J. (1867). *La Exposición Universal de París en 1867: considerada bajo el aspecto de los intereses de la producción española en todos sus ramos de Agricultura, Industria y Artes*. Barcelona: Librería de Manero.
- Petrie, W. M. F. (1931). *Seventy Years in Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reeves, N. (2001). *El antiguo Egipto. Los grandes descubrimientos*. Madrid: Akal.

- Rogers, B. (2012). Unwrapping the past. Egyptian Mummies on Show. En J. Kember, J. Plunkett y J. Sullivan (eds.), *Popular Exhibitions. Science and Showmanship 1840-1910* (pp. 199-218). Londres: Routledge.
- Sanchez Gómez, L. (2006). Ciencia, exotismo y colonialismo en la exposición universal de París de 1878. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, pp. 191-212.
- Volait, M. (2019). Égypte représentée ou Égypte en representation. La participation égyptienne aux expositions universelles 1867 et 1873. En *Voyager d'Égypte vers l'Europe et inversement. Parcourts croisés (1830-1950)*, Classiques Garnier, Rencontres n.º 405 (pp. 425-441). París.

Página intencionadamente en blanco.



INFLUENCIA DEL ICONO ORIENTAL EN EL ARTE SACRO CONTEMPORÁNEO: LA OBRA DE RUPNIK Y ARGÜELLO EN LA CATEDRAL DE LA ALMUDENA DE MADRID

Influence of the Eastern Icon on Contemporary Sacred Art: The Work of Rupnik and Argüello in the Cathedral of La Almudena in Madrid

María Diéguez Melo

dieguzmelo@gmail.com

Universidad de Salamanca. España

Fecha de recepción: 01/04/2020

Fecha de aceptación: 07/06/2020

Resumen: El mundo del arte sacro contemporáneo vive en las últimas décadas un retorno a la figuración vinculado al redescubrimiento de los iconos. Diferentes autores han vuelto la vista a la tradición oriental para retomar un camino de la imagen sagrada que en la Iglesia de Occidente ya se había perdido en aras de una cierta iconoclastia especialmente presente en las décadas centrales del siglo XX.

Superando estos momentos de crisis de la imagen sagrada, vinculados especialmente al Movimiento Litúrgico y su expresión arquitectónica a través del funcionalismo alemán, se observa una decidida actitud de recuperación del icono como categoría especialmente propicia para la creación de arte sacro y litúrgico, redescubriéndose también, en un ámbito más teórico, la teología asociada a estas expresiones plásticas. Por ello, descubrimos a lo largo de las últimas décadas una recuperación del icono que se extiende más allá de los límites del mundo ortodoxo, creando caminos de influencias recíprocas entre Oriente y Occidente.

En el presente texto se analizará la influencia del icono oriental en el arte sacro contemporáneo a través del estudio de las aportaciones que Kiko Argüello y Marko Ivan Rupnik han hecho en la catedral de La Almudena de Madrid entre 2004 y 2011. El estudio comparado de distintas iconografías permitirá apreciar la asunción y reinterpretación de modelos orientales como vehículo de renovación del arte sacro occidental.

Palabras clave: icono; arte sacro; Kiko Argüello; Marko Ivan Rupnik; Catedral de La Almudena.

Abstract: The world of contemporary sacred art has experienced in recent decades a return to figuration linked to the rediscovery of icons. Different authors have turned to the Eastern tradition to retake a path of the sacred image that in the Church of the West had already been lost for the sake of a certain iconoclasm especially present in the central decades of the 20th century.

Overcoming these moments of crisis of the sacred image, especially linked to the Liturgical Movement and its architectural expression through German functionalism, a determined attitude of recovery of the icon is observed as a category especially conducive to the creation of sacred and liturgical art, also rediscovering itself, in a more theoretical sphere, the theology associated with these plastic expressions. For this reason, we have discovered over the last decades a recovery of the icon that extends beyond the limits of the Orthodox world, creating paths of reciprocal influences between East and West.

In this paper, the influence of the oriental icon in contemporary sacred art will be analyzed through the study of the contributions that Kiko Argüello and Marko Ivan Rupnik have made in the Cathedral of La Almudena in Madrid between 2004 and 2011. The comparative study of different iconographies will allow us to appreciate the assumption and reinterpretation of eastern models as a vehicle for the renewal of western sacred art.

Keywords: Icon; sacred art; Kiko Argüello; Marko Ivan Rupnik; Catedral de La Almudena.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Influencia del icono oriental en el arte sacro contemporáneo: la obra de Rupnik y Argüello. 3. Programas iconográficos de Rupnik y Argüello en la catedral de la Almudena: una lectura occidental de la tradición oriental. 3.1. Bautismo. 3.2. Transfiguración. 3.3. Crucifixión. 3.4. Anástasis, Tumba vacía y Resurrección. 3.5. Pentecostés. 3.6. Ascensión. 3.7. Pantocrátor. 4. Conclusión. 5. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN

Una mirada al panorama del arte sacro actual nos confirma que la práctica iconográfica se extiende más allá de los límites de la Iglesia oriental, siempre guardiana de la tradición ortodoxa del icono. A pesar de que el arte occidental cuenta con obras de arte sacro del más alto nivel y que el icono no es la única tipología artística que puede formar parte de la categoría del arte litúrgico, sí es cierto que, por sus características, sería una de las más altas expresiones pictóricas de la teología cristiana. El mensaje del icono y su trascendencia eclesial sigue vigente en época contemporánea por lo que, en un tiempo tan visual como el nuestro, la ilustración del dogma por medio de imágenes sacras vuelve a ser un medio para la evangelización, como bien señalan Špidlík y Rupnik (2013b).

Esta revalorización del arte iconográfico ya había aparecido en la Iglesia oriental que, desde el siglo XIX, inicia un camino de recuperación de modelos plásticos al que acompaña un creciente interés teológico. En este sentido, Rusia se convierte en un caso paradigmático a la hora de analizar la comunicación bidireccional entre Oriente y Occidente ya que, a lo largo de su arte iconográfico, observamos un camino de ida y vuelta de modelos e influencias. Referente para el icono codificado en escuelas como Nóvgorod o Moscú, Rusia es también la cuna de grandes iconógrafos

como Andrei Rublev, cuyas obras han asentado modelos de gran trascendencia. Sirva de caso del icono de la Trinidad (c. 1422-28) conservado en la Galería Tretiakov de Moscú, obra creada para el iconostasio de la catedral de la laura de la Trinidad y San Sergio de Zagorsk. La relevancia que adquieren en toda la Iglesia oriental obras como esta, unido a la difusión de modelos bizantinos tan célebres como la Virgen de Vladimir, icono del s. XII trasladado a Kiev desde Constantinopla, convierten el caso ruso en un caso particular a la hora de analizar la llegada de influencias occidentales, el abandono de la ortodoxia en los siglos XVIII y XIX y su reciente recuperación.

Desde sus orígenes griegos y bizantinos, el icono ruso adquiere en el medievo un estilo formalista de gran intensidad expresiva en las figuras, usando tonalidades características como los rojos y naranjas de las escuelas de Kiev y Nóvgorod¹. En el siglo XIV, el centro artístico se traslada a Moscú, codificando la clásica distribución del iconostasio con su representación de las doce fiestas, la deesis y las imágenes de Cristo y la Virgen María. De este momento es la obra de Teófanos el Griego² y Andrei Rublev³, fuente este último de muchos de los modelos utilizados en Occidente.

Ya en la Edad Moderna, las líneas de separación entre Oriente y Occidente empiezan a mostrarse permeables, haciéndose visible una clara influencia italiana en la pintura de iconos que irá abandonando las referencias bizantinas para acoger prácticas propias del Renacimiento (Uspenski, 2013, pp. 327-375). Esta introducción de lo occidental no se circunscribe exclusivamente a las cuestiones plásticas, sino que se producirá una entrada en Rusia de la reforma protestante y una implantación de la teología escolástica que sin duda ayudaron al abandono de la doctrina ortodoxa sobre la concepción de la imagen, frente a lo cual advierte el gran concilio de Moscú celebrado entre 1666 y 1667.

En la práctica artística, los iconógrafos de este momento cultivan una renovación del arte pictórico que incorpora a los iconos influencias occidentales visibles en el claroscuro y la búsqueda de tridimensionalidad. Las obras resultantes serán más realistas y narrativas, como puede apreciarse en la producción del iconógrafo

¹ Destacan los frescos de la iglesia del Salvador (Nereditsa) y la iglesia de San Jorge (Stáraya Ládoga) además de obras sobre tabla. Esta escuela, que incorpora elementos locales al arte iconográfico, presenta figuras menos hieráticas en composiciones claras y fácilmente legibles de gran dinamismo. Además, a lo largo de los siglos se crearon escuelas regionales de gran importancia como Vladímir o Pskov.

² En la producción de este autor destacan los frescos de la iglesia de la Transfiguración (1378, Nóvgorod), el icono Nuestra Señora del Don (1380), los frescos de la iglesia de la Natividad de María del Kremlin (1395, Moscú), los frescos de la Catedral del arcángel en el Kremlin de Moscú (1399) y de la Catedral de la Anunciación, del Kremlin. Además, junto a Andréi Rublev y Prójor de Gorodéts (1405) es autor del icono de la Transfiguración (1408) conservado en la Galería Tretiakov.

³ Entre la obra de Andrei Rublev hay que reseñar los frescos de la Catedral de la Anunciación, del Kremlin, realizados junto a Teófanos el Griego y Prójor de Gorodéts (1405), y los frescos de la Catedral de la Asunción en Vladimir, además del celeberrimo icono de la Trinidad (c. 1422).

Dionisio⁴ o de Simon Ushakov⁵ (1626-1686), los cuales demuestran la decadencia de la ortodoxia iconográfica a partir del siglo xvii y la importancia creciente de la orfebrería decorativa, que poco a poco invade una mayor superficie.

Esta influencia occidental se entiende en el mundo ortodoxo como una crisis del arte sacro, que en su caso se ejemplificó en época barroca con la alteración del canon tradicional y la introducción de nuevos modelos más realistas y tridimensionales. Por ello, Alfredo Sáenz considera que los problemas que el arte sacro ha experimentado a lo largo del siglo xx en la Iglesia de Occidente también se pueden percibir en el mundo ortodoxo. Así, achaca la decadencia producida en el arte iconográfico oriental al influjo que produjeron los artistas occidentales a finales del siglo xvii introduciendo ideas renacentistas y esteticistas que provocaron cambios en el arte ruso de los iconos (1991, pp. 438-443). Esta influencia se concretó en la apertura a otras temáticas y técnicas no comunes en la iconografía ortodoxa, como es el caso de los temas profanos y naturales y la pintura al óleo. Como ejemplo elocuente del rechazo y olvido de la tradición, cita el hecho de que Catalina la Grande mandara retirar de la catedral de la Asunción de Vladimir el iconostasio realizado por Rublev para colocar en su lugar uno de estilo barroco. Siguiendo la pauta regia, estos iconostacios barrocos y neoclásicos se extendieron por toda Rusia, dejando a un lado la imagen tradicional y propiciando la pérdida de algunas de estas obras que, en el mejor de los casos, quedaron relegadas a almacenes para dar paso a una modernidad que buscaba la creación de un arte nacional ruso.

Hubo que esperar hasta los inicios del siglo xx para comenzar a reencontrar estas obras olvidadas por cambios de gusto o por caer en el desuso⁶, observándose que muchas de ellas presentaban daños producidos por las condiciones de su almacenaje. Estos iconos fueron repulidos o restaurados, descubriéndose y difundiéndose la grandeza del arte iconográfico a través de estudios y exposiciones. Destaca especialmente la muestra de arte antiguo en Rusia realizada en Moscú en 1913, debido a que entre los fondos de esta se encontraban obras maestras de los

⁴ Del maestro Dionisio, llamado el Sabio (ca.1440 - 1502), destacan la serie de iconos para la Catedral de la Dormición en el Kremlin de Moscú (1481) y los frescos de la Catedral de la Natividad de la Virgen en el Monasterio de Ferapóntov (1495-96).

⁵ La producción de Simon Ushakov es muy variada llegando a ser uno de los protegidos de la familia real. Entre su producción, con una coloración más viva y clara, destaca el retrato de Teodoro I de Rusia (h. 1650), Nuestra Señora de Eleus (1668), Cristo-Emanuel (1668), Arcángel Miguel pisoteando al demonio con sus pies (1676) y la Última Cena (1685).

⁶ No hay que olvidar que la vida de un icono no solía superar el siglo ya que por la utilización de aceites y el humo de las velas e inciensos hacía que se oscureciera la capa pictórica. En muchos casos, sobre el diseño original, se repasaba la imagen de una forma más o menos fiel al original, consiguiendo así alargar la vida de este. Las nuevas técnicas de restauración ayudaron a que en el siglo xx se pudiera recuperar la viveza de los colores conservados bajo lacas, aceites y pigmentos.

siglos xiv al xvi pertenecientes a las escuelas de Moscú y Nóvgorod que habían sido restauradas para la ocasión.

El redescubrimiento de la viveza de las composiciones abrió la puerta para la recuperación del arte del icono en el siglo xx, no solo en el ámbito artístico sino también a través de los grandes estudios sobre estética teológica y teología del icono que acompañaron, de forma teórica, a las nuevas obras plásticas. Después de 1918, las colecciones de iconos, mismas que se entienden como parte de una herencia cultural, pasan a ser propiedad estatal, asumiendo el Estado soviético su restauración, organización y promoción, aunque esto no suponga, en ningún caso, una postura más cercana a la religión.

Tras estos momentos iniciales, donde la conservación y restauración son tareas primordiales, la corriente de recuperación de la tradición iconográfica en Rusia se vinculó a la rehabilitación de la Iglesia ortodoxa, lo cual une la cuestión artística con el ámbito histórico-político. Este restablecimiento institucional hará posible la recuperación de escuelas históricas y la promoción de nuevos talleres, además del reconocimiento de las grandes obras del medievo que habían sido incluidas en las colecciones museográficas de la Galería Tretiakov de Moscú y el Museo Pushkin de San Petersburgo.

Aunque en el seno de la Iglesia ortodoxa, se puede observar una recuperación del propio icono que puede parecer desvinculada del pensamiento teológico y de la piedad litúrgica, en realidad, como bien señala Uspensky, «el renacimiento contemporáneo del icono no es ni un anacronismo ni una adhesión al pasado o al folclore, ni siquiera un intento de hacer que renazca la imagen sagrada en el taller de un pintor. Se trata de una toma de conciencia de la Iglesia, de la ortodoxia, de un regreso por medio del arte a la transmisión auténtica de la experiencia patristica, del verdadero conocimiento de la revelación cristiana» (Uspensky, 2013, p. 527). En opinión de este autor, el redescubrimiento de los iconos es uno de los hechos más relevantes desde el punto de vista artístico y espiritual, señalando además que las nuevas obras no se entienden como una recuperación historicista sino que se retoma como parte de un presente para el cual «el icono ya no representa un simple valor artístico o cultural, sino que supone, a través del arte, una revelación de la experiencia espiritual ortodoxa, una «teología en imágenes» que ya se había manifestado en el pasado» (Uspensky, 2013, pp. 477-478).

Este reconocimiento trasciende lo meramente artístico u ornamental haciendo más sencilla su adopción en un ámbito occidental católico, el cual buscaba nuevos referentes que permitieran la rehabilitación de la *via pulchritudinis*. La Iglesia de Occidente se muestra inmersa en una búsqueda de expresiones plásticas a lo largo del siglo xx, apareciendo algunas tendencias que pueden entenderse como iconoclastas. De hecho, las expresiones arquitectónicas vinculadas al Movimiento Litúrgico, especialmente el funcionalismo litúrgico alemán

de Dominkus Böhm, Rudolf Schwarz y Emil Steffann (Marín, 2012), mostrarán un escaso uso de las artes plásticas en el espacio celebrativo. La influencia de los presupuestos arquitectónicos de Adolf Loos y Peter Behrens cristalizados en la Bauhaus suponen en la construcción de templos que estos se destaquen por una sencillez y racionalidad en las cuales no parecía tener cabida un aporte plástico. Asumiendo estos principios encontramos iglesias como el Corpus Christi de Aquisgrán (R. Schwarz, 1928), el Espíritu Santo en Frankfurt (M. Weber, 1931), San Engelbert en Colonia (D. Böhm, 1931-1933), San Lorenzo de Munich (E. Steffann, 1955) o Santa Ana en Düren (R. Schwarz, 1951-1956) en las cuales, como señala Plazaola, «lo notable, lo nuevo y lo desconcertante para muchos en aquel momento era la simplicidad, la pureza y la desnudez abrumadoras del volumen central: ni columnas, ni partición del espacio, ni decoración ni ornamentación alguna» (Plazaola, 1965, p. 306).

Superando estos momentos de crisis de la imagen sagrada, se observa una recuperación plástica expresada en vertientes abstractas o figurativas. En estas últimas, destaca una decidida recuperación iconográfica que trasciende los límites entre Oriente y Occidente. En el presente texto analizaremos la influencia del icono oriental en el arte sacro contemporáneo mediante la lectura en paralelo de las aportaciones que Kiko Argüello y Marko Ivan Rupnik han hecho en la catedral de Santa María la Real de la Almudena de Madrid entre 2004 y 2011. Los programas decorativos del ábside, la capilla del Santísimo, la sacristía y la sala capitular de la seo madrileña permiten acercarnos a la visión personal de estos artistas que, sin renegar de la modernidad plástica, asumen y reinterpretan modelos orientales en su intento de renovación del arte sacro occidental.

2. INFLUENCIA DEL ICONO ORIENTAL EN EL ARTE SACRO CONTEMPORÁNEO: LA OBRA DE RUPNIK Y ARGÜELLO

Al atender la recuperación del icono en el arte sacro contemporáneo descubrimos la labor, entre otros muchos autores, del esloveno Marko Ivan Rupnik, el español Kiko Argüello, el mexicano fray Gabriel Chávez de la Mora OSB. y el brasileño Claudio Pastro. Aunque todos ellos han creado una plástica personal influenciada por el icono oriental, sin duda la obra de los dos primeros, por su amplia difusión internacional, reviste una singular importancia.

Marko Ivan Rupnik es un sacerdote jesuita nacido en Zadlog (Eslovenia) en 1954. En 1973 ingresa en la Compañía de Jesús y, durante su etapa de formación, inicia su trayectoria artística, expresando en ella sus inquietudes espirituales. Con estudios de filosofía, también se forma en la Academia de Bellas Artes de Roma, estudiando teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Su obra refleja la unión de su formación filosófica, teológica y artística lo cual también se

manifiesta en sus trabajos académicos. Desde sus primeras investigaciones trata de acercarse a una lectura del significado teológico del arte moderno y, con este planteamiento, aborda la elaboración de su tesis de licenciatura sobre Kandinsky, en la que intenta ver esta obra a la luz de la teología rusa, y su tesis doctoral en misionología, titulada *El significado teológico misionero del arte en la ensayística de Vjačeslav Ivanovič Ivanov*. Siguiendo esta unión entre práctica artística y mundo académico, en la actualidad es docente del Pontificio Instituto Oriental de Roma y en la Pontificia Universidad Gregoriana, siendo además el director desde 1995 del Taller de arte espiritual del Centro Aletti y consultor del Pontificio Consejo para la Cultura desde 1999. Como artista ha realizado diversas exposiciones personales desde 1979 hasta la actualidad en muy diversos países como EE. UU. (1979, 1980), Italia (1979, 1987, 1988, 1997), Eslovenia (1980, 1981, 1985, 1992), Croacia (1982), Austria (1991), Rusia (1996) o República Checa (1997).

En sus primeras obras muestra un gran conocimiento de las vanguardias, tomando para su producción especialmente lo relativo a la utilización del color y la forma como medio de expresión. En la producción de la década de los ochenta se pudo ver la clara influencia de Van Gogh, Kandinsky y el fauvismo, especialmente en la autonomía cromática, la libertad formal y el uso del color como base para la configuración de una obra personal de trazos gruesos y expresivos. Poco a poco, como respuesta plástica a sus inquietudes espirituales, ha ido viviendo un cambio en su arte que le ha llevado a la concreción de un estilo figurativo inspirado en la tradición oriental del icono para el que ha recuperado la técnica del mosaico. Así ha llegado a una práctica artística de taller, colectiva y cooperativa, en la cual se dan cita el estudio, la creación artística y la vivencia eclesial.

En el caso de Francisco José Gómez de Argüello Wirtz, conocido como Kiko Argüello, nace en León en 1939, formándose en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En los años 50 inicia su labor pictórica realizando obras de temática no religiosa que se adentran en la vanguardia. Fruto de este momento es la obra *La espera* (1958), la cual obtiene el premio extraordinario en el Primer Certamen Juvenil de Arte celebrado en 1959. Coincidiendo con el final de su periodo formativo, sufre una crisis existencial que lo orientará a lo religioso, abriendo un camino definitivo para su pintura. Sus contactos con el P. José Manuel de Aguilar y el Movimiento Arte Sacro le permiten realizar un viaje por Europa destinado a la búsqueda de elementos coincidentes entre el arte protestante y el arte católico de cara al Concilio Vaticano II. De vuelta de este viaje, funda el grupo de investigación y desarrollo del Arte Sacro «Gremio 62» junto al escultor Coomonte y el vidrierista Muñoz de Pablos con la intención de renovar el arte religioso a través de un cambio plástico y espacial orientado a responder a la aparente desarticulación que observaban en las iglesias del momento. Con este grupo realizará exposiciones en la Dirección General de Bellas Artes (1963), la sala de exposiciones «Templo y altar» de Madrid (1964) y la Galería *Nouvelles Images* de La

Haya (Holanda), participando también en la exposición de arte sacro celebrada en Rouen (Francia) en 1965.

A mediados de los años sesenta, tras una experiencia en el poblado chabolista de Palomeras Altas, inicia el Camino Neocatecumenal junto a Carmen Hernández. Este hecho supondrá un evento definitivo para su creación, vinculada casi de forma exclusiva a este itinerario reconocido por las entidades eclesiales como «una modalidad de realización diocesana de la iniciación cristiana y de la educación permanente de la fe, según las indicaciones del Concilio Vaticano II y del Magisterio de la Iglesia» (SCN, art. 1&1).

En el plano artístico, la búsqueda de renovación del arte religioso que Argüello había iniciado con el grupo Gremio 62 continúa hasta la definición de la Nueva Estética Neocatecumenal misma que consiste en un proyecto global para el espacio celebrativo que abarca todas las artes desde la pintura, el proyecto arquitectónico, las vidrieras y los signos y ornamentos litúrgicos. Esta propuesta estética, codificada por primera vez en la parroquia florentina de San Bartolomeo in Tuto (1978-1998), presenta un aporte pictórico de clara filiación oriental basado en la reinterpretación de las doce fiestas del iconostasio que se trasladan a retablos en el ábside o a la denominada «corona misterica» [Fig. 1], una suerte de friso corrido situado bajo la cúpula.



Fig. 1. Kiko Argüello. Corona misterica, 1984-98. San Bartolomeo in Tuto (Scandicci, Florencia).

Estas breves pinceladas biográficas nos muestran dos artistas preocupados por la renovación del arte sacro actual que, en varios sentidos, presentan una trayectoria paralela que los ha llevado a la adopción de modelos orientales en su creación contemporánea. Previo al estudio de su aportación en la catedral de la Almudena, esbozaremos un breve análisis comparativo que permita trazar paralelismos entre ambos, señalando sus puntos comunes y diferencias para ver cómo se ha abordado esta recuperación del icono. Para realizar este estudio atenderemos distintas cuestiones fundamentales: formación, inicio de su trayectoria artística, estilo e influencias y metodología de trabajo. En definitiva, se busca reflejar la trayectoria paralela que ambos autores han realizado hasta desembocar en la adopción de modelos iconográficos orientales como fuente principal de inspiración para su labor de creación de un arte litúrgico contemporáneo.

En cuanto a su *formación*, hay que destacar que en ambos se unen los aspectos artísticos y teológicos. Sin embargo, es Rupnik el que ha realizado un estudio más profundo en distintas ramas de conocimiento ya que, como parte de su noviciado en los jesuitas, se ha formado en teología y filosofía, además de estudiar en la Academia de Bellas Artes de Roma. Fruto de esta formación, son distintos estudios artístico-teológicos donde ha relacionado la teología y el arte contemporáneo. Por ejemplo, en su tesis de licenciatura se centra en la obra de Kandinsky en un estudio titulado *Vassili Kandinsky como acercamiento a una lectura del significado teológico del arte moderno a la luz de la teología rusa*. Por otra parte, su tesis doctoral ahonda en el valor del arte como vehículo evangelizador y se titula *El significado teológico misionero del arte en al ensayística de Viaceslav Ivanoniv Ivanov*. Estos textos demuestran sus grandes conocimientos teóricos sobre teología y pensamiento oriental, a la vez que son un ejemplo de interés por la plástica contemporánea. A lo largo de los últimos años, ha realizado también una serie de publicaciones entorno a su obra arte que, junto con entrevistas, lecciones teológicas, conferencias artísticas y artículos especializados, nos permiten conocer en profundidad su pensamiento artístico.

Por su parte, la formación de Argüello se orientó esencialmente al ámbito de las artes. Ya hemos apuntado que se forma como pintor en Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, aunque, a lo largo de su vida, ha profundizado en el conocimiento de teología, historia de la iglesia, el cristianismo primitivo y la renovación litúrgica derivada del Concilio Vaticano II. De hecho, su labor como iniciador del Camino Neocatecumenal, le ha hecho merecedor de doctorados honoris causa en Sagrada Teología⁷. En relación con sus escritos y publicaciones, una obra fundamental a la hora de conocer su periplo vital es *El Kerigma. En las chabolas con los pobres* (2012), mientras

⁷ En los últimos años, como reconocimiento a su persona y a la labor del Camino Neocatecumenal, se le han concedido dos doctorados honoris causa. El primero de ellos, en Sagrada Escritura, fue concedido el 13 de mayo de 2009 por el Instituto Pontificio Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia (Roma) y el segundo, en Sagrada Teología se le otorgó por la Universidad Católica de Lublín (Polonia) el 26 de junio de 2013.

que su pensamiento artístico se ha manifestado, fundamentalmente, en la explicación de sus obras realizada, en la mayoría de los casos, el día de la bendición de las pinturas o de la consagración de la iglesia, momento en el cual acostumbra a explicar la iconografía representada, con alusiones a la técnica, materiales y las fuentes artísticas.

Al establecer el *inicio de su actividad artística*, se observa que ambos autores tuvieron un despertar artístico temprano y ya, desde su juventud, manifiestan su interés por el arte, iniciando su formación en la academia y realizando sus primeras obras. En el caso de Argüello, sus primeras creaciones son de finales de los años cincuenta: una obra de tipo secular, como se puede ver en el lienzo *La espera* (1959) que presenta una escena costumbrista. Poco a poco su trayectoria camina hacia los contenidos religiosos, plasmando también en este giro su propia búsqueda espiritual, que lo encamina a la fundación del grupo para la renovación del arte sacro Gremio 62 junto a Coomonte y Muñoz de Pablos (Diéguez, 2018).

En el caso de Rupnik, su obra comienza en torno a 1973 durante sus inicios en el noviciado de los jesuitas, momento en el cual pide permiso a sus superiores para adquirir útiles de pintura que le sirven para plasmar sus vivencias espirituales en esas obras de juventud.

Al comparar los inicios de ambos autores podemos observar que el periodo formativo les sirve para adentrarse en la plástica contemporánea, conociendo la vanguardia y las nuevas corrientes artísticas, de las cuales toman elementos de inspiración que hasta día de hoy pueden rastrearse en sus obras y que nos trasladan a hablar de las influencias presentes en su obra.

Con relación a las *influencias* que han recibido, en el caso de Rupnik destaca la interpretación de la autonomía del color de Van Gogh, la libertad formal de Kandinsky y la expresión colorista del fauvismo y Matisse. En el ámbito teórico, sus referencias se centran en la obra *De lo espiritual en el arte* de Kandinsky y la teología relacional de Ivanov, principalmente. En el caso de Argüello, su obra presenta influencias diversas en cada una de sus etapas creativas, mirando en distintos momentos hacia la vanguardia, de la que cita especialmente a Matisse, Braque y Picasso, y el arte paleocristiano hasta llegar al arte oriental, encontrando en Rublev su principal fuente para la recuperación del icono.

Otro de los aspectos que vincula la obra de ambos artistas es una suerte de «*conversión estilística*». Este término, utilizado por María Rodríguez Velasco en su estudio sobre Rupnik (Rodríguez Velasco, 2014, p. 11), creemos que puede aplicarse a ambos artistas ya que los dos han experimentado un «camino hacia las fuentes» del arte cristiano en el cual han ido centrando su mirada en la tradición de la Iglesia, especialmente en las imágenes-signo de la época paleocristiana y en la tradición oriental. En el caso de Rupnik, este viaje va desde la abstracción al icono, uniendo la tradición artística paleocristiana y bizantina con un lenguaje moderno para la creación de arte litúrgico. Por parte de Argüello, no se puede considerar que parta de la abstracción ya que desde sus inicios su obra es eminentemente figurati-

va pero sí es significativo que su larga búsqueda de renovación del arte sacro haya concluido también en la vuelta al icono como valor expresivo del espacio litúrgico.

Además, a pesar de sus diferencias estilísticas y técnicas, es necesario señalar que, en la actualidad, ambos entienden la obra de arte litúrgico como un arte total que debe atender a otros elementos del *espacio litúrgico*, además de la imagen. Así, en el caso de la labor del Centro Aletti, se ha iniciado el trabajo de vidrieras y realización de altares, sagrarios o tabernáculos, torres eucarísticas⁸. En los últimos años, especialmente desde 2006, y teniendo el precedente de la Capilla Redemptoris Mater del Vaticano, Rupnik y sus colaboradores han comenzado a trabajar de forma conjunta todos los focos de la liturgia⁹. Un ejemplo de este trabajo global es la cripta de la iglesia inferior de San Pío de Pietrelcina en San Giovanni Rotondo [Fig. 2], donde Rupnik realiza el diseño de los focos litúrgicos y la decoración pictórica que abarca todas las paredes¹⁰.

⁸ En el caso de la Capilla Redemptoris Mater del Vaticano (1996-1999) también se realizaron la sede, el ambón, la cruz y la pila de agua. Sin embargo, la creación de estos focos litúrgicos es mucho menos habitual que la realización del altar o la custodia eucarística.

⁹ Sirvan de ejemplo otras obras como el sagrario, el altar y el ambón de la capilla de las Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento de Lenno (Italia 2007); la iglesia de San Juan Bautista en Cassino (Italia, 2011) en la que se hicieron el ambón y el altar; la torre eucarística, el altar y el ambón de la capilla del Santísimo de la Catedral de Santa María la Real de la Almudena en Madrid (2011); la torre eucarística de la iglesia del beato Claudio en Chiampo (Italia, 2012); la decoración y los focos litúrgicos de la capilla de la Estación de Santa María Novella en Florencia (Italia, 2012); la iglesia del Corpus Domini en Bolonia (Italia, 2013) en la que se ha realizado altar, ambón, torre eucarística y cruz.

Otro ejemplo de este trabajo dirigido a todos los focos litúrgicos se puede ver en la iglesia de Santa María de la Consolación de Altamura (Italia, 2013), en la cual ha realizado la torre eucarística, el altar, el ambón, la fuente bautismal y la base para el cirio pascual. Este caso es de gran interés ya que las vidrieras en la puerta de acceso a la nave central con la representación de la anunciación son también habituales en la obra de Argüello (*Domus Galilaeae*-Israel; Parroquia de Santa Catalina Labouré-Madrid; Parroquia de Nuestra Señora del Pilar-Valdemoro), vinculándose este particular a las puertas reales del iconostasio bizantino que son reflejo plástico de la vinculación teológica entre el inicio de la redención y la entrada en la iglesia.

¹⁰ Esta distribución de las escenas en un hemicírculo puede recordar a la distribución que Argüello hace de sus obras en lo que él denomina «corona misterica» que en el caso de San Stefano Rotondo pasaría a estar al mismo nivel de los fieles. Si se quisiera buscar un ejemplo más cercano en cuanto a la distribución del aparato iconográfico tendríamos que referirnos a Juan Pablo II de Cracovia, cuya decoración es realizada por Rupnik y el Centro Aletti en junio de 2013. En este espacio, que forma parte del «Centro Juan Pablo II» de la capital polaca, se pueden observar una serie de seis paneles rectangulares que circundan el espacio octogonal del templo justo bajo la cúpula, las cuales completan la decoración del ábside. En estos espacios se desarrolla una completa iconografía en la cual aparece la teofanía de Mambré, la epifanía y la anástasis (ábside) y el pecado original, la curación de los endemoniados, la tempestad callada, las bodas de Caná, el perdón a la adúltera y la curación del ciego de nacimiento y la última cena (corona). Esta disposición es similar a la realizada por Argüello en multitud de sus obras, siendo la primera de ellas la iglesia de San Bartolomeo in tuto en Scandicci (Italia).



Fig. 2. Rupnik. Cripta de la iglesia inferior de San Pio de Pietrelcina, 2009. San Giovanni Rotondo (Italia).

En el caso de Argüello, hay que indicar que su preocupación por el espacio litúrgico abarca desde el suelo a los techos, atendiendo a todos los elementos presentes ya sean focos celebrativos, ajuar litúrgico, solado, vidrieras, paredes o cubiertas. Su colaboración con arquitectos hace que las obras pictóricas realizadas por él, en colaboración con un grupo internacional de pintores, cuenten con un marco espacial que en su diseño combina un esquema de centralidad para la distribución de la asamblea y de axialidad para los focos litúrgicos.

Otro de los aspectos que relaciona la obra de ambos autores es su atención al *tratamiento de la luz* y la relación de esta con el espacio celebrativo. Además de atender a su incidencia a través de los vanos, es necesario referirse a la realización de vitrales que no solo animan el muro y tamizan la luz, sino que persiguen una profundidad iconográfica. Argüello ha realizado en este campo diseños de estilos muy diversos, llevando a cabo obras abstractas, figurativas y epigráficas [Fig. 3]. Un ejemplo que reúne estas tendencias es la propia Catedral de la Almudena donde coinciden la vidriera que representa el resucitado de la capilla central de la girola y las vidrieras epigráficas con fondo geométrico que están situadas sobre los iconos del ábside¹¹.

¹¹ Estos vitrales combinan el estilo figurativo y geométrico presente en el Centro Internacional de Porto San Giorgio (Italia) donde aparecen las primeras vidrieras con entramado



Fig. 3. Kiko Argüello. Vidrieras del Santuario de la Palabra. Seminario Redemptoris Mater, Roma (Italia)

Por su parte, las vidrieras realizadas por Rupnik, aunque siempre atentas al estudio lumínico, varían menos en cuanto a su estilo, siendo en la mayor parte de los casos de tipo epigráfico buscando una vinculación activa del fiel que se ve interpelado por la lectura del texto. En la elección de pasajes se aprecia una vinculación con el lugar que las acoge, expresando, por ejemplo, la espiritualidad ignaciana en los edificios jesuítcos o citas alusivas a la eucaristía en las capillas del Santísimo, pasando por un abundante uso de referencias bíblicas. En cuanto a la paleta cromática, la mayoría de los diseños optan por tonos cálidos, dorados y blanquecinos, como por ejemplo las vidrieras que realiza para las ventanas de la capilla de San José de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl en Fiume (Rijeka, Croacia 2008)¹².

de hormigón realizadas por Argüello mostrando una figuración vanguardista en la representación de la crucifixión, una figuración cercana a la iconografía en la Virgen del Silencio y una acusada abstracción en los paneles que representan la creación.

¹² Aunque en un marco distinto y con tonalidades diferentes, son igualmente epigráficas las vidrieras de la capilla de la residencia de los jesuitas San Pedro Canisio en Roma (2007), las vidrieras tituladas «El Verbo se hizo carne» y «Yo lo veré, yo mismo» de la capilla Universitaria del Policlínico Humberto I de Roma (Italia, 2007) y las de la iglesia de Nuestra Señora del pozo (Líbano, 2008). Uno de los conjuntos más destacados, por la cantidad de vidrieras de tipo epigráfico realizadas es la capilla del Pontificio Colegio Irlandés de Roma (Italia, 2010) que cuenta con una serie de textos que casi hay que descifrar entre las formas geométricas en las que desarrollan.

Finalmente, es necesario referirse al *proceso de realización* de las obras. A la hora de realizar sus obras, la labor de Rupnik y Argüello está vinculada a un grupo de arquitectos y artistas de diversa procedencia que colaboran en la concreción práctica de los proyectos. Este sistema de trabajo se basa en una fórmula fraternal de creación artística que se aparta de la individualidad contemporánea acercándolos a una forma de trabajo más propia del iconógrafo que está marcada por la ascesis, la oración y el ayuno.

En relación con el proceso de realización de los conjuntos iconográficos, es especialmente reseñable la vinculación de Rupnik con el Centro de Estudios e Investigaciones «Ezio Aletti», fundado en 1993 como parte del Pontificio Instituto Oriental. Su labor se orienta a la investigación y creación artística, promoviendo en todo momento el contacto ecuménico entre la Europa oriental y occidental a través del estudio y la práctica artística. Todo ello tiene como objetivo buscar una fisonomía espiritual cristiana de la cultura en la Europa de hoy sintetizando, cultural y teológicamente, la separación entre ayer y hoy, Oriente y Occidente, mediante el estudio teológico y de la cultura moderna y postmoderna.

Para la realización artística, este centro cuenta con un Atelier o Taller de arte espiritual que es un lugar de trabajo comunitario donde los artistas y colaboradores eventuales residen en el propio centro bajo un régimen de la vida comunitaria. Se podría decir que esta forma de trabajo conecta directamente con la época medieval ya que propone una unión entre taller artístico y *scriptorium* medieval, en el sentido de que el trabajo y la investigación se llevan a cabo en un ambiente de comunidad y oración donde el trabajo realizado es, en palabras del propio Rupnik, una obra coral. Se trataría de una metodología que intenta plasmar la teología trinitaria como interpretación eclesiológica la cual Rupnik vincula a una forma de trabajo colegiada:

He dicho que el mosaico es una obra coral. ¿Qué significa esta afirmación? Me he tomado muy en serio la teología trinitaria oriental para intentar ofrecer una interpretación eclesiológica. A la hora de crear, no tengo un proyecto preconcebido, ni siquiera lo he hecho para la capilla del Santo Padre, sino que se la he descrito. Mi método es el siguiente: dibujo directamente a escala real, sólo con carbón, sin colores, luego llego al espacio, distribuyo las figuras y después empiezo a crear porque falta todavía el 85% del mosaico y ¿cómo creo el conjunto? Lo primero es tener en cuenta a los artistas. Si yo tuviera un proyecto, ellos serían esclavos, meros ejecutores, pero el modo de gobernar la Iglesia es la colegialidad y eso supone que la verdad para a través de una comunión. (Rupnik, 2009a, p. 70).

Dentro de la vidriera epigráfica podríamos destacar las realizadas en la capilla de la Conferencia Episcopal Española (2011) que desarrollan un texto escrito en lengua latina entre figuras geométricas y fondo azulado.

Además, el estudio de técnicas artísticas, teología, liturgia, Sagradas Escrituras y espiritualidad, permite que el resultado final no sea una obra arqueológica, sino que se recupera la tradición iconográfica antigua para trabajarla con los lenguajes de la Modernidad, aunque manteniendo la objetividad de la Liturgia que enlaza con el texto bíblico y patrístico. El resultado es una obra que enlaza con la época paleocristiana y el arte bizantino, pero conservando elementos del arte contemporáneo, algo especialmente visible en la Capilla Redemptoris Mater del Palacio Apostólico Vaticano, la cual quizás sea la obra más conocida de este Taller de Arte Espiritual.

Podemos concluir este análisis de la formación, trayectoria artística e influencias de Marko Ivan Rupnik y Kiko Argüello afirmando que la producción de ambos, sin menoscabar el estilo personal, muestra comunes referencias paleocristianas, bizantinas, románicas y góticas sin renunciar al lenguaje plástico propio de la vanguardia contemporánea, mostrando siempre una clara influencia del arte iconográfico oriental, utilizado siempre como base para la renovación de la plástica religiosa contemporánea.

3. PROGRAMAS ICONOGRÁFICOS DE RUPNIK Y ARGÜELLO EN LA CATEDRAL DE LA ALMUDENA: UNA LECTURA OCCIDENTAL DE LA TRADICIÓN ORIENTAL

Después de resaltar algunos de los fundamentos teóricos-prácticos comunes a la obra de Marko Ivan Rupnik y Kiko Argüello, sus obras en la catedral de Nuestra Señora la Real de la Almudena permite aterrizar el contenido en un caso concreto. Hemos elegido este ejemplo, entre las numerosas obras realizadas por estos autores¹³, ya que en la seo madrileña no solo conviven en un mismo complejo catedralicio, sino que trabajan iconografías similares, lo cual nos permite poner frente a frente la obra de ambos autores. Siguiendo esta idea compararemos sus representaciones del bautismo, transfiguración, crucifixión, pantocrátor y la representación de la resurrección para ver sus similitudes y diferencias en cuanto a iconografía y estilo.

La labor de Rupnik y los artistas del Centro Aletti en la Catedral de la Almudena se ha desarrollado a lo largo de distintas campañas, en las cuales el trabajo se ha centrado en la decoración de distintos espacios del complejo catedralicio. Así, su

¹³ Por circunscribir los ejemplos al ámbito madrileño, además de las intervenciones en la catedral, en esta diócesis Rupnik ha realizado la capilla del hospital Beata María Ana, la capilla de la Universidad San Pablo CEU y la capilla de la Conferencia Episcopal Española. Por su parte, y citado solo algunos ejemplos, Argüello ha llevado a cabo el diseño del complejo parroquial y los murales de Santa Catalina Labouré y numerosas obras pictóricas en las parroquias de La Paloma y el Tránsito o el Centro Neocatecumenal Diocesano de la calle Blasco de Garay.

obra puede contemplarse en la sacristía (septiembre 2005), la sala capitular (octubre 2006) y la capilla del Santísimo (junio 2011). Estos espacios desarrollan programas iconográficos que, siguiendo sugerencias temáticas del cardenal Antonio María Rouco Varela y con el estilo habitual del Taller de Arte Espiritual del Centro Aletti, se centran en la expresión de una teología trinitaria para el espacio de la sala capitular, la creación y la redención en la sacristía y temas eucarísticos para la capilla del Santísimo.

Por su parte de la obra de Argüello en la catedral madrileña se realizó en el año 2004, momento en el que se le encarga la decoración de los paneles del ábside central y la realización de una serie de vidrieras para los vanos de este, conjunto que se completa con una última vidriera en la capilla central de la girola [Fig. 4]. Esta intervención desarrolla una serie de «pinturas murales [que] en su conjunto forman así una «Corona misteriosa» dado que representan aquellos misterios que desde lo alto de cada paño del presbiterio poligonal anuncian lo que se celebra y se realiza en el altar: “Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, ven Señor Jesús”» (Argüello, 2001, p.9). Estas escenas de la vida de Cristo y la escatología se completan con la serie de vidrieras epigráficas en las que se representa el vocablo «palabra» en distintas lenguas junto con el nombre de la Virgen en la vidriera que ocupa el eje central.

Las iconografías representadas en estos espacios son comunes a la historia del arte cristiano y por ello no es de extrañar que hayan sido utilizadas por ambos autores. Nos centraremos en nuestro análisis en aquellas que han sido representadas por ambos artistas en este complejo catedralicio, es decir el bautismo, la transfiguración, la crucifixión, la resurrección y tumba vacía y el pantocrátor, para finalizar el estudio con una breve alusión a otras escenas, como la ascensión y pentecostés, que Argüello realiza en el ábside central y que Rupnik ha llevado a cabo en la sacristía y la sala capitular.

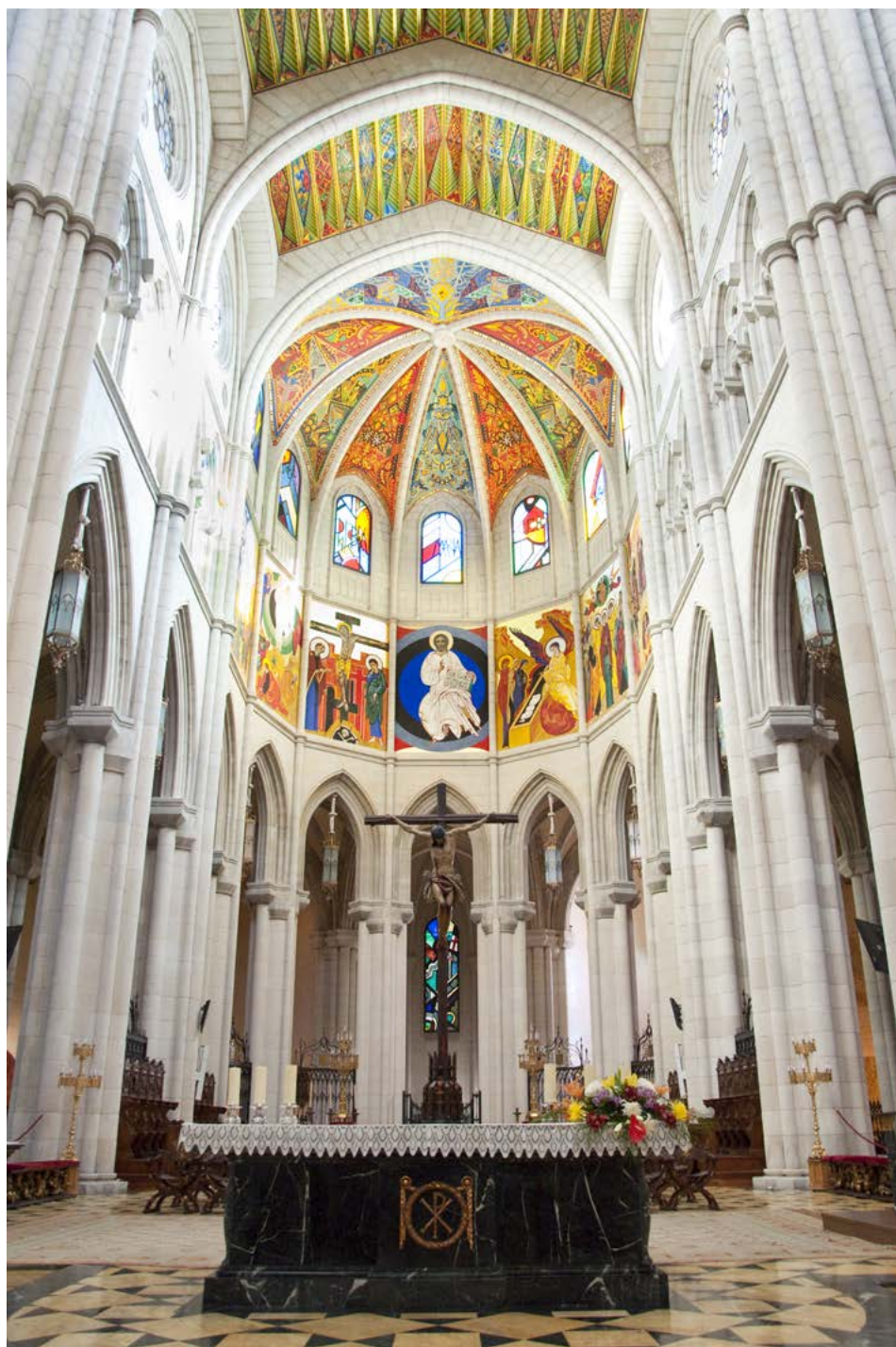


Fig. 4. Kiko Argüello. Pinturas del ábside, 2004. Catedral de la Almudena (Madrid).

3.1. *Bautismo*

La primera de las iconografías analizadas es el bautismo, momento que, por su vinculación con el comienzo de la vida pública y su relación con el primero de los sacramentos de iniciación cristiana, es uno de los más repetidos en el arte cristiano, apareciendo en el complejo catedralicio de la Almudena en el ábside y la sacristía.

El mosaico del bautismo que es obra de Rupnik junto con el taller de Arte Espiritual del Centro Aletti se encuentra en la sacristía y fue realizado en la campaña de trabajo llevada a cabo en septiembre de 2005, misma que desarrolla un programa iconográfico que realiza una lectura en paralelo de escenas del Antiguo y Nuevo Testamento. Además, teniendo presente la función del espacio, descubrimos que se ha dotado de contenido litúrgico a todas las escenas, inspirándose en los textos de San Ireneo sobre la creación, según los cuales el Padre la realiza a través de sus manos, es decir, el Hijo y el Espíritu Santo, lo cual otorga también un sentido trinitario al conjunto.

El bautismo [Fig. 5], situada entre dos vanos, ocupa todo el espacio disponible desde el zócalo hasta la moldura del techo. En su iconografía sigue la tradición habitual en la Iglesia oriental en la cual se representa a San Juan Bautista, vestido con pieles, inclinado completamente hacia Cristo al cual bautiza con la mano derecha mientras que, con la izquierda señala a lo alto, donde está representada una paloma y la presencia del Padre a través de unos hilos dorados que parece recoger con su mano. Esta presencia divina se continúa en el río Jordán creado mediante grandes teselas de vivos colores azules que desde la parte superior a la inferior van aclarando su tono mientras aumenta la cantidad de teselas doradas y rojas, las cuales parecen rodean al personaje central. La figura de Cristo, barbado y coronado con un nimbo crucífero, está en el centro de la composición, hierático y vestido solamente con un *perizonium* blanco y dorado. Es el eje principal de la escena creando un axis vertical que conecta el plano terrenal con el celeste, presente también a su derecha a través del ángel que, vestido con una túnica blanca y una estola, se acerca, como diácono, a servir a Cristo. Los tonos de la escena distinguen claramente las dos partes de la composición: a la izquierda tonos terrosos que cubren la ropa del bautista y las montañas representadas a ese lado del Jordán y a la derecha tonos claros y luminosos donde el blanco configura vestiduras y naturaleza. Este cambio en la paleta cromática nos remite también al paso de la antigua ley a la nueva alianza en Cristo que, representado en la parte central, une las dos partes de la composición y de la historia.

Siguiendo la organización del espacio de la sacristía, la iconografía del bautismo hay que leerla en relación con la escena de la creación de las aguas, ubicada frente a ella. La relación está clara, en un primer término, por la referencia de ambas al aspecto acuático, elemento de gran carga teológica que recuerda a la fuente de la vida pero que también se relaciona con la muerte, debido al pasaje del diluvio. Sin

embargo, para una interpretación más completa, hay que tener presente además las oraciones de preparación para los sacramentos que presentan la creación del mundo como primer paso para la venida de Cristo. Por ello, en este caso la representación del bautismo de Cristo en el Jordán, momento de inicio de su vida pública, pondría en relación la actividad creadora del Padre en el inicio del mundo y la «recreación» llevada a cabo por el Hijo a través de la redención. Esta interpretación también se aplica a otras de las escenas de este espacio, como es la creación de la tierra, los árboles, las plantas y el trigo que tiene enfrente el momento en el que Cristo parte el pan ante los discípulos de Emaús, momento que hace presente como el pan, fruto de la tierra y del trabajo del hombre, se torna a través de la redención de Cristo en el verdadero pan de vida.

Otro de los elementos que relaciona estas dos escenas es la presencia del Espíritu Santo, representado en el bautismo en forma de una paloma que sobrevuela la composición. El espíritu de Dios, que según el Génesis también aleteaba sobre las aguas en el momento de su creación, vuelve a aparecer en el momento de la «recreación» permitiendo que la materia se transforme en materia de sacramento, transformando su significado de muerte en uno de vida eterna. Aunque la base patristica de Tertuliano está clara en esta interpretación, Rupnik también refiere una meditación del teólogo ruso Bulgakov al recordar que «como en la Creación del mundo el Espíritu de Dios aleteaba sobre las aguas, así en el Bautismo de Cristo, el Espíritu descendió sobre Él» (Rupnik y Cervera, 2008, p. 23).



Figs. 5 y 6. Bautismo. Izq.: Rupnik, Sacristía, 2005. Dcha.: Argüello, Ábside. 2004. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid)

Por su parte, el bautismo de Cristo realizado por Argüello es la primera de las composiciones del ábside y abre la suerte de «corona misterica» que se desarrolla en el ábside de la catedral. La composición sigue el esquema habitual del autor¹⁴ y es muy similar a la que hemos visto en Rupnik en cuanto a su iconografía, aunque Argüello la completa con más personajes y con pequeños elementos presentes en la iconografía oriental [Fig. 6]. Una de las diferencias entre ambos artistas es la paleta cromática ya que en el caso del ábside los colores con más ocres y tierras, tanto en los dos bloques de montañas que desde la parte superior configuran el fondo de la composición como en los vestidos de los personajes, de tonos más cálidos que los anteriores. En este caso, Juan aparece vestido con un manto y una túnica, al igual que los ángeles de la parte derecha, tres de los cuales se inclinan hacia Cristo con las manos veladas en señal de respeto. Un cuarto ángel aparece en segundo plano, también con sus manos veladas pero mirando al cielo desde donde baja una paloma con una aureola que está enmarcada por un semicírculo de tono azul. La santificación y recreación del agua que se remarcaba en el caso de la sacristía también está presente en esta composición, pero se representa de forma diversa. En este caso, la presencia divina del cielo se une a la tierra mediante una especie de río o línea azul que parte de la base del semicírculo que contiene a la paloma conectándose con las aguas del Jordán, cuyo tono verdoso se contagia de ese azul mediante trazos de color. Además de este detalle, la santificación de las aguas viene dada principalmente por el gesto bendicente de Cristo que con su mano derecha extendida transforma las aguas de la muerte en el agua de vida del sacramento.

Finalmente, la composición se completa en la esquina inferior izquierda con un pequeño árbol que presenta un hacha en su base y que está relacionado con la misión de Juan. Si en este caso no se representa al bautista con su habitual atuendo de piel de camello al que aluden los evangelios y que nos traslada a su labor profética, se recuerda su ministerio a través de este elemento que remite al evangelio de Mateo, en el que se encuentra una llamada a conversión similar a la realizada por el precursor (Mt 3, 10).

3.2. *Transfiguración*

La escena de la transfiguración, en ambos autores, se basa en el relato evangélico que necesariamente fija los personajes y las líneas fundamentales de la composición. Como ya hemos observado en el caso anterior, la literalidad de la obra de Argüello con respecto a sus fuentes iconográficas orientales,

¹⁴ A lo largo del presente estudio se analizará con mayor profundidad esta iconografía dentro de la producción pictórica de Kiko Argüello, estudiando sus fuentes artísticas y teológicas. En este apartado solamente se busca comparar la obra de los dos autores, ya que ambos utilizan fuentes similares.

centradas principalmente en el arte ortodoxo ruso y la escuela de Rublev, hace que su composición presente todos los personajes habituales sin realizar innovaciones o concesiones iconográficas, mientras que la obra de Rupnik es mucho más escueta.

El mosaico con la escena de la transfiguración está ubicado dentro de la decoración de la sala capitular, cuyos trabajos se realizaron en octubre de 2006 con la idea de que todo el conjunto reflejase una idea trinitaria, por lo cual esta escena es especialmente adecuada para expresar la presencia de las tres personas, siguiendo para ello la tesis del teólogo Bulgakov (Rupnik y Cervera, 2008). Ocupa el espacio principal de una de las paredes en una composición de tipo triangular que está acogida por unas franjas de mosaico que la separan de la escena del sacrificio de Isaac (Gn 22), en la esquina superior izquierda, y la representación de la profecía de Ezequiel de los huesos secos (Ez 37, 4-6), en el lado contrario.

Cristo es la figura principal de toda la composición y atrae la atención por su ubicación en el eje central de la escena y por su mayor tamaño con respecto a las demás figuras [Fig. 07]. Está de pie, encima del monte Tabor, vestido con una túnica blanca, cingulo dorado y mando blanco con hilos de oro. Porta en la mano izquierda un rollo cerrado mientras que bendice con la mano derecha. Aparece dentro de una mandorla ovalada con fondo azul y rodeada de teselas doradas que no está completamente cerrada, sino que en algunas zonas parece descomponerse. Esta forma de representación está basada en los textos de Gregorio Palamas que indica que la nube teofánica encierra en su interior la impenetrabilidad del conocimiento de Dios y, por ello, es una mandorla brillante al exterior y oscura al interior. En la historia del icono oriental esta idea ha estado presente y por ello, el círculo interior suele ser de colores oscuros y casi negro, mientras que al exterior son brillantes.

En la parte superior de la mandorla aparecen unas líneas doradas que en su descenso parece que coronan a Cristo, apareciendo también vinculadas con los demás personajes de esta composición mediante la combinación de teselas rojas y doradas que alude simbólicamente a la acción del Espíritu Santo.

Debajo de la figura principal aparecen, en las laderas del monte, los dos testigos de este momento: Moisés, a la derecha portando en sus manos las tablas de la ley, y Elías, a la izquierda vestido con un amplio manto y señalando al Mesías al cual había anunciado mientras sostiene en su mano derecha el rollo de sus profecías. Estos personajes acompañan a la figura central personificando la ley y los profetas cuyos textos convergen y se cumplen en Cristo.



Figs. 7 y 8. Transfiguración. Izq.: Rupnik. Sala Capitular, 2006. Dcha.: Argüello, Ábside, 2004. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid).

En el caso de Argüello, su composición es mucho más clásica ya que se inspira en los iconostasios orientales adaptando su esquema habitual al espacio que proveen los paños del ábside. Por tanto, la composición resulta más estrecha y vertical que en otras de sus obras, sin que esto suponga la eliminación de los personajes clásicos [Fig. 8]. La escena se divide en dos planos: el celeste, en el que están la figura de Cristo, Moisés y Elías, y el terreno, donde están las figuras de los apóstoles, resultando una composición muy equilibrada con tres personajes en ambas partes que aparece, además, ubicados en ejes similares.

La parte superior está dominada por la figura de Cristo, vestido con túnica y manto blanco de pliegues marcados que permiten reconocer el movimiento descendente del personaje. Es una figura que, por el color blanco de sus vestiduras y la presencia de dorados en ellas, anticipa la resurrección, haciendo presente así el momento en el que deja ver su naturaleza humana revestida de la belleza divina. Esa presencia divina está también en la mandorla, compuesta con tres círculos concéntricos que van del verde esmeralda al verde grisáceo y al negro. Este cambio en los colores sigue la interpretación que ya hemos avanzado en el caso de Rupnik. El arte ha representado de esta manera lo insondable del conocimiento de Dios que como un sol de justicia brilla en la parte central, a pesar del color negro. Esta aparente oscuridad se reviste con la esperanza de la revelación y de ahí el tono verde del resto de la mandorla que nos remite, por una parte, a la naturaleza humana que reviste la divinidad de Cristo y, por otra, a la esperanza en la revelación definitiva del Hijo de Dios. Esa revelación ya había sido contemplada por los dos personajes que acompañan a la figura central: Moisés y Elías. Ambos, representantes de la ley y los profetas, en definitiva, de la Antigua Alianza, anunciaron la venida del Mesías y pudieron contemplar la gloria de Dios antes de su revelación al mundo, ya

que el primero pudo hablar con el Padre y ver su espalda desde la hendidura de la roca (Ex 33, 18-23)¹⁵ y el segundo fue arrebatado al cielo (2Re 2, 1-13). Cada una de estas figuras están sobre un pequeño montículo, igual que Cristo, lo cual relaciona este momento con la trinidad ya que es un momento teofánico por excelencia en el que el Padre reconoce a su Hijo, el cual cumple su misión por el Espíritu Santo.

El plano inferior de la escena se corresponde con la parte terrenal. En ella, tres de los apóstoles presencian la escena con actitudes distintas. Santiago, a la izquierda inmediatamente debajo de la figura de Elías, cae hacia atrás mientras cubre su rostro con ambas manos. Juan aparece en el centro, debajo de la figura de Cristo, da la espalda a la imagen central mientras intenta cubrirse con el manto, igual que hizo Moisés ante la presencia de Dios en el Sinaí. Finalmente, Pedro, a la derecha de la composición, aparece arrodillado y es el único de los apóstoles que se vuelve para mirar la escena, lo cual concuerda con el relato evangélico ya que al ver esta visión dice a Jesús que quería hacer tres tiendas, una para cada uno de los personajes principales, tiendas que parecen figurarse en los tres pequeños montículos que señalan la presencia divina, igual que la tienda del encuentro lo hacía para el pueblo de Israel durante el camino hacia la tierra prometida, gloria que estos tres apóstoles pudieron ver en el Tabor.

Si la composición de Argüello incluye, como es tradicional, a los tres discípulos en la parte inferior de la composición, el caso de Rupnik los omite en un intento de sugerir que es el propio espectador el que ocupa ese lugar de los apóstoles siendo parte de la escena. Este hecho se remarca con la colocación de la mesa que utilizan los obispos en la parte inferior de la escena, lo cual hace que los prelados madrileños, uniéndose al legado apostólico, ejemplifiquen a todos los bautizados que buscan la contemplación de la gloria de Dios.

3.3. *Crucifixión*

La tercera de las iconografías de este ciclo cristológico es la crucifixión, momento fundamental de la pasión de Cristo lo cual hace que sus representaciones se repitan en múltiples ocasiones en la catedral de Nuestra Señora la Real de la Almudena.

En el caso del artista esloveno, dentro del espacio de la sacristía, se representa a Cristo en la cruz en uno de los frentes, adaptándola al espacio dejado por las puertas de la sacristía. Esta representación está insertada en una iconografía compleja que no solo remite a la crucifixión, sino que también rememora la creación y pentecostés. Siguiendo la petición del arzobispo madrileño, el cual pedía que este espacio remitiera a la creación del mundo y su recreación en Cristo, Rupnik presenta en esta

¹⁵ Es interesante el paralelismo entre la visión que Moisés tiene de Dios cobijado en la hendidura de la roca que Dios protegía mientras que pudo ver su espalda y la contemplación en adoración que tributa al Hijo durante la transfiguración.

pared las dos manos de Dios Padre, haciéndolas visibles a través de la representación de las otras dos personas de la trinidad: Jesucristo y el Espíritu Santo. Por ello, en esta pared se representa, adaptándolos a los espacios que dejan las puertas de la sala, a Cristo en la cruz y el descenso del Espíritu Santo sobre la Virgen María, ambas escenas cubiertas por una suerte de manto que se mueve sobre ellas y que representa al Padre cuya presencia se deja sentir a través de la acción de las otras dos personas de la Trinidad.

La crucifixión representa solamente a Jesús en la cruz en una escena sencilla que está cubierta por un manto que representa la presencia del Padre [Fig. 9]. La cruz tiene forma arbórea y nos remite al árbol del Edén, representado en la escena de la creación de Adán y Eva, también presente en esta sala, que es transformado de árbol de pecado a un árbol de salvación. En la cruz está crucificado Cristo cubierto únicamente con el paño de pureza y representado con el nimbo crucífero en su cabeza, la cual reclina hacia un lado ya que es una representación de Jesús ya muerto, como se puede ver por la herida del costado de la que mana la sangre e hileras de teselas doradas que vuelven a hacer presente la acción del Espíritu Santo.

La figura de Cristo crucificado, que como hemos visto se representa en la parte izquierda de la composición, extiende su presencia en las escenas de ese lado de la sacristía ya que está presente en las tres escenas desarrolladas entre los vanos, es decir, el bautismo, el encuentro con los discípulos de Emaús y el descenso a los infiernos. La presencia de la mano creadora de Dios en todas las escenas no solo se hace presente a través de la presencia del Hijo, sino que también es visible por la aparición de unas franjas de teselas cuadradas que combinan el color dorado y azul. Se observan primeramente franqueando la escena de Cristo en la cruz y aparecen en todas las demás composiciones sobrevolando las figuras lo cual nos ayuda a relacionar todo el conjunto, expresando, a su vez, esta presencia divina.

A pesar de que la composición de Argüello es, en su cantidad de personajes, más compleja que la de Rupnik sigue reduciendo los participantes al número mínimo exigido por el relato evangélico, apareciendo solamente Cristo, María y Juan, mientras que, en otros iconos orientales, como el icono de la Crucifixión del Taller de Dionisio (c. 1500) conservado en la Galería Tretiakov, aparecen también el centurión Longinos, María Magdalena y las santas mujeres.

Por su parte, Argüello mantiene sus mismas fuentes iconográficas y realiza una escena clásica del calvario con la presencia de Cristo crucificado acompañado del discípulo Juan y la Virgen María [Fig. 10]. Esta escena, tan habitual en el arte cristiano, representa el momento en el que Cristo desde la cruz indica a María como madre de todos los creyentes (Jn 19, 25-27). Por ello María, que aparece como doloroso, extiende las manos hacia su hijo como un signo de acogida de la voluntad de Dios y de Juan, que personifica aquí a todos los cristianos.



Figs. 9 y 10: Crucifixión. Izq.: Rupnik, Sacristía, 2005. Dcha.: Argüello, Ábside, 2004. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid)

El dolor de la madre es compartido por el discípulo que ocupa la parte derecha de la representación. Viste un manto verde y túnica color azul oscuro, color muy relacionado con la divinidad y que en la iconografía visten las personas a las que Dios les transmite su santidad. En el caso de este apóstol, identificado con el escritor del cuarto evangelio, viste este color ya que su evangelio es el que más trata la divinidad del Verbo, lo que se relaciona con el verde de la esperanza, color de la vida sobre la tierra y signo de renovación espiritual y muy propio de aquellos que anuncian a Cristo. Juan sostiene su cabeza en la mano en señal de duelo, sin embargo, a pesar de lo trágico del momento y del dolor que expresan las figuras de María y el discípulo, toda la escena transmite gran serenidad ya que entre las figuras se puede trazar un triángulo que las reúne, símbolo de trinidad y perfección, lo cual da estabilidad a la composición y une a los personajes mediante un juego de miradas.

La figura central de la composición es Cristo crucificado cubierto únicamente con el *perizonium*, está coronado de espinas y presenta en su cuerpo las huellas de la flagelación. Está clavado en una gran cruz negra con tres clavos, elemento que relaciona esta obra con la tradición occidental a pesar de la fuerte influencia de la iconografía ortodoxa. Sobre su cabeza aparece el letrero INRI y bajo sus pies, apoyados en el *suppedaneum*, está una pequeña caverna con un cráneo y unos

huesos que la tradición identifica con Adán. Los brazos de Cristo, así como la gran cruz, están realizados exageradamente alargados llegando a cubrir completamente las figuras de María y de Juan, lo cual significa que la redención que brota de este momento abarca a toda la Iglesia, personificada por estas figuras, llegando también a acoger a los gentiles, ya que los brazos se extienden sobre las murallas de Jerusalén, delante de las cuales tiene lugar la escena, cumpliendo así lo que indica el relato evangélico (Mc 15, 20. 22). Esta muralla está formada por un alto muro almenado que presenta dos puertas, una de ellas más estrecha que la otra, que recuerda la parábola de la puerta estrecha por la que se debe pasar para tener la Vida Eterna.

3.4. *Anástasis, Tumba vacía y Resurrección*

Uno de los pasajes que presentan mayor diferencia en cuanto a su representación iconográfica es la resurrección ya que cada uno de los autores elige, para representarla, iconografías diferentes, lo cual nos revela el amplio catálogo de imágenes que han trasladado este pasaje al mundo del arte. En este caso, veremos que para representar la resurrección en el recinto catedralicio madrileño se han utilizado las representaciones de Cristo resucitado, la tumba vacía y la Anástasis o descenso a los infiernos.

Rupnik utiliza la escena de la Anástasis o descenso a los infiernos para representar la resurrección de Cristo [Fig. 11]. Como recoge Santos Otero, esta iconografía se inspira en el texto apócrifo de las Actas de Pilatos que indican que Cristo aparece triunfante rescatando a Adán y Eva del infierno (Santos Otero, 1984, pp. 449-465). Ahondando en esta idea que aporta la clave principal para su lectura, san Efrén el Sirio indica en sus textos que Adán y Eva, que están muertos como consecuencia de su pecado, aparecen como primicia de toda la humanidad que es salvada a través de la redención. Para mantener la dualidad entre creación y «recreación» que expresan todas las escenas de la sacristía de la catedral madrileña, la iconografía de la anástasis que aquí nos ocupa tiene afrontado el momento del pecado original, pasaje que, desde el primer arte cristiano, ha evidenciado la prefiguración de la salvación de Cristo ya que, como podemos ver en la obra de Rupnik, el árbol del paraíso, origen del pecado, se convierte en la cruz en el lugar de la salvación. Los primeros padres se representan en actitud muy distinta a la escena de la anástasis. A pesar de la desnudez cubierta por vegetación que exige el relato del Génesis vemos cómo, en este caso, son ellos mismos los que extienden sus manos hacia el fruto prohibido mientras que después es Jesús el que agarra sus manos suplicantes para sacarlos de la muerte.

En esta composición destaca la figura de Cristo nimbada, que imprime gran movimiento a la composición a través del movimiento de los vestidos blanco, evidenciando así el acto de descender. Lleva consigo la cruz de su muerte, que ha colo-

cado en las fauces del monstruo Leviatán que había engullido a los pecadores, para mantenerlas abiertas mientras que rompe con ella la muerte, lo cual se puede ver por la gran mancha negra que parece descomponerse en pequeñas teselas que van saliendo de la boca del monstruo. Cristo se agacha para sacar a Adán y Eva, primeras criaturas que personifican a toda la humanidad, una idea que concuerda con la exhortación paulina (1Co 15, 21s). Adán, vestido con una túnica verde, mira directamente a Jesús, que agarra su mano llevándola hasta su costado, mientras que con la otra mano agarra a Eva, cubierta por un manto y túnica de colores terrosos que, con sus ojos cerrados, reclina su cara sobre la llaga de Cristo.

Aunque el tema es el mismo entre los dos autores que nos ocupan, el tratamiento no es similar ya que Argüello sigue el modelo de representación que no incluye la presencia del Leviatán, por lo que el infierno aparece representado por una gruta u oquedad cuyas puertas son rotas por el descenso de Cristo que saca a Adán y Eva de sus tumbas. Esta representación es un eco de obras tan conocidas como la anástasis del Paraccesión de San Salvador en Chora (s. xiv) en Estambul, composición también presente en iconos griegos de Tesalónica, Dafni y la escuela de Creta, así como en iconos rusos que presentan una distribución similar, como puede advertirse en el Descenso a los infiernos de la escuela de Novgorod (segunda mitad del siglo xv); el Descenso al limbo del taller de Dionisio (1502-1503) o los mosaicos del nártex del monasterio de Hosios Loukas en Grecia.



Figs. 11 y 12: Descenso a los infiernos. Izq.: Rupnik, Sacristía, 2005. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid). Dcha.: Argüello, Corona misterica, (2003), Iglesia Santa Catalina Labouré (Madrid).

Para su representación de la resurrección de Cristo, Argüello elige en la catedral madrileña dos iconografías diferentes que conviven en su intervención en el ábside central. Por un lado, está el icono de la tumba vacía [Fig. 13] y, por otro, la vidriera que representa a Cristo resucitado [Fig. 14].

En los lienzos del ábside se representa la escena conocida como la tumba vacía siguiendo para su creación una conocida obra del taller de Rublev datada en la primera mitad del siglo xv conservada en la catedral de la Trinidad en Sergiev Posad. Se trata de la traslación en imágenes del momento en el cual las santas mujeres acuden al sepulcro y se encuentran con el ángel que les anuncia la resurrección. Siguiendo fielmente el relato evangélico (Mt 28, 1-8; Mc 16, 1-8; Lc, 1-10; Jn, 1-2), las mujeres, identificadas por Marcos como María Magdalena, en primer término, con una aureola sobre su cabeza, María la de Santiago y Salomé, acuden al sepulcro con aromas para embalsamar el cuerpo de Jesús que llevan en sus manos. Su gesto es apesadumbrado y miran cabizbajas la tumba vacía que ocupa la parte central de la composición. Es un gran sepulcro de color negro sobre el que destacan las vendas y el sudario y que recuerdan a la representación del pesebre en los iconos de la Natividad y al Jordán en la escena del Bautismo, lo cual crea un hilo conductor entre las escenas significando el cumplimiento de la misión de Jesús. La tumba parece salir de una gran oscuridad, el sepulcro que estaba cubierto con una gran piedra redonda sobre la que está sentado el ángel, el cual ocupa toda la parte derecha de la composición. Es una gran figura vestida de blanco y dorado que trae a la escena la luz de la resurrección. Este mensajero mira directamente a las mujeres y se dirige a ellas para señalarles que Jesús ya no está en el sepulcro en el que ellas lo buscaban, encargándoles también el anuncio a los discípulos. Toda la escena tiene lugar en un terreno agreste en el que destacan dos montes entre los que está ubicado el sepulcro vacío, simbolizando con esta dualidad el paso de la muerte a la vida y el paso de la Antigua Alianza al Nuevo Testamento, todo ello gracias a Cristo que, a pesar de su ausencia, es el punto central de la composición, al cual se refieren todas las figuras.

La figura de Cristo resucitado, ausente en la escena de la tumba vacía, se revela como centro y clave interpretativa de toda la composición en su representación en la vidriera de la capilla central de la girola. En ella Cristo sale de la tumba ante el estupor de los soldados que caen en tierra. Esta representación es mucho más cercana a la iconografía occidental y existen muchos ejemplos de ella en el arte español¹⁶, sin embargo, en el mundo del icono oriental no es habitual, si se buscan las

¹⁶ Los ejemplos son muy numerosos en todas las épocas del arte europeo. Por citar algunos ejemplos de procedencia y épocas diversas, remitimos a las siguientes obras del ámbito europeo: La Resurrección de Jesús de Piero della Francesca (1463); La resurrección de Jesucristo de Rafael (1499-1502); La resurrección de Cristo de Lucas Cranach (1558); La Resurrección de Cristo de Rubens (1611-1612). También en el arte español existen ejemplos reseñables, destacamos únicamente La resurrección de El Greco (1595-1600) o la Resurrección de Cristo de Juan Bautista Maino (1612-1614). Es este tipo de representación el que más ha influido en el arte religioso

fuentes de autores clásicos como Rublev o la escuela de Novgorod alejándose del influjo del arte occidental que sufrió el icono ruso a partir del siglo XVIII. Esta combinación en sus fuentes de inspiración habla del conocimiento que Argüello tiene del icono oriental, pero también demuestra su conocimiento de la tradición occidental y las vanguardias del siglo XX.



Fig. 13 y 14: Izq.: Argüello, Tumba Vacía, Ábside, 2004. Dcha.: Resurrección, vidriera, capilla central de la girola, 2004. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid).

Al igual que las situadas en lo alto de la girola, esta vidriera está realizada en Murano (Italia) con una técnica en la cual los cristales se engarzan en estructuras de aluminio de color negro. En este caso, el cristal placado a fuego está grabado con ácido clorhídrico para realizar el dibujo del cuerpo de Cristo. La figuración y gran realismo de esta figura contrasta con el resto de la composición en la cual impera una abstracción que nos recuerda claramente a Mondrian por su contraposición de colores divididos por líneas de color negro. En este caso, el contraste entre abstracción y figuración identifica a los personajes de la composición. En la base de la

contemporáneo, produciendo obras como el Cristo resucitado de Andrés García Ibáñez (1999) o las obras del proyecto In Apocalypsin XXI de Francisco Campos.

escena se representa a los soldados de una forma muy esquemática, se intuyen las formas de los escudos y una espada que claramente destaca sobre el fondo gris, pero no se ven sus rostros ni las figuras completas, que parecen diluirse en un fondo más oscuro que se funde con el sepulcro vacío en el cual están las vendas y el sudario. Sobre estas formas muy geométricas y esquemáticas, destaca la figura de Cristo, mucho más luminosa y realista, gracias a la técnica de grabado empleada. Es una representación habitual de Cristo resucitado que porta un estandarte que cruza en diagonal toda la composición, significando con ello el poder de la resurrección sobre toda la escena a la cual parece llegar por este medio la cruz roja que campea sobre el estandarte blanco. Cristo está de pie, con una estola sobre su hombro que, detrás de él, parece ondear al viento, mostrando con ello el ímpetu y fuerza de la resurrección. Muestra sus manos y costado con los signos de la pasión y su cabeza tiene una aureola en forma de sol, que cristianiza las representaciones de Apolo y el Sol Invictus pagano. En la parte superior aparecen la luna y las estrellas como recordando con ello que la noche fueron los testigos de la hora en que Cristo resucitó, tal y como canta el pregón pascual. La creación es testigo del momento en que Jesús sale del sepulcro y la presencia de la estrella nos trae a la memoria al astro que guía a los reyes de Oriente hasta el niño, uniendo de nuevo la natividad y la resurrección, como queriendo hacer resonar las palabras de Cristo ante Pilato: «para esto he nacido y para esto he venido al mundo» (Jn 18, 37).

3.5. *Pentecostés*

Ya que en el momento de analizar la crucifixión de Rupnik en la sacristía nos hemos referido a la presencia del Espíritu Santo y su representación en ese espacio y dado que Argüello incluye la escena de pentecostés en el ábside de la catedral, vamos a analizar también cómo ambos autores representan este pasaje.

La representación que Rupnik hace de la escena de Pentecostés no es nada convencional ya que no sigue una iconografía habitual con la presencia del colegio apostólico y las conocidas lenguas de fuego, cuyas representaciones son una traslación del pasaje evangélico. Lo que hace este artista es representar solamente a la Virgen María, a la que identifica como pneumatófora, es decir, como portadora del Espíritu Santo. Aparece sobre un terreno pedregoso que parece abrirse y justo en el lugar donde está colocada María hay brotes bajo sus pies que son fruto de la fecundidad del Espíritu [Fig. 15]. Ella aparece con las manos abiertas en una postura orante muy habitual en el cristianismo primitivo¹⁷. Está vestida con una túnica azul

¹⁷ Esta iconografía orante también ha sido utilizada por Argüello, el cual, siguiendo la influencia del arte de las catacumbas, la retoma en algunas de sus obras de los años 80. Es interesante ver cómo esta influencia dio lugar a un grupo de obras ubicada en el Centro Neocatecumenal Diocesano de Madrid en el que se representa no solo una orante siguiendo esta tipología cristiana primitiva, sino también un banquete y al profeta Jonás.

y un manto ojo en el que se dibujan tres estrellas y mira directamente al espectador mientras que del cielo descenden lenguas de fuego que destacan sobre un fondo dorado, las cuales harían presente a los apóstoles presentes en la escena habitual. Además, la presencia de María, figura de la toda la Iglesia, personificaría también a todo el colegio apostólico.

Al igual que ya hemos señalado con la figura de crucifixión, la presencia del Espíritu Santo también se extiende a otras escenas de esta sacristía. Si bien es cierto que podría rastrearse en todas las escenas de esta sacristía, es particularmente evidente la relación del Espíritu Santo con los pasajes que se ubican en la parte derecha de la sala. Así, la efusión de Espíritu que cubre a María se continúa por toda la pared haciéndose presente en las escenas de la creación de las aguas y los peces, la creación de la tierra, los árboles, las plantas y el trigo y, finalmente, la creación de Adán y Eva. Esta relación de todas las escenas no solo parte de la interpretación iconográfica, sino que también se hace evidente mediante una franja de teselas cuadradas rojas y doradas que flanquea la figura de la virgen en la pared del fondo para después sobrevolar y atravesar las demás escenas, haciendo evidente esa presencia de la mano creadora de Dios y del Espíritu Santo en todas ellas.



Fig. 15 y 16: Pentecostés. Izq.: Rupnik, El Espíritu desciende sobre la Madre de Dios, Sacristía, 2005. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid). Dcha: Argüello, Pentecostés. Argüello, 2004. Iglesia de Santa Catalina Labouré (Madrid).

Por su parte, el pentecostés de Argüello es más fiel a los cánones iconográficos ya que incluye los personajes a los que alude el relato de los Hechos de los Apóstoles (2, 1-4). Así, los elementos fundamentales del icono son los 12 apóstoles que aparecen sentados en un sitial semicircular [Fig. 16]. Esta representación se permite la licencia de colocar a Pablo en el lugar que dejó vacío Judas en reconocimiento a su importancia entre los discípulos. Todos los apóstoles visten manto y túnica de colores diversos lo que da dinamismo a la escena y portan en sus manos un rollo, símbolo de la predicación. Sobre sus cabezas aparecen las llamas del espíritu, unas pequeñas lenguas de fuego.

A diferencia de Rupnik, el cual coloca a la Virgen peneumatófora en un entorno natural, aquí la escena se desarrolla en el interior de una estancia, como se puede ver por la presencia de dos edificaciones en las esquinas superiores que, unidas por un arco, enmarcan toda la composición. Sin embargo, el hecho de que los personajes se sitúen en un hemicíclo abierto hacia el espectador y el uso de la perspectiva invertida ayudan a introducir a este en la escena representada y lo hace partícipe también de la efusión del Espíritu.

En el eje central de la composición se coloca a la Virgen, flanqueada por Pedro, a su derecha, y Pablo a su izquierda. Está sentada, con las manos abiertas aceptando el don que recibe, en una postura similar a la que presenta en los iconos de la anunciación, lo cual relaciona estos dos momentos en los cuales la acción del Espíritu Santo se hace especialmente presente. María no siempre aparece en el centro del colegio apostólico en los iconos de pentecostés y su presencia es fruto del auge del culto mariano, aunque es más habitual en el arte cristiano occidental que en la iconografía bizantina¹⁸.

Finalmente, el último de los personajes representados es muy propio de la iconografía oriental. Se trata de un personaje barbado y coronado colocado en una herradura que limita un espacio negro. Esta representación parece un rey que por su indumentaria puede recordar al *basileus* bizantino y porta en sus manos un paño en el que se aprecian ligeramente doce rollos, símbolo de la predicación de los apóstoles, labor que ellos aceptan al llevarlos en sus manos. Esta representación también pone de relieve la acción del espíritu en la vida del mundo y de la Iglesia. Al igual que vimos en el caso de Rupnik cómo el paráclito estaba presente en las escenas del Antiguo Testamento representadas en la sacristía aquí se evidencia la acción del Espíritu a través de la vida de la Iglesia. El cosmos, encerrado en un espacio oscuro, representa al mundo que parece encerrado esperando la predicación de

¹⁸ Aunque la presencia de María en este pasaje no aparece aclarada en el relato apostólico, se supone que estaría presente en la enseñanza de los apóstoles y en la fracción del pan y en la oración (cf. Hch 2, 42). Su presencia, más que estar relacionada con el recibimiento de este don, hay que leer en relación con la vida de la Iglesia primitiva, para la cual María, recibida desde la cruz en casa de Juan (cf. Jn 19, 25-27), era un pilar fundamental.

los apóstoles, los cuales, a través de su predicación simbolizada en los rollos, llegan a todos los confines de la tierra.

3.6. *Ascensión*

Otro de los pasajes que ambos autores han realizado es el relativo a la ascensión. En el caso de la catedral madrileña, solamente Argüello ha trabajado este tema mientras que no se encuentran muchos ejemplos en la obra de Rupnik donde se trate esta iconografía de forma única. A pesar de ello, la comparativa de algunas obras de estos autores nos siguen vinculando su producción. Ya que, si bien es la obra de Argüello la que nos ofrece una visión más clara y fiel a la tradición oriental de la iconografía, también en Rupnik tenemos composiciones donde se nos propone este tema a partir de su fusión con otros pasajes.

Para su representación de la ascensión, Kiko Argüello parte de las coronas místicas ya realizadas anteriormente, adaptando la composición al panel disponible en el ábside [Fig. 17], lo cual tiene como resultado que las figuras se junten en una composición más abigarrada. Como fuente de inspiración para esta iconografía los artistas cuentan con algunos pasajes del Nuevo Testamento donde se narra que este acontecimiento tuvo lugar en presencia de los apóstoles que miraban al cielo mientras que Cristo se elevaba (Mc 16, 19s; Lc 24, 50-53; Hch 1, 6-14). La iconografía utilizada recoge la tradición iniciada en el siglo IV que divide la composición en dos partes: la inferior con el grupo de los apóstoles con la Virgen María y dos ángeles y en la parte superior Cristo que es llevado al cielo. En el mundo oriental se mantienen este mismo esquema como podemos ver en obras tan conocidas como el icono de la Ascensión de Cristo atribuido a Andrei Rublev o su círculo que se conserva en la galería Tretyakov de Moscú, el cual, sin lugar a duda es fuente de inspiración para la obra de Argüello¹⁹. En la parte superior de la composición aparece el plano celeste en el que Cristo asciende en una mandorla que es sujeta por dos ángeles. Aparece nimbado, vestido con una túnica y manto dorado que se refiere a su entrada en la gloria, mientras que bendice con la mano derecha y sostiene un rollo en la izquierda. Al igual que los iconos orientales, la mandorla que lo rodea está formada por tres círculos que van desde el negro en la parte interior al verde en el exterior, refiriendo este último al próximo envío del Espíritu Santo [Fig. 18].

¹⁹ Aunque citamos la obra de Rublev como fuente principal de inspiración, son muchos los iconos que repiten este esquema. Por poner algún ejemplo más citamos: la ascensión del Salterio Khludov; la miniatura del Evangelionario de Moghini conservado en la Galería de Arte de Matenadaran (s. XII); el icono conservado en el monasterio de Decani (s. XVI) o la cúpula de la iglesia de Santa Sofía de Salónica (c. 843-880/885).



Figs. 17 y 18: Kiko Argüello, Ascensión. Izq.: Ascensión, 2004. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid). Dcha.: Ascensión, 2011. Parroquia Nuestra Señora del Pilar (Valdemoro, Madrid)

Debajo de él, ya en el plano terreno y siguiendo el eje vertical de la composición aparece la Virgen María cuya presencia, aunque no está referida en los textos bíblicos, es habitual en la iconografía. Su figura, vestida con túnica azul y manto rojo ribeteado en dorado, es de gran tamaño en comparación con los discípulos, y separa los grupos de los apóstoles, situados a ambos lados. Tras ella, dos ángeles señalan al cielo, invitando al espectador a dirigir su mirada a la figura de Cristo, pero siguiendo el relato evangélico también urgen a los apóstoles a realizar su misión. Encabezando los dos grupos de apóstoles aparecen Pedro, a la izquierda de la composición, y Pablo, a la derecha, que junto a Juan son las únicas figuras identificables. En todos los rostros se puede ver un gesto triste similar al que tiene la Virgen que, aunque está llorando, transmite igualmente serenidad.

Si comparamos esta composición con la obra de Rublev vemos que sigue una línea clásica que divide la composición en dos planos, terrenal y celeste, siguiendo la tradición no solo del icono sino del arte cristiano en general, en el cual se ha representado este pasaje de la misma manera, como podemos ver, por poner solo algunos ejemplos, en el marfil bizantino con la escena de la Ascensión conservado en el Metropolitan de Nueva York (720-790), los relieves del claustro de Silos, la capilla Scrovegni de Giotto (1304-1313), La Ascensión de Pietro Peruggino (1496-1500) o la Ascensión de Rembrandt (1636).

En el caso de la producción de Rupnik, si rastreamos su obra en busca de representaciones de la ascensión, puede resultar una labor ardua ya que, como hemos indicado anteriormente sorprendentemente no ha trabajado mucho esta iconografía. En el caso de la Capilla Redemptoris Mater, que ya hemos analizado en este capítulo, podemos ver cómo ha fusionado la escena de la ascensión con pentecostés a través de una composición que, si bien repite el esquema del icono de la ascensión

en dos planos y con María en el centro rodeada de los apóstoles, está representando la venida del Espíritu Santo como puede verse por las lenguas de fuego que están sobre la cabeza de los discípulos.

Solamente hemos encontrado un ejemplo en toda su obra donde se represente claramente la ascensión de Jesús, a pesar de que también se alude a pentecostés por la aparición de pequeñas lenguas de fuego que, por no estar sobre los apóstoles sino preparadas, como esperando el momento de la efusión, nos permiten asumir que todavía se trata de la ascensión. Se trata de la iglesia ortodoxa de la Transfiguración en Cluj (Rumanía, 2006). Para poder leer mejor la escena remitimos a la composición creada más abajo donde su unen todos los personajes ya que en esta iglesia la escena se divide en tres espacios diferentes a lo largo del primer tramo de la capilla mayor, tras el cual se coloca el iconostasio cerrando así el ábside a la manera ortodoxa.

En la bóveda se ubica a Cristo que asciende al cielo dentro de una mandorla marcada en el fondo dorado con pequeñas teselas que van abriéndose para convertir el círculo en una espiral que llega hasta la paloma del Espíritu que está sobre su cabeza. La figura de Cristo parece representar un pantocrátor a pesar de estar incluida en la escena de la ascensión. Está sentado, vistiendo manto túnica blanca y manto dorado, mientras bendice con su mano derecha extendida y sostiene un rollo en la izquierda. A los lados de su cabeza, que tienen el nimbo crucífero, está una inscripción habitual en el icono oriental que suele identificar escenas y personajes, añadiendo en este caso IX CX. Este hecho no es común en la obra de Rupnik y tampoco en la recuperación del icono en el mundo occidental pero aquí obedece más al hecho de que se trate de un templo ortodoxo, por lo cual se mantienen algunas de las características más puras del mundo oriental²⁰. A los lados dos ángeles miran a la figura de Cristo mientras sostienen esta mandorla que parece desintegrarse para unirse a la gloria celeste.

Los apóstoles, se dividen en dos grupos, cada uno a un lado de la capilla. Junto a ellos aparecen dos ángeles que señalan al cielo siguiendo la iconografía habitual. Pedro, junto a María, y Pablo encabezan los grupos de los apóstoles, algunos de ellos representados con las manos extendidas como esperando a recibir el espíritu que parece ya preparado. Para relacionar estas figuras de la parte inferior con la esfera celestes se ha utilizado el recurso de realizar bandas verticales que siguen el movimiento ascensional del arco y que conducen la mirada del espectador, junto con la de las figuras, a la parte superior, que combinan los dorados de la divinidad y los ángeles con los tonos tierra de la parte inferior uniendo así estas dos realidades.

²⁰ Igualmente, dentro de su trabajo en el ajuar litúrgico y al igual que en otros casos se encargan de la realización del sagrario o el altar, en este templo el taller del Centro Aletti se encarga de realizar el iconostasio, pieza importantísima en la distribución del espacio de los templos ortodoxo.

3.7. *Pantocrátor*

Finalizamos esta comparativa de las iconografías tratadas por ambos autores en la catedral de Nuestra Señora la Real de la Almudena con el pantocrátor, iconografía que, por su contenido escatológico, sirve de cierre al ciclo iconográfico. Aunque Rupnik no ha realizado un pantocrátor en la sede madrileña si podemos observar un ejemplo de esta iconografía en la capital española, dentro de la decoración de la capilla de la Universidad CEU San Pablo [Fig. 19], por lo cual utilizaremos principalmente ese ejemplo para la comparación con el pantocrátor que coloca Argüello como iconografía central en el ábside catedralicio.

Si tenemos en cuenta que la elección de temas iconográficos para los paneles del presbiterio de la seo madrileña busca ser un eco en imágenes de muerte y resurrección de Jesús, la colocación de este icono en el eje central de todo el conjunto nos da la clave de lectura de toda la composición ya que hacia él convergen los otros siete cuadros de la corona misteriosa de la Almudena [Fig. 20]. Así, a través de un camino por los hitos principales de la vida de Cristo que finaliza en el pantocrátor, se expresa la espera escatológica de la asamblea cristiana guiando la mirada del fiel hacia la liturgia terrestre, meta de la terrena.

Dentro de la obra de Argüello, el pantocrátor aparece representado en solitario, como en San Bartolomeo in Tuto en Scandicci (Italia, 1998) o la parroquia de Nuestra Señora del Pilar en Valdemoro (Madrid, 2011), o como parte de una escena más amplia de la deesis en la que María y Juan aparecen intercediendo ante la figura de Cristo acompañadas o no por otras figuras, como podemos ver en la parroquia de Santa Catalina Labouré (Madrid, 2004) o la iglesia de la Santísima Trinidad en Piacenza (Italia, 2000). En este caso, debido seguramente a las dimensiones de los paños del ábside, se representa únicamente la figura de Cristo llegando incluso a recortar la mandorla que lo rodea adaptándola al espacio disponible. La composición representa a Cristo en majestad vestido con túnica y manto blanco, color de la resurrección, lleno de pequeños destellos dorados que dan luz a la imagen, señalando la presencia divina. Bendice con su mano derecha mientras que con la izquierda sostiene, abierto, el libro de la vida. Cada una de las partes de este libro presenta una frase evangélica que resume la predicación de Cristo («Amad a vuestros enemigos», Mt 5, 44) e invita a la espera de la segunda venida («Vengo pronto», Ap. 22, 30).

Está sentado en un trono formado por la propia mandorla en la que se inscribe la cual está formada por tres círculos concéntricos de color azul oscuro el exterior, negro el intermedio y azul brillante el central. Son las esferas cósmicas que representan, desde dentro hacia fuera, la tierra, la muerte y el cielo y que están atravesados por Cristo que los divide y a la vez los une indicando su paso y presencia en todos ellos. Además, en las esquinas de la composición se atisban cuatro triángulos de color rojo que son la representación de los cuatro evange-

listas²¹ que han llevado la noticia de la resurrección y la vida en Cristo a todo el mundo.

En el caso de Rupnik tenemos que trasladarnos a otra de sus obras madrileñas para contemplar una representación del pantocrátor ya que en la sede catedralicia no trata esta iconografía. Sin embargo, el ábside de la capilla de la Universidad CEU San Pablo presenta esta iconografía realizada durante una intervención concentrada especialmente en el ábside y presbiterio. Así, las prefiguraciones de cristológicas que presenta la decoración del altar encuentran su finalización en el pantocrátor que ocupa la parte superior del ábside, completada con la representación de María con el niño en la zona intermedia y el descenso de la cruz en la parte inferior derecha. La representación de Rupnik es clásica en su reflejo de las características básicas del pantocrátor que presenta a un Jesús resucitado con vestiduras blancas o doradas el cual aparece dentro de un clipeo bendiciendo con su mano derecha mientras que sostiene el libro abierto en la mano izquierda. Como indica María Rodríguez Velasco, una de las innovaciones que introduce Rupnik es el texto que aparece escrito en el libro, el cual está tomado de una de las cartas de San Pablo, remarcando así la relación entre la iconografía y la sede en la que se encuentra (2014; 101-102). En las primeras representaciones que el artista esloveno hace del pantocrátor, el libro aparece cerrado mostrando una cruz en el frente, tomando como fuente de inspiración una corriente iconográfica que así lo representa, como puede verse en obras como el pantocrátor de Dafni (Grecia, 1080-1100).



Figs. 19 y 20. Pantocrátor. Izq.: Rupnik. 2009, Capilla de la Universidad CEU San Pablo (Madrid).
Dcha.: Argüello. Ábside. 2004. Catedral de Santa María la Real de la Almudena (Madrid).

²¹ La presencia de los evangelistas se sugiere aquí únicamente por estas formas rojizas que ocupan las esquinas de la representación muy habituales en el icono oriental, aunque no es raro que en muchas obras medievales aparezcan representados los símbolos del tetramorfos, bien dentro de estos triángulos o acompañando a la figura central. Así podemos verlos en los relieves de San Juan de Moarves de Ojeda (Palencia), el frontal de Equius o la iglesia de Santiago en Carrión de los Condes, aunque los ejemplos son innumerables.

Todos estos ejemplos toman como fuente más antigua de inspiración uno de los primeros iconos conservados con esta temática que es el pantocrátor conservado en el convento de Santa Catalina del Sinaí (s. VI). Con el paso del tiempo ha comenzado a representar el libro abierto con distintas citas bíblicas en él, como podemos ver en esta capilla o la cripta de San Pietro de Pietrelcina (San Giovanni Rotondo, 2009), en la cual se escribe «Yo soy la vida». Junto a estas, podemos ver en la producción de Rupnik como poco a poco el pantocrátor ha adquirido más monumentalidad y así podemos verlo en los programas de la parroquia de Ravoledo (Italia, 2007), la iglesia de Santa Elena en Pertoca (Eslovenia, 2009), la capilla del Colegio Pontificio Irlandés (Roma, 2010), la iglesia del Colegio San Lorenzo (Roma, 2012) y la iglesia de San Juan Bautista de Smederevo (Serbia, 2013). Entre todos los ejemplos en los que Rupnik representa esta iconografía destacamos especialmente el caso de la iglesia de todos los santos en Lubiana (Eslovenia, 2009) ya que en ella ocupa la parte central del ábside formando parte una deesis muy similar a las obras de Argüello en Piacenza o Santa Catalina Labouré y también se representa en la decoración del sagrario.

Como hemos podido ver, la representación del pantocrátor que hacen ambos artistas sigue los cánones habituales y no presenta innovaciones iconográficas. Es un tipo iconográfico muy habitual que puede observarse en muchos momentos de la historia del arte, siendo especialmente en la época medieval uno de los más utilizados. Así podemos citar ejemplos como el dintel de sant Genis des Fontanes (Francia, 1020), las pinturas del panteón real de San Isidoro de León (s. XII), las pinturas del ábside de San Clemente de Tahull (c. 1223) o la portada de san Lázaro de Autum (c. 1130). Como inspiración clásica para el mundo del icono ruso, podemos referir el icono de El Salvador entre las potencias de Andrei Rublev (1410), el Salvador en el trono de la escuela de Novgorod (s. XVI) Siguiendo ejemplos como estos, Argüello y Rupnik retoman esta iconografía como clave simbólica y compositiva de sus creaciones lo cual resalta el sentido cristológico y escatológico de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

La obra realizada por Kiko Argüello y Marko Ivan Rupnik en la catedral de Nuestra Señora la Real de la Almudena de Madrid entre 2004 y 2011 supone un ejemplo claro de la influencia que el icono oriental tiene en el arte religioso contemporáneo. El redescubrimiento de los iconos y la teología a ellos asociada ha trascendido en los últimos decenios los límites estrictos de la Iglesia de Oriente desarrollando un camino de influencias recíprocas de gran fecundidad. Supone además una clara superación de la crisis que la imagen sagrada había vivido en la primera mitad del siglo XX y enraíza con una producción de arte religioso contemporáneo especial-

mente preocupada por la misión de la imagen en el espacio litúrgico. Esto se hace especialmente evidente al observar el planteamiento de la obra artística en Rupnik y Argüello. Más allá de las diferencias técnicas e iconográficas, ambos autores plantean una creación íntimamente ligada a su misión eclesial, proponiendo no solo una renovación estética del arte sacro, sino un marcado espíritu ecuménico y un objetivo catequético que asume y reinterpreta modelos propios de la tradición iconográfica oriental.

Sin embargo, esta concordancia de planteamientos no anula la creatividad artística de los autores obligando a una uniformidad estética, gracias a lo cual encontramos claras diferencias en el tratamiento de composiciones e iconografías. Así, podemos concluir que en la producción realizada en la seo madrileña Argüello se mantiene mucho más fiel a sus fuentes iconográficas, repitiendo las líneas generales de la composición y circunscribiendo cada escena al panel que la acoge, mientras que Rupnik busca intencionadamente la interrelación de las iconografías a través de líneas que unen a los personajes o mediante lecturas relacionales derivadas del diseño de conjunto.

Por todo ello, las aportaciones realizadas por Kiko Argüello y Marko Ivan Rupnik en la catedral de Madrid suponen un ejemplo de gran interés en el campo de la creación religiosa contemporánea, constatando las posibilidades de asunción y reinterpretación de modelos orientales como vehículo de renovación del arte sacro occidental.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argüello Wirz, F. (2000). Catequesis sobre el ciclo pictórico, Iglesia de la Santísima Trinidad. Piacenza.
- Argüello, Wirz, F. (2001). Nueva estética y evangelización. En VV. AA., *Catedral de la Almudena. Corona misteriosa y vidrieras del ábside* (p. 9). Madrid.
- Argüello Wirz, F. (2012). *El Kerigma. En las chabolas con los pobres*. Madrid: Ed. Buenas Letras.
- Baltasar, H. (1985-1989). *Gloria. Una estética teológica*. Madrid: Ed. Encuentro.
- Casas Otero, J. (2003). *Estética y culto iconográfico*. Madrid: BAC.
- Diéguez Melo, M. (2009). Estética arquitectónica del Camino Neocatecumenal. Estudio de sus fuentes y su influencia en la nueva arquitectura latinoamericana. En I. San Martín Cordova y P. Krieger (Coords.), *Sacralización, culto y religiosidad*

en la arquitectura latinoamericana 1960-2010 (pp. 137-156). México: Ediciones Universidad Nacional Autónoma de México.

Diéguez Melo, M. (2018). La creación artística del Gremio 62: entre la individualidad estilística y el asociacionismo de inspiración medieval. En F. Villaseñor Sebastián, B. Alonso Ruiz, J. Gómez Martínez, J. J. Polo Sánchez y L. Sazatornil Ruiz (Eds.), *La formación artística: creadores, historiadores, espectadores* (pp. 680-692). Santander: Editorial Universidad de Cantabria.

Evdokimov, P. (1991). *El arte del icono. Teología de la belleza*. Madrid: Publicaciones Claterianas.

Govekar, N. y Rupnik, M. I. (2013). *El rojo de la plaza de oro*. Burgos: Monte Carmelo.

Ivanov, V. (1991). *El gran libro de los iconos rusos*. Madrid: Ediciones Paulinas, Madrid.

Marín Navarro, V. (2012). La renovación de la arquitectura cristiana contemporánea. El funcionalismo litúrgico alemán. *Espacio, tiempo y forma*, 25, pp. 201-222. <https://doi.org/10.5944/etfvii.25.2012.9290>.

Neocatechumenale Iter Statuta. (2002). Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

Pasarelli, G. (1999). *Iconos. Festividades bizantinas*. Madrid: Ed. Libsa.

Plazaola Artola, J. (1965). *Arte sacro actual*. Madrid: BAC.

Rodríguez Velasco, M. (coord.). (2014). *Tradición y modernidad en la obra de Marko Iván Rupnik.: Implicaciones teológicas, estéticas e iconográficas de los mosaicos del Centro Aletti*. Madrid: CEU Ediciones.

Rodríguez Velasco, M. (2009). Iconografía, imagen y estética en los mosaicos de Marko Ivan Rupnik: una mirada desde la tradición. *Debate Actual*, 13, pp. 8-37.

Rodríguez Velasco, M. (2017). Reinterpretación de la concepción artística y los tipos iconográficos paleocristianos, bizantinos y románicos en los mosaicos del Centro Aletti (Roma): el programa iconográfico de la capilla del Colegio Mayor San Pablo (Madrid, octubre de 2009). *Hispania Sacra*, 69(140), pp. 755-764. <https://doi.org/10.3989/hs.2017.047>.

- Rupnik, M. I. (2000). *Decir el hombre. Icono del Creador, revelación del amor*. Madrid: PPC.
- Rupnik, M. I. (2003). *Los colores de la luz*. Burgos: Monte Carmelo.
- Rupnik, M. I. (2005). La via della bellezza nell'arte contemporanea. *Path*, 4 (481-495).
- Rupnik, M. I. (2009a). Implicaciones teológicas del mosaico: tradición y modernidad. En J. Prades (ed.), *Dios es amor* (pp. 61-71). Madrid: San Dámaso.
- Rupnik, M. I. (2009b). *Mosaici della Madre di Dio*. Roma: Lipa.
- Rupnik, M. I. Y Campatelli, M. (2009). *Mosaici della Madre di Dio*. Roma: Ed. Lipa.
- Rupnik, M. I. y Cervera Barranco, P. (2008). *La Catedral de la Almudena. Mosaicos de la Sacristía Mayor y la Sala Capitular*. Burgos: Monte Carmelo.
- Saenz, A. (1991). *El icono: esplendor de lo sagrado*. Argentina: Ediciones Glaudis.
- Santos, A. (1984). *Los evangelios apócrifos*. Madrid: BAC
- Špidlík, T. (2004). *Miscellanea I. Alle fonti dell'Europa*. Roma: Lipa.
- Špidlík, T. y Rupnik, M. I. (2003). *La fe según los iconos*. Burgos: Monte Carmelo.
- Špidlík, T. y Rupnik, M. I. (2013a). *El conocimiento integral. La vía del símbolo*. Madrid: BAC.
- Špidlík, T. y Rupnik, M. I. (2013b). *Teología de la evangelización desde la belleza*. Madrid: BAC.
- Uspenski, L. A. (2013). *Teología del icono*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- VV. AA. (2000). *San Bartolomé in Tuto. Una parroquia para el III Milenio. Iglesia y corona misterica*. Florencia.
- VV. AA. (2000). *SS. Trinitá Piacenza. Il ciclo pittorico*. Piacenza.
- VV. AA. (2002). *La Capilla «Redemptoris Mater» del Papa Juan Pablo II*. Burgos: Monte Carmelo.

VV. AA. (2004). *Catedral de la Almudena. Corona Mistérica y Vidrieras del Ábside*. Madrid.

VV. AA. (2012). *Iconografía y Arte Cristiano*. Madrid: San Pablo.

*Las imágenes de las obras de Marko Ivan Rupnik están tomadas de la página web del Centro Aletti <https://www.centroaletti.com/> [Visitado: 01/07/2020].

ESTUDIOS



Página intencionadamente en blanco.



HABLAR PARA DECIR, NO PARA MENTIR: LA LENGUA DEL MITO

Speaking to Say, Not to Lie: The Language of Myth

Julio López Saco

julosa.ucv@gmail.com

Universidad Central de Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela

Fecha de recepción: 14/10/2019

Fecha de aceptación: 15/11/2019

Resumen: El mito es un discurso narrativo, una «historia» y, en tal sentido, un logos. Se trata de un lenguaje práctico y dialógico, un acto de habla. Un lenguaje que comunica y sirve para pensar. El lenguaje mítico, oral y simbólico, es maleable, hecho que favorece multiplicidad de reinterpretaciones. Este carácter simbólico refiere un pensamiento indirecto de fuerte carga pragmática y pedagógica. Considerado lenguaje original, y catalogado como pensamiento lingüístico metafórico, a la par que lenguaje popular-materno, es un habla elegida por la historia, no definida por su letra sino por la manera en que se dice, por su intención. En este particular, el mito funciona como un metalenguaje con sentido de valor propio. Es también el mito un lenguaje emocional, que evoluciona con la naturaleza y el propio ser humano. En definitiva, es la voz colectiva, en lenguaje figurativo y metafórico, de la comunidad, a la que proporciona cohesión, identidad y un valor socio-político.

Palabras clave: mito; lenguaje; discurso narrativo; símbolo; habla original.

Abstract: The myth is a narrative discourse, a «history», and, in this sense, a logos. It is a practical and dialogical language, an act of speech. A language that communicates and serves to think. The mythical language, oral and symbolic, is malleable, fact that favors multiplicity of reinterpretations. This symbolic character refers to an indirect thought with a strong pragmatic and pedagogical charge. Considered original language, and catalogued as metaphorical linguistic thought, along with popular-maternal language, it is a language chosen by history, not defined by its letter but by the way it is said, by its intention. In this particular case, the myth functions as a meta-language with a sense of its own value. Myth is also an emotional language, which evolves with nature and the human being himself. In short, it is the collective voice, in figurative and metaphorical language, of the community, to which it provides cohesion, identity and a socio-political value.

Keywords: myth; language; narrative discourse; symbol; original speech.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Mito y lenguaje. 3. Simbolizar para conocer. 4. Proto lengua original: palabra que habla diciendo. 5. Lengua natural, evocadora y metafórica. 6. ¿Conclusiones? 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

El discurso del mito, autónomo y flexible, anfibólico, subjetivo y ambiguo como ninguno, busca hablar, decir, exponer. Y lo hace a su particular modo. Desde su específica atalaya, obtiene validez como medio de conocer, y hasta de pensar. El mito posee, por consiguiente, su propio lenguaje, con su sintaxis y semántica «mítica» propia, si bien su significado se explicita en la cultura de la sociedad y su sentido en un contexto social; es, en este sentido, un juego del lenguaje, un enunciado cuyo sentido se explicita a través de claves accesibles cuando el hablante se inmiscuye en una concreta tradición histórica y cultural.

A través de tales complejos juegos se codifican aspectos de una cultura en aquellos terrenos básicos de la misma: la reproducción, la recolección, la agricultura, la caza, la jerarquía social, la guerra, etc. Cumple el papel de modelo ideal que sirve de referente y justificación de la estructura social: tanto en Grecia o Roma como en Japón y China, en Occidente y Oriente, ciudades, linajes, clanes, grupos sociales, usaron el mito como excusa de su posición preeminente, adaptándolo o modificándolo según sus necesidades particulares.

La creación mítica es una parcela abierta, un lenguaje para defender una «argumentación» comprensible por todos como base de reflexión, una potencialidad que la filosofía utilizó y criticó. El mito repta sin preocupaciones aparentes en busca de la comprensión totalizadora del mundo y, a través de su lenguaje, pleno de matices, se configura como la alternativa respecto de la lógica y la razón estructurada y adaptable para interpretar la realidad y sus cambios.

No es de extrañar, por consiguiente, que pensadores de la talla y el prestigio de Platón hubieran empleado el lenguaje mítico, adecuándolo en un modo de exposición dialogada, para conducir al lector por las veredas argumentativas que le interesaban, aunque para ello tuviese que rediseñar esos mitos o los propiciase sin más.

Discurso narrativo, historia y lenguaje pragmático son, como se verá, aspectos sustanciales del mito. En este trabajo se intentará arrojar luz acerca del lenguaje mítico en su funcionalidad simbólica, así como en su fuerza como poder evocador y metafórico, además de su prestancia como palabra y habla originaria.

2. MITO Y LENGUAJE

Es el mito un retazo del lenguaje, un discurso narrativo (al menos con seguridad en la Atenas del siglo V a. e. c.), y, por ende, una «historia», un logos. Se trata de un

lenguaje práctico, dialógico, ajeno al criterio de veracidad, retórico y de fuerte carga social y política¹. El mito es un lenguaje, por tanto, convertible en representación artística, que se trasmite generacionalmente de manera especialmente oral con la intención de cohesionar socialmente a una comunidad.

En sus orígenes, se podría concebir el mito como un acto de habla inserto en una sociedad de cultura oral que otorga una destacada relevancia a la memoria. El mito como discurso y porción del lenguaje se va paulatinamente desacralizando transformándose en ese devenir en narración de acontecimientos honorables de las estirpes (sagas), en leyendas con el soporte de la escritura y, en consecuencia, en literatura, específicamente en expresión poética². Como tipo especial de lenguaje propiciará el surgimiento del lenguaje-pensamiento histórico y filosófico.

Como retazo del lenguaje el mito funciona operando en el colectivo socio-político de la comunidad, de la sociedad que lo escucha y lo cuenta, reteniéndolo en la memoria grupal y aprovechando sus enseñanzas para elaborar poesía, de manera que es recontado múltiples veces, incluso con añadidos o supresiones, que enriquecen sus versiones.

Si se concibe el mito como un sistema comunicativo análogo al lenguaje, un fenómeno lingüístico que informa y comunica³, se debe considerar sin ambages como un elemento de cultura, pues la cultura no deja de ser un entramado de sistemas comunicativos que adquieren la forma de discursos entrelazados entre sí. Ahora bien, el lenguaje requiere de un contexto para ser interpretable; un contexto en el que el lenguaje, mítico en este caso, permanece abierto a lecturas e interpretaciones diferentes y variables, en virtud de su carácter polifónico, ya que es producto de varias voces y está sujeto a una audición plural.

En su accionar el mito es, por consiguiente, como el lenguaje mismo, pues es dinámico, activo, simbólico, metafórico, pragmático, operativo, analógico, eminentemente más psicológico que lógico, indiferente al rígido criterio de veracidad y socio-político. Es capaz de transformarse en discurso retórico, en poesía⁴. Se trata de una variedad de discurso ideal con una doble función básica, la de hacer algo (pragmática) y la de propiciar la sociabilidad, aspectos que facilitan la cohesión de los miembros de la sociedad que cuenta sus propios mitos.

¹ Seguiremos en este apartado las consideraciones de López Eire y Velasco López, 2012, pp. 21-23; 25-26 y ss. También es se puede revisar al respecto, López Eire, 2002, especialmente, pp. 442.451.

² López Eire y Velasco López, 2012, p. 29-30. Acerca de las peculiaridades de la transmisión oral del mito, véase García Gual, 1987, pp. 27-29. Véase también, Havelock, 1986, pp. 45-67 y ss.

³ Un estudio referencial acerca del análisis del mito como lenguaje es el del eminente antropólogo francés Lévi-Strauss, 1955, en concreto, pp. 430-433.

⁴ Burkert, 2007, pp. 31-34, para el que el mito no tiene necesidad alguna de ser creído; Caballero López, 1997, López Eire, 2004, pp. 199-200. Sobre la función político-social del mito, López Eire, 2012, pp. 56-60 y ss.

Es el mito lenguaje para comunicar y también, por supuesto, para pensar. Paradigmático, inductivo y retórico, genera imágenes sociales colectivas que ayudan a la vida en sociedad. Como lenguaje pleno de representaciones colectivas que los miembros de una comunidad comparten, propicia una cohesión decisiva para mantener la identidad y crear cultura. Nacido de un lenguaje dialógico e interactivo, la función paradigmática y pedagógica del mito resulta innegable; como lenguaje se dirige directamente al otro, al interlocutor del que habla⁵. El mito, en definitiva, es una suerte de particular especie de lenguaje-pensamiento que intenta dar razón, a su modo, de los precedentes u orígenes remotos desconocidos.

3. SIMBOLIZAR PARA CONOCER

El mito es parte (metafórica y metonímica) inextricable del todo. Es una metáfora de múltiples significaciones y tiene una naturaleza maleable, elástica, recreativa. Se resignifica constantemente, explorando todas las posibilidades con la intención de agotar una cuestión concreta. Hace comprensible un orden consciente, en el cual existe una lógica, ofreciendo ciertas respuestas con determinadas finalidades pedagógicas y ejemplarizantes. El mito no es una producción individual, sino colectiva, en tanto que el ser humano es un ser simbólico⁶, un ser que interpreta datos que le suministra la realidad (así como crea mundos posibles a partir de su propia capacidad racional).

El lenguaje mítico, oral y por ende maleable, favorece múltiples reinterpretaciones⁷. Es un lenguaje básicamente simbólico, de forma que su significado está

⁵ Al respecto, Campbell, 1991, pp. 63-64.

⁶ También es, por descontado, un ser trascendental. La toma de conciencia por el ser humano en sus primeros desarrollos prehistóricos está signada por sus preocupaciones existenciales, que el mito encauza. Interpretar el mito requerirá una comprensión por encima de un entendimiento. Ese comprender corresponde a rodear, abrazando, el saber. En tal sentido, el mito es un objeto de comprensión del universo. Comprender (en sentido afectivo e intuitivo) posibilita, qué duda cabe, interpretaciones. Implica el mito, si seguimos este razonamiento, un nivel escogido del pensamiento abstracto, en el que las imágenes son inseparables del pensamiento. Representa la forma en que la experiencia se hace consciente, revelando una verdad significativa, si bien no verificable. Se podría decir, entonces, que se trata de una verdad metafísica, así como de una forma de razonamiento que trasciende la razón, pues necesita poner en práctica la verdad que proclama. Sobre estos aspectos, resulta revelador Porrini, 2012, en especial, pp. 27-36; 44-49 y ss. Véase también Díez de Velasco, 1998, en específico, pp. 20-24 y ss. Al respecto de un empleo también alegórico del mito, sobre todo en Teágenes de Regio y Paléfato, véase García Gual, 1992, en especial, pp. 193-200.

⁷ Acerca de las diferentes claves lingüísticas del lenguaje mítico, es relevante Wittgenstein, 1988, 2004, p. 70 y ss., y Franch (Comp.), 1984, en concreto, pp. 41-42 y ss. A través de la mitología las sociedades arcaicas piensan y estructuran sus códigos ético-morales y conceptos cotidianos,

activo en el que revive el mito, el cual, por tanto, crea y recrea; esto es, presenta historias, tiene valor, encierra interpretaciones, confiere ánima a las cosas.

Como un modo específico de exponer los problemas humanos a través de prototipos, que no abarcan toda la grandeza de lo que exponen, el mito supone un lenguaje surgido de la psicología mito poética primitiva⁸, pleno de símbolos propios que emanan de las estructuras mentales humanas. Este carácter simbólico hace referencia a un pensamiento indirecto, no presentacional ni perceptivo directo, a una representación, debido a que el símbolo expresa aquello que carece de expresión en el ámbito de lo expresable. El símbolo como lenguaje mítico es, por lo tanto, un mecanismo de conocimiento particular: un referente de lo vivencial, lo subjetivo, un orden concreto que está más allá de los conceptos que remiten a la generalización abstracta, la objetividad y la univocidad estricta. Como discurso y modo de pensamiento peculiar, el mito y sus símbolos conducen hacia un conocimiento simbólico en el que el hombre lee y entiende un ordenamiento preestablecido en el mundo, pleno de paradojas, extrañeza y contradicciones, y capta los procesos sin hacer análisis o reflexiones conscientes⁹.

generando una «imagen» del mundo a través de una especie de «metalenguaje natural». Véase al respecto, Greimas, 1970, en especial, pp. 117-134; Detienne, 1985, en concreto, pp. 142-151, y López Saco, 2004, en especial, pp. 82-84. Sobre el modo subjuntivo como lenguaje propio del mito, en cuanto a posibilidad, frente al presente como realidad, pueden verse los acertados comentarios de Blumenberg, 2004, en específico, pp. 26-27, y Ortiz-Osés, 2003, pp. 25-28.

⁸ Para la psicología profunda los mitos funcionan como una reserva de anhelos y deseos que se expresan en «imágenes primordiales», «formas pictóricas de los instintos», «arquetipos inconscientes» a través de los cuales el inconsciente se revela a la conciencia. En este sentido, son esenciales para comprender la historia de la conciencia humana, el despertar de la misma y del yo desde el inconsciente primordial, como reflejan, de modo bastante complejo, los relatos acerca de los orígenes, de la creación del mundo y la humanidad. Sobre las imágenes psíquicas míticas es recomendable Jung, *El hombre y sus símbolos*, 1992, 1995, pp. 17-18 y ss., y *Recuerdos, sueños, pensamientos*, 1997, sobre todo, p. 39 y ss. Mientras el mito representa, desde una óptica psicoanalítica, la inconsciencia, la imaginación y el pensamiento no verbalizado, es decir, el desorden, la anarquía y el sentido, el logos es la conciencia, la razón y el pensamiento verbalizado, el orden y la funcionalidad racionalizada. La oposición, en realidad complementaria, daría preeminencia a este último, al igual que también se suele atribuir a la conciencia, como única o verdadera realidad, un tono de superioridad frente a la onírica, difícil de aceptar por su «inasibilidad» o «indemostrabilidad».

⁹ Los símbolos que expresan el mito son «inconscientes» universales o transculturales, reflejo del psiquismo humano y de la dimensión socio-cultural propia de la especie. La forma simbólica mítico-religiosa es, en este sentido, un mecanismo de comprensión de una realidad que está más allá de la experiencia sensorial inmediata, de un mundo dramático con poderes en conflicto. Un aspecto que, en cualquier caso, no debemos olvidar, y que es esencial en la comprensión de la dimensión mitológica, es que la conciencia mítica no distingue entre el símbolo y lo que este representa; la imagen del objeto es el objeto mismo. Para el mito no hay

El material simbólico vinculable con lo mítico, que es parte del mundo humano de la significación y supone un producto universal transcultural de estados genéricos de conciencia, así como una simbólica personal, precede a la actividad raciocinante, y está constituido por ideas primordiales, conformándose como punto de partida para la posterior intelección, sobre la que descansan acciones que solemos denominar como «pensar». Desde este punto de vista, el ser humano debe considerarse como algo más que un animal político y social, hablador y racional, como aducía Aristóteles; debe verse también como un *zoon pathetikon*, un ser pasional y sensible. Los símbolos, como conjunto de imágenes contenidas en los mitos, constituyen la coimplicación de contrarios en un lenguaje mediador, lenguaje sabio y universal, de la tradición, espiritual, que no pertenece a tiempo y lugar concretos¹⁰.

El mito se conforma como un elemento del pensamiento analógico en cualquier lenguaje, formando parte de la construcción de las formas simbólicas del mismo. En tal sentido, supone un amañera antropomórfica y dramática de traducir los eventos de la naturaleza al entendimiento humano. Se diría que tiene más que ver con una cuestión de perspectivas que con una mera y simple invención. La polaridad oracional que le es propia significa su tendencia expresiva que evoluciona, simultáneamente, en afirmación y cuestionamiento, en demanda y aceptación, y en acuerdo y estilización¹¹. Con ello se podría entender que, a su modo, «racionaliza» formas emotivas de la imaginación previas que son expresadas narrativamente.

A través del mito, el mundo se muestra con transparencia al ser humano, si bien en modo que se puede calificar de misterioso; se trata de un mundo abierto simbólicamente al que el hombre también se entrega simbólicamente¹². Estos símbolos resultan de la condensación de una serie de elementos que ofrecen analogías

separación mundo real-ideal, entre existencia y significación. Véase al respecto, Cassirer, 1994, particularmente, pp. 118-120; del mismo autor, 1998, pp. 60-62 y ss.; 290-295 y ss., y Garagalza, 1990, en especial, pp. 127-128 y ss. Acerca de los mecanismos de actuación de los símbolos son excelente guías Panikkar, 1994, pp. 383-413, y Todorov, 1981, en especial, p.40 y ss.

¹⁰ A través de los símbolos se evoca y se crea conocimiento, a partir de esquemas, motivos, que expresan instintos mentales que unen lo imaginario con los procesos de carácter racional. Estos «arquetipos», condensaciones de sentido vivido o vivencias esenciales del hombre, residuos semánticos de las experiencias del pasado filogenético, permiten constatar similitudes entre formaciones simbólicas diversas, alejadas espacio-temporalmente. Su trascendencia hace que pervivan bajo el umbral de la representación, en un estadio donde todo habita en conexión «creativa» y muy sutil (*vid. infra*). Véase al respecto, Durand, 1981, en concreto, pp. 52-53; Ortiz-Osés, 2001, p. 19; Sánchez Capdequí, 2005, en particular, pp. 87-88 y Corbin, 1994, en especial, pp. 14-15.

¹¹ Véase Von Hendy, 2001, en concreto, pp. 166-167, y Wheelwright, 1962, en especial, pp. 163-164 y ss. Este último acuña el vocablo «mitoide» como un estado que precede la descripción y la narrativa, fundamentado en las vías metafórica, arquetípica y confrontativa de la imaginación, y que dispone, o determina, una serie de racionalizaciones discursivas.

¹² Véase Cruz Cruz, 2007, en concreto, p. 52.

de carácter afectivo. Dichos elementos son accesos de reacción que forman tramas o complejos:

inicialmente la vida está condicionada totalmente por la afectividad, y ésta es manifestación de las virtualidades (inconscientes) instintivas; el complejo es un sistema de vías de reacción de los instintos y tendencias (de las virtualidades); estas vías están más o menos entramadas entre sí¹³.

El símbolo representa y proyecta el dinamismo de un complejo, cuyo desarrollo se produce en los diversos niveles de la psique humana. En plano profundo parecieran existir tramas comunes a la humanidad (que los mitos representan), verdaderos sistemas de reacciones y asociaciones de ideas no adquiridos en el transcurso de la vida individual, sino constitutivas del subsuelo de la psiquis humana. El símbolo es una expresión que comunica un sentido, que declara un propósito significativo por mediación de la palabra. Posee una intencionalidad doble, por un lado, literal y convencional, y por el otro, apunta a cierta situación del hombre frente al mundo que le rodea.

Mientras los signos técnicos son transparentes, los simbólicos son opacos, pues el sentido patente y literal apunta analógicamente a un sentido segundo que solo se da en aquel. En el símbolo no se puede objetivar la relación analógica que une el sentido segundo al primero; únicamente viviendo en el sentido primero, y dejándose arrastrar (por estimulación interior o por sollicitación asimilativa), nos podemos encontrar con el segundo sentido. Así pues, el símbolo es el movimiento del sentido primario que nos hace partícipes del sentido latente, asimilándonos a lo simbolizado, sin que seamos capaces de dominar intelectualmente la semejanza. En tal sentido, el mito es símbolo desplegado en forma de relato, articulado en un espacio-tiempo no coordinable con el de la historia crítica y erudita¹⁴.

A través de las palabras, el mito expresa la plenitud, sin disociar los ámbitos sobrenatural, natural y psíquico, de manera simbólica, sin explicar estrictamente hablando nada, pero sí descubriendo una dimensión de la experiencia. Es la expresión, no física sino simbólica, de una emoción transformada en imagen. Mientras el simbolismo lingüístico conlleva una objetivación de las impresiones sensoriales, el simbolismo mítico conduce hacia una objetivación de los sentimientos. En los actos mítico-simbólicos las emociones se concentran, condensan e intensifican, haciéndose persistentes y duraderas. En todo caso, las imágenes en las que mora el mito se conocen como una suerte de realidades debido a la identificación vivencial propia de la afectividad.

¹³ Cruz Cruz, 2007, p. 53.

¹⁴ Véase Ricoeur, 2004, sobre todo, pp. 250-256.

Los mitos conforman, en esencia, un lenguaje capaz de expresar el ser, si bien en el nivel de la vivencia sentimental. Aunque palabra, se trata de una palabra pre objetiva y ante predicativa¹⁵. Sin embargo, no se puede dejar de indicar que, incluso para poder creer, es necesario encontrarle a la creencia ciertas «razones», formando una «teoría» que justifique dichos credos.

Las relaciones que llevamos a cabo con la experiencia aparecen mediadas por redes simbólicas que la ordenan, y que son capaces de sugerir, evocativamente, escenarios pasados susceptibles de actualizarse. Aunque el símbolo posee una expresión histórica, mostrando un perfil definitorio de una concreta sensibilidad en una época determinada, suele enfatizar el sustrato semántico que ha sido legado por la propia tradición humana, ofreciendo, en tal sentido, la posibilidad de abrir un diálogo con un pasado sin memoria del propio hombre a través de su producción imaginaria, mítico-religiosa, plena de trascendencia, y convertida en transhistórica y transcultural. Sin embargo, en nuestra modernidad, la visión se centra en los hechos desde un único enfoque¹⁶: literalizador, capaz de estrechar o limitar posibles lecturas alternativas y reduciendo lo posible subjuntivo a lo presente indicativo. Tal mirada literal deja de lado matices propios de la mediación humana de la compleja realidad.

4. PROTO LENGUA ORIGINAL: PALABRA QUE HABLA DICIENDO

El mito es un habla elegida por la historia, no definida por el objeto de su mensaje (su letra), sino por el modo en que se dice (su intención), cargada de recursos semiológicos. En este particular, el mito funciona como un metalenguaje con sentido de valor propio donde la forma aparece vacía, pero presente, y el sentido aparece ausente pero pleno¹⁷. Si bien el mito es palabra, con su carácter performativo

¹⁵ Cf. Cassirer, 1997, pp. 330-333 y ss.

¹⁶ Véase al respecto Coca (Edit.), 2008, en específico, pp. 66-67. El empleo del lenguaje científico, herramienta colectiva de dominio socio-político, cuenta con la existencia, no obstante, de un componente emotivo en el seno de las palabras y en las frases. La confusión entre las referencias de los enunciados y los aspectos emocionales es lo que permite al lenguaje imponer su predominio. Los científicos hablan y escriben acerca de sus logros y experimentos en un tono que quiere ser científico, pero que no deja de rezumar intuición, emoción. El uso de palabras sin sentido contiene un efecto manipulador en el marco de la política, y las definiciones preestablecidas son condicionantes en el abordaje de los temas que tratan el estudio historiográfico sobre el arte o la arqueología, mitologizando muchos de sus contenidos. Los escritos científicos tienden a presentarse a sí mismos como carentes de autor, sin sujeto implicado (que es un agente históricamente contingente), en busca de una absoluta objetividad. Sin embargo, la objetividad y la subjetividad no dejan de ser constructos en los que la imaginación juega un papel relevante. Revítese al respecto, Bermejo Barrera, 2007, pp. 6-8; y Baeten, 1996, p. 108.

¹⁷ Como un sistema semiológico el mito ni es mentira, ni una confesión, sino una inflexión interpelativa e invocativa de sentidos que pueden ser interpretados descifrando sus expresiones.

que ofrece experiencias emocionales no percibibles en la lectura, se presenta como *logos spermatikós*, como discurso naciente, abierto, en oposición al discurso literario, fijo y cerrado. Entendido como una actividad noética,

el mito se injerta como un nudo de sentido y sigue una organización narrativa que no depende de la libre imaginación de su autor, de un puro juego de espíritu. Debe entonces corresponder a la mitogénesis un proceso noético específico, en el que no basta descubrir a partir de una psicología, sino que necesita, filosóficamente, de una tipología de las funciones intelectivas, de niveles de representación...¹⁸.

Como lenguaje, simbolizado como «natural-materno» por A. Ortiz-Osés, el mito ha sido estudiado, en el marco de la hermenéutica filosófica, como «madre» de la razón, portador de interpretaciones previas simbólicas sobre las cuales y, lo que es más habitual, contra las cuales, se recorta y establece el conocimiento metódico y conceptual. En su catalogación como proto-lenguaje femenino o lenguaje originario natural, implica un ámbito afectivo y discursivo que propone un relacionamiento entre las cosas y ofrece un apoyo o signo a las realidades y sus impresiones. Este arcaico lenguaje fue apropiado y desarrollado en una dirección cada vez más racionalista y abstraccionista, factor que indica que el mito se encuentra vivo como recuerdo de un lenguaje afectivo, entre los intersticios conceptuales de la cultura humana, y que el saber-logos no puede camuflar totalmente la creencia-mito. En definitiva, logos sin *mythos* es estéril y *mythos* sin logos fanatismo e ideología irracional¹⁹.

Los esquemas míticos corresponderían, de este modo, a un pensamiento lingüístico metafórico, a un lenguaje popular-materno, precedente de la separación dualística entre sentido literal y metafórico, y de la formalización posterior que convierte al lenguaje humano «paterno», en su sentido teórico más que de uso, en el de la ciencia, limitante, categorizador, artificioso y racional. El manejo conceptual, cuyo resultado es inequívoco y resistente, permite control y definición puntual sobre lo que nos rodea, pero reduce la posibilidad de aprehensión de secciones de la infinita variedad de la existencia, expresables mítica y metafóricamente. La descripción, reductora, petrificadora y organizadora, a través de un sistema representativo de términos, de un previo *compositum* informe y turbio, gana eficacia, pero pierde

En cuanto a sus esquemas semiológicos, véase Barthes, 1999, pp. 108-125, en especial, p. 108 y 117.

¹⁸ Véase Wunenburger, 2002, p. 83 y 84. El mito es poesía, oralidad, palabra, femenino, natural, salvaje, irracional, sacro y originario, frente al logos prosaico, escritura y texto fijo, masculino, cultural, doméstico, racional, profano y artificial. Puede verse, en este contexto, Bauzá, 2005, pp. 44-45, 48 y ss.

¹⁹ Cf. Ortiz-Osés, 1994, p. 225 y 229-230. Véase también Heidegger, 1990, en especial, pp. 140-141; y López Saco, 2016, pp. 105-121.

dinamismo. El cambio de lo poético a lo prosaico reposa, entre otros factores, en una cuestión eminentemente epistemológica: el predominio de la razón sobre la *intuitio* irracional y analógica, tan propia de lo mítico.

Al igual que la religión, el mito emplea una lógica de carácter simbólico (*vid. supra*) que no es tanto explicativa como relacionadora y co-implicativa, que busca implicar, imbricar, y menos explicar o analizar; su intencionalidad, que comparte, efectivamente, con la religión, es, de este modo, coimplicar, unir los contrarios opuestos pero complementarios: bien-mal, luz-oscuridad, consciencia-transconsciencia, monstruos-héroes, en un afán ontológico de implicar holísticamente todo.

Fundido en la intuición humana del mundo fenoménico, de la realidad y del acaecer objetivo, el mito es parte integrante, por consiguiente, de la realidad humana, por eso debe ofrecérsele una interpretación existencial que permita descubrir el significado profundo que esconde. La vía mito-simbólica es útil para delatar la unidad fundamental y original de las diversas cosmovisiones, así como para despertar la conciencia humana frente al significado de la vida y el mundo.

Además del lenguaje racional, de carácter deductivo y no retórico, apodíctico, existe, por consiguiente, un lenguaje mostrativo en el que se expresan las premisas originarias del discurso racional. En este se halla inmerso el sentido común, que únicamente juzga de acuerdo a los principios representados de modo oscuro, siendo reducido a la capacidad natural, preparatoria, del ser humano que debe conducir, según los preceptos funcionalistas y racionalistas, a la desplegada, y auténtica, actividad del entendimiento. Las premisas originarias tienen carácter inderivable y no pueden ser fundamentables ni demostrables. Tal lenguaje mítico es proclamador, da noticia, pero no fundamenta, muestra y deja ver, figurativamente. Basado en imágenes, es tanto teórico como transferidor²⁰. A tales imágenes se le transfiere, metafóricamente (expresando con ello la esencia del mundo en el que el hombre vive), un significado, comenzando así a otorgar sentido.

Este lenguaje, este discurso originario posee, entonces, un carácter predictor, no comprensible desde la racionalidad. Ese discurso originario mítico no está dentro del tiempo, sino que es, él mismo, origen y medida del proceso de explicación racional, y medida, a la vez, de su acontecer. El discurso mítico constituye un significado, actos significativos, si bien forjados en la ambigüedad y la duplicidad²¹. La significación mítica balancea significado y forma como dos caras de una moneda, naturalizando el concepto: para el consumidor del mito, el concepto, mitificado, es una «razón».

²⁰ Es revelador, acerca de los fundamentos originarios, Grassi, 2003, en específico, p. 31. El lenguaje mítico, como el astrológico, por ejemplo, es figurativo, operando sobre emblemas, no sobre palabras, poniendo en juego fuerzas, no vocablos. En cierto punto, podría confundirse (o asemejarse) con el pragmatismo del lenguaje de la física matemática (como la astronomía), pues en su esencia baraja también topologías.

²¹ Al respecto de este aspecto, véase Trías, 2006, en concreto, pp. 84-95 y ss.

5. LENGUA NATURAL, EVOCADORA Y METAFÓRICA

El mito posee una relación de simpatía con la naturaleza, a la que dota de mentalidad, de ánimo, con la que, inicialmente, entre en diálogo para después temerle, ejerciendo con ello un carácter modélico y evocativo, y conformándose como una sabiduría práctica. En tal sentido, es un lenguaje emocional y «filosófico», que co evoluciona con la naturaleza y con el propio ser humano²². El mito es la voz colectiva de la comunidad, viajando a través del tiempo, y cuya fuente es la naturaleza, su contenido y su sentido. Es una expresión humana del mundo en el que cada cosa posee su inteligencia, personalidad y voz propia.

En su origen el lenguaje no puede expresarse sin el mito. La lengua natural se presenta a sí misma como si fuese un relato mítico, al menos desde una óptica imaginaria. De hecho, en el momento inicial en que empieza a hablar fabula, como si por su propia naturaleza necesitase contar mitos, parábolas. Es en el orden mítico, en consecuencia, soterrado y, a menudo, reprimido y oscuro, en donde se enraíza el mundo iluminador (racional) diurno.

El lenguaje mítico, se diría en este orden de cosas, es figurativo, metafórico e inmediato, en ocasiones asociado, debido a que está al margen del enunciado científico, al ámbito literario. A través de su referida expresión simbólica se logra colmar la necesidad de unidad con la universalidad, remitiendo directamente a la superficie de lo inexpresable. Es el lenguaje de la instantaneidad y lo figurativo (carácter del *eidos*). En el marco del instante, de lo originario e inderivable, lo figurativo domina; esto es, la imagen o lo arquetípico²³ (tanto en sentido de lo que nos afecta, *týpos*, como en el de que nos domina, *árchonai*). Mostrar y hablar, propio de las formas arcaicas del lenguaje, es un recurso figurativo, con presencia de imágenes que afectan, movilizan los ánimos. Dicho lenguaje es efectivo y retórico, a diferencia del discurso y el pensamiento racional, cuyos rasgos son otros:

²² Véase Kane, 1998, específicamente, p. 33 y 189-190, y Segovia, 2001, en especial, pp. 12-13 y 32. El mito ofrece complejos juegos lingüísticos que codifican elementos cruciales de las culturas que perviven en el tiempo, como la caza y la recolección, la agricultura y la jerarquía social, o la guerra humana y la sexualidad. Este lenguaje facilita, sin duda, la espontánea comprensión de las cosas. Al respecto es ilustrativo Bermejo Barrera y Piedras Monroy, 1999, específicamente, p. 299.

²³ El mito ha sido considerado como un metalenguaje usado para hacer comprensibles las grandes cuestiones que la ciencia no ha resuelto o no ha querido resolver. Derivaría de la naturaleza emotiva del mismo mito, propia naturaleza de un ser humano, instintivamente consciente de sus limitaciones y de su naturaleza perecedera. Véase Durand, 1993, en particular, pp. 31-32. El mito como lenguaje pre semiótico está constituido por movimientos rituales, por actos, gestos de diverso tipo. Sobre esta manifestación lingüística es referencial Potamianou, 1997, sobre todo, pp. 36-37.

Hemos distinguido dos tipos de discurso: uno, el racional, consiste en un proceso de deducción a partir de premisas «dadas»; su estructura es «mostrar» algo en relación con «razones». Ese lenguaje no es (ni puede ser) «inventivo» en el sentido originario, por lo que ha de limitarse a expresar lo que las premisas ya contienen: el «encontrar», el limitado invenire del lenguaje racional, sucede en el marco del proceso de pensamiento y en su tiempo propio y necesario, en un proceso sin «instantaneidad»²⁴.

El mito es la tensión y el alma de las situaciones a las que el ser humano queda expuesto. Sin él, en tanto que unidad de la que se siguen situaciones con sentido, ni el pensamiento, ni las maneras de comportamiento, ni el lenguaje, podrían reconocerse en su significado humano; estarían presentes sin sentido ni objetivo.

Se ha dicho ya que el lenguaje expresivo es propio del mito. Este lenguaje posee dos elementos fundamentales, su imaginería y su fraseología. Esta *diaphora* denota un pensamiento simbólico en el que los vínculos conceptuales son forjados a través de metáforas innovadoras. Tal *diaphora* (formación de vínculos metafóricos radicales), activa una conexión, en tensión fértil, entre un vehículo, el significante, y un tenor, el significado, en el que este último (referente metafórico) posee algo vago, inarticulado, firmemente intuido, algo de consecuencias tremendas. Tal «movimiento semántico»²⁵ oculto, operaría preconscientemente, a través de elementos brutos de experiencia (cualidades, capacidades, sugestibilidades emotivamente cargadas), y sería representado unitariamente por símbolos. En este sentido, las expresiones faciales y los gestos, además de un vocabulario especializado, estarían detrás de la peculiar eficacia de la narración mítica. El mito es, sin duda, materia de palabra, pero también de lengua.

A través de la metáfora, el mito opera sobre un continuo de expresiones figurativas y literales que conforman un ciclo que va de la ficción a la ideología y viceversa, lo que explica su presencia en la cultura política y en la simbolización evocativa que supone la democracia. El mito consiste de metáforas extensas o condensadas sostenidas, que pueden ser tomadas literalmente como correctas o como las mejores expresiones para explicar hechos. A través de metáforas, como analogías condensadas, pueden los mitos llegar a articular relaciones que establezcan estructuras básicas de realidad desde las que se pueda razonar prácticamente acerca de las diversas contingencias de la existencia humana²⁶. Las similitudes se expresan como

²⁴ Grassi, 2003, p. 84.

²⁵ Idea propuesta por Wheelwright, 1971, en especial, p. 159. A pesar de la argumentación mostrada, puede haber una alta dosis especulativa en esta hipótesis. Véase también, del mismo autor, 1962, sobre todo, pp. 60-82 y ss. y Schrempf y Hansen, 2002, pp. 31 y 38-39.

²⁶ Véase el excelente, y todavía plenamente vigente, trabajo de Ricoeur, 1975, en particular el Estudio IV, pp. 141-191; además es de necesaria consulta Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1969, pp. 336-405 y ss.; y Frye, 1990, pp. 5-24, en concreto, pp. 6-7.

identidades y esencias, con la posibilidad de reconfigurarlas para re-escribir la propia realidad.

Como las metáforas funcionan míticamente para re-articular las relaciones de significado, ejercitan una voluntad humana hacia el poder a través del reordenamiento de las relaciones políticas, pues permiten la fluidez de significados, la esencia de flujos eternos, la activa creatividad humana y la revitalización cultural. El lado metafórico y mítico de la cultura trae consigo dimensiones connotativas y analógicas de significado, que entran en juego con sus extensiones lógicas y denotativas para producir historias serias y plenas de autoridad, que llegan, o pueden llegar a ser, modélicas, impresiones duraderas, plantillas²⁷.

Si bien los mitos, generalmente, describen, en el sentido de que son historias sobre algo, también son prescriptivos, normativos y performativos, pues tratan sobre cómo el mundo debería ser y por qué las cosas no son de otra manera de como son. Es menester recordar que el lenguaje es solo parcialmente referencial sobre el mundo y no siempre en un modo empírico. Hay muchos juegos del lenguaje, y este se emplea de numerosas formas y maneras: puede expresar, prescribir, seducir, encarnar. Esto es paralelo a los mitos, en tanto que los mismos son sobre muchas diferentes cosas y emplean distintas clases de lenguaje y discursos. Aun aceptando la superioridad epistémica del lenguaje científico en asuntos cognitivos, el mito y el lenguaje religioso podría ser considerado un medio «superior» para aprehender las exigencias de la existencia humana²⁸. En todo caso, tales diferencias son inconmensurables, y ninguna es más verdadera o correcta que la otra.

Un notable ejemplo de la discordia entre la expresión de pasiones naturales y la articulación del lenguaje racional se asentó en la idea del hombre silvestre, salvaje, cuya expresión se lleva a cabo a través de gestos, signos y miradas que, en todo caso, denotan la presencia y acción de un orden cósmico natural²⁹. Esta idealización

²⁷ Véase al respecto Lincoln, 1989, sobre todo pp. 24-26 y ss., y Daniel, 1990, específicamente, p. 10 y 32-33.

²⁸ Véase al respecto Stiver, 1996, en concreto, pp. 30-32 y ss. Si bien el mito presenta el mundo a través de una historia, un relato, y no por medio de hechos, estos no son el fin último de los asuntos, que también incluyen significados o sentidos existenciales, el mundo vivido y los orígenes primarios. En tanto que en la razón conceptual el lenguaje es un vehículo para una síntesis expansiva que representa al ser en términos de su inclusión entre otros similares por medio de una ley o clasificación, en el discurso mítico, a pesar de sus rudimentos de clasificación, el lenguaje no se reivindica como algo más allá del ser, sino que lo presenta. Es así como se entiende que en muchas cosmogonías, por ejemplo, las palabras tengan poder en sí mismas y sean sagradas. La inmediatez de la respuesta a un fenómeno singular y único implica una original correlación lenguaje-mundo, luego seccionado bajo los condicionantes de la razón conceptual en un lenguaje representacional, en el que las palabras son signos para expresar cosas. Cf. Cassirer, 1953, en especial, pp. 45-50.

²⁹ La antropofagia prehistórica se estableció como un modelo interpretativo en la investigación. La bibliografía científica del siglo XIX, y alguna del XX, que reclama y justifica una

mítica implicaba un ser humano con voz, mímica y gestualidades que conformaban una oculta red de mensajes pasionales y sentimentales, emotivos, que emanaban de lo profundo de la naturaleza.

Este lenguaje pasional de los mensajes naturales, claramente mítico, se oponía al lenguaje civilizado de la razón y los conceptos abstractos, sin caer en cuenta de su complementariedad (el uno reflejo especular del otro), y dejando a un lado la necesaria relación tensional entre posibilidad y realidad:

Wir sind, wenn wir philosophieren, wie Wilde, primitive Menschen, die die Ausdrucksweise zivilisierter Menschen hören, rie MiBdeuten und nun die seltsamsten Schlüsse aus ihrer Deutung ziehen³⁰.

6. ¿CONCLUSIONES?

Es difícil, y hasta inútil, pretender concluir un trabajo que hable de mitos que, a su vez, dicen cosas. El lenguaje, en distintos modos, es usado en diferentes propósitos, y puede ser mucho más que descriptivo y empírico acerca de asuntos que pueden ser verificados o falsificados. La condición por la que «juzgamos» un mito no es el de la verificación, sino por ser significativo o por inducir sobre algo. Así, el lenguaje también puede «hacer», cambia cosas o las crea; es, o puede ser, performativo. Su uso ritual y performativo posee condiciones inherentes. La propia ficción puede ser utilizada para crear sistemas de significación y sentido en los que los humanos puedan operar social y culturalmente. Como no se tiene acceso directo a nuestra propia subjetividad, siempre existe una mediación simbólica como base de nuestro autoconocimiento; un conocimiento que es vinculado al entendimiento culturalmente dado del mundo, el resumen del cual es el mundo vital.

Para un buen número de teóricos³¹, incluso las palabras, conceptos y frases del lenguaje no reflejan o representan el mundo de modo directo porque no es el mun-

evolución humana ascendente, convierte el patrón interpretativo del salvaje que come seres humanos en un componente básico de la teoría. En la investigación de la prehistoria surgieron teorías que incluían el canibalismo en un esquema ético-cultural de la humanidad particular. Los ejemplos etnográficos son los que pusieron en duda el canibalismo y su paradigma. Véase Peter-Röcher, 1998, pp. 32-35 y ss, y Weiss, 1987, sobre todo, pp. 140-159.

³⁰ Cf. Bartra, 1996, p. 72. «Cuando filosofamos somos como salvajes, hombres primitivos, que escuchan los modos de expresión de los hombres civilizados, los malinterpretan y después entresacan las conclusiones más extrañas de su interpretación». Véase Wittgenstein, 1988, 2004, específicamente, pp. 193-194.

³¹ Es el caso de D. Davidson o W. v. O. Quine. Véase sobre ello, Ricoeur, 1991, pp. 117-136, y Jensen, 2009, pp. 41-43.

do el que habla, sino el ser humano, de ahí que conciban un holismo semántico en el que los significados son inextricables del contexto.

Las sensibilidades y tendencias humanas pueden producir consecuencias sociales, puesto que producen estabilidad: la gente actúa de acuerdo a sus percepciones y elecciones, lo cual parece indicar el funcionamiento de un sentido de mutualidad en acción. Algunos eminentes pensadores³² creen que existe algo pre adaptado y pre lingüístico que nos ayuda a alcanzar las referencias lingüísticas iniciales. El sutil y sistemático cimienta sobre el que las referencias del lenguaje descansa puede ser un reflejo de una «natural» organización de la mente, en la que el ser humano crece más a través de la experiencia vivida que del aprendizaje.

El hombre estaría, así, equipado con medios para calibrar las obras de su mente frente a otras, y para hacer lo propio con los «mundos» en los que se vive, a través de sutiles medios de referencia. Por supuesto, la referencia rara vez alcanza la puntilliosidad abstracta de una expresión singular y definida, y por ello está siempre sujeta a la polisemia, y sus significados, continuamente indeterminados, presos de la ambigüedad, como es propio de la anfibología del mito.

El saber mítico expresable en su proto lenguaje originario no se parcela en disciplinas, como hace la ciencia. Es anti dogmático, un factor que lo vuelve maleable, plástico. Pervive más allá del tiempo y, transformado, es fuente de todo lo otro. Los mitos, y la mitología en general, pueden ser considerados, así sea de un modo provisional, como interpretación filosófica (entiéndase aprehensión del logos), de narraciones muchas veces sacras en las que el hombre arcaico encuentra las claves esenciales que le permiten descifrar el ente. Un proceso, a través de un lenguaje propio, necesario, por lo tanto, para la conciencia.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baeten, E. M. (1996). *The Magic Mirror. Myth's Abiding Power*. Albany: State University.

Barthes, R. (1999). *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI.

Bartra, R. (1996). *El salvaje en el espejo*. Barcelona: Destino.

Bauzá, H. F. (2005). *Qué es un mito. Una aproximación a la mitología clásica*. Buenos Aires: F. C. E.

³² Concretamente Putnam, 1975, en especial, pp. 16-32 y ss., y Greenberg, 1963, en concreto, p. 84.

- Bermejo Barrera, J. C. y Piedras Monroy, P. A. (1999). *Genealogía de la Historia. Ensayos de Historia teórica III*. Madrid: Akal.
- Bermejo Barrera, J. C. (2007). *Moscas en una botella. Cómo dominar a la gente con palabras*. Madrid: Akal.
- Blumenberg, H. (2004). *El mito y el concepto de realidad*. Barcelona: Herder.
- Burkert, W. (2007). *Religión griega. Arcaica y clásica*. Madrid: Abada.
- Caballero López, J. A. (1997). Retórica y demagogia: el mito como instrumento de persuasión. En F. Cortés Gabaudán, G. Hinojo Andrés y A. López Eire (Comps.), *Retórica, Política e Ideología desde la Antigüedad a nuestros días*. Actas II Congreso Internacional de LOGO, Vol. III (pp. 49-59). Salamanca.
- Campbell, J. (1991). *El poder del mito*. Barcelona: Emecé.
- Cassirer, E. (1953). *Language and Myth*. Nueva York: Dover Publications.
- Cassirer, E. (1994). *Antropología filosófica*. México D. F.: F. C. E.
- Cassirer, E. (1997). *El mito del estado*. México, D. F.: F. C. E.
- Cassirer, E. (1998). *Filosofía de las formas simbólicas*. Vol. II. México, D. F.: F. C. E.
- Coca, J. R. (Edit.). (2008). *Las posibilidades de lo imaginario*. Barcelona: del Serbal.
- Corbin, H. (1994). *La imaginación creadora*. Barcelona: Crítica.
- Cruz Cruz, J. (2007). *Sentido antropológico del mito*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Daniel, S. H. (1990). *Myth and Modern Philosophy*. Filadelfia: Temple University Press.
- Detienne, M. (1985). *La invención de la mitología*. Barcelona: Península.
- Díez de Velasco, F. (1998). *Lenguajes de la Religión. Mitos, símbolos e imágenes de la Grecia Antigua*. Madrid: Trotta.

- Durand, G. (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Una introducción a la arquetipología general*. Madrid: Taurus.
- Durand, G. (1993). *De la mitocrítica al mitoanálisis. Figuras míticas y aspectos de la obra*. Barcelona: Anthropos.
- Franch, J. A. (Comp.). (1984). *El mito ante la antropología y la historia*. Madrid: Siglo XXI.
- Frye, N. (1990). The Koine of Myth: Myth as a Universally Intelligible Language. En R. D. Denham, *Myth and Metaphor: Selected Essays, 1974-1988*. Charlottesville: University Press of Virginia.
- Garagalza, L. (1990). *La interpretación de los símbolos. Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona: Anthropos.
- García Gual, C. (1987). *La mitología. Interpretaciones del pensamiento mítico*. Barcelona; Montesinos.
- García Gual, C. (1992). *Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza.
- Grassi, E. (2003). *El poder de la fantasía. Observaciones sobre la historia del pensamiento occidental*. Barcelona: Anthropos.
- Greenberg, J. (Edit.). (1963). *Universals of Language*. Cambridge: MIT Press.
- Greimas, A. J. (1970). *La mythologie comparée*. París: Du Sens.
- Havelock, E. A. (1986). *The Muse learns to write: Reflections on Orality and Literacy from Antiquity to the Present*. New Haven: Yale University Press.
- Heidegger, M. (1990). *De camino al habla*. Barcelona: Serbal.
- Jensen, J. S. (2009). *Myths and Mythologies. A Reader*. Londres: Equinox Publishing.
- Jung, C. (1992, 1995). *El hombre y sus símbolos*. Barcelona: Caralt-Paidós-Ibérica.
- Jung, C. (1997). *Recuerdos, sueños, pensamientos*. Madrid: Seix Barral.
- Kane, S. (1998). *Wisdom of the myhtellers*. Letchworth: Broadview Press.

- Lévi-Strauss, C. (1955). The Structural Study of Myth. *Journal of American Folklore*, 68(270), pp. 428-444. <https://doi.org/10.2307/536768>.
- Lincoln, B. (1989). *Discourse and the Construction of Society: Comparative Studies on Myth, Ritual and Classification*. Nueva York: Oxford University Press.
- López Eire, A. (2002). El mito en la Oratoria griega. En A. López Férez (Edit.), *Mitos en la Literatura Griega arcaica y clásica*. Madrid: Clásicas.
- López Eire, A. (2004). El mito como lenguaje. En I. G. Pinilla y S. Talavera Cuesta (eds.), *Charisterion Francisco Martín García oblatum* (pp. 197-214). Cuenca.
- López Eire, A. y Velasco López M. (2012). *La mitología griega: lenguaje de dioses y hombres*. Madrid: Arco Libros.
- López Saco, J. (2004). El carácter histórico-cultural del mito: aproximaciones teóricas. *Presente y Pasado*, 9(17), pp. 77-89.
- López Saco, J. (2016). El movimiento pendular mythos-logos: hacia una dialéctica comprensiva mito-lógica. *Praesentia*, 17, pp. 105-121.
- Ortiz-Osés, A. (1994). Hermenéutica simbólica. En K. Kerényi, E. Neumann, G. Scholem y J. Hillman (Edits.), *Arquetipos y símbolos colectivos*. Círculo Eranos I. Barcelona: Anthropos.
- Ortiz-Osés, A. (2001). La vida simbólica. En J. D. Parra (Coord.), *La Simbología. Grandes figuras de la Ciencia de los símbolos*. Madrid: Montesinos.
- Ortiz-Osés, A. (2003). *Amor y sentido. Una hermenéutica simbólica*. Barcelona: Anthropos.
- Panikkar, R. (1994). Símbolo y simbolización. La diferencia simbólica. Para una lectura intercultural del símbolo. En K. Kérenyi, E. Neumann, G. Scholem y J. Hillman (Edits.), *Arquetipos y símbolos colectivos*. Círculo Eranos I. Barcelona: Anthropos.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1969). *The New Rhetoric: A Treatise on Argumentation*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Peter-Röcher, H. (1998). *Mythos menschenfresser. Ein Blick in die kochtöpfe der Kannibalen*. Múnich: LMU.

- Porrini, S. (2012). *El fulgor mítico: mito y religión en la antigua Grecia*. Buenos Aires: Cantamañanas.
- Potamianou, A. (1997). *Faits Mythiques, Événements Historiques, Réalité Psychique*. París: Coloques de Cirisy, Mythes et Psychanalyse.
- Putnam, H. (1975). *Mind, Language and Reality*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511625251>.
- Ricoeur, P. (1975). *La metáfora viva*. Madrid: Europa.
- Ricoeur, P. (1991). The Function of Fiction in Shaping Reality. En M. J. Valdes, A *Ricoeur Reader: Reflection and Imagination*. Nueva York y Londres: Harvester & Wheatsheaf.
- Ricoeur, P. (2004). *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Trotta.
- Sánchez Capdequí, C. (2005). Cultura y creatividad. En A. Ortiz-Osés y P. Lanceros, *Claves de Hermenéutica. Para la filosofía, la cultura y la sociedad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Schrempp, G. y Hansen, W. (Edits.). (2002). *Myth. A New Symposium*. Bloomington: Indiana University Press.
- Segovia, F. (2001). *Invitación al mito*. México, D. F.: Conaculta.
- Stiver, D. (1996). *The Philosophy of Religious Language: Sign, Symbol, and Story*. Oxford: Blackwell.
- Todorov, T. (1981). *Teorías del símbolo*. Caracas: Monte Ávila.
- Trías, E. (2006). *La Edad del Espíritu*. Barcelona: Mondadori.
- Von Hendy, A. (2001). *The Modern construction of Myth*. Indianapolis: Indiana University Press.
- Weiss, G. (1987). *Elementarreligionen. Eine Einführung in die Religionsethnologie*. Viena y Nueva York: Springer Science. <https://doi.org/10.1007/978-3-7091-8919-1>.

- Wheelwright, Ph. (1962). *Metaphor and Reality*. Bloomington: Indiana University Press.
- Wheelwright, Ph. (1971). The Semantic Approach to Myth. En T. A. Sebeok (Edit.), *Myth: A Symposium* (pp. 154-168). Bloomington: Indiana University Press.
- Wittgenstein, L. (1988, 2004). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Anthropos-Crítica.
- Wunenburger, J.-J. (2002). *La vie des images*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.



EL PAPEL DEL SANTUARIO DE DELFOS DURANTE LA GUERRA DEL PELOPONESO

The Role of the Sanctuary of Delphi during Peloponnesian War

Javier Jara Herrero

javijara@usal.es

Universidad de Salamanca

Fecha de recepción: 02/03/2020

Fecha de aceptación: 16/03/2020

Resumen: Las relaciones entre la *polis* de Esparta y el santuario de Delfos eran más que fluidas ya antes de comenzar la guerra del Peloponeso, el conflicto panhelénico que concluyó con la asunción del control político y militar de Grecia por parte de los lacedemonios y del cual el oráculo délfico no se mantuvo al margen. Pero ¿hasta qué punto Apolo se posicionó del lado espartano? ¿Resultaron sus intervenciones cruciales para la victoria final de la liga del Peloponeso? Este artículo indaga en las maniobras diplomáticas délficas ejecutadas durante el transcurso de la contienda para tratar de conocer el peso que las actividades oraculares ejercieron en ambos bandos, apoyándose a tal efecto en los relatos proporcionados por diversos autores antiguos (siendo Tucídides, en tanto que relator y participante de la guerra, la fuente principal) y en los numerosos estudios de la historiografía moderna al respecto.

Palabras clave: Civilización griega; Mitología; Edad antigua; Religión antigua; Militarismo.

Abstract: The relationship between Sparta and the sanctuary of Delphi was more than fluid before the Peloponnesian War, the panhellenic conflict that ended with the assumption of political and military control of Greece by the Lacedaemonians and from which the Delphic Oracle was not kept out. But to what extent did Apollo position himself on the Spartan side? Did his interventions prove decisive to the final victory of the Peloponnesian League? This paper investigates the Delphic diplomatic maneuvers carried out during the course of the conflict to try to know the weight that the oracular activities exerted on both sides, relying, for this purpose, on the stories provided by various ancient authors (being Thucydides, as a reporter and participant in the war, the main source) and in the numerous studies of modern scholarship in this regard.

Keywords: Greek Civilization; Mythology; Antiquity; Ancient Religions; Militarism.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El compromiso délfico con la legitimidad de la «causa» espartana. 3. La presión de Delfos hacia la «paz de Nicías». 4. El oráculo en la fase final de la guerra. 5. A modo de conclusión. 6. Fuentes. 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 431 a. C. comenzó el gran conflicto que traería la implantación de la hegemonía militar espartana por todo el territorio griego. La «guerra del Peloponeso», como la historiografía posterior ha denominado esta conflagración, supuso la culminación de una escalada de tensiones entre las dos alianzas preponderantes del espacio político helénico: la liga del Peloponeso, una *symmachia* formada por las principales ciudades de la península homónima y encabezada por Esparta, se enfrentó a la liga de Delos, una suerte de imperio talasocrático liderado por Atenas e integrado por buena parte de los estados del Egeo y de la costa minorasiática que surgió en el 477 a. C. como respuesta a los reveses sufridos por sus miembros durante las recién finalizadas guerras médicas. Una de las características de los procesos bélicos radica en que las pertinentes maniobras militares no constituyen los únicos factores suficientes para asegurar el triunfo de los contendientes. El apoyo de las diversas instituciones, castrenses o no, puede resultar determinante en el resultado de las operaciones. Esta es la razón por la cual el objetivo de esta investigación, lejos de centrarse en las tácticas adoptadas por uno u otro bando o bien en enfrentamientos puntuales, se centrará en la actividad desempeñada por la institución religiosa griega más importante en el siglo V a. C., el oráculo de Delfos, que, como veremos, contribuyó significativamente mediante sus profecías y respaldos al desarrollo del acontecimiento militar que inspiró la gran obra del historiador Tucídides. El ateniense es, precisamente, la principal fuente histórica tomada en consideración para la elaboración de este artículo. No obstante, también encontramos en Jenofonte, Plutarco o Pausanias magníficos testimonios para la comprensión del papel desempeñado por el santuario délfico durante las tres décadas que se demoró el conflicto. A los manuscritos legados por los autores de la Antigüedad se unen los estudios realizados por la historiografía moderna, de entre los que destacan los desempeñados por Michael Scott (uno de los máximos exponentes en lo que a la investigación sobre el santuario se refiere), el estadounidense Donald Kagan y, dentro del mundo hispanohablante, César Fornis. Todo ello servirá para analizar la influencia ejercida por el lugar sagrado sobre los agentes bélicos y demostrar que las supuestas decisiones tomadas por Apolo Piteo al respecto de la guerra cobraron una considerable trascendencia en la evolución de la misma.

2. EL COMPROMISO DÉLFICO CON LA LEGITIMIDAD DE LA «CAUSA» ESPARTANA

El proceso por el que se desencadenó la guerra del Peloponeso puede resultar complejo y, en cierta medida, confuso. La formación de la liga de Delos tras las guerras médicas y la incapacidad de Esparta de frenar su expansión crearon, durante el periodo que separa ambas guerras, conocido como «Pentecontecia», un mundo griego altamente polarizado entre una y otra facción (Fliess, 1966). Aunque fueron múltiples los acontecimientos que condujeron a la apertura de las hostilidades, Kagan (1969) señala dos factores sin los cuales la guerra podría no haberse materializado: el choque de intereses atenienses y corintios en los conflictos de Corcira y Potidea y el «Decreto de Mégara», una resolución de la *ekklesia* que castigaba la defección megarenses con duras medidas económicas que obligaron a este estado a pedir la intervención espartana en el Ática. La asamblea de la liga del Peloponeso se reunió para deliberar al respecto y comprobar la soberbia de los heraldos atenienses destacados en Esparta (Th., I, 74-76), tras lo cual la mayoría de los integrantes de la alianza consideró «que los atenienses ya eran culpables y que había que declararles la guerra inmediatamente» (Th., I, 79).

Para entonces, Esparta mantenía unas excelentes relaciones con el santuario délfico (Defradas, 1954), fruto de la vinculación de la propia historia de la *polis* con la institución religiosa a través de los siglos. La tradición espartana había enlazado hábilmente su sistema sociopolítico, recibido de la mano del mítico Licurgo, con el oráculo, de manera que los pilares del edificio institucional lacedemonio (la diarquía, la *gerousia* o consejo de ancianos y la *apella* o asamblea ciudadana) quedaron indisolublemente ligados a los preceptos de Apolo (véase Scott, 2015; Nafissi, 2018; Nafissi, 2019). Tal era la sintonía entre ambas entidades que Esparta es el único estado de la antigua Grecia en el que se documenta la existencia de unos personajes responsables de enviar las pertinentes embajadas al lugar: recibían el nombre de *pythioi* o «pitios» y, según Heródoto (VI, 57.2-4), eran «los encargados de ir a consultar a Delfos»¹. Los diarcas espartanos, por su parte, supieron explotar convenientemente el recurso a la religión para legitimar sus acciones geopolíticas en el marco de la expansión territorial y posterior asunción de la hegemonía de la península del Peloponeso acaecidas en la etapa final del Arcaísmo (Domínguez Monedero, 2010; Fornis y Domínguez Monedero, 2014). Podría decirse, pues, que las autoridades espartanas procuraron asociar los destinos de su patria con los del propio santuario, en la medida en que pudiera beneficiar a los lacedemonios.

Esta armonía existente entre Esparta y el santuario podría explicar, probablemente, la posición de la sacerdotisa en los momentos inmediatamente anteriores al

¹ Sobre los pitios, su sistema de elección y sus atribuciones, véase Fontenrose (1978), Malkin (1999) y Lévy (2003).

estallido del conflicto. Poco antes de celebrar la asamblea de la liga del Peloponeso que concluyó con el *quorum* favorable a la declaración de guerra, los espartanos habrían enviado a sus embajadores a buscar el apoyo del santuario (Fornis, 2016). La respuesta de la pitia, recogida por Tucídides (I, 118.3), resulta sorprendentemente clara para una institución cuyas profecías destacaban por su ambigüedad y la dificultad de su interpretación, toda vez que «contestó, según se dice, que si combatían con todas sus fuerzas la victoria sería suya, y les declaró que él mismo les apoyaría, tanto si era invocado como sin serlo». Aun con el respaldo apolíneo, Esparta envió heraldos a Atenas con el fin de exigir que los atenienses «dejaran libres a los griegos». Ante la negativa de Pericles, los lacedemonios se convirtieron en adalides de una guerra de liberación y consiguieron ganarse las simpatías de buena parte del mundo griego del momento (Murcia Ortuño, 2017)². Pese a que algunos de los aliados peloponesios comenzaron abiertamente las hostilidades antes de las maniobras espartanas (Fornis 2016), el conflicto comenzaría oficialmente con la invasión lacedemonia del Ática liderada por el diarca Arquidamo II en mayo del año 431 a. C., dando paso a su primera fase, la conocida como «guerra arquidámica».

Así pues, el santuario de Delfos se mantuvo del lado de la liga del Peloponeso al comienzo de la guerra. Las fuentes indican, incluso, el patrocinio económico del colegio sacerdotal délfico a los esfuerzos bélicos espartanos, lo que se desprende del discurso corintio ante la asamblea peloponesia que Tucídides recogió en su obra. En este fragmento se deja entrever la posibilidad de que Delfos subvencionase parte del conflicto contra Atenas:

[...] Por muchas razones es natural que vencamos, en primer lugar, porque les aventajamos en número y en experiencia bélica; en segundo lugar, porque todos sin distinción acudimos prestos a ejecutar lo ordenado. Y respecto a la marina, que es donde reside su poder, nos equiparemos una escuadra con los recursos que cada cual tiene y con el dinero de Delfos y Olimpia. En efecto, si hacemos que se nos conceda un préstamo seremos capaces con un sueldo mayor de usurparles los remeros extranjeros [...] (Th., I, 121).

Del extracto tucidídeo se destila que el apoyo económico brindado por el santuario de Delfos pudo ser determinante para los planes espartanos de terminar con el conflicto de la manera más rápida posible. Una victoria naval para los peloponesios habría significado la destrucción de la marina ateniense, donde descansaba el poderío militar de la liga de Delos. Además, una Esparta suficientemente acaudalada habría podido provocar la defección de los remeros atenienses, en su

² Esparta supo granjearse una fama de enemiga de las tiranías que, en el siglo V a. C., había arraigado en la Hélade y que fue recogida por varios autores de la Antigüedad: Hdt. (V, 92); Arist. (Pol. 1310b-1311b); Aesch. (II, 77); Plb. (IV, 81.13); Plu. (Mor. 859C-D). Estudios que cuestionan esta política lacedemonia son los de Paradiso (1995), Thommen (2017) e Iriarte (2019).

mayoría mercenarios extranjeros (Kagan, 1974). Sin embargo, ni Esparta ni su alianza contaban con un tesoro capaz de financiar tales planes, lo que hizo necesaria la interpolación al oráculo délfico. No está claro hasta qué punto se materializaron los préstamos de dinero procedente de Delfos y Olimpia (Parke y Wormell, 1956)³, pero la mera mención por parte de Tucídides muestra que las arcas de los miembros de la liga del Peloponeso, incluso combinadas, se mostraban insuficientes para sufragar una flota que hiciera frente a la ática-délica (*cfr.* Kallet-Marx, 1993). El hecho de que la guerra continuara durante esta primera fase sin un claro bando vencedor aumenta la probabilidad de que tales empréstitos se llevaran a cabo.

El apoyo délfico a la «causa» espartana, con todo, no radicó únicamente en proporcionar un hipotético soporte económico a la liga del Peloponeso. Tucídides informa de que el oráculo sancionó la fundación de una nueva colonia por parte espartana, situada en una zona de vital importancia estratégica:

Por esta época, los lacedemonios fundaron su colonia de Heraclea, en Traquinia [en la zona sur de Tesalia]. [...] Al mismo tiempo les parecía muy oportuno el establecimiento de la ciudad con vistas a su guerra con Atenas. [...] En resumen, estaban interesadísimos en colonizar esta zona. En primer lugar, pues, consultaron al dios de Delfos, y una vez obtenida su aprobación, despacharon los colonos (espartanos y periecos) invitando a que marcharan con ellos a cuantos griegos quisieran, excepción hecha de los jonios, aqueos y algunos otros pueblos (Th., III, 92).

El santuario de Delfos, en tanto que actor fundamental en lo que a las empresas colonizadoras griegas se refiere (Delcourt, 1955; Scott, 2015), puso de manifiesto su adhesión a la alianza peloponesia con la exclusión de la etnia jonia a la que, tradicionalmente, se adscriben a los áticos. Por lo tanto, no es de extrañar que la desilusión hacia el oráculo creciera de forma exponencial dentro de la sociedad ateniense. Así lo revelan las resentidas representaciones que los principales autores trágicos de la Atenas del momento plasman en sus respectivas obras sobre Delfos: Eurípides dibuja el santuario como un lugar dirigido por un colegio sacerdotal corrompido por «el hijo de Agamenón»⁴, en referencia a Esparta (E., *Andr.* 1085-1100) o como un juez imparcial (E., *Andr.* 1160-1165), mientras que Aristófanes recurre al sarcasmo para describir a un oráculo que deja de lado a la *polis* con la que, poco tiempo atrás, mantuvo fuertes vínculos (Ar., *Eq.* 999-1011)⁵. Sófocles, por su parte,

³ Acerca de las relaciones entre Esparta y el santuario de Olimpia, véase Thommen (2013).

⁴ Los lacedemonios habían construido una tradición que les convertía en depositarios de la herencia aquea de Agamenón: así Boedeker (1998); Salapata (2011); Fragkaki (2016).

⁵ El cómico se refiere a la reconstrucción del santuario de Apolo por parte de la aristocrática familia ateniense de los Alcmeónidas tras el incendio que devastó Delfos a mediados del siglo vi. *Cfr.* Zahrnt (1989); Scott (2015).

atribuye al propio Apolo Pítico un carácter rencoroso y para nada misericordioso (S., OT. 720-725).

Convendría, llegados a este punto, reflexionar acerca de las causas por las que el santuario délfico mostró tan inquebrantable fidelidad a la liga del Peloponeso en estos primeros años de la guerra. En este sentido, debemos retrotraernos hasta la segunda guerra sagrada, uno de los hitos que demuestran que el lapso entre la expulsión de Jerjes y el conflicto tratado en este artículo no fueron en absoluto pacíficos. Tras la victoria de la coalición panhelénica en su pugna contra el imperio persa en el 479 a. C., las *poleis* más poderosas de la Hélade se disputaron el apoyo del santuario de Delfos mediante la construcción de fastuosas edificaciones y complejos escultóricos que advirtiesen a sus visitantes del respaldo del oráculo a su particular facción. Los atenienses fueron los primeros en materializar este hábito (Zahrnt, 1989). Mientras en los primeros años de la Pentecontecia Esparta siguió consultando a la pitia délfica sin destacarse en sus obsequios al santuario, Atenas consumó una monopolización del espacio sagrado, al tiempo que modelaba la liga ático-délica. De este modo, entre el 480 y el 460 a. C., los atenienses colmaron Delfos de tesoros, estoas, estatuas y monumentos conmemorativos, de manera que el lugar quedó inconfundiblemente controlado por el estado democrático (véase Amandry, 1984; Hansen, 1989; Jacquemin, 1999 y Scott, 2010). Atenas también influyó militarmente en el santuario, pues la asistencia de sus hoplitas fue determinante para mantener Delfos y su entorno religioso dentro del espacio político de Fócide, estado que se había hecho con el control de la región de Dóride, en la que se encontraba el templo apolíneo⁶.

Aproximadamente a mediados del siglo V a. C., ante la amenaza de que Atenas mermara significativamente su influencia en el santuario, Esparta reaccionó para restablecer el equilibrio de poder en Delfos. Hasta esa fecha las ofrendas y obsequios espartanos se habían caracterizado por su sencillez, como correspondía a una ciudad-estado con un carácter como el laconio, capaz de enjuiciar a aquellos espartiatas que se atribuyesen la autoría de ofrendas distinguidas, tal y como ocurrió con Pausanias el Regente (Fornis, 2015). Ahora bien, habida cuenta las intenciones atenienses y la pérdida de *autonomía* del santuario, Esparta decidió emprender una ambiciosa campaña de recuperación de la hegemonía política sobre el recinto. A la llegada de varias ofrendas monumentales procedentes del estado peloponesio (Scott, 2015) se unió un inesperado movimiento: el envío de hoplitas lacedemonios al templo de Apolo para restituir la histórica independencia violada por Atenas y, de paso, asegurarse la lealtad de su colegio sacerdotal (Cartledge, 1979 y Low, 2006). Tucídides ya se hizo eco del acontecimiento en su obra:

⁶ A este respecto, es interesante el apunte de Scott (2015), quien recuerda que Delfos habría permanecido independiente de cualquier entidad política hasta ese momento.

[...] Después de esto, los lacedemonios emprendieron la llamada Guerra Sagrada, se adueñaron del templo de Delfos y se lo restituyeron a los delfios. A su vez, algo más tarde, los atenienses, cuando aquéllos se retiraron, hicieron otra expedición, se apoderaron de él y se lo devolvieron a los focidios (Th., I, 112.5).

Durante estos años, que Scott (2015) acota entre el 449 y el 445 a. C., se repitieron las expediciones espartanas y atenienses a Delfos, con el objetivo de controlar su santuario para garantizar su independencia o someter el lugar a Fócide, respectivamente. El enfrentamiento se saldó, como cuenta Tucídides en el extracto traído a colación, con la reintegración del lugar sagrado en la órbita focidia (véase también Plu., *Per.* 21.2; D.S. XI, 81-82), pero, mediante las suntuosas ofrendas citadas, Esparta consiguió desbancar a su *polis* adversaria en lo que al control sobre el oráculo se refiere. En agradecimiento por la defensa del lugar, los espartiatas fueron recompensados con la *promanteía*, el derecho a consultar el oráculo por delante de otros visitantes del santuario (Scott, 2015), al tiempo que una de las ofrendas otorgadas al santuario por el rey Cresos de Lidia fue convenientemente modificada en su inscripción para que pareciera que la habían ofrecido los propios espartanos (Hdt., I, 51-53). Los mismos habitantes de Delfos donaron una estatua de un lobo de bronce, en honor a la historia de un lobo que ayudó a defender el templo (Prontera, 1981; Scott, 2015). La segunda guerra sagrada puso de manifiesto que, en los años anteriores a la guerra del Peloponeso, el dominio de Delfos se hizo fundamental para asegurar la preponderancia política sobre Grecia. El papel desempeñado por el oráculo en la política helénica había alcanzado tal importancia que, en este periodo caracterizado por el recrudecimiento de las relaciones entre Esparta y Atenas, ambas *poleis* se procuraron la incorporación del santuario en sus correspondientes esferas de influencia, mediante la fuerza si era necesario.

En esta primera fase de la guerra, la sintonía entre el santuario délfico y el estado lacedemonio fue completa. Delfos no sólo se encontraba en el territorio controlado por la liga del Peloponeso, sino que había restringido el acceso al templo de Apolo a los peregrinos procedentes de los estados integrantes de la liga de Delos (Kagan, 1974). No obstante, el apoyo del oráculo a los intereses espartanos no fue suficiente para lograr una rápida victoria. Habida cuenta de la hegemonía marítima de los atenienses y sus aliados y de la superioridad de los hoplitas espartiatas que asolaban el Ática, la guerra parecía encontrarse en un punto muerto una década después de su inicio.

3. LA PRESIÓN DE DELFOS HACIA LA «PAZ DE NICIAS»

En el año 421 a. C. se firmó un tratado anhelado por ambos contendientes. Atenas se encontraba económicamente exhausta a raíz de las continuas invasiones

del Ática llevadas a cabo por las fuerzas peloponesias y Esparta, por su parte, deseaba devolver a sus hogares a los casi trescientos hoplitas capturados por los atenienses tras la batalla de Esfacteria, ciento veinte de los cuales pertenecían a familias conspicuas (Murcia Ortuño, 2017), que Atenas, en primer término, se negaba a repatriar sin que los peloponesios restituyeran ciertas ciudades de la península Calcídica (Plu., *Nic.* 10.8-9). A esta razón, Esparta debió sumar el fin del «tratado de los Treinta Años», mediante la que se paralizaba su conflicto con Argos, sempiterna némesis espartana desde el siglo VI a. C. (*cf.* Fornis y Domínguez Monedero, 2014) que, con el devenir de los acontecimientos, terminó engrosando la alianza encabezada por Atenas (Fornis, 1993). La paz se levantó sobre el principio jurídico del *uti possidetis*, suponiendo una vuelta a la situación anterior a la guerra en lo que a las posesiones territoriales se refiere (Kagan, 1974; Fornis, 2016).

La conocida como «paz de Nicias» se materializó merced a dos figuras fundamentales: el propio Nicias, político y general ateniense que dio nombre al tratado, y, por parte espartana, el diarca Plistoánax, hijo de Pausanias el Regente, reinstaurado en el trono en el año 426 a. C. El Agiada se mostró, durante toda su vida política, favorable a la paz y a la amistad con Atenas y a limitar la actividad espartana a lo concerniente al Peloponeso. Fue precisamente su hipotético acercamiento a los intereses atenienses lo que le valió el exilio en el 445 tras una infructuosa invasión del solar ático y la posterior acusación de un soborno que habría redundado en su deposición (Kagan, 2009). Plistoánax residió entonces en la misma Atenas, donde mantuvo su posición tendente al fin de las hostilidades entre la liga del Peloponeso y su homóloga délica. Pese al destierro impuesto por la sociedad espartiana, este personaje no permaneció políticamente inactivo. Consciente de la devoción mostrada por el pueblo de Esparta a los designios del oráculo de Delfos, el que fuera diarca elaboró una estrategia dirigida a la recuperación del poder: junto a su hermano Aristocles, consiguió sobornar a la pitia para que emitiera serias amenazas a todo espartano que acudiera a pedir consejo al santuario, tal como nos transmite Tucídides:

Lo acusaban, en efecto, de haber persuadido, en unión de su hermano Aristocles, a la sacerdotisa de Delfos para que en repetidas ocasiones respondiera a los teoros⁷ lacedemonios que allí llegaran el siguiente oráculo: «Haced regresar desde tierra extranjera a su patria la simiente del semidiós hijo de Zeus; pues, en caso contrario, araréis con reja de plata» (Th., V, 16.2).

⁷ Atendiendo a Dillon (1997), los teoros eran los magistrados que, en calidad de mensajeros sagrados, eran enviados por una ciudad a un oráculo. Debemos suponer, por lo tanto, que los teoros espartanos eran los pitios.

El mensaje que el historiador ateniense atribuye a la sacerdotisa apolínea debió de calar en la sociedad espartana, dado que Plistoánax regresó a su *polis*, diecinueve años después de decretarse su exilio, «con los mismos coros e idénticos sacrificios con los que, antiguamente, cuando la fundación de Lacedemonia, entronizaron a sus reyes» (Th., V, 16.3), ritos que hacen pensar en una maniobra propagandística, lanzada desde el círculo agiada, que equiparaba la vuelta del diarca con el mítico retorno de los Heraclidas (Lupi, 2014). Inmediatamente comenzaron las conversaciones de paz con Nicias, que cristalizarían cinco años después en un armisticio concertado por cincuenta años (Th., V, 18.3). Plistoánax también tenía motivaciones personales para buscar la paz con la *symmachia* ateniense: el mismo Tucídides (V, 16.1) revela que, tras volver a Esparta, el diarca era acusado por sus adversarios políticos «cada vez que la ciudad sufría algún revés» y que «enojado, pues, por estas calumnias, pensaba que no se produciría ninguna desgracia mientras hubiera paz» (Th., V, 17.1; véase Kagan, 1981).

En el momento de la rúbrica del tratado, el santuario de Delfos se encontraba en el centro de atención de las partes implicadas en la guerra. Siguiendo, una vez más, el relato tucidídeo, durante las conversaciones anteriores al documento final, en el 423, ya existía un borrador en el que se encontraba una cláusula relativa a las posibilidades de cualquier griego de acudir a consultar a la pitia:

En lo que respecta al santuario y al oráculo de Apolo Pitio, acordamos que pueda consultarlo todo el que quiera, sin engaño y libremente, según las normas tradicionales. Éste es el parecer de los lacedemonios y de sus aliados presentes. Y enviarán además heraldos a los beocios y a los focenses para intentar, en la medida de lo posible, convencerlos (Th., IV, 118.1).

En este extracto se pone de manifiesto que, al sentimiento de frustración hacia el oráculo existente en la sociedad ateniense, habría que sumar la dificultad que entrañaba el acceso de los suplicantes de Atenas al santuario. En efecto, y pese a los intentos por la paz, las relaciones entre atenienses y beocios continuaban siendo más que tensas y, dado que Beocia se encontraba en el camino sagrado que unía Atenas y Delfos, era necesario el permiso de los primeros para practicar los ritos oraculares pertinentes (Dougherty, 1996). Esta problemática, de la que ya se lamentaban algunos de los autores contemporáneos (Ar., *Au.* 189-194; E., *Ion* 370-375, 439-444), tuvo como resultado un considerable descenso de las embajadas atenienses enviadas a Delfos durante este periodo, en comparación con las llevadas a cabo durante las guerras médicas sesenta años atrás (Scott, 2015). La cuestión délfica vertebró, finalmente, parte de los términos del armisticio ulterior:

En relación con los santuarios comunes, que quien lo desee pueda ofrecer sacrificios, acudir, consultar los oráculos y enviar teoros según los usos tradicionales, libremente, tanto por tierra como por mar. El santuario y el templo de Apolo en Delfos, y los propios delfios, gozarán de autonomía tanto tributaria como judicial, tanto en lo referente a sus personas como a sus tierras, en conformidad con los usos tradicionales (Th., V, 18.2).

Repentinamente, el santuario de Delfos asumió una actitud de estricta neutralidad que le aseguró el reconocimiento de ambos contendientes de la guerra y, dicho sea de paso, de sus opulentas ofrendas. Es probable que su colegio sacerdotal comenzara a dudar de las posibilidades reales de Esparta de ganar la guerra, máxime tras la derrota del ejército peloponesio en Esfacteria; o que se produjeran sobornos dedicados a provocar la defección délfica de la «causa» espartana. No obstante, el cambio de parecer de Delfos puede obedecer más a razones de índole económica. La reducción de ingresos procedentes de las ofrendas atenienses o de sus aliados no habrían pasado inadvertidas para las autoridades délficas, que habrían puesto en funcionamiento su poderosa maquinaria diplomática para asegurarse un abundante flujo de capital⁸. Tal práctica no constituiría una novedad en la historia política del santuario, salpicada de anécdotas en las que sus administradores consintieron corruptelas e intrigas, promovidas a diversos títulos privados, que se tradujeron en pingües beneficios financieros para el lugar sagrado. Convendría, al hilo, recordar la defensa de los Alcmeónidas atenienses sostenida por la pitia tras la construcción de un nuevo y suntuoso templo de Apolo sufragado por esta aristocrática familia a finales del siglo VI a. C. (Parke y Wormell, 1956); o la protección póstuma del honor de Pausanias el Regente, quien intentó ganarse la simpatía oracular tras el secuestro de la ofrenda que los griegos, en conjunto, dedicaron al dios pítico tras la expulsión de los invasores persas en el 479 a. C. (Fornis, 2015).

La presión ejercida por el santuario en aras de la restauración en el trono espartano de Plistoánax podría, por lo tanto, entenderse en el marco de las ambiciones délficas por aumentar su patrimonio. Su clase sacerdotal no vaciló en dejar de lado la política de «agradecimiento» a Esparta por la defensa prestada antes del estallido de la guerra para pasar a convertirse en un actor principal en la consecución de una paz claramente ventajosa para las arcas de Delfos. La actitud de la pitia y su respaldo, soborno mediante o no, a los intereses de Plistoánax supusieron un desafortunado punto de inflexión para los propósitos espartanos: el aura de «liberadores de los griegos» atribuido a los lacedemonios se desvaneció con rapidez cuando se dio prioridad a la recuperación de los prisioneros de Esfacteria sobre las exigencias de

⁸ No debemos juzgar con los criterios del presente la práctica de los líderes religiosos délficos consistente en procurarse el mayor número de ofrendas posible. Según la tradición épica griega recogida en *h.Hom.*, *h.Ap.* 527-542, el mismo Apolo, al ser preguntado por los sacerdotes de su nuevo santuario acerca de su supervivencia, les ordenó sobrevivir merced a la generosidad de aquellos que fueran a consultar el oráculo.

los aliados de la liga del Peloponeso, furibundos ante la idea de un tratado que les negaba significativas ventajas territoriales y que les llevó a plantearse seriamente la continuidad en la *symmachía* liderada por Esparta (Fornis, 2016).

Mientras tanto, en Atenas, el joven orador Alcibíades comenzaba a aumentar su notoriedad política. Este miembro de la familia Alcmeónida era un ferviente defensor de agresividad de la política exterior ateniense, aun a costa de la paz que, de hecho, fue firmada por políticos que no escucharon sus opiniones por su corta edad (Sealey, 1976). Una vez nombrado estratega de las fuerzas terrestres atenienses, Alcibíades supo aprovechar la debilidad atravesada por Esparta para formar la llamada «cuádruple alianza» junto a Argos, Mantinea y Elis (Plu., *Alc.* 15.1), estados que compartían su rencor hacia el estado lacedemonio y su aperturismo hacia las reformas democráticas (cfr. Fornis, 1993). Ambas facciones terminaron enfrentándose en la batalla hoplítica de Mantinea en el año 418 a. C., resultando triunfantes las armas espartanas que, sin embargo, no quisieron continuar el conflicto, temerosas de una Atenas capaz de disputar a Esparta la hegemonía militar terrestre (Powell, 2018).

La devoción a los dioses no parecía ser el punto fuerte del controvertido Alcibíades. El fracaso del ejército aliado en Mantinea motivó los preparativos para la célebre expedición ateniense a Sicilia del 415 a. C., en cuya víspera tuvo lugar el escándalo religioso conocido como «Hermocópidas»: poco antes de la partida de una gran flota hacia Italia, se descubrió que todos los *hermai* (representaciones del dios Hermes adornadas con un falo que se usaban como mojones o pilares en los caminos) de la ciudad de Atenas sufrieron mutilaciones (Th., VI, 27,1)⁹. Alcibíades fue acusado del sacrilegio y, además, de profanar los misterios de Eleusis (Plu., *Alc.* 19), constituyendo este hecho un mal presagio para el destino de la armada. La aventura ateniense a Sicilia se saldó con un estrepitoso desastre para Alcibíades al perder la nada desdeñable cantidad de cincuenta mil hombres y más de doscientos navíos (Fornis, 2016), un resultado que algunos autores quieren relacionar (obviamente, desde un punto de vista poético) con la decisión del estratega de lanzar su empresa de ultramar sin consultar anteriormente con el oráculo de Delfos (Scott, 2015)¹⁰. El general fue llamado a juicio, pero, antes de su celebración, huyó a Esparta, de donde también tuvo que desertar tras los rumores escarceos amorosos con la esposa del rey espartíata Agis II (cfr. Plu., *Lys.* 22). Cuando dejó Esparta, regresó a Atenas como *strategos autokrator*, esto es, general plenipotenciario. Tras la derrota de Notio, se retiró a sus posesiones en Tracia y luego pasó a Frigia, donde murió.

⁹ Si bien Tucídides deja claro que las mutilaciones de los *hermai* se realizaron en sus rostros, algunos investigadores como Romilly (1997) estiman que el sacrilegio se realizó mediante la amputación de los falos de estos pilares, apoyándose en el relato de Aristófanes (*Lys.* 1093-1095) y en el hecho de que su forma resultaría más susceptible de sufrir el vandalismo.

¹⁰ Sin embargo, Plutarco (*Mor.* 403B) informa de una consulta a la pitia sobre el estado de la flota cuando esta se encontraba ya en alta mar. La evasiva de la sacerdotisa no fue del agrado de los atenienses.

4. EL ORÁCULO EN LA FASE FINAL DE LA GUERRA

El cese de las actividades bélicas alcanzado en el 421 a. C. con la «paz de Nicias» demostró ser, en palabras del propio Tucídides (V, 26.2), *hypoulos eirene*, es decir, una paz ficticia: «un periodo en el que los dos bandos no se restituyeron ni recuperaron lo que habían comprometido. Y aún más, ambas partes cometieron nuevas violaciones del tratado». Mientras Esparta recuperaba el entusiasmo tras la victoria en Mantinea (lo que, a su vez, solucionó las sospechas de cobardía que recayeron sobre sus hoplitas tras la debacle de Esfacteria), la moral de la sociedad ateniense quedó seriamente quebrada tras la fallida expedición de Alcibíades a Sicilia y las consiguientes amenazas de defección por parte de algunos integrantes de la liga ático-délica (Kagan, 1981; Murcia Ortuño, 2017). La guerra se reanudó oficialmente en el 413 a. C., subyaciendo como *casus belli* la invasión de suelo lacio-lacio llevada a cabo por Atenas, que otorgó a los lacedemonios «un motivo más que justificado para defenderse contra los atenienses» (Th., VI, 105.2; véase también Powell, 1980). El suceso dio comienzo al periodo del conflicto conocido como «guerra decélica», a tenor del establecimiento de la base de operaciones espartana en el fuerte de Decelia, cerca de la misma Atenas; o «guerra jónica», toda vez que la costa oeste de la península de Anatolia se convirtió en un significativo escenario de operaciones bélicas (Kagan, 1987).

Si bien parte de la historiografía moderna parece aceptar que el santuario délfico volvió a posicionarse del lado de la liga del Peloponeso en este último estadio (Parke y Wormell, 1956), lo cierto es que las fuentes antiguas apenas ofrecen documentación de actividades políticas de la entidad religiosa. Sí sabemos que la *symmachia* ateniense continuó con su decepción hacia Apolo (apenas envió heraldos al oráculo durante estos diez años) y que, en contrapartida, la alianza peloponesia se esforzó por erigir ofrendas monumentales (Scott, 2015). La sintonía de la alianza espartana con Delfos contrastaba, además, con el deterioro que comenzaban a sufrir los complejos escultóricos atenienses ofrecidos décadas atrás. El biógrafo Plutarco deja entrever que los monumentos del santuario comenzaron a representar, en esta época, no solo las victorias de aquellas *poleis* oferentes, sino también su suerte:

En Delfos había una estatua de oro de Palas que se sostenía sobre una palmera de bronce, ofrenda de la ciudad [Atenas] por las victorias de las guerras médicas. Durante muchos días unos cuervos se acercaron volando hasta ella y la picotearon; arrancaron el fruto de la palmera, que era de oro, y lo arrojaron al suelo. [...] Cuando un oráculo ordenó a los atenienses traer de Clazómenas a la sacerdotisa de Atenea, ellos hicieron venir a esa mujer. Se llamaba Hesiquia (Paz). Y eso era, según parece, lo que la divinidad aconsejaba a la ciudad en aquel momento: conservar la paz (Plu., Nic. 13.5-6).

El oráculo, cuya veracidad es aceptada (Parke y Wormell, 1956), es uno de los pocos testimonios antiguos que respaldan el apoyo del colegio sacerdotal délfico a los intereses espartanos. En el devoto mundo griego, donde el destino del santuario panhelénico por antonomasia estaba indisolublemente unido al de los estados con los que se relacionaba, nadie parecía dudar, en la última década del siglo V a. C., que la victoria en el conflicto que agitó la Hélade se encontraba de forma cada vez más clara en manos espartanas.

Con todo, Esparta necesitaba algo más que su superioridad terrestre para doblegar al enemigo ático-délfico. Los lacedemonios comprendieron que, para obtener la victoria, era imperativo dotarse de una flota que hiciera frente a la potente marina ateniense y, a fin de procurársela, consiguieron la financiación del imperio persa, enemistado con Atenas desde décadas atrás. Este hecho marca una destacable diferencia con el primer periodo de la guerra en lo referente a las relaciones espartano-délficas: si, al inicio de la guerra, el santuario de Delfos podría haber sufragado los costes de una armada peloponesia (*vid. supra*), en esta última fase el apoyo de su colegio sacerdotal, de existir, parece materializarse únicamente en sus profecías. Delfos, por tanto, habría retirado su soporte económico a la liga del Peloponeso, si bien mantuvo una política favorable a este bando.

El liderazgo de la nueva escuadra espartana recayó en el espartiata Lisandro, artífice de la victoria final peloponesia (*cfr.* Bommelaer, 1981; Due, 1987). El inicio del fin de la guerra del Peloponeso llegó en el año 405 a. C., en la batalla naval de Egospótamos, en la que Lisandro sorprendió a la fuerza naval ateniense varada en tierra. Atenas no pudo reponerse del varapalo y comenzó las negociaciones de paz al año siguiente. Esparta y sus aliados decidieron preguntar, una vez más, a la sacerdotisa de Apolo acerca del proceder adecuado ante los vencidos. Buena parte de los vencedores, de entre los que destacaban por su clamor corintios y tebanos, reivindicaron la destrucción hasta los cimientos de Atenas y la reducción de su población a la más humillante esclavitud, más por miedo al hegemónico estado lacedemonio que surgía de esta conflagración que del odio que podrían profesar a su enemigo derrotado (Fornis, 2016). La pitia, no obstante, respondió que los vencedores tenían que respetar el hogar común de Grecia (Parker, 2000). Finalmente, Lisandro decidió «no esclavizar a una ciudad griega que había hecho grandes y bellas cosas» (X., *HG.* 2.2.20), en clara referencia al servicio prestado por Atenas a principios de ese mismo siglo en la guerra que enfrentó a helénicos y persas. Pese a la actitud mostrada por el exitoso navarco de Egospótamos, las condiciones impuestas por la liga del Peloponeso a Atenas fueron considerablemente duras: la reducción de su escuadra a doce trirremes, la demolición de los «Muros Largos» y la obligación de seguir a los espartanos a la guerra si se diera el caso son algunas de las cláusulas que la *Boule* ateniense hubo de aceptar en el año 404 a. C. (Fornis, 2016). Las intenciones espartanas, al coartar la *autonomía* de la *polis* democrática sin llegar a arrasarla, pasaba por poner coto al progresivo fortalecimiento de Tebas en la zona

central de Grecia¹¹, algo inadmisibles para las autoridades lacedemonias (véase Ste. Croix, 1972).

El santuario de Delfos fue el escenario escogido por Lisandro para conmemorar la trascendental victoria sobre Atenas. De acuerdo con el relato que, al respecto, nos proporciona Plutarco (*Lys.* 18.1), «con el botín Lisandro erigió en Delfos una estatua suya en bronce y otras de cada uno de los navarcos, además de las estrellas de los Dioscuros en oro». El geógrafo Pausanias describió el complejo escultórico con una mayor precisión, nombrando en su obra los personajes retratados, que ascendían a treinta y ocho (Paus., 10.9.9). Con esta construcción se ponía en evidencia que Delfos era el lugar donde se plasmaban los vaivenes de la historia griega. Los monumentos levantados por las autoridades espartanas superaban en lujo y en tamaño a los contruidos por sus otrora enemigos en otros momentos anteriores: el grupo escultórico de Egospótamos triplicaba el tamaño de la ofrenda otorgada por Atenas tras la batalla de Maratón del 490 a. C., mientras que la donación llevada a cabo por el rey espartano Agis utilizando el dinero del botín capturado durante sus campañas fue colocado sobre una inmensa columna para asegurar su visibilidad (Scott, 2015).

Parece claro que el oráculo no había practicado una postura de neutralidad en los últimos años de la guerra del Peloponeso, razón que podría haber motivado tales muestras de reconocimiento hacia el santuario por parte de las autoridades espartanas. Obviando el más que plausible apoyo de Apolo Pitio al bando peloponesio, Esparta tenía motivos para sentirse en deuda, si tomamos como cierta la hipótesis que nos presenta a Delfos como entidad subsidiaria de la armada de la liga del Peloponeso en la primera fase del conflicto. Asimismo, el santuario habría cosechado un mayor beneficio económico manteniendo (o recuperando) la alianza tácita con Esparta con la que había comenzado el enfrentamiento. Las profecías delficas en aras de la «paz de Nicias», en tanto que maniobra política que redundara en una vuelta de Atenas y de sus ofrendas al ya abarrotado lugar sagrado, no consiguieron su objetivo. Probablemente, para no perder también los ingresos derivados de los obsequios procedentes del Peloponeso, el colegio sacerdotal considerara necesario mantener unas estrechas relaciones con los estados integrantes de la alianza espartana.

El final de la guerra del Peloponeso, en el año 404 a. C., marca el comienzo de la hegemonía espartana en la Hélade, en lo que la mayoría de la doctrina coincide en llamar «segundo imperio espartano» (Forrest, 1968; Fornis, 2008). El mundo griego tardó poco tiempo en darse cuenta de que la victoria de Esparta, lejos de significar una «liberación» del yugo ateniense, solo representó un cambio de autoridad en la mayoría de las *poleis*, pues Lisandro, el navarco vencedor de la marina ateniense en Egospótamos, estableció progresivamente regímenes de talante oligárquico, las

¹¹ Sobre Tebas y la confederación beocia: Pascual González (1995).

denominadas «decarquías» (véase Cavaignac, 1924; Bommelaer, 1981) en las ciudades que tomó. La implantación de estos sistemas políticos a lo largo y lo ancho de Grecia fue acompañada, por lo general, de un gran flujo de riquezas y de oro hacia Esparta y hacia el propio Lisandro, que permitieron a este último alzar su lujoso monumento en el santuario de Delfos para inmortalizar su paso por la historia helénica. De esta manera, Esparta, cuyas leyes prohibían taxativamente la acumulación de fortuna (X., *Lac.* 7.2-5), experimentó un imparable enriquecimiento a raíz de su férreo imperialismo en los años posteriores al conflicto. Los orgullosos lacedemonios parecieron olvidar, curiosamente, el legendario oráculo délfico que advertía de que «la codicia, y ninguna otra cosa, será la ruina de Esparta» (D.S., VII, 12.5).

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Con el paso de los siglos, el santuario de Apolo en Delfos se convirtió en uno de los centros místicos más importantes de la Hélade, a lo que contribuyeron diversos factores, de entre los que destaca su vertebración del proceso colonial griego, especialmente durante el Arcaísmo. Esta transformación fue acompañada de una paulatina corrupción del colegio sacerdotal délfico, como muestran los episodios relacionados con la familia Alcmeónida de Atenas y con el regente espartano Pausanias. Para mediados del siglo V a. C., el lugar se había convertido en el núcleo religioso del mundo griego. No obstante, Delfos no era ya una mera institución dedicada a la administración de los ritos religiosos relacionados con Apolo pítico, sino que representaba un organismo político más preocupado de su porvenir económico: el oráculo de este dios ofrecía sus vaticinios al mejor postor o al organismo que beneficiara en mayor medida sus inquietudes. Así podemos entender el respaldo que la pitia ofreció a los intereses espartanos, en tanto que garantía de la independencia délfica frente a las ambiciones focidias que se materializaron en la segunda guerra sagrada y que amenazaban con mermar significativamente la opulencia de la clase administradora délfica. Por ello, la profecía que aseguraba la ayuda apolínea para Esparta en los momentos inmediatamente anteriores a la guerra y el posterior patrocinio de la armada peloponesia formaban no tanto una asistencia desinteresada como una medida de defensa ante los peligros que podría entrañar la actividad política de Atenas, vinculada a las aspiraciones focidias.

La desilusión ateniense hacia el oráculo, como se ha señalado, repercutió negativamente en la afluencia de visitantes áticos al santuario y, por consiguiente, de sus ofrendas. El santuario necesitó un ardid diplomático que se tradujera en una normalización de las relaciones délficas con el resto del mundo griego. A este respecto, la adhesión a las reclamaciones de Plistoánax sirvió para establecer un armisticio que, en primer término, restablecería las embajadas a Delfos de los estados enemigos de Esparta. No era suficiente con conseguir la paz: el santuario se aseguró

de capitalizar parte de las cláusulas de la «paz de Nicias», de acuerdo con el relato de Tucídides, garantizando la libertad de consulta de todo griego. De esta manera, mientras las hostilidades continuaban en este periodo de paz armada, el lugar podría presentar una imagen de neutralidad. Aun así, parece que Atenas no recuperó el entusiasmo por ofrendar a Apolo, quizá debido a la ausencia de éxitos militares que plasmar en el recinto sagrado. Temiendo perder también el fomento de una *polis* tan devota como Esparta, a Delfos no le quedó más remedio que volver a apostar por situarse del lado de la liga del Peloponeso en la última fase de la guerra. Ahora bien, el colegio sacerdotal no permitiría un gasto como el que habría supuesto el patrocinio de la armada espartana en la década anterior. Las profecías oraculares, de ser cierto el testimonio de Plutarco, estarían encaminadas a recomendar a los atenienses la capitulación, honrosa o no.

La jugada diplomática surtió el efecto deseado. Esparta se convirtió en indiscutible *hegemon* de Grecia y eligió el santuario délfico para conmemorar tanto la victoria sobre Atenas como la asunción de esta nueva posición de preponderancia con la erección del colosal complejo escultórico que homenajeaba el triunfo de Lisandro en Egospótamos, un monumento que, sin duda, no habría pasado desapercibido para los visitantes al templo y cuya finalidad era, precisamente, advertir de la superioridad de las armas espartanas. El éxito de Delfos no fue solo económico, también político: el santuario se consolidó como la institución religiosa panhelénica más importante de la Antigüedad, un lugar en el que los hitos históricos quedaban grabados en piedra y bronce. No es fruto del azar, a la luz de esta realidad, que fuera a finales del siglo V a. C. cuando se inscribieron las célebres máximas que coronaban el templo de Apolo y que aconsejaban a los viajeros: «conócete a ti mismo», «nada en exceso» y «un juramento conduce a la perdición» (Pl., *Chrm.* 164E), tres principios atribuidos, según la tradición antigua, a los Siete Sabios de Grecia. La guerra del Peloponeso, pues, convirtió a Delfos en el verdadero ombligo del mundo antiguo.

6. FUENTES

Aristófanes. *Comedias I. Los acarnienses, Los caballeros*. Madrid: Editorial Gredos. 1995. [Edición de Luis Gil Fernández].

Aristófanes. *Comedias II. Las nubes, Las avispa, La paz, Los pájaros*. Madrid: Editorial Gredos. 2007. [Edición de Luis M. Macía Aparicio].

Aristófanes. *Comedias III. Lisístrata, Tesmoforiantes, Ranas, Asambleístas, Pluto*. Madrid: Editorial Gredos. 2007. [Edición de Luis M. Macía Aparicio].

- Aristóteles. *Política*. Madrid: Editorial Gredos. 1988. [Edición de Manuela García Valdés].
- Diodoro de Sicilia. *Biblioteca Histórica. Libros IV-VIII*. Madrid: Editorial Gredos. 2004. [Edición de Juan José Torres Esbarranch].
- Diodoro de Sicilia. *Biblioteca Histórica. Libros IX-XII*. Madrid: Editorial Gredos. 2006. [Edición de Juan José Torres Esbarranch].
- Eurípides. *Tragedias I. El cíclope, Alcestris, Medea, Los Heraclidas, Hipólito, Andrómaca, Hécuba*. Madrid: Editorial Gredos. 1991. [Edición de Juan Antonio López Férez].
- Eurípides. *Tragedias II. Suplicantes, Heracles, Ion, Las troyanas, Electra, Ifigenia entre los tauros*. Madrid: Editorial Gredos. 1985. [Edición de José Luis Calvo Martínez].
- Esquines. *Discursos. Testimonios y cartas*. Madrid: Editorial Gredos. 2002. [Edición de José María Lucas de Dios].
- Heródoto. *Historias*. Madrid: Cátedra. 2016. [Edición de Manuel Balasch].
- Homero. *Himnos homéricos. La «batracomiomaquia»*. Madrid: Editorial Gredos. 1978. [Edición de Alberto Bernabé Pajares].
- Jenofonte. *Constituciones políticas griegas. Constitución de Esparta*. Madrid: Alianza Editorial. [Edición de Antonio Guzmán Guerra].
- Jenofonte. *Helénicas*. Madrid: Editorial Gredos. 1994. [Edición de Orlando Guntiñas Tuñón].
- Pausanias. *Descripción de Grecia. Libros VII-X*. Madrid: Editorial Gredos. 2008. [Edición de María Cruz Herrero Ingelmo].
- Platón. *Diálogos I. Apología, Critón, Eutifrón, Ion, Lisis, Cármides, Hipias menor, Hipias mayor, Laques, Protágoras*. Madrid: Editorial Gredos. 1985. [Edición de J. Calongue Ruiz, E. Lledó Íñigo y C. García Gual].
- Plutarco. *Obras morales y de costumbres (Moralia) VI*. Madrid: Editorial Gredos. 1995. [Edición de Francisca Pordomingo Pardo y José Antonio Fernández Delgado].

- Plutarco. *Obras morales y de costumbres. (Moralia) IX*. Madrid: Editorial Gredos. 2002. [Edición de Vicente Ramón Palerm y Jorge Bergua Caverro].
- Plutarco. *Vidas paralelas. I. Lisandro-Sila, Cimón-Lúculo, Nicias-Craso*. Madrid: Editorial Gredos. 2007. [Edición de Jorge Cano Cuenca, David Hernández de la Fuente y Amanda Ledesma].
- Plutarco. *Vidas paralelas. II. Solón-Publícola, Temístocles-Camilo, Pericles-Fabio Máximo*. Madrid: Editorial Gredos. 2008. [Edición de Aurelio Pérez Jiménez].
- Plutarco. *Vidas paralelas. III. Coriolano-Alcibíades, Paulo Emilio-Timoleón, Pelópidas-Marcelo*. Madrid: Editorial Gredos. 2006. [Edición de Aurelio Pérez Jiménez y Paloma Ortiz].
- Polibio. *Historias. Libros I-IV*. Madrid: Editorial Gredos. 1981. [Edición de Alberto Díaz Tejera y Manuel Balasch Recort].
- Sófocles. *Tragedias*. Madrid: Editorial Gredos. 1981. [Edición de Assela Alamillo].
- Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Madrid: Alianza Editorial. 2014 [Edición de Antonio Guzmán Guerra].

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amandry, P. (1984). Notes de topographie et d'architecture delphiques. *Bulletin de Correspondance Hellenique*, 108(8), pp. 295-315. <https://doi.org/10.3406/bch.1984.1852>.
- Boedeker, D. (1998). Hero Cult and Politics: The bones of Orestes. En C. Dougherty y L. Kurke (eds.), *Cultural Poetics in Archaic Greece: Cult, performance, politics* (pp. 167-170). Cambridge: Cambridge University Press.
- Bommelaer, J.-F. (1981). *Lysandre de Sparte. Histoire et traditions*. Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, 240, París-Atenas.
- Cartledge, P. (1979). *Sparta and Lakonia: A Regional History. 1300 to 362 BC*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203472231>.
- Cavaignac, E. (1924). Les dékarchies de Lysandre. *Revue des Études Historiques*, 90, pp. 285-316.

- Defradas, J. (1954). *Les thèmes de la propagande delphique*. París: Les belles lettres.
- Delcourt, M. (1955). *L'oracle de Delphes*. París: Payot.
- Dillon, M. (1997). *Pilgrims and Pilgrimage in Ancient Greece*. Londres: Routledge.
- Domínguez Monedero, A. (2010). Destrucción de la naturaleza y castigo divino: Cleómenes de Esparta y el bosque sagrado de Argos. En S. Montero y M. C. Cardete (eds.), *Naturaleza y religión en el mundo clásico. Usos y abusos del medio natural* (pp. 125-142). Madrid: Signifer Libros.
- Dougherty, C. (1996). Democratic Contradictions and the Synoptic Illusion of Euripides' *Ion*. En J. Ober y C. W. Hendrick (eds.), *Demokratia: A Conversation on Democracies, Ancient and Modern* (pp. 249-270). Princeton: Princeton University Press.
- Due, B. (1987). Lysander in Xenophon's *Hellenica*. *Classica & Mediaevalia*, 38, pp. 53-62.
- Fliess, P. J. (1966). *Thucydides and the Politics of Bipolarity*. Louisiana State Univ. Press.
- Fontenrose, J. (1978). *The Delphic Oracle. Its Responses and Operations with a Catalogue of Responses*. Los Angeles: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520331310>.
- Fornis, C. (1993). Esparta y la cuádruple alianza. 420-418 a. C. *Memorias de Historia Antigua*, 13-14, pp. 77-104.
- Fornis, C. (2008). *Grecia exhausta. Ensayo sobre la guerra de Corinto*. Hypomnemata 175, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Fornis, C. (2015). Pausanias el Regente y la stásis en la clase dirigente espartiatra tras las guerras médicas. *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 27, pp. 27-38.
- Fornis, C. (2016). *Esparta. La historia, el cosmos y la leyenda de los antiguos espartanos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Fornis, C. y Domínguez Monedero, A. (2014). El conflicto entre Argos y Esparta por la Tireátide y el culto a Apolo Piteo. *Gerión*, 32, pp. 79-103. https://doi.org/10.5209/rev_GERI.2014.v32.46666.
- Forrest, W. G. (1967). *A History of Sparta*. London: Bristol Classical Press.
- Fragkaki, M. (2016). The “Repatriation” of Orestes and Theseus. *Antesteria*, 5, pp. 285-302.
- Hansen, E. (1989). Epigraphica bellica on the dedication of the Athenian portico at Delphi. *Classica & Medievalia*, 40, pp. 133-134.
- Iriarte, U. (2019). Las advertencias de Quilón y Solón sobre la tiranía de Pisístrato. *Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia*, pp. 113-128. <https://doi.org/10.6018/pantarei/2019/6>.
- Jacquemin, A. (1999). *Offrandes monumentales à Delphes*. París: École Française d'Athènes.
- Kagan, D. (1969). *The Outbreak of the Peloponnesian War*. Londres: Cornell University Press.
- Kagan, D. (1974). *The Archidamian War*. Londres: Cornell University Press.
- Kagan, D. (1981). *The Peace of Nicias and the Sicilian Expedition*. Londres: Cornell University Press.
- Kagan, D. (1987). *The Fall of the Athenian Empire*. Londres: Cornell University Press.
- Kagan, D. (2009). *La guerra del Peloponeso*. Barcelona: Editora y Distribuidora Hispano Americana.
- Kallet-Marx, L. (1993). *Money, Expense and Naval Power in Thucydides' History 1-5.24*. Los Ángeles: University of California Press.
- Lévy, E. (2003). *Sparte: histoire politique et sociale jusqu'à la conquête romaine*. París: Points.
- Low, P. A. (2006). Commemorating the Spartan war dead. En A. Powell y S. Hodkinson (eds.), *Sparta and War* (pp. 85-109). Swansea: The Classical Press of Wales. <https://doi.org/10.2307/j.ctvvn23.6>.

- Lupi, M. (2014). Il ritorno del re. Una nota sulla seconda ascesa al trono di Pleistoanatte (Thuc. 5, 16). *Quaderni Urbinati di Cultura Classica*, 108, pp. 125-130.
- Malkin, I. (1999). Delphoi and the founding of social order in archaic Greece. *Métis. Anthropologie des mondes grecs anciens*, 4(1), pp. 129-153. <https://doi.org/10.3406/metis.1989.933>.
- Murcia Ortuño, J. (2017). *Esparta*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nafissi, M. (2018). Lykourgos the Spartan “Lawgiver”: Ancient Beliefs and Modern Scholarship. En A. Powell (coord.), *A Companion to Sparta* (pp. 93-123). Hoboken: Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781119072379.ch4>.
- Nafissi, M. (2019). Esparta. En C. Fornis (coord.), *Mito y arqueología en el nacimiento de ciudades legendarias de la Antigüedad* (pp. 25-57). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Paradiso, A. (1995). Tempo della tradizione, tempo dello storcio: Thuc. I. 18 e la storia arcaica spartana. *Storia della storiografia*, 28, pp. 35-45.
- Parke, H. W. y Wormell, D. E. W. (1956). *The Delphic Oracle. Volume I: The History*. Oxford: Blackwell.
- Parker, R. (2000). Greek States and Greek Oracles. En R. Buxton (ed.), *Oxford Readings in Greek Religion* (pp. 76-108). Oxford: Oxford University Press.
- Pascual González, J. (1995). *Tebas y la confederación beocia en el periodo de la guerra de Corinto (395-386 a. C.)*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Powell, A. (1980). Athens’ Difficulty Sparta’s Opportunity: Causation and the Peloponnesian War. *L’antiquité classique*, 49, pp. 96-114. <https://doi.org/10.3406/antiq.1980.1966>.
- Powell, A. (2018). Sparta’s Foreign – and Internal – History, 478-403. En A. Powell (coord.), *A Companion to Sparta* (pp. 291-319). Hoboken: Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781119072379.ch11>.
- Prontera, F. (1981). Gli Alcmeonidi a Delfi: Un ipotesi su Erodoto I, 51, 3-4. *Revue Archéologique, Nouvelle Série*, 2, pp. 253-258.

- Romilly, Jacqueline de (1997). *Alcibiade ou les dangers de l'ambition*. París: Editions de Fallois.
- Salapata, G. (2011). The Heroic Cult of Agamemnon. *Electra*, 1, pp. 39-60.
- Scott, M. (2010). *Delphi and Olympia: The Spatial Politics of Panhellenism in the Archaic and Classical Periods*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Scott, M. (2015). *Delfos. Historia del centro del mundo antiguo*. Barcelona: Ariel.
- Sealey, R. (1976). *A History of the Greek City States, 700-338 B. C.* Berkeley: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520342750>.
- Ste. Croix, G. E. M de (1972). *The Origins of the Peloponnesian War*. Londres: Bristol Classical Press.
- Thommen, L. (2013). Spartas Verhältnis zu Elis und Olympia. En N. Birgalias, K. Buraselis, P. Cartledge, A. Gartzou-Tatti y M. Dimopoulou (eds.), *War-Peace and Panhellenic Games. In Memory of Pierre Carlier* (pp. 329-344). Atenas: Kardamitsa Publishing.
- Thommen, L. (2017). *Sparta. Verfassungs- und Sozialgeschichte einer griechischen Polis*. Stuttgart: Metzler. <https://doi.org/10.1007/978-3-476-04331-3>.
- Zahrnt, M. (1989). Delphi, Sparta und die Rückführung der Alkmeoniden. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 76, pp. 297-307.



TOCADOR Y BIOMBO EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS: MOBILIARIO PARA LA VANIDAD

*Dressing Table and Screen in Domestic Interiors in Burgos
in Eighteenth Century: Furniture for Vanity*

Francisco J. Sanz de la Higuera

sanzdelahiguera@gmail.com

profesor EEMM jubilado. España

Fecha de recepción: 09/06/2019

Fecha de aceptación: 30/10/2019

RESUMEN: En un reducido volumen de hogares de la ciudad de Burgos, sus titulares disponían de un mobiliario caracterizado por su notable exclusividad. Se trata de la presencia, en sus interiores domésticos, de tocadores, cómodas y biombo. Descubrimos el tocador en el 7.7 % de los inventarios recopilados. El biombo en, únicamente, el 4.5 %. Si tenemos en cuenta que el canapé había sido aclimatado en sus estancias en el 9 % de las viviendas y que un refinamiento tan curioso como «*Una mesa para comer y cenar en la cama*» solo aparece en el 5.6 %, nos proponemos efectuar una reconstrucción histórica sobre enseres marcados por la diferencialidad, materializada en hogares dados a la búsqueda de notoriedad, comodidad y confort y, quizá, martirizados por la tiranía de la moda.

Palabras clave: Tocador; biombo; interiores domésticos; Burgos; siglo XVIII.

ABSTRACT: In a little number of homes in the city of Burgos, its owners had furniture characterized by its remarkable exclusivity. It is about the presence, in their domestic interiors, of dressing tables, chests of drawers and folding screens. We find the dressers in 7.7 % of the inventories collected. The screen in, only, 4.5 %. If we take into account that the couch, had been included in the rooms of 9% of the houses and that such a curious refinement as «*A table for lunch and dinner in bed*» only appears in 5.6 %, we intend to carry out a historical reconstruction on items marked by singularity, materialized in homes given to the search for notoriety, comfort and, perhaps, tormented by the tyranny of fashion.

Keywords: Dressing table; screen; domestic interiors; Burgos; 18th century.

SUMARIO: 1. Introducción, fuentes documentales y aproximación bibliográfica. 2. Presencia de tocador y biombo en los hogares de Burgos en el XVIII. 3. Valoración económica del tocador y del biombo. 4. Las maderas del tocador. 5. Ubicación del tocador y el biombo en los interiores domésticos. 6. Cuantificación del número de tocadores y biombos. 7. ¿Tocador y biombo simultáneamente? 8. A modo de conclusión. 9. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los hogares burgaleses del Setecientos disponían sus viviendas de forma que satisficieran, en la medida de lo posible, sus ansias de «habitabilidad, domesticidad y sociabilidad» (Franco Rubio, 2009; 2012). Para ello, de puertas adentro (Dos Guimarães y García Fernández, 2010; García Fernández, 2012), preñaban sus estancias con múltiples enseres y pertrechos, en especial con diferentes tipos de mobiliario. No todos pudieron llevarlo a la práctica de la misma forma, ni en calidad ni en cantidad. Nos topamos, en la práctica, con muebles para reposar en lo nocturno, para guardar y proteger, para tomar asiento y comer, para cocinar o para trabajar. Lo usual era acomodar mesas, sillas, taburetes, camas, catres, cujas, arcas, arcones, baúles... Empero, entre los muebles para contener —a la postre, para guardar y proteger—, descuella el tocador y solo unos pocos pudieron acceder a su disfrute. El tocador es uno de los vórtices más significativo de las «nuevas maneras» que se aclimataron en el siglo XVIII, lejos de «la rigidez de la postura y del comportamiento, derivadas de la concepción estamental de las relaciones sociales, a favor de actitudes más libres, vinculadas a la espontaneidad y el desembarazo de los movimientos, y a la naturalidad del trato propias de la burguesía emergente» (Rodríguez Bernis, 2009). Era imprescindible imitar, emular (Ramos Palencia, 2016), las costumbres europeas y, en concreto, la «francesa de admitir a los íntimos en el gabinete donde se hallaba el tocador, a la hora del vestido y del peinado» (Rodríguez Bernis, 2009, p. 40). Empero, también, se deseaba profundizar, para multiplicar el confort, en el grado de intimidad personal. El biombo ayudó en esta estrategia, al disponer, de una forma muy dúctil y articular, de «paredes» móviles que evitaban miradas indiscretas en el seno de las propias estancias domésticas. Lo que, en principio, era su «objetivo originariamente (...) la protección contra las corrientes de aire —la palabra japonesa de la que procede el término biombo se puede traducir como “pantalla de protección contra el viento”— acabó derivando, con el tiempo, en otra función principal, la de la separación de ambientes en una estancia» (Sánchez-Cascado, 2019)¹.

La calidad de la fuente documental marca la trascendencia de los análisis posibles. Lamentablemente no todos los apuntes de los escribanos tuvieron el mismo

¹ Véanse también Arimura, 2007; Curiel, 1999 y González Heras, 2014.

puntillismo a la hora de considerar la presencia del tocador en las casas burgalesas². La mayoría adolecen de un detenimiento pormenorizado en la descripción de la estancia en que ubicaba y la madera y las medidas del mueble. Disponemos, por fortuna, de dos inventarios en que se dan todas ellas simultáneamente. En primera instancia, la vivienda del noble rentista Ciriaco Luís Zorrilla Barrenechea. En el «*Quarto pintado o Tocador*» se documenta la disponibilidad de «*Un tocador de Cao-ba [con] filete dorado, y dos Nabetas al pie con su Espejo, de cerca de media vara de largo [0.41 metros] y una quarta de ancho [0.20 metros]*» –tasado en 150 reales de vellón³. En segundo término, las anotaciones del escribano en la casa-mansión del marqués de Villacampo. En el «*Quarto Estrado del lado de la calle*» se había dispuesto «*Un tocador de media vara de largo [0.41 metros] y más de tercia de ancho [0.20 metros], embutido en ébano, Concha y hueso, con Zerradura y llave*» (130 reales)⁴. En otros inventarios se alcanza casi la perfección, pero falla la determinación de las medidas. Por ejemplo, en el inventario *post-mortem* del mercader de paños y sedas Gregorio Bernáldez de Velasco. En el «*Quarto pequeño*» encontramos «*Un tocador de Zedro Con dos navetillas, Zerradura y llaves, y sobre él Un espexo, Con su guarnición de Vidrio, Colunas y adorno dorado, y aquellas pintadas y doradas*» (55 reales) y en el «*Quarto segundo*» «*Un tocador de Nogal y concha Con dos navetas*» (70 reales)⁵. En el *post-mortem* de Juan Manuel Carrillo, regidor perpetuo en Burgos, se describe «*Un tocador de Hevano de dos tercias de alto [0.55 metros] y dos de ancho [0.55 metros] con onze Navettas, las Diez bordadas de Ylo de plata y la otra Chapiada de Hebano con una puertecilla en medio, y un Cupido con Cinco espejos y en la tapa de arriva otro en quadro*» (400 reales)⁶, pero se nos hurta la estancia de su ubicación⁷. El tocador es un mueble de lujo, en el que «se llevaba a cabo el “diario y complicado” arreglo personal de los miembros de la familia; allí se cortaban el pelo, lavaban, perfumaban y acicalaban» (Curiel, 2005; Moreyra, 2009).

Para generar esta reconstrucción histórica se ha conseguido recopilar 924 inventarios de bienes, la mayoría de los cuales proceden de los legajos custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Burgos⁸. Son muchas las virtudes, pero también

² Sobre la significación de estancias o no en los inventarios de bienes: Sobrado Correa, 2003.

³ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales (en lo sucesivo AHPB. PN). Miguel Palma Valderrama. Legajo 7288 (18 de junio de 1796), folio 141r.

⁴ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7133/1 (11 de enero de 1788), folio 56v.

⁵ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (4 de enero de 1776), folios 254v y 256v.

⁶ Este tocador llevaba aparejada «*Una Mesita (...) de pino dada de negro, q^e su tasación está incluida en la partida antecedente*».

⁷ AHPB. PN. Jacinto del Río. Legajo 7054/3 (3 de noviembre de 1756), folio 368.

⁸ El 94 % de los inventarios proceden del Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales (AHPB. PN). El 3.1 % de AHPB. Justicia Municipal (JM). El 1.2 % del Archivo Capitular de

los defectos que se pueden argumentar sobre dicha fuente documental (Ramos Palencia, 2010)⁹. En historia hemos de combatir, constantemente, con la problemática de la representatividad y con la necesidad de generar fórmulas de autenticación de la realidad pretérita que posibiliten hacer creíbles los análisis que se formulan.

El acervo bibliográfico al que tenemos acceso nos ayuda, en la medida de lo posible, en la imprescindible búsqueda de contrastes con otras localidades, circunstancias y ocurrencias en el devenir del Setecientos. Los «yacimientos» documentales y bibliográficos constituyen herramientas esenciales para la reconstrucción del acontecer histórico. Descuellan con luz propia, citadas sin ánimo de exhaustividad ni la pretensión de efectuar un estado de la cuestión, las aportaciones elaboradas –con apuntes en los que se trata, con mayor o menor detenimiento, el tocador y el biombo– por Piera Miquel (2009a; 2006; 2009b; 2009c; 2019), Rodríguez Bernis (2009, p. 40; 2010), Abad Zardoya (2004; 2007), Martínez Alcázar (2008; 2011), López Castán (2004), Ortego Agustín (2009), González Heras (2014), Mateos Gil (2007), Nadal Iniesta (2006), Pardailhé-Galabrun (1988), Ordóñez Poded (2016, pp. 232, 250, 279, 391-392 y 423-426), Madureira (1992), Angulo Morales (2000), García Fernández (2016), Ramos Palencia (2010), Bartolomé Bartolomé (2017), Blasco Esquivias (2006), Curiel (1999, pp. 9-32; 2005), Pichardo Hernández (2009), Baena Zapatero (2007; 2015), Crespo Rodríguez (2006), López Pérez (1999) o Ette (2014). Se echa de menos mención al tocador o el biombo en algunas de las grandes obras sobre cultura material¹⁰.

2. PRESENCIA DE TOCADOR Y BIOMBO EN LOS HOGARES DE BURGOS EN EL SIGLO XVIII

El tocador, «boudoir» o «toilette»¹¹, es una mesa con espejo y otros adornos, indicado para el aseo y el peinado. El tocador es una «Caja de madera exquisita con algunos embutidos de concha o marfil o plata y en ella divisiones para guardar los adornos y bujerías del tocado de las mujeres. Suelen tener en la tapa un espejo,

la Catedral de Burgos (ACCB). El 1 % del Archivo Municipal de Burgos (AMB). El 0.4 % del Archivo General de Palacio (Madrid) (AGP). El 0.2 % del Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Fondo Berberana (ADPB) y el 0.1 % del Archivo Diocesano de Burgos. San Lesmes (ADB).

⁹ también, entre otras muchas opciones, las reflexiones de Sobrado Correa, 2003; Álvarez Santaló y García-Baquero García, 1980; Franch Benavent, 1989; Pardailhé-Galabrun, 1988; Yun Casalilla, 1999 o Moreno Claverías, 2007.

¹⁰ Por ejemplo, entre las más eminentes, Sarti, 2002; Pounds, 1999 y Ago, 2006. Tampoco los encontramos en Waro-Desjardins, 1992, porque lo esencial es «*La rareté des commodes et des horloges*», p. 106.

¹¹ El tocador o *kyodai* en Ordóñez Poded, 2016, p. 250 y Choi, 2018.

para estarse mirando cuando se peinan»¹². El tocador es un mueble parecido a una mesa de escritorio, pero más estrecho, provisto de un espejo y a menudo cajones, que sirve para el arreglo personal. También es una habitación destinada al arreglo personal, donde suele haber uno de estos muebles. Se trata de un galicismo introducido en España en el siglo XVIII. El canapé y la cómoda conocieron una suerte similar. El más rutilante de los encontrados en los inventarios de bienes de Burgos es el aparecido en la casa-mansión de María Fausta de la Gasca, «*Un tocador de moda con su mesa, todo de Charol encarnado, su espejo enzima deel tocador, con marco de lo mismo, de dos terzias de largo [0.55 metros] y media vara de ancho [0.41 metros], poco más o menos, y la mesa con su cajón y la Luna con su funda de tafetán pajizo*», tasado en 1.000 reales de vellón¹³. Descuella también el localizado en la vivienda del regidor perpetuo Lucas Francisco Castro y Ocio —«*Un tocador de granadillo con ocho Nichos y su espejo, con veinte piezas de platta y ocho Canttoneras de bronze dorado y su escudo de lo mismo y un niño encima, ttambién de lo mismo*» (180 reales)¹⁴. «El gusto delle cose»¹⁵ va a estimularse en los hogares, con la búsqueda de mejoras en la cosmética y en el «afán de emulación de las capas sociales ascendentes que incorporaron el aseo en el tocador como práctica de individualismo en consonancia con el ideal burgúes, pero también imprescindible para la sociabilidad» (Ortego Agustín, 2009, pp. 82 y 91).

El tocador, en la inmensa mayoría de las ocasiones —en Burgos, el 98.6 % de los hogares—, es un mueble ubicado en alguna de las estancias de la casa —en algunos casos en más de una. Empero, nos topamos con un 1.4 % de hogares en que se denomina, de manera simultánea, tocador y a la estancia. En el inventario *post-mortem* del noble rentista Ciriaco Luís Zorrilla Barrenechea se define la existencia de un «*cuarto pintado o Tocador*», en el que, además de un «*Catre*» y «*una mesa de Nogal para juego embutida en Nacar, forrada de paño verde y Cubierta de Cabretilla, [con] pies de Cabra*» —tasada en 500 reales de vellón— y varias sillas, se ubicaba el anteriormente citado «*tocador de Caoba*». En el cercano «*Quarto pequeño de los Papeles*» había ubicado otro «*tocador con su paño de seda Azul por detrás con su espejo pequeño y Cubierta de Muselina ordinaria*» (60 reales)¹⁶.

¹² *Diccionario de Autoridades* (1726). Madrid: Real Academia de la Lengua.

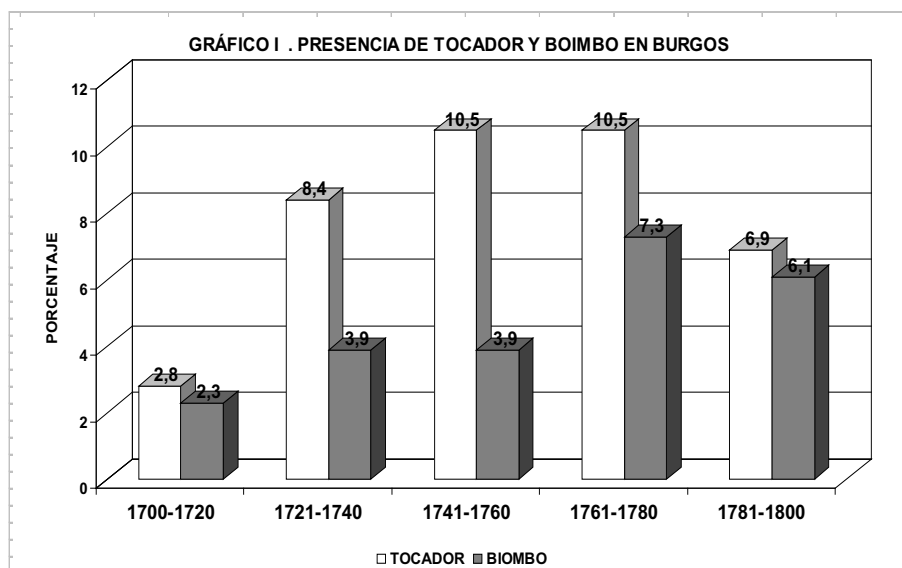
¹³ AHPB. PN. José Fernández Guilarte. Legajo 7004 (23 de febrero de 1734), folio 220v.

¹⁴ AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7025 (5 de febrero de 1760), folio 86r. En el inventario *post-mortem* de su viuda, la tasación se redujo a 120 reales porque había perdido una de las 20 piezas. AHPB. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 976 (6 de octubre de 1763), folio 9r.

¹⁵ Según la emblemática expresión de Ago, 2006.

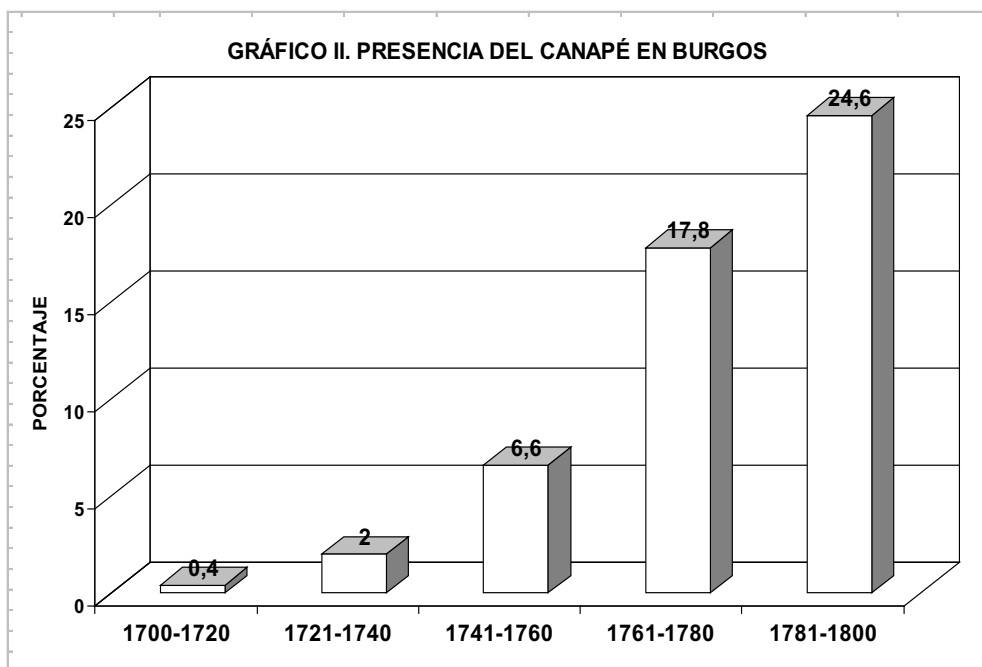
¹⁶ AHPB. PN. Miguel Palma Valderrama. Legajo 7288 (18 de junio de 1796), folios 141r y 143r.

El biombo, de origen oriental, «se utilizaba en diferentes habitaciones de la casa con el principal objetivo de separar u ocultar algo» (Ordóñez Goded, 2016, p. 391). Eran «elementos de prestigio» «las manufacturas asiáticas más apreciadas por la sociedad» (Ordóñez Goded, 2016, p. 232). Según señala González Heras, en compartimentaciones arquitectónicas con múltiples «aposentos de recepción de amplitud (...) [se] fomentaba el uso de muebles de exquisito gusto estético que permitieran crear apartados» (González Heras, 2014, p. 394).



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

El devenir de la presencia del tocador y el biombo en los interiores domésticos de las viviendas de Burgos en el siglo XVIII —GRÁFICO I— está sujeto, como ha quedado demostrado para otros muebles de prestigio y para la vanidad —en especial, el canapé (Sanz de la Higuera, 2013; 2019), como se demuestra en el GRÁFICO II—, a un progresivo afianzamiento y asimilación de su disfrute. En este sentido, Mantecón Movellán centra, de manera incuestionable, la problemática al señalar que «La cronología de los cambios en el gusto y en la preocupación de los compradores (...) muestra que es más que una *revolución* producida en el siglo XVIII lo que se experimentó, ya desde el XVII, fue un cambio que adoptó la forma de una *evolución pausada*, un *efecto goteo* en las direcciones apuntadas, acelerado, eso sí, en la segunda mitad del siglo XVIII y particularmente en las últimas tres décadas» (Mantecón Movellán, 2013). No se trata, a la postre, de una aclimatación vertiginosa sino, más bien, suave pero sostenida, aunque al final del siglo (1781-1800) se produce, en ambas magnitudes, un significativo deterioro de su presencia.

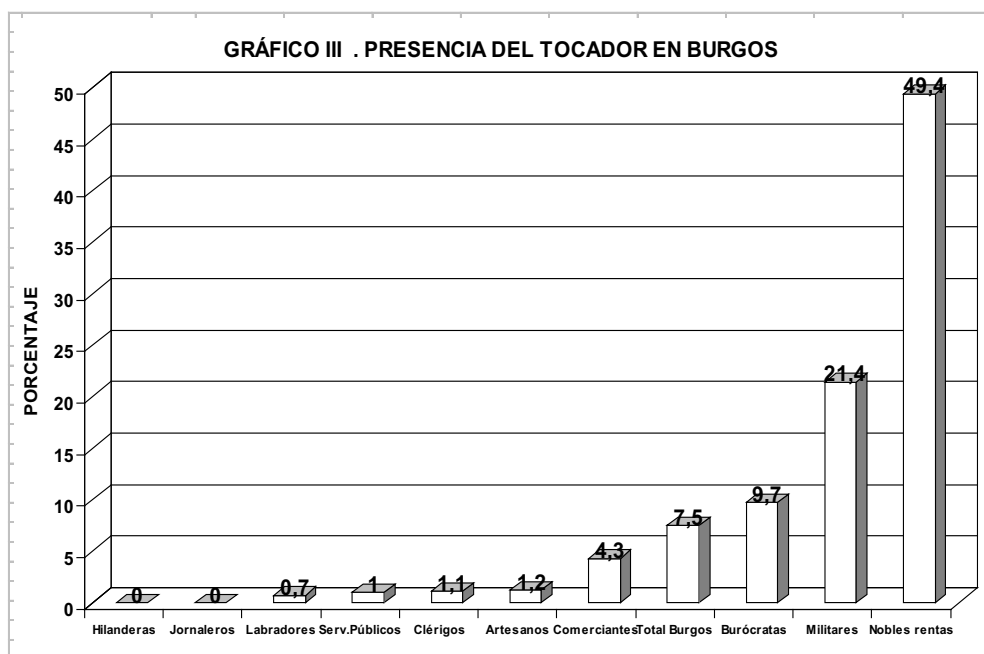


Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

No es baladí el considerar que en el orto del XVIII el tocador y el biombo no eran enseres usuales ni demasiado habituales en las casas burgalesas. De hecho, únicamente han sido hallados en menos del 3 % de los inventarios —GRÁFICO I. Esta similitud casi pareja se desvía posteriormente con una trayectoria para el tocador más efervescente. En 1721-1740, el tocador se ha proyectado hasta el 8.4 % mientras que el biombo llega con dificultad al 4 %. El biombo de estanca en el siguiente segmento temporal (1741-1760). El tocador, empero, se dispara hasta el 10.5 %, cifra en la que se instala cómodamente en el siguiente estadio (1761-1780). El biombo, no obstante, casi duplica su presencia en ese instante. Ambos alcanzan su máximo «techo» de asimilación hacia 1780 y, como se ha advertido, en 1781-1800 se precipitan a porcentajes del 6-7 %. Resulta evidente que su prestigio y su disfrute sufrió un poderoso retroceso en las casas burgalesas de finales del XVIII. El primer tocador del que tenemos constancia en el Burgos del Setecientos es el documentado en casa de Francisco Crespo Pérez en 1705¹⁷. La primera aparición de un biombo procede del inventario de Francisca Vélez Mansilla, viuda de Francisco Zárate Ladrón de Guevara, oidor de la Chancillería de Valladolid y miembro del Consejo de Su Majestad¹⁸.

¹⁷ AHPB. PN. Manuel García Ruiz. Legajo 6912 (31 de marzo de 1705), 49r.

¹⁸ AHPB. PN. Agustín García Manrique. Legajo 6799 (26 de enero de 1701), folio 619v.



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800)

La presencia del tocador no fue homogénea en todos los hogares de Burgos. Se descubren, a mi entender, cuatro situaciones diferentes —GRÁFICO III. En primera instancia, la de las categorías socio-profesionales que, en ningún caso, conocieron en el interior de sus estancias tocador alguno. Tampoco disponían de reloj, canapé, etcétera. Las hilanderas y los pobres de solemnidad y los jornaleros no disfrutaron en ningún momento del Setecientos de ellos. Se trata, sin duda, de aquellos hogares resignados a «consumir poco de poco» (Moreno Claverías, 2003). Son los «pobres sin [apenas] mobiliario», según enfatizó Braudel (1984). En segundo término, con índices de presencia del tocador por debajo del 2 %, labradores y hortelanos, profesionales de los servicios públicos¹⁹, clérigos y maestros y oficiales artesanos. En tercer lugar, comerciantes²⁰ y burócratas²¹, clasificables como hogares que consumían mucho de poco (Moreno Claverías, 2003, nota 3, pp. 225-230). En última instancia,

¹⁹ Hogares implicados en la gestión de mesones y casas de posada, sanidad y salud pública —médicos, boticarios, farmacéuticos, cirujanos, barberos...—, *obligados* de la logística municipal —carne, carbón, pescado, aloja...—.

²⁰ Mercaderes al por mayor, de paños y sedas, y mercaderes al por menor, de joyería y otros géneros.

²¹ Escribanos del número, procuradores del número y abogados, profesionales de las Administraciones de la hacienda borbónica («*Rentas Reales*») y empleados en las Administraciones eclesiásticas (Audiencia arzobispal, Santa Cruzada...).

los militares²² con el 21.4 % y los nobles rentistas²³ con el 49.4 % —, dados a consumir «mucho de mucho» (Moreno Claverías, 2003, nota 54, pp. 237-240).

CUADRO I	Evolución de la presencia de tocador en los hogares de Burgos (%)					
	1700-1720	1721-1740	1741-1760	1761-1780	1781-1800	Total
Hilanderas	0	0	0	0	0	0
Jornaleros	0	0	0	0	0	0
Labradores	0	5	0	0	0	0.7
Artisanos	0	0	3.4	0	2.4	1.2
Comerciantes	0	0	6.7	10.5	5	4.3
Burócratas	2.7	10.3	20.7	8.3	7.7	9.7
Serv. Públicos	0	0	6.2	0	0	1
Nobles rentistas	20.8	50	69.2	81.2	42.8	49.4
Clérigos	0	0	0	6.7	0	1.1
Militares	0	50	25	33.3	0	21.4
Fuente documental: AHPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).						

Estos gruesos números no han de enmascarar que el devenir de la presencia del tocador tuvo diferentes momentos a lo largo de la centuria —CUADRO I. Los labradores y hortelanos únicamente aparecen en una ocasión, en 1721-1740. La presencia del tocador implicó exclusivamente a un campesino, José Díez —«*Un tocador con franxa de seda negra*», heredado de su madre, tasado en 22 reales de vellón²⁴. Algo similar, aunque más tardíamente (1741-1760), ocurre con Manuel Pérez de Límpias, boticario del Hospital del Rey, quien al fallecer era poseedor de «*Un tocador con embutidos de ébano y marfil [y] cerradura de plata*», evaluado en 200 reales²⁵. En el segmento temporal 1761-1780 falleció el único clérigo que disfrutó de un tocador en sus estancias. Se trata de Manuel Salamanca Cerezo, beneficiado en la parroquia de San Lesmes —«*Un tocador de Nogal de media bara de largo por tres cuartas de ancho con embutidos de Concha y palo Santo con Zerradura y llave*» (60 reales de vellón)—²⁶. Los artesanos afloran de forma tardía, escasa, irregular y menguante.

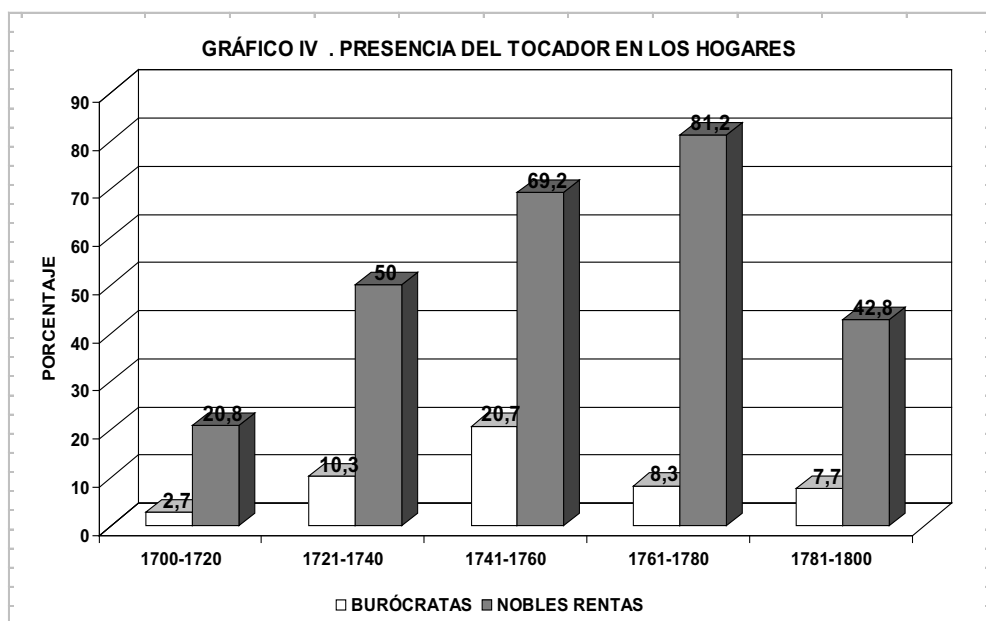
²² Mandos militares —coronel, capitán, sargento mayor...— y tropas —sargento, cabo y soldado.

²³ Alcalde y regidores perpetuos del Consejo, terratenientes y titulados, rentistas de mayorazgos...

²⁴ AHPB. PN. Martín Robredo. Legajo 6970 (26 de mayo de 1730), folio 218r.

²⁵ AHPB. PN. Gaspar Tomé González. Legajo 8311 (25 de septiembre de 1758), folio 53r.

²⁶ AHPB. JM. Alonso Melo Peña. Legajo 987 (23 de octubre de 1773), folio 3v.

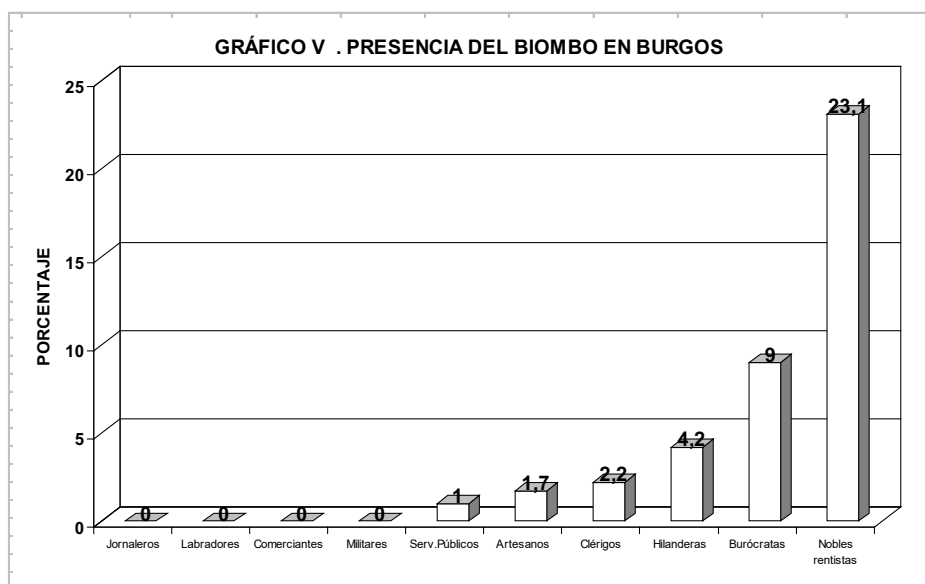


Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

Los comerciantes no disfrutaron de este mueble en fechas avanzadas –en los primeros 40 años del siglo no se detecta ninguno en sus casas. A partir de 1740, la presencia del tocador es tímida (6.7 %) pero creciente (10.5 %), aunque al final del siglo menguó bastante (5 %). Los burócratas, como los nobles rentistas, se dejan ver a lo largo de la totalidad del Setecientos –GRÁFICO IV. Los primeros inician la centuria con una presencia muy reducida (2.7 %), crecen de manera sostenida, hasta el 10.3 % (1721-1740) y el 20.7 % (1741-1760), pero después se advierte un significativo decrecimiento en los últimos 40 años –hasta alrededor del 8 %. Los aristócratas urbanos dispusieron del tocador en sus casas con índices muy elevados. En todos los segmentos temporales, sus índices de presencia fueron, con mucho, los más sobresalientes²⁷, desde el 20.8 % de 1700-1720 hasta el 50 % en 1721-1740, el 69.2 % de 1741-1760 y el mayúsculo 81.2 % de 1761-1780. En 1781-1800, se desplomó su presencia por debajo del 43 %. La edad dorada del tocador finiquitó con los esteriores del XVIII. En último término, para los militares hemos hallado una trayectoria extraña²⁸. Ninguna presencia en 1700-1721 y 1781-1800, un 50 % en 1721-1740, un 25 % en 1741-1761, un 33.3 % en 1761-1780. El tocador, y la cómoda son, como sucede en la sociedad catalana del siglo XVIII, «bienes de lujo (...) símbolos del nivel social y económico de su propietario» (Piera Miquel, 2009a, nota 16, pp. 93-117).

²⁷ Excepto en 1721-1740 en que se igualan con los militares.

²⁸ Probablemente como consecuencia, en este segmento temporal, de la escasez de documentos.

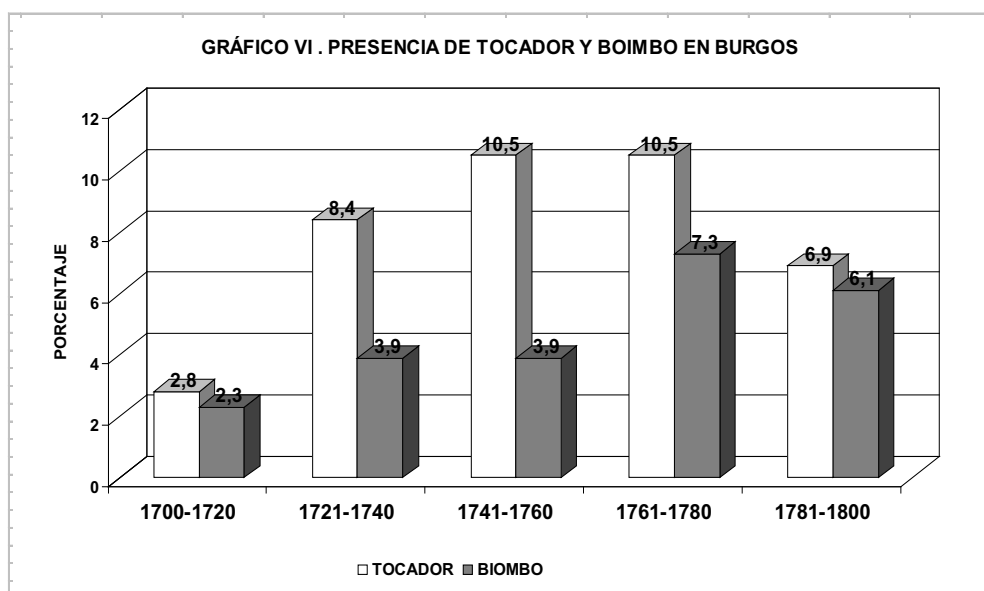


Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

El biombo no estuvo presente en las estancias de jornaleros, labradores y hortelanos, comerciantes y militares en ningún momento –GRÁFICO V. Fue muy reducida su asimilación entre los profesionales de los servicios públicos (1 % de los hogares), los artesanos (1.7 %), los clérigos (2.2 %) y las hilanderas (4.2 %) (1). Entre los burócratas aparece de manera muy tímida (9 % de los inventarios). La categoría socio-profesional que copó su implantación fue, como sucede con el tocador, la nobleza rentista de la ciudad, que disfrutó del biombo en el 23,1 % de las viviendas. Su evolución a lo largo del siglo – CUADRO II – es igualmente significativa. Las hilanderas lo disfrutaron de manera tardía, pero en 1741-1780 entraron con fuerza en su disponibilidad –con un 9.1 % en tales años–. Los eclesiásticos únicamente dispusieron de biombo en 1741-1760, de forma atenuada (8.7 %). Más minoritario, pero igualmente tardío, fue lo ocurrido en los hogares de artesanos, con un 3.4 % de presencia en 1741-1780 y un 2.4 % en 1781-1800. El devenir del biombo en los hogares de los burócratas es, como con los nobles rentistas, paradigmático. Los burócratas iniciaron el XVIII con una presencia de biombos escasa (2.7 % en 1700-1720), un 3.4 % en 1721-1740 y ninguno en 1741-1760. Empero, después, dieron un salvo cualitativo y cuantitativo denodado hasta alcanzar el 25 % de presencia en 1761-1780, si bien descienden al 15.4 % en 1781-1800. En las viviendas de los nobles rentistas, la diacronía del biombo fue más espectacular, aunque marcada por cierta irregularidad. Entran en el siglo con el 16.7 %, se eleva hasta el 29.2 % en 1721-1740, sufre un severo retroceso en 1741-1760 (23.1 %) y 1761-1780 (12.5 %), pero llega a su máximo esplendor en 1781-1800 con el 35.7 % de presencia. El efecto emulación parece aceptable.

CUADRO II	Evolución de la presencia de biombos en los hogares de Burgos (%)					
	1700-1720	1721-1740	1741-1760	1761-1780	1781-1800	Total
Hilanderas	0	0	9.1	9.1	0	4.2
Jornaleros	0	0	0	0	0	0
Labradores	0	0	0	0	0	0
Artisanos	0	0	3.4	3.4	2.4	1.7
Comerciantes	0	0	0	0	0	0
Burócratas	2.7	3.4	0	25	15.4	9
Serv. Públicos	0	0	0	4	0	1
Nobles rentistas	16.7	29.2	23.1	12.5	35.7	23.1
Clérigos	0	0	8.7	0	0	2.2
Militares	0	0	0	0	0	0

Fuente documental: AHPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).

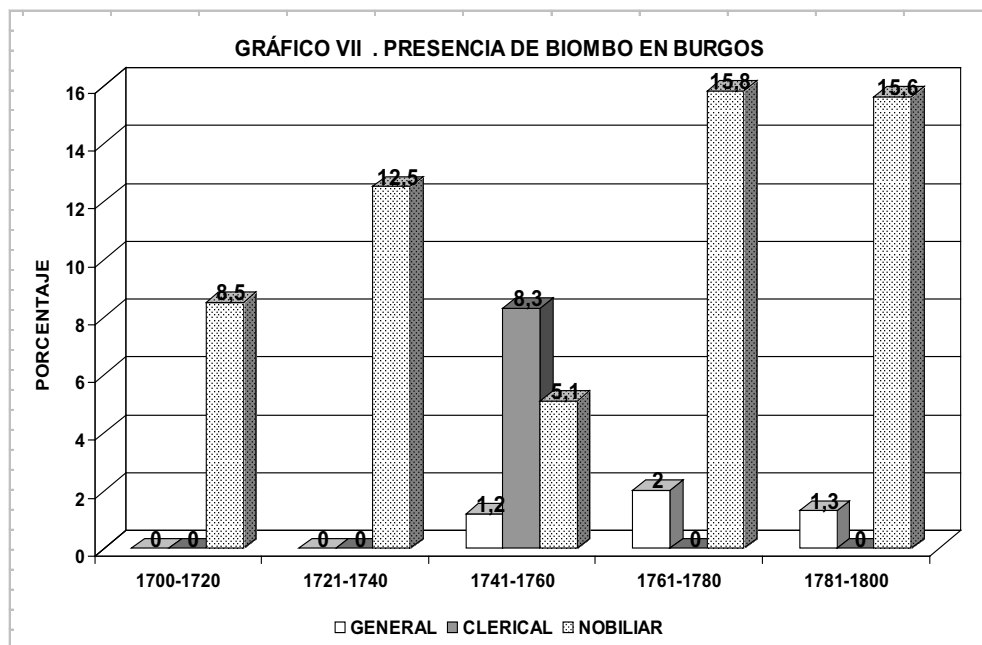


Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

El análisis de la presencia en los hogares del tocador y el biombo, abordada desde otras perspectivas, complementa lo averiguado en el perfil socio-profesional. Resulta evidente que el tocador –GRÁFICO VI– era, básicamente, un mueble para hogares de extracción nobiliar, con anecdóticas apariciones del estado llano y de lo clerical. Es esencial señalar que fueron nobles, sin ninguna interferencia, quienes disfrutaron de tocador en la ciudad de Burgos en 1700-1720 –su presencia se detecta en el 10.2 % de los hogares de ese estamento privilegiado. En el segmento temporal 1721-1740 asoman tímidamente un hogar pechero –con un 0.8 % de presencia en tales hogares²⁹–, si bien los de extracción nobiliar alcanzaron el entorno del 25 %. Ese índice lo van a mantener durante prácticamente gran parte de la centuria,

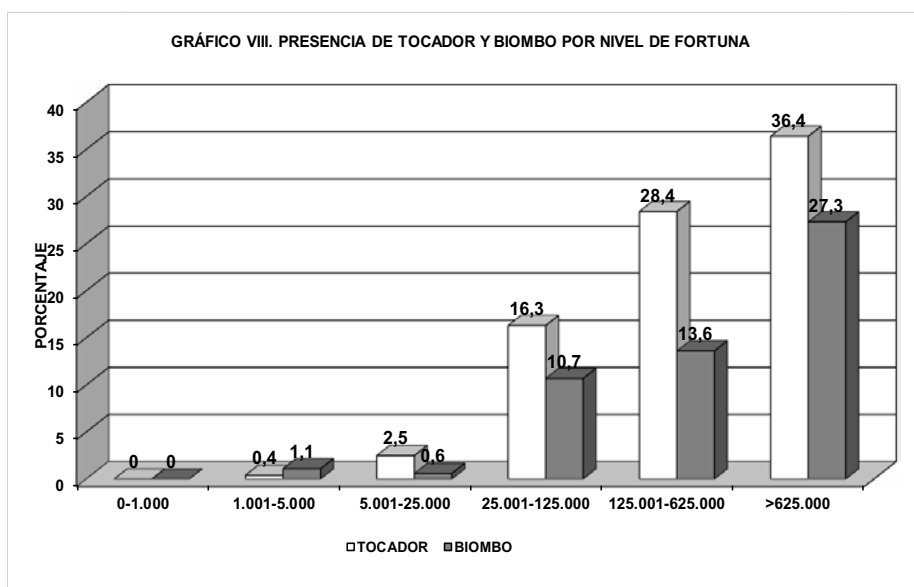
²⁹ 1.2 % en 1741-1760.

con el 23.1 % en 1741-1760 y el 25.3 % en 1761-1780. En 1781-1800 decayó hasta el 17.8 %. El estamento clerical únicamente es visible en 1761-1780 con el 6.7 % de los hogares recopilados.



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800)

El biombo es igualmente un elemento doméstico esencialmente nobiliar –GRÁFICO VII. En gran parte, se reiteran los asertos del párrafo anterior. Eran hogares nobles los únicos propietarios de biombos en 1700-1720. Se disparan hasta alrededor del 12-15 % en el resto del siglo (1741-1760). El biombo llega a las casas pecheras tarde y cuando lo hace es en porcentajes muy reducidos –1.2 % en 1741-1760, 2 % en 1761-1780 y 1.3 % en 1781-1800. Los eclesiásticos solo concurren al disfrute del biombo en el estadio temporal 1741-1760 con un sorprendente 8.3 % de los inventarios.

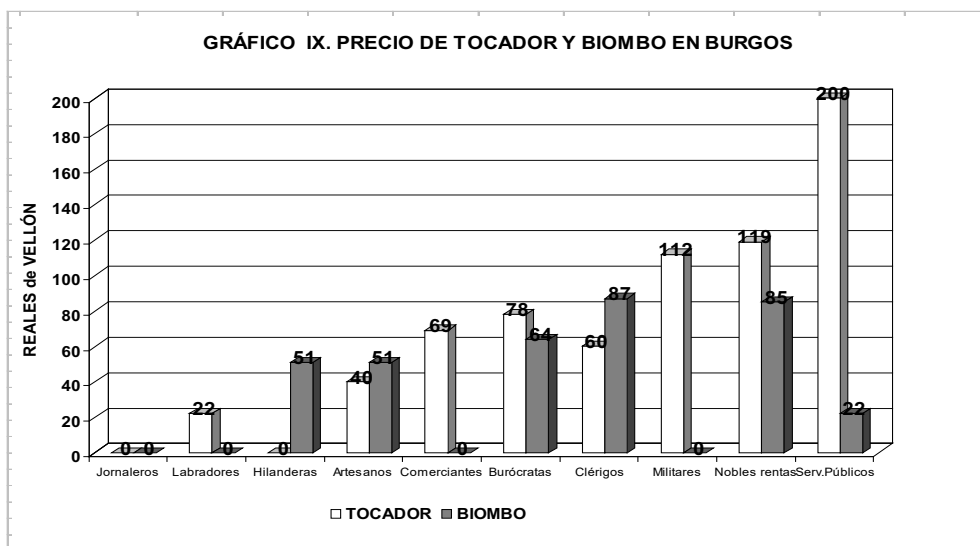


Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

El análisis de la presencia del tocador y el biombo transita, además de por lo socio-profesional y lo estamental, por la consideración de los niveles de fortuna de sus propietarios. A todas luces, eran, sobre todo, hogares del estado noble, rentistas, militares y burócratas, que acumulaban patrimonios libres de gran envergadura —GRÁFICO VIII. El tocador y el biombo no eran muebles aptos para niveles de fortuna raquíuticos. En los hogares con un patrimonio inferior a 1.001 reales de vellón no hay ninguno. En los hogares con un nivel de fortuna entre 1.001 y 25.000 reales apenas unos pocos. Más allá de los 25.000 reales, los hogares se dotaban, por la calidad de su capacidad adquisitiva y por la necesidad de maniobrar en siempre exigente, y perturbadora, cultura de las apariencias, de ambos enseres con índices muy significativos. De hecho, la progresión es manifiesta. La aclimatación del tocador alcanza el 16,3 % en los hogares con patrimonios libres entre 25.001 y 125.000 reales, hasta el 28,4 % en los poseedores de niveles de fortuna de 125.001 a 625.000 reales y el 36,4 % entre los más acaudalados —más de 625.000 reales. El biombo repite, aunque con índices de menor calado, lo dicho en el párrafo anterior.

3. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL TOCADOR Y DEL BIOMBO

A través del GRÁFICO IX se deja constancia del promedio de la tasación económica de los tocadores y biombos aprehendidos en los inventarios de bienes. En la práctica, y relacionado con lo dicho anteriormente, nos topamos, por lo tocante al tocador, en primera instancia, con tres tendencias esenciales.



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

En primer lugar, la de quienes disponían de tocador y/o biombo en sus estancias, pero estos eran de una calidad escasa y un precio reducido. En este segmento se alinean los labradores³⁰, las hilanderas y los artesanos³¹. Los promedios de dichos muebles estaban siempre por debajo de los 100 reales/mueble, con promedios entre 22 y 51 reales –CUADRO III y CUADRO IV. En segunda instancia, las categorías socio-profesionales que, en un escalón intermedio –¿clases medias?– disfrutaron de un tocador o un biombo no demasiado paupérrimo pero tampoco de sublime empaque. En este sentido, los comerciantes, los burócratas y los clérigos, poseyeron dichos muebles con promedios entre 69 y 87 reales. No obstante, es indicativo que los burócratas dispusieran de tres magnitudes diferentes en la tasación del tocador. El 70.6 % tenía tocadores de escaso precio, por debajo de los 100 reales –con un promedio de 24 reales. El 23.5 % disfrutó de un tocador tasado entre 101 y 300 reales –de promedio, 170 reales– y los más afortunados, el 5.9 %, con el tocador evaluado entre 301 y 900 reales –de promedio, 360 reales.

³⁰ Esta denominación genérica agrupa, simultáneamente, a los labradores y los hortelanos.

³¹ Maestros y oficiales artesanos.

CUADRO III									
Tasación del tocador en el hogar burgalés del XVIII									
	0-100				101-300			301-900	
	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)
Labradores	1	100	22						
Artesanos	2	100	40						
Comerciantes	5	100	69						
Burócratas	12	70.6	24	4	23.5	170	1	5.9	360
Serv. Públicos				1	100	200			
Nobles rentistas	40	67.8		14	23.7	152	4	6.8	437
Clérigos	1	100	60						
Militares	1	33.3	66	2	66.7	270			
Total Ciudad	62	69.7	46	21	23.6	162	5	5.6	422
	>900			Total Ciudad					
	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)			
Labradores				1	100	22			
Artesanos				2	100	40			
Comerciantes				5	100	69			
Burócratas				17	100	78			
Serv. Públicos				1	100	200			
Nobles rentistas	1	1.7	1.000	59	100	119			
Clérigos				1	100	60			
Militares				3	100	112			
Total Ciudad	1	1.1	1.000	89	100	105			
RV (1): Promedio en reales de vellón.									
Fuente documental: AHPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).									

CUADRO IV Tasación del biombo en el hogar burgalés del XVIII												
	0-100			101-300			301-900			Total Ciudad		
	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)
Hilanderas	2	100	51							2	100	51
Artisanos	3	100	51							3	100	51
Burócratas	13	86.7	50	2	13.3	160				15	100	64
Serv. Públicos	1	100	22							1	100	22
Nobles rentistas	21	75	52	6	21.4	143	1	3.6	440	28	100	85
Clérigos	3	100	87							3	100	87
Total Ciudad	43	82.7	47	8	15.4	147	1	1.9	440	52	100	70
RV (1): Promedio en reales de vellón.												
Fuente documental: AHPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).												

A la postre, en tercer lugar, los militares, los nobles rentistas y los profesionales de los servicios públicos. La consideración del tocador del susodicho boticario Pérez de Limpias genera una distorsión gráfica, consecuencia de su exclusividad documental. El tocador de dicho hogar, tasado en 200 reales, supera, de manera efectista, a los tocadores de los nobles rentistas, que alinean en sus filas tocadores tasados por encima de los 300 reales –cuatro entre 301 y 900 reales (6.8 % de los casos) y uno en mil reales (1.7 % de los tocadores). Descuellan, en efecto, además del ya citado tocador de María Fausta de La Gasca (1.000 reales de

vellón)³², el «*tocador nuevo de moda de Charol encarnado fino con sus Matices y espejo grande, Cajoncillos y Navetas*» del también aristócrata Juan Antonio María Enríquez Cisneros³³, el igualmente citado anteriormente de Juan Manuel Carrillo (400 reales)³⁴ o el «*tocador de Yndias en butido de diferentes géneros*» (400 reales) del igualmente noble rentista Gonzalo Hoces Córdoba³⁵. El biombo no alcanza, ni de lejos, la rotundidad del tocador, dado que es uno de los más baratos de los hallados. Los militares detentaban tocadores de calidad mediana —el 66.7 % fueron tasados entre 101 y 300 reales (con un promedio de 270 reales)— o más ordinarios —el 33.3 % era poseedor de un tocador de escaso precio, con un promedio de 66 reales.

4. LAS MADERAS DEL TOCADOR Y LAS TELAS EN LOS BIOMBOS

Aunque lamentablemente desconocemos el 71.9 % de las maderas con que estaban fabricados³⁶, en el otro afortunado 28.1 % el escribano dejó constancia de cuál era la materia prima de los tocadores inventariados —CUADRO V³⁷. La denominación «India» —quizá el palisandro— genera, es obvio, una perturbación documental, pero, a la postre, es aceptable³⁸. Las dos maderas más ordinarias de las utilizadas para armar un tocador, el cedro y el nogal, están asociadas, sobre todo, a los comerciantes y a los clérigos, al 100 %, respectivamente, y a los burócratas, al 75 %. Las maderas más exóticas, tropicales y caras —India, granadillo, ébano, caoba y palo santo—, conforman el tocador en las casas de un 25 % de los burócratas y del 66.7 % en las viviendas de los nobles rentistas. El tocador de cedro era el más asequible, con un promedio de 37 reales, seguido del de nogal (51 reales), del de

³² AHPB. PN. José Fernández Guilarte. Legajo 7004 (23 de febrero de 1734), folio 220v.

³³ AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6980 (17 de junio de 1734), folio 75r.

³⁴ AHPB. PN. Jacinto del Río. Legajo 7054/3 (3 de noviembre de 1756), folio 368.

³⁵ AHPB. PN. Jacinto del Río. Legajo 7051/2 (24 de octubre de 1738), folio 223r.

³⁶ Sobre qué maderas se utilizaban en los muebles en el siglo XVIII véanse, entre otras opciones, Ramos Palencia, 2010, nota 15, pp. 137 y 144-145; Franco, 2007; Echalecu, 1957; López Castán, 2004, nota 20, p. 132 y Ojeda San Miguel, 1988.

³⁷ Las apreciaciones que se efectúan en este apartado están sujetas, evidentemente, a la consideración de los tocadores de cuya madera tenemos constancia cierta. Pero no hemos de olvidar que solo accedemos, como se ha señalado, al 28.1 % de las piezas, lo cual genera una significativa incertidumbre sobre el resto, y se pueden hacer análisis poco creíbles.

³⁸ En el inventario *post-mortem* de Gabriel Díaz Salvador, mayordomo del Cabildo Catedral en 1701-1708, se anotó «*Un Tocador de madera de la Yndia sin mesa*» (132 reales). AHPB. PN. José Fernández Guilarte. Legajo 6899 (6 de agosto de 1708), folio 299r. En el del susodicho Gonzalo Hoces Córdoba, regidor perpetuo en el Concejo, el escribano dejó constancia de la presencia de «*Un Tocador de Yndias en butido de diferentes géneros*» (400 reales). AHPB. PN. Jacinto del Río. Legajo 7051/2 (24 de octubre de 1738), folio 223r.

palo santo y caoba (90 reales), del de granadillo o el de caoba (150 reales), del de ébano (167 reales) y, en último término, el de «Yndia», de promedio 266 reales. El contraste entre las categorías socio-profesionales proto-burguesas, comerciantes y burócratas, con el tocador en cedro y nogal, y las categorías, y extracciones estamentales, privilegiadas –nobles rentistas, clérigos y militares, poseedores de tocadores fabricados en granadillo, ébano, caoba o palo santo, confirma un diagnóstico socio-económico esencial. A mayor altura en la pirámide social, mejores maderas en el mobiliario.

CUADRO V												
Maderas del tocador en los interiores domésticos de Burgos												
	CEDRO			NOGAL			INDIA			GRANADILLO		
	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)
Comerciantes	1	33.3	55	2	66.7	70						
Burócratas	2	50	29	1	25	50	1	25	132			
Nobles rentistas				4	33.3	50	1	8.3	400	2	16.7	150
Clérigos				1	100	60						
Militares												
Total Ciudad	3	14.3	37	8	38.1	51	2	9.5	266	2	9.5	150
	ÉBANO			CAOBA			PALO SANTO			TOTAL CIUDAD		
	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)
Comerciantes										3	100	
Burócratas										4	100	
Nobles rentistas	3	25.1	167	1	8.3	150	1	8.3	60	12	100	
Clérigos										1	100	60
Militares							1	100	120	1	100	120
Total Ciudad	3	14.3	167	1	4.8	150	2	9.5	90	21	100	106
RV (1): Promedio de reales de vellón de las piezas de tocador según maderas.												
Fuente documental: AGPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).												

En lo tocante a los biombos, tres son los aspectos a destacar en cuanto a su factura. En primer lugar, el número de los bastidores³⁹, «órdenes»⁴⁰, «telas»⁴¹,

³⁹ Véase, por ejemplo, el «*Biombo de dos Varas de alto y de ocho Bastidores, pintado por ambas Caras*» (60 reales) de Casilda Gallo. AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7096/1 (17 de enero de 1764), folio 35r.

⁴⁰ Véase, por ejemplo, el «*Biombo de dos bara y media de alto de ocho órdenes*» (120 reales) de Juan Francisco Santamaría. AHPB. PN. Juan Francisco García de la Pinilla. Legajo 6985/2 (15 de octubre de 1727), folio 300r.

⁴¹ Véase, por ejemplo, el «*Biombo de ocho Telas de dos Varas y media de largo*» (120 reales) que Francisco Antonio Gallo Haro, marqués de Fuentepelayo, tenía dispuesto en el «*Cuarto principal*» de su vivienda. AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7077 (28 de mayo de 1740), folio 456r.

«piezas»⁴², «paños»⁴³ o «tablas»⁴⁴ de los que estaban compuestos. En segundo término, los tejidos que los conformaban y, a la postre, las representaciones que aparecen en sus piezas. La inmensa mayoría de los biombos tenían ocho bastidores (75.2 %), pero también se detectan algunos con tres, cinco, siete y nueve bastidores (3.1 %, respectivamente) y otros con cuatro y seis bastidores (1) (6.2 %, respectivamente).

Las telas de los bastidores eran, al 100 %, de angeo para los biombos de los artesanos, y del 88.9 % para los burócratas —también aparece un 11.1 % en arpillera y angeo, simultáneamente. Eran los nobles rentistas quienes, como en todo, disfrutaban de una mayor variedad de tejidos. El 50 % de los biombos eran de angeo, el 16.7 % de damasco verde y de lienzo, respectivamente, y con una presencia más escasa la seda fina y la beatilla, con un 8.3 % cada una de ellas.

No son muchas las descripciones de los biombos hechas por los escribanos en que se nos advierta de qué escenas contenían sus bastidores. Descuellan, por ejemplo, el «*Biombo de seis Bastidores y dos y una quarta varas de alto, Forrado en Angeo y pintado de Barios Colores*» (24 reales) aparecido en casa del escribano Diego Fernández Cormenzana⁴⁵. También el «*Biombo de Ocho Bastidores de Angeo, pintado de Montería*» (66 reales), anotado en el «*Quarto Segundo*» de la casa del Administrador General de las Rentas Reales Félix Sánchez de Valencia⁴⁶. En la vivienda de Casilda Gallo nos topamos con «*Un Beonbo de dos Varas de altto y Ocho Bastidores, pintado por ambas caras*» (60 reales)⁴⁷. «*Un Biombo de Lienzo pintado de Arboledas*» se descubre en el hogar del aristócrata Gonzalo del Río Zorrilla⁴⁸ y, en último termino, el «*Biombo de Ocho Bastidores de Lienzo encerado y Varias pinturas*» de Jacinto Cilleruelo⁴⁹.

⁴² Véase, por ejemplo, el «*Biombo pequeño desarmado de Ocho piezas de Vara y quarta de Caida*» (30 reales) de Lope de Hocés y Josefa de Salamanca. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7008 (29 de diciembre de 1741), folio 669v.

⁴³ Véase, por ejemplo, los «*dos Biombos de ocho paños*» (160 reales) del regidor perpetuo Felipe Antonio de Salamanca y Moreda. AHPN. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (8 de julio de 1782), folio 692r.

⁴⁴ Véase, por ejemplo, el «*biombo con siete tablas debido en dos Pedazos*» (100 reales) de Juan Escalada. AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6871 (22 de noviembre de 1718), folio 547r.

⁴⁵ AHPB. PN. Miguel Varona. Legajo 7208 (19 de enero de 1768), folio 273v.

⁴⁶ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (27 de febrero de 1778), folio 744r.

⁴⁷ AHPN. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7096/1 (17 de enero de 1764), folio 35r.

⁴⁸ AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7075 (27 de noviembre de 1736), folio 365r.

⁴⁹ AHPB. PN. Rafael Pérez Romo. Legajo 7244 (1 de junio de 1781), folio 60r.

5. UBICACIÓN DEL TOCADOR Y EL BIOMBO EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS

Enfatiza Piera Miquel que «es necesario fijarse en las propuestas del país vecino para comprender el cambio de ubicación del mueble tocador dentro de la vivienda. Si los ejemplares franceses se habían colocado hasta ahora en el dormitorio, los nuevos planos arquitectónicos los sitúan en una estancia específica para su uso, denominada *toilette*, y que nace como complemento del dormitorio y formando parte de los espacios femeninos junto al *boudoir*» (Piera Miquel, 2009a, nota 16, p. 105; Eleb-Vidal y Debarre-Blanchard, 1989). En el Burgos del XVIII, la ubicación del tocador y del biombo —CUADRO VI— se detecta, cuando el escribano pormenoriza las estancias, en una múltiple variedad de habitaciones, si bien su localización es sintomática de cada categoría socio-profesional. Los profesionales de los servicios públicos y los militares radicaban el tocador, al 100 %, en el «*Quartto Principal*». Eran tocadores de modesta factura —entre 100 y 200 reales— pero localizados en las cercanías del lecho nocturno principal. Los comerciantes, más modestos, los relegaban a estancias secundarias⁵⁰ o reductos domésticos más recónditos⁵¹. Los promedios de tasación, entre 70 y 80 reales, delimitan tocadores de calidad mediocre. Los burócratas por estrategias de colocación del tocador híbridas. Un 42.8 % de sus tocadores se ubicaron, por una parte, en el «*Quartto Prinzipal*» —con un promedio, 235 reales, muy elevado, característico de tocadores de notable calidad— y, por otra, en las estancias más modestas —con otro 42.8 % en estancias secundarias— 67 reales de promedio—y reductos más escondidos— 8 reales de promedio. Los nobles rentistas desplegaban el tocador un poco por todas partes, si bien la mayoría, el 58.4 % estaban ubicados en las estancias secundarias —91 reales de promedio. En el «*Quartto Tocador*» el 16.7 % —125 reales de promedio. En el «*Quartto Prinzipal*» y en los reductos domésticos se iguala el porcentaje de ubicación, pero sus precios los diferencian de manera categórica. En la primera opción, el promedio del tocador es de 140 reales y en la segunda de 24 reales. En términos generales, por tanto —CUADRO VI—, el tocador se encontraba localizado en estancias de segundo orden (50 %) —86 reales de promedio—, en los cuartos principales (19.5 %) —190 reales de promedio—, cuartos pequeños, oscuros o desvanes (13.9 %) —42 reales de promedio—, en el estrado (11.1 %) —125 reales de promedio— o en el «*Quartto Tocador*» por antonomasia (5.5 %) —95 reales de promedio. La tasación es indicativa de su calidad e importancia.

La ubicación del biombo para la que disponemos de información privilegió, también, las estancias secundarias —61.9 %, con 69 reales de promedio— sobre el «*Quartto principal*» —28.6 %, con 61 reales de promedio en la tasación. El «*Quartto*

⁵⁰ Entre las estancias secundarias (QUARTOS II) descuellan el «*Quartto Salón*», el «*Quartto Jardín*», el «*Quartto Gabinette*», el «*Quartto de Vidrieras*» o el «*Quartto Segundo*».

⁵¹ Bajo la denominación reducto recóndito (QUARTO III) se hallan el «*Quartto pequeño*», el «*Quartto Obscuro*» o el «*Desban*».

de Estrado» fue la opción menos habitual –9.5 %, con un promedio de 82 reales⁵². El 100 % de sus biombos era colocado en las casas de las hilanderas en el «*Quartto Prinzipal*». Los burócratas se decantaban más por las estancias secundarias –66.7 %, con un promedio de 60 reales– que por el «*Quartto Prinzipal*» –35.3 %, si bien el promedio es mucho menor, 36 reales. Los nobles rentistas, como con el tocador, los ubicaban en múltiples estancias, si bien las estancias secundarias eran las más usuales –63.6 %– frente al «*Quartto Prinzipal*» o el estrado, con un 18.2 %, respectivamente.

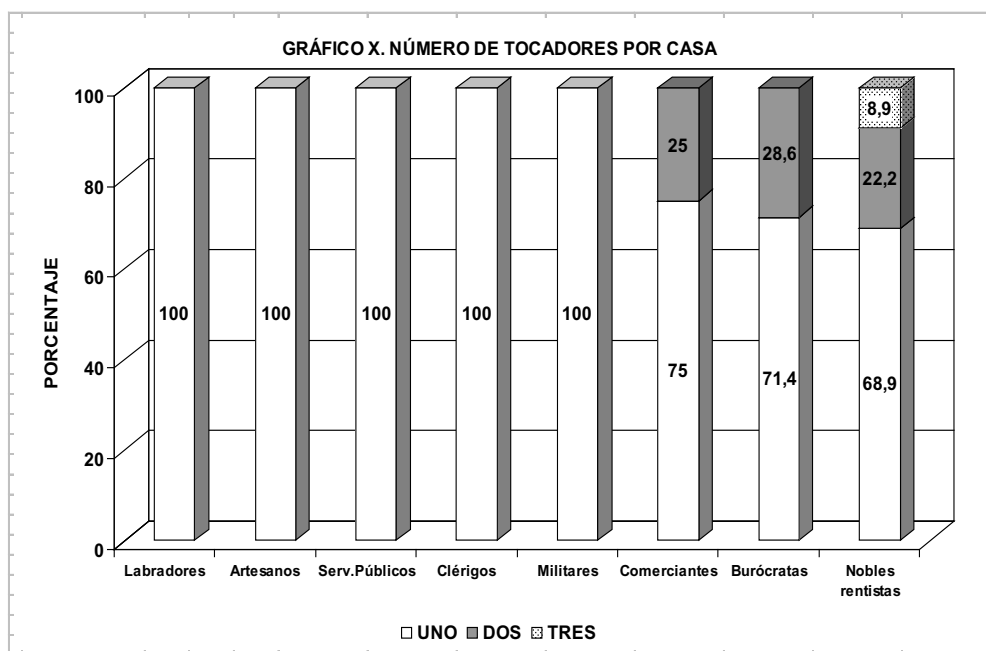
CUADRO VI Ubicación de tocador y de biombo en los interiores domésticos en Burgos															
	QUARTO PRINZIPAL			QUARTO ESTRADO			QUARTO TOCADOR			QUARTOS II			QUARTOS III		
	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)	Nº	%	RV (1)
TOCADOR															
Comerciantes										1	33.3	70	2	66.7	77
Burócratas	3	42.8	235							3	42.8	67	1	14.4	8
Nobles rentistas	2	8.3	140	4	16.7	125	2	8.3	95	14	58.4	91	2	8.3	24
Serv. Públicos	1	100	200												
Militares	1	100	150												
Total Ciudad	7	19.5	190	4	11.1	125	2	5.5	95	18	50	86	5	13.9	42
BIOMBO															
Hilanderas	1	100	80												
Burócratas	3	35.3	36							6	66.7	60			
Nobles rentista	2	18.2	60	2	18.2	82				7	63.6	76			
Total Ciudad	6	28.6	61	2	9.5	82				13	61.9	69			
RV (1): Promedio de tocador o biombo en reales de vellón.															
Fuente documental: AHPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).															

6. CUANTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE TOCADORES Y BIOMBOS

Lo habitual –GRÁFICO VII– era disponer de un tocador –supone el 74.6 % de las viviendas en general y su presencia fluctúa levemente a lo largo del siglo. Dos tocadores por casa, simultáneamente, se computan en el 18.3 % de los documentos, con una similar apreciación en lo tocante a su devenir temporal. Más extraño es el disfrute de tres tocadores al mismo tiempo, circunstancia que detectamos en un 7.1 %. Su presencia fue bastante diferencial según el segmento temporal, con un 16.7 % en 1700-1720, entre el 5 y 6 % en 1721 y 1780 y el 11.1 % en 1781-1800. Un biombo únicamente también es la opción preponderante. Ello supone el 78.6 %, con notorias fluctuaciones a lo largo de la centuria. El 21.4 % de los hogares disponía de dos biombos, opción sometida también a notorios zig-zag en su presencia.

⁵² En Nueva España, sin embargo, Pichardo Hernández, indica que «la mayoría se las veces se encuentra en la sala del estrado de una casa, donde se reciben las visitas...». Pichardo Hernández, 2009, nota 34, p. 30; Baena Zapatero, 2007, nota 35, pp. 441-449.

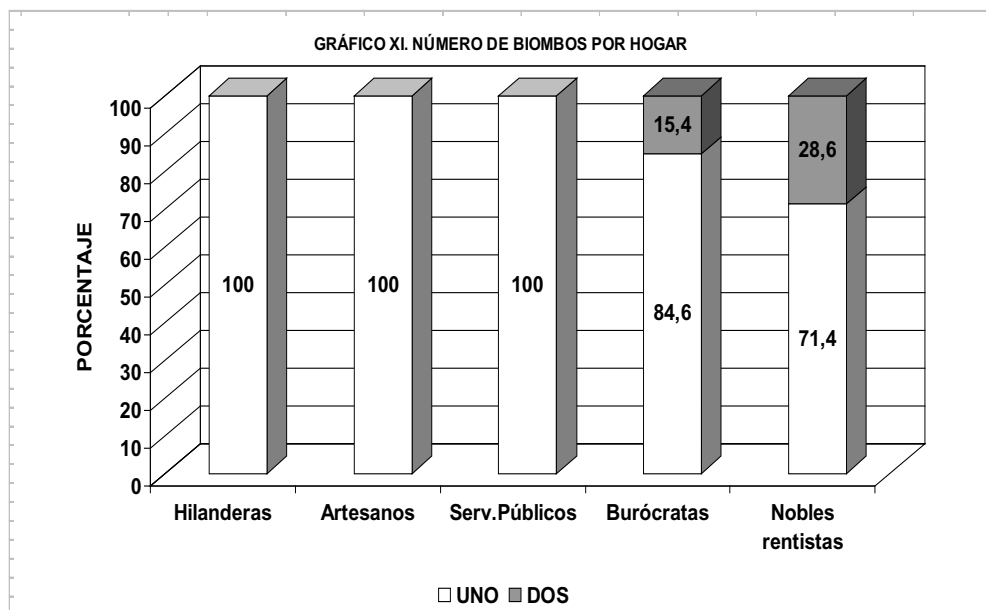
CUADRO VII	Número de tocadores y biombos en los hogares burgaleses											
	1700-1720		1721-1740		1741-1760		1761-1780		1781-1800		TOTAL	
TOCADOR	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UNO	5	83.3	12	70.6	14	73.7	15	75	7	77.8	53	74.6
DOS			4	23.5	4	21.1	4	20	1	11.1	13	18.3
TRES	1	16.7	1	5.9	4	5.2	1	5	1	11.1	5	7.1
Total	6	100	17	100	19	100	20	100	9	100	71	100
BIOMBO												
UNO	3	60	8	100	4	57.1	13	92.8	5	62.5	33	78.6
DOS	2	40			3	42.9	1	7.2	3	37.5	9	21.4
Total	5	100	8	100	7	100	14	100	8	100	42	100
Fuente documental: AHPB y otros Archivos. Múltiples Legajos (924 documentos).												



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800)

El número de tocadores de que se disponía en cada categoría socio-profesional –GRÁFICO X– es directamente proporcional a los asertos señalados anteriormente y característico de sus posibilidades económicas. Con un único tocador, al 100 %, labradores, artesanos, profesionales de los servicios públicos, clérigos y militares. En las casas de comerciantes predominaba disfrutar de un tocador (75 %) pero en algunos hogares presumían de dos (25 %). Casi lo mismo ocurre en las viviendas de los burócratas (71.4 % / 28.5 %, respectivamente). Es en las viviendas de los no-

bles rentistas donde encontramos en una mayor diversidad, con una presencia de tres tocadores en el 8.9 % de los hogares, un 22.2 % con dos y un 68.9 % con uno. Los aristócratas no solo disponían de un número mayor de estancias sino también de tocadores, en especial en los «apuestos de recepción de amplitud (...) [que] fomentaba el uso de muebles de exquisito gusto estético que permitieran crear apartados» (González Heras, 2014, p. 394).



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

El número de biombo –GRÁFICO XI– es, también, un «escaparate de la estratificación de las desigualdades propias de Antiguo Régimen» (García Fernández, 2017, p. 101). Constituye, evidentemente, una estrategia meditada en el empuño de segmentar, artificiosamente, las estancias, aunque, como señala García Fernández: «El biombo apenas protegía de las miradas extrañas o domésticas» (García Fernández, 2017, p. 101). Aparece un biombo en las casas de hilanderas, artesanos y profesionales de los servicios públicos. Se reparte al 50 %, con uno o dos, respectivamente, entre los clérigos. Prima el biombo único (84.6 %) en las viviendas de los burócratas, si bien en el 15.4 % se habían dotado de dos. Documentamos tres biombo simultáneamente en el 28.6 % de las casas de los nobles rentistas –con un solo en el 71.4 %.

7. ¿TOCADOR Y BIOMBO SIMULTÁNEAMENTE?

Esta circunstancia, es decir, que en una vivienda, en el Burgos del XVIII, se hubieran implantado, al mismo tiempo, tocador y biombo, ocurría solamente en un surtido puñado de hogares, que representan el 1.7 % de los documentos recopilados (924 inventarios). De los 94 inventarios en los que el escribano anotó tocador y/o biombo, únicamente en el 17.1 % sus propietarios disfrutaron de ambos de manera simultánea. Es modélico, a mi entender, el ejemplo recopilado en el inventario *post-mortem* del administrador de las Rentas Reales José Castilla y Portugal, quien disponía de tres tocadores, instalados dos de ellos en un «*Quarto a Cantarranas la menor*»⁵³ y el otro en un «*Quarto q^e cae a Cantarranas la menor*»⁵⁴, y dos biombos ubicados en el «*Quarto vajo a la esquina de Cantarranas*»⁵⁵ y en el «*Quarto pral del Jardín*»⁵⁶.

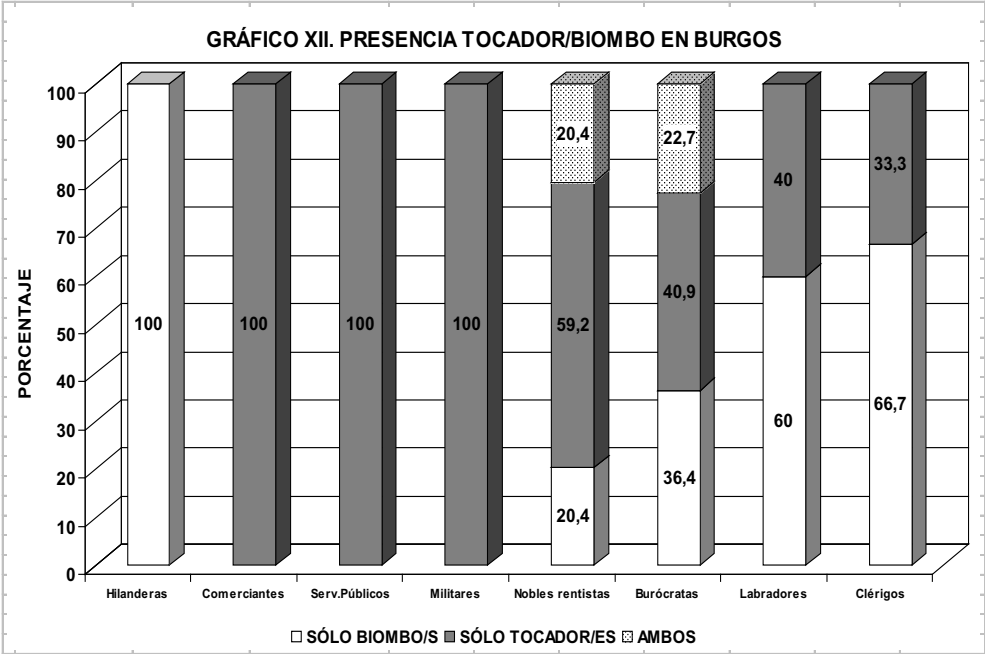
Un análisis de las diferentes posibilidades nos vuelve a situar ante la diferencial taxonomía socio-económica —GRÁFICO XII. Hallamos únicamente biombo o biombos en las casas de las hilanderas. Solo tocadores en las viviendas de los profesionales de los servicios públicos, de los comerciantes y de los militares. Entre los labradores, se detectan solo biombos en el 60 % de los documentos implicados y solo tocador en el 40 %. Algo similar entre los clérigos —solo biombo en el 66.7 % y solo tocador en el 33.3 %. Las categorías socio-profesionales en las que se simultaneaba la presencia de biombo y tocador eran la nobleza rentista y los burócratas. En las viviendas de los burócratas aparecían solo biombos en el 36.4 % de los casos, el 40.9 % solo tocadores y ambos en el importante 22.7 % de los documentos —léase casas. Los nobles rentistas nos ofrecen un panorama parecido, con un 20.4 % de solo biombo, un 59.2 % de solo tocador y un significativo 20.4 % con ambos a la vez.

⁵³ «*Un tocador [con] su marco p^o espejo, pies acarcelados con nueve Cajoncillos*» (50 reales) y «*Un tocador de media vara de largo y más de una tercia de ancho, con embuttidos de Madera blanca, el espejo quevrado*» (22 reales). AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 octubre de 1786), folio 554.

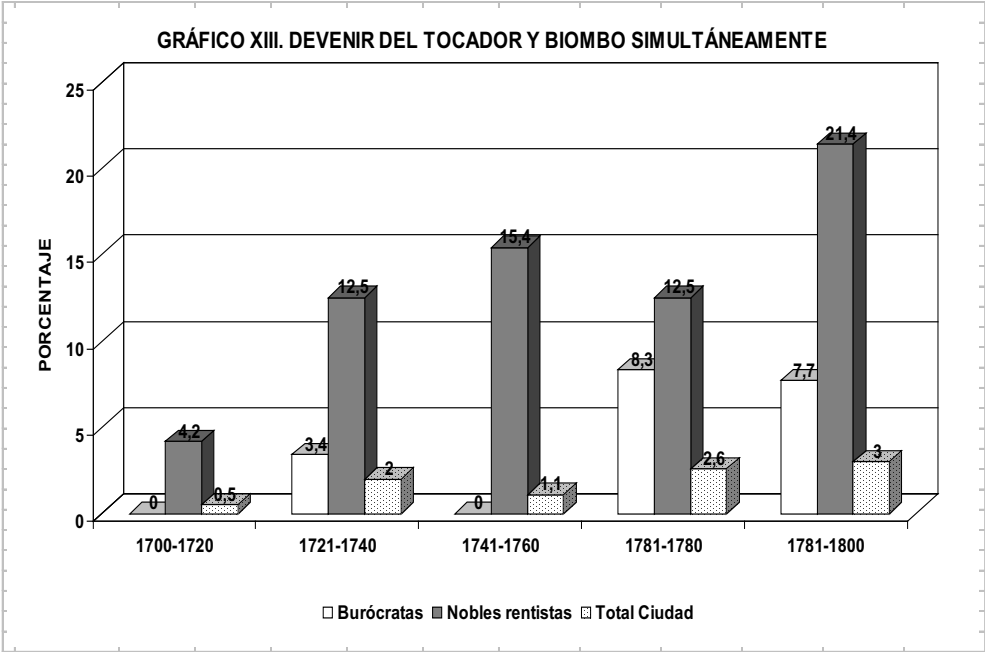
⁵⁴ «*Un tocador de a quarta, con sus cajas y pie q^e parecen quatro libros, dados de Charol, y dentro sus Cajitas*» (130 reales). AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 octubre de 1786), folio 568r.

⁵⁵ «*Un Biombo de ocho Lienzos, con varias pintadas*» (50 reales). AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 octubre de 1786), folio 556r.

⁵⁶ «*Un Biombo vien tratado de ocho paños*» (64 reales). AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 octubre de 1786), folio 563v.



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800)



Fuente documental. AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800)

Esa simultaneidad entre tocador y biombo conoció un devenir cambiante, pero, en general, al alza —GRÁFICO XIII—, tanto desde la perspectiva global como en las dos categorías socio-profesionales implicadas en esa estrategia habitacional. El carácter creciente, salvo ligeros titubeos puntuales, de ese devenir nos advierte, a mi juicio, de un comportamiento doméstico en el que existieron decisiones conscientes para incorporar el tocador o el biombo como fórmulas de modernización, de vanidad y de prestigio —la cultura de las apariencias mandaba, y mucho. Los ojos, siempre vigilantes de novedades, instruían al cerebro sobre las adquisiciones a efectuar.

Se estimulaba la pulsión, por emulación de arriba hacia abajo, de gozar de ambos enseres, mobiliario doméstico al fin, de manera conjunta, cada uno en su estancia adecuada, pero simultáneamente. Los índices hallados lo patentizan, sin duda. El que la presencia de ambos al mismo tiempo evolucionara, en una óptica global, desde el 0.5 % (1700-1721) al 3 % (1781-1800) es apasionante. Empero, si observamos el comportamiento en las casas de los burócratas o de los nobles rentistas, sus porcentajes epatan. Los inductores de esta práctica fueron los nobles rentistas, quienes inician el siglo con un 4.2 % de sus hogares con dicha circunstancia. Aumentaron, aunque con cierta vacilación, esa confluencia hasta el 12-15 %, para acabar el XVIII con un impresionante 21.4 % de los hogares adaptados a ese formato modernizador. Los burócratas empezaron más tarde —con un 3.4 % en 1721-1740—, desfallecen en 1741-1760 —probablemente como consecuencia de la disponibilidad de documentación— y llegan a su techo porcentual, en el entorno del 8 %, en 1761-1800. Es evidente que las demostraciones de exquisitez y de vanidad se fueron extendiendo por la ciudad, en la medida en que a unos y otros hogares llegaban las noticias de la implantación, aquí y allá, del tocador o del biombo, o de ambos simultáneamente.

Si, además, en un alarde de curiosidad extrema, señalamos cuántos y qué hogares se habían dotado, en el Setecientos, de, al menos, un tocador, un biombo y un canapé, la respuesta a dichos interrogantes es categórica. En todos ellos encontramos también, entre otros enseres y pertrechos de exhibición y vanidad, relojes de faltriquera y cuberterías de plata. Ocho viviendas, es decir, el 50 % de quienes simultaneaban tocador y biombo, disfrutaban también de canapé en sus estancias. El 37.5 % eran burócratas de los más poderosos⁵⁷ y el 62.5 % eran nobles terratenientes y rentistas de entre la flor y la nata del Concejo burgalés⁵⁸. Las poderosas

⁵⁷ M.^a Espina de Velasco, viuda de Manuel de Haedo, mayordomo del Cabildo Catedral —(558.590 ½ reales de patrimonio libre). AHPB. Justicia Municipal. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (5 de mayo de 1780), folios 12-106 —, por una parte, y José Castilla y Portugal (121.406 reales de patrimonio libre) — AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 de octubre de 1786), folios 525-569 — y José Antonio Gonzalo del Río (1.641.940 reales de patrimonio libre) — AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folios 138-189 —, por otra, administradores general de la Administración de Rentas Reales — Hacienda borbónica —, por otra.

⁵⁸ Miguel de la Moneda (97.030 ½ reales de patrimonio libre) — AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983 (21 de octubre de 1744), folios 133-148, Casilda Gallo (40.572 reales de patrimonio

exigencias de la sociabilidad, y la disponibilidad de dinero en efectivo, lo demandaban y permitían⁵⁹.

8. A MODO DE CONCLUSIÓN

La reconstrucción de la presencia de tocador y/o biombo en los interiores domésticos burgaleses en el siglo XVIII materializa, en la práctica, una visión entrometida en la intimidad de los hogares urbanos. El rastreo de canapés, relojes, vidrieras, cuberterías de plata, tocadores o biombos nos aproxima a una estratificación diferencial en una sociedad de Antiguo Régimen muy poco igualitaria. No todos tuvieron la posibilidad de disfrutar de un tipo de mobiliario que mejoraba sus prácticas higiénicas y de confort. Fuera por razones económicas o psico-sociológicas, e ideológicas, dar entrada al tocador y/o al biombo en sus estancias suponía conectar con Europa y con estrategias de habitabilidad progresivas y saludables. Los más pobres difícilmente dispusieron ni del dinero, ni del tiempo ni de la mentalidad adecuados como para implicarse en su disfrute. Tocador y biombo fueron aclimatados en las viviendas de los hogares con quehaceres profesionales menos dados al sufrimiento, a la fatiga laboral, hogares bastante acaudalados y encajados en los estamentos más privilegiados. Raramente se documentan tocadores y biombos entre aquellos que sufrían niveles de renta y de fortuna raquíticos. Los analfabetos y paupérrimos quizá ni se imaginaban qué era eso del tocador o el biombo.

El devenir creciente de su implantación inmiscuyó, en especial, a los aristócratas, a los militares, a los burócratas y a los comerciantes, es decir, a los más privilegiados y a los más cercanos a tendencias proto-burguesas. Es en los inventarios *post-mortem* en los que se detecta su introducción en las estancias de sus viviendas. Cuando en lo pormenorizado de su descripción, el escribano nos suministra información sobre las características de sus estancias, la documentación nos abre las puertas para visualizar, en la medida de lo posible, cómo el tocador y el biombo se desplegaban por las habitaciones de la casa. Muy pocos habían erigido una estancia

libre) – AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7096/1 (17 de enero de 1764), folio 20-41, Felipe Antonio Salamanca Moreda (157.719 ½ reales de patrimonio libre) – AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (8 de julio de 1782), folios 689-709, Cayetano de Arriaga (224.121 ½ de patrimonio libre) – Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Fondo Berberana. José Arcocha. Legajo 107 (9 de julio de 1779), sin foliar y Antonio Fernández de Castro, marqués de Villacampo (403.088 reales de patrimonio libre) – AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7133/1 (11 de enero de 1788), folios 30-119.

⁵⁹ Cito, de manera circunstancial, varias propuestas de análisis que enmarcan un estudio de futuro sobre los paradigmas de vida y cultura material en el Burgos del XVIII y su imprescindible contraste con otras localidades de reconocida solvencia. Véanse, por ejemplo, Castañeda Peirón, 1984; Santiveri, 1986; Palos, 1988 y Sanz Yagüe, 2008.

específica, denominada «*Tocador*» por lo que dichos muebles se desplegaban por las estancias de manera bastante polarizada. Predominaba el «*Quarto*» de segundo nivel por encima del «*Quarto Principal*» o del «*Quarto de Estrado*».

El tocador y el biombo eran, como el canapé, exquisitos bocados de lujo mobiliario, colocados en las entrañas de los interiores domésticos para estimular la sociabilidad o la intimidad, según el caso –aunque parezca paradójico. Eran muebles para mostrar a los invitados (tocador) o para ocultar escenarios íntimos a ojos indeseados (biombo). La confortabilidad y la exhuberancia se aunaban en un exclusivo puñado de hogares de una ciudad modesta preindustrial del Antiguo Régimen. No era la Corte, pero los hogares más poderosos y acaudalados se dotaban de muebles que les proyectaban hacia una sociedad más «burguesa», proto-capitalista, consumista y efervescente.

Queda para otras páginas, en el futuro, el análisis de las medidas de los tocadores y de los biombos. Además, es imprescindible generar una recreación pormenorizada, en aquellos inventarios que lo posibilitan, del entorno doméstico de las estancias en que los titulares de las casas burgaleses ubicaban el tocador y/o el biombo de que eran propietarios.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Zardoya, C. (2004). La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII. Manifestaciones del lujo en la decoración de interiores. *Artigrama*, 19, pp. 409-425.
- Abad Zardoya, C. (2007). Viejos modelos y nuevas costumbres: espacios privados para la mujer en la vivienda zaragozana del siglo XVIII. En R. M. Creixell, M. T. Sala y E. Castañer (Eds.), *Espais interiors: casa i art. Des del segle XVIII al XXI* (pp. 477-484). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Ago, R. (2006). *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*. Roma: Donzelli Editore.
- Álvarez Santaló y García-Baquero García, A. (1980). La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1833 (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna). *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, pp. 3-6.
- Angulo Morales, A. (2000). *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

- Arimura, R. (2007). El concepto de «privacidad» en Occidente y la función de los biombos y mamparas en el interior de la casa del conde de Xala en el siglo XVIII. *Hispanica*, 51, pp. 127-147. <https://doi.org/10.4994/hispanica1965.2007.127>.
- Baena Zapatero, A. (2007). Nueva España a través de sus biombos. En F. Navarro Antolín (Ed.), *Orbis Incognitum: avisos y legajos de Nuevo Mundo* (pp. 441-450). Huelva: Universidad de Huelva.
- Baena Zapatero, A. (2015). Apuntes sobre la elaboración de biombos en la Nueva España. *Archivo Español de Arte*, 350, pp. 173-188. <https://doi.org/10.3989/aearte.2015.11>.
- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2017). *Interiores domésticos y condiciones de vida de las familias burguesas y nobles de la ciudad de León a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)*. León: Universidad de León.
- Blasco Esquivias, B. (2006). *La casa: Evolución del espacio doméstico en España*. Madrid: Ediciones El Viso.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castañeda Peirón (1984). Ensayo metodológico sobre los inventarios post-mortem en el análisis de los niveles de vida material: el ejemplo de Barcelona entre 1790-1794. En *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya* (Volumen I, pp. 757-769). Barcelona.
- Crespo Rodríguez, M. D. (2006). *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: CSIC, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla.
- Curiel, G. (1999). Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico. En G. Curiel, B. Navarrete e I. Leroy (Eds.), *Viento detenido, mitologías e historias en el arte del biombo* (pp. 9-32). Méjico: Museo de Soumaya.
- Curiel, G. (2005). Ajueres domésticos. Los rituales de lo cotidiano. En P. Gonzalbo Aizpuru (Dir.), *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II. La ciudad barroca*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Choi, J. (2018). *La evolución del léxico del interiorismo desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Dos Guimaraes, I. y García Fernández, M. (Dirs.). (2010). *Portar adentro: comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*. Coimbra y Valladolid: Universidade de Coimbra y Universidad de Valladolid.
- Echalecu, J. M. (1957). El mueble español en el siglo XVIII. *Anales Españoles de Arte*, 30, pp. 29-54.
- Eleb-Vidal, M. y Debarre-Blanchard, A. (1989). *Architectures de la vie privée. Maisons et mentalités, XVIIe-XIXe siècles*. Bruselas: Archives d'architecture moderne.
- Ette, O. (2014). Muebles movibles y pintura en movimiento: los biombos y las fronteras ajustables de lo trasversal. *Ibeoroamericana*, 54, pp. 85-95.
- Franco, C. (2007). *O mobiliario das elites de Lisboa na segunda metade do século XVIII*. Lisboa: Livros Horizonte.
- Franco Rubio, G. A. (2009). La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad. En O. Rey Castelao y R. J. López (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Franco Rubio, G. A. (2012). El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio. *Revista de Historia Moderna*, 30, pp. 17-31. <https://doi.org/10.14198/RHM2012.30.02>.
- Franch Benavent, R. (1989). *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*. Valencia: Universidad de Valencia.
- García Fernández, M. (2012). Estancias y mobiliario doméstico multifuncional: alcobas y camas. En G. A. Franco Rubio (Ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*. Sevilla: Almudayna.
- García Fernández, M. (2016). Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses. *Tiempos Modernos*, 32, pp. 398-418.
- González Heras, N. (2014). *Servir al rey y vivir en la corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- López Castán, A. (2004). La ebanistería madrileña y el mueble cortesano del siglo XVIII. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 16, pp. 129-150.

- López Pérez, M. P. (1999). El objeto de uso en las salas de las casas de habitación de españoles y criollos en Santafé de Bogotá. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 74-75, pp. 99-134. <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1999.74-75.1870>.
- Madureira, N. L. (1992). *Cidade: Espaço e quotidiano (Lisboa, 1740-1830)*. Lisboa: Livros Horizonte.
- Mantecón Movellán, T. (2013). *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez Alcázar, E. (2011). Los espacios públicos de las viviendas acomodadas del siglo XVIII a partir de la documentación notarial de Murcia y Madrid. *Atrio*, 17, pp. 91-102.
- Martínez Alcázar, E. (2008). El mueble en la vivienda murciana a finales del siglo XVIII: una visión a través de la documentación notarial. *Imafronte*, 19-20, pp. 219-232.
- Mateos Gil, A. J. (2007). La vivienda de don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes (1799). *Kalakorikos*, 12, pp. 197-246.
- Moreno Claverías, B. (2003). Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias. En E. Llopis, J. Torras y B. Yun (Eds.), *El consumo en la España pre-industrial, Revista de Historia Económica*, n.º extraordinario, pp. 230-232. <https://doi.org/10.1017/S021261090001082X>.
- Moreno Claverías, B. (2007). *Consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedès, 1670-1790*. Vilafranca del Penedès: Edicions i Propostes Culturals Andana.
- Moreyra, C. E. (2009). Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. *Historia Crítica*, 248, pp. 122-144. <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.07>.
- Nadal Iniesta, J. (2006). El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725). *Imafronte*, 18, pp. 93-103.

- Ojeda San Miguel, R. (1988). Ropas y mobiliario en las casas de Miranda de Ebro [Burgos] durante los siglos XVII y XVIII. *Instituto Municipal de Historia*, 17, pp. 25-51.
- Ordóñez Goded, C. (2016). *De lacas y charoles en España: siglos XVI-XIX*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ortego Agustín, M. A. (2009). Discursos y prácticas sobre el cuerpo y la higiene en la Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, 8, pp. 67-92.
- Palos, J. L. (1988). Vivir en Barcelona. Sugerencias para una conceptualización de la élite ciudadana en los siglos XVI-XVII. *Manuscripts*, 7, pp. 262-283.
- Pardailhé-Galabrun, A. (1988). *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens. XVIIe-XVIIIe siècles*. París: Presses Universitaires de France.
- Pichardo Hernández, A. O. (2009). Pintura y vida cotidiana: un biombo del siglo XVIII en Nueva España. *Acatlán*, 4, pp. 29-38.
- Piera Miquel, M. (2006a). La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII. *Pedralbes*, 25, pp. 266-282.
- Piera Miquel, M. (2008). Los artesanos del mueble en Barcelona a finales del siglo XVIII: el espacio doméstico. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios (2008). <http://nuevomundo.revues.org/index27542.html>. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.27542>.
- Piera Miquel, M. (2009a). *Quan s'és jove per fer bonic i quan s'és gran per no fer fàstic*. Tocadores y lavamanos en la vivienda catalana de la época moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, 8, pp. 93-117.
- Piera Miquel, M. (2009b). Muebles de ebanistería en las viviendas de Barcelona. En M. Piera, A. Shelly y J. Marsal (Dir.), *El mueble del siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio* (pp. 63-74). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Piera Miquel, M. (2009c). Cómodas y otros muebles de importación en los interiores domésticos barceloneses del siglo XVIII. En O. Rey Castelao y R. López (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (pp. 371-383). La Coruña: FEHM.
- Pounds, N. J. G. (1999). *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica.

- Ramos Palencia, F. (2010). *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Ramos Palencia, F. (2016). Révolution industrielle, identité et effect trickle-down dans une économie sous-développée: le «monde des couleurs» dans una petite province castillane (Palencia), 1750-1850. En *Consommateurs & consommation: XVIIe-XIXe siècle: regards franco-espagnols* (pp. 47-77). Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan. <https://doi.org/10.4000/books.pupvd.4747>.
- Rodríguez Bernis, S. (2009). Nuevas maneras, nuevos muebles. En M. Piera, A. Shelly y J. Marsal (Dir.), *El mueble del siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio* (pp. 33-42). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Rodríguez Bernis, S. (2010). Damas en estuches, damas en el tocador. Moda e interiores femeninos en la España del siglo XVIII. En *El arte en el siglo de las luces* (pp. 431-458). Madrid: Galaxia Gutenberg.
- Sánchez-Cascado, F. (2016). Biombos, algo más que un mueble. [en línea] *Tiovivo creativo*, <http://www.tiovivocreativo.com/mobiliario/biombos-algo-mas-que-un-mueble>.
- Santiveri (1986). Clases sociales y niveles de vida material en la Lleida del siglo XVII (1644-1700). *Manuscripts*, 3, pp. 129-149
- Sanz de la Higuera, F. (2013). Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 139-161. https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2013.v38.42639.
- Sanz de la Higuera, F. (2019). «Canapeses» en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos. *Cuadernos de Investigación Histórica*, (en fase de evaluación).
- Sanz Yagüe, A. I. (2008). Patrimonio, cultura material y diferenciación social en la ciudad de Soria durante el siglo XVIII. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios (2008). <http://nuevomundo.revues.org/index22902.html>. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.22902>.
- Sarti, R. (2002). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica.

- Sobrado Correa, H. (2003). Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna. *Hispania*, 215, pp. 825-862. <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i215.207>.
- Waro-Desjardins, F. (1992). *La vie quotidienne dans Le Vexin au XVIIIe siècle. Dans l'intimité d'une société rurale*. Condé-sur-Noireau: Editions du Vallhermeil.
- Yun Casalilla, B. (1999). Inventarios *post-mortem*, consumo y niveles del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional. En J. Torras y B.Yun (Dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León.



DE LA GUERRA AL LLANTO: LAS EXEQUIAS DE LUIS XIV EN PALMA DE MALLORCA (1715-1716)

*From War to Tears: The Funeral of Louis XIV
in Palma de Mallorca (1715-1716)*

Miguel Gabriel Garí Pallicer¹

m.gari@uib.es

Universitat de les Illes Balears. España

Rafael Massanet Rodríguez

r.massanet.r@gmail.com

Universitat de les Illes Balears. España

Fecha de recepción: 10/10/2019

Fecha de aceptación: 29/11/2019

RESUMEN: El presente texto tiene como objetivo el estudio de las exequias realizadas en Mallorca por la muerte del rey Luis XIV. Para ello, se contextualizan los vínculos entre la isla y Francia durante el reinado del rey Sol, se describen las actuaciones realizadas en memoria del abuelo del nuevo rey Felipe V en la isla y se analiza el sermón fúnebre pronunciado en la catedral de Palma de Mallorca el 12 de diciembre de 1715.

Palabras clave: Luis XIV; Mallorca; sermones; exequias reales.

ABSTRACT: The aim of this text is the study of the funerals carried on in Mallorca in the occasion of the Louis XIV of France's death. For that reason, it will be contextualized the relations between the island and France during the Roi Soleil's reign, it will be describing the actions conducts in Mallorca in memory of the Philip V's grandfather and it will be analysed the funerary discourse read in Mallorca's cathedral in December of 1715.

Keywords: Louis XIV; Mallorca; homily; royal funerals.

¹ Proyecto PRD201817 titulado «Conflicto e identidad en el Reino de Mallorca (siglos XIV-XVIII)» y financiado por la Dirección General de Política Universitaria e Investigación de la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de las Islas Baleares.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La Francia de Luis XIV en la Mallorca de finales del siglo XVII. 3. La Guerra de Sucesión. 4. Las honras fúnebres. 5. El predicador: Joan Antoni Ferrando, SI. 6. Organización y aparato de las exequias. 7. El libro de exequias. 8. El sermón del padre Ferrando. Estructura. 9. El rey a través del sermón. 10. Conclusiones. 11. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La muerte de Luis XIV el día 1 de septiembre de 1715 es considerada una de las cesuras clave de la historia francesa y europea (Assaf, 1999; Cornette, 2015; Hersant, 2015; Macé, 2015). Su fallecimiento ponía fin a setenta y dos años de un reinado que los contemporáneos franceses consideraban como cénit civilizatorio y modelo de gobierno (Voltaire, 1954; Bonnet, 2015). Entre los principales méritos del rey se contaban el ensanche de las fronteras francesas tras las guerras contra Felipe IV y Carlos II, la consolidación en el trono español de su nieto Felipe V y la conservación del territorio francés durante la Guerra de Sucesión (Álvarez López, 2007 y 2008; Bernardo Ares, 2008, pp. 165-190; 2015). Desde la perspectiva de una parte importante de los súbditos de la Monarquía Hispánica, el rey francés era un enemigo tradicional al que habían enfrentado durante los últimos setenta años. Tras el cambio dinástico de 1700, su imagen se reconvirtió en la del garante del cumplimiento del testamento de Carlos II y principal valedor de Felipe V (Burke, 1995, pp. 153-154). Esta transformación en la percepción de Luis XIV se había iniciado ya con las acciones de los embajadores franceses en la corte antes de la muerte de Carlos II. Los predicadores reales (Varela, 1990; Negro, 2002; García Pérez, 2017 y 2019) no tardaron en sumarse a una campaña propagandística destinada a alabar a los Borbones. Otros individuos relacionados con la corte y las universidades continuarían esta labor (Borreguero Beltrán, 2003, pp. 97-100).

Por tanto, durante los primeros años del reinado de Felipe V en España y, también, durante la Guerra de Sucesión (Bernardo Ares, 2011), la opinión pública sobre Luis XIV era positiva². Esta valoración era compartida en determinados canales, más allá del partido cortesano que había apoyado la candidatura francesa al trono.

El presente texto pretende analizar una de las actuaciones llevadas a cabo a nivel local para operar este cambio en la percepción del Rey Sol y de la dinastía Borbón: las exequias celebradas en la catedral de Mallorca en memoria de Luis XIV. Para ello, se partirá de la relación del monarca francés con la isla durante el reinado de Carlos II y el contexto del final de la Guerra de Sucesión. A continuación, se analizará la descripción de los preparativos y ceremonias. Para finalizar, se estudiará el sermón fúnebre, predicado en la capital insular en memoria del rey cristianísimo.

² Por ejemplo, en San Sebastián se le había comparado con el Padre Eterno. Martínez Gil, 2010, p. 308. En algunos elogios a Felipe V, escritos tras su coronación en 1700, se nombra a Luis XIV como el Grande y se le representa como modelo y consejero de su nieto, como en el soneto del Marqués de Salmerón de 1701. Álvarez de Toledo, 1701. Otros ejemplos en García Cárcel, 2002, pp. 24-26.

2. LA FRANCIA DE LUIS XIV EN LA MALLORCA DE FINALES DEL SIGLO XVII

Las relaciones entre Francia y el reino de Mallorca durante el reinado de Luis XIV fueron, como no podía ser de otra manera entre dos territorios fronterizos, muy estrechas. Durante la Guerra de los Treinta Años y las guerras de final de siglo, las operaciones de carácter militar se fueron sucediendo.

En el contexto de este enfrentamiento con Francia, la sociedad mallorquina creó una flota corsaria que constituyó una de las principales actividades económicas del territorio en el periodo (López Nadal, 1986; López Nadal y Morey Tous, 2018). Además, fue uno de los pilares en la guerra naval de la Monarquía Hispánica en el Mediterráneo. A su vez, las Baleares fueron utilizadas como plataforma de los ataques franceses contra Argel³. Desde la corte de Versalles se estudiaron con detenimiento las condiciones geográficas y las defensas de las islas (Espino López, 2008, 2010) con vistas a un posible ataque u ocupación (Morgat *et al.*, 2010). El enfrentamiento no fue la única forma de relación de ambos territorios. El comercio fue, también, sostenido a pesar de los altibajos que acarrearón medidas derivadas de la guerra como la requisa de bienes o la expulsión de franceses del territorio (Alloza, 2005). A pesar de todo, el interés de las élites comerciales palmesanas y marselesas por mantener un comercio tan fluido como permitieran las relaciones exteriores fue notorio (Deyá Bauzá, 2010). La presencia de marineros, capitanes y comerciantes franceses en Mallorca fue constante durante los siglos XVII y XVIII (Bibiloni Amengual, 1995 y Vaquer Bennàsser, 2016). La conexión entre Marsella y Palma era, para Mallorca, uno de los enlaces más lucrativos. Se trataba del principal mercado para la exportación de aceite, y de una vía de acceso al producto más demandado por la isla, el trigo. Las guerras entre Luis XIV y la monarquía fueron un impedimento para el comercio mallorquín con Provenza, pero nunca un freno⁴. Para Mallorca, Francia era un aliado comercial y un enemigo político representado en la figura del rey cristianísimo.

³ Hay mucha documentación referida a la presencia de armadas francesas fondeadas en las poblaciones de Pollença y Alcudia, al norte de la isla, para tomar refresco antes de iniciar acciones contra Argel. Por ejemplo: Archivo del Reino de Mallorca [ARM], Supl. 79, ff. 229v-247v.

⁴ Durante la Guerra de los Nueve Años el comercio entre Francia y los territorios mediterráneos de la monarquía continuaron. En 1690 el embajador de España en Génova avisaba del envío de naves genovesas con productos franceses (Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, Libros 2534, f. 203r y ff. 205r-205v). En 1691, el Consejo de Aragón pedía a los virreyes que se vigilaran las sacas, pues los franceses estaban comprando cereal utilizando naves bajo bandera portuguesa. En 1694 se pedía a las autoridades que aseguraran que el trigo exportado por Mallorca no se dirigiera a Francia (Archivo de la Corona de Aragón [ACA], legs. 987, sf). En 1695 el ministro Pontchartrain concedía permiso a Honoré Rigord, magistrado de Marsella, para continuar con la exportación de manufacturas y trigo hacia Mallorca utilizando bandera genovesa (Archive Départementales de Boches du Rhône, IX B 3, f. 801).

3. LA GUERRA DE SUCESIÓN

En su faceta de guerra civil, la población mallorquina se dividió entre los austracistas y felipistas (Montaner Alonso, 1990; Deyá Bauzá, 2007; Pascual Ramos, 2013; Morro Marcé, 2015). La posición respecto a Francia y los franceses fue una de las motivaciones de la elección de bando por parte de los mallorquines en la guerra (Montaner Alonso, 1990. Al igual que en Cataluña. Albareda, 2001). Ya antes de la propia guerra, los privilegios comerciales concedidos por el rey Felipe V a los mercaderes franceses motivaron fuertes críticas entre una parte de la población. La nueva situación provocaba preocupación por diversos motivos. Por un lado, la pérdida del curso contra los franceses como *modus vivendi* dificultó el comercio con el sur de Francia. La competencia la constituían los mercaderes galos asentados en la isla, quienes se beneficiaban de la venta de aceite a Marsella o la redistribución de productos americanos desde la Península y del Levante mediterráneo. Por otro lado, la reducción de los ingresos por el cobro de impuestos derivados de esta actividad era causa de una gran inquietud. Estas tensiones se palpaban en los distintos niveles de la vida comercial. Así, a pie de puerto, se llegó a enfrentamientos violentos que resultaron en el encarcelamiento de marineros franceses y la posterior protesta del cónsul francés. Finalmente, el enviado galo en la corte solicitó al rey la excarcelación. El rey emitió la orden al capitán general a quien indicaba que «se repongan en libertad dichos marineros para que reconozcan [los] franceses la buena inteligencia tan estrechamente establecida entre las dos naciones»⁵. A su vez, Luis XIV intercedió ante su nieto para que ordenara al gobernador de Mallorca la devolución de los bienes del marsellés Antoine Surle. Este mercader actuaba en la isla desde, por lo menos, 1682 y había sido acusado de extraer moneda de la isla⁶. Ya en los primeros momentos de la guerra, cuando la isla permanecía bajo soberanía de Felipe V⁷, se produjo la detención de algunas personas por hablar contra el monarca⁸. La relación con los franceses suponía un motivo de intranquilidad en la corte.

Por ejemplo, en 1703 el rey escribía al capitán general de Mallorca para que le informara de las actividades de Baltasar Rossinyol SAGRANADA⁹, jurado primero de la ciudad, del ingeniero Martín Gil de Gaínza y del propio secretario del capitán general. Se sabía que estos individuos tenían «una conducta contra mis reales intereses a la unión que hai entre las dos coronas y al respeto y veneración que deven

⁵ AHN, Consejos, Libros 2537, ff. 51v-52r.

⁶ AHN, Consejos Libros 2537, f. 77v. El caso provocó la atención de las autoridades francesas, que trataron el caso ante Felipe V, por lo menos, entre 1700 y 1705.

⁷ Durante la guerra Mallorca estuvo bajo el gobierno de Felipe V entre 1702 y 1706 y bajo el archiduque Carlos entre 1706 y 1715.

⁸ Campaner Fuertes, 1881, p. 61. Entre ellos, el obispo hizo detener a ocho sacerdotes.

⁹ En el documento aparece como Baltasar Granada.

al Rey Cristianísimo, mi abuelo y señor, hablando de SM sediciosamente»¹⁰. Palma de Mallorca, tras ser el principal suministrador de Barcelona durante el asedio de 1714, fue la última capital española en rendirse al ejército de Felipe V en el verano de 1715. La élite mallorquina filipista, que desde 1700 había visto con buenos ojos la nueva relación con Francia como una forma de integrarse plenamente en las redes comerciales marselesas y que había tenido que huir o limitar sus actuaciones durante buena parte de la guerra por su posicionamiento, se preparaba en 1715 para tomar el mando y adaptarse a unos nuevos modelos político, basado en el de Luis XIV y que les permitiría una relación diferente con la corte, y económico, que tendría uno de sus pilares en la amistad con Francia. Tras la guerra y los acuerdos internacionales que asentaban en el trono a Felipe V la relación entre la isla y los franceses tuvo que cambiar (Bunes, 2018; Martín Corrales y López Nadal, 2018).

4. LAS HONRAS FÚNEBRES

Luis XIV moría en Versalles a las ocho de la mañana del 1 de septiembre de 1715. Acaba de finalizar la Guerra de Sucesión al trono español, tras la rendición de Mallorca el 2 de julio de 1715. La noticia fue conocida por su nieto en la corte de Madrid el 11 de septiembre por medio del Príncipe de Chelamar. Al día siguiente, se decretaron los lutos, ajustándose a los que se habían hecho al morir la reina¹¹. Desde la corte se transmitió una real cédula a los gobernadores, arzobispos, obispos, catedrales, abades y ciudades de la monarquía, además de a los principales nobles.

El 23 de octubre de 1715, tras orden del rey del día 13 a la cámara de reales cartas, se redactaron en la corte distintas versiones para las autoridades civiles y eclesiásticas de los territorios de la Corona de Aragón¹². Debido a la proximidad del final de la guerra, el envío de la noticia a Mallorca y Cataluña tuvo connotaciones que no se dieron en los reinos de Aragón y Valencia. Por considerarse intrusos o sede vacante, no se incluyeron como destinatarios a los obispos de algunas diócesis catalanas ni a la mallorquina. El vizcaíno Atanasio de Ezterripa y Traña-Jáuregui, obispo de Mallorca, había formado parte del apoyo a Carlos III¹³. Tampoco se enviaron las nuevas a los nobles catalanes y mallorquines ni a las autoridades de las capitales del

¹⁰ AHN, Consejos, Libros 2537, ff. 97v-98.

¹¹ *La Gazeta de Madrid*, 38, p. 152.

¹² AHN, Consejos, Libros 2060, ff. 1r-8v.

¹³ AHN, Consejos, Libros 2060, f. 8r: «En cuio cumplimiento se han formado las reales cartas acostumbradas en semexantes casos para los obispos, cabildos, abades, priores, reales monasterios y provinciales de religiones de ese Principado de Cataluña, excepto para los obispos y abades intrusos que no han sido presentados por SM, a cuios cabildos y monasterios se les previene en las reales cartas que dispongan se executen las exequias en todas las iglesias de aquellas diócesis y abadías».

Principado y de la isla de Mallorca. Sin embargo, sí las recibieron la nobleza principal de Valencia y Aragón. El motivo fue que no se había producido todavía la elección por parte del rey de los miembros de las instituciones locales¹⁴.

En Mallorca, los destinatarios de las cartas fueron el Capitán General, que recibió la misma misiva que el gobernador de Cataluña; el cabildo de la catedral, que recibió la misma carta que los cabildos de Barcelona, Tarragona, Solsona y Vich; el abad del monasterio de la Real y los provinciales de las órdenes religiosas¹⁵, quienes recibieron la misma noticia y petición que sus análogos del resto de la Corona de Aragón. Junto al capítulo catedralicio, se les informaba del sentimiento del rey ante la pérdida¹⁶ y se les ordenaba que en la catedral, iglesias, conventos y monasterios de su diócesis dieran muestra de compartir su dolor. También que se celebraran las honras, misas y oraciones que se hicieron en ocasión del fallecimiento de Mariana de Austria, del Delfín Luis y en el de María Luisa de Saboya¹⁷. La última notificación fue la enviada al Marqués de Castelo Rodrigo, capitán general de Cataluña, fechada tres días más tarde, el 26 de octubre. Se adjuntaba el pliego destinado al Marqués de Ledesma, capitán general de Mallorca, y se le indicaba que debía remitirlo a la isla¹⁸.

¹⁴ AHN, Consejos, Libros 2060, f. 8r-8v: «Y respecto de que aún no están puestos por SM sujetos para el gobierno político de las ciudades y villas de ese Principado, ha resuelto la Cámara que se suspendan las reales cartas, que es estilo también expedir en casos como este para dichas ciudades y villas pero que se prevenga a VE participe a estas la resolución de SM sobre las demostraciones en honrar lutos y exequias que hordena que se haga por dicho sr. Rey Cristianísimo, mandando VE a dichas ciudades y villas y también a los títulos que las executen como SM es servido mandar».

¹⁵ Los franciscanos, agustinos y mínimos de Mallorca formaban una provincia independiente de la del resto de territorios de la corona de Aragón.

¹⁶ El texto indicando el dolor del rey es común a todos los textos salvo el destinado a los capitanes generales: «La funesta quanto sensible noticia que he tenido de la muerte del sr. Rey Cristianísimo, mi abuelo, pasándole el nº sr de esta a mexor vida me ha ocasionado el justo dolor y sentimiento que corresponde a tan incomparable pérdida en que por el amor de mis vasallos los considero igualmente en el sentimiento» (AHN, Consejos, Libros 2060, f. 5r).

¹⁷ En esta parte se modificó el texto para adaptarlo al receptor: «os he querido dar noticia y rogaros y encargaros (como lo hago) roguéis a Dios por su alma y haciendo en esa iglesia (catedral) las honras y diciendo misas y otros sufragios y oraciones que en tales casos se acostumbra, las mismas que se executaron por el fallecimiento de la srma. reina D^a Mariana de Austria, a que se arreglaron las del serenísimo Delphín, mi padre, y las de la srma. Reina D^a María Luisa de Savoia, mi mujer y dispongáis lo mismo en todas las iglesias de esa diócesis. Que de ello me daré por mui servido. Del Buen Retiro a 23 de octubre de 1715» (AHN, Consejos, Libros 2060, f. 5r).

¹⁸ «En el pliego adjunto para el Marqués de Ledesma van las órdenes para Mallorca sobre las honras, lutos y exequias que manda SM se hagan por el sr. Rey Cristianísimo. Y a efecto de que se logre que dicho pliego llegue con seguridad a aquella isla, le remito a mano de VE para que se sirva disponer su aviso en la primera ocasión segura que se ofreciere para dicho reino de Mallorca. Y de su reino espero se servirá darme VE, cuja vida dese que Dios dilate años. 26 octubre 1715. Al excmo. sr. Príncipe Pío, marqués de Castel Rodrigo» (AHN, Consejos, Libros 2060, f. 8v).

Por el momento, no conocemos el contenido de esos pliegos, pero no debían diferir en demasía con los que recibiría el gobernador del Principado¹⁹. Se les informaba del envío de cartas a los territorios de la Corona de Aragón, ordenándoles que vigilaran la ejecución de las exequias, que informaran de las órdenes al obispo y a las ciudades y villas y mandando que se practicara en todas lo mismo.

La emisión de la noticia y de la orden de celebrar exequias inmediatas en todos los rincones de la monarquía responde a tres motivos: a la necesidad de asentar a Felipe V y a la dinastía en el trono; a divulgar sus principios de gobierno; y a crearle una imagen que le hiciera conocido y aceptable para toda la población (Serrano Martín, 2014). Las cartas también muestran la voluntad regia de recibir muestras de adhesión de sus súbditos. La celebración de unas exequias era una gran oportunidad para lograr esos objetivos, pues conjugaba diversos medios de propaganda y comunicación escrita y audiovisual a través de un programa iconológico e ideológico definido desde la corte por el monarca y sus asesores (Pascual Chenel, 2014).

A su vez, las exequias se presentaron a las élites locales como un medio para congraciarse con el nuevo poder y demostrar su adhesión (León Pérez, 2010, p. 96). Desde el momento posterior a la rendición de Mallorca a las tropas borbónicas lideradas por el caballero D'Asphelt en el verano de 1715, las autoridades trataron de negociar con el poder central y sus representantes en el reino para tratar de mantener cierta cuota del poder político e institucional²⁰. Junto al envío de embajadas a la corte o peticiones al gobernador, la celebración de ceremonias se convirtió en otro instrumento con el que agradar al gobernador del reino, el flamenco Jean François de Bette, Marqués de Ledesma, y mediante a este al propio Felipe V, y mostrar la adhesión a la nueva dinastía. Durante la inmediata posguerra, entre noviembre de 1715 y octubre de 1716, los jurados del reino pusieron mucho empeño en demostraciones de aceptación del nuevo mandato con las exequias de Luis XIV el 12 de diciembre; la celebración del cumpleaños del propio rey el 19 de diciembre; un *Te Deum* en la catedral por el nacimiento del príncipe Carlos Sebastián el día 15 de febrero de 1716; una ceremonia en mayo de ese año para celebrar el día de San Felipe; y, finalmente, el aniversario del Príncipe de Asturias en octubre²¹. Una muestra de la importancia dada a todas estas ceremonias fue la facilidad con la que el Marqués de Ledesma concedió su *placet* para dedicarles el uso de más de 1.600 libras de fondos de la administración local²².

¹⁹ AHN, Consejos, Libros 2060, ff. 7v-8v.

²⁰ Santamaría Arández, 1989; Pascual Ramos, 2016; Deyá Bauzá, 2018.

²¹ Archivo Capitular de Mallorca [ACM], Sacristía 1397, ff. 41v-42r, 43r y 46; ARM, Suplicaciones 84, ff. 7v, 11v, 21r y 46r; Campaner Fuertes, 1881, p. 508-509.

²² ARM, Suplicaciones 84, ff. 7v, 11v, 21r y 46r.

1. Gastos de demostraciones hacia los Borbones. 1715-1716

Fecha ²³	Celebración	Concepto	Gasto
12/12/1715	Exequias de Luis XIV	Exequias	1.400 libras
19/12/1715	Cumpleaños Felipe V	Cera, música, aceite y otros	100 libras
12/02/1716	Nacimiento del príncipe	Luminarias	486 libras
22/05/1716	Fiesta de San Felipe	Fiesta	65 libras
3/10/1716	Cumpleaños Príncipe de Asturias	Celebración	84 libras, 6 sueldos, 1 dinero

Elaboración propia a partir de ARM, Suplicaciones 84, ff. 7v, 11v, 21r y 46r y ARM, AH 6155, sf.

Tras recibir la noticia, las autoridades civiles y religiosas se prepararon para celebrar las exequias que exigía un acontecimiento que tocaba a una figura clave en la vida del retornado rey, a pesar de los conflictos entre ambos en algunos momentos de la guerra (Albareda, 2000, pp. 22-34). En cada una de las capitales de la monarquía se realizaron unas exequias honrando al que una vez fuera el principal enemigo de la corona. Por ello, en toda la monarquía se celebraron y tenemos noticias de la exaltación de la figura de Luis XIV en la península; Madrid (Castejón, 1716 y Fernández Pacheco, 1717), Granada (Martínez Ramos, 2011, p. 141), Málaga (Casal Montenegro, 1716), Valencia²⁴, Aragón (Serrano Martín, 2014) o Mallorca, así como también en Nueva España²⁵ y en las islas Filipinas²⁶. Además, la nueva fue respondida por los principales nobles españoles²⁷ y franceses²⁸.

En el caso mallorquín se han conservado dos descripciones de las exequias con sus sermones. Uno leído en la parroquial de Alcudia y otro en la catedral de Palma. La primera fue impartida por el jesuita Bartolomé Antonio Fullana con el título «Oración fúnebre en las solemnísimas exequias con que la fidelísima ciudad de Alcudia en el Reino de Mallorca lloró la muerte del Sol de la Francia, el Insigne rey Luis XIV» (Ferrando, 1716). El discurso en la capital lo leyó el también jesuita Juan Antonio Ferrando, con el título: «Elogio fúnebre a las gloriosas memorias del Serenísimo

²³ Aprobación del gasto. Salvo en las exequias de Luis XIV en el que la fecha corresponde a la celebración.

²⁴ AHN, Nobleza, Osuna, CT 136, D 61.

²⁵ Bracamonte, 1717; Ortega Gato, 1953, p. 17; Mínguez, 1994; Mínguez, 2016, pp. 418-419; Escamilla González, 2011, pp. 139-140.

²⁶ Luengo, 2012, p. 224. El gobernador de Filipinas, Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, envió en 1718 un informe completo sobre las exequias celebradas en Manila en honor a Luis XIV. Archivo General de Indias [AGI], Filipinas 137, n. 30.

²⁷ Carta del IX Duque de Béjar: AHN, Nobleza, Osuna C 3517.

²⁸ Entre otros, enviaron cartas a Felipe V con motivo de la muerte de su abuelo el Marqués de Bauffremont, el Duque de Berwick, el Duque de Gramont, el Duque de Harcourt, el Mariscal de Tessé o el Marqués de Thoy. AHN, Estado, Legajos 123-143.

Señor Luis XIV el grande, rey cristianísimo de Francia. En las reales funerales honras que en obsequio de SM celebró la ciudad y reino de Mallorca el día 12 de diciembre del año 1715» (Fullana, 1716).

5. EL PREDICADOR: JOAN ANTONI FERRANDO, SI

En ambos casos, la predicación fue obra de dos jesuitas, una orden cuya postura en el transcurso de la guerra fue ambigua, pues desde Roma se trató de mantener la ascendencia en las cortes de ambos contendientes (Bada, 2007; Alabrús, 2014, p. 229), aunque en el escenario peninsular de la guerra, salvo excepciones como el reino de Aragón, la orden se situó del lado borbónico (Pérez Picazo, vol. 1, 1966, p. 66). A este papel en la guerra, se ha de unir la inclinación del rey por los jesuitas. Pueden rastrearse una serie de aspectos, como que su confesor durante la guerra fuera el jesuita Pierre Robinet (Egido López, 2004, p. 235; Martínez Peñas, 2007, p. 558), figura clave en algunas actuaciones político-religiosas de importancia, como la misión jesuita en la ciudad de Játiva (Burrieza, 1998, pp. 86-96), o la labor de los jesuitas en la corte francesa donde se había criado Felipe V (Burke, 1995, p. 103). Por ello, no es de extrañar que los sermones en la capital durante esta importante circunstancia se concedieran a jesuitas. En Madrid, el elogio fúnebre dedicado a Luis XIV en la Encarnación fue impartido por el padre Agustín de Castejón, predicador en la corte del rey Felipe V²⁹. En 1711 se le encargó la predica de las honras por las muertes del Delfín de Francia Luis y de su mujer María Adelaida de Saboya, padre y madre del rey, así como la de María Luisa de Saboya, la primera esposa de Felipe V, en mayo de 1714³⁰. El sermón fúnebre en las exequias organizadas por la villa de Madrid en la iglesia de Santo Domingo fue declamado por el también jesuita Manuel Antonio de Frías (León Pérez, 2010, pp. 282-284). En Zaragoza, el encargado de componer las exequias fue el también jesuita José Andosilla (Andosilla, 1716).

La casuística en la elección del orador es muy variada y hay casos donde el elogio fúnebre fue predicado por frailes de otras órdenes. En Ávila, fue el canónigo Zúñiga (Zúñiga Ribera, 1716); en Calatayud, el fraile mercedario Antonio Salvador Gilabert (Castellanos Losada, 1865, p. 400); en Carmona, el carmelita fray Juan de la Presentación (1716); en Málaga, fue el trinitario y canónigo magistral Juan Agustín Casal y Montenegro (1716); o en la capilla real de la Universidad de Salamanca, el benedictino fray Juan Antonio de Haro (1716). En América conocemos las exequias predicadas por el arzobispo José Pérez de Lanciego Eguilaz, benedictino navarro, en la ciudad de México (Bracamonte, 1717) y las del párroco José de Alcalá Guiribari

²⁹ Castejón, 1716.

³⁰ Las exequias madrileñas por los Borbones se han estudiado en León Pérez, 2010.

en Valladolid de Michoacán, de quien no conocemos su adscripción a ninguna orden (Alcalá Guiribari, 1717).

En Mallorca, los sermones de las dos principales poblaciones, Palma y Alcudia, fueron leídos por destacados miembros de la orden jesuita³¹, algo que no es de extrañar dada la firme apuesta de la Compañía en la isla a favor de Felipe V (Juan Vidal, 2014, pp. 172 y 184). En la Seo de Mallorca el encargado de realizar el sermón fue el padre Juan Antonio Ferrando (1675-1744) (Ramis Barceló, 2014, p. 414; Díaz Díaz, 1988, p. 199), jesuita, doctor en teología, maestro de filosofía en el Colegio de San Martín de Girona, donde estudió parte de su carrera eclesiástica, aunque realizó la tercera probación en el colegio de San Ignacio de Pollença, en Mallorca. Desde, por lo menos, 1693, ocupó cargos en el convento jesuita de Montesión de Palma. Ese año se le nombraba maestro de vísperas de teología, encargado del acto de contrición y examinador de los hermanos³². Posteriormente, ejerció otros oficios como los de maestro de vísperas y corrector de acentos en 1695 y prefecto de las escuelas menores entre 1695 y 1699, año en el que, también, se encargó de las pláticas a los coadjutores³³. Antes de la guerra, en 1703, era viceprefecto de estudios mayores, examinador de los hermanos, revisor de vestuarios y consultor³⁴. Fuera del convento ejerció como catedrático, primero de vísperas y después de prima por la opinión suarística en la Universidad Luliana de Mallorca, como examinador sinodal del obispado de Mallorca y como calificador de la Inquisición en el reino de Mallorca, por lo que asistió al segundo gran auto de fe contra los conversos mallorquines en 1691 (Garau, 1691, f. 114), y del Santo Tribunal de Aragón³⁵.

Además de las honras fúnebres dedicadas a Luis XIV, fue autor de otros sermones y prédicas. Ya en su etapa de formación, durante la tercera probación en el colegio de Pollença de Mallorca, predicó en esa parroquia y en algunas vecinas (Ferrer Flórez, 2004, pp. 56, 59, 60). Junto a las honras fúnebres, también se imprimió el «Sermón del Bto. Raimundo Lulio predicado en su fiesta anual en la iglesia del convento de San Francisco de Asís», impreso en Palma en 1695 (Bover, 1868, pp. 278-279). El hecho de que le encargaran este sermón indica que era un predicador solvente y al que se acudía en ocasiones importantes, como era la festividad de Ramón Llull organizada por la orden franciscana. Se conocen, también, las obras «Pláticas morales» de 1701, un tratado teológico y tres cursos entre 1694 y 1707³⁶.

³¹ El trabajo más completo por el momento sobre la orden jesuita en Palma es Obrador Vidal, 2011.

³² AHN, Clero Jesuitas Libro 747, f. 281v.

³³ AHN, Clero Jesuitas Libro 747, 286v, 305r.

³⁴ AHN, Clero Jesuitas Libro 747, f. 314r.

³⁵ Sobre la carrera universitaria de Ferrando *vid.* Ramis y Cassanyes, 2014, p. 62 y p. 68; Ramis Barceló, 2014, pp. 415 y 424.

³⁶ El «Tractatus sive opusculum theologicum scholasticum de simplicitate Dei seu

Durante su trayectoria, asesoró a las autoridades políticas locales en muchas ocasiones sobre temas relativos a la Universidad Literaria y al culto luliano (Pérez Martínez, 1985, p. 335; Montaner *et al.*, 2006, p. 193).

La postura del predicador durante la guerra fue la de activo proborbónico (Casanyes Roig, 2017, p. 188). El Padre Ferrando, ya antes de la contienda, se mostró favorable al rey Felipe V, como muestra su participación en la delación del también jesuita mallorquín Ignaci Fiol, a quien en 1706 se le atribuyeron unas profecías apócrifas que injuriaban a Carlos II y promovían la sedición contra Felipe V (Llabrés, 1935, p. 74). Al año siguiente, en 1707, tras la ocupación austracista y por orden real, fue expulsado de la isla junto con otros seis jesuitas³⁷. Para ello, se les embarcó en un navío maltés, en principio con dirección a Milán, que llegó a Cataluña por culpa de una tormenta, desplazándose después hasta Aragón (Ferrer Flórez, 2004, p. 94). Desde allí, llegó a Italia y, probablemente, a Malta, donde era obispo el mallorquín Jaume Cànaves March, permaneciendo fuera de Mallorca durante ocho años hasta el final de la guerra³⁸. Durante su exilio, coincidió con personajes ilustres como el padre Francisco de la Motte o el mallorquín Bartolomé Rull, quien había sido su alumno y llegaría a ser Gran Prior y obispo de Malta (Oliver Moragues, 1997, p. 12).

A su vuelta al reino en 1715, las autoridades locales le propusieron hacer la oración fúnebre en memoria de Luis XIV en la catedral, un discurso de gran relevancia dado el tema y el contexto. El doctor Josep Bassa, abogado fiscal del real patrimonio, al elaborar uno de los pareceres sobre el discurso de Ferrando, describió su elección como acertada por su sabiduría, fidelidad y afecto al servicio real (Ferrando, 1716, ff. 28-29). En noviembre de ese año, se le concedieron los cargos de prefecto de estudios mayores, de confesor y revisor de vestuario en el colegio

Distinctione et Idemptitate Predicatorum Divinorum inter se», de 1694 se encuentra en Real Academia de la Historia [RAH], 9/3363, 1. Allí, también están depositadas dos copias manuscritas del curso «*Tractatus theologicus scholasticus de profundissimo Trinitatis mysterio in primam partem Angelici Doctoris D. Thomae a quaest. 27 ad 45*», una de 1694 y otra de 1707 (RAH, 9/3038 y RAH, 3363, 2). Hay otro manuscrito docente de un curso del p. Ferrando en la Biblioteca Pública de Mallorca [BPM], Ms. 287.

³⁷ El 16 de octubre de 1707 el Colegio de Montesión pagaba 469 libras, 6 sueldos y 8 dineros por provisiones y fletes de embarcar en un navío maltés a los padres Diego García, rector del colegio, a Jordi Fortuny, a Joan Antoni Ferrando, Gabriel Coll, Albert Pueyo y a los hermanos Jaume Sierra y Vicens Crespí que por orden de Carlos III debían ser trasladados a Milán. Además, les entregaron ropas de paño catalán y de Pollença por valor de 91 libras, 17 sueldos y 6 dineros. ARM, Clero 401.

³⁸ ARM, EU 89, ff. 225v-226r; Ramis Barceló, 2018, p.365.

jesuita de Montesión³⁹. Poco después, en febrero de 1716, pidió la jubilación como catedrático universitario⁴⁰.

Hasta su muerte, Ferrando siguió con su labor teologal, continuó como miembro del Santo Oficio, se relacionó con la élite local y ocupó diversos oficios en el convento jesuita. En 1721 publicó una delación de unas conclusiones lulianas para la Inquisición (Ramis Barceló, 2013, p. 134) y asesoró al ayuntamiento en algunos temas, estando presente en la junta de regidores y teólogos que debatió el nombramiento de Santa Bárbara como patrona de Palma en 1727 (Fajarnés, 1897, p. 222). A pesar de su reconocido filipismo, en 1728 aparece como albacea, junto a otros jesuitas, en el último testamento del Marqués de la Torre, Nicolau Truyols Darneto, destacado austracista durante la guerra (Pascual Ramos, 2013, p. 235). Tras su vuelta a Mallorca y hasta su muerte, siguió ocupando cargos en la comunidad jesuita palmesana. En 1722 era prefecto de estudios mayores, prefecto de espíritu, consultor, confesor y examinador de hermanos del convento y colegio de Montesión⁴¹. Entre 1726 y 1738 fue nombrado prefecto de espíritu y admonitor, daba los ejercicios de los hermanos y continuó como consultor y confesor⁴². En 1743, un año antes de fallecer, Ferrando conservaba el oficio de prefecto de espíritu, cargo relacionado con la formación espiritual y la confirmación de las vocaciones de los hermanos más jóvenes, los estudiantes y coadjutores⁴³.

Por lo tanto, dadas la relación de la orden con el nuevo rey Borbón, la conducta del padre Ferrando durante la guerra y su posición en el convento jesuita, la Inquisición y la Universidad Luliana, su elección como predicador en las honras fúnebres de Luis XIV no resultó ni polémica ni extraña⁴⁴.

6. ORGANIZACIÓN Y APARATO DE LAS EXEQUIAS

El libro de las exequias pronunciadas en Palma de Mallorca, que incluye el sermón del padre Ferrando, se inicia con una portada en la que destaca que los funerales se habían hecho a cargo de las autoridades locales, lo que se remarca con el añadido de la imagen del escudo de la ciudad, y continúa con una descripción de las funerarias. Las primeras palabras se dirigen a loar la figura de Luis XIV a partir del sobrenombre, oficial desde 1671-1672 (Burke, 1995, p. 76), de «el Grande», recalcando su parentesco con Felipe V. Se exaltan sus acciones, que le convertían en

³⁹ AHN, Clero Jesuitas Libro 747, f. 343v.

⁴⁰ ARM, EU 89, ff. 225v-226.

⁴¹ AHN, Clero Jesuitas Libro 747, ff. 354r y 354v.

⁴² AHN, Clero Jesuitas Libro 748, ff. 18v, 34r, 46v, 62r y 79r.

⁴³ AHN, Clero Jesuitas Libro 748, f. 112r.

⁴⁴ Sobre la elección de predicadores *vid.* Burrieza Sánchez, 2004 y Negro del Cerro, 2012.

una suerte de héroe clásico⁴⁵ y se resalta su muerte como una pérdida para Francia, pero, también, para España y el catolicismo. Tras el marco inicial, se alaba el gobierno establecido en la isla por el Marqués de Lede como lugarteniente de Felipe V, expresando el deseo de su continuidad y destacando que había sido capaz de aliviar las tensiones internas⁴⁶.

Al igual que en este fragmento, en las descripciones de los preparativos y de las funciones religiosas, el objetivo principal es destacar la participación de todas las fuerzas vivas en un acto que honra la nueva dinastía demostrando su adhesión al gobierno borbónico. La narración del momento en que se notificó a los jurados y a la nobleza mallorquina trata de transmitir el sentimiento de luto de la élite local. Se resalta que, a pesar de la falta de fondos destinados a las ceremonias debido al cumplimiento de decretos reales⁴⁷, se trataría de hacer la ceremonia más suntuosa y con mayor aparato que se hubiera hecho nunca en la ciudad. La justificación para honrar la memoria de Luis XIV, antiguo enemigo, fue la ayuda que brindó, aportando sus tropas a las de Felipe V, para recuperar la isla de Mallorca. Los jurados recordaban en el texto que la expedición comandada por el caballero d'Asphelt era la última de las victorias militares del Rey Sol, su última palma (Ferrando, 1716, f. 5).

Tras la justificación, los jurados describen los primeros pasos de la organización del funeral, fijando el día, el 12 de diciembre de 1715, y el lugar, la catedral de Mallorca. Una representación de las élites locales conformada por doce caballeros, que incluía miembros del estamento ciudadano, liderada por Joan Despuig, Conde de Montenegro y Montoro, fue a notificar la decisión a las principales autoridades del reino que incluían al comandante general, a los miembros de la Real Audiencia, al obispo, al cabildo de la catedral y a los inquisidores.

Como en otras ciudades y momentos anteriores⁴⁸, desde que se conoció la noticia se trató de crear un clima de recogimiento y de homenaje hacia la figura del difunto rey⁴⁹. Así, se compraron cortinas negras para enlutar las puertas de la sede del poder local y la casa del *Sindicat de Fora*, institución que reunía a las élites de los municipios mallorquines, donde se colocaron el día 27 de noviembre⁵⁰. También,

⁴⁵ «Siendo casi preciso que un Monarca tan grande dexasse de ser hombre en la muerte para que nos acabáramos de persuadir que en la realidad no había sido más que un hombre en la vida» (Ferrando, 1716, f. 1).

⁴⁶ «Con su discretísimo feliz gobierno (...) ha sabido dulcemente grangear los ánimos y llegado a establecer su amable imperio» (Ferrando, 1716, f.4).

⁴⁷ Hace referencia a los privilegios de 1600 y 1614 concedidos por Felipe III que limitaban los usos de los fondos de la administración local.

⁴⁸ Sobre exequias reales en Palma en el siglo XV, *vid.* Barceló Crespi, 2018.

⁴⁹ Por ejemplo, en Valencia se prohibieron las corridas de toros y se repartieron limosnas a los pobres. AHN, Nobleza, Osuna, CT 136, f.1.

⁵⁰ Campaner Fuertes, 1881, p. 506; ARM, AH 6155, sf.

por petición de los jurados, se hicieron resonar las campanas de la catedral tres veces cada noche durante nueve días⁵¹. Los canónigos trataron de persuadir al obispo para complementarlo con el resonar de las campanas de las parroquias y conventos y la impartición de cien misas, repartidas en nueve días, en la capilla de San Pedro de la catedral⁵².

En el interés por exaltar a Luis XIV, cada ciudad trató de hacer uso de la imagen a través de la construcción de túmulos funerarios en su honor⁵³. El día 22 de noviembre, los jurados del reino, junto al canónigo Miquel Ballester y la junta de la Real Consignación, decidieron hacer todos los gastos posibles en las exequias en memoria del rey francés⁵⁴, a pesar la mala situación económica de las instituciones tras la guerra (Deyá Bauzá, 2014).

En la documentación generada tanto por el capítulo catedralicio como por las autoridades locales la principal preocupación fue el engalanamiento de la catedral, a partir del diseño de la iluminación, la decoración, la escenografía, la distribución de los asistentes, la elección del predicador y la construcción del túmulo. En el impreso palmense del sermón, se incluyó una representación gráfica y una descripción del túmulo en un folio desplegable⁵⁵. El túmulo, obra del artista milanés Giuseppe Dardanone (Llabrés, 1993), fue valorado en 740 libras y ejecutado entre el 26 de noviembre y el 11 de diciembre⁵⁶. Tenía 160 palmos de altura y estaba cubierto por tela, friseta o bayeta, negra y candeleros. La iconografía representada constaba de elementos clásicos de este tipo de monumentos (Varela, 1990, pp. 109-111). Destaca una *vanitas*, una corona y ocho banderas con el escudo de la flor de lis de la familia Borbón⁵⁷. En la descripción, así como en la documentación económica generada por los jurados, el aspecto que más se acentúa es el valor de las telas utilizadas en la decoración del túmulo.

Una parte importante de la organización del funeral fue compartida entre los jurados y caballeros de la ciudad y los canónigos de la catedral. La colaboración del

⁵¹ El 8 de enero de 1716 el capítulo catedralicio pagó diez libras a cinco escolanos por tocar las campanas cada anocheecer. ACM, Sacristía 1397, f. 91r.

⁵² ACM, AC, 1643, f. 403r-403v.

⁵³ Soto, 1989; Allo Manero y Esteban Llorente, 2004; Rodríguez Moya, 2015.

⁵⁴ ARM, EU 89, f. 217.

⁵⁵ La imagen ha sido reproducida en Sebastián López, 1973; Bosch Juan, 2003 y Rodríguez Moya, 2015.

⁵⁶ ARM, EU 89, f. 217v.

⁵⁷ La parquedad iconográfica del túmulo palmense se contrapone a la riqueza del zaragozano. Andosilla, 1716, ff. 53-60. El túmulo de la catedral mallorquina no contaba con inscripciones como en el caso del colocado en la catedral de Málaga, en el que se adjuntaron epitafios, sonetos y jeroglíficos. Casal Montenegro, 1716, ff. 31-38.

capítulo catedralicio fue total⁵⁸. El propio cabildo había enviado una misiva a la corte poco después de la toma borbónica de la isla. Así, el 20 de septiembre de 1715 el canónigo Gabriel de Salas escribió al resto del capítulo y al obispo informando que, con el padrinazgo del Caballero D'Asphelt, había podido besar la mano del rey, la reina y el príncipe y transmitir la adhesión del cabildo. El 8 de octubre el gobernador agradecía en nombre del rey la carta que habían enviado⁵⁹. Cuando el 13 de noviembre el capítulo leyó la carta enviada por el monarca, fechada el 23 de octubre, en que se les informaba del fallecimiento de su abuelo, se enviaron dos canónigos hasta el palacio del gobernador para, como pedía el propio rey, ponerse a su disposición para cualquier acto que se realizara. En la carta real se indicaba que la catedral debía hacer las mismas honras y misas que se habían hecho en memoria de Mariana de Austria, del Delfín Luis, padre de Felipe V, y de su esposa María Luisa de Saboya⁶⁰. Dos días después, se decidió enviar al gobernador una atestación con una descripción de las ceremonias dedicadas a la reina Mariana de Austria en 1696⁶¹. Cuando el 27 y el 29 de noviembre los jurados fueron al capítulo de los canónigos para solicitar su colaboración en los preparativos y colocar el túmulo en la Seo, la aceptación fue inmediata⁶². El 8 de diciembre fue el propio gobernador quien sugirió una modificación. En concreto, pidió al obispo y al capítulo celebrar en la catedral las misas por el alma del rey Luis XIV, que estaban previstas realizarse en las parroquias pamesanas. Los canónigos ordenaron a Jaume Joan, sacerdote maestro de ceremonias de la catedral, que señalara una capilla de la Seo para cada parroquia⁶³. El día 10 de diciembre, los canónigos diseñaron parte de la escenografía de la ceremonia religiosa eligiendo a los canónigos que asistirían al obispo en las honras⁶⁴.

La víspera del funeral, el día 11 de diciembre se iniciaron los actos. Por la mañana, los doce caballeros, todos destacados filipistas⁶⁵, hicieron las visitas protocolarias a las autoridades de la ciudad para invitarles oficialmente a las honras fúnebres. Para ello, visitaron al gobernador, al obispo, los canónigos y a los inquisidores⁶⁶. Por

⁵⁸ Sobre el capítulo catedralicio de la catedral de Mallorca en este periodo, *vid.* García Pérez, 2014.

⁵⁹ ACM, AC 1643, f. 392r, 392v y 394.

⁶⁰ ACM, AC 1643, f. 399r.

⁶¹ ACM, AC 1643, f.400r.

⁶² ACM, AC 1643, f.403r-404r.

⁶³ ACM, AC 1643, f. 406v.

⁶⁴ ACM, AC 1643, f. 407r. Como asistente se eligió al canónigo Togores, en el evangelio a Sureda, en la epístola a Llorens y para las nueve lecciones al sacristán Togores, mayor.

⁶⁵ Sus nombres están recogidos en Ferrando, 1716, f.5.

⁶⁶ En la visita al cabildo catedralicio los caballeros anunciaron su llegada por medio del síndico de la ciudad y, después, hicieron una entrada a la sala capitular donde entraron acompañados por los canónigos ya vestidos de duelo. ACM, AC 1643, 407v-408r.

la tarde una comitiva de catorce oficiales a caballo, vestidos con capuces de luto, desfiló por la ciudad. Iban acompañados por tamborileros pregonando la nueva de la defunción de Luis XIV, a la vez que solicitaban sufragios por su alma (Ferrando, 1716, f. 6). El final del acto fue la asistencia a los maitines de finados en la catedral. La procesión de la élite local, el sonido de los tambores, las cortinas negras en los principales edificios civiles con las flores de lis, el repique de las campanas de todas las iglesias de la ciudad y la decoración de la catedral con la bayeta negra y el gran túmulo, en el que se gastaron 92 antorchas, crearon un clima propicio para que toda la ciudad sintiera como propia la pérdida del rey de Francia y para la celebración de las exequias el día siguiente.

El día 12 de diciembre de 1715 tuvieron lugar las exequias. A las ocho y media de la mañana las autoridades locales salieron hacia la catedral, acompañados por tamborileros, oficiales, maceros y representantes de los gremios de la ciudad, todos enlutados con capuces o túnicas negras y portando una gran cantidad de cirios y candelas⁶⁷. La comitiva, encabezada por los jurados y los caballeros, se dirigió al palacio real de la Almudaina, donde les esperaba el Marqués de Lede junto al baile Ramon de Puigdorfil y el veguer Jordi Fortuny (Ferrando, 1716, f. 9). Una vez reunidos, todo el séquito se dirigió a la catedral.

El mismo día el custos de la Seo se encargó, junto al sastre Guillem Julià, de acabar la escenografía del acto⁶⁸. Hizo colocar los asientos de los oficiantes y autoridades, cubrió con bayeta negra los bancos, el dosel donde se situaba el obispo, las tronas, la tumba del rey Jaime II y buena parte del presbiterio y del altar mayor, repartió candelas y velas entre los asistentes e iluminó el lampadario.

La mayor parte de gastos generados por los fastos funerarios fueron asumidos por los jurados, quienes obtuvieron el *placet* del gobernador y de la junta de la Real Consignación⁶⁹. En total, gastaron algo más de 443 libras mallorquinas en los pagos por el trabajo⁷⁰, telas y vestimentas negras compradas al sastre Guillem Julià; más de 200 libras por la compra y alquiler de luminarias al droguero Miquel Esteve⁷¹; las mencionadas 740 libras de la erección del túmulo al escultor Giuseppe Dardanone, que firmó la obra; y, posiblemente, 450 pesos al artista Juan Francisco Aragón por el diseño de la capilla ardiente⁷².

⁶⁷ Se utilizaron 524 cirios y 92 antorchas. Campaner, 1881, p. 508; ARM, AH 6155, sf.

⁶⁸ ACM, AC 1643, ff. 408v-409r.

⁶⁹ ARM, EU 89, f. 217.

⁷⁰ Los trabajos fueron coser cortinas, las lobs de los maceros, unir las telas a los bancos, tronas y columnas de la catedral y a las puertas de Cort y el Sindicato, las vestimentas de los tamborileros y trece capuces, incluyendo los de los reyes de armas, el del sepulturero y de varios sacerdotes.

⁷¹ ARM, AH 6155, sf.

⁷² Este pago aparece en ARM, AH 6155, sf, junto al resto de gastos motivados por las exequias de Luis XIV, aunque en los textos sólo hay referencias al túmulo de Dardanone y no se menciona ninguna capilla ardiente.

La revisión de cuentas conllevó problemas, por lo que los jurados pidieron a los síndicos clavarios que presentaran todos los documentos que acreditaran los pagos de los gastos de las exequias⁷³. Por lo tanto, el gasto de cerca de 1.400 libras podría ser algo mayor⁷⁴. El resto de instituciones que acudieron también hicieron algunos gastos. Por ejemplo, el *Sindicat de Fora* adquirió telas negras con la que hacer capas largas para vestir de luto, vestimenta que se trataba de una novedad para ese tipo de acto en Mallorca, sugerida por el Marqués de Lede⁷⁵, compartiendo el gasto con la *Universitat*⁷⁶, aunque los pagos se retrasaron varios años⁷⁷. El capítulo catedralicio aportó una parte de las telas negras para cubrir la catedral, así como cera y aceite para la iluminación. Además de telas que ya poseían, pagaron 50 libras por bayeta negra y cera, cantidad decidida tras revisar lo que los canónigos habían pagado en las exequias de Felipe IV, María Luisa de Borbón, Mariana de Austria y Carlos II⁷⁸.

Paralelamente, en el resto de las villas mallorquinas tenían lugar más exequias, siguiendo las órdenes del gobernador Marqués de Lede⁷⁹. Por ejemplo, a la villa de Felanitx la orden llegó el 23 de noviembre. En la misiva se les conminaba, también, a celebrar el cumpleaños del rey. La celebración de las exequias constó de procesión con todas las autoridades locales y agentes reales, la erección de un túmulo con antorchas y cirios, se puso la marca de las flores de lis en la casa consistorial, se celebró una misa de réquiem y hubo un sermón del padre agustino Jaume Font, del convento agustino de Nuestra Señora de Itria del término de Palma (Xamena Fiol, 2016, pp. 126-127). En el caso de la ciudad de Alcudia, la orden gubernamental de celebrar las honras fúnebres se conoció el 21 de noviembre a través de su activo gobernador Antonio Gandolfo. Como en el caso de Felanitx, uno de los principales problemas fue el abono de los gastos de los oficios, el pago del túmulo pintado por Joan Baptista Colom y los vestidos de luto comprados al sombrerero Pere Antoni

⁷³ ARM, Suplicacions 83, ff. 48v-49r.

⁷⁴ A modo de referencia, podemos indicar que las exequias de Felipe IV supusieron para las arcas de la *Universitat* algo más de 4.000 libras mallorquinas. ARM, AH 6155, sf.

⁷⁵ ARM, AH 4580, ff. 190r-190v. A los síndicos de manga y consejeros se les dieron 5 canas y media de bayeta negra. Al resto de miembros del *Sindicat*, síndicos, abogado, secretario, acompañantes y al capellán se les entregó alguna cantidad mayor.

⁷⁶ ARM, AH 4476, ff. 16v-17r. El gasto de las gramallas de los síndicos clavarios y los síndicos de manga ascendió a 400 libras. Se pagaron 120 libras al pelaire Pere Vicens Ramis, por la bayeta negra usada por los consejeros de la parte de la montaña. El resto de la tela, destinada para las capas de catorce consejeros y acompañantes, se compró a Gabriel Aguiló. AH 3705, f. 31v.

⁷⁷ En marzo de 1716 se pagaron a Sebastià Juan, abogado del Sindicato, 25 libras por lo que había gastado en los lutos. En febrero de 1718 los dos síndicos clavarios aceptaron 25 libras de la cantidad que se le adeudaba por los lutos del rey Cristianísimo. ARM, AH 3705, f. 34r; ARM, AH 3706, f. 29v.

⁷⁸ ACM, AC 1643, ff. 408v-409r.

⁷⁹ ARM, AH 4580, f. 190r

Guaita (Ventayol, 1982, p. 435). La diferencia respecto al resto de villas fue la impresión del libro de exequias que contenía la descripción de los actos y las exequias del padre Fullana, SI, a propuesta del jurado Pere Antoni Roig, que había sido un destacado austracista, al resto del consejo el 21 de mayo de 1716 (Ventayol, 1982, p. 436).

7. EL LIBRO DE EXEQUIAS

El último acto, tanto en Palma como en Alcudia y algunas otras ciudades de la monarquía, fue la impresión del libro de exequias reales (Allo Manero *et al.*, 2004, pp. 52-53; León Pérez, 2010, pp. 83-84). Fue en formato de folleto ilustrado, con la descripción de las funerarias, una reproducción del túmulo y una copia del sermón⁸⁰. En el caso del texto palmesano se hicieron un gran número de copias⁸¹ y una de ellas pasó a formar parte de la biblioteca del rey de Francia⁸².

Los sermones de Ferrando, como el de Fullana en Alcudia, fueron impresos a principios de 1716, dada la voluntad de difusión de los promotores locales, quienes trataban de garantizar la estabilidad de la nueva planta de gobierno, asentarse como colaboradores del nuevo rey y mostrar su apoyo a la esperada alianza entre las coronas española y francesa⁸³. Además, servían al propósito de representar a Felipe V como garante de la memoria de su abuelo y continuador de su obra política. Un ejemplo de esta iniciativa real es la impresión de la descripción redactada por el Marqués de Villena, Juan Manuel Fernández Pacheco, mayordomo mayor, de las exequias celebradas por Luis XIV en Madrid en 1717, dos años después de su muerte, en las que incluyó un relato sobre la enfermedad del rey y la copia de la prédica del padre Castejón (Fernández Pacheco, 1717).

Todos los textos en Mallorca se redactaron en castellano (Garau Amengual, 1990; Calafat Vila, 2017). El público asistente y los potenciales lectores —la élite ciudadana, el funcionariado regio y las autoridades eclesiásticas— estaban ya familiarizados con el idioma, y se trataba, además, de un tipo de sermón que ya se había

⁸⁰ En la bibliografía aparece una recopilación de los libros de las exequias reales de Luis XIV impresos en ciudades de la monarquía que hemos podido conocer. En Francia se calcula que se imprimieron alrededor de cincuenta oraciones funerarias. Burke, 1995, p. 118.

⁸¹ Actualmente se conservan ejemplares en casi todos los archivos históricos de las Baleares, además de en otras instituciones como la Biblioteca Nacional o la Biblioteca de Catalunya y en colecciones particulares.

⁸² A mediados del siglo XVIII había un ejemplar, junto a otros sermones predicados a la muerte de Luis XIV en España en la biblioteca del rey de Francia. *Bibliothèque du Roy*, 1750, f. 238. Actualmente, hay un ejemplar en la *Bibliothèque Nationale de France*.

⁸³ Esta idea se transmitió en exequias celebradas en otros lugares. Serrano Martín, 2019, p. 103.

predicado en esa lengua en otras ocasiones⁸⁴. El hecho de que los jurados, tanto los del reino como los de la ciudad de Alcudia, redactaran e imprimieran los textos en castellano es un elemento más de la voluntad de las autoridades locales para que su mensaje llegara a la corte en un momento⁸⁵, finales de 1715 y los primeros meses de 1716, en que se quería negociar la transición hacia la nueva planta del gobierno del reino de Mallorca (Deyá Bauzá, 2018).

Los impresos incluyeron, además de la descripción de las exequias y el propio sermón, una portada. Incluía el escudo de la ciudad⁸⁶, una dedicatoria del jesuita Ferrando a los jurados y las censuras eclesiásticas y civil de fray Jaume Malonda, fraile mínimo, del canónigo Pere Jeroni Penya y del fiscal del Real Patrimonio Josep Bassa.

Fray Jaume Malonda del convento de San Francisco de Paula que había sido vicario general de la provincia de Cataluña y predicador real, escribió la censura por orden del obispo. En su texto, trufado de citas a la Biblia, San Agustín, Casiodoro, San Gregorio Magno o Séneca, dedica encendidos elogios al contenido, a la forma y la capacidad de moderar la voluntad y los afectos del sermón escrito. El fraile no asistió a la ceremonia en la catedral (Ferrando, 1716, ff. 18-20), motivo por el que se hace eco de las repercusiones y del éxito que el predicador tuvo sobre el púlpito en el momento de pronunciar el sermón. Destaca, además de las alabanzas a Luis XIV, el uso de las fuentes bíblicas y de los escritos de los pontífices, con cuya autoridad el autor acreditaba todas las glorias del rey galo, consiguiendo acallar a quienes criticaban a su nieto, al tiempo que elogia de manera sucesiva la habilidad, artificio y eminencia que el orador despliega ante el texto.

Por orden del obispo Ezterripa, el doctor Pere Jeroni Penya Vaquer, canónigo de la catedral, examinador sinodal, vicegerente de la cancillería real y juez de competencias, compuso la segunda censura (Ferrando, 1716, ff. 21-27). Al contrario que en los textos de fray Malonda y del padre Ferrando, las principales fuentes que utilizó el canónigo fueron textos grecolatinos con citas a Suetonio, Virgilio, Persio, Horacio o Aristóteles. El escrito de Penya se inicia contraponiendo la alegría por tener a Felipe V como rey con la tristeza por el fallecimiento de Luis XIV y justificando

⁸⁴ En 1671, el visitador provincial aconsejaba a los jesuitas de Montesión de Palma sobre la lengua que se debía utilizar según la prédica: «Aunque ay muchas personas que entienden la lengua castellana, pero comúnmente no la entienden, de que se sigue frustrarse mucho del fruto que con los sermones se debía hazer. Y así, los sermones de dominicas, adviento y quaresma predíquense en lengua natural. Algunos sermones panegíricos se podrán predicar en castellano» (AHN, Clero Jesuitas, Libros 747, f. 229r).

⁸⁵ Se trataba de una estrategia común en los territorios de la Monarquía para adecuarse al propósito y al público al que iban dirigido. Por ejemplo, para el caso de Sicilia y Nápoles, *vid.* Ciccarello, 2019, p. 8.

⁸⁶ En el caso de la oración de Alcudia la portada del sermón viene ilustrada con un sol, símbolo de Luis XIV, acompañado con la divisa «Nec pluribus impar». Fullana, 1716, f. 21.

la obligación de los españoles de llorar la muerte del abuelo del rey, a pesar de que fuera extranjero, primero, por la grandeza del personaje y, segundo, por la relación familiar con su monarca. La segunda parte del texto alaba el sermón de Ferrando, especialmente, el efecto emocional provocado en el auditorio y la modestia de ceñirse a lo que escribieron los Papas sobre el rey.

La aprobación del poder real la redactó Josep Bassa, doctor en filosofía y en ambos derechos por la Universidad de Salamanca y abogado fiscal del Real Patrimonio, por comisión del doctor Miguel Malonda, presidente de la Real Audiencia y persona clave en la postguerra (Juan Vidal, 1979). El texto de Bassa se forma en base al halago de la figura y obra del sacerdote Ferrando y a la vinculación entre Luis XIV y Felipe V. A partir de textos grecorromanos⁸⁷, el autor alaba la figura de Luis XIV, le representa como la definición del poder y del buen gobierno y sitúa a Felipe V como heredero de todas sus virtudes. En definitiva, las censuras eclesiástica y civil perseguían, además de evaluar el texto, mostrar la adhesión del reino hacia la dinastía Borbón y justificarla en base a argumentos políticos y religiosos, tal como desarrolla el padre Ferrando en su sermón.

8. EL SERMÓN DEL PADRE FERRANDO. ESTRUCTURA

El primer texto del padre Ferrando, con el que se inicia el libro, es la dedicatoria a las autoridades reales escrita en el colegio jesuita de Montesión, en enero de 1716, un mes después de la celebración de las exequias (Ferrando, 1716, ff. 15-17). Este pórtico, encabezado por el escudo del reino, sirve al autor para agradecer su elección como predicador y desarrollar la *captatio benevolentiae*. Tras esta breve presentación y el resto de textos intermedios a los que nos hemos referido, se inicia el sermón.

La imagen que va a presentar de Luis XIV en las exequias, así como en toda la monarquía, es la de gran gobernante, defensor de la fe y garante de su nieto en la Guerra de Sucesión (Assaf, 1999, pp. 150-154). Se trata de valores que se vinculan en ese momento, y se seguirían utilizando para describir al propio Felipe V (Castellano, 2004). El sermón de Ferrando se divide en cinco partes. La primera, introductoria, reflexiona sobre la figura del rey y sobre la muerte. Enmarca su discurso a partir del enunciado inicial, una cita del capítulo 29, versos 26 a 28 del Paralipómenos: *Igitur David, Filius Isai,...mortus est in senectutem bona, plenus dierum et divitiis et gloria* (Ferrando, 1716, ff. 33-37). La sentencia sirve al autor para presentar dos temas que enmarcan el conjunto del texto: la definición del buen rey y la buena muerte. Los tres siguientes apartados están dedicados a alabar cada una de las tres virtudes

⁸⁷ El autor cita a Ovidio, Horacio, Plinio, Cicerón, Casiodoro, Propertio, Quintiliano, Juvenal, Faecio, Aristóteles y Platón. Ferrando, 1716, ff. 28-31.

principales que convertían al Rey Sol en el rey Luis el Grande. La primera es su labor de gobernante, que ocupa el capítulo titulado «Gran Rey» (Ferrando, 1716, ff. 37-44); la segunda, su capacidad como líder militar con el capítulo «Gran Capitán» (Ferrando, 1716, ff. 44-58); y, finalmente, su papel como campeón de la cristiandad con el apartado «Gran Católico», al que dedica la mayor extensión (Ferrando, 1716, ff. 49-72). El cierre del sermón es una reflexión sobre la muerte y la piedad divina.

9. EL REY A TRAVÉS DEL SERMÓN

El sermón se construye a partir de la proyección del rey como representación de las tres grandes virtudes que han de guiar la actividad regia: el rey como gobernante, como caudillo militar y como defensor de la fe. Con estos mismos atributos se describía al rey en el aparejo funerario de las exequias oficiales de Saint-Denis (Burke, 1995, p. 41). Para justificar esta lectura del reinado del monarca francés y transmitirla al auditorio durante las exequias y a los lectores potenciales del texto impreso, Ferrando hace referencias explícitas a hechos concretos. Apoya su discurso, al mismo tiempo, con referencias a documentos legales como privilegios, edictos o tratados internacionales, así como de las descripciones positivas que sobre algunas políticas del monarca hicieron los Papas en bulas y breves, en especial, de Clemente XI, quien en ese momento ostentaba la mitra⁸⁸. También, establece comparaciones con personajes conocidos por el auditorio como reyes bíblicos y de la Antigüedad. La comparación con figuras históricas es un recurso muy importante a lo largo del texto, iniciándose con la comparación entre el Luis XIV y el rey David. Esta figura era utilizada por los predicadores reales franceses ya en vida del monarca y el propio rey sentía alguna identificación⁸⁹. Otras comparaciones se establecen con personajes bíblicos como Josafat de Judá y reyes de la Antigüedad, como Alejandro Magno en el aspecto militar, o Teodosio en lo religioso. Junto al aparato más reconocible como hechos políticos o las comparativas, también aparecen citas eruditas de autores, como el padre Cornelius; el padre Giovanni Paolo Oliva, gene-

⁸⁸ Se citan: Bula de Inocencio X «Zelo Domus Dei», 1650. Bula «Cum occasione» de 1653. Breve de 1653 «Ad Ludovicus XIV». Breves de Alejandro VII a los obispos franceses de 1661 y 1663. Bula «Regiminis Apostolicis» de 1665. Breve de Clemente IX: breve de 20 de septiembre de 1668. Breve de Inocencio XI a los cardenales del 8 de marzo de 1686. Breves a Luis XIV del 15 de noviembre de 1685 y de febrero de 1689. Breves de Clemente XI: breves de 20 de enero de 1683, 13 de febrero de 1701, 4 de octubre de 1701, 13 febrero de 1703. Bula «Unigenitus» de 8 de septiembre de 1713. En realidad, a la muerte del rey, la reacción del Papa Clemente XI fue de cierta frialdad. Assaf, 1999, p. 145. Sobre estas bulas, *vid.* Cornette, 2015, pp. 226-255.

⁸⁹ Burke, 1995, p. 30. Uno de los cuadros que decoraban la habitación privada del rey y que había sido elegido personalmente por él era «El rey David tocando el arpa» del pintor italiano Domenico Zampieri adquirido por Luis XIV en 1665 de la colección del cardenal Mazarino.

ral de la Compañía de Jesús durante veinte años (1661-1681); Alfonso Fernández de Madrigal o Álvarez el Lusitano. Este despliegue de citas y referencias no tienen tan solo un valor ornamental. Demuestran la gran erudición por parte del orador de la actualidad histórica, nacional y extranjera, y evita, por tanto, plantillas sobre las que asentar su sermón acudiendo a fuentes y documentos de carácter específico. En este texto, la pluma de Ferrando defiende a la par historia y doctrina religiosa, asentando el discurso en una estructura tripartita, construido mediante la unión de un gran aparato retórico y un gran abanico de autoridades de carácter transversal.

En clave política, el texto persigue tres objetivos. El primero es presentar a Luis XIV como modelo de gobernante ideal en la paz y en la guerra (Assaf, 1999, pp. 150-154). El segundo objetivo se refiere a la política exterior. En este sentido, el autor busca justificar, fijar y hacer estimar el que será desde ese momento el entorno geopolítico en el que se moverá Mallorca: una alianza entre los borbones franceses y españoles, justificada y amparada por ser el servicio a la cristiandad, presentando a Luis XIV como el arquitecto de esta nueva alianza. El tercero se refiere a la política interior, en la que el autor resalta algunas actuaciones que deben ser integradas por la élite local, como la obligación de la nobleza a plegarse a la justicia real; la aceptación de los colaboradores foráneos del rey, como lo era en ese momento el gobernador de Mallorca; la importancia de la religiosidad a la hora del reparto de cargos o la eliminación de rencillas internas entre la nobleza (Ferrando, 1716, ff. 40-43).

Como en el resto de obras oficiales que tratan la figura de Luis XIV en esta época, se le retrata como ejemplo del buen gobierno (Ferrando, 1716, ff. 37-44). Ferrando destaca los esfuerzos del rey por mejorar el funcionamiento de la justicia, así como la supervisión y regulación de las actuaciones de los parlamentos y agentes políticos locales a través de políticas activas como la elección de ministros competentes, el uso adecuado de las finanzas o la creación de un código de leyes civiles y criminales. En este pasaje hay varios mensajes dirigidos directamente a la élite mallorquina. Para describir la política francesa, Ferrando pudo acceder a textos de carácter legal como los edictos de Nantes de Enrique IV y Luis XIII y, también a las ordenanzas de derecho civil y edictos de Luis XIV. Entre este tipo de documentos, el jesuita cita las ordenanzas dadas en Saint Germain-en-Laye de 1667 y 1670 y diversos edictos sancionados por el rey entre 1653 y 1665 que habían sido editados en Italia por Bernini y Morelli, además de otras obras francesas.

En segundo lugar, el rey Luis XIV es presentado como continuador de los grandes reyes guerreros de la historia, bíblicos y clásicos (Ferrando, 1716, ff. 44-55). El jesuita loa sus victorias en las guerras del siglo XVII. Son significativas las palabras del prólogo de la obra Ferrando, en las que recuerda la conquista de Palma como la última gran victoria del rey francés (Ferrando, 1716, f. 5). En la narración de algunos pasajes históricos, además, de las fuentes legales como los textos de las paces de Münster de 1643 y de Ryswick de 1697, utilizó la obra *Historia del Emperador*

Leopoldo o Historia de la vida y los hechos del emperador Leopoldo I de Galeazzo Gualdo, publicada en tres tomos entre 1666 y 1674⁹⁰.

Finalmente, el aspecto que más destaca de la vida de Luis XIV, y con el que se cierra el discurso, es su papel como defensor de la Cristiandad en toda Europa (Ferrando, 1716, ff. 55-72). El autor mallorquín recuerda como momentos significativos de la política religiosa del rey Cristianísimo la revocación en 1685 de los edictos de Nantes y de Nimes y la lucha contra el jansenismo. Entre las políticas internas de fomento del catolicismo también se mencionan las campañas misionales llevadas a cabo en Francia y, desde su condición de jesuita, destacaba el apoyo dado por el rey a la Compañía de Jesús con la fundación y dotación de siete colegios, mencionando los de los puertos de Brest y Tolón donde debían formarse los capellanes para las armadas y navíos mercantes (Ferrando, 1716, f. 50). La protección de la fe católica por parte del rey no se circunscribe sólo a Francia. El rey es descrito como campeón de la cristiandad y, por lo tanto, como la contraparte del pretendiente Carlos III, monarca defendido por luteranos, anglicanos y calvinistas, contra quienes se enfrentó durante su reinado. Entre las actuaciones de defensa del catolicismo en Europa, se relata la generosa ayuda prestada por Luis XIV al rey Jacobo II Estuardo para que recobrara la corona británica y mejorara la situación del cristianismo en las islas y, también, la participación francesa en la guerra contra el Imperio Otomano en las batallas de San Gotardo (1665) y Candía (1668)⁹¹. Ferrando alaba la política del rey precisamente por eso, por haberse guiado siempre por la religión y no por razones de estado. Así, el final de los edictos de Nantes y Nimes supuso reforzar los ejércitos enemigos y debilitar los suyos propios con la llegada de emigrantes hugonotes, entre ellos militares como el Duque de Schomberg, a territorios calvinistas y protestantes. Lo que unido al apoyo prestado a Jacobo III en su reclamación del trono inglés y escocés, fortalecía la alianza entre holandeses e ingleses y les daba más motivos para posicionarse en la sucesión a la corona española junto al archiduque Carlos, quien no rechazó esos apoyos, demostrando, al contrario que Luis XIV, que su defensa del catolicismo se supeditaba a sus intereses políticos. En este punto del discurso queda claro que el padre Ferrando y el entorno local con el que debió comentar el contenido del texto conocían bien y tuvieron acceso a los principales argumentos de la propaganda proborbónica.

⁹⁰ Esta obra histórica tuvo una gran difusión. Copias de este libro llegaron hasta el Caribe a principios del siglo XVIII. Márquez, 2010, p. 53.

⁹¹ En esta descripción, Ferrando utiliza la Historia del reinado de Leopoldo I como fuente. El autor la describe como una obra antifrancesa, el hecho de que en ella se alabara el coraje francés en la batalla contra los turcos permite al autor señalar la veracidad de sus afirmaciones sobre el rey como campeón de la cristiandad. Ferrando, 1716, ff. 55-56.

Como episodio final de la semblanza regia, el autor señala en dos pasajes de la obra la buena muerte del rey tras solicitar y recibir la confesión y la extremaunción⁹². Se trata, en conclusión, de un conjunto de imágenes y juicios sobre el rey Sol que se ajustan a los discursos fúnebres leídos en Madrid (Castejón, 1716) y París (Macé, 2015; Cornette, 2015, pp. 38-52; Assaf, 2018). Al mismo tiempo que se atendía a las circunstancias de un contexto local marcado por la posguerra, la nueva situación internacional y la incertidumbre ante la futura organización política de cuño borbónico.

10. CONCLUSIONES

La muerte de Luis XIV y los acuerdos de Utrecht abrían una nueva situación. Francia, el país que fue el principal enemigo durante todo el siglo xvii para una buena parte de los españoles durante la Guerra de Sucesión, dejaba de serlo. Esta nueva perspectiva fue muy sentida en un territorio como Mallorca, ya antes del conflicto sucesorio. Se trataba de un territorio fronterizo con Francia, que se vio sometido a una gran tensión dados los rumores continuos de un plan de ocupación o de bombardeo de las islas por Luis XIV. Esto motivó que una parte de la población hiciera de la depredación de navíos mercantes provenzales y de la guerra con Francia, como también del comercio con el enemigo, una parte importante de su modo de vida.

El sermón de Ferrando es un episodio local, significativo, que se ha de relacionar con el fin de la guerra y el intento de las élites locales por situarse dentro del entramado institucional que se estaba creando en ese mismo momento durante el diseño de los decretos de nueva planta. A su vez, las palabras del jesuita Ferrando, así como la acción de las autoridades locales, están conectadas con la imagen que el Rey Sol quiso crear de sí mismo en su reinado y, también, con las honras fúnebres celebradas en Madrid por la corte de Felipe V. En definitiva, caracterizar a Luis XIV como buen gobernante, caudillo victorioso y campeón de la cristiandad.

Las autoridades locales, que habían planificado, costado y, junto al capítulo catedralicio, ejecutado las honras fúnebres, consiguieron demostrar al retornado monarca la adhesión del reino a la nueva planta de gobierno. Todo ello se consiguió a partir de la difusión de estos actos, la negociación política en la corte, la intervención del caballero d'Asphelt o la celebración del cumpleaños real y del nacimiento del príncipe. Las celebraciones se utilizaron, también, como un intento para mentalizar a la población mallorquina, en su mayoría señalada como aus-

⁹² Para describir la enfermedad del rey hizo uso del impreso *Ex fidedignis scriptis Luthetiam missis et typis. In Hispania datis*.

tracista⁹³, del signo de los nuevos tiempos. También se pretendía contrarrestar el sentimiento de derrota en el conflicto y evitar la notoriedad de episodios típicos de un momento de postguerra como el exilio⁹⁴, la publicación de propaganda de los vencidos a favor del pretendiente Carlos⁹⁵ o detenciones de antiguos austracistas⁹⁶.

Los elogios fúnebres a Luis XIV significaron difundir y construir la imagen de Felipe V, legitimar la dinastía Borbón a partir de la exaltación de las armas y la defensa de la religión y escenificar la nueva alianza franco-española que ya empezaba a sentirse en la propia isla⁹⁷. De esta manera, a lo largo del siglo XVIII, Luis XIV se convertiría en una figura elogiada en España. Se tradujeron biografías⁹⁸, a quien se presentó como padre del gobierno borbónico (García Cárcel, 2002, p. 112) y espejo de gobernantes (Mínguez, 2016, p. 419), y a quien, incluso, se le llegó a convertir en protagonista de una obra de teatro en castellano escrita por el catalán Comella, uno de los principales autores de teatro de su época (Comella, 1790). La redención de Luis XIV entre el público español se había completado.

⁹³ Morro Marcé, 2015.

⁹⁴ Sobre el exilio de los mallorquines austracistas, *vid.* Alcoberro, 2018.

⁹⁵ A finales de 1717 se investigó la aparición de unos versos dedicados al ya emperador Carlos VI por sus victorias en la guerra contra el Imperio Otomano y contrarios a los filipistas mallorquines. Se habían pegado en uno de los muros interiores de la catedral y se distribuyeron copias en el templo que llegaron a manos de sacerdotes y caballeros de la ciudad. Se acusaba de su autoría o divulgación al beneficiado en la seo Gabriel Pastor. El texto decía: «Viva l'Emperador/Viva la sua fortuna/Viva son gran poder/Contra la mitja lluna/Rei sobre tots los reis/Que no feu animares/de la gran victòria/de Sardenya com serà al revés/Com va botiflers, tort/Salas serà al revés» (ADM, 018-002-018). Al final de la guerra nueve clérigos de la catedral fueron expulsados de la isla por su compromiso austracista. Juan Vidal, 2018, p. 434.

⁹⁶ Durante el mes de diciembre de 1715 se distribuyeron pasquines contra el gobierno. El culpable fue obligado a pasear por la ciudad en un jumento con un letrado que decía: «Per publicador de veus sediciosas i tumultuarias». Campaner, 1881, p. 508. Ese mismo año se investigaron a algunos sospechosos de ser austracistas. Por ejemplo, en el convento de los carmelitas se inculpó a dos frailes por utilizar el refectorio para hacer plegarias favorables al ejército de Carlos III y acusar a sus compañeros de filipistas. ARM, Not. R 187, ff. 181-192.

⁹⁷ En 1717 la colonia mercantil francesa residente en Palma era ya muy numerosa contando con un cónsul en la persona de Joseph Nieulon. Bibiloni Amengual, 1995. Sobre el cónsul Nieulon *vid.* Mézin, 1997, pp. 464-466.

⁹⁸ En 1735 el librero de Sevilla Raimundo Ferrús publicó la traducción castellana de la biografía de Luis XIV escrita por el jesuita francés Gabriel Daniel. Daniel, 1735.

11. BIBLIOGRAFÍA

Impresos

Alcalá Guiribari, J. (1717). *Motivos de dolor que en las funerarias tiernas exequias del siempre augusto señor invicto cristianísimo rey de Francia Luis XIV. Predicó el Dr. D. Joseph de Alcalá y celebró la Santa Iglesia de Valladolid, cabeça del obispado de Michoacán el día 14 de noviembre de 1716*. Ciudad de México: Imprenta de los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.

Álvarez de Toledo Pellicer, I., Marqués de Salmerón (1701). *Despedimiento que el leal afecto del Marqués de Salmerón discurre avrá hecho el Christianísimo Luis el Grande de nuestro Católico Monarca D. Phelipe Quinto (que Dios guarde) y le dedica à su persona con este Soneto*. Barcelona: Imprenta Cormellas.

Andosilla, J. (1716). *Augustas memorias erigidas a la gloriosa fama del Cristianísimo Rey de Francia, Luis XIV, el Grande, en el magnífico funeral que hizo la muy noble, muy fiel y siempre augusta ciudad de Zaragoza a quién dedica su descripción*. Zaragoza: Imprenta de Pascual Bueno.

Bibliothèque du Roy (1750). *Catalogue des livres imprimés de la Bibliothèque du Roy. Belles Lettres*, I. París: Imprimerie Royale.

Bracamonte, J. de D. (1717). *Espejo de príncipes, propuesto, no menos al desengaño de caducas glorias que a la imitación de gloriosas virtudes en las suntuosas exequias que la imperial corte mexicana celebró al Cristianísimo Rey de Francia Luis Decimo Quarto el Grande*. México: Imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera.

Campaner Fuertes, Á. (1881). *Cronicón Maioricense*. Palma: Imprenta Colomar.

Casal Montenegro, J. A. (1716). *Victima dolorosa, clamor lamentable, expresión fina del lealísimo afecto con que la ilustre ciudad de Málaga solemnizó las reales exequias del cristianísimo rey, el señor Don Luis XIV*. Málaga: Imprenta de Juan Vázquez Piedrola.

Castejón, A. (1716). *Luis el Grande, oración fúnebre del muy alto, muy poderoso y muy excelente príncipe Luis XIV, Rey Cristianísimo de Francia, llamado comúnmente el Grande*. Madrid: Imprenta de Diego Martínez.

Comella, L. F. (1790). *Comedia heroica nueva en tres actos: Luis XIV el grande*. Barcelona: Juan Francisco Piferrer.

Daniel, G. (1735). *Compendio de los sucesos del reynado de Luis XIV el Grande, rey de Francia, que con título de fastos o diario histórico compuso en idioma francés el célebre escritor el P. Gabriel Daniel, de la compañía de Jesús, traducido en castellano y dedicado a la Magestad del señor Don Felipe V, rey de España, por Raimundo Ferrús, su librero en Sevilla*. Sevilla: Imprenta de Juan Francisco Blas de Quesada.

Fernández Pacheco, J. M. (1717). *Relación de las reales exequias que se celebraron por el Serenísimo señor Luis XIV el Grande, rey Cristianísimo de Francia, abuelo de la Magestad del rey nuestro señor, Dios le guarde*. Madrid: Diego Martínez Abad.

Ferrando, J. A. (1716). *Elogio fúnebre a las gloriosas memorias del Serenísimo Señor Luis XIV el grande, rey cristianísimo de Francia. En las reales funerales honras que en obsequio de SM celebró la ciudad y reino de Mallorca el día 12 de diciembre del año 1715*. Palma: Imprenta Capó.

Fullana, B. A. (1716). *Oración fúnebre en las solemnísimas exequias con que la fidelísima ciudad de Alcudia en el Reino de Mallorca lloró la muerte del Sol de la Francia, el Insigne rey Luis XIV*. Palma: Imprenta Frau.

Haro, J. A. (1716). *Panegyrico funeral en las reales exequias que hizo la Universidad de Salamanca en su real capilla el día 23 de diciembre de 1715 al sr. Rey cristianísimo de Francia Luis XIV el grande*. Salamanca.

Garau, F. (1691). *La fe triunfante en cuatro autos*. Palma: Imprenta Guasp.

Presentación, J. (1716). *Sermón panegírico, fúnebre predicado en las honras que a la muerte del cristianísimo rey Luis XIV de Francia, abuelo de nuestro católico monarca D. Felipe V, celebró el ilustre y venerable clero de la ciudad de Carmona el día 26 de noviembre de 1715*. Sevilla: Imprenta de Juan de la Puerta.

Zúñiga Ribera, L. (1716). *Oración fúnebre en las reales lúgubres honras que las dos comunidades, cabildo y ciudad de Ávila, consagraron el día 16 de enero de 1716 por la inmortal memoria del serenísimo señor Luis XIV el grande, rey cristianísimo de la Francia, amante abuelo de nuestro amado dueño, el señor Felipe V el animoso, rey de las Españas*. Salamanca: Imprenta de Eugenio Antonio García.

Estudios

- Alabrús, R. M. (2014). El clero catalán en la Guerra de Sucesión. *Estudis, Revista de Historia Moderna*, 40, pp. 213-233.
- Albareda, J. (2000). Felip V i Catalunya, *Manuscripts*, 18, 2000, pp. 29-40.
- Albareda, J. (2001). Cataluña y Felipe V: razones de una apuesta. En P. Albadalejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria en la España del siglo XVIII* (pp. 303-330). Madrid: Marcial Pons.
- Alcoberro, A. (2018). Mallorquins i eivissencs a l'exili austriacista. En M. J. Deyá Bauzá (coord.), *1716. El final del sistema foral de la Monarquía Hispánica* (pp. 229-242). Leonard Muntaner: Palma.
- Allo Manero, M. A., Esteban Llorente, J. F. (2004). El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII. *Artigrama*, 19, pp. 39-94.
- Alloza Aparicio, A. (2006). Guerra económica y comercio europeo en España. 1624-1674. Las grandes represalias y la lucha contra el contrabando. *Hispania*, 219, pp. 227-280. <https://doi.org/10.3989/hispania.2005.v65.i219.163>.
- Álvarez López, A. (2007). Los negocios de Luis XIV en Madrid: la acción de sus embajadores en la corte madrileña. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 25, pp. 179-206. <https://doi.org/10.14198/RHM2007.25.07>.
- Álvarez López, A. (2008). *La fabricación de un imaginario: los embajadores de Luis XIV y España*. Madrid: Cátedra.
- Assaf, F. (1999). *La mort du roi: une thanatographie de Louis XIV*. Tubinga: Gunter Narr Verlag.
- Assaf, F. (2018). *Quand les rois meurent: les journaux de Jacques Antoine et de Jean et François Antoine et autres documents sur la maladie et la mort de Louis XIII et de Louis XIV*. Tubinga: Gunter Narr Verlag.
- Bada Elias, J. (2007). La postura de la Companyia de Jesús davant la Guerra de Successió (1700-1718). En M. Morales (coord.), *L'aposta catalana a la Guerra de Successió (1705-1707)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

- Barceló Crespí, M. (2018). Algunes dades sobre exèquies reials a Mallorca (1416-1516). *BSAL*, 74, pp. 269-290.
- Bernardo Ares, J. M. (2008). *Luis XIV, rey de España. De los imperios plurinacionales a los estados unitarios*. Madrid: Iustel.
- Bernardo Ares, J. M. (2011). *De Madrid a Versalles: la correspondencia bilingüe entre el Rey Sol y Felipe V durante la Guerra de Sucesión*, Barcelona: Planeta.
- Bernardo Ares, J. M. (2015). *Luis XIV y Europa*. Madrid: Síntesis.
- Bibiloni Amengual, A. (1995). *El comerç exterior de Mallorca: homes, mercats i productes d'intercanvi (1650-1720)*. Palma: El Tall.
- Bonnet, P. (2015). Une poétique politique de l'événement: formes et sens des poèmes satiriques diffusés à la mort de Louis XIV. *Dix-Septième Siècle*, 269, pp. 599-622. <https://doi.org/10.3917/dss.154.0599>.
- Borrereguero Beltrán, C. (2003). Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio. *Manuscripts*, 21, pp. 95-132.
- Bosch Juan, M. (2003). Litúrgia i propaganda política als funerals regis a Mallorca. En *Festa i cerimònia a Palma* (pp. 9-50). Palma: Ajuntament de Palma.
- Bover Rosselló, J. M. (1868). *Biblioteca de escritores baleares*, I. Palma: Imprenta Gelabert.
- Bunes Ibarra, M. A. (2018). El cambio dinástico en la política de Berbería: Orán 1732. En M. J. Deyá Bauzá (coord.), 1716. *El final del sistema foral de la Monarquía Hispánica* (pp. 171-185). Palma: Lleonard Muntaner.
- Burke, P. (1995), *La fabricación de Luis XIV*. Nerea: Madrid.
- Burrieza Sánchez, J. (1998). Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII. *Revista de Historia Moderna*, 17, pp. 75-107.
- Burrieza Sánchez, J. (2004). Frailes y predicadores en la Catedral de Valladolid. *Investigaciones Históricas*, 24, pp. 77-104.
- Calafat Vila, R. (2017). La regulación de la enseñanza en la Mallorca del siglo XVIII. *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 40, pp. 285-312.

- Cassanyes Roig, A. (2017). La Universidad Luliana de Mallorca y la Guerra de Sucesión. En J. E. Hortal Muñoz *et al.* (dirs.), *La enseñanza de las humanidades y las ciencias sociales a través del mundo digital* (pp. 157-195). Ediciones Digitales ED.
- Castellano, J. L. (2004). La exaltación dinástica. En E. Serrano Martín (ed.), *Felipe V y su tiempo: congreso internacional* (I, pp. 933-946). Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- Castellanos Losada, B. (Coord.). (1865). *Biografía eclesiástica completa*, vol. 25, Madrid: Real Academia de Arqueología y Geografía.
- Ciccarello, D. (2019). Imprenta y poder en el Siglo de Oro. Relaciones y avisos sobre las fiestas reales entre Palermo y Nápoles. *Memoria y Civilización*, 22, pp. 1-40. <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/myc/article/view/37143/32205>. <https://doi.org/10.15581/001.22.009>.
- Cornette, J. (2015). *La mort de Louis XIV. Apogée et crépuscule de la royauté (1er septembre 1715)*. París: Gallimard.
- Deyá Bauzá, M. J. (2007). Les Balears durant els inicis de la Guerra de Successió; fractura social i projecte polític? En M. Morales *et al* (eds.), *L'aposta catalana a la Guerra de Successió (1705-1707)* (pp. 147-164). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Deyá Bauzá, M. J. (2010). Repercussions del Tractat dels Pirineus a les Illes Balears. En O. Janer (ed.), *Del Tractat dels Pirineus a l'Europa del segle XXI: un model en construcció?* (pp. 55-66). Barcelona: Museu d'Història de Catalunya.
- Deyá Bauzá, M. J. (2014). Entre la guerra i el dia a dia: Mallorca de juliol de 1713 a juliol de 1715. En J. Albareda y A. Alcoberro (eds.), *Els tractats d'Utrecht. Clarors i foscors de la pau. La resistència dels catalans* (pp. 415-425). Barcelona: Museu d'Història de Catalunya.
- Deyá Bauzá, M. J. (2018). La génesis del Decreto de Nueva Planta de Mallorca y los diputados del reino en la corte de Felipe V (1715-1717). En J. M. Deyá Bauzá (coord.), *1716. El final del sistema foral de la Monarquía Hispánica* (pp. 189-228). Palma: Lleonard Muntaner.
- Díaz Díaz, G. (1988). *Hombres y documentos de la filosofía española*, vol. 3. CSIC: Madrid.

- Egido López, T. (2004). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- Escamilla González, I. (2011). *Los intereses malentendidos. El consulado de comerciantes de México y la Monarquía Española. 1700-1739*. Ciudad de México: UNAM.
- Espino López, A. (2008). La presión francesa sobre las Baleares durante el reinado de Carlos II. 1673-1689. *Hispania*, 68, pp. 107-150. <https://doi.org/10.3989/hispania.2008.v68.i228.76>.
- Espino López, A. (2010). *En la perifèria dels regnes perifèrics*. Palma: Lleonard Muntaner.
- Fajarnés, E. (1898). Santa Bárbara, patrona de Palma (siglo XVIII). *BSAL*, 7, pp. 222-226.
- Ferrer Flórez, M. (2004). Notas y edición. Historia del colegio de nuestro padre San Ignacio de Loyola, fundado en la villa de Pollensa del reyno de Mallorca a 19 de junio de 1688. *BSAL*, 60, pp. 51-116.
- Garau Amengual, J. (1990). *El primer siglo de la literatura castellana en Mallorca (1589-1688)*. Palma: IEB.
- Garau Amengual, J. (2018). El sermón a las honras fúnebres del padre Juan Eusebio Nieremberg (1565-1658). Una hagiografía predicada al servicio de la exaltación de la Compañía de Jesús. En J. Garau Amengual (ed.), *Religión, política y moralidad en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII* (pp. 49-77). Madrid-Oporto: Síndesis.
- García Cárcel, R. (2002). *De los elogios a Felipe V*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- García Pérez, F. J. (2014). El cabildo catedralicio de Mallorca (1700-1750). *Tiempos Modernos. Revista electrónica de historia moderna*, 29(1).
- García Pérez, F. J. (2017). La oratoria sagrada como arma política: los predicadores reales de Juan José de Austria. *Obradoiro de historia moderna*, 26, pp. 237-265. <https://doi.org/10.15304/ohm.26.4314>.

- García Pérez, F. J. (2019). *Juan Rodríguez Coronel. Un predicador jesuita en la corte de Carlos II*. Madrid-Oporto: Sínderesis.
- Hersant, M. (2015). Louis XIV: la mort à vif. *Dix-septième Siècle*, 269, pp. 583-588. <https://doi.org/10.3917/dss.154.0583>.
- Juan Vidal, J. (1979). Informe y descripción de las instituciones de gobierno y de administración de justicia enviada a Felipe V por D. Miguel Malonda. *Fontes Rerum Balearium*, III, pp. 267-282.
- Juan Vidal, J. (2014). El austracismo en el Reino de Mallorca. *Cuadernos dieciochistas*, 24, pp. 165-193. <https://doi.org/10.14201/cuadieci201415165193>.
- Juan Vidal, J. (2018). Las Baleares en la Guerra de Sucesión a la corona de España. En M. J. Deyá Bauzá (coord.), 1716. *El final del sistema foral de la Monarquía Hispánica* (pp. 397-434). Palma: Lleonard Muntaner.
- León Pérez, D. (2010). *Las exequias reales en Madrid durante el primer tercio del siglo XVIII: corte y villa*. León: Universidad de León.
- León Pérez, D. (2012). Los sermones simbólicos y los jeroglíficos literarios de las exequias fúnebres: la defensa de la legitimada de Felipe V. En A. Baraibar y M. Insúa (eds.), *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro* (pp. 143-157). Nueva York-Pamplona: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/ Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra.
- Llabrés Bernal, J. (1935). Índice de algunos papeles referentes a Baleares que se conservan en el Archivo Histórico y Biblioteca Nacional de Madrid. *BSAL*, 26, pp. 54-84.
- Llabrés Bernal, J. (1993). Les pintures decoratives de Can Salas major. Una aproximació a Josep Dardanó i a l'art del segle XVIII a Mallorca. *Quaderns ARCA*, 12, pp. 33-44.
- López Nadal, G. (1986). *El corsarisme mallorquí a la Mediterrània occidental: un comerç forçat (1652-1684)*. Palma: Conselleria d'Educació i Cultura.
- López Nadal, G., Morey Tous, A. (2018). El corso como servicio a la Corona y oportunidad de negocio para los particulares. La escuadra de Mallorca (1660-1684). *Revista de Historia Industrial*, 73, pp. 11-42.

- Luengo, P. (2012). En nombre del rey. Exequias en Goa y Manila a mediados del siglo XVIII. *Potestas*, 5, pp. 219-234. <https://doi.org/10.6035/Potestas.2012.5.9>.
- Márquez Macías, R. (2010). La actividad cultural en los puertos del Caribe en el siglo XVIII. El caso del comercio de libros. En J. Elías Caro y A. Vidal Ortega (eds.), *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: visión histórica*, Barranquilla: Universidad del Norte.
- Martín Corrales, E., López Nadal, G. (2018). Entre la iniciativa privada y el escalafón de la Armada: los corsarios de las Baleares. En M. J. Deyá Bauzá (coord.), 1716. *El final del sistema foral de la Monarquía Hispánica* (pp. 311-333). Palma: Lleonard Muntaner.
- Martínez Gil, F. (2011). Los sermones como cauce de propaganda política: la Guerra de Sucesión. *Obradoiro de Historia Moderna*, 20, pp. 303-336. <https://doi.org/10.15304/ohm.20.16>.
- Martínez Peñas, L. (2007). *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Madrid: Editorial Complutense.
- Martínez Ramos, A. (2011). El papel de la fiesta política en el cambio de dinastía durante el primer reinado de Felipe V: el caso de Granada. *Revista del CEHGR*, 23, pp. 129-143.
- Macé, S. (2015). La grandeur à l'épreuve de la mort: à propos de l'oraison funèbre de Louis XIV par Massillon. *Dix-Septième Siècle*, 269, pp. 623-632. <https://doi.org/10.3917/dss.154.0623>.
- Mézin, A. (1997). *Les consuls de France au siècle des Lumières (1715-1792)*. París: Ministère des Affaires étrangères.
- Mínguez, V. (1994). La imagen de Luis XIV en sus exequias novohispanas: la flor francesa y el espejo de príncipes. En D. Ortega Saavedra et alii (eds.), *Tiempos de Latinoamérica* (pp. 5-32). Castellón: Universitat Jaume I.
- Mínguez, V. (2016). Reyes enfermos e imperio renovado. Las muertes de Felipe IV, Carlos II, Luis XIV, Luis I y Felipe V en la Nueva España (1665-1746). *Romance Notes*, 56(3), pp. 413-423. <https://doi.org/10.1353/rmc.2016.0043>.
- Montaner Alonso, P. (1990). *Una conspiración filipista. Mallorca 1711*. Palma: Guillermo Canals.

- Montaner, P., Massot, M. J. y Seguí, J. (2006). *La Guerra de Successió a Mallorca. 1700-1715. Una aproximació als protagonistes*. Palma: Ajuntament de Palma.
- Morgat, A. et al. (2010). *L'Atles de les Illes Balears de Lluís XIV*. Palma: Olañeta.
- Morro Marcé, M. (2015). *Fora botiflers, fora galls! La Guerra de Successió a les Illes Balears*. Palma: Lleonard Muntaner.
- Negredo del Cerro, F. (2002). La palabra de Dios al servicio del Rey: la legitimación de la Casa de Austria en los sermones del siglo XVII. *Críticón*, 84-85, pp. 295-311.
- Negredo del Cerro, F. (2012). Liturgia y retórica. La real capilla desde la historia cultural. En A. De Vicente Delgado y P. Tomás (coords.), *Tomás Luis de Victoria y la cultura musical en la España de Felipe III* (pp. 63-92). Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Obrador Vidal, B. (2011). *450 años de Historia del Colegio de Montesión. Apuntes cronológicos y documentación histórica*, 3 vols. Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Montesión: Palma.
- Oliver Moragues, M. (1997). Mallorquines obispos de Malta y grandes priores de San Juan de Jerusalén. *MRAMEGH*, 7, pp. 7-22.
- Ortega Gato, E. (1953). Palencia en la Guerra de Sucesión. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 10, pp. 5-53.
- Pascual Chenel, A. (2014). De Austrias a Borbones: retrato, poder y propaganda en el cambio de siglo; continuidad o fractura. En M. Torres Arce y S. Truchuelo García (eds.), *Europa en torno a Utrecht* (pp. 253-286). Santander: Universidad de Cantabria.
- Pascual Ramos, E. (2013). *Poder y linaje durante la guerra de Sucesión en el reino de Mallorca*. Palma: El Tall.
- Pascual Ramos, E. (2016). *El Decret de Nova Planta a Mallorca. Temps del Leviatán*. Palma: Lleonard Muntaner.
- Pérez Martínez, L. (1985). Un nuevo texto acerca de un atentado contra el culto de Ramón Llull (1699). *BSAL*, 41, pp. 333-359.

- Pérez Picazo, M. T. (1996). *La publicística española en la Guerra de Sucesión*. Madrid: CSIC.
- Quijano Álamo, D. (2014). El cabildo de la iglesia catedral de Palencia: canónigos y predicadores del sermón fúnebre regio durante el setecientos. *Estudios Humanísticos. Historia*, 13, pp. 97-121. <https://doi.org/10.18002/ehh.v0i13.1588>.
- Ramis Barceló, R. (2013). El proceso inquisitorial al catedrático lulista Sebastián Riera (1661-1668). *Revista de la Inquisición*, 17, pp. 107-139.
- Ramis Barceló, R. (2014). Las cátedras suaristas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1767). *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 83, pp. 399-425.
- Ramis Barceló, R. (2018). La Guerra de Sucesión y la extinción del Reino de Mallorca en la Universidad Luliana. En M. J. Deyá Bauzá (coord.), 1716. *El final del sistema foral de la Monarquía Hispánica* (pp. 357-369). Palma: Lleonard Muntaner.
- Ramis Barceló, R., Cassanyes Roig, A. (2014). Los grados en teología suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771). *MRAMEGH*, 24, pp. 55-88.
- Rodríguez Moya, I. (2015). Un archipiélago para los Borbones: fiestas regias en Mallorca en el siglo XVIII. *Espacio, tiempo y forma. Serie VII Historia del Arte*, 3, pp. 311-342. <https://doi.org/10.5944/etfvii.3.2015.14003>.
- Santamaría Arández, A. (1989). *Nueva Planta de gobierno de Mallorca. Enfiteusis y Real Capbreuación*. Palma: Consell de Mallorca.
- Sebastián López, S. (1973). *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea*. Palma: Estudio General Luliano.
- Serrano Martín, E. (2014). Las exequias de María Luisa Gabriela de Saboya en Aragón (1714). Política y religión en los discursos funerales. *E-Spania*, 17. <https://journals.openedition.org/e-spania/23334?lang=en>. <https://doi.org/10.4000/e-spania.23334>.
- Serrano Martín, E. (2019). Ceremonias y cultura política en el Reino de Aragón con los primeros Borbones (1700-1746). *Magallánica*, 5(10), pp. 79-109. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/3606>.

- Soto Caba, V. (1989). La configuración de un modelo. Los catafalcos madrileños durante el reinado de Felipe V. *Espacio, Tiempo y Forma. H.ª del arte*, 2, pp. 169-195. <https://doi.org/10.5944/etfvii.2.1989.2142>.
- Vaquer Bennàsser, O. (2017). *El comerç marítim de Mallorca a la primera meitat del segle XVII*. Palma: El Tall.
- Varela, J. (1990). *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Madrid: Turner.
- Ventayol Suau, P. (1982). *Historia de Alcudia*, vol. 1. Palma: Ripoll.
- Voltaire (1954). *El siglo de Luis XIV*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Xamena Fiol, P. (2016). *Felanitx en el segle XVIII*, vol. 1. Felanitx: Ajuntament de Felanitx.



LA AMISTAD ENTRE CARLO BROSCHI FARINELLI Y EL MARQUÉS DE LA ENSENADA A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA EUROPEA, LA ICONOGRAFÍA, LA PROPAGANDA, LA HISTORIA Y LA LITERATURA

The Friendship between Carlo Broschi Farinelli and the Marquis de la Ensenada through European Diplomacy, Iconography, Propaganda, History and Literature

Daniel Martín Sáez

daniel.martins@uam.es

Universidad Autónoma de Madrid. España

Fecha de recepción: 06/04/2020

Fecha de aceptación: 24/04/2020

Resumen: En este artículo presentamos tres manuscritos custodiados en la Biblioteca Nacional de España (BNE), relativos al auge y caída del marqués de la Ensenada, identificados como Mss/5709, Mss/1962 y Mss/11038. Los tres conectan el poder del ministro con el castrato Carlo Broschi Farinelli en la época de Fernando VI, asegurando que ambos colaboraron a través de la ópera y el escuadrón del Tajo para conseguir diversos favores. Algunos historiadores, subrayando la locura de Fernando VI, han asegurado incluso que ambos formaron parte de un «equipo terapéutico» destinado a impedir, a través de los festejos, que los reyes obstaculizaran los proyectos de gobierno. Esto ha dado lugar a una verdadera mitología en torno a la amistad entre Ensenada y Farinelli, pero la realidad es mucho más compleja. Acudiendo a la correspondencia cortesana y otras fuentes –la mayoría de ellas, desconocidas hasta ahora en los estudios farinellianos–, intentaremos aclarar el alcance de esta amistad.

Palabras clave: Farinelli; Ensenada; manuscritos; cartas; BNE.

Abstract: In this article I present three manuscripts kept in the National Library of Spain (BNE), relating to the rise and fall of the Marquis of Ensenada, identified as Mss/5709, Mss/1962 and Mss/11038. The three sources connect the power of the minister with the *castrato* Farinelli, assuring that both collaborated through opera and the Tajo squadron to obtain some favors. Some historians underline the madness of Ferdinand VI assuring that they both formed part of a «therapeutic team»

aimed at preventing the kings, through the festivities, from obstructing the government projects. This has given rise to a true mythology around the friendship between Ensenada and Farinelli, but the reality is much more complex. Using court correspondence and other sources, most of them unknown until now in the Farinelli studies, we will try to clarify the scope of this friendship.

Keywords: Farinelli; manuscripts; letters; Ensenada; BNE.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Detalles generales de los tres manuscritos de la Biblioteca Nacional. 3. El contenido de los manuscritos y el mito del «equipo terapéutico». 4. Farinelli cortesano: diplomacia y leyenda de la primera superestrella. 5. La «amistad» entre Farinelli y Ensenada a través de la diplomacia europea. 6. Ensenada y Farinelli: la mirada especular de Jacopo Amigoni. 7. Nuevos libelos y la correspondencia con Bernardo Tanucci. 8. Melancolía y dominación: una imagen mitológica. 9. Fuentes (no editadas). 10. Referencias bibliográficas. 11. Anexo.

1. INTRODUCCIÓN

En 1878, Antonio Rodríguez Villa publicó su canónico «ensayo biográfico» sobre Zenón de Somodevilla y Bengoechea, más conocido como el marqués de la Ensenada, donde sacó a relucir por primera vez numerosos documentos sobre el famoso ministro del siglo XVIII. Uno de ellos coincide en su contenido con al menos tres manuscritos custodiados en la Biblioteca Nacional de España (BNE): Mss/5709, Mss/1962 y Mss/11038. En los tres casos, se incluye una breve biografía del marqués de la Ensenada de unas veinte cuartillas, seguida de una serie de objetivos políticos y otra de ataques enumerados contra el ministro (otras cuarenta cuartillas), todo ello dirigido a criticar su carrera política hasta su caída en 1754.

Algunos fragmentos de esta triple fuente han despertado especial interés entre los musicólogos, pues citan varias veces al cantante Carlo Broschi Farinelli, al que siempre se refieren como «el capón», nombre castizo con que los españoles se referían a los *castrati* (Medina, 2011). El breve texto otorga al músico un papel crucial en la vida cortesana por su cercanía a los reyes, tanto a Felipe V e Isabel de Farnesio como a Fernando VI y Bárbara de Braganza, llegando a sostener que el marqués necesitó su ayuda para ser nombrado ministro. Se trata, además, de un singular testimonio sobre la importancia política de la ópera en la corte de Fernando VI, empeño cultural que se toma como una labor de Farinelli, interpretada como una excusa para controlar a los reyes y conseguir dinero por medio de Ensenada. Un lugar similar ocupa el denominado escuadrón del Tajo, las famosas embarcaciones de Fernando VI y Bárbara de Braganza durante sus estancias veraniegas en el Palacio de Aranjuez, todo lo cual habría servido a Ensenada y Farinelli para ascender en la corte.

Rodríguez Villa no indicó claramente la naturaleza de sus fuentes, refiriéndose de un modo genérico a un «papel que circuló por muchas provincias de España», para transcribir a continuación varios fragmentos de papeles contra el marqués conservados entonces en la Real Academia de la Historia (1878, p. 225). Una de esas

fuentes fue utilizada, ese mismo año de 1878, por el musicólogo Francisco Asenjo Barbieri en su prólogo a la *Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días* de Luis Carmena y Millán, destacando las menciones a Farinelli y afirmando que lo había conocido a través de su «querido amigo» Rodríguez Villa (Carmena y Millán, 1878, p. lv). Sin embargo, ninguno de los tres manuscritos ha sido publicado hasta ahora, y sólo uno de ellos ha sido citado en conexión con Farinelli y el marqués de la Ensenada: el Mss/11038 (Gómez Urdáñez, 1996, p. 106). Los otros dos han pasado inadvertidos, aunque presentan algunas divergencias de contenido dignas de interés, mostrando que las ideas aquí contenidas gozaron de cierta difusión.

Para mayor claridad, hemos incluido una transcripción completa de la biografía inicial, incluyendo las menciones a Farinelli del resto de cuartillas e indicando las divergencias entre las tres fuentes (véase el Anexo). A través de su estudio, y acudiendo a otras múltiples fuentes, sobre todo diplomáticas, la mayoría de ellas no consideradas hasta ahora en los estudios farinellianos, intentaremos averiguar cuál fue el alcance de esta singular «amistad» entre el músico y el ministro, donde lo histórico, lo político y lo legendario se mezclan sin remedio.

2. DETALLES GENERALES DE LOS TRES MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El manuscrito Mss/5709, como el Mss/1962, nos ofrece por primera vez un título para estos manuscritos, desvelando su intención difamatoria: «Relacion. Y ultima desgracia de la monarquía de España baxo el Gobierno de Don Zenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada, que durò de el año de 1743 que por muerte de Don Joseph del Campillo entrò a los manejos de la Real Hacienda de Indias, Guerra y Marina, hasta el 21 de Julio de 1754, que fue depuesto de todos sus Empleos, y desterrado a la Ciudad de Granada», ocupando un total de 27 folios, de los cuales los 11 primeros se centran en su caída de un modo biográfico. Estos folios los transcribimos de forma íntegra, para que se pueda apreciar el contexto en que se cita a Farinelli en conexión con la política ensenadista. Después, el texto retrocede súbitamente hasta la Paz de 1748, parte que incluye una breve mención a Farinelli, a la cual sigue una serie de diez objetivos marcados por la corte, que contrastan con un listado de veintiún errores cometidos por Ensenada, donde Farinelli aparece de nuevo en un par de ocasiones. En estos tres últimos casos, transcribimos solamente los párrafos íntegros donde aparece Farinelli, dado que el manuscrito mezcla diversas acusaciones ajenas a nuestro interés.

El Mss/1962, por su parte, contiene numerosos «papeles referentes al Marqués de la Ensenada y otros documentos», según el título de la Biblioteca Nacional, de los cuales nos interesan los folios 92-127, donde se encuentra el manuscrito

titulado «Sucita relacion. Y ultima desgracia de la Monarquia de España, vaxo el Gobierno de Don Zenon Somodevilla, Marques de la Ensenada, que durò desde el año de 1743, que por muerte de Don Joseph de el Campillo entrò a los manejos de la Real Hacienda, Indias, Guerra, y Marina, hasta 21 de Julio de 1754, que fue depuesto de todos sus Empleos, y desterrado a la Ciudad de Granada». Este cambio de título es la única divergencia de contenido respecto al anterior, aunque enumera veintidós errores en lugar de veintiuno, al dividir el décimo error en dos partes. La caligrafía es la más cuidada de las tres.

El Mss/11038, finalmente, se titula «Papeles varios» e incluye papeles muy diversos, destacando los relativos a Ensenada, que incluyen el documento que nos ocupa en los folios 191-226 (seguimos la numeración en lápiz), bajo el encabezado de «Barios papeles en que esta recopilada la Vida, empleos, Privanza, Caida, y Destierro del Marques de la Ensenada». El cariz político de la colección se puede observar leyendo las «decimas, octabas y sonetos» contenidas más adelante, donde se define a Ensenada como «el Atila que a España / tiranizaba» (BNE, Mss/11038, f. 287). Curiosamente, sin embargo, la crítica al marqués es menos fuerte en algunos puntos, incluyendo al principio varios datos sobre los orígenes del marqués que no aparecen en el resto de manuscritos y que nada tienen de difamatorio. También se producen algunas omisiones significativas. Por ejemplo, no contiene una mención a las «pueriles diversiones» organizadas por Ensenada y en lugar de afirmar que, en uno de sus empeños, Ensenada trabajó poco, aparece un paréntesis benevolente: «(dicen) que trabajó poco». Aunque la divergencia más significativa quizá sea cuando se afirma que Ensenada trabajó en los oficios de Marina de Cádiz «sin hacer pie fijo en ella, ni en otra alguna, huyendo siempre de toda sujeción y fatiga»; en su lugar, este manuscrito afirma que «su espíritu, ocupado en grandes ideas» le llevó por otros derroteros. En nuestra transcripción hacemos constar entre corchetes estas divergencias. Aparte de eso, también hay un fragmento final que no aparece en los otros textos, donde se narra la caída de otros ensenadistas como Ordeñana y Mogrovejo y se indica como fecha de redacción el 20 de agosto de 1754, fecha que no aparece en los otros dos manuscritos.

En ningún caso hemos podido hallar la autoría del texto. Aparte de los títulos y el citado cambio en la introducción de Mss/11038, es obvio que los tres han sido copiados de una fuente común, seguramente difundida de forma anónima como un libelo. Además, los copistas son diferentes, como se puede comprobar comparando las caligrafías (véase la Tabla 1). Por las razones antedichas, las diferencias son más evidentes en los dos primeros manuscritos (Mss/5709 y Mss/1962), salvo por los cambios en la ortografía y la sintaxis.

BN Mss/5709, f. 2.

su primer destino en uno de los En-
tretenimientos, ó Plaza de Escribientes,
en los oficios de Marina de Carriz, en

BN Mss/1962, f.92.

su primer destino, en uno de
los entretenimientos, ó Plaza
de Escribientes, en los oficios de

BN Mss/11038, f. 200.

Su primer destino fué en uno
de los entretenim^{tos} ó plaza de
escribiente de los oficios de mari-

Tabla 1. Comparación de las caligrafías de los manuscritos Mss/5709,
Mss/1962 y Mss/11038 de la Biblioteca Nacional de España

Por lo que se refiere a la fecha de redacción, como hemos visto, sólo el Mss/11038 indica una posible fecha en los días cercanos a la caída del marqués. Respecto a las otras copias, podemos admitir un *terminus post quem* en 1754, aunque nada impide que fueran copiados con posterioridad, pero no más allá de 1759, dado que ambos se refieren a la «última desgracia de la monarquía de España». Curiosamente, el autor del manuscrito se refiere siempre a Farinelli en pretérito imperfecto. Primero afirma que «era sujeto de capacidad y no se apartaba del lado de la reina»; luego, que «hacía venir de Italia a las cantarinas más célebres». Alrededor de ambas afirmaciones hay otra decena de verbos en pasado, que nos permiten establecer, aunque sea como mera hipótesis, la fecha de 1759 como *terminus ante quem*, cuando Carlos III prescindió del cantante.

3. EL CONTENIDO DE LOS MANUSCRITOS Y EL MITO DEL «EQUIPO TERAPÉUTICO»

En los tres manuscritos observamos un claro interés por criticar no sólo a Ensenada, sino también las costumbres de la corte. Ensenada aparece como un embaucador centrado en ganarse el favor de «las damas» a través de obsequios y «devaneos», con el objetivo de obtener un «lugar en la confusión de la corte, donde los actos exteriores y la lisonja» tendrían preferencia frente «a la verdadera entidad y el mérito». El ascenso de Ensenada se liga así a tres personajes: José Campillo y Cossío, ministro de Felipe V; Laura Castelví y Coloma, marquesa de Torrecuso y camarera mayor de la reina Isabel de Farnesio, y Carlo Broschi Farinelli. Los tres sirven como ejemplo del modo en que Ensenada habría ascendido a través de sus contactos:

1. En primer lugar, siendo secretario del Almirantazgo del infante Felipe [desde 1736], ocupación en la que se nos dice que «trabajó poco», Ensenada se habría ganado el favor del ministro de Felipe V, José Campillo. Esto habría ocurrido hacia 1741, un año después de la muerte de Carlos VI, en el contexto que daría lugar al Segundo Pacto de Familia. El panfleto asegura que Ensenada empezó a interesarse por los planes de Campillo durante una enfermedad, momento que aprovechó para visitarle y sonsacarle información reservada.
2. En segundo lugar, habría hecho circular la idea de que poseía esa información a través de la marquesa de Torrecuso, haciendo saber así a la corte que podía continuar con sus planes si el ministro fallecía, como ocurrió en 1743, cuando la propia marquesa de Torrecuso habría convencido a Isabel de Farnesio para contratar a Ensenada.
3. En tercer lugar, Ensenada se habría ganado el favor de Farinelli, cuya amistad habría «comprado a buen precio» durante el reinado de Fernando VI. Gracias al cantante habría conseguido acceder a la reina, Bárbara de Braganza, y derrocar con su ayuda al que había sido secretario de Estado con Felipe V, Sebastián de la Cuadra y Larena, el marqués de Villarías. Tras conseguir el puesto, Ensenada habría acudido recurrentemente a Farinelli, que «conseguía la gracia de los reyes a través de sus operarios festejos» y «lisonjeando a la pobre Reina», que «bajo los influjos del capón, vivía engañada». Los libelos hablan de dos favores mutuos obtenidos de este modo: primero, Farinelli habría convencido a los reyes para que otorgaran a Ensenada el Toisón de Oro, a lo que el propio ministro habría respondido solicitando la Orden de Calatrava para Farinelli, pagándole además (a cuenta de la corona) una suma de dinero correspondiente a los bienes perdidos en Inglaterra.

Los manuscritos atribuyen otras maquinaciones a Ensenada, que a través de «mercedes», «gratificaciones» y «pensiones secretas» logró acercarse «a todos los demás sujetos que servían cerca de los reyes», formando «un Partido» y situando

a sus amigos en lugares de responsabilidad, que le servían así como espías «para entender las inspiraciones, y conversaciones de los reyes», entre los cuales cita a Agustín Pablo Ordeñana y Goxenechea, al que nombró oficial mayor de la Secretaría de Estado del infante Felipe. Los manuscritos aseguran que Ensenada hacía «ensayar en su casa» las óperas «para que los reyes entendiesen cuanto se esmeraba en dar gusto», y que contribuyó a las famosas embarcaciones del Tajo acometiendo obras en el río para hacerlo navegable, «suspendiendo el acceso de las aguas y haciendo otras obras de suma costa para la navegación, para lo cual se trajo de los puertos marinería que hiciese las faenas correspondientes».

Basándose en estos manuscritos, algunos estudiosos han mantenido que Ensenada y Farinelli utilizaron las óperas del Retiro y las fiestas de Aranjuez para mover la voluntad de los reyes. El historiador José Luis Gómez Urdáñez ha llegado a afirmar que la corte de Fernando VI se entregaba a «fiestas y músicas» debido a la «necesidad de que el rey y la reina se divirtieran y no llegara la temible melancolía», siendo «esencial» en este punto «la inteligencia de Farinelli» (Urdáñez, 2002, p. 81). Concretamente, Urdáñez asegura que el «asalto a la reina» por parte de Ensenada se hizo a través del músico, con quien formó una suerte de «equipo terapéutico» destinado a «tranquilizar al rey», contribuyendo así a «lograr la firma del rey para dar luz verde a los planes de sus ministros» (Urdáñez, 2017, pp. 71-72). El parecido de este relato con el «mito de entrada», según el cual Farinelli vino a España en 1737 para curar con su canto la melancolía de Felipe V, no es casual. Se trata de un relato difamatorio nacido en el mismo contexto histórico de propaganda y habladurías en que surgió, precisamente, el mito davídico del rey curado por la voz del castrado (Martín Sáez, 2018).

4. FARINELLI CORTESANO: DIPLOMACIA Y LEYENDA DE LA PRIMERA SUPERESTRELLA

Nuestra imagen sobre Farinelli está atravesada por todo tipo de habladurías y leyendas, especialmente en el caso de España, donde la imagen de la superestrella se mezcla con el mito de un cantante capaz de influir sobre los reyes con su música. Como sabemos, esta imagen estuvo determinada por los conflictos con Inglaterra, desde la Guerra del Asiento hasta la propia caída de Ensenada. Farinelli llevaba tres años trabajando en Londres cuando abandonó el país para establecerse en Madrid en 1737, causando un conflicto diplomático que la prensa aprovechó para incitar la guerra contra España utilizando la fama del castrato. Solo en el siglo XVIII conocemos más de trescientas noticias sobre el cantante publicadas en más de sesenta periódicos ingleses, muchas de ellas dedicadas a su paso por España, que han determinado nuestra imagen del cantante (Martín Sáez, 2019).

Una situación parecida se puede reconstruir en la diplomacia europea, tanto española como inglesa, austriaca, francesa e italiana, donde casi siempre que se habla de Farinelli es para citar su cercanía con los reyes y su amistad con Ensenada. El embajador de Londres en Madrid, Benjamin Keene, nos ofrece una clara imagen de lo primero en una carta del 20 de febrero de 1749, donde narra su asistencia a una de las óperas organizadas por Farinelli en el Coliseo del Buen Retiro:

Apenas me senté la pasada noche en la ópera, sus Católicas Majestades me enviaron el libreto en manos de Farinelli. Imagina cómo contemplaron este signo de distinción mis colegas de palco¹.

Esta aparición de la superestrella como una suerte de representante musical del poder político no era ajena a su conexión con Ensenada. En otra carta fechada cinco días después, el embajador llega a sostener que Farinelli, al que considera «una llave al secreto de este país», es quien lleva las riendas de la relación:

Farinelli es más que mi amigo, y jura que ama la nación [inglesa] y me servirá. Su valor está en que se hace depender del *hombre* que depende enteramente de él, pero no me sorprende que alguien de su rango y profesión no se atreva a ser más. Percibirás que por ese hombre me refiero al Señor de la Ensenada. Y ahora tienes una llave al secreto de este país...².

No es casualidad que la propaganda inglesa contra Farinelli y Ensenada coincida en el tiempo. Además de su amistad, el cantante y el ministro son dos figuras poderosas y reconocidas en Europa, que han logrado ascender pese a sus orígenes humildes

¹ «The next night I was no sooner seated at the opera but their Catholic Majesties sent me the libretto by the hands of Farinelli. Judge how my confreres in the box looke upon this mark of distinction» (Keene, 1933, p. 95).

² «Farinelli is much my friend, and wears he loves the nation and will serve me. The worth of him is that he makes himself a dependent upon the man who entirely depends upon him, but I am not surprised that one of his rank and profession should not dare to be greater. You will perceive I mean Mr. Ensenada by the man I mention. And you have now a key to the secret of this country, which for Godsake keep to yourselves. Farinelli has been with me since I wrot thus far. I have let him see the flourishing state of England, the strength and security of the ministry, the personal regard the King has had, even during the war, for their Catholic Majesties, that the Queen of Spain would know the King's sentiments for her in particular by reflecting with eher own good sense upon His Majesty's friendship for the King her father, and for the unheard of and unprecedented marks of assistance and attachment His Majesty has shwen [sic] to the family of her Mother, both of them examples of the value of a strict allyance with his Royal Person. My friend [Farinelli] has desired me to make his humble compliments to my Lord Duke of Newcastle, and to assure his Grace that he is a true Englishman». Carta del 25 de febrero de 1749 enviada a Andrew Stone (Keene, 1933, p. 98).

y a los cuales atraviesan, en distinto grado, los conflictos con Inglaterra. Es importante remarcar que su amistad era conocida en las cortes europeas. Baste recordar las cartas del secretario de la embajada de Parma, Juan Rice de la Calzada, enviadas el 28 y el 29 de abril de 1753 al duque de Huéscar, donde narra cómo el director de Hacienda de la corte parmesana presumía de tener a un yerno suyo en España que le facilitaba la confianza del marqués de la Ensenada, precisamente por medio de Farinelli (Morales, 2007, pp. 62-63). Este yerno resulta ser el banquero florentino Francesco Maria Ridolfi, a quien el cantante aloja en su casa, sirviéndole de mediador en diversos asuntos (Broschi Farinelli, 2000, p. 309 y p. 160) y ayudándole con la correspondencia³.

La «amistad» entre el ministro y el cantante fue, de hecho, más profunda de lo que pensaba Keene, como él mismo pudo constatar en los meses cercanos a su caída. El 17 de mayo de 1754, por ejemplo, le escribe al duque de Newcastle contándole que el conde de Migazzi, embajador de Austria, ha intentado convencer a Farinelli de la política pro-francesa de Ensenada, a lo que el cantante respondió hablando con el propio Ensenada, que le habría convencido de que «alimenta a los franceses con meras apariencias, siendo en el fondo su enemigo». Keene teme con ello que Ensenada «se apoye en el poderoso amigo que hasta ahora le ha apoyado con su majestad católica», en referencia a Bárbara de Braganza⁴.

Informaciones de esta índole llegaron, de un modo u otro, a la prensa, como lo harían después a la historiografía y la literatura, dando lugar a todo tipo de especulaciones. La correspondencia diplomática, de hecho, raramente pasa de la mera especulación, algo sin duda determinado por el secretismo del poder monárquico y sus privados. Así lo muestra la propia ambigüedad mostrada por Farinelli en algunos momentos. Dos años después de la caída de Ensenada, el 16 de julio de 1756, Keene relata un encuentro del duque de Duras⁵, embajador francés en Madrid, con el cantante, en el que Farinelli dio muestras de su discreción. La carta es además un testimonio único sobre la importancia de los festejos de Aranjuez y, en concreto, de las embarcaciones del Tajo:

³ Así se puede constatar en las cartas de Metastasio, que el 24 de marzo de 1753 se refiere a la carta que le ha enviado Farinelli «di carattere del signor Ridolfi» (Metastasio, 1954, p. 803). Lo mismo ocurre con las cartas escritas a Torrepalma conservadas en el Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C. 395, D. 614, lo que muestra que Ridolfi pudo tener este cometido hasta 1758.

⁴ «Count Migazzi made the strongest and most able representations to Farinelli, shewing [sic] him the injury he did to the princess, to whom he was so much obliged; his aversion to her good, and that of her cousin the empress queen, if he supported a minister so evidently inclined and engaged to France as Ensenada. Farinelli seemed to yield a little at first; but having had time to see Ensenada, and acquainted him with what Migazzi had said, he persuaded the poor musician of his error: nothing can take it out of his head, that Ensenada for private views feeds the french with appearances only, and that he is at heart their enemy. It is feared, that Ensenada will support himself by the powerful friend who has hitherto supported him with her catholic majesty» (Coxe, 1813, p. 149).

⁵ Cf. Carta de Duras a Antoine Louis Rouillé, conde de Jouy, Secretario de Estado de la Marina, Archives Nationales, Affaires étrangères (Paris), AE/B/I/788, fol. 289-292v.

La embarcación del Tajo, dirigida por Farinelli, daba al embajador [el duque de Duras] y la embajadora franceses la oportunidad de acercarse a él, dado que solía llegar a la embarcación real cerca de una hora antes que sus católicas majestades. Duras empleaba ese tiempo para suplicar, encarecer y hacer ofertas a Farinelli, pero su respuesta, según asegura el conde Migazzi, siempre fue responderle que él era un músico, no un político⁶.

El embajador francés sabía que esto no era cierto. Poco antes de la caída de Ensenada él mismo había sido conocedor del intento de Huéscar, Keene y Ricardo Wall por ganarse el favor de Farinelli contra el ministro (Gómez Urdáñez, 1999, p. 239). Todos sabían que Farinelli era mucho más que un músico, como lo había sido desde su entrada en la corte de Felipe V, cuando el propio cantante aseguraba que su «mérito» no era «ser considerado Farinelli, sino Farinelli embajador».⁷ Duras no era el único que intentaba acercarse al cantante. Bernardo Tanucci llega a afirmar del propio Migazzi que «fue tan adulator en España, que le ponía el orinal a Farinelli cuando estaba enfermo», algo que le habría servido después para ser nombrado «Arzobispo y Cardenal»⁸. Las cortes europeas sabían que Farinelli había contribuido a lograr otros ascensos como este, aunque su poder fuera más limitado en cuanto a las decisiones de gobierno⁹.

La propia caída de Ensenada en 1754 también estuvo marcada por este contexto diplomático, donde la propaganda y la rumorología se retroalimentan sin cesar. Uno de los testimonios más interesantes apareció en octubre en *Le Courier*, informando sobre una supuesta paralización de «los magníficos espectáculos» organizados por Farinelli:

⁶ «The embarkation on the Tagus, which is directed by Farinelli, gave both the french ambassador and ambassadress an opportunity of intruding upon him, as he generally comes to the king's barge near an hour before their catholic majesties. Duras employed this time in begging, caressing, and making offers to Farinelli; but his answer, as he assures count Migazzi, has constantly been, that he was a musician, not a politician» (Coxe, 1813, pp. 180-181).

⁷ Carta de Farinelli a Pepoli del 16 de febrero de 1738 (Broschi, 2000, p. 144). El 23 de agosto de ese año añade, además, que es considerado «como un hijo» por la familia real, gozando de una insólita libertad de movimientos (p. 152).

⁸ «Che dice V. E., che dice il Signor Ambasciatore del Proteo Migazzi, che dopo aver tanto adulato in Spagna, che porgeva l'orinale a Farinello malato, divenne Arcivescovo e Cardinale, e volento ora tanta Ungheria si è venduto ai Gesuiti e viene a Roma, fiaccola e incendio della Francia, per vendicare li Gesuiti?» (Tanucci, 2000, p. 404).

⁹ Un testimonio sobre las posibles limitaciones de Farinelli lo ofrece de nuevo Keene en su correspondencia con el duque de Newcastle. El 30 de agosto de 1752, ante la insistencia del duque por acercarse a la reina a través de Farinelli, Keene le contesta que «es mejor utilizar los pequeños canales para los pequeños asuntos» (Keene, 1933, p. 100, n. 2).

Las Cartas de España dicen que el exilio del Marqués de la Ensenada ha puesto fin a los magníficos espectáculos y las galantes celebraciones que son tan admiradas por la Corte como por los extranjeros. No había nadie en el aniversario del nacimiento del Rey. El Caballero Farinelli, que lo dirigía todo, y cuyo genio para las decoraciones es tan conocido, preguntó un tiempo antes si no sería apropiado trabajar en los preparativos para una nueva ópera, y le dijeron que S. M. no había decidido nada al respecto. Desde entonces, hemos sabido sobre las representaciones realizadas al Rey que cada año se gastan inmensas sumas de dinero en este tipo de espectáculos, y que S. M. ha decidido eliminarlas. Se estima que cada representación de Ópera cuesta hasta 200 mil piastras. La *Didone abandonada*, que ha sido tan admirada, costó más de 300 mil piastras. Pero si por un lado estas representaciones causan tan grandes gastos, el Marqués de la Ensenada no cree que tenga que ahorrar nada a los placeres de Su Majestad Católica, y está convencido de que este tipo de gasto es también beneficioso para muchas personas empleadas allí, lo que hace que el dinero circule entre el público¹⁰.

Obviamente, esto no se ajusta a la realidad. Las óperas continuaron el resto del año. Para celebrar el cumpleaños del rey se estrenó la ópera *L'eroe cinese* de Metastasio y Conforto, sin que haya ninguna diferencia en la regularidad con que se hicieron representaciones respecto al año anterior o el siguiente. En el caso de los paseos por el Tajo, como hemos visto, las fiestas no habían hecho más que empezar.

Otro ejemplo del modo en que la información se tergiversa y se transforma en una imagen mitológica, destinada en este caso a encumbrar al personaje, la encontramos en la primera biografía de Farinelli, escrita por Giovenale Sacchi, esta vez desde Italia:

Farinelli no previó ni un solo día la caída del célebre ministro Ensenada; así, golpeado por la súbita revolución, temió que la estrecha amistad y adhesión que siempre había conservado inviolablemente al ministro le pudiera ser imputada; por

¹⁰ «Les Lettres d'Espagne portent que l'exil du Marquis de la Ensenada a fait cesser ces magnifiques spectacles & ces fêtes galantes qui faisoient également l'admiration de la Cour & de tous les étrangers. Il n'y en a point eû le jour de l'anniversaire de la naissance du Roi. Le Chevalier Farinelli, qui avoit la direction de tout, & dont le génie pour les décorations est si connu, demanda quelque tems auparavant s'il n'étoit pas convenable de travailler aux préparatifs d'un nouvel Opera, & on lui répondit que S. M. n'avoit rien décidé à cet égard. On a sçu depuis que sur les représentations qu'on a fait au Roi qu'il se dépensoit chaque année des sommes immenses pour ces sortes des Spectacles, S. M. s'est déterminée à les supprimer. On fait compte que chaque Opera que l'on représentoit coûtoit jusqu'à 200 mille piastres. Celui de Didon abandonnée, qu'on a tant admiré, a coûté plus de 300 mille piastres. Mais si d'un côté ces représentations occasionoient de si grands fraix, le Marquis de la Ensenada qui ne croyoit devoir rien épargner pour les plaisirs de L. M. Cath. étoit persuadé que ce genre de dépense étoit en même tems profitable à quantité de personnes qu'on y employoit, ce qui faisoit circuler l'argent dans le public» (*Le Courier*, n° LXXXVI, du Vendredi 25 Octobre 1754, p. 345).

eso se puso rápidamente a los pies del rey, el cual le confortó diciéndole que el caso de Ensenada no tenía nada que ver con él (Sacchi, 1784, p. 45).

Como veremos, esto no sólo contradice las cartas de los embajadores, sino también al propio Ensenada, que escribió una carta a Farinelli el 15 de junio para solicitar a la reina su dimisión, comenzando con esta frase: «ya Vm. habrá conocido la inquietud de mi ánimo y también la causa» (Rodríguez Villa, 1878, p. 188)¹¹. La biografía de Sacchi tiene un interés apologético desde la primera hasta la última línea, subordinado a una intención moralizante, así que resulta tan poco creíble como la propaganda inglesa o los libelos madrileños.

5. LA «AMISTAD» ENTRE FARINELLI Y ENSENADA A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA EUROPEA

La íntima conexión de Farinelli con los reyes encaja sin duda con las fuentes conservadas, como también su vinculación con el ministro y su perfil político (González Caizán, 2004), que se puede corroborar en las cartas que Metastasio dirige a Farinelli y en la propia correspondencia de Ensenada, pero también en la diplomacia europea. Ensenada se refiere al cantante en numerosas ocasiones como su «amigo», aunque no hemos de olvidar que en tal noción se mezclan lo personal y lo cortesano, como hemos visto en el caso de Duras. Esto es evidente en la carta del 6 de agosto de 1747 que Ensenada escribe a Huéscar: «Esté Vm enamorado de Farinello, pues sus cualidades deben ser envidiadas del hombre de mayor distinción y téngalo por su verdadero amigo» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 290). Como hemos visto, también Keene sostenía que Farinelli era «más que su amigo», y lo mismo podemos observar en su correspondencia con el conde de Torrepalma, embajador español en Viena,¹² y con el duque de Leeds (McGeary, 2002). Pero la correspondencia destaca especialmente su amistad con Ensenada. Además del citado director de Hacienda de la corte parmesana, también el embajador francés en España, François Marie de Villers-la-Faye, conde de Vaulgrenant, sitúa a Farinelli como mediador para acceder al ministro en una carta fechada el 25 de mayo de 1750¹³.

Las cartas de Ensenada demuestran la centralidad de Farinelli en la corte y su confianza en que cuenta con su respaldo ante los reyes, como escribe el 17 de septiembre

¹¹ «Aunque soy nada», continúa después, «amo mi reputacion como si fuese algo» y «acudo á la amistad y cariño de Vm., y á que le correspondo con todo mi ánimo, para que busque la ocasión de conseguir de nuestra Ama con su gracia el permiso de que yo, cuándo y cómo le parezca á S. M., haga dimision de mis empleos» (p. 189).

¹² Véase la correspondencia conservada en el Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C. 395, D. 614, f. 2.

¹³ Carta a Antoine Louis Rouillé, conde de Jouy, Secretario de Estado de la Marina, Archives Nationales, Affaires étrangères (Paris), AE/B/I/786, ff. 351-352v.

de 1747 a Huéscar: «He tenido siempre por hombre de fiar a Farinello y le he tratado como tal y me paga si es mi amigo» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 312). Que los tres colaboraron parece deducirse de otra carta de Ensenada del 1 de febrero de 1748, en la que indica a Huéscar que está en deuda con Farinelli, ya sea porque éste ha mostrado su disposición genérica a ayudar o porque, de hecho, se traen algo entre manos: «Esté Vm en que a Farinello debe una amistad muy particular y él está en que Vm no lo ignora» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 380). El propio Huéscar lo agradece el 16 de febrero de ese año: «Agradezca Vm a Farinello su buena amistad» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 385). Mientras tanto, Ensenada había enviado otra carta a Huéscar el 12 de febrero, donde se refería a Farinelli como «buen amigo, honrado, prudente y generoso» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 383), a lo que Huéscar responde el 2 de marzo: «Creo y conozco que Farinello merece la definición que Vm hace en llamarle buen amigo, honrado y generoso» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 389).

También tenemos constancia de que Farinelli hizo de mediador entre Ensenada y los reyes. Así lo demuestra un «billete» escrito por Farinelli en julio de 1749, encontrado por Rodríguez Villa, donde el cantante ordena a Ensenada, de parte del rey, que acalle las habladurías provenientes de la corte de la reina viuda, según las cuales se habría comentado con regocijo que, al no tener Fernando VI descendencia, antes o después gobernaría el hijo de Isabel de Farnesio, como de hecho acabaría ocurriendo. El siguiente fragmento constituye una prueba única del tipo de información íntima a la que tenía acceso Farinelli:

Manda el Rey que por el primer parte que hubiere, escriba a [Annibale] Scotti diciéndole que consta que en aquel Sitio no se habla ni procede con el respeto que es debido á esta Côte; que se cree que la Reina viuda no sepa nada desto, pues si lo supiese, no se duda tomaría todas las precauciones para impedirlo, y que él procure hacerlo ó por sí, ó diciéndoselo á ella, para deste modo evitar que el Rey tome alguna determinacion fuerte, lo cual sería de sentimiento á la Reina; que esto se lo escribe Vd. en confianza para que se ataje esto y se contenga esa gente (Rodríguez Villa, 1878, p. 370).

También Farinelli parece haberse referido como un «amigo» a Ensenada, como se puede observar en la carta que Metastasio dirige al cantante el 13 de junio de 1750:

a mi veneradísimo señor marqués de la Ensenada decidle que estoy sobrepasado por las generosas expresiones que me llegan de él a través vuestro, y que reconozco en ellas una gran parte de las bellas cualidades de su corazón. En resumidas cuentas, habéis nacido para gustar de cuanto puede dar de dulce la humanidad: la cercanía de un amigo de tal calibre no es la última delicia de la vida¹⁴.

¹⁴ «Al mio veneratissimo signor marchese Ensenada dite ch'io sono soprafatto dalle generose espressioni che mi vengono da lui per il vostro mezzo, e che riconosco in quelle una gran

Una carta del 3 de enero de 1750 explica las menciones a Ensenada en la correspondencia de los famosos «gemelos». Metastasio se refiere allí al encargo que le hizo Farinelli varios meses antes, que consistía en conseguir una serie de caballos para la caballeriza real.¹⁵ Tras varios meses intentando cumplir el encargo, que implicó al citado Ridolfi, y pasar por algunas dificultades, Metastasio escribe lo siguiente a Farinelli:

Tengo mejores esperanzas sobre los caballos que la semana pasada, pero hoy no tengo tiempo ni necesidad de hablar sobre ello. ¡Oh, caro gemelo, qué diabólica comisión! Vos reís y yo pierdo la cabeza. ¡Paciencia! El honor de secundar las premuras de los dignísimos señor duque de Medinaceli y el señor marqués de la Ensenada será mi eléboro (Metastasio, 1954, p. 455).

La comisión, en definitiva, involucró a Ensenada y al duque de Medinaceli, que en 1749 había sido nombrado caballerizo mayor. Esto explica que Medinaceli y Ensenada vuelvan a aparecer juntos en la correspondencia de Metastasio el 1 de agosto de 1750. El propio Farinelli se refiere a este encargo en su *Descripción*, donde explica que los caballos llegaron primero a la casa de campo del duque de Medinaceli, dirigiéndose después al Escorial, no sin antes bromear con que una comisión tan particular fuera encargada a un poeta por medio de un músico:

En el año de 1749 se pensò hacer venir para la Real cavalleriza de S. M. el Rey de España, dos mudas de Cavallos para carroza, y trèn de S. M. la Reyna nuestra señora, de la Casta del Principe de Sarzemberg, y de la del Principe de Lichtestein.

Se dio la comision al señor Metastasio, y en respuesta escrivio en estos terminos: *Chi Diavolo vi hà posto in testa di dare una simile commissione, cosi delicata, e scabrosa ad un Poeta?* [«¿Quién diablos os ha puesto en la cabeza dar una comisión como esta, tan delicada y escabrosa, a un poeta?»]

Se le respondiò: *e quando credeva il Poeta che gli fosse data dà un Musico?* [«¿Y cuándo creyó el poeta que le sería dada por un músico?»]

En fin dio aviso Metastasio de aver hecho la comision, y dispuso su marcha de Viena à Madrid.

En el año de 1750 llegò felizmente la expedicion a la Piovera Casa de Campo del Sor. Duque de Medinaceli cavallerizo mayor del Rey nuestro señor, y se detubo en ella hasta la vuelta de la Corte del Escorial.

parte delle belle qualità del suo core. In somma voi siete nato per gustar quanto può dar di dolce l'umanità: la vicinanza d'un amico di quel calibro non è l'ultima delizia della vita» (Metastasio, 1954, p. 535).

¹⁵ Este encargo y otros asuntos de la correspondencia con Metastasio están tratados genéricamente en Valente (2007). Sobre la extensa correspondencia entre ambos véase también Savage (2005 y 1998) y Hertz (1984).

Todo el gasto de la principal comision, y expedicion, està en la Contaduria de la Real Cavalleriza.

No se perdio tiempo en dár las gracias a Metastasio por aver cumplido esta comision, que la desempeñò a toda satisfaccion, y con la misma ocasion se le acompaño una sortija de un Brillante de 20 granos en figura de corazon de color amarillo (Farinelli, 1992, pp. 185-187).

Esto demuestra que Farinelli era utilizado como enlace con la corte de Viena, ayudando a personajes como Ensenada y Medinaceli. Otra carta importante de Metastasio en este contexto es la dirigida a Anna Francesca Pignatelli el 26 de abril de 1750. Metastasio ha solicitado a la reina de España, a través de Farinelli, una pensión eclesiástica, y le cuenta que acaba de recibir una respuesta del duque de Losada dirigida a Ensenada, que se ocuparía del asunto por mandato de la reina. Esta es la respuesta, transcrita por Metastasio en español: «S. M. me ha mandado decir a V. M. que no obstante no averse concedido ninguna pension desde que por Metastasio se interpuso esta solicitud, procurará S. M. buscar el modo de que quede la Reyna luego obsequiada con ello» (Metastasio, p. 631; Metastasio, 1784, p. xvi; Metastasio, 1786, pp. 307-8; cf. Metastasio, 1954, pp. 500, 662, 694 y 725). No por casualidad, el poeta cesáreo reconoce en julio de ese año la «ventaja» que él mismo obtiene de la relación del castrato con «este dignísimo señor marqués de la Ensenada», agradeciéndole haberlo «seducido en mi favor»¹⁶.

Ya hemos visto en la correspondencia de Keene que Farinelli defendió a Ensenada en los meses cercanos a su caída. Según cartas posteriores del mismo embajador, Farinelli mantuvo su confianza hacia Ensenada después de su caída y expulsión a Granada. El 25 de septiembre de 1754, Keene incluso muestra su deseo de enviarlo a Granada junto al padre Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI desde 1747 —o, como lo llamó Juan José Ortiz de Amaya, «el delicado director de la delicada consciencia de nuestro gloriosísimo monarca»¹⁷ y gran apoyo del ministro, que precisamente «pagaría su lealtad al marqués con la destitución» al año siguiente (Gómez Urdáñez, 2020). La carta de Keene deja claro su interés: «dado que ahora estoy desocupado e inactivo, con gusto llevaría en mis hombros al

¹⁶ «La generosa parzialità che secondo le vostre lettere dimostra a mio vantaggio cotesto degnissimo signor marchese Enseñada è un effetto delle vostre appassionate relazioni. Già che lo avete sedotto a mio favore, ora non vi sta bene di disingannarlo. Tirate innanzi, e dategli sempre di belle cose intorno al trascendente merito mio; e quando volete parlargli di me senza pericolo di esagerar la verità, parlategli della mia venerazione e della mia riconoscenza. Vi disfido su questi soggetti di poter accrescere il vero». Carta del 18 de julio de 1750 (Metastasio, 1954, p. 548).

¹⁷ *Reverente representacion, que a el ilustrissimo, y reverendissimo padre Francisco Rabago, confessor de su magestad catholica, hace el doctor Don Juan Joseph Ortiz de Amaya, cavallero jurado del muy ilustre cabildo de la ciudad de Sevilla*, BNE VE/451/48, A2.

confesor a Granada, y después regresaría para hacer lo mismo con el músico para que le cantara» (Keene, 1933, p. 384)¹⁸.

En el citado prólogo a la obra de Millán, Barbieri dudaba que Farinelli hubiera sido partidario de Ensenada, aduciendo en contra, precisamente, que no se produjera esta caída augurada por Keene. Este argumento *ad absurdum* sería válido si alguien hubiera supuesto una colaboración del cantante en los planes geopolíticos de Ensenada, algo que resulta incongruente con las acusaciones que nos han llegado. Ensenada fue acusado de romper la neutralidad política de España frente a Inglaterra y Francia, algo de lo que nadie parece haber acusado a Farinelli, ni siquiera Keene. El propio Ensenada, en la citada carta del 15 de junio, donde apela a su amistad de la manera más efusiva, deja claro que Farinelli no está al tanto de sus asuntos y espera no haberle decepcionado:

Vm. no ofenderá su penetración ni su noble modo de pensar recelando que yo le haya sido infiel, pero quiero me oiga que he sido su amigo de corazón, que lo soy, y que en cualquier situación lo seré hasta morir (Rodríguez Villa, 1878, p. 190).

El único «error» imputable a Farinelli, si es que hubo alguno, habría consistido en confiar en la palabra de Ensenada. Nada impidió, de hecho, que unos meses después de su caída, el marqués redactara otra carta dirigida a Farinelli, donde se defendía de sus acusadores, con la intención de que el cantante se la entregara a la reina. Allí, el marqués se muestra comprensivo por que Farinelli debiera «suspender el juicio sobre mi amistad», repitiéndole que «crea como en Dios que se la mantendré de todo corazón hasta el último aliento de mi vida». En esa carta deja este interesante testimonio sobre la colaboración entre ambos:

hallo que Vm. debe no repugnar esta comisión, pues *habiendo sido y siendo garante de mi proceder*, es Vm. el principal interesado, y por consecuencia es de su obligación asegurarse de lo que yo he sido y soy, pues no es razón que Vm. viva engañado creyéndome hombre de bien no siéndolo (Rodríguez Villa, 1878, pp. 209-213; la cursiva es mía).

Su perfil político, en definitiva, parece estar más vinculado a su cercanía con los reyes, que le situaba en una posición privilegiada como mediador en todo tipo de asuntos, que a la colaboración directa en asuntos de gobierno. Aparte de la reclutación de artistas y el encargo de materiales operísticos, que requerían acudir a los cauces diplomáticos habituales, sabemos que ciertos personajes de la corte

¹⁸ Que el embajador inglés mantuvo esta opinión años después queda probado en Coxe (1813, p. 195).

trataron de involucrarle puntualmente en sus manejos¹⁹, y que recibió peticiones de ascenso de políticos importantes. En una carta del 12 de mayo de 1747, por ejemplo, Bernardo Tanucci asegura que el rey de Nápoles ha intentado que Farinelli «persuada a la Reina de España» para nombrar a un candidato suyo como «embajador católico en Roma».²⁰ De igual modo, conocemos su intervención para asegurar la dedicatoria de la *Storia della musica* del padre Martini a Bárbara de Braganza (Pasquini, 2017) o la citada pensión para Metastasio. Pero obviamente Farinelli no podía influir en un cambio de rumbo político tan drástico como el que pudo hacer Ensenada a través de su red de colaboradores en Europa (Taracha, 2001).

Otra prueba de la cercanía de los reyes con Farinelli la encontramos en Facundo Mogrovejo. Tras su destierro a Burgos, precisamente por colaborar con el marqués, le recuerda a Ricardo Wall que apenas había obtenido favores políticos, salvo «una pequeña pensión sobre el obispado de Barcelona», afirmando en su descargo que «fue D. Carlos Brosqui quien me estimuló á solicitarla y protegió para obtenerla» (Rodríguez Villa, 1878, p. 393). Como en el caso de las cartas de Ensenada, se trata de un testimonio único sobre el poder de Farinelli, pero no prueba que fuera determinante en los asuntos por los que se acusó a Ensenada. Que el abate Mogrovejo y Ensenada utilicen a Farinelli para defenderse parece probar, más bien, lo contrario.

Del mismo modo, la involucración de Ensenada en las óperas del Retiro, tal como la describen los libelos de la BNE, es claramente tendenciosa, aunque no podamos negar su contribución general como ministro,²¹ su asistencia a algunos ensayos, su mediación para conseguir libretos e instrumentos (Gómez Urdáñez, p. 94, 113n y p. 106, 156n) o publicitar la gestión de Farinelli en las gacetas de Holanda²² y su correspondencia con embajadores como el duque de Huéscar, donde

¹⁹ Véanse las cartas 649, 803 y 824 en Ozanam y Téllez Alarcia (2010) donde se habla de la conexión de Farinelli con otros políticos. De otras cartas nos ocuparemos a continuación.

²⁰ «Le nostre promozioni, per le quali Appulis iunguntur caprae lupis, vengono da venti diversi. Il Re ha fatto Crivelli, Sora, Farina, perché il musico Farinello persuada alla regina di Spagna il far questo guelfo magnate ambasciator cattolico in Roma» (Tanucci, 1980, pp. 243-4). Véase también la carta de Farinelli al conde de Torrepalma el 27 de febrero de 1758 en Archivo Histórico de la Nobleza, baena, C. 395, D. 615, ff. 1-2, donde Farinelli asegura que ha informado a los reyes de sus deseos de conseguir la embajada de Turín (cit. en Domínguez, 2015, pp. 33-34; transcripción en pp. 52-53).

²¹ Así, por ejemplo, una defensa contra sus acusadores incluida en el citado Mss/11038, se refiere a la importancia de sus gestiones para realizar diversos gastos acaecidos «en su tiempo», incluyendo «el extraordinario de la Boda de la Ynfanta Duquesa de Saboya: el de las operas, y otros tantos de no tanta consideracion» (f. 255).

²² Así en su carta a Huéscar el 18 de diciembre de 1747: «Haga Vm poner, sin que nadie lo entienda, en la Gaceta de Holanda un capítulo conseqüente al que sobre la pastoral le enviará a Vm Ordeñana como por noticia casual, y pase a otras Gacetas pues esto y mucho más merece Farinello» (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 356). Sin embargo, la intencionalidad de esta acción no es sólo contentar a Farinelli. Como demuestra otra carta de Ordeñana a Huéscar, en la que le

aparecen algunas menciones a la ópera. En el extenso inventario de su biblioteca del 27 de julio de 1754, ordenado por Wall, sólo encontramos «seis tomos en ocho Obras de Metastasio», así como algunos «libros de Operas» guardados «en lo bajo de los cajones» junto a otros papeles (inventario en Gómez Urdáñez, 1996, p. 268 y p. 270). El propio ministro atribuye las óperas a Farinelli y a los reyes. Así se refiere a *Angelica e Medoro*, con libreto de Metastasio y música de Giovanni Battista Mele, en la carta que escribe a Huéscar el 13 de diciembre de 1747:

Magnífico teatro ha hecho aquí Farinello. Y para el día 18 hay una ópera con música especial de Mele sin que la Reina lo sepa, pues la quiere sorprender el Rey (Ozanam y Téllez Alarcia, 2010, p. 355).

Poco después, Ensenada relata el éxito de esta ópera a Huéscar, que le traslada su «envidia» y bromea con la pesadez de las óperas de Lully que, en su calidad de embajador de España, se ve obligado a escuchar en París, atribuyendo de nuevo a Farinelli la iniciativa de realizar las óperas:

Harta envidia tengo a Vm por lo que se divierten. Mal provecho haga a Vm y diga Vm a Farinello que si hace más fiestas mientras yo no las pueda ver, que le he de llevar dos Francesas para que le canten una ópera de Lully para que le dé un dolor de estómago. ¡Se puede ver picardía como hacer cosas tan magníficas sin que yo las vea! Para vengarme de Vm ando buscando trazas y, mientras me llegan, reciba Vm mi buena voluntad y a Dios (Ozanam y Téllez, 2010, p. 370).²³

En estas cartas se observa la complicidad de Farinelli con Ensenada, que le traslada estas bromas de Huéscar y hace de mediador para responderle. El 22 de enero de 1748, por ejemplo, leemos en otra carta de Ensenada dirigida a Huéscar: «dice Farinello que con sólo haber oído el nombre de Lully tiene dolor de estómago» (Ozanam y Téllez, 2010, p. 373). En el mismo sentido puede leerse la carta dirigida a Huéscar el 1 de febrero de 1748, donde Ensenada habla de su asistencia a un ensayo de ópera, que podemos identificar con *Polifemo, e Galatea* de Paolo Rolli, con música de Corselli, Corradini y Mele, realizada al día siguiente para la Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora:

solicita informar de otras óperas en las gacetas, esto se hace «para que sepa el Mundo que en razón de teatro y sus funciones excede esta corte a las demás» (Domínguez, 2015, p. 41).

²³ Algo parecido afirma el 16 de febrero de 1748, cuando Huéscar escribe a Ensenada: «Mal provecho hagan a Vms las óperas que ven. No me diga Vm nunca si el teatro está bueno o malo, ni que Farinello tiene buen gusto y disposición, porque además de saberlo yo, no quiero que Vm me añada motivos de envidiar sus diversiones» (p. 384).

Anoche hubo prueba secreta de ópera que me gustó porque agradó a los Amos, pues en la música hay tantos defectos como perfecciones en el teatro, vestuario, mutaciones, y todo lo demás que dirige Farinello (Ozanam y Téllez, 2010, p. 379).

Más plausible resulta que ambos influyeran (aunque de nuevo en diferentes grados) en la planificación de los paseos acuáticos por el Tajo, que parecen querer superar los paseos de Jorge I en 1717 por el río Támesis con música de Händel, todavía recordados en esta época²⁴, o los paseos versallescos de Lully y sus «góndolas venecianas» (Gómez Urdáñez, 1996, p. 107), aunque en realidad tienen sus propios precedentes —muy anteriores— en las fiestas reales españolas, tanto en el Tajo como en otros lugares²⁵. Farinelli y Ensenada eran sin duda dos buenos candidatos para aprovechar esta tradición: el primero, por su oficio como organizador de festejos, pero también por su paso por Londres durante tres años, coincidiendo allí con Händel; el segundo, por su interés en reforzar la marina frente a los ingleses, para lo cual realizó todo tipo de esfuerzos, desde la diplomacia y la reclutación de extranjeros hasta el espionaje. Como luego veremos, los paseos por el Tajo podrían estar concebidos para sugerir a los extranjeros de Aranjuez la grandeza naval española ligada al proyecto de Ensenada (Sancho Gaspar, 1998, p. 180).

Pero no hemos de olvidar que los embarcos por el río Tajo se empezaron a realizar precisamente en 1754, cuando la caída de Ensenada era prácticamente inevitable. El marqués embarcó once veces ese año entre el 21 de junio y el 5 de julio, junto a los reyes y el propio Farinelli, en la embarcación denominada *La Real*, apenas cinco días después de escribir al músico la carta donde le solicitaba su mediación para que la reina aceptase su dimisión. Después de ese año, no volvería a embarcar. En 1755 se hicieron catorce embarcos, seguidos de nueve en 1756 y once en 1757, en todos los cuales estuvo Farinelli junto a los reyes. Que el proyecto se consolidara un mes antes de su caída y que, sin embargo, se mantuviese durante tantos años después, nos obliga a desbordar el plano de la explicación personal.

²⁴ Un año antes de llegar Farinelli a Inglaterra, por ejemplo, se publicó Händel (1733) y, todavía en 1760, en una curiosa biografía de Händel, «An Account of the Life of George Frederick Handel», encontramos un largo párrafo sobre esta música acuática (Anónimo, 1760, p. 311). Cf. Cappelletto (1995, p. 86).

²⁵ Álvarez de Quindos y Baena (1804) afirma que «antes del año de 1585, y en el de 1566, estaba en planta la navegación del Rey en el río Tajo» y, en tiempos de Felipe III, «vino una persona Real embarcada en góndolas desde Lisboa [...] con gran acompañamiento de barcos y músicas, haciendo tránsitos hasta llegar á Aranjuez, donde estaba el Rey, que se divirtió mucho con la agradable vista de tantas embarcaciones adornadas de flámulas y gallardetes, músicas y concurso de gentes» (pp. 384-5). Este tipo de paseos se hicieron también en otros lugares, como el Retiro y la Granja de San Ildefonso. En el Museo de Falúas Reales, como es sabido, aún se conserva una falúa encargada por Carlos II.

El manuscrito, por otra parte, sólo habla de «ayudar», y además pone más énfasis en las obras del río que en el proyecto mismo, de igual modo que debió encargar la casa de Farinelli en Aranjuez, construida cerca de las casas de Carvajal y el propio Ensenada (Torrione, 1996, pp. 323-333). También resulta obvio, como en el caso de las óperas, que el peso de la organización recayó sobre Farinelli, como por otra parte es razonable teniendo en cuenta las variadas ocupaciones de Ensenada, y como demuestra también el citado manuscrito del castrato sobre las óperas del Retiro y las fiestas de Aranjuez, a todo lo cual podríamos sumar su propia presencia física en las embarcaciones, que también formó parte del espectáculo.

6. ENSENADA Y FARINELLI: LA MIRADA ESPECULAR DE JACOPO AMIGONI

Lo esencial, en todo caso, es la sintonía entre los proyectos de Farinelli y Ensenada. Los retratos de ambos personajes realizados por el pintor y amigo de Farinelli, el italiano Jacopo Amigoni, son quizá la mayor prueba que hemos conservado al respecto. La similitud entre ambos retratos ha pasado inadvertida, pero tienen casi la forma de un espejo (véase la Tabla 2).²⁶ Ambos personajes aparecen en un plano de tres cuartos con sus atuendos cortesanos y las insignias de su orden: el Toisón de Oro en el caso de Ensenada y la orden de Calatrava en el caso de Farinelli, que reflejan su elevación de rango en la corte de Fernando VI hacia 1750. Juntos parecen representar las dos caras de la política monárquica: lo estatal y lo palaciego, las armas y las letras, la razón de Estado y el entretenimiento, la civilización y la naturaleza. Donde Ensenada tiene su espada, Farinelli tiene una partitura; si el ministro se sitúa delante de un edificio con columnas dóricas, sosteniendo un bastón, el músico lo hace junto a los árboles de Aranjuez, acompañado por un perro que simboliza su fidelidad; donde el primero deja entrever los barcos que destacan su empeño por consolidar una reforma naval, el segundo posa junto a las embarcaciones del río, como si fuera una especie de recreación en miniatura del poderío de la flota española. Las empresas de Farinelli y Ensenada aparecen así unidas en estos retratos, que reflejan una visión complementaria dentro de la corte.

²⁶ Para una imagen general de los retratos de Farinelli véase Hertz (1990, pp. 430-433, 435, 437-441 y 443).



Figura 1. Retrato del marqués de la Ensenada (c. 1750), óleo sobre lienzo de Jacopo Amigoni. Museo del Prado, P002939.



Figura 2. Retrato de Carlo Broschi Farinelli (c. 1750) de Jacopo Amigoni. Staatsgalerie Stuttgart, 3163.

Tabla 2. Comparación entre los retratos del marqués de la Ensenada y Carlo Broschi Farinelli realizados por Jacopo Amigoni

Estos cuadros casi cobran vida cuando recordamos que, al menos durante once días entre junio y julio de 1754, los invitados de Aranjuez, a los que las gacetas siempre se refieren de modo genérico como «prelados», «grandes», «embajadores», «ministros extranjeros» y «otras personas distinguidas de ambos sexos», pudieron verlos juntos en la embarcación, acompañando a Fernando VI y Bárbara de Braganza. Entre los más de cincuenta pasajeros de La Real, donde destacaban otros príncipes, duques y marqueses, junto a otros personajes, todos ellos acompañados por ocho músicos y veinticuatro marineros, estaba también el duque de Huéscar, nombrado mayordomo mayor tras su vuelta de París. Que Huéscar contribuyera a la caída de su «amigo» Ensenada en 1754, produciendo la victoria de los intereses ingleses junto a Keene y Wall, demuestra de un modo casi visual que las embarcaciones del Tajo desbordaban el plano de la oposición entre Inglaterra y España. Frente a la ausencia de Ensenada, volveremos a ver a Huéscar en los embarcos de 1755 y 1756, en este último caso como duque de Alba. En cierto modo, Farinelli debía mantener, como cualquier ministro, el sistema de neutralidad de Fernando VI, lo que sin duda le obligaba a ser «amigo» de Keene²⁷.

²⁷ En este punto, puede ser interesante destacar que Keene aparece en la *Descripción* de Farinelli por haber conseguido para España al cantante Antonio Catena (Broschi Farinelli, 1992, f. 340).

En definitiva, como ocurría en el ámbito de la ópera, era más importante la invocación de un poder genérico, prudente y de largo alcance que la política inmediata, ya sirviera como alegoría de la reforma naval o como competencia contra los ingleses. Los barcos no eran más importantes que la dignidad de los personajes, los trajes, las luces, la caza, el canto y el entorno palaciego, elevados a través de un espectáculo único en Europa. A la embarcación conocida como La Real seguía la fragata San Fernando y Santa Bárbara, donde iban las correspondientes princezas, duquesas, marquesas y condesas, acompañadas por quince músicos; a continuación, navegaban otras tantas camaristas y dueñas en el jabeque Orfeo, y los mayordomos y oficiales de Corps en el jabeque Tajo. Todo ello formaba parte del espectáculo, enriquecido por una extraordinaria iluminación compuesta por miles de luces, mientras los reyes tocaban el clave y cantaban junto a Farinelli o cazaban desde la embarcación a la vista del selecto público allí congregado. Reducir esto al interés de un grupo terapéutico por mantener entretenidos a los reyes resulta, como mínimo, limitado.

7. NUEVOS LIBELOS Y LA CORRESPONDENCIA CON BERNARDO TANUCCI

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta lícito preguntarse por qué la amistad con Farinelli ocupa tanto espacio en estos manuscritos destinados a difamar al marqués, un político que se ocupaba de tantos y tan diversos ministerios, desde la Hacienda y la Marina hasta la Guerra e Indias, que había tejido una extensa red de contactos en España y en las cortes más importantes de Europa, y sobre el cual pesaba un número tan elevado de cargos²⁸. Uno de los pasquines citados por Rodríguez Villa nos ofrece una pista sobre su posible intención. Tras mencionar la caída de Ensenada y

²⁸ Sobre estos cargos existen numerosos manuscritos. Véase «Cargos que se hicieron al Excelentísimo Marqués de la Ensenada y satisfacción a ello», BNE Mss/18576/14/3, Mss/12980/10; Mss/10911, ff. 177-212; «Cargos hechos al Marques de la Ensenada de que resultó su separacion del ministerio, segun asegura Persona muy fidedigna à que se satisface asi como se hara à qualquiera otros que le hayan formado contra la conducta de aquel Ministro», Mss/1962, ff. 2-52; «Cargos hechos al Marqués de la Ensenada, y respuestas a los mismos, de que resultó su separación del Ministerio y de la Corte, reinando Fernando VI», BNE Mss/5710 y «Cargos que se hicieron al Marques de la Ensenada para separarle del Ministerio, y respuesta a ellos de que se conoce fue impostura quanto de el dixeron, y viles, medios de que se balieron sus emulos para derribarle» en el citado BNE Mss/11038, ff. 228-271; uno de esos cargos era que gastaba «gruesas Cantidades en embiar gentes à Estudiar à Payses extrangeros, y en otras cosas inutiles al Estado» (f. 251); otro, que «todo se hacia en su nombre como si el Rey no fuese el Dueño soberano, y dispensador de todas las gracias, abusando de las facultades que le tenia concedidas» y que «gastava un lujo impropio de un vasallo, y con humor de soberano» (f. 257), así como acusaciones a sus hombres de confianza, especialmente a Agustín de Ordeñana, que «tambien usaban mal de su confianza» (f. 262).

de Ordeñana, augura la propia caída del castrato en unos términos que recuerdan a la carta anteriormente citada de Keene:

Desterraron a Ordeñana,
Y asimismo a Don Cenon;
Mañana saldrá el Capon
Cantando la Tirirana (Rodríguez Villa, 1878, p. 401).

Un caso parecido se encuentra en el manuscrito Ms/10912 de la Biblioteca Nacional, que contiene unas décimas contra el marqués de la Ensenada, en este caso alusivas al padre Rávago. En ellas vuelve a aparecer su conexión con «el capón», remarcando la importancia de ambos para Ensenada²⁹:

Jesuitas hay en Castilla
venidos del Paraguay
con almas de garibay
puestos en Caballo, y Silla:
su Codicia es la que vrrilla,
su Sovervia, y ambicion:
vien lo dice Nuestro Eron [*sic*],
que con sus largas Narices,
huele Bolsas, no Perdices,
pues lleva la del Capon³⁰.

Los manuscritos incluyen así un ataque doble que apela a ambos personajes, aprovechando las analogías antedichas: la mención a la «tramoya», al fingimiento de la corte, a las continuas dádivas, al espionaje y a los devaneos cortesanos, encuentran en la imagen del «capón» un símbolo perfecto. A ello contribuye la extensa tradición de textos denigratorios dirigidos contra los «capones» o «eunucos»³¹.

²⁹ Gómez Urdáñez (2017) considera que Farinelli y el padre Rávago eran «las dos piezas claves del mundo cortesano» y que ambos convencieron a la reina Bárbara de Braganza para nombrar a Ensenada su secretario (p. 71). Sobre el perfil político del confesor jesuita véase Guasti (2013), pp. 1199-1223. Este último cita una carta de Wall a Portocarrero de mayo de 1756 donde afirma que «el padre Rávago, los colegiales, los ensenadistas se han unido y estos tres cuerpos hacen y dicen lo que quieren y pueden impunemente» (p. 1209).

³⁰ BNE, Ms/10912, f. 107.

³¹ Withof (1756) apareció reseñado en Mariano Nipho (1763) con la mención a los «Eunucos, ò Capones» como «hombres neutros», relatando las «variaciones que causa en la configuracion de la persona» la castración («la fatal operación»). El texto los tacha de «maliciosos» y les atribuye características femeninas, asegurando que «una Muger puede conocer á un Capón con solo el olfato» (p. 100). Estas palabras recuerdan a la invectiva del médico Bernardo Robredo (1636), para quien los capones eran «un género de gente imperfecta, mutilada y truncada», además de

Los manuscritos lamentan que Ensenada haya mostrado más aprecio por los músicos que por los héroes de guerra, indignándose por que las cantantes italianas, contratadas para las óperas del Retiro y las serenatas de Aranjuez, fueran recibidas en Madrid como generales que vuelven del campo de batalla tras una victoria, no sin antes tomarse todo tipo de molestias para llevarlas a la capital desde el puerto de Barcelona, para después alojarlas a costa del rey.

La llegada de Carlos III, simbolizada por la famosa chanza que Joseph Baretti atribuyó espuriamente al nuevo rey («los capones sólo me gustan sobre la mesa»), expresa esa incomodidad ante el mundo operístico, un ejemplo más de la rumorología que pudo contribuir a que el nuevo rey diera ese paso. Aunque Carlos III nunca pronunciara esa frase, que sólo se le atribuye una década después, y aunque sabemos que pagó un sueldo vitalicio a Farinelli del cual vivió en Bolonia durante dos décadas, el desinterés por los proyectos operísticos muestra un cambio evidente en la política del nuevo rey.

Por supuesto, hemos de tener en cuenta otras múltiples causas, no siendo la menos importante que Farinelli, tras haber servido durante tantos años a Fernando VI, ya no podía ser mirado con buenos ojos por Isabel de Farnesio, que había acumulado tanto rencor contra la nueva pareja real desde la muerte de Felipe V. También hemos de tener en cuenta que Carlos III no había tenido ninguna «amistad» con el cantante antes de ser rey, como sí la habían tenido Fernando VI y Bárbara de Braganza, garantizando su continuidad tras la muerte de Felipe V.

Por otra parte, en la correspondencia de Bernardo Tanucci, encargado de la política exterior de Nápoles en los últimos años del reinado de Fernando VI, se observa cierta incomodidad con la figura del cantante. El 19 de julio de 1757, en el contexto del asedio de Ceuta por parte de Marruecos, Tanucci escribe al príncipe de Ací preocupado por la propagación de ciertos rumores, según los cuales el asedio habría sido provocado por los ingleses. Tanucci atribuye estos rumores precisamente a Farinelli, a quien se cree favorable a los intereses de Francia y Austria frente a Inglaterra. A esto acompaña un juicio muy negativo sobre el papel de los favoritos de los reyes, categoría en la que se incluye a Farinelli, pues influyen en la política sin tener una responsabilidad de gobierno, inmiscuyéndose en asuntos de gravedad sin verdadero conocimiento e influyendo en la voluntad del rey contra sus ministros. Nótese que Farinelli habría extendido esos rumores precisamente a través de los embajadores de Francia y Austria:

ser hombres «odiosos, viles, bajos, estériles», pero también «afeminados, lascivos, impúdicos», incluso «traidores, alevosos, invidios, codiciosos, avarientos y glotones», entre otros calificativos que ni sus peores enemigos podrían atribuir a Farinelli, como «hombres menospreciados» (Medina, 2011, p. 79). Aunque no hemos de olvidar, como destaca Medina, que en general Farinelli «representa el modelo del eunuco bueno» (p. 156).

Así que Farinello está cerca de Rosemberg, a quien se debe haberle dicho al Rey que los ingleses habían incitado a Marruecos para sitiar Ceuta. Lo que Farinello hace con Rosemberg, lo hace con Aubeterre y con otros, y está bien. Esto sucede cuando el favor y el interior de las cortes se abre a este género de personas. Parece que Farinello es más francés que inglés y también parece estar cerca de ser austríaco, una secta que quizás adoptó como afrancesado. No hay nada que desanime más a los honorables ministros de un Soberano que estas figuras interiores, que no estando obligadas a responder por la conducta del gobierno, hablan del gobierno clandestinamente y de los negocios. Mueven al Soberano, al cual no puede discutir el ministro. No lo pueden reconvenir; al contrario, a veces sucede que, obligado por el curso del tiempo el principio del negocio, el propio ministro debe ser reconvenido. Si el ministro es de sangre fría, se adapta a no hablar, a no proponer, a no oponerse; pero si es un poco caliente en sangre y celo, se aflige, se atormenta, se duele, y finalmente sucumbe al odio de la Corte y a la irritación del Soberano, y desea su descanso...³².

En otra carta al marqués de Maio, escrita el 26 de julio de 1757, Tanucci insiste en que «el conde de Rosemberg, ministro de España de esta corte [de Viena], está bien informado y es amigo de Farinelli».³³ El asunto reaparece en varias cartas de Tanucci, que insisten en la conexión de Farinelli con Ensenada. El 30 de agosto, escribe al marqués de Maio que nadie en Nápoles ha creído los rumores, por provenir «del partido del destronado Ensenada».³⁴ Que con ello se refiere a Farinelli queda claro en otra carta del 6 de septiembre de 1757, escrita al príncipe Albertini, donde le hace conocer su interés por «deshacer en la Corte de España la voz de la facción de

³² «Dunque Farinello è stretto con Rosembergh, a cui palesa l'aver egli solo fatto saper al Re che gl'Inglese avevano stimolato Marocco e far l'assedio di Ceuta. Quel che Farinello fa con Rosembergh, farà con Aubeterre e con altri, e va bene. Questo avviene quando il favore e l'interno delle Corti si apre a questo genere di persone. Pare che Farinello sia più francese che inglese e pare anche vicino ad essere austriaco, setta che forse egli ha adottato per francesismo. Non è cosa che più disanimi gli onorati ministri d'un Sovrano che queste figure interiori, le quali non essendo obbligate a rispondere della condotta del governo, di governo clandestinamente parlano e di affari. Muovono il Sovrano del quale non può poi il ministro far querela. Non lo può riconvenire; anzi talora avviene che obliato pel corso del tempo il principio dell'affare, deve il ministro stesso esserne riconvenuto. Se il ministro è di sangue freddo, si adatta a non parlare, a non proporre, a non si opporre; ma se è di un sangue e di un zelo un poco caldo, si afflige, si tormenta, si duole e finalmente o soccombe all'odio della Corte e irritazione del Sovrano e desidera il suo riposo» (Tanucci, 1985, p. 157).

³³ «il conte di Rosenbergh ministro in Spagna di cotesta Corte è ben informato ed è amico di Farinello» (Tanucci, 1985, p. 159).

³⁴ «Non dubiti del vento inglese nella Corte di Spagna. Chi ha ivi predicato che la guerra de' Mori era una suggestione inglese non è stato creduto, perché del partito del detronato Ensenada; questo stesso lo ha fatto credere a Rosembergh, che lo avrà scritto costà» (Tanucci, 1985, p. 260).

Ensenada y de Farinelli».³⁵ De algún modo, en Nápoles todavía se percibe a Farinelli como un ensenadista, pese a la caída del marqués tres años antes.

Sin embargo, esto no significa necesariamente que Farinelli fuera mal visto por parte del Rey de Nápoles. En otra carta del 30 de agosto, también dirigida a Aci, Tanucci asegura que el rey siente cierta admiración por el músico, pese a que apenas habían «cultivado» una relación con él, imaginando el gran valor que debía tener para la corte, precisamente, por haber seguido gozando del favor de los reyes tras «la desgracia»:

Le doy las gracias a Su Excelencia por la pintura exacta que me hace Farinelli. Nosotros realmente lo hemos cultivado poco. Pero Su Excelencia conoce al Rey. No es capaz de ninguna cobardía ni de ninguna acción que se le parezca. Tampoco significa que otros grandes como nosotros se adapten algún momento y se relajen y que Dios mismo quiera que todos, aunque pequeños, hagan mucho bien y mucho mal a veces, nos enseñen la estima universal y la indulgencia; pero él se mantiene firme en su heroísmo. Lo que más le gustó de Farinello fue la amistad profesada y continuada y transmitida a las MM. Católicas incluso después de la desgracia³⁶.

Tanucci nos sirve así para aclarar la situación de Farinelli en la corte. Al contrario de los ministros, su función no está vinculada al gobierno, sino a la privanza de los reyes. Sin esa conexión de amistad, el papel de Farinelli pendía de un hilo. El 9 de diciembre de 1760, cuando Carlos III ha permitido a Ensenada volver a Madrid, Tanucci escribe a Aci conectando, una vez más, a los dos personajes. Significativamente, Tanucci se pregunta si Farinelli querrá situarse en la corte de Nápoles: «Sobre Ensenada no me encuentro, sé que el Padrón lo ha estimado inocente. Aquí

³⁵ «Spero che mi sarà riuscito disfare nella Corte di Spagna la voce della fazione di Ensenada e di Farinello di essere gl'Inglesi stati incitatori della impresa tentata contro Ceuta da Mori» (p. 279). Esto explica una carta anterior, enviada al marqués de Maio el 30 de agosto del mismo año, donde asegura que «chi ha ivi predicato che la guerra de' Mori era una suggestione inglese non è stato creduto, perché del partito del detronato Ensenada; questo stesso lo ha fatto credere a Rosembergh, che lo avrà scritto costà» (Tanucci, 1985, p. 260). En otras cartas, como veremos, queda claro que quien habla con Rosemberg es Farinelli.

³⁶ «Rendo a Vostra Eccellenza tutte le grazie per l'esatta pittura che mi fa di Farinello. Noi veramente lo abbiám poco coltivato. Ma Vostra Eccellenza conosce il Re. Egli non è capace d'alcuna viltà o di alcuna azione che la somigli. Né vale a dire che altri grandi quanto noi si adattano qualche momento e si rilasciano e che Dio stesso vuole che ognuno benché piccolo possa talora far molto bene e molto male, per insegnarci una stima e un'indulgenza universale; ma egli si tien fermo sul suo eroismo. Il più che gli sia piaciuto di Farinello e stata l'amicizia professata e continuata e detta alle MM. Cattoliche anche dopo la disgrazia» (Tanucci, 1985, p. 264).

tenemos a Farinelli, no sé si para situarse»³⁷, y el 20 de enero de 1761 le asegura que «Farinelli ha sido bien visto por todos aquí»³⁸.

Todo lo anterior hace aún más interesante que Farinelli y Ensenada tuvieran destinos casi opuestos. Tal como Fernando VI prescindió de Ensenada y mantuvo a Farinelli, Carlos III recuperaría a Ensenada y prescindiría de Farinelli, pero las «caídas» de Farinelli y Ensenada reflejan un hecho análogo, marcado por la construcción de una imagen más o menos legendaria. Significativamente no tenemos constancia de que ambos personajes se comunicaran tras la caída de Ensenada. Incluso tras la muerte de Fernando VI, aunque ambos personajes vivieron durante casi tres décadas más y murieron casi al mismo tiempo, rozando los ochenta años (Ensenada falleció en 1781 y Farinelli en 1782), no parece que volvieran a escribirse.

8. MELANCOLÍA Y DOMINACIÓN: UNA IMAGEN MITOLÓGICA

La existencia y circulación de esta rumurología, junto a los libelos contra Ensenada, se unieron pronto en la literatura a otros mitos sobre el cantante. A través de Keene y Sacchi, la «amistad» entre Ensenada y Farinelli se hizo ampliamente conocida en el siglo XVIII³⁹, llegando a principios del siglo XIX a obras como la *Universal Biography* (1810) de John Lemprière, que incluye una entrada sobre el marqués donde se destaca la relación entre ambos siguiendo la anécdota de Sacchi:

Fue íntimo de Farinelli, quien, como él, había ascendido desde la oscuridad; y cuando fue despedido de su oficio, por las intrigas del duque de Huéscar, su amigo

³⁷ TANUCCI, Bearnardo. *Epistolario*. ed. de M. G. Maiorini. Vol. IX. Roma: Storia e Letteratura, 1985: «Su questo Ensenada io non mi ritrovo, so che il Padrone lo ha stimato innocente. Qui abbiamo Farinello, non so se per situarvisi» (Tanucci, 1985b, p. 190).

³⁸ «Farinello è stato qui ben visto da tutti, e più da S. Nicandro per gratitudine, per la quale anche vede bene la Castropignano» (Tanucci, 1985b, p. 308). También el 16 de diciembre de 1760 le había escrito a Wall: «Abbiamo qui Farinello, che esige moltissime cortesie da questa nobiltà. Non so se avrà avuta colla Castropignano qualche conversazione. Tutto il mondo si è interessato per lui in un incontro che ebbe colla dogana al suo arrivo, la quale pretese di esser gli incorso nella confiscazione del suo equipaggio per mancanza di rivelazione» (p. 200). Sobre su conexión con el príncipe de San Nicandro, Domenico Cattaneo, también es interesante la carta escrita a Aci el 12 de octubre de 1756: «Farinello carteggia qui col principe di S. Nicandro, aio dei principi; certamente i nostri Padroni lo sanno, e lasciano essere. Io non so se sappiano tutto quello che in quel carteggio si tratta. Tempo fa seppi che vi si trattava il viceregnato di Sicilia per lo stesso S. Nicandro. Non so se altri carteggino collo stesso Farinello; ma mi varrò della scorta, che Vostra Eccellenza mi addita» (Tanucci, 1984, p. 224). Véase también Tanucci (1990, pp. 316, 419 y 429; y 1995, p. 208).

³⁹ E. g., Anónimo (1782), p. xvii.

tuvo la ceguera de reflexionar sobre la severidad de la medida en presencia de la reina (Lemprière, 1810, p. 474).

Un conocimiento más preciso se extendió a través de las *Memoirs of the Kings of Spain* (1813) del historiador William Coxe, donde aparece la citada carta de Keene de mayo de 1754. Las conclusiones de Coxe, quien consideraba que Farinelli siguió ayudando a Ensenada contra sus detractores, y en concreto contra Huéscar, gozaron de cierta influencia, como se puede comprobar en varias reseñas contemporáneas de su obra.⁴⁰ La carta también aparece traducida al español en la edición de la obra realizada por el escritor Jacinto de Salas y Quiroga (Coxe, 1846, p. 395). En España, un ejemplo claro de esta influencia aparece en la *Historia de España desde los tiempos más remotos hasta el año 1840* (1845):

Quizá mas que a su política debió Ensenada la conservación del mando á la amistad que habia contraido con el célebre cantor Farinelli, que representó tan importante papel en la corte de Fernando y Bárbara, de modo que llegó á ser un personaje histórico (Lavelee, 1845, p. 216).

Un caso más cercano a la mitología se encuentra en la *Biografia degli artisti* (1840) de Filippo de Boni. En la entrada dedicada a Farinelli, se recoge que «influyó en los asuntos políticos» y que «tenía frecuentes conferencias con el ministro de la Ensenada», hasta el punto de haber trabajado para «los ministros de varias cortes interesadas en romper el pacto de familia que Francia proponía al rey católico». Ante esta situación, Farinelli habría sido acusado por la corte, situación de la que se habría librado cantando, en una evidente alusión al mito de la melancolía de Felipe V:

Los envidiosos lo acusaron a la reina; y por ello se introdujo secretamente en una habitación contigua a la de la reina; allí, acompañándose de la cítara, cantó el dolor que sentía por la injusta furia de su soberana. Ella, enternecida, lo llamó, aclarando su inocencia; sólo por su mediación consintió la reina perdonar a los acusadores (Boni, 1840, p. 344).

El primer literato que otorgó una verdadera importancia a esta amistad fue José Somoza y Muñoz, en su «novela histórica y racional» titulada *El capón*, donde

⁴⁰ La obra de Coxe se reseñó ese mismo año en *The Critical Review* (1813, p. 259), recogiendo la conexión entre Ensenada y Farinelli, que también fue tenida en cuenta en la reseña de su obra en *Allgemeine Literatur-Zeitung von Jahre 1816* (1816, p. 282). Igualmente, apareció en Wraxall (1815), quien recoge la opinión de que Farinelli «compartió el poder político de Estado con Ensenada» (p. 73).

Farinelli acaba sacando de la cárcel al propio Ensenada, dirigiéndole las siguientes palabras:

Amigo, marchó a Italia con el gusto de haber salvado el honor y la vida a un hombre grande, que no ha tenido otro error que el de pensar ser capaz de hacer el bien en esta Monarquía. Al fin, para vuestra gloria, ahí quedarán los libros del Catastro, cual trozos del camino de la plata que atestiguan la grandeza de las empresas romanas (Rodríguez Gutiérrez, 2008, p. 269).

También es interesante el breve cuento «Fernando VI y Farinelli», firmado por el conde de Farraquer, José Muñoz Maldonado, incluido en el apartado «España Caballeresca» del sexto volumen del *Museo de las Familias* (1848), donde la intervención de Farinelli causa un cambio drástico en el estado de Fernando VI, que decide cambiar a sus ministros y contratar entre ellos a Ensenada, así como otorgar más importancia a las artes y las ciencias en detrimento de instituciones como la Inquisición (Farraquer, 1848, pp. 127-135), obra que inspiró la zarzuela *Farinelli* de Antonio Afán de Ribera, como él mismo confiesa en su edición del libreto (1855, p. 94).

El signo negativo de la amistad de ambos personajes volverá de la mano de Vernon Lee, que además de sus cuentos y novelas escribió un curioso ensayo titulado *Studies of the Eighteenth Century in Italy* (1880; 2ª ed. 1887). En el capítulo dedicado a Metastasio, relata la relación entre Farinelli, Ensenada y la reina en términos claramente novelescos, añadiendo a ellos su amistad con el «poeta ateo» Tommaso Crudeli:

Ferviente católico, profundamente persuadido de la gracia de la Virgen y los santos, aunque corriendo audazmente hacia el peligro de la condenación por su amistad con el Anticristo en la persona del poeta ateo Crudeli, Farinelli siempre estaba dispuesto a añadir a lo celeste objetos devocionales más terrestres, hacer una Virgen de la amable y malvada Reina de España, y un santo, un apóstol, del filantrópico, pero sin escrúpulos, ministro Ensenada.

En contraposición a Metastasio, continúa Lee, Farinelli «estaba agitado por problemas con los cuales su amigo nunca soñó»:

El combate entre realidad y ficción, entre el embaucador y embaucado; la larga y amarga lucha por mantener a Ensenada en el poder, pese a su insolente ingratitud y su impopularidad, y al mismo tiempo servir a la Reina, enemiga mortal de Ensenada; la lucha por conciliar los planes que para él parecían opuestos, pero igualmente generosos, que eran en realidad igualmente malvados y falsos. Ensenada era un santo, y debía mantenerse en el trabajo; la Reina era una santa y había que ayudarla. Ensenada finge que en realidad se opone a una peligrosa alianza con Francia, que acepta el orden del *Saint Esprit* y el dinero francés sólo para ganar tiempo mientras maduran las relaciones con Inglaterra. Mientras tanto, está conspirando con Choiseul; todo en

España sospechan menos Farinelli, se le muestran las pruebas y se niega a creer en la traición de Ensenada. Ensenada, viendo su caso no tiene esperanza, meramente se ríe de su incredulidad e insulta su buena fe. Se detiene al ministro y se le condena; la Reina está sedienta de venganza. Farinelli, traicionado, ridiculizado, se apresura ante el rey, ruega, implora, amenaza. Ensenada es despedido al mero destierro de la corte, pese a la Reina, que le imaginaba vagabundo, prisionero o, mejor, muerto. En medio del esplendor y el poder exterior, el pobre gemelo de Metastasio no era más que un lamentable ingenuo, arrastrado de aquí para allá por una estúpida generosidad, sin poder real y sin demasiada felicidad real (Lee, 1887, pp. 212-213).

Este último ejemplo demuestra la facilidad con que los mitos pueden pasar de un signo negativo o positivo a su contrario. La historiografía, como hemos visto, no ha sido ajena a esta mitología. Hechos tan complejos como la contratación de Farinelli, la llegada de la ópera metastasiana a la corte española o la constitución del escuadrón del Tajo, se han podido explicar en ocasiones acudiendo a un simple libelo como el que presentamos aquí, remitiendo en el fondo al tópico de la melancolía que configura el mito de entrada de Farinelli en la corte de Felipe V. Esperamos que este artículo sirva para frenar en lo posible este tipo de explicaciones e incentivar nuevos estudios, sin olvidar que el propio contexto de las cortes europeas del siglo XVIII favorece la aparición de todo tipo de rumores y noticias falsas, de modo que no siempre podremos distinguir mito y realidad.

9. FUENTES (NO EDITADAS)

Anónimo (1754). *Le Courier*, n.º LXXXVI, du Vendredi 25 Octobre, p. 345.

Anónimo (1782). *Les fastes de Louis XV, de ses ministres, maîtresses, généraux, et notables personnages de son regne*, I, Ville-Franche.

Anónimo (1813). *The Critical Review*, vol. IV. London: J. Mawman, p. 259.

Anónimo (1816). *Allgemeine Literatur-Zeitung von Jahre 1816*. Halle und Leipzig, p. 282.

Anónimo. (1760). An Account of the Life of George Frederick Handel. *The Gentleman's and London Magazine*. Dublin: John Exshaw, p. 311.

Archives Nationales, Affaires étrangères (Paris), AE/B/I/786, ff. 351-352v y ff. 289-292v.

Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C. 395, D. 614.

Biblioteca Nacional de España [BNE], Mss/1962, ff. 2-52.

BNE Mss/ 12980/10.

BNE Mss/10911.

BNE Mss/11038, ff. 228-271.

BNE Mss/18576/14/3.

BNE Mss/5710.

BNE, Mss/10912, f. 107.

BNE, Mss/11038, f. 287.

Ortiz de Amaya, J. J. *Reverente representacion, que a el ilustrissimo, y reverendissimo padre Francisco Rabago, confessor de su magestad catholica, hace el doctor Don Juan Joseph Ortiz de Amaya, cavallero jurado del muy ilustre cabildo de la ciudad de Sevilla*, BNE VE/451/48, A2.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Quindos y Baena, J. A. (1804). *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Madrid: Imprenta Real.

Boni, F. (1840). *Biografia degli artisti*. Venezia: Co' Tipi del Gondoliere.

Broschi Farinelli, C. (1992). *Fiestas reales*, ed. facsímil del Consorcio para la Organización de Madrid como Capital Europea de la Cultura. Madrid: Turner.

Broschi Farinelli, C. (2000). *La solitudine amica. Lettere al conte Sicinio Pepoli*, ed. de Carlo Vitali. Palermo: Sallerio.

Cappelletto, S. (1995). *La voce perduta: vita di Farinelli, evirato cantore*. Torino: EDT.

Carmena y Millán, L. (1878). *Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días*. Madrid: Manuel Minuesa.

- Coxe, W. (1846). *España bajo el reinado de la casa de Borbón*. Vol. III. Madrid: P. Mellado.
- Coxe, W. (1813). *Memoirs of the Kings of Spain*. Vol. III. London: Longman *et al.*
- Domínguez, J. M. (2015). 'Todos los extranjeros admiraron la fiesta': Farinelli, la música y la red política del marqués de la Ensenada. *Berceo* (169), pp. 11-53.
- Farraquer, C. (1848). Fernando VI y Farinelli. En VVAA. *Museo de las Familias*. (Vol. VI, pp. 127-35). Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- Gómez Urdáñez, J. L. (2002). Carvajal-Ensenada: un binomio político. En J. M. Delgado Barrado y J. L. Gómez Urdáñez, *Ministros de Fernando VI* Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Gómez Urdáñez, J. L. (1999). El duque de Duras y el fin del ministerio de Ensenada (1752-1754). *Hispania*, LIX/1(201), p. 239.
- Gómez Urdáñez, J. L. (2020). «Zenón de Somodevilla y Bengoechea», *Diccionario Biográfico* (Real Academia de Historia). Disponible online: <http://dbe.rah.es/biografias/6698/zenon-de-somodevilla-y-bengoechea>. Última consulta: 1 de abril de 2020.
- Gómez Urdáñez, J. L. (2017). *El marqués de la Ensenada. El secretario de todo*. España: Punto de Vista.
- Gómez Urdáñez, J. L. (1996). *El proyecto reformista de Ensenada*. Lleida: Milenio.
- González Caizán, C. (2004). *La red política del marqués de la Ensenada*. Madrid: Fundación Jorge Juan.
- Guasti, N. (2013). El papel político del padre Rávago en la corte de Fernando VI. En C. Martínez Millán, C. Camarero Bullón y M. Luzzi Traficante, M. (coords.). *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*. Vol. II (pp. 1199-1223). Madrid: Polifemo.
- Händel, G. F. (1733). *The Celebrated Water Musick: In Seven Parts*. London: I. Walsh.
- Heartz, D. (1984). Farinelli and Metastasio: Rival Twins of Public Favour. *Early Music*, 12(3), pp. 358-366. <https://doi.org/10.1093/earlyj/12.3.358>.

- Heartz, D. (1990). Farinelli Revisited. *Early Music*, 18(3), pp. 430-433, 435, 437-441 y 443. <https://doi.org/10.1093/earlyj/XVIII.3.430>.
- Keene, B. (1933). *The Private Correspondence*, ed. by Richard Lodge. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lavelee, J. (1845). *Historia de España desde los tiempos más remotos hasta el año 1840*. Barcelona: Imprenta del Imparcial.
- Lee, V. (1887). *Studies of the Eighteenth Century in Italy*. London: T. Fisher Unwin.
- Lemprière, J. (1810). *Universal Biography*. Vol. 1. New York: E. Sargeant.
- Mariano Nipho, F. (1763). *Diario extranjero. Noticias importantes, y gustosas para los verdaderos apasionados de Artes, y Ciencias*. Gabriel Ramírez, p. 100.
- Martín Sáez, D. (2018). La leyenda de Farinelli en España: Historiografía, mitología y política. *Revista de Musicología*, 61(1), pp. 57-97. <https://doi.org/10.2307/26452312>.
- Martín Sáez, D. (2019). La apoteosis de Farinelli en España. El mito de la superestrella a través de la prensa británica del siglo XVIII. *Diagonal: An Ibero-American Music Review*, 4(2), pp. 48-75. <https://doi.org/10.5070/D84247241>.
- McGeary, T. (2002). Farinelli and the Duke of Leeds: 'Tanto mio amico e patrone particolare'. *Early Music*, 30(2), pp. 202-205, 207-210 y 212-213. <https://doi.org/10.1093/em/XXX.2.203>.
- McGeary, T. (1998). Farinelli in Madrid: Opera, Politics, and the War of Jenkins' Ear. *The Musical Quarterly*, 82(2), pp. 383-421. <https://doi.org/10.1093/mq/82.2.383>.
- McGeary, T. (2005). Farinelli's Progress to Albion: The Recruitment and Reception of Opera's 'Blazing Star'. *British Journal for Eighteenth-Century Studies* (28), pp. 339-60. <https://doi.org/10.1111/j.1754-0208.2005.tb00306.x>.
- Medina, A. (2011). *Los atributos del capón. Imagen histórica de los cantores castrados en España [2001]*. Madrid: ICCMU.
- Metastasio, P. (1786). *Lettere*. Vol. III. Nizza: Soc. tip. ed.

- Metastasio, P. (1784). *Opere*. Vol. XIII. Napoli: Fratelli de Bonis.
- Metastasio, P. (1954). *Tutte le opere*, ed. de Bruno Brunelli. Vol. III. Milano: Mondadori.
- Morales, N. (2007). Farinello à Madrid. Acte premier d'un séjour triomphant: 1737-1746. En L. Verdi (ed.), *Il Farinelli e gli eviscerati cantori* (pp. 62-63). Lucca: LIM.
- Ozanam, D. y Téllez Alarcia, D. (eds.). (2010). *Misión en París*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Pasquini, E. (2017). 'Respinto da un impensato vento contrario in alto mare': Anton Raaff, il Farinelli e la *Storia della musica* di Giambattista Martini. *Ricerche*, 29(1-2), pp. 181-254.
- Ribera, A. F. (1855). *Farinelli. Zarzuela Histórica en tres actos*. Málaga: La Ilustración Española.
- Rodríguez Gutiérrez, B., ed. (2008). *Cuentos españoles del siglo XVIII*. Madrid: Akal.
- Rodríguez Villa, A. (1878). *Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada*. Madrid: Librería de M. Murillo.
- Sacchi, G. (1784). *Vita del cavaliere don Carlo Broschi*. Vinegia: Coletti, p. 45.
- Sancho Gaspar, J. L. (1998). Los Sitios Reales, escenarios para la fiesta: de Farinelli a Boccherini. En M. Torrione (ed.), *Crónica festiva de dos reinados en la 'Gaceta de Madrid' 1700-1759* (pp. 175-196). París: CRIC.
- Savage, R. (2005). Getting by with a Little Help from my Twin: Farinelli with Metastasio at his Right Hand, 1747–1759. *British Journal for Eighteenth-Century Studies* (28), pp. 387-409. <https://doi.org/10.1111/j.1754-0208.2005.tb00308.x>.
- Savage, R. (1998). Staging an Opera: Letters from the Caesarian Poet. *Early Music*, 26(4), pp. 583-95. <https://doi.org/10.1093/earlyj/XXVI.4.583>.
- Tanucci, B. (1985). *Epistolario*, ed. de G. de Luca. Vol. V. Roma: Storia e Letteratura.
- Tanucci, B. (1984). *Epistolario*, ed. de L. del Bianco. Vol. IV. Roma: Storia e Letteratura.

- Tanucci, B. (1995). *Epistolario*, ed. de Maria Claudia Ferrari. Vol. XIV. Roma: Storia e Letteratura.
- Tanucci, B. (1990). *Epistolario*, ed. de S. Lollini. Vol. XI. Roma: Storia e Letteratura.
- Tanucci, B. (1985). *Epistolario*. ed. de M. G. Maiorini. Vol. IX. Roma: Storia e Letteratura.
- Tanucci, B. (1980). *Epistolario*, ed. de R. P. Coppini y R. Nieri. Vol. II. Roma: Storia e Letteratura.
- Tanucci, B. (2000). *Epistolario*. Vol. XVI. Roma: Storia e Letteratura.
- Taracha, C. (2001). El marqués de la Ensenada y los servicios secretos españoles en la época de Fernando VI. *Brocar* (15), pp. 109-122. <https://doi.org/10.18172/brocar.1850>.
- Torrione, M. (1996). La casa de Farinelli en el Real Sitio de Aranjuez: 1750-1760 (nuevos datos para la biografía de Carlos Broschi). *Archivo español de arte*, 69(175), pp. 323-333. <https://doi.org/10.3989/aearte.1996.v69.i275.601>.
- Valente, M. (2007). Il canto di Farinelli e di Metastasio a Vienna. En L. Verdi (ed.), *Il Farinelli e gli evirati cantori* (pp. 125-156). Italia: LIM.
- Withof, P.-L. (1756). *Dissertation sur les eunuques*. Duisbourg: Boettiger.
- Wraxall, N. W. (1815). *Historical Memories of My Own Time*. Vol. I. London: T. Cadell & W. Davies.

11. ANEXO

[1754.] BNE Mss/5709, ff. 1-11 íntegros y fragmentos de f. 12, f. 22 y f. 24 (menciones a Farinelli). Entre corchetes, añadidos de BNE Mss./11038; a pie de página, omisiones y divergencias.

RELACION. Y ULTIMA DESGRACIA DE LA MONARQUIA DE ESPAÑA BAXO él GOBIERNO DE DON ZENÓN SOMODEVILLA, MARQUÉS DE LA ENSENADA, QUE DURÒ DE EL año de 1743 que por muerte de Don Joseph del Campillo ENTRÒ A LOS MANEJOS DE LA REAL HACIENDA DE INDIAS, GUERRA Y MARINA, HASTA EL 21 DE JULIO DE 1754, QUE FUE DEPUERTO DE TODOS SUS EMPLEOS, Y DESTERRADO A LA CIUDAD DE GRANADA.

Don Zenòn de Somodevilla (despues Marques de la Ensenada) [*nacio en Santo Domingo de la Calzada Pueblo de Castilla la Vieja de Padres honrrados aunque Pobres, por cuya razon el suyo exercia en dicho Pueblo el empleo de Maestro de primeras letras. Luego que tubo uso de razon empezo a dar muestras de un espiritu grande y en todo perspicaz, aunque agregandosele las prendas personales de que le doto naturaleza conponian el todo de un sugeto abil y digno de todo aprecio: Este conocimiento le hizo salir de la estrechez de su patria a buscar en las agenas aquella boluble deidad conocida con el nombre de fortuna, y en efecto si como la allo propicia, la ubiera allado constante, ocupara el mexor lugar entre los grandes Privados de que hacen mencion las historias; pero experimento sus rebeses à exemplo de aquellos cercenandole una vez, y costandole otras las alas con que pretendia remontarse a la cumbre de la inmortalidad, o vibir siempre en la memoria de los hombres doctos, y amantes de la Patria*] tubo su primer destino en uno de los Entretenimientos, o Plaza de Escriviente, en los oficios de Marina de Cadiz, en cuja linea continuo [*por algun tiempo*], sin hacer pie fixo en ella, ni en otra alguna huyendo siempre de toda sugesion, y fatiga: a esto dio motivo la Complexion de su Espiritu, ocupado con variedad en⁴¹ Exteriores lucimientos, ornato de su Persona, [*le fueron proporcionando algunas conexiones de balimiento que de uno y otro adelantamiento ayudada*] y pueriles diversiones,⁴² qual poseyò en orden, al Gobierno unas especies generales que como mal digeridas, y solo pasajeras, no llegaban á perfeccion en materia àlguna. De este primer destino pasò à otros subalternos, en la misma Clase, hasta que se le confiò la secretaria de Almirantazgo, que obtuvo el serenissimo señor Infante

⁴¹ La frase «sin hacer pie fixo en ella, ni en otra alguna huyendo siempre de toda sugesion, y fatiga: a esto dio motivo la Complexion de su Espiritu, ocupado con variedad en» no aparece en Mss./11038, donde leemos «pero su espiritu ocupado en grandes ideas, sin olvidar los...».

⁴² La frase «y pueriles diversiones» no aparece en Mss./11038.

Don Phelipe.⁴³ En esta ócupacion [(dicen) que] trabajó poco, porque à la sombra de un Personage, tan superior, le facilitò la inclusion con Gentes de Carácter, y particularmente el Cortejo de las Damas, á quienes obsequiaba, ocupando el tiempo en debaneos, de manera que por esta regla, y de repetidas generosas demostraciones, pudo su quasi domestico trato, hacerle mucho lugar en la Confusion de Corte, donde los áctos exteriores, y la Lisonja, equivocando las ácciones, prefieren a la verdadera entidad y al mérito.

Haviendo conferido èl Rey à Don Joseph del Campillo,⁴⁴ en el año de 1741 los manejos de su Real Hacienda y la Secretaria de Guerra, Indias, y Marina, se dio principio con la muerte del Emperador Carlos 6º⁴⁵ à la Expedicion de Italia, con el fin de colocar Rey de Lombardia, àl Señor Infante, con auxilio de la Francia, y con este motivo se acercaba frecuentemente à este ministro, a quien asistió en una grave Enfermedad que padeció, suponiendo se lo mandaban los Reyes. Asi se fue haciendo màs visible, y en la desconfianza de que pudiese servir Campillo, se hacia sensible su falta, en ocasion tan critica; pero aprovechandose Don Zenón de ella, manifestò, que si por tal caso llegase, le havia yà manifestado sus ideas, y las providencias que tenia yà proyectadas, para tan arduo empeño, y que nada debia dar Cuidado, porque el estaba enterado de todo.

Difundio estas artificiosas voces en Palacio, que entonadas por la Marquesa de Torrecuso, Camarera mayor de la Reina⁴⁶ su gran Protectora,⁴⁷ y à quien havia cortejado, y regalado mucho, prepararon el ánimo del Rey con estas èspecies anticipadas.

Salió en fin, Campillo de su àccidente, y se dio orden al Infante, para que pasase àl Exercito, a quien siguiò Don Zenon de secretario suio.⁴⁸

Como su Alteza llevò èl mando de la tropa, y tomó desde luego posesion del Estado de Parma, y Plasencia (que havia recahido en la Reyna Isabel su madre) para de allí continuar los progresos proyectados en Italia; seguia Don Zenón la precisa correspondencia con Campillo en orden à Caudales, para subsistencia de la tropa, y con este motivo se iba interesando mas, y àprovechando las ócasiones, para no malograr sus fines.

Muriò, pues, Campillo improvisamente en Abril de 1743 en ocasion tan critica, como la de una Expedicion pendiente del mayor Empeño; por cuia razòn sintio el

⁴³ Felipe I de Parma (1720-1765).

⁴⁴ José Campillo y Cossío (1693-1743).

⁴⁵ Carlos VI (1685-1740), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1711 hasta su muerte.

⁴⁶ Laura Castelví y Coloma, marquesa de Torrecuso y camarera mayor de la reina Isabel de Farnesio.

⁴⁷ Isabel de Farnesio (1692-1766).

⁴⁸ Secretario de Estado y Guerra del Infante.

Rey Felipe⁴⁹ su falta, y discurriendo en sucesos suio; cuia provision, que en el dia debia ser por las circunstancias la màs premeditada, la hizo la misma Camarera mayor Marquesa de Torrecuso, diciendo àl Rey, que nadie estaba más enterado que Don Zenon, de los proyectos, y Pensamientos de Campillo, ni era tan a proposito para el desempeño; lo que basto, para que sin màs Consulta, sè verificasen en el los Empleos; notese por quanto pueda la casualidad cerca de los Principes, y los daños que ocasiona la falta de Consenso y Comunicación de los tribunales en estos, y los demàs casos de gravedad, por el Comun interes del Reyno.

Diosele luego aviso de su Elevacion, vino en Posta dejando en su lugar cerca de su Alteza, à Don Agustin de Ordeñana,⁵⁰ oficial mayor de aquella secretaria; llevo en mayo siguiente tomò posesion, y hallò el Erario con mucho fondo, para continuar la Expedicion, porque fuera de la renta ordinaria de Castilla y socorros, que havien-do venido de Indias, se havian usado Extraordinariamente de diferentes arvitrios, como la Decima, sobre precio de la Sàl, valimientos de mitad de sisas; y arvitrios, Beneficios de Empleos y otros medios que facilitò la industria, y justificò la necesidad esto además del Caudal, que existia en poder de los Thesoreros de Italia, Cataluña, y otros, que todo Estaba preparado, y se fue remitiendo en Especie de oro, y Plata; con que no tuvo que fatigarse, ni trabajar él discurso, en la manutencion del Exercito que era el objeto del dia, porque nada sobraba tanto como dinero; y en fin, corroboraron esta Eleccion, los Palaciegos Italianos, que en aquel dia era el Partido Dominante, quienes solo acreditaban para el manejo de los negocios de Hacienda á áquellos que galantemente la regalaba con desperdicio, nò a quien pudiese cuidarla con inteligencia, y prudente économia.

Empero, pues a servir con viento favorable cifrando en los muchos Caudales que encontró, y álgunos quantiosos socorros, que no obstante la Guerra, vinieron de la America, en que tubo poco que trabaxar él discurso, Empleando el tiempo en cortejar Damas, y regalar con preciosas dádivas, àquellos medios, y conductos conducentes a su Conservacion, y particularmente al Capòn,⁵¹ cuia amistad, comprò à buen precio.

⁴⁹ Felipe V (1683-1746).

⁵⁰ Agustín Pablo Ordeñana y Goxenechea (1711-1765), colaborador de Ensenada.

⁵¹ Carlo Broschi Farinelli (1705-1782) llegó a España en 1737, convirtiéndose en una figura esencial de la corte de Felipe V e Isabel de Farnesio. Permaneció junto a ellos hasta la muerte de Felipe V en 1746, continuando junto a Fernando VI y Bárbara de Braganza desde ese año hasta la muerte del rey en 1759. Este documento se referirá, sobre todo, al segundo reinado, en el que se ocupa de organizar los festejos reales, incluyendo las óperas del Retiro (dirección, contratación, alojamiento y manutención de los artistas, pagos, entrega de regalos, cuidado del teatro, etc.), las serenatas de Aranjuez y los famosos paseos marítimos por el río Tajo (disposición de los barcos, lista de invitados, caza, músicos, iluminación del río, etc.). Como es sabido, Farinelli se embarcaba en la misma embarcación que los reyes, donde se había dispuesto un clave, y cantaba mientras los reyes (generalmente, la reina) tocaban el clave.

Así continuo hasta el día 9 de Julio de 1746 en que murio Felipe V con cuio motivo, haviendo succedido en la Corona su Hijo y heredero nuestro amado Fernando⁵² se contemplò Excluido de los manejos, pues contandose solo con el Marques de Villarias,⁵³ que a la sazón era Secretario de Estado para establecer el nuevo Gobierno la inacción, y limitación de este Ministro, y su poco Espiritu, dio tiempo para que Don Zenón inspirase à la nueva Reyna por medio del Capón, se intentaba establecer Consejero de Estado y que seria el medio si no lo Embarazaba de su privada S. M. de tener parte en el Gobierno por que todo lo mandaria el Consejo.

Sento bien la especie, y àprovechándose la Reyna del àbuso le abrió la Puerta y fuè admitido al Despacho afianzado yá en tan alta proteccion, para caminar viento en Popa.

Desde aquí empezó à tirar sus líneas y à reconocer aquel Campo interior; ya que se vio dentro, y haviendo observado que el Capón conseguia la Gracia de los Reyes, por medio de sus operarios festejos, procuro adquirir la suia, sin que su propio Caudal le costase un quarto; porque teniendo a su arvitrio todo el Herario, jamás tubo reparo en dar de el para sus fines con mas extension y libertad que si fuere suio.

Por esta regla, lisongeò tambien con mercedes, gratificaciones, pensiones secretas, à todos los demás sugetos que servian cerca de los Reyes, en los quales, no solo daba su conservacion, sino que todos, y cada uno le servia de Espia, para entender las inspiraciones, y conversaciones de los Reyes, que estos milagros, teniendo la bolsa abierta, los hace facilmente qualquiera, que maneja a su arvitrio dinero ageno.

Por estos, y otros quantiosos considerables desperdicios, pedia à los tesoreros mas graves gruesas Cantidades, con el titulo de Gastos Secretos del real servicio, las quales depositaba en Persona de su Confianza, sobre quien le parecia, de manera, que con este galante cebo, fue formando un Partido tan formidable, y numeroso, que puso terror à todo hombre de juicio, y autoridad, que sabia esta tramoya.

Al Capón concediò letra abierta sin obligacion de dar quenta, para que con el titulo de gasto de òperas diese quanto Caudal quisiese; hacíalas ensayar en su Casa para que los Reies entendiesen, quanto se esmeraba en dar gusto, y lo ponderaban los lisonjeros, sobornados con razon porque cada uno tenia un Maiorazgo, fundado en la hipoteca de su manutencion, y asi cuidaban mucho de ella.

Por estos medios, y Caminos, ya dueño del terreno, y cogidos todos los puntos de la soberania, quedaron inutilés las Audiencias del Rey; de manera que al que justamente se quejaba de agravio recibido, o injusticia padecida, solo le quedaba el

⁵² Fernando VI (1713-1759). El Mss/11038 no se refiere al «amado Fernando» sino a «su hijo Fernando el 6º».

⁵³ Sebastián de la Cuadra y Llerena, Marqués de Villarías (1687-1766), secretario de Estado de Felipe V (1683-1746).

recurso a Dios porque en lo humano no lo tenia; grave ofensa a un Monarca Catolico, y rara desgracia de vasallos.

El Capòn que era sugeto de Capacidad, y no se apartaba del lado de la Reyna, por la aficion que Su Majestad tenia a la musica, se esmeraba en raras invenciones, disponiendo luminarias en el sitio de Aranjuez con increíble numero de luces, cuya claridad convertia la noche en dia, distribuidas con Arte, y simetria en su frondosidad, a que concurrían mucha variedad de Musicos, Instrumentos a trechos, y alternando entre si, suspendian el entendimiento.

Hacia venir de Italia a las Cantarinas mas celebres, y sobresalientes, para que la novedad empeñase, y luciese oficio la diversion; y como en lo pasado se esperaba con impaciencia la Posta de Cadiz, con aviso de haver arivado al Puerto, flota, Galeones, y otros Navios de Caudales de la America, aun más se celebraba el arribo de ellas, de modo, que del caudal de los vancos se las abiaba.

En Barcelona se daban con anticipacion, las ordenes para recibirlas, y cortejarlas; de Madrid se atropellaban los tiros para conducir las, mas que si fuera un Capitan famoso, en la noticia de haverse ganado una gran Batalla, y su alojamiento en la Corte era de cuenta del Rey, con el servicio, y equipaje necesario, a que seguia una gran demostracion al tiempo de la Prueba, y la crecida asignacion de sueldo, que se sabe, con que los Caudales se invertian en musicos y danzantes.

Aiudaba la diversion don Zenon (que este era su oficio) convirtiendo en mar el Rio Tajo en Aranjuez para el Embarco de los Reyes, suspendiendo el aceso de las aguas; y haciendo otras obras de suma costa para la Navegacion, en que se trajo de los Puertos marineria, que hiciese las faenas correspondientes, y como el Rey era tan aficionado a la Caza de Lobos, los tenían recojidos con anticipacion, para acercarlos a la orilla del Rio (suponiendo los monteros una Batida) y los tirase desde la Embarcacion; o Principes, propiamente esclavos, y Cautivos de la Lisonja! y el engaño que difunde la adulacion en vuestras generosas reales acciones, y que irreperables daños causa al Comun del Reino privando a los Vasallos de los efectos de vuestra Real Clemencia, y innata Piedad! O infeliz de los causantes, cuia ambicion los precipita, y hace reos en el tribunal de ambas magestades, y responsables a unos daños y perjuicios irreparables por su generalidad, y transcendencia.

* * *

Paz del año de 1748

[...]

Como el principal cuidado le fundaba en los lucimientos de su Persona, a título de la Paz, obtuvo el Toysòn de oro, Gran Cruz de Malta, y otros honores, en que daba testimonio de la satisfaccion con que y quan asegurado estaba en la Real confianza, y haviendo concurrido el Capon, a la inspiracion de semejante gracia, en buena correspondencia, despues de Enrriquecerle, dispuso que el Rey le concediese una Merced de avito en la orden de Calatrava, de que se le hicieron pruebas, y armo Caballero en el convento de Calatrava de esta Corte, Prueba del Poder de un monarca, y de la insolencia de un ministro insolente.

[...]

12. [nº 13 en Mss/1962 y Mss/11038]

Haviendo supuesto el Capòn (protector de Don Zenon) que en Inglaterra le confiscaron sus bienes, por haverse quedado en España valuò esta perdida en 180000 Pesos, que se librò *[a su favor]* reservadamente y puso en el Comercio de Indias.

[...]

18. [nº 19 en Mss/1962 y Mss/11038]

Aun que parecia buen Christiano, no se le conocio Confesion, pero el del Rey, que era dueño de sus acciones, le sobstenia, y proclamando, que no habia en Europa un Ministro semejante, sin el que no se podia vivir, cuio eco percivia el monarca ocultando las ordenes, y el infeliz estado de los vasallos y del Reino y que todo era notorio. En esto miraba a su propia conservacion, lisongeando a la pobre Reina que con estas Especies, y bajo influxos del Capon vivia engañada, y con ignorancia del estado de la Monarquia.

[...]

[Esto es lo que se obserbo hasta el dia 20 de Agosto del propio año expresado, en que se escribe esto]

Página intencionadamente en blanco.



LOS GIMNASIOS DE BARCELONA DURANTE EL REINADO DE ISABEL II (1837-1868)

*Gymnasiums in Barcelona during the Reign of
Isabella II of Spain (1837-1868)*

Xavier Torreadella Flix

xtorreda@gmail.com

Universidad Aut3noma de Barcelona

Fecha de recepci3n: 15/03/2020

Fecha de aceptaci3n: 17/06/2020

Resumen: Durante el per3odo liberal espa1ol en la ciudad de Barcelona se manifest3 la emergencia de una nueva culturalidad que naci3 de las eventualidades de una sociedad compleja y depositaria de signos hist3ricos diferenciales. Esta culturalidad se manifest3 en un crecimiento industrial, urban3stico y econ3mico, pero tambi3n en las artes, las recreaciones y, adem3s, en la ideol3gica y la pol3tica. En esta coyuntura y prestando atenci3n a las transformaciones sociales, productivas y pol3ticas europeas, en Barcelona se gesti3 el nacimiento de los primeros gimnasios higi3nicos. La localizaci3n y el estudio de estos gimnasios es el objeto principal de este art3culo, el cual ofrece un campo para poder interpretar mejor el nacimiento de las pr3cticas f3sico-deportivas y sus relaciones sist3micas e ideol3gicas con otros acontecimientos hist3ricos. La revisi3n de la prensa hist3rica depositada en la Biblioteca de Catalunya otorga la posibilidad de indagar en este an3lisis y coligar un discurso hermen3utico con el soporte de otros estudios de trasfondo y de contexto. Se concluye que la aparici3n de estos gimnasios no estuvo, en ning3n caso, asociada a prop3sitos nacionalizadores y patri3ticos, sino m3s bien al desarrollo urbano y moderno de un marco social privado y progresista.

Palabras clave: Barcelona; Per3odo Liberal; gimnasios higi3nicos; gimn3stica; nacionalismo.

Abstract: During the Spanish liberal period in the city of Barcelona the emergency of a new style of culture which came as a result of a complex society with historical features that set it apart. This cultural style could be seen in industrial, urban and economic growth, but also in the arts, recreational activities and also in ideology and politics. Given these circumstances and with an eye on social change and advances in production, and European policies, in Barcelona the first hygienic gymnasiums began to appear. The localisation and study of these gymnasiums is the main objective of this paper, which provides a space to be able to better interpret the emergence of physical and sports practices and

their systemic and ideological relationship with other historical events. A review of the historical press deposited in the Library of Catalonia offers the possibility of more in-depth analysis and links the hermeneutic discourse to the support of other background and contextual studies. It is therefore concluded that the appearance of these gymnasiums was never associated with nationalising and patriotic ends, but with the modern, urban development of a liberal and private social framework.

Keywords: Barcelona; Liberal Period; hygienic gymnasiums; gymnastics; nationalism.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Antes unas cuestiones político-sociales previas y de fondo. 3. Sobre el discurso medular de la gimnástica. 4. Sobre los primeros gimnasios de Barcelona. 5. Conclusiones. 6. Referencias.

1. INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del siglo XIX se esparcen por Europa los discursos sobre el temor de la degeneración física y moral de la especie humana. Estos discursos responden a una construcción imaginaria que nace y se reproduce en la sociedad medio burguesa (Vigarello, 2005). En Francia, es Nicolas Dally (1795-1862) quien impele este discurso degeneracionista, el cual evoca a las creencias de las enfermedades hereditarias difundidas por el vicio y la miseria de las clases empobrecidas (Dally, 1848). Aprovechándose de los avances terapéuticos de la gimnástica médica, Dally contraponía los hábitos de una gimnástica racional, fuera de las manifestaciones acrobáticas predominantes, a las costumbres sociales viciadas y apoltronadas de la época. Este se posicionaba a favor de la gimnasia sueca de Per Henrik Ling (1776-1839), pero también del sistema de Hipólito Triat, con el que compartía la dirección de un majestuoso gimnasio en París (Andrieu, 1992; Prot, 2010; Torrebadella-Flix, 2020a).

España no quedó ajena a estos discursos y también se hablaba de «La regeneración física de la especie humana por medio de la gimnasia racional» (1848, p. 2). En estos momentos se iniciaba un proceso de continuas críticas dirigidas a la gimnástica basada en elementos de fuerza y de suspensión del cuerpo, y los médicos se galvanizaban de una configuración conceptual y técnica de la gimnástica apropiándose de una disciplina que comienzan a llamar racional o higiénica (Vicente-Pedraz y Brozas-Polo, 2017; Vicente-Pedraz y Torrebadella-Flix, 2019). Más tarde es Morel (1857) quien corona el discurso del regeneracionismo induciendo sus consecuencias y relaciones a nivel físico, intelectual y moral (Vigarello, 2005).

No obstante, en Francia la sociedad parisina ponía de moda las prácticas de *sport*, como así también lo hacía la vecina Inglaterra (Chapus, 1854). Y, por lo que respecta a España, en Barcelona este ambiente empezaba a visibilizarse en una reducida representación alrededor de los socios del Círculo Ecuéstre, fundado en 1856; el Círculo de Ajedrez, en 1860; el Círculo Gimnástico Barcelonés, en 1860 o el Círculo de Cazadores, en 1861 (Torrebadella-Flix, Olivera-Betrán y M-Bou, 2015).

Aparte, durante estos años viajan por España compañías gimnásticas, entre estas también de extranjeras, algunas de las cuales ocuparon espectáculos estables en ciudades como Madrid o Barcelona. Durante varias décadas, estos espectáculos de gimnástica funambulesca fueron muy populares y de aquí emergieron escuelas gimnásticas que, a la vez de perfeccionar el arte escénico, fueron convirtiéndose, paulatinamente, en los primeros gimnasios recreativos e higiénicos (Torrebadella, 2013a).

Barcelona fue un importante feudo de este tipo de compañías y, como trataremos, los primeros gimnasios asentados en la ciudad muestran la transición del ejercicio acrobático y recreativo al ejercicio gimnástico higiénico, médico y ortopédico. Solamente hace falta revisar la prensa de los años cuarenta del siglo XIX —*Diario de Barcelona, El Constitucional, El Guardia Nacional, La Corona, El Imparcial, El Barcelonés...*— para apreciar la significativa presencia y popularidad estos espectáculos.

Sobre esta coyuntura social se concentra la finalidad de este estudio, es decir, el divulgar conocimientos acerca de la aparición de los primeros gimnasios en Barcelona durante el llamado Período Liberal (1842-1868) con el objetivo de considerar las bases sociales y culturales que apuntalaron la aparición del movimiento gimnástico deportivo de finales del siglo XIX. Por otro lado, situamos la hermenéutica histórica en la configuración ideológica de la política liberal del momento y accedemos a relacionar el objeto de estudio con la construcción de los nacionalismos europeos.

Se coincide con Jaume Balmes (1810-1848), cuando sostenía que hasta entonces la historia siempre se había considerado desde las efemérides de una política de superficie, y poco se había tratado sobre los tantos acontecimientos recónditos en los que la naturaleza de las cosas reviste una suma importancia (Balmes, 1851). Sin embargo, en los momentos actuales, como apuntó Fontana (2015, p. 436), ciertamente hemos de convenir en que «la narración de la historia de España en estos años está hecha también, y, sobre todo, de silencios», que van más allá de los sucesos tradicionalmente aceptados. Por eso, como historiador comprometido, se lamentaba de no interrogar lo suficientemente a «los testigos pasivos de los acontecimientos», a los seres que sufren colectivamente las adversidades y que casi siempre son derrotados silenciosamente (Fontana, 2015, p. 436). De aquí brota este interés por atender también a estos elementos sumergidos que deberían contribuir a desvelar, en parte, *los verdaderos enigmas de la historia*.

En este estudio se ha utilizado una metodología histórica-hermenéutica elaborada a través de las fuentes primarias localizadas en el Arxiu de Revistes Catalanes Antigues (ARCA) —especialmente revisando el *Diario de Barcelona*— y en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España. Naturalmente, las informaciones obtenidas se han procesado en una trama argumental positivista y descriptiva que, con el apoyo original de los textos históricos y de una significativa bibliografía historicista, redimensiona el campo social del estudio.

2. ANTES UNAS CUESTIONES POLÍTICO-SOCIALES PREVIAS Y DE FONDO

Con la muerte de Fernando VII, durante el Periodo Liberal se desató una permanente crisis de Estado con el desenlace de tres guerras civiles (octubre 1833-julio 1840 / 1846-1849/ 1872-1876). El reinado de Isabel II —«La frescachona»— (1833-1868), una marioneta en manos de generales militares y una sucesión de gobiernos dispares y corruptos, se enfrentó a una crisis permanente de Estado caracterizada por los numerosos levantamientos militares —golpes de Estado—. No obstante, durante este periodo se produjo una redefinición del ejército, que pasó a ejercer tres de las funciones que a partir de entonces fueron la sustancia que legitimaba la existencia utilitaria del poder: la protección de la monarquía, la defensa de la unidad nacional y la protección la Constitución.

Las revoluciones obreras que afectaron principalmente a Cataluña, entre los años 1854 a 1856, marcados especialmente por el carácter de la primera huelga general en España, en 1854, fueron el detonante de una crisis económica y política, cuyo proceso revolucionario (1866-1868) provocó, en 1868 —La Gloriosa—, la expatriación de Isabel II y, posteriormente, la constitución de la Primera República —febrero 1873-diciembre 1874—. En estos años, la política exterior se caracteriza por los conflictos internacionales —guerra en Marruecos (1859-1860), y otros ruinosos escenarios bélicos en la Conchinchina (1858-1862), en México (1861-1862), en el Pacífico (1865-1866) y la primera guerra de liberación nacional de Cuba (1868-1878)...— aparte de las importantes pérdidas económicas y de las miles de bajas humanas, se fraguó en una represión interna que provocó una irreparable animadversión del pueblo a lo militar. Lo peor para la Monarquía fue la aureola republicana que subyacía en las populares revueltas urbanas. Sobre esta situación, la conciencia en determinadas capas de las clases subalternas puso en marcha una mayor autonomía y el despertar de una cultura propia, que cristalizó en un significativo proceso asociacionista (casinos, círculos, ateneos...). Así, la cultura popular se manifestaba en círculos teatros, agrupaciones de corales y musicales, asociaciones de baile, círculos recreativos, literarios, científicos y artísticos, sociedades filantrópicas y de beneficencia y, también, en sociedades gimnástico-deportivas [Figura 1].



Figura 1. Interior del Gran Teatro del Liceo en un baile de máscaras. Fuente: *La Ilustración Barcelonesa*, 1 de febrero de 1858. Fuente: ARCA.

Y es en este tejido asociativo, como menciona Fontana (2015, p. 313), en donde se manifestaba «una cultura basada en la crítica de la sociedad existente, con una fuerte carga de antimilitarismo y anticlericalismo, y orientada hacia la conquista de las libertades en el marco de la república federal».

Además, hay que señalar, que la indeterminación del Estado liberal sobre la política educativa, como solución a la cuestión social, no sirvió para tejer un proceso de nacionalización que, por otra parte, apenas interesaba demasiado (Álvarez Junco, 2001; Fontana, 2015). El fracaso del siglo XIX no fue un fracaso de nacionalización, porque no había verdaderas intenciones de configurar ninguna nación. No había unión política, social o cultural para nacionalizar a contra naturaleza a un pueblo –dividido entre «dos Españas» (Figuerola, 1857, p. 2)– que el único enemigo que tenía era el propio poder gobernante de las castas eclesiásticas, aristocráticas, militares y caciquiles. Existía un pueblo hambriento analfabeto y sin escolarizar; un pueblo muy supersticioso, desconfiado y colérico, que solamente podía defenderse de los golpes de bastón de un liberalismo que no avanzaba hacia las libertades democráticas, porque tampoco las deseaba. Como apuntaba Jaime Balmes (1847), España no era una nación *bien arreglada* y en el trasfondo político de los sucesos escondía un problema social que impedía la *nacionalización*; se hacía pues imposible hacer la nación, sin antes arreglar la *sociabilización* y, para esto, había que

deshacer la mentalidad de un estilo inquisitorial –dispositivo hispano osificado– de ejercer el poder, que fue mucho más allá de 1834 (Villacañas, 2017).

En Catalunya y especialmente en la burguesía barcelonesa subyacía el anhelo de una Constitución liberal, garantista de los derechos históricos; aun así, se criticaba la omnipresencia y el autoritarismo militar que forzaba a la nación catalana a un papel de colonia española (De Riquer, 2001)¹. De todos modos, nadie pensaba en una Cataluña independiente de España. La Cataluña «industrial, rica y civilizada» necesitaba más que nunca el mercado español, pero eso sí, bajo una gobernanza liberal, sin despotismo de monarcas y gobiernos atávicos:

Los ministros no conocen Cataluña. La civilización aquí está bastante adelantada: los catalanes son demasiado avisados para querer suicidarse: las ideas que aquí se desarrollan son diametralmente opuestas: lejos de reducirnos queremos ensancharnos: peleamos contra la aristocracia que el federalismo de cuatro provincias engendrara, fomentado por el espíritu de provincialismo. Ministros! Los catalanes no pueden estrecharse porque no caben ya en la esfera que les rodea, y mas bien que aislarse quisieran ensanchar el círculo: ¿sabéis el principio que prospera? El grande, el sublime, *el de la fraternidad universal y asociación de los pueblos*. Pensad que distancia hay de nuestra creencia á vuestros recelosos sueños. (El Constitucional, 1837, p. 2).

Además, en la Junta de Barcelona confluyeron verdaderos intereses democratizadores, liberales, progresistas y de entendimiento entre la pujante burguesía y un incipiente movimiento obrero que configuraba sus bases asociativas. En esta coyuntura se hilvanaba una corriente ideológica popular que se mostraba afín al republicanismo, al sufragio universal masculino, a la libertad de conciencia y de imprenta, a la desmilitarización y a la beneficencia social; conjunto de ideas que expresaban una auténtica amenaza revolucionaria para el Estado, pero también para la poderosa burguesía catalana que no asumía la mediación de las condiciones de trabajo con las asociaciones obreras (Fontana, 2015).

A iniciativa Pedro Felipe Monlau, en 1841, se afirmó el lema: «¡Abajo las murallas!» que pretendía liberar a la ciudad «de esa faja que nos aprieta y nos ahoga que perjudica la salud pública y que ataja todos los intereses de esta ciudad de un modo considerable» (Monlau, 1843, p. 2456). Además, en esta iniciativa que fue apoyada unánimemente por el Ayuntamiento subyacía un telón de fondo: las *murallas* también eran las de la Ciudadela y las de una gobernanza centralizada que desde Madrid se hacía a *hierro y fuego* (Fontana, 2015). Por su parte, el influyente Jaume Balmes (1843) también pedía el derribo de las murallas y la Ciudadela para así ensanchar la ciudad con más porvenir de Europa.

¹ Aparte de la Constitución de Cádiz de 1812, en este período hubo tres Constituciones más (1837, 1845, 1869).

Por otro lado, la vida en Barcelona era un auténtico encarcelamiento intramuros. Las deficiencias higiénicas se acentuaban con el exceso de población que crecía rápidamente por una inmigración de gente joven del interior de Cataluña en busca de trabajo —jornaleros, tejedores, sirvientas, costureras, mozos de comercios— y mejores condiciones de vida (López Guallar, 2004).

Ahora bien, sobre este escenario actuaba la gobernanza de una política centralista y autoritaria que oprimía absurdamente la expansión industrial y comercial catalana —entonces la primera economía del país—. Ello también erosionaba a una clase trabajadora emergente, que además sucumbía como la principal víctima de las exaltaciones o intensas revueltas —bullangles— que se produjeron entre 1835 y 1843. Cataluña no deseaba sentirse ni esclava, ni una colonia ocupada de España, y menos renunciar a sus signos culturales diferenciales (Arnabat, 2004; Cucurull, 1975) [Figura 2].



Figura 2. Escena de una de las bullangles de Barcelona (Del Castillo, 1837).

El 3 de diciembre de 1842, el Regente General Baldomero Espartero, «Duque de la Victoria», mandaba bombardear Barcelona desde el mismo Castillo de Montjuïc. Se decía que había que escarmentar *definitivamente* a los *barceloneses rebeldes* para restablecer el orden civil. Una masa de exaltados había iniciado una de las tantas revueltas de subsistencia moral de las clases populares, y para provocar al poder había iniciado el derribo simbólico de una parte de la muralla de la Ciudadela.

Como ya es conocido, la irritación de los barceloneses a Espartero por mantener una política librecambista y acusado de beneficiar los intereses particulares con Inglaterra, principal rival comercial de los productos manufacturados catalanes, fue el detonante de su destitución definitiva del Gobierno español, pero el abuso del poder militar no cesó. En octubre y noviembre de 1843 Barcelona era nuevamente bombardeada por el Gobernador Militar Joan Prim en los sucesos de la llamada Jamància, la última bullanga popular de resistencia contra el poder despótico del Estado (Arnabat, 2004; Fontana, 2015).

Paralelamente, Jaume Balmes escribía *El Criterio* (1843, publicado en 1845); obra crucial en la que confrontó el «seny» catalán —el juicio de la razón o el sentido común—, epicentro de la renovación social y moral, con el grado de postración del país. Es decir, Balmes proponía mediar los conflictos sociales a través del «seny»; deseaba substituir el imperio de la ley y el clima de luchas violentas por la concordia y la paz social. De aquí que el modelo educativo de Balmes fuese, en adelante, un significativo referente para la Cataluña burguesa del siglo XIX (Vilanou, 2007, 2011).

Y es precisamente aquí, como apunta Villacañas (2017), cuando Balmes en *La Sociedad* (1843), reflejó la desproporción existente entre dos territorios —o provincias— y mentalidades, entre dos países —o naciones— (Cucurull, 1975). Barcelona, era pues una ciudad en la que reinaba un espíritu de trabajo emprendedor muy diferente al que había en otros puntos de España; una población que era vista como una nación extraña, sobre todo, «desde el punto de vista humano, social, económico y político» (Villacañas, 2017, p. 440). Barcelona —o Cataluña— era pues un modelo a seguir:

Al verla con sus numerosas fábricas, sus repletos almacenes, sus magníficas tiendas, sus elegantes edificios; al notar los hábitos de aseo en todas las clases; al observar el espíritu de trabajo y de adelanto que las domina, diríase que Barcelona no pertenece a España, sino que es una importación que se nos ha hecho de Bélgica o de Inglaterra, célebres por las cualidades que acabamos de enumerar. Nada se encuentra en ella que no contraste vivamente con la dejadez, la ociosidad, el desaseo que ofenden en otras poblaciones de la Península: todo allí es orden, regularidad, y cuanto indica un pueblo muy adelantado en los ramos industrial y mercantil y que hace cada día nuevos esfuerzos para progresar más y más en su prosperidad. (Balmes, 1843, p. 367).

Por otro lado, hay que destacar, como señalaba Balmes (1843), que las recientes revueltas en Cataluña, nada tenían que ver con las antiguas aspiraciones provincianas —nacionalistas— de independencia de España, sino que eran de índole nueva y muy moderna, y estaban relacionadas con la pujanza de las ideas que sacudían a otros países de Europa. Esta situación era especialmente visible en Barcelona, una ciudad cuya industria y comercio estaban en auge y que, a la sazón, conducía también a una mayor circulación y propaganda de las ideas —especialmente de las

doctrinas socialistas de Roberto Owen— y del asentamiento de las modernas costumbres, mucho más que en ningún otro punto de la península.

Por su parte, Balmes (1843, p. 429) preocupado por el pauperismo de la ciudad pedía cuidar a la clase trabajadora: «hacerlos buenos y hacerles bien»; pedía a los amos no abusar de la autoridad y de la violencia, ponerse en la piel de sus empleados, pagar los salarios justos y mediar en los conflictos. Asimismo, aceptaba las asociaciones de trabajadores, siempre que no estuvieran alimentadas por una ideología política. Predicaba una solución asistencial y social con el fomento socorros mutuos, cajas de ahorros y otras instituciones para proteger a los obreros.

Ahora bien, en esta época ya se visibilizaba el miedo de las fuerzas vivas a un asociacionismo libre y revolucionario, sobre todo el miedo de la Iglesia. Además, las represarías de la última bullanga y la continua vigilancia a los conspiradores frenó los ambientes revolucionarios. Todo ello favorecía que las sociedades secretas y la francmasonería fueran el refugio para expresar y complicidades progresistas y democráticas (Arnabat, 2004).

Sin embargo, todo este ambiente fue muy propicio para que Barcelona se convirtiera en la puerta de entrada de las ideas radicales, socialistas y republicanas y, también, en el importante motor del clima de agitación social y política que se fue irradiando por todo el país (Moliner, 2016). Así también lo destacó Balmes:

En ningún punto de España se hallaba esa masa totalmente dispuesta a favor de las ideas revolucionarias como en Barcelona; en ninguna parte era tan fácil que los tribunos se vieses rodeados de un pueblo numeroso que secundara sus designios; en ningún punto existían a más de las clases inferiores, esa muchedumbre de artesanos que alucinados también por las ideas revolucionarias, favorecían más o menos directamente la propagación y los efectos de lo que, andando el tiempo les había de costar tantas pérdidas tanto malestar y sobresaltos. (Balmes, 1843, p. 389).

La época moderada (1844-1854) y la nueva constitución de 1845 ofreció una relativa tregua a los conflictos revolucionarios; eso sí, Cataluña estaba sumida en un estado de excepción permanente por las superioridades militares. A partir de entonces, el Estado organizó una administración mucho más centralista e implantó una gobernanza dura y represiva que satisfacía a los intereses burgueses. Por otro lado, el Estado concedió amplias prerrogativas educativas a la Iglesia y, en lo concerniente al ejército, si bien no mostró ningún interés para reformar sus instituciones, dejó mano libre para organizar un reclutamiento cuyo resultado conllevó la indecencia de atropellar a los más pobres (Fontana, 2015). La sombra del comunismo y de la revolución obrera corría por toda Europa y en España se intentaba refutar sus razones y minimizar el problema. Ahí están las aportaciones de Mariano Cubí y Soler (1852) o de Juan Mañé y Flaquer, traductor de la *Historia del comunismo*

de Alfred Sudre (1856). Mariano Cubí (1852, p. 11) pronunciaba: «el comunismo como institución social, como sistema general de una nación, es de todo punto IMPOSIBLE». No obstante, por otra parte, las ideas federalistas y sociales eran también propagadas y, desde estas posiciones, también se interpelaba a *La regeneración de España* (Ventosa, 1860), que pasaba por una federación ibérica y europea de naciones libres.

Así se expresaba, en el *Eco de la Clase Obrera* –9 de diciembre de 1855–, Joaquín Molar, uno de los Comisionados catalanes que, en Madrid, defendieron las demandas obreras, en relación con los sucesos de la huelga general y el bando del Capitán General Juan Zapatero –21 de junio de 1855– en suprimir las asociaciones obreras y en proclamar la ley marcial. Los obreros catalanes pedían fundamentalmente la libertad de asociación, pero Molar también añadía: «Los habitantes de Cataluña no quieren que les manden a palos, sino con la persuasión; y por eso me atrevo a decir que las autoridades no han tenido allí bastante tacto en las críticas circunstancias que hemos atravesado» (Benet y Martí, 1976, p. 280).

En Cataluña, el acelerado proceso industrialización estuvo acompañado por una penetrante etapa de conflictividad política, social, laboral e ideológica; situación que provocó una exclusión de la burguesía catalana en el liderazgo político español (De Riquer, 2001). Por otro lado, se acrecentó el clima de represión y de dominación militar sobre el orden público; en un estado de guerra permanente –las ejecuciones indiscriminadas sin procesos judiciales eran la normalidad de una actitud despótica e impune de los capitanes generales–, con lo cual, no solamente crecían las divergencias políticas, sino que se alimentaban movimientos revolucionarios populares, no exentos de una identificación nacional singular y creciente. A mediados del siglo XIX, las posiciones de Juan Mañé y Flaquer y de Manuel Durán y Bas denunciaban los abusos del poder sobre la situación catalana y pedían la descentralización administrativa del Estado (De Riquer, 2001).

En 1855 Juan Mañé se preguntaba ¿Qué es España?: «Establecer la unidad de España, es introducir la uniformidad y la igualdad de la miseria, de la ignorancia y del rebajamiento moral» (Mañé Flaquer, 1891, p. 100). De aquí, que también Mañé preguntase «¿Se quiere hacer con Cataluña lo que Inglaterra ha hecho con Irlanda?» (De Riquer, 2001, p. 141). Con ello pedía el cese definitivo del estado de excepción en el que se encontraba Cataluña que era mirada como una colonia española.

De todos modos, las huelgas de 1854, 1855 y 1856 fueron la reacción natural ante la prohibición de las sociedades obreras y sus demandas –mejora de salarios, de las condiciones higiénicas y la protección a la infancia– provocaron un clima que puso en crisis, una vez más, al Gobierno de Espartero (Benet y Martí, 1976). Las iniciativas subsidiarias privadas para fortalecer la convivencia ciudadana fueron el reflejo y resultado de una sociedad capitalista muy emprendedora, y no solo a nivel económico, sino también a nivel cultural, científico, recreativo y benéfico, situación que marcó significativas diferencias con el resto del país.

La España liberal no supo contemplar las diferentes singularidades territoriales y culturales y forzó una construcción del país en provincias otorgando una unificación común artificial, pero bajo un Estado centralizado que no dudaba en ejercer la violencia para integrar a todas las nacionalidades históricas. Si bien, la nueva coyuntura estimuló la emergencia de nuevas resistencias de tipo cultural y distintivo –nacionales o catalanistas–, con el tiempo, la centralización del poder del Estado provocó la mirada de un «doble patriotismo» (Fradera, 2003, p. 59), como bien pudiera parecer en la singularidad de Juan Cortada (1805-1868) y su ensayo *Cataluña y los catalanes* (1860) y, en algunos otros más (Marfany, 2017). A nuestro juicio este *doble patriotismo* respondía accidentalmente a los intereses económicos y las relaciones de poder en juego personales, que en cualquier otra cosa. En cierto modo esta expresión *ideológica* fue fracturándose a raíz de los sucesos disyuntivos hasta alcanzar la organización del catalanismo político de principios del siglo xx.

Aquí habría que añadir la invención de las guerras externas sin sentido, y cuyo objetivo solamente radicaba en elevar el honor y la gloria de unos generales ambiciosos e inquietos que buscaban ser recompensados con ascensos, títulos nobiliarios y posesiones. Así fue la chapucera guerra de África que, remozada de un fingido y forzado patriotismo, fue una caricatura del ultramontano y doctrinal racismo –neocatólico de «despertar entre las masas el odio a los infieles profesaban en otros tiempos» (Ventosa, 1860, p. 129)– de los mandatarios de la Iglesia (Fontana, 2015).

Con tantas guerras y levantamientos, el Estado liberal fue incapaz de encauzar el progreso del país, sin los incentivos de una política de industrialización frenados por unas mentalidades baturras acostumbradas a gobernar con modos autoritarios. En España no existió revolución liberal. Los poderes del Estado se negaban a ceder en la descentralización política y administrativa y solamente deseaban conquistar el poder. Señalar al respecto, que desde 1833 hasta 1875 los gobiernos apenas duraban un año.

A partir de 1856 la situación empeoró. A la crisis política sobrevino la crisis económica y la agitación turbulenta de una oposición progresista que demandaba ocupar el poder. La prohibición de las sociedades obreras, la explotación salarial, el abuso de las condiciones laborales y el encarecimiento de los productos básicos agudizó la supervivencia de las familias proletarias; todo un caldo de cultivo que fue aprovechado por los políticos y militares progresistas que, *desde arriba*, marcaron la hoja de ruta de un proceso revolucionario que lo único que pretendía era el apartar a los moderados y rectificar la orientación económica del país (Fontana, 2015).

3. SOBRE EL DISCURSO MEDULAR DE LA GIMNÁSTICA

Antes que el Conde de Villalobos estableciera su gimnasio en Madrid, ya los había en Sevilla, Cádiz, Valencia, Figueras o Barcelona (Torrebadella, 2013b). Es precisamente esta última ciudad en donde la gimnástica moderna alcanzó un mayor grado de desarrollo y su embrionario estímulo surgió de las iniciativas gimnástico-educativas patrióticas del Trienio Liberal. En este periodo los proyectos de Joaquín Català (1821) y el capitán Miguel Roth (1823), puede que sugestionadas por Buenaventura Carles Aribau (1820), ya profesaban incipientes transformaciones educativas en donde la educación física aparecía en el marco de una enseñanza general. Además, aquí también sobrevenía la influencia de Francisco de Amorós y Ondeano (1770-1848), refugiado político y gimnasiarca que en Francia culminó con la lúcida obra que había iniciado en la capital española en el Real Instituto Militar Pestalozziano (Fernández Sirvent, 2005; Sáenz-Rico, 1973; Torrebadella-Flix, 2015).

En estos años, en Barcelona se revelaba un fervoroso nacionalismo español (Marfany, 2017) y, en este contexto, la figura de Amorós era utilizada y divulgada patrióticamente (Fernández Sirvent, 2005). Especialmente, el *Diario Constitucional de Barcelona* ponía el acento en suscitar la polémica que subyacía sobre la figura de Amorós y su exilio político:

Las generaciones futuras que leerán la historia de nuestra gloriosa regeneración no podrán creer que un sabio de ideas libres comunique sus luces fuera de su patria, cuando ya debiera haber espirado la época de la proscripción junto con la del despotismo. Sin embargo, el decreto que detiene en algunas de nuestras provincias septentrionales a los españoles refugiados en Francia prolonga el llanto de innumerables familias, fomenta la desunión que debiera evitarse, y priva la España de muchos sabios. (Noticias extranjeras [sic], 1820, p. 2).

Hay que destacar por eso, que tras la muerte de Fernando VII los reconocimientos personales a la obra de Amorós no fueron demasiado perceptibles, aunque puedan encontrarse algunas alusiones. Una rareza es la referencia que aparece en el *Diccionario histórico enciclopédico* de Vicente Joaquín Bastús y Carrera (1795-1873):

y a pesar de la influencia que siempre ha tenido la educación física no solo sobre la suerte de los particulares, sino también sobre la de los estados, la gimnástica ha caído en total olvido porque los gobiernos nada han hecho para fomentar un arte cuyos resultados presentarían grandes ventajas a la sociedad.

Convencido de estas verdades importantes el célebre e ingenioso español Amorós, fundó en París en 1819 un establecimiento en el que se propuso desarrollar la fuerza física y la agilidad de los jóvenes; y el buen resultado que desde el momento experimento de las máquinas empleadas en esta instrucción, demostró lo que

sucesivamente podía esperarse de este establecimiento semejante dirigido por un sabio tan inteligente. (Bastús, 1833, p. 50).

Aparte, fue especialmente significativo el reconocimiento que en 1839 Amorós recibió de su ciudad natal y que, a la sazón, posibilitó la creación del Gimnasio Civil en el Liceo de Valencia que él mismo organizó al regresar del exilio (Fernández Sirvent, 2005). Las noticias de este gimnasio fueron divulgadas también en la prensa de Barcelona y de Madrid (F. [El Corresponsal], 1839a, 1839b; Valencia, 16 de noviembre, 1839). A pesar del afecto de sus paisanos (Boix, 1848), Amorós nunca recibió un reconocimiento oficial y público por parte del Estado que restituyera el legado simbólico de su obra. Amorós regresó y murió en París el 8 de agosto de 1848, a los 77 años; todo parece que la prensa española no ofreció noticia alguna de su muerte.

No obstante, el legado gimnástico-educativo de Amorós se hacía visible (Monlau, 1840; Jullien, 1840; Figuerola, 1841, 1844) en una Barcelona que emprendía un crucial empuje industrial y económico, del que dependía también el desarrollo de todo el país. Así, mientras la educación física y la gimnástica mostraban el alcance de su intervención regeneracionista y modernizadora, una Barcelona aún amurallada continuaba siendo desde 1714 una importante plaza militar y una ciudad tomada, con una Ciudadela que era símbolo de aquella derrota y dominación colonial borbónica y castellana.

En Madrid, mientras el Conde de Villalobos (1842) trataba de sostener una campaña patriótica de la gimnástica (Torrebadella, 2018)² y Julián Sainz del Río hablaba de las asociaciones gimnásticas alemanas ideadas para «conservar vivos y enérgicos los sentimientos de patriotismo y de nacionalidad» (Sainz [sic], 1842, p. 252), como ya hemos dicho, el «Duque de la Victoria», primero, y el año siguiente, el General Joan Prim, bombardeaban indiscriminadamente Barcelona. Luego, la época moderada (1844-1854) y la nueva constitución de 1845 puso una relativa tregua a los conflictos revolucionarios, eso sí, Cataluña estaba sumida en un estado de excepción permanente por las autoridades militares. En estos años, como ya hemos adelantado, la organización del Estado central se hizo más poderosa y concedió amplias prerrogativas educativas a la Iglesia y al estamento militar que además implantó un injusto reclutamiento que castigaba a los más pobres (Fontana, 2015). Por su parte, Villalobos en Madrid no tenía más atención que la de sus conciudadanos, y sus esperanzas de alcanzar un Gimnasio normal bajo protección del Estado quedaron desvanecidas (Torrebadella, 2013b).

Ya en este nuevo período, Monlau (1846, 1847) advertía sobre los preceptos higiénicos individuales y públicos y trataba de las ventajas de instalar gimnasios en todas las escuelas: «Muy importante fuera que a la par que en el aumento de escuelas primarias se pensase en el establecimiento de gimnasios. No faltan en las naciones cultas algunos modelos que imitar» (Monlau, 1846, p. 464): «Los gimnasios

² Para el Conde de Villalobos España era un Estado, un país, una nación y su patria.

deben ser frecuentados con igual asiduidad que las escuelas o mejor dicho cada escuela habría de tener un gimnasio» (Monlau, 1847, p. 474). Y es aquí, en este desinterés político por la gimnástica al que se refiere Torrebadella (2013b), cuando también habría que visibilizar la ineficacia nacionalizadora del Estado que apuntan Álvarez Junco (2001) o De Riquer (2001).

En 1850 Barcelona disponía de 187.000 habitantes y su mayor parte correspondía a la muchedumbre obrera. El diario *El Ancora* mencionaba del «gran número de jóvenes que diariamente asisten a los gimnasios de esta capital» (Anoche asistimos..., 1851, p. 1). No obstante, estos usuarios del gimnasio pertenecían a las capas más acomodadas de la sociedad. Entonces, la gimnástica ya se ajustaba a diferentes finalidades y se podía diferenciar un alcance militar, higiénico, educativo, recreativo, ortopédico, terapéutico o artístico, y, por lo tanto, apareció una diversificación de gimnasios de diversa índole.

En torno a los beneficios curativos de la gimnástica se destacaba el nuevo balneario de La Puda o baños termales a la orilla del río Llobregat de Esparraguera, al pie de la Montaña de Montserrat [Figura 3]. Estos fueron fundados por el doctor Antonio Pujadas Mayans (1812-1881), que junto a

la ortopédica y la gimnástica, estas dos partes del arte de curar que la una puede provenir en gran parte de la necesidad de la otra, apenas son conocidas entre nosotros, se ignora su benéfico influjo, cuando por otra parte vemos en París nuestro compatriota señor Amorós, que fundador y director del mejor establecimiento gimnástico, administra a nuestros vecinos los remedios preventivos de que carecen desgraciadamente sus compatriotas, y que los medios de curar y prevenir los pies torcidos, los principios de anquilosis por luxaciones, abultamiento de costillas, hernias etc.; son los que nos proponen los fundadores de la compañía de las aguas de la Puda. (Diario de Barcelona, 1844b, pp. 4954-4055).

Así en este establecimiento, cuyos trabajos facultativos estuvieron a cargo de destacados médicos –Antonio Pujadas, Juan Buatista Foix, Antonio Coca, Manuel Arnús...– los baños y los ejercicios físicos fuera y dentro de las piscinas se incorporaron en las terapéuticas. Pero, además, en La Puda tenían cabida los «juegos gimnásticos, juegos indianos juegos acrobáticos, juegos físico-recreativos juegos... bailes domésticos y otras y otras diversiones que la moda y el capricho puedan inventar» (Arnús, 1853, p. 6).

Ahora bien, en Barcelona las murallas todavía permanecían en pie y los problemas sanitarios aumentaban. Estas no se derribaron hasta la llegada del Bienio Progresista 1854-1856, no obstante, la decisión final estuvo provocada al comprobar las dañinas consecuencias de la plaga de cólera de 1854 (Font, 1855; Presas, 1855). Para el año siguiente, la intervención de Pascual Madoz (1806-1870), gobernador civil de Barcelona, posibilitó el proyecto de ensanche, que fue finalmente aprobado en 1860 con el plan Cerdà.



Figura 3. Baños de La Puda. *Semanario Pintoresco Español*, 26 de agosto de 1855, p. 265. Fuente: HBNE.

Por lo que respecta al plano físico-recreativo, ya en la década de los años cincuenta, la ciudad había instituido un sistema de prácticas burguesas que atendía las necesidades de ocio: baños de mar y de regatas, escuelas de equitación, salas de armas, salas de baile, salas de billar, y, también, los primeros gimnasios modernos (Torrebadella y Arrechea, 2015).

Hay que destacar que Barcelona fue una de las primeras ciudades aficionadas al juego de billar. Este era muy popular entre las clases acomodadas, pero estaba prohibido el jugar con apuestas. Los billares, aparte de las casas particulares de la sociedad distinguida, fueron colocándose en los cafés y en los círculos sociales... En Barcelona a mediados del siglo XIX existía el taller de Francisco Amorós, n.º 83 (1850, 1856) –luego en la calle San Pablo, 48– que proporcionaba mesas de gran calidad. Amorós decía ser el introductor del sistema de bandas de goma y único fabricante del ramo en España. Este escribió el *Manual para los aficionados al juego de billar* (1866) y otros libros en los que mostraba la calidad de las mesas que habían sido premiadas internacionalmente (Amorós, 1868). Una muestra por la atracción de este «gimnástico juego de billar» fue su incorporación en el lujoso Instituto Manicomio San Baudilio de Llobregat (1856, p. 453), que dirigía el mencionado Dr. Antonio Pujadas (1872) [Figura 4].

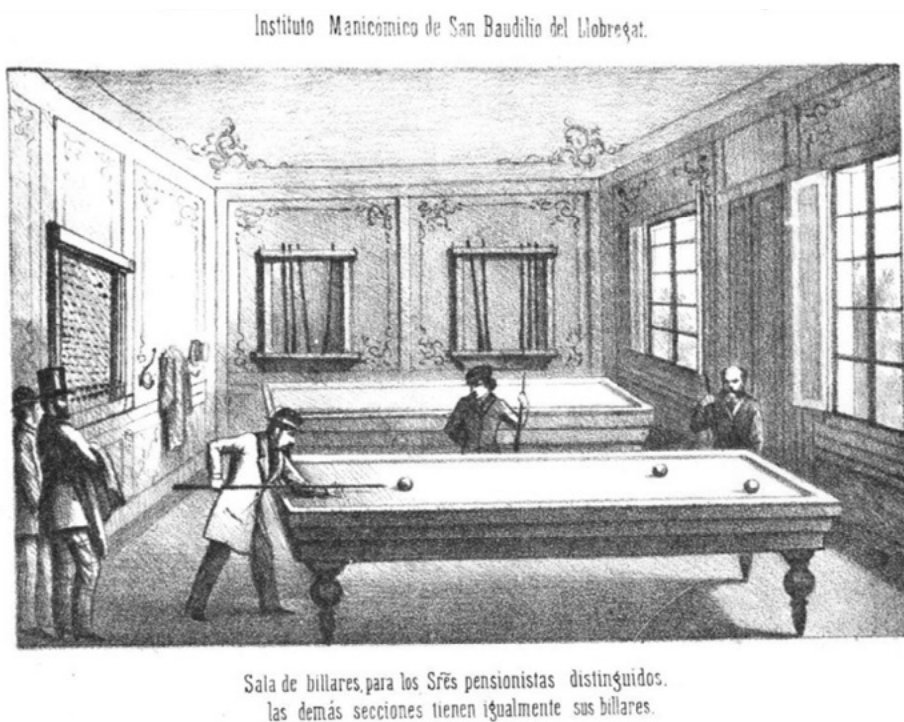


Figura 4. Pujadas, A. (1872). *El Manicomio de San Baudilio de Llobregat - Sucinta Historia de la Ciencia...*
Barcelona: Imp. El «Porvenir» de la Viuda de Bassas.

Si bien Monlau (1847) puso como modelo el gimnasio que el Conde de Villalobos dirigió en uno de los mejores colegios de la Corte, la propaganda de este no se divulgó en Barcelona. No obstante, sí fue relevante el avance de los gimnasios higiénicos en Francia; entre estos el Gran Gimnasio de Triat o el *Termo-gimnasio...* del Dr. Braud:

Pero la gimnástica hermanada con la hidroterapia merece especialmente la atención, considerándola como medio preservativo de todas las enfermedades que afligen á nuestra pobre naturaleza. Formar hombres sanos y robustos, es regenerar la especie humana.

Nadie duda que la gimnástica es cosa obligatoria en todos los colegios, en todas las escuelas y en todas partes donde los jóvenes, absorbidos por largos y penosos estudios, necesitan saludables ejercicios corporales. (Commentant, 1862, p. 10043).

Se comentaba que la buena dirección de los ejercicios gimnásticos desarrollaba el instinto viril y la valentía. Así el ejercicio intenso y continuado —la caza, la natación, la esgrima, la equitación...— se prescribía para la contención de los apetitos y placeres venéreos, pero también para los hombres llamados de temperamento nervioso (Torrebadella-Flix y Vicente-Pedraz, 2016), «dotados de sensibilidad física muy viva y exaltada ordinariamente, y por una educación afeminada ya, por las hábitos de una vida sedentaria» (Debreyne, 1862, p. 211). El temperamento nervioso era considerado como «propio de un gran número de mujeres y de niños» (Debreyne, 1862, p. 213). En sí, se creaba el imaginario que en el género masculino se desprendía una enfermiza falta de valor, es decir, de cobardía y de pusilanimidad. De aquí que se prescribieran a los niños que desde la infancia se endurecieran con ejercicios gimnásticos «que inspiren un carácter varonil» (Londe, 1829, p. 134).

Por lo tanto, en los gimnasios del entorno urbano se configuró un paradigma romántico, un espacio en el que la juventud respondía a nuevas *metáforas del cuerpo*, en tanto que podían entrar a modelar y expresar corporalidades diferentes (Vicente-Pedraz, y Torrebadella-Flix, 2019). Barcelona reflejaba este paradigma moderno y diferencial; la ciudad había entrado en la época industrial, y los que asistían al gimnasio estaban acompañados de razones *serias*; sentían, como citaba Spencer, que en las «luchas industriales también la victoria es compañera del vigor físico de los productores» (Barbero-González, 2012, p. 591). Además, en estos gimnasios se concentró una clase social pudiente, de «gentes honradas» y que participó de la representación social que subyacía en este tipo de prácticas.

No obstante, en Europa, el asociacionismo gimnástico se enraizaba ideológicamente en la construcción de los emergentes nacionalismos modernos. Sobre este caldo de cultivo, en España subyacía una total indiferencia (Torrebadella, 2017). Así, por ejemplo, la fiesta gimnástica que celebró la Sociedad Gimnástica de Gubwiller —Alto Rin— el 12 de mayo de 1861, con la participación de entidades suizas y alemanas [Figura 5], era una demostración del rápido desarrollo que iban a protagonizar las asociaciones gimnásticas en toda Europa:

Es imposible negar la utilidad de tales sociedades; al lado de las numerosas asociaciones literarias, corales y artísticas que existen y se proponen el perfeccionamiento intelectual y moral, es bueno que, haya otras cuyo objeto sea el desarrollo de la fuerza física y de la destreza: estas sociedades son el complemento de las primeras, y así se obtendrá lo que reclama el célebre *Mens sana in corpore sano*. Sería de desear que la idea fuese imitada en todas las naciones. (De Lasalle, 1861, p. 4).

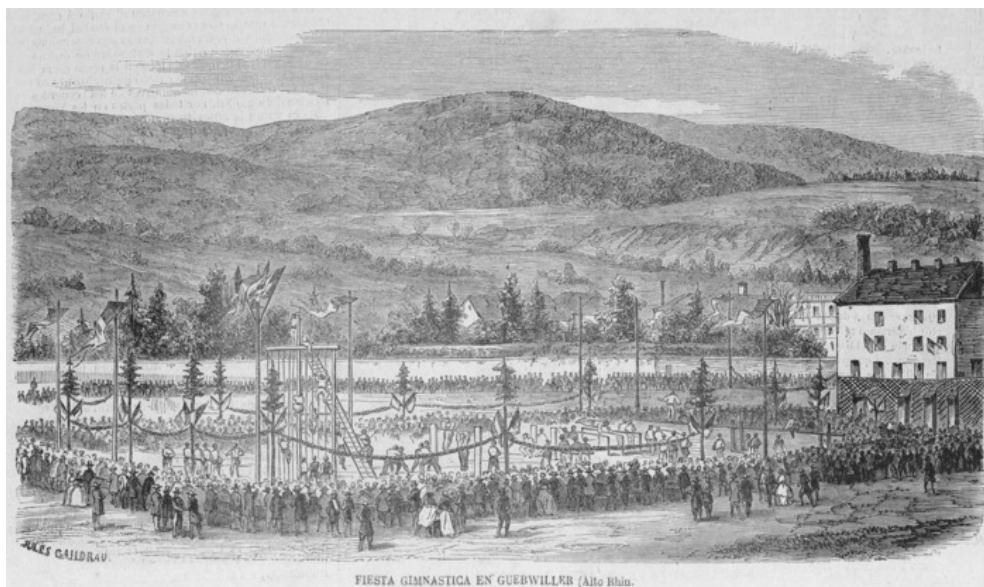


Figura 5. Fiesta Gimnástica en Gubwiller. *El Correo de Ultramar*, 1861, n.º 448, p. 4. Fuente: Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica.

4. SOBRE LOS PRIMEROS GIMNASIOS DE BARCELONA

Hacia mediados del siglo XIX ya se habían instalado en Barcelona los primeros gimnasios ortopédicos —el de Pedro Font, en 1837, y el de Pablo Clausolles, en 1842— que trataban las devoluciones del raquis en las jóvenes (Torrebadella, 2011a; 2013c), pero también existían otros gimnasios destinados a la formación gimnástico-acrobática y a la gimnástica higiénica y recreativa (Torrebadella, 2013b, 2014b). Sin embargo, esta parte de la gimnástica no era muy conocida entre la población y, por otro lado, daba lugar a nuevas formas de negocio:

que la ortopédica y la gimnástica, estas dos partes del arte de curar que la una puede provenir en gran parte de la necesidad de la otra, apenas son conocidas entre nosotros, se ignora su benéfico influjo, cuando por otra parte vemos en París nuestro compatriota señor Amorós, que fundador y director del mejor establecimiento gimnástico, administra a nuestros vecinos los remedios preventivos de que carecen desgraciadamente sus compatriotas. (Barcelona, 1844, p. 4955).

Aparte, antes de llegar a la década de los años cincuenta se instalaron otros gimnasios en distinguidos centros educativos —en el Colegio de Carlos Carreras y el Instituto Barcelonés— (Torrebadella, 2013b). Asimismo, en 1844 se hablaba de «los

señores socios y accionistas de Instituto Gimnástico Barcelonés» (Diario de Barcelona, 1844a, p. 1819) y, en 1845, de la Escuela de gimnástica militar dirigida por D. N. Barrios³, en la que acudían diariamente más de sesenta oficiales y todos los sargentos de la guarnición. Esta escuela se encontraba en Atarazanas, en el patio de ingenieros de San Agustín Viejo (Barcelona, 1845). Ahora bien, como veremos, los mejores gimnasiarcas de la ciudad –Bernabé Barrio, Carlos Berthier y Manuel Vall–, también ofrecieron sus servicios como profesores de gimnástica en otros colegios en los que no faltaron la oportuna instalación de gimnasios.

En aquel tiempo Barcelona era la capital de los espectáculos gimnásticos (Torrebadella, 2013a) y, puede decirse que en sus gimnasios se formaron destacados artistas que viajaron por toda España en las llamadas compañías gimnástico-acrobáticas (Dalmau, 1947). Entre estas escuelas de gimnástica hay que señalar la de Mr. Carlos Berthier⁴, un discípulo de Amorós que llegó a Barcelona a finales de 1846 y que muy pronto actuó en el Nuevo Circo Olímpico (1847) construido en el huerto del exconvento de los Capuchinos. Y si bien marchó durante un tiempo para trabajar en otros lugares de España, en junio de 1847 volvió a Barcelona. En enero de 1848 Berthier estableció una «Escuela de Gimnástica» en la c/ de Cirés, 5 travesía de la calle nueva a la Rambla (Bertier, 1848a). Por lo que se desprende del anuncio publicado en el *Diario de Barcelona*, este ya venía ejerciendo de profesor de gimnástica, pero ahora había mejorado el local, del que decía estar dispuesto para la enseñanza:

Escuela de Gimnástica. Mr. Bertier discípulo del coronel Amorós muy apreciado en esta ciudad por sus conocimientos gimnásticos, acaba de abrir un establecimiento donde los discípulos que concurrirán a sus lecciones recibirán una instrucción variada compuesta de ejercicios gimnásticos, luchas, manejo del palo y sable, trompadas, manejan el zapato, bastón a dos manos, etc. Estos diversos ejercicios desarrollan las fuerzas, dan agilidad, ligereza, y hoy día son el complementó indispensable, de la educación de los jóvenes en las principales ciudades de Francia e Inglaterra en que los grandes establecimientos de instrucción tienen un gimnasio completo. Dicho señor Bertier puede presentar en su abono multitud de discípulos que ha formado en esta capital y espera que Barcelona reconocerá la utilidad del establecimiento que desde ahora está perfectamente dispuesto... (Bertier, 1848a, p. 334).

Hacia finales de este año Berthier fue nombrado profesor del Gimnasio del Instituto Barcelonés, lugar en el que también impartió clases a otros clientes (Bertier,

³ También aparece citado con el nombre de Francisco Barrios o Bernabé Barrio, profesor que fue del Instituto de Segunda enseñanza de Figueras (Gerona).

⁴ En la prensa de la época puede encontrarse este nombre escrito en diferentes formas: Berthier, Bertier, Bertié. Dalmau (1947) habla de Julien Bertier. Hay que apuntar que este profesor se hacía llamar también con otro nombre que aparece escrito de distintas maneras: Dasseville, Dasseville, Dassevill o Dasserville.

1848b) y, además, «considerando que la natación es una de las partes más interesantes de la gimnástica y tal vez la más importante y necesaria a todas las clases de la sociedad», este gimnasiarca estableció unos cursos para aprender a nadar (Dasseville, 1848, p. 3913).

Asimismo, Berthier continuó durante varios años trabajando en actuaciones públicas –Teatro Nuevo, Plaza de Toros, Teatro Principal, Circo Barcelonés...– y demostrando sus habilidades gimnástico-acrobáticas y especialmente en el uso del trapecio, con lo cual, aparte de acreditarse como excelente profesor, intervenía en la promoción de la gimnástica artística y ello provocaba que muchos gimnastas se formasen en su escuela.

En aquella época, los peligros de este tipo de gimnástica podían ocasionar percances bastante graves. Tanto era así, que Berthier tuvo que defenderse ante los falsos rumores que sostenían que un joven había perecido en un accidente debido al descuido del profesor (Dassevill, 1848).

En 1851 el gimnasio de Berthier se conocía con el nombre de Gimnasio Civil y Militar, pero también Berthier era conocido por C. Dasseville (1851). En este año ya ejercía de profesor de gimnasia en el cuerpo de Bomberos, coincidiendo con el arquitecto y urbanista Antonio Rovira y Trias (1816-1889), que era director jefe de la Compañía de Bomberos de Barcelona –en 1848 ya ejercía de jefe, pero no fue director hasta 1853–. Antonio Rovira (1856) consideraba imprescindible el establecimiento de gimnasios aptos para la preparación de los bomberos (Rovira, 1856).

En 1853, María de la Asunción Berthier, esposa de Carlos Berthier, abrió un gimnasio especial para señoritas en la c/ del Mediodía, 9 en donde atendía una gimnástica ortopédica; y también ofrecía lecciones en las casas particulares de las discípulas. Por su parte, Mr. Berthier (1853) continuaba ofreciendo clases de gimnástica y esgrima de palo, sable y florete. Los discípulos de Berthier solían representar exhibiciones públicas de gimnástica y de asalto de armas; el Teatro Circo Barcelonés era uno de los puntos escogidos. En estas representaciones también participaba la Sra. Berthier que hacía números de bailes, entre estos el de la «Gitana andaluza» (Bertier, 1854).

En abril de 1855 Berthier inició un viaje por el extranjero para perfeccionar estudios profesionales y de regreso a Barcelona, en 1858, volvió a sus actividades como profesor de gimnástica y de armas. Según él, llevaba 21 años ejerciendo de profesor (Berthier, 1858). En 1860 abrió el Gimnasio Ortopédico Normal Barcelonés, c/ Ramalleras, 16 y atendía «a cuantas personas se vean imposibilitadas por algún defecto físico, su pronta y radical recuperación» y, además, procuraba «horas de enseñanza curativa para señoras» (Bertier, 1860, p. 2699) [Figura 6]. El establecimiento contaba con los mejores adelantos de la época y estaba abierto a todos los facultativos médicos de la ciudad para que emitieran informes favorables de su buena disposición y dirección.



Figura 6. Anuncio gimnasio Bertier. *Diario de Barcelona*, 17 de marzo de 1860, p. 2615. Fuente: ARCA

Ahora bien, el gimnasio de Berthier no era el único que había en Barcelona. En la ciudad había otros profesionales que también se dedicaban al oficio de reparar la salud a través del ejercicio físico. Entre estos se encontraban, el profesor de baile Antonio Biosca y, también, Eudaldo Thomase (1783-1868), un maestro de esgrima francés, que desde 1814 dispuso de varias salas de armas, en donde aparte de las clases de esgrima, también se organizaban veladas de asaltos. Thomase publicó el *Tratado de esgrima a pie y a caballo* (1823) y consideraba la práctica del florete como la parte más interesante de la gimnástica. Así recomendaba su ejercicio a los que padecían determinadas enfermedades para recobrar la salud, tanto para hombres como señoritas (Thomase, 1851, p. 7118). En 1853 disponía de una Academia de armas en la Puerta de Santa Madrona, 20, lugar en el que trató la esgrima desde un enfoque higiénico-médico: «para conservar el cuerpo ágil y fuerte, que da flexibilidad a todos los órganos, retarda la vejez de muchos años, es muy bueno contra las enfermedades nerviosas, y sobre todo para los que padecen del pecho» (Thomase, 1853, p. 4302). En 1857 Thomase, con 41 años de experiencia práctica en Barcelona, daba inicio a un significativo giro conceptual ofreciendo la «gimnástica higiénica aplicada a la infancia de ambos sexos, sin aparatos, solo con movimientos y ejercicios convenientes a cada uno... con la ayuda de su hija, y el acreditado y muy conocido profesor don Antonio Biosca» (Thomase, 1857, p. 9707). Thomase estuvo activo hasta 1868, año en el que murió con 85 años.

Otros profesores de gimnástica fueron los hermanos José y Manuel Vall Cardona. Según Dalmau (1947, p. 45), en 1845 Manuel Vall ya disponía de una «escuela de gimnástica» en la c/ Puente de la Parra. En este gimnasio Manuel Vall realizaba «sorprendentes equilibrios y otras suertes de agilidad y de fuerza» que eran de gran admiración (Vall, 1850, p. 3824). Pero ambos hermanos provenían de la gimnástica funambulesca. En el Teatro Principal, «el acreditado maestro de gimnástica» José Vall ejecutaba arriesgados ejercicios en el trapecio y, por su parte, Manuel Vall realizaba «con seguridad y destreza varios y difíciles ejercicios de equilibrio sobre la bola, los que le han merecido los mayores elogios en cuantos teatros del extranjero» (Teatro Principal, 1852, p. 1). Más tarde, José Vall enseñanza gimnasia

en la c/ de la Avellana, 5 en clases de 8 a 9 de la mañana y en las mismas horas de costumbre (Vall, 1854)⁵ [Figura 7].



Figura 7. *Diario de Barcelona*, 10 de octubre de 1854, p. 7082. *Diario de Barcelona*, 27 de octubre de 1854, p. 7535. Fuente: ARCA.

En el periódico *El Barcelonés*, un artículo que versaba sobre la educación física, recomendaba el ejercicio de la gimnasia, que con tanto mérito había desarrollado Francisco Amorós al restablecer este arte en la época actual. Terminaba este artículo manifestando que Manuel Vall había alcanzado en «dicho arte y sistema un profundo estudio, añadiendo a este el de la medicina y anatomía en su aplicación, bajo cuyos auspicios tiene abierto un pequeño, pero bien dirigido gimnasio en esta ciudad, calle del Puente de la Parra» y, por esta razón se recomendaba este establecimiento a los aficionados (Barcelona, 1850, p. 6850). Manuel Vall era un profesor de gimnasia muy apreciado que había impartido clases en el Instituto de Tarragona y en el Colegio Real de Valencia y, en Barcelona, daba clases en importantes colegios, es decir, tenía numerosos discípulos de clase distinguida (Barcelona, 1855).

La labor iniciada por Francisco Barrios en Escuela de Gimnástica Militar continuó. En 1851 el gimnasio pasó a ser dirigido por Juan Moreno y Manso, el segundo comandante del Regimiento de Infantería Astorga 44 (Torrebadella, 2012a). En la Academia de Medicina Militar de Barcelona (1851) existía una verdadera preocupación por la higiene, la alimentación y los ejercicios más adecuados para las tropas, que no eran precisamente aquellos ejercicios de adorno y acrobáticos que se exhibían públicamente (Barcelona, 1851). Hay que resaltar que muchos barceloneses tuvieron el primer contacto con la gimnástica durante el servicio militar. De aquí que Joaquín Bosch, Viceconsultor supernumerario, Primer ayudante médico efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar mostrase su preocupación por asistir a los reclutas con una adecuada educación física (Bosch, 1851).

⁵ En 1853 José Vall era profesor de gimnasia en el Instituto de Tarragona. «Tarragona, 1 de setiembre de 1853», *Diario de Barcelona*, 5 de setiembre de 1853, p. 6252.

Como vamos comprobando, la tesis de Torrebaddella (2013a) que relaciona la gimnástica funambulesca con los gimnasios higiénicos va cobrando aún más relevancia. Prueba de ello es la trascendencia de este tipo de ejercicios, cuyo dominio proporcionaba una fácil salida profesional para muchos jóvenes intrépidos y con ganas de conocer mundo. Una de las compañías circenses que afirman el impulso del momento fue la Joaquín Batlle, que en 1854 actuaba en los Campos Elíseos (1854) con la participación de jóvenes –gimnastas y *clowns*– y cuyos apellidos indican claramente su procedencia catalana: Rexach, Jener, March o Batlle. Entre estos también se encontraba el joven Nicolás Camús, quien al cabo de poco dispuso de una compañía propia y, años más tarde, hacia 1880, compró el antiguo Gimnasio Europeo de la calle Rull, 2 (Torrebaddella y Arrechea, 2015)⁶. El espectáculo de la compañía de Joaquín Batlle estaba amenizado por la orquesta de Gaspar Agut.

Por otro lado, hay que destacar aquí, la influencia que el cuerpo médico estaba ejerciendo en la comunidad. El 23 de marzo de 1851 en la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, el socio doctor leridano Luis Gonzaga Roca Florejachs (1830-1882) leía una memoria sobre la «Utilidad de la gimnástica en sus aplicaciones a la ciencia médica y a la educación de los pueblos» (Cots, 1851, p. 12). Ahora bien, por otro lado, la obra de Miguel Arañó (1852) aconsejaba a los padres sobre los riesgos de la mala educación física que podían recibir los niños que asistían a los gimnasios de la ciudad.

Pero, además, en esta época, significativos tratados de terapéutica se hacían eco de las aplicaciones gimnásticas, y la mayoría no olvidaron la deferencia de mencionar la obra de Amorós (Vicente-Pedraz y Torrebaddella-Flix, 2017). Entre estos tratados de terapéutica publicados en Barcelona se encuentran los de Pons (1850), Foix (1858), Coca (1862) y, además, también se publicaba –en Madrid– la obra del doctor Sebastián Busqué y Torró *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico* (1865), que daba a conocer las particularidades del método del profesor Alfonso Vignolles, en su acreditado gimnasio de la Corte (Torrebaddella-Flix, Rivero-Herraiz y Sánchez-García, 2019).

Efectivamente, durante la década de los años sesenta la gimnástica empezaba a ser muy valorada en el ámbito médico y las revistas profesionales divulgan las ventajas terapéuticas por todo el país. Asimismo, en la Facultad de Medicina se presentaron reveladoras tesis doctorales sobre la utilidad de la gimnástica (Torrebaddella, 2012c, 2014). Y, si bien las indicaciones atendían preferentemente al sexo masculino, cada vez aparecían más observaciones sobre la maltratada educación física femenina (Torrebaddella, 2011), con lo cual, el gimnasio se presentaba como solución a los males y enfermedades que consumían al sexo femenino (Torrebaddella-Flix, 2020b):

⁶ «Ha fallecido don Nicolás Camús, notable funámbulo que había llamado la atención años atrás en Barcelona y otras capitales, y dueño últimamente del gran Gimnasio que lleva su nombre, instalado en la calle de Rull». La Vanguardia, 27 de agosto de 1887, p. 5.

En España misma hay algunos, y sin ir más lejos, en Barcelona, por los años 1855, se establecieron dos gimnasios, uno para mujeres y otro para hombres, dirigidos por hermana y hermano respectivamente, de los que vimos salir jóvenes de ambos sexos, algunos de los cuales al entrar llevaban la muerte escrita en los semblantes, y a la vuelta de un par de años, robustos, ágiles y respirando salud, estaban completamente transformados. Una señorita, hija de las principales familias de comercio de aquella capital, desahuciada por famosos médicos a causa del raquitismo tan excesivo que dominaba su constitución orgánica, emprendió el curso y a los tres años, salvada del grave peligro que amagaba su existencia, era una de las bellezas más esbeltas que paseaban las calles de la capital del principado. Este solo ejemplo prueba hasta donde alcanzan los beneficios de la gimnasia empleado en la educación física (De Fabregues, 1868, pp. 337-338).

El «Gimnasio higiénico y recreativo» de Juan Estrany también fue un establecimiento muy conocido en la época. Este profesor impartía clases de gimnasia en los principales colegios privados de la ciudad y, después de Nicolás Camús, fue el instructor del cuerpo de Bomberos. En noviembre de 1857 Estrany se establecía por cuenta propia en un local de la Plaza Beato Oriol, 4.

Estrany (1857, p. 9299) aprovechaba entonces, según sus propias palabras, la oportunidad que ofrecía el momento, puesto que en España se estaba evidenciando una generalización de la gimnástica: «de modo que en el día se enseña en cuasi todos los colegios, en los cuerpos del ejército, y muchos padres de familia procuran que sus hijos se dediquen a tan útil estudio». Por otro lado, Estrany proponía una intervención higiénico-médica y presentaba una gimnástica metódica, con ejercicios bien graduados y dirigidos para mantener y fortificar la salud e inclusive para prevenir y curar algunas enfermedades.

En 1862 con quince años de práctica a sus espaldas, Estrany decía haber visitado los mejores gimnasios del extranjero y tener a su cargo las clases de varios colegios de la capital. Estrany era asiduo a presentar exhibiciones públicas de sus alumnos en los teatros. Estas actuaciones tenían el objetivo de mostrar el buen método de enseñanza utilizado (Barcelona, 1862) y «demostrar a los padres y deudos de los discípulos de la mayor parte de colegios de esta ciudad, los adelantos de aquellos en el difícil y arriesgado arte gimnástico» (Gacetillas, 1864, p. 1). Además, se anunciaba frecuentemente en la prensa mostrándose a disposición de servir de profesor «en tratos convencionales y ventajosos con los señores directores de colegios» (Estrany, 1862, p. 9939). Estrany solía también practicar ejercicios con sus alumnos en el Paseo de San Juan, todos los domingos por la mañana (Miret, 1931). En 1868 Estrany decía tener «20 años de estudio de la gimnástica del coronel Amorós, marques de Sotelo» y se comentaba que «la gimnástica bajo su dirección viene a ser un conjunto de medios de terapéutica, al mismo tiempo que un arte recreativo y un sistema de educación física» (Estrany, 1868, p. 5682). Hacia 1872 se trasladó a un local más espacioso e higiénico en la calle Canuda, 31, donde continuaría su labor como gimnasiarca hasta su muerte en 1887 [Figura 8].

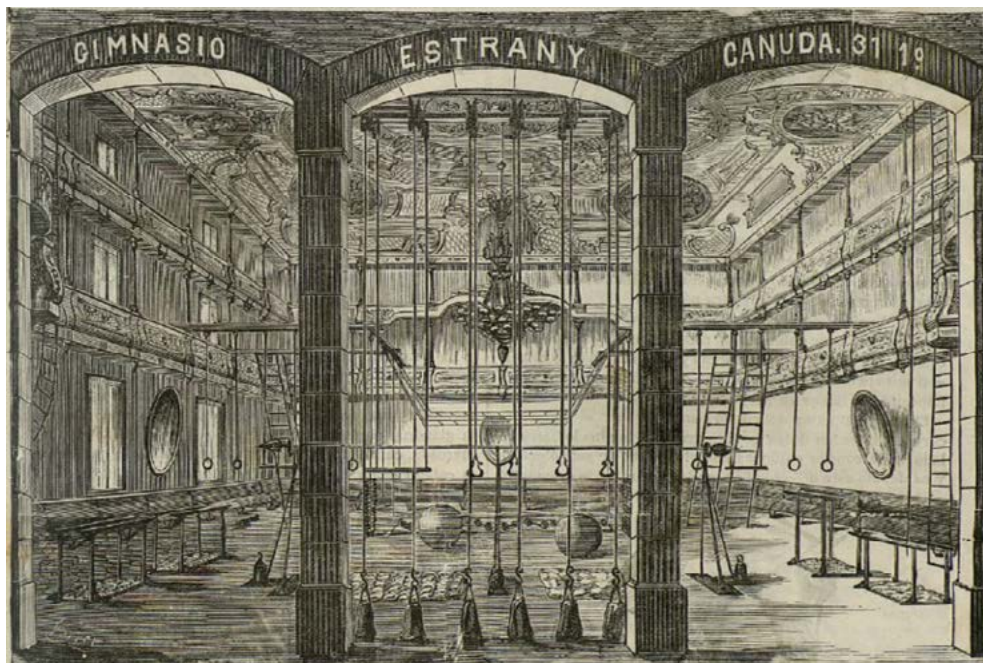


Figura 8. *Revista Universal Ilustrada*, 17 de marzo, 1879, nº. 10, portada. Fuente: Universitat Autònoma de Barcelona.

Por lo tanto, comprobamos que antes de la década de los sesenta, la ciudad contaba con significativos gimnasios en donde el ejercicio higiénico y recreativo tomaba especial consideración entre el elemento joven de la buena sociedad. Así, en 1857 existía una Academia de gimnástica, en la c/ Rull frente a la c/ Obradores, y se decía que estaba muy concurrida (Gimnástica, 1857). Este gimnasio era otra iniciativa del veterano profesor Juan Vall.

Así se puede considerar que las iniciativas de nuevos establecimientos, sin duda alguna, se prestaban como atractivos negocios, como ya estaba sucediendo en otras ciudades de Europa:

Parece que se abrirá una nueva academia de gimnástica bajo la dirección de un discípulo del señor Barrios, director de los principales gimnasios de la corte, y el que comenzó esta enseñanza en Barcelona, hace años, en el Instituto Barcelonés; dícese que se trata de establecer unidas, la gimnasia y la equitación: de ambas enseñanzas hay pocos establecimientos en Barcelona, comparados con los que tienen otras ciudades del extranjero donde es más reducida la población. (Gimnástica, 1858, p. 7).

También en la c/ del Mediodía, 9, en una cuadra en donde antes se encontraba el gimnasio de la señora Berthier⁷, un grupo de jóvenes se estableció por cuenta propia. En este nuevo proyecto probablemente se encontraban Joaquín Ramis y Florencio Quadras (Balius, 1985), que además disponían del apoyo de Alfonso Vignolles que introducía las primeras clases de pugilato —o de boxa francesa—. Al respecto se mencionaba: «la enseñanza de este ejercicio está recomendada para robustecer el sistema muscular, y se nos ha elogiado por personas competentes el buen método que observa el citado maestro» (Barcelona, 1858, p. 5157).

El 11 de abril de 1859 Antonio Moratones Freixa, un antiguo gimnasta que en 1842 ya actuaba en una reconocida compañía gimnástica (Patio de las Magdalenas, 1842), ponía al servicio de la sociedad barcelonesa un gimnasio dirigido a coadyuvar a «la salud, la prolongación de la vida y el mejoramiento de la especie humana». Así, el gimnasio de Moratones, aparte de la gimnástica higiénica y médica, por 40 reales al mes, también se podían «aprender figuras de adorno» [Figura 9]. Asimismo, hay que destacar, como ya harían prácticamente todos los gimnasios, clases especiales para señoritas, «las que desea el director vayan acompañadas de sus padres o tutores» (Moratones, 1859a, p. 3842).

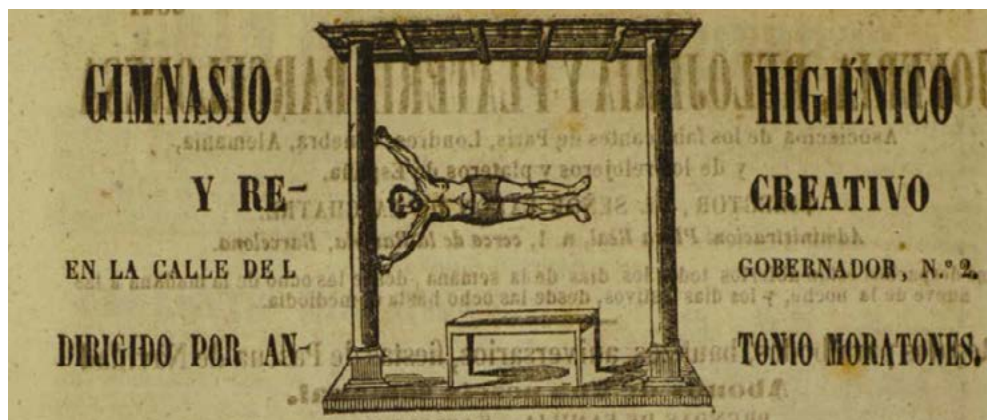


Figura 9. Gimnasio higiénico recreativo. *Diario de Barcelona*, 8 de abril, de 1859, p. 3842. Fuente: ARCA.

Del mismo modo que el profesor Berthier, al llegar el verano Moratones (1859b) se ofreció para organizar clases de natación teóricas y prácticas para todo tipo de personas, pero especialmente a la profesión militar [Figura 10].

⁷ Anuncio de alquileres: «En el piso bajo de la casa núm. 9 de la calle del Mediodía», *Diario de Barcelona*, 4 de febrero de 1854, p. 863.

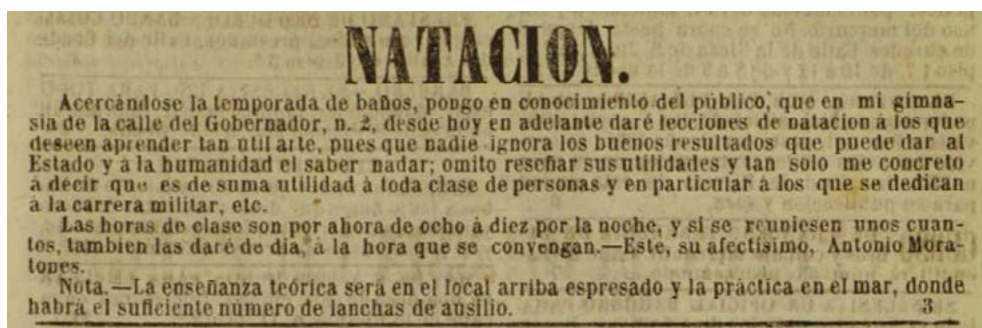


Figura 10. Natación. *Diario de Barcelona*, 7 de junio de 1859, p. 6123.

En 1862 Moratones se anunciaba con el título de «Gimnasio Higiénico y Curativo» y se identificaba como profesor e instructor del ejército; ofrecía clases para señoritos, caballeros, señoritas y «señoras enfermas y defectuosas» (Moratones, 1862, p. 8677). Un año después, se trasladó a la c/ Mercaders y en Ronda Universidad, 25.

Hay que destacar que Moratones fue un magnífico gimnasta acróbata, pero cuya formación empírica fue a cargo del profesor José Florencio Quadras⁸ y, según Dalmau (1947), tenía una fuerza fuera de lo normal. Moratones adquirió reconocimiento con el tratado *Nociones elementales de gimnasia para uso de los jóvenes de ambos sexos* en el que transcribía la gimnástica de Francisco Amorós (Moratones, 1863); fue la primera obra gimnástica publicada en Barcelona.

A primeros de 1859 actuaba en los circos y teatros de Barcelona —Circo Barcelonés, Circo Real, Campos Elíseos...— el «barcelonés» Juan Milá, «principal gimnasta del Hipódromo de París», el cual se comparaba en el trapecio al mismo Jules Leotard (1838-1870); de él se decía ser «la maravilla de los gimnásticos del mundo entero» (*Diario de Barcelona*, 23 de octubre 1860, p. 2), el «Rey de la gimnástica» (*Diario de Barcelona*, 14 de octubre de 1860, p. 2). Luego viajó por España y fue muy aplaudido en Madrid donde actuó en los circos de Paul y Price. Milá fue reconocido uno de los mejores gimnastas del mundo en el trapecio (Dalmau, 1947). Ya de mayor, se dedicó a la aeronáutica y dispuso de su propia compañía de circo en la que actuaron como trapecistas los hermanos Andreu, uno de ellos, Pedro Andreu, fue el padre del famoso *clown* Charli Rivel —Josep Andreu i Lasserre— (1896-1983).

En 1860 volvemos a encontrar publicidad del Gimnasio para ambos sexos de los hermanos Luis y Francisca Vall, en la c/ de Guardia, 15 cuarto bajo, que en 1862 se anunciaba como Gimnasio Higiénico Catalán, dirigido por los profesores Luis, José y Manuel Vall. Se decía que este era el más antiguo de la ciudad, con una experiencia de catorce años (Hermanos Vall, 1862). Encarecían la gimnasia especialmente para paliar el sedentarismo de las mujeres, para el desarrollo muscular del

⁸ Puede aparecer también como José Florencio Cuadras.

pecho y contra la tisis pulmonar. Los hermanos Vall trataban de advertir a los padres que la gimnástica que ellos aplicaban nada tenía que ver con la que se exhibía y se propagaba desde las populares compañías gimnásticas; su método de enseñanza era higiénico y pedagógico:

Haciendo la debida diferencia entre la gimnástica higiénica y la escénica, podrán los señores padres deponer sus temores, y proporcionar a sus hijos las ventajas que las ofrecemos por medio de su desarrollo progresivo.

Inútil nos parece prometer todo cuidado y vigilancia, ya que acreditado lo tenemos en el tiempo que llevamos de enseñanza en diferentes establecimientos, entre otros el de los Padres escolapios y el de señoras de Loreto. (Vall y Vall, 1860, p. 26).

Hay que destacar que, en 1862, Francisca Vall, después de visitar, según decía, los mejores gimnasios en el extranjero, instaló por cuenta propia un gimnasio de uso «exclusivo para señoras» en la c/ de la Palma de San Justo, 14 que se anunciaba como «Gimnasio higiénico de Barcelona» (Vall, 1862, p. 10062). Más tarde, este gimnasio se trasladó a la c/ Obradors, 8 y se anunciaba con el nombre de «Gimnasio Barcelonés, Médico higiénico y ortopédico, exclusivo para señoras», bajo la dirección de José y Francisca Vall «y por un inteligente y reputado facultativo»; se añadía recibir «a todas horas, también hay consultas para enfermos y defectuosas» (Vall y Vall, 1867, p. 7629).

Florencio Quadras (1861, p. 10102) era el director de la Sociedad Círculo Gimnástico Barcelonés, en Plaza Real, 1 —en el subterráneo del barón de Châtre—, pero se trasladó a otro local más amplio, ventilado y más ventajoso «para los beneficios que a la parte higiénica proporcionan los ejercicios gimnásticos». Este se ubicó en la c/ Nueva de San Francisco, 11 y 13 [Figura 11]. Quadras se dirigía a las señoras y niñas, puesto que garantizaba la «independencia completa del local destinado para las personas del otro sexo», pero también a todas aquellas personas de vida sedentaria con objeto de aumentar las «fuerzas corporales del individuo para la conservación de la salud» (Barcelona, 1861, p. 10102).

La afición a los ejercicios gimnásticos toma cada día mayor incremento en Barcelona, a medida que se tocan sus buenos resultados para el desarrollo de la juventud, y que se ven palpablemente en personas que, absorbidas por los negocios o por los estudios tenían antes de practicar aquellos ejercicios una salud delicada, y ahora gracias a ellos han logrado fortalecerla y aun adquirir una notable robustez. (Quadras, 1862, p. 8980).



Figura 11. *Diario de Barcelona*, 9 de octubre de 1862. Fuente: ARCA.

Quadras fue un destacado alumno del Colegio Barcelonés y se formó en la gimnástica de la mano de Carlos Berthier y de Bernabé Barrio (Colegio Barcelonés, 1848) y, más tarde, fue profesor de gimnasia del prestigioso Colegio Carreras (Torrebadella-Flix, 2015). Quadras tenía de socio a Mr. Vignolles el cual se fue a Madrid en donde se estableció por cuenta propia (Torrebadella-Flix, Rivero-Herraz y Sánchez-García, 2019).

Un destacado colaborador de Quadras fue Joaquín Ramis Taix (1831-1910) [Figura 12], que erróneamente se le atribuye que dispuso del primer gimnasio higiénico de la ciudad en 1860 (Balius, 1985; Masriera, 1924):

El entusiasmo e interés despertado por estos espectáculos [gimnásticos] dejaron el terreno abonado para que un verdadero apóstol de la gimnasia, don Joaquín Ramis, estableciera en Barcelona el primer gimnasio higiénico recreativo. [...] Su sistema curativo se hizo famoso y aun hoy viven algunos de los enfermos que, desahuciados de los médicos, puestos en manos de Ramis, lograron salir indemnes de su enfermedad. (Masriera, 1924, pp. 37-41) .

Ramis, que había nacido en Barcelona en 1831, se inició en la gimnástica a la edad de dieciséis años, allá por el año de 1847, de la mano de los mejores profesores de la ciudad:

Cumple a mi deber pagar en este momento un tributo de gratitud y aprecio a mis queridos Profesores, a quienes debo los pocos adelantos que llevo hechos en la Gimnástica tales son: los Sres. D. Francisco Barrios, D. Pedro Verthier y D. Manuel Valls; nombres que recordaré siempre con veneración y respeto, con amor y cariño fraternal. (Ramis, 1865, pp. 3-4).

Además, Ramis estuvo asociado al profesor Quadras hasta llegar a 1858, en el que ambos se independizaron (Torrebadella y Arrechea, 2015). Poco después, el Círculo Gimnástico Barcelonés de la Plaza Real, 1 pasó a denominarse «Gimnasio Español», ya en propiedad y dirección de Ramis (Balius, 1985; Ramis, 1865). Allí cobraba por las clases 25 reales al mes a los caballeros y 50 a las señoras (Gimnasio Español, 1863, p. 4). En los primeros años, Ramis contó con la colaboración de Pedro García Corbera (1833-1903) quien, hacia 1868, se establecería por cuenta propia en un nuevo gimnasio de la villa de Gracia (Torrebadella y Arrechea, 2015).

En 1865, Ramis se ofreció como profesor de gimnástica al director de la Escuela Normal de Barcelona, Odó Fonoll. Esta oferta fue aceptada por la Diputación de Barcelona con la condición de que las clases fueran libres y gratuitas. Así que, con estas condiciones, Ramis impartió las clases de gimnástica en las dependencias de su propio gimnasio, hasta 1877 (Monés, 2000).



Figura 12. El gimnasiarca Joaquín Ramis. *El Trapecio* (Semanario Guasón redactado por una compañía de titiriteros del Círculo Gimnástico Barcelonés) 1860. Fuente: http://librorum.piscolabis.cat/2009_01_01_archive.html.

Podemos citar que el gimnasio de Ramis inauguró un nuevo período, el de la gimnasia higiénica, el cual venía auspiciado por la aparición del *Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica* del Dr. Schreber (1861) «o representación y descripción de los movimientos gimnásticos que, no exigiendo ningún aparato para su ejecución, puede practicarse en todas partes y por toda clase de personas de uno y otro sexo; seguido de sus aplicaciones a diversas enfermedades» (Libros, 1861, p. 7082; Torrebadella, 2014b).

A finales de los años sesenta se establecieron otros gimnasios, como el citado de Pedro García en el barrio de Gracia en la c/ Mayor, 113 o el de Fidel Bricall Segura, en la c/ Cortinas, 8, también profesor de gimnasia del cuerpo de Bomberos (Llaverias, 1906; Torrebadella y Arrechea, 2015).

Por lo tanto, ya podemos dar crédito a la afirmación del doctor Tomas Casals (1860, p. 2), profesor de gimnástica del Instituto de Lérida, cuando aludía que en Barcelona se habían establecido numerosas escuelas de gimnástica «a contar desde el conocido gimnasiarca Berthier hasta el reputado profesor Valls, son infinitos los maestros que las ha establecido en los últimos doce años» (Torrebadella, 2012b). Pero, además, como identifican Torrebadella y Arrechea (2015), la gimnástica entró a formar parte de ateneos, asociaciones y otras entidades privadas. En el Círculo de Dependientes de Comercio de Barcelona (1863) en el curso 1863/64 aparecían unas clases de gimnástica impartidas por los hermanos Vall –martes, jueves y sábados de ocho a nueve de la noche–. Por su parte, el citado profesor Quadras, que también fue profesor de este Círculo, en 1864, abría una cátedra de gimnasia en el Ateneo Catalán de la Clase Obrera. Ambas entidades fueron creadas en 1861 (Torrebadella y Arrechea, 2015).

En 1859 la nueva organización del Círculo Ecuestre de Barcelona – con unos 150 socios– se estableció en nuevo local en la Rambla de Santa Mónica, integrando en él dependencias para practicar el *sport*, tal y como se estaba haciendo en otras ciudades del extranjero. El nuevo local dispuso de gimnasio, sala de armas, tiro de pistola, billares...

Hoy día que el *Sport* es el complemento de toda educación, se hacía sentir en Barcelona la falta de un establecimiento que, reuniendo todo lo útil a lo agradable, sirviera de centro de reunión a la juventud que desea adiestrar en todos los ejercicios del cuerpo propios a desarrollar las fuerzas físicas. Si bien es verdad que había a en esta Ciudad varios establecimientos de esa clase, también lo es que no hay ninguno que reúna por si solo todos los elementos dispersos y que son de desear reunidos para la mayor comodidad de los aficionados. (Costa, 1859, p. 7453).

Además, hay que destacar que todo un referente a la recreación y el espectáculo como era el Teatro del Liceo de Barcelona consiguió las actuaciones de los

mejores acróbatas de la época, Blondin en 1863 o el estadounidense Haslam —el más directo rival de Leotard en el trapecio. No obstante, crítica Dalmau (1947) que el Liceo tardó algunos años en exhibir los ejercicios de Leotard.

En 1860 este extraordinario gimnasta estaba acaparando los aplausos del Circo del Hipódromo de París. De él se decían muchos elogios y de las rivalidades que mantenía con otros trapevistas, pero también se aprovechaba para destacar las ventajas de la gimnástica para reducir los efectos de la degeneración:

Leotard es el héroe del verano porque ha introducido un nuevo género de *trabajo* —nos valemos de la expresión sancionada por los señores equilibristas y gimnásticos—; Leotard, o el hombre trapecio, se lanza de un extremo a otro del Circo cogiendo al vuelo trapecios escalonados de trecho en trecho. A pesar de lo que se diga en contra, conservamos aun el culto a la fuerza, y a la agilidad del cuerpo, y nada lo prueba más que los aplausos y el entusiasmo que arranca Leotard.

¿Incurrimos en un grave error no constituyendo con la gimnástica la base de la educación social? Cuestión es esta susceptible de discutirse, pero forzoso es confesar que los hombres robustos son los que retardan la degeneración de la raza humana. (H., 1860, p. 5620).

Pero el que fuera considerado el mejor trapevista del mundo no llegaría a Barcelona contratado por el Liceo hasta el 8 de enero de 1868 donde permanecería un mes representando con gran éxito las «Maravillas gimnásticas» (Espectáculos públicos, 1868, p. 2). Aparte de ofrecer este espectáculo, Leotard impartió lecciones en varios gimnasios de la ciudad. Así conoció el gimnasio del profesor Juan Estrany y, también, el de los hermanos Vall donde le fue otorgado el título de profesor honorario (Crónica local, 1868).

Así también debemos dar crédito a las palabras de Joaquín Lladó (1868, p. 11), usuario del gimnasio de los hermanos Vall, durante catorce años, cuando mencionaba que en pocos años el gimnasio había experimentado un «incremento extraordinario», «a los cuales asisten diariamente gran número de alumnos de ambos sexos» [Cuadro 1].

Para concluir este primitivo período en la configuración del gimnasio moderno, solo falta por destacar el libro de *Nociones de gimnástica higiénica* de Lladó (1868) [Figura 13], que según se ha dicho: «fue el primer gran tratado pedagógico de educación física que se publicó en España incorporando, además, un capítulo a la gimnástica del sexo femenino» (Torrebadella y Olivera, 2012, p. 144).

Lladó (1868, p. 13) mencionaba que, si bien para algunos la gimnástica era vista como una moda, la mayoría iba al gimnasio para buscar el «vigor y la salud»; es decir, compensar el sedentarismo y las costumbres que imponía la vida en las grandes ciudades. De aquí que la gimnástica se tuviese como un medio regenerador, preventivo y curativo de algunas enfermedades. No obstante, en el tratado de

Lladó se percibe un provocativo espíritu crítico al destacar al poco interés que esta materia despertaba en España:

He aquí, pues, cuanto se equivocan los que atribuyen a la moda la afición a la gimnástica: afición que sería mucho mayor si a semejanza de otros países se le diese en España más importancia, y si sus resultados fuesen debidamente conocidos y apreciados por todos.

Las más adelantadas naciones miran con mucho interés el estudio de la gimnástica. En Sajonia es obligatoria su enseñanza, y a fin de que los maestros puedan ponerla en práctica en las escuelas existe un Gimnasio normal en Dresde donde la aprenden. (Lladó, 1868, p. 25).

Joaquín Lladó también criticó las condiciones de los locales, pero, sobre todo, la inopia del Gobierno incapaz de percatarse de los provechosos beneficios de la gimnástica, no solamente físicos, sino también morales y sociales.

El gobierno podría más fácilmente llevarlos a cabo. Siendo la gimnástica tan útil para el desarrollo físico sería de desear que estableciera grandes gimnasios, siquiera en las capitales de provincias, arreglados conforme todas las reglas de la higiene y de la ortopedia y en las cuales además de los directores hubiese un facultativo que sirviese de guía en ciertos casos que solo a ellos toca resolver.

Pero mientras no existan gimnasios en edificios contruidos a propósito preciso será que nos resignemos contentándonos con que los haya aunque no reúnan todas las condiciones apetecibles. Deber es, sin embargo, de los directores de tales establecimientos sacar todo el provecho posible de los locales de que se ven precisados a echar mano, y buscar siquiera los que reúnan mejores condiciones higiénicas. (Lladó, 1868, p. 92).

De todos modos, las palabras de Lladó, que no eran infructuosas, no tendieron los estímulos suficientes para que las instancias políticas se percataran del poder de la gimnástica, ni siquiera en el orden militar se apreciaba su provechosa aplicación. Sobre esta cuestión, Lladó (1868, p. 123) mencionaba «no es extraño que España no haya imitado en esto a otras naciones adelantadas». Por último, Lladó terminaba la obra haciendo un llamamiento a todas aquellas personas que a bien pudieran influenciar al Gobierno sobre la utilidad de la gimnástica y la educación física.

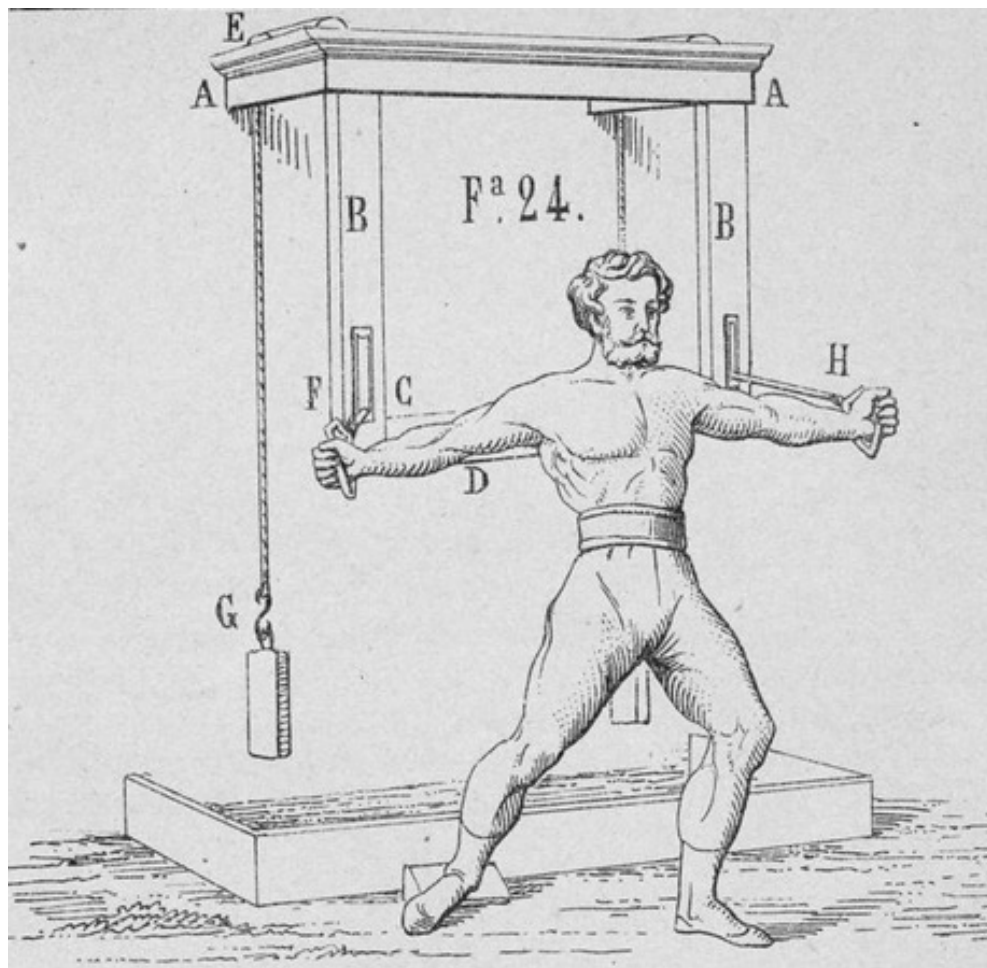


Figura 13. Lámina 11. Joaquín Lladó (1868). *Nociones de gimnástica higiénica*. Fuente: autor.

Cuadro 1. Gimnasios instalados en Barcelona entre 1837 y 1868 (Exploración provisional)

Año	Denominación y dirección	Ubicación
1837	Gimnasio Ortopédico de Pedro Font.	c/ Lladó, 12.
1837	Gimnástica en el Instituto Barcelonés. En 1847 Gimnasio Colegio Barcelonés.	c/ Bonsucces, exconvento Elisabets.
1842	Centro ortopédico y gimnástico de Pablo Clausolles.	c/ del Pino, 2.
1844	Instituto Gimnástico Barcelonés.	Desconocida.
1845	Escuela de gimnástica militar dirigida por D. N. Barrios (Diario de Barcelona, 1 de marzo de 1845).	Atarazanas (En El patio de ingenieros de San Agustín Viejo).
1848	Escuela de Gimnástica de Mr. Berthier. Cursos de gimnástica y natación.	c/ de Cirés, 5.
1848	Gimnasio del Colegio Barcelonés bajo la dirección de Bernabé Barrio.	c/ Elisabets.
1848	Gimnasio hermanos Vall (Vall y Vall, 1862).	Puente de la Parra.
1850	Escuela de gimnástica de Manuel Vall. Según Dalmau (1947) ya existía en 1845.	Puente de la Parra.
1851	Gimnasio del Regimiento de Astorga, dirigido por Juan Moreno y Manso.	Casino Militar (antiguo Convento de la Mercé).
1851	Gimnasio Civil y Militar de Mr. Dasseville (Mr. Berthier).	c/ de Cirés, 5.
1853	Sala de armas de Eudaldo Thomase: «La esgrima es el principal ejercicio de la gimnástica».	Puerta de Santa Madrona, 20.
1853	Gimnástica Ortopédica para señoritas de María de la Asunción Berthier..	c/ Del Mediodía, 9.
1854	Enseñanza de Gimnasia bajo la dirección de José Vall.	c/ Avellana, 5.
1857	Gimnasio particular de Juan Estrany.	Plaza Beato Oriol, 4.
1857	Eudaldo Thomase: «Gimnástica higiénica».	Puerta de Santa Madrona, 20.
1857	Academia de Gimnástica de Juan Vall. En 1871 era el «Gran Gimnasio Europeo» de Luis Vall.	c/ de Rull, 2 (frente a la c/ Obradors).

Año	Denominación y dirección	Ubicación
1858	Colegio de los señores Figueras y Arquer. Clase de gimnástica higiénica en el mismo gimnasio del colegio a cargo del aventajado profesor Manuel Vall (<i>Diario de Barcelona</i> , 12 de septiembre de 1858).	c/ Lladó, 4.
1858	Gimnasio de Joaquín Ramis, Florencio Quadras y Mr. Vignolles (Ramis, 1865, p. 7).	c/ Del Mediodía, 9.
1859	Gimnasio higiénico-recreativo de Antonio Moratones.	c/ Gobernador, 2.
1859	Gimnasio del Círculo Ecuestre.	Rambla de Santa Mónica
1860	Gimnasio Ortopédico Normal Barcelonés de Carlos Berthier.	c/ Ramalleras, 16.
1860	Círculo Gimnástico Barcelonés, dirigido por José Florencio Quadras. Continuó como Gimnasio Español de Joaquín Ramis.	Plaza Real, 1.
1860	Gimnasio para ambos sexos de Luis y Francisca Vall, hermanos (<i>Diario de Barcelona</i> , 2 de enero). En 1862 llamado Gimnasio Higiénico Catalán.	c/ de Guardia, 15 (cuarto bajo).
1861	Círculo Gimnástico Barcelonés, dirigido por José Florencio Quadras.	Calle Nueva de San Francisco, 11 y 13.
1861	Gimnasio Español de Joaquín Ramis (<i>Diario de Barcelona</i> , 26 de noviembre).	Plaza Real, 1.
1862	Gimnasio higiénico y curativo de Antonio Moratones (<i>Diario de Barcelona</i> , 28 de septiembre).	c/ de Magdalenas, 3.
1862	Gimnasio higiénico de Barcelona, exclusivo para señoritas por Francisca Vall (<i>Diario de Barcelona</i> , 11 de noviembre de 1862).	c/ Palma San Justo, 14.
1865	Gimnasio Modelo de Manuel Vall y Cardona (<i>La Corona</i> , 3 de marzo de 1865).	c/ Mendizabal, 17.
1865	«La Regeneración del hombre»: Gran Gimnasio Europeo, Higiénico y Ortopédico, directores José y Luis Vall y María Vall (<i>Lloyd Español</i> , 19 de noviembre de 1865).	c/ de Rull, 2.
1867	Gimnasio Barcelonés «Médico higiénico y ortopédico, exclusivo para señoras», dirigido por José y Francisca Vall.	c/ Obradors, 8.
1868	Gimnasio Higiénico de Fidel Bricall.	c/ Cortinas, 8, 1.º.

5. CONCLUSIONES

Durante el Período Liberal Barcelona estuvo sumida en un ambiente político hostil. Los capitanes generales tuvieron a la ciudad en un permanente estado de sitio. Aun así, se manifestaba una incipiente actividad empresarial, coligada a intereses particularidades y totalmente desvincula de la política o de expresiones nacionalistas.

Como indica Fontana (2015), el Estado Liberal— intrincado en la ceguera de las mentalidades provincianas— rechazó absolutamente la industrialización o modernización del país, las oligarquías castellanas tenían miedo a la libertad de las ideas, a la revolución socialista o comunista. Con lo cual, los políticos liberales no estuvieron a la altura de los cambios que se estaban produciendo en Francia, Inglaterra o Prusia, países en los que también la coyuntura liberal se forjaba de discursos renovadores, progresistas y nacionalistas. En estos países, el gimnasio, la gimnástica escolar y las asociaciones gimnástico-deportivas entraban en esa configuración metafórica que en volvió a la modernidad de las naciones, a saber, la *regeneración del hombre* y la idealización de un *hombre nuevo*. Pero en España no se alimentaron argumentaciones de progreso y de concienciación colectiva eficaces. El débil espíritu nacionalizador quedó relegado a un sistema educativo insuficiente, libresco y de escaso reconocimiento científico y humanístico, eso sí, se delató la inopia de considerar la nación sobre un patriotismo forzado de mitologías históricas (Álvarez Junco, 2001).

La revolución burguesa en España fracasó por partida doble. Por un lado, no supo seguir el tren de la revolución industrial y, por el otro, el liberalismo no articuló un discurso de comunión popular. Puede decirse que todo ello venía supeditado a la incapacidad de ofrecer una respuesta a las aspiraciones liberales catalanas. Por lo tanto, en esta coyuntura la gimnástica quedó al margen de cualquier vía nacionalizadora. Este no fue el caso, por ejemplo, de Alemania (Mosse, 2005) y, posteriormente, el de Francia y el de otros países de Europa que supieron utilizar en la edificación nacional el poder de la educación gimnástica y de un asociacionismo gimnástico-patriótico.

Los gimnasios de Barcelona evidenciaban el apogeo de la gimnástica de Amós y algunos de sus discípulos fueron los que dieron a conocer la gimnástica entre la ciudadanía. Sin embargo, esta gimnástica estaba desligada de predicados patrióticos y, por otro lado, la represión militar no ayudaba para nada que emergiera un discurso edificador de un nacionalismo español constitucionalista, como así sucedió en el Trienio Liberal con la institucionalización popular de un movimiento gimnástico-militar. También hay que considerar que, si bien existió una desconexión de la política catalana con la del Estado, se mantuvieron unas resistencias sociales pre-revolucionarias que desencadenaron represivas intervenciones —supresión de las garantías constitucionales y un estado de excepción permanente— que afectaba al

poder municipal, con lo cual, la emergencia de un asociacionismo gimnástico de signo patriótico quedaba completamente imposibilitada.

De todos modos, la singularidad española marcó, con diferencia, los sucesos que acontecían en Europa, y ningún otro país desfiló por una situación tan convulsa. Con lo cual, solamente una ciudad como Barcelona —«la fábrica de España»—, que lideraba en Cataluña un proceso de modernización sobre una nacionalidad muy distinta a la *española* (o castellana), podía servir de modelo para sacar al país del aprieto. Efectivamente, la debilidad de la *nación española* estaba sumamente cuestionada al no seducir a las capas populares de las diferentes nacionalidades existentes en el país. Sobre este aspecto se puede inducir que existió un patriotismo español circunstancial, pero este nada tenía que ver con los militares, la iglesia y la aristocracia política y dirigente.

Sobre el doble patriotismo tratado por Fradera (2003), pensamos que no era sino una evasiva protectora de los intereses personales de ciertas elites y cuyo progreso estaba ligado a los compromisos clientelares con el Estado castellano. Esta ambigüedad pudo ser un elemento que frenó los anhelos de utilizar un elemento gimnástico de matriz militar o popular, como la creación de asociaciones gimnásticas de perfil patriótico, lo cual hubiera representado una posición beligerante por parte del catalanismo. Por otro lado, el Estado no podía proyectar políticas nacionalizadoras de este tipo sin la *pacificación* y sumisión catalana, que era el principal núcleo del país en el que podía arrancar un asociacionismo gimnástico patriótico.

Que la gimnástica estuviese desvinculada de un ideario de identificación nacional o patriótico, se visibilizó en la usencia de esta enseñanza en la escuela pública, pero las escuelas privadas, que sí la contemplaron, solamente fue por su carácter inminentemente higiénico y moralizador, es decir, coligado a una respuesta fundada con el *seny* de Balmes.

Por consiguiente, la gimnástica y el gimnasio en Barcelona surgió en la confluencia y la configuración de un paradigma urbano y económico, desvinculado de cualquier matiz nacionalista o patriótico. Nadie en Barcelona pedía que el Estado proyectase un Gimnasio Normal como así lo expresaba el Conde de Villalobos en Madrid; eso sí, se pedía el cese de la represión sobre la ciudad y el pueblo catalán, se pedía mayor progreso industrial, pero también más democracia y justicia social.

Con lo cual la gimnástica, desestimada de su aspecto militar y patriótico, pero amparada por el marco ideológico del liberalismo catalán, conformó un aspecto público más enraizado en la cultura urbana y vinculado a una mirada higiénico-médica, educativa o recreativa y cuyo objetivo se centraba en la vida saludable, lo cual se presentó como signo de distinción de clase entre los elementos de la burguesía liberal. Sobre esta realidad social, el gimnasio moderno se integraba en un proceso de civilización acompañando el auge industrial y comercial de una ciudad que aspiraba a su renovación. En este sentido se manifestaba el *seny* de Balmes (1845).

La idea de la degeneración de la especie humana residía en la creencia que las generaciones actuales, nacidas en la atmósfera de las grandes ciudades, heredaban las debilidades, los vicios y las enfermedades de las anteriores generaciones, por eso había que refugiarse en el campo para renovar los regímenes de vida y vigorizar los cuerpos. Y, sobre este paradigma, se reconocía que las experiencias gimnásticas y los gimnasios higiénicos podían frenar esta degeneración y reparar o regenerar los cuerpos medio destruidos.

Aparte, el auge cultural de la *Renaixença* no acercó el culto al cuerpo y eso amortiguó las susceptibilidades hacia un discurso de exaltación étnica. Si bien encontramos manifestaciones que señalan las carreras a pie —o *cossos*— y ciertos juegos corporales, estos estuvieron despojados de connotaciones nacionales o patrióticas (Planas y Torredadella, 2017).

Finalmente, podemos afirmar que a partir de la propaganda y del conocimiento de los primeros gimnasios de Barcelona se extendió y se propagó hacia todo el país las primeras iniciativas de la gimnástica higiénica, educativa y moderna. Este fue el punto de inicio hacia la cultura físico-deportiva de una ciudad que durante décadas persiguió el sueño de organizar unos Juegos Olímpicos, como así lo idealizó Aribau (1820), hace ya doscientos años (Torredadella y Arrechea, 2015).

6. REFERENCIAS

- Academia de Medicina Militar de Barcelona (1851). *La Abeja médica* —Barcelona—, 5(7), pp. 230-241.
- Álvarez Junco, J. (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- Amorós, F. (1850, 23 de septiembre). Bandas metálicas para billar. *El Barcelonés*, p. 4.
- Amorós, F. (1856, 24 de mayo). Carpintería en General Don Francisco Amorós. *Diario de Barcelona*, p. 9.
- Amorós, F. (1866). *Manual para los aficionados al juego de billar*. Barcelona: Imp. de Gómez e Inglada.
- Amorós, F. (1868). *Resumen histórico de las exposiciones: y memoria descriptiva de la fabricación de la mesa de billar presentada a la Exposición de París de 1867*. Barcelona: Est. Tip. de Narciso Ramírez.

Andrieu, G. (1992). *Force et beauté. Histoire de l'esthétique en Education Physique aux XIX^e et XX^e siècles*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bourdeaux.

Anoche asistimos... (1851, 18 de marzo). *El Áncora* –Barcelona–, pp. 1-2.

Arañó, M. (1852). *Higiene moral y física: o sea, salud del alma, y salud del cuerpo*. Barcelona: Imp. de J. Tauló.

Aribau, B. C. (1820, 24, 25 de julio). De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación. *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*, pp. 2-3 y pp. 1-3.

Arnabat, R. A. (2004). La revolució liberal a Barcelona. Política de classes i classes de política. *Barcelona Quaderns d'història*, 10, pp. 11-58.

Arnús, M. (1853). *La Puda: establecimiento de aguas minerales sulfurosas...* Barcelona: Joaquín Verdaguer.

Ateneo de la Clase Obrera (1864, 16 de agosto). *Lloyd Español* –Barcelona–, p. 2.

Balius, R. (1985). El gimnas i la gimnàstica higiènica del señor Ramis. *Apunts de Medicina de l'Esport*, 85, pp. 109-112.

Balmes, J. ([1845]1851). *El Criterio* (3.^a ed.). Barcelona: A. Brusi.

Balmes, J. (1843). *La Sociedad. Revista religiosa, filosófica, política y literaria*. Barcelona: Imp. del Diario de Barcelona.

Balmes, J. (1847). *Escritos políticos*. Barcelona: Imp. de la Sociedad de operarios del mismo Arte.

Barbero-González, J. I. (2012). El darwinismo social como clave constitutiva del campo de la actividad física educativa, recreativa y deportiva. *Revista de Educación*, 359, pp. 580-603.

Barcelona (1844, 6 de diciembre). Barcelona. *Diario de Barcelona*, pp. 4954-4955.

Barcelona (1845, 1 de marzo). Barcelona. *Diario de Barcelona*, pp. 822-823.

Barcelona (1850, 24 de diciembre). Barcelona. *Diario de Barcelona*, p. 6850.

- Barcelona (1855, 4 de noviembre). Don Manuel Vall y Cardona. *Diario de Barcelona*, p. 4.
- Barcelona (1858, 8 de junio). Mr. Vigorolle profesor, de boxe... *Diario de Barcelona*, pp. 5156-5157.
- Barcelona (1862, 6 de enero). Los ejercicios gimnásticos... *Diario de Barcelona*, pp. 162-163.
- Bastús y Carrera, V. J. (1833). *Diccionario histórico enciclopédico. Tomo III*. Barcelona: V. de D. A. Roca.
- Benet, J., y Martí, X. (1976). *Barcelona a mitjan segle XIX. El Moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)*. Barcelona: Curial.
- Berthier, C. (1860, 20 de marzo). Gimnasio Ortopédico Normal Barcelonés. *Diario de Barcelona*, p. 2699.
- Berthier, M. (1853, 13 de diciembre). Aviso a los padres de familia. *Diario de Barcelona*, p. 9019.
- Bertier (1848a, 21 de enero). Escuela de gimnástica. *Diario de Barcelona*, p. 334.
- Bertier (1848b, 23 de diciembre). El señor Bertier profesor... *Diario de Barcelona*, p. 5979.
- Bertier (1854, 25 de noviembre). Teatro Circo Barcelonés. *Diario de Barcelona*, p. 8317.
- Bertier, C. (1858, 22 de mayo). Habiendo Regresado a esta capital. *Diario de Barcelona*, p. 4654.
- Boix, V. (1846, 1 y 15 de marzo). Apuntes para la bibliografía del Coronel D. Francisco Amorós, marqués de Sotelo. *El Fénix –Valencia–*, pp. 262-263; pp. 281-282.
- Bosch, J. (1851). Discurso pronunciado en la Academia Médico-Castrense de Barcelona, sesión del 4 de abril de 1851... sobre el punto siguiente: ¿Qué medios pudieran adoptarse para mejorar la constitución física y moral del recluta, y acostumbrarlo a la vida militar?, *Biblioteca Médico-Castrense Española*, 8, pp. 339-352.

Busqué, S. (1865). *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico*. Madrid: Imp. Manuel Galiano.

Campos Eliseos (1854, 26 de octubre). *Diario de Barcelona*, p. 1.

Casals, T. (1860, 25 de septiembre). Estudios fisiológicos. La gimnástica en España. *El Alba Leridana*, pp. 1-2.

Català, J. (1821). *Manual práctico o compendio del método de enseñanza mutua que ha reglamentado y da a la luz para las escuelas de Cataluña y demás de España*. Barcelona: Imp. José Torner.

Chapus, E. (1854). *Le Sport a Paris*. Paris: L. Achette et C^a.

Círculo de Dependientes de Comercio de Barcelona (1863, 28 de octubre). Círculo de Dependientes de Comercio de Barcelona. *La Corona*, p. 8.

Coca, A. (1862). *Tratado de terapéutica general*. Barcelona: Imp. Diario de Barcelona.

Colegio Barcelonés (1848, 3 de noviembre). Anteayer a las doce de la mañana... *Diario de Barcelona*, pp. 5132-5133.

Commentant, O. (1862, 10 de noviembre). El espíritu y el cuerpo. *Diario de Barcelona*, pp. 10042-10043.

Cortada, J. (1860). *Cataluña y los catalanes* (2.^a ed.) S. Gervasio: Imp. de Miguel Blanxart.

Costa, M. (1859, 17 de julio) Barcelona. *Diario de Barcelona*, pp. 7453-7455.

Cots, F. (1851, 23 de marzo). Anuncios oficiales. *Diario de Barcelona*, p. 12.

Crónica local (1868, 27 de enero). *El Principado*, –Barcelona– p. 596.

Cubí, M. (1852). *Al pueblo español sobre las causas que hacen el comunismo imposible i el progreso inevitable*. Barcelona: Jaime Gaspar.

Cucurull, F. (1975). *Panoràmica del nacionalisme català: Del 1814 al 1874*. Paris: Edicions catalanes de Paris.

- Dally, N. (1848). *Gymnastique. De la régénération physique de l'espèce humaine par la gymnastique rationnelle*. Paris: Imp. Paul Dupont.
- Dalmau, A. R. (1947). *El circo en la vida barcelonesa. Crónica anecdótica de cien años circenses*. Barcelona: Ediciones Librería Milla.
- Dassevelle, C. (1848, 21 de agosto). Cursos de Gimnástica y Natación. *Diario de Barcelona*, p. 3913.
- Dassevill, C. (1848, 6 de agosto). Ha llegado a mi noticia. *Diario de Barcelona*, pp. 3659-3660.
- Dasseville (1851, 13 de enero). Gimnasio Civil y Militar. *El Sol* –Barcelona–, p. 3.
- De Fabregues, S. N. de (1868, 14 de noviembre). Educación de la mujer. *Moda Elegante Ilustrada*, pp. 336-338.
- De Lasalle, X. (1861, 1 de agosto). Fiesta Gimnástica en Gubwiller. *El Correo de Ultramar*, n.º 448, p. 4.
- De Riquer, B. (2001). *Escolta, Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*. Madrid: Marcial Pons.
- De Villalobos, C. (1842). *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*. Madrid: Imp. de Yenes.
- Debreyne, J. C. (1862). *Compendio de fisiología humana para servir de introducción a los estudios de filosofía y de la teología moral*. Barcelona:
- Del Castillo, J. (1837). *Las Bullangas de Barcelona, o Sacudimientos de un pueblo oprimido por el despotismo ilustrado*. Barcelona: Imp. De A. Gaspar y Compañía.
- Diario de Barcelona (1844a, 1 de mayo). Parte económica. Avisos. *Diario de Barcelona*, p. 1819.
- Diario de Barcelona (1844b, 6 de diciembre). Barcelona. De los diarios de Ayer. *Diario de Barcelona*, pp. 4954-4055.
- Durán y Bas, M. (1851). Ensayo sobre dos cuestiones sociales. En *Memorias sobre la extinción de la mendicidad y el establecimiento de las Juntas de Caridad...* (pp. 9-108). Madrid: Imprenta del Nacional de Sordo-Mudos.

- El Constitucional (1837, 28 de agosto). Imposibilidad de que Cataluña se declare nunca independiente. *El Constitucional*, pp. 2-3.
- Espectáculos públicos (1868, 2 de febrero). *El Lloyd de España* –Barcelona–, p. 3.
- Estrany, J. (1857, 10 de noviembre). Lecciones de gimnástica. *Diario de Barcelona*, p. 9299.
- Estrany, J. (1862, 7 de noviembre). Gimnasio. *Diario de Barcelona*, p. 9939.
- Estrany, J. (1868, 6 de septiembre). Gimnasio Normal para ambos sexos. *El Principado*, p. 5682.
- F. [El Corresponsal] (1839a, 8 de diciembre). Gimnasio Civil de Valencia. *Diario de Barcelona*, pp. 5196-5197.
- F. [El Corresponsal] (1839b, 26 de noviembre). Gimnasio Civil de Valencia. *El Corresponsal* (Madrid), p. 4.
- Fernández Sirvent, R. (2005). *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Biografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Figuerola, J. L. (1857, 31 de octubre). *La Época*, p. 2.
- Figuerola, L. (1841). *Manual Completo de enseñanza simultánea, mutua y mixta*. Barcelona: Imp. del Constitucional.
- Figuerola, L. (1844). *Guía legislativa e inspectiva de instrucción primaria*, Librería Europea de Hidalgo. Madrid: Imp. Catalana.
- Foix, J. B. (1858). *Apuntes sobre la terapéutica general. Resumen de las lecciones dadas en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Barcelona*. Barcelona Imp. Casa Piferrer.
- Font, J. (1855). *Investigaciones acerca del Cólera-Morbo Asiático, su origen, sus causas, su curación*. Barcelona: J. Bosch y Cia.
- Fontana, J. (2015 [2007]). La época del liberalismo. En J. Fontana y R. Villares (dirs.), *Historia de España. vol. 6*. Madrid: Marcial Pons.

- Fradera, J. M. (2003). *Cultura nacional en una sociedad dividida: Cataluña, 1838-1868*. Madrid: Marcial Pons.
- Gacetillas (1864, 8 de febrero). *El Lloyd Español* –Barcelona–, p. 1.
- Gimnasio Español (1863, 26 de octubre). *La Corona* –Barcelona–, p. 4.
- Gimnástica (1857, 3 de noviembre). Gimnástica. *La Corona* –Barcelona–, p. 6.
- Gimnástica (1858, 16 de enero). Gimnástica. *La Corona* –Barcelona–, p. 7.
- H. (1860, 17 de junio). Revista de París. *Diario de Barcelona*, pp. 5620-5621.
- Hermanos Vall (1862, 1 de noviembre). Gimnasio Higiénico Catalán. *Diario de Barcelona*, p. 9772.
- Instituto Manicomio San Baudilio de Llobregat (1856, 16 de enero). *Diario de Barcelona*, pp. 452-453.
- Jullien, M. A. (1840). *Ensayo General de educación física, moral e intelectual con un plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud*. Valencia: Ventura Lluch.
- La regeneración física de la especie humana por medio de la gimnasia racional (1848, 8 de abril). *El Clamor Público*, –Madrid–pp. 2-3.
- Libros (1861, 18 de agosto). *Diario de Barcelona*, p. 7082.
- Lladó, J. (1868). *Nociones de gimnástica higiénica, aplicables a las escuelas de instrucción primaria de uno y otro sexo como elemento de educación física y de utilidad en todas las edades y para todas las clases de sociedad*. Barcelona: Lib. de Juan Bastinos e hijo.
- Llaverias, A. (1906, 3 de marzo). Gimnasio Bricall. *Los Deportes* –Barcelona–, p. 133.
- Londe, C. (1829). *Nuevos elementos de higiene*. Madrid: Imp. que fue de Fuentenebro.
- M. (1850, 22 de julio). Varias personas que asistieron á los ejercicios... *Diario de Barcelona*, p. 3824.

- Mañé, J. (1891). Un precursor del regionalismo español. Cartas de D. Juan Mañé Flaquer, del año 1855. *Revista la España Regional*, 60, pp. 97-111.
- Marfany, J. Ll. (2017). *Nacionalisme espanyol i catalanitat. Cap a una revisió de la Renaixença*. Barcelona: Edicions 62.
- Masriera, A. (1924). *Los buenos barceloneses: Hombres, costumbres y anécdotas de Barcelona ochocentista (1850-1870)*. Barcelona: Ed. Poliglota.
- Miret, A. (1931, 1 de marzo). Com i quan nasqué a Barcelona la gimnàstica. *Portaveu del Club Femení i d'Esports de Barcelona*, p. 10.
- Moliner, A. (2016). La recepción de las ideas revolucionarias (radicales, socialistas y republicanas) en Cataluña en el siglo XIX. *Revista de Història das Ideias*, 4, pp. 239-266. https://doi.org/10.14195/2183-8925_34_10.
- Monés, J. (2000). *L'escola Normal de Barcelona*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Monlau, P. F. (1840). *De la instrucción pública en Francia, ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*. Barcelona: Antonio Bergnes.
- Monlau, P. F. (1843, 9 de junio). Barceloneses. *Diario de Barcelona*, pp. 2456-2457.
- Monlau, P. F. (1846). *Elementos de higiene privada: o arte de conservar la salud del individuo*. Madrid: Imp. de Pablo Riera.
- Monlau, P. F. (1847). *Elementos de higiene pública, tomo II*. Barcelona: Imp. de Pablo Riera.
- Monlau, P. F. (1858). *Higiene del matrimonio ó El libro de los casados*. Madrid: Rivadeneyra.
- Moratones, A. (1859a, 8 de abril). Gimnasio higiénico recreativo. *Diario de Barcelona*, p. 3842.
- Moratones, A. (1859b, 7 de junio). Natación. *Diario de Barcelona*, p. 6123.
- Moratones, A. (1862, 28 de septiembre). Gimnasio Higiénico y Curativo. *Diario de Barcelona*, p. 8677.

- Moratones, A. (1863). *Nociones elementales de gimnasia, para jóvenes de ambos sexos...* Barcelona: Imp. Joaquín Bosch.
- Morel, B. A. (1857). *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de la espèce humaine*. Paris: J. B. Bailliere.
- Mosse, G. (2005). *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimiento de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*. Madrid: Marcial Pons.
- Mosse, G. L. 2000. *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Madrid: Talasa.
- Noticias extranjeras (1820, 18 de mayo). *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*, p. 2.
- Nuevo Circo Olímpico (1847, 1 de enero). *Diario de Barcelona*, p. 9.
- Patio de las Magdalenas (1842, 13 de noviembre). *Diario de Barcelona*, p. 4335.
- Pons, M. (1850). *Lecciones de terapéutico general*. Barcelona: Imp. y Lib. de la Sra. V. E. H. de Mayol.
- Presas, L. (1855). *Guerra a muerte al cólera morbo asiático*. Barcelona: Lib. de Joaquín Verdager.
- Prot, F. (2010). Kinesiology – the science of movement in relation to education, hygiene and therapy. A piece of the legacy of Nicolas Dally (1795-1862) for contemporary kinesiology scholars and professionals. *Annales Kinesiologiae*, 1(1), pp. 7-21.
- Pujadas, A. (1872). *El Manicomio de San Baudilio de Llobregat - Sucinta Historia de la Ciencia ...* Barcelona: Imp. El «Porvenir» de la Viuda de Bassas.
- Quadras, F. (1861, 16 de noviembre). Barcelona. *Diario de Barcelona*, p. 10102.
- Quadras, F. (1862, 8 de octubre). Barcelona. La afición a los ejercicios gimnásticos... *Diario de Barcelona*, p. 8980.
- Ramis, J. (1865). *Una verdad o consideraciones sobre la utilidad de la Gimnástica*. Barcelona: Imp. de Gómez e Inglada.

- Roth, J. M. (1823). *Ordenanzas para el régimen y gobierno del primer Instituto Gimnástico-Militar, que deberán observar sus alumnos, individuos del batallón de jóvenes*. Barcelona: Imp. Ayuntamiento Constitucional.
- Rovira, A. (1856). *Tratado de extinción de incendios*. Barcelona: Imp. de la Publicidad, Barcelona. «Ejercicios gimnásticos», pp. 203-204.
- Sáenz-Rico, A. (1973). *La educación general en Cataluña durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Barcelona: Publicaciones de la Cátedra de Historia Universal, Departamento de Historia Contemporánea.
- Sainz, J. (1842, 31 de marzo). Examen filosófico de la Alemania desde la revolución francesa. *Revista de España*, pp. 249-265.
- Schreber, D. G. M. (1861). *Manual popular de gimnasia de sala médica é higiénica*. Madrid: Bailly-Bailliere.
- Sudre, A. (1856). *Historia del comunismo o refutación histórica de las utopías socialistas*. Barcelona: Imp. de A. Brusi.
- Teatro Principal (1852, 26 de marzo). Espectáculos. *Diario de Barcelona*, p. 1.
- Thomase, E. (1851, 2 de diciembre). Aviso para los que padecen. *Diario de Barcelona*, pp. 7118-7119.
- Thomase, E. (1853, 16 de junio). La esgrima es el principal ejercicio de la gimnástica. *Diario de Barcelona*, p. 4302.
- Thomase, E. (1857, 24 de noviembre). Gimnástica higiénica. *Diario de Barcelona*, p. 9707.
- Torreadella-Flix, X. (2015). Orígenes de la educación física en las escuelas públicas: El caso particular del Ayuntamiento de Barcelona durante el siglo XIX. *Cabás*, 13, pp. 38-64.
- Torreadella-Flix, X. (2020a). El gimnasio moderno en España y Francia. Una relación franco-española equidistante y divergente en el siglo XIX. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 16(60), pp. 153-159. <https://doi.org/10.5232/ricyde2020.06004>.

- Torrebadella-Flix, X. (2020b, en prensa). Subjetividades y dispositivos sobre el control del cuerpo femenino en la génesis del gimnasio moderno. *Arenal*.
- Torrebadella-Flix, X., Olivera-Betrán, J., y M-Bou, M. (2015). Origin and Institutionalisation of Sports and Gymnastics Associations in Nineteenth-Century Spain (1822-1900). *Apunts. Educación Física y Deportes*, 119, pp. 7-54. [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.\(2015/1\).119.01](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.(2015/1).119.01).
- Torrebadella-Flix, X., Rivero-Herraiz, A., y Sánchez-García, R. (2019). When the Elites Began Going to the Gym: The Professional and Social Spaces of the First Hygienic Gymnasiums in Madrid, 1860-69. *The International Journal of the History of Sport*. <https://doi.org/10.1080/09523367.2019.1691531>.
- Torrebadella-Flix, X., y Vicente-Pedraz, M. (2016). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar. *Movimento*, 22(1), pp. 99-114. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.53988>.
- Torrebadella, X. (2011). La educación física y la actividad gimnástico-deportiva de las mujeres a partir de la bibliografía especializada del siglo XIX. *Arenal*, 18(1), pp. 147-179.
- Torrebadella, X. (2012a). Antecedentes en la institucionalización de la gimnástica militar española (1800-1852). *Revista de Historia Militar*, 111, pp. 185-244.
- Torrebadella, X. (2012b). L'aportació dels metges de Lleida a l'educació física catalana del segle XIX. *Temps d'Educació*, 43, pp. 109-130.
- Torrebadella, X. (2012c). Las primeras tesis doctorales de la educación física en el espacio científico y profesional sobre la medicina española. *Pecia Complutense*, 16, pp. 58-88.
- Torrebadella, X. (2013a). Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos. Una historia de las compañías gimnástico-acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 31(2), pp. 67-84.
- Torrebadella, X. (2013b). *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*. Lleida: Universitat de Lleida.

- Torrebadella, X. (2013c). La educación física femenina en el período Isabelino (1833-1868): Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica. *Ágora para la educación física*, 15(1), pp. 20-39.
- Torrebadella, X. (2014). La influencia de la profesión médica en la educación física española del siglo XIX: Análisis social del Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9(26), pp. 163-176. <https://doi.org/10.12800/ccd.v9i26.434>.
- Torrebadella, X. (2017). Del mito al olvido: el Conde de Villalobos y la gimnástica española (1841-1867). *ODEP. Revista Observatorio del Deporte*, 3(2), pp. 69-111.
- Torrebadella, X., y Arrechea, F. (2015). *Los orígenes de una ciudad olímpica. La vida gimnástica-deportiva en la Barcelona decimonónica*. Madrid: CIHEFE.
- Torrebadella, X., y Olivera, J. (2012). Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938). *Revista General de Información y Documentación*, 22, 119-168. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2012.v22.39669.
- Valencia 16 de noviembre (1839, 20 de noviembre). Instituto Gimnástico del Señor Amorós. *El G. Nacional* –Barcelona–, p. 2.
- Vall, F. (1862, 11 de noviembre). Gimnasio Higiénico de Barcelona. *Diario de Barcelona*, p. 10062.
- Vall, F., y Vall, L. (1860, 1 de enero). Gimnasio para ambos sexos. *Diario de Barcelona*, p. 26.
- Vall, J. (1854, 31 de octubre). Enseñanza de gimnasia. *Diario de Barcelona*, p. 7636.
- Vall, J., y Vall, F. (1867, 18 de noviembre). Gimnasio Barcelonés. *El Principado*, p. 7629.
- Ventosa, E. (1860). *La regeneración de España*. Barcelona: Lib. Salvador Manero.
- Vicente-Pedraz, M., y Brozas-Polo, M. P. (2017). El triunfo de la regularidad: gimnasia higiénica contra acrobacia en la configuración física escolar en la segunda

mitad del siglo XIX. *Revista Brasileira do Sporte*, 39(1), pp. 49-55. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rbce.2015.10.006>.

Vicente-Pedraz, M., y Torreadella-Flix, X. (2015). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos. *Movimento*, 21(4), 1037-1049. <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/article/view/53986/36091>. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.53986>.

Vicente-Pedraz, M., y Torreadella-Flix, X. (2017). El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la «educación física». *Asclepio*, 69(1), p. 172. <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.04>.

Vicente-Pedraz, M., y Torreadella-Flix, X. (2019). Los primeros gimnasios higiénicos: espacios para sanar y corregir el cuerpo. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1), pp. 165-181. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002>.

Vigarelo, G. (2005). *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Vilanou, C. (2011). Balmes, educador. *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 60(142), pp. 261-309.

Vilanou, C. V. (2007). Jaime Balmes (1810-1848): la pedagogía del sentido común. *Anuario de pedagogía*, 9, pp. 419-447.

Villacañas, J. L. (2017). *Historia del poder político en España* (3.ª ed.). Barcelona: RBA.

Página intencionadamente en blanco.



MADRI IRREGOLARI: L'ESPERIENZA DELL'OSPIZIO DI MATERNITÀ DI BOLOGNA DAL 1860 AL 1919

«Irregular» Mothers: The Experience of «Ospizio di Maternità» of Bologna from 1860 to 1919

Rossella Raimondo

rossella.raimondo@unibo.it

Università degli studi di Bologna. Italia

Fecha de recepción: 05/01/2020

Fecha de aceptación: 19/03/2020

Abstract: A partire dall'analisi dei documenti conservati presso l'Archivio Storico Provinciale di Bologna, il presente articolo ricostruisce la storia dell'asilo di maternità, annesso, nel 1860, al secolare brefotrofo cittadino, con il fine di rivolgersi non più solo ai bambini illegittimi, ma anche alle donne che li portavano in grembo; essi divennero centri di propulsione di politiche e iniziative che intendevano superare le vecchie e ormai obsolete logiche che collocavano queste madri nella categoria della «devianza», per riconoscerle come soggetti verso i quali prevedere forme di tutela a livello sociale e igienico-sanitario. La storia dell'istituzione felsinea verrà confrontata con altre strutture nate con simili scopi e finalità su scala nazionale, al cui interno verranno sperimentate e sviluppate nuove conoscenze e pratiche nel campo dell'ostetricia.

Parole chiave: storia della maternità; madri illegittime; ospizi di maternità; sussidi.

Abstract: Beginning with the analysis of documents held in the Provincial Historical Archive of Bologna, this article reconstructs the history of «ospizio di maternità», annexed in 1860 to the centuries-old city brefotrofo, with the aim of addressing no longer only illegitimate children but also the women who carried them on their lap. They became centers of propulsion of policies and initiatives that intended to overcome the old and by now obsolete logic that placed these mothers in the category of “deviance”, and to recognize them as subjects towards which to provide forms of protection at a social and hygienic-sanitary level. The history of the Felsinea Institution will be compared with other structures established with similar aims and purposes on a national scale, within which new knowledge and practices in the field of obstetrics will be tested and developed.

Keywords: maternity history; illegitimate mothers; maternity hospices; subsidies.

SOMMARIO: 1. Dal brefotrofio all'Ospizio di Maternità. 2. La nascita degli Asili di Maternità: il caso di Bologna. 3. Verso una nuova forma di assistenza: i sussidi. 4. Riferimenti bibliografici.

1. DAL BREFOTROFIO ALL'OSPIZIO DI MATERNITÀ

Dal gennaio al dicembre 1860, sessantasei donne “illecitamente gravide” si rivolgono all'ospizio di maternità di Bologna (Belluzzi, 1863, p. 17), istituito proprio in quell'anno, annesso al secolare brefotrofio cittadino, conosciuto anche come Ospedale degli esposti o dei “bastardini”. È a partire da questo momento che prende avvio un nuovo corso nella storia dell'infanzia abbandonata, che possiamo cogliere nelle scelte rivolte a queste future madri, le quali saranno oggetto, accanto ai bambini, delle pratiche di assistenza realizzate negli ospizi di maternità, che con “identica natura, identici scopi” (Agostini, 1879, p. 2) si diffondono su scala nazionale. Fin dai primi anni dell'unificazione è possibile rintracciare i prodromi di un processo in cui, per la prima volta, si comincia a considerare, seppur in una logica essenzialmente medica e assistenziale, la figura della madre, a prescindere dai giudizi morali sul suo comportamento sessuale. Il passaggio da una considerazione punitiva delle donne, macchiate della colpa di una gravidanza illecita, che in precedenza confluivano nella categoria della “devianza”¹, a una nuova visione che le reputava come soggetti che devono essere tutelati, a livello sociale e dal punto di vista igienico-sanitario, sancisce un cruciale snodo di cambiamento nella storia della maternità, segno di un mutamento delle politiche culturali, affermatesi a partire dal periodo postunitario. Credenze e abitudini ormai obsolete, che pesavano sull'onore delle donne, cominciano a incrinarsi, soppiantate da nuovi approcci che riconoscono una precisa responsabilità delle madri nei confronti dei loro figli, anche se frutto di relazioni illegittime.

Prima d'allora, infatti, non era stato possibile identificare tale tipologia di madri: innanzitutto perché le ruote² consentivano loro di rimanere nella condizione di anonimato; ed inoltre, nei casi in cui esse lasciavano traccia di sé (figure 1 e 2) – come si riscontra dalle fonti conservate presso l'Archivio Storico Provinciale di Bologna, riferibili a quelle poche che scrivevano nero su bianco i loro nominativi –

¹ Si pensi, per esempio, che a Bologna tra il 1831 e il 1849 molte donne incinte illegittimamente vennero rinchiusi nella Casa Provinciale di correzione, conosciuta anche come “Discolato” o Reclusorio dei discoli”. Cfr. Raimondo, 2016.

² In mancanza di una normativa specifica a livello nazionale, l'abolizione delle ruote non avvenne in modo omogeneo e contemporaneo. La chiusura delle ruote si rese necessaria perché era ormai noto che il numero più alto di abbandoni di neonati presso i brefotrofi era costituito non dagli illegittimi, ma dai figli di povera gente che risolveva in questo modo le difficoltà dell'allevamento dell'ultimo nato.

l'istituzione, sulla base del Codice Civile³, non era tenuta alla ricerca della maternità, come neppure del resto a quella della paternità. I bambini diventavano perciò, a tutti gli effetti, "figli del luogo", dell'istituzione, che se ne prendeva cura e se ne assumeva la piena tutela. Ciononostante, nel concreto, alcune testimonianze evidenziano che le istituzioni, soprattutto per ragioni amministrative, erano solite attuare pratiche di identificazione e di indagine sulle madri illegittime e, in alcuni casi, forme di ricerca della paternità.



Fig. 1 e 2. Preghiera lasciata tra le fasce di una bambina. Archivio Storico Provinciale di Bologna, Ospedale degli esposti.

Per cogliere la portata dei cambiamenti intervenuti con l'istituzione dell'asilo di maternità, occorre fare cenno alla situazione precedente. In particolare, va detto che i parti avvenivano tutti presso le abitazioni delle donne incinte o delle levatrici, soprannominate volgarmente "comari", e che, da quanto emerge dalle carte dell'Archivio Storico Provinciale di Bologna, sono state da sempre una componente attiva del brefotrofio bolognese. Esse erano "approvate" dal Protomedico, organismo

³ Gli articoli 180 (sul divieto della ricerca della paternità) e 376 (sul divieto della ricerca della maternità). L'art. 190 concedeva solo al figlio il diritto alla ricerca della maternità. Cfr. Bachi, Flaschel Modigliani, 1934, p. 110 sgg. Contemplavano la ricerca della maternità molti dei progetti di legge sull'assistenza agli esposti che si susseguirono senza successo, quasi a ogni legislatura, fino alla prima guerra mondiale. Mancava infatti fino al 1923 una legge nazionale sull'assistenza agli esposti; la legge comunale e provinciale del 1865 si limitava ad attribuire il carico alle province e ai comuni.

“preposto al controllo dell’esercizio della medicina in città”, i cui componenti appartenevano al Collegio medico bolognese (Federazione delle Casse di risparmio e delle Banche del monte dell’Emilia e Romagna, 1981, p.164). È la stessa donna, Margherita Cecchetti, a lasciare traccia dell’aiuto fornito durante il parto nel 1702 a Maddalena Menghini:

Dell’anno 1702 del mese di febraro la Maddalena Menghini partorì una bambina, e fui io, che, come comare, assistei alla detta Maddalena, quando la partorì, e fu da me portata il giorno seguente alla Chiesa di San Pietro di questa città a battezzarla e fu tenuta al battesimo da Andrea Andrioli col nome di Margarita Maria e battezzata che fu la ritornai a casa di sua madre e doppoi io, accompagnata dalla Lucia Bragaia, per non avere la detta Maddalena marito, la portassimo al luogo de’ Bastardini e pagassimo in mano del signor Cesare, di quel tempo economo de’ Bastardini le lire 25 solite a pagarsi e fu denunciata detta creatura per figlia del luogo, come furono descritti gli arnesi che aveva attorno detta creatura⁴.

Il Regolamento “Le istruzioni relative alle creature spettanti all’opera degli Esposti per regola principalmente delle comari”, emanato nel 1797, e quindi antecedente alla nascita dell’Ospizio di maternità, ribadiva il ruolo della levatrice quale mediatrice tra le madri e l’istituto, nonostante operasse in contesti esterni al brefotrofo; si tratta di un documento dal quale si evince la centralità e la significatività dell’apporto della “comare” in tutte le fasi precedenti e successive al parto. Le sue funzioni non riguardavano solamente le questioni e gli adempimenti legati al parto, ma si estendevano ad azioni di controllo sull’intero territorio cittadino⁵, finalizzate a individuare i casi di gravidanze illegittime e a denunciarne la loro presenza presso l’Ospedale degli esposti. Quest’ultimo compito veniva completato attraverso una ulteriore successione di fasi: innanzitutto le levatrici collaboravano per portare a compimento il parto, poi si recavano alla fonte battesimale con il nascituro, infine lo consegnavano all’Ospedale degli esposti, avvolto in fasce bianche, all’interno delle quali molto spesso si trovavano alcuni segni di riconoscimento come, per esempio, monetine, carte da gioco, piccoli santini, catenine, che venivano quasi sempre tagliati a metà, di cui una parte veniva conservata dalla madre, poiché le sarebbe servita per un eventuale, anche se poco probabile, futuro riconoscimento⁶. Le madri, su disposizione del Regolamento del brefotrofo, erano obbligate a consegnare alla

⁴ La testimonianza della levatrice Margherita Cecchetti è conservata presso l’Archivio Storico Provinciale di Bologna (d’ora in poi ASPB), *Ospedale degli Esposti*, Instrumenti, b. 64, fasc. 10, 21 gennaio 1706.

⁵ Il controllo nel “contado” era invece affidato ai “massari”.

⁶ Di questi contrassegni, più di mille sono conservati nel Medagliere dell’Archivio Storico Provinciale di Bologna. Sempre nel 1808 fu emanato il “Piano disciplinare per la casa degli esposti”. ASPB, *Ospedale degli Esposti*, Allegati agli atti della Congregazione di Carità, b.7, fascicolo Regolamenti interni.

levatrice una “elemosina”⁷, quale tassazione necessaria affinché l’istituto potesse provvedere alle prime cure del bambino; nel caso qualcuna fosse stata impossibilitata a versare la somma, era costretta a entrare nel brefotrofia come balia interna, in un regime di vera e propria reclusione: la giornata sarebbe stata scandita da orari di lavoro, durante i quali avrebbe dovuto contribuire a mantenere puliti i locali, provvedendo, sotto la sorveglianza di una suora, alla confezione di biancherie per gli ospedali e di corredini per i bambini; l’unico momento ricreativo poteva consistere in qualche breve passeggiata nel cortile interno. Del resto, visto che si trattava di una somma piuttosto alta, se rapportata ai redditi del tempo, molte donne non riuscivano a sostenerla ed erano perciò costrette a rimpolpare le fila delle balie interne all’istituto per un periodo pari a due o tre mesi⁸, durante i quali si trovavano a dover allattare due o tre bambini contemporaneamente, ma non il proprio figlio. Tali pratiche punitive cadono in disuso con l’apertura degli Ospizi di maternità, come si evince dalle finalità espresse dall’art. 8⁹ del decreto-legge Farini, varato da

⁷ La tassa rimase sempre in vigore, venne però diminuita nel 1726 da L.25 a L.15 (15 L. nel caso i cui il bambino nascesse vivo o morisse durante il trasporto; 7.10 L. nel caso in cui il bambino nascesse morto), per poi essere aumentata in età napoleonica a L.20.

⁸ Come pure in altre città, come Milano e Verona. Cfr. Agostini, 1879, p. 12.

⁹ Molto significativo quanto disponeva l’art. 8: “Dallo Stabilimento degli esposti saranno tolte tutte quelle donne alle quali possono provvedersi in uno dei seguenti modi: Le inferme collocandole negli appositi Ospedali; Le sane impiegandole come infermiere od inservienti degli istituti di pubblica beneficenza; Quelle che non potessero così utilizzarsi passandole in qualche Orfanotrofia o ricovero di mendicizia. Nello Stabilimento suddetto sarà creato uno Ospizio di Maternità; In questo Ospizio dovrà pure disporsi un locale apposito per accogliere a dozzina le allieve di ostetricia di tutta la Provincia formando una scuola pratica per le Mamme”. Appaiono dunque evidenti le funzioni che avrebbe dovuto ricoprire l’Ospizio. In prima istanza, risulta oltremodo significativo che esso diventasse il luogo precipuo volto alla formazione delle allieve di ostetricia di tutta la provincia. La scuola avviata all’interno dell’Ospizio di Bologna e, legalmente riconosciuta, rimane attiva fino al 1894-95, seppur con il limite costituito dal fatto che le alunne erano tenute a sostenere gli esami di profitto non in quella sede, bensì presso la clinica ostetrica, annessa all’Università, e avviata sempre nel 1860 (Golinelli, 1863). Da ricordare che l’insegnamento di ostetricia, a Bologna, aveva trovato una sua prima applicazione presso l’abitazione del celebre Gian Antonio Galli, per poi essere ricollocato, per volontà di Benedetto XIV, tra gli insegnamenti pubblici universitari (Viana & Voza, 1933, p. 46). La scuola era corredata da una ricca strumentazione ideata da Gian Antonio Galli, acquistata dal papa per mille scudi romani e costituita da modelli ostetrici di vario tipo, come ad esempio uteri in terracotta e in vetro, funzionali alle esercitazioni di natura pratica, manipolativa e osservativa pensate appositamente per quelle donne analfabete, sopperendo in questo modo al mancato ricorso di testi scritti. A Milano, invece, la stretta interdipendenza tra il brefotrofia e l’Ospizio di maternità assumeva un aspetto particolarissimo, o meglio era rinsaldata dalla “provvida disposizione”, in base a cui un determinato numero di bambine abbandonate doveva essere formato alla futura professione di levatrice, traendone di conseguenza il duplice vantaggio di fornire un lavoro alle trovatelle, assicurando al tempo stesso all’istituzione una disponibilità costante di personale (Agostini, 1879, p. 32).

Luigi Carlo Farini, illustre medico molto attivo in campo sociale, nonché governatore delle "Provincie dell'Emilia". L'obiettivo è quello di offrire una concreta risposta al problema delle gravidanze illegittime, non più mettendo al centro solo i bambini, ma progressivamente inglobando i bisogni delle madri che li portavano in grembo, che all'interno di questi luoghi potevano ricevere, in totale riservatezza, non solo un aiuto di tipo morale e soprattutto medico, ma anche "istruzioni pratiche di puericoltura ed igiene", oltre a forme di sussidio che consentissero loro di non abbandonare i figli e di potersene prendere cura. Tale pratica, che in Francia prendeva il nome di "préservatif d'abandon" (Manetti, 1901, p. 21), si era ampiamente diffusa anche in alcune città italiane, tra cui Verona (Agostini, 1879, p. 13), Napoli, Vicenza, e, come vedremo, pure a Bologna, a partire dal 1889 (Manetti, 1901, p. 58). Le amministrazioni cominciarono quindi ad elargire misure di sostegno, vincolando la madre all'obbligo del riconoscimento legale del bambino, segno evidente di un cambiamento culturale volto alla protezione della maternità, anche fuori dal matrimonio, consentendo così ai figli illegittimi di crescere in una dimensione di maggior tutela.

Ciò si rileva dalla testimonianza estratta dal resoconto stilato da Antonio Agostini (1879):

A mio avviso questa misura, alla quale si connette l'obbligo del riconoscimento della prole, ha l'immenso vantaggio di conservare al figlio l'amore e le cure della madre, primo anello dell'umano consorzio; di dargli un nome di famiglia e toglierlo da quell'ignoto che forma il tormento e abbassa il sentimento di sé stesso nel trovatello, disconosciuto qual è da una società ingiusta; di assodare l'avvenire meglio coll'avventurarlo a mani mercenarie; di render più facile le legittimazioni, la mercé dei matrimoni resi più probabili dall'impulso di natura ridestato dalla vista della prole (p. 14).

Nella provincia di Rovigo pratiche molto simili, che prevedevano un'assistenza di tipo domiciliare, subordinata al riconoscimento del bambino da parte della madre, sostituirono progressivamente l'accoglienza nel brefotrofo cittadino (Manetti, 1901, p. 85).

2. LA NASCITA DEGLI ASILI DI MATERNITÀ: IL CASO DI BOLOGNA

L'Ospizio di Maternità di Bologna, anche conosciuto come Asilo di maternità, viene aggregato all'Ospedale degli Esposti nel 1860, con sede in via d'Azeglio n. 56. Fino al 1901, e poi ancora dal 1929, i due istituti erano diretti da un solo sanitario ostetrico, a ulteriore testimonianza della stretta sinergia che legava le due realtà cittadine, finalizzata soprattutto a offrire una risposta concreta ai bisogni di cura delle madri e dei bambini illegittimi.

Gli asili di maternità erano destinati principalmente all'assistenza delle donne nubili in stato di gravidanza, in modo che "trovassero in un luogo appattato adeguata assistenza con ogni garanzia di riservatezza e conforto, per poter allattare nei primi mesi i loro nati senza preoccupazioni" (Zucchini, 1960, p. 407). Qui le madri avevano a disposizione una assistenza medica e un aiuto "morale e fisico", soprattutto per fronteggiare al meglio i momenti del parto e quelli immediatamente successivi; come ha rilevato Gianna Pomata, possiamo oggi considerare tali pazienti come le "prime donne a passare per l'esperienza del parto ospedaliero" (Pomata, 1980, p. 499). La loro condizione di vulnerabilità e debolezza, dovuta a una gravidanza illegittima, le isolava dalla rete di relazioni parentali e di solidarietà sociale, costringendole a ricorrere all'ospizio in mancanza di altri luoghi dove poter partorire. Qui riuscivano a trovare asilo per perseguire il desiderio di portare a compimento il parto nell'anonimato, arrivandovi spesso in uno stato di indigenza, comprovato ufficialmente dal sindaco. Ogni riservatezza era poi garantita dal direttore dell'ospizio: il nominativo della partorientente rimaneva sigillato in una busta e chi, tra il personale, avesse reso nota la sua presenza, sarebbe potuto incappare in pesanti sanzioni amministrative.

Chi sceglieva di partorire all'ospizio o in ospedale, lo faceva solo in caso di estrema necessità, spesso anche per meglio affrontare le difficoltà di parti complicati. Gli asili di maternità possono quindi essere considerati come i primi nuclei all'interno dei quali prenderanno successivamente forma, in maniera più strutturata, i reparti di maternità: da qui l'esigenza, manifestatasi nel corso del tempo, di apportare significative trasformazioni agli ambienti e di provvedere alla dotazione di strumenti sempre più all'avanguardia, in campo medico-chirurgico.

Essi vengono perciò a distinguersi come luoghi di sperimentazione, in cui si avviano attività di tipo scientifico e, al tempo stesso, formative; l'asilo di maternità realizzò infatti un vasto programma assistenziale a favore delle madri, che prevedeva controlli sanitari pre e post natali, iniziative di divulgazione su principi e norme igieniche, nonché sulle migliori abitudini alimentari, soprattutto relative all'allattamento. Indubbiamente, in questi interventi risultava essere prevalente la dimensione assistenziale e sanitaria, rispetto a quella educativa. La preparazione dello stesso personale era centrata su abilità e competenze di tipo sanitario, molto prossime all'ambito paramedico.

In concomitanza con l'apertura degli asili di maternità, accresce l'interesse da parte dei medici nei confronti delle donne in stato di gravidanza; in modo particolare, viene posta una maggiore attenzione sia agli aspetti clinici, riferibili alle dinamiche di tipo sanitario, sia a quelli di tipo didattico, riconducibili alle iniziative volte a diffondere le pratiche ostetriche, contribuendo allo sviluppo di nuove conoscenze. A una sempre maggiore diffusione delle informazioni contribuiva la compilazione, da parte dei medici, di resoconti finalizzati a raccogliere – come sottolineava il direttore sanitario dell'asilo di maternità di Perugia – "fatti ed osservazioni", "non fosse altro per soddisfare l'obbligo che ha ogni istituto sanitario di beneficenza o di

istruzione, di porgere il suo contributo qualsiasi, al progresso scientifico” (Ospizio di maternità Perugia, 1879, p. 10). A partire dalla presentazione e dall’analisi di “casi” clinici, i direttori sanitari, preposti alla compilazione dei resoconti, illustravano le motivazioni alla base della scelta di prescrivere determinate cure, integrandole con descrizioni dello “stato del feto”, “osservazioni” (Belluzzi, 1863) su eventuali altri eventi e sviluppi, aggiornamenti statistici sui decessi e sui diversi casi affrontati nelle sale parto¹⁰. Si tratta, in definitiva – come già ha rilevato Gianna Pomata (1980) – di “storie cliniche” che risultano essere oggetto di un marcato interesse in campo medico, proprio perché tali documenti si rendono testimoni dell’evoluzione della pratica medica; ma si tratta, al tempo stesso, di “storie di vita” che ci permettono di aprire uno spaccato interessante sull’evoluzione della maternità, non solo riferibile al contesto locale bolognese.

L’introduzione degli ospizi di maternità rappresenta la diretta conseguenza dell’interesse nei confronti della condizione dei bambini abbandonati, che i direttori sanitari di tali istituti esprimono pure nei rendiconti e nelle riviste specializzate¹¹, al fine di divulgare in maniera capillare nuovi principi a salvaguardia dell’infanzia. L’attenzione è sempre più rivolta alla necessità di non sacrificare i bisogni del bambino alle regole della morale imperante. Proprio su questa linea, in sua relazione diretta al Consiglio provinciale di Novara, il senatore Carlo Negroni, nel 1878, così si esprimeva:

So bene che molti difendono siffatti ospizi (di illegittimi) in nome della morale, per evitare lo scandalo di veder donne che non hanno marito e pure hanno un figliuolino al seno. La morale? Ma se la morale è offesa ed è scandalosa la procreazione della prole fuori dal matrimonio, non è forse colpa più turpe e scandalo peggiore che questa prole disgraziata resti priva delle cure materne, e per un errore, di cui essa è innocente, subisca il più orribile di tutti i castighi, quello di essere educata da chi non ha per lei altro amore né altro interesse fuori dalla mercede che ne riceve? La prima è una colpa, ma trova almeno la sua scusa nella fragilità e negli istinti dell’umana natura. La seconda è un delitto senza possibilità di veruna scusa né attenuazione, perché ripugna ad ogni sentimento di umanità, e di tanto accresce il peso di quella prima colpa, quando le toglie la sola riparazione onorevole, che è di riscattare con una buona ed amorosa educazione la illegittimità del concepimento (Manetti, 1901, p. 85).

¹⁰ Come quella, per esempio, che riguardava un’aggiunta al famoso forcipe, consistente in un morsetto che ne avrebbe dovuto agevolare la presa; il forcipe è stato uno strumento fortemente discusso, non solo perché negli anni si metterà in evidenza la sua totale infondatezza, ma anche perché animerà quel dibattito che coinvolgerà i chirurghi e le levatrici nella loro storica rivalità: l’utilizzo del forcipe, infatti, era stato severamente vietato alle levatrici in quanto si credeva che le donne fossero meno forti rispetto agli uomini.

¹¹ A Bologna, per esempio, il “Bullettino delle Scienze”.

Questa testimonianza avvalora quelle misure che progressivamente porteranno alla chiusura dei brefotrofi; gli ospizi di maternità diventeranno così i centri propulsori delle nuove politiche, frutto di quel mutamento culturale instauratosi col Positivismo: il principale obiettivo è quello di responsabilizzare le madri nei confronti dei loro figli, soprattutto per esigenze di salvaguardia sociale. Negli ultimi trent'anni dell'Ottocento l'avvio di tali cambiamenti trova conferma nella nascita della pediatria "che si fondava sulla riconosciuta necessità di tutelare medicalmente prima di tutto l'infanzia e soprattutto quella povera" (Rollet, 2001). Come sottolineano Babin e Lama (2000), anche l'igiene viene sempre più a svolgere "un ruolo decisivo per la considerazione scientifica dell'infanzia [...] nella veste di medicina preventiva, attenta a segnalare l'importanza delle condizioni di vita e del contesto sociale nella promozione della salute" (p. 53). Non dimentichiamo, inoltre, che sempre in quegli anni, grazie all'opera di Wilhem Preyer, prendono avvio gli studi sulla psicologia dello sviluppo¹².

3. VERSO UNA NUOVA FORMA DI ASSISTENZA: I SUSSIDI

Anche a Bologna, alla fine dell'Ottocento, un segno tangibile del cambiamento di rotta intrapreso dal brefotrofo cittadino è rintracciabile dall'analisi delle domande di riconoscimento. Occorre precisare che tali richieste cominciano a comparire sin dalla seconda metà dell'Ottocento, seppur in numero sporadico, per poi raggiungere frequenze più consistenti a partire dai primi anni del Novecento: si consideri che, dal 1856 al 1862, si registrano cinquanta "casi" di bambini legittimati, mentre dal 1901 al 1906 le domande passeranno a settantasei (Poppi, 1904, p. 614). Questa "nuova" misura di intervento era stata preceduta da un'attenta disamina e riflessione da parte del personale dell'Ospedale. Tra le carte rimane traccia di un documento, dal titolo "Osservazioni sui ritiri dei trovatelli", riferibile all'anno 1867, in cui il personale, riflettendo sul proprio operato, mostra particolare attenzione nei confronti del destino dei piccoli ospiti: "La tutela che concediamo agli infelici consegnati a noi è debolissima e a quindici anni della loro età sono abbandonati, talchè buona parte dei maschi finiscono nelle galere e in quanto alle femmine ora che abbiamo aperta la maternità vediamo che esse non corrono buon cammino, purchè fino a tre per volta abbiamo avute delle nostre ragazze gravide". Sappiamo che riflessioni di questo tipo, assieme ad altre che riguardavano più strettamente il rapporto madre-bambino, si mostreranno sempre più cruciali nella considerazione del fenomeno dell'infanzia abbandonata (Montesi, 2007).

Il 1 settembre 1901, entrò in vigore l'obbligo delle indagini sulla maternità e al fine di incoraggiare il riconoscimento dei figli da parte delle madri, cominciarono a

¹² Si fa qui riferimento all'opera "La mente del fanciullo" pubblicata nel 1882.

essere elargiti sussidi e premi in denaro (Poppi, 1919, p. 1); si trattava di una pratica che aveva iniziato a diffondersi a partire dall'ultimo ventennio dell'Ottocento, per poi trovare una vera e propria ufficializzazione, nel 1904, con un nuovo Regolamento: in modo particolare, gli articoli 52¹³, 54¹⁴ e 57¹⁵ prevedevano in modo dettagliato le norme relative al contributo in denaro e alla durata della fruizione. Anche nel caso della mancata volontà di riconoscimento veniva comunque richiesto l'allattamento del proprio bambino per la durata di un anno, proprio al fine di "mantenere intimo il rapporto fra madre e poppante", ricevendo in cambio una forma di retribuzione di L. 6 mensili fino al compimento del primo anno di vita e di L. 5 fino al quinto (Poppi, 1904, p. 611). Questa misura intendeva anche far fronte ai problemi, evidenziati sin dal 1865, derivanti dalla carenza di balie, che aveva trovato quale effetto più grave un elevato tasso di mortalità neonatale. Conseguenza di questo cambiamento fu il passaggio dal ricorso a balie esterne, pratica in uso sin dalla fine dell'Ottocento, all'allattamento al seno materno. Il fenomeno del baliatico si avviò quindi verso il suo declino fino a scomparire ormai definitivamente, a partire dagli anni Quaranta del Novecento (Rubbi & Zucchini, 1960, pp. 407-410), ulteriore passaggio cruciale che segna il riconoscimento del diritto delle madri di allattare il proprio bambino, secondo una pratica che, come abbiamo visto, era anticamente vietata nell'Ospedale degli esposti

L'introduzione dei sussidi è una misura che riflette in modo significativo l'instaurarsi di un mutato clima culturale, volto a favorire la possibilità che un numero sempre più alto di donne potesse riconoscere il proprio bambino, anche a distanza di qualche anno dal parto. Cambia la natura stessa dell'"ospizio", non più considerato, come nel passato, quale luogo a cui dover ricorrere in caso di gravidanza illegittima per poter nascondere il frutto di una relazione peccaminosa; esso si trasforma in un asilo sicuro e protetto, soprattutto dal punto di vista igienico, dove la futura

¹³ "Alla madre che riconosca il figlio è concesso un sussidio mensile come appresso: Se il riconoscimento avvenga durante il 1 anno di età, un sussidio per cinque anni e precisamente fino al compimento del 1 anni il sussidio sarà uguale a quello assegnato alle madri che allattano il proprio figlio e pel periodo successivo, fino al compimento del quinquennio sarà di L. 5 mensili. Se risulti peraltro che la madre non allatti il proprio figlio la Direzione potrà ridurre il sussidio alla misura quale è stabilita per le balie. Se il riconoscimento si effettui invece durante il 2 anno di età il sussidio nella misura predetta di L. 5 mensili sarà limitato a quattro anni e così rispettivamente verrà corrisposto per tre per due o per un solo anno, secondo che il riconoscimento avvenga non dopo il 4, il 7 ed il 10 anno di età del figlio".

¹⁴ "Se il riconoscimento legale viene fatto allorché il bambino abbia compiuto il decimo anno di età, la madre riceverà un'assegnazione per una volta sola variabile da un massimo di L. 60 ad un minimo di L. 30, secondo l'età del bambino".

¹⁵ "Qualora invece del riconoscimento legale abbia luogo la legittimazione per susseguente matrimonio dei genitori, sarà accordata un'unica assegnazione fino a L. 100".

ragazza-madre poteva prepararsi alla maternità, vincolata a legittimare il proprio figlio, anche grazie ai compensi elargiti.

Presso l'Archivio Storico Provinciale di Bologna sono custodite numerose lettere di donne che fanno richiesta di riconoscimento dei loro figli partoriti e poi lasciati in custodia all'Ospedale qualche tempo prima¹⁶. In alcune di queste lettere, le scriventi richiedevano di poter far visita al figlio presso la balia esterna a cui era stato affidato, promettendo di legittimare la loro posizione nell'arco di uno o al massimo di due anni; l'art. 36 del Regolamento del 1904 prevedeva infatti la possibilità "di rendere palese alle madri", che ne avessero fatto domanda, "il luogo di residenza delle nutrici". Paradigmatica è la vicenda di Mario Girasoli, che trascorre i primi anni di vita cambiando numerose balie: nasce il 1 luglio 1896 e dopo qualche mese, il 21 ottobre, viene affidato ai coniugi Maria Ferri e Faustino Donini, abitanti a Baricella, poi, dopo un anno, transiterà a un'altra balia e "per le riportate ustioni nel corpo dell'esposto viene sospeso il salario ai custodi fino a nuova disposizione"; il 4 maggio 1899 risulta restituito "in baliaggio", per poi passare il 18 maggio a una nuova balia di Marzabotto. Il 21 ottobre 1904 la madre decide di scrivere così all'Ospedale:

La sottoscritta, madre di Girasoli Mario, il quale venne accolto da questo Ospizio il 3 luglio 1896, fa istanza alla S. V. Illma per conoscere dove ora si trova il figliuolo e promette di riconoscerlo entro termine di due anni. Nella speranza di essere esaudita ringrazia e si professa.

Devotissima serva

Osti Ernesta

Bologna 21 Ottobre 1904¹⁷.

Dopo qualche giorno, l'indirizzo della nutrice viene comunicato alla madre e il 6 maggio 1905 il bambino viene riconosciuto e restituito alla madre.

Altre lettere si mostrano più prodighe di dettagli sui vissuti delle madri:

Stimatissimo Signor Direttore,

il pensiero costante, l'amore grandissimo che nutro pel mio bimbo mi spinge, mi obbliga a rivolgere questa mia a lei che tanto buono e tanto gentile degnerà di uno sguardo.

Signore mi conceda una grazia; la prego con tutta la forza dell'animo mio, mi dica, la scongiuro, per mezzo della mia benefattrice dove a finire il mio sangue. È una sfacciataggine quella che io compio, capisco, ma lei certamente perdonerà ad una disgraziata madre, la quale desidererebbe di poter tenere presso di sé il proprio figlio;

¹⁶ In certi casi accompagnati dalla "bolletta" rilasciata dall'istituzione nel momento della consegna.

¹⁷ ASPB, *Ospedale degli esposti*, 32/1904.

ma non può; lei perdonerà a me che sono privata per ora di ciò che ho di più caro al mondo, ed aderirà alla mia ardente preghiera.

Buon Signore, lei non vorrà privarmi di questa consolazione molto grande per me, ma che è per poca cosa avvicinata a quella che provano le altre madri in generale.

Nella speranza, anzi nella certezza che il suo animo tanto gentile non strazierà il mio, mi sottoscrivo

Sua Elena Longhi¹⁸.

Tutte le richieste di riconoscimento trovano risposta positiva da parte dell'Ospedale. Una di quelle donne, Adele Rossi, mamma di Magli Faustina, dopo qualche giorno dalla visita alla sua bambina, fa sapere:

Illmo Signore

La ringrazio sentitamente dell'opera sua così gentilmente prestatami nel voler porre un fine ad una cosa che tanto mi stava a cuore.

Debbo dirle che sono di già stata ha trovarlo e ne sono rimasta contenta avendolo trovato presso ad una famiglia dabbene e che tanto l'amaro.

Dinuovo la ringrazio e mi creda sua obbligatissima

Adele Rossi¹⁹.

C'è pure chi non effettua il riconoscimento, ma comunque avanza la seguente richiesta, come nel caso della quarantenne Clotilde Maria degli Esposti, madre di una bimba abbandonata l'8 agosto 1895, che il 9 ottobre scrive che "ha pensato di non riconoscerla per ora, ed insiste pel cambio di custodia ai coniugi Moliri che dimorano in C. S. Pietro e sono suoi vicini di casa". Queste testimonianze dimostrano il ruolo centrale assunto da queste madri, che arrivano addirittura a pronunciarsi in merito alle scelte delle famiglie affidatarie. Da parte del direttore dell'Ospedale si paventa anche il sospetto che i sussidi elargiti alle madri non fossero utilizzati per prestare le prime cure ai bambini, bensì come doti matrimoniali (Poppi, 1904, p. 627). Per questo motivo si effettuarono costanti controlli sui "casi" di riconoscimento, talvolta estesi al periodo successivo all'elargizione del denaro. Le ispezioni erano inoltre finalizzate a rilevare le condizioni in cui erano tenuti i bambini, nonché a verificare lo stato di salute e, più in generale, la rettitudine dei comportamenti di chi era stato incaricato a prendersene cura (Ivi, p. 619).

Gustavo Poppi, medico primario del brefotrofio bolognese, dalle pagine del "Bullettino delle Scienze mediche di Bologna", fa sapere che, a partire dal 1919, l'ospedale non accoglie esposti senza la madre, se non in numero scarsissimo. I figli vengono perciò riconosciuti in stragrande maggioranza dalle partorienti, le quali, prima di "assestarsi nella nuova condizione di madre", dovranno allattare il proprio

¹⁸ ASPB, *Ospedale degli esposti*, 32/1904.

¹⁹ ASPB, *Ospedale degli esposti*, 32/1904.

bambino all'interno dell'ospizio. Esse potevano dedicarsi ad attività lavorative retribuite, per le quali ricevevano, al momento dell'uscita, il dovuto compenso, che andava a integrare il sussidio, fino al compimento del periodo di allattamento esteso a un anno; anche una volta uscite dall'ospizio potevano usufruire delle macchine presenti nella Sala di lavoro (Poppi, 1919, p. 9).

La nuova configurazione che assume l'Ospedale di maternità²⁰ è ben sintetizzata, nei suoi aspetti "moralì" ed "economici", da Gustavo Poppi, il quale individuava i seguenti punti: "oculata sorveglianza quindi degli esposti lasciati alle loro madri dopo il riconoscimento"; "obbligo ad ogni madre di riconoscere il proprio figlio illegittimo che sarà allevato per cura dell'Ospizio, quando essa non possa tenerlo presso di sé, ma che le sarà restituito dopo i primi anni: a tale obbligo dovrebbero fare eccezione quei casi in cui il riconoscimento materni riuscisse dannoso all'esposto"; "elargizione alle madri che allevano il loro figlio illegittimo di sussidi da assegnarsi in diversa misura secondo le condizioni fisiche ed economiche della donna e del bambino".

²⁰ La grande trasformazione, che investì l'ospedale, continuò a essere oltremodo rilevante nella prima metà del Novecento: un nuovo ente, l'Onmi, istituito con la legge del 10.12.1925, venne affiancato all'asilo di maternità. L'Onmi si proponeva di provvedere, per mezzo dei suoi organi provinciali e comunali, alla protezione e all'assistenza delle gestanti e delle madri bisognose o abbandonate, dei bambini lattanti e di quelli svezzati (fino al quinto anno d'età) le cui famiglie non erano in grado di allevarli, dei fanciulli di qualsiasi età appartenenti a famiglie bisognose e dei minorenni fisicamente e psichicamente anormali oppure materialmente o moralmente abbandonati, traviati o delinquenti fino all'età di 18 anni compiuti. In base all'art.10, i Comitati di patronato organizzavano e attuavano l'assistenza alla maternità con ambulatori specializzati e si adoperavano perché le madri allattassero i propri figli, li sorvegliassero e li curassero nel periodo dell'allattamento e dopo lo svezzamento, anche con l'aiuto di infermiere retribuite dall'Onmi e di visitatrici volontarie. L'Onmi istituì, inoltre, anche tre scuole per la formazione del personale specializzato nel campo dell'assistenza materna e infantile. Con decreto Prefettizio 30 marzo 1939 n. 899 l'ospizio di maternità fu classificato Ospedale specializzato di terza categoria. Nell'anno successivo 1940, in base alla L. *Devoluzione del patrimonio dell'Ospizio Esposti di Bologna [...] omissis [...] all'Amministrazione Provinciale di Bologna* nr. 2174 dell'11 dicembre 1939, il brefotrofo, fino all'ora gestito dall'Amministrazione degli Ospedali di Bologna, passò all'Amministrazione della Provincia che incamerò tutto il patrimonio, denominandolo poi Istituto Provinciale per l'Infanzia e la maternità (I.P.I.M.). Tra le innovazioni più significative, è possibile menzionare la presenza all'interno del nuovo istituto di un soggiorno, di un dormitorio e di un refettorio in cui le madri potevano allattare i loro bambini. La legge Crispi (17 luglio 1890) aveva introdotto l'obbligo delle madri di allattare il proprio bambino. Cfr. Aimò, 2010, pp.123-146. Le conseguenze di questa riorganizzazione nazionale avveniva nel momento in cui si assisteva anche alla nascita di un vasto movimento di lotta contro la mortalità infantile, che annoverava la Società Italiana per la protezione dei fanciulli (Milano 1880), l'Opera pia provvidenza baliatica (Milano 1904) e la Lega Nazionale per la protezione della prima infanzia (1912), in collegamento con l'Unione Internazionale per la protezione della Prima Infanzia (fondata a Bruxelles nel 1907), che si adoperavano per la diffusione dell'allattamento materno. Cfr. Caroli, 2014, p. 242.

Quanto elencato da Gustavo Poppi doveva assumere una precisa applicazione nell'immediato, cui in futuro si sarebbe dovuto aggiungere, sempre a parere del medico, il riconoscimento della paternità come mezzo per pervenire a una più completa risposta ai bisogni e alle istanze presentate dai bambini illegittimi (Poppi, 1904, p. 630).

Come è noto, l'obbligo del riconoscimento materno non trovò alcun riscontro legislativo in merito alla questione della ricerca della paternità. In Italia, nel 1864, la campagna per la revisione del codice civile rimase in ombra, nonostante le impellenti rivendicazioni da parte delle associazioni femministe. Tale questione era stata affrontata da Anna Maria Mozzoni che, in merito ai figli naturali, si era espressa in questi termini: "che sia ammessa la ricerca della paternità, e soggiaccia alle prove legali, alle quali soggiace l'adulterio"; tale istanza non fu presa in considerazione dal codice varato nel 1865, che con l'articolo 189 stabilì il divieto delle indagini sulla paternità naturale "fuorché nei casi di ratto e di stupro violento, quando il tempo di essi risponda a quello del concepimento" (Bartolini, 2018, pp. 81-103). Si diede così inizio a una forte mobilitazione da parte del femminismo, tra Ottocento e Novecento, per la revisione di tale articolo, senza però che si giungesse mai al varo di una legge che consentisse di eliminare le differenze tra figli illegittimi e non: i movimenti delle donne non solo si opposero contro tale codice, ritenuto alquanto ingiusto nei confronti della condizione materna e del figlio naturale, ma misero pure in discussione il sistema di potere che, tollerante e comprensivo nei confronti della sessualità maschile, considerava la donna alla stregua di un minore²¹.

Da ricordare che, nel 1905, in area tedesca, era nata l'"Associazione per la tutela delle madri" (Bund für Mutterschutz)²², fondata da Helene Stöcker e Marie Stritt, allo scopo di migliorare le condizioni delle donne non sposate e dei loro figli, sotto ogni punto di vista (economico, etico, sociale e giuridico): si rivendicava il riconoscimento giuridico, oltre al sostegno finanziario per le donne non sposate da parte dello Stato e pari trattamento per i bambini legittimi e illegittimi. Si trattò di un movimento che ebbe vasta risonanza al livello internazionale, sancita dalla nascita, nel 1911, dell'International Society for Protection of Mothers.

²¹ Per un approfondimento si rimanda al vol. 17(1) della rivista *Genesis*, curato da Stefania Bartolini e Daniela Lombardi, dal titolo "La ricerca della paternità".

²² Sui fondamenti ideologici del "Bund für Mutterschutz", sulla sua struttura composita, sui conflitti interni, si veda Davies, 2007, pp. 211-226.

4. RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

- Agostini, A. (1879). *L'Ospizio provinciale degli esposti e delle partorienti di Milano e l'Ospizio degli esposti e maternità della provincia di Verona, nell'anno 1877: parallelo comparativo*. Padova: Stab. Prosperini.
- Aimo, C. (2010). Politiche sociali per l'infanzia ed enti locali tra Ottocento e Novecento. In M. Minesso (a cura di), *Welfare e minori. L'Italia nel contesto europeo del Novecento* (pp. 123-146). Milano: Franco Angeli.
- Babini, V.P., & Lama, L. (a cura di). (2000). *Una "donna nuova". Il femminismo scientifico di Maria Montessori*. Milano: F. Angeli.
- Bachi, R., & Flaschel Modigliani, O. (1934). *Maternità illegittima*. Roma: s.e.
- Belluzzi, C. (1863). *Primo rendiconto sanitario della maternità e baliatico degli esposti di Bologna per Cesare Belluzzi ostetrico della maternità e direttore medico del baliatico*. Bologna: Tipi Gamberini e Parmeggiani.
- Bartolini, S. (2018). Il movimento delle donne e la filiazione naturale nell'Italia liberale. *Genesis*, 17(1), pp. 81-103.
- Caroli, D. (2014). *Per una storia dell'asilo nido in Europa tra Otto e Novecento*. Milano: Angeli.
- Federazione delle Casse di risparmio e delle Banche del monte dell'Emilia e Romagna (1981). *Medicina, erbe e magia*. Milano: Silvana editoriale.
- Davies, P., (2007). Transforming Utopia: The "League for the Protection of Mother and Sexual Reform" in the First World War. In A.S. Fell & I. Sharp (a cura di), *The Women's Movement in Wartime* (pp. 211-226). UK: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230210790_13.
- Golinelli, L. (1863). *Alcuni cenni statistici intorno alla clinica ostetrica della R. Università di Bologna diretta dal Prof. Cav. Carlo Massarenti*. Bologna: Tipi Gamberini e Parmeggiani.
- Manetti, T. (1901). *Studi e proposte di riforma per l'Ospizio degli esposti e di maternità in Bologna: relazione della Commissione nominata dall'Amministrazione provinciale*. Bologna: Regia tipografia.

- Montesi, B. (2007). *Questo figlio a chi lo do?: minori, famiglie, istituzioni (1865-1914)*. Milano: Franco Angeli.
- Ospizio di maternità Perugia (1879). *Reso-conto sanitario dell'Ospizio di maternità di Perugia: anno 1879*. Perugia: G. Boncompagni.
- Pomata, G. (1980). Madri illegittime tra Ottocento e Novecento: storie cliniche e storie di vita. *Quaderni storici*, 44(2), pp. 497-542.
- Poppi, G. (1904). L'assistenza degli esposti nel brefotrofo di Bologna durante il triennio: 1 settembre 1901. *Bullettino delle Scienze Mediche*, dicembre 1904.
- Poppi, G. (1919). Le condizioni degli esposti nel brefotrofo di Bologna durante gli anni di guerra e le modificazioni apportate dal nuovo regolamento. *Bullettino delle Scienze Mediche di Bologna*.
- Raimondo, R. (2016). L'assistenza alla maternità. Dall'Ospedale degli esposti all'Istituto provinciale per l'infanzia e la maternità (Ipim) di Bologna fra Ottocento e Novecento. *Annali di storia dell'educazione e delle istituzioni scolastiche*, 1, pp. 179-190.
- Rubbi, U., & Zucchini, C. (1960). L'Ospizio Esposti e l'asilo di Maternità di Bologna. In G. Forni (a cura di), *Sette secoli di vita ospedaliera in Bologna* (pp. 407-410). Bologna: Cappelli Editore.
- Viana, O., & Voza, F. (1933). *L'ostetricia e la ginecologia in Italia*. Milano: Società italiana di ostetricia e ginecologia.
- Rollet, C. (2001). *Les enfants au XIX siècle*. Parigi: Hachette.



REORDENAR LA CIUDAD. POLICÍA URBANA, ORDEN PÚBLICO Y CONTROL SOCIAL EN MADRID DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO¹

*Reordering the City. Urban Police, Public Order and Social
Control in Madrid during the Democratic Sexennial*

Santiago de Miguel Salanova²

sdmiguel@ghis.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España

Fecha de recepción: 28/04/2020

Fecha de aceptación: 27/06/2020

Resumen: Pese a la riqueza que evidencia en sus análisis locales, la producción historiográfica sobre el Sexenio Democrático presenta vacíos significativos en lo que respecta a la evolución de Madrid. El presente artículo buscará cubrir algunos de ellos centrándose en el estudio de las dinámicas que a lo largo de ese período advirtieron los poderes locales de la ciudad, sometidos a una experiencia democratizadora. A partir de la consulta de la documentación de policía urbana del Ayuntamiento de

¹ El presente trabajo ha sido posible gracias a la financiación obtenida en los siguientes proyectos. Proyecto de investigación «La sociedad urbana en España, 1860-1983. De los ensanches a las áreas metropolitanas, cambio social y modernización», PGC2018-096461-B-C41, «Proyectos I+D de Generación de Conocimiento». Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i financiado por Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades / Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. MICINN/FEDER (Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal). Proyecto «Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España Contemporánea (1900-1936)». Ayudas para la realización de proyectos de I+D para jóvenes doctores. Convocatoria 2019, entidades financiadoras: Universidad Complutense de Madrid y Comunidad de Madrid. Referencia: PR65/19-22409 (Investigador principal: Santiago de Miguel Salanova).

² Becario postdoctoral del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid. 2017. Modalidad 2 (jóvenes doctores). Ficha: 2017-T2/HUM-5216.

Madrid, se abordarán las políticas de intervención de un gobierno municipal renovado en sus idearios con relación al cambio de escala que había reflejado la urbe en las últimas décadas del período monárquico. De manera específica, se estudiarán las iniciativas concernientes a la implementación de unos mecanismos de «buen gobierno» en la ciudad, los cuales, en realidad, encubrían la pretensión de reconfigurar el espacio urbano para hacerlo legible y transparente en cuanto concernía a sus usos y prácticas sociales cotidianas.

Palabras clave: Madrid; Sexenio Democrático; espacio urbano; orden público; control social.

Abstract: Despite the plethora of its available studies at local level, the historiographic production on the Democratic Sexennial presents significant gaps in terms of Madrid's evolution. This article will seek to cover some of those gaps by focusing on the study of the dynamics that the local authorities of that city, subject to a democratising experience, developed throughout that period. Based on the research of the urban police documentation of Madrid City Council between 1868 and 1873, we will delve into the intervention policies of a municipal government renewed in its ideals, in relation to the change of scale that Madrid had reflected during the last decades of the monarchical era. More specifically, we will study the local initiatives concerning the implementation of good governance mechanisms in the city. Mechanisms that, in fact, covered up the attempt to reconfigure the urban space, in order to make it more legible and transparent with regard to its uses and social practices on a daily basis.

Keywords: Madrid; Democratic Sexennial; urban space; public order; social control.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Gobernar *lo cotidiano* tras la Revolución. El pretendido tránsito hacia la legibilidad del espacio público y la aplicación de nuevas gramáticas en la policía urbana. 3. El despliegue de las prácticas de profilaxis y control social en la ciudad en el Sexenio Democrático. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En un reciente balance historiográfico sobre el Sexenio Democrático, publicado en el marco del segundo fulgor de la memoria de la Revolución de 1868 motivado por su 150 aniversario³, Rafael Serrano, uno de los principales especialistas en ese período⁴, consignaba como una de sus líneas de investigación más acabadas la relacionada con el análisis de lo acontecido durante esos años a nivel local⁵. El historiador resaltaba la trascendencia de la obra de Eloy Arias sobre Sevilla (Arias, 2009a, 2009b y 2010), describiéndola como un «punto de no retorno» para la mencionada temática. Una temática que, a su juicio, habría agotado ya un ciclo, sin que ello fuera óbice para «seguir explorando en esa dirección», especialmente donde seguían presentándose «huecos importantes». De entre todos esos huecos, era el

³ Destáquese en ese contexto el dossier editado por Rafael Villena bajo el título «Revisitar la Gloriosa», en: *Ayer*, 112, 2018, pp. 13-184.

⁴ Serrano, 1992 y 2002.

⁵ Serrano, 2018, pp. 15-44. Su lectura debe realizarse en paralelo con la revisión bibliográfica que el autor ofreció en el monográfico de *Ayer* dedicado al Sexenio, en: Serrano, 2001, pp. 11-32.

relacionado con Madrid el que el autor encontraba como «más clamoroso» (Serrano, 2018, p. 18).

En efecto, Madrid no cuenta con un estudio monográfico que detalle la evolución de sus dinámicas políticas, sociales y económicas durante la *Gloriosa*. Es cierto que no faltan incursiones historiográficas que evidencian la manera en que las principales características de esa etapa a nivel nacional se proyectaron en la capital española. Incursiones que, en líneas generales, han incidido en los condicionantes de la ciudad antes del estallido revolucionario (crisis económica y de subsistencias, paralización de la coyuntura de pleno empleo entre 1859 y 1864), en la conflictividad social del Sexenio (sostenida por la incapacidad del Ayuntamiento para reactivar el mercado laboral) y en el asociacionismo burgués y obrero del período (Flaquer, 1977; Bahamonde y Toro, 1978a, pp. 55-90 y Bahamonde, 1980, pp. 143-175). No han faltado tampoco visiones generales sobre procesos fundamentales de esos años, como el escenario de experiencia electoral abierto tras la aprobación del sufragio universal masculino (Bahamonde, 1976; Fernández García, 2003; Pallol, 2013); las líneas de estructuración tejidas por el republicanismo (Pérez Roldán, 2001) y las propuestas que desde la administración local se comprometieron con la transformación urbanística del Madrid isabelino, lideradas por los planes de Ángel Fernández de los Ríos para crear una ciudad «polifocal» (Espadas, 1981, p. 11)⁶ y por el impulso definitivo que adquirió la idea de una nueva urbe, extendida más allá de la cerca fiscal que rodeaba el casco antiguo desde los tiempos de Felipe IV y plasmada en el proyecto de Ensanche (Pallol, 2015; Vicente, 2015 y Carballo, 2015).

Aun siendo incontestable la relevancia de esas incursiones, no es menos cierto que dibujan un panorama todavía fragmentario del Sexenio en Madrid. Quedan vacíos por cubrir que atañen a temáticas insoslayables de otros trabajos que para esa época han desplegado su atención en aspectos como las actuaciones de las Juntas Revolucionarias; los procesos de articulación del nuevo poder político; los signos de cambio y continuidad que el anterior ofreció con respecto al ciclo isabelino y la Restauración; la evolución, composición y cometidos de los Voluntarios de la Libertad; el grado de politización que se alcanzó a nivel popular y el papel que jugaron los partidos y sus bases sociales en ese proceso; y las respuestas y soluciones que se ofrecieron ante problemas cotidianos que excedían los registrados en el escenario laboral⁷. Asimismo, y a diferencia de lo que ocurre con Barcelona (Cañellas, 1993, pp. 18-23), no hay un balance superficial sobre lo que supuso la práctica de

⁶ Véanse, asimismo, los análisis sobre la obra de Fernández de los Ríos en: Bonet, 1975 y Ruiz Palomeque, 1976.

⁷ El listado bibliográfico que se ha centrado en todas estas cuestiones a nivel local puede consultarse en los balances ya señalados de Serrano. Eligiendo una muestra de los mismos, véanse los siguientes: Monlleó, 1996; Gutiérrez Lloret, 1999; De la Fuente, 2000; Janué, 2002; Villena, 2005; Mira Abad, 2006; Sánchez Collantes, 2007; González Lorente, 2008; Higuera, 2016; Caro, 2018.

un poder municipal sometido a una experiencia democratizadora tras los comicios locales de diciembre de 1868 (De Miguel, 2017a).

El ejercicio del poder municipal en el Sexenio es, precisamente, la temática que vehicula buena parte del presente artículo. Lo hace tanto por el propósito de calibrar el alcance que tuvo la experiencia democratizadora antes señalada como por el objetivo de detectar los rasgos que caracterizaron a la administración de una ciudad en la que, a juicio de los revolucionarios de 1868, se hacían evidentes tres cuestiones: su cambio de escala, la incompatibilidad que su modelo de gestión presentaba con respecto a las transformaciones que había observado en los decenios anteriores y la necesidad de canalizar aquellas mediante vías escasamente desarrolladas durante la etapa isabelina.

Al igual que ocurrió en Barcelona (Requena, 2013), el Sexenio fue un período en el que se produjo una toma de conciencia con respecto al nuevo orden alcanzado por el espacio urbano madrileño. Esa toma de conciencia resultó perceptible en dos momentos concretos coincidentes con los primeros instantes de una etapa política que parecía nacer con una vocación regeneradora. Primero, al certificarse la transferencia de poderes desde la Junta Superior Revolucionaria de Madrid al Ayuntamiento Popular de Madrid el 10 de octubre de 1868. El presidente de la primera institución, Joaquín Aguirre, precisó en aquella fecha los procedimientos que debían regir en una gestión municipal que hasta entonces se había mostrado «falta de iniciativas». El objetivo principal era que dicha gestión se desarrollara en parámetros de «moralidad», dejando los cargos del Ayuntamiento en manos de «figuras capacitadas» para las tareas a asumir en términos administrativos⁸. Y segundo, en el bando que el alcalde del nuevo Ayuntamiento, Nicolás María Rivero, dirigió a la población un día después. En él destacaba la composición del consistorio, integrado por «hombres eminentes de todas las fracciones» que venían a representar los «intereses del municipio»; la gran responsabilidad que aquel asumía con carácter inmediato a su constitución (para resolver las «necesidades más urgentes» de una vida social «turbada en su curso ordinario») y las exigencias que se le plantearían en lo sucesivo para convertir a Madrid en «digna capital de una gran nación»⁹.

De entre los cambios que urgían en Madrid sobresalían los materiales, los sociales y los económicos. En la primera esfera no solo cabría resaltar las propuestas de intervención urbanística de Fernández de los Ríos o las actuaciones que hicieron culminar el plan de Ensanche, sino otras que incidieron en la revitalización de la instrucción pública; en una transformación del régimen de tenencia de los cementerios que derivase en la construcción de una gran necrópolis apartada de los espacios residenciales; en una demolición de iglesias y conventos que incrementara la esponjo-

⁸ Archivo de Villa de Madrid, Secretaría (AVM-S), Libro de Actas del Ayuntamiento de Madrid (LAAM), sesión del 10 de octubre de 1868.

⁹ *La Iberia*, 13 de octubre de 1868.

sidad del casco antiguo; en la realización de barrios para obreros; en la reactivación de proyectos paralizados (mercados de la Cebada y Mostenses) o en la habilitación de espacios que, hasta entonces privatizados, pasaron a concebirse como zonas de esparcimiento social (parque del Buen Retiro). En el ámbito social no solo sobresalieron las medidas planteadas ante una preocupación extremada por la situación de la clase trabajadora (creación de empleo para atenuar el escenario de crisis anterior a la Revolución), sino también las que pretendían velar por la mejora de las condiciones sanitarias de la ciudad, como la reorganización del sistema de Beneficencia Municipal y de las casas de socorro. Y en el plano económico, no deben perderse de vista las iniciativas que se pusieron en liza para suprimir las cargas que asfixiaban a las clases populares, entre las que descollaba el impuesto de consumos.

Todas las cuestiones anteriormente citadas merecerían un estudio que excede los límites del presente trabajo, centrado en aspectos ligados con las políticas de policía, orden público y control social establecidas sobre el espacio urbano madrileño durante el Sexenio. El objetivo no será únicamente determinar sus características, sino también analizar los impulsos que experimentaron con las decisiones tomadas por el gobierno municipal y el gobierno civil de la provincia de Madrid tras la Revolución de 1868 escudriñando sus significados. A lo largo de esa etapa se pusieron sobre el tapete nuevos instrumentos para responder a las necesidades que en materia de higiene, abastecimiento, tránsito y seguridad habían ido surgiendo al calor de la expansión territorial y del crecimiento demográfico de la ciudad. Cobraron relevancia los discursos que incidían tanto en la importancia de incrementar el grado de intervención de las autoridades en la vida de la ciudad como en la urgencia de transformar la naturaleza de ciertos espacios urbanos y reforzar los mecanismos de control a aplicar sobre ellos. Todo ello se plasmó en actuaciones desplegadas en múltiples escenarios, introducidas por bandos, reglamentos y disposiciones que, en líneas generales, trataron de implementar nuevos estándares de disciplina, comportamiento y usos del espacio, similares a los que se establecieron en otras ciudades durante el ochocientos por vías policiales y administrativas (Storch, 1975-1976, pp. 481-509; Monkonnen, 1981; Emsley, 1983; Inwood, 1990; Ogborn, 1993; Taylor, 1997; Fraile, 2001; Lousada, 2005; Merriman, 2006, pp. 118-166; Barrie, 2010; Andersson, 2014; Barrie y Bromhall, 2016).

El artículo valorará estas cuestiones sirviéndose de la documentación tramitada por el Ayuntamiento de Madrid entre finales de 1868 y comienzos de 1873 y de la correspondencia mantenida entre la alcaldía de la citada institución, las élites locales dependientes de su autoridad y el Gobierno Civil. En el anterior escenario, interesan de manera específica las tareas realizadas por los tenientes de alcalde de los diez distritos de la ciudad y las atribuciones que asumieron los alcaldes de los diez barrios en que se dividían cada uno de los anteriores. Mientras los primeros adquirirían trascendencia a la hora de garantizar la observancia de las principales normativas de policía urbana, los segundos eran figuras cruciales en el mantenimiento del orden público.

Para el caso de los alcaldes de barrio, numerosos estudios han explorado su período de auge y declive, circunscrito desde los años posteriores al motín de Esquilache hasta 1844, cuando sus funciones fueron transferidas al Cuerpo de Protección y Seguridad creado entonces (Aguilera, 2017 y Paris, 2017). Sin embargo, quedan por explorar los cometidos que recuperaron con posterioridad y los que asumieron en el Sexenio, en el marco de la regulación social del espacio urbano y de la importancia que cobraron como conocedores del entramado comunitario de la ciudad.

2. GOBERNAR LO COTIDIANO TRAS LA REVOLUCIÓN. EL PRETENDIDO TRÁNSITO HACIA LA LEGIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA APLICACIÓN DE NUEVAS GRAMÁTICAS EN LA POLICÍA URBANA

De entre las muchas demandas que recibió el Ayuntamiento de Madrid en los inicios del Sexenio, principalmente vertidas desde una prensa que tras la Revolución entró en estado de efervescencia, una de las más significativas tuvo que ver con la necesidad de fortalecer las normativas sobre policía urbana¹⁰. En este escenario, se significó la urgente tarea de «llenar de forma debida» las necesidades públicas de la ciudad y emprender actuaciones que repercutieran positivamente en el bienestar y la comodidad del vecindario, acabando con las carencias que los barrios advertían en términos de orden, seguridad, higiene y ornato y con los obstáculos que se presentaban para el libre tránsito en el espacio público¹¹. A juicio de las élites revolucionarias locales, tres eran los factores que habían incidido en el agravamiento de esos problemas. Primero, las reformas incompletas patrocinadas por los consistorios anteriores a 1868¹². Segundo, la ausencia de una nómina de empleados municipales lo suficientemente extensa como para asegurar una mayor rigurosidad en el cumplimiento de las instrucciones transmitidas desde la alcaldía¹³. Y finalmente, la frágil cooperación que en anteriores ayuntamientos había existido entre empleados municipales, tenientes de alcalde de distritos municipales y alcaldes de barrio. Todo ello explicaba que las ordenanzas de policía urbana, aprobadas en 1847, no dejaran de ser poco menos que «letra muerta», tal y como señaló el corresponsal en Madrid del diario *La France* al analizar los servicios de la urbe en el contexto posrevolucionario¹⁴.

¹⁰ Una reflexión sobre la policía urbana del siglo xx vinculada con los nuevos propósitos de gubernamentalidad de la ciudad en: Sánchez de Juan, 2002, pp. 126-130.

¹¹ *El Imparcial*, 8 de octubre de 1868, *La Iberia*, 21 y 29 de octubre de 1868 y *La Correspondencia de España*, 22 de octubre de 1868.

¹² *La América*, n.º 20, 28 de octubre de 1868, pp. 5-6.

¹³ *La Correspondencia de España*, 22 de noviembre de 1868.

¹⁴ Citado en: *La Época*, 19 de diciembre de 1868.

La mejora en la gestión de la policía urbana adquirió un carácter imperativo para el consistorio de Madrid desde el momento en que este se formó tras la disolución de la Junta Superior Revolucionaria. En realidad, era un objetivo que respondía al mismo patrón que guiaba el conjunto de proyectos que para la transformación material de la ciudad se estaba presentando en esos momentos. Como posteriormente se señaló en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, el consistorio salido de la Revolución debía tomar caminos opuestos a los que hasta entonces siguieron antiguos concejos de la ciudad¹⁵. Uno de ellos era el de acompañar los cambios cuantitativos que había ido experimentando la urbe en los decenios anteriores a 1868 con otros cualitativos, para así generar la definitiva transición entre el Madrid del Antiguo Régimen y el Madrid moderno. Esa transición debía ir acompañada por otra paralela entre una *ciudad opaca* y una *ciudad transparente*, siguiendo la terminología de Requena para Barcelona en el siglo XIX (Requena, 2003, pp. 827-844).

Fue el consistorio formado tras las elecciones municipales de 1868 el que trataba de avanzar por el camino de transición entre dos ciudades diferenciadas. Extrapolando los asertos de Fraser sobre la política municipal británica del siglo XIX para el caso de Madrid (Fraser, 1976, pp. 154-177), aquella corporación local surgida del primer ensayo del sufragio universal masculino debía justificarse a sí misma contribuyendo a lo que entendía como el progreso de la comunidad urbana. Para ello, se pusieron en marcha una serie de proyectos. El primero de ellos fue el de amplificar la nómina de empleados de policía urbana. A juicio de Nicolás María Rivero, el cuerpo que había heredado la corporación municipal de la etapa isabelina era escaso para una ciudad de las características de Madrid y estaba pobremente organizado y disciplinado. La falta de personal se abordó incrementando su número. Se duplicó nada más verificarse los comicios locales, pasando de doscientos a cuatrocientos empleados, a los que se sumarían otros cien tras las decisiones adoptadas por el consejo municipal el 15 de febrero de 1869¹⁶. Asimismo, en la sesión ordinaria celebrada en esa fecha el consistorio fijó reglas para solventar los mencionados problemas de organización y disciplina. Estos últimos ya se habían podido advertir por algunas autoridades en las semanas previas. Una de las más expresivas con respecto al anterior punto fue Fernando Hidalgo Saavedra, teniente de alcalde del distrito de Congreso, que culpó a los agentes de policía urbana no solo del «deplorable» estado que presentaban algunas calles de esa demarcación, sino también de la insubordinación que mostraban hacia su autoridad¹⁷.

¹⁵ *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, n.º 1, 8 de marzo de 1869, p. 1.

¹⁶ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria del 15 de febrero de 1869.

¹⁷ AVM-S, *Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid*, 27 de enero de 1869, sig. 18-254-6.

En función de lo dictaminado en el señalado pleno municipal del 15 de febrero de 1869, todos los integrantes del cuerpo de policía urbana debían tener una conducta intachable y unos antecedentes políticos que permitieran reconocer tanto su adhesión a la causa revolucionaria como sus compromisos con ella. Paralelamente, se instó a la necesidad de establecer una estrecha cooperación entre los visitadores, celadores y los vigilantes pertenecientes a ese cuerpo y los tenientes de alcalde de los distritos y los alcaldes de barrio, enfatizándose la relevante tarea que estos debían asumir a la hora de informar sobre las deficiencias que presentaba cada espacio urbano¹⁸.

Apenas un mes después de que se oficializaran las disposiciones relativas al personal de policía urbana, el Ayuntamiento de Madrid redactó un reglamento en el que precisaba las normas que en ese escenario harían cumplir los agentes de la autoridad. La retórica que encabezaba el bando en el que se publicaron aquellas directrices no se alejaba de la utilizada por anteriores consistorios, visible tanto en el Reglamento de Policía Urbana de 1841¹⁹ como en las ya mencionadas ordenanzas para la policía urbana de Madrid de 1847²⁰, publicadas bajo el auspicio de las iniciativas de Ramón de Mesonero Romanos²¹. En el documento oficial, la alcaldía determinaba dedicar «toda la eficacia de acción» al servicio, por la manera en la que aquel quedaba íntimamente relacionado con «el aseo y la limpieza de las calles y plazas, con la comodidad de los vecinos y con la higiene pública». Sin embargo, el bando también expresaba la cesura a imponer con respecto a la gobernanza urbana de la era isabelina:

La incuria y abandono en este ramo del servicio municipal (policía urbana) podría ser tolerable en épocas y sistemas de triste y afrentoso recuerdo, en los cuales el desorden en la vida común y el repugnante aspecto de las poblaciones estaban en perfecta armonía con el embrutecimiento moral. Empero, en los pueblos que, como el nuestro, han sabido elevarse a toda la altura de la civilización, los adelantos de la higiene y las reglas de la decencia deben exteriorizarse en los actos y las costumbres de la vida material, porque la ilustración y la libertad, que es su consecuencia, no pueden existir rodeadas de inmundicia²².

¹⁸ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria del 15 de febrero de 1869.

¹⁹ AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Reglamento de Policía Urbana para la muy honorable Villa de Madrid*, Madrid, s. e., 1841.

²⁰ AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Ordenanzas de policía urbana y rural para la Villa de Madrid y su término*, Madrid, s. e., 1847.

²¹ Ezquiaga, 1990, pp. 149-156 y Anguita, 1992, pp. 463-482.

²² AVM-S, *Disposiciones de policía urbana del Ayuntamiento Popular de Madrid*, 12 de marzo de 1869, sig. 4-406-6.

El Reglamento de Policía Urbana publicado por Rivero contenía cincuenta artículos en los que se explicitaban normas asociadas a múltiples temáticas. Los de carácter general evidenciaban el objetivo de corregir determinados comportamientos poblacionales, en aras de crear un marco depurado de organización y regulación de la ciudad. Hacían alusión a cuestiones relacionadas con la limpieza urbana (prohibiciones de depositar basura en calles, plazas y portales y obligación de los vecinos de bajar la misma al paso de los carros y barrenderos del Ayuntamiento); la higiene pública (prohibición de orinar en la vía pública salvo en recipientes colocados para tal efecto y de sacudir desde los balcones ruedos y alfombras); el libre tránsito por las aceras (prohibición de hacer colchones, partir leña o descargar serones de carbón en la calle) y el ornato (prohibición de estacionamiento en calles, plazas y paseos de barberos para afeitar y cortar el pelo o de mujeres para peinarse, lavar y espulgar animales domésticos). De un modo más específico, el reglamento contenía disposiciones relativas a puestos públicos (prohibiciones para vendedores ambulantes relativas a la exposición de sus géneros en determinados puntos de la vía pública y al pregón de los mismos sin contar con licencias de la alcaldía), a las fuentes de vecindad (prohibición de lavar ropas y arrojar inmundicias y respeto estricto de la provisión de agua tanto para la población como para los aguadores de oficio), a la salubridad pública conectada con la venta de comestibles (observación del mayor aseo en los locales dedicados a la expedición de carnes, prohibición de venta de reses enfermas o sacrificadas en casas de matanza clandestinas, prohibición de venta de leche mezclada con agua) y a la preservación de la seguridad y la comodidad en el desenvolvimiento cotidiano por las calles (prohibiciones de encender braseros, herrar caballerías o conducir perros sin bozal o cordel)²³.

Las normas de policía urbana anteriormente expresadas iban acompañadas de advertencias relativas a la penalidad en que se podía incurrir como consecuencia de su incumplimiento. En líneas generales, la contravención de las disposiciones conllevaba el abono en metálico de un escudo de multa, cantidad que se multiplicaría por cinco y por diez en caso de primera y segunda reincidencia respectivamente. Para las reglas de salubridad relacionadas con la venta de alimentos y la seguridad en la vía pública, se exigiría el pago de diez escudos, que podría ascender a treinta y cincuenta en subsiguientes incumplimientos. Finalmente, se dictaminaba un día de arresto por escudo no pagado para los infractores que no satisficieran las multas. Todo ello respondía a un sentir generalizado expresado por los concejales a principios de 1869: mitigar el estado de abandono de una capital que, lejos de expresar señales de civilización y cultura en el comportamiento de sus habitantes,

²³ *Ibid.*

daba «asco y vergüenza» por la forma en que proliferaban «costumbres que tenían mucho de inmoral»²⁴.

En líneas generales, las disposiciones sobre policía urbana ejemplificaban lo que el poder municipal de Madrid tipificaba no solo como lo esperado, sino también como lo consentido, en la *ciudad nueva* del Sexenio. Las reglas allí compiladas dejaban entrever la intencionalidad de proceder a una reconfiguración social y física del espacio urbano, transformando usos que entonces seguían prevaleciendo y desterrando los que se juzgaban más próximos a la identidad rural (partir leña en aceras, herrar y atar caballerías en la vía pública, etc) que a la renovada identidad urbana que se buscaba establecer, basada en una regulación de la vida pública que enfatizaba la «virtud cívica» (Barrie, 2010, pp. 45-65). Aplicando las interpretaciones de Martínez Lorea, deudoras de las tesis sobre producción del espacio de Lefebvre (2013 [1974]), se hacía evidente el reforzamiento de una idea: construir un escenario urbano de lo tolerable, alejando lo que implicara distorsiones en su orden y legibilidad (Martínez Lorea, 2013, p. 22).

Los objetivos globales del reglamento analizado se complementaron con los que se fueron exponiendo en bandos inmediatamente sucesivos. Junto a los procedimientos normativos que enfatizaban el rol del ampliado cuerpo de policía urbana, los discursos y las palabras buscaban jugar un papel más importante en la gestión del espacio físico, como ha señalado Doyle (2007, p. 19), condenando determinadas prácticas sociales advertidas en él. Así, el Ayuntamiento de Madrid planteó la necesidad de racionalizar una circulación que progresivamente iba intensificándose, registrando de manera rigurosa los carruajes que transitaban por la ciudad y ejecutando una división más clara entre los de servicio público (carros y camiones de mudanzas), los de servicio particular (de fabricantes, almacenistas y comerciantes) y los destinados al alquiler. Para las tres tipologías se fijaban las cuotas que debían satisfacer al municipio, las licencias de las que se debían proveer previo contacto con la alcaldía y los puntos de estacionamiento a los que debían atenerse²⁵. Poco después, se oficializaron prescripciones para proteger la flora y la fauna de paseos, parques y jardines públicos, fijando prohibiciones amparadas por el Código Penal para acabar con los «hechos punibles» que en algunos de ellos tenían lugar²⁶. Y de manera paralela, fueron publicándose disposiciones que recordaban algunos de los principales artículos incluidos en las ordenanzas de 1847, como los relativos al ejercicio de actividades de caza y pesca (restricciones prohibitivas entre los meses de marzo y julio en cada año)²⁷, a la

²⁴ AVM-S, LAAM, sesión ordinaria del 12 de enero de 1869.

²⁵ AVM-S, *Disposiciones de policía urbana del Ayuntamiento de Madrid*, 1869, sig. 4-406-8.

²⁶ AVM-S, *Bando de la alcaldía por el que se prohíbe coger flores en jardines y parques*, sig. 4-406-12.

²⁷ AVM-S, *Bando de la alcaldía sobre el ejercicio de caza y pesca*, 29 de marzo de 1869, sig. 4-406-10.

temporada de baños en el Río Manzanares (reglas de seguridad para usuarios)²⁸ o a la extinción de perros vagabundos (en épocas en las que su número fuera excesivo y viniera acompañado de episodios de hidrofobia)²⁹.

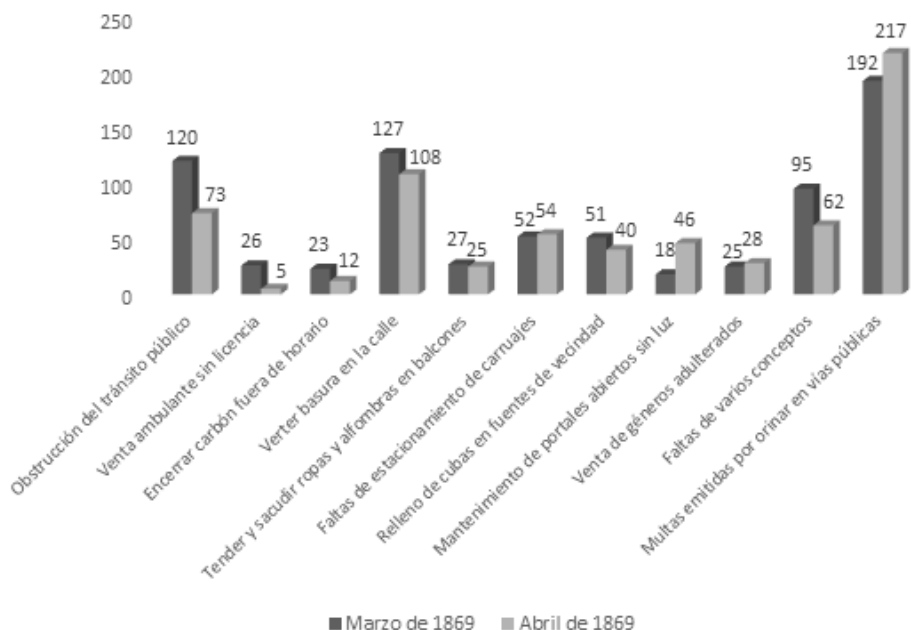
El análisis de la correspondencia mantenida entre la alcaldía de Madrid, los tenientes de alcalde a nivel de distrito y los alcaldes de barrio refleja la trascendencia que cobraron los anteriores objetivos. Tras la publicación del Reglamento de Policía Urbana del 12 de marzo de 1869, Nicolás María Rivero envió comunicaciones a los tenientes de alcalde de los diez distritos de la ciudad para solicitarles el seguimiento de una tarea concreta: velar incesantemente por la exacta observancia de todas las prescripciones contenidas en el documento, para así conseguir «la completa extinción de los abusos que con sentimiento he notado en algunos puntos de la capital»³⁰. Los tenientes de alcalde mantenían, a su vez, un enlace directo con los ya citados alcaldes de barrio y con el máximo responsable del Cuerpo de Policía Urbana de Madrid, esto es, su visitador general. Esta última era la figura que en última instancia se encargaba de transmitir órdenes precisas a vigilantes y celadores para castigar económicamente o detener a los infractores de las normativas de policía urbana³¹. A su vez, el visitador general redactaba los partes diarios de las denuncias que se tramitaban en el anterior concepto, especificando su tipología y las cantidades económicas recaudadas a través de las multas. Todo ello era finalmente remitido a la corporación municipal, que se encargó de dar a conocer estas actuaciones a la opinión pública mediante su compilación estadística, publicada con periodicidad semanal en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*.

²⁸ AVM-S, *Bando de la alcaldía sobre la temporada de baños en el Río Manzanares*, 10 de junio de 1869, sig. 4-419-8.

²⁹ AVM-S, *Bando de la alcaldía sobre perros e hidrofobia*, 23 de abril de 1869, sig. 4-419-10.

³⁰ AVM-S, *Correspondencia entre el alcalde de Madrid, Nicolás María Rivero, y Simón Pérez, teniente de alcalde del distrito de Centro*. 16 de abril de 1869, sig. 13-220-2.

³¹ AVM-S, *Correspondencia entre el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Manuel María José de Galdo, y el visitador general de policía urbana de Madrid*, 22 de marzo de 1869, sig. 14-20-9.

Gráfico 1. Tipología de las multas tramitadas por el Cuerpo de Policía Urbana de Madrid en marzo y abril de 1869

Fuente: Archivo de Villa de Madrid, Secretaría (AVM-S), Partes diarios del visitador general de policía urbana de las denuncias hechas por faltas en los distritos de Madrid, signatura 5-373-1.

La significación de la publicidad de las infracciones que se cometían en materia de policía urbana y en el seguimiento de las ordenanzas de 1847 no debe pasarse por alto. Respondía a un criterio que no era inocente: arrojar luz sobre todas las actividades desarrolladas por el gobierno local, hasta entonces «encerradas en el seno de la corporación», para ponerlas «a conocimiento de todos los ciudadanos»³². O, dicho de otra manera, a la conveniencia de generar una correspondencia entre los asuntos tratados en el Ayuntamiento y los orígenes «populares» de este último³³. La indicación del tipo de contravenciones de las normas municipales y la señalización de sus infractores, con nombres y apellidos para casos relacionados con la salubridad pública, suponía una novedad que perdería trascendencia en los consistorios de finales del siglo XIX³⁴.

Si se va de lo general a lo particular, los propósitos que el gobierno municipal de Madrid mostró a la hora de fortalecer las normativas de policía urbana y lograr una mayor rigurosidad en su cumplimiento se materializaron (o así trataron de hacerlo)

³² *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, n.º 1, 8 de marzo de 1869, p. 1.

³³ *Íbid.*

³⁴ De Miguel, 2017b.

con especial intensidad en dos escenarios. El primero de ellos contemplaba actuaciones relacionadas con el objetivo de adaptar el espacio urbano a pretensiones específicas de ornato, decoro y estética. Un apartado en el que podríamos destacar las iniciativas planteadas en la venta ambulante. Por su parte, el segundo escenario entroncaba con tareas que aludían a otras necesidades, como la de garantizar una mayor seguridad para la población en el desarrollo de su vida cotidiana, especialmente en lo que respecta al consumo de alimentos.

La venta ambulante pasó a ser consentida por el Ayuntamiento de Madrid a partir de 1852, previo pago de cuotas que implicaban la concesión de licencias para los interesados en dedicarse a esa actividad. El historiador Nieto Sánchez ha explicado con solvencia ese margen de tolerancia, especialmente para el Bienio Progresista, ateniéndose a la necesidad del consistorio de paliar una situación hacendística deficitaria (Nieto Sánchez, 2004). Al calor de esa tolerancia, la actividad comercial itinerante experimentó un crecimiento muy significativo, paralelo al que advirtió la desarrollada en establecimientos fijos. Esta tendencia, reproducida también en otras grandes ciudades europeas al calor de los flujos migratorios rurales (Phillips, 1992, pp. 53-76 y Calaresu y Van den Heuvel, 2016), dio pábulo a un incremento de las preocupaciones mostradas por los consistorios del Sexenio, delimitadas por tres puntos: la forma en que la venta ambulante se expandía fuera del marco legal estipulado por el municipio, la manera en la que perjudicaba al comercio fijo mediante una competencia supuestamente ilícita y las molestias que ocasionaba en la planificación de un espacio urbano a racionalizar³⁵.

Tal y como atestigua la documentación tramitada por las tenencias de alcaldía, el Sexenio fue una época en la que los comerciantes fijos y ciertos sectores del vecindario se pronunciaron en contra de la actividad mercantil itinerante, reivindicando su estricta regulación³⁶. En la mayoría de las ocasiones, esa regulación se invocaba en función de la ya señalada competencia ilícita y de las prácticas supuestamente deshonestas de los vendedores ambulantes. Así lo hizo Vicente Fraile, propietario de una cacharrería en el número 119 de la calle de Toledo, mediante carta dirigida al teniente de alcalde del distrito de la Latina. Fraile iniciaba su comunicación aduciendo la honradez con la que desarrollaba su negocio y la forma en la que cumplía con el pago de las cuotas contributivas en materia comercial. A renglón seguido, el pequeño industrial mostraba su preocupación por el tinglado que venía operando en las semanas previas en la acera situada frente a la casa contigua. Si bien el dueño de ese puesto disponía de una licencia concedida por el Ayuntamiento, no

³⁵ Idénticas inquietudes generaba la venta ambulante en el ámbito internacional durante el siglo XIX, como demuestran los estudios de: Bluestone, 1991, pp. 68-92; Revest, 2002; Geyzen, 2012, pp. 53-64; Acerbi, 2017 y Kelley, 2019.

³⁶ Para un análisis de las luchas entre comerciantes fijos y ambulantes en el ámbito europeo durante el ochocientos, véase: Chatelain, 1971, pp. 359-384.

se dedicaba a la actividad que se había consignado en la misma (venta de agua de cebada). Por el contrario, ofertaba «cacharros y otros objetos peculiares de la industria» que generaban un «notable perjuicio» para los intereses económicos de Fraile. Además, el citado tinglado no era gestionado por el dueño de la licencia, con lo que se incurría en un traspaso de la actividad a terceras personas que faltaba a lo dispuesto en las ordenanzas de 1847³⁷.

Las alegaciones de Fraile eran un calco de las que manifestaban otros industriales y comerciantes fijos por toda la ciudad. Ahí se encontraban los taberneros del señalado distrito de la Latina, que solicitaron a los alcaldes de los diez barrios de esa demarcación la desaparición de los puestos ambulantes que se establecían en calles y plazas «sin autorización y sin contribuir al sostenimiento de los impuestos que el municipio tenía reconocidos»³⁸. O los propietarios de las vaquerías del distrito de Hospicio, que sistemáticamente denunciaron los perjuicios que les ocasionaba la gran afluencia de «lecheros que desde varios pueblos limítrofes a esta Corte circulan diariamente como tales ambulantes por sus calles, vendiendo sin licencia»³⁹. Y no conviene olvidar a quienes contaban con puestos fijos en los mercados al aire libre, como el de la Plaza de San Miguel o el que provisionalmente se enclavó en la Plaza de San Millán, durante la construcción del mercado de la Cebada. Los que allí ejercían su actividad protestaban por la presencia de los «muchos vendedores ambulantes que poblaban las cercanías de las plazuelas de Madrid», sin pagar cuotas y perjudicándoles en su condición de contribuyentes, al dejarles desprovistos de «las ventas que sin ellos tendrían»⁴⁰.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Madrid, a través de las tenencias de alcaldía, insistió en fiscalizar con un mayor rigor los puestos itinerantes exponiendo consideraciones que incidían en la interceptación de la vía pública y la preservación del ornato, la higiene y la moral en el espacio urbano. En no pocas ocasiones, esas consideraciones también venían determinadas por quejas de la población. Así, por ejemplo, la interceptación de la vía pública fue denunciada por Pablo Fernández Iz-

³⁷ AVM-S, *Comunicaciones sobre varios particulares. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Denuncia sobre el ejercicio de venta ambulante de Vicente Fraile*, 26 de abril de 1871, sig. 14-23-3.

³⁸ AVM-S, *Comunicaciones de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Denuncia sobre venta ambulante dirigida a los alcaldes de barrio por los almacenistas de vinos establecidos con casa abierta en el distrito*, 15 de octubre de 1868, sig. 14-20-7.

³⁹ AVM-S, *Oficios de secretaría de la tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Carta de los propietarios de vaquerías del distrito al teniente de alcalde*, 18 de mayo de 1869, sig. 13-391-2.

⁴⁰ AVM-S, *Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Denuncia relativa a puestos y cajones de la vía pública*, 10 de noviembre de 1870, sig. 14-21-5 y AVM-S, *Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Denuncia de venta ambulante en plazuelas*, 1 de septiembre de 1872, sig. 13-222-2.

quierdo, un farmacéutico afincado en la calle de la Ruda que solicitó la intervención de las autoridades ante los abusos que cometían las verduleras instaladas en esa vía pública, ocupando con sus puestos la portada de su establecimiento e imposibilitando la entrada de sus clientes⁴¹. En la línea de la higiene, el decoro y la moral cabrían situar los escándalos que significaron los habitantes de la calle de Pelayo unos años antes, provocados por vendedores de comestibles «sin sitio limitado en la vía pública» que no permitían ni «el reposo del vecindario en sus lechos» ni la «salida y entrada en las tiendas y edificios de la vía pública», a lo que había que sumar «las palabras subversivas, insultantes y obscenas» que proferían⁴². Todas ellas eran opiniones que adquirirían mayor resonancia si cabe en los espacios más céntricos y en el barrio de la Puerta del Sol, si se observan las palabras de su alcalde, Felipe Fernández, en 1872. La comunicación que entonces dirigió a la tenencia de alcaldía del distrito de Centro reivindicaba la expulsión de los vendedores ambulantes de aquella zona, sobre la base de argumentos que incidían en la distorsión que aquellos generaban en un espacio público respetable y cívico:

En vista de las repetidas quejas que diariamente se me comunican por varios vecinos del barrio (...) sobre los diferentes individuos que se dedican a la venta ambulante, y teniendo en cuenta las palabras que en sus conversaciones suelen emplear, ofensivas al decoro y a la moral, he creído de mi deber como alcalde de barrio transmitir los deseos de varios vecinos del barrio, en mi concepto muy atendibles, por si estima conveniente dictar alguna disposición que tienda a evitar abusos, debiendo tener muy en cuenta que la Puerta del Sol, por sus circunstancias especiales, y por ser el punto más céntrico y transitado de esta capital, debe ser objeto de una exquisita vigilancia. Si como espero que usted tome en consideración las razones expuestas por el que suscribe, por ser hijas de una necesidad por todos sentida, estoy seguro de que los vecinos del barrio aplaudirían una medida que, sobre ser justa, tiende a hacer desaparecer ciertas clases de gentes que por sus trazas y modales no debieran estar en un punto por donde transitan las personas más escogidas de la sociedad⁴³.

Las decisiones que el gobierno municipal tomó para regularizar la venta ambulante quedaron condensadas en dos reglamentos, publicados el 13 de julio de 1872 y el 22 de noviembre de 1873 respectivamente. En ambos casos, se insistía en la fijación de obligaciones unívocas para los comerciantes itinerantes: proveerse de las

⁴¹ AVM-S, *Circulares del Ayuntamiento de Madrid. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Denuncia sobre la actividad de verduleras*, 27 de junio de 1872, sig. 14-23-3.

⁴² AVM-S, *Comunicaciones de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Carta de los vecinos del barrio de Pelayo al teniente de alcalde*, 16 de febrero de 1869, sig. 13-378-2.

⁴³ AVM-S, *Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Comunicación del alcalde de barrio de Puerta del Sol al teniente de alcalde*, 13 de febrero de 1872, sig. 13-222-2.

licencias expedidas por el consistorio previo pago de los derechos a los que debían acogerse en función de la tipología de los artículos vendidos (seis pesetas anuales para los que transportaban mercancías a mano, doce pesetas anuales para los que lo hacían por caballería menor y quince pesetas anuales para quienes utilizaban caballería mayor); exhibir en sus puestos las licencias para la comprobación de su actividad; dotar a los puestos de medidas concretas para no entorpecer el tránsito público; mantener unas normas de salubridad; utilizar pesas y medidas para evitar el fraude en el despacho de artículos; no ceder el control del tinglado a terceros, etc. En cualquier caso, todas estas medidas se justificaban sistemáticamente sobre la misma triada argumental ya señalada (contribución de todas las formas comerciales a las cargas municipales, respeto del comercio fijo y preservación del libre tránsito público), conectada con el objetivo de corregir el carácter «imperfecto, caótico y desordenado»⁴⁴ de una venta ambulante que se definía como «impropia de una culta capital» y de contener su presencia en aquellos espacios definidos por la confluencia de sectores burgueses y acomodados⁴⁵.

En lo que respecta a las actuaciones realizadas por el gobierno municipal de Madrid a la hora de hacer progresar la seguridad de la población en el desarrollo de su vida cotidiana, se puso un énfasis significativo en las condiciones de higiene y salubridad con que se expendían los alimentos. A diferencia de Barcelona, la capital española no contaba con un laboratorio de higiene dedicado al análisis de los anteriores⁴⁶. La ciudad tampoco se había sumado a la ola sanitaria que desde mediados del ochocientos venía denunciando el imperfecto carácter de la fiscalización tradicional de subsistencias a la hora de combatir su creciente degeneración (visible en fenómenos cada vez más extendidos como el fraude, la adulteración y la falsificación)⁴⁷. Sin embargo, la carencia de una institución especializada en el control de alimentos, identificadora de la función social que en ese proceso debían cumplir médicos, veterinarios y químicos, no significaba que no se estuviera tomando una cierta conciencia con respecto al reforzamiento del papel que el municipio debía jugar en el mismo.

⁴⁴ Estos calificativos sobre la venta ambulante eran idénticos a los aplicados en algunas de las principales ciudades europeas a mediados del siglo XIX. Véase un ejemplo en: Green, 1982, pp. 129-151.

⁴⁵ Ayuntamiento de Madrid, *Reglamentos Municipales, 1866-1917*, Madrid, Imp. Municipal, 1917, pp. 1148-1150.

⁴⁶ Para una panorámica global sobre el proceso de creación de dichos laboratorios a escala nacional, véanse: Perdiguero, 2001, pp. 46-51 y Guillem-Llobat y Perdiguero, 2014, pp. 117-128.

⁴⁷ Con carácter ejemplificador, véanse los trabajos compilados en: Burnett y Oddy, 1994. Asimismo, los estudios sobre regulación de alimentos de Derek J. Oddy, Vera Hielhozer, Peter Scholliers y Alessandro Stanziani para Londres, Alemania, Bruselas y París reunidos en: Atkins, Lummel y Oddy, 2007.

Como fue habitual tanto en épocas que precedieron al Sexenio como con posterioridad al mismo, la venta del pan y el fraude que en su peso podían cometer los tahoneros durante su proceso de expedición tuvieron un protagonismo destacado en los debates municipales (De Miguel, 2017b). De tal problema ya se hacía eco el Reglamento de Policía Urbana del 12 de marzo de 1869. Sin embargo, las premisas a seguir en ese apartado apenas mostraron diferencias con respecto a las emitidas por anteriores gobiernos locales. Si acaso, se excitó la vigilancia en la fabricación del artículo y la supervisión de sus condiciones en las etapas en que proliferaban las quejas del vecindario con respecto al fraude⁴⁸. Como en otros apartados de la policía urbana, los tenientes de alcalde eran los máximos responsables de verificar el correcto peso del pan. Las actas de sus reuniones revelan una praxis que siempre se basó en una doctrina cuatripartita: ejecutar tareas de repeso fuera de las tahonas, precisar sistemáticamente a los tahoneros la instalación de básculas en sus obradores, proceder con el mayor rigor contra los que incumplieran las ordenanzas municipales (mediante multas) y decomisar todo el pan afectado por el fraude para distribuirlo entre los establecimientos benéficos de la ciudad y entre los alcaldes de barrio, los cuales encargarían de racionarlo entre los habitantes más pobres de su demarcación y entre las casas de socorro⁴⁹.

Más incisivas fueron las políticas que desde la corporación municipal se siguieron para hacer frente a otros problemas sanitarios relacionados con la alimentación, como los derivados del consumo de carnes procedentes de reses enfermas y leche adulterada, especialmente desde el momento en el que se tuvo constancia del principio de una epidemia de fiebre tifoidea en Madrid que se vinculó a esos factores desde las concejalías⁵⁰. En lo que respecta al primer apartado, ya había unos precedentes reglamentarios de cierta significación. En 1834 se había reconocido el carácter fundamental de los mataderos para la inspección de carnes y para el control de las enfermedades que pudieran transmitirse a través del consumo de animales, declarándose obligatorios para los municipios de más de 2.000 habitantes en 1859. Paralelamente, también se habían fijado reglamentos para el régimen interior de esos recintos (1840 y 1847) y para la actividad de quien en ellos ejercían como inspectores veterinarios. Durante el Sexenio, las tenencias de alcaldía de los distritos incidieron no solo en el seguimiento de esas normativas, sino, sobre todo,

⁴⁸ AVM-S, *Circular de la alcaldía de Madrid a las tenencias de alcaldía de distrito para ejercer la vigilancia sobre la fabricación del pan*, 11 de mayo de 1869, sig. 13-220-2 y AVM-S, *Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Comunicación de la alcaldía de Madrid al teniente de alcalde sobre pan y salubridad pública*, 7 de mayo de 1869, sig. 14-20-9.

⁴⁹ AVM-S, *Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid*, 24 de mayo de 1870, sig. 18-254-6 y AVM-S, *Documentación sobre vigilancia de la fabricación y expedición del pan*, sig. 5-330-5 (1870), 5-330-6 (1869) y 5-330-11 (1871).

⁵⁰ AVM, LAAM, sesión ordinaria del 30 de marzo de 1869.

en la vigilancia de las carnes que entraban en la capital, a fin de que estas últimas fuesen siempre sacrificadas en el matadero y una vez se hubiese efectuado su reconocimiento facultativo.

Lo anteriormente señalado se tradujo en un incremento de la vigilancia de las reses que llegaban a la ciudad y en la proyección de una supervisión más depurada con respecto a los mataderos clandestinos tanto del interior del término municipal como de las localidades colindantes con aquel. Al margen de la participación que en este proceso tenían los tenientes de alcalde de los distritos, encargados de la imposición de multas y de los decomisos, destacó la organización de rondas especiales de fiscalización de carnes formadas por integrantes del Cuerpo de Policía Urbana, las cuales quedaban a disposición de las instrucciones transmitidas por el comisario del Matadero Municipal⁵¹.

En lo que respecta al consumo y al suministro de leche, Madrid carecía de una regulación específica que fuera más allá de lo visible en Barcelona. Al igual que en la capital catalana, y de acuerdo con los análisis de Hernández Adell, las prescripciones relacionadas con la venta del producto aludían a las necesidades de separar los tipos de leche en función de su procedencia, de referenciar sus condiciones cualitativas y de prohibir el aguado (Hernández Adell, 2012, pp. 295-296). En el caso de Madrid, el Sexenio fue una etapa en la que fueron recurrentes los bandos de policía urbana que restringían la expedición de leche de oveja durante las temporadas más calurosas del año, praxis que, sin embargo, no evidenciaba ruptura alguna con respecto a la seguida por anteriores gobiernos municipales⁵². Sí ofrecía novedades, por el contrario, la intensificación de la vigilancia seguida por el Ayuntamiento con respecto a las vaquerías, cada vez más presentes en el interior de la población (Hernández Adell, 2012, pp. 59-60).

⁵¹ AVM-S, Bando de la alcaldía de Madrid sobre venta de cordero, 31 de marzo de 1869, sig. 4-419-17; AVM-S, Juicios de policía urbana y gubernativos civiles. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Circular de la tenencia de alcaldía del distrito de Centro sobre vigilancia de mataderos, 9 de noviembre de 1869, sig. 13-220-2; AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid a la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Circular de la alcaldía de Madrid sobre vigilancia de carnes, 24 de septiembre de 1869, sig. 14-20-9; AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid a la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Circular de la alcaldía de Madrid sobre organización de rondas de vigilancia sobre la introducción de carnes, 3 de agosto de 1869, sig. 14-20-9; AVM-S, Bando de la alcaldía de Madrid sobre introducción de carnes muertas, 30 de noviembre de 1869, sig. 14-21-5; AVM-S, Circulares del Ayuntamiento de Madrid. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, Quejas sobre introducción de carnes, 7 y 16 de octubre de 1872, sig. 14-23-3. Asimismo, véanse los debates que sobre la introducción y venta de carnes tuvieron lugar en: AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 21 de diciembre de 1869 y 12 de julio de 1871, sig. 18-254-6.

⁵² AVM-S, Bando de la alcaldía de Madrid decretando la prohibición de la venta de leche de oveja, 30 de junio de 1869, sig. 4-419-1.

En el anterior punto, el Ayuntamiento de Madrid contó con la cooperación de la Junta Municipal de Sanidad, constituida con carácter permanente el 10 de marzo de 1869 y formada por diez vocales (uno por cada distrito)⁵³. Junto a las recomendaciones que la junta transmitió a las autoridades locales desde su creación (examen riguroso de las casas de los pobres a nivel de barrio por parte de los médicos de la Beneficencia Municipal, limpieza constante del alcantarillado, mayor rigor en la limpieza de las calles, nula permisividad para la acumulación de basuras, cumplimiento de las ordenanzas respecto a la construcción de nuevas casas), descollaban las advertencias que sus integrantes consignaron para reconocer las vaquerías de la ciudad, de cara a cerrar las que no reuniesen las debidas condiciones de higiene, capacidad y cubicación o a corregir las faltas advertidas en esos términos⁵⁴.

El proceso de inspección de las vaquerías existentes en Madrid exigió una cooperación a tres bandas en la que participaron la Junta Municipal de Sanidad, las tenencias de alcaldía de los distritos y los arquitectos facultativos del Ayuntamiento. Un ejemplo de su funcionamiento se puede encontrar en el distrito de Hospicio a la altura de 1871. Los informes que se elaboraron en esa demarcación precisaban con detalle las carencias que ofrecían los establecimientos de la tipología señalada, consignando el número de reses encerradas para confrontarlo después con el número que debía permitirse en función de su capacidad, si existía o no necesidad de operaciones significativas de limpieza o de blanqueo, si debían inutilizarse determinadas partes de los locales, etc. Todas estas valoraciones culminaban con unas consideraciones finales que generalmente apuntaban a una doble direccionalidad: bien la continuidad del establecimiento, bien su cierre inmediato en función de si se corregían, o no, esas deficiencias⁵⁵.

Al control de la venta ambulante y de los alimentos habría que añadir otros muchos apartados a los que el poder municipal del Madrid del Sexenio buscó imprimir una mayor vigilancia. La vivienda y sus deficiencias exteriores e interiores (aireadas por la prensa durante la etapa isabelina y denunciadas en los estudios de figuras pioneras de la doctrina higienista como Méndez Álvaro) (Alcaide, 1999 y Huertas, 2002), tuvieron, por ejemplo, un notable protagonismo en las líneas de actuación

⁵³ Su creación se plantea como medida urgente por decisión de los tenientes de alcalde de Madrid, en aras de ayudar a las tareas realizadas por los alcaldes de barrio para la preservación de la higiene pública. En: AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 20 de febrero de 1869, sig. 18-254-6.

⁵⁴ AVM-S, Sobre las propuestas de la Junta Municipal de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid para que se adopten ciertas prescripciones encaminadas a mejorar el servicio sanitario de la ciudad, 24 de marzo de 1869, sig. 7-204-30 y AVM-S, Actas de la Junta Municipal de Sanidad, 1868-1872, sig. 7-71-1.

⁵⁵ AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio, Informe sobre el proceso de inspección de vaquerías, 19 de noviembre de 1871, sigs. 13-392-2 y 13-392-3.

que los consistorios de esta etapa dibujaron a la hora de preservar el ornato, el decoro y la higiene en el espacio. En ese escenario destacaron las comisiones de concejales que se crearon para dirigir visitas a barrios extremos de la ciudad⁵⁶ y la forma en la que cooperaron con la Junta Municipal de Sanidad, los arquitectos del Ayuntamiento y los alcaldes de barrio a la hora de registrar los edificios cuyas condiciones exteriores e interiores perjudicaran al paisaje urbano⁵⁷. De igual manera, la preservación de la seguridad poblacional también se condicionó a la necesidad de una mayor fiscalización sobre los establecimientos industriales peligrosos, y de manera concreta, sobre los que actuaban como depósitos de materias inflamables (petróleo, aceite mineral y gas mille), por los incendios que ocasionalmente provocaban⁵⁸. Es cierto que la eficiencia de estas iniciativas debe ponerse en tela de

⁵⁶ AVM-S, Nombramiento de comisiones para girar visitas a los barrios extremos de Madrid que tomen nota de los edificios que por su clase y condiciones perjudiquen al ornato y a la higiene, 19 de octubre de 1868, sig. 5-498-9.

⁵⁷ En los registros se enumeraban las casas en estado de abandono, las ruinosas, las que no se hallaban en las alineaciones oficialmente fijadas para las calles en las que se ubicaban, las que precisaban revoco de sus fachadas, las que evidenciaban hacinamiento, las que ofrecían condiciones insuficientes para una correcta ventilación, las que no contaban con pozos negros, las que se hallaban rodeadas de basureros y las que no se atenían a lo acordado en las licencias de construcción. Los registros iban acompañados de la apertura de expedientes, en los que se fijaban los procedimientos que debían seguir los propietarios de las casas denunciadas para ejecutar su derribo con carácter inmediato, su reforma o su reedificación. Muchos de estos expedientes quedaron paralizados, al alegar los caseros falta de medios económicos para su cumplimiento. En tales condiciones, la mayor parte de las actuaciones que se realizaron en el plano de mejoras residenciales se centraron en operaciones de revoco de fachadas exteriores. Véanse: AVM-S, Comunicaciones de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Reconocimiento de viviendas del visitador general de policía urbana en el barrio de Chamberí, 22 de marzo de 1869, sig. 13-378-2; AVM-S, Comunicaciones de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Oficio sobre casas en mal estado y solares vacíos del visitador general de Policía Urbana, 23 de febrero de 1869, sig. 14-21-2; AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Tenencias de alcaldía de los distritos de Hospicio y la Latina. Informes sobre casas en mal estado, 23 de febrero de 1870, sigs. 13-392-2 y 14-21-5; AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Partes donde se informa del estado ruinoso o deteriorado de varias casas, 1870, sig. 13-221 y AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Expedientes de edificios ruinosos, 1872, sig. 13-392-3.

⁵⁸ Desde comienzos del Sexenio, tanto la prensa como el vecindario solicitaron al consistorio el desplazamiento de estos establecimientos a espacios alejados de los principales núcleos poblacionales y una mayor vigilancia sobre las condiciones en que operaban. Estas reivindicaciones llevaron a la aprobación de disposiciones que incidieron en dos aspectos. El primero aludía a las condiciones que debían prevalecer en el almacenaje de combustible dentro de los locales de venta al por menor, relativos a la fijación de límites en número de litros para el petróleo y el gas mille, a normas de conservación y transporte y a reglas de separación con respecto a estancias habituales de personas y lugares de

juicio, valorando las numerosas referencias que se hicieron con respecto a su incumplimiento. En la mayoría de los casos, su ejecución se vio condicionada por las dificultades económicas del municipio. Pero no por ello debe obviarse el objetivo de crear una nueva «gramática» sobre el espacio urbano (Lousada, 2005), a la hora de reformar, resignificar y modernizar la gestión de los servicios concernientes a la policía urbana. Los debates que se pusieron sobre la mesa fueron novedosos en ciertos apartados y revelaron cambios con respecto a la forma de reflexionar sobre una ciudad en transformación.

3. EL DESPLIEGUE DE LAS PRÁCTICAS DE PROFILAXIS Y CONTROL SOCIAL EN LA CIUDAD EN EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

Los gobiernos municipales del Madrid del Sexenio no solo tomaron conciencia con respecto a la necesidad de mejorar las condiciones de ornato, higiene y salubridad de la ciudad sobre la base de iniciativas que reforzaran los mecanismos de gestión de la policía urbana. De manera paralela, sus propuestas de incrementar su grado de intervención en la ciudad respondieron a premisas nacidas en el seno de sus propias líneas de actuación o provenientes de las definidas por el Gobierno Civil de la provincia de Madrid. A través de unas y otras, se buscaban establecer unos mecanismos de control más rigurosos sobre conductas asociadas no ya al orden de la ciudad en términos de planificación, funcionalidad y estructuración, sino a la concepción de aquella como cuerpo social⁵⁹. Podía preocupar la limpieza de las calles, los marcos de seguridad en que operaban los establecimientos industriales y las garantías proporcionadas a la población en el consumo de alimentos, pero también inquietaba la gestión de las actitudes colectivas e individuales en un espacio público que, en lo que respecta al plano de las costumbres cívicas y morales, se entendió como caótico, confuso y desordenado.

La preservación del orden público y el control social jugaron un papel fundamental en la retórica del poder local y provincial de Madrid desde los primeros

paso frecuente de la población. El segundo aspecto determinaba dos normas esenciales: prohibición de la venta de petróleo y gas mille por la noche y ubicación de los depósitos al por mayor en las afueras y a una distancia de más de veinte metros con respecto a cualquier edificio habitado. Véanse: AVM-S, Circular a los alcaldes de barrio para que se sirvan dar las órdenes oportunas a fin de que por los dependientes de su autoridad se vigile escrupulosa y constantemente el establecimiento de depósitos de petróleo y gas mille sin la licencia necesaria y precisa, 5 de mayo de 1869, sig. 5-394-34; AVM-S, Circular de la alcaldía sobre depósitos de aceite mineral en Madrid, 1 de agosto de 1870, sig. 14-21-5 y AVM-S, Varias disposiciones sobre venta de petróleo y aceite mineral, 26 de junio de 1872, sig. 13-222-2.

⁵⁹ Sobre la noción de control social y su aplicación al ámbito europeo en el siglo XIX, véanse las reflexiones compiladas en: Emsley, Johnson y Spierenburg, 2014.

compases del Sexenio. Tales objetivos ya se hicieron palpables en las actuaciones de las juntas revolucionarias, que velaron por la tranquilidad ciudadana y el respeto a la propiedad privada a nivel de distrito y barrio. En última instancia, se buscó una transferencia pacífica de poderes, tarea que quedó en manos de alcaldes de barrio elegidos en función de su compromiso político y de una milicia civil organizada en retenes. La actuación de esta última, conocida bajo el nombre de Voluntarios de la Libertad, fue crucial para evitar manifestaciones populares que no fueran pacíficas, salvaguardar los edificios más representativos y desarmar a quienes, sin quedar bajo el control de las juntas, recorrían los barrios «haciendo disparos» y provocando «inquietud en las familias que, encerradas en sus casas, ignoraban la causa y efectos de los mismos»⁶⁰.

De la Fuente ha explicado la transferencia pacífica del poder político para Madrid sin negar el alto nivel de intimidación que podía observarse en las calles tras los sucesos revolucionarios, visible en los gritos proferidos contra la monarquía recién derrocada y en la eliminación de símbolos relacionado con aquella en el espacio urbano (De la Fuente, 2000, pp. 74-83). Sin embargo, no hay que olvidar que a esas expresiones de intimidación inicial siguieron lo que el Ayuntamiento de Madrid definió como «abusos» y «desórdenes» sociales motivados por las «extraordinarias circunstancias» que atravesaba la ciudad⁶¹. Unos abusos y desórdenes que llevaron a fijar una serie de normas para practicar registros domiciliarios, ocupar locales, identificar a personas no documentadas y capturar a quienes amenazaran la seguridad pública⁶².

La aplicación del orden público y del control social en el Madrid del Sexenio concernió a temáticas diversas. Unas eran ampliamente conocidas, otras resultaron deudoras del contexto político, social y económico de esos años y las últimas fueron producto de las dinámicas expansivas advertidas en una ciudad que oponía obstáculos a la fiscalización de comportamientos sociales conceptualizados como «desviados» en determinados espacios liminares. No sorprende que la represión de la mendicidad callejera tuviera un protagonismo innegable a lo largo de todo el período. Sin embargo, su análisis adquiere relevancia si se tiene en cuenta la forma en la que se reforzaron los propósitos de exorcizarla, especialmente en las fases en las que adquirieron mayor resonancia el paro y la crisis laboral. Como ya se ha demostrado para otros puntos del país (Serrano, 1986; Giménez Muñoz, 2006, pp. 83-95), la prensa no escatimó en alusiones a este problema social y a la for-

⁶⁰ La Correspondencia de España, 30 de septiembre de 1868.

⁶¹ AVM-S, Bando de la alcaldía de Madrid sobre buen gobierno, 5 de noviembre de 1868, sig. 4-406-23.

⁶² AVM-S, Circular de la alcaldía de Madrid a las tenencias de alcaldía de distrito para extremar la rigurosidad en las actuaciones de los alcaldes de barrio, 29 de octubre de 1868, sig. 13-391-1.

ma en la que iba adquiriendo proporciones sistemáticamente categorizadas como «alarmantes»⁶³. Todo ello vino acompañado por consideraciones que, enfatizando las virtudes éticas del trabajo y las implicaciones morales de la vagancia, estipulaban la nula permisividad a seguir con quienes invadían el espacio público exhibiendo «lacras y andrajos», produciendo «constantes molestias y repugnancias» a los viandantes y «corrompiéndose y desmoralizándose» hasta dedicarse a «los más abyectos vicios y crímenes»⁶⁴.

Las principales actuaciones en el capítulo de mendicidad vinieron del Gobierno Civil de la provincia de Madrid. A finales de octubre de 1868 su máxima autoridad, José Moreno Benítez, publicó un primer bando mediante el que disponía la prohibición de pedir limosna en las vías públicas y la circunscripción exclusiva de licencias para implorar la caridad a personas «verdaderamente imposibilitadas» para dedicarse al trabajo, faltas de recursos económicos o sometidas a la necesidad de pedir para atender a su subsistencia y a la de sus familias por circunstancias «independientes de su voluntad»⁶⁵. Como era común en otros contextos de conflictividad social y económica, esas excepciones se aplicaban a los nacidos en Madrid. La contravención de estas normas daba cabida a tres posibles escenarios. Primero, el traslado al Asilo de San Bernardino de quienes hubieran sido interceptados mendigando sin licencia, siempre que fueran naturales de Madrid. Segundo, el traslado a sus pueblos de procedencia de los que, aprehendidos en la misma situación que los anteriores, fueran inmigrantes. Y tercero, el envío a juzgados de primera instancia de aquellos que reincidieran en el ejercicio de la mendicidad tras una detención previa. No eran medidas novedosas. En verdad, reproducían la retórica de los bandos de la etapa isabelina, mantenidos en idéntica línea en los primeros años de la Restauración (Bahamonde y Toro, 1978b; Sánchez Ceballos, 2015 y De Miguel, 2017c).

Meses después, el 17 de junio de 1869, un segundo bando reforzaba las disposiciones del anterior, prohibiendo la limosna en las calles de Madrid y en las afueras y ordenando la nulidad de las licencias que hasta entonces se hubieran concedido para tal objeto por el Ayuntamiento. El motivo que vehiculaba este nuevo mandato era la medida que acababa de materializarse en el sistema asistencial de la ciudad: la apertura del asilo de mendicidad de San Juan en la locali-

⁶³ Véanse también las páginas que a la cuestión de la pobreza en este período se dedican en: Maza, 1999.

⁶⁴ Todas estas apreciaciones permean la mayoría de las crónicas que los periódicos del Sexenio dedicaron al problema de la mendicidad. En: *La Iberia*, 27 de enero, 18 de febrero y 8 de octubre de 1872; *El Imparcial*, 22 de febrero y 22 de septiembre de 1872; *La Nación*, 27 de abril y 12 de julio de 1871; 30 de marzo y 9 de mayo de 1872; *La Época*, 11 de abril de 1869, 7 de agosto de 1871 y 22 de septiembre de 1872 y *La Correspondencia de España*, 24 de septiembre de 1872 y 23 de enero de 1873.

⁶⁵ *La Correspondencia de España*, 28 de octubre de 1868.

dad de El Pardo. Su creación, inspirada por criterios filantrópicos y sostenida por suscripciones públicas, respondió al objeto de mejorar el estado de la Beneficencia y a la necesidad de incrementar las infraestructuras disponibles para abordar el internamiento de mendigos, en aquel momento prácticamente circunscritas al Asilo de San Bernardino, inaugurado en 1834 y caracterizado por una funcionalidad que engarzaba con la represión de «todos aquellos marginados que estorbaban a la sociedad» y con su apartamiento de las vías públicas (Vidal Galache, 1992). Como señalaba *La Iberia*, el proyecto de Moreno Benítez iba acompañado por el propósito de establecer un segundo asilo en Aranjuez, en el que se abriera un establecimiento agrícola e industrial donde encontraran educación, trabajo y porvenir «los muchachos de doce a dieciséis años que tanto en esta capital como en su provincia hacen la vida de vagos, perturbando todos los sitios públicos, adquiriendo vicios y caminando a las funestas consecuencias de una existencia que solo conduce a los crímenes»⁶⁶.

En el momento de su inauguración, el Asilo de San Juan contaba con capacidad para ochocientos mendigos (varones de más de siete años y ancianos imposibilitados), objeto de una reeducación trazada desde la disciplina laboral desarrollada en talleres de zapatería, carpintería, herrería y sastrería. En lo que respecta al Asilo de Aranjuez, su proyección varió su emplazamiento original para ubicarse junto al de San Juan. Se trataba del Asilo de Santa María, abierto a finales de 1869 y con capacidad para cuatrocientos acogidos (mujeres indigentes de todas las edades y niños menores de siete años). La definitiva instalación de este último en El Pardo respondió a las ventajas de inspección y economía que esperaban obtenerse de la proximidad de los dos espacios⁶⁷. La organización de los dos asilos expresaba criterios unívocos, que remitían al carácter voluntario o forzado de los ingresos, al pensamiento de que el vecindario de Madrid no debía sostener a mendigos de otras provincias (exceptuando a ancianos, incapacitados físicos, niños de muy corta edad y personas con largo tiempo de residencia en la ciudad sin familia reconocida) y a reglas de permanencia en función de la edad (tres meses y tres años para mayores y menores de edad respectivamente)⁶⁸.

⁶⁶ *La Iberia*, 14 de mayo de 1869.

⁶⁷ *La Nación*, 4 de febrero de 1870.

⁶⁸ Reglamento para los Asilos de Mendicidad de San Juan y Santa María establecidos en El Pardo, Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio, 1871.

Tabla 1. Acogidos por los Asilos de San Juan y Santa María, con expresión de lo gastado por subsistencias (junio de 1869 a septiembre de 1871)⁶⁹

1869	Número de acogidos	Gastos por subsistencias (reales)
24 al 30 de junio	383	112
Julio	729	22.087,48
Agosto	693	10.258,37
Septiembre	767	33.206,03
Octubre	761	30.893,48
Noviembre	787	22.606,45
Diciembre	830	13.426,09
Total 1869 (junio-diciembre)	4.950	132.589,90
1870	Número de acogidos	Gastos por subsistencias (reales)
Enero	872	39.168,20
Febrero	765	43.033,26
Marzo	724	29.238,18
Abril	725	44.375,55
Mayo	745	37.150,43
Junio	712	21.879,98
Julio	818	29.134,02
Agosto	807	49.637,74
Septiembre	848	62.240,97
Octubre	907	38.519,31
Noviembre	766	38.859,66
Diciembre	752	34.944,78
Total 1870	9.501	468.182,08
1871	Número de acogidos	Gastos por subsistencias (reales)
Enero	825	49.910,99
Febrero	819	33.415,28
Marzo	711	36.937,75
Abril	693	43.524,79
Mayo	663	36.843,21
Junio	613	34.931,70
Julio	629	29.086,99
Agosto	597	31.214,88
Septiembre	562	27.455,57
Total 1871 (hasta septiembre)	6.112	323.321,16

Fuente: Asilos Benéficos de El Pardo. Estados de ingresos y gastos desde el 25 de mayo de 1869 a fin de septiembre de 1871, Madrid, s. e., 1871.

⁶⁹ Presentándose en esta tabla el desglose de acogidos por meses, queda significar su distribución por sexo: 2.256 hombres, 1.081 mujeres, 986 niños y 627 niñas del 24 de junio al 31 de diciembre de 1869; 4.108 hombres, 1.933 mujeres, 2.400 niños y 1.060 niñas en 1870 y 2.369 hombres, 1.137 mujeres, 1.965 niños y 641 niñas de enero a septiembre de 1871.

Como había ocurrido tres décadas antes, en el marco de la creación del Asilo de San Bernardino, la inauguración de los Asilos de El Pardo dio pie a una intensificación de las redadas para recoger a los mendigos de las calles de Madrid⁷⁰, en un intento inequívoco de inocular, al igual que en otras ciudades europeas, una profilaxis social sobre el espacio público (Lawrence, 2004, pp. 210-225). A principios de febrero de 1870, Moreno Benítez, dio cumplido testigo de la solvencia con la que cumplían ese cometido los agentes de orden público dependientes de su autoridad. Esas operaciones afectaban a veinticinco indigentes diarios por término medio y solo en diciembre de 1869 a 735, de los que 212 fueron enviados a El Pardo, quedando 73 en libertad. Los 450 restantes eran inmigrantes que debían ser transportados a sus pueblos de procedencia, mediante tránsitos realizados por la Guardia Civil⁷¹.

Si la valoración que Moreno Benítez hacía con respecto a su objetivo de avanzar hacia la extinción de la mendicidad era positiva en los anteriores conceptos, no se desprendía la misma sensación de las circulares que envió a los alcaldes de barrio y a los tenientes de alcalde de los distritos de Madrid. Las peticiones que remitió a esas instancias incidieron en la aprehensión de aquellos mendigos que evadían las disposiciones prohibitivas comentadas, en la detección de los «falsos pobres» o «no menesterosos» y en la interrupción absoluta de las concesiones de licencias para implorar la caridad pública. De manera paralela, sobresalían las instancias que encomendaban una mayor vigilancia de los espacios en los que habitualmente se ejercía la mendicidad (pórticos de iglesias, esquinas de las calles más céntricas), de los lugares que los indigentes frecuentaban con carácter nocturno para idéntico fin que el anterior (puertas de teatros, cafés, tabernas) y de los enclaves que les servían de alojamiento (bancos del Museo de Prado, verjas del Jardín Botánico, portales de viviendas particulares, solares, cuevas subterráneas, etc)⁷². Para todo ello, se requería la constante cooperación entre los guardias de policía urbana, dependientes del Ayuntamiento de Madrid, y los agentes de orden público, bajo mandato del Gobierno Civil, especialmente en lo que respecta a la recogida de mendigos inmigrantes⁷³. Era precisamente en este punto donde se producían los mayores conflictos entre la autoridad provincial y la municipal, como se deduce de la comunicación enviada por Moreno Benítez a la alcaldía de Madrid el 21 de septiembre de 1869:

⁷⁰ Sobre las recogidas de mendigos en el Madrid de este período, véase: Llano, 2018, pp. 173-176.

⁷¹ *La Nación*, 4 de febrero de 1870.

⁷² Los «espacios de la mendicidad» en el Madrid de esta etapa en: Vega-Rey, 1885, pp. 32-44.

⁷³ AVM-S, Circular del gobernador civil de la provincia de Madrid a Simón Pérez, teniente de alcalde del distrito de Centro, 4 de agosto de 1869, sig. 13-220-2.

Grandes sacrificios, obstáculos de importancia, he tenido que remover para el establecimiento del asilo benéfico de El Pardo, y estos sacrificios sólo han conocido por causa hacer que desapareciera de una manera total ese cúmulo de mendicidad que invadía las calles de la población, dando un espectáculo triste, repugnante y contrario a los adelantos de la civilización moderna. Bajo este concepto, me propuse hacer frente a las necesidades de los que perteneciendo a la provincia de Madrid, se hallaran en el caso de ser atendidos, haciendo salir para los pueblos de su naturaleza a cuantos sin medios conocidos de subsistencia imploraban la caridad pública. Pero esta medida, secundada de manera satisfactoria por los agentes de orden público, ha sido desatendida de un modo manifiesto y censurable por los guardias municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid (...). Esta falta de cumplimiento y esta apatía a órdenes superiores por parte de dichos empleados ha resaltado más y más en estos últimos días, en que han invadido de nuevo las calles de la capital una multitud de pobres de varias edades, teniéndose que adoptar en el día de ayer medidas enérgicas para recogerlos, dando por resultado la detención de un número considerable de aquellos que no pertenecen a la provincia de mi mando⁷⁴.

El objetivo de reprimir la mendicidad callejera se desarrolló en un plano paralelo al de limitar la prostitución en las vías públicas de Madrid. Ya en una comunicación dirigida a la alcaldía de la capital española el 12 de noviembre de 1868, Moreno Benítez expresaba su inquietud con respecto a la forma en que aquella actividad se ejercía «a la sombra de la seguridad individual» y con «cínicos alardes» en las calles más transitadas. En las líneas de actuación de la autoridad gubernativa provincial, la prostitución merecía, a su juicio, la misma atención preferencial que la mendicidad y que el juego, que se analizará posteriormente. En consecuencia, se anunciaban medidas para disminuir lo que se definía como un «lunar social» ruidosamente ostentado en el espacio público⁷⁵.

Como ya ha explicado Guereña, el Sexenio fue una etapa en la que se consolidó el reglamentarismo sobre la actividad prostitucional del contexto isabelino. Ahora bien, la coyuntura abierta tras la Revolución marcó una nueva era en el anterior escenario, por la relevancia que cobró la noción de la higiene especial aplicada a servicios administrativos, médicos y policiales responsabilizados del control y la vigilancia de la prostitución en tres apartados (fiscalización de la actividad mediante inscripciones administrativas; controles sanitarios a partir de los registros realizados por higienistas facultativos y sanciones económicas si se verificaba la contravención de las normas fijadas por la autoridad gubernativa) (Guereña, 2003, pp. 245-260).

⁷⁴ AVM-S, Comunicación de la alcaldía de Madrid a los tenientes de alcalde de los distritos municipales, expresando órdenes sobre extinción de la mendicidad, 16 de septiembre de 1869, sig. 13-391-2.

⁷⁵ AVM-S, Comunicación del gobernador civil de la provincia de Madrid al alcalde de Madrid, 12 de noviembre de 1868, sig. 13-391-1.

En el caso de Madrid, esa noción de higiene especial se oficializó con la creación de un reglamento aprobado por Moreno Benítez el 1 de mayo de 1869 y puesto en vigor un mes más tarde⁷⁶.

Siguiendo nuevamente a Guereña, el Reglamento de Higiene Especial de 1869 quedaba vehiculado por un planteamiento liberal (Guereña, 2003, pp. 250-252). Las principales responsabilidades recaían sobre las amas de las casas de lenocinio, en los casos en los que estas últimas se dedicaran a la actividad sin proveerse de licencias y sin abonar cuotas o llevar al día los registros de sus pupilas. Al mismo tiempo, eran aquellas las que corrían con el grueso de las multas que podían imponerse por los escándalos o las conductas deshonestas verificadas por sus huéspedes. Asimismo, y a diferencia de lo que se había prescrito con anterioridad, las pupilas podían «transitar libremente por los sitios públicos», aunque siempre sujetándose a las «leyes de la moral y del decoro»⁷⁷.

Pese a su tono liberal, el Reglamento de Higiene Especial fue objeto de críticas reseñables. Dejando a un lado aquellas que desde la prensa establecieron una conexión entre tolerancia de la prostitución y fomento y protección de la misma⁷⁸, una de las más incisivas fue la publicada por el Doctor Machucho en *El Eco de las Ciencias Médicas*. A juicio del especialista, la organización que se dio al cuerpo de higienistas facultativos (diez médicos) no era lo suficientemente completa como para obtener los resultados que se esperaban desde el Gobierno Civil. Las visitas domiciliarias a las casas de lenocinio no se practicaban con regularidad y con minuciosidad, lo que dejaba a aquellas en una situación de cierto abandono que tenía su correlato en un notable incremento de los casos de sífilis. Siendo cauto con la objetividad de estas apreciaciones, interesa la manera en la que el señalado doctor contrastaba la tolerancia establecida para las casas de lenocinio con la forma en la que crecía la presencia de prostitutas en las vías públicas⁷⁹. La documentación municipal aporta, nuevamente, indicios significativos en ese escenario.

Siguiendo las directrices del Reglamento de Higiene Especial, los alcaldes de barrio desempeñaban actuaciones orientadas a evitar los escándalos ocasionados en las proximidades de las casas de lenocinio toleradas en la ciudad, en conjunción con los guardias de policía urbana del Ayuntamiento y el cuerpo de orden público dependiente del Gobierno Civil. En la mayoría de los casos, la información que aquellos recibían venía determinada por denuncias previas del vecindario, que habitualmente exigía la intervención de las autoridades para reprimir con severidad los ruidos que las mujeres daban «aún en las altas horas de la mayor parte de las

⁷⁶ Reglamento de Higiene Especial. 1869, Madrid, Imprenta de J. M. Ducazcal, 1869.

⁷⁷ Artículo 20 del reglamento. En: Reglamento de Higiene Especial..., op. cit., p. 7.

⁷⁸ La Igualdad, 11 de abril de 1871.

⁷⁹ MACHUCHO, Dr.: «La prostitución en Madrid», en *El Eco de las Ciencias Médicas*, n.º 25, 23 de junio de 1870, pp. 385-386.

noches» y las actitudes que mostraban atentando «contra la moral pública»⁸⁰. En relación con este punto, los alcaldes de barrio controlaban los comportamientos que las prostitutas mostraban en las puertas y balcones de las casas en las que se hallaban inscritas como pupilas (produciendo «un mal ejemplo a los honrados que transitan por la calle», como señaló el alcalde del barrio de Cruz)⁸¹ y en los espacios de sociabilidad popular, entre los que descollaban las tabernas.

Dentro del anterior escenario resulta ejemplificadora la carta remitida por el alcalde del barrio de Aguas, Francisco Fernández, al teniente de alcalde del distrito de la Latina en 1869, con el fin de que este último la transmitiera a continuación al gobernador civil de la provincia. Francisco Fernández iniciaba su misiva aludiendo a las numerosas quejas que venía recibiendo como consecuencia de los «continuos escándalos promovidos por las mujeres mundanas» que concurrían en varias tabernas de la calle del Rosario. Refería la escasa efectividad que habían tenido las numerosas advertencias hechas a aquellas mujeres y las medidas que sistemáticamente tomaban tanto los integrantes del cuerpo de policía urbana como las fuerzas del orden público. Unas y otras habían actuado en diferentes ocasiones con motivo de la «mala compostura de aquellas» y de las palabras «obscenas y desvergonzadas» que pronunciaban en mitad de la vía pública. Sin embargo, la comunicación en cuestión respondía a lo que la autoridad local había presenciado en la parte exterior de una de las tabernas existentes en aquella zona. En la acera situada frente al número 3 de la citada calle del Rosario (donde se enclavaba el despacho de vinos), Francisco Fernández había presenciado cómo una de las huéspedes de la casa de lenocinio más próxima se encontraba con un hombre «en el ademán más escandaloso» y pronunciando «cantares sumamente obscenos». Como era habitual en este tipo de ocasiones, se procedió a sancionar económicamente a la dueña de la casa tolerada, en la que caía la responsabilidad principal, con una multa de cincuenta escudos⁸².

El control de la mendicidad y la prostitución en la vía pública conectaba con otro objetivo que podría tipificarse como el tercer pilar de la profilaxis social a implementar en el medio urbano: la vigilancia y la represión de las conductas ilícitas intensificadas durante el Sexenio principalmente asociadas a la práctica de los llamados «juegos prohibidos» (de suerte, de envite, de azar), ya tuvieran lugar en el espacio público, ya se desarrollaran en espacios de sociabilidad popular o habili-

⁸⁰ AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Congreso. Denuncias de casas de prostitución por los alcaldes de los barrios de Lobo e Izquierdo, 1869, sig. 12-352-1.

⁸¹ AVM-S, Documentación de la tenencia de alcaldía del distrito de Congreso. Denuncias de la casa de prostitución de la calle del Pozo n.º 6 por el alcalde del barrio de Cruz, 1869, sig. 12-352-1.

⁸² AVM-S, Comunicaciones de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Circular del alcalde del barrio de Aguas sobre prostitución en la calle del Rosario n.º 3, 1869, sig. 14-20-7.

tados de manera clandestina en edificios de vecindad. Pino Abad ha explicado el encendido debate social y político que en torno a la anterior cuestión se abrió en el siglo XIX, en el que fueron partícipes tanto aquellos que podrían definirse como detractores del juego (entendido no como recreación, sino como elemento a perseguir por las consecuencias perniciosas que podía traer a nivel individual, por la manera en la que comprometía la supervivencia económica familiar y por la forma en que contribuía a la relajación y perversión de las costumbres) y aquellos que se apartaban de esa línea de confrontación para reconocer el derecho que amparaba al individuo de cara a apostar parte de sus bienes patrimoniales, siempre que con ello no repercutiera negativamente en intereses de terceros o incurriera en fraude (Pino Abad, 2011, pp. 25-28). En el Madrid del Sexenio tomó preponderancia la primera de esas dos caras del debate, advertida desde el momento en el que el Gobierno Civil expresó su preocupación con respecto a la intensidad que el juego venía cobrando en ciertos espacios urbanos. Un juego que, a deducir de la siguiente alocución de Moreno Benítez (la misma en la que se consignaba a la alcaldía de Madrid el incremento observado por la prostitución en las vías públicas), se consideraba como una actividad apartada de lo que debía concebirse como una «recreación racional» (Bailey, 1978), que amenazaba virtudes como el afán en el desempeño laboral, el ahorro y la abnegación y que resultaba en la ruina a nivel individual y familiar, principalmente en el seno de las capas populares⁸³:

Los principios que la Revolución proclamó desde sus albores y que el Gobierno Provisional respeta escrupulosamente han llevado la libertad a todas las esferas, permitiendo que la iniciativa individual se abra paso por todas partes y recorra sin obstáculos todos los caminos. Ese cambio profundo y anhelado produce en el país el fecundo movimiento que todos contemplamos y facilita, en gran manera, el desarrollo de su actividad y de su riqueza, pero sirve a la vez de pretexto para que el vicio se extienda y para que puedan multiplicarse los atentados contra la moral que turban la paz del hogar doméstico (...). Explotando el respeto que el domicilio merece y obtiene ahora, se multiplican las casas de juego, donde los padres van a dejar el pan de los hijos y donde los hijos menores de edad en muchos casos defraudan lastimosamente las esperanzas de sus familias y corresponden al afán de los padres, abrazando con ceguedad el más trascendental de los vicios.

Al igual que ocurría con la mendicidad y la prostitución, el Gobierno Civil entendía como indispensable la aplicación de medidas que atacasen las nuevamente categorizadas como «alarmantes proporciones» que los juegos prohibidos iban tomando en la ciudad⁸⁴, sirviéndose para ello no solo de los agentes de orden público

⁸³ Sobre las preocupaciones que entre las autoridades europeas generaron el juego y las apuestas en el espacio público, véanse: Munting, 1996, pp. 6-31 y Clapson, 1992, pp. 14-78.

⁸⁴ La naturaleza de los juegos prohibidos (envite, azar y suerte) como actividad social

dependientes de su autoridad, sino también del auxilio de los alcaldes de barrio, precisamente por el grado de conocimiento que estos últimos tenían con respecto al vecindario y sus prácticas sociales cotidianas. A todo ello se instaba en beneficio de la moral, la conducta pública, la prevención de la violencia física y el crimen, la necesaria extinción de los focos de corrupción diseminados en el tejido urbano y la defensa de las personas clasificadas como «incautas», manejadas por quienes se tipificaban como «vagos» o «gentes sin oficio»⁸⁵.

Dos fueron los escenarios en los que se combatieron los juegos de suerte, envite y azar durante el Sexenio en Madrid. El primero de ellos concernió a las ya referidas casas de juego, fundamentalmente situadas en los barrios del centro. Tanto el Gobierno Civil como el Ayuntamiento de Madrid emitieron disposiciones con respecto a las mismas, de cara a clausurar las dedicadas a los mencionados juegos prohibidos⁸⁶. A esas órdenes acompañaron otras que incidieron en la supresión de los juegos de ruleta para la rifa de juguetes y otros artículos⁸⁷, en la persecución de los juegos de lotería en establecimientos desprovistos de autorización municipal para tal objeto y en la imposición de horas de cierre para los espacios de sociabilidad popular en los que clandestinamente se desarrollaban actividades lúdicas ilícitas⁸⁸. Una normativa que generó protestas entre los dos sectores afectados, esto es, los dueños de cafés y los dueños de tabernas y despachos de vinos, a los que se fijaron límites de cierre a las dos de la mañana y a las doce de la noche respectivamente⁸⁹.

delictiva quedó estipulada en el Código Penal de 1848. La legislación del Sexenio, verificada en el Código Penal de 1870, no planteó cambios de relevancia en la anterior normativa, fijando los castigos a imponer sobre los dueños de las casas de juego (penas de arresto mayor y multas de entre 250 y 2.500 pesetas). En: Pino Abad, 2011, pp. 125-140.

⁸⁵ La Correspondencia de España, 25 de octubre de 1868; La Época, 11 de noviembre de 1868; La Discusión, 27 de noviembre de 1868; El Imparcial, 13 de abril de 1869 y La Igualdad, 20 de julio de 1869.

⁸⁶ El Imparcial, 12 de abril de 1871.

⁸⁷ AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 30 de noviembre de 1870 y 16 de octubre de 1871, sig. 18-254-6 y AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Circular sobre juegos prohibidos y prohibición del juego de la ruleta, 19 de octubre de 1871, sig. 13-393-3.

⁸⁸ Muchas de estas iniciativas quedaron planteadas en las juntas de las tenencias de alcaldía y de las alcaldías de barrio de Madrid, como puede verse en: AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 22 de septiembre y 14 de octubre de 1869, sig. 18-254-6. La normativa relativa a las horas de cierre en: AVM-S, Circular del gobernador civil de la provincia de Madrid relativa a horas de cierre y juegos en tabernas y cafés, 18 de agosto de 1869, sig. 13-391-2.

⁸⁹ Las quejas contra la disposición son mencionadas en: La Discusión, 4 de septiembre de 1869. Para un análisis de las posteriores interpretaciones de las tabernas como espacios amenazadores para el orden social en Madrid véase: Campos, 2001, pp. 43-56.

Sin embargo, tanto de la prensa como de la documentación tramitada por el Ayuntamiento de Madrid se deduce una efectividad relativa en las anteriores actuaciones. Los principales obstáculos que se encontraron con respecto a la persecución y al cierre de las casas dedicadas a juegos prohibidos guardaban relación con las estrategias que sus dueños ponían en liza a la hora de evadir las disposiciones prohibitivas. En líneas generales, la más extendida consistía en trasladar las partidas de juegos de envite, azar y suerte a dependencias anexas a las propias casas de juego dentro de un mismo edificio de vecindad⁹⁰. Una decisión que no era inocente. De esa forma, se proporcionaba carácter residencial al local donde se jugaba, lo que resultaba clave para burlar la vigilancia, especialmente si se tiene en cuenta el principio de inviolabilidad del domicilio de la Constitución de 1869 (Pascual, 2002)⁹¹. Este problema fue señalado en no pocas ocasiones tanto por los alcaldes de barrio como por los tenientes de alcalde, según se desprende de las juntas que ordinariamente celebraban estos últimos.

El segundo escenario de lucha contra los juegos prohibidos entroncó con el objetivo de controlar y supervisar todo lo que acontecía en las vías públicas. Si bien es cierto que el ejercicio del juego con fines ilícitos no se verificaba con regularidad en las calles del centro, sí reproducía patrones topográficos constantes en espacios que podrían entenderse como periféricos, liminares o heterotópicos. Espacios a medio camino entre la ciudad oficial surgida con el Ensanche y la no oficial extendida más allá de aquel, donde se hacían dificultosas la aplicación de normativas de seguridad, orden público y policía urbana provenientes del Gobierno Civil o del Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que estaban escasa o nulumamente provistos de guardias. Uno de ellos coincidía con la zona inmediatamente colindante a la Puerta de Bilbao o Puerta de los Pozos de la Nieve, que hizo las veces de cerca fiscal hasta su definitiva demolición con el triunfo de la Revolución. La tapia servía de bisagra entre los antiguos límites de la vieja ciudad y la nueva urbe que se abría con el proyecto del Ensanche, en su sección norte. Los vecinos del barrio al que administrativamente pertenecía ese enclave (Beneficencia) clamaron en diferentes ocasiones al Ayuntamiento por el abandono en que allí se encontraba la seguridad individual. En líneas generales, esa seguridad individual se veía amenazada por la proliferación que habían alcanzado los juegos prohibidos en la zona y, de manera particular, las apuestas desarrolladas en torno al juego de bolos⁹².

⁹⁰ AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 14 de octubre de 1869, sig. 18-254-6.

⁹¹ Ejemplos de la alegación de este principio por parte de los dueños de las casas de juego y de la necesidad de que los juzgados de primera instancia entendieran previamente en el asunto en: La Correspondencia de España, 27 de octubre de 1869 y La Época, 28 de octubre de 1869.

⁹² AVM-S, Oficios de secretaría de la tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Circulares de la alcaldía del barrio de Beneficencia sobre juegos prohibidos, 24 de enero, 23 de agosto, 17 y 29 de noviembre de 1869, 3 de enero de 1870, 20 de abril de 1871 y 4 de octubre de 1871, sigs.

Para las autoridades locales, y en especial para la alcaldía del barrio de Beneficencia, ejercida por José Parrondo, lo preocupante de lo que acontecía en los Pozos de la Nieve no era solamente el hecho de que allí se practicara una actividad de ocio que, por estar enfocada a la obtención ilícita de ganancias económicas o la utilización de monedas falsas, resultaba moralmente reprochable. Además, inquietaba la forma en la que se compenetraba con otras actitudes que revelaban un relajamiento de lo que se concebía como una conducta individual apropiada. Actitudes sociales que, bajo su punto de vista, casaban con la holgazanería, la ociosidad y el mal vivir. A juicio de José Parrondo, el espacio donde solía ejercerse esa actividad lúdica servía como «albergue para malhechores», como enclave propicio para la venta de vino sin licencia y como zona de esparcimiento de jóvenes que practicaban la pedrea con el vecindario, con las vidrieras de las casas e incluso con los propios guardias de policía urbana cuando estos se personaban en la zona⁹³. Actividades, todas ellas, que también se reproducían en algunos de los barrios que también acababan de anexionarse al término municipal de Madrid, como el de Peñuelas en el Ensanche Sur⁹⁴, o en los entornos que antiguamente habían comunicado esa zona con el casco antiguo, como el portillo de Gil Imón. En este último espacio no eran las apuestas realizadas en los juegos de bolos, sino en el cané y en los juegos de monte, las que generaban preocupaciones. Así se deducía de las denuncias de Francisco Fernández, alcalde del barrio de Aguas, el 13 de marzo de 1869:

En el día de ayer, siguiendo el firme propósito de hacer desaparecer toda clase de juegos prohibidos que tan permanentes como perniciosos vienen siendo con perjuicio de la moral, de la conducta pública y de las personas incautas, me dirigí al sitio que los jugadores tienen destinado para teatro de sus fechorías, que es el denominado Campillo de Gil Imón, y sorprendí in fraganti a tres o cuatro corros bien concurridos donde se juega a las chapas, al cané y a las tres cartas, y considerado este no como juego, sino como estafa, porque en él a todos constantemente se les extrae el dinero y a veces hasta las prendas que llevan puestas, y sabiendo, como sé, que los individuos que a ello se dedican son los que tienen los peores antecedentes de cuantos allí concurren, apresé a cinco primero y otro después (...). Este último ha jurado, junto con otros tres compañeros en una taberna, que me han de asesinar cuando encuentren ocasión, por el solo delito de perseguirlos incesantemente. No pudieron ser más los presos porque iba acompañado solo de mi ordenanza, no siendo posible apoderarse de todos cuando apelan a la dispersión y fuga. Me consta además que no tienen oficio y que gastan con esplendidez sin conocerseles otra ocupación que la referida, no siendo escasas las

13-378-2, 13-391-2 y 13-392-2.

⁹³ AVM-S, Documentación de policía urbana de la tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio, Circular del alcalde del barrio de Beneficencia, José Parrondo, sobre inseguridad en los Pozos de la Nieve, 20 de abril de 1871, sig. 13-392-2.

⁹⁴ AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 13 de febrero de 1869, sig. 18-254-6.

raterías que se lamentan a todas horas y que por los vecinos próximos se les atribuye ser los perpetradores. Es costumbre habitual en ellos andar embriagados, escandalizando al barrio, aporreando las puertas de las tabernas después de ser cerradas a las dos y tres de la madrugada, sin servir de nada mis continuas reprensiones y consejos⁹⁵.

Francisco Fernández alegaba un problema crucial a la hora de enfrentarse a las disposiciones prohibitivas relacionadas con los juegos prohibidos y su práctica en las calles de Madrid: la insuficiente vigilancia de la que gozaban los espacios recién incorporados al término municipal, determinada por las características de un cuerpo de policía urbana que, aun habiéndose incrementado a principios de 1869, seguía siendo claramente incapaz de contener el orden social en enclaves liminares, y por la escasa armonización que aquel presentaba con respecto a los guardias de orden público sometidos a la autoridad del Gobierno Civil⁹⁶. No era casual que aquella apreciación coincidiera con la del ya mencionado alcalde del barrio de Beneficencia José Parrondo, que a principios de 1870 se quejaba a la alcaldía de Madrid del hecho de verificar las rondas en aquella zona acompañado únicamente del guardia de policía urbana Ricardo Lapida desde las dos de la tarde hasta el anochecer, y todo ello en el mejor de los escenarios posibles, si se valora la forma en que mencionaba cómo él mismo y sus tres hijos debían constituirse frecuentemente en parejas de vigilancia para sostener la seguridad vecinal⁹⁷. Jui-cios entre los que, en definitiva, existían paralelismos, engarzando, a su vez, con los provenientes de las alcaldías de barrios del Ensanche muy superiores en términos poblacionales y de extensión a los del casco antiguo, como el de Chamberí. Así lo atestiguaba Simón Lerroux, al informar a la alcaldía de los problemas que contemplaba al controlar aquella zona:

Habiéndome hecho cargo de la alcaldía de este barrio y queriendo dar cumplimiento a tan honroso cometido de una manera en cuanto de mí dependa que nada deje de desear, debo poner en conocimiento de V.S. lo que desde luego creo necesario. Este barrio tiene más de ocho mil almas, o sea, el duplo con exceso que cualquiera de los mayores de Madrid, y la asignación que para gastos de personal y oficina hay destinada es tan excesivamente pequeña que el público tiene que estar necesariamente más servido. También debo llamar la atención de V. S. de que desde que se suprimió el cuerpo de guardia compuesto por los Voluntarios de la Libertad, solo se han destinado a este barrio tres individuos del orden público y tres guardias municipales, los cuales,

⁹⁵ AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Distrito de la Latina. Denuncia de juegos prohibidos de la alcaldía del barrio de Aguas, 13 de marzo de 1869, sig. 14-20-9.

⁹⁶ AVM-S, Actas de juntas de los tenientes de alcalde de Madrid, 2 y 20 de diciembre de 1869, sig. 18-254-6.

⁹⁷ AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Circular del alcalde del barrio de Beneficencia a la alcaldía de Madrid, 3 de enero de 1870, sig. 13-392-2.

además, tienen, al parecer, otras atenciones que cubrir, resultando que la mayor parte del tiempo está este barrio sin fuerza, cuando es mucho más necesaria que en otros por su extensión, número de habitantes y por la afluencia en días festivos de la población del interior⁹⁸.

Como se observa en los casos precedentes, la mejora de la gobernabilidad que se buscaba para el espacio urbano por las autoridades chocaba con las crecientes dimensiones que aquel estaba alcanzando de manera progresiva, especialmente a medida que se iban poblando y urbanizando los nuevos barrios del Ensanche. Sin embargo, el pretendido progreso de dicha gobernabilidad también confrontaba con la manera en que las fuerzas de policía urbana y orden público quedaron desbordadas en sus actuaciones, extendidas con objetivos de control social novedosos, dependientes del nuevo contexto de apertura política.

A la vista de la documentación tramitada por el Ayuntamiento de Madrid puede vaticinarse la preocupación que entre las autoridades generó no solo la «trinidad impía» conformada por la mendicidad, la prostitución y los juegos prohibidos, sino también los nuevos comportamientos que afloraron con el marco de politización popular abierto en el Sexenio. Dentro de la retórica del control social y de la seguridad urbana jugó un papel importante la contención de actitudes ideologizadas que las instituciones juzgaban como contrarias a la nueva dinámica política establecida tras la caída de la monarquía borbónica. Como elementos trastornadores del orden público se definieron y fueron remitidos a la Cárcel de Villa en los primeros compases del Sexenio vecinos como José María Angulo, responsable de la rotura del escaparate de una tienda litográfica situada en la calle Mayor donde se hallaban expuestos los retratos de generales insignes de la Revolución, como Serrano y Topete⁹⁹. Similar suerte corrieron Juan Tomás Pérez y Juan Fernández, por proferir palabras subversivas contra Juan Prim en la Puerta del Sol el 8 de noviembre de 1868¹⁰⁰. Y dentro de este mismo escenario cabría situar los casos de José Mejía, detenido en la mañana del 28 de octubre de 1868 por gritar vivas a la recién destronada Isabel II en

⁹⁸ AVM-S, Reclamación del alcalde del barrio de Chamberí, Simón Lerroux, sobre control del espacio urbano, seguridad y policía urbana, 8 de marzo de 1869, sig. 5-394-22. En similares términos se expresaría poco después el propio Lerroux, con motivo de las agresiones de las que fue objeto el guardia de policía urbana Juan Fernández en la plaza de Chamberí, al evitar una disputa. Véase: AVM-S, Oficios de Secretaría de la tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Solicitud a la alcaldía de Madrid de más fuerza pública para el barrio de Chamberí por parte de su alcalde, 13 de diciembre de 1869, sig. 13-391-2.

⁹⁹ AVM-S, Juicios de policía urbana y gubernativos civiles. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Denuncia por desorden público contra José María Angulo, 7 de diciembre de 1868, sig. 13-220-1.

¹⁰⁰ AVM-S, Juicios de policía urbana y gubernativos civiles. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Denuncia por desorden público contra Juan Tomás Pérez y Juan Fernández, 8 de noviembre de 1868, sig. 13-220-1.

una taberna de la calle de Santa Brígida¹⁰¹, o de Guillermo Laboaga, apresado en la Puerta del Sol mientras vendía el periódico *La Democracia Republicana*, voceando al mismo tiempo «Abajo el Gobierno Provisional»¹⁰².

Precisamente la tranquilidad pública y la seguridad individual contra las que atentaban esas expresiones y actitudes fueron los elementos invocados por Nicolás María Rivero en el bando publicado el 30 de enero de 1869. En él, expresaba la urgencia de acabar con los «desmanes tan favorables a la causa de la reacción» que venían produciéndose en la ciudad y de controlar el comportamiento de la población en las manifestaciones nocturnas, proclives a la reproducción de «desórdenes» y «excesos» difíciles de impedir. Las medidas que entendía como necesarias se condensaron en tres disposiciones. Con la primera se prohibían las manifestaciones populares en horario nocturno, sin que ello menoscabara «el derecho que tienen todos los ciudadanos de reunirse a cualquier hora en paraje determinado», siempre y cuando se diera previo aviso a la autoridad municipal. La segunda prohibía los gritos subversivos en el espacio público, contrarios al carácter «eminentemente pacífico» que debía existir en cualquier tipo de reunión. Y con la tercera, se responsabilizaba del cumplimiento de estas órdenes a los tenientes de alcalde de los distritos, a los alcaldes de barrio y a los guardias de policía urbana. En manos de todos ellos recaía la vigilancia de esas actitudes, si bien también se autorizaba a todos los ciudadanos a «detener y entregar a manos de la autoridad» a quienes perturbaran el orden público en las dos formas previamente citadas¹⁰³.

Los alcaldes de barrio fueron figuras claves para hacer respetar en el marco socio-comunitario las normas anteriormente señaladas (principalmente las referentes a gritos subversivos contra las autoridades gubernamentales o municipales y las vinculadas a la organización de manifestaciones de obreros o de carácter asociativo a nivel laboral), pero también algunas de las disposiciones que en lo sucesivo provinieron del Gobierno Civil, en las que se especificaba la necesaria autorización que por parte de aquel debían tener todos los clubes y asociaciones políticas existentes en la ciudad¹⁰⁴. En este último escenario, remitieron de manera sistemática comunicaciones sobre las reuniones que el republicanismo federal organizaba a nivel de barrio, bien fuera para tratar asuntos internos del partido, para discutir asuntos

¹⁰¹ AVM-S, Oficios de secretaría de la tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio. Causa criminal contra José Mejía por el delito de conspiración, 28 de octubre de 1868, sig. 13-391-2.

¹⁰² AVM-S, Juicios de policía urbana y gubernativos civiles. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Denuncia de gritos subversivos, 16 de febrero de 1869, sig. 13-220-2.

¹⁰³ AVM-S, Bando de la alcaldía de Madrid sobre orden público, 30 de enero de 1869, sig. 4-419-14.

¹⁰⁴ AVM-S, Circular del gobernador civil de la provincia de Madrid, Juan Moreno Benítez, sobre clubes y asociaciones políticas, 6 de octubre de 1869, sig. 4-420-80.

municipales o para plantear criterios organizativos de cara a una cita electoral¹⁰⁵. En algunos casos, dichas comunicaciones advertían del protagonismo y de los apoyos sociales que la citada fuerza política iba cosechando en determinadas zonas de la ciudad. Así se observaba en la información difundida a la alcaldía de Madrid por Vicente Olivares, alcalde del barrio de Puente de Toledo, situado en las afueras del suroeste. En sus informes, Olivares comentaba la fuerza organizativa que los federales de ese enclave iban asumiendo y los «planes vastísimos» que tenían preparados «para la hora de arrojarse a las luchas» contra el Gobierno. Algo que le llevó a tomar la iniciativa y proponer al consistorio la patrulla periódica y detenida de ese enclave, acompañado de Alfonso García, Benito Espinosa, Genaro García, Rafael Domínguez, Ginés Pastor, Alfonso Castellanos, Sebastián García y Ángel Escalona. Estos últimos no eran otros que los que Olivares definía como «vecinos honrados» comprometidos con el progresismo. El objetivo de todos ellos: sostener el «orden y la tranquilidad de la sociedad y del vecindario» en términos políticos¹⁰⁶.

A este control sobre las actitudes políticas en el medio urbano habría que sumar el que se intentó aplicar en otros muchos escenarios. Por ejemplo, en la estación ferroviaria del Mediodía y en las casas de huéspedes de sus alrededores, frecuentadas por viajeros que eran víctimas de abusos, robos y estafas nada más llegar a la ciudad¹⁰⁷. O en las cada vez más atestadas casas de dormir de los barrios del distrito de Centro, que servían de refugio a individuos tipificados como sospechosos desde un punto de vista político y social por las autoridades¹⁰⁸. O en cafés como el de San Joaquín, donde se formaban aglomeraciones públicas en horario nocturno¹⁰⁹; en teatros como el de las Novedades, a cuyas puertas confluían un número de revendedores de billetes cada vez más significativo¹¹⁰; o incluso en la celebración de

¹⁰⁵ Los ejemplos de estas prácticas son ingentes entre 1869 y 1872. Véanse algunos en: AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina. Circulares sobre clubes y asociaciones políticas de 1869 y 1870, sig. 14-20-9 y 14-23-1; AVM-S, Oficinas de secretaría de la tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio, 1869, sig. 13-391-2 y AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Hospicio, 1872, sig. 13-392-3.

¹⁰⁶ AVM-S, Comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid. Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, Circular sobre clubes políticos del alcalde de barrio de Puente de Toledo, 7 de octubre de 1869, sig. 14-20-9.

¹⁰⁷ AVM-S, Informe sobre robos y abusos a forasteros en casas de huéspedes próximas a la estación del Mediodía, sig. 5-394-56.

¹⁰⁸ AVM-S, Documentación de policía urbana. Tenencia de alcaldía del distrito de Centro. Circular del gobernador civil de la provincia de Madrid sobre casas de dormir e informes de las alcaldías de barrio, 24 de marzo de 1870, sig. 13-221.

¹⁰⁹ AVM-S, Sobre aglomeración de gentes por las noches en el café de San Joaquín, 1868, sig. 5-346-70.

¹¹⁰ AVM-S, Sobre reventa ilegal de billetes en el teatro de las Novedades, diciembre de

fiestas populares en las que las autoridades vaticinaban posibles contravenciones de los valores cívicos y morales que buscaban implementar y de los dispositivos institucionales que planteaban frente a la apropiación individual o colectiva del espacio público. Así, por ejemplo, el Carnaval, en la medida en que se asociaba a conductas excesivamente licenciosas e incluso transgresoras de unos patrones hegemónicos de moderación y sobriedad (Presdee, 2000, pp. 38-39 y Georgiou, 2015), jugaba un papel relevante en el anterior apartado y en lo que Spencer define como el «refinamiento de la sociedad urbana» (Spencer, 1995, pp. 469-472)¹¹¹. Todo ello con vistas a reordenar y disciplinar los comportamientos sociales en un pretendido espacio urbano cívico.

4. CONCLUSIONES

La experiencia democratizadora del poder municipal en el Madrid del Sexenio Revolucionario no solo se tradujo en la aparición de iniciativas que concernieron a nuevos proyectos urbanísticos a implementar de cara a lograr la transformación social y económica de la ciudad, principalmente representados en los trabajos de Ángel Fernández de los Ríos. Al Futuro Madrid que idearía el entonces concejal del Ayuntamiento, utópico en su realización, se sumaba otro, igualmente utópico, pero no tan conocido, para el que fundamentalmente se enfatizaba la urgencia de desarrollar unos mecanismos de buen gobierno acompasados con el cambio de escala que había verificado la ciudad con anterioridad y con las necesidades que progresivamente se habían ido imponiendo en su tejido. En líneas generales, todas esas necesidades respondían a las percepciones que sobre las características del espacio público provenían de las altas instancias locales, ejecutadas después por las autoridades subordinadas a su mando.

Así, la política municipal del Sexenio Democrático estuvo guiada por la intencionalidad de proyectar una ciudad menos opaca y más transparente que la del período monárquico, principalmente en dos vertientes compenetradas. Por una parte, en unas reglas de policía urbana que trataron de redefinirse o actualizarse en aras de crear nuevas gramáticas sobre el espacio vivido y transitado, en función de lo que las autoridades entendían como válido, provechoso y aceptable para una urbe moderna. Esas nuevas gramáticas debían plasmarse en términos de ornato, limpieza y seguridad, lo que pasaba por regular tanto ciertas pautas no tolerables de comportamiento cotidiano de los ciudadanos, como los marcos de seguridad en que se desarrollaban algunas de las principales actividades de la ciudad ligadas

1869, sig. 5-332-16.

¹¹¹ AVM-S, Disposiciones de vigilancia y control del orden público de la alcaldía de Madrid en Carnaval, 1869, sig. 4-406-5.

al consumo y a la distribución, en sus esquemas formales e informales. Por otra parte, el poder local delimitó unas praxis de actuación sobre todo aquello que no resultaba lícito en los usos sociales del espacio, afectando a los colectivos que lo contravenían en términos de circulación o que resultaban amenazantes para el orden público. Mendicidad, prostitución, delincuencia asociada a juegos prohibidos e incluso actividad política desmarcada de la norma oficial asumieron un papel determinante en las políticas definidas en este último escenario.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acerbi, P. (2017). *Street Occupations. Urban vending in Rio de Janeiro, 1850-1925*. Austin: University of Texas Press.
- Aguilera, M. (2017). Les alcaldes de barrio de Madrid (1834-1840): une police urbaine de voisinage entre ancien et nouveau régime. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates* [en línea]. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70591>.
- Alcaide, R. (1999). La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social, *Scripta Nova*, 50.
- Andersson, P. K. (2014). *Street Life in Late Victorian London. The constable and the crowd*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Anguita, R. (1992). Las ordenanzas municipales como instrumento de control de la transformación urbana en la ciudad del siglo XIX. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 23, pp. 463-482.
- Arias, E. (2009). *Ideología y política en Sevilla bajo la monarquía de Amadeo de Saboya*, Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Arias, E. (2009). *La Primera República en Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Arias, E. (2010). *La Revolución de 1868 en Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2010.
- Atkins, P. J., Lummel, P. y Oddy, D. J. (2007). *Food and the city in Europe since 1800*. Aldershot and Burlington: Ashgate.
- Ayuntamiento de Madrid (1841). *Reglamento de Policía Urbana para la muy honorable Villa de Madrid*. Madrid: s. e.

- Ayuntamiento de Madrid (1847). *Ordenanzas de policía urbana y rural para la Villa de Madrid y su término*. Madrid: s. e.
- Ayuntamiento de Madrid (1917). *Reglamentos Municipales, 1866-1917*. Madrid: Imprenta Municipal.
- Bahamonde, Á. (1976). Contribución al estudio del fraude en un distrito urbano: las elecciones de 1869 en Madrid. *Hispania*, 134, pp. 639-662.
- Bahamonde, Á. y Toro, J. (1978a). *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI.
- Bahamonde, Á. y Toro, J. (1978b). Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración. *Estudios de Historia Social*, 7, pp. 353-384.
- Bahamonde, Á. (1980). El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874). *Estudios de Historia Social*, 15, pp. 143-175.
- Bailey, P. (1978). *Leisure and Class in Victorian England: Rational Recreation and the Contest for Control, 1830-1885*. New York: Methuen, 1978.
- Barrie, D. G. (2010). Police in civil society: police, Enlightenment and civic virtue in urban Scotland, c. 1780-1833. *Urban History*, 37(1), pp. 45-65. <https://doi.org/10.1017/S0963926810000064>.
- Barrie, D. G. y Bromhall, S. (2016). *Police courts in Nineteenth-Century Scotland. Volume 2. Boundaries, behaviours and bodies*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315601038>.
- Bluestone, D. M. (1991). The Pushcart evil. Peddlers, merchants and New York City's streets, 1890-1940. *Journal of Urban History*, 18(1), pp. 68-92. <https://doi.org/10.1177/009614429101800104>.
- Bonet, A. (1975): Ángel Fernández de los Ríos y la génesis del urbanismo contemporáneo. Introducción a la edición facsímil de: Á. Fernández de los Ríos (1975 [1868]). *El futuro Madrid*. Barcelona, J,osé Batlló.
- Burnett, J. y Oddy, D. J. (eds.). (1994). *The origins and development of food policies in Europe*. London: Leicester University Press.

- Calaresu, M. y Van den Heuvel, D. (2016). *Food Hawkers. Selling in the streets from antiquity to the present*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315582665>.
- Campos, R. (2001). Tabernas, sociabilidad obrera y control social en el Madrid de la Restauración. En P. Fraile (ed.), *Modelar para gobernar. El control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica* (pp. 43-56). Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Cañellas, C. (1993). El poder municipal a Barcelona de 1868 a 1875. *L'Avenç*, 168, pp. 18-23.
- Carballo, B. (2015). *El Ensanche Este. Salamanca-Retiro, 1860-1931. El Madrid burgués*. Madrid: Catarata.
- Chatelain, A. (1971). Pour une histoire du petit commerce de détail en France. Lutte entre colporteurs et boutiquiers en France pendant la première moitié du XIXe siècle. *Revue d'histoire économique et sociale*, 49(3), pp. 359-384.
- Clapson, M. (1992). *A bit of a flutter. Popular gambling and English society, c. 1823-1961*. Manchester: Manchester University Press.
- De la Fuente, G. (2000). *Los revolucionarios de 1868. Élite y poder en la España Liberal*. Madrid: Marcial Pons.
- De Miguel, S. (2017a). De súbditos a ciudadanos. La emergencia de nuevas prácticas electorales en el Madrid de 1868. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 8, pp. 399-443. <https://doi.org/10.14516/fdp.2017.008.001.014>.
- De Miguel, S. (2017b). *Republicanos y socialistas. El nacimiento de la acción política municipal en Madrid (1891-1909)*, Madrid: Catarata.
- De Miguel, S. (2017c). La fiscalización socialista de la situación benéfico-asistencial en Madrid a principios del siglo XX: El caso de los asilos nocturnos de mendicidad. *Historia Social*, 88, pp. 3-23.
- Emsley, J., Johnson, E. y Spierenburg, P. (eds.) (2014). *Social Control in Europe. Volume 2, 1800-2000*. Ohio: The Ohio University Press.
- Emsley, C. (1983). *Policing and its context, 1750-1870*. Oxford: MacMillan Press. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-17043-2>.

- Espadas, M. (1981). *Madrid, de la Revolución a la Restauración (1868-1874)*. Madrid: Artes Gráficas Municipales.
- Ezquiaga, J. (1990). *Normativa y forma de ciudad. La regulación de los tipos edificatorios en las ordenanzas de Madrid*. Madrid: UPM, Tesis Doctoral.
- Fernández García, A. (2003). El estreno del sufragio universal en Madrid (1869). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º extra, 71-83.
- Flaquer, R. (1977). *La clase obrera madrileña y la primera internacional (1868-1874)*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Frailé, P. (2001). *Modelar para gobernar. El control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Fraser, D. (1976). *Urban politics in Victorian England. The structure of politics in Victorian Cities*. Leicester: Leicester University Press. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-05137-3>.
- Georgiou, D. (2015). Redefining the Carnavalesque: The construction of Ritual, Revelry and Spectacle in British Leisure Practices through the idea and model of Carnival, 1870-1939. *Sport in History*, 35, pp. 335-363. <https://doi.org/10.1080/17460263.2015.1088462>.
- Geyzen, A. (2012). Marchands ambulants, réglementation et police à Bruxelles au XIXe siècle. *Le Mouvement Social*, 238(1), pp. 53-64. <https://doi.org/10.3917/lms.238.0053>.
- Giménez Muñoz, M^a C. (2006). *El Asilo de Mendicidad de San Fernando, 1846-1900*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- González Lorente, E. (2008). *Libertad o religión. Pamplona en el Sexenio Democrático (1868-1876)*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Green, D. R. (1982). Street trading in London: a case study of casual labor, 1830-1860. En J. H. Johnson y C. G. Pooley (dirs.), *The structure of nineteenth-century cities* (pp. 129-151). London: Croom Helm.
- Guereña, J. L. (2003). *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons.

- Guillem-Llobat, X. y Perdiguero, E. (2014). Control de la calidad de los alimentos y Urban Penalty a propósito del caso valenciano (1881-1915). *Historia Social*, 80, 113-131.
- Gutiérrez Lloret, R. A. (1999). Canvi polític i mobilització electoral en la revolució del 1868. *Recerques: Història, economia i cultura*, 39, pp. 31-54.
- Hernández Adell, I. (2012). *La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936*. Barcelona: UAB, Tesis Doctoral.
- Higueras, E. (2016). *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones, jamás*. Madrid: Marcial Pons.
- Huertas, R. (2002). Vivir y morir en Madrid: la vivienda como factor determinante del estado de salud de la población madrileña (1874-1923). *Asclepio*, 54(2), pp. 253-276. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i2.150>.
- Inwood, S. (1990). Policing London's Morals: The Metropolitan Police and Popular Culture, 1829-1850. *London Journal*, 15, pp. 129-146. <https://doi.org/10.1179/ldn.1990.15.2.129>.
- Janué, M. (2002). *Els polítics en temps de revolució. La vida política a Barcelona durant el Sexenni revolucionari*. Vic, Eumo Editorial.
- Kelley, V. (2019). *Cheap Street. London's Street markets and the cultures of informality, c. 1850-1939*. Manchester, Manchester University Press. <https://doi.org/10.7765/9781526131706>.
- Lawrence, P. (2004). Policing the poor in England and France, 1850-1900. J. Emsley, E. Johnson y P. Spierenburg (eds.). *Social control in Europe. Volume 2: 1800-2000* (pp. 210-225). Ohio: The Ohio State University Press.
- Lefebvre, H. (2003 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Llano, S. (2018). *Discordant notes. Marginality and Social Disorder in Madrid, 1850-1930*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199392469.001.0001>.
- Lousada, M. A. (2005). Una nuova grammatica per lo spazio urbano: la polizia e la città a Lisbona, 1760-1833. *Storia Urbana*, 108, pp. 67-85.

- Martínez Lorea, I. (2013): Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. Prólogo de: H. Lefebvre (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing, 2013 [1974].
- Maza E. (1999). *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea, 1808-1936*. Barcelona: Ariel.
- Merriman, J. (2006). *Police stories: Building the French State, 1815-1851*. New York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195072532.001.0001>.
- Mira Abad, A. (2006). *Secularización y mentalidades. El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Monkonnen, E. H. (1981). *Police in Urban America, 1860-1920*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511572449>.
- Monlleó, R. (1996). *La Gloriosa en Valencia (1864-1869)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Munting, R. (1996). *An economic and social history of gambling in Britain and the USA*. Manchester, Manchester University Press. <https://doi.org/10.1007/s12117-997-1182-0>.
- Nieto Sánchez, J. A. (2004). *Historia del Rastro. Los orígenes del mercado popular de Madrid, 1740-1905*. Madrid: Visión Net.
- Ogborn, M. (1993). Ordering the city: surveillance, public space and the reform of urban policing in England, 1835-1856. *Political Geography*, 12(6), pp. 505-521. [https://doi.org/10.1016/0962-6298\(93\)90002-0](https://doi.org/10.1016/0962-6298(93)90002-0).
- Pallol, R. (2013). *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*. Madrid: Catarata.
- Pallol, R. (2015). *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. Un Madrid Moderno*. Madrid: Catarata.
- Paris, Á. (2017). Alcaldes, langostas y negros en el barrio de la Comadre. Los alcaldes de barrio y la Superintendencia General de Policía en Madrid (1823-1833). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates* [en línea].

- Pascual, S. (2002). La inviolabilidad de domicilio en la Constitución de 1869. *Revista de derecho político*, 55-56, pp. 453-472.
- Perdiguero, E. (2001). Hacia una organización sanitaria periférica: Brigadas Sanitarias e Institutos Provinciales de Higiene. En J. Atenza y J. Martínez Pérez (eds.). *El centro secundario de higiene rural de Talavera de la Reina y la sanidad española de su tiempo* (pp. 43-73). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Pérez Roldán, C. (2001). *El Partido Republicano Federal: 1868-1874*. Madrid: Endymion.
- Phillips, M. (1992): The evolution of markets and shops in Britain. En J. Benson y G. Shaw (eds.). *The evolution of retail systems, c. 1800-1914* (pp. 53-76). Leicester: Leicester University Press.
- Pino Abad, M. (2011). *El delito de juegos prohibidos. Análisis histórico-jurídico*. Madrid: Dykinson.
- Presdee, M. (2000). *Cultural Criminology and the Carnival of Crime*. London: Routledge, 2000.
- Requena, J. (2003). Transformaciones urbanas y policía en la Barcelona del siglo XIX. *Mélanges de l'école française de Rome*, 115(2), pp. 827-844. <https://doi.org/10.3406/mefr.2003.10067>.
- Requena, J. (2013). *Policía y desarrollo urbano en la ciudad contemporánea*, Barcelona, Universidad de Barcelona, Tesis Doctoral.
- Revest, D. (2002). Street trading versus street traffic in Victorian and Edwardian London. *Cycnos*, 19-1 [en línea].
- Ruiz Palomeque, E. (1976). *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Sánchez Ceballos, A. (2015). *Del Asilo de San Bernardino al Asilo-Escuela de la Paloma. El tránsito de los madrileños pobres en el siglo XIX*. Majadahonda.
- Sánchez Collantes, S. (2007). *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismo en el Gijón decimonónico*. Gijón: Trea.

- Sánchez de Juan, J. A. (2002). *Civitas et Urbs. The idea of the City and Historical Imagination of Urban Governance in Spain, 19th and 20th centuries*. Firenze: Instituto Universitario de Firenze, Tesis Doctoral.
- Serrano, R. (1992). *La Revolución de 1868 en Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Serrano, R. (2001). La historiografía en torno al Sexenio, 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local. *Ayer*, 44, pp. 11-32.
- Serrano, R. (2002). *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura.
- Serrano, R. (2018). Historiografía reciente en torno a la Revolución Gloriosa y el Sexenio Democrático (1868-1874). En D. Caro (ed.), *La Revolución de 1868 en Andalucía* (pp. 15-44). Madrid: Peripetias.
- Spencer, E. G. (1995). Regimenting Revelry: Rhenish Carnival in the Early Nineteenth Century. *Central European History*, 28(4), pp. 457-481. <https://doi.org/10.1017/S0008938900012279>.
- Storch, R. D. (1975-1976). The Policeman as Domestic Missionary: Urban Discipline and Popular Culture in Northern England, 1850-1880. *Journal of Social History*, 9, pp. 481-509. <https://doi.org/10.1353/jsh/9.4.481>.
- Taylor, D. (1997). *The new police in nineteenth-century England. Crime, conflict and control*. Manchester: Manchester University Press.
- Vega-Rey, L. (1885). *Pobreza y mendicidad (estudio crítico filosófico-social)*. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro.
- Vicente, F. (2015). *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*. Madrid: Catarata.
- Vidal Galache, F. (1992). ¿Qué hacemos con los pobres? El origen del Asilo de San Bernardino (1834). *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 5, pp. 305-316. <https://doi.org/10.5944/etfv.5.1992.2746>.
- Villena, R. (2005). *El sexenio democrático en la España rural. Ciudad Real (1868-1874)*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.



LA PRENSA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA RESTAURACIÓN

The Press as a Source for the Study of the History of Education in Spain During the Second Half of the 19th Century and the Restoration Period

Jorge Ramón Salinas

jramon@unizar.es

Universidad de Zaragoza. España

Fecha de recepción: 08/12/2019

Fecha de aceptación: 03/03/2020

RESUMEN: En el presente artículo se reflexiona acerca del uso de la hemerografía como fuente para el estudio de la historia de la educación española, tanto en un aspecto general como en lo relacionado con las didácticas específicas (humanísticas, científicas, sociales, y artísticas) durante la segunda mitad del siglo XIX y los comienzos del siglo XX, abarcando también el periodo de la Restauración. En primer lugar, se expone el interés de este lapso temporal en el devenir histórico de la educación española y su relación con las publicaciones periódicas para, posteriormente, analizar su potencial informativo, discriminando entre las publicaciones periódicas generalistas y las especializadas. En última instancia se incide en la necesidad de abordar el uso de la hemerografía como fuente de investigación desde la interdisciplinariedad, siendo esencial una importante formación humanística y en Ciencias Sociales de aquellos investigadores que se sirvan de ella. Así mismo, tras exponer la situación actual de los repositorios digitales de prensa histórica y el aumento gradual de sus fondos, así como la facilidad en el acceso a las publicaciones periódicas propiciadas por las nuevas tecnologías, se plantean, para el periodo aludido, una serie de pautas procedimentales. Estas configuran una propuesta metodológica orientada a la adecuada utilización de la hemerografía histórica como fuente que nos permita desplegar todo su potencial informativo, aportando nuevos datos que propicien una mejor aproximación a la historia de la educación española.

Palabras clave: Historia de la Educación; prensa; siglo XIX; Restauración; didácticas específicas.

ABSTRACT: This article reflects on the use of hemerography as a source for the study of the history of education in Spain during the second half of the 19th century and the beginning of the 20th century, also covering the Restoration period, both from a global point of view and in relation to

certain specific didactics (humanistic, scientific, social, and artistic). In the first place, the interest of this period is exposed in the historical evolution of Spanish education and its relationship with periodicals to subsequently analyse their informative possibilities, distinguishing generalist from specialized periodicals. In addition, this article emphasizes the need to address the use of hemerography as a source for research from interdisciplinarity, in its epistemological and methodological aspects as well as those related to the training of historians and / or pedagogues. Likewise, after exposing the current situation of the digital repositories of the historical press and the gradual increase of their collections, as well as the ease in accessing the periodical publications promoted by the new technologies, a series of procedural guidelines in relation to the aforementioned period are considered. These form a methodological proposal oriented to the adequate use of historical hemerography as a source that allows us to profit from its informative possibilities, thus contributing new data that propitiate a better approach to the history of Spanish education.

Keywords: History of spanish education; press; 19th century; Spanish Restoration period; specific didactics.

SUMARIO: 1. La historia de la educación española durante la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración. La construcción del sistema educativo. 2. La hemerografía como fuente para la investigación: lenguaje, texto y discurso histórico. 3. La prensa española decimonónica y la Restauración: pautas metodológicas para su uso con fines de investigación. 3.1. La prensa pedagógica. 3.2. La prensa generalista y la historia de la educación durante la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración. 4. Pautas metodológicas para el uso de la prensa como fuente en Historia de la Educación y de las didácticas específicas. 5. El reto de la interdisciplinariedad en el uso de la prensa histórica como fuente en la Historia de la Educación. 6. Accesibilidad y redes de conocimiento: hemerotecas virtuales. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

1. LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA RESTAURACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Uno de los periodos más relevantes en la historia de la educación contemporánea española se inicia en torno a la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, produciéndose hitos tan señalados como la aprobación de la *Ley Moya-no* de 1857 o la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900 (González y Muñoz, 2015, p. 263). Estos y otros hechos relevantes fueron gestados en un periodo caracterizado por profundos cambios socioeconómicos y constantes vaivenes políticos.

Tal y como apunta Juan Pablo Calero:

(...) el siglo XIX fue en España, en muy buena medida, el siglo de la educación. En pocas ocasiones, sobre todo si consideramos a la Segunda República como su epílogo, la educación ocupó un papel tan central en el debate político y entre las preocupaciones sociales. De hecho no creo que sea posible dejar de considerar al extraordinario renacimiento cultural que conocemos como «edad de plata» del arte, la ciencia y la literatura española sino como una forzosa consecuencia de la meritoria labor que desarrollaron maestros y profesores en las décadas anteriores. (Calero Delso, 2013, p. 315).

El primer tercio del siglo xx constituye un periodo de evolución y afianzamiento de los planes educativos gestados en el siglo anterior, que se debatieron de forma polémica entre las nuevas tendencias renovadoras y el conservadurismo doctrinario, con el desarrollo de nuevos planteamientos teórico-pedagógicos y con una mejora en la gestión institucional y administrativa, materializada a través de la lenta introducción de mejoras en el plano laboral-corporativo del magisterio.

En el referido lapso temporal, y en especial durante todo el siglo xix, se construyen los cimientos del sistema educativo moderno, impulsado por las ideas liberales de progreso. Estas estuvieron asentadas inicialmente en los clásicos principios ilustrados, tamizados por la idiosincrasia e intereses de las élites burguesas. Posteriormente la educación se renovaba desde los preceptos krausistas, y desde fines de siglo, por nuevos aires regeneracionistas. La legislación y el sistema educativo —a pesar de su espíritu laicista— habría de sobrellevar con altibajos y hasta la II República, la sempiterna vigilancia de la Iglesia, instaurada oficialmente desde el Concordato con la Santa Sede de 1851 (Cándido y Palacios, 1983, pp. 287-298).

La formación de la sociedad española se convertía en una cuestión de estado que se implementaba entre tirantes conservadoras y liberales, las cuales no impidieron la redacción de diversas iniciativas legislativas como el Plan General de Estudios del ministro Pedro José Pidal de 1847 y, posteriormente, la redacción de la aludida Ley de Instrucción Pública de 1857 impulsada por Claudio Moyano (Miguel Alonso, 1990, p. 681-702 y Montero, 2009). Esta ley, de largo recorrido y vigencia, incluyó iniciativas anteriores, como las emprendidas en las cortes gaditanas en 1812, el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 de Antonio Remón Zarco del Valle y Huet, o el Plan General de Instrucción Pública firmado por Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, en 1836 (Medina, 2012, p. 319).

La *Ley Moyano*, que respondía a los intereses de la nueva y pujante sociedad burguesa, era elitista en sus niveles secundario y superior, con aspectos muy conservadores, entre los que destacaba la supervisión moral eclesiástica. No obstante, desarrollaba una normativa legal que trajo consigo numerosos avances, tales como el establecimiento de la enseñanza centralizada, gratuita y obligatoria para niños y niñas, aunque con currículos segregados por géneros (Sarasúa, 2002, pp. 281-297). También establecía tres niveles educativos, la organización y normalización de la educación y sus agentes administrativos, ya fueran los ayuntamientos o el propio estado (Medina, 2012, p. 319). Del mismo modo, hacía imprescindible la carrera profesional de los docentes y por ende la difusión y mejora de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Por desgracia, otro rasgo identitario de la segunda mitad del siglo xix estaría en el incumplimiento de muchos de los compromisos marcados por la ley con estas instituciones, que llevarían a una grave precariedad económica y material del magisterio aún sufridos de forma endémica por los docentes hasta bien entrado el siglo xx.

Desde el último cuarto del siglo XIX o Primera Restauración (1875-1902) se producen posteriores concreciones y desarrollos del marco legislativo descrito iniciado en la Constitución de 1876 y otras iniciativas legales posteriores. Conforme avanza el siglo y en los albores del siglo XX asistimos a la difusión de nuevas corrientes pedagógicas, especialmente las iniciativas de la Escuela Nueva y la Institución Libre de Enseñanza, como la creación del Museo de Instrucción Pública –luego Pedagógico Nacional–, la organización de las Conferencias Pedagógicas, la regulación de la enseñanza privada, la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, etc. que constituyen, entre otros, algunos de los temas destacados en el camino emprendido por la educación contemporánea en España. Todos ellos descritos por aportaciones historiográficas tan relevantes como los clásicos trabajos de Antonio Viñao Frago, Manuel Puelles Benítez, Olegario Negrín Fajardo o Alejandro Tiana Ferrer, entre otros.

Habida cuenta de todo lo expuesto, y aún a pesar del interés que también suscitan anteriores etapas de la historia de la educación, el periodo que abarca la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración es un intervalo histórico de una densa y trascendente actividad en el ámbito educativo español. Este desarrollo instructivo-pedagógico discurre paralelo al de la expansión y propagación de la prensa española. Las publicaciones periódicas se convierten, al igual que los procesos de industrialización, en elementos distintivos de la propia sociedad decimonónica e intersecular. Esta profusión de publicaciones, en forma de prensa generalista y prensa especializada, continuaría desarrollándose de forma intensa conforme avanza el siglo XX, incrementando su alcance y distribución, a la vez que su espectro de consumidores. Dentro de esta «eclosión hemerográfica», la educación y sus protagonistas, convertidos en temas de actualidad e interés social de un gran calado político, iban a generar «auténticos ríos de tinta» en forma de publicaciones especializadas diversas, así como en referencias recurrentes en los periódicos de información general.

De este modo y como veremos, este medio de comunicación de masas constituye una valiosa y sólida fuente de información para el investigador, sobre cuyo potencial como fuente para la investigación –plenamente asumido en la actualidad– disertaremos a continuación. En primer lugar, analizaremos la naturaleza de la información contenida en la hemerografía, y posteriormente plantearemos diversas pautas procedimentales y metodológicas para su utilización como fuente de estudio durante el periodo aludido.

2. LA HEMEROGRAFÍA COMO FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN: LENGUAJE, TEXTO Y DISCURSO HISTÓRICO

Queda asumido desde el punto de vista epistemológico el carácter científico de la Historia, y su construcción a partir de sus fuentes, diversas y categorizadas tradicionalmente –y todavía con vigencia– según J. G. Droysen (1808-1884) en

«monumentos», «restos» y «otras fuentes escritas o textuales» (Lozano, 2015, p. 84 y Navarro, 2002, pp. 39-67).

No obstante, cabe señalar la existencia de diversos debates en torno al papel del lenguaje en el discurso histórico en los que se diserta sobre la propia naturaleza y limitaciones del mismo (Viñao Frago, 1996, p. 159 y Lozano, 2015). La reflexión sobre su propia configuración ha suscitado numerosas inquietudes surgidas cuando se pretende, a través de la interpretación de textos históricos, recobrar realmente eventos y acciones pasadas.

Para algunos investigadores la validez del lenguaje utilizado en las fuentes textuales debe ser matizada. Son numerosas y profusas las interpretaciones sobre las particularidades y limitaciones del propio lenguaje escrito como vehículo de transmisión y comunicación en el discurso histórico aunque, en general, se lo considere como un reflejo o «huella de un referente de la realidad que se inscribe en el lenguaje y en su configuración material» (Viñao Frago, 1996, p. 165).

Al margen de las referidas matizaciones en torno a la naturaleza del propio texto histórico, la hemerografía se ha convertido en objeto de estudio por parte de numerosos investigadores de diferentes disciplinas, especialmente aquellos vinculados con la humanidades y las ciencias sociales. Su uso como fuente documental trae consigo la apertura de diferentes vías de conocimiento: por una parte, la utilización de la prensa como fuente genérica de documentación, complementaria al uso de otras sobre determinados hechos, así como sobre la opinión pública suscitada en torno a ellos. Por otra, el uso de la hemerografía como fuente de documentación sobre grupos y categorías sociales. Especialmente relevante en el caso de las publicaciones especializadas, y sobre todo, en el de la prensa profesional (Duverger, 1996, pp. 122-123).

La historiografía contemporánea ha asumido el potencial informativo de las publicaciones periódicas para el estudio de los procesos históricos, destacando su papel para abordar la comprensión del pasado (Dolores Saíz, 1996, p. 132). Una tarea en la que los investigadores llevan a cabo una aproximación a los hechos pretéritos desde vestigios sesgados de diversa naturaleza, testimonios fragmentarios que el historiador pretende recomponer y actualizar ayudado de múltiples herramientas metodológicas y procedimientos propios de las ciencias (Lozano, 2015, p. 77).

La prensa adquiere una doble dimensión en el proceso de los estudios del pasado, al constituir un «objeto histórico» en sí misma, a la vez que presenta una información esencial como testimonio de un momento concreto (Ramón Salinas, 2014, p. 15). Se trata de «instantáneas textuales» de diversa naturaleza creadas como literatura de consumo, un tanto efímera –sobre todo en el caso de la prensa diaria en la que puede desprenderse una gran cantidad de información que el historiador debe analizar, clasificar e interpretar.

Por otra parte, debemos destacar que en la hemerografía se hace patente la importancia de la dimensión contextual del discurso histórico, más allá de las

particularidades y tipologías del mismo. De hecho, todos los textos nos remiten ineludiblemente a diversos contextos (Viñao Frago, 1996, pp. 171 y 169):

(...) Al del autor, por supuesto, pero también a los de quienes de forma material o inmaterial incorporan sentidos al mismo y a los de quienes se apropian de él. Y estos contextos no son sólo textuales, sino también sociales, materiales y, en lo que al lenguaje se refiere, de índole oral, entre otros modos de representación de lo real. (...) Todo texto remite a varios contextos. A los de producción e incorporación de sentidos, y a los de recepción e interpretación. Los primeros se refieren no sólo al autor, sino también a todos aquellos –impresores, editores, libreros, lectores anteriores, comentaristas– que con su actividad hacen posible o dificultan una u otra apropiación, uno u otro sentido.

En realidad, la propia definición de la Historia trae implícita la interpretación del contexto histórico del discurso y su estudio crítico, que ha sido desarrollado especialmente por el profesor Teun A. Van Dijk (Van Dijk, 2017, p. 33; 2011; 2003; *et alia*). En consecuencia, la prensa se convierte en depositaria de ese discurso cuyo análisis debería ser abordado de forma exhaustiva.

La labor del historiador se convierte en una recomposición de diferentes fuentes de información fragmentarias y dispersas en las que la hemerografía puede alcanzar gran relevancia. Las publicaciones periódicas son elementos insertos en el marco coyuntural en el que se producen y son reflejo de los avatares de un momento socio-histórico concreto.

En los ya clásicos trabajos sobre la prensa como fuente histórica de Manuel Tuñón de Lara, se subraya que la hemerografía constituye una herramienta polivalente de primer orden: puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, o una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas. También una fuente que recoge las mentalidades de una época, desde la citada información política hasta la económica, desde la difusión cultural al ensayo literario, incluyendo los gustos y las modas hasta los más serios debates (Tuñón de Lara, 1974 pp. 21 y 174). De este modo podemos afirmar que cuando se hace historia de la prensa se está haciendo a la vez historia de las fuentes (Salinas, 1995, pp. 280-281) ya que la propia prensa se convierte en una fuente de información determinante sobre ella misma.

La naturaleza de la hemerografía histórica adquiere mayor interés puesto que el investigador ha de completar el análisis de la información obtenida con el estudio de esta como objeto histórico (Duverger, 1996, p. 124). El manejo de la misma implica conocer el contexto de cada publicación, así como sus particularidades, es decir, comprender la trama coyuntural que la propia prensa retrata y de la que simultáneamente se convierte en un elemento más en la configuración de la misma. Esto es así hasta el punto de que el estudio sistemático de la historia de la hemerografía, tanto en aspectos formales y estructurales, así como en

su contenido, posibilita la comprensión de la historia contemporánea en general (Desvois, 1986, p. 359).

Por el contrario, una utilización superficial de la prensa como fuente puede conducir en ocasiones a una distorsión de la información obtenida:

Estudiar el contenido, sin conocer previamente todos los elementos anteriores, es como es como levantar un castillo sobre arenas movedizas de donde se deduce que la prensa antes de ser utilizada como fuente histórica, requiere un complejo estudio previo para colocar al portavoz en el centro de sus propias coordenadas. Sólo así el rico contenido que ofrecen los medios de comunicación de masas adquiere pleno sentido y se convierte en una fuente histórica de capital importancia. En otro caso, cuando menos, estamos ante una parcialidad con pretensiones de visión global. (Alumiña, 1997, p. 110).

Un mal uso de las fuentes históricas podría hacernos incurrir en los típicos errores citados por Jorge Lozano, y que según apunta el investigador ya habrían sido a su vez observados en el siglo XIV por el historiador y teórico, Abderrahman Ibn Jaldún (1332-1406). Estos se producen cuando se realiza una inadecuada aproximación a los hechos históricos (Lozano, 2015, pp. 82-83 y Vivanco, 2000, pp. 27-43):

- La parcialidad hacia un ideario, el exceso de confianza en la fiabilidad de las fuentes, la falta de comprensión respecto a la significación de un hecho.
- La falta de habilidad para encuadrar un acontecimiento dentro de su contexto real.
- La ignorancia de las leyes que gobiernan la transformación de la sociedad humana.
- El afán de tergiversar la interpretación histórica por el deseo, de ganarse el favor de cargos e instituciones.

Así pues, en aras de alcanzar el presupuesto deseo de independencia e imparcialidad deontológica del historiador –rasgo que necesariamente debiera ser consustancial al mismo– resulta oportuno, tal y como recuerda Enrique Moradiellos, recordar las palabras de Cornelio Tácito (55-ca.117): «la historia sólo se escribe *bona fides, sine ira et studio*, es decir, “con buena fé interpretativa de partida, sin encono partidista sectario y tras meditada reflexión sobre los materiales probatorios disponibles» (Moradiellos, 2016, p. 29). Del mismo modo y para realizar un adecuado trabajo de investigación, se hace necesaria una cauta aproximación a la fuente, procediendo a la realización de un proceso de análisis pormenorizado de la publicación en aras de interpretar correctamente su contenido (Hernández Ramos, 2017, p. 476). El contraste con otras fuentes se convierte en una necesidad consustancial al uso de la prensa, ya que esta se presenta con relativa frecuencia cargada de subjetividad, ideologías e intencionalidades ulteriores que distorsionan frecuentemente el objeto de estudio (Arroyo, 2004, pp. 435-446 y Arostegui, 2004, pp. 68-71).

3. LA PRENSA ESPAÑOLA DECIMONÓNICA Y LA RESTAURACIÓN: PAUTAS METODOLÓGICAS PARA SU USO CON FINES DE INVESTIGACIÓN

La prensa española se convertía, tras sus fases iniciales o *preperiodísticas* y su evolución en los siglos xvii y xviii en el exponente de una nueva cultura urbana burguesa. Inicialmente fue una herramienta de propaganda regia barroca primero, e ilustrada después (Espejo, 2013, pp. 11-14). Existe un punto claro de inflexión a partir de 1808 (Seoane, 1996, p. 19), en el que comenzaba una nueva etapa de desarrollo durante la primera mitad del siglo xix, adquiriendo paulatinamente una creciente dimensión política y empresarial. Con posterioridad aumentaría su pujanza en la segunda mitad del *ochocientos*, y especialmente durante su último cuarto, con el que daba inicio la Restauración, y con ella, una coyuntura favorable para un mayor auge hemerográfico.

En la prensa de este último periodo, marcado por la reposición de la monarquía borbónica, abundaron, paralelamente a este proceso de difusión y expansión, los temas referidos a la educación y su casuística, convertidos en asuntos de actualidad socialmente relevantes, abordados desde todas las tendencias político-ideológicas. Sirvan de ejemplo en este sentido las aportaciones de José M.^a Nasarre y Pilar Teruel sobre cuestiones educativas en la hemerografía oscense concretamente las obtenidas en *El Diario de Huesca* entre 1875 y 1902 (Nasarre, 2001, p. 143; Teruel, 2001, p. 203).

En torno al sexenio bélico napoleónico (1808-1814) alrededor del 40 % de los títulos de prensa españoles se imprimían en Andalucía (Checa Godoy, 2011, p. 32). El proceso de desarrollo de la prensa se produciría en las principales poblaciones urbanas españolas, aunque Madrid se asentaría fundamentalmente como capital del periodismo español decimonónico. Conforme avanzase el siglo xix se prodigarón progresivamente en España gran multitud de títulos hemerográficos espoleados por el desarrollo urbano y la pujanza demográfica, económica y política que se incrementarían sustancialmente desde la segunda mitad del mismo. En la década de 1860 el negocio de la prensa se basaba fundamentalmente en la venta directa en la propia calle, mientras que en la de 1880 quedaría patente la estabilidad económica necesaria para establecer una presión mediática independiente (Mediavilla, 2009, p. 82). La difusión a través del correo y el ferrocarril habrían permitido la divulgación hemerográfica por todo el territorio peninsular, vertebrado por la demarcación liberal en provincias desde 1833. Las publicaciones periódicas del siglo xix mostrarían paulatinamente una incipiente madurez, con una tirada significativa y en crecimiento, un precio asequible y un lenguaje renovado. La prensa generalista se habría afianzado entre la dirección y el control de determinados intereses políticos de variado signo y la intención de fomentar la rentabilidad del negocio editorial con desiguales resultados (Mediavilla, 2009, p. 82).

3.1. *La prensa pedagógica*

El desarrollo de la prensa y el interés creciente en la esfera pública por la educación iba a favorecer el desarrollo de una especialización monográfica. Así, desde la segunda mitad del siglo XIX, iniciada una etapa destacada en la construcción del sistema educativo español, emprendían gradualmente su andadura diversas publicaciones periódicas profesionales dedicadas a la educación con diferentes periodicidades. Suscribiendo las palabras de José M.^a Hernández, esta prensa puede definirse como pedagógica:

(...) por el objeto que la califica, va a ir construyendo sus señas de identidad en función de la complejidad que representan los procesos de construcción y vida activa del sistema escolar y de otras instituciones e iniciativas educativas propias de la comunidad y sus instituciones, públicas y particulares (...). El carácter patrimonial de la prensa pedagógica, y su inserción en el concepto de patrimonio histórico educativo, se inscribe en el enriquecimiento cuantitativo y cualitativo del concepto de fuente para la investigación histórico educativa. Si hace alguna generación se discutía y cuestionaba el valor y fidelidad de otras fuentes que no fueran documentos inéditos de archivo relativos a la educación, hace ya algunos decenios que fueron admitiéndose casi de forma canónica otras fuentes documentales, convenientemente depuradas, de procedencia icónica, oral, material, y desde luego la prensa y publicaciones periódicas relativas a temática educativa y pedagógica. (Hernández, 2013, pp. 12-15).

Los estudios de historia de la educación sobre la prensa pedagógica o especializada se han incrementado recientemente. Muchos de ellos se centran en trabajos de ámbito local de diversa entidad –Teruel, Badajoz, Valladolid, Canarias, Asturias, Cantabria, etcétera– (Hernández, 2013, pp. 15-32).

La prensa pedagógica a nivel nacional también constituye una fuente fundamental para el historiador de la educación, quien debería abordarla en primera instancia para, posteriormente, «descender» a la circunscrita a un ámbito territorial reducido. En este sentido, la hemerografía educativa local resulta igualmente interesante y permite conocer el nivel de concreción de diversos aspectos relacionados con el marco educativo general.

Hasta el último cuarto del siglo XIX no comenzaron a generarse en España un número significativo de periódicos referentes al magisterio. Este número aumentaría conforme el sistema político de la Restauración se fuera consolidando. Este periodo favoreció la estabilidad, así como un renovado clima de tolerancia, que supuso «una primera etapa dorada para la prensa educativa hispana», en la que convivieron, no sin polémica y dentro de la normalización legal que supuso la Ley Moyano de 1857, diversas posiciones político-ideológicas, laicistas y católicas, estas últimas favorecidas desde el concordato con la Santa Sede de 1851 (Checa, 2002, pp. 22-23).

Estas tendencias establecieron en el ámbito de la educación –siendo conscientes de su poder determinante en la construcción ideológica de la sociedad– un nuevo escenario de enfrentamiento, arrastrado desde principios del siglo XIX. Los conflictos entre republicanos de diversas tendencias y los sectores monárquicos; entre la burguesía, las clases medias y los sectores sociales más humildes; entre liberales y conservadores, laicistas y católicos de diverso calado, así como otras divisiones, se tradujeron de forma constante en el ámbito educativo (Ruíz y Palacios, 1983, p. 289).

No obstante, en este periodo convulso y polémico de la educación española también se alcanzarían diversos logros, promovidos por el intenso debate sobre estas cuestiones. De este modo encontramos iniciativas que marcarían el posterior desarrollo pedagógico de la nación, como la creación de la citada Institución Libre de Enseñanza, las Escuelas del Ave María de Andrés Manjón (Moreno, 2010) los Congresos Pedagógicos de las décadas de 1880 y 1890 del siglo XIX (Ruíz, 1980, pp. 401-422), así como la aparición del Museo Pedagógico Nacional, entre otros hitos. En los Congresos Pedagógicos nacionales, con un interés más teórico y científico, no faltarían las demandas ante la grave crisis que atravesaría el sector a merced de la cambiante deriva política (Checa, 2002, p. 24).

Así pues, entre 1875 y los primeros años del siglo XX –lo que la historiografía denomina tradicionalmente como la Primera Restauración (1875-1902) (Jover, 1993, pp. 271-73; Jover, Gómez y Fusi, 2003)– vemos aumentado el número de publicaciones pedagógicas traspasando los cincuenta títulos en la década de 1880 y los setenta en la siguiente. Se trataría concretamente, según Checa Godoy (2002, pp. 22-23) de diversas publicaciones que podemos agrupar *grossa modo* en:

- Revistas profesionales del magisterio, la mayoría de talante laico y liberal, y muchas de carácter provincial. Sin embargo, también abundaron un reseñable número de estas pertenecientes a los sectores católicos, cuyo papel en el panorama educativo de la Restauración fue muy relevante:

(...) irán surgiendo, espoleadas por las circunstancias políticas, iniciativas de carácter confesional y conservador. Se trata de publicaciones que en buena medida, se gestan como respuesta y contrapeso al sesgo liberal y laico que predomina en el mercado de la prensa educativa. Se va fraguando de este modo, un espacio de opinión contrapuesto al discurso educativo liberal. (Mediavilla, 2009, p. 95).

La nueva deriva ideológica de la Iglesia se abrió tras el Concilio Vaticano I, y desde la revolución de 1868, propiciaba en España la aparición de numerosos periódicos, revistas y folletos católicos. Inicialmente la Iglesia arremetía sistemáticamente contra la prensa –durante la primera mitad del siglo XIX– como divulgadora de preceptos liberales y secularizadores. Posteriormente la Iglesia cambiaba de estrategia, y la prensa católica se convertía, ya en la segunda mitad del siglo, en una

nueva y poderosa herramienta difusora de su ideario. (Hibbs-Lissorgués, 1995, pp. 71 y ss.) En estas publicaciones católico-pedagógicas se priorizaba la transmisión de su pensamiento por encima de la defensa de intereses laborales y profesionales, así como de reflexiones acerca de la renovación del sector.

- Publicaciones de colegios privados no religiosos, que continúan la impronta del influyente boletín de la I. L. E. madrileña y sus modelos educativos liberales que tendría destacada difusión e influencia.

- Publicaciones realizadas por el alumnado de centros públicos y privados, estudiantes, colegiales y escolares (Hernández Díaz, 2015, p. 13; y Checa, 2002).

El referido Antonio Checa, referencia imprescindible en el tema que nos ocupa, señala que a finales de siglo XIX son muchas las ciudades españolas en las que se dictan dos periódicos pedagógicos, de significación católica uno, y liberal o sencillamente laico otro (Checa, 2002, pp. 22-29). Del mismo modo apunta que hasta comienzos del siglo XX lo más abundante sigue siendo la prensa fomentada por maestros y dirigida a maestros. Estas publicaciones, que en algunos casos serían sorprendentemente duraderas, tendrían una configuración muy parecida, y se dedicaron fundamentalmente a describir los problemas del ramo. A estos se dedica la mayor parte de sus páginas, cargadas de mensajes pesimistas, y de constantes quejas a la administración, fundamentalmente la local, como principal responsable de las carencias materiales y económicas sufridas con especial énfasis hasta los primeros años del siglo XX, momento en el que el estado asumió el pago de los salarios, dependientes hasta ese momento de los Ayuntamientos. Con esta medida, los docentes consiguieron solventar en gran medida los constantes impagos que padecían, sumiéndolos frecuentemente en la miseria. La administración estatal quedaría también encargada de la acreditación de los profesionales del sector.

Todas estas revistas y periódicos son consideradas en su inmensa mayoría como representantes declarados del profesorado provincial de primera enseñanza. Son escasas las manifiestamente católicas, aunque el anticlericalismo está prácticamente ausente de las mismas (Checa, 2002, 22-23).

Una vez entrado el siglo XX, la prensa educativa comenzaba a enriquecerse con las aportaciones teóricas de sectores independientes, innovadores y entonces vanguardistas, alejados de las corrientes educativas imperantes, como las reflexiones de Juan Benejam o los modelos libertarios de las ideas de Ferrer y Guardia. La renovación desde posiciones vinculadas al catolicismo vendría fundamentalmente de la mano del Padre Andrés Manjón y Manjón. Todos ellos cristalizaron sus ideas en publicaciones y en prensa de diversa naturaleza (Checa, 2002, 27).

Con la llegada del siglo XX y la mejora lenta pero progresiva de la situación económica de los docentes, la prensa educativa diversificaría paulatinamente sus contenidos dedicándose también a temas pedagógicos y no solo laborales. Este avance en el poder adquisitivo del sector supuso un gran estímulo para el mercado editorial de la prensa educativa (Mediavilla, 2009, p. 93).

En resumen, podemos afirmar que el paréntesis temporal intersecular que abarca el último cuarto del siglo xix y principios del xx supuso un periodo en el que se prodigaron las publicaciones periódicas que abordaron la educación desde un punto de vista también teórico, aunque preponderantemente corporativo y laboral. Sería en esta etapa en la que el sector alcanzaría sus principales logros profesionales. La prensa dedicada al magisterio constituye la mayor parte del corpus periodístico educativo, creado desde diversos agentes, instituciones e ideologías.

La abundancia de títulos de prensa educativa en estos años, algunos de ellos de vida efímera, indica que se trata en ocasiones de publicaciones de escaso recorrido debido a las penurias económicas del colectivo. No obstante, su profusión y la contrastante longevidad de otras muchas –como *El Magisterio Español*, o *La Enseñanza Católica*–, muestra por otra parte una insistencia y un afán reivindicativo ante la crítica situación del sector (Hernández, 1983, p. 68).

Conforme avanzase el siglo xx las publicaciones periódicas pedagógicas ya no iban a tratar en exclusiva sobre las demandas habituales de los docentes ante las distintas administraciones. Fueron abordadas otras cuestiones, como la formación de los profesionales, generándose una prensa mucho más centrada en la pedagogía que en el ámbito profesional corporativo. De forma paulatina y al mismo tiempo se irían polarizando dos tendencias en el ámbito educativo: la conservadora y la renovadora. Asimismo, las primeras décadas del siglo xx constituyen por una parte un gran avance de la enseñanza religiosa en España y, por otra, un aumento de la referida politización de la enseñanza, trasladándose a la escuela la división política e ideológica de la sociedad (Mediavilla, 2009, p. 97 y Checa, 2002, p. 29).

En la mayoría de las ocasiones fueron los mismos docentes los que, imbuidos de regeneración y cambio unos, y de continuismo doctrinario otros, crearon y dirigieron sus propias publicaciones profesionales desde diversa perspectiva. En otras ocasiones fueron las propias instituciones educativas, públicas o privadas –sirva de ejemplo el citado Boletín de la Institución Libre de Enseñanza– las que propiciaron la impresión de su propia prensa dando a conocer sus trabajos, y demandando mejoras, así como cambios en una profesión, en muchas ocasiones, de difícil desempeño.

La prensa especializada, cuya profusión se incrementaría, ampliando y variando sus contenidos durante el primer tercio del siglo xx (Borroy, 2004, p. 32) aporta –por razones obvias– una gran cantidad de datos acerca de la educación y la práctica. Su papel como fuente de información es muy relevante para el estudio de la historia de la educación y también de las didácticas específicas (Ezpeleta, 2015-2016, pp. 159-171).

No obstante, y como veremos seguidamente, no debe infravalorarse todo el elenco de referencias directas e indirectas que puede proporcionarnos el estudio de la prensa generalista. Por ello deben establecerse una serie de pautas de

investigación que nos permitan extraer todo su potencial informativo y abordar adecuadamente los contenidos fundamentales relacionados con la historia de la educación. Las características de la hemerografía y su conexión con el devenir socio-político y cultural del periodo estudiado hacen necesaria una reflexión acerca de las necesidades formativas del investigador que desea interpretar la información allí contenida y sobre la que nos referiremos a continuación.

3.2. *La prensa generalista y la historia de la educación durante la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración*

Todos estos aspectos que acabamos de reseñar para la prensa educativa especializada se reflejaron también en la prensa generalista española, que registraba entre sus páginas las diversas opiniones y tendencias sobre el ámbito educativo, convertido como sabemos en un escenario recurrente de enfrentamiento político. Más aún teniendo en cuenta el cariz profundamente tendencioso de la mayor parte de la prensa periódica, marcada por las diversas posiciones ideológicas imperantes. Permanecería en ella, no obstante, un espíritu de divulgación cultural y de captación de un espectro de lectores cada vez más amplio, favorecido por el cese de la censura propiciado por la legislación liberal del primer gobierno sagastino –*Ley Gullón* de 1883 (Marcuello, 1999, p. 86)–.

A comienzos del siglo XX se mantenía en la sociedad española –todavía estratificada y sufriendo de forma desigual el progreso de la enseñanza– la consideración generalizada de la prensa (...) «como lugar de una expresión significativa y de apoyo a la confirmación de nuevas vanguardias intelectuales y políticas» (Bussy Genevois, 2002, pp. 383-384).

Los temas que sobre educación se reflejaron en la prensa generalista fueron diversos, muchos de ellos comunes a los abordados en la prensa profesional especializada, y podrían agruparse en las siguientes categorías:

- En primer lugar, destacan aquellos centrados en recurrentes reivindicaciones laborales y denuncias sobre las penurias y carencias materiales y humanas en el ámbito educativo, sobre todo de la escuela primaria.
- Otro conjunto determinante de datos sería de tipo administrativo- informativo: oposiciones y concursos, traslados de personal, tomas de posesión, nombramientos y ceses, cierre o apertura de escuelas, premios obtenidos en exámenes públicos, actos diversos de inicio o final de curso, etc.
- Por otra parte, encontramos un interesante conjunto de referencias indirectas, a las que luego nos referiremos y que se obtienen tras una detallada revisión de los ejemplares conservados.

El reconocimiento que alcanzaba el magisterio a lo largo de las primeras décadas del siglo XX estaría ligado a la mayor presencia de los maestros en la sociedad,

fundamentalmente a través de tres aspectos, entre ellos su papel activo en el mundo periodístico:

En primer lugar, de la prensa local que fue un escaparate para proyectar sus inquietudes, sus intereses y sus conocimientos. Los maestros firmaron artículos sobre los temas más variados, desde cuestiones de actualidad, hasta artículos históricos, de costumbres, etc. En otras ocasiones, fueron las conferencias (pedagógicas) el pretexto para proyectarse en la sociedad. En tercer lugar, los maestros publicaron, durante este período, un buen número de libros para las escuelas: gramáticas, aritméticas, libros de lectura, etc., pero, además, durante el primer tercio del siglo xx algunos maestros escribieron obras dirigidas al gran público. (Borroy, 2004, p. 32).

Estas producciones literarias se convierten en valiosos conjuntos documentales. Su análisis constituye una importante fuente de datos para profundizar en el ámbito de la historia de la educación, incluidos determinados aspectos referidos a procedimientos didácticos utilizados en las diversas áreas de conocimiento. La prensa recoge, en efecto, información variada que directa o indirectamente nos conduce a establecer conjeturas más o menos plausibles acerca de la praxis educativa de los docentes. En este sentido la importancia de la prensa histórica generalista como fuente podría explicarse atendiendo fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Muchos maestros y profesores dirigieron y colaboraron asiduamente en publicaciones locales: periódicos y revistas, de diverso contenido en temas educativos, y de variado signo político. En ellas, volcarían frecuentemente sus opiniones, ideario y tendencias pedagógico-profesionales.
- La publicidad de centros educativos, especialmente los privados, cuya importancia ha sido reseñada entre otros por Alejandro Tiana (Tiana Ferrer, 1994, p. 119), aparece publicitada en los diarios, y nos permite el conocimiento de sus protagonistas: equipo docente, espacios-locales, condiciones de los mismos, especialidades, asignaturas, cuestiones curriculares, tarifas, actividades complementarias, calendario escolar, etc.
- Referencias a la utilización de manuales y libros de texto, obra de los propios docentes o de otros autores, que, una vez localizados y analizados, nos remiten a conocer diversos procedimientos sobre didácticas específicas.

Para propiciar una correcta utilización de la prensa generalista como fuente con fines de investigación resulta esencial la revisión minuciosa de los ejemplares conservados, pudiendo ser obtenidos contenidos como los siguientes, con independencia del género periodístico en que se encuentren y la sección del periódico estudiado:

- Opiniones, tendencias ideológicas y educación. Modelos, referentes y contenidos.
- Referencias a encuentros, reuniones y sociedades culturales y/o pedagógicas.
- Alusiones a aspectos legislativos, problemas reales y carencias en su ámbito de aplicación. Denuncias por incumplimiento del marco legal establecido: libramientos, provisión de plazas, concursos, etc., así como de otras irregularidades.
- Necesidades humanas y materiales: número de colegios, exceso de alumnos, ratios, etc.
- Agentes promotores, personal docente y laboral de colegios públicos y privados de primera y segunda enseñanza, así como de otros estudios especiales.
- Espacios, estatutos, ideario y directrices de los directores. Resultados académicos, horarios, actividades, servicios, etc.
- Relaciones entre el magisterio y la docencia, el periodismo y la esfera social, política y cultural locales.

4. PAUTAS METODOLÓGICAS PARA EL USO DE LA PRENSA COMO FUENTE EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

A la hora de abordar el estudio concreto de la historia de la educación en un periodo histórico concreto como el que nos ocupa a través de la prensa es recomendable seguir las directrices específicas de la investigación histórica, es decir, un planteamiento historiográfico basado en el adecuado uso de diversos instrumentos de análisis histórico. En este, debieran tenerse en cuenta los diferentes elementos primordiales para alcanzar el objetivo de una investigación histórica: la exposición de una secuencia temporal y de un espacio socio-histórico claramente definidos, un análisis social global, y el estudio de los fenómenos socio-históricos particulares.

Así pues, debemos tener en cuenta «diversos planos o perspectivas de cuyo entrecruzamiento y conexión derivaremos en una serie de ideas plausibles distintas, de investigaciones posibles y de complejidad metodológica, en suma, de la historiografía» (Arostegui, 2001, pp. 320-321).

Los datos obtenidos, no tan solo aquellos específicamente referidos del ámbito educativo y de la historia de la educación, nos conducen a una necesaria perspectiva sistemática multidisciplinar, que versa sobre diversos temas individualizados entendidos y relacionados dentro del marco contextual.

Dentro de este proceso, el investigador debe realizar una revisión detallada de los ejemplares seleccionados, incluyendo la prensa generalista, puesto que en esta la información puede localizarse en cualquier parte, desde la cabecera hasta la sección de los anuncios, habitualmente insertos en las últimas páginas.

Debe tenerse en cuenta el tiempo y esfuerzo necesarios en la revisión minuciosa de la hemerografía conservada, dada la diversidad de una información que, como decimos, puede aparecer en cualquier sección de las publicaciones y que

en muchas ocasiones permanece todavía «invisible» a las modernas herramientas de búsqueda textual. Una «batida» rigurosa y sistemática sobre las fuentes hemerográficas permite el hallazgo de datos referidos a personajes, espacios, materiales, etc., que complementan lo obtenido en los textos más accesibles. Es esta información dispersa, en apariencia tangencial y ocasionalmente casi accidental, la que pasa desapercibida al investigador acostumbrado a la prensa especializada y a un tratamiento inmediato y monográfico de los contenidos. Sirvan de ejemplo las aficiones velocipédicas de un maestro en una lista de participantes en un evento deportivo, su pertenencia a una sociedad de ocio, su aparición en colectas y suscripciones públicas, o un minúsculo anuncio de la venta de mobiliario de un colegio privado por cierre del mismo.

Toda esta información puede ser relevante y, en muchas ocasiones, permite establecer relaciones diversas entre aspectos propios del sector educativo y los factores contextuales. Los datos recogidos hacen posible conformar, de forma interdisciplinar, una realidad pedagógica diversa y compleja, intrínsecamente relacionada con el resto de los ámbitos de la sociedad que la genera, facilitando su comprensión.

5. EL RETO DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL USO DE LA PRENSA HISTÓRICA COMO FUENTE EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Tal y como acabamos de relatar, la interdisciplinariedad se convierte en una dinámica necesaria dentro del proceso metodológico descrito. La naturaleza diversa de la propia información contenida en la prensa así lo requiere.

En palabras del historiador oscense Julio Briosó:

(...) cuantos investigamos en prensa conocemos lo fatigoso que resulta consultarla y el tiempo que en ello se invierte, cuando van surgiendo, al propio tiempo, multitud de temas interesantes que van distrayendo y apartando del principal objeto de estudio. (Briosó, 2001, pp. 55-84).

No obstante, esta circunstancia apuntada por Briosó refleja la «riqueza» informativa de la propia fuente, y que a su vez permite al investigador establecer relaciones en varias direcciones creando así las referidas redes de conocimiento multidisciplinar e interdisciplinar. Por ello, se hace necesaria una sólida formación histórica y humanística del investigador, ya que los factores coyunturales son determinantes en la pretensión de realizar una aproximación certera al objeto de nuestro estudio. Destacaremos a grandes rasgos los siguientes:

- Conocimiento de la situación socio-política, cultural y económica del periodo estudiado. Tendencia político ideológica de las publicaciones. Impresores, aspectos formales, directores, redactores habituales, colaboradores y línea editorial.
- Lugar de publicación, características urbanas y de la población propias del ámbito geográfico y humano.
- Elementos definitorios de cada publicación: historia, propietarios, gerentes, orientadores ideológicos, distribución e impacto, clientelas, contenidos, etc.
- A todos estos han de sumarse los aspectos formales: páginas, maquetación, secciones, ilustraciones (si las hubiese), etc. relacionándolos con todo lo anteriormente señalado.

Estos elementos derivados del carácter contextual del discurso histórico redundan nuevamente en el perfil del investigador que ha de ser capaz de relacionar cuestiones, no solamente propias de su área de conocimiento específica, sino que debe poder conectar de forma conjunta toda una imbricada red de relaciones de conceptos y procesos sociológicos, históricos y humanísticos. Solo así la información impresa presenta y genera todo su potencial como fuente de conocimiento.

6. ACCESIBILIDAD Y REDES DE CONOCIMIENTO: HEMEROTECAS VIRTUALES

La mejor abordabilidad de las fuentes hemerográficas ha favorecido la aparición de trabajos basados en el uso de este recurso como fuente histórica. La conservación de la prensa es uno de los principales retos de la biblioteconomía, en la que los avances propiciados por el uso de las nuevas tecnologías permite su progresiva divulgación y catalogación. Además de la digitalización, perviven con paradójica vigencia en algunas instituciones –tales como bibliotecas nacionales y los grandes consorcios internacionales– algunos métodos tradicionales como la microfilmación, debido, entre otras ventajas, a su contrastada durabilidad (Abadal y Gual, 2010, p. 141).

Las diversas colecciones de publicaciones periódicas generalistas y especializadas albergadas en diferentes plataformas de divulgación bibliográfica han facilitado el acceso a este recurso. Las bibliotecas y otras instituciones, públicas y privadas, han puesto a disposición del investigador un número creciente de prensa histórica a través de los citados procesos de digitalización de sus fondos. Esto ha permitido, junto al desarrollo de buscadores –simples y avanzados– como herramientas virtuales, el conocimiento de numerosos datos recogidos en estas publicaciones, que albergan entre sus páginas una ingente cantidad de información.

Para el caso de España son esenciales las colecciones hemerográficas alojadas en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y la Hemeroteca Nacional de España. Además contamos con las hemerotecas de los medios gráficos vigentes y de las

empresas de comunicación, así como los de las colecciones de las administraciones locales y autonómicas que, por desgracia, no son en todos los casos de fácil acceso a través de internet, o bien no se encuentran digitalizadas y requieren en muchos casos una tediosa aunque necesaria consulta física.

7. CONCLUSIONES

El periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración constituye un periodo decisivo en la historia de la educación contemporánea española en el que la hemerografía histórica se presenta como una fuente significativa para su análisis y estudio, bien sea profesional o generalista.

Esta última presenta una gran cantidad de información a través de referencias directas e indirectas, además de infinidad de datos contextuales.

La prensa en general constituye un elemento característico y definitorio de la sociedad decimonónica y de la Restauración y, como tal, deben establecerse una serie de pautas de investigación adecuadas que nos permitan abordar los contenidos fundamentales relacionados con la historia de la educación.

Las especiales características de la hemerografía, y su conexión con el devenir socio-político y social hacen necesaria una reflexión acerca de las necesidades formativas del investigador que desea interpretar la información allí contenida.

La formación del investigador de la educación ha de ser diversa y abarcar diferentes áreas de conocimiento, sobre todo en aquellos casos en los que tratemos con prensa generalista. Esta fuente exige una especial atención a los elementos coyunturales y, por ello, demanda un acercamiento a la misma desde diversas disciplinas, atendiendo especialmente a una amplia y variada preparación en el ámbito de las humanidades, así como en ciencias sociales.

La mejor abordabilidad de las fuentes hemerográficas en la actualidad propicia el uso de este recurso como fuente histórica. Su utilización no deja de incrementarse cada día gracias a las nuevas tecnologías, aumentando el corpus documental hemerográfico y su accesibilidad.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abadal, E. y Guallar, J. (2010). *La prensa digital en las bibliotecas*. Barcelona: Trea.

Almuñía Fernández, C. (1977). *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX*. Valladolid: Diputación de Valladolid, Institución Cultural Simancas.

- Aróstegui Sánchez, J. (2004). La historia del presente: ¿una cuestión de método? En Navajas Zubeldía (Coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (pp. 41-75). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Aróstegui Sánchez, J. (2001). *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- Arroyo Vázquez, M.ª L. (2004). La prensa como fuente histórica. La percepción del modelo estadounidense. C. Navajas Zubeldía (Coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (vol. 1, pp. 435-446). Logroño: Universidad Autónoma de Madrid.
- Brioso y Mayral, J. (2001). Noticias Carlistas. *El Diario de Huesca, 125 años después*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp.55-84.
- Bussy Genovois, D. (2002). La prensa. en *La época de la Restauración (1875-1902), Civilización y cultura, Historia de España, Menéndez Pidal* (vol. XXXVI, pp. 383-384). Madrid: Espasa-Calpe.
- Calero Delso, J. (2013). La educación en España en el siglo XIX. En *Actas de las XI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. La educación en España. Historia y Archivos.*, 19-22 noviembre 2013 (pp. 315-328). Guadalajara, AHPGU. <https://doi.org/10.35197/rx.09.03.e.2013.01.sh>.
- Cándido Ruiz, R. y Palacios Lis, I. (1983). Iglesia y educación en la España decimonónica: política concordataria (1851). *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 2, pp. 287-298.
- Checa Godoy, A. (2002). *Historia de la prensa pedagógica*. Universidad de Sevilla.
- Checa Godoy, A. (2011). *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Alfar.
- Desvois, J. M. (1986). Historia de la prensa: el recurso del método. En *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República, II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por Manuel Tuñón de Lara*. Madrid: Siglo XXI.
- Duverger, M. (1996). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ariel.
- Espejo Cala, C. (2013). *La aparición del periodismo en Europa: Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons Historia.

- Ezpeleta Aguilar, F. (2015-2016). La prensa pedagógica del XIX como fuente para historiar la didáctica de la lengua. *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 15-16, pp. 159-171.
- González Sánchez, J. M. y Muñoz Romano, J. L. (2013). Fuentes documentales para el estudio de la educación en la Edad Contemporánea. En *Actas de las XI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. La educación en España. Historia y Archivos* (pp. 258-312). Guadalajara, 19-22 noviembre.
- Hernández Díaz, J. M.^a (2013). Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo en España. conceptualización y géneros textuales. En *Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo: contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica* (pp. 12-32). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Díaz, J. M.^a (2015). *La prensa de los escolares y estudiantes. Su contribución al patrimonio histórico educativo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Díaz, J. M.^a (1984). *Iniciación a la Historia de la educación en Castilla León*. Salamanca: Instituto de Ciencias de la educación, Universidad de Salamanca.
- Hernández Ramos, P. (2017). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica. *Historia y comunicación social*, 22(2), pp. 463-477. <https://doi.org/10.5209/HICS.57855>.
- Hibbs-Lissorgués, S. (1995). *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Jover Zamora, J. M.^a (1993). La época de la Restauración: Panorama político-social, 1875- 1902. En VV. AA., *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo*, vol. VIII de la *Historia de España* (oo, 271-273) Barcelona: Labor.
- Jover Zamora, J. M.^a, Gómez Ferrer, G. y Fusi Aizpúrua, J. P. (2001). *España: sociedad, política y civilización, siglos XIX y XX*. Barcelona: Areté.
- Juan Borroy, V. M. (2004). *La tarea de Penélope. Cien años de escuela pública en Aragón*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura, Institución Fernando El Católico.
- Lozano, J. (2015). *El discurso histórico*. Madrid: Sequitur.
- Marcuello Benedicto, I. (1999). La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal. *Ayer, revista de historia contemporánea*, 34, pp. 65-92.

- Medina Medina, A. (2012). La formación del sistema educativo español. En O. Negrín Fajardo (Coord.), *Historia de la Educación Española*. Madrid: UNED.
- Mediavilla Gutiérrez, J. M.^a (2006). *Los orígenes del periodismo educativo en Toledo (1866-1868). El prisma moderado*. Ayuntamiento de Toledo.
- Miguel Alonso, A. (1990). Del Plan Pidal a la Ley Moyano: consolidación de la biblioteca de la Universidad Central. En *Estudios históricos: Homenaje a los profesores José M.^a Jover Zamora y Vicente Palacio Atard* (vol. 2, pp. 681-702). Madrid: Universidad Complutense.
- Moradiellos García, E. (2011). *El oficio de historiador*. Madrid: Siglo XXI.
- Moradiellos García, E. (2016). *Historia mínima de la Guerra Civil española*. Madrid: Turner.
- Montero Alcaide, A. (2009). La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857). *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea], 1. <http://revista.muesca.es/articulos/71-la-ley-de-instruccion-publica-ley-moyano-1857>.
- MORENO FERNÁNDEZ, C. M.^a (2010). La herencia educativa de Andrés Manjón: aprender jugando en las escuelas del Ave María. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME)*, 4. <http://revista.muesca.es/articulos4/167-la-herencia-educativa-de-andres-manjon-aprender-jugando-en-las-escuelas-del-ave-maria?showall=1>.
- Nasarre López, J. M.^a (2001). La enseñanza en *El Diario de Huesca*. *El Diario de Huesca, 125 años después*. Huesca: Instituto de Estudios altoaragoneses.
- Navarro Pérez, J. (2002). La contribución de J.G. Droysen a la filosofía de la historia y a la hermenéutica. *Estudios filosóficos*, 51(146), pp. 39-67.
- Ramón Salinas, J. (2014) *Ocio y cultura en Huesca durante la Restauración (1875-1902) a través de las publicaciones periódicas locales*. Zaragoza: Zaguán, Universidad de Zaragoza.
- Ruíz Berrio, J. (1980). Los Congresos Pedagógicos en la Restauración. *Bordón. Revista de pedagogía*, 234, pp. 401-422.

- Ruíz Rodrigo, C. y Palacios Lis, I. (1983). Iglesia y educación en la España decimonónica: política concordataria (1851). *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 2, pp. 287-298.
- Sáiz García, M.^a D. (1996). Nuevas fuentes historiográficas. *Historia y comunicación social*, 1, pp. 131-144.
- Salinas Zárate, M.^a E. (1995). Aproximación a la historia urbana de Logroño a través de la prensa periódica local. *Artígrama, revista del departamento de Historia del Arte*, 11, pp. 280-281.
- Sarasúa, C., (2002). Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, pp. 281-297.
- Seoane Couceiro, M.^a C. (1996). *Historia del periodismo en España, vol.2. El siglo XIX*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Teruel Melero, M.^a P. (2001). Referencias pedagógicas desde *El Diario de Huesca* (1875-1882). En *El Diario de Huesca, 125 años después*. Huesca: Instituto de Estudios altoaragoneses.
- Tiana Ferrer, A. (1994). La escuela privada. En J.-L. Guereña et al. (Eds.), *Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación*. CIDE, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Tuñón de Lara, M. (1974). *Metodología de la historia de la prensa española*. Madrid: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. A. (2011). *Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2017). *Discurso y contexto*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Viñao Frago, A. (1996). Lenguaje y realidad. El discurso histórico y su aplicación al ámbito histórico-educativo. *Anales de Pedagogía*, 14, pp. 157-214.
- Vivanco Saavedra, L. I. (2000). Características esenciales del pensamiento historiográfico de Ibn Jaldún. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 31, pp. 27-43.



JUEGOS Y JUGUETES LIBRES. LA FILOSOFÍA Y OBSESIÓN DE WALTER BENJAMIN

Free Games and Toys. The Philosophy and Obsession of Walter Benjamin

Jordi Brasó Rius¹

jbraso@asesport.cat

Universitat de Barcelona. España

Jordi Garcia Farrero²

jgarciaf@ub.edu

Universitat de Barcelona. España

Fecha de recepción: 30/03/2020

Fecha de aceptación: 16/05/2020

Resumen: Los juegos y los juguetes tienen que tratarse desde diferentes puntos de vista si queremos hacernos una idea global de su importancia. Por todo ello, es necesario analizar diferentes personajes que han tratado las diferentes temáticas lúdicas, ya sea des del ámbito sociológico, antropológico, cultural, deportivo, filosófico, poético... La propuesta se enmarca en el tratamiento filosófico, histórico y personal que Walter Benjamin hizo relacionado con esta temática. El objeto de estudio es, por lo tanto, esta aparición del juego y del juguete en el pensamiento del filósofo alemán, ya sea a partir de sus viajes, como de sus interpretaciones, que a menudo critican la sociedad de la época. La metodología utilizada se ha basado en el análisis de sus principales textos. Estas fuentes primarias vienen reforzadas por un conjunto de aportaciones que contextualizan el discurso de Benjamin. Los resultados permiten comprobar la importancia que Benjamin dio a estos elementos –juego y juguete– y su evolución sufrida. Se proponen un conjunto de acciones que hagan volver el sentido original de la acción de jugar y se desprendan de la lacra del consumismo. El pensamiento del filósofo alemán puede convertirse, por lo tanto, en un punto de apoyo, de recuperación de la memoria histórica y en favor de una educación del juego, del juguete –y como no, del deporte– crítica y real.

Palabras clave: educación crítica; juego; juguetes; memoria histórica; sociedad; Walter Benjamin.

¹ <https://orcid.org/0000-0002-3582-9826>.

² <https://orcid.org/0000-0002-9669-0485>.

Abstract: Games and toys must be treated from different points of view if we want to get a global idea of their importance. For all this, it's necessary to analyze different characters that have treated the different playful themes, whether from the sociological, anthropological, cultural, sports, philosophical, poetic field... The proposal is framed in the philosophical, historical and personal treatment that Walter Benjamin did related to this theme. The object of study is this appearance of the game and the toy in the thinking of the German philosopher, whether from his travels, as from his interpretations, which often criticize the society of the time. Methodology used has been based on the analysis of its main texts. These primary sources are reinforced by a set of contributions that contextualize Benjamin's speech. Results allow us to verify the importance that Benjamin gave to these elements -game and toy- and their evolution. A set of actions are proposed that bring back the original meaning of the action of playing and detach from the scourge of consumerism. The thought of the German philosopher can therefore become a foothold, of recovering historical memory and in favor of an education of the game, of the toy – and of course, of sport – critical and real.

Keywords: Critical education; game; historical memory; society; toys; Walter Benjamin.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Juegos, juguetes, niños y sociedad. 3. Juegos, juguetes y niños: hábitos, mimetismo y dominación. 4. A modo de conclusión (para un uso menos consumista del juego-juguete). 5. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el desequilibrio del poder en favor de individuos-clases, que cada vez disponen de más instrumentos –y más poderosos– se hace evidente. Estos grupos económico-políticos van dominando los diferentes ámbitos susceptibles de influencia hacia la población: medios de comunicación, escuela, redes sociales... Y bajo el engaño de un mundo libre y de autonomía del individuo, el individuo queda bien limitado-controlado por un conjunto de estímulos-procedimientos que lo guían-conducen, con precisión, a la sumisión de aceptar unos valores predeterminados-correctos (Foucault, 2008; Jordana, 2018; Torredadella, 2019). Ejemplos de ello son: el vestir, determinado por las tendencias que van surgiendo; la forma de relacionarse con los otros individuos; los currículums escolares bien prefijados, elaborados por no se sabe quién y desconociendo y ocultando su finalidad real... Y el juego/deporte no es un elemento aislado. Por ejemplo, los deportes de masas son medios perfectos de consumo, de pérdida de tiempo intelectual, de potenciación de un modelo competitivo, de rivalidad, y de consumo constante –ya sea comprando camisetas de los equipos e ídolos, como escuchando y visualizando debates sin contenido, o consumiendo modos de hablar y de actuar de estos *héroes* del siglo XXI, que son a la vez, para el poder económico, simples objetos publicitarios–. De modo parecido pasa lo mismo con los juguetes. Como en cualquier moda, periódicamente aparecen nuevas tendencias que habrá que comprar y que hacen surgir en estos objetos una obsolescencia programada casi perfecta –cuando aparece un nuevo juguete de consumo, el anterior queda olvidado–. Lo mismo sucede con los

videojuegos: aparecen nuevos juegos, nuevas versiones que únicamente buscan que el practicante desembolse su dinero y mediante su constante adicción. Asimismo, todo este fenómeno llega a su máximo exponencial con los macroeventos como los campeonatos de *e-sports*. Y en relación con los juegos y juguetes, refuerza esta hipótesis el hecho que hayan desaparecido –vayan olvidándose– todo un conjunto de prácticas y artefactos tradicionales (Escriu & Brasó, 2019), que ya no son pertinentes-óptimos para el consumo del siglo XXI, al contrario, lo perjudican: perjudican la economía (Andújar y Brasó, 2017; Brasó y Collell, 2016; Brasó y Torrebada, 2014). Estas tendencias esconden unos determinados valores –que se pretenden inculcar–. No es fácil descubrir el sexismo, las jerarquías, el poder de clases, la sumisión... –moda, juguetes, prensa, escuela, amigos, etc.–. Y estos poderes, por lo tanto, y en la línea de las interpretaciones de la escuela de Frankfurt, son los mismos que escriben la historia.

Este ideal-filosofía lúdica es tratada por diversos personajes en diferentes tiempos. Centramos el estudio en los pensamientos de Walter Benjamin (Berlín, 1892-Portbou, 1940), muy crítico con esta historia oficial y que buscó en los deshechos otra mirada de la historia. Opinaba que una buena manera de tratar el pasado era analizando los juguetes. El objeto de estudio, por lo tanto, se basa en el tratamiento del juguete –y del juego– en la filosofía de Benjamin. La metodología se ha basado en el análisis de sus textos que permiten conformar una parte de su visión del mundo y de lo lúdico. Estas fuentes primarias se refuerzan con fuentes secundarias, que contextualizan el discurso. Posteriormente, se propone un seguido de acciones-propuestas para hacer un tratamiento del juego más sostenible, no convencional, más humanista (García & Brasó, 2019), y ofrecer un trabajo de recuperación de la memoria histórica.

2. JUEGOS, JUGUETES, NIÑOS Y SOCIEDAD

El interés por recordar el pasado es un hecho que Benjamin (2014b) analiza. En este sentido la búsqueda desordenada, no es un proceso menor que un trabajo puramente de inventario: «Sin duda vale muchísimo la pena ir siguiendo un plan al excavar. Pero igualmente es imprescindible dar la palada a tuestas hacia el oscuro reino de la Tierra... se pierde lo mejor aquel que sólo hace el inventario fiel de los hallazgos y no puede indicar en el suelo actual los lugares en donde se guarda lo antiguo» (Benjamín, 2014b, p. 141).

La aparición sin más de los juegos y los juguetes son bien presentes en las obras, diarios y reflexiones de Benjamin (Capellà, 2014). En *Diario a Moscú* (2015a), el autor va puntualizando los juegos de ajedrez y de domino de diferentes personajes –y de él mismo–. En esta obra detalla a la vez el uso del trineo –juego por cierto bien común durante todas las épocas de la historia, y del que se asemeja al

juego del carro infantil, presente ya en la infancia de la antigua Grecia (Hemelryk, 1992)– como elemento de desplazamiento entre los habitantes de la zona. Se fija ya en los diferentes tipos de trineos, desde los más sencillos hasta «los bobsleighs más confortables» (Benjamin, 2014b, p. 59). Y en Moscú impera la sencillez de estos medios de transporte –que son y serán a la vez juguetes– hecho que significa también que se piense «primero en el caballo... después en el pasajero» (Benjamín, 2014b, p. 41).

También, en *Calle de dirección única* (1955, 2014a)³, y mediante aforismos recordando la infancia, aparecen de nuevo los juguetes. Se fija en diferentes tipologías de juguetes y su entorno, y desde diferentes puntos de vista. Habla de los pliegos de figuras recortables, de las casetas de tiro al blanco, de muñecos de diferente tipología. Y relacionando el instrumento y elemento lúdico con la gestualidad y el simbolismo, se fija en Groos y Gröber, y detalla la propuesta de Haas, relacionada con posibles tipologías de juegos: de persecución⁴; los que la hembra defiende el nido⁵; de pelea por la presa, por un objeto, también objeto sexual⁶. Añade Benjamin (2015b, p. 30) que habría que interpretar, buscar y reflexionar sobre el dualismo de juguetes como: el «aro y palo, peonza y látigo, pelota y paleta, y el magnetismo originado entre ambas partes» y «la ley de la repetición como elemento permanente en todos estos juegos y juguetes».

Pero no puede entenderse esta obsesión de Walter Benjamin por el juguete sin comprender la importancia del objeto en su país, Alemania:

Si Alemania es el centro geográfico de Europa, también ha sido el centro espiritual en el terreno del juguete. Porque buena parte de las piezas más hermosas que aún hoy encontramos en los muros y en los cuartos de los niños pueden considerarse como un obsequio que Alemania ha hecho a Europa (Benjamin, 2015b, p. 17).

Y se fija en la segunda mitad del siglo XIX como el momento clave en el que aparece la industrialización del juguete –que llegará más tarde en España (Capellà, 2016; Corredor-Matheos, 1981, 1999; Payà, 2014)– y su alienamiento de la familia:

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando comienza la definitiva decadencia de estas baratijas, observamos cómo los juguetes se van agrandando, cómo van perdiendo su sencillez, su delicadeza. Fue entonces cuando los niños empezaron a tener su propio cuarto de juegos, su propio estante de libros, distintos de los de los padres. No cabe duda de que los tomos antiguos, con sus formatos pequeños exigían mucho más

³ Terminado en 1926, pero publicado en 1928.

⁴ Como el juego del gato y el ratón.

⁵ Como el portero en el fútbol o el tenista en el tenis.

⁶ Como el fútbol o el polo, por ejemplo.

entrañablemente la presencia de la madre mientras los modernos... permiten prescindir de la presencia de la madre. Se inicia entonces la emancipación del juguete; cuanto más se impone la industrialización, tanto más se sustrae al control de la familia, volviéndose cada vez más extraño, tanto para los niños como para los padres (Benjamin, 2015b, p. 20).

Así, el juguete con la industrialización se desprende de la familia, y pierde parte de su esencia. Y también se pierde la creatividad para el juego:

Mientras dominó el rígido naturalismo, no existió la posibilidad de mostrar el verdadero rostro del niño que juega. Puede ser que hoy ya estemos en condiciones de superar el error fundamental de considerar la carga imaginativa de los juguetes como determinante del juego del niño; en realidad sucede más bien al revés. Si el niño quiere arrastrar algo, se convierte en caballo; si quiere esconderse se hace ladrón o gendarme. Conocemos algunos juguetes antiquísimos que prescinden de toda máscara imaginativa (es posible que, en su tiempo, hayan sido objetos de culto): la pelota, el arco, el molinete de plumas, el barrilete, son todos objetos genuinos, “tanto más genuinos cuanto menos le significan para el adulto”. Porque cuanto más atractivos, en el sentido común de la palabra, son los juguetes, tanto menos “útiles” son para jugar; cuanto más ilimitada se manifiesta en ellos la imitación, tanto más se alejan del juego real, vivido. [...] La imitación –así podríamos formularlo– es propia del juego, no del juguete (Benjamin, 2015b, p. 22).⁷

Benjamin considera los juguetes elementos contextualizados de la sociedad. Así, si los niños se enmarcan en el pueblo, sus juegos y juguetes también tienen esta relación colectiva, que marcará una determinada historia:

Los niños no constituyen una comunidad aislada, sino que son parte del pueblo de la clase de la que proceden... sus juguetes no dan testimonio de una vida autónoma, sino que son un diálogo mudo basado en signos entre ellos y sus pueblos. Ese mundo infantil podría comprenderse, al igual que el arte popular, como una configuración colectiva, un universo de signos que expresa una situación histórica específica (Benjamin, 2015b, pp. 22-23)⁸.

Hay que entender el juego y el juguete con todas estas relaciones y es incomprendible su estudio aislado (Payà, 2013). Y del mismo modo que la lógica externa⁹ en el mundo del deporte es indispensable estudiarla; el juguete también hay que estudiarlo en esta globalidad –y relacionarlo con la clase social, el lugar de práctica, las tiendas de juguetes, el nivel de aceptación de la sociedad, las variantes constructivas y de juego del mismo juguete entre los diferentes pueblos, etc.–. De todo ello,

⁷ Publicado en mayo de 1928 en el *Frankfurter Zeitung*.

⁸ Publicado en mayo de 1928 en el *Frankfurter Zeitung*.

⁹ Es decir, la afición, la prensa, los clubes, los seguidores...

y con esta visión, Benjamin propone cuestiones relacionadas con finalidades –incluso falsas– que los adultos piensan que hay en el acto de jugar, cuando posiblemente el sentido lúdico esencial es independiente a este adulto:

El juego, por su parte, tiene sin duda algo de atávico: ‘el juego es la partera de todo hábito’. Si el hábito nace de la reiteración, ¿cuál sería la razón de la misma: ¿acaso la imitación, la mimesis? ¿El niño estaría con el juego imitando al adulto y éste, mediante el juguete que fabrica, integrando al niño en el mundo de los adultos? ¿No será que el propio adulto se autoengaña con supuestas prácticas pedagógicas mientras el niño en su ‘juguemos otra vez’ pone en práctica un conocimiento más verdadero de la vida y de las cosas, de modo muy parecido a como procede el coleccionista, cuya pasión es siempre anárquica, destructiva...? (Benjamin, 2015b, p. 7).

Y seguramente, ligado a esta industrialización y posible olvido, aparece la necesidad, sensibilidad e interés por el coleccionismo de juguetes. Por todo ello hace una labor de buscar estos instrumentos en diferentes museos de juguetes, de artes o de oficios. Es, como diría el propio personaje, un modo de comprender la historia a partir de los deshechos.

3. JUEGOS, JUGUETES Y NIÑOS: HÁBITOS, MIMETISMO Y DOMINACIÓN

El juego de los niños lo lleva a tratar, por lo tanto, también los niños, su modo de vida, sus aficiones, o las relaciones con la familia. A modo de ejemplo, analizando la escuela en Moscú trata todo su interior, murales, cuadros, instrumentos y también sus métodos educativos, como el teatro pedagógico (Benjamin, 2014b). El pensador habla de la importancia del mimetismo y de la capacidad del ser humano de producir semejanzas. Y es que «la naturaleza causa semejanzas» (2010, p. 213). Esta facultad la relaciona el autor con el juego infantil, el cual se convierte en la escuela de la ontogenética. Recalca Benjamin que «el juego infantil está lleno de comportamientos miméticos, y su ámbito no se limita en absoluto a lo que una persona imita de otra. El niño no juega solamente a ser un maestro o un vendedor, sino también a ser un ferrocarril o un molino de viento» (2010, p. 214; 2008, p. 163). A partir de esta idea, reflexiona el pensador sobre el deterioro-pérdida –¿o transformación?– de la facultad mimética en la evolución filogenética del hombre. Y ello nos lleva a evidenciar que esta pérdida de la facultad mimética en los juegos, las danzas, el folklore... hace olvidar comportamientos que se iban repitiendo generación tras generación.

También se fija Benjamin (2015b, p. 31) en el modo que adquieren los hábitos los niños y comprueba que el juego ayuda a promover diferentes actitudes y modos de conducta: «comer, dormir, vestirse, lavarse, tienen que inculcarse al pequeño en

forma de juego, al ritmo que marcan las canciones infantiles». Todo ello se relaciona también con la continua imitación que el niño hace a través del juego y del juguete. Si «la naturaleza produce semejanzas» (Benjamin, 2008, p. 163), el juego es su procedimiento. El juego permite este aprendizaje y explica la evolución filogenética y ontogénica. A la vez, para el pensador, la propia tarea autónoma y anárquica del niño tiene que tenerse en cuenta –por parte del adulto– a fin de evitar la –errónea– intervención del adulto a través de sus creaciones –materiales, juguetes...–:

Cavilar pedantemente sobre la fabricación de objetos (material didáctico, juguetes o libros) que sean adecuados para los niños es una estupidez. Desde la Ilustración, esto es una de las más enmohecidas especulaciones de los pedagogos. Su fascinación por la psicología les impide darse cuenta de que la Tierra está llena de los objetos más incomparables para la atención y el ejercicio infantiles (2014a, p.19).

Y añade que:

los niños siempre tienden de manera especial a visitar cualquier lugar donde se esté trabajando, donde se vea que las cosas poseen un uso. Los niños se sienten atraídos irresistiblemente por la basura que se produce en la construcción, en las tareas domésticas, en la jardinería, en las sastrerías o en las carpinterías [...] Los niños forman de este modo su propio mundo de cosas, un pequeño mundo en el mundo grande. Así, a las normas de este pequeño mundo de cosas ha de atenerse el que quiera crear para los niños, en vez de dejar que la actividad (con todos sus complementos e instrumentos) encuentre por sí misma el camino a ellos (2014, p. 19).

Se visualizan en estos textos las ideas del autor en relación con entender el mundo, y propone un modelo de educación en el que el adulto no intervenga en el juego, imponiendo normas y directrices. El juego y el juguete son en sí dos elementos que acaban siendo muy a menudo impuestos por el colectivo de adultos:

así como el mundo de la percepción del niño muestra por todas partes las huellas de la generación anterior y procura superarlas, lo mismo ocurre con sus juegos. Es imposible confinarlos a una esfera de fantasía, al idílico ámbito de una infancia o un arte puros. Incluso cuando el juguete es imitación de las herramientas del adulto es también un punto de conflicto no tanto del niño con el adulto como de éste con aquél. Pues, ¿quién da al niño los juguetes sino los adultos? Y si bien el niño tendrá algún margen de libertad para rechazar las cosas, no pocos de los juguetes más antiguos (pelotas, aros, molinetes de plumas, barriletes) le habrán sido impuestos, por decirlo así, como enseres de culto que sólo más tarde se transformaron en juguetes, gracias en parte a la imaginación ejercida por el niño (Benjamin, 2015b, pp. 26-27)¹⁰

¹⁰ Publicado en junio de 1928 en *Die literarische Welt*.

En esta línea Benjamin critica la idea errónea, en la que la necesidad de los niños determina el carácter de los juguetes. Y es que, al menos hasta el siglo XIX, el adulto era el ideal «en cuya imagen el educador trataba de formar a los niños» (Benjamin, 2015b, pp. 28-29). Y seguramente por ello: «la muñeca puede ser niña o adulta y, como ser subordinado, seguramente más a menudo niña». De este modo «lo que se llama arte popular no es otra cosa que bienes culturales de una clase dominante que han sido relegados y renacen al ser recogidos por un grupo social más amplio». Como consecuencia, y en una idea parecida a Grober, la cultura económica es un condicionante de los juguetes —y sus juegos—. Y analizando las diferencias entre juguetes y juegos, el autor detalla que, si bien los juguetes siempre han sido pensados para los niños, no sucede así con los juegos, acción que se ha considerado desde una perspectiva del adulto, como una imitación de este mundo al que los más jóvenes tienen que conquistar, en una idea similar, por ejemplo, a Elschenbroich (1979).

Benjamin busca, como muchos otros pensadores, la relación del juego con la sociedad, la clase dominante, y los prejuicios de la población, bien controlados y dirigidos (Brasó y Escriu, 2019). Si el catolicismo permite proporcionar una leyenda «que legaliza todos los excesos» (Benjamin, 2014b, p. 7), lo mismo sucede con multitud de prejuicios e ideas ocultas impuestas. A modo de ejemplo, y refiriéndose a Italia, habla de los juegos del azar y la finalidad oculta que se busca en el proletariado:

La lotería... es el tipo exacto de la vida económica napolitana. Por eso, todos los sábados a las cuatro la gente va a agolparse ante la casa donde se extraen los números. Nápoles es una de las pocas ciudades con sorteo propio. Con lotería y monte de piedad, el Estado atenaza al proletariado: eso que le da con una mano se lo va quitando con la otra. La embriaguez reflexiva y liberal de los juegos del azar, en que participa toda la familia, es sustitutiva de la alcohólica. (Benjamin, 2014b, p. 15).

Todo ello tiene consecuencias negativas, y a la vez si se piensa en la gente que busca «su interés egoísta y privado cuando actúa, pero al tiempo su comportamiento está determinado más que nunca por los fuertes instintos de la masa» (Benjamin, 2014a, p. 22). Añade, en una idea similar a Ortega y Gasset que: «Es bien sabido que las exigencias de la ética siempre pasan a segundo plano en la lucha de intereses propia de la vida cotidiana» (Benjamín, 2014b). Las críticas a la pedagogía burguesa son claras —como sucede en la actualidad (Brasó, 2018; Brasó y Torreadella, 2017, 2018)—. Benjamin opina que el «interés por el método es una actitud típicamente burguesa» (2015a, p. 58). La clase proletaria necesita «un ámbito objetivo dentro del cual educar» (p. 59). Asimismo, critica todo un conjunto de palabras-conceptos que la burguesía utiliza para disimular la lucha de clases en su pedagogía. Son palabras como

prácticas imparciales, comprensivas, empáticas, o la idea misma del «amor al niño» (p. 65)¹¹.

Es evidente que el ejemplo napolitano es transferible a diversas y numerosas situaciones del siglo XXI. Se ve claro en otro escrito sobre el juego:

Al igual que cualquier otra pasión, el juego se nos da a conocer cuando la chispa salta en el ámbito corporal de uno a otro centro, moviliza ora un órgano, ora otro, y en él reúne y pone límites a la entera existencia. Ahí está el plazo concedido a la derecha antes que caiga la bolita en la casilla. Pasa la mano al modo de un avión que fuera sobrevolando las columnas, difundiendo en sus surcos las distintas semillas de las fichas. Dicho plazo lo anuncia aquel instante —el único que queda reservado al oído— en que la bola entra en el torbellino y el jugador escucha cómo la fortuna va afinando su oscuro contrabajo. En el juego, que habla a todos los sentidos, incluido al atávico de la clarividencia, también le llega luego su turno a los ojos... El juego tiene apasionados seguidores que lo aman por sí mismo, sin duda no por lo que les da. Si les quita todo, cargarán la culpa sobre sí y dirán ‘he jugado mal’. Este amor ya contiene a la remuneración propia de su esfuerzo, de modo que las pérdidas también son entrañables porque les permiten demostrar su capacidad de sacrificio (Benjamin, 2014b, pp. 175-176).

Benjamin (2004, p. 492) trata este placer que viene del destino: «en el burdel y en la sala de juego se trata del mismo gozo pecaminoso: poner el destino en el placer». Y en relación con esta ansia por los juegos de azar, y su evolución, destaca la relación con el juego del dinero de inicios del siglo XX: La Bolsa. Remarca, analizando París —aunque extrapolable a otras ciudades—, que:

El juego de la Bolsa hace retroceder los juegos de azar procedentes de la sociedad feudal. Las fantasmagorías del espacio, a las que se entrega el *flâneur*, se corresponden con las fantasmagorías del tiempo, de las que depende el jugador. El juego transforma el tiempo en una droga. Lafargue explica el juego como un símil a pequeña escala de los misterios de la situación bursátil (Benjamin, 2004, p. 47).

Concluye que todo ello termina en el lenguaje que es el estadio supremo de este comportamiento mimético «y el más perfecto archivo de semejanzas inmatrimales» (Benjamin, 2008, p. 167). Y en esta lengua y su entendimiento surge la no violencia. La lengua es así «la verdadera y propia esfera del entenderse» (2008, p. 187). Transfiriéndolo al juego y al juguete, esta cuestión se asemeja al conjunto de reglas, normas, y también conductas morales no escritas. Sería el lenguaje del juego, del juguete y cómo no, del deporte, lenguaje que está a menudo guiado, dirigido por los aparatos económicos, ideológicos... como si el niño acabase siendo

¹¹ Fragmento de finales de 1928 o inicios de 1928 en *Gesammelte Schriften*.

un simple autómatas. Esta afirmación nos lleva a tratar sobre filosofía y teología, en una relación que el pensador propuso:

existía un autómatas... que era capaz de responder a cada movimiento de un jugador de ajedrez, con otro movimiento que le aseguraba el triunfo en la partida... Un sistema de espejos producía la ilusión de que esta mesa era en todos los sentidos transparente. En realidad, había adentro un enano jorobado, el cual era un maestro para el ajedrez y movía la mano del muñeco mediante cordeles. Un equivalente de tal mecanismo puede imaginarse en la filosofía. Debe vencer siempre, el muñeco llamado 'materialismo histórico'. Puede competir sin más con cualquiera cuando pone a su servicio a la teología, la cual hoy, como resulta notorio, es pequeña y desagradable y no debe dejarse ver por nadie (Benjamin, 2008, p. 63).

El autómatas –ajedrecista– ha sido tratado por Benjamin, y en diversas ocasiones (Allan Poe, 1918; Löhr, 2006). Podríamos relacionar el «juguete y su juego» como una imagen «que oculta bajo la mesa a la teología en los salones de la filosofía» (Sigüenza, 2013, p. 98). Surge así un discurso crítico a partir de la imagen pasada y que conforma una imagen dialéctica. Se interpretan, contextualizando el texto con todas sus tesis, tres temas tratados y que Sigüenza (2013) explican: la renovación crítica del materialismo histórico; la crítica al historicismo positivista y su concepto de progreso, y la crítica al marxismo vulgar.

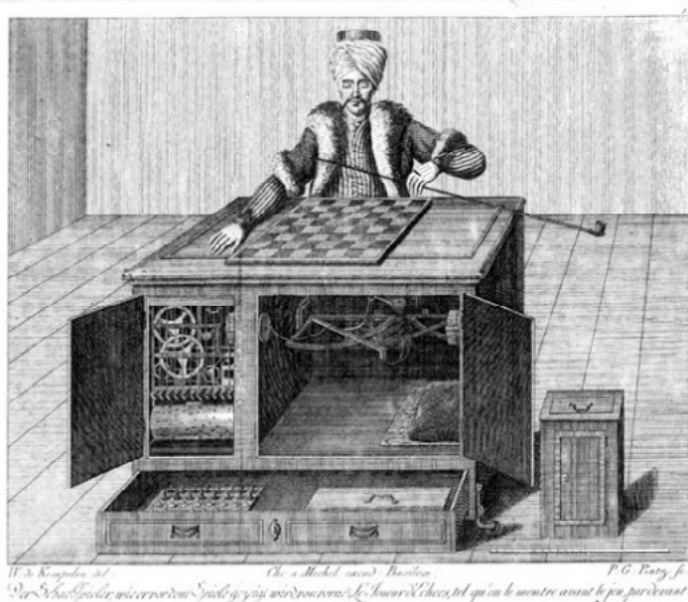


Figura 1. El Turco¹², construido por Kempelen en 1769 (Gottlieb, 1783) en su obra.

¹² Disponible en: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8b/Tuerkischer_

Estos pensamientos, concluyendo con esta imagen de la primera tesis, nos lleva a la actualidad y a cuestionarnos preguntas como: ¿En qué medida los juguetes de hoy en día, y los juegos potencian un modelo de niño-adulto acrítico? ¿Por qué los juguetes autoconstruibles por los niños no existen-han desaparecido? ¿Por qué los juguetes cada vez son más elaborados, más tecnológicos, y también más virtuales? ¿Por qué el elemento motriz general se ha casi eliminado del juego, predominando un modelo concreto mental? ¿Por qué los juegos tradicionales han desaparecido completamente del mundo del niño –juegos de cromos, la peonza, la rayuela, el aro? Estas serán las cuestiones que habrá que profundizar y promover para fomentar una nueva pedagogía lúdico-crítica anticapitalista.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN (PARA UN USO MENOS CONSUMISTA DEL JUEGO-JUGUETE)

La visión del mundo, del juego y del juguete en Walter Benjamin no puede separarse de su perspectiva alemana. La sociedad de la época y la industrialización del s. XIX que llevan a deshumanizar el juguete y, en definitiva, a alienarlo son factores claves para entender su filosofía lúdica. En esta línea surgen y hay que tener en cuenta elementos como el tratamiento de la historia o el coleccionismo a través del juego y el juguete. Y es que no se puede entender el juego sin comprender el contexto y momento social de una sociedad. Por todo ello, Benjamin ya plantea que hay que evitar caer en el olvido ni perder los orígenes, la tradición... y, en definitiva, la cultura propia. Y es que, como argumenta el filósofo, el juego es un elemento para aprender hábitos –también costumbres, tradiciones, modos de vida...– que se van transmitiendo de generación en generación. Pero destaca que también es una realidad la influencia de la economía y la búsqueda de las diferenciaciones sociales a través del juego. Aparece, por lo tanto, esta voluntad de sumisión que pretenden imponer las clases dominantes. Por lo tanto, ¿Cómo hay que tratar el juego en la sociedad actual? ¿Hay que mirar al pasado? ¿O solo al futuro?

Se hace necesaria así una (re)visión (crítica) del juego y el juguete. Se podría partir de la idea que propone el filósofo cuando detalla que: «La fuerza de la carretera es diferente si la recorremos a pie o la sobrevolamos en aeroplano. También la fuerza de un texto es diferente si lo leemos o bien si lo copiamos» (Benjamin, 2014a, p. 16). ¿Podríamos decir lo mismo del juego y el juguete? Es evidente que actualmente los juguetes son un simple instrumento –del mismo modo que lo es la educación escolar (Torrebadella, 2017)–. Se exponen en los medios de comunicación para que sean consumidos y casi siempre de modo rápido, en una sociedad líquida –o se dejan de utilizar por la propia obsolescencia programada del juguete–

[schachspieler_windisch4.jpg](#) > [consulta el 20 de diciembre de 2019].

te, o la mente del infante y la capacidad económica familiar permite olvidarse de este objeto lúdico, visualizar nuevos anuncios en los medios y consumir un nuevo producto—. Es por lo tanto evidente que ni el propio juguete se hace para que perdure mucho tiempo, ni los más pequeños están preparados —¿entrenados?— para utilizarlos durante un período prolongado. Antiguamente, los juguetes tenían una mayor vida, y, además, se arreglaban porque eran caros. Por lo tanto, se interiorizaban, y esto incluso llegaba a su máxima exponencia cuando era el propio niño que construía el propio objeto lúdico.

Se desprende la necesidad de un nuevo modelo lúdico, que se aleje del *fast play* —también de la tecnologización que entierra el arte popular como ya apuntó cuando hablaba de la Rusia moderna (Benjamin, 2015a)— y se adentre en el *slow play*, con nuevos —o viejos y recuperados— juegos y juguetes, menos tecnológicos, menos elaborados, pero más funcionales, más diversos y, en definitiva: más libres y emancipatorios. ¿Pero cómo se puede conseguir este objetivo en una sociedad donde impera el consumo, la rapidez, la tecnología y la novedad —y que quiere olvidar el pasado y los orígenes—? Se proponen diferentes acciones para concienciar y promover un nuevo uso del juguete, alejado de este modelo lúdico-consumista:

- Elaboración de juguetes, como por ejemplo teatros, cometas o muñecas.
- Práctica con juguetes antiguos-olvidados como loa peonza, el trompiche, los cromos, o las canicas.
- Búsqueda de juegos de la gente mayor, por ejemplo, en familiares y conocidos.
- Creación de un museo real —pero también virtual— de juegos y juguetes antiguos¹³.
- Puesta en práctica y exposición a los más pequeños de nuevas posibilidades lúdicas con estos juguetes.
- Elaboración y divulgación de propuestas didácticas relacionadas con el ámbito de estudio del juguete y los juegos —y deportes— antiguos-olvidados.
- Potenciación del juego real, alejándose del entorno lúdico virtual.

Recordar el pasado es necesario para mantener la identidad cultural. El juguete, y el juego, son elementos que conforman las sociedades y a partir de ellos podemos entender un pueblo, un modo de ser, de manera más transversal y profunda que seguramente con libros de cultura e historia. Para una educación crítica hay que mantener esta tradición a un mundo, que consume y olvida —ni se percata de reciclar ideas, momentos, filosofías...—. Y cualquier propuesta que pretenda recuperar alguna situación o momento histórico será necesaria y válida para mantener viva la llama del humanismo.

¹³ A modo de ejemplo partes de la propuesta del *Museu del Joquet* (Figueres, Catalunya), pueden ser transferidas en otros ámbitos locales.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allan Poe, E. (1918). *Nuevas historias extraordinarias*. Madrid: Matev.
- Andújar, I. y Brasó, J. (2017). La lógica interna en Los Juegos de niños (1560) de Peter Brueghel. *RICYDE, Revista Internacional de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 13(50), pp. 426-441. <https://doi.org/10.5232/ricyde2017.05008>.
- Benjamin, W. (1955). *Dirección única*. Madrid: Alfaguara.
- Benjamin, W. (2004). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Benjamin, W. (2008). *Ensayos escogidos*. México: Coyoacán.
- Benjamin, W. (2010). *Walter Benjamin. Obras. Libro II / vol. 1*. Madrid: Abada.
- Benjamin, W. (2014a). *Calle de dirección única*. Madrid: Abada.
- Benjamin, W. (2014b). *Imágenes que piensan*. Madrid: Abada.
- Benjamin, W. (2015a). *Diario a Moscú*. Madrid: Abada.
- Benjamin, W. (2015b). *Juguetes*. Madrid: Casimiro.
- Brasó, J. (2018). Pedagogía crítica: Recuperar el pasado para enfrentar el presente... y cambiar el futuro. *Revista Cronopio*, 80. <http://www.revistacronopio.com/?p=22690>.
- Brasó, J. y Collell, X. (2016). El joc popular de la xarranca. Estudi a través dels llibres i del folklore català. Possibles aplicacions en l'àmbit escolar. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9(2), pp. 82-105. <https://doi.org/10.1344/reire2016.9.2926>.
- Brasó, J. y Escriu, S. (2019). Possibilitats del joc i l'esport per reformar la societat. *Perspectiva escolar*, 405, pp. 6-11.
- Brasó, J. y Torredadella, X. (2014). El joc del 'rescat' a Catalunya. Un projecte educatiu a l'Escola del Mar de Pere Vergés. *Temps d'Educació*, 47, pp. 191-212. <https://doi.org/10.1344/reire2015.8.2822>.

- Brasó, J. y Torrebadella, X. (2017). ¿Por qué nos hacen jugar en la escuela? Reflexiones pedagógicas para entender (¿criticar?) la enseñanza actual. En *XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación* (pp. 541-549). CITE. Murcia: Universidad de Murcia.
- Brasó, J. y Torrebadella, X. (2018). Reflexiones para (re)formular una educación física crítica. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 18(71), pp. 441-462. <https://doi.org/10.15366/rimcafd2018.71.003>.
- Capellà, P. (2014). La història de la joguina: estat de la qüestió d'una reconstrucció disciplinària. *Educació i Història: revista d'Història de l'Educació* (24), pp. 219-242.
- Capellà, P. (2016) La industria de la muñeca en España a través de sus invenciones, 1883-1914. *El Futuro del Pasado*, 7, pp. 353-405. <https://doi.org/10.14516/fdp.2016.007.001.013>.
- Corredor-Matheos, J. (1981). *La joguina a Catalunya*. Barcelona: Edicions 62
- Corredor-Matheos, J. (1999). *El juguete en España*. Madrid: Espasa Calpe.
- El enigma de Walter Benjamin. (2013). *Acta Poetica*, 34(2), pp. 77-100. [https://doi.org/10.1016/S0185-3082\(13\)72404-0](https://doi.org/10.1016/S0185-3082(13)72404-0).
- Elschenbroich, D. (1979). *El juego de los niños*. Madrid: Elschenbroich.
- Escriu, S. y Brasó, J. (2019) Possibilitats del joc i l'esport per reformar la societat. *Perspectiva escolar*, 405, pp. 6-11.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Garcia, J. y Brasó, J. (2019). Semblances entre l'agoge lacedemònia i l'educació neoliberal actual. Reflexions per una educació crítica. *Temps d'Educació*, 56, pp. 17-36.
- Gottlieb, K. (1783). *Briefe über den Schachspieler des Hrn. von Kempelen, nebst drei Kupferstichen die diese berühmte Maschine vorstellen*. Pressburg: s.e.
- Hemelryk, J. (1992). El joc. En D, Vanhove, *L'Esport a la Grècia Antiga* (pp. 18-33). Barcelona: La Caixa.

- Jordana, E. (2018). *Michel Foucault: Biopolítica i governamentalitat*. Barcelona: Gedisa.
- Löhr, R. (2006). *La máquina del ajedrez*. Barcelona: Grijalbo.
- Payà, A. (2013). Aprender deleitando. El juego infantil en la pedagogía española del siglo XX. *Bordón*, 65(1), pp. 37-46.
- Payà, A. (2014). Juego, juguete y educación en la pedagogía española contemporánea. *Revista de Educación*, 24, pp. 107-126. <https://doi.org/10.13042/brp.2013.65102>.
- Torrebadella, X. (2017). La militarización de la educación física escolar. Análisis de dos imágenes publicadas en la prensa de Barcelona de principios del siglo XX. *Historia Social y de la Educación*, 6(1), pp. 78-108. <http://dx.doi.org/10.17583/hse.2017.2296>.
- Torrebadella, X. (2019, 9 de julio). Genealogía de la educación física y deporte escolar en España. Una crítica ideológica a través de Foucault (Ponència). *Segona Escola d'Estiu (juliol, 2019). Pensament pedagògic avançat: anàlisis genealògiques*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Departament de Teoria i Història de l'Educació, Grup de Recerca en Pensament Pedagògic i Social — GREPPS—. <https://ddd.uab.cat/record/212533> [consulta el 10 de enero de 2020].

Página intencionadamente en blanco.



LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO PRIMARIO EN LA CIUDAD DE SEGOVIA (1936-1939)

The Purge of the School Teachers in the City of Segovia (1936-1939)

Miriam Sonlleve Velasco

miriam.sonlleve@uva.es

Universidad de Valladolid. España

Carlos Sanz Simón¹

csa02@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España

Fecha de recepción: 05/04/2020

Fecha de aceptación: 04/05/2020

RESUMEN: La depuración del magisterio durante la Guerra Civil ha sido objeto de interés para muchos historiadores, que han tratado de cuantificar este proceso depurador atendiendo a variables regionales y han dejado al margen los perfiles individuales de aquellos docentes que vivieron la purga. Profundizar en sus biografías es hoy una tarea necesaria para avanzar en esta línea de investigación. El objetivo de este artículo es conocer cómo se llevó a cabo el proceso depurador del magisterio en la ciudad de Segovia (1936-1939) atendiendo a variables biográficas y de género. A través del análisis de los cargos que les fueron imputados a los treinta y siete maestros y las maestras que trabajaban en las escuelas públicas de la capital y las sanciones que recibieron, llegaremos a conocer el perfil del magisterio segoviano en el franquismo. Partimos de una metodología histórico-educativa que se sustenta en tres fuentes fundamentales: los expedientes de depuración de los docentes, sus expedientes profesionales e información biográfica de cada uno de ellos recogida en diversos archivos segovianos. Los resultados revelan cómo un grupo de maestros y maestras con un espíritu renovador, que fueron reconocidos por la administración educativa por su labor al frente de las escuelas y por sus inquietudes pedagógicas antes de la guerra, sufrieron la separación del cargo y en algunos casos la muerte. Su destino fue distinto al de aquellos docentes que cumplieron con un modelo educativo tradicional y que fueron premiados tras la depuración por su incondicional apoyo a la patria y el catolicismo.

¹ Esta investigación se ha llevado a cabo gracias a la concesión de un contrato predoctoral de personal investigador en formación de la Universidad Complutense de Madrid cofinanciado por el Banco Santander (CT17/17-CT18/17).

Palabras clave: depuración; franquismo; género; magisterio; Segovia.

ABSTRACT: The purge of the primary school teachers during the Spanish civil war has been an object of interest for many historians, who have tried to quantify this purifying process based on regional variables and have left out the individual profiles of those teachers who experienced the purge. Digging deeper into their biographies is today a necessary task to advance this line of research. The objective of this article is to know how the purification process of the teaching profession was carried out in the city of Segovia (1936-1939) taking into account biographical and gender variables. Through the analysis of the charges that were imputed to the thirty-seven teachers and the teachers who worked in the public schools of the capital and the sanctions that they received. We will get to know the profile of the Segovian magisterium in the Franco regime. We start from a historical-educational methodology that is based on three fundamental sources: the records of the purification of teachers, their professional records and biographical information on each one of them collected in various Segovian files. The results reveal how a group of teachers with a renovating spirit, who were recognized by the educational administration for their work at the head of the schools and for their pedagogical concerns before the war, suffered the separation from office and in some cases the death. Their fate was different from that of those teachers who fulfilled a traditional educational model and who were awarded after the purge for their unconditional support for the homeland and Catholicism.

Keywords: purge; Francoism; gender; primary school teachers; Segovia.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La depuración del magisterio en Segovia. 3. Metodología. 4. Análisis de datos. 4.1. Los cargos vertidos sobre el magisterio público de la capital segoviana. 4.2. Las sanciones a las que se vieron sometidos los maestros y maestras. 4.3. Maestros afines: los docentes de la Nueva España. 5. Discusión y conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

La depuración del magisterio primario durante el periodo de la guerra civil y la inmediata posguerra ha sido objeto de un ingente número de publicaciones desde finales del siglo xx². Estas publicaciones han sido clave para establecer un consenso sobre la idea de que el Magisterio fue el cuerpo de la administración que sufrió la mayor persecución por parte del régimen franquista. Y lo fue porque los publicistas de la sublevación se encargaron de repetir hasta la extenuación que los maestros habían sido los principales responsables de la degradación espiritual que había conducido a España a la contienda (Morente, 2001).

La represión constituyó el elemento fundamental para alejar y eliminar a aquellos maestros que facilitaron el acceso a la educación de todos los sectores sociales y apostaron por un modelo educativo coeducativo, laico y democrático. En sus

² Hernández y Sánchez (2008) elaboraron un completo estudio sobre el elenco de publicaciones realizadas en España sobre esta temática que da muestras de la importancia que los investigadores han dado a la depuración docente y también de los vacíos temáticos que sigue presentando este foco de investigación.

puestos quedaron quienes luchaban por una educación tradicional, segregadora y arcaica.

Pero para la consolidación del franquismo no solo se necesitaba un modelo de maestro adepto al Régimen y capaz de reproducir la nueva ideología, sino un grupo de profesionales capaces de controlar la memoria y la historia de España (Martín y Grana, 2019). En el olvido social del pasado y la manipulación del conocimiento se encontraba el sustento para mantener en el tiempo a la dictadura.

La explicación de la mecánica del proceso depurador, sus fundamentos legales y su aplicación práctica es por todos conocida. En estos últimos años se ha hecho además un esfuerzo considerable por desvelar datos de esta depuración en muchas regiones españolas. Sin ánimo de establecer un estado de la cuestión preciso sobre la temática, sirvan como ejemplo los trabajos realizados en algunas provincias de Castilla y León (Pablo, 2004; Dueñas y Grimau, 2004; Vega, 2004 y 2010; García, 2005, Martínez Pereda, 2006, 2008; Berzal y Rodríguez, 2010; Mayo, 2012; Ruiz, 2017); Castilla-La Mancha (Ortiz, 1991; Pont, 2001, 2006; Ramos 2004, 2005 y 2006; Benito, 2008; Gallego, 2017); Galicia (Costa, 1997; Cid, 2017; Costa y Bolaño, 2017; Gabriel, 2017; García, 2017; Porto y Vázquez, 2017); Asturias (Uría, 1984); Cataluña (Morente, 1994 y 1996; González y Marqués, 1996; Plaza, 2015); Andalucía (Pozo, 2001, 2010; Pozo y Ventajas, 2003; Rojas, 2011; San Millán, 2016; Tristán, 2017); Cantabria (Gudín, Gutiérrez, Obregón y Menéndez, 2012); Comunidad Valenciana (Fernández y Agullo, 1999a, 1999b; Vilanova, 2015; Doménech, 2016; Vilanova y Monlleó, 2019); Extremadura (Chaves, 1995; Rodríguez, 2012); Aragón (Abós, 2015); Canarias (Negrín, 2010); Comunidad de Madrid (Martínez Martínez, 2015); Navarra (Martínez Aznal, 2015); Murcia (Jiménez, 1997); y Baleares (Miró, 1998).

Estos estudios han sido fundamentales para realizar aproximaciones a los resultados finales de la depuración docente (Martín y Grana, 2019) o para establecer comparaciones entre regiones (Ramos, 2006). Sin embargo, la obsesión de los investigadores por cuantificar la depuración del Magisterio ha dejado en muchos casos al margen los matices y perfiles individuales de este complejo asunto depurador. El historiador José María Hernández Díaz señalaba en una de las reseñas realizadas a propósito del libro *Muerte y represión en el magisterio de Castilla y León*, una de las obras más completas que conocemos sobre la represión docente en la región española que es objeto de nuestra investigación, que se hacía pertinente alejarnos de los datos cuantitativos y profundizar en los cualitativos de esta depuración (Hernández, 2012).

Poner nombre y apellidos a cada expediente de depuración, profundizar en las biografías de los maestros, analizar las peculiaridades del proceso depurador desde una perspectiva de género, o descubrir la participación de los docentes en sindicatos y agrupaciones políticas de acuerdo con el contexto de enseñanza son hoy aspectos en muchas regiones desconocidos y necesarios para profundizar en este campo de investigación que, como se ha podido comprobar previamente, aún en nuestros días resulta de gran interés para los historiadores de la educación.

Estos aspectos son los que nos han empujado a iniciar la presente investigación, que tiene como principal objetivo ahondar en la depuración del magisterio de primera enseñanza³ de la ciudad de Segovia (1936-1939) desde una panorámica cualitativa y de género. En este sentido, partimos de la necesidad de profundizar en este proceso de forma diferenciada en función el sexo del profesorado. Ahondando en esta idea, Pérez (2008) señala cómo las maestras fueron víctimas de una serie de cargos, sobre todo de carácter moral y religioso, así como aspectos que podríamos calificar de superficiales o testimoniales, tales como su conducta en el plano personal o de gestos en el espacio público.

En el marco de la presente investigación, nos marcamos como objetivos específicos: a) conocer los cargos a los que fueron sometidos los maestros y las maestras de la capital segoviana; b) profundizar en las sanciones que recibieron los docentes; c) analizar el perfil del grupo de profesionales del magisterio que no recibieron ningún tipo de sanción tras la depuración y que se convirtieron en los referentes del magisterio segoviano durante la dictadura.

Se pretende, en definitiva, avanzar en la labor realizada en la provincia de Segovia sobre la temática de la depuración del magisterio en los comienzos de la dictadura (Dueñas y Grima, 2004; Vega, 2002, 2004, 2010) atendiendo a las peticiones de las nuevas corrientes historiográficas que se alejan de los números para penetrar en las biografías de quienes sufrieron el proceso depurador.

2. LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO EN SEGOVIA

Segovia, junto con las provincias que conforman hoy la región de Castilla y León fue uno de los territorios que quedaron en manos de los rebeldes pocos días después del comienzo de la sublevación. El triunfo del golpe militar tuvo unas consecuencias directas en la imposición de la ideología dominante en la provincia. Las autoridades no dudaron en hacer uso de la violencia, la coerción y el miedo como herramientas clave no solo para el exterminio del enemigo y el control de la población, sino para demostrar públicamente su poder.

Como en todas las zonas controladas por los sublevados, pronto se llevó a cabo la depuración de los funcionarios locales y provinciales. Pero de entre todos aquellos funcionarios sospechosos de tener ideas contrarias al nacional-catolicismo hubo un cuerpo en el que el franquismo fijó la más estricta urgencia de este proceso depurador: el Magisterio. La atención que el régimen de Franco puso desde el comienzo de la sublevación en la depuración de este personal a

³ En este trabajo hemos tenido en cuenta a aquellos docentes que impartían sus enseñanzas en el periodo de enseñanza elemental, en el de perfeccionamiento y en el de iniciación profesional, según la Ley Primaria de 1945.

su cargo se hace constar en las disposiciones decretadas desde el comienzo de la guerra.

El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos por que atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria (Decreto 66 de 8 de noviembre de 1936, p. 153).

La depuración del magisterio fue, por tanto, una prioridad política para el franquismo. La nueva élite política era consciente de que, una vez ganada la revolución en la calle, el nuevo orden solo podía sostenerse a través de una acción continuada sobre las voluntades más jóvenes (Hernández Huerta, 2004, p. 11). Era urgente devolver al aula el espíritu católico y tradicional y formar a una masa juvenil sumisa, sin capacidad crítica y paralizada por el miedo. Para ello, se hacía preciso contar con un profesorado afín a estas premisas, que restableciera la educación de un siglo atrás y borrara de la mente colectiva la labor de aquellos que habían perseguido a través de sus acciones formar ciudadanos libres. Así, se expresa en la Circular 7 de diciembre de 1936 que:

El carácter de la depuración que hoy se persigue no es punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España (p. 360).

Las comisiones depuradoras se crearán por el Decreto número 66 de 8 de noviembre de 1936 y tendrán cuatro categorías, en función del colectivo docente sobre el que se ha de actuar: A) y B) para profesorado universitario; C) para personal adscrito a institutos, Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios, Inspectores de Primera Enseñanza, etc.; y la comisión D) encargada del personal de magisterio. En el caso de Segovia, al no existir Universidad, solo se crearon la Comisión C) y D). Los integrantes de dichas comisiones eran personas elegidas por el presidente de la Junta Técnica del Estado a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza siendo sus cargos irrenunciables (Vega, 2010, p. 327).

En Segovia, la Comisión depuradora D) estaba presidida por el Catedrático Daniel Fraga Aguiar, director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia desde

diciembre de 1936.⁴ Junto a él se encontraban un inspector de Primera Enseñanza, el presidente de la Asociación de Padres de Familia y dos personas de máximo arraigo y solvencia moral técnica. Como secretario fue nombrado Jesús Tablado Santamaría, dirigente de la Federación Católica Agraria, Delegado Provincial de Trabajo y concejal del Ayuntamiento de Segovia (Vega, 2010, pp. 327-328). La misión principal de esta comisión era formular propuestas razonadas de suspensión o separación del personal de magisterio con destino en el territorio de su jurisdicción⁵.

En las Comisiones depuradoras se depositaba el resurgir de una Nueva España. Su misión resultaba clave para garantizar la implantación de una enseñanza acorde con los ideales del nuevo gobierno. Por ello, desde la Circular 7 de diciembre de 1936, se hacía sentir entre las personas encomendadas para tal fin la responsabilidad de cumplir con el espíritu patriótico y alejarse del sentimentalismo. El objetivo no era otro que devolver a España su tradición moral y ver «amanecer en alborada jubilosa un nuevo siglo de oro para gloria de la Cristiandad, de la civilización y de España» (p. 361). Su labor resultaba clave para contagiar a cuantos tuvieran que realizar los informes sobre la conducta de los maestros.

Entre las autoridades que estaban obligadas a informar de la conducta de los maestros en la capital se encontraba el Gobernador civil, Manuel Pérez Mirete. Abogado alicantino nacido en 1884, Pérez Mirete se inició como concejal del Ayuntamiento de Alicante y diputado provincial en 1909. En 1915 fue nombrado jefe del partido conservador en Alicante, cargo que abandonó en 1918 para sumarse al Partido Maurista. En este mismo año fundó junto a otros cargos el diario conservador *El Tiempo*, siendo después director y gerente de dicha publicación. Durante la dictadura de Primo de Rivera presidió la Asociación de la Prensa de Alicante y la entidad *Alicante Atracción*. En 1930 fue elegido presidente de la Diputación de Alicante y durante el periodo republicano formó parte de la Derecha regional. Proclamada la guerra civil, Pérez Mirete se posicionó junto a los sublevados, hecho que le sirvió para ser nombrado gobernador de la provincia de Segovia en 1937 (Paniagua, 2003, p. 435). Su labor en la depuración del magisterio de la capital fue clave para informar sobre los antecedentes de los maestros y maestras, a pesar de que, como hemos podido comprobar, el Gobernador no tenía ningún vínculo con la ciudad de Segovia.

Otra de las autoridades que emitía su informe en el proceso depurador desde 1936 era el comandante de la Guardia Civil de Segovia, Evaristo Rubio Velasco, cargo reputado en la capital, pues llevaba 23 años de servicio en Segovia⁶. En su informe recogía la actividad política del maestro informado, así como sus actitudes

⁴ Boletín Oficial del Estado, 22 de diciembre de 1936, n.º 64

⁵ Boletín Oficial del Estado, 11 de septiembre de 1936, n.º 27. Decreto 66 de 8 de noviembre de 1936.

⁶ Boletín Oficial del Estado, 30 de junio de 1938, p. 8098.

y conductas patrióticas y religiosas en la escuela. Tras finalizar el conflicto bélico, ocupa su puesto Manuel Prieto Santiago, agente de la brigada de la comandancia de la Guardia Civil número 301 de Segovia.

Junto a estas autoridades, en todos los expedientes de la capital segoviana aparece el informe del alcalde de Segovia, Andrés Reguera Antón. Su militancia en partidos derechistas durante la Segunda República fue clave para su nombramiento como alcalde de la capital el 10 de octubre de 1936 por las autoridades militares, cargo que sirvió hasta 1947⁷. Condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar en 1939⁸, Reguera tenía un marcado carácter autoritario. Sus informes sobre los maestros condensaban información no solo de su significación política, sino también de la afiliación a asociaciones y la actuación de los docentes en la escuela.

El informe del cura párroco también era significativo para conocer si el maestro cumplía con su misión educativa cristiana y españolista. En Segovia, estos informes eran firmados por los sacerdotes de las parroquias cercanas a los centros donde los maestros prestaban sus servicios. El cura párroco del barrio del Salvador, Ladislao Siras y el cura ecónomo de San Millán, Fausto Velicia, informaban sobre los docentes de Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia, el Grupo Escolar Colmenares y las escuelas del barrio de San Lorenzo. El de San Millán, Pedro Gozalo, informaba sobre los maestros de la Graduada número 1 de niños y la Graduada número 1 de niñas de la Plaza de los Huertos, así como de la Escuela Graduada aneja a la Normal; y Simón Gómez –cura de la feligresía de San Marcos– era el informante de la Escuela de las escuelas de dicho barrio. Tenemos que destacar en este punto, que algunos expedientes de depuración en vez de contar con el informe del párroco de la feligresía donde se encontraba la escuela cuentan con el del sacerdote del pueblo donde había ejercido el maestro su labor, años antes de ocupar su cargo en la ciudad.

Por último, los vecinos de reconocida ideología conservadora y también maestros Desiderio López Velicia y Cipriano Martín Casado, eran los encargados de informar sobre la labor pedagógica de los afectados. De marcado carácter católico y ambos pertenecientes a la Asociación de Maestros Españoles (el primero de ellos era su presidente), fueron las personas elegidas para valorar el comportamiento de sus compañeros al frente de la escuela.

La Comisión Depuradora hacía llegar un cuestionario al maestro y a las autoridades y personas encargadas de la depuración cuyas preguntas se agrupaban en los siguientes apartados: conducta social, en la que se preguntaba por las relaciones con las autoridades, con el vecindario y la intervención en asuntos de obreros; conducta particular, que trataba de conocer la conducta digna del maestro en asuntos

⁷ Archivo del Congreso de Diputados, *Serie documentación electoral*, 182 n.º 5 y 189 n.º 2; Archivo Municipal de Segovia.

⁸ Orden 15 de septiembre de 1939. Boletín Oficial del Estado, n.º 265, p. 527.

públicos y religiosos; actuación y protagonismo político, la propaganda dentro y fuera de la escuela, la lectura y difusión de prensa de izquierdas y las manifestaciones y actos extremistas; la actuación sindical; y otros datos de interés como sanciones previas, paradero actual y otras observaciones que se estimasen oportunas para conocer el grado de cumplimiento de la labor del maestro (Gutiérrez, 2010, pp. 208-211).

Dada la importancia que el Gobierno de Burgos otorgó a las acciones depuradoras, se intentó recabar en el menor tiempo posible todos los informes pertinentes para que la Comisión pasara posteriormente a su estudio. Si los informes no mostraban elementos de juicio para declarar una posible culpabilidad que derivara en sanción, el expediente finalizaba. En caso contrario, se elaboraba un pliego de cargos que recogía la acusación. El plazo para presentar el pliego de descargos era de diez días. Una vez presentado el pliego de descargos, las Comisiones podían ampliar las diligencias probatorias y recabar nuevos informes. Finalizado este proceso se proponía la sanción pertinente.

Las competencias que tenían las Comisiones depuradoras no eran la aplicación de penas, sino la proposición de estas:

No compete a las Comisiones depuradoras el aplicar las penas que los códigos señalan a los autores por inducción por estar reservada esta facultad a los Tribunales de Justicia, pero sí proponer la separación inexorable de sus funciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado Frente Popular. (Circular 7 de diciembre de 1936, p. 360).

Estas propuestas de sanción eran en principio tres, de acuerdo con la Orden de 10 de noviembre de 1936 y la Circular 7 de diciembre de 1936: a) La libre absolución para aquellos que puestos en entredicho desvanecieran los cargos de haber cooperado a la formación de ambiente revolucionario; b) El traslado, para aquellos que siendo profesional y moralmente intachables hubieran simpatizado con partidos nacionalistas sin haber tenido participación con el comunismo; y c) La separación definitiva del servicio para los que hubieran militado o simpatizado con partidos del Frente Popular o Sociedades secretas, así como para aquellos que hubieran orientado su enseñanza o actuación profesional en el mismo sentido disolvente⁹.

A las puertas de la finalización del periodo bélico, por Orden 18 de marzo de 1939, se concretan de forma concisa las sanciones, quedando divididas del siguiente modo: a) Traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años; b) Suspensión de empleo y sueldo de un mes a dos años; c) Postergación desde uno a cinco años; d) Inhabilitación para el desempeño

⁹ Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 1936, p. 360.

de cargos directivos o de confianza; e) Separación definitiva del servicio. Las cuatro primeras sanciones podían imponerse aislada o conjuntamente, según las circunstancias¹⁰.

Una vez cerrado el expediente con una propuesta de resolución (absolutoria o sancionadora), se enviaba a la Comisión de Cultura y Enseñanza donde se examinaba de nuevo y se establecía una resolución definitiva que a veces coincidía con la propuesta de la Comisión y otras no (Morente, 2001, p. 673).

Los maestros sancionados tuvieron que esperar hasta marzo de 1938 para tener la posibilidad de recurrir las sanciones impuestas. La Oficina Técnico-Administrativa (creada por orden 11 de marzo de 1938)¹¹ se encargó de la tramitación de los expedientes, incidencias y recursos del personal docente. Un año más tarde, la Orden 18 de marzo de 1939 creaba en el Ministerio de Educación Nacional la Comisión Superior Dictaminadora, cuya misión era la revisión de los expedientes de depuración del personal dependientes de dicho Ministerio y la revisión de los fallos impuestos¹².

El desenlace del proceso depurador en Segovia, que se había iniciado por el Decreto 66 de 8 de noviembre de 1936 (cuyas propuestas de sanción se iniciaron en la primavera de 1937), llegó en los meses finales de 1948. Las primeras resoluciones definitivas de maestros confirmados en sus cargos aparecieron en el BOP el 2 y el 7 de diciembre de 1938. Por su parte, las sanciones fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 22 de diciembre de 1939 y el 2 de febrero de 1940 (Vega, 2010, p. 346).

La depuración afectó a un total de 702 maestros segovianos¹³, de los cuales 184 fueron sancionados.

3. METODOLOGÍA

El estudio se asienta en el paradigma cualitativo y toma el método de investigación histórico-educativo como punto de referencia para su consecución. De acuerdo con estas premisas, la investigación ha seguido las cuatro etapas clásicas de esta metodología: heurística, crítica, hermenéutica y exposición (Ruiz, 1976). Pasamos a detallar cada una de ellas.

¹⁰ Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 1939, p. 1659.

¹¹ Boletín Oficial del Estado, 19 de marzo de 1938, n.º 514, p. 6324.

¹² Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 1939, pp. 1658-1659.

¹³ Según comprobaciones realizadas en el Archivo General de la Administración, en el cómputo aparecen alumnos y alumnas de la Normal de Maestros; Profesionales del Plan Profesional; Docentes que trabajaban en centros de beneficencia; maestras de párvulos; y maestros y maestras de centros públicos.

Planteamiento de la investigación

La lectura de investigaciones previas sobre la depuración del magisterio segoviano (Dueñas y Grima, 2004; Vega, 2002, 2004, 2010), nos llevó a percibir dos limitaciones: 1) En las publicaciones referidas se da una extensa perspectiva sobre la depuración cuantitativa del magisterio en la provincia, tendencia macrohistórica por la que se ha apostado tradicionalmente en esta línea de investigación, pero no se profundiza en exceso sobre la variable biográfica ni de género; 2) Tomando el conjunto de maestros y maestras depurados tanto de la capital como de la provincia, se ha tratado de ejemplificar algunos puntos del proceso depurador poniendo el foco de investigación en los referentes de la pedagogía segoviana de los años treinta, dejando al margen la labor de otros maestros que fueron significativos en la educación segoviana de los años cuarenta.

Estas limitaciones fueron clave para seleccionar nuestro tema de investigación, el de la depuración del magisterio segoviano entre los años 1936 y 1939. Para ello, se atiende a las variables del contexto, biografía y género, con el objetivo de adentrarnos con mayor precisión en esta temática.

Fuentes

La fuente principal que sustenta este estudio es la documentación generada por las comisiones depuradoras, que está almacenada en los expedientes de depuración de cada uno de los maestros y maestras que han sido objeto de interés para este estudio (Tabla 1). Un total de treinta y siete maestros y maestras se encontraban en activo en las escuelas públicas de la capital de Segovia al comienzo de la guerra civil.

Dichos expedientes se encuentran en la actualidad custodiados en el Archivo General de la Administración. Junto a esta fuente, hemos hecho uso también del Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, donde fueron publicadas las sanciones de los maestros desde el comienzo de la guerra hasta octubre de 1936, así como del Boletín Oficial del Estado y del Boletín de la Provincia de Segovia desde 1936 hasta 1940. A estas fuentes primarias se unen los datos profesionales inéditos de cada uno de estos docentes que han sido recientemente descubiertos en el Archivo Territorial de Segovia y han sido puestos a nuestra disposición para la realización de este estudio. Gracias a esta documentación conocemos los destinos de los maestros y las maestras desde el inicio de su etapa profesional, los reconocimientos obtenidos por su labor en las aulas, los puestos profesionales que ocuparon hasta su jubilación y cómo terminó su labor en la escuela. Además, contamos con documentos biográficos de cada maestro, que han sido proporcionados por el Archivo Histórico de Segovia y otros que han sido consultados en las hemerotecas de diferentes centros educativos en los que ejercieron su labor estos maestros.

Tabla 1. Relación alfabética de maestros depurados en la capital de Segovia, cargo y centro (1936-1939)

Apellidos	Nombre	Cargo	Centro educativo
Alonso Laguna	Francisco	Maestro propietario	Grupo Escolar Colmenares
Álvarez Matesanz	Francisco	Maestro propietario	Graduada n.º 1 de niños de la Plaza de los Huertos
Arenal Baz	María del Pilar	Directora	Graduada n.º 1 del barrio de San Lorenzo
Ballesteros Guerra	María Amparo	Directora interina indefinida	Escuela Graduada aneja a la Normal
Barba Sanz	Ignacio	Maestro propietario	Graduada n.º 1 de niños la Plaza de los Huertos
Benito Martín	Carlota	Maestra propietaria	Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia
Borregón Rincón	Estefanía	Maestra propietaria	Unitaria de niñas n.º 1 del barrio de San Lorenzo
Charle de Pablo	Albino	Maestro propietario	Graduada n.º 1 de niños la Plaza de los Huertos
Diez Arévalo	Teodora	Maestra propietaria	Unitaria de niñas n.º 2 del barrio de San Lorenzo
Eladio Benito	Andrés	Maestro propietario	Grupo Escolar Colmenares
Frutos y Frutos	Teobaldo (de)	Maestro propietario	Escuela del barrio de San Lorenzo
Fuente Moraleda	Dolores (de la)	Maestra sustituta	Escuela Práctica Graduada Aneja
García Salinero	María del Carmen	Maestra propietaria	Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia
Gil de Bernabé	Consuelo	Maestra propietaria	Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia
González Ajo	Eulogio	Maestro propietario	Escuela del barrio de San Lorenzo
González de la Riva Valcárcel	María	Maestra propietaria	Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia
González Delgado	José	Maestro propietario	Grupo Escolar Colmenares
Gracia Morales	Ángel Aniceto	Maestro propietario/Director	Graduada n.º 1 de niños la Plaza de los Huertos

Apellidos	Nombre	Cargo	Centro educativo
López de Letona	María Mercedes	Maestra propietaria	Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia
López Velicia	Desiderio	Director interino	Graduada n.º 1 de niños la Plaza de los Huertos
Martín Casado	Cipriano	Director interino	Grupo Escolar Colmenares
Martín González	Zoila	Maestra interina	Graduada de niñas n.º 2 del barrio de Santa Eulalia
Maseda del Peso	Francisco	Maestro propietario	Grupo Escolar Colmenares
Moreno Páramo	María Asunción	Maestra interina	Graduada n.º 1 de niñas la Plaza de los Huertos
Moreno Velasco	María Fuencisla	Maestra propietaria	Graduada n.º 1 de niñas de la Plaza de los Huertos
Natalías García	Pedro	Director	Grupo Escolar Colmenares
Obejero González	Carlos	Maestro propietario	Graduada n.º 1 de niños la Plaza de los Huertos de los Huertos
Pérez Palomar	José	Maestro propietario	Grupo Escolar Colmenares
Ramos González	Gabriel	Maestro propietario	Graduada n.º 1 de niños la Plaza de los Huertos
Rivera Rivera	Manuel J.	Maestro propietario	Escuela del barrio de San Marcos
Rodríguez García	Eutiquio	Maestro propietario	Grupo Escolar Colmenares
Sierra Hernández	Vicenta	Maestra propietaria	Graduada n.º 1 de niñas la Plaza de los Huertos
Sintes Orfila	Magdalena	Directora del centro	Graduada n.º 2 de niñas de Santa Eulalia
Tomé Villoslada,	María Asunción	Maestra sustituta	Escuela Graduada de niñas de la Casa de la Tierra
Valverde Estebanz	Águeda	Maestra propietaria	Escuela del barrio de San Marcos
Valverde Estebanz	Alejandra	Maestra propietaria	Graduada n.º 1 de niñas la Plaza de los Huertos
Vinuesa Zamariego	Agustina	Maestra propietaria	Escuela Graduada aneja a la Normal

Fuente: Elaboración propia

Crítica histórico-pedagógica

Una vez reunidos todos los datos, se ha procedido en primer lugar a la organización de todo el material complementario recuperado de cada docente, a la realización de una lectura pormenorizada de cada expediente y al análisis crítico del material disponible, sirviéndonos de otras fuentes sociológicas, demográficas, estadísticas y orales.

Tras la lectura del material y la crítica interna y externa de la documentación, hemos procedido a la organización de los informes por centros educativos, con el objetivo de conocer y penetrar en las relaciones establecidas entre los docentes de cada escuela. Un tercer momento nos ha llevado a analizar la información disponible atendiendo a la variable género, para intentar descubrir las diferencias entre el proceso depurador de los maestros y el de las maestras. Estas tres secuencias de análisis han sido fundamentales para poder desarrollar el análisis de los datos.

Exposición de resultados

Para la redacción de los resultados obtenidos hemos optado por estructurar la información siguiendo el orden que nos marcábamos en los objetivos específicos de la investigación. Primero trataremos de conocer los cargos a los que fueron sometidos los maestros y las maestras de la capital segoviana; después profundizaremos en las sanciones que recibieron los docentes que tuvieron algún cargo; y, por último, nos centraremos en conocer los perfiles del grupo de profesionales que no recibieron ningún tipo de sanción tras la depuración y que se convirtieron en los referentes del magisterio segoviano durante la dictadura. En este análisis tomamos la variable género como eje para la exposición de resultados y hemos optado por un estilo narrativo que profundice a través de ejemplos en los datos extraídos.

4. ANÁLISIS DE DATOS

4.1. *Los cargos vertidos sobre el magisterio público de la capital segoviana*

El análisis cualitativo del tipo de acusaciones que se derramaron contra el magisterio de la capital de Segovia resulta clave para conocer el modelo de docente que enseñaba en las aulas republicanas en los barrios cercanos al Acueducto. Las diferencias entre maestros y maestras ya se dejan notar en una primera evaluación de los datos que disponemos. Un total de diecisiete de los treinta y siete docentes que impartían sus enseñanzas en la capital recibieron algún tipo de

acusación en su proceso de depuración, siendo diez hombres y siete mujeres. Los otros veinte (en su mayoría mujeres) no recibieron acusación alguna. Su sumisión a las preinscripciones de la Iglesia católica y la no participación en el movimiento e implantación de los ideales republicanos, les sirvieron de aval para mantener sus puestos profesionales.

Para profundizar en el tipo de cargos a los que se vieron sometidos esos diecisiete maestros sancionados hemos tomado como referencia la categorización que realizan Fernández y Agulló (1999a) y Ramos (2004). Antes de comenzar a analizar cada modalidad de cargos, nos gustaría mencionar las diferencias que hemos encontrado entre los expedientes masculinos y femeninos, aspecto que tomaremos como variable de partida en el análisis realizado.

Cargos políticos

Dieciséis maestros y maestras sancionados en la capital de Segovia recibieron acusaciones políticas. Entre los cargos que aparecen en esta tipología (Tabla 2), se encuentran la pertenencia a partidos integrantes del Frente Popular, la propaganda comunista, las actividades a favor de partidos de izquierdas, la simpatía con ideas izquierdistas y el entusiasmo con la causa republicana o la afiliación y militancia en partidos y organizaciones de izquierdas.

Francisco Alonso, María Fuencisla Moreno, Ángel Gracia y Carlota Benito fueron acusados por pertenecer a partidos que integraban el Frente Popular. Resulta curioso ver cómo solo cuatro de los dieciséis maestros sancionados tenían este cargo político. Quizá los expedientes más afectados por este tipo de cargo son los de los dos últimos maestros, Ángel Gracia y Carlota Benito. Al primero de ellos se le acusa de distinguirse entre sus compañeros por «su adhesión a las doctrinas del comunismo bolchevique» y por «hacer alarde de su adscripción al Frente Popular, mostrando una ambición ilimitada».

El caso de Carlota Benito es especialmente destacable, pues fue la maestra que más cargos políticos tuvo. Se le acusaba no solo de pertenecer a partidos de izquierdas, sino también de tener simpatía con ideas izquierdistas, ser entusiasta de la causa republicana y participar en el movimiento subversivo realizando actividades contra el Glorioso Movimiento Nacional. En su informe, los vecinos y maestros Desiderio López y Cipriano Martín expresaban que:

Si bien ha sido objeto de vituperio que admitiese en casa, a temporadas, a la prometida de su hijo, se ha manifestado acentuadamente frentepopulista. La buena concepción de que antes gozaba sufrió gran detrimento por su politicismo en estos últimos tiempos.

Tabla 2. Cargos políticos por los que fueron acusados los maestros de Segovia capital (1936-1940)

Apellidos y nombre	Cargos políticos
Alonso Laguna, Francisco	Pertenece a partidos que integran el Frente Popular Es un político veleidoso
Álvarez Matesanz, Francisco	Propaganda comunista. Actividades a favor de partidos de izquierdas
Benito Martín, Carlota	Pertenece a partidos que integran el Frente Popular Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana Participar en el movimiento subversivo, realizando actividades contra el Glorioso Movimiento Nacional
Eladio Benito, Andrés	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana
Frutos y Frutos, Teobaldo (de)	Propaganda comunista. Actividades a favor de partidos de izquierdas. (Hizo propaganda de izquierdas en Mozoncillo). Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana
García Salinero, María del Carmen	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana (simpatizante del Frente Popular)
González Ajo, Eulogio	Trabajó por el Frente Popular en las elecciones de febrero
González de la Riva Valcárcel, María	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana
Gracia Morales, Ángel Aniceto	Pertenece a partidos que integran el Frente Popular
Moreno Velasco, María Fuencisla	Propaganda comunista. Actividades a favor de partidos de izquierdas Pertenece a partidos que integran el Frente Popular
Natalías García, Pedro	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana (simpatizante de partidos de extrema izquierda)
Pérez Palomar, José	Propaganda comunista. Actividades a favor de partidos de izquierdas (propagandista del Frente Popular)
Rivera Rivera, Manuel J.	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana (era simpatizante del marxismo) Partidario y simpatizante del Frente Popular
Rodríguez García, Eutiquio	Partidario y simpatizante del Frente Popular
Valverde Estebaranz, Águeda	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana
Valverde Estebaranz, Alejandra	Simpatía con ideas izquierdistas y entusiasta de la causa republicana Propaganda comunista. Actividades a favor de partidos de izquierdas

Fuente: Elaboración propia

Maestra abulense nacida en 1872, Carlota Benito obtuvo su título de Magisterio con nota sobresaliente en septiembre de 1896. Cuando fue depurada tenía 64 años y llevaba en activo cuarenta. Durante su vida profesional había trabajado en escuelas en Cáceres, Valladolid, Palencia, Burgos y Segovia y en todas ellas había recibido el reconocimiento a su labor al frente de la escuela. En el pliego de descargos, redactado por el abogado Alfredo Nieto, quien escribió un informe detallado exculpatorio; y avalado por Sor María Juana de Santa Teresa, carmelita descalza del convento de Ávila; y Vicente Fernández Álvarez, religioso marista, exdirector del colegio de los Hermanos Maristas de Segovia, la maestra exponía que: «No son ciertas todas inculpaciones. Mi conducta ha sido la que corresponde a una persona de convicciones religiosas e identificada con las ideas de la causa nacional», pero las acusaciones le llevaron a la separación definitiva de la profesión docente, igual que a su compañera María Fuencisla Moreno.

El cargo político imputado al maestro Francisco Alonso carece de veracidad, pues en su expediente se demuestra que no había estado afiliado a ningún partido, hecho que corroboran sus compañeros Desiderio López y Cipriano Martín en su informe, pero se le impone este cargo porque estos mismos compañeros defienden que «aunque no haya estado afiliado a ningún partido, ha patentizado su izquierdismo acudiendo a las manifestaciones públicas socialistas, incluso a la del 1 de mayo de 1936».

Las manifestaciones públicas de apoyo a la causa republicana llevaron a otros compañeros como Teobaldo de Frutos, Alejandra Valverde, Águeda Valverde, Eutiquio Rodríguez, Manuel J. Rivera, Pedro Natalías, María González, María del Carmen García, Andrés Eladio Benito a ser acusados de simpatizar con ideas izquierdistas y ser entusiastas de la causa republicana. Este cargo político fue el que afectó al mayor número de maestros y por el que fueron acusadas también varias maestras. Comprobando los expedientes de todos ellos puede verse cómo solía ser el alcalde el encargado de delatar la simpatía de los maestros por esta ideología sin fundamentar demasiado sus argumentos, como ocurre en el caso de Alejandra y Águeda Estebaranz y María del Carmen García, que se habla de sus ideas marxistas y de su apoyo al Frente Popular sin exponer acciones concretas. En el caso de María González, fue el Gobernador Civil quien decía de ella:

La señora maestra daba baja por el Ex. Sr. Gobernador Civil por sus ideas izquierdistas. De ideas muy avanzadas según es público en Segovia, tiene en su casa 2 niñas que dice son sus sobrinas que parece que se jactan frecuentemente de su irreligión, asegurando a otras niñas y a personas mayores que no hay Dios y otros desatinos por el estilo, «porque lo dice su tía». Es completamente laica, pues hace alarde que su hijo ya de 11 años no había confesado y decía que eran tonterías. Iba a la casa del pueblo a enseñar a cantar «los pioneros».

Resulta destacable como esta acusación no le sirvió para tener cargos religiosos, sino políticos y ser separada del servicio durante todo el periodo de la guerra.

En el caso de los hombres, no fueron las acusaciones del alcalde y el gobernador civil las que fueron clave para su delación, sino los informes de los vecinos y maestros Desiderio López y Cipriano Martín, que acusaron a sus compañeros de su simpatía por la izquierda. De Pedro Natalías y Manuel J. Rivera decían que eran simpatizantes del marxismo (el primero más peligroso que el segundo, porque le tachaban de ser simpatizante de la extrema izquierda). A Teobaldo de Frutos le catalogaban como «católico insincero, hipócrita, aprovechado e ingrato. De aparentes ideas derechistas desde que está en Segovia, pero de fondo izquierdista». Como su compañero Eutiquio Rodríguez, considerado simpatizante con los ideales de la izquierda; y Andrés Eladio Benito, que le tacharon de izquierdista porque un compañero de la capital, durante los años de la II República, se presentó como candidato a diputado a Cortes por el partido socialista y le pidió su voto.

Muchos fueron los que tuvieron algún tipo de sanción relacionada con la propaganda comunista y las actividades a favor de partidos de izquierdas, como es el caso de Francisco Álvarez, Teobaldo de Frutos, María Fuencisla Moreno, José Pérez y Alejandra Valverde. Teobaldo de Frutos fue acusado por haber hecho en el pueblo de Mozoncillo, donde ejerció su cargo como maestro antes de ser destinado a la capital segoviana, labor de proselitismo izquierdista. De José Pérez, el Gobernador Civil señala que era un «maestro de ideas marxistas. Incondicional y muy identificado con Pedro Natalías. Algún tiempo debió pertenecer a Izquierda Republicana, pero desde luego es de izquierdas». En el pliego de descargos que realiza este maestro puede verse la audacia con la que defiende su indiferencia hacia la política explicando que:

Todavía recuerdo que una vez propuse a los compañeros, testigo de ello es D. José González, maestro del Grupo Escolar Colmenares, tener una reunión con los padres de familia, a fin de que los niños no tomaran partido en ninguna manifestación ni acto político, ya que esto se deja para los mayores y desgraciadamente en nuestro Grupo Escolar ya se dejaba sentir esta contrariedad. Creo que, si hubiera sido propagandista del Frente Popular, habría dejado a los niños seguir su marcha hacia el abismo.

Los maestros sabían que en su pliego de descargos estaba en juego no solo su puesto de trabajo sino su situación económica, pues la depuración implicaba la pérdida de su empleo y la dificultad para encontrar un nuevo trabajo alejado de la docencia. Como explica Vega (2010), esta angustiosa situación hacía que algunos docentes expedientados expresaran sumisión ante las autoridades y escribieran lo que las comisiones depuradoras querían oír, para intentar cambiar su destino.

De las dos maestras delatadas por su participación en partidos de izquierdas realizando propaganda y actividades a favor de los mismos, puede comprobarse la

falta de veracidad de dichas sanciones. María Fuencisla Moreno fue destacada en este cargo gracias al sacerdote, que exponía la participación de la citada maestra en las manifestaciones del uno de mayo y especialmente por haber acudido a la última de estas manifestaciones, en 1936. De Alejandra Valverde solo se destaca por parte del alcalde su apoyo «al mal llamado Frente Popular», sin mencionar en qué consistía dicho apoyo.

De los expedientes de todos ellos en este punto, el más reseñable es el de Francisco Álvarez. En el informe que realiza el alcalde de Segovia, Andrés Reguera Antón, sobre el citado maestro puede leerse como le cataloga como «una de las principales figuras comunistas de la capital». El cura, Pedro Gozalo, sin ningún tipo de prueba, delataba al maestro en su informe exponiendo que «al estallar el movimiento revolucionario se fugó, según noticias de esta capital, se supone que marchó a Madrid, para ofrecerse al gobierno como partidario del mismo y socio activo y cooperador». Además, Francisco Álvarez fue el único de los maestros referidos acusado por el Gobernador Civil de ser afecto a la Casa del Pueblo durante el periodo republicano. Esta acusación resulta importante si pensamos que durante este periodo las Casas del Pueblo no solo eran los domicilios de las sociedades obreras, en las que se llevan a cabo actividades administrativas y societarias, sino que acogían nuevas formas de sociabilidad cultural y orgánica (Caro, 2015).

Todos los maestros que pudieron trataron de desmentir en sus pliegos de descargos las acusaciones políticas que les habían sido impuestas, pues sabían que junto a las sindicales y religiosas, iban a suponer serios problemas para volver a la enseñanza. Muchos desmentían la acusación, otros las negaban presentando su sorpresa ante tales acusaciones (como era mayoritariamente el caso de las mujeres) y un tercer grupo, los menos, las aceptaban, alegando que eran por causa obligada.

Cargos sindicales

El Gobernador Delegado de la Autoridad Militar, Joaquín España Cantos, publicaba el 13 de agosto de 1936 una Circular en el Boletín Oficial de la Provincia con la relación de 74 maestros (de los cuales 8 eran maestras), que habían sido cesados a finales de julio por su afiliación a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza en la provincia de Segovia. En esta lista aparece el nombre de los cinco maestros y cuatro maestras que les fueron imputados cargos sindicales en la capital de Segovia: Francisco Álvarez Matesanz, Carlota Benito Martín, María González de la Riva Valcárcel, Ángel Gracia Morales, María Fuencisla Moreno Velasco, José Pérez Palomar, Manuel J. Rivera Rivera, María Visitación Tomé Villoslada y Pedro Natalías García. Este último era secretario de la *Asociación Provincial del Magisterio*.

La presencia del sindicato de Trabajadores de la Enseñanza fue decisiva para la mejora de la enseñanza durante el periodo de la II República y también fue clave

su papel en el frente y la retaguardia. Como explica Ramos (2004) la participación de los maestros en los sindicatos representaba no solo la implicación del maestro en la política del gobierno republicano, sino también su compromiso activo con los partidos de izquierdas, por ello las comisiones depuradoras tomaron especial recelo en acusar a los maestros sindicados.

Ninguno de los maestros acusados estuvo afiliado a otro sindicato que no fuera el de la UGT. Sin embargo, las cifras que se presentan entre hombres y mujeres nos llevan a deducir que la participación de las maestras en los sindicatos profesionales era menor que la de los maestros. Analizando los comentarios cualitativos que aparecen en los expedientes vemos cómo los hombres eran más activos que las mujeres. Así, José Pérez y Francisco Álvarez fueron acusados por asistir a los actos que proponía FETE y cooperar activamente con este sindicato. En el caso de las maestras no se explica cuál era su participación real.

Cargos religiosos

Si hablamos de cargos religiosos, la cantidad de cargos de esta índole se atribuyen exclusivamente a los maestros masculinos de la capital. Francisco Alonso Laguna, Francisco Álvarez Matesanz, Andrés Eladio Benito, Ángel Gracia Morales, Pedro Natalías García y José Pérez Palomar fueron acusados por no profesar religión católica y hacer visibles conductas irreligiosas. El Nuevo Estado quería asegurar la limpieza en las escuelas de cualquier elemento contrario a la Iglesia católica (Ramos, 2005, p. 140), por eso no dudaron en informar negativamente sobre aquellos docentes contrarios al catolicismo.

En el caso de la capital segoviana, el arraigo del catolicismo en la región favoreció que ninguna mujer fuera imputada por este tipo de cargos. En los expedientes de depuración femeninos, a pesar de que se informa de cómo algunas maestras se encontraban apartadas de las clases religiosas, como María del Carmen García Salinero o María Visitación Tomé Villoslada; o no asistían públicamente a los actos religiosos, como se informa en el expediente de María Fuencisla Moreno, se justifica su falta de participación en este tipo de actos a la situación política previa o a los hombres con los que se relacionaba a la maestra:

Doña Fuencisla Moreno Velasco, viuda de Ángel Gracia, que se encuentra ahora en Segovia, durante su permanencia en el pueblo de Valverde del Majano y antes de contraer matrimonio, cumplió debidamente con sus obligaciones como cristiana (Matías Gilarranz. Cura de Valverde del Majano, 9 de noviembre de 1936).

Esta situación es una prueba más de cómo el franquismo consideraba a la mujer como una persona manipulable y subordinada al patriarcado, pero a la vez deja al descubierto cómo las maestras contrarias al Régimen no lo estaban a los principios

de la moral católica, pues en ningún caso se muestran en sus expedientes malas conductas religiosas ni comportamientos contrarios a la religión católica.

Sí se presentan, en cambio, este tipo de comportamientos en el caso de los hombres. Por ejemplo, en el expediente del maestro Ángel Gracia Morales (marido de la maestra María Fuencisla Moreno), el sacerdote de la parroquia del Salvador informa que:

Siendo feligrés de esta parroquia de San Martín, dio a luz su mujer y aunque con alguna repugnancia, según noticias, consintió que su hija fuera bautizada. No se dignó a hacer acto de presencia ni en el acto de Bautizo ni antes en el despacho parroquial, designando como padrinos a la criada y a un joven estudiante y pupilo en su casa (6 de mayo de 1937).

La falta de asistencia a la parroquia también es motivo de informe negativo para el maestro Francisco Álvarez Matesanz. El cura, Pedro Gozalo, dice en su informe que:

Desde que contrajo matrimonio, jamás solía vérselo por la iglesia ni aún para cumplir lo prometido en el acto de contraer matrimonio o velarse en el tiempo fijado por la Iglesia (6 de mayo de 1937).

Asimismo, del maestro Andrés Eladio Benito se decía que tampoco solía frecuentar la parroquia del barrio. Sí lo hacía en cambio el maestro Francisco Alonso Laguna, a pesar de que los vecinos y maestros Desiderio López y Cipriano Martín en 1937 le caracterizaban como «persona acomodaticia que al propio tiempo que pone una vela a Dios, coloca al diablo, para estar a bien con los dos».

José Pérez Palomar, también es tachado de irreligioso y además en su expediente se explica que era una persona incondicional y muy identificada con Pedro Natalías. Este último maestro fue tachado de irreligioso no solo por su ausencia a las liturgias religiosas, sino por las prácticas que llevaba a cabo en el centro del que él era su director. En las actas de la sociedad de Amigos de la Escuela del Colmenares, con fecha 23 de enero de 1932, se explica cómo Natalías retiró de la escuela todos los símbolos de la religión, actos que no fueron del todo bien recibidos por un grupo de maestros de la escuela ni tampoco por la sociedad segoviana. Así puede comprobarse en la noticia de *El Adelantado de Segovia* con fecha 20 de enero de 1932, titulada «Un caso poco educativo ocurrido en el grupo escolar Colmenares» donde el director tomó en su mano un crucifijo y le pidió a un alumno que lo echara a la caldera, ante la mirada repugnada de otro maestro que presencié el acto. El maestro Cipriano Martín denunció a Natalías por esta acción. Desde la inspección, José Luis Jaume, abrió una investigación para esclarecer los hechos ocurridos que concluyó demostrando la absoluta falsedad de lo denunciado en prensa (Dueñas, 2014, p. 63).

Cargos culturales y humanitarios

Dos fueron los maestros de la capital de Segovia que tuvieron cargos humanitarios. A Francisco Álvarez Matesanz y a Ángel Gracia Morales se les acusó de ser cotizantes pro-familias de los presos de 1934. La solidaridad con las víctimas políticas de la represión ejercida por las fuerzas reaccionarias en 1934, por la experiencia revolucionaria de los mineros de Asturias (Piemonte, 2014), agravó el expediente de algunos maestros que habían contribuido con la causa. Este tipo de acciones fueron consideradas como un apoyo político hacia la causa republicana, pues significaron un hecho trascendente en la historia de la lucha de clases en España y en las relaciones entre la derecha y la izquierda, que desembocaron años más tarde en la Guerra Civil (Carr, 1985, p. 41).

Pero además de los cargos culturales, también fueron motivo de sanción las actividades culturales e intelectuales, en las que igual que las humanitarias, como hemos podido comprobar, solo fueron hombres los que se vieron acusados de ellas.

En este tipo de cargos se destacan la lectura de prensa izquierdas, acción que fue motivo de sanción para Manuel J. Rivera Rivera; la colaboración en prensa con artículos considerados contrarios a los valores nacionalcatólicos, como ocurrió a Francisco Alonso Laguna; y en el peor de los casos, la dirección de prensa, como fue el caso de Ángel Gracia.

Ángel Gracia fue uno de los maestros más renovadores de la provincia de Segovia. Natural de Becerril de la Sierra (Madrid), obtuvo su título de maestro el 8 de noviembre de 1913. Entre 1918 y 1931 fue maestro en las escuelas segovianas de Boceguillas y Cantalejo. Después tomó posesión en la escuela de Cercedilla el 15 de enero de 1931 y en ese mismo año, a finales de julio, fue trasladado a la escuela graduada número 1 de Segovia, sita en la Plaza de los Huertos. Durante su trayectoria profesional se le concedieron varios votos de gracias, por considerarle un maestro inteligente, emprendedor, laborioso y ejemplar; premios al mérito en varios concursos escolares e incluso la medalla de bronce de la Mutualidad Escolar por los servicios prestados, el 26 de noviembre de 1925. Gracia fue además pensionado por la JAE el 5 de octubre de 1929 para la realización de estudios en Francia, Bélgica y Suiza.

En 1932 fundó junto con Julio Fuster y Pedro Natalías el periódico *Escuela Segoviana*. Semanario de enseñanza, de carácter profesional, que nació el 7 de enero de 1932, fue dirigido por el maestro Julio Fuster, docente comprometido con el impulso pedagógico republicano y destacado miembro de la Asociación de maestros Interinos, de la Asociación de Trabajadores de la enseñanza y de la Unión de Maestros Españoles (Moreno, 2019, p. 217). El comité de redacción del periódico «Escuela Segoviana» estaba compuesto por Natalías y Gracia, aunque de los dos maestros solo este último fue acusado por el Gobernador Civil de su participación en dicha publicación. Este semanario se publicaba todos los jueves y trataba temas vinculados con la educación (Sáez, 1940). Cesó su actividad el 16 de julio de 1936.

Francisco Alonso Laguna, otro de los maestros acusados con este cargo, escribió un artículo titulado *Sinceridad* en el número 2013 de este mismo periódico (Figura 1). Por este hecho fue sancionado, al considerar la comisión depuradora que el maestro apoyaba la labor de la República en materia política y educativa.

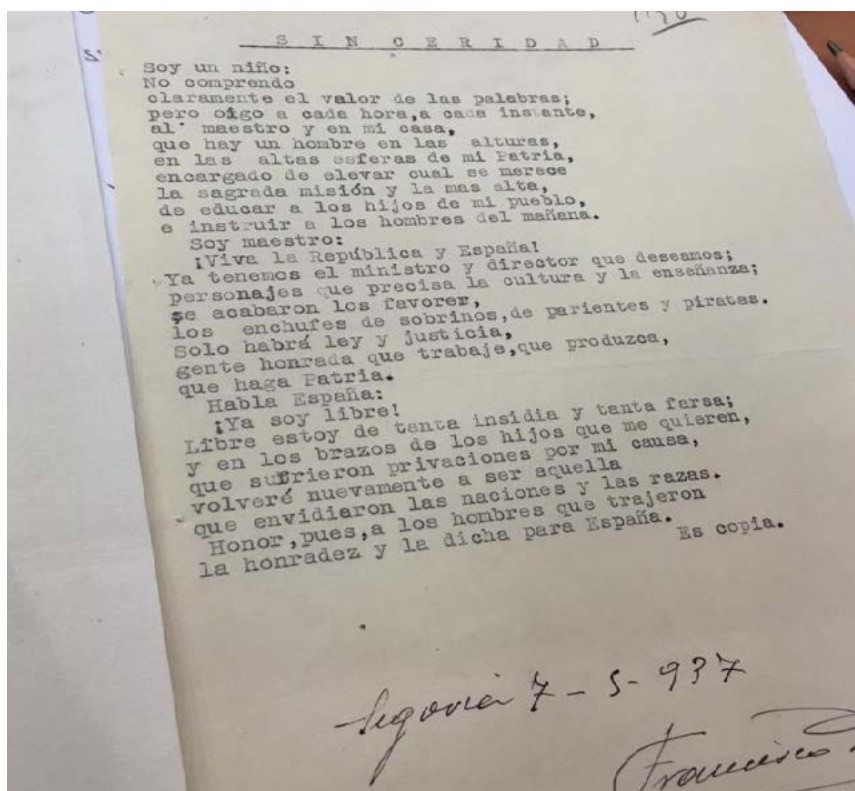


Figura 1. Artículo *Sinceridad* (Escuela Segoviana), n.º 2013.

En el pliego de descargos, el maestro aludía a que en el artículo explicaba su gratitud por el beneficio obtenido al elevar los sueldos del magisterio y por el aumento del número de escuelas, palabras que no fueron suficientes para eludir sanciones.

Cargos morales

Solo a dos de los maestros segovianos sancionados se les imputan cargos morales. Es el caso de Pedro Natalías García y Águeda Valverde Estebaranz. Del primero de ellos se destaca en su informe su inmoralidad. Sus compañeros de profesión, Desiderio López y Cipriano Martín, no dudan en acusarle de tolerar en los escolares

que había tenido a su cargo «irrespetuosidad a las personas y cosas elevadas». Cipriano Martín había compartido con Natalías centro a lo largo de la década de 1930 y había visto el reproche social al que fue sometido por retirar del grupo escolar Colmenares los símbolos de la religión, pero, además, conocía su labor como vocal y secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza habiendo ofrecido su apoyo a las Misiones Pedagógicas y sabía de su participación en los Congresos Pedagógicos de Segovia, en los que el maestro no dudaba en exponer su desacuerdo con la enseñanza tradicional. Como afirma Dueñas (2014) algunos no perdonaron a los maestros renovadores su posicionamiento y compromiso con el pueblo.

A Águeda Valverde se le acusaba de ofrecer mal ejemplo por su conducta social. Casada con un sacerdote carmelita segoviano, el cura y el alcalde en sus informes decían de ella que dejaba mucho que desear en su conducta privada, así como la oficial en la escuela, por convertirse en un mal ejemplo para sus alumnas por su modo de vivir «no del todo claro». Precisamente este hecho lleva a las autoridades a tachar a esta maestra como una mujer de «conducta de peligrosa y escandalosa» que debía ser expulsada del cuerpo docente por esta acción que transgredía el orden moral.

Con los ejemplos de estos dos maestros puede comprobarse cómo el franquismo perseguía y castigaba a aquellos docentes que habían aprovechado las libertades republicanas para cuestionar el papel de la religión en la escuela y el modelo tradicional de mujer. No en vano, como explica Onandia (2019) la misión del Régimen desde el final de la contienda no fue otra que preservar la religión católica y la nación española de la llamada «inmoralidad social» que se había expandido sin control por todo el territorio en la década anterior, aspecto que se tuvo muy en cuenta en los expedientes de depuración de los maestros.

Cargos profesionales

Pedro Natalías García también fue cuestionado por su labor profesional, junto a Eutiquio Rodríguez García. Al primero, los dos maestros de la comisión depuradora segoviana del magisterio le acusaban de «haber tolerado en los escolares manifestaciones de puños en alto». También fueron ellos, Desiderio López Velicia y Cipriano Martín Casado, los que a Eutiquio Rodríguez no dudaron en acusarle de ser «tolerante con los pequeños en las actitudes propias del frente-populismo». Como puede comprobarse, la propagación en la escuela de ideas vinculadas con el comunismo y el socialismo solo fueron atribuidas a los maestros masculinos. En los expedientes de las maestras apreciamos que, a pesar de los cargos imputados, se destaca de ellas su cumplimiento con los deberes profesionales y sus buenas costumbres religiosas dentro del aula. En ningún caso se habla de actitudes políticas de las maestras dentro del aula, un aspecto que encierra cierta lógica si pensamos en su reducida participación en este campo.

4.2. Las sanciones a las que se vieron sometidos los maestros y maestras

Tras la revisión de los informes presentados por las Comisiones depuradoras, los docentes recibieron las correspondientes sanciones (Tabla 3). A pesar de que el número de maestros y maestras de la capital habilitados fue superior al de castigados, la represión del proceso depurativo afectó a todos ellos. Como destacan Fernández y Agullo (1999b), el buen maestro era aquel que reunía las cualidades de patriota y católico, por encima de su buena formación y práctica pedagógica, por ello, cualquier docente que no respondiera a estas características debía ser sancionado (p. 265).

Tabla 3. Sanciones recibidas por los maestros de Segovia capital (1936-1940)

Apellidos y nombre	Sanción inicial	Fecha	Sanción definitiva	Fecha
Alonso Laguna, Francisco	Nueve meses de suspensión de empleo y sueldo e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza.	15/06/1937	Suspensión de empleo y sueldo e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza.	30/03/1939
Álvarez Matesanz, Francisco	Cesado	14/08/1936	Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón	30/03/1939
Benito Martín, Carlota	Separación del servicio e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza	26/08/1936	Separación definitiva del servicio	02/02/1940
Eladio Benito, Andrés	Suspensión de empleo y sueldo	22/12/1939	Traslado fuera de la provincia, con prohibición de solicitar puestos vacantes durante 5 años e inhabilitación para ocupar cargos directivos y de confianza	7/10/1940

Apellidos y nombre	Sanción inicial	Fecha	Sanción definitiva	Fecha
Frutos y Frutos, Teobaldo (de)	Continuación en el servicio sin pronunciamientos favorables	15/06/1937		
García Salinero, María del Carmen	Continuación en el servicio sin pronunciamientos favorables	15/10/1937		
González Ajo, Eulogio	Continuación en el servicio sin pronunciamientos favorables	15/06/1937		
González de la Riva Valcárcel, María	Separación definitiva del servicio e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza	15/10/1937	Suspensión de empleo y sueldo con traslado fuera de la provincia. Prohibición para solicitar cargos vacantes durante cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza	30/03/1939
Gracia Morales, Ángel	Cesado	14/08/1936	Separación definitiva del servicio e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza	20/05/1937
Moreno Velasco, María Fuencisla	Separación definitiva del servicio e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza	20/05/1937		
Natalías García, Pedro	Cesado	14/08/1936	Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón respectivo	30/03/1939

Apellidos y nombre	Sanción inicial	Fecha	Sanción definitiva	Fecha
Pérez Palomar, José	Cesado	31/08/1936	Suspensión de empleo y sueldo. Traslado forzoso dentro de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante 5 años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza	30/03/1939
Rivera Rivera, Manuel J.	Alejamiento de la función docente por un periodo de dos años. Suspensión de empleo y sueldo e inhabilitación para ocupar cargos directivos y de confianza	20/05/1937	Suspensión de empleo y sueldo. Inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza y traslado forzoso fuera de la provincia, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante 5 años	30/03/1939
Rodríguez García, Eutiquio	Continuación en el servicio	15/06/1937		
Tomé Villoslada, María Asunción	Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza. Separación definitiva del servicio	15/06/1937	Inhabilitación perpetua para desempeñar en escuelas	30/03/1939
Valverde Estebarez, Águeda	Separación definitiva del servicio e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza. Baja en el escalafón	15/10/1937	Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón	30/12/1939
Valverde Estebarez, Alejandra	Separación definitiva del servicio e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza	15/10/1937	Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón	30/12/1939

Fuente: Elaboración propia

De la lista de maestros y maestras anteriormente expuesta, merecen especial atención los maestros Pedro Natalías y Ángel Gracia, que fueron fusilados. En el expediente de depuración del primero de ellos, aparece el 24 de marzo de 1937 un informe del Gobernador Civil en el que se puede leer «D. Pedro Natalías García. Maestro propietario de Segovia (fusilado)». La realidad es que ni siquiera pudo leer la primera de las sanciones impuestas, pues en julio de 1936 fue detenido y estuvo preso en la cárcel de Segovia hasta que fue asesinado en la «saca» de presos que tuvo lugar el 15 de agosto de 1936. Como se destaca en Sonlleve y Sanz (2017) sus únicos delitos fueron amar su profesión y tener inquietudes pedagógicas.

En cuanto al segundo de los maestros, Ángel Gracia, fue detenido pocos días antes de terminar la guerra. Después de permanecer 34 días en la cárcel de Segovia, fue asesinado por ejecución extrajudicial en Puente Oñez (Anaya), el 28 de julio de 1936. El maestro tenía 42 años y tres hijos. Su viuda, la maestra María Fuencisla Moreno, separada definitivamente del servicio en 1937 (a pesar de haber presentado un extenso pliego de descargos repleto de firmas de apoyo que avalaban su labor en la escuela), quedó en la más absoluta miseria. En cuanto a las peticiones de ayuda que pidió a las instituciones y a la Iglesia, todas ellas le fueron denegadas por su vinculación con el partido comunista y su falta de participación en actos religiosos. Un cáncer de pecho terminó con su vida el 23 de marzo de 1937 (Moreno, 2019, p. 389). Lo mismo ocurrió con María Visitación Tomé, que conceptuada como mujer de tendencias izquierdistas y corruptora de la conciencia de los niños, fue separada del servicio de forma perpetua al finalizar la Guerra Civil

Otros maestros como Francisco Álvarez Matesanz, Carlota Benito Martín, Águeda Valverde Estebaranz y Alejandra Valverde Estebaranz también sufrieron como Fuencisla Moreno las consecuencias de la depuración, pues fueron separados definitivamente del servicio entre 1939 y 1940. De Carlota Benito se sabe que inició un recurso en 1939, pero hasta 1942 no fue admitida la revisión. Se reconoció que no había sido escuchada:

Considerando que, si bien la jubilación de la Sra. Benito por razón de edad no permite su reintegro al Magisterio Nacional, si así se acordase, no por eso debe prescindirse de llevar a cabo la revisión solicitada, ya que esta puede modificar un pronunciamiento tan desfavorable como el que pesa sobre esta maestra, dictado en la resolución de su expediente de depuración sin que hubiese sido oída en descargos.

Formuló un pliego de descargos de nuevo en 1943 y consiguió una revisión de su expediente, quedando suspendida esta vez de empleo y sueldo e inhabilitada para cargos de confianza.

En este tiempo se fue a residir a Oviedo, donde le fue concedida la jubilación forzosa el 17 de junio de 1944, a sus setenta años. La maestra, a pesar de estar jubilada, quiso limpiar su honor y pidió a mediados de la década de 1940 una revisión

de su expediente. En el informe dictado por el Juzgado Superior el 28 de abril de 1945 puede leerse:

Atenuados los cargos que en su día se hicieron, no se desvirtúa totalmente su izquierdismo ni su afiliación a Trabajadores de la Enseñanza (...). Cabe anular la sanción gravísima, pero no debe quedar sin ninguna sanción que corresponda a sus antecedentes izquierdistas.

Finalmente, se le retira el informe sancionador inicial, a pesar de que se indica que el Estado no puede retractarse y reconocer un error en su dictamen: «Ni menos podría declararse el error evidente de la Administración que permitiera aconsejar el abono de los haberes no percibidos». Se mantuvo así la última de las sanciones recibidas.

Los casos de las maestras citadas nos permiten corroborar cómo la implicación activa de aquellas docentes que se atrevieron a participar en cuestiones políticas fue más duramente castigada que en los maestros, quienes tradicionalmente y por excelencia llevaban décadas acaparando todo el protagonismo en la esfera pública (Ramos, 2005, p. 130).

La sanción para otros maestros como Francisco Alonso Laguna, Andrés Eladio Benito, María González de la Riva Valcárcel, José Pérez Palomar y Manuel J. Rivera Rivera fue la suspensión de empleo y sueldo, el traslado forzoso dentro o fuera de la provincia, la prohibición de solicitar cargos vacantes durante 5 años y la inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza. El primero de ellos, tras volver a solicitar una revisión de su expediente, volvió a impartir sus enseñanzas como maestro en el Grupo Escolar Colmenares (por entonces ya bautizado el centro con el nombre de «Primo de Rivera»), donde llevaba desempeñando su labor desde el año 1931.

En el expediente de María González de la Riva puede leerse en la sanción final los destinos a los que la maestra podía pedir su traslado. Las ciudades mencionadas para tal fin fueron: Sevilla, Málaga, Granada, Ceuta o Tetuán, lugares alejados de la capital segoviana.

José Pérez Palomar, maestro del Grupo Escolar Colmenares, reclama las sanciones impuestas y el 23 de abril de 1940, el Ministerio accede a la petición de revisar su expediente de nuevo tras aportar el segundo pliego de descargos —el 19 de diciembre de 1939— en el que explica:

1. Quedo muy sorprendido por haber sido trasladado de provincia, pues me dediqué expresamente a la escuela.
2. La plaza de la escuela en la que desempeño mi labor y de la que me quieren trasladar, la obtuve por méritos según Orden Ministerial 1 de julio de 1934 y mi labor en ella fue siempre del más alto espíritu patriótico, según relatan los informes de familia.

3. Mi adhesión al Glorioso Movimiento Nacional está fuera de dudas por las aportaciones que hice a las suscripciones del Movimiento. Además, desempeñando mi cargo en la escuela, en 1938, fui movilizado como soldado profesor de la escuela de Caballeros mutilados de guerra por la patria y tenía un puesto como soldado de máxima confianza.
4. Nunca pertenecí a organizaciones políticas ni sindicales de tendencia izquierdista, por ello no entiendo sin ninguna clase de actuación política que se me imponga sanción por ello.

Mejor suerte tuvieron algunos maestros como Teobaldo de Frutos y Frutos, María del Carmen García Salinero, Eulogio González Ajo y Eutiquio Rodríguez García que, a pesar de los cargos iniciales fueron repuestos en sus puestos entre el mes de junio y el de octubre de 1937. En sus expedientes podemos ver cómo a pesar de que los maestros y vecinos Desiderio López y Cipriano Martín informan negativamente sobre ellos (y en algunos casos el alcalde), no es el caso del sacerdote, que alababa su labor. Teobaldo Frutos y Frutos en cuyo expediente aparece el informe del sacerdote del pueblo de Mozoncillo (Segovia), donde el maestro había ejercido antes de tomar posesión de su cargo en la capital, se lee lo siguiente: «Desempeñaba la enseñanza en sus últimos tiempos en Mozoncillo, conforme al método laico, pero sin perjudicar la religión. En lo demás, se comportó como buen católico».

En el caso de Eulogio González Ajo, María del Carmen García Salinero y Eutiquio Rodríguez ocurre lo mismo. En el informe que emite el párroco de estos tres maestros puede leerse cómo son considerados por los sacerdotes como docentes católicos, apostólicos romanos y fieles cumplidores de su misión educativa cristiana y españolista. Este informe positivo ayuda a que los citados maestros no tengan ningún tipo de sanción y sean repuestos en el cargo, a pesar de no tener todos los pronunciamientos favorables.

Tras el proceso depurador algunos de ellos, como Teobaldo de Frutos y Eulogio González, se mostraron simpatizantes del régimen, realizaron los cursos de orientación y perfeccionamiento del Magisterio, convocados por orden 27 de junio de 1939 y fueron jubilados de sus respectivas escuelas en la década de 1960 como maestros propietarios, a la edad de setenta años.

4.3. *Maestros afines: los docentes de la Nueva España*

En este último apartado tratamos de presentar una reflexión sobre todos aquellos maestros y maestras de la capital de Segovia que fueron confirmados en su cargo sin presentar ningún tipo de sanción. En sus informes se avalaba su buena conducta patriótica y religiosa, así como su intachable conducta moral tanto en la escuela como fuera de ella. Realizaremos un repaso por los expedientes de estos

maestros, atendiendo a la categoría de género, con el fin de conocer los perfiles de masculinos y femeninos que el franquismo buscaba para los docentes de la nueva España.

Entre los maestros que no recibieron ningún tipo de sanción se encuentran: Ignacio Barba Sanz, Carlos Obejero González, Albino Charle de Pablo, Gabriel Ramos González y Desiderio López Velicia (escuela graduada n.º 1 de los Huertos); y José González Delgado, Cipriano Martín Casado y Francisco Maseda del Peso (Grupo Escolar Colmenares).

Entre todos ellos, Cipriano Martín, Desiderio López, Francisco Maseda, José González e Ignacio Barba habían nacido a finales del siglo XIX y obtuvieron su título de maestros en la primera década del siglo XX. A todos ellos les fueron concedidos varios votos de gracias en las décadas de 1920 y 1930 como reconocimiento a la labor que realizaban al frente de las escuelas e incluso premios en metálico.

En los informes que aparecen en sus expedientes de depuración se destaca de ellos el no haber pertenecido a partidos vinculados con el Frente Popular ni mostrar ideario perturbador ni el aspecto patriótico ni moral ni religioso. Además, se subrayan sus ideas derechistas en la escuela, su buena reputación y el cumplimiento de su deber como maestros sembradores de buenas doctrinas.

Estas ideas resultan especialmente destacables en los expedientes de dos maestros: Desiderio López Velicia y Cipriano Martín Casado. El primero de ellos era presidente de la Asociación de Maestros Españoles. De significación derechista, católica y conservadora, igual que Cipriano Martín (que también pertenecía a dicha asociación) fueron nombrados para informar sobre el resto de sus compañeros tanto en Segovia como en la provincia. La mayoría de sus declaraciones eran muy desfavorables, incluso en contra de lo que decían otras autoridades locales. En algunos casos, incluso, no informaban de la labor pedagógica de sus compañeros, pues la desconocían, pero se atrevían a expresar su labor perniciosa (Vega, 2010, p. 337).

Terminada la depuración, estos dos maestros, junto a los mencionados, volvieron a ocupar sus cargos en los mismos centros. Su recorrido profesional fue reconocido por el Régimen. Por ejemplo, José González Delgado ejerce el cargo de secretario de la Junta Provincial de Huérfanos de Magisterio hasta 1947, acogidos en la residencia San José de la capital y después fue nombrado director interino de la Graduada número 2, «Primo de Rivera» (anteriormente Grupo Escolar Colmenares). Su compañero Cipriano Martín, seguirá después de la depuración ocupando su cargo de maestro propietario hasta el 26 de diciembre de 1957, año de su jubilación. También Desiderio López Velicia se convierte en director de la Graduada n.º 1 hasta 1938, cargo que después deja a su compañero, Gabriel Ramos González. La jubilación de Desiderio en la primavera de 1948 después de cuarenta y cuatro años de servicio fue celebrada en la capital con entusiasmo, contando con la presencia de la presidenta de la Asociación Católica del Magisterio de la provincia y el Inspector Jefe, pidiendo incluso su petición a las autoridades de la Medalla de la ciudad,

junto a su compañero Ignacio Barba¹⁴. Francisco Maseda del Peso falleció en 1938 como maestro del grupo escolar Colmenares. De Albino Charle de Pablo y de José Obejero no se disponen de datos. Del primero de ellos, su expediente antiguo ha sido sustraído del Archivo Territorial de Segovia, aunque sabemos por las actas de la Sociedad de Amigos de la Escuela del grupo escolar Colmenares, que fue director del centro en 1946, cargo que dejó al ser nombrado como director en el Grupo Macías Picavea de Valladolid.

Si nos detenemos en el grupo de maestras, vemos cómo un número más numeroso de ellas que de maestros fueron confirmadas en sus cargos, pues presentaban este perfil contrario a las políticas educativas del gobierno republicano que valoraban de forma muy positiva las comisiones depuradoras. Es el caso de Magdalena Sintés Órfila, Consuelo Gil de Bernabé, María Mercedes López de Letona, Zoila Martín González (escuela graduada n.º 2 de niñas de Santa Eulalia); Agustina Vinuesa Zamariego, María Amparo Ballesteros Guerra, Dolores de la Fuente Moraleda (Escuela Graduada aneja a la Normal); Estefanía Borregón Rincón, Teodora Díez Arévalo (Unitaria de niñas número 1 del barrio de San Lorenzo); y María del Pilar Arenal Baz, Vicenta Sierra Hernández, María Asunción Moreno Páramo (Graduada número 1 de niñas de la Plaza de los Huertos).

Algunas de ellas, como por ejemplo María Asunción Moreno, Teodora Díez o Estefanía Borregón, habían estudiado en el Plan Profesional de 1914 y habían desempeñado positivamente su labor durante el periodo republicano, a pesar de que en sus expedientes se ve firmemente como a lo largo de su carrera profesional van dejando a un lado su labor como maestras y se impone su función como madres y esposas.

En el ideario pedagógico de todas las maestras citadas en este apartado, igual que ocurre con los maestros mencionados con anterioridad, aparecen fuertemente marcados los ideales de Patria y Religión. Para ellas, resultaba importante que se hubieran mantenido al margen de la política durante su trayectoria profesional. Un ejemplo de esta realidad aparece en el expediente de Agustina Vinuesa, en el que el informe del Gobernador Civil reza diciendo:

Después de varias consultas y averiguaciones resulta ser persona de buenas costumbres sin que se conozca manifestación alguna de su actuación política, estando las familias de sus alumnos contentas por la enseñanza que da a sus hijos, sin que hayan observado en la maestra inclinación política alguna.

Además, se valoraba positivamente que la maestra hiciera alarde de su religiosidad no solo dentro sino también fuera del aula y se mostrara sumisa a las prescripciones de la Iglesia y los deberes cristianos. Ejemplo de esta característica lo

¹⁴ Escuela española. 27 de mayo de 1948. Página 330

vemos en casi todos los expedientes de las maestras mencionadas. Sirva de ejemplo el informe que redacta el párroco para el expediente de la maestra María del Pilar Arenal Baz.

Persona muy digna, católica, sumisa a las prescripciones de la Iglesia, esclava del cumplimiento de su deber profesional y totalmente ajena a toda participación en ese movimiento e implantación de planes laicistas en la enseñanza primaria, desarrollado en el último quinquenio.

Un punto favorable para ellas también es que fueran defensoras del orden de la familia y de los valores del patriarcado. Lo vemos, por ejemplo, en el informe de Vincenta Sierra que redactan los vecinos y maestros Desiderio López y Cipriano Martín:

Excelente cristiana y de hábitos loables, de firmes ideas derechistas, bien relacionada y conceptuada. Defensora del orden de la familia, de la tradición y de la Patria y cumplidora de sus deberes escolares, ha hecho siempre labor provechosa en la escuela.

El perfil sumiso de las maestras y su disciplinado modo de trabajar siendo puntuales con su labor, ajenas a cualquier movilización política que contradijera el orden tradicional y defensoras de las buenas costumbres cristianas transmitidas a la infancia, fueron aspectos esenciales para que estas no solo fueran confirmadas en sus respectivos cargos, sino que en sus informes se reconociera incluso su labor como docentes por parte de todos los hombres que formaban parte de la Comisión depuradora segoviana. Especial mención merece en este punto la maestra salmantina Zoila Martín González, que pasó de ser maestra propietaria antes de la guerra en la Graduada de Santa Eulalia de Segovia, a directora de la misma escuela en 1945, cargo que ostentó varios años y que ocupaba antes de su jubilación en 1962.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El panorama que se dibuja tras el estudio realizado refleja cómo el magisterio de la capital segoviana no era especialmente activo en el ámbito político ni en el sindical. Más de un 55% de los maestros y maestras no recibieron ningún tipo de sanción, pues su perfil se adecuaba a las guías normativas del Nuevo Estado.

Respecto a los cargos de los que fueron acusados los maestros de la capital segoviana, se constata, de acuerdo con Ramos (2005), que el mayor número de cargos y tipología corresponden a los expedientes masculinos. Aunque muchas fueron las mujeres que fueron acusadas por simpatizar con la política de izquierdas, solo se

les pudo calificar como «izquierdistas», debido a que la afiliación de la mujer a los partidos y sindicatos era minoritaria, y, por tanto, se les acusó de esta forma de colaboracionistas o simpatizantes (Martín, Grana y Sanchidrián, 2010, p. 250). La falta de argumentos por parte de la comisión depuradora segoviana para realizar dichas acusaciones permitió que fueran de nuevo repuestas en sus cargos sin tener todos los pronunciamientos favorables

Además, se ha comprobado cómo no solo los maestros sindicalistas y aquellos que participaban en política eran represaliados, sino que las comisiones perseguían a los maestros con un espíritu renovador, como fue el caso de María Fuencisla Moreno, Pedro Natalías y Ángel Gracia, estos dos últimos asesinados por el simple hecho de emprender una educación progresista y ser activos en la renovación de la escuela de los años treinta.

Hay que reseñar también, que las comisiones depuradoras tuvieron especial interés en castigar a aquellas mujeres que no cumplieran con el modelo femenino tradicional y constituyeran un mal ejemplo por su conducta social. Su conducta transgresora ponía en jaque la estabilidad del patriarcado y por ello no se dudó en separar del cargo a los «malos ejemplos». Cuatro maestras que habían sido reconocidas con votos de gracia por su labor en los años previos a la represión, fueron definitivamente separadas de su profesión por manifestar esta conducta que se olvidaba de la buena labor pedagógica de las docentes para adentrarse en su vida personal.

Respecto a las maestras que fueron aceptadas en sus cargos sin sanciones, hemos comprobado que su número es mayor que el de los maestros. Coincidiendo con Ramos (2004) la vuelta a un modelo social tradicional implicaba para la mujer la pérdida de unos derechos adquiridos durante el periodo republicano que no muchas maestras pusieron en práctica, hecho que les facilitó su adhesión al Nuevo Estado.

Pero, además, en línea con Fernández y Agulló (1999b) el trabajo evidencia que las maestras sufrieron menor represión que los maestros. Las razones que se desprenden de esta menor represión son: a) la ideología de los vencedores reforzaba el papel secundario de la mujer y por ello trataba de protegerla, como hemos visto en el expediente depurador de la maestra María Fuencisla Moreno; b) las maestras no habían tenido un protagonismo destacado en la renovación pedagógica y por ello eran menos sancionadas que sus compañeros, hecho que se ha podido constatar a lo largo de todo el análisis; c) las maestras no eran protagonistas en la vida política y sindical de los años treinta, por ello sufren en menor medida sus efectos.

Quizá el importante número de maestros y maestras que fueron en la capital de Segovia confirmados en sus cargos debería hacernos cuestionar, como explican autores como Morente (2001) y Vega (2010), el tópico del Magisterio como baluarte del programa republicano y empezar a considerar a este cuerpo

profesional como un ente complejo donde convivían diversas ideologías e intereses. Por un lado, estaban aquellos maestros comprometidos con la renovación pedagógica y por otro, quienes no solo no tenían inquietudes por ella, sino que eran contrarios a la tradición.

Dentro de este segundo grupo de maestros, hemos comprobado que existían dos modelos en función del género. En el caso masculino, se presenta un hombre defensor de los valores patrióticos y del orden social tradicional, solía participar activamente en la vida religiosa de la capital y su labor había sido reconocida en la dictadura de Primo de Rivera. En el caso femenino, nos encontramos con un modelo de maestra sumisa, familiar, religiosa y costumbrista.

Es importante destacar cómo después del proceso depurador muchos son los maestros masculinos que ocupan puestos de referencia a nivel social y educativo en la configuración del Nuevo Estado. Mientras, muchas de las maestras que fueron confirmadas en sus cargos abandonan la función docente o la solapan a su labor como madres y esposas. En los expedientes se ha comprobado cómo algunas de estas maestras piden excedencias continuamente para el cuidado de los hijos o familiares a su cargo. Otras desempeñan su labor como maestras siempre defendiendo los valores nacionalcatólicos. Aunque algunas de ellas tienen expedientes brillantes y fueron reconocidas en el periodo previo a la guerra por su buena labor en las aulas, durante la dictadura no aparecen sus nombres reseñados en la prensa local ni en documentos oficiales, aspecto diferente en el caso de los hombres.

Podemos concluir, por tanto, diciendo que la depuración del magisterio en la capital segoviana afectó en mayor medida a los maestros, pero algunas maestras también sufrieron el castigo por su transgresión a los modelos tradicionales. Incluso, como se ha visto en el caso de María Fuencisla Moreno y Carlota Benito, sus castigos no solo fueron las sanciones recibidas, sino el rechazo social al que se vieron sometidas por sus «deslices» políticos, sindicales y morales inexcusables.

No queremos terminar esta investigación sin destacar algunas de las limitaciones que se presentan en el estudio. La más importante nace de la naturaleza de la fuente principal, los expedientes de depuración, que como hemos podido comprobar, no reflejan en muchos de los casos toda la documentación sobre los docentes ni sus acusaciones. Esta información ha tratado de ser completada utilizando fuentes de otros archivos, a pesar de que no se ha conseguido en todos los casos. Otra limitación que destacar es que sería oportuno poner en discusión los resultados extraídos en este trabajo, con los de una investigación más general que abordara la depuración en la provincia, tomando las variables cualitativas y de género como guías del estudio, con el objetivo de comparar los resultados. Precisamente estas limitaciones son las que nos llevan a plantear trabajos futuros, como realizar una investigación de la depuración del magisterio femenino en la provincia, o profundizar en las biografías de cada uno de los maestros y maestras que se presentan en esta investigación.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abós, P. (Coord.) (2015). *Franquismo y magisterio. Represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Benito Santos, M. (2008). La depuración del magisterio en la provincia de Ciudad Real tras la Guerra Civil: Los expedientes de depuración. En F. Alía Miranda, A. R. del Valle Calzado y O. M. Morales Encinas (Eds.), *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: Actas del Congreso Internacional* (pp. 1661-1676). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Berzal de la Rosa, E. Rodríguez González, J. (Coords.). (2010). *Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León*. León: Fundación 27 de marzo.
- Caro Cancela, D. (2015). La cultura de los espacios socialistas. Casas del Pueblo y Centros Obreros en la Segunda República Española. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, pp. 1-10. <https://doi.org/10.4000/ccec.5595>.
- Carr, Raymond. (1985). *Estudios sobre la República y la guerra civil*. Madrid: Sarpe.
- Chaves Palacios, J. (1995). *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Cid Fernández, X. M. (2017). A represión franquista en Ourense: novos argumentos contra a desmemoria da persecución sufrida polo maxisterio. *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, 21, pp. 73-99. <https://doi.org/10.17979/srgphe.2017.21.0.4821>.
- Circular de 7 de diciembre de 1936. *Boletín de la Junta Técnica del Estado*, 10 de diciembre de 1936.
- Costa Rico, A. (1997). A chegada da ditadura. Purga e represión de ensinantes (1936-1940). *Revista Galega de Educación*, 28, pp. 88-91.
- Costa Rico, A. y Bolaño Amigo, U. (2017). Represión política e castigo do profesorado republicano na provincia de Lugo: As consecuencias do 36. *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, 21, pp. 101-118. <https://doi.org/10.17979/srgphe.2017.21.0.4590>.

- Domenech Jiménez, M. I. (2016). *Las maestras de la guerra civil y el primer franquismo en la provincia de Alicante* (Tesis doctoral). Alicante, Universidad de Alicante.
- Dueñas Díez, C. (2014). Educadores del pueblo. La educación en Segovia 1900-1936. En J. L. García Hourcade y J. M. Santamaría López (Coords.), *Segovia en el siglo XX* (pp. 45-64). Segovia: Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- Dueñas Díez, C. de. y Grimau Martínez, L. (2004). *La represión franquista de la enseñanza en Segovia*. Valladolid: Ámbito.
- Fernández Soria, J. M. y Agulló Díaz, C. (1999a). *Maestros valencianos bajo el franquismo: la depuración del magisterio, 1939-1944*. Valencia: Institutó Alfons el Magnànim.
- Fernández Soria, J. M. y Agulló Díaz, C. (1999b). Depuración de maestras en el franquismo. *Studia historica. Historia contemporánea*, 17, pp. 249-270.
- Gabriel, N. de. (2017). O proceso de depuración do maxisterio na provincia da Coruña. *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, 21, pp. 119-158. <https://doi.org/10.17979/srgphe.2017.21.0.4826>.
- Gallego Lorenzo, J. (2017). *La depuración de los maestros en la guerra civil española y en el franquismo en Albacete (1936-1942)*. Universidad de Castilla-La Mancha.
- García Díaz, J. M. (2017). *La depuración del magisterio nacional en A Coruña* (Tesis doctoral). Vigo, Universidade de Vigo.
- García Madrid, A. (2005). La depuración del Magisterio nacional en la provincia de Salamanca. Avance de estudio. *Papeles salmantinos de educación*, 4, pp. 137-192. <https://doi.org/10.36576/summa.29807>.
- González-Agàpito, J. y Marqués i Sureda, S. (1996). *La repressió del professorat a Catalunya sota el Franquismo (1939-1943). Segons les dades del Ministeri d'Educació Nacional*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Gudín de la Lama, E., Gutiérrez Flores, J., Obregón Goyarrola, F. y Menéndez Criado, E. (2012). La depuración republicana del magisterio cántabro durante la Guerra Civil. *Historia Actual Online*, 29, pp. 163-176.

- Gutiérrez Flores, J. (2010). La represión del magisterio en Palencia. En E. Berzal de la Rosa y J. Rodríguez González (Coords.). (2010). *Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León* (pp. 201-276). León: Fundación 27 de marzo.
- Hernández Díaz, J. M. (2012). *Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León* (recensión). *Aula*, 18, pp. 249-250.
- Hernández Hernández, J. M. (1989). La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. *Revista Periferia*, 4, pp. 93-105.
- Hernández Huerta, J. L. (2004). Bosquejo de la actualidad de la educación española. *Foro de Educación*, 4, pp. 5-18.
- Hernández Huerta, J. L. y Sánchez Blanco, L. (2008). La represión franquista de la enseñanza. Fuentes y bibliografía (1975-2007) para el estudio de la depuración del magisterio nacional. *Papeles salmantinos de educación*, 11, pp. 231-266. <https://doi.org/10.36576/summa.29454>.
- Jiménez Madrid, R. (1997). *La depuración de maestros en Murcia. 1939-1942 (primeros papeles)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Martín Zuñiga, F. y Grana Gil, I. (2019). Una visión global de la depuración franquista del profesorado: semejanzas y peculiaridades. *Revista de Estudios Regionales*, 114, pp. 71-89.
- Martín Zúñiga, F., Grana Gil, I. y Sanchidrián Blanco, C. (2010). La depuración franquista de los docentes: control y sometimiento ideológico del profesorado de instituto. *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 29, pp. 241-258.
- Martínez Aznal, R. (2015). La represión al Magisterio y a las mujeres en la Ribera estellesa de Navarra (1936-1939). *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 22, pp. 219-240.
- Martínez Martínez, M. A. (2015). La depuración franquista del magisterio en las escuelas primarias de Carabanchel. *Cabás*, 14, pp. 16-37.
- Martínez Pereda, L. (2006). La depuración franquista en el magisterio zamorano: un estudio cuantitativo. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 23, pp. 251-292.

- Martínez Pereda, L. (2008). La depuración franquista en el magisterio nacional en el norte de Zamora (1936-1943). Benavente: *Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del Pozo»*.
- Mayo Lorenzo, B. (2012). La depuración del magisterio en la provincia de León (Tesis doctoral). Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- Miró, S. (1998). *Maestros depurados en Baleares durante la guerra civil*. Palma de Mallorca: Leonard Muntaner.
- Moreno Yuste, J.M. (2019). *Segovia 1900-1936. Diccionario Biográfico*. Segovia: Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- Morente Valero, F. (1994). *La depuración del magisterio en la provincia de Barcelona al término de la guerra civil*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Morente Valero, F. (1996). *Tradición y represión: la depuración del magisterio de Barcelona, (1939-1942)*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.
- Morente Valero, F. (2001). La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión. *Hispania*, 61(208), pp. 661-688. <https://doi.org/10.3989/hispania.2001.v61.i208.301>.
- Negrín Fajardo, O. (2010). *Memoria histórica y educación en Canarias: depuración y represión del magisterio en la provincia de Las Palmas (1936-1942)*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón.
- Onandia Ruiz, B. (2019). Entre el pecado y la lujuria: la inmoralidad pública durante el franquismo. *Raudem, Revista de estudios de las mujeres*, 6, pp. 172- 197. <https://doi.org/10.25115/raudem.v6i0.2398>.
- Ortiz Heras, M. (1991). La depuración del Magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración. En J. J. Carreras Ares y M. A. Ruiz Carnicer (Coords.), *La universidad española bajo el régimen de Franco: Actas del congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y el 11 de noviembre de 1989* (pp. 237-256). Zaragoza: Institución Fernando el católico.
- Pablo Lobo, C. de. (2004). La depuración del magisterio primario en la provincia de Soria. *Revista de Soria*, 47, pp. 113-122.

- Paniagua, J. (2003). *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2005*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Pérez Vera, E. (2018). Sobre la depuración de docentes bajo el franquismo. En A. Egido León y J. J. Montes Salguero (Eds.), *Mujer, franquismo y represión: una deuda histórica* (pp. 323-348). Madrid: Sanz y Torres.
- Piamonte, V. A. (2014). El significado de la revolución asturiana de 1934 en el proceso de desestabilización del comunismo argentino: los orígenes del «frente popular» en la Argentina. *Revista Estudios*, 29, pp. 1-29.
- Plaza Benimelo, N. (2015). *La depuración del magisterio como forma de control social* (Tesis doctoral). Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Pont Sastre, A. (2001). Los maestros en Guadalajara: proceso depurador y entorno social (1936-1939). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 14, pp. 287-308. <https://doi.org/10.5944/etfv.14.2001.3056>.
- Pont Sastre, A. (2006). *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Porto Ucha, A. S. y Vázquez Ramil, R. (2017). A depuración do magisterio primario na provincia de Pontevedra (1936-1942). *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, 21, pp. 31-72. <https://doi.org/10.17979/srgphe.2017.21.0.4587>.
- Pozo Fernández, M. C. (2001). *La depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- Pozo Fernández, M. C. (2010). *La depuración del magisterio nacional en la provincia de Málaga (1937-1942)* (Tesis doctoral). Málaga, Universidad de Málaga.
- Pozo Fernández, M. C. y Ventajas Dote, F. (2003). La represión franquista del Magisterio malagueño a través de los expedientes de depuración. En L. M. Naya Garmendia y P. Dávila Balsera (Eds.), *La infancia en la historia: Espacios y representaciones. Volumen 2* (pp. 748-762). Donostia-San Sebastián: Erein.
- Ramos Zamora, S. (2004). *La depuración del magisterio de primera enseñanza en Castilla-La Mancha (1936-1945)*. (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Ramos Zamora, S. (2005). Maestras represaliadas por el gobierno franquista. *Arenal*, 12(1), pp. 113-145.
- Ramos Zamora, S. (2006). Control y represión: estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España. *Revista Complutense de Educación*, 17(1), pp. 169-184.
- Rodríguez Arroyo, J. C. (2012). La depuración del Magisterio Primario de Sierra de Gata durante la Guerra Civil. *Revista de estudios extremeños*, 68(3), pp. 1469-1488.
- Rojas Castellano, F. (2011). La depuración del magisterio público en Coria del Rio (1936). *Anuario de estudios locales*, 5, pp. 43-54.
- Ruiz Berrio, J. (1976). El método histórico en la investigación histórica de la Educación. *Revista Española de Pedagogía*, 134, pp. 449-475.
- Ruiz González, C. (2017). Mitos y memoria de la represión franquista de los docentes en la provincia de Zamora. *Studia Zamorensia*, 16, pp. 39-59.
- Sáez y Romero, M. (1940). *Periodismo segoviano*. Madrid: Instituto Diego de Colmenares – Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- San Millán y Gallarín, C. (2016). La depuración del Magisterio nacional en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre. *Jábega*, 108, pp. 84-100.
- Sonllewa Velasco, M. y Sanz Simón, C. (2017). El grupo escolar Primo de Rivera. Dibujando el perfil de la educación franquista en la ciudad de Segovia. *Cabás*, 18, pp. 152-159.
- Tristán García, F. (2017). La depuración del Magisterio de las comarcas de Baza y Huéscar (1936-1963). *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18, pp. 9-60.
- Uria, J. (1984). La depuración de maestros asturianos en los años 40. *Andecha Pedagógica*, 12, pp. 9-11.
- Vega Sombria, S. (2002). *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939. Un episodio de la implantación del régimen de Franco* (Tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

- Vega Sombría, S. (2004). La represión en la provincia de Segovia en los orígenes del régimen de Franco. *Hispania Nova*, 4, pp. 1-22.
- Vega Sombría, S. (2010). La depuración del personal docente en la provincia de Segovia. En E. Berzal de la Rosa y J. Rodríguez González (Coords.) (2010). *Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León* (pp. 323-368). León: Fundación 27 de marzo.
- Vilanova Candau, V. (2015). *La educación durante la Segunda República, la Guerra Civil y el primer Franquismo en las comarcas de Castellón. La depuración del Magisterio* (Tesis doctoral). Castellón, Universitat Jaume I.
- Vilanova Candau, V. y Monlleó Peris, R. (2019). *Miedo contenido y silencio sumiso. La depuración del magisterio en Castellón (1939-1943)*. Castellón, Universitat Jaume I. <https://doi.org/10.6035/HistoriaMemoria.2019.9>.

Página intencionadamente en blanco.



LA MÚSICA COMO ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DURANTE EL FRANQUISMO: LA CÁTEDRA DE MÚSICA FRANCISCO SALINAS

*Music as a University Extension Activity during Franco's Regime:
Francisco Salinas Chair of Music*

Sara González Gómez

sara.gonzalez@uib.es

Universitat de les Illes Balears. España

Llorenç Gelabert Gual

llorens.gelabert@uib.cat

Universitat de les Illes Balears. España

Fecha de recepción: 04/04/2020

Fecha de aceptación: 20/04/2020

Resumen: Durante el franquismo, la relación entre música y universidad se produce siempre ligada a actividades de extensión universitaria y difusión cultural. A partir de la década de los cincuenta, estas actividades de carácter musical comienzan a canalizarse dentro de las universidades a través de las cátedras especiales de música. El presente artículo se centra en el estudio del proceso de creación, reglamentación y funcionamiento de estas cátedras y presenta una aproximación a las principales actividades desarrolladas por la cátedra Francisco Salinas de Salamanca durante el periodo de 1967/68 a 1974/75. El objetivo principal que se persigue es averiguar si estas cátedras ayudaron o no al regreso de la música a los espacios universitarios, así como a la posterior introducción de la musicología dentro de los planes de estudio.

Palabras clave: música; universidad; cátedras especiales; franquismo; cátedra de música Francisco Salinas.

Abstract: During Franco's regime, the relationship between music and university always develops closely connected with university extension courses and cultural diffusion. From the fifties, these musical activities begin to make their way into universities through special Chairs of music. This paper focuses on the study of the creation process, regulation and operation of these Chairs and adopts an

approach to the main activities developed by Francisco Salinas Chair in Salamanca during the period 1967/68 to 1974/75. The main objective pursued is whether or not these Chairs helped music return to university spaces as well as the subsequent introduction of musicology in the curriculum.

Keywords: music; university; special Chairs; Franco's regime; Francisco Salinas Chair.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Música y universidad en España: breve recorrido histórico. 3. La música como actividad de extensión universitaria durante el franquismo. 4. Las cátedras especiales de música en la universidad española del franquismo. 5. Actividades de la cátedra de música «Francisco Salinas» en la Universidad de Salamanca. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Mediante la Orden de 8 de octubre de 1984¹ se aprobó el plan de estudios de la especialidad de Musicología dentro de la sección de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo. Posteriormente se crearon especialidades en Salamanca, Autónoma de Barcelona, La Laguna de Tenerife y Granada, entre otras (Casares, 1998). Este hecho resituaba a la música dentro de la universidad, sin necesidad de retrotraernos al esplendor del medievo, en el estatus de materia científica que otrora representó. La presión ejercida por el colectivo de expertos en musicología, desde dentro y fuera de las propias universidades, y la emergente demanda social tanto de formación como de información musical, ligada a la difusión de los medios de comunicación, fueron algunos de los aspectos que más influyeron de cara a este reconocimiento (Medina, 1986, pp. 14-15). Asimismo, jugaron un importante papel en la vuelta de la música a la universidad tanto las escuelas de formación de maestros y su vinculación con las nuevas metodologías musicales (Oriol, 2012, pp. 13-42; Alonso y Rodríguez, 1999) como las cátedras especiales de música creadas a partir de la década de los cincuenta del siglo xx. Capítulo aparte merecen, en cambio, los conservatorios, que, si bien siendo las instituciones que debían recoger el testigo formativo e investigador de las extinguidas cátedras de finales del xviii, su tarea se centró, eminentemente, en la formación en solfa y práctica instrumental hasta nuestros días (Marías, 1999, pp. 76-79).

De entre los diversos aspectos mencionados anteriormente, el presente artículo se centra en el estudio del proceso de creación, reglamentación y funcionamiento de las cátedras especiales de música surgidas durante la segunda mitad del franquismo en diversas universidades de la geografía española. No se dispone hasta el momento de ningún trabajo que haya tenido a estas cátedras como objeto de estudio, motivo por el cual se considera pertinente un primer acercamiento general a las mismas, pues suponen prácticamente la vía exclusiva a través de la cual se hizo efectiva la presencia de la música dentro de las universidades de la época. En

¹ Orden publicada en el BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 1984, en el marco de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

consecuencia, el objetivo general de este trabajo será descubrir sus características, funciones y competencias y realizar una aproximación, de forma específica, a las principales actividades desarrolladas por la cátedra Francisco Salinas de la Universidad de Salamanca.

El artículo se ha organizado en cuatro grandes apartados: un primero en el que se efectúa una breve síntesis histórica sobre la presencia de la música en la universidad; en segundo lugar, se aportan unas sucintas pinceladas sobre la música como actividad de extensión universitaria y difusión cultural, tal y como fue contemplada su presencia dentro de la universidad del franquismo; un tercer punto está dedicado a la creación de las cátedras especiales de música -desde la Cátedra Manuel de Falla en la Universidad de Madrid durante el año 1952 hasta la aparición de la Cátedra Francisco Salinas en la Universidad de Salamanca en 1968-, analizando sus reglamentos y recorriendo aspectos tales como las razones para su creación, funciones o cometidos de las mismas, organización de las enseñanzas, dirección, dotaciones y financiación; finalmente, se presenta un listado detallado de las actuaciones desarrolladas por la cátedra Francisco Salinas de Salamanca entre los cursos 1967/68 y 1974/75, como muestra concreta de la actividad real y efectiva de estas resurgidas cátedras.

2. MÚSICA Y UNIVERSIDAD EN ESPAÑA: BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

La presencia de la música en los planes de estudio, tanto en la vertiente práctica o interpretativa como en la teórica, se remonta al mismo origen de las universidades europeas. Constituía, junto a las matemáticas, la aritmética y otras disciplinas, una materia esencial del *quadrivium* medieval. Destacan universidades como la de París, Orleans, Oxford, Cambridge, Bolonia o Padua, y, por sus aportaciones en forma de escritos y tratados sobre teoría musical, figuras como Jerónimo de Moravia, Aribio Scholasticus, Robert Grosseteste, Walter Odington, Vittorino de Feltre, Johannes Gallicus o Adelardo de Bath.

La primera universidad española, y una de las primeras constituidas en Europa, fue la Universidad de Salamanca, fundada por autorización real de Alfonso IX en el año 1218. Esta misma universidad, por disposición de Alfonso X el Sabio, creó la primera cátedra de música europea en el año 1254 (García, 1991; García, 1999). Este acontecimiento marcó el inicio de un periodo de apogeo y afloramiento de investigaciones y aportaciones musicales, tanto a nivel de especulación teórica como de actividad musical. En Salamanca, como en la mayoría de universidades europeas, los estudiantes de artes liberales debían estudiar música obligatoriamente junto al resto de materias del *quadrivium*. Además, era común participar en los coros eclesiásticos auspiciados por las mismas universidades o practicar algún instrumento. Esta presencia consta en una Bula de Clemente V del año 1313, por la cual la música

aparece incluida entre las materias enseñadas por maestros y doctores salmantinos, con referencias explícitas al *magistri in musica* en el año 1355. Cabe también destacar el famoso tratado *Ars musica* de Juan Gil de Zamora, relacionado con la Universidad de Salamanca. Dicho tratado aportaba elementos musicales enfocados desde la matemática, aspectos relacionados con la notación, modos, etc. (Carpenter, 1958, cit. en Tur, 1992, pp. 78-97). A lo largo de los siglos XIV y XV siguió proliferando la producción de tratados sobre teoría musical. Es de obligada mención la figura del musicólogo español y catedrático de la Universidad de Salamanca, Bartolomé Ramos de Pareja (1440-), y sus novedosas aportaciones en el ámbito tonal a través de su obra *De musica Tractatus, sive Musica practica*, publicada en Bolonia en el año 1482 (Wolf, 1944).

Durante el Renacimiento, la música continúa siendo objeto de estudios científicos diversos, en un intento de intelectualización del arte en sí. De nuevo, la Universidad de Salamanca se erige como sede de enseñanza, apreciada por su espíritu humanista, progresista y tolerante (Sarget, 2000, p. 121). Emerge en el siglo XVI la figura de Francisco de Salinas (1513-1590), teórico musical y a la postre uno de los personajes más ilustres de la historia de la música en España. Destacaron sus aportaciones en el ámbito de la música y su relación con la matemática, el temperamento tonal y el valor de la práctica musical, situándola en el mismo rango jerárquico que la teoría y como parte inmanente a la misma. En su tratado de armonía y teoría rítmica *De Musica libri septem*², Salinas defiende la idea que media hora de trabajo con música especulativa o teórica debía verse complementada con media hora de práctica, ya fuese en la práctica del órgano o del canto llano. Cabe destacar, en otro orden de cosas, que la creación de la cátedra Francisco Salinas en la década de los sesenta del siglo pasado, y objeto de este estudio, constituyó un merecido tributo al prolífico legado del humanista salmantino y fue el germen, junto a otras iniciativas, de la posterior reincorporación de los estudios musicológicos en la universidad.

Resulta remarcable en este mismo siglo la presencia y prestigio de la música en la Universidad de Alcalá, a pesar de no contar con una cátedra específica, mediante figuras destacadas como Pedro Ciruelo y Juan Bermudo, autor este último de *Arte Tripharia*, un tratado sobre canto llano, música mensural y técnica de instrumentos de tecla (Martín, sin fecha). A las grandes aportaciones de Salinas y Bermudo se debe añadir la figura de fray Tomás de Santamaría y su *Arte de tañer fantasía*, obra en la que presenta un sistema de digitación para la vihuela e instrumentos de tecla y un análisis de las ornamentaciones musicales de la época. Aparecen de forma recurrente multitud de tratados teórico-musicales vinculados a la técnica del canto llano y su uso litúrgico por toda la península. Destacan, entre otros, *Arte de canto llano*

² Con motivo del quinto centenario del nacimiento de Francisco de Salinas, Ediciones Universidad de Salamanca publicó, en el año 2013, la obra completa *De Musica libri septem*, con la supervisión y aportaciones de Amaya García Pérez y Bernardo García-Bernalt Alonso.

de autor anónimo; *Ars Musicorum* de Guillermo de Podio, en Valencia; *Lux videntis* de Bartolomé de Molina, en Valladolid; *Arte de canto llano y contrapunto y canto de órgano con proporciones y modos y Intonaciones nuevamente corregidas según uso de los modernos que hoy cantan y entonan en la Iglesia Romana* de Gonzalo Martínez de Vizcargui, en Burgos; o, *Libro de música práctica* de Francisco Tovar, en Barcelona (Martín, 2005).

Por tanto, a lo largo de toda la época renacentista la música mantuvo una notoria presencia en los estudios de la Universidad, tanto en el ámbito de la enseñanza como de la investigación. Esta situación se mantuvo a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Lo acreditan la gran cantidad de estudios teórico-prácticos que se fomentan tanto desde las propias universidades como desde las capillas de música catedralicias. Marcelino Menéndez Pelayo, historiador y estudioso del ideario estético en España, reconoce la riqueza y abundancia de tratados musicales españoles a lo largo de esta época. Destaca además en sus aportaciones el fuerte vínculo que entonces se establece entre música, educación y formación, tanto en las escuelas episcopales y monásticas como en las universidades. En cuanto a tratados y publicaciones, proliferan aquellos referentes a música religiosa y música profana, artes del canto llano, canto de órgano y contrapunto y artes de vihuela o de guitarra, entre otros (Menéndez, 1974). Al frente de la cátedra de música a lo largo del siglo XVII destacan figuras reconocidas como Sebastián de Vivanco, Roque Martínez, Juan Berjón, Antonio de Castro, Juan de Torres y Roca y Diego Verdugo. En la Universidad de Alcalá es destacable la presencia del reconocido teórico y organista Andrés Lorente a mediados de siglo.

En el XVIII fueron catedráticos de música en Salamanca Tomás de Mizieces, Antonio de Yanguas, Juan Antonio de Aragüés, Antonio de Argüelles, Gabriel Perlines y Manuel Doyagüe. A mediados de este siglo, la situación de la universidad distaba mucho del esplendor y repercusión de siglos anteriores. El número de alumnos se redujo considerablemente y del prestigio de antaño, con figuras como Francisco de Vitoria, Fray Luis de León o Francisco de Salinas, se pasó a un marcado periodo de decadencia tanto en el ámbito académico como en la organización administrativa (García-Bernalt, 2014; García-Bernalt, 2015).

En el año 1772 se suprime, por Provisión Real, la Cátedra de Música de la Universidad de Salamanca (García Fraile, 2004, p. 44). En el nuevo plan propuesto se recalcó la continuidad de la música práctica a través de la orquesta universitaria, y la teórica a través de los catedráticos de matemáticas. Aunque fuera así a corto plazo, tras la supresión de la Cátedra de Música de la Universidad de Salamanca los espacios formativo-musicales en España se sumergieron en un gradual letargo científico, de negativas consecuencias, y que perduró a lo largo de dos siglos.

Contrariamente a la situación en España cabe destacar el emergente proceso de culturización e impulso de la investigación musical que se promovió entonces desde las universidades del resto de Europa, destacando principalmente las francesas,

italianas e inglesas. Si bien los estudios musicológicos se reincorporaron a la universidad española en la década de los ochenta del siglo pasado, el largo periodo de inacción nos situó en un peldaño inferior respecto al resto de países de Europa. Inmediatamente antes de esa reintegración de la música a la universidad durante la etapa democrática, se van a crear las cátedras especiales de música sobre las cuales trataremos de arrojar algo más de luz a lo largo de las siguientes páginas.

3. LA MÚSICA COMO ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DURANTE EL FRANQUISMO

El régimen franquista, en cuanto a referentes musicales, optó por un argumentario noventayochista dirigido a la recuperación de los signos de identidad nacionales, con especial influencia del folklore andaluz, y al impulso de la zarzuela, de corte castizo y costumbrista. Se pretendía con ello transmitir una imagen homogénea de la actividad cultural y musical en España, alejada del modelo político y territorial planteado por la República. Bien que las aportaciones de autores reconocidos internacionalmente como Falla, Albéniz o Turina fueron utilizadas como ejemplificación del compromiso con la renovación estética por parte del régimen, el resto de representantes de la vanguardia musical en España, más cercanos al ideario republicano en la mayoría de los casos, marcharon todos al exilio. Otros autores que permanecieron en España optaron por líneas estilísticas más convencionales y cercanas al tardorromantisismo (Piñeiro, 2013).

El nivel de intervencionismo por parte del régimen en el campo de la creación musical, en cuanto a directrices estéticas se refiere, no alcanzó altas cotas -sí aplicadas en otras disciplinas-. La principal razón se encuentra en el empuje nacionalista de autores de principios de siglo xx, a partir del resurgimiento de un estilo neoclásico con un papel preponderante de elementos castizos. Esta inercia de exacerbación patriótica repercutirá de forma evidente en un claro retraso estético respecto a la vanguardia europea, que contrasta con el uso propagandístico llevado a cabo por parte del régimen, con una cúpula de poder mucho más proclive a estos registros (Muñiz, 1998).

En cuanto a la enseñanza en las escuelas, los cambios fueron relevantes en tanto en cuanto quedó diferenciada la educación entre ambos sexos, tanto en ubicación como en contenidos, haciendo patente así la afinidad del régimen con los principios pedagógicos del catolicismo más reaccionario. La Sección Femenina fue la institución encargada de transmitir los valores y la formación a las mujeres durante la mayor parte del periodo franquista. Entre las materias que se impartían en dicha sección encontramos la formación musical en solfeo y canto, que consistía en una reducida introducción al lenguaje musical y la interpretación de un repertorio de canciones propias del folklore castizo. En relación a la formación en los

conservatorios, esta sigue dirigida única y exclusivamente a la formación de músicos. En 1942 se crea una normativa específica referente a estas instituciones, casi inexistente y ambigua hasta entonces. Surgen así tres categorías en los Conservatorios Oficiales de Música y Declamación: Superiores, Profesionales y Elementales. Esta reglamentación se verá aún más definida y concretada en contenidos a través del Decreto 2618/1966, de 20 de septiembre, el conocido como Plan 66. Del mismo modo establecerá las bases para la creación de nuevos conservatorios en todo el estado español, no necesariamente superiores. Esta pequeña estructura legal creada en torno a los estudios musicales no se vio en absoluto ligada al sistema educativo general y de ninguna manera se convirtió en un vínculo en la implantación de la enseñanza de la música en las escuelas. Asimismo, las titulaciones que se obtenían en los conservatorios no tenían un reconocimiento jurídico claro y explícito, lo que contribuía aún más al desprestigio social y también retributivo imperante en materia musical.

La relación entre música y universidad durante este periodo se produjo siempre ligada a actividades de extensión universitaria. Es decir, la música no formaba parte de los planes de estudio generales ni encontramos estudios propios de musicología en su oferta formativa, relegando su valor y aportación a espacios como acompañamiento en actos o acontecimientos académicos de carácter ceremonioso o conciertos y audiciones musicales a modo de reclamo en el marco de las llamadas actividades de extensión cultural. A partir de la década de los cincuenta, este tipo de actividades universitarias empiezan a gestionarse a través de las denominadas cátedras especiales de música. Por ello, se ha considerado imprescindible dedicar las siguientes líneas a explicar, sucintamente, la evolución y el sentido de la extensión universitaria antes y durante la época que acota este trabajo, pasando posteriormente al análisis detallado de dichas cátedras.

La extensión universitaria o cultural como fenómeno educativo hunde sus raíces en los planteamientos y alcances de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y tiene como referentes internacionales el modelo anglosajón y las universidades populares de origen francés. Desde sus primeras referencias acotadas a programas de educación formal de adultos en la Gran Bretaña de finales del siglo XVIII, pasando por la labor desarrollada en ateneos, sociedades económicas de amigos del país, escuelas populares, cursos de verano o universidades populares, entre otras muchas instituciones, hasta la actual concepción de la extensión universitaria como uno de los «radios de acción» presentes en todas las universidades, se han dado numerosas y muy variadas experiencias que hacen de este concepto un término enormemente diversificado.

Superado en España el primer tercio del siglo XX, época fructífera en el terreno científico y de extensión cultural, estalla la guerra civil y la posterior época de régimen dictatorial. A partir de este momento, las actividades de extensión cultural adquieren unos claros tintes propagandísticos. Pero lo cierto es que el fortalecimiento

de la función social de la universidad mediante la utilización de la proyección de su quehacer hacia la sociedad, poniendo en práctica los programas de extensión universitaria y difusión cultural, fue una tarea poco cultivada en la vida universitaria de la primera mitad del franquismo. A pesar de que ya en el artículo 13 de la Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la universidad española se establecían los órganos mediante los cuales las universidades desarrollarían sus funciones primordiales, entre ellos el Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria (SPICEU)³, la puesta en marcha de actividades de extensión se produjo de forma tímida y pausada. Solo a partir de los años cincuenta, y especialmente en décadas posteriores, comenzaron a darse algunos tímidos proyectos que entreabrieron levemente el camino.

Así, el propósito de poner el saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas tema fundamental de sus preocupaciones, no era una de las prioridades de los dirigentes políticos y universitarios. El hecho de incorporar las tareas de extensión y difusión al quehacer normal de la universidad, pero consideradas como una proyección hacia la comunidad de ese quehacer, como una ampliación de su radio de acción susceptible de permitir la participación en la cultura universitaria de sectores más amplios, no se produjo con frecuencia.

Los programas de extensión cultural de las universidades españolas consistían, por regla general, en el auspicio de conferencias, charlas, escenificaciones teatrales, coros, exposiciones, conciertos, cine-club, emisiones radiofónicas, escuelas sociales, cursos de verano, etc. En algunos casos, estas tareas comprendían también ciertos programas de acción social, como es el caso de los consultorios jurídicos populares.

La mayor parte de estas actividades dependían del referido SPICEU, al cual le correspondían, de acuerdo al artículo 30 de la Ley de 1943, las funciones de difusión de la cultura, enseñanza no propiamente facultativa o profesional e intercambio científico. Entre sus principales competencias nos encontramos con un amplio listado en el que se refería: a) La dirección y el impulso de publicaciones universitarias; b) La dirección de cursos especiales independientes de los propiamente facultativos o profesionales; c) La organización de cursos para extranjeros; d) El intercambio de profesores o alumnos con universidades nacionales o extranjeras; e) La dirección de las cátedras o cursos especiales que, sin estar adscritos a los planes de estudios facultativos o profesionales, existan o se creen en la universidad, cualquier que sea su origen fundacional; f) La edición de programas, temas de cátedra y publicaciones escolares, en relación con el Sindicato Español Universitario (SEU).

El SPICEU ejercería las funciones expresadas en los apartados c), d) y e) de acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); y las del apar-

³ Oficialmente, en todas las universidades de España se crean estos secretariados por Orden de 8 de octubre de 1943.

tado d), en lo relativo a profesores, de acuerdo con el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y, en lo que se refiere al alumnado, con el SEU.

En consecuencia, será en ese punto e) relativo a la dirección de cátedras especiales, en colaboración con el CSIC, y concretamente dentro de las secciones de extensión universitaria, donde encontraremos las cátedras especiales de música creadas en distintas universidades de la geografía española.

En términos generales, tal y como afirma Tünnermann Bernheim (2003, pp. 71-72) para las universidades de América Latina, pero perfectamente extrapolable al caso español, las labores de extensión y difusión cultural del momento se caracterizaron por lo siguiente: a) No responder a un programa bien estructurado ni a unos objetivos claramente definidos; b) Tener un carácter marginal, en el sentido de que guardaron poca o ninguna relación con las tareas docentes e investigadoras y con los planes y programas de estudio; c) Responder al tipo de trabajo universitario que demandaba una sociedad clasista, proyectando unas actividades con carácter meramente informativo y ornamental. En definitiva, se demostraba un escaso compromiso de la universidad con todo este tipo de actividades, y con la música en particular.

Pues bien, es dentro de estas coordenadas básicas donde debemos inscribir la relación que se establece entre música y universidad, especialmente durante la segunda mitad del franquismo. La música se convertía en una actividad complementaria o de ampliación de la formación básica y general que seguía el universitario a través de las enseñanzas de la carrera escogida y, por supuesto, siempre con un carácter voluntario. De esta forma, la programación de actividades musicales servía a las universidades como vehículo para canalizar la mayor parte de las labores de las denominadas secciones de extensión universitaria. La música era, en consecuencia, una forma de combinar entretenimiento y atracción cultural de un colectivo de estudiantes universitarios pertenecientes, en su gran mayoría, a una clase social alta.

Básicamente, la música se transmutaba dentro de la universidad del franquismo en una especie de actividad extracurricular, enfocada hacia la extensión cultural y, en todo caso, con un carácter secundario dentro de sus funciones y quehaceres esenciales. Pero a pesar de ello, no cabe duda de que sobre ella pivotaron la mayor parte de iniciativas de extensión universitaria implementadas durante la época. La aparición de cátedras especiales de música a lo largo de los años cincuenta y sesenta en varias universidades -las cuales se convertirían en artífices de la programación de conciertos variados, con cierto carácter internacional, conferencias, cursos y ciclos de formación musical- trató quizá de paliar esta situación, la de la falta de conocimientos musicológicos por parte de los universitarios, pero veremos hasta qué punto se consiguió cambiar el decurso de las cosas y cuál fue el verdadero alcance de estas nuevas estructuras a lo largo de las siguientes páginas.

4. LAS CÁTEDRAS ESPECIALES DE MÚSICA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DEL FRANQUISMO

A partir de la década de los cincuenta comenzaron a aflorar dentro de algunas de las universidades españolas las denominadas como «cátedras de música», en un claro intento por recuperar los espacios perdidos por la música dentro de estas instituciones de formación superior. Muchas de ellas llevaron por denominación el nombre de músicos o compositores de renombre (Felipe Pedrell, Manuel de Falla, Francisco Salinas, Muñiz Toca, Cristóbal de Morales...) y se enfocaron preferentemente hacia el fomento de la cultura musical entre los universitarios y a la difusión del conocimiento de la música a través de la organización de conciertos, audiciones y conferencias.

No es de extrañar que la mayor parte de estas cátedras nacieran durante el periodo ministerial de Joaquín Ruiz-Giménez (1951/56), una etapa caracterizada por el intento de modernización del sistema educativo, de una leve apertura muy pronto cercenada por el propio régimen. Será en el año 1952 cuando se apruebe la creación de la primera de ellas en la Universidad de Madrid, bajo la denominación de Cátedra Manuel de Falla. A ella le seguirán la de Santiago de Compostela, la Cátedra Felipe Pedrell de la Universidad de Barcelona y la Cátedra Manuel de Falla en la Universidad de Granada, todas ellas creadas en el año 1954; la Cátedra Cristóbal de Morales de la Universidad de Sevilla en 1955; ese mismo año se aprueba el reglamento de la Cátedra de Cultura musical Muñiz Toca de la Universidad de Oviedo; y ya a finales de los sesenta (1968) aparecerá la Cátedra de música Francisco Salinas en la Universidad de Salamanca.

Las razones para la creación de estas cátedras quedaron reflejadas en las órdenes mediante las cuales se aprobó su funcionamiento. Así, por ejemplo, en la Orden de 6 de marzo de 1952, por la que se crea la Cátedra Manuel de Falla en la Universidad de Madrid, podemos leer:

En la organización tradicional de la enseñanza universitaria la música ocupó siempre un importante lugar no sólo en su aspecto docente, sino también como medio de formación artística de los estudiantes a la par que instrumento de amenidad entre los alumnos de las diversas facultades. La excesiva especialización de la enseñanza dejó al margen esta cátedra de música que hoy conviene restaurar con arreglo a un plan orgánico. Resulta necesaria y urgente esta restauración, ya que la afición musical entre los universitarios es cada día mayor y conviene, por lo tanto, encauzarla dentro de una cátedra universitaria que atienda a menesteres tan importantes como la unión entre la investigación musical y la enseñanza y el cuidado de cuantas actividades puedan concurrir a la difusión entre los estudiantes de la cultura musical⁴.

⁴ Orden de 6 de marzo de 1952 por la que se crea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid una cátedra de «Música», BOE, n.º 113 de 22 de abril de 1952.

La idea de conectar enseñanza e investigación musical, reflejada en las últimas líneas de este extracto, llama poderosamente nuestra atención. Es de sobra conocido el letargo y el retraso que a nivel de investigación se sufría en la universidad española durante la primera mitad del franquismo. Pero es cierto también que a partir de la medianía de siglo comenzaron a apreciarse ciertos cambios, aunque todavía tímidos y ni mucho menos generalizados, que apuntaban hacia unas cátedras mucho más activas en las que se desarrollaban interesantes labores de investigación y difusión científica. Aunque la propuesta realizada desde la Universidad de Madrid podía resultar ciertamente utópica, dadas las dificultades y la ausencia de estudios propios de musicología dentro de las instituciones universitarias, resulta cuanto menos esperanzadora. De hecho, las alusiones a labores de investigación se repiten en la mayor parte de los reglamentos aprobados para las cátedras creadas durante la época; así, por ejemplo, en la cátedra de la Universidad de Barcelona se refleja, como su principal cometido, la investigación y difusión de la Historia de la Música.

Obviamente, la universidad necesitaba una modernización de su modelo de investigación, adecuar tanto sus recursos como sus estructuras a los adelantos extranjeros y aportar una nueva orientación al binomio ciencia-técnica; en esencia, una adaptación al modelo humboldtiano de universidad, para lo cual era necesaria la creación de numerosos y bien nutridos laboratorios de experimentación, sostener buenas bibliotecas, bien dotadas y actualizadas, garantizar el intercambio de publicaciones y centros de investigación (Hernández, 2011, p. 229), crear espacios adecuados para albergar discografía y otros recursos audiovisuales y abrir vías a la introducción de nuevas enseñanzas, como es el caso de la música que aquí nos ocupa.

Si acudimos al caso de la Cátedra Francisco Salinas de Salamanca se alegaba también entre sus razones de ser la tradición histórica que los estudios musicológicos habían tenido siempre dentro de esta institución. Recordemos que la Universidad de Salamanca fue la primera de la cultura occidental que incluyó oficialmente la enseñanza de la música en sus programas (Martín, 2005, p. 57), aunque paradójicamente, tal y como vemos, sería de las últimas instituciones en contar con una cátedra de este tipo durante el periodo en estudio.

En cuanto a las funciones o cometidos de estas cátedras, en todos los casos sus reglamentos recogen de forma similar tanto el fomento del estudio, el conocimiento y la enseñanza de la música como la organización de conciertos, audiciones y conferencias para hacer efectiva la primera. Pero repasemos los reglamentos de algunas de estas cátedras para visualizar de forma clara cuáles eran las principales tareas a ellas encomendadas.

En el caso de la Cátedra Felipe Pedrell de la Universidad de Barcelona⁵ se preveía la concreción en tres ciclos o periodos integrados a lo largo del curso de las actividades desarrolladas, en forma de lecciones y trabajos de seminario dedicados principalmente a: 1) Historia de la música (una época, escuela, género musical, tendencias técnicas, historia de un instrumento o familia instrumental, etc.); 2) Música popular; 3) Biografías de músicos o historia de agrupaciones o escuelas musicales.

El número de conferencias o lecciones de esta cátedra, aparte de los trabajos de seminario, no debía ser superior a veinte ni inferior a diez para cada curso. Asimismo, se establecía que éstas se impartirían preferentemente en los meses de febrero, marzo y abril.

A diferencia de la de Barcelona, en la Cátedra Manuel de Falla de la Universidad de Granada⁶ no se especifican de forma exhaustiva la temática de los cursos, seminarios o conferencias organizadas. Por el contrario, sí se hace alusión entre sus funciones a aspectos tales como la edición de composiciones, obras o estudios de cultura musical de interés artístico, científico o histórico. Asimismo, se le encomienda la protección, como tesoro artístico especialmente vinculado a la ciudad de Granada, de cuanto esté unido a su nombre, así como cualquier otro tipo de actividad que tienda a fomentar el conocimiento de la música entre los escolares o a proyectarla en el ambiente social en que vive la universidad.

Si acudimos al reglamento de la Cátedra Cristóbal de Morales de la Universidad de Sevilla⁷ encontramos, como seña distintiva de la misma, la orientación de las manifestaciones musicales de Sevilla y su distrito universitario, realizando para ello grabaciones de carácter folclórico con objeto de conservar la música popular, así como, igual que sucedía en la de Granada, la edición de composiciones y estudios de cultura musical de interés artístico, científico o histórico. Además, en la normativa aprobada para esta cátedra se hace referencia a la contribución en la formación de coros y agrupaciones musicales universitarias y a su difusión en el país.

En cuanto a la organización de la enseñanza en la cátedra sevillana, se prevé lo siguiente: 1) Un curso general sobre Historia de la música considerada dentro de la Historia de la Cultura y de las Bellas Artes. Esta enseñanza era asimilada a la de «encargo de curso»; 2) Cursos monográficos sobre materias especiales musicales (estas enseñanzas tendrían la consideración de cursos monográficos de Licenciatura o Doctorado para los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras); 3) Conferen-

⁵ Orden de 21 de marzo de 1955 por la que se aprueba el reglamento para la Cátedra «Felipe Pedrell» creada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, BOE, n.º 101 de 11 de abril de 1955.

⁶ Orden de 30 de diciembre de 1954 por la que se aprueban las normas para el régimen de la Cátedra «Manuel de Falla» de la Universidad de Granada, BOE, n.º 23 de 23 de enero de 1955.

⁷ Orden de 30 de diciembre de 1954 por la que se aprueba el reglamento de la Cátedra de Música «Cristóbal de Morales» de la Universidad de Sevilla, BOE, n.º 88 de 29 de marzo de 1955.

cias sobre autores y obras musicales, impartidas por especialistas; 4) Conciertos y audiciones.

Por su parte, la cátedra de «cultura musical» de la Universidad de Oviedo⁸ contemplaba en su reglamento como principales funciones prácticamente idénticas cuestiones a las ya mencionadas para las anteriores cátedras: fomento del estudio y conocimiento de la música española, organización de lecciones y conferencias de carácter general y preparación de cursos de cultura musical para alumnado universitario. Añadía a éstas, la celebración de conciertos con la Orquesta Sinfónica de Música de Cámara de Asturias y la Orquesta de instrumentos de arco de la Universidad de Oviedo; la recopilación en cinta magnetofónica de canciones y música regional asturiana; y las exhibiciones folclóricas con la intervención de los grupos de coros y danzas de la sección femenina de FET y las JONS.

Entre las funciones o cometidos de algunas de estas cátedras se encontraba la creación de archivos, «discotecas» o bibliotecas mediante las cuales ofrecer al universitario interesado algunos materiales que bien podrían servir para la puesta en marcha de investigaciones originales. Así, por ejemplo, en el reglamento de la Cátedra Felipe Pedrell de Barcelona se apunta lo siguiente:

Se procurará que la cátedra disponga de una abundante discoteca y, cuando sea necesario, de grupos de profesores instrumentista o de coro. Formará también un archivo de diapositivas, fotografías y dibujos, originales musicales, ediciones raras de obras y tratados musicales, así como una biblioteca de obras modernas dedicadas a la Historia de la Música⁹.

Cambiando de asunto, la dirección de estas nuevas cátedras se encomendaba a comisiones o patronatos de los que formaría parte siempre el profesor encargado de la cátedra, el Rector de la universidad y el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en cuestión. En algunos casos, a ellos se unirían representantes de otras instituciones, tal es el caso, por ejemplo, de la cátedra de Granada, de la que formaban parte miembros del Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Granada y del Conservatorio de Música y Declamación. Lo mismo sucedía en la de Oviedo, en la que, además de todos los representantes señalados, nos encontramos con el Delegado provincial del MIT, el Rector de Seminario Conciliar de Oviedo, los presidentes de las sociedades filarmónicas de Oviedo y Gijón y la Regidora de la Sección Femenina de FET y las JONS.

⁸ Orden de 15 de marzo de 1955 por la que se aprueba el reglamento de la Cátedra de «Cultura Musical», creada en la Universidad de Oviedo, BOE, n.º 88 de 29 de marzo de 1955.

⁹ (Orden de 21 de marzo de 1955 por la que se aprueba el reglamento para la Cátedra «Felipe Pedrell» creada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, BOE, n.º 101 de 11 de abril de 1955).

Finalmente, en cuanto a dotaciones y financiación de las cátedras, se reflejaba en la mayoría de los casos la percepción de emolumentos mediante subvenciones del Ministerio de Educación Nacional, la propia universidad, entidades públicas, corporaciones y/o particulares. Además, se obtendrían ingresos mediante la matrícula y los derechos recaudados por las enseñanzas impartidas, así como por los ingresos provenientes de la elaboración y venta de publicaciones.

En definitiva, y haciendo una inicial reflexión sobre el sentido, significado y utilidad de estas cátedras de música creadas durante el franquismo, debemos decir que, a la luz de lo expresado en sus reglamentos, sirvieron para canalizar una serie de actividades relacionadas con el mundo musical y para difundir la cultura musical especialmente entre el alumnado universitario. Asimismo, conectaron universidad, sociedad y ciudad, una tarea del todo necesaria para una universidad que en esos momentos vive prácticamente de espaldas a los círculos que la rodean, dado su carácter elitista y eminentemente tradicional.

Está claro que no eran ni mucho menos los organismos idóneos para la consecución de la introducción de los estudios de musicología dentro de las universidades –algunos especialistas consideran incluso que «no hicieron más que entorpecer la posibilidad del cambio», al convencer a las autoridades académicas y ministeriales que se hacía realmente algo por la música universitaria, pero imposibilitando al mismo tiempo un auténtico inicio del estudio de esta rama del saber (Casares, 1984, p. 157)–, pero tampoco puede negarse su importante labor durante el periodo, aunque enmarcado siempre, y de ahí la importancia que se la ha otorgado en este trabajo, en el campo de la extensión universitaria. De hecho, la opinión de Casares contrasta claramente con la sostenida por Aviñoa (1996, p. 87), para quien, la creación de estas cátedras de difusión cultural de la música, encuadradas dentro del amplio concepto de extensión universitaria que hemos analizado previamente, supone uno de los hitos fundamentales de lo que podríamos denominar como el «retorno» de la música a los ámbitos universitarios.

La necesidad de incoar el cambio, de introducir la musicología dentro de los estudios universitarios y de revalorizar su importancia más allá de las labores meramente de extensión y difusión cultural se hicieron más que evidentes a finales de la década de los sesenta. De hecho, las conclusiones alcanzadas en el «Seminario sobre la música en la Universidad», organizado en Sevilla por la Comisaría General de la Música en octubre de 1969¹⁰, así lo demuestran. Entre otras cosas, en estas jornadas se acordó que en todas las universidades debería crearse una cátedra de

¹⁰ La actividad se enmarca dentro de un Seminario sobre «Problemas actuales de la enseñanza musical» desarrollado en la universidad a finales de la década los sesenta. En concreto, la última sesión, desarrollada en la sala de juntas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, se dedicó a «Música en la Universidad» y en ella participaron «profesores titulares de las cátedras de música de las universidad españolas y destacados especialistas, críticos, musicólogos, etc.», *ABC*, sábado 11 de octubre de 1969, Edición de Andalucía, p. 70.

cultura musical, dependiente del Secretariado de Extensión Universitaria y con el asesoramiento de la Comisaría General de la Música de la Dirección General de Bellas Artes (DGBA). Sería competencia de estas cátedras no solo la difusión cultural sino también la organización y el desempeño de enseñanzas: un curso de Historia de la Música a lo largo del periodo lectivo; comentarios acerca de los compositores, obras e intérpretes que intervengan en conciertos, recitales y grabaciones; cursos monográficos y seminarios a cargo de especialistas; seminarios, coros, grupos instrumentales...¹¹.

Pero probablemente una de las cuestiones que mayor peso tendría dentro de las conclusiones alcanzadas en aquel seminario, pronto tenida en cuenta por las autoridades ministeriales, sería la siguiente: «De las enseñanzas de la Cátedra de Arte, que actualmente figura en los cursos de Estudios Comunes de las Facultades de Letras, formará obligatoriamente parte la Historia de la Música». Asimismo, se propuso la creación de departamentos de música, dentro de los cuales podrían realizar las tesis doctorales los alumnos interesados y con ello contribuir a cimentar «la base de una futura labor de investigación en orden a la Historia y Teoría de la Música».

Pero todo esto serán ya desarrollos y alcances posteriores que comenzarán a tomar forma en décadas sucesivas. Volvamos ahora a nuestras cátedras especiales de música y, como muestra de sus actividades, analicemos la labor desempeñada durante el año lectivo por la cátedra de una de las universidades con mayor renombre e historia a sus espaldas, la de la Universidad de Salamanca, para de este modo poder contrastar lo expresado en los reglamentos de creación de las cátedras con la vida real y efectiva que estas tuvieron.

5. ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE MÚSICA «FRANCISCO SALINAS» EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Por Orden de 29 de mayo de 1968 se crea en la Universidad de Salamanca la Cátedra «Francisco Salinas», «en homenaje a la memoria del gran músico y humanista español del siglo XVI, que desempeñó su magisterio en la propia Universidad de Salamanca y en cuya obra se resume todo el saber musical de su tiempo»¹². Francisco Salinas regentó, durante más de veinte años, la cátedra de música en la institución salmantina y falleció en esta ciudad en el año 1590.

La dirección de la nueva cátedra se encomendó al profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Manuel Fernández Álvarez, catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Salamanca desde el año 1965. Un profesional que acotó sus

¹¹ Vid. Martín, 2005, p. 69.

¹² Orden de 29 de mayo de 1968 por la que se crea en la Universidad de Salamanca la «Cátedra de Música Francisco Salinas», BOE, n.º 159 de 3 de julio de 1968.

investigaciones, especialmente, al siglo xvi, consiguiendo el Premio Nacional de Historia de España en el año 1985; asimismo, se convirtió en miembro de la Real Academia de Historia en 1987 y en portador de la medalla de oro de la ciudad de Salamanca.

La función principal del director sería la organización, coordinación y desarrollo de conciertos, audiciones y conferencias. También se encargaría de dar los primeros pasos para la creación de una biblioteca y discoteca especializadas. Además, la orden reguladora establecía que dentro de la cátedra se procedería a la edición de publicaciones relacionadas con temas musicales.

Para conocer los primeros pasos de la cátedra, procede hacer referencia a las actividades musicales más relevantes celebradas durante sus primeros años de vida; éstas nos servirán como muestra de la organización y planificación llevada a cabo en los primeros cursos de funcionamiento y como ejemplo de la relevancia que, poco a poco, fueron adquiriendo los conciertos y las audiciones como complemento a diferentes actos académicos, congresos o jornadas universitarias, es decir, como actividades propiamente de extensión universitaria. Al mismo tiempo, podremos comprobar si a través de ella se canalizaron o no actividades de formación musical del universitario y si se desarrollaron o no las mencionadas labores de investigación que como hemos visto se reflejaban en los reglamentos de algunas de estas nuevas cátedras. En este estudio tomaremos como marco cronológico de estudio los cursos que van desde 1967/68, año de su creación, hasta 1974/75, final de la etapa dictatorial.

Curso 1967/68¹³

En su primer año de vida la cátedra salmantina organiza 11 conciertos para los cuales cuenta con el coro universitario de la institución (actuando en el Colegio Mayor San Bartolomé en dos ocasiones) y, mayoritariamente, con músicos de diferentes procedencias. Entre ellos destacan, con un concierto de violonchelo¹⁴ desarrollado en el aula Salinas, la concertista norteamericana Martha Gerschefski, acompañada al piano por Mr. Mattos; Trilby Lundberg y Ezio Mariani de Amicis con uno de piano y violín y con los mismos instrumentos el de Pedro León y Elisa Ibáñez¹⁵; y Harry Houdeshel y Edward Mattos, con motivo de las Jornadas Culturales de EE. UU. celebradas en Salamanca, interpretan un concierto de flauta y piano.

¹³ Información extraída de: *AUSA*, Memoria del año académico 1967/68, Universidad de Salamanca, 1968. Rev. 1178/39.

¹⁴ El evento fue organizado por la cátedra con la colaboración de la Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad (ASUS).

¹⁵ Esta actividad contó con la colaboración de la sección de cultura popular del Ministerio de Información y Turismo (MIT).

El resto de conciertos son de piano y nos encontramos en ellos a músicos como Marisa Montiel¹⁶, Margarita Degeneffe de Fuenteseca, que desarrolla dos conciertos, uno con motivo de la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino y otro en las IV Jornadas de profesores de Derecho procesal; Flor Rodríguez Riego y Josefina Ameigeiras.

A los conciertos señalados se unen varias audiciones musicales celebradas los días 15, 22 y 29 de marzo de 1968 en torno a Beethoven con discos de la Deutsche Grammophon Gesellschaft, acompañadas de comentarios introductorios de P. Coreva, P. Paniagua y Aníbal Sánchez Fraile.

A todas estas actividades se suma la puesta en marcha de lo que se denominó como los «Viernes musicales en la Universidad». Una iniciativa con la que se pretendía acercar la música a un mayor número de público. El propio Balcells informó de este proyecto al director general de enseñanza universitaria, agradeciéndole el apoyo prestado para convertir en realidad la nueva e inusual cátedra que, «con tan buenos ojos, desde el principio animaste»¹⁷.

De la revisión de las actividades desarrolladas por la cátedra de música durante su primer año de vida —o en las que colaboró y se involucró de manera activa—, se desprenden varias conclusiones. En primer lugar, la labor emprendida resultó ciertamente fecunda en un plazo muy breve de tiempo, demostrando una especial implicación y tendencia a la organización de conciertos universitarios. En segundo lugar, resulta interesante constatar el alto número de mujeres que fueron protagonistas de estos actos, reflejo evidente de que las cuestiones de género comenzaban a experimentar importantes cambios dentro de la universidad.

Siguiéndole la pista y avanzando hacia los años de periodo rectoral de Felipe Lucena Conde (1968/72), localizamos nuevas actividades, quizá algo más diversificadas. Veamos la planificación de tareas y actuaciones desarrolladas hasta el final del franquismo:

Curso 1968/69¹⁸

El curso se abre con cuatro audiciones de Música Romántica sobre Beethoven, Schubert, Mendelssohn, Schumann y Chopin, con la colaboración de un grupo universitario compuesto por: Ana Agud, Maribel Mendiburu, Mercedes Ortiz, Alberto Quintana y Baltasar Quart, a cuyo cargo quedaron los correspondientes comentarios.

¹⁶ Se contó, de nuevo, con la colaboración de la sección de cultura popular del MIT.

¹⁷ Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (en adelante *AUSA*), Correspondencia del rector Alfonso Balcells Gorina con el director general de EU del MEN, Salamanca, 12 de marzo de 1968, AC 4314/18.

¹⁸ Información extraída de: *AUSA*, Memoria del año académico 1968/69, Universidad de Salamanca, 1969. Rev. 1178/40: 144-145.

Asimismo, se desarrolla un recital de guitarra por Arturo Espino Reyes; un concierto del Coro Universitario de Oviedo; y un concierto de piano de Lily Bienvenu.

Curso 1969/70¹⁹

De forma muy similar al curso anterior, en este año se desarrollan cuatro audiciones de música española (ss. XII-XVII), con la colaboración del grupo universitario de la Facultad de Filosofía y Letras compuesto por: Juan Blanco Andray, Fernando García Lima, Encarnación Masot Martínez, M.^ª Teresa Haro Hernández, Josefa Bernáldez Triviño, M.^ª Vicenta Julián Gómez, M.^ª Pilar Sánchez Marcos, M.^ª Jesús Morán Sánchez, M.^ª Nieves Montes Rubio, Teresa Zamora de Castro y Josefa Sánchez Mateos, dirigidos por Dámaso García Fraile.

A ellas se suman los conciertos de piano por Ivette Hernández; el concierto «Monumentos de la Música Española» por el Cuarto Renacimiento ofrecido a los miembros del V Coloquio Internacional de Estudios Micénicos; y un concierto de música clásica ofrecido por el cuarteto de Cámara de la RTV Española, patrocinado por el MIT.

Tal y como podemos ver, contrasta el reducido número de actividades programadas para estos dos años académicos con la vida de la cátedra en su primer año así como con el elevado incremento que comenzaremos a observar a partir del próximo curso.

Curso 1970/71²⁰

Durante el primer trimestre del curso se desarrolla un concierto de los madrigalistas de Praga, en el marco de las «Jornadas Musicales Universitarias», organizadas por la Comisaría General de la Música, de la DGBA; un concierto sobre «La música en Europa (ss. XV-XVI)» por Atrium Musicae; una conferencia-concierto «La Guitarra», por Regino Sainz de la Maza; y un concierto de la Sinfonía de Madrid, dirigido por Vicente Spiteri.

En el segundo trimestre se pone en marcha el curso de formación musical, con audiciones de música desarrolladas por Dámaso G. Fraile; se imparte la conferencia de D. Federico Sopeña sobre «Beethoven, artista comprometido» y se desarrollan diversos conciertos entre los que cabe señalar: «Concierto para dos pianos» de Frechilla Zulcaga; «Concierto de piano» de Pilar Bayona; «Concierto de Clavecín» por Genoveva Gálvez.; concierto de la Orquesta de solistas de Madrid, dirigido Isido-

¹⁹ Información extraída de: AUSA, Memoria del año académico 1969/70, Universidad de Salamanca, 1971. Rev. 1178/41: 146.

²⁰ Información extraída de: AUSA, Memoria del año académico 1970/71, Universidad de Salamanca, 1972. Rev. 1178/42: 174-175.

ro García Polo; concierto del coro Alfonso el Sabio por José Luis Ochoa de Olza; concierto de piano por Carmen Vilá; concierto de los coros de la Universidad de Salamanca y de la de Oviedo; «Audición de la Pasión según S. Mateo» de J. S. Bach, presentada por Dámaso G. Fraile; concierto de piano por Martín Berkowitz y «Concierto de música del siglo xx». Solistas del grupo «Koan» de Madrid.

Asimismo, se inicia durante el mes de marzo de 1971 el Seminario de Historia de la música española, del que se ocupa Dámaso G. Fraile, encargado de la cátedra. La clausura del evento, el 22 de abril de 1971, corre a cargo de Gerardo Gombau.

El amplio y variado elenco de actividades desarrolladas durante este curso contrasta claramente con el reducido número de los dos cursos anteriores. Además de todo lo señalado, en el mes de mayo de 1971 se desarrolló la «Semana de música española», bajo el patrocinio de la DGBA del Ministerio de Educación y Ciencia y la Comisaría General de la Música. El programa del evento incluyó recitales de danza y violín por Mariemma y Agustín León Ara respectivamente; la actuación del cuarteto de Madrigalistas de Madrid, el quinteto de viento de la RTV española, los solistas de la Orquesta Sinfónica de RTE española, el Coro de la Escuela Superior de canto e, incluso, la Orquesta Nacional de España. Asimismo, se incluyó un recital de piano de Eduardo del Pueyo y un recital de canto por Victoria de los Ángeles.

Durante algunos de los días de celebración de esta «Semana de música española» se desarrolló un «Seminario sobre la educación musical» (días 5, 6 y 7 de mayo de 1971 en horario de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 19.00) que versó sobre las sociedades de conciertos en España.

Sin duda, estamos ante un curso académico de especial productividad en la Cátedra Francisco Salinas, con la organización de un elevado número de actividades, conciertos, cursos, audiciones, seminarios, etc. que demuestran su progresiva madurez e integración dentro de las actividades de extensión universitaria de esta institución.

Curso 1971/72²¹

Durante este año académico la cátedra desarrolla veinte conciertos, gestiona la actuación de cuatro orquestas (Orquesta de Cámara del Rhin, Colonia; «Detmolder Blaeserkreis», Alemania; Orquesta de Cámara de Sofía, Bulgaria; «The London Masterplayers Orchestra», Inglaterra), un coro (el de la Universidad de Salamanca), cuatro agrupaciones musicales de Cámara (Quinteto Clásico de R.T.V. española; Grupo L.E.M.A. de Madrid; «Gabrieli String Quartet» de Londres; y Trío «Foerster» de Praga) y cuatro pianistas (Jan Henrik Kayser, de Noruega; Zehaida Manfugás, de Cuba; Doris Rothmund, de Alemania; Haydee Helguera, de Argentina). Asimismo,

²¹ Información extraída de: AUSA, Memoria del año académico 1971/72, Universidad de Salamanca, 1973. Rev. 1178/43: 151-152.

se celebran conciertos de piano y violín, de guitarra, por Javier Quevedo, de París, de clavecín, por Françoise Petit de París y un recital de Jazz por el grupo Play Hot Jazz. Sin duda, tras el repaso de los músicos y agrupaciones participantes, destaca en este curso la internacionalidad de las actuaciones desarrolladas.

Junto a la programación de conciertos, la Cátedra Salinas organiza un Curso de Formación Musical y diversos ciclos monográficos sobre Manuel De Falla (en el XXV aniversario de su muerte), Igor Strawinsky y J. S. Bach. Antes del inicio de las vacaciones navideñas se ofrece el «Weihnachtsoratorium» y, durante la época de Semana Santa, la «Pasión según San Mateo» de J. S. Bach.

Además, la cátedra de música salmantina inicia este curso una nueva actividad denominada como «Ciclo de intérpretes universitarios», dentro de la cual se engloban las actuaciones del grupo instrumental de la Universidad de Salamanca (28/01/1972 y 16/05/1972) y el concierto de piano E. Arnaltes, de la Universidad de Granada (28/04/1972).

Para terminar con el repaso a las actividades del curso, la cátedra ofrece dos actuaciones -concierto de piano y guitarra- el día 28 de enero de 1972 y un recital variado, el día 16 de mayo, con el objetivo de, tal y como se expresa en la propia memoria académica del curso, «fomentar la interpretación musical entre los alumnos de las diversas Facultades Universitarias»²².

Curso 1972/73²³

Las actividades de la Cátedra Francisca Salinas siguen aumentando año tras año, llegando en este curso a la organización de un total de 27 conciertos (con pianistas como Rudolf Am Bachm de Zürich, Antotio Baciero y Marisa Montiel; concierto de violonchelo y piano de Joaquín Vidaechea y M.^a Jesús Aeches; de guitarra por Roberto Olabarrieta, Jaime Roberto Catalá y Narciso Yepes; o a la flauta y arpa, Jean-Claude Gerard y Chantal Mathieu, entre otros). En la memoria académica del curso 1972/73 podemos leer:

El primer objetivo de toda Cátedra de Música ha de ser el ofrecer en directo la obra artístico-musical, programar conciertos que sean el punto de contacto del oyente y del intérprete con la obra de arte. El número de conciertos ofrecidos, veintisiete –más de tres conciertos por mes– es un índice bien elocuente de la actividad de la Cátedra Salinas durante este Curso²⁴.

²² *Idem, Ibídem.*

²³ Información extraída de: *AUSA*, Memoria del año académico 1972/73, Universidad de Salamanca, 1974. Rev. 1178/44: 199-203.

²⁴ *Idem*, p. 199.

Intervienen en este curso las orquestas Ensemble Instrumental «Andrée Colson» de Tours; la Orquesta de Cámara de Madrid en homenaje a Gerardo Gombau, patrocinado por la Comisaría General de la Música, bajo la dirección de José M.^a Franco Gil y como soprano Isabel Penagos; la Orquesta de Cámara del Rhin, Colonia, con la dirección de Albert Kocsis; y la Orquesta del Palazzo Pitti, Florencia, bajo la dirección de Pietro Argento.

Se reciben este año en Salamanca a los siguientes coros y corales: Coral Polifónica Gijonesa (director: Carlos Sampedro); Coro de la Universidad de Salamanca (director: Jesús García Bernalt); Coro Alfonso X El Sabio, Madrid (director: José L. Ochoa de Olza); y Coro de la Universidad de Oviedo (director: Luis Gutiérrez Arias). En cuanto a pequeñas agrupaciones, nos encontramos con el «Trio Di Milano»; el Dúo pianístico de Javier Alfonso y M.^a Teresa de los Ángeles; y el Cuarteto Clásico de R.T.V. española (concierto homenaje a D. Aníbal Sánchez Fraile).

La celebración del III Ciclo de intérpretes españoles en España (organizado por la Comisaría General de la Música de la DGBA) trae los siguientes conciertos: a) Viola y piano: Enrique Santiago y Ana M.^a Gorostiaga; b) Dúo pianístico: Frechilla-Zuloaga; c) Clarinete y piano: Jesús Villa Rojo y Elisa Ibáñez.

Nuevamente, la cátedra organiza un recital de jazz con la banda «The Millikin Jazz Lab Band» de la Universidad de Millikin (EE. UU.). Y también un recital de canto con la sesión de Joaquín Díaz y la de María Viñals, Soprano. A ello se suma la organización de un Ciclo de intérpretes universitarios.

Además del elenco de actividades y conciertos musicales reflejados en el anterior listado, la cátedra imparte el Curso de Formación Musical, a cargo del encargado de la cátedra, Dámaso García Fraile y una serie de profesores invitados (Tomás Marco, Ramón Barce, Enrique García Asensio y Enrique Llacer «Regolí»). En él participan la nada desdeñable cifra de 123 alumnos de distintas facultades salmantinas y se imparten un total de 23 conferencias, conciertos y audiciones, entre las que cabe señalar, a modo de ejemplo, las siguientes: *La evolución de la música española*; *El Barroco Tardío en Italia: Los clavecinistas franceses. La música instrumental en España durante los siglos XVII-XVIII*; *Gerardo Gombau, compositor de Vanguardia*; *Música y sociedad en la época de la Ilustración*; *La música instrumental postbeethoveniana. La sinfonía y el poema sinfónico. El oratorio. La música francesa después de Berlioz*; *La dirección de orquesta a través de los tiempos. El director, su personalidad y sus problemas*; *La música española contemporánea*; o *La música serial: Schoenberg, Berg y Webern*.

Curso 1973/74²⁵

El nuevo año académico sirve a la cátedra de música salmantina para poner en marcha algunas actividades novedosas. Así, por ejemplo, en colaboración con el Departamento de Germanística se celebra un ciclo de Ópera Alemana con filmaciones en color de la Ópera de Hamburgo: «Las Bodas de Fígaro» de W. A. Mozart (09/03/1974); «La flauta mágica» de W. A. Mozart (11/11/1974); «El cazador furtivo» de C. M. von Weber (12/11/1974); «Los Maestros cantores de Nurember», 1.ª parte de R. Wagner (13/11/1974); «Los Maestros cantores», 2.ª parte (14/11/1974); «Wozzeck» de Alban Berg (15/11/1974).

También se desarrolla un ciclo sobre Música de Jazz del que se dice en la memoria académica del año que «tuvo gran aceptación entre los estudiantes universitarios»²⁶. La parte teórico-práctica de este ciclo estuvo a cargo de Pedro Iturralde, con la conferencia «La música de Jazz, su evolución melódica», José María Martín Porrás, con «Evolución de la percusión. La rítmica del Jazz» así como un recital de percusión, y José Vida, que se encargó de una audición de música de jazz con una selección de obras y presentación. Asimismo, se ofrecieron dos recitales de Jazz en el Teatro Coliseum de la ciudad, uno de ellos con la intervención de Vladimiro Bas, Joey Mercer, Carlos Villa, Dave Thomas y José Nieto, y otro de clausura del ciclo sobre «Traditional jazz studio de Praga» bajo la dirección de Pavel Smetacek.

Nuevamente se llevó a cabo el Curso de Formación Musical, incrementándose la matrícula en esta ocasión hasta los 190 alumnos, llegándose a registrarse en alguna de las sesiones abiertas al público hasta 250 participantes. En total se impartieron 23 conferencias, algunas de ellas a cargo del encargado de la cátedra, Dámaso G. Fraile, y las restantes actuando como profesores invitados: Cristóbal Halffter, Federico Sopena y Joaquín Rodrigo.

El número de conciertos celebrados continúa situándose en números similares a los años anteriores. Como muestra de ellos, cabe señalar el concierto de piano por Franz F. Eichberger; el concierto de guitarra y violín, por Patrice Fontanarosa y Minchel Dintrich; el concierto de los «Solistas de Filadelfia» (*The Philadelphia Chamber soloists*); el concierto de trompeta y órgano (desarrollado en la Iglesia del Colegio Fonseca) con André Bernard a la trompeta y Edgar Krapp al órgano; el concierto de la orquesta «Camerata», de Bucarest (director: Paul Staicu); el concierto de órgano por Antoine Sibertin-Blanc o el concierto de la orquesta «The Academie of St. Martin In-Thefields», patrocinado por la Fundación Juan March.

Crecen especialmente en este curso las conferencias impartidas a los universitarios, mayoritariamente dictadas por el encargado de la cátedra. Entre los nu-

²⁵ Información extraída de: AUSA, Memoria del año académico 1973/74, Universidad de Salamanca, 1975. Rev. 1178/45: 161-165.

²⁶ *Idem*, p. 161.

merosos títulos podemos señalar aquí, por ejemplo, *La Música en la sociedad del Renacimiento*; *La Música del estilo barroco. Características*; *El barroco tardío en la música europea*; *Estudio de la obra de J. S. Bach*; o *El impresionismo*.

Durante el mes de abril de 1974 se desarrolla nuevamente la Semana de Intérpretes Universitarios con un recital de música Folk y otro del grupo «Al-Andalus», un concierto de piano, guitarra y música de cámara y otro concierto de guitarra, un recital de solistas y la interpretación de A Nazim Hikmet, «Tlaloc». Durante este mes se desarrolla también un recital de música «Bluegrass» titulado *The Mclain Family Singers*, patrocinado por la Asociación Cultural Hispano-Norteamericana.

Curso 1974/75²⁷

Llegamos así al último año académico marcado en este trabajo como marco de estudio y nos encontramos con la organización de 25 conciertos a través de la cátedra Francisco Salinas. Como novedades, y gracias al apoyo de la Dirección General de Universidades e Investigación, se pone en marcha el ciclo «Música en la Universidad», inaugurado con el concierto de guitarra de Narciso Yepes en el mes de octubre de 1974. En meses sucesivos actuarían la orquesta de Cámara «Paul Kuentz» y la orquesta de Cámara de Varsovia, el pianista de Rafael Orozco, el Cuarteto Beethoven de Roma, el violinista Salvatore Accardo, el cantor José Menese y la orquesta francesa de J. F. Paillard.

Asimismo, destaca la puesta en marcha de la nueva Sociedad de Conciertos de Salamanca, integrada por habitantes de la ciudad y estudiantes de su universidad. En nota de prensa publicada por el Rectorado durante el mes de octubre se decía lo siguiente:

La Universidad tomó parte activa desde el principio en la estructuración de la nueva Sociedad de Conciertos. Como quiera que las posibilidades de programación que ofrece dicha Sociedad son más amplias que las que pueda realizar por sí sola la Cátedra Salinas, este Rectorado ha decidido colaborar con ella, subvencionando la asistencia de los alumnos universitarios a los conciertos que se programan. Ha quedado reservado un número de localidades semejante al aforo del Aula Juan del Enzina. Los alumnos de esta Universidad pueden disponer de ellas al cincuenta por ciento de su precio normal²⁸.

La Sociedad de Conciertos ofreció un total de 16 actos, en el Teatro Coliseum, asistiendo a cada uno de ellos un gran número de estudiantes. Los más destacados fueron: Orquesta «Leos Janacek»; Dúo de pianos «Billard-Azais»; concierto de

²⁷ Información extraída de: AUSA, Memoria del año académico 1974/75, Universidad de Salamanca, 1976. Rev. 1178/46: 164-165.

²⁸ *Idem, Ibídem.*

Violoncelo y piano «Aldulescu-Soler»; concierto de piano por «V. Afanassier»; orquesta de Cámara Rumana de Gluj; Camerata de Bucarest; Traditional Jazz Studio de Praga; Ballet eslovaco «Sluk» y orquesta Filarmónica del Estado de Kosice (director Mario Klemens, violinista Jela Spitkova).

Se celebraron cuatro conciertos pertenecientes al V Ciclo de intérpretes españoles en España, patrocinado por la Dirección General del Patrimonio artístico y cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Comisaría Nacional de Música: Concierto de arpa por M.^a Rosa Calvo Manzano; Concierto de violín y piano por Francesch-Besses; Recital de canto y piano por Ohrt-Peris y Cuarteto «Atrium Musicae».

La Cátedra Salinas, además, celebró un «Homenaje a Schonberg», en el primer centenario de su nacimiento, con un concierto de piano a cargo de Pedro Espinosa. Isidro Barrio dio un concierto de piano y, en colaboración con el Departamento de francés, se celebró un concierto de viola y piano por la Srta. Witterkoer y la Sra. Thomas.

Durante el mes de febrero, tuvo lugar la II Semana de intérpretes universitarios, en la que actuaron, durante ocho días, varios grupos y solistas de la Universidad de Salamanca. Asistieron unos cuatro mil espectadores. Igualmente, la Cátedra Salinas colaboró con el Aula cultural Anue en la programación de la «Semana de Música Folk».

En esta ocasión, el Curso de Formación Musical se dedicó al estudio de «La Música durante los cien últimos años» impartándose, en total, 25 lecciones a cargo de D. Dámaso García Fraile. Actuaron como profesores invitados: Ramón G. Amezúa, tesorero de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; Agustín G. Acilu, compositor, y el flamencólogo Francisco Almazán. En este curso la matrícula se situó en los 154 alumnos.

A modo de conclusión, a lo largo del periodo analizado se percibe un notable incremento en el número de actividades organizadas por la cátedra. Cabe destacar, más allá de la ampliación progresiva de la oferta, la voluntad manifiesta por parte de los responsables de incluir propuestas de calidad en toda la gama de actividades desarrolladas. Ya en el primer año, sin ser muy prolífico en propuestas, encontramos la presencia de figuras de reconocido prestigio nacional e internacional, como la pianista Marisa Montiel. En la actividad concertística de los años sucesivos se siguió optando por intérpretes y agrupaciones de renombre y casi siempre en formato solista o pequeños grupos de cámara. Eran recurrentes los recitales de piano, bien fuere como solista o bien acompañando a cantantes u otros instrumentos, conciertos con pequeñas agrupaciones de cuerda o viento, orquesta de cámara, coros, grupos de jazz, etc. Cabe remarcar, aunque en menor medida, la apuesta por repertorios y formaciones menos frecuentes como las integradas por trompeta y órgano, violín y guitarra o flauta y arpa. Destacamos la presencia, entre otros, de pianistas reconocidas como Lily Bienvenu, Pilar Bayona o Carme Vilà, el violinista Agustín León Ara, el guitarrista Regino Sainz de la Maza, la clavecinista Genoveva Gálvez, la cantante Victoria de los Ángeles; o agrupaciones como el Coro Universitario de Oviedo, Madrigalistas de Praga, Coro Alfonso X El Sabio de Madrid, Atrium

Musicae, Cuarteto Beethoven de Roma, Orquesta de RTE española, Orquesta de solistas de Madrid, Orquesta Nacional de España, Orquesta del Rhin, *The London Masterplayers Orchestra*, *The Millikin Jazz Lab Band*, etc.

Paralelamente a la actividad concertística se llevaron a cabo desde la Cátedra Francisco Salinas un gran número de audiciones, conferencias, cursos y seminarios. Las audiciones abarcaron un largo abanico de periodos y estilos, predominando las de autores románticos y contemporáneos. Dichas audiciones contaban generalmente con la presencia de destacados músicos, musicólogos o estudiosos de la historia y la estética musicales que aportaban un valor añadido a la audición. Entre otros, destacamos a Dámaso García Fraile, Federico Sopeña, Pedro Iturralde, Gerardo Gombau, Tomás Marco, Enrique García Asensio, Cristóbal Halffter o Joaquín Rodrigo. Además de todo lo señalado, y en la línea del fomento de la práctica musical entre los universitarios, debe remarcarse también la creación del «Ciclo de intérpretes universitarios».

6. CONCLUSIONES

Las cátedras especiales de música suponen un hito en cuanto a la introducción de la música en la universidad de la época, pero siempre entendida esta como actividad de extensión universitaria y de difusión cultural, todavía muy lejos de la concepción de la necesaria introducción de este tipo de estudios, con entidad propia, dentro de las facultades. Abren la puerta a concertistas y músicos tanto nacionales como internacionales, consiguiéndose de este modo la penetración y difusión de la cultura musical de dentro y fuera del país en los espacios universitarios. A pesar de ello, obviamente, el reducido público al que llegaban el tipo de actividades organizadas por las cátedras especiales limitaba el alcance de este positivo aspecto.

Asimismo, las nuevas cátedras especiales de música desarrollan una encomiable labor en relación a la creación de archivos, recopilación y edición de composiciones, obras o estudios de cultura musical de interés artístico, científico o histórico, y diversas acciones con las que, en esencia, se pretendía recuperar, guardar y poner a disposición del investigador o interesado parte de la cultura popular, en relación a tradiciones musicales, del país. Hay, por tanto, un evidente interés en la conservación de la cultura, al mismo tiempo que se busca su difusión mediante la edición de obras y composiciones. Si todas las cátedras mencionadas en este estudio realizaron de forma efectiva una labor de este tipo, probablemente ayudaron a que, posteriormente, con la introducción de los estudios de Musicología en las universidades, se dispusiera ya de un importante material para la elaboración de trabajos, tesis doctorales, etc.

Por otra parte, las composiciones de los patronatos o comisiones previstas para el buen funcionamiento de las cátedras integraron a miembros de corporaciones locales y

municipales —representantes de ayuntamientos, diputaciones provinciales, conservatorios, sociedades filarmónicas, etc.—, aspecto del todo necesario para iniciar el camino de acercamiento entre universidad y sociedad, y para hacer efectivo el concepto de participación, en una época en la que la universidad se encontraba parcialmente aislada de los retos sociales más acuciantes y, al mismo tiempo, de una sociedad ajena y distanciada en su conjunto de todo aquello que se hacía dentro de la universidad.

En el caso concreto de la Cátedra Francisco Salinas, a través de su actividad concertística, las audiciones organizadas, los cursos y seminarios especializados, y, finalmente, el «Ciclo de intérpretes universitarios», transmitió una clara idea de divulgación y culturización musical de la comunidad universitaria. Si bien esta aportación se llevó a cabo desde un ámbito extracurricular, sin vinculación alguna con los planes de estudios vigentes, a bien seguro contribuyó, en mayor o menor medida, a la reimplantación posterior de los estudios de música en la universidad. Por otra parte, la cátedra charra tomó parte activa en la creación de la Sociedad de Concier-tos de Salamanca, aspecto remarcable en el ya mencionado necesario acercamiento entre universidad y ciudad.

En todo caso, resulta necesario apuntar aquí que el trabajo presentado supone el primer peldaño de un recorrido más amplio. Quedan abiertas líneas de investigación en relación, por ejemplo, al estudio comparado de la actividad real ejercida por estas cátedras dentro de las distintas universidades o el contraste de estos datos con testimonios orales que participaran o tomaran parte de las actividades de estas cátedras.

En conclusión, consideramos que estas cátedras, siempre y cuando sean entendidas dentro de su contexto e insertas en el ámbito de la extensión universitaria, ayudaron en cierta medida a la posterior aparición de los estudios universitarios de musicología. Es obvio que podría haberse hecho mucho más por la música dentro de la universidad y que, de algún modo, la creación de estas cátedras supuso un «parcheado» sobre una situación que debía de cambiar, pero, después de realizar un estudio de sus actividades, circunscrito en todo caso a la Universidad de Salamanca, no puede negarse que su labor resulta destacable.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Medina, J. A., Rodríguez Cruz, P. (1999). Evolución histórica de la formación musical de los maestros (1900-1967). *Boletín Millares Carlo*, 18, pp. 87-105.
- Aviñoa, X. (Ed.) (1996). *Miscel·lània. Oriol Martorell*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Carpenter, N. C. (1972). *Music in the Medieval and Renaissance Universities*. New York: Da Capo Press.

- Casares Rodicio, E. (1986). Presente y futuro de la música en la Universidad española. En *Actas del I Simposio Nacional de Música* (pp. 153-160). Madrid.
- Casares Rodicio, E. (1996). Memoria de un reencuentro. La música en la universidad. En X. Aviñoa (Ed.), *Miscel·lània. Oriol Martorell* (pp. 27-34). Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- García-Bernalt Alonso, B. (2014). Música y fiesta religiosa en la Universidad de Salamanca en la Ilustración. *Neuma. Revista de música y docencia musical*, 7, pp. 10-39.
- García-Bernalt Alonso, B. (2015). La música y su entorno en la Universidad de Salamanca del Siglo de las Luces: las fronteras de un caso periférico. *Neuma. Revista de música y docencia musical*, 8, pp. 11-47.
- García Fraile, D. (1991). La cátedra de música de la Universidad de Salamanca durante diecisiete años del siglo XV (1464-1481). *Anuario musical*, 46, pp. 57-102.
- García Fraile, D. (1999). La cátedra de música de la Universidad de Salamanca. En *Historia de la Universidad de Salamanca* (pp. 237-267). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- García Fraile, D. (2000). La vida musical en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI. *Revista de Musicología*, 23(1), pp. 9-74. <https://doi.org/10.2307/20797633>.
- García Fraile, D. (2004). La música en la Universidad de Salamanca. En *Congreso Internacional Música y Universidad* (pp. 29-71). Salamanca: Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.
- Giménez Martínez, J. J. (2000). La extensión universitaria en España. En *V Congreso Iberoamericano de Extensión. Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y Perspectivas*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hernández Díaz, J. M.^a (2011). El modelo de la universidad alemana en España. En J. M.^a Hernández Díaz (coord.), *La pedagogía alemana en España e Iberoamérica (1810-2010)* (pp. 225-247). Salamanca: Castilla Ediciones.
- Marías, Á. (1999). ¿La música en la Universidad? *Cuenta y razón*, 112, pp. 76-79.

- Martín Moreno, A. (2005). Pasado, presente y futuro de la Musicología en la Universidad española. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 19(1), pp. 53-76.
- Martín Moreno, A. La presencia histórica de la Música en la Universidad Española y los retos de los Conservatorios Superiores en su integración universitaria. *MAR – Música de Andalucía en la Red*, n.º extraordinario 4, pp. 28-34.
- Medina, A. (1986). El esperado retorno de la música a la universidad española. *Revista Ritmo*, 562, pp. 14-15.
- Menéndez Pelayo, M. (1974). La estética en los tratadistas de música durante los siglos XVI y XVII. *Historia de las Ideas Estéticas en España (1883-1891)*. Madrid: CSIC, 4.ª ed., tomo I.
- Muñiz Velázquez, J. A. (1998). La Música en el Sistema Propagandístico Franquista. *Historia y Comunicación Social*, 3, pp. 343-363.
- Oriol De Alarcón, N. (2012). Contribución de la enseñanza musical, en los estudios de Magisterio en España, a la conservación del arte y la cultura popular. *DEDICA. Revista de Educação e Humanidades*, 3, pp. 13-42.
- Piñeiro Blanca, J. (2013). Instrumentalización política de la música desde el franquismo hasta la consolidación de la democracia en España. *Revista del CEHGR*, 25, pp. 237-262.
- Salinas, F. (2013). *De Musica libri septem* [edición al cuidado de Amaya García Pérez y Bernardo García-Bernalt Alonso]. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Sarget Ros, M.ª Á. (2000). Perspectiva histórica de la educación musical. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 15, pp. 117-130.
- Tünnermann Bernheim, C. (2003). *La Universidad ante los retos del siglo XXI*. México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Tur Mayan, P. (1992). *Reflexiones sobre la Educación Musical. Historia del pensamiento filosófico musical*. Barcelona: Universitat de Barcelona Publicacions.
- Wolf, J. (1965). *Historia de la Música*. Barcelona: Editorial Labor.



HORTUS CONCLUSUS POSMODERNOS: EL REFUGIO DE LOS TECNÓCRATAS. REPRESENTACIONES DEL ESTATUS SOCIAL EN EL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA TAL Y COMO HAN QUEDADO REFLEJADAS EN EL CINE DEL CAPITALISMO AVANZADO (HACIA 1980-)

*Post-Modern Hortus Conclusus: The Shelter of the Technocrats.
Representations of the Social Status in Urbanism and Architecture as
they are Reflected in Cinema from the late Capitalism (circa. 1980-)*

Roger Ferrer Ventosa¹

roger.ferrer.ventosa@gmail.com

Universidade de Lisboa, CIEBA. Portugal

Fecha de recepción: 20/08/2019

Fecha de aceptación: 02/12/2019

RESUMEN: En el presente estudio cultural se expondrá cómo el cine de las últimas cuatro décadas ha mostrado el espacio ciudadano dedicado a las clases altas, espacios muy marcados y con las zonas de intercambio con las otras clases estrictamente delimitadas. Durante los años del capitalismo avanzado las ciudades se han pensado según un esquema bipolar muy acentuado, con pequeñas zonas valladas dedicadas a la élite afortunada, y grandes extensiones de chabolas alrededor de ellas. El cine del periodo lo ha plasmado, al ser un arte difusor de ideas entre grandes audiencias. Para el análisis se han tenido en cuenta películas de géneros, tipos y procedencias muy variados: fantástico, drama, de culto, *blockbusters*, Hollywood, cine europeo, suramericano... La propuesta parte del visionado de varias películas, más una base teórica de referencias bibliográficas que sustentan el discurso.

Palabras clave: Tardocapitalismo; urbanismo; jerarquía social; gubernamentalidad.

¹ <http://orcid.org/0000-0003-2568-1271>.

ABSTRACT: In this cultural study we will discuss how the cinema from the last four decades has shown the urban space dedicated to the upper classes: those are very distinctly marked spaces and the upper-lower exchange areas are strictly marked out. During late capitalism cities have been designed according to a markedly bipolar scheme, with small fenced areas reserved to the lucky elite, and large slum areas around them. The films from these years have captured this view, as this art is a diffuser of ideas among large audiences. This analysis has taken into account movies from several genres, kinds and origins: fantasy, drama, cult movies, blockbusters, Hollywood, European cinema, South American movies... The proposed part of the viewing of several movies, plus a theoretical basis of bibliographical references that sustains the discourse.

Key words: Late Capitalism; urbanism; social hierarchy; governmentality.

SUMARIO: 1. Algunos apuntes metodológicos. 2. La pirámide amurallada. 3. Nostalgia cultural por un pasado que nunca fue. 4. El hortus conclusus amenazado. 5. Resumen final.

1. ALGUNOS APUNTES METODOLÓGICOS

Uno de los ámbitos de la realidad que más transformaciones ha sufrido durante la fase tardocapitalista ha sido el de las concepciones de lo urbano, los diseños de ciudades y, en general, aquello relacionado con la concepción del espacio. En el presente estudio, concebido como ensayo de reflexión, se analizará los innovadores tratamientos otorgados a la noción del espacio durante las últimas décadas, aproximadamente desde finales de los años setenta del siglo xx, tal y como han quedado reflejados en una forma de arte tan característica del periodo como el cinematógrafo, con las especiales características que presenta de estar generalmente concebido para audiencias masivas, requeridas para poder cubrir su alto coste de producción.

La metodología será la más habitual en las humanidades, es decir, el estudio de fuentes primarias y secundarias, junto al más común en los estudios cinematográficos, que a la lectura previa añade el visionado de películas con las que trabar un discurso. Por ello, el enfoque será cualitativo, en una investigación que combina datos de varias disciplinas, desde provenientes de las ciencias sociales, para ver cómo han articulado nociones de espacio en grupos humanos, a la filosofía y, desde luego, según se ha indicado, un enfoque propio de las ciencias humanas.

El objetivo consistirá en ilustrar cómo algunas de las ideas sobre arquitectura y urbanismo, las dominantes durante el periodo analizado, han servido de escenario para crear una atmósfera determinada en algunos filmes, que se tomarán como cala de muchos otros posibles, evidencias particulares de tendencias generales. Con ello, una propuesta perteneciente a los estudios culturales o los fílmicos, enriquecerá la reflexión sobre teoría urbanística y sociológica, pero desde un área de conocimiento colindante, con un espíritu de interdisciplinaridad. Con las siguientes páginas se pretende que, como defiende Noel Carroll, de la misma manera que puede haber películas que contribuyan al conocimiento filosófico, igualmente en

este caso ayuden al del urbanismo o al sociológico, mostrando con esas narraciones visuales cómo se ha construido un imaginario (Carroll, 2011, pp. 264-265).

En cuanto a la selección de películas, hay ejemplos en muchos de los registros fílmicos, con muchos casos en que han compartido temas, motivos y horizontes, pese a separarles enormes distancias formales. La coherencia de lo expuesto se basa en la unidad temática de lo mostrado, no en la del análisis fílmico, en un escrito concebido como estudio cultural, no de análisis cinematográfico.

Por ello, en estas páginas se comentarán películas de estratos variados, tanto con un sentido claro de autoría, asimismo películas de culto, pero también aquel denominado en la terminología cinéfila como *blockbuster*, producción industrial primada sobre la búsqueda estética, han mostrado esos cambios y a la vez los han alentado, con su capacidad de fascinación intrínseca al medio.

Igualmente, los géneros expuestos serán diversos, entre ellos el cine fantástico, que en buena medida ha evolucionado desde un futurismo glorificador de la tecnología hacia panoramas distópicos tras la batalla. Ese tipo de cine fantástico y de terror «is an important barometer for the national mood and an important cultural space into which citizens may retreat to engage and examine the tendencies in their culture and to make choices about how to interpret and react to them» (Phillips, 2005, p. 198). Pero también obras de género dramático. O igualmente obras del mencionado cine de autor que pretenden emanciparse del género.

En especial, se analizará los tipos de imaginarios visualizados para evitar la sensación de peligro inherente a las desigualdades económicas. Es decir, películas en las que los estratos sociales quedan claramente marcados en el urbanismo, y cómo aquellos miembros que poseen un estatus económico más alto tratan de protegerlo, utilizando para ello estrategias de separación como vallas.

2. LA PIRÁMIDE AMURALLADA

En este primer apartado se reflexionará sobre algunas de las nociones de ciudad que ocupan este artículo: la *city* de las corporaciones como eje; la estratificación jerárquica; el pastiche con diversos órdenes culturales y periodos históricos; el influjo de la virtualidad proveniente del mundo informático.

Durante las últimas décadas, las del posmodernismo cultural (Fredric Jameson²) y el tardocapitalismo político (Ernst Mandel³), la noción de espacio, de urbanismo y de arquitectura se han modificado de manera drástica, debido a múltiples factores.

² Buena parte de cuyos ensayos se basan en delimitar lo posmoderno, utilizando casi siempre para ello el cine; probablemente su texto más relevante en ese sentido sea *Teoría de la postmodernidad* (Jameson, 1996).

³ Así tituló Ernest Mandel un influyente libro, primero editado en el original alemán, luego traducido al inglés (Mandel, 1975).

Las nuevas visiones científicas y los avances tecnológicos —en un mundo cuyo criterio de validación se basa predominantemente en ambos—, las exigencias del sistema económico tardocapitalista, con la globalización como elemento más destacado, la sociedad de los medios de comunicación con su necesidad de promover espectáculos, la creación de modalidades híbridas de existencia entre lo orgánico y lo tecnológico, entre muchos otros factores que se podrían traer a colación, han supuesto una transformación en la manera de considerar dicha concepción de espacio. Nuevos imaginarios han aparecido para plasmar visualmente esas nuevas ideas y condiciones sociales.

La arquitectura y el urbanismo, las ideas sobre cómo articular los edificios en un territorio, cristalizan simbólicamente los diversos imaginarios activos en cada era, de manera que resultan evidencias imprescindibles de las mutaciones culturales, petrificadas en los inmuebles, que funcionan como marcadores culturales; dichos marcadores son llamados por Anselm Jappe construcciones simbólicas: «toda sociedad crea igualmente un gran número de construcciones simbólicas. Con éstas, la sociedad elabora una representación de sí misma y del mundo en el cual está inserta y propone, o impone, a sus miembros unas identidades y unos modos de comportamiento» (Jappe, 2011, p. 224). Estos registros culturales operan de igual manera en la pantalla cinematográfica.

En cuanto a la ordenación general del espacio urbano, las estrategias de funcionamiento económico desde los años setenta han ido consolidando una globalización sustentada en ciudades centrales, megalópolis de las finanzas como Londres, Berlín, Tokio y Nueva York, con un foco desde el que se irradia su poder, el centro financiero, la *city*, eje del poder, sobredimensionada con su proliferación de edificios de altura ciclópea que marcan su jerarquía ya visualmente.

Más allá del núcleo de la *city*, se ha concebido los barrios de residencia según un esquema bipolar. Existen por una parte los vecindarios de lujo para goce de las clases altas, rodeados de barrios de clases empobrecidas; el marco dividido en dos polos muy acentuados condena a los barrios de la clase media a menguar a gran velocidad; los estratos sociales, pues, quedan claramente subrayados para evidenciar la clase a la que se pertenece, en un orden vertical que va de la base miserable a la cúspide ultramillonaria. Esa lógica de la jerarquización territorial y su visualización simbólica se ha ido extendiendo durante el proceso globalizador, sintetizado por, entre otros teóricos, Paul L. Knox como regiones nucleares, semiperiféricas y periféricas (Knox, 1998). Correspondientemente con esa situación, el imaginario creado en las películas comentadas muestra unas megalópolis que, asimismo, aparecen segmentadas por sectores y clases sociales.

Si hay una película que alumbró el imaginario referido fue *Blade Runner* (Ridley Scott, 1982). La ordenación en dichas ciudades filmicas sigue un esquema vertical⁴.

⁴ https://www.youtube.com/watch?v=-fu7jN2_2pE&feature=youtu.be&t=177. Todos los hiperenlaces funcionaban el 23/12/18.

En la futurista lluviosa urbe de los niveles sociales están notoriamente estratificados entre el suelo de la multitudinaria plebe que vive entre tinieblas y violencia, a la que hay que reprimir, la clase media de los protectores del sistema, empleados a su servicio, como el *blade runner* protagonista o el constructor de replicantes Sebastián, para alcanzar finalmente la cúspide en la que se halla la dirección de la corporación Tyrrell, quien fabrica los perfeccionados robots replicantes. En la cumbre se aposentan los grandes señores, como el demiurgo de *Blade Runner*. Tyrrell es el *logos*, el raciocinio que gobierna en el vértice superior de la pirámide, gran ojo del conocimiento que todo lo ve⁵. De Tyrrell se puede afirmar lo que sostiene Vizcarra sobre el uso de la publicidad en esta película: que se trata de que unos pocos cobren ventaja para aprovecharse de la fatalidad de muchos (Vizcarra, 2013, p. 5)⁶.

En *Blade Runner*, la decoración del despacho de Tyrrell se nutre de una estética imitadora del arte egipcio, que sugiere tanto el poder vertical de los faraones como el esotérico conocimiento de técnicas de inmortalidad, asociadas tradicionalmente a la religión egipcia, con sus momias y estatuas animadas. Rayan y Kellner las comparan con otra cultura erigidora de pirámides, aunque el sentido viene a ser similar: «The neo-Mayan architecture of the corporate buildings suggests human sacrifice for the capitalist god, and Tyrell is indeed depicted as something of a divine patriarch» (Rayan & Kellner, 1992, p. 63). Todo ese aluvión de referencias al pasado sugiere a Rafael Argullol: «un depósito de sedimentos que cada pasado ha ido precipitando sobre el espejo del porvenir» (Argullol, 1996, p. 18). Los replicantes serían como las estatuas que custodiaban los templos y que estaban dotados de alma. En el santuario, Deckard descubre que la trabajadora de la Tyrrell, Rachel, es otro replicante. En lo más alto de la cúspide únicamente hay sitio para un humano: el todopoderoso jefe de la corporación, significativamente el «humano», mientras que sus subalternos son «robots».

La estructuración vertical junto al cruce de lenguas y de culturas de la ciudad de Los Ángeles en el filme remite al mito de la Torre de Babel; la torre de la corporación Tyrrell es la de los técnicos que han permitido elevarla tantos metros por encima del suelo. El diseño de producción de la película, igual que de su secuela del 2017, está muy cuidada, con unos interiores y unos edificios pensados para obtener la atmósfera buscada y señalar simbólicamente lo que se pretende sugerir. Como reconoció Scott: «Es cierto que le concedo mucha importancia a la arquitectura» (Boissière y Lyon, 1996, p. 131).

Pero, ¿qué se esconde debajo de la pirámide? Otro filme lo plasmará. Allí hay un subterráneo en el que se forman insólitas asociaciones de insomnes violentos,

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=yWPYRSURYFQ>.

⁶ Este mismo autor sostendrá un poco más adelante que el concepto de espacio en la obra de Ridley Scott se basa en dos elementos clave del capitalismo actual: la publicidad y el reciclaje (Vizcarra, 2013, p. 6).

como los de *El club de la lucha* (*Fight Club*, David Fincher, 1999), entre la acción contracultural situacionista, el comando de extrema izquierda y, por qué negarlo, la tropa neofascista. Los golpes liberan la energía reprimida en el universo del dispositivo capitalista de trabajos precarios y jerarquía rotundamente delimitada y polarizada. El club se ofrece como una forma de igualación y de expresión de la individualidad, aunque sea a trompazos. Existe mucha energía acumulada que no puede manifestarse en el teatro social por encima del subterráneo liberador.

Una estructura jerárquica tan marcada, unos contrastes tan grandes entre los diversos grupos sociales, e intereses tan divergentes tienen que crear necesariamente tensiones entre ellos, como en *RoboCop* (Paul Verhoeven, 1987). Una red de autoridades corruptas pretende levantar un Detroit de nueva planta al lado del antiguo, con lo que tiene de jugosísima operación. El que la ciudad esté bajo el mando de corruptos en connivencia con mafiosos acentúa el problema (anecdóticamente, y en medio de esa pelea entre «faraones», el *skyline* de Detroit incluso posee una «pirámide»)⁷.

El agente Murphy aterriza en una de las caóticas comisarías que mantiene «el orden» en los peligrosos suburbios, cuyos habitantes caen en masa en la marginalidad debido, entre otros factores, a la nueva gubernamentalidad tardocapitalista, con su potenciación de los extremos. Los policías han de hacer frente a una dramática realidad en la que reina la violencia. Precisamente el agente Murphy muere por ese contexto degradado, tiroteado por mafiosos, significativamente en una vieja fábrica cerrada⁸. El capitalismo industrial está hundido, como se aprecia en la vieja y extinta gloria fordista de Detroit; lo ha sustituido en importancia el capitalismo financiero de las grandes corporaciones multinacionales, que se enriquecen con los servicios básicos y que cuentan su riqueza en términos macroeconómicos y repartidos entre los pocos grandes accionistas. Murphy pasará a ser un ciborg, con partes de su cadáver reanimadas por tecnología punta⁹.

Además de extremadamente violento, el Detroit de la película pasa sus horas consumiendo televisión¹⁰. Se muestra a diversos personajes riéndose estúpidamente con programas televisivos, en un tratamiento expresionista de la condición humana. Una sociedad en que sus individuos están alienados por los medios, en que los valores comunitarios han quedado sustituidos por una fe ciega en el mercado, y en el que se ha enseñoreado de la sociedad una separación tajante entre las clases, acabará derivando en formas de relación violentas, tanto para redistribuir la riqueza

⁷ https://www.youtube.com/watch?v=lp7GGf2_b6Y.

⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=5FcTzH6A4a4>.

⁹ Su naturaleza de ciborg permite trazar analogías entre el cuerpo físico y el mecánico, ambos a fin de cuentas muy similares, uno de los lineamientos de la cultura tecnocientífica (Gutiérrez, 1998, pp. 84-85).

¹⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=3LKQ3eX9pEg>.

como para mantener el *statu quo*. En las diversas continuaciones del filme, más su *remake* y las versiones televisivas, se mantiene esa construcción de imaginario de tonos expresionistas.

El punto de partida de *Akira* (Katsuhiro Otomo, 1988) incide en la crisis que deriva en tensiones sociales; este anime significó el establecimiento de un modelo visual y narrativo para muchas obras distópicas posteriores. Años después de la 3.ª Guerra Mundial, tras otra bomba atómica sobre Japón, en Neo-Tokyo el contexto social conflictivo propio del tardocapitalismo viene a repetirse: como elemento para dotar de color a algunas escenas, se muestran manifestaciones para quejarse de las leyes¹¹ gubernamentales contrarias a los intereses de cualquier clase que no sea la élite económica. Igualmente, la ciudad se torna escenario de los choques entre grupos de gamberros y unas fuerzas de seguridad omnipresentes, en una sociedad altamente tecnificada y sustentada en la represión policial.

Akira muestra las luchas entre los diversos poderes que dominan neo-Tokyo, desde la élite financiera hasta los generales que dan golpes de estado cuando intentan deponerlo e instauran la ley marcial o conspiradores con hilos de unión con las altas esferas. El general golpista es quien ha dirigido los experimentos para desarrollar poderes sobrenaturales en unos humanos, utilizados como conejillos de indias, pero el experimento militar sale mal. Necesariamente ha de salir mal. Las dictaduras militares son la versión rupestre y terminal del poder tecnocrático. En suma, se trata de un universo con muchas concomitancias con *Blade Runner*, con un diseño de ciudad asimismo muy parecido, aunque la razón no haya que buscarla en un simple influjo de la película de Scott, sino en que ambas comparten espíritu posmoderno y, por tanto, coordinadas genéricas y estilísticas, como el pastiche aglutinando en ella referencias visuales del pasado, situando pasado y futuro en un presente perpetuo, la combinación de géneros, o el comentario social mediante representación urbanística¹².

Tantas o más tensiones se escenifican en *New Rose Hotel* (Abel Ferrara, 1998), película basada en una historia de William Gibson, escritor de un género, el fantástico, que ha atrapado como muy pocos la realidad de las nuevas tecnologías y las multinacionales, aunque en esta historia el trasfondo ciberpunk se eliminara casi por completo. El ciberpunk es el estilo literario que suma al tech-noir ya referido a un ánimo contracultural notorio, con hackers que intentan fastidiar a multinacionales, así como un mayor interés por las realidades virtuales, la inteligencia artificial y, en definitiva, lo relacionado con el ciberespacio, etiqueta inventada precisamente

¹¹ https://www.youtube.com/watch?v=sl_mg2w95D0.

¹² En este sentido, la lectura del presente artículo coincide con la de Isolde Standish (Standish, 1998, p. 62 y ss). De hecho, un periodista del Washington Post de la época apuntó que la reconstrucción de Tokyo en su nueva versión parecía seguir el prototipo del Los Angeles de *Blade Runner* (de la Iglesia, 2018, p. 10).

por William Gibson, cuyo *Neuromance* destaca como quizá la obra maestra de la corriente. Por esa razón se incorpora esta película a la reflexión¹³.

New Rose Hotel expone un problema social mediante la excusa fantástica: el poder de las corporaciones para cuestionarse su poder y sus conductas reprobables¹⁴. La trama parte de una guerra a muerte entre dos multinacionales y un caso de espionaje industrial. Se pretende tender una trampa a un genio de la biotecnología, Imuri, quien ha revolucionado varios campos de la ciencia, creando proteínas calientes, lo que implicará grandes beneficios al patentar dichos cambios. El negocio de la biotecnología retratado en el espejo distorsionador del género fantástico.

El protagonista del filme, interpretado por Christopher Walken, buscaba la virtud, aunque ya no lo hace en el momento fijado en la historia. Defiende el ideario descarnado del neoliberalismo más extremo, una mezcla de hobbesianismo y darwinismo social que probablemente sea la quintaesencia del sistema social. Los que terminan en segundo lugar le dan asco; narcisista, se siente el centro del universo, y repite como un mantra frases de pensamiento positivo pero descontextualizado. Su lema es no seas negativo, y en una ocasión parafrasea el éxito de Bobby Mcferrin «Don't worry be happy».

En la película se retratan los escenarios de la economía globalizada, aeropuertos, despachos de ejecutivos agresivos, centros comerciales de ciudades, hoteles, discotecas, prostíbulos... muchos de ellos entrarían en lo que el antropólogo Marc Augé llamó no-lugar, espacios de transición que no tienen que singularizar una identidad ni poseer valor histórico ni tampoco categoría relacional (Augé, 2004, p. 10).

La película está situada en un periodo en el que los altos ejecutivos han perdido el contacto con su entorno, atrapados en el vértigo de la acción incesante por la Tierra, máquinas de movimiento perpetuo en que tanto da Tokio como Berlín, Roma o Nueva York... circuito del dinero en grandes cantidades sin relación aparente con la economía productiva. El agresivo juego entre los ejecutivos acaba convertido en motivo suficiente para la acción.

No se puede concluir un apartado en el que se han expuesto ejemplos originales del tech-noir o del ciberpunk sin incluir algunas pinceladas sobre el mundo de la informática, lo virtual y su influjo en la elaboración de un imaginario urbano. En *Resident Evil: Apocalipsis* (*Resident Evil 2: Apocalypse*, Alexander Witt, 2004), segunda parte de la saga, la ciudad Racoon city queda sellada mientras se produce la pandemia que convierte en zombies a sus habitantes. El gobierno cierra las

¹³ Scott Bukatman sostiene acertadamente que el ciberpunk fue más relevante en cuanto dinamizador cultural para insuflar nuevos conceptos que como forma literaria en sí misma, ya que casi terminó al poco de empezar (Bukatman, 1993, p. 137 y ss.).

¹⁴ Se trata de uno de los objetos de análisis predilectos para su director Abel Ferrara; en su opinión, una de las consecuencias nefastas de la globalización ha sido el máximo poder para las multinacionales, un capitalismo corporativo con facetas depredadoras que provoca efectos de deshumanización (Slaymaker, 2016).

puertas de la ciudad –casi como si estuvieran en el medioevo con sus murallas–, sin escapatoria posible, con todos los infectados pululando; declaran una cuarentena que, al carecer de escapatoria, convierte en zombie a quien no lo sea, entre ellos los muchos militares dispuestos para frenar el contagio, quienes, por otra parte, disparan también a los todavía humanos, para disuadirles de la huida. En una lección de este subgénero, contra más dura sea la represión, más se extenderá la enfermedad¹⁵, en una política del estado de shock para infecciones (Peris Blanes, 2018, pp. 22-23) de efectos contraproducentes.

El espacio urbano se propone con una notoria división del escenario; esa clara delimitación de los sectores (ayuntamiento, hospital, escuela, comisaría...) proviene del mundo de los videojuegos; la estructura diegética de muchos de los videojuegos tiende a preferir esta colocación, de tal manera que con el dispositivo narrativo se crea una progresiva exigencia para el jugador, en la que cada lugar se convierte en escenario de nivel de dificultad creciente. El espacio urbano deviene entonces un simulacro de lo que fue, escenario de la virtualidad, interfaz desunificada (May, 2010, pp. 286-288), con cada escenario preparado para acoger un nivel mayor de dificultad.

El último límite de la ciudad jerarquizada se halla en sus murallas y es que, neofeudal en esto, el imaginario de urbe prototípica del neoliberalismo, del tardocapitalismo, de la globalización se concibe como una fortaleza. Ello se plasma filmicamente en *Hijos de los hombres* (*Children of Men*, Alfonso Cuarón, 2006), en la que una sociedad estéril separa sus estratos sociales sin futuro con cercas militarizadas.

3. NOSTALGIA CULTURAL POR UN PASADO QUE NUNCA FUE

Pero el imaginario de cómo son los barrios afortunados de una ciudad moderna, formado por los diversos fotogramas comentados en este artículo, similares a las teselas de un mosaico, no se limita a la *city* nuclear. La otra área privilegiada en el mapa ideal del espacio tardocapitalista se encuentra en el vecindario de casas unifamiliares, lugar en el que, idealmente, vivirían los cargos altos de las corporaciones. Y cabe recordar que en los filmes se opera con un registro simbólico e ideal. El imaginario auspiciado por las teorías políticas impulsadas por la sociedad de consumo estadounidense las presenta como polo apetecible. En palabras de Crawford: «el propio suburbio se convirtió en un producto: la naturaleza y la comunidad organizados y puestos a la venta» (Crawford, 2004, p. 33). A la plasmación de este espacio se dedicará el próximo apartado, con un despliegue visual a menudo inserto en las coordenadas del New Urbanism, y en el que la emoción preminente será la nostalgia.

¹⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=8DHD9tgK7bE>.

Como los *hortus conclusus* medievales, los jardines que estaban en el interior de los conventos, también los vecindarios para la élite financiera están rodeados por altos muros, incluso algunos electrificados y con guardias de seguridad, para que los separen del vulgar mundo y sus peligros. En sus casas unifamiliares, con sus jardines y piscinas, pueden gozar de los privilegios sociales sin temor a ser asaltados. Son *hortus conclusus* con conexión wi-fi. En ellos se concreta el ideal burgués del tardocapitalismo, estableciendo un lugar que fija en la tierra una serie de vagos ideales de confort y de estatus social, y que ha de servir de escaparate «de los éxitos del capitalismo para los nuevos admitidos de las regiones periféricas y elemento crucial para la movilización ideológica mundial de todas las fuerzas productivas» (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 42)

El barrio residencial admite tan solo miembros de la élite social. Con todo, la estética de los vecindarios de casas unifamiliares «es compartida por la mayoría de las personas de clase media-media, tanto blancas como negras, tanto liberales como conservadoras» (Venturi, Izenour & Scott Brown, 1978, p. 191). Según se juega en los códigos de este horizonte cultural, en esos vecindarios viven los ciudadanos honrados, clase media-alta, no corruptos como la clase alta, pero tampoco habitantes de chabolas, con lo que ello implica. Según se indicaba, el cine, arte industrial, necesita de audiencias amplias en un sentido u otro, de manera que los retratos han de tender a la simplificación.

Así pues, en el tipo de filmes que se comentarán en este apartado, queda retratada la deseada clase media-alta, honrados trabajadores que, dentro de la moral protestante que ha caracterizado históricamente al capitalismo, no despiertan la sospecha inmediata de culpabilidad de un rico –pecador por exceso ya que, como es sabido, nadie gana una fortuna sin delinquir, según esta mentalidad– o un pobre –por defecto. Esa ha sido una manera de entender las relaciones humanas implícitas en el capitalismo desde el influyente *La ética protestante y el espíritu de capitalismo* de Max Weber (Weber, 2013).

Según se retrata en los filmes que se citarán, en estos barrios residen hornadas familias, burgueses con una pareja de niños, contables, oficinistas de la banca, publicitarios y relaciones públicas, dentistas, cirujanos plásticos. Los vecindarios están ordenados, planificados milimétricamente, urbanizados basándose en concepciones de armonía y simetría, a medias entre el estilo internacional y lo anhelado por Disney para sus ciudades-jardín (Ferrer Ventosa, 2017, p. 67), sobre las que ya apuntara «Así pues, la estrategia Disney inscribe la utopía en el territorio de lo familiar, y viceversa» (Sorkin, 2004, p. 251).

El modelo tipológico se halla en la idea de vecindario estadounidense de los años cincuenta, asociados a cierta idea de lo bucólico pastoril, contrapuesta a la sucia guerra de clases que se quería evitar a toda costa. «The small town house of an earlier era is now the suburban home found in countless movies» (Fowkes, 2010, p. 33). Y aún antes que ella la doble fuente de los ideales del trascendentalismo

americano y su idea de comunidad, junto al peso de las primeras generaciones de inmigrantes de Europa, muchos de ellos peregrinos que huían de la metrópolis por razones religiosas.

Los seriales televisivos sirvieron como inmejorable órgano transmisor de ese espejismo, en un proceso de lo que Jameson denomina «idealidades imaginarias y estereotipadas» (Jameson, 1996, p. 41). En *Pleasantville* (Gary Ross, 1998) se contraponen los vecindarios idílicos de los años cincuenta con los escenarios de batalla de los noventa, con una situación social que se acerca a lo catastrófico, según les explican los profesores a los alumnos en clase¹⁶. La experiencia de vida que ofrece el vecindario expurga los conflictos, los echa fuera de las murallas del refugio.

Se unen en él dos tiempos: el del vecindario ideal de los cincuenta, tal y como los representaban en las comedias de Doris Day o las teleseries como la imaginada en *Pleasantville*¹⁷, junto al modelo televisivo que lo adaptó en los años ochenta, era de *revival* de los cincuenta gracias a la ola neoconservadora reaganiana, con teleseries familiares tipo *La hora de Bill Cosby* (*The Cosby Show*, NBC – Ed Weinberger / Michael Leeson / Bill Cosby, 1984-1992) o *Los problemas crecen* (*Growing Pains*, ABC – Neal Marlens, 1985-1992). Resulta obvio que ese imaginario de los añorados cincuentas no tiene parangón real con lo que fueron. Según reflexiona Fernández Porta: «Esa era dorada de la cultura de masas norteamericana –el País de Nunca Jamás del pop– sobre la que Jameson apuntaba que el cine al respecto había inventado una imagen que *nunca existió*» (Fernández Porta, 2008, p. 236).

El adolescente protagonista de *Pleasantville* vive en los noventa, pero le fascina el añejo serial *Pleasantville*; las coordenadas de la serie configuran un ideal de vida en un vecindario burgués ofrecido como atemporal, con la nostalgia, sentimiento tan posmoderno, como emoción buscada (Dickinson, 2006, pp. 220-223). De hecho, la arquitectura del barrio residencial prototípico apenas ha cambiado desde entonces, con parcelas rectangulares bien delimitadas, casas unifamiliares, jardines; no obstante, lo que ha cambiado ha sido la relación entre los miembros de las familias en que los padres se han divorciado o los hijos presentan identidades cada vez más líquidas.

Tim Burton sería otro cineasta que estaría de acuerdo con tal objetivo. *Eduardo Manostijeras* (*Edward Scissorhands*, Tim Burton, 1990) puede adscribirse dentro de las coordenadas nostálgico-críticas al código estético de los cincuenta y sesenta, ya que la propuesta del director a menudo expone las dificultades de vivir en uno de estos barrios tan conservadores (Kehr, 2003), con un fondo autobiográfico evidente en el que no cuesta imaginar al protagonista del filme como alter ego de su autor¹⁸.

¹⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=FAcNkan6Mwg>.

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=aowpA-4wbc>.

¹⁸ Pese a que el director rehuyera dichas lecturas literales, afirmando: «the film is not autobiographical, because it was important for me to be as objective as possible» (Burton, 2000, p. 91).

El de la película se exhibe como un suburbio prototípico de los Estados Unidos, con su población estereotipada expuesta con tintes caricaturescos, extremando alguna de sus características, sobre todo del sector femenino¹⁹. El pueblo de *Eduardo Manostijeras* partía del Burbank donde se había criado el cineasta²⁰.

La villa que sirve de escenario a las desventuras de Eduardo se aproxima muchísimo al Lumberton de *Terciopelo azul* (*Blue Velvet*, David Lynch, 1986) o a *Twin Peaks*²¹, ambos de un David Lynch siempre atento al escenario, como atestigua una cita que puede extenderse a su idea del espacio arquitectónico y urbano: «A menudo, en una escena, la habitación y la luz juntas significan un estado de ánimo. Por tanto, incluso aunque la habitación no sea perfecta, puedes trabajar la iluminación hasta que transmita la sensación correcta para que refleje el mismo estado de ánimo que la idea original» (Lynch, 2008, p. 145). David Lynch influyó muchísimo en el cine independiente norteamericano posterior. También para ellos Lynch se basó en los muchos pueblos en los que había vivido durante su viajera infancia en que a su padre lo destinaban a pueblos diferentes cada dos años. Como declaró el director de *Terciopelo azul*:

Mi infancia fueron casas elegantes, calles con árboles, el lechero, construir fuertes en el patio de atrás, volar aviones, cielos azules, vallas de madera, hierba verde, cerezos. La América media como tiene que ser. Pero el cerezo rezuma resina, a veces negra, a veces amarilla, y millones de hormigas se arrastran por él. Descubrí que si uno observa más de cerca este mundo hermoso, siempre encuentra hormigas rojas por debajo (Lynch, 1998, p. 33).

Eso mismo analiza Burton en *Eduardo Manostijeras*; en ella se fabula con la inclusión en el *hortus conclusus* idílico de un personaje monstruoso, un ser perteneciente a otro ámbito y con unas características que lo separan del común de los personajes del vecindario. Eduardo cumple con la principal obligación del monstruo en el cine de fantástico: amenazar a la normalidad, es decir, la conformidad con las normas sociales dominantes, fórmula esencial del género (Wood, 2003, p. 71).

¹⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=szLCKEBB6xs>.

²⁰ En 2009 el Museo de Arte Moderno de Nueva York (MOMA) realizó una exposición sobre el cineasta, en la que Burbank era el eje temático. El primer bloque se titulaba «Surviving Burbank», centrado en sugerir que la creatividad del pequeño Burton le permitió no ahogarse en la «suffocating normalcy of suburbia» (Hicks, 2013, p. 165).

²¹ También en *Donnie Darko* (Richard Kelly, 2001) el director realiza una cita posmoderna en su célebre obertura con bicicleta (<https://www.youtube.com/watch?v=76lkuYLoJkE&t=5s>), guiño indisimulado a *Terciopelo azul* (<https://www.youtube.com/watch?v=Twuzl8Y0uW0>). Como en aquella, lo que la película propone es situar al espectador ideal en el barrio soñado por el horizonte cultural tardocapitalista, pero para mostrar toda la locura que oculta.

Se confrontan así ya simbólicamente dos realidades, visualizadas ya en los símbolos: la del caserón gótico –lo fantástico hecho objeto, haciéndose presente–, frente al barrio de casas unifamiliares estilo años cincuenta –concreción de lo cotidiano en toda su banalidad *kitsch*. Dos ámbitos normalmente separados pero que se unirán brevemente por dos personajes de margen, de fronteras, que habitan la zona de transición o que viajan a ella: Eduardo y la señora de Avón.

Todavía más estereotipado resulta el pueblo de *El show de Truman* (*The Truman Show*, Peter Weir, 1998), donde todo es una farsa planeada para dotar de contenidos un *reality show*, sin que su principal protagonista sepa que interviene como estrella televisiva. El creador del *reality* Christof pretende recrear en el vecindario ficticio la magia de los referidos barrios residenciales, una versión New Urbanism del barrio residencial estadounidense de los años cincuenta, con casas unifamiliares en un vecindario bien integrado, pero en realidad lo que se ve constituye un simulacro tan idílico como ilusorio. Tal y como se presenta el lugar a los telespectadores de la serie, se intenta dotar al espacio de un manto de verosimilitud, como si el pueblo de Truman fuera igual a los otros pueblos de su entorno, aunque para los telespectadores del *reality* nada parezca real sino una fantasía bucólica, ya que sus criterios están adaptados a los de la era de la globalización, con la valorización del trabajo que implica despidos al sustituir personas por tecnología o la estimulación del narcisismo²².

Difícilmente puede concebirse un vecindario más monitorizado que el de este filme, el gran hermano de 1984 en una versión tardocapitalista, con asesores de imagen que informan de su bondad. El lugar desde el que se rueda es el mayor estudio y uno de los dos monumentos que se ven desde el espacio. Situado en su cúpula celestial desde la que lo controla todo, el demiurgo «Christof se convierte ora en el moderno pantocrátor dentro de una burbuja elipsoidal, ora en el remedo posmoderno de Jeremy Bentham creando el panóptico, esa arquitectura de seguridad analizada por Foucault como una forma de sociedad disciplinaria» (Font, 2012, p. 63). Los cristales de la sala de realización principal están colocados en la luna del telón de fondo del mundo de Truman.

Cámaras ocultas registran la vida de Truman para una audiencia planetaria, un gran show en el cual el protagonista es el único que desconoce la clave hermenéutica. Según el maestro de ceremonias Christof, Truman está perfectamente adaptado a su realidad de presidiario inconsciente; lo argumenta porque todavía no se ha ido de la jaula, y si quisiera irse de verdad lo habría hecho realmente²³. Una persona intentó abrirle los ojos a su situación real, una chica de la que el involuntario *axis mundi* se había enamorado, pero expulsaron a la chica ya que esa relación no entraba en el guion previsto.

²² <https://www.youtube.com/watch?v=WAEyZ3Mg8s>.

²³ <https://www.youtube.com/watch?v=Ilim7EUlgYU>.

El tipo de sala de control aparece con mucha frecuencia en el cine posmoderlista, ya sea en un entorno televisivo, ya sea por el *monitorizaje* de la policía y otros cuerpos de seguridad con los que espiar a la población; tenerla vigilada el máximo tiempo posible es una de las principales muestras de dominio para las formas poscontemporáneas de gubernamentalidad. Este paradigma de ciudad tardocapitalista la concibe como una fortaleza, con un control del espacio pensado como estrategia de dominio (Bukatman, 1993, p. 144), cuya sala de producción de Christof sería el ejemplo por antonomasia.

Como ya se anotó en las megalópolis, el *hortus conclusus* aspira a trasladar de los centros comerciales la monitorización completa de lo existente, a modo del panóptico de Bentham. Vigilar a la sociedad y castigar a quien incumpla ordenanzas vendidas como estrictas con las que imponer un orden vertical. Como en los centros comerciales, el espacio tiene que vender seguridad gracias a sistemas de vigilancia, junto al cuerpo de seguridad. Una de las diferencias entre zona noble (vecindario residencial) y degradada (suburbios con bloques-colmena) constituye la capacidad o no de controlar por cámaras el espacio, acompañado por el consiguiente aumento del número de agentes del orden para cotejar sus imágenes.

Desde la demiúrgica sala de realización Christof maneja la curva climática, manipulando los sentimientos de Truman con acontecimientos inesperados como el retorno del padre, sirviéndose de los recursos tecnológicos, como la banda sonora extradiegética o la selección de cámaras para obtener el mejor plano, con los cuales lograr un mayor impacto en los telespectadores²⁴.

Esa misma pulsión al control, pulsión escópica voyeurística, alienta al adolescente que aparece al final de *Demonlover* (Oliver Assayas, 2002). Estudia genética mientras tiene en la pantalla del ordenador a la ejecutiva secuestrada y torturada en la web Hellfire, especializada en *snuff movies*, en las que se practican torturas y asesinatos reales. En las habitaciones del vecindario de clase alta en el que vive el estudiante se miran dichas películas mientras uno se labra un futuro como burócrata, o quién sabe si como ejecutivo, como esa chica dispuesta a todo, incluso al asesinato, pero que ha terminado cayendo en la trampa del Hellfire.

4. EL HORTUS CONCLUSUS AMENAZADO

Pero no todos los inquilinos de estos barrios son burgueses disfrutando de las promesas del estilo de vida capitalista. Un aspecto clave para que el espejismo no se rompa radica en transmitir a sus residentes la sensación de seguridad. Si el primer apartado se dedicó a la plasmación visual de la jerarquía, la «pirámide», y el segundo a la nostalgia, este tercero girará en torno a la noción de seguridad y a la de amenaza.

²⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=YfJc2bORFHs&t=8s>.

Como se muestra con sorna en el Paraíso de *Nuestra música* (*Notre musique*, Jean-Luc Goddard, 2004) el *hortus conclusus* está protegido con un ejército armado para dicho cometido. En muchos vecindarios de clase alta, pero extendiéndose igualmente a los de clase media, se delimita con vallados el perímetro del barrio y se contratan a vigilantes; el vecindario se concibe como una fortaleza a defender.

La monstruosidad amenaza con desvanecer el espejismo, temor convertido en secuencia de pesadilla de una de las obras del ciclo zombie: *El diario de los muertos* (*Diary of the Dead*, George A. Romero, 2007), director que revolucionó el subgénero (Ferrer Ventosa, 2015, p. 152). Los supervivientes al apocalipsis de tales monstruos se esconden en una de esas mansiones, hasta terminar su recorrido de supervivencia en la habitación del pánico de la misma.

En ocasiones, inquilinos mucho más antiguos pueden representar el papel de amenaza sobrenatural: los fantasmas. Como en *Poltergeist* (Tobe Hooper, 1982). La trama está ambientada en uno de los suburbios idílicos a los que se ha dedicado este apartado, hecho de casas unifamiliares, el cielo de la clase media prometido por el capitalismo a todo buen norteamericano, el tantas veces presentado por la factoría Spielberg²⁵. Ese será el entorno al que atacarán los maleducados y antiamericanos fantasmas²⁶.

La película retrata el grato ensueño que se forma en el imaginario norteamericano de la familia unida viviendo en una de esas construcciones, con un matrimonio que se lleva muy bien, hijos e incluso un perro que percibe a los fantasmas antes que los humanos. Pertenecen a una clase media situada en el justo punto de equilibrio traducido en sus hogares unifamiliares. Las *Bucólicas* a la manera del tardocapitalismo. El marido lee por las noches una biografía del presidente Reagan de portada glorificadora: *Reagan, The Man, the President*. Aunque lo lee fumando marihuana con su esposa, ironía que muestra las contradicciones de la cultura mayoritaria a principios de los ochenta, cuyo mejor ejemplo sería Steven Spielberg.

En el filme, la familia está a punto de plasmar definitivamente el ideal con la construcción de la piscina; todo ello se ve amenazado y destruido por la irrupción de las fuerzas de lo astral, seres del Otro Mundo, una dimensión de lo mítico expuesta en términos clásicos norteamericanos (cementerio indio) y de la incipiente *new age* heredera del espiritismo –seres de luz y una luz a la que han de ir las almas de los desencarnados. La geografía de lo existente en *Poltergeist* no tiene nada que ver con la descripción física de la ciencia. Su cosmología bebe del esoterismo espi-

²⁵ Un amplio espectro de cine estadounidense deja notar influencias del éxito descomunal de Spielberg, sobre todo por el imaginario de *E.T.*, *el extraterrestre* (*E.T. the Extra-Terrestrial*, Steven Spielberg, 1982), con su escenario suburbano en el que se desarrolla el drama alienígena. El barrio de la familia construirá un imaginario idílico, formado por barriadas con casas unifamiliares (<https://www.youtube.com/watch?v=EKmw9YTgre4>), con vecinos mayoritariamente blancos pero sin exclusión de otras razas, hermanos y mascotas tan peculiares como un extraterrestre.

²⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=2aHWIDlOuQU>.

ritista, con otro mundo al que van a parar las almas una vez desencarnan, pasando a otra dimensión paralela a la física.

Por ahorrarse el importe del traslado de las tumbas, un especulador inmobiliario, jefe del *pater familias* por más señas, transportó las lápidas del viejo cementerio al nuevo, pero no hizo lo mismo con los ataúdes, que seguían bajo la casa recién edificada sin que lo supiera nadie. A la dimensión mítica o sobrenatural la dimensión de los afanes burgueses se la trae al paio. Los desencarnados han de ser tratados con reverencia y el lugar de descanso de sus cuerpos con respeto. *Poltergeist* casi funciona como una metáfora sobre la sociedad tardocapitalista en crisis, si contamos con que la casa equivale al mundo presente y que la familia protagonista personifica a la sociedad, en especial a la clase media.

Para concluir, se añadirá una incursión fuera de los márgenes del género fantástico, a los del drama social más o menos realista, en donde también se ha fabulado con las tensiones generadas por el ideal de vivienda segura de la clase alta en un entorno de extrema pobreza. En *La Zona* (Rodrigo Plá, 2007) se cuestiona la fortaleza que sustenta ese espejismo de seguridad máxima. El vecindario se rige por un panóptico de cámaras de vídeo y un tipo de relación autoritaria de corte neofascista; al mismo tiempo, está rodeado por barrios de favelas de población sumida en una gran pobreza, en un esquema dualista de sociedad, ordenación que augura grandes conflictos.

La sociedad tardocapitalista tiene como motor principal generador de acciones y políticas el miedo y la aspiración consiguiente a no sentirlo, a la seguridad. Los vecindarios amurallados se construyen por este motivo.

El paisaje postmetropolitano se ha visto repleto de distintos tipos de espacios protegidos y fortificados, islas de confinamiento y de protección preventiva contra los peligros, tanto reales como imaginarios, de la vida diaria. Adoptando ideas de Foucault, la postmetrópolis se representa como una colección de ciudades carcelarias, un archipiélago de «recintos normalizados» y espacios fortificados que atrincheran (Soja, 2008, p. 420).

Ello se plasma en *La Zona*, con su barrio mexicano de lujo protegido por una alta valla y medidas tecnológicas de seguridad como cámaras para establecer dentro de las altas murallas un oasis de tranquilidad burguesa²⁷. El problema es que la propia existencia del muro genera una dualidad que separa en dos extremos y aleja la posibilidad de intercambio (Fernández Guerrero *et al.*, 2009, p. 130).

Una noche tres chavales de las muchas barriadas de chabolas colindantes asaltan el lugar, aprovechando para colarse por un agujero abierto en el muro cuando cae un cartel de publicidad. El clima de inseguridad latente hace que los habitantes

²⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=kZKr4gM2E54>.

la emprendan a tiros, maten a dos de los chavales y obliguen al otro a esconderse. El que los intrusos sean de tipo racial mestizo o indio, mientras que la mayoría de los del barrio sean blancos, incluso alguno de ellos español, no resulta por supuesto un dato baladí. El conflicto de la clase social va de la mano con el de la discriminación racial.

La protección de esa situación dada puede comportar incluso medios paramilitares. La Zona goza de tanta autonomía que incluso la policía lo tiene muy difícil para poder acceder en ese castillo²⁸, casi tanto como el agrimensor de la novela kafkiana. Mantener la seguridad empuja a los vecinos a un régimen totalitario de control del otro y que se desboca con cada nuevo imprevisto. Impiden no solo las entradas sino también las salidas; la asociación de vecinos que lo dirige sospecha de aquellos que no comulgan con las directrices de la mayoría, buscando que, o se integren en el grupo o acepten las consecuencias. En este sentido, el filme deviene una metáfora para reflexionar sobre la deriva de las democracias occidentales tras la crisis del 2008.

El caso termina con el asesinato impune del chico escondido, cometido a lo fuenteovejuna por todos los habitantes del vecindario amurallado, quienes propinan una paliza al pobre chico, un poco como en *Furia* (*Fury*, Fritz Lang, 1936) –un conflicto ya explorado en *M, el vampiro de Düsseldorf* (*M*, Fritz Lang, 1931)–, pero sin la consoladora solución del clásico de permitir que la víctima se salve inverosímilmente. Lo matan a golpes sin que ese crimen implique ningún cambio en el estatus del vecindario, que olvidará rápidamente la tragedia, igual que las sobornadas autoridades.

5. RESUMEN FINAL

Según se ha ido viendo en las películas comentadas, para que exista el modelo oasis ha de haber un desierto que lo rodea; de otra manera, ¿para qué serviría ser un cuadro intermedio o un cargo dirigente del sistema? El estatus social ha de manifestarse, y la escenografía del hogar ha sido tradicionalmente uno de los marcadores más claros de ese estatus. Como se ha podido comprobar en los diversos filmes, tomados como cala representativa, la lógica de la globalización o del tardocapitalismo implica que, para que exista un barrio ordenado para goce de una minoría, han de existir muchas periferias, es más, que el número de otros que vayan a parar a la periferia tiene que mantenerse en un porcentaje alto. A fin de cuentas, esa resulta la lógica que nutre todo el proceso.

²⁸ Ya algunos analistas señalaron la similitud conceptual con el urbanismo del medievo (Fernández Guerrero; Martí; Flores Ávalos, 2009, p. 129).

6. BIBLIOGRAFÍA

- Argullol, R. (1996). También Zeus debe caer. En R. Argullol [et al.], *Blade Runner* (pp. 13-24). Barcelona: Tusquets.
- Augé, M. (2004). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Boissière, O. y Lyon, D. (1996). Una entrevista con Ridley Scott. En R. Argullol [et al.], *Blade Runner* (pp. 129-138). Barcelona: Tusquets.
- Boltanski, L. y Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bukatman, S. (2005). *Terminal Identity. The Virtual Subject in Post-modern Science Fiction*. Durham: Duke University Press.
- Burton, T. (2000). *Burton on Burton*. Londres: Faber.
- Carroll, N. (2011). Haciendo filosofía mediante la imagen en movimiento: el caso de Serene Velocity. En A. García Varas (Ed.), *Filosofía de la imagen* (pp. 239-266). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Crawford, M. (2004). El mundo en un centro comercial. En M. Sorkin (Ed.), *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público* (pp. 15-46). Barcelona: Gustavo Gili.
- De la Iglesia, M. (2018). Has Akira Always Been a Cyberpunk Comic? *Arts*, 7(3), pp. 1-13 [Consulta: 23/02/2019]. doi: <https://doi.org/10.3390/arts7030032>.
- Dickinson, G. (2006). The Pleasantville Effect: Nostalgia and the Visual Framing of (White) Suburbia. *Western Journal of Communication*, 70(3), pp. 212-233. <https://doi.org/10.1080/10570310600843504>.
- Fernández Guerrero, G., Martí, S. A. y Flores Ávalos, M. I. (2009). La Zona: la idea de protección a partir del libre confinamiento en la sociedad globalizada. *Argumentos*, 61, 127-138.
- Fernández Porta, E. (2008). *Homo Sampler. Tiempo y consumo en la Era Afterpop*. Barcelona: Anagrama.

- Ferrer Ventosa, R. (2017). Mundo Disneylandia. Retratos de la sociedad como parque temático en las series y el cine. *Fedro, Revista de Estética y Teoría de las Artes*, 17, pp. 61-79 [Consulta: 23/02/2019]. Disponible en: <http://institucional.us.es/fedro/uploads/pdf/n17/ferrer.pdf>.
- Ferrer Ventosa, R. (2015). Nosotros los zombis. *Revista Sans Soleil*, 7, pp. 144-158. Disponible en: <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2015/12/10-FERRER.pdf>.
- Font, D. (2012). *Cuerpo a cuerpo. Radiografías del cine contemporáneo*. Barcelona: Galaxia Guttenberg – Círculo de Lectores.
- Fowkes, K. A. (2010). *The Fantasy Film*. Malden: Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444320589>.
- Gutiérrez, J. M. (1998). Robocop: el cuerpo y el significante. *Trama y fondo*, 4, pp.79-102.
- Hicks, C. (2013). It Came from Burbank: Exhibiting the Art of Tim Burton. En J. A. Weinstock (Ed.), *The Works of Tim Burton* (pp. 165-178). Nueva York: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137370839_10.
- Jameson, F. (1996). *Teoría de la postmodernidad*. Madrid: Trotta.
- Jappe, A. (2011). *Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- Kehr, D. (2003). Tim Burton Comes Home with a Story about Tall Tales and Simple Truths. *Film Comment*, 39(6), p. 14. Disponible en: <https://search.proquest.com/docview/210285797/fulltextPDF/1B9D2E0C547C44E1PQ/1?accountid=15295>.
- Knox, P. L. (1998). *Ciudades mundiales en un sistema mundial*. *Debats*, 62-63, 81-92.
- Lynch, D. (1998). *David Lynch por David Lynch*, Chris Rodley, editor. Barcelona: Alba.
- Lynch, D. (2008). *Atrapa el pez dorado. Meditación, conciencia y creatividad*. Barcelona: Mondadori.
- Mandel, E. (1975). *Late Capitalism*. London: NLB.

- May, J. (2010). Zombie geographies and the undead city. *Social & Cultural Geography*, 11(3), pp. 285-298 [Consulta: 23/02/2019]. <https://doi.org/10.1080/14649361003637166>.
- Peris Blanes, J. (2018). Ficciones inmunitarias. Sobre la lógica de la inmunidad en la cultura contemporánea. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, vol. 2018 (1), pp. 1-32. <https://doi.org/10.1387/pceic.17680>.
- Phillips, K. R. (2005). *Projected fears: Horror films and American Culture*. Westport: Praeger.
- Rayan, M., y Kellner, D. (1992). Technophobia. En A. Kuhn (Ed.), *Alien Zone. Cultural Theory and Contemporary Science Fiction Cinema* (pp. 58-65). Nueva York: Verso.
- Slaymaker, J. (2016). Late Capitalist Atrocity Exhibition: Abel Ferrara's Welcome To New York. *Senses of Cinema*, 78, pp. 1-8. Disponible en: <http://sensesofcinema.com/2016/abel-ferrara/abel-ferrara-welcome-to-new-york/>.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sorkin, M. (2004). Nos vemos en Disneylandia. En M. Sorkin (Ed.), *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público* (pp. 231-260). Barcelona: Gustavo Gili.
- Standish, I. (1998). Akira, Postmodernism and Resistance. En D. P. Martínez (Ed.), *The Worlds of Japanese Popular Culture. Gender, Shifting Boundaries and Global Cultures* (pp: 56-74). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511470158.004>.
- Venturi, R., Izenour, S., y Scott Brown, D. (1978). *Aprendiendo de Las Vegas. El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Vizcarra, F. (2013). Imágenes de la ciudad en Blade Runner. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*, 15, 1-9.
- Weber, M. (2013). *La ética protestante y el espíritu de capitalismo*. Barcelona: Península.
- Wood, R. (2003). *Hollywood from Vietnam to Reagan... and beyond*. Nueva York: Columbia University Press.



VALENTÍA, FEMINISMO Y RESILIENCIA. LA (IN)VISIBILIDAD DE LA MUJER MUSULMANA A TRAVÉS DEL CINE

Actual / Courage, Feminism and Resilience.

The (In)Visibility of the Muslim Woman through Contemporary Cinema

Igor Barrenetxea Marañón

ibm@bezeroak.euskaltel.es

Universidad Internacional de La Rioja. España

Fecha de recepción: 16/11/2019

Fecha de aceptación: 23/03/2020

Resumen: El cine es una ventana abierta al mundo que nos rodea. Las diferentes cinematografías nos acercan y revelan, al mismo tiempo, preocupaciones y realidades sociales de muy diversa naturaleza. En este caso, esta investigación se centra en analizar a través de una serie de filmes seleccionados las diferencias problemáticas de la mujer musulmana (sus padecimientos en las guerras, indefensión, pérdida de derechos y libertades, acoso, abusos, resiliencia, etc.) en diferentes países y entornos. Cada una de estas producciones desvela un universo femenino con una intención muy importante y crucial: sensibilizarnos y alterar las inercias sociales que se dan en muchos países. El cine se convierte, así, en una palanca de cambio histórico que no solo hace *visible* a la mujer (al mostrar su sufrimiento), sino que se adentra, además, en recalcar su imprescindible protagonismo en todos los órdenes de la vida y la importancia que cobra la educación a la hora de materializar su empoderamiento.

Palabras clave: Mujer musulmana; Cine; Historia; Feminismo; Visibilidad.

Abstract: Cinema is an open window to the world around us. The different cinematographies get us close to and, at the same time, reveal for us highly diverse concerns and social realities. In this case, our investigation focuses on analysing the varied difficulties of the Muslim woman (their suffering in wars, defencelessness, loss of rights and freedom, harassment, abuse, resilience, etc.) in different countries and environments, through a series of selected films. Each and every one of these films gets into disclosing a feminine universe with a very important and crucial purpose: to raise awareness and alter the social inertia taking place in many countries. Cinema becomes, thus, a lever to historical change which, not only makes women *visible* (by showing their suffering), but also goes deep into

stressing their essential prominence in all areas of life and the importance that education gains when bringing to life their own empowerment.

Keywords: Muslim woman; Cinema; History; Feminism; Visibility.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La situación de la mujer musulmana. 3. Retratos de mujeres en el cine. 3.1. Líbano: ¿Y ahora adónde vamos? (2011), de Nadine Labaki. 3.2. Palestina: Los limoneros (2008), de Eran Riklis. 3.3. Afganistán (I): Buda estalló por vergüenza (2007), de Hana Makhmalbaf. 3.4. Afganistán (II): La piedra de la paciencia (2012), de Atiq Rahimi. 3.5. Arabia Saudí: La bicicleta verde (2012), de Haifaa Al Mansour. 3.6. Irán: Persépolis (2007), de Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud. 3.7. Turquía: La fuente de las mujeres (2011), de Radu Mihaileanu. 3.8. Yemen: 10 años y divorciada (2014), de Khadija Al-Salami. 3.9. Egipto: El Cairo 678 (2010), de Mohamed Diab. 4. Cuadro síntesis ideas principales. 5. A modo de conclusión. 6. Referencias bibliográficas.

«El feminismo islámico tiene como objetivo recuperar la idea de la umma, o comunidad islámica concebida como un espacio compartido —compartido igualmente por mujeres y hombres— y como una comunidad global pluralista.

(Badran, 2010, p. 70).

1. INTRODUCCIÓN

No hay duda de que todas las personas buscamos nuestro sitio en este mundo. Pero vivimos condicionados por el contexto en donde nacemos y crecemos.

Y, sin embargo, más que ninguna otra cuestión, hay un aspecto que marca, o ha marcado, la distinción humana: nacer hombre o mujer. Es evidente que la biología nos ha hecho diferentes, pero no distintos a la hora de querer vivir satisfactoriamente, con la garantía de poder acceder y tener posibilidad de optar a una serie de oportunidades vitales y, sobre todo, a ser tratados con la misma dignidad.

Claro que las sociedades no son todas iguales, los grupos humanos son muy diversos y complejos, el planeta se divide en fronteras geográficas naturales y otras artificiales. Y, así mismo, se producen conflictos que afectan a ciertos lugares de una forma catastrófica.

Ahora bien, centrándonos en los aspectos del género, la dura realidad es que el hecho de haber nacido de un sexo u otro determina parte de lo que somos.

La pugna por la igualdad, no por el paternalismo, por el mutuo reconocimiento como iguales, es una batalla que todavía se está librando, los prejuicios, el tradicionalismo, la costumbre, las viejas mentalidades y los arcaísmos que son tan difíciles de erradicar están muy presentes, tanto en culturas menos desarrolladas como en las desarrolladas. No hay igualdad.

En el marco de tal diversidad de situaciones y problemáticas que se dan (desde la ablación a la poligamia, pasando por el maltrato, el uso del velo o la imposición

de la sharía), esta investigación se centra, en esencia, en la mujer musulmana (Fernández Guerrero, 2011, pp. 267-286); en su papel en las sociedades árabes-musulmanas tomando como ejemplos varios filmes de enorme interés que radiografían parte de las injusticias que soportan y que modelan, así mismo, una clase de mujer visible que sufre, padece y, ante todo, es más consciente de lo que se piensa, o considera, de las cadenas que las atan a ciertos convencionalismos, subordinándolas al hombre. También se abordará su papel en los conflictos, puesto que ellas mismas se ven afectadas (Magallón, 2017, pp. 15-33)¹.

Así que este artículo pretende, por un lado, realizar una breve síntesis sobre algunos de los problemas que viven y padecen las mujeres en este marco geográfico y, por otro, mostrar como el cine es capaz de desvelar y denunciar parte de estas realidades, en algunos casos, vistas por ellas mismas como directoras de prestigio. Filmes como *¿Y ahora adónde vamos?* (2011), de Nadine Labaki, sobre el papel activo que pueden tener las mujeres en los conflictos (pacifismo); *Los limoneros* (2008), de Eran Riklis, presenta el sufrimiento de las féminas palestinas; *Buda estalló por vergüenza* (2007), de Hana Makhmalbaf, sobre la situación de la infancia en Afganistán y el valor de la educación; *La piedra de la paciencia* (2014), de Atiq Rahimi, que descubre la psicología femenina y sus desvelos; *La bicicleta verde* (2012), de Haifaa Al Mansour, retrato de la situación de la mujer en Arabia Saudí; *Persépolis* (2007), de Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud, sobre las experiencias de una niña a lo largo del tiempo en Irán desde la época del Sah a la Revolución islamista; *La fuente de las mujeres* (2011), de Radu Mihaileanu, muy reveladora sobre la importancia de atender los problemas básicos de las mujeres; *10 años y divorciada* (2014), de Khadija Al-Salami, duro alegato contra los matrimonios infantiles en Yemen; y, finalmente, *El Cairo 678* (2010), de Mohamed Diab, sobre el acoso sexual en Egipto, son todos ellos logrados ejemplos.

Tal muestra de películas es muy ilustrativa de inquietudes y situaciones que nos permiten comprender o, al menos, acercarnos a una realidad marcada por la injusticia, el amargor, la dureza y la arbitrariedad. E inciden no solo en los padecimientos y crueldades que sufren sino también en la capacidad de las mujeres de resistir, aguantar, superar y dar soluciones. Y así, nos presentan a unas mujeres dentro de una feminidad que ya no «es sinónimo de debilidad, ingenuidad, abnegación y resignación», frente al modelo de hombre que se propone con «fuerza, determinación, iniciativa y valentía» (El Saadawi, 2017, p. 197).

El cine, sin duda, es un vehículo muy interesante a la hora de desvelar de forma muy clara, reivindicativa y rotunda los problemas tan diversos que las aquejan, y de denunciar los prejuicios y arcaísmos imperantes, así como su valentía a la hora de enfrentarse a ellos. La imagen no solo nos permite observar tales sociedades y

¹ El movimiento pacifista femenino se consagró en 1915, entre el 28 de abril y el 1 de mayo, en el Congreso Internacional de Mujeres, en la Haya.

acercarnos a ellas para no percibir las como extrañas o ajenas a nosotros (Pozas Pardo y Macías, 2007, p. 16), sino para conocer cómo se retratan a sí mismas (de lo que se desvela de ellas, pero también de lo que se oculta o no se habla, igual de relevante), y, por descontado, como es su intención, se puede convertir en una «agente de la Historia» (Ferro, 1995, p. 17) para cambiar las conciencias. Por todo ello, la metodología que se va a utilizar es la de los estudios de historia y cine, analizando el contexto general de los filmes (la mujer en el mundo musulmán) y las imágenes como documentos y fuentes de la historia (Ferro, 1995; Sorlin, 1996; Sand, 2005; y Rosenstone, 2014).

2. LA SITUACIÓN DE LA MUJER MUSULMANA

La realidad es que todavía no se puede afirmar sin ningún género de dudas que la igualdad entre hombres y mujeres y mujeres y hombres se ha conseguido en las sociedades. Y aun cuando la igualdad jurídica es real en muchos países, lo cierto es que todavía se dan situaciones en las que la mujer sigue siendo maltratada, violentada o discriminada (Van Der Gaag, 2005; Mestre i Mestre, 2008; Maquieira, 2010).

Es una batalla que está muy presente en los medios de comunicación. Sin embargo, en las sociedades islámicas, donde muchas todavía no han conseguido establecer unos regímenes democráticos adecuados, su situación es más problemática y su indefensión mayor.

En primer lugar, por una cuestión social. A pesar de que el islam es una religión igualitaria, hay una serie de actitudes y normas no escritas restrictivas y muy tradicionales que subordinan la mujer al hombre de forma muy rígida. En segundo lugar, son sociedades tremendamente arcaicas por lo que el papel de la mujer como esposa y madre lastra sus posibilidades de independencia y alcance de logros personales. En tercer lugar, su status jurídico de igualdad no está ni mucho menos aceptado o ya, de existir, no se aplica ni desarrolla ni se vigila su cumplimiento. En cuarto lugar, está la fuerte presencia, actividad e influencia de grupos yihadistas que pretenden imponer una visión medieval y arcaizante (Abumalham, 1999, pp. 143-145; Badran, 2012, pp. 35-336; Terrón Caro, 2012, p. 240).

Y, finalmente, en el mismo orden de importancia, se encuentran los conflictos y las tensiones sociales internas tan activos en muchos de tales países, donde niños y ancianos son los grupos que más sufren en carne propia la cruda realidad de la violencia. Si tomamos como modelo a una de las sociedades más impermeables al cambio social como es Arabia Saudí, hemos de considerar que hasta 2015 no se le concedió a la mujer el derecho al voto, y, aun con todo, debe acudir a colegios electorales segregados y su presencia en el parlamento o en puestos de responsabilidad es escasa. Otro dato que ejemplifica su situación es que hasta 2017, y no sin mucha polémica y crítica religiosa, no se les permitió conducir, dependiendo de los

hombres por completo para poder desplazarse o salir de sus hogares libremente (Carrión, 2017).

Es más, en 2014, Arabia Saudí anunciaba un plan para desplazar a las mujeres de la zona cerca de la Kaaba, en La Meca, y trasladarlas más lejos por falta de espacio. Inmediatamente se produjo una protesta mundial porque eso discriminaba abiertamente a las mujeres. El proyecto se tuvo que aparcar por las fuertes presiones internacionales recibidas, pero no deja de ser un símbolo muy recurrente de cómo los sectores más integristas encajan a la mujer en el islam (Badran, 2010, p. 83).

En países más modernos, como Turquía, todavía hay amplias zonas en donde la mujer está seriamente discriminada y es maltratada, sin libertad para elegir, por ejemplo, con quién quiere casarse. Y, en los últimos años, han visto como sus derechos han sido restringidos (Arabaci, 2018, pp. 91-102).

En los territorios palestinos, la mujer está al albur de un conflicto que le deja profundas huellas, debiendo casarse pronto y tener hijos muy joven, sin poder optar a un futuro diferente al de convertirse en madre. Por supuesto, no olvidemos que hay sociedades en donde no puede verse el rostro de la mujer en público o donde temas como la sexualidad (la ablación² o las relaciones extramatrimoniales) o la concepción (el aborto o los anticonceptivos) son tabú o, incluso, considerados como graves crímenes penados con suma dureza (Kayaní y Zein, 2002, pp. 55-66). Además de los tristemente conocidos como crímenes de honor, en los que «el cuerpo de la mujer se ha convertido en el lugar donde recae la represión y ocurre la discordia» (El Saadawi, 2017, p. 22).

Aunque, en términos generales, cada vez hay un mayor acceso a la enseñanza tanto media como superior, todavía su situación en el terreno del campo laboral es muy precaria. Tampoco hay muchas mujeres que accedan a puestos de responsabilidad o a cargos públicos (y suele incluso estar mal visto) y el acceso a la enseñanza superior está muy restringido (Terrón Caro, 2012, pp. 237-254; Zurbano Berenguer, 2012). Sin embargo, no debemos pensar que la lucha por la igualdad es nueva, importantes movimientos feministas ya se dieron en Egipto en 1920, y hubo escritores que ya marcaron ciertas tendencias, aunque, desgraciadamente, no consiguieron afianzarse (Pérez Álvarez y Rebollos Avalos, 2009; Badran, 2010, p. 73; El Saadawi, 2017, pp. 355-356)³.

² A pesar de los intentos por evitar estas prácticas preislámicas, todavía muchos países las consideran lícitas y está muy arraigada dicha costumbre en las poblaciones.

³ En Egipto, fue la Unión feminista árabe (1919), la Liga de mujeres del Líbano (1943), en Marruecos el Partido Unión Nacional de Fuerzas Populares o en Túnez la Unión Nacional de Mujeres Tunecinas (1955). Si bien, en 1855, se publicó el libro *Las piernas cruzadas*, de Ahmed Faris al-Schidyac, que se considera una de las primeras publicaciones en favor de la emancipación de la mujer musulmana, al que siguieron otros escritos.

En todo caso, ese proceso reivindicativo ha cobrado una mayor visibilidad, ya sea por ese empoderamiento femenino paulatino que se ha ido dando a todos los niveles (cultural, social y político), a pesar de las fuertes resistencias que se han producido, ya porque ellas mismas han ocupado su lugar y espacio, a pesar de tales adversidades. Pero todavía la conquista definitiva y consolidación de tales derechos se torna una lucha a largo plazo debido a las diferentes situaciones, de la condición de la mujer, que se dan en el mundo. Con todo, el cine, como ya se ha señalado, se ha convertido en uno de los mejores instrumentos de expresión, reivindicación, concienciación y dignificación para lograr cambiar el signo de los tiempos y favorecer el respeto y la igualdad entre sexos.

En este caso, la centralidad corre a cargo de la mujer musulmana, pero no deja de ser un referente universal.

3. RETRATOS DE MUJERES EN EL CINE

3.1. Líbano: *¿Y ahora adónde vamos?* (2011), de Nadine Labaki⁴

El país de los cedros ha vivido a lo largo de los años 70 y 90 desgarradoras guerras civiles⁵. Todavía, en la actualidad, su diversidad religiosa y étnica deriva en tensiones políticas que han llevado a puntuales enfrentamientos armados (Kassir, 1994; Corm, 2006, pp. 19-23; Ruíz, 2012, pp. 48-50)⁶. Es por ello que, en una entrevista, la directora del filme en cuestión, oriunda de Baabdat (Líbano), señalara: «Siento que tengo una misión, una responsabilidad, y el cine es el arma de guerra no violenta más eficaz para cambiar las cosas. Soy cineasta gracias a Líbano» (García, 2012). Labaki dejaba muy claras sus intenciones, es evidente que el conflicto libanés ha determinado, en buena medida, la producción cinematográfica, abogando por buscar fórmulas de entendimiento entre contrarios (alteridad) y por el pacifismo (Zaccak, 1997; Khatib, 2008; Hotait Salas, 2013, p. 317). Así mismo, esta militancia la ha llevado a denunciar la situación de la mujer y la historia de su país y a un marcado activismo político que la empujó a encabezar la plataforma Beirut

⁴ Líbano, 2011. Dirección: Nadine Labaki. Guion: Nadine Labaki. Música: Khaled Mouzannar. Fotografía: Christophe Offenstein. Intérpretes: Nadine Labaki, Kevin Abboud, Claude Baz Moussawbaa, Julian Farhat, Ali Haidar, Leyla Hakim. Duración: 100 min. Premios: Mejor película en el Festival de Toronto y mejor película extranjera en Critics Choice Awards.

⁵ Se calcula que causó entre 130 000 y 250 000 víctimas mortales, un millón de libaneses tuvo graves secuelas y otro millón huyó del país.

⁶ La diversidad étnica-religiosa es muy amplia. Consta de: musulmanes (sunitas, chiitas, ismaelíes y alauís), cristianos (manoritas, católicos, ortodoxos y griegos, católicos armenios, gregorianos, ortodoxos sirios, jacobitas, nestorianos, caldeos, coptos, católicos evangélicos y católicos romanos), además de drusos y judíos.

Medinati (*Beirut nuestra ciudad*), que encarna el hartazgo contra la vieja clase dirigente (Cabello Rodríguez, 2016, p. 146).

La trama de la película se ambienta en una localidad libanesa cualquiera. En ella conviven en armonía, con sus idiosincrasias locales, dos comunidades religiosas, la cristiana y la musulmana. Se respetan, pero no se mezclan. Así, Amelé, la protagonista (la propia directora), cristiana que regenta el bar del pueblo, ama en secreto a Rabih, musulmán, pero debido a sus diferentes creencias no son capaces abiertamente de expresar lo que sienten el uno por el otro, revelando que, a pesar de todo, la religión separa a las personas. Hasta que un buen día llegan noticias de enfrentamientos religiosos.

La comunidad, hasta entonces, ha vivido pacíficamente. Cada cual honra a su Dios y a sus muertos. Beben juntos en el mismo bar y también se reúnen, como si fuese una fiesta, para disfrutar y compartir en común la única televisión del pueblo, tras lograr una antena para el aparato. Es, ante todo, un pequeño universo el que se nos muestra con sus simpatías, amoríos y disputas, pero todo ello en un orden de tolerancia y respeto.

Quedan, eso sí, latentes las huellas inequívocas de un conflicto anterior, una zona minada por la que deben pasar con cautela para acceder al puente afectado por las bombas, que es el que les une con el mundo exterior. Y mientras las mujeres (Takla, Rita, Afaf o Amele) son las que se encargan de realizar las tareas cotidianas, incluso de velar por los difuntos, los hombres se dedican a pasar las tardes, sin mucho que hacer. No deja de ser una comunidad con sus muestras de solidaridad, compromiso y chanzas, etc. Tal y como incide el historiador Corm, y como se muestra en la puesta en escena, «los libaneses, por muy críticos que sean de su existencia colectiva, nacional, estatal y social, están orgullosos de pertenecer a su tierra» (Corm, 2006, p. 29).

Pero esta imagen sencilla y apacible esconde tras de sí recelos y rencores que van a ser activados. El clima se enrarece en el momento en que el noticiario televisivo anuncia disturbios sectarios. El intento de las mujeres por evitar que los hombres escuchen y sepan lo que sucede fuera deriva en una suerte de acontecimientos tragicómicos. Puesto que ellas, independientemente del credo que profesan, deciden una noche romper los altavoces de la televisión y esconder la radio para que las noticias no se filtren en la localidad, con tan mala suerte que, cuando uno de los chicos decide subsanar el destrozo cogiendo un altavoz de la iglesia cristiana, rompe una cruz. Y eso hace pensar a los cristianos que ha sido un ataque de los musulmanes. Estos, a su vez, se ven agraviados cuando alguien, por un descuido, deja la puerta abierta de la mezquita y entran animales en ella, lo que hace que, sin pensarlo, culpen a los cristianos.

Este y otros incidentes (como la muerte de Hassan de forma accidental por una bala perdida) llevan a la máxima tensión a las dos comunidades religiosas, a pesar de la llamada a la paz del imán y del sacerdote. Y ante la conflictividad que empieza

a reinar, las mujeres, viendo que la situación se les está yendo de las manos (incluso pergeñan *un milagro*), deciden desviar la atención de los hombres contratando a un grupo de variedades compuesto por bailarinas extranjeras y exóticas, para evitar la confrontación. La fiesta, en la que reúnen a todos los hombres, a pesar del clima belicista existente, les permite a las mujeres poner ese mundo del revés y muestra su soberbio ingenio (tanto de las cristianas como de las musulmanas) por evitar un nuevo enfrentamiento, conocedoras del dolor que causan. Y cuando los hombres se despiertan de su borrachera (han sido convenientemente drogados) se encuentran con algo inesperado: sus mujeres han cambiado de religión...

En *off*, al cierre de la misma, se señalan de forma muy hábil las intenciones de la directora: «He contado mi historia a los que la habéis escuchado. La historia de un pueblo que encontró la paz cuando a su alrededor reinaba la violencia. De unos hombres que tuvieron un sueño tan profundo que al despertar ya no encontraron la guerra. De unas mujeres vestidas de negro que lucharon con flores y plegarias en vez de armas y bengalas. Y para proteger a sus hijos se hicieron con su propio destino para encontrar un nuevo camino...».

La escena final es muy sutil y hábil ya que nos lleva, de nuevo, al cementerio que hay a las afueras del pueblo. Al principio, hemos visto como las mujeres, de riguroso luto, iban depositando flores a sus seres queridos con un sentimiento desgarrado. Una parte está dedicada a los difuntos cristianos y otra a los musulmanes, caídos en las guerras del pasado. Pero en esta ocasión, tras lo sucedido, los hombres que portan el féretro de Hasim no saben qué hacer, ¿dónde enterrar al difunto? Con humor negro desvela lo absurdo de estos odios que acaban en el mismo lugar, sin que haya una diferencia entre unos y otros muertos (Luján Ramos, 2014, pp. 149-162).

La directora libanesa se adentró por un territorio complejo, simplificando muchos aspectos de la realidad de su propio país, pero ofreciéndonos en ellos unos detalles nada manidos ni superficiales, sino una clara y contundente mirada feminista.

La lección tiene un mensaje doble: los conflictos surgen de la manera más tonta (o incidental) y el papel de las mujeres es fundamental a la hora de buscar una manera de entenderse (pues las sociedades o los integrantes de las comunidades no son tan distintos). O lo contrario, si se deja la resolución de los conflictos en manos de los hombres solo hay dolor y sufrimiento.

Con ingenio, humor y una hábil manera de desdramatizar la violencia de su país, nos presenta una bella metáfora sobre cómo las féminas, con sutileza, son capaces de resolver y encarar los agravios que los hombres generan. No hay realidad virulenta que no pueda ser sosegada; no hay conflicto que no pueda ser apaciguado con la terquedad de saber que los efectos son todavía muchos más desgarradores y nefastos. Es un alegato de alteridad y pacifismo, en el que *el otro*, sin duda alguna, no es muy distinto *del nosotros*. Es, por todo, una virtuosa lección de tolerancia, respeto y entendimiento interreligioso, en el que el cine cobra una dimensión didáctica muy viva, en un país donde el desgarró por la violencia ha sido tan fuerte y tan presente.

3.2. Palestina: *Los limoneros* (2008), de Eran Riklis⁷

La realidad en los territorios palestinos ha venido ensombrecida por el conflicto árabe-israelí, surgido con la constitución del Estado de Israel en 1948. Desde entonces, ese marco se ha convertido en una permanente herida abierta, señalada por incesantes guerras y una inestabilidad latente, que no ha acabado de solventarse ni con el reconocimiento de los territorios bajo el gobierno de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) ni como Estado Observador de la ONU.

Aún, en la actualidad, la difícil convivencia entre palestinos e israelíes, marcada por enfrentamientos en la Franja de Gaza, Jerusalén o Cisjordania está a la orden del día (Finkelstein, 2003; Solar, 2002; Quigley, 2005; Culla, 2005).

Han sido innumerables los filmes, desde el punto de vista israelí o palestino, que han retratado la cuestión, aunque más bien pocos se han atrevido a abordarla desde el punto de vista femenino, como es el caso que nos ocupa (Barrenetxea, 2014). Lo interesante del caso reside en que el encargado de llevar a buen puerto *Los limoneros* es un reputado cineasta israelí que se inspiró en un hecho real, aunque con sus licencias, para pergeñar el guion del largometraje (Vicente, 2008)⁸.

La trama versa sobre la historia de Salma cuyo terreno de limoneros, en Cisjordania, colinda con la frontera con Israel. Un buen día escucha ruidos extraños afuera. En la casa de enfrente se ha instalado a vivir el ministro de Defensa israelí, Israel, con su mujer, Mira, y están desplegando una serie de medidas de vigilancia. Todo ello no debería afectar a Salma, hasta que el servicio de seguridad teme que el apacible terreno arbolado represente una amenaza, ante la posibilidad de que se puedan esconder posibles terroristas que lleven a atentar contra la vida del ministro. Y deciden talar los limoneros. Esta inesperada realidad hace que la vida de Salma dé un vuelco repentino. Necesita defender sus derechos ante la justicia *militar* israelí, pero es una mujer viuda, indefensa y el único hijo (emigrado en EE. UU. para poder estudiar) que tiene no siente ningún apego hacia unos limoneros que han pertenecido a la familia desde siempre.

El litigio de la viuda contra las autoridades israelíes muestra la realidad cruda y áspera de una vecindad entre palestinos e israelíes vertebrada por la desconfianza y la amenaza. El temor a un atentado configura parte de un imaginario de guerra, que se exagera hasta el límite de que unos simples árboles acaban por convertirse en una *amenaza nacional*... Así mismo, la sensación de impotencia de Salma, atrapada por la arbitrariedad israelí y por la incomprensión y utilización de

⁷ Israel, 2008. Título original: *Etz Limon*. Dirección: Eran Riklis. Fotografía: Rainer Klausmann. Guion: Eran Riklis y Suha Arraf. Montaje: Tova Asher. Música: Habib Shadah. Sonido: As Milo, Emil Klotzsch, Gil Toren, Hervé Buirette, Roland Platz. Vestuario: Rona Doron. Reparto: Hiam Abbass, Doron Tavory, Ali Suliman, Rona Lipaz-Michael y Tarik Koptý. Duración: 106 min. Premio del Público en el Festival de Berlín 2008.

⁸ Aunque los árboles en litigio, en verdad, eran unos olivos.

su reclamación, para convertirla en símbolo de la *causa palestina*, clarifica su doble victimismo. Pues cuando acude para recabar consejo y apoyo de la comunidad palestina, el patriarca, Abu Kamal, le indica, para desconsuelo de Salma, que no puede aceptar ninguna indemnización por parte de Israel, pero tampoco le ofrece ninguna ayuda. Como explica Culla (2005, p. 281), «por descontado, la intransigencia y el dogmatismo no son patrimonio de un solo bando». Salma, a pesar de todo, no se resignará y contratará a un joven y ambicioso abogado, Ziad, que aprovechará la circunstancia para servirse del litigio y convertirlo en una bandera en defensa de la causa palestina a nivel internacional y granjearse un nombre en el seno de la Autoridad Palestina. Todo ello más por interés personal que por, verdaderamente, defender a la viuda.

La hondura del mensaje de acabar con esos muros visibles e invisibles de prejuicios e intransigencia se ve reforzada, al mismo tiempo, por el cambio de actitud y la comprensión de la situación de Mira, la mujer del ministro, quien se convierte en otra víctima indirecta. A pesar de que es israelí, va a sentir compasión por la injusticia que se está cometiendo con Salma, viendo como la incompreensión no solo afecta a la convivencia o a la paz, sino a personas corrientes que se encuentran entre los dos fuegos. Hipocresías políticas y sociales (el ministro no duda en afirmar que los árboles son sagrados, aunque luego le parece bien talar los de Salma), se unen así para configurar un universo en el que la parte más débil es la que más sufre.

A la vista está que Riklis no pretende debatir ni plantear una solución sobre el conflicto palestino-israelí, sino mostrar el lado humano del problema que afecta a todos, de maneras distintas, eso sí, en especial a las mujeres (de ambos bandos, aunque sea la palestina la que se lleve la peor parte). Así mismo, también nos muestra el fuerte contraste (de desarrollo y expectativas) entre estos dos mundos tan opuestos entre sí, a pesar de que son fronterizos (la parte israelí es mucho más moderna que la palestina). Y pone el acento en que lo que verdaderamente está en juego no es una causa sino la deshumanización, tanto *del otro* como de uno mismo. Se aleja, así, el director de ese cine hebreo nacionalista anterior de perspectiva «heroico e idealista» (Pappé, 2015, pp. 73-85), para ofrecernos otro de una dimensión emocional sobrecogedora.

Frente al mensaje del filme de Labaki, en *Los limoneros*, la mujer [musulmana], a pesar de su situación, se enfrenta a una realidad dominada por los hombres, de forma estoica y valiente. Es evidente que no puede vencer, pero tampoco se resignará. Esta resiliencia dice mucho de ella y lanza, por lo tanto, un mensaje amargo, pero no necesariamente negativo, para activar la conciencia de cara a tender un puente entre dos sociedades tan cercanas y lejanas al tiempo, sobre un conflicto histórico que solo trae consigo dolor, amargor y sufrimiento.

3.3. Afganistán (I): *Buda estalló por vergüenza* (2007), de Hana Makhmalbaf⁹

«La historia reciente de Afganistán ha sido, sin duda, dramática y las perspectivas a medio plazo para el país tampoco son muy halagüeñas» (2017, p. 21), sintetiza Castien. Sin duda, el devenir de la historia del país, marcado por su inestabilidad interna y, posteriormente, por la invasión de la URSS (1979), ha servido para visibilizar de una forma muy recurrente a la mujer musulmana debido, sobre todo, a buscar en ello la excusa para proceder contra el denostado **régimen Talibán**, tras el 11-S. Sin embargo, hay que pensar que la situación de las mujeres afganas es la punta del iceberg de una realidad mucho más amarga (Griffin, 2001; Rashid, 2001, Cooley, 2002; Gomà, 2011).

En este caso, la joven directora iraní Hana Makhmalbaf, hija de los realizadores Mohsen Makhmalbaf (Archive)¹⁰ y Marziyeh Meshkini, con tan solo 18 años llevaría a cabo una de las más soberbias, amargas y duras miradas sobre la sociedad afgana a través de los ojos de una niña de 6 años, y sería recibida de forma entusiasta y acumularía infinidad de premios internacionales¹¹.

Rodada en escenarios naturales, el valle de Bamiyan, donde los talibanes volaron los milenarios budas excavados en la roca (Morales Fajardo, Mejía López y Galeana Estrada, 2017, p. 41)¹², nos presenta a Bakhtay, una niña cuyo gran afán es asistir a la escuela local para que le cuenten historias divertidas, igual que la que ha aprendido su vecino, un niño un poco mayor que ella, Abbas. Sin embargo, no lo va a tener nada fácil.

⁹ Irán-Francia, 2007. Título original: *Buda as Sharm foru rikht*. Dirección: Hana Makhmalbaf. Guión: Marzieh Meshkini. Producción: Makhmalbaf Film House, Wild Bunch. Música: Tolibhon Shakhidi. Fotografía: Ostad Ali. Montaje: Mastaneh Mohajer. Interpretación: Nikbakht Noruz (Bakhtay), Abodlali Hoseinali (el Talibán), Abbas Alijote (Abbas). Duración: 81 minutos.

¹⁰ Director, escritor, guionista, productor de cine y activista a favor de los derechos humanos. En su haber tiene películas como: *El vendedor ambulante* (1986), *El ciclista* (1987), *Un momento de inocencia* (1995), *Kandahar* (2001) o *El grito de las hormigas* (2005), entre otros.

¹¹ Premio especial del jurado, Festival Internacional de San Sebastián, España, 2007; Premio Unicef Paolo Ungari, Festival Internacional de Roma, Italia, 2007; Premio Daniel Langlois a la Innovación, Festival du nouveau cinéma, Montréal, Canadá, 2007; Premio Woman & Equality, Festival de Salónica, Grecia, 2007; Oso de cristal y premio por la paz, Festival Internacional de Berlín, Alemania, 2008; Premio Finestre sul Mondo a la mejor película, Festival de cine africano, de Asia y América Latina, Milán, Italia, 2008; Premio FIPRESCI a la mejor película, Festival Internacional de cine de mujeres, Ankara, Turquía, 2008; Premio del Traverse City Film Festival, Estados Unidos, 2008; Premio del jurado, Festival internacional de cine de autor, Marruecos, 2008; Silver Mirror, Festival de cine del sur, Noruega, 2008 y el Golden Deer, Festival de Molodist, Ucrania, 2008, entre otros.

¹² Los dos Budas eran dos figuras monumentales, de 55 y 38 metros de altura cada una, construidos en los siglos v y vi, tallados al borde de un acantilado y declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Vive en las cuevas, y debe encargarse de cuidar de su hermanito, al que ata para que no se escape, y para poder agenciarse un cuaderno y un lápiz ha de pasar por una serie de vicisitudes. Pero cuando, por fin, llega a la escuela, con el cuaderno y un pintalabios como material de escritura, no es bien recibida ni aceptada por sus compañeras ni por su maestra. Las aventuras y desventuras de la niña, sola, en un mundo adulto que no la hace caso, y un universo infantil hostil, se convierten, a la postre, en una recurrente metáfora de la historia del país en los últimos años. En el transcurso de su trayecto hacia la escuela, se encuentra con una partida de niños que juegan a ser talibanes. No dudan en mostrarse duros e inclementes con ella, y con otras niñas, que han retenido en una cueva cercana por ser unas «pecadoras».

Incluso, en esos roles que asumen, escenifican la lapidación de Bakhtay, que parece que van a hacerlo en serio. Más tarde, se harán pasar por soldados americanos y acosarán de nuevo a la pobre niña, al considerar que es una «terrorista», mostrando, una vez más, los traumas y desvelos que los niños han incorporado a sus juegos, actuando como si fueran *de verdad*.

La tersa y cuasi documental experiencia de Bakhtay es sobrecogedora.

El desgarrador relato describe una realidad áspera y amarga, miserable, mayormente, en la que lo que más llama la atención es la precaria escolarización (la mayoría de los centros son al aire libre, de escasos medios) y la falta de cercanía con una infancia que ha visto como guerra tras guerra sus vidas han sido marcadas irremediabilmente por la violencia, el fanatismo y el horror. Y, por supuesto, radiografía la condición y situación de la mujer que ha quedado hundida bajo el enorme peso del tradicionalismo, del integrismo religioso y la falta de desarrollo.

En 2001, por ejemplo, año de la derrota parcial de los talibanes, en el Índice de Pobreza Humana, elaborado por la ONU, Afganistán se encontraba en el puesto 89 del total de 90 países en desarrollo analizados (Hdr, 155).

El informe del año 2000 de UNICEF no era menos escalofriante, en el que se calculaba que cuatro de cada cinco niños y niñas afganas no llegaron a cumplir los cinco años de edad (Unicef, 83). La esperanza de vida era de cuarenta y tres y cuarenta y cinco años para hombres y mujeres, respectivamente, y los niños morían de enfermedades comunes y fáciles de combatir, lastradas por la falta de atención sanitaria que solo alcanzaba al 29 por ciento de la población. De hecho, tan solo el 12 por ciento contaba con agua potable (Rashid, 2001, p. 166).

Los progresos que se habían dado en los años previos, durante la ocupación soviética, en la alfabetización se estancaron, el colectivo docente fue especialmente maltratado, debido a la enorme influencia que cobra la escuela en la implementación de la cultura y las ideologías (Griffin, 2001, p. 249)¹³. Las profesoras que impartían clases en la universidad o en los centros masculinos fueron expulsadas. Las que

¹³ Se estima que fueron asesinados a 2000 docentes y otros 15 000 fueron obligados a abandonar la profesión ante el temor de serlo también.

protestaron fueron represaliadas, otras se exiliaron y algunas acabaron, lamentablemente, suicidándose al no poder soportar la asfixiante presión social sobre ellas (Gomà, 2011, p. 267). El rigorismo y la sharía impuesta por los talibanes trajeron consigo la *invisibilización* de la mujer, escondiéndola tras un muro de intransigencia y del tristemente conocido burka.

Aunque, desde entonces, tras la expulsión de los talibanes del gobierno de Kabul, la situación ha mejorado algo en el país (sin duda, habría sido imposible rodar el filme), celebrándose elecciones, todavía es muy precaria para las mujeres y la población en general, con muy leves avances debido a las dificultades internas. Al menos, en 2013, el Ministerio de Educación afgano lograba un enorme triunfo al conseguir que los talibanes permitieran que los jóvenes pudieran acudir a las escuelas con normalidad y garantizando la seguridad de los profesores (Apellaniz, 2017, p. 244). Pero, actualmente, la amenaza talibán se ha recrudecido (Monge, 2019).

Buda estalló por vergüenza es, ante todo, un ejemplo claro y demoledor de como el cine es capaz de sintetizar de una manera clara y precisa el devenir histórico y, al mismo tiempo, convertirse en un documento visual de enorme relevancia para sensibilizarnos, advertirnos y, sobre todo, acercarnos a contextos tan lejanos de la actualidad.

Bakhtay, Abbas y los demás niños actúan de una manera tan natural que casi parece que en ese juego de la imitación no distinguen entre realidad y ficción, enfatizando con ello el efecto que cobra el mundo adulto en los niños. Hana Makhmalbaf conseguiría con su desnudez y sencillez un gran logro visual, capaz tanto de conmovernos como de ofrecernos un mensaje un tanto negativo que evidencia que los adultos no somos capaces de escuchar a la infancia ni de tenerla en cuenta.

3.4. Afganistán (II): *La piedra de la paciencia* (2012), de Atiq Rahimi¹⁴

Situada en algún lugar conflictivo de Oriente Medio, *La piedra de la paciencia* aborda un punto de vista inusitado respecto a los otros filmes tratados. ¿Qué piensa una mujer musulmana cuando puede liberarse y contarle a su marido sus preocupaciones, sus miedos, sus desvelos, lo que ha sentido, realmente, a lo largo de su vida? El hecho es singular, desde luego.

La historia, dirigida por Atiq Rahimi, adaptación de su propia novela (galardonada con el premio Goncourt) (Rahimi, 2009), nos cuenta las vivencias de una joven que vela a su marido, en una ciudad sometida a la violencia de la guerra (no

¹⁴ Afganistán, 2012. Título original: Syngué Sabour (The Patience Stone). Productor: The Film. Dirección: Atiq Rahimi. Guion: Jean-Claude Carrière y Atiq Rahimi. Música: Max Richter. Fotografía: Thierry Arbogast. Intérpretes: Golshifteh Farahani, Hamid Djavadan, Massi Mrowat, Hassina Burgan y Mohamed Al Maghraoui. Duración: 102 min. Premios: Festival de Gijón: Mejor actriz (Farahani), FIPRESCI y premio del jurado joven (2012) y Premios César 2913: Nominada a Mejor actriz revelación.

sabemos quién es el agresor ni quién el agredido). Este es un héroe de guerra mayor que ella y que, herido en el cuello (por causa de un insulto), se halla postrado, inerte, paralizado. Esto ha dejado a la mujer desamparada y resignada, con dos niñas de corta edad a su cargo. La guerra a su alrededor resulta implacable. Ha de cuidarlo y, al mismo tiempo, proteger a sus criaturas indefensas, así como a ella misma de los horrores de la violencia desatada a su alrededor. Y mientras esto sucede se confiesa, como no podría haberlo hecho con su marido consciente, sobre sus sentimientos, miedos e ilusiones.

Su actitud parte de seguir rigurosamente con su rol pasivo y resignado (confiando en que en el rezo su esposo hallará la curación), pasando por sentir compasión por sí misma y honda desesperación, en su cotidiana adversidad, hasta su *liberación emocional*, mientras le confiesa a su marido silencioso quién es y lo que siente. Poco a poco, saca a relucir un carácter fuerte y resolutivo, urgida por la necesidad, comportándose de una forma valiente y resiliente, a pesar de las duras pruebas que le exige su situación y su condición de mujer, ante un mundo hostil.

Abandonada por la familia del marido, desasistida y sin recursos para vivir (el ingenio es lo único que le queda al no poder comprar medicinas ni comida), halla en una tía suya (prostituta) amparo y consuelo. Deja a su cuidado a sus hijas, lejos de su barrio amenazado, y a cambio la tía le relata su amarga experiencia vital, que no es sino la de tantas otras mujeres, casadas por su familia en un matrimonio de conveniencia.

Sin embargo, al no poder tener hijos, el marido la envía donde sus padres para convertirse en «su criada». Aunque esa circunstancia le permite a su suegro violarla impunemente, hasta que ella se harta, le mata y huye, haciendo creer que se ha suicidado.

Las dos parientes van revelando, así, en esta intimidad tan inusual, las idiosincrasias de una sociedad puritana y donde la sexualidad (sobre todo, femenina) es tabú o viene acompañada de arcaicos comportamientos (el mulá no entra a rezar con ella porque está *impura*, o lo que es lo mismo, tiene la menstruación¹⁵) (Kayaní y Zein, 2002, pp. 160-161; El Saadawi, 2017, p. 86). También ha de proteger a sus dos niñas, ingenuas, quienes creen que su padre está enfadado con ellas, pues no entienden su silencio, inconscientes de los padecimientos de su madre. Afuera, los hombres a lo suyo, a la violencia cíclica, sin medir los efectos sobre la población civil, en los ancianos, niños y mujeres, que han de encontrar refugio como pueden, con otros vecinos, en un sótano; dejando a su paso, un cúmulo de horrores (asesinatos) y destrucción (de edificios), saqueando, violando y robando.

La perspectiva psicológica no solo es original, dando total y absoluto protagonismo a la mujer, sino sumamente significativa. Perfila un universo femenino que

¹⁵ En la historia ella lo utiliza como *un arma* que le permite alejar al religioso de su casa, al sentir que no obtiene ningún consuelo en la actitud resignada.

va más allá de la mera resignación o subordinación, mostrando pensamientos y necesidades, liberando su propia frustración (y utilizando un lenguaje directo, impensable en otras circunstancias, ante el casto y rígido puritanismo), como cuando le dice a su marido con rabia: «Ahora me escuchas tú, para variar. Porque la verdad es que tú nunca me has escuchado». Y le reprocha sus ausencias, incluso la del día de su boda, siendo sustituido por un retrato de juventud y una daga; al estar siempre pensando en la guerra, lejos de ella, incluso cuando regresaba.

También cuenta cómo fue su vida (a modo de alegoría de cómo es la situación de la mujer en muchos países, tratadas casi como una mercancía, un objeto y como una molestia), con un padre obsesionado con las peleas de codornices, mostrando más afecto por estas que por su mujer y sus hijas. O como las pegaba si perdía, al venir de mal humor. En cierta ocasión, apostó por una codorniz, y no pudo hacer frente a las deudas. Por lo que dio a su hermana mayor, de 12 años, a un hombre de 40. Incluso le cuenta su secreto más oscuro, que dio a comer a un gato callejero la dichosa codorniz de su padre, por miedo a acabar como su hermana.

Ella comienza a comprender su áspera condición femenina, que le provoca una turbación interior por ir tan lejos en sus reflexiones, pero, a medida que eso ocurre y su situación se vuelve desesperada, ayudada por su tía, toma una conciencia inesperada y su marido herido se convierte en su *piedra de la paciencia* (una piedra mágica que sirve para desahogarse, que lo escucha todo hasta el momento en el que se rompe y, entonces, uno se libera de su dolor).

El largometraje se esfuerza en radiografiar una moralidad tradicionalista en la que la joven se ve atrapada y que es aplicable a estas sociedades arcaicas musulmanas. Donde es tan crucial la virginidad de la esposa en el matrimonio o el tener una prole pronto (si es varón, mucho mejor) (Kayaní y Zein, 2002, p. 114)¹⁶. O la decepción cuando eso no ocurre, derivando en que la suegra pida a su hijo que tome otra esposa, reduciendo el matrimonio a un mero acto procreador. Y temor, en su lucha por no ser repudiada, ya que eso la habría conducido al estigma social y al rechazo de su propia familia, a la miseria y a la pobreza, a la indefensión (confiesa que sus hijas no son de él, era estéril, sino del chulo de su tía, quien se hizo pasar por un curandero).

A pesar de todo, de esta enorme desilusión y quebranto, la joven se resiste a dejarlo y, sobre todo, impide que le maten. Se desarrollará en ella un proceso de firmeza interior, encarándose, incluso, con unos milicianos (enemigos) que entran en su casa. Se hace pasar por una «prostituta» (Kayaní y Zein, 2002, pp. 81-92)¹⁷

¹⁶ «En el universo espiritual y en la psique del hombre y de la mujer musulmanas, la virginidad posee una importancia que les marca toda la vida».

¹⁷ Hay que pensar que, a pesar de su condena religiosa, existe y se da la prostitución en los países islámicos (al igual que los secuestros y tráfico de niños y niñas). Y en esa hipocresía religiosa se la considera impura, mientras que, si no lo es, se justifica como *botín de guerra* (p. 244).

para que no la violen, a pesar del riesgo que corre por su vida. Pero eso no la libraría de verse forzada, más tarde, cuando un joven chico tartamudo viene a buscarla, le paga por sus favores, y no le queda más remedio que transigir. Claro que esa relación se convierte en una fuente de satisfacción insospechada. Pues el joven muchacho es huérfano, un ser todavía más desvalido que ella y marcado por los horrores del contexto.

La joven desvela, así mismo, no solo una educación sexual inexistente o muy pobre, sino insatisfactoria, incluso en el seno del matrimonio, en el que ni el marido conoce ni le interesa conocer el cuerpo de su propia esposa (Kayaní y Zein, 2002, p. 115). Y se refleja bien cuando ella confiesa que en su primera noche de bodas no sintió nada salvo dolor, o que la única manera de encontrar placer era consigo misma, es decir, masturbándose, algo que desvela su insatisfacción sexual dentro del matrimonio. Y expresará: «Mi tía dice que los que no saben hacer el amor hacen la guerra».

De hecho, como señala Fernández Ruiz-Gálvez, «la violencia es un poderoso instrumento para mantener a las mujeres en situación de inferioridad» (2017, p. 285).

La piedra de la paciencia, con su alegórico título, se sigue con intensidad, a pesar de que se desarrolla, a nivel visual, de forma pausada y reflexiva.

La voz de la protagonista, nunca sabremos su nombre, ni el del resto de los personajes, su mundo interior, es lo relevante y singular. Cómo poco a poco va confesando su vida, sus emociones más profundas, sus secretos y miedos, algo que no es posible para una mujer en condiciones normales. La pugna que sostiene consigo misma por estar al lado de su marido, tal y como le han enseñado, a pesar de su indefensión ante la violencia que la rodea (lo que sirve para convertirlo, paralelamente, en un alegato pacifista), y al mismo tiempo su lucha heroica por defenderle y garantizar su supervivencia, en su abnegación, ahondan en un personaje femenino tan profundo como inusual. Desnuda y deja en evidencia la áspera, arcaica e insensible mentalidad patriarcal y, al mismo tiempo, reivindica un mundo rico en matices, como es el de la mujer. Incluso, introduce en la trama un elemento religioso a tener en cuenta: alude a la historia de Aisha, la mujer del profeta, quien le ayudó a centrarse en buscar la verdad de Alá, alejándose de sus propios demonios. Refuerza, con ese relato, no solo la visibilidad de la mujer musulmana, sino su relevancia en la Historia, su inteligencia y su resiliencia.

3.5. Arabia Saudí: *La bicicleta verde* (2012), de Haifaa Al Mansour¹⁸

Es sabido que la sociedad saudí es una de las más retrógradas y conservadoras del Golfo Pérsico. Regida por una monarquía autoritaria y despótica, sostiene un rígido código de valores morales y religiosos: el wahabismo. Arabia Saudí pasó de ser un país atrasado, forjado en una cultura del desierto, escasamente urbanizada, a otra urbana y desarrollada, a nivel material, gracias a su riqueza petrolífera. Sin embargo, en términos sociales, es retrógrada, la mujer sostiene unos derechos muy restringidos y ha sido invisible a nivel público (finalmente, en 2015 se le permitió votar, aunque en sus propios colegios electorales). En palabras de la periodista Ángeles Espinosa, «no cabe duda de que la mujer se ha convertido en el elemento más contradictorio de la sociedad saudí, en un símbolo tanto de la opresión como del cambio» (Espinosa, 2006, p. 59). Hay que pensar que la sociedad saudí se encuentra vigilada por el denominado *Comité* (Comité para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio) (Mackey, 2004, pp. 94-98; Espinosa, 2006, pp. 90-96) quien controla, con su brazo policial, los *mutawain*, que se siga la ley y se encargan de «velar por una estricta segregación de sexos» (Martin, 2013, p. 116). La misma directora, Haifaa Al Mansour, vivió en sus propias carnes esta discriminación (mientras rodaba) y fue por ello que intentó llevar a cabo un acercamiento honesto y «no ofensivo» (Ayuso, 2013) a esta realidad. Sin embargo, poco podría haber hecho para rodar una película de tales características en las mismas calles de Riad sin el apoyo de la productora Rotana del príncipe Al-Waleed, comprometido con los derechos de las mujeres (Meneses, 2017).

La bicicleta verde tuvo una acogida muy favorable en los países occidentales logrando importantes menciones (Meneses, 2017). Aunque su mayor logro fue que participó como Mejor Película Extranjera en la gala de los Oscar de Hollywood. Era la primera vez que eso sucedía con una película saudí y con una temática tan sensible para la opinión pública de este país, como es la situación de la mujer (Filmaffinity).

La trama nos presenta a la joven Wadjda (su nombre es el título original del filme), una niña saudí rebelde y cuyo gran sueño es comprar una bicicleta verde para poder competir y ganarle en una carrera a su amigo Abdullah. Wadjda vive a las afueras de Riad con su madre, quien no puede tener más hijos, por lo que la familia de su marido aspira a que este se case con otra mujer que pueda ampliar su prole (Tarrés, 2019, p. 98)¹⁹ y, sobre todo, que traiga hijos varones.

¹⁸ Arabia Saudí-Alemania. 2012. Título original: Wadjda. Directora: Haifaa Al-Mansour. Guión: Haifaa Al-Mansour. Música: Max Richter. Fotografía: Lutz Reitemeier. Reparto: Reem Abdullah, Waad Mohammed, Abdullrahman Algohani, Sultan Al Assaf, Ahd Kamel. Duración: 98 min.

¹⁹ Un hombre musulmán solo está completo si se casa y tiene hijos (varones).

Las niñas no cuentan en el árbol familiar que hay dibujado en la pared de la casa. Para lograr su objetivo, Wadjda, a pesar de las reticencias y negativas de su entorno, se empeña en ganar un concurso organizado en el colegio de recitado del Corán. El sueño de conseguir su bicicleta se convierte en una metáfora sobre la liberación de las normas y rígidas actitudes conservadoras de las mujeres saudíes, en un tono sencillo, amable e, incluso, divertido, visto con los ojos vitales de una niña (Espinosa, 2006, pp. 36-37)²⁰.

La joven directora es capaz de acercarse a un universo cerrado y tan restrictivo desde una óptica adecuada, porque podría haber sido un retrato mucho más descarnado de la vida de muchas mujeres en ese país. No esconde su situación, pero tampoco va más lejos (describe a la clase pudiente, no a la que pasa más necesidades, y tampoco se adentra en el maltrato doméstico).

Las vicisitudes y las relaciones de Wadjda con su entorno (con su padre y su madre), así como con su profesora y su amigo Abdullah son muy reveladoras del mundo que la joven directora describe y radiografía. Nos presenta a las mujeres que viven sometidas a unas reglas muy marcadas. En el espacio público las que son adultas no pueden salir sin el *abaya*, y las jóvenes deben ir obligatoriamente con el pelo tapado (Caferri, 2013, p. 80; Espinosa, 2006, p. 28). Cuando salen a la calle los espacios están estrictamente segregados. Así, las compras las realizan en centros comerciales exclusivos para mujeres (Caferri, 2013, p. 89)²¹. Ello hace observar el enorme contraste entre la modernidad existente (en lo material) y los arcaísmos sociales, donde el cuerpo y el rostro de la mujer deben esconderse (hay una censura muy estricta, a este respecto, en todos los medios). Incluso, como no hay probadores en las tiendas, debe ir al baño para poder saber cómo le sienta la ropa.

Al mismo tiempo, no son libres para andar fuera de sus domicilios solas. O, ya, no ser visibles desde fuera. Así que cuando Wadjda y su madre observan desde la terraza una fiesta al otro lado de la calle, deben tener cuidado en no ser vistas, sería deshonoroso.

En el largometraje, la madre de Wadjda debe contratar un transporte privado, compartido con otras mujeres, para salir o ir a trabajar (todavía, en ese contexto, no se había aprobado que pudiesen conducir, con lo que remarca aún más las constricciones existentes). Y, a pesar de las quejas que tienen contra el conductor, no les queda más remedio que aceptarlo, indefensas, porque de otro modo no podrían salir de casa. Pues, aunque ya muchas han logrado cursar estudios superiores, e

²⁰ La primera mujer que pidió poder ir en bicicleta a su centro de estudios, en 1959, ante el Comité tuvo muchos problemas al considerar que este medio de transporte moderno era un instrumento diabólico.

²¹ Pero, incluso, hay centros con lugares reservados exclusivamente para mujeres, con guardias que impiden que accedan hombres, donde aquellas pueden ir sin el *nicab*.

introducirse en el mercado laboral, no gozan de la independencia total y absoluta en algo tan básico como poder desplazarse a sus trabajos con libertad.

La película nos presenta a una familia de clase media alta, pudiente. Pero, a pesar de que la madre trabaja fuera de casa, esta está siempre pendiente de la visita del marido como *rey de la casa*. Él no debe preocuparse de nada, salvo de ser complacido y agasajado por su mujer e hija, aunque no pregunta nada sobre su progreso en la escuela. Sin embargo, a pesar de esta situación privilegiada, el hombre tiene sus propias tiranías sociales porque, aunque no lo desea, es obligado por su familia a casarse con otra mujer para, así, conseguir hijos varones.

El otro aspecto de enorme relevancia radica en la educación que se recibe en los centros públicos. En ellos se presta una cuidada atención a los preceptos religiosos que garantizan su propia sumisión y la primacía del patriarcado (El Saadawi, 2017, p. 87). La actitud celosa y tan guardiana de la dignidad femenina de la directora del centro, Husa, es muy llamativa y simbólica a este respecto. Es una mujer soltera amargada que se ve presa de las tradicionales convenciones sociales, pero, al mismo tiempo, castiga e impone rígidamente los dictados religiosos y morales. Y cuando cree que ha conseguido domar a Wadjda, su desilusión es enorme al darse cuenta de que no es así.

La misma madre de la protagonista, tan quejosa y desdenada por esta mentalidad vetusta, al no poder procrear, también desvela una mentalidad conservadora, sin ser consciente de que es la misma que le hace ser esclava de su sometimiento y sufrimiento. Lo vislumbra cuando un familiar le propone servir de enfermera y se encuentra que, en el hospital donde podría trabajar, las mujeres van con el rostro descubierto y hombres y mujeres desarrollan la labor médica conjuntamente...

Haifaa Al Mansour va desnudando la realidad de una forma clara y precisa, pero permitiendo que sea el espectador quien juzgue los hechos, la situación de indefensión de las mujeres, atrapadas tanto por su propia mentalidad como por las rígidas normas imperantes que las hacen, a pesar de sus virtudes, tener que ser invisibles o vivir padeciendo las retrógradas actitudes morales. Así, la joven Wadjda encarna la rebeldía y la confrontación (de hecho, que sea una niña la protagonista ya tiene su carácter reivindicativo). Y su propia ingenuidad y aspiraciones la convierten en un icono manifiesto de que no hace falta llevar a cabo una revolución social, tan solo una comprensión de la injusticia que padece la mujer saudí, víctima y cómplice de sus propias cadenas.

De hecho, al final, hay una nota de optimismo cuando la propia madre es la que le compra la bicicleta a Wadjda, tras tanta resistencia, y reconoce su derrota al conocer como su marido ha concertado otra boda. *La bicicleta verde* señala, así, los caducos comportamientos de una sociedad que oculta y niega a sus mujeres su derecho a vivir felices y dignamente. Sin que eso suponga un ataque, ni mucho menos, ni una renuncia al islam. Tal y como señala Aguirre, «la revolución de la mujer saudí comienza tras las ropas, tras los muros, tras las costumbres, de aparentes batallas pequeñas pero que requieren enormes esfuerzos» (Aguirre Romero, 2014, p. 122). Y el cine nos lo desvela.

3.6. Irán: *Persépolis* (2007), de Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud²²

El caso de la historia de Irán es especial. País persa y musulmán, vivió una época prooccidental durante el periodo del reinado de la familia Pahlevi. Sin embargo, en 1979, la Revolución Islámica expulsó a los monarcas, cuyo gobierno despótico y arbitrario no supo encarar los problemas del país, e instauró un gobierno teocrático. Las normas sociales se vieron alteradas de la noche a la mañana.

El integrismo sustituyó al progresismo y a las modas occidentales introducidas. Y la situación de la mujer cambió por completo. Desde entonces, transcurridas ya varias décadas, la sociedad iraní ha ido cambiando. Se ha consolidado un modelo social contradictorio, atrapado entre el progreso material y un rígido y celoso control religioso (Díaz-Maroto, Carrillo y Puebla, 2014, pp. 313-314)²³. Además de verse afectado duramente tanto por la guerra con Irak (1980-1988) como por sus pugnas y rivalidades con otros países del entorno, especialmente, con Arabia Saudí y EE. UU. (Adelkhah, 1996; Kayani, 1998; Axworthy, 2010; Armanian y Zein, 2012).

Persépolis es la adaptación animada de la novela gráfica pergeñada por Marjane Satrapi²⁴, que relata sus experiencias vitales en Teherán, antes y después de la revolución jomeinista, hasta su marcha definitiva a Europa. Un diseño de viñetas muy cuidado nos desvela y desnuda una realidad, el proceso en el que Irán se fue convirtiendo en una sociedad teocrática²⁵.

En su primera etapa, la protagonista, Marji, es una niña feliz con su vida. De hecho, sus palabras son muy significativas: «Recuerdo que en aquella época

²² Francia, 2007. Título original: *Persépolis*. Productor: 2.4.7. Films. Dirección: Marjane Satrapi, Vincent Paronnaud. Guion: Marjane Satrapi, Vincent Paronnaud (Cómic: Marjane Satrapi). Música: Olivier Bernet. Fotografía: Animation (B&W). Duración: 95 min.

²³ Por ejemplo, al principio, el cine de la Revolución prohibía abordar temas como las relaciones de una pareja que no estuviese casada o emparentada, efusión física (salvo si son niños), la crítica al matrimonio musulmán, al sistema político, un primer plano femenino, por incitación sexual. Si bien, luego, a trancas y barrancas ha ido rebajando ese cerrado nivel de censura, permitiendo el abordar temas sociales relevantes.

²⁴ La misma novela gráfica recibiría muchos galardones y premios como el Prix du Lión (Bélgica, 2000), el Premio al autor revelación (Angouleme, 2001), Premio al mejor guion (Angouleme, 2002), Primer Premio de la paz Fernando Buesa Blanco (Vitoria, 2003) y Premio Harvey (EEUU, 2004).

²⁵ Cosechó un éxito tremendo con un sinnúmero de galardones y nominaciones: Nominada a mejor película de habla no inglesa y de animación, Premios BAFTA British Independent Film Awards (BIFA) (2008); nominada a Mejor película de habla no inglesa en los Oscar y Globos de Oro (2007), Premio del jurado del Festival de Cannes (2007), Mejor ópera prima y guion adaptado, Premios César (2007), Premio a la libertad de expresión, del National Board of Review (2007), Mejor película de animación del Círculo de Crítico de Nueva York y Asociación de Crítica de Los Ángeles (2007), y nominada como mejor película o film de animación en los Premios Annie, Critics' Choice Awards, Asociación de Críticos de Chicago y Premios Independent Spirit (2007).

llevaba una vida tranquila y sin problemas. Una vida de niña. Me encantaban las patatas fritas con ketchup. Bruce Lee era mi héroe. Llevaba unas Adidas. Y tenía dos grandes obsesiones: poderme depilar las piernas algún día y convertirme en la última profeta de la galaxia». Lo cual es muy indicativo de que la vida cultural iraní contiene una gran influencia oriental y occidental. Vive con sus padres, Ebi y Tadj, y mantiene una estrecha relación con su abuela, una sabia mujer. Son los últimos estertores del gobierno del Sah y se nos muestra una sociedad occidentalizada, pero no ideal, ya que es una época en la que comienzan las primeras manifestaciones contra la monarquía.

Marji encarna en este tiempo la ingenuidad, cree que el Sah fue investido por Dios, como le enseña su maestra en la escuela. Y pone el acento, como lo hará más tarde, en el valor tan alto que se tiene del adoctrinamiento en la educación. Sin embargo, su padre, un hombre culto y periodista, le explica el origen de la monarquía. Cómo el padre del Sah pergeñó un golpe de Estado contra el emperador Qadjar y que al principio pretendió instaurar una República como la turca, pero que los ingleses le disuadieron para que estableciese su propio gobierno autoritario, a cambio de cederles intereses en el petróleo. Como rasgo positivo, eso sí, destaca que modernizó Irán (Armain y Zein, 2012, p. 89)²⁶. Pero su hijo fue mucho más torpe que el padre, y llevó a cabo una gran persecución política anticomunista, incluido el abuelo de Marji.

Esta influencia familiar convierte a Marji en una activista contra el Sah, mostrando, así, el cambio social que se estaba produciendo.

Las imágenes no solo relatan, sino que expresan muy bien la situación política caótica de Irán, con capítulos reservados a las torturas, a la liberación de presos y a los últimos intentos vanos del Sah de llevar a Irán hacia la democracia. Y cómo este ambiente es absorbido por Marji y sus amigos, quienes no dudan en intentar atacar a un chico cuyo padre ha sido un torturador de los servicios secretos del Sah. Y, de pronto, «los enemigos de ayer, se convirtieron en héroes nacionales». Entonces conocerá a su tío Anouche, quien encarna a aquellos que pugnarón contra el Sah y fueron perseguidos. Él se pudo salvar, pero otros, como su hermano, no tuvieron tanta suerte.

De forma sencilla, directa e ilustrativa, las viñetas van sintetizando bien ese proceso en el que se recoge la historia de Irán, el efecto que esto provoca en los distintos personajes, sobre todo en Marji y sus padres, a lo largo de este tiempo.

Claro que la parte central reside en mostrarnos esa *nueva* Irán nacida de las cenizas de la revolución jomeinista. Los antiguos disidentes laicos o demócratas son orillados por un grupo social emergente que a nivel internacional no fueron tenidos en cuenta (Armain y Zein, 2012, pp. 261-262): los islamistas. El mismo Anouche explica a Marji que las primeras elecciones trajeron consigo su triunfo, debido al

²⁶ A tal fin, dio lugar a que de Persia pasase a llamarse Irán.

alto analfabetismo y a que la población encontró en la religión su refugio (Armain y Zein, 2012, 264-265)²⁷.

De forma clara y precisa, se va desvelando esa transformación en la que se recortan las libertades, imponiendo el modelo de una sociedad teocrática islámica vigilada estrecha y muy celosamente por los Guardianes de la Revolución. La mujer tiene que portar obligatoriamente el *chador* (Armain y Zein, 2012, pp. 76-84)²⁸, prohibiendo todo aquello que vaya contra la integridad de la rígida y estricta moral como el alcohol, música occidental, juegos de cartas, cosméticos, etc. Aunque, en paralelo, va a florecer un mercado negro que ofrece dichos productos. El largometraje analiza de forma genérica, pero muy implicativa, el tema de cómo afectan específicamente las nuevas leyes a los iraníes. La sociedad entera se ve afectada profundamente por esa visión rigorista y eso perturba a un colectivo muy importante: la mujer.

Otro elemento que destaca es la afección que provocará la larga guerra con Irak (1980-1988) en las madres. No solo por las privaciones y el efecto traumático de los bombardeos aéreos en Teherán, sino porque la suerte de los jóvenes que acaban muriendo a miles en el frente se convierte en el panegírico de las virtudes del buen musulmán, de la gloria del martirio, mientras las madres se ven obligadas a llorarlos. Muchos jóvenes, de 14 años, se ven atrapados por la propaganda y creen que su muerte les llevará al paraíso con cientos de mujeres aguardándoles. No lo piensan así sus madres, que sufren la pérdida de sus hijos. Lo cual es un retrato desnudo del grado de fanatismo al que se tuvo que llegar para alimentar la maquinaria de la guerra.

A pesar de este ambiente opresivo y cerrado, hay una rica, y peligrosa, vida clandestina (fiestas) que se resiste, a su manera, a la asfixia social existente. Humor, drama y crítica social se van desgranando en este retrato tan original (a nivel visual y conceptual), como cuando la familia de Marji debe tirar el alcohol, ante el temor a ser detenidos. Pero también está la tragedia, como la suerte que corre su tío Anouche que se convierte en víctima de la justicia de la revolución; o cuando el tío Taher, necesitado de una operación de corazón, fallece, tras el inútil intento de Ebi de conseguir un pasaporte falso para su salida de Irán.

²⁷ Con suma habilidad se produjo un referéndum entre el 30 y el 31 de marzo para que los iraníes eligiesen entre República Islámica sí o no. Sin embargo, nadie sabía que iba a implicar un sí, una negativa parecía traer consigo la aquiescencia del regreso del Sah, algo que nadie quería. Hubo voces críticas que consideraron que debería haber más opciones o ya asegurar una República islámica democrática, pero no prosperaron. Finalmente, sería aprobada por el 99,35 % de los votos.

²⁸ El tema del controvertido velo no era nuevo, ya arrancaba a inicios del siglo, en el que los clérigos se enfrentaban a la occidentalización de las costumbres y la voluntariedad de cubrirse o no la cabeza. En 1934, el Sah acabaría por prohibir el velo, trayendo consigo muchas protestas y reacciones sociales contrarias (muchos padres prohibieron a hijas y esposas salir a la calle por eso).

La misma Marji, educada en una familia liberal, y que encarna a una joven rebelde, franca y audaz, también se mete en serias dificultades con los rigoristas, como cuando discute con su maestra (la misma antes tan partidaria del Sah) sobre la existencia o no de presos políticos, y denuncia la situación de opresión existente. Por temor a que puedan ajusticiarla (no sin antes violarla porque en Irán no se ejecutan vírgenes), sus padres deciden enviarla lejos, a Austria.

Su periodo austriaco transcurre entre la inadaptación y la negación de su propia identidad iraní. Pues, como confiesa Marji, la gente piensa que son solo «fanáticos que se pasan todo el día peleando». Pero su carácter muestra que no es así. Vive, eso sí, en su maduración, diferentes experiencias, engaños y desengaños amorosos que la llevarán, finalmente, a pasar por una amarga experiencia viviendo la penuria del hambre y la desesperación, enfermando gravemente.

La añoranza de su tierra puede más y regresará, ya hecha una mujer, a su Irán. Y ahí comienza ya su última etapa antes de su despedida definitiva.

«Nada había cambiado. Pero nada volvería a ser como antes», dictamina a su regreso. Pues la guerra, a pesar de todo, ha marcado de forma irremediable la vida y a la propia Teherán, cuyas calles tienen nombres de mártires. Por lo que su madre le dice: «Y ahora, al pasear por Teherán, tienes la sensación de estar en un cementerio». Sin embargo, adaptarse no le es sencillo. Al principio, Marji pasa por un periodo depresivo, hasta que se pone a estudiar arte. Y de nuevo, sale a relucir su rebeldía ante una sociedad marcada por las pautas del rigorismo más absurdo, añadido al hecho de su papel como mujer. Pues «las mujeres han estado en el centro de los conflictos sociales de Irán desde la entrada de la modernidad» (Díaz-Maroto, Carrillo y Puebla, 2014, p. 318).

Tiene que estudiar un arte censurado, una anatomía del cuerpo que se reduce a la cara y soportar las estrictas y absurdas normas de la longitud del obligatorio chador o la anchura de sus pantalones, para evitar que se vean sus formas, mientras sus homólogos masculinos visten como quieren. Tal y como señala El Saadawi (2017, p. 192), «la ortodoxia religiosa provoca una fuerte represión sexual». O, a pesar de que estudian en los mismos centros están rigurosamente separados, algo que no sucede en otros espacios sociales (Díaz-Maroto, Carrillo y Puebla, 2014, p. 323)²⁹. El salir de fiesta se convierte en un delito que acaba en tragedia, cuando un amigo suyo muere huyendo por los tejados de los celosos Guardianes de la Revolución. Sin duda, en el mundo del integrismo el ocio, la diversión o cualquier disfrute personal están prohibidos (Kayaní y Zein, 2002, p. 270). Es una sociedad gris y triste. Incluso, para poder ir en pareja, se ve obligada a casarse prematuramente con su novio, Reza. Aunque su convivencia es fallida porque lo hacen sin conocerse. Hasta

²⁹ «Si, por un lado, las mujeres iraníes pueden conducir automóviles, montar negocios y vivir una vida casi normal dentro de la casa, en la vida pública, hay separación de sexos: segregación en autobuses, en playas, en piscinas, en celebraciones».

que se da cuenta de que no tienen nada en común y decide divorciarse, si bien sabe que eso puede estigmatizarla. Al final, la única manera de ser fiel a ella misma, independiente y feliz, como iraní, es yéndose a vivir a Francia.

La audaz, amarga y aguda ironía del retrato de la sociedad iraní que se hace en *Persépolis* nos narra la historia de Irán a lo largo de varias décadas. Es una mirada muy personal, desde luego, pero que clarifica muy bien esa involución y contradicciones existentes provocadas, primero, por el mal gobierno del Sah y, luego, los efectos tan dañinos provocados por la Revolución, ante la falta de libertades sociales y el rigorismo islámico vigilante y estricto. Pero, ante todo, la complicidad del dibujo con la imagen (además de la música, claro), se convierte en una mirada crítica que nos permite observar y juzgar la situación de la mujer en Irán que, para tener que ser feliz o lograr sus metas personales, ha de marcharse de su tierra (Díaz-Maroto, Carrillo y Puebla, 2014, p. 319³⁰).

3.7. Turquía: *La fuente de las mujeres* (2011), de Radu Mihaileanu³¹

Inspirada en una noticia de un hecho sucedido en Turquía, una *huelga de sexo* (El espectador)³², el director rumano Radu Mihaileanu llevaría a cabo un retrato de la situación femenina musulmana desde la fábula cinematográfica.

La historia no es nueva, el primer acontecimiento singular de estas características aparecía recogido en la obra *Lisístrata*, escrita por Aristófanes, en el 411 año a. C. En ella recoge como las mujeres atenienses y espartanas iniciaron una huelga de estas características para poner fin a las Guerras del Peloponeso entre ambas polis (De la Villa Polo, 2004). Tan singular acontecimiento ha servido de inspiración y emulación en otros contextos (Higueras, 2011)³³.

³⁰ Todo ello matizable, por supuesto. Porque a pesar de esos aspectos negativos, la mujer ha alcanzado unas tasas en la universidad muy elevadas, siendo el 62 % de las estudiantes. Eso ha comportado su incorporación al mercado laboral y le ha dado mayor entidad, aunque, ya, habría que referirse a inicios del siglo xxi. Pero el marido, a pesar de todo, sigue siendo la piedra angular de la familia.

³¹ Bélgica, Italia y Francia, 2011. Título original: *La source des femmes*. Dirección: Radu Mihaileanu. Guion: Radu Mihaileanu y Alain-Michel Blanc. Producción: Radu Mihaileanu, Luc Besson, Denis Carot, Gaetan David, André Logie y Marie Masmonteil. Música: Armand Amar. Fotografía: Glynn Speekaert. Diseño de producción: Christian Niculescu. Vestuario: Viorica Petrovici. Interpretación: Leïla Bekhti, Hafsa Herzi, Biyouna, Salek Bakri, Sabrina Ouazani, Hiam Abbass, Mohamed Majd. Duración: 135 min.

³² En la ciudad de Irka, en 2009, cuando las mujeres presionaron de este modo a sus maridos para lograr que trajeran agua potable al pueblo.

³³ Por ejemplo, En 2003, Leymah Gbowee y la asociación *Women of Liberia Mass Action for Peace*, adaptaron los mismos principios para impulsar a poner fin a la guerra en Liberia, lográndolo.

La película transcurre ambientada en un pequeño pueblo rural afectado por la sequía, donde las mujeres se dedican a las tareas del hogar y a la dura e ingrata labor de acarrear agua de una fuente en la montaña, mientras los hombres permanecen sin nada que hacer. Estos pasan sus tardes de tertulia y tomando té. Hasta que un buen día, como sucede cada año, una de las mujeres resbala y eso le provoca un aborto. La alegría de una inminente boda se ve enturbiada por esta terrible circunstancia y suscita que la joven Leila muestre toda su amargura. Denuncia que es una realidad insostenible y decide rebelarse y pedir a los hombres que se encarguen de llevar el agua corriente al pueblo, para evitar tales tragedias. Para conseguirlo les propone a todas ellas una *huelga de amor* (en otras palabras, no practicar sexo con sus maridos hasta que se hagan cargo de la situación y tomen una solución). A pesar de las dudas y reticencias de muchas de ellas, como Fátima, la suegra de Leila, la más veterana y la que ejerce más influencia, Madre fusil las acaba por convencer. La reacción de sus maridos es de total incompreensión y cerrazón (salvo Sami, el marido de Leila que la apoya), piensan que así ha sido siempre, es la tradición que acarreen el agua, lo que provocará una guerra de sexos. Tampoco todas las mujeres aceptarán bien este compromiso, porque confronta a la comunidad y se generarán múltiples tensiones. Pues la sexualidad en el matrimonio se considera tanto un derecho como un deber que hay que cumplir (Ruíz de Almodóvar y Sel, 1988, p. 236).

Lo que deja bien patente el largometraje, en su alegoría, es que las tradiciones deben cambiar y adaptarse a los nuevos tiempos. Si los roles antaño estaban bien definidos, los hombres guerreaban y cumplían con sus tareas en el campo, y las mujeres se dedicaban al hogar, ahora, en ese nuevo contexto de paz y sequía, ¿por qué las mujeres deben sobrellevar de forma tan dura la situación mientras los hombres no hacen nada por mejorarla, despreocupados?

La rebelión femenina se convierte así en una confrontación entre las nuevas mentalidades, lideradas por Leila, en el lado femenino, y Sami, en el masculino, y las viejas, por Fátima y el resto de hombres, que consideran que socaban el orden que siempre había regido hasta entonces. Leila sufrirá toda clase de presiones, de su suegra o de su propia familia (que vive en otra localidad), ya que todos consideran que lo que está haciendo es negativo. Hasta el mismo imán habla con ella para intentar disuadirla de sus planes. Pero no irá sola, el compromiso de la mayoría de las féminas es total y, además, Sami, el maestro, la ayudará y le permitirá convencer al propio imán de que su reivindicación no pretende subvertir las leyes coránicas sino defender su dignidad (Kayani y Zein, 2002, pp. 168-169)³⁴.

³⁴ Pues si bien el marido tiene derecho a un «libre acceso sexual» con su esposa, esta también tiene el derecho de ser mantenida adecuadamente (*nafague*). Lo que hace Leila es darle la vuelta al argumento y primar el derecho de la esposa sobre el del marido.

También, la trama no duda en denunciar la actitud hipócrita de las propias autoridades públicas, quienes deberían ser las que impulsaran el progreso social, pero que lo hacen de una forma torpe y muchas veces fallida, al no atender las demandas más elementales de la población (como luz y agua), todo porque los intereses políticos priman sobre la sociedad.

Curiosamente, los hombres temerán menos la merma de su estatus que la vergüenza que puedan pasar por que otros pueblos sepan que no pueden ocuparse de sus mujeres. Y, por supuesto, intentarán por todos los medios evitar que eso ocurra y que estas asistan a una gran festividad para denunciar (mediante cánticos) dicha realidad (las pretenderán secuestrar). El orgullo y su propia vanidad les hace ser sordos y ciegos a las lícitas reivindicaciones de sus esposas e hijas, y a su padecer cotidiano y su sufrimiento.

La fuente de las mujeres trasciende al contexto y se convierte en un alegato tierno, con ciertas dosis de humor y paternalismo, sobre la situación de las mujeres musulmanas en ciertas áreas atrasadas y su enorme sagacidad e inteligencia para ganarles la partida a sus homólogos masculinos. Cabe señalar que las mujeres no reivindican igualdad jurídica, aunque vaya implícita, sino justicia social. Tampoco es un ataque al Islam, al contrario, sino al machismo entendido desde una perspectiva de cerrar los ojos a una realidad que debe adaptarse a las necesidades presentes. Y, en su lado más romántico, también reivindica la importancia que cobran los matrimonios por amor, y denuncia los matrimonios concertados que arruinan la relación de tantas parejas que se quieren, pero que debido a los intereses familiares no pueden casarse.

La historia ha de interpretarse como una metáfora muy elocuente (atemporal y ahistórica) que, dentro de una reivindicación justa, es comedida, porque no pone en entredicho la jerarquía existente, sino la incapacidad del género masculino por estimar la labor de sus mujeres y mostrar el valor del amor (en su parte más dulce y amarga).

Y aunque, a su término, el logro de poner la fuente en el mismo pueblo parece cerrarse en falso, nada queda igual. Deja una puerta abierta a un nuevo marco de oportunidades que se abrirán con la joven Esmeralda quien, tras un grave desencanto amoroso, da el valiente paso de salir del pueblo y buscarse la vida lejos de él. Decide elegir libremente, aunque rara vez la mujer musulmana puede hacerlo, se rebela, en este caso, abriéndose hacia un final esperanzador, frente a las reglas sociales impuestas (Kayani y Zein, 2002, p. 175). Ya no aguarda, sino que es quien sale a buscar su vida, deja de ser una mujer pasiva (El Saadawi, 2017, p. 190).

3.8. Yemen: *10 años y divorciada* (2014), de Khadija Al-Salami³⁵

Yemen, enclavado al sur de la península arábiga, es una sociedad muy tradicional, al menos, hasta la desolación que trajo consigo la primavera árabe, la guerra civil y, por supuesto, la intervención de otros países en el territorio (como su vecino Arabia Saudí) (Aguirre, 2015, pp. 32-39; Medina, 2018, pp. 91-111).

Es un país de grandes contrastes sociales (norte y sur). Unificado tardíamente en 1990, se contemplaba el derecho al sufragio universal y la posibilidad de las mujeres de ser elegidas parlamentarias, como los hombres, cumplidos los 35 años. Sin embargo, ciertos costumbrismos fuertemente arraigados no han podido ser sustraídos. De este modo, las mujeres, sin límite de edad, veían como eran (y son) casadas como si fuesen un bien familiar. Desde muy jóvenes, por lo tanto, pierden no solo su infancia sino su independencia, debiéndose a la familia y a la tradición (Álvaro Navarro, 2019)³⁶. Esto no quiere decir que no se haya dado un movimiento feminista relevante, ni que se impulsasen leyes igualitarias, eso sí, restringidas por el sistema patriarcal e islámico. Muchas mujeres accedieron a la educación primaria, secundaria y superior y, en 1996, se constituyó el Comité Nacional de Mujeres (NWC). Desde entonces, la lucha contra la legislación que limitaba sus derechos ha proseguido (Badran, 2012, pp. 394-421). Si bien, como ya se ha mencionado, la guerra ha paralizado cualquier proceso de cambio.

Khadija Al-Salami, guionista y director, nos acerca en *10 años y divorciada* a una realidad anterior al conflicto, pero muy relevante, para ofrecernos un punto de vista sobre la situación de la mujer yemení (aunque susceptible de ser extendido a otras sociedades), subrayando su maltrato y su indefensión frente a sus maridos (niñas convertidas en esposas, matrimonios pactados, estigmatización, servilismo y el tema del divorcio).

La trama nos cuenta la historia de Noojom (significa Oculta) quien vive en un pueblo del interior, junto a su padre y seis hermanos/as. La situación familiar es dura y exigente, viven de la recolección del café y del ganado, en las montañas, en una zona agreste y llena de peligros (barrancos y piedras que se deslizan), son relativamente felices, con un padre que se muestra cariñoso y amable, y con sus hermanos mayores que la tratan con respeto, juega con ellos o le enseñan sus quehaceres. Aunque eso no evita los problemas tribales relativos a la familia (el padre

³⁵ Yemen, 2014. Título original: Ana Nojoom bent alasherah wamotalagah. Productora: Benji Films / Hoopoe Film. Director: Khadija Al-Salami. Guion: Khadija Al-Salami. Música: Thierry David. Fotografía: Víctor Credi. Intérpretes: Reham Mohammed, Adnan Alkhader, Sawadi Alkainai, Rana Mohammed y Ibrahim Alashmori. Duración: 96 min.

³⁶ De hecho, el problema se ha agravado con el conflicto: «La guerra, el hambre y el analfabetismo son culpables de que el matrimonio infantil haya condenado a muchas menores a convertirse en esposas demasiado pronto. Las cifras se han disparado, del 17,1 % en 2013, según datos del Gobierno yemení, al 72 % en 2018 según Unicef».

de Noojom ha contraído nupcias con una segunda esposa, obligado por su familia, mientras que la madre de Noojom ha vuelto con los suyos por una ofensa hecha por el padre de su marido), ni la cruda realidad femenina, cuando una de sus hermanas es violada por un pastor. Pues «la cultura musulmana considera [que] el cuerpo de la mujer [es] como un receptáculo del honor de la familia» (Kayani y Zein, 2002, p. 145). Y el criminal, protegido muchas veces por la ley, queda impune, mientras la mujer o la familia cae en la deshonra (El Saadawi, 2017, p. 95). En ese caso, el padre exige restaurar su *honor* (a veces con un pago, como en el filme, otras con una restitución con sangre), si bien, descubierto lo ocurrido, ante la humillación social no tiene más remedio que marcharse del propio pueblo donde ha vivido y crecido ((Kayani y Zein, 2002, p. 146)³⁷. Con una vida tan rigurosa, Noojom no tiene ocasión de disfrutar mucho de la infancia (debe cuidar junto a su hermano Sami las ovejas o dar de comer a los pollos), menos aun cuando debe casarse con un hombre 20 años mayor que ella. Claro que las condiciones del matrimonio serán opresivas para ella. De tal manera que, un buen día, aprovecha la circunstancia de tener que hacer un recado para escaparse, presentarse en un juzgado y pedir a un juez el divorcio...

Sin ser un filme artísticamente redondo, no hay duda de que se encara con un tema muy delicado y que no gustará al tradicionalismo al denunciar la violencia de género, sin tapujos, y también la situación de la desprotección de la infancia. Es ante todo un retrato antropológico de la sociedad tribal. Se lleva a cabo una matizada radiografía de un país tan diferente y lleno de contrastes. Tanto en las zonas rurales de alta montaña, donde vive la familia protagonista al principio, sin lujos y diminutas poblaciones, como en la inmensa ciudad, donde se trasladan a vivir después, y zonas urbanas más desarrolladas, si bien las mujeres van todavía más tapadas que en el campo (todas de negro), las mentalidades son igual de conservadoras y cerradas. Y su vida cambia por completo.

Si antes vivían en una casa, ahora la familia se ve obligada a vivir más estrechamente en dos habitaciones («¿esto es una casa o un estable?» es el comentario de Noojom), en un suburbio, ya que el padre no se puede permitir nada mejor. Y ahí se muestra la disimilitud entre el campo y la ciudad, pues un humilde campesino-ganadero está más indefenso en la gran ciudad, donde el nivel de vida es muy alto.

Si bien, el punto central de la historia reside en la boda de Noojom que a su edad debe aceptar el acuerdo que su padre ha hecho con un hombre, al que no conoce, para sus nupcias. La dote del marido (*mehriye*) es lo que les permite pagar el alquiler del humilde hogar y sostener a sus hijos y a sus dos esposas (enfrentadas una con la otra). En otras palabras, para su familia es una garantía de supervivencia ante la precariedad en la que se encuentran. Pero, por otro lado, subraya esa

³⁷ La única protección legal a la que puede recurrir una mujer acusada de faltar al honor de la familia (incluso si ha sido violada) es abandonar su casa para vivir en prisión. Al menos, eso sucede en Pakistán.

realidad sociológica en la que el hombre árabe aspira a casarse con «una joven virgen sin experiencia, simple, e ignorante como una niña, una *gatita ciega*» (El Saadawi, 2017, p. 195).

La ceremonia describe, con claridad, la configuración de una sociedad arcaica en donde el matrimonio se considera «más como un negocio o alianza entre dos familias, que como la unión de dos individuos» (Ruíz de Almodóvar y Sel, 1988, p. 235). Así, «la familia, como en la época preislámica, pasó a ser la encargada de organizar los arreglos matrimoniales y elegirle marido a la joven, ignorando la capacidad legal de la mujer, estipulada en el Corán y en el Derecho, para contratar su propio matrimonio» (Ruíz de Almodóvar y Sel, 1988, p. 236).

Esto se muestra bien en la trama, pues es el padre quien acuerda el matrimonio, sin que la novia conozca a su futuro marido, hasta su boda en la mezquita, para darle un aspecto de sacralidad, aunque el Corán establece que debe dar su consentimiento.

Tras el enlace, el padre recibe la dote en dinero, que no deja de ser casi una transacción comercial en la que parece que el marido ha comprado a la esposa ((Ruíz de Almodóvar y Sel, 1988, p. 238)³⁸. Los hombres por un lado, y las mujeres por otro, como es costumbre, bailan y cantan, celebrando la boda. Pero aquí, se pone en evidencia que para Noojom es solo un *juego* (y cuando se aburre se marcha con sus amigas) que acepta, al principio, ilusionada al verse deslumbrada por lo que ha visto en la celebración de otra boda, no es consciente de las consecuencias ni obligaciones que eso trae consigo.

Después de todo, Noojom no deja de ser una niña con una infancia arrebatada (en plena celebración de su boda se va con unas niñas de su edad de las que se ha hecho amiga o vende su anillo de boda para comprarse una muñeca); y que no es consciente de lo que implica ser una mujer casada, inocente e ignorante de la realidad a la que se verá forzada a vivir. Se le suprime su niñez de forma salvaje y repentina, no solo eso, sino también la posibilidad de poder educarse y madurar como mujer, reduciendo su labor a ser mera guardiana del hogar (Kayaní y Zein, 2002, p. 41). Su marido, de una tribu pudiente de un pueblo fuera de la ciudad, la lleva a otro universo. Y aquello que se espera de ella es trabajar y tener hijos (cuando ya tenga la edad), ser sumisa y obedecer. Pero no es lo mismo para una niña que para una mujer hecha. En la misma noche de bodas, la niña se *convierte* en mujer a la fuerza (en otras palabras, es violada³⁹), mostrándose el cruel destino que la aguarda con un marido insensible y la incompreensión de una suegra que confía en que cumpla

³⁸ «A pesar de la reforma [del Corán], la dote siguió entregándose a la familia, como en la época preislámica, y esta tenía libertad para gastarla en lo que quisiera».

³⁹ En este caso, es muy duro, ya que la protagonista es una niña aferrada a su muñeca. Pero es algo bastante más común de lo que parece el maltrato y violación domésticos (incluidos países desarrollados).

con sus *deberes* de servidumbre (acarrear agua, trabajar en el campo, cocinar, limpiar, yacer con su marido, etc.).

A partir de ahí, la actitud callada, desesperada y reservada de Noojom, muestra el trauma y la pérdida de la alegría e inocencia iniciales. De hecho, intentará, sin lograrlo, suicidarse, otro tema de interés que muestra, en este caso, la desesperación de la niña y que simboliza la decisión irrevocable de tantas otras mujeres que no pueden soportar esta descarnada realidad (Kayani y Zein, 2002, pp. 261-267).

Pero también muestra la mentalidad arcaica de su marido y su suegra (Ruíz de Almodóvar y Sel, 1988, p. 239)⁴⁰ quienes creen actuar bien y piensan que está «malcriada», sin darse cuenta de que es solo una niña que ha pasado de jugar con muñecas a tener que actuar como una mujer adulta. Y deciden corregirla mediante el castigo o el encierro (Kayani y Zein, 2002, p. 236)⁴¹. Puesto que se considera que «casándose con una niña que aún no había tenido tiempo de aprender nada de la vida, le resultaba más fácil modelarla según sus gustos y someterla a sus más mínimos caprichos» (Ruíz de Almodóvar y Sel, 1988, p. 237). Claro que esa situación forzada por la resistencia de Noojom a plegarse despierta otra situación: la *deshonra* que puede provocar en la familia el que se sepa que no quiere cumplir con sus tareas. Y cuando su marido la lleva de regreso con su familia, la misma que tanto la quiere, para que hablen con ella, su padre le expresa que no pueden hacer nada porque es su marido y debe cambiar de actitud y aceptar la situación. Por eso, cuando el marido y el padre son encausados por el juez, no entienden qué crimen han cometido, al haber sido fieles a la tradición.

La película es un amargo y duro alegato en favor de la infancia (también de los niños explotados, caso del hermano), centrándose, sobre todo, en las féminas desvalidas que se ven presas de la tradición y del honor, de la brutalidad y las contradicciones de una sociedad con un fuerte carácter tribal, y donde hasta la propia ley carece de facultades para ayudarlas. Pero donde se deja claro que «la pobreza es el principal factor que conduce a este tipo de prácticas» (Kayani y Zein, 2002, p. 73).

El padre no actúa con maldad o a sabiendas de lo que le ocurrirá a su hija, sino porque cree que así tendrá un futuro honesto que, de otro modo, ante la falta de expectativas, sería más incierto. Pues teme que su querida hija pierda el honor antes de tiempo, tras la mala experiencia de su hermana violada. La importancia de la virginidad y el oprobio de perderla son un elemento central que estigmatiza tanto a la mujer, claro está, como a la propia familia (Kayani y Zein, 2002, pp. 109-126; El Saadawi, 2017, p. 108).

⁴⁰ «La suegra, bajo cuyo poder directo queda ella, espera que sea obediente, retraída y la ayude, si las necesidades económicas lo exigen, en las tareas domésticas, lo cual la convierte en su sirvienta, dispuesta en todo momento a satisfacer sus deseos».

⁴¹ Debido a que se considera que el marido tiene «derecho de corrección».

Como dice el padre de Noojom, desde el punto de vista masculino, «tener una hija es una maldición». De hecho, se culpa a la misma madre, como si fuese responsabilidad suya. Y mientras se considera que traer un hijo es una bendición, el traer nuevas féminas, más bien lo contrario (El Saadawi, 2017, p. 85).

La trama no solo nos desvela un caso bastante impactante, sino que también describe, ante todo, las viejas mentalidades, de manera matizada, de la que son presos todos los protagonistas y sin caer en maniqueísmos (pues el padre casa a Noojom por pura desesperación, al no encontrar un trabajo con el que sostener a su familia), enfrentados a los nuevos valores sociales de un modo didáctico y claro, que invita a velar por estas niñas-mujeres, sin enfrentarse al islam, sino a buscar la manera de encontrar un equilibrio entre el Estado y el islam, entre una jurisdicción proteccionista con las mujeres, sin faltar al respeto a la religión (El Saadawi, 2017, p. 395). De hecho, hay que pensar que en el momento del divorcio «el Corán insiste en que la petición (...) debe formularse fuera del periodo menstrual» (Fernández Guerrero, 2011, p. 282).

El problema es cuando la esposa ni tan siquiera todavía lo tiene porque es una niña. Y aquí es donde se enfatiza mucho la cruda realidad de Noojom.

10 años y divorciada se convierte, en consecuencia, en una hábil y aguda denuncia de los arcaísmos y tradicionalismos (producto de la ignorancia, frente a la educación y la conciencia). Su gran mérito reside en su mensaje aleccionador y esperanzador. Y en mostrar la enorme felicidad que provoca en Noojom el poder ir a la escuela como una niña normal, rompiendo y atacando de frente, así, el prejuicio que se sostiene en diversos ámbitos de que «la inteligencia deforma el carácter femenino de las chicas» (El Saadawi, 2017, p. 215). Al revés, es como realmente se forma.

3.9. Egipto: El *Cairo 678* (2010), de Mohamed Diab⁴²

Un tema tremendamente preocupante en Egipto ha sido y sigue siendo el acoso sexual. Se trata de una sociedad moderna (más abierta y moderada que la de Arabia Saudí), pionera incluso en el cambio social y en la participación de la mujer en la vida pública (Azaola Piazza, 2004, pp. 161-174)⁴³, pero una encuesta de la ONU mostraba que el 99 % de las mujeres egipcias, en 2003, había sido acosada en la calle (González, 2017). El 75 % de ellas llevaba el *hiyab*, lo que en términos religiosos es lo adecuado (Al Aswany, 2011, p. 112). Tal es la situación que, incluso, se han

⁴² Egipto, 2010. Título original: 678. Productora: New Century Productions. Dirección: Mohamed Diab. Guión: Mohamed Diab. Música: Hani Adel. Fotografía: Ahmed Gabr. Intérpretes: Boshra, Nelly Karim, Maged El Kedwany, Nahed El Sebaï, Bassem Samra, Ahmad El-Fishawi, Omar El Saeed, Sawsan Badr, Yara Goubran y Ibrahim Salah. Duración: 100 min.

⁴³ Si bien, ha retrocedido en los últimos años.

hecho apuestas necesarias y originales, orientadas precisamente a la educación y sensibilización de la sociedad sobre este tema.

Por ejemplo, Deena Mohamed, una estudiante de diseño gráfico egipcia, ideó un cómic protagonizado por una mujer con velo, *Qahera* (victoriosa), una superheroína que se encarga de defender a las mujeres, y pone en su lugar a hombres y mujeres. El hecho de que lleve velo rompe el tópico de mujer sumisa y disciplinada, e impide, así mismo, su rechazo directo por los más ultraortodoxos. Pues su principal misión no es otra que denunciar tanto la misoginia como la lacra del acoso sexual que se da en la sociedad y que tan poco hacen las autoridades para combatirlo (Peralta Ferreyra, 2015, p. 82). Si bien, hay otros ejemplos igual de interesantes de otras dibujantes que difunden sus trabajos a través de Internet (Jurados, 2018). Y aunque el intelectual egipcio Al Aswany reflexiona sobre cómo ha sido posible que una sociedad egipcia donde antes era aceptado que las mujeres pudiesen bañarse en público y mostrar parte de su piel desnuda o, bien, ir en minifalda, haya derivado en esto. Considera que esta cosificación de la mujer es impropia de la cultura del país y que ha sido, desgraciadamente, importada de sociedades beduinas. Reclamaba recuperar ese respeto que siempre se ha tenido por las mujeres (que no dejan de ser sus madres, hijas o esposas), aunque, por desgracia, la lacra continúa y, como vemos en el filme, tampoco el Gobierno ha hecho mucho, en el marco de una idiosincrasia social, por combatir tales comportamientos eficazmente (Al Aswany, 2011, pp. 113-115).

Inspirada en la experiencia real de tres mujeres egipcias, Nelly (Nahed El Sebai), Fayza (Boushra) y Seba (Nelly Karim), *El Cairo 678* nos cuenta sus traumáticas experiencias. Fayza es una mujer de extracción humilde que trabaja como funcionaria de bajo nivel. Viste de forma tradicional y discreta. Cada día acude a las oficinas donde desempeña su labor dependiendo del transporte público, más concretamente debe coger el autobús 678 (del que cobra título el filme). Pero lo que parece un simple acto cotidiano para ella es terrible, ya que es acosada constantemente en el abarrotado transporte. Y aunque intenta coger un taxi, resulta caro. Todo esto afecta profundamente a su vida, no solo a nivel psicológico, sino vital, porque se enfría su relación con su marido, Adel, oficial de policía, y condiciona su trabajo, porque llega tarde y le reducen el sueldo (y eso lleva a que no pueda pagar las cuotas del colegio de sus hijos). Fayza debe vivir esta situación de indefensión cada día, necesitan cada lira para vivir, en una espiral de acoso que ya no puede soportar más, hasta que decide actuar y defenderse.

El otro caso es el de Seba. Esta es una mujer independiente (regenta su propio negocio) y perteneciente a un barrio pudiente de la ciudad, nada que ver con Fayza. Su marido, Sherif, es médico y un gran aficionado al fútbol. Cierta día acuden a ver un encuentro, deporte muy popular en Egipto. Pero a la salida, celebrando el éxito del partido, entre la multitud, Seba, que está embarazada, es arrastrada y rodeada por varios hombres que la manosean, mientras otros

retienen a su marido. El jolgorio y celebración futbolística se convierte en una pesadilla para ella.

Sin embargo, como consecuencia de lo ocurrido, su marido, lejos de arroparla, se aleja de ella, durmiendo en el hospital y sintiendo una profunda vergüenza, como si ella fuera la responsable de lo ocurrido, y preocupándose tan solo de su propia humillación. Y cuando ella decide dar el paso y denunciar lo ocurrido, su madre se lo impide por el oprobio que puede caer sobre su familia si el hecho se hace público. Tanta presión y angustia le provocarán un aborto.

Esta terrible circunstancia y la incompreensión inicial de Sherif harán que rompa su matrimonio (él se arrepiente e intenta recuperarla, pero es muy tarde). Su terrible experiencia la hace convertirse en una activista contra el acoso impartiendo clases gratuitas a las mujeres que lo requieran, exhortándolas a la denuncia y a la defensa de su dignidad. Y ahí es donde conoce a la pobre Fayza, primero, y después a Nelly.

La tercera mujer es Nelly, una humorista aficionada. Es, así mismo, teleoperadora de profesión y de vivo carácter. Sin embargo, hasta este trabajo se torna difícil para una mujer, ya que recibe ofertas para citarse con ella. Y no encuentra ninguna comprensión por parte de su jefe al que no le gusta su actitud por colgar al cliente abruptamente. Un buen día, tras dejar a su novio Omar, e ir a cruzar la calle, un hombre la agarra y la tira al suelo. La mira y, como si fuese una broma, le lanza un beso. Nelly, enfurecida, le persigue y lo alcanza, y consigue que sea detenido.

Si ya el suceso es grave, la dejación de las autoridades es aún más humillante.

El policía que se ocupa de ella no quiere incluir en el informe que ha sufrido acoso sexual, solo es una agresión física. Para el policía es más grave el ataque que el acoso, al considerar que esto solo puede provocar un escándalo (y manchar así la reputación de Nelly), revelando una falta total de sensibilidad por parte de las mismas autoridades con tales comportamientos. Y al insistir, el policía decide negarse a tramitar la denuncia (para hacerlo deben ir a la comisaría principal y llevar ellos mismos al agresor para realizar los trámites). Todo ello es muy revelador de la indefensión femenina y la actitud pasiva de las fuerzas del orden. Pero que también tiene mucho que ver con una sociedad machista en términos laborales, ante la ausencia de agentes femeninas que, por ejemplo, puedan atender y sensibilizarse con tales hechos (Fernández Ruiz-Gálvez, 2017, p. 285)⁴⁴.

La denuncia trasciende y Nelly es entrevistada en un programa de televisión al ser la única mujer que ha denunciado acoso sexual en todo Egipto. Pero, aunque parece ser una primera brecha en una idiosincrasia social callada y negada, la madre le pide a Nelly que retire la denuncia. Nadie la apoya, salvo Omar, pero incluso

⁴⁴ De ahí la necesidad de un empoderamiento femenino, ya que «para combatir la violencia sobre la mujer, [se debería] reestructurar la sociedad de tal modo que mujeres y varones compartan el poder equitativamente».

este está atrapado por los imperativos familiares, el estigma social⁴⁵, que le exigen a Nelly no seguir con la causa. Hay rumores que afirman que este caso no es sino una perversa conspiración para ensuciar la imagen de Egipto.

Finalmente, Fayza, atenazada por el desvelo del acoso, decide tomarse la justicia por su mano y acuchillar a sus agresores. La policía, ahora sí, interviene tirando del hilo y buscando la manera de detener al múltiple agresor, no porque quieran acabar con el acoso, sino por el pánico social generado entre los hombres. Y aquí la trama gira y nos desvela, así mismo, la personalidad y la situación de los propios agredidos, hombres jóvenes (Nasr o Hamdi), sin fortuna o trabajo, y que por ese motivo no pueden aspirar a casarse; hombres casados que buscan, en estos contactos fortuitos, un desahogo debido a sus matrimonios frustrados (Adel) o por encontrar en ello placer (Maher). Y que, después de todo, se ven reforzados por la aquiescencia e idiosincrasia sociales machistas y tan tradicionales.

El largometraje no solo se ocupa de presentar tres casos bien distintos de mujeres que configuran una realidad entrelazada, de caracteres y extracciones sociales diferentes, como arquetipos de las mujeres egipcias, que son acosadas y agredidas, sino su indefensión e incomprensión social y la retrógrada mentalidad imperante, en la que se estigmatiza a la propia víctima.

También, en su virtud, nos perfila a los agresores, hombres corrientes, con sus vidas y familias, que acosan empujados por la necesidad sexual. Aunque se les compadece, no se les justifica, sino que, precisamente, la historia tiene la hondura suficiente para ofrecernos estas dos caras de la misma moneda, explicando el problema, radiografiando las preocupaciones femeninas y las causas que provocan el acoso, sin justificarlo, claro está, así como el modo en que tan fría y descarnadamente la sociedad y sus valores impiden enfrentarse de raíz al problema, condenando al acosador, amparando a la víctima y acabando con los convencionalismos atenazados por un puritanismo que genera y ampara esta clase de comportamientos tan lesivos.

Parece que solo el miedo social cuando se hace público (ante la amenaza de ser agredido), hace reaccionar a la sociedad (a los hombres) y a las autoridades. Pero, incluso, estas últimas lo ven un *problema menor* y, cuando las tres mujeres son detenidas, se les hace una mera advertencia, sin encausarlas. De forma directa y amarga, también desvela la fragilidad de los propios hombres que no solo no saben escuchar y apoyar a sus mujeres, sino que no se dan cuenta de lo importantes que son hasta que es demasiado tarde, sufriendo las consecuencias.

La historia deriva, así, en un alegato duro y frontal a una realidad tan áspera como tremenda para tantos millones de mujeres que se ven indefensas, ya sea por

⁴⁵ Quien ha tenido que entrar a trabajar en un banco, renunciando a su futuro como humorista, para que los padres de Nelly le acepten como futuro yerno (pues no lo harían con un hombre sin trabajo).

la incomprensión de sus familias, por las autoridades o por la misma sociedad, que las estigmatiza y denigra, porque es un tema tabú al que nadie quiere hacer frente. Demuestra, muy bien, el hartazgo de tantas féminas a las que no se las escucha ni se les hace caso. Pero, al mismo tiempo, hace un retrato que permite observar el modo en que todo esto repercute a nivel individual y social en todos ellos, porque también afecta a las familias y, cómo no, a hombres (maridos, novios, padres y niños) directamente con sus comportamientos, en una espiral terrible en la que, por supuesto, ellos son responsables (salvo notables excepciones, como el personaje de Omar), en unos casos por actuar de forma tan atroz, en otros por no querer escucharlas o los que se resignan a ello sin apoyarlas o comprometerse en pugnar contra esta lacra.

Solo lo hacen cuando se sienten afectados ellos mismos o tardíamente, como el inspector de policía, debido a la suerte de su propia familia.

Aunque tampoco obvia las discrepancias entre las propias mujeres, quienes acabarán reprochándose ser responsables de lo sucedido, en un enfrentamiento que, claramente, refleja ese choque de mentalidades, entre una tradicional y otra más moderna, de la sociedad egipcia. Sin embargo, en la trama prima el carácter sensibilizador que busca apelar a la conciencia para cambiar tales indecentes comportamientos y reivindicar su importancia y gravedad, frente a la incapacidad de la sociedad de enfrentarse a tal drama social. Y, aun así, todavía es un problema.

En 2014, cuatro años después del rodaje de este filme, fue cuando se aprobó una normativa contra el acoso sexual tipificándolo como delito, teniendo que endurecerla tres años después, porque no se había conseguido nada relevante (de hecho, se ha considerado a El Cairo como la ciudad más peligrosa del mundo para las mujeres). A pesar de tales medidas, la realidad amarga supera a la ficción. Puesto que, a pesar del final esperanzador del filme, recientemente, la activista por los derechos humanos, Amal Fathy, acabó siendo encarcelada por denunciar el acoso en Facebook, y condenada a dos años de cárcel, así mismo, por «difundir informaciones falsas» y «minar la seguridad nacional», además de por actividades terroristas (González, 2018). Muy diferente suerte corre el personaje de Nelly.

Cuadro síntesis ideas principales

PELÍCULA (9)	PAÍS DE PRODUCCIÓN	MARCO HISTÓRICO	SITUACIÓN DE LA MUJER	TEMÁTICAS
<i>¿Y ahora adónde vamos?</i> (2011), de Nadine Labaki.	Líbano.	Líbano a inicios del siglo XXI.	- Víctimas de guerras intestinas.	- Conflictividad entre musulmanes-cristianos. - Prejuicios religiosos. - Alteridad y feminismo como base de la resolución de conflictos.
<i>Los limoneros</i> (2008), de Eran Riklis.	Israel.	Cisjordania contexto reciente.	- Víctimas de un conflicto irresuelto.	- Conflicto israelí-palestino y los trastornos en la sociedad civil. - La injusticia israelí. - Miedos y prejuicios sociales. - La alteridad femenina. - Sufrimiento y resiliencia femenina.
<i>Buda estalló por vergüenza</i> (2007), de Hana Makhmalbaf.	Irán.	Afganistán tras el fin del régimen talibán.	- Víctimas de la indefensión frente al integrista y la miseria social.	- La importancia de la educación. - Intransigencia talibán. - Situación de vulnerabilidad de la infancia. - (In)visibilidad femenina.
<i>La piedra de la paciencia</i> (2012), de Atiq Rahimi.	Afganistán.	Afganistán, tiempo indefinido.	- Víctimas frente a la realidad de la guerra y el tradicionalismo.	- Se reivindica la rica y compleja psicología femenina. - Situación de vulnerabilidad de la mujer ante los conflictos armados. - Resiliencia femenina.

PELÍCULA (9)	PAÍS DE PRODUCCIÓN	MARCO HISTÓRICO	SITUACIÓN DE LA MUJER	TEMÁTICAS
<i>La bicicleta verde</i> (2012), de Haifaa Al Mansour.	Arabia Saudí y Alemania.	Arabia Saudí actual.	- Víctimas de un sistema ideológico retrógrado y machista.	- Educación femenina como base de su sometimiento social. - Indefensión de la mujer. - Tradicionalismo versus modernidad. - Papel renovador de la infancia para un cambio de mentalidad.
<i>Persépolis</i> (2007), de Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud.	Francia.	Irán antes y después de la revolución islámica.	- Víctimas de un sistema ideológico retrógrado y machista.	- Pérdida de derechos y libertades sociales. - Control social de las costumbres. - Sometimiento de la mujer.
<i>La fuente de las mujeres</i> (2011), de Radu Mihaileanu.	Bélgica, Italia y Francia.	Localidad musulmana (inspirado en un suceso en Turquía).	- Víctimas del machismo.	- Situación de la mujer en una cultura machista. - Falta de evolución y cambio en el rol masculino. - Resiliencia y superación femenina.
<i>10 años y divorciada</i> (2014), de Khadija Al-Salami.	Yemen.	Yemen contemporánea antes de la guerra civil.	- Víctimas de las costumbres e idiosincrasias sociales.	- Tradicionalismo, pobreza y marginación social. - Indefensión de la infancia. - La lacra de los matrimonios infantiles.
<i>El Cairo 678</i> (2010), de Mohamed Diab.	Egipto.	Egipto actual antes de la primavera árabe	- Víctimas del acoso social.	- Situación de indefensión de las mujeres ante el acoso. - Desinterés de las autoridades por atajar el problema. - Graves traumas familiares.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo se han ido presentando diferentes películas ambientadas en escenarios tan diversos como Líbano, Palestina, Afganistán, Arabia Saudí, Irán, Turquía, Yemen o Egipto (en el marco de Oriente Medio y Asia) para que los puntos de vista y las sensibilidades que se desvelan sobre la mujer musulmana sean lo más variados posible. Pero no debemos verlos solo como vehículos que codifican realidades concretas.

De hecho, como se ha evidenciado en algunos de estos largometrajes, se esgrimen mensajes universales de concienciación y reflexión sobre la situación femenina sin ubicarlos en un lugar o contexto concreto (salvo por la nacionalidad de las producciones), como en *La fuente de las mujeres* (2011) y *La piedra de la paciencia* (2012).

En otros casos son, sin duda, realizaciones específicas de contextos marcados por la violencia como el conflicto libanés, palestino o afgano, en *¿Ahora adónde vamos?* (2011), *Los limoneros* (2008) y *Buda estalló por vergüenza* (2007), pero muy reveladores de sus padecimientos en cualquier contexto similar o parecido que se pueda dar o haya podido darse. La cultura tribal también va a ser otro rasgo que interesa y mucho mostrar, en su lado más arcaizante y amargo, sobre el matrimonio infantil (que ocurre con frecuencia en Yemen, pero también en otros muchos países), aunque no sea en la sociedad donde se dan o se producen dichos casos, como se ilustra en *10 años y divorciada* (2014). Y tampoco se pueden ignorar los problemas que se observan en sociedades más desarrolladas del mundo árabe o persa incluso, donde la mujer ha adquirido mayores derechos sociales y laborales, la terrible lacra del acoso sexual, como se demuestra en *El Cairo 678* (2010) o su sometimiento a leyes discriminatorias que las tratan como si fuesen menores de edad o incapaces de pensar y actuar por ellas mismas, como se observa en *La bicicleta verde* (2012) y en *Persépolis* (2007).

Realidades y ficciones, como se han ido analizando, se confunden para mostrarnos un cuadro complejo de una condición femenina que no resulta fácil sobrellevar, al revés, es duro y terrible, porque todavía viene marcado por el efecto de la violencia, de su propia *invisibilidad* social o del peso que cobran las tradiciones a la hora de ser tratadas en igualdad respecto a sus homólogos masculinos. Pero también estos retratos fílmicos podrían ser más crudos y desangelados, porque las problemáticas que se dan suelen ser mucho más desgarradoras en el plano real. En algunos casos, se suaviza para que su mensaje sea más efectivo y llegue a más amplios sectores de la sociedad a la que va dirigida. El cine, aunque realista y directo, también sostiene limitaciones a la hora de ofrecer una radiografía más completa de la sociedad que retrata, pero, en estos casos, se limita a abordar la conciencia social. Sobre todo, porque su intención, como se ha indicado, no es de plantear una revolución feminista que la confronta al sistema, sino de actuar de catalizador para

inducir a que se vayan cambiando las mentalidades, dando paso a un reconocible empoderamiento de la mujer, sin enfrentarse al islam.

El control que ostentan de los preceptos religiosos islámicos los integristas y los sectores más conservadores redundan en esta situación de subordinación femenina. Enfrentarse directamente a ellos es peligroso. Por eso los realizadores y realizadoras han mostrado ser cuidadosos para no provocar un rechazo frontal de su discurso, sino que encaran con sutileza el proceso de transformación social al que se insta directa o indirectamente o subliminal, respetando el islam, y abogando por un cambio de cultura dominante. Mayormente, se interpela y llama la atención a ambos sectores con un propósito sensibilizador. Por un lado, se muestran los padecimientos de las mujeres, víctimas directas o indirectas de conflictos, viendo como sus seres queridos, hijos, hermanos o esposos fallecen, o como ellas deben padecer los efectos de la misma violencia y de la indefensión. Y, por otro, para que la comunidad musulmana no considere que tales planteamientos sean antiislámicos, no lo son, al contrario, se revelan muy cuidadosos con el tratamiento de la doctrina, reivindicando únicamente las diferentes facetas de la dignidad femenina y afianzando su identidad.

El hecho de que varios de estos filmes sean protagonizados por niñas, que padecen y sufren en sus propias carnes las lacras del machismo o el integrismo (*Buda estalló por vergüenza* (2007), *10 años y divorciada* (2014) y *La bicicleta verde* (2012)), acerca a un punto de vista donde su presunta inocencia se ve estigmatizada por los valores sociales y educación recibidos, indicativo de lo que se pretende, como es ir cambiando la sociedad desde abajo. Por eso, en todas ellas, se remarca la relevancia del factor educativo para *liberar* a la mujer de esta subordinación o situación de indefensión. Y, por supuesto, la educación no deja de ser un pilar para que tomen una mayor conciencia de ellas mismas.

Del mismo modo, se facilitan retratos de mujeres o niñas que sienten, piensan, aman, sufren y padecen, que tienen aspiraciones y una psicología más rica y profunda de lo que se las adjudica en el mundo masculino. Su marcado protagonismo en cada uno de los filmes tratados recalca, precisamente, este lado emocional. No son solo posesiones o seres pasivos que han de soportar la carga de la familia con resignación, el dolor, la pérdida o la humillación, sino que lo hacen sufriendo, aunque sus aspiraciones sean otras y también ellas pretendan alcanzar vidas plenas y satisfactorias.

Además, también se aborda críticamente que no solo la familia o la sociedad, sino las mismas mujeres sean las que defienden y garantizan la pervivencia de sus propias cadenas, tal y como se reflejan en filmes como *La fuente de las mujeres* (2011), *La bicicleta verde* (2012), *10 años y divorciada* (2014), o *El Cairo 678* (2010).

En suma, aunque esta investigación es solo una muestra genérica de algunas de las muchas realizaciones que se han llevado a cabo sobre la mujer musulmana, denota, a través de las películas elegidas, la activa y presente lucha social que se está

llevando a cabo de la *visibilización* de sus padecimientos e identidad. No solo como meros alegatos que denuncian su maltrato o que sacan a relucir sus injustos sufrimientos, víctimas de conflictos o de tradicionalismo arcaicos, sino también como un vehículo de expresión educativa que ayude a un cambio de percepción en el mundo islámico. Y vea en las mujeres no solo un ideal constreñido a los fundamentos religiosos, sino a seres de carne y hueso, con voluntad y sentimientos propios, seres pensantes que no solo reivindican respeto y bienestar, sino también que se reconozca su valor individual.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<https://www.filmaffinity.com/es/film843847.html> [Consultado el 2-1-2018].

<https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso138753-mujeres-huelga-sexual> [Consultado el 31-5-2018].

<https://web.archive.org/web/20110515225133/http://www.makhmalbaf.com/persons.php?p=2> [Consultado el 15-12-2018].

<https://web.archive.org/web/20110719163223/http://makhmalbaf.com/persons.php?p=1> [Consultada el 15-12-2018].

<https://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202000.pdf> [consultado el 28-12-2018].

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2001_es.pdf [consultado el 28-12-2018].

Abumalham, M. (1999). La percepción interior y exterior de la imagen de la mujer musulmana. En VV. AA., *El Islam: presente y futuro* (pp. 139-182). Madrid: Ministerio de Defensa.

Adelkhah, F. (1996). *La revolución bajo el velo. Mujer iraní y régimen islamista*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Aguirre, M. (2015). Bombas sobre Yemen. *El Viejo topo*, núm. 328, pp. 32-39.

Aguirre Romero, J. M.^a (2014). La bicicleta verde (Wadjda, 2012): un futuro sobre ruedas. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, núm. 53, julio-diciembre, pp. 120-158.

- Al Aswany, A. (2011). *Egipto: las claves de una revolución inevitable*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Álvaro Navarro, M. (2019, 22 de julio). Desayunos que combaten el matrimonio infantil en Yemen. *El País*.
- Apellaniz, A. (2017). La insurgencia afgana. En J. I. Castien Maestro y L. Herruzo Madrid (eds.), *Afganistán. Pasado y perspectivas de futuro* (pp. 233-285). Bilbao: El Viejo Topo.
- Arabaci, S. (2018). El movimiento feminista en Turquía y las nuevas estrategias de resistencia. *Pensamiento al margen. Revista digital*, núm. 8, pp. 90-109. <http://www.pensamientoalmargen.com>.
- Armanian, N. y Zein, M. (2012). *Irán. La revolución constante*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- Axworthy, M. (2010). *Irán. Una historia de Zoroastro hasta hoy*. Madrid: Turner.
- Ayuso, R. (2013, 22 de junio). Haifaa Al Mansour, rompedora cineasta saudí. *El País*.
- Azaola Piazza, B. (2004). Participación política y social de la mujer egipcia. *Feminismo/s*, junio, pp. 161-174. <https://doi.org/10.14198/fem.2004.3.11>.
- Badran, M. (2010). El feminismo islámico en marcha. *Clepsydra*, núm. 9, pp. 69-84.
- Badran, M. (2012). *Feminismo en el Islam*. Madrid: Cátedra.
- Barrenetxea, I. (2014). Sufrir y humanizar. El conflicto palestino-israelí en el cine de ficción. *Film-Historia Online*, 24(2).
- Cabello Rodríguez, J. L. (2016). Líbano. En *Panorama geopolítico de los conflictos* (pp. 133-152), Madrid: Instituto español de estudios estratégicos.
- Cafferri, F. (2013). *El paraíso está a los pies de las mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Carrión, F. (2017, 26 de septiembre). Arabia Saudí permitirá conducir a las mujeres. *El Mundo*.

- Castien Maestro, J. I. (2017). La dinámica del moderno Afganistán. Un ensayo de interpretación. En Castien Maestro, J. I. y Herruzo Madrid, L. (eds.), *Afganistán. Pasado y perspectivas de futuro* (pp. 21-114). Bilbao: El Viejo Topo.
- Corm, G. (2006). *El Líbano Contemporáneo. Historia y sociedad*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Cooley, J. K. (2002). *Guerras profanas. Afganistán, Estados Unidos y el terrorismo internacional*. Madrid: Siglo XXI.
- Culla, J. B. (2005). *La tierra más disputada. El sionismo, Israel y el conflicto palestino*. Madrid: Alianza.
- De la Villa Polo, J. (coord.). (2004). *Mujeres en la Antigüedad*. Madrid: Alianza.
- Díaz-Maroto, Z., Carrillo, E. y Puebla, B. (2014). El tratamiento de los olvidados en el cine iraní contemporáneo: Mujer, infancia y minorías étnicas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 9, pp. 310-337. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i9.1035>.
- El Saadawi, N. (2017). *La cara oculta de Eva. La mujer en los países árabes*. Madrid: Kailas.
- Espinosa, A. (2006). *El Reino del Desierto. Arabia Saudí frente a sus contradicciones*. Madrid: Aguilar.
- Fernández Guerrero, O. (2011). Las mujeres en el Islam: una aproximación. *Brocar*, 35, pp. 267-286. <https://doi.org/10.18172/brocar.1606>.
- Fernández Ruiz-Gálvez, E. (2017). Educación para la paz desde una perspectiva de género. en Emilia B. y Fernández Ruiz-Gálvez, E. coords. *Cien años de discurso femenino sobre la guerra y la paz* (pp. 271-296), Valencia: Tirant.
- Ferro, M. (1995). *Historia contemporánea y cine*. Barcelona: Ariel.
- Finkelstein, N. G. (2003). *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*. Madrid: Akal.
- García, R. (2012, 29 de febrero). Soy cineasta gracias a Líbano. Tengo una misión. *El País*.

- Griffin, M. (2001). *El movimiento talibán en Afganistán: cosecha de tempestades*. Madrid: Catarata.
- Gomà, D. (2011). *Historia de Afganistán*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- González, R. (2017, 18 de enero). Egipto se pone serio con el acoso sexual. *El País*.
- González, R. (2018, 12 de diciembre). Amal Fathy, la egipcia encarcelada por denunciar el acoso sexual. *El País*.
- Higueras, G. (2011, 7 de octubre). El Nobel de la Paz premia el papel de la mujer en el cambio político y social. *El País*.
- Hotait Salas, L. (2013). *Ante el dolor: cine de autor en el Líbano, 1970-2006*. Tesis doctoral inédita, dirigida por Alberto Elena y Gema Martín Muñoz, Universidad Carlos III.
- Jurados, C. (2018). Dibujando contra corriente: Ilustradores arabo-musulmanas de cómic. *Tebeosfera*, https://www.tebeosfera.com/documentos/dibujando_contra_corriente_ilustradoras_arabo-musulmanas_de_comic.html.
- Kassir, S. (1994). *La guerre du Liban. De la dissension nationale au conflit regional*. París-Beirut Karthala: CERMOC.
- Kayaní, A. (1998). *Entre coronas y turbantes: la mujer en el país de los Ayatolás*. Barcelona: Flor del Viento.
- Kayaní, Azadé y Zein, M. (2002). *Sólo las diosas pasean por el infierno*. Barcelona: Flor del Viento.
- Khatib, L. (2008). *Lebanese Cinema. Imagining the civil war and beyond*. *Lebanese Cinema. Imagining the civil war and beyond*. Londres-Nueva York: I.B. Tauris. <https://doi.org/10.5040/9780755696697>.
- Luján Ramos, M. (2014). Cine e historia en el Líbano desde una perspectiva de género: ¿hacia dónde vamos? *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 9, pp. 149-162.
- Mackey, S. (2004). *Los saudíes*. Barcelona: Paidós.

- Mestre i Mestre, R. coord. (2008). *Mujeres, derechos y ciudadanías*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Magallón, C. (2017). Una voz disidente en la I Guerra Mundial: el Congreso de La Haya y WILPF. En E. Bea y E. Fernández Ruiz-Gálvez (coords.), *Cien años de discurso femenino sobre la guerra y la paz* (pp. 15-33), Valencia: Tirant, Valencia.
- Maquieira, V. (ed.). (2010). *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid: Cátedra.
- Martín, J. (2013). *La Casa de Saud*. Madrid: Catarata.
- Medina Gutiérrez, F. (2018). Yemen: un escenario de guerra y de crisis. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistema Internacionales*, 27, pp. 91-111. <https://doi.org/10.18601/16577558.n27.06>.
- Meneses, R. (2017, 5 de noviembre). Alwaleed, un espíritu demasiado libre para Arabia Saudí. *El Mundo*.
- Monge, Y. (2019, 7 de octubre). La guerra interminable de EEUU. *El País*.
- Morales Fajardo, M. E., Mejía López, M. y Galeana Estrada, A. (2017). Terrorismo y Patrimonio Cultural: destrucción y recuperación de los Budas de Bamiyán y del Sitio de Palmira. *Contexto*, 15, pp. 37-52.
- Pappé, I. (2015). *La idea de Israel. Una historia de poder y conocimiento*. Akal: Madrid.
- Pérez Álvarez, M.^a Á. y Rebollo Ávalos, M. ^a J. (2009). El Islam en la vida de la mujer a través de los tiempos. *Cauriensa*, 4, pp. 227-247.
- Peralta Ferreyra, I. (2015). Heroínas islámicas del cómic y la animación en defensa de la educación de la mujer, contra su acoso y la islamofobia. *Aularia. Revista digital de comunicación*, 1, pp. 81-85. www.aularia.org.
- Pozas Pardo, V. S. y Macías, J. (2007). ¿Una extraña coincidencia? En *Abre los ojos. Mujeres en sociedades musulmanas* (pp. 16-29), *Mitos y realidades*. Bilbao: Fundeso Euskadi y Diputación Foral de Bizkaia.
- Quigley, J. (2005). *The case for Palestine*. Dirham & London: Duke University Press.

- Rahimi, A. (2009). *La piedra de la paciencia*. Madrid: Siruela.
- Rashid, A. (2001). *Los Talibán*. Barcelona, Península.
- Rosenstone, R. (2014). *La historia en el cine. El cine sobre la historia*. Madrid: Rialp.
- Ruiz, J. (2012). Líbano, la primavera que no llega. *Afkar Ideas*, 33, pp. 48-50.
- Sand, S. (2005). *El siglo XX en la pantalla. Cien años a través del cine*. Barcelona: Crítica.
- Solar, D. (2002). *Sin piedad, sin esperanza. Palestinos e israelíes, la tragedia que no cesa*. Granada: Almed.
- Sorlin, P. (1996). *Cines europeos, sociedades europeas 1939-1990*. Barcelona: Paidós.
- Ruiz de Almodóvar y Sel, C. (1988). La posición de la mujer musulmana en el matrimonio: su desarrollo social a partir de testimonio coránico. Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam, 37, pp. 227-239.
- Tarrés, S. (2019). En torno al género y las cuestiones corporales femeninas en las doctrinas musulmanas tradicionalistas. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 82, pp. 93-105.
- Terrón Caro, T. (2012). La mujer en el Islam. Análisis desde una perspectiva socioeducativa. *El futuro del pasado*, 3, pp. 237-254.
- Van Der Gaag, N. (2005). *En lucha: las mujeres y sus derechos*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Vicente, A. (2008). Entrevista a Eran Riklis. *Fotogramas*, 1 de octubre, www.fotogramas.es.
- Zaccak, H. (1997). *Le cinéma Libanais*. Beirut: Dar el Machreq.
- Zurbano Berenguer, B. (coord.). (2012). *Mujeres en Oriente Medio, agentes de desarrollo en un contexto de conflicto*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Página intencionadamente en blanco.



MUJERES Y MERITOCRACIA. RAÍCES HISTÓRICAS DE UN PARADIGMA Y POSIBILIDADES ACTUALES DE TRANSFORMACIÓN

Women and Meritocracy.

Historical Roots of a Paradigm and Current Possibilities of Transformation

Rosa María Almansa Pérez

rosamaria.almansa@unir.net

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). España

Fecha de recepción: 30/10/2019

Fecha de aceptación: 03/05/2020

RESUMEN: El trabajo investiga acerca de las posibilidades de que una mayoría de mujeres contribuya a formar un sujeto social de transformación del modelo competitivo-meritocrático vigente. Se parte de la hipótesis de que la valoración meritocrática se encuentra en la base de toda forma histórica de desigualdad social, incluyendo la de género. Un planteamiento que se confirma a través del repaso a la atribución de méritos a las clases dominantes desde los inicios de la estratificación social hasta la edad contemporánea.

Aunque con esta última las mujeres se van incorporando, gracias a la conquista de derechos, a los mecanismos de competencia propios de nuestras sociedades, un gran número continúa encontrándose al margen de los mismos o en inferioridad de condiciones para competir. La economía feminista y el ecofeminismo han revelado que esto se debe, en parte, a que una mayoría de mujeres continúa volcada en trabajos de cuidados y reproducción de la vida. Estos quedan fuera de las dinámicas de competición meritocrática y de revalorización permanente del capital. Por ello mismo, tales enfoques los integran en las alternativas a la actual crisis ecológica, económica y social. Además, este tipo de actividades realizadas por mujeres puede conectarse con las nociones de trabajo libre o autorrealizado manejadas desde hace mucho tiempo. Nos encontramos con ello con la posibilidad de que las mujeres puedan formar parte importante de un proceso de transformación del actual paradigma legitimador de las desigualdades, y que provoca la degradación y destrucción de la vida a todos los niveles.

Palabras clave: mujeres; historia; feminismo; desigualdad social; trabajo libre; cambio social.

ABSTRACT: The work investigates about the possibilities that a majority of women contribute to form a social subject of transformation of the current competitive-meritocratic model. It is started from the hypothesis that meritocratic valuation is at the base of all historical forms of social inequality, including gender inequality. An approach that is confirmed through a review of the attribution of merits to the dominant classes from the beginning of social stratification to the contemporary age.

Although with the latter, women are becoming incorporated, thanks to the conquest of rights, into the mechanisms of competition that are characteristic of our societies, a large number continue to find themselves on the margins or in inferior conditions to compete. Feminist economics and ecofeminism have revealed that this is due, in part, to the fact that a majority of women continue to be involved in care work and work that reproduces life. These remain outside the dynamics of meritocratic competition and the permanent revaluation of capital. For this reason, such approaches integrate them into the alternatives to the current ecological, economic and social crisis. This type of life's recreation activities can be connected with the notions of good or self-realized work that have long been handled. We find then that women could be an important part of a process of transformation of the current paradigm that legitimizes inequalities, and the degradation and destruction of life at all levels.

KEYWORDS: women; history; feminism; social inequality; good work; Social change.

Sumario: 1. Introducción. 2. La idea de mérito como fuente de legitimación de las desigualdades sociales. Algunos precedentes históricos. 2.1. Mérito y meritocracia: algunas precisiones necesarias. 2.2. El mérito como constante histórica. 3. La era contemporánea y la sanción universal de la idea de mérito. 3.1. Las consecuencias para las mujeres 3.2. La persistencia del elitismo. 4. La situación actual de las mujeres. 5. El trabajo de las mujeres, polo opuesto de la valoración meritocrática. 6. El trabajo libre, vía de superación de la valoración meritocrática. 7. Conclusiones: Las mujeres como parte de un sujeto posible de cambio social. 8. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosas voces autorizadas vienen poniendo de manifiesto que nos encontramos en un momento histórico de particular agudización de las contradicciones sociales en sentido extenso, así como de las económicas, ecológicas y políticas, entre otras (Bardi, 2014; Beck, 2000, pp. 9-11; Bensaïd, 2010, pp. 15-26 y ss.; Harvey, 2014, p. 228 y ss.; Todd, 1999, pp. 13-15, 28-30, 49-50). Los años setenta y ochenta del siglo xx suelen tomarse de referente de este cambio de coyuntura, o de alarmante agravamiento de sus síntomas (Alvaredo, Chancel, Piketty, Sáez, y Zucma, 2017, pp. 10-12; Krugman, 2008, pp. 144-146; Meadows, Meadows, Randers, Behrens, 1972; Stiglitz, 2015, p. 109). Pero el proceso se inscribe e interpreta a menudo como una crisis de modelo productivo y de consumo, de crecimiento o, incluso, de valores o civilización (Fernández Durán, 2011, pp. 4-5; Naredo, 2006, pp. 36-38; Observatorio Internacional de la Crisis, Piqueras, Dierckxsens, 2011; Robin, Sörlin, Warde, 2013, pp. 479 y ss.; Sempere, 2008, p. 225 y ss., entre otros).

A partir de la era contemporánea, el sistema de estratificación social de la civilización occidental, basado en criterios abiertamente meritocráticos y en el éxito individual, ha tomado unos perfiles competitivos muy acerados (Beck, Beck-Gernsheim,

2003, p. 40; Daguerre, 2005, pp. 6-7; Sennett, 2007, p. 129). Semejante sistema competitivo-meritocrático, a pesar de sus supuestas virtudes –en especial la atribución de recompensas en función de méritos objetivos–, no se ha erigido en valladar contra un recrudescimiento sustancial de las desigualdades, a pesar de las predicciones en sentido contrario (Friedman, 1988, pp. 197-198, 206-207). Estas, constatables *in extenso* y en el interior de las sociedades occidentales en general, cada vez resultan de más difícil sostenimiento y justificación (Bauman, 2014; Hardoon, Ayele, Fuentes-Nieva, 2016; Stiglitz, 2015, 109, 117-118).

Situándose en este contexto, la pretensión de este trabajo es la de contribuir a dilucidar las posibilidades de que pueda formarse un nuevo sujeto social de transformación en profundidad de lo que damos en llamar ‘paradigma competitivo-meritocrático’. Un sujeto en el cual pudieran tener un papel clave las mujeres. Esta problemática se estima de importancia porque, entre otras cosas, la toma de conciencia sobre la misma puede resultar decisiva en lo concerniente a su desarrollo o materialización. Para su ponderación se tomarán en cuenta tanto determinadas constantes históricas como características propias de la encrucijada actual.

La principal de tales constantes sería la aludida idea de mérito. Dicha noción –entendida como cualidad superior, o conjunto de ellas, que justificarían diferencias relativas en la estratificación social–, aunque presente en todas las épocas históricas, encontraría un nuevo reforzamiento en la era contemporánea (Hobsbawm, 2011a, pp. 189-191). Así pues, el mérito –sostenido en especial por los grupos dominantes– habría constituido una de las principales formas de legitimación de la preeminencia de tales estratos sociales; y en este principio cabría incluir asimismo las formas de dominación y superioridad masculinas sobre las mujeres.

A partir del advenimiento de la contemporaneidad, las mujeres de la órbita occidental se irán incorporando poco a poco, con plenitud formal, a un sistema competitivo-meritocrático conformado plenamente como tal. Dicho acceso se encontrará lastrado por importantes desfases, deficiencias y dificultades, que variarán conforme al ámbito geográfico y la clase social (Hobsbawm, 2011c, p. 227). Aunque se realizan avances sustanciales, en nuestros días persisten situaciones muy extendidas de desigualdad y discriminación más o menos soterradas, y una mayoría de mujeres sigue quedando, de hecho, excluida o en inferioridad de condiciones en los mecanismos de competición por la adquisición de méritos, en especial en niveles medios o altos de la escala social (OIT, 2018, 2019).

En este contexto, las formulaciones teóricas del ecosocialismo, la economía feminista y el ecofeminismo se alejan o muestran críticas con las formulaciones competitivas y meritocráticas al decantarse por posiciones que denominan de «defensa» o «centralidad» de la vida (Herrero, 2010; Mellor, 1996; Mies, Shiva, 1997; Puleo, 2011; Riechmann, 2013). Estas investigaciones vuelven la mirada a formas de trabajo y ocupación que, realizadas tradicionalmente por las mujeres, estarían dotadas de mayor sentido intrínseco; esto es, constituirían, de alguna forma, un

trabajo de referencia no capitalizado, y, por tanto, una contrapartida al modelo instrumentalizador y mercantilizado de producción y trabajo que se hace omnipresente con la extensión del capitalismo y la contemporaneidad (Polanyi, 1957/2003, pp. 90, 217-218). Conformarían, en este sentido, un polo opuesto a la valoración meritocrática, centrada en la competencia desvalorizadora de los competidores.

Desde el momento en que un referente de trabajo no capitalizado, liberado del corsé competitivo, pueda irse perfilando como alternativa económica, social y humana, cabría también la posibilidad de creación de un sujeto social en torno al mismo. Sobre la naturaleza y trascendencia de un trabajo «libre» o humanizado ya reflexionaron pensadores del pasado, como Aristóteles, Spinoza (Riechmann, 2013, pp. 30, 70), Hegel (Cordua, 1989, p. 115) o el Marx de los *Manuscritos* (1844/1970, pp. 61-66). Y han continuado haciéndolo autores del presente (Bruni, 2008, p. 60; Dewey, 1916/2004, pp. 258-269; Mies, 1986/2019, pp. 387-392; Schumacher, 1980; Sennett, 2009 o Riechmann, 1998, 28, 27; 2013, entre otros). A esta revalorización pudiera contribuir la propia experiencia vital y de trabajo de muchas mujeres actuales y del pasado.

Este estudio posee un enfoque y tratamiento histórico preponderante, centrado sobre todo en la época contemporánea. Sus resultados son asimismo fruto de la aplicación de conocimientos tomados de disciplinas afines tales como la sociología, la economía, la filosofía y el acervo teórico del feminismo. Las aportaciones de todas ellas han resultado imprescindibles para el tratamiento de un problema complejo que exige de perspectivas interdisciplinares. No se ha pretendido, con todo, realizar un resumen expositivo ni sistemático de diferentes planteamientos teóricos o corrientes en el seno de ninguna de tales áreas.

El artículo se ha estructurado en seis partes fundamentales. Comienza con una argumentación acerca del mérito en tanto que constante histórica, la cual habría servido de baluarte de legitimación de desigualdades sociales y también entre sexos. Ello se ilustra con algunas ejemplificaciones que se estiman significativas. Un segundo punto se dedica al fenómeno de la universalización de la idea de mérito en la era contemporánea y la creciente incorporación de las mujeres a los nuevos cánones impuestos a partir de entonces. Asimismo, se realiza una incursión en el tema de la persistencia y reforzamiento del elitismo meritocrático en las últimas décadas. A continuación, se aborda la perpetuación de la desigualdad y la violencia sexista en el mundo, y el hecho de que la consecución de determinados puestos de responsabilidad o poder ocupados por mujeres se encuentra en correspondencia con su posición previa de preeminencia social y económica. Un cuarto apartado explica en qué sentido los trabajos llevados a cabo, en el pasado y en la actualidad, por una mayoría de mujeres, pudieran ser observados, en determinadas condiciones, como un referente de cuestionamiento de los mecanismos de valoración desigual meritocrática. Se continúa haciendo una referencia a lo que determinados autores (Sennett, 2009, p. 329, o Schumacher, 1980, 1983,

p. 16) han formulado como trabajo «libre», y en qué sentido pudieran incardinarse en él muchas de las tareas desempeñadas por las mujeres; para terminar articulando unas conclusiones en las que se sintetizan los principales hallazgos del artículo.

2. LA IDEA DE MÉRITO COMO FUENTE DE LEGITIMACIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES. ALGUNOS PRECEDENTES HISTÓRICOS

2.1.1. *Mérito y meritocracia: algunas precisiones necesarias*

El sentido actual del término ‘meritocracia’ fue acuñado a finales de los años cincuenta por el sociólogo Michael Young en su obra satírica *The rise of the Meritocracy* (1958/1961). En ella, el autor pretendía mostrar los graves riesgos de un sistema que, de forma sistemática, premiaba la inteligencia y nutría a sus élites con aquellos individuos dotados de capacidades supuestamente superiores a la media a través de un sistema escolar selectivo. Uno de los argumentos centrales de lo que pretendía ser una feroz crítica al sistema meritocrático radicaba en que, a pesar de que con él (que sustituía al anterior principio hereditario) las diferencias de clase se acentuaban, tales diferencias eran mejor toleradas que en el pasado. La razón estribaría en que «la estratificación ha estado conforme al principio del mérito, generalmente aceptado a todos los niveles de la sociedad» (p. 123, trad. propia). Las críticas entraban solo a cuestionar, en todo caso, la adecuación de los métodos de selección, no la selección en sí. Para Young, el principal perjuicio consistiría en que, con semejante mecanismo, se condenaría a las clases bajas a la impotencia, dando por descontado que con él se les arrebataría a sus niños más «brillantes».

Este libro contribuyó a otorgar al término ‘meritocracia’ un sentido negativo. La significación que, con frecuencia, ha venido dándosele a partir de entonces ha sido la de la fosilización, en una élite, de un sistema de privilegios, que quedaría de este modo “cerrado”, poco abierto a nuevos “talentos”. Esto es, tomaría la acepción de degradación de un sistema de saludable competencia individual, en condiciones de igualdad de oportunidades, por los mejores puestos. Y era este último, en efecto, el ideal liberal clásico que se había impuesto con el ascenso de la burguesía, en tanto que clase crecientemente dominante en Europa, sobre todo a partir de comienzos del siglo xix (Hobsbawm, 2011a, pp. 187-200). Un sistema que comenzaría a percibirse como inestable con el declive del llamado “estado del bienestar”, a partir de los años setenta del siglo xx.

Según dicho modelo o ideal de funcionamiento social, sería el mérito individual, propio de la burguesía —esto es, la capacidad de trabajo, la responsabilidad, el talento y el sentido de utilidad, como ya lo vio Weber— el criterio fundamental para el ascenso social, en contraposición a los valores nobiliarios vigentes hasta el

advenimiento de la contemporaneidad, regidos por el nacimiento o la sangre y el honor (Rey, 1992, p. 19). De ahí que se haya tomado la era burguesa como la meritocrática por excelencia.

En un sentido general, se entiende el mérito como aquella cualidad o capacidad, «acción o conducta», o conjunto de tales, que, en su adecuado ejercicio, gozan de una especial estima social. Que dan «derecho a reconocimiento, alabanza, etc.», según reza el propio diccionario de la RAE (23.ª edición, actualizada a 2019). Sería el caso de la «iniciativa» o «capacidad de riesgo» económicos en el caso de la burguesía y empresariado en la era contemporánea; pero, asimismo, de las habilidades militares o guerreras en lo que respecta a la nobleza de casi todos los tiempos (de ella o de sus antepasados). Cualidades, pues, sobresalientes o valiosas para el grupo social dominante por su triple poder: económico, político e ideológico. Pero ‘meritocracia’ es, además, un sistema de sanción social de los méritos, cualesquiera que sean estos. Por decirlo en términos sencillos, constituiría cualquier sistema que premiara o reconociera en especial a los que la sociedad perciba como mejores, casi siempre los miembros de las clases y grupos dominantes de cada una de ellas, y de los varones a nivel general.

Así, el reconocimiento o exaltación de ciertos méritos (aunque sufran modificaciones en términos históricos) parece haber constituido un medio preferente de legitimación de las posiciones de preeminencia social, y así han tratado de justificarlo a posteriori algunos planteamientos intelectuales. En el caso de la teoría de las elites de Pareto, por ejemplo, la dominación social (que creía inevitable) era «consecuencia de una diferencia esencial entre los “hombres”» (Domínguez, 2013, p. 49). En efecto, la atribución de méritos ha conllevado con asiduidad la concesión de honores, recompensas y privilegios por la realización de funciones y por roles sociales muchas veces ya adquiridos, y que, por tanto, contribuyen a reforzarse por estos medios. El sociólogo Thornstein Veblen advirtió esto en su obra clásica, *Teoría de la clase ociosa*. En ella, el autor subrayaba la existencia de una continuidad histórica en el hecho de que las clases altas se hubieran reservado *desde siempre* las tareas «honorables» (1899/1974, pp. 9-10).

Lo dicho concierne por igual a la era contemporánea. Es a partir de este momento cuando se tiende, con preferencia, a premiar, así como a amparar legalmente, el mérito considerado individual; lo cual logrará un éxito definitivo con la ampliación y extensión de los derechos que van siendo reconocidos y consagrados. La cualificación por el mérito se hará pues, en teoría, con independencia de la extracción o condición social, racial, sexual o de cualquier otro tipo de la persona. Sin embargo, el hecho de que las realizaciones, capacidades o virtudes por lo general más apreciadas recaigan en especial sobre los miembros de los grupos de mayor poder (el económico casi siempre incluido), y, en mayor medida, sobre los varones que sobre las mujeres, nos ofrece, nuevamente, un indicio de relevancia acerca de la probable función legitimadora —social y de género— de tales apreciaciones.

2.2. *El mérito como constante histórica*

Puede resultar ilustrativo traer a colación algunos ejemplos de las justificaciones que de las preeminencias de clase o rango se han ido vertiendo a lo largo del proceso histórico de la llamada civilización occidental. Unas formas de legitimación que, si bien pueden referirse a un grupo o estrato social en su generalidad, concierne en especial –o incluso de manera exclusiva– al conjunto de los varones del mismo.

Los inicios de la estratificación social suelen situarse en las sociedades tardoneolíticas. En general se acepta que, con estas, y los denominados inicios de la civilización, o sociedades protourbanas, se produjo la ruptura o disolución de la antigua comunidad prehistórica, básicamente igualitaria en lo que se refería al reparto de los recursos en su seno. La complejización productiva –con su correlato, entre otros, de aparición de jefaturas permanentes– debió traer consigo la sustitución progresiva de las pequeñas comunidades autosuficientes de carácter igualitario por grupos jerárquicos o incipientes clases sociales, respecto a las cuales la distribución de los recursos resultaba desigual de forma creciente (Delibes, Fernández-Miranda, 1993, pp. 7-19; Fernández, 2015, pp. 104, 268-9, 340, 344, 347-48, 361, entre otras). Un hecho que se documenta por la aparición del afán de ostentación de ciertos individuos y de diferencias suntuarias en los ajueres funerarios. Tal y como lo apreció Veblen, «en el proceso de evolución cultural, la aparición de una clase ociosa coincide con el comienzo de la propiedad» (1899/1979, p. 29).

Aunque parece probable que en las comunidades paleolíticas y neolíticas existiera una división del trabajo entre sexos, esta no tuvo por qué encontrarse muy acentuada (AA. VV., 2006; Cohen, 2011, pp. 145-149, basándose esta última en los estudios de antropólogas como Joan M. Gero y Margaret W. Conkey). No obstante, con la llegada de las profundas mutaciones asociadas al fin del neolítico y la aparición de las sociedades metalúrgicas, es muy posible que el papel de la mujer fuera quedando subordinado al del varón (Godelier, 1981, p. 15; Delibes, Fernández-Miranda, 1993, p. 19). En la agricultura, donde las mujeres habían tenido una importante función, cabe que estas se vieran hasta cierto punto apartadas de esta actividad básica sobre todo a partir de la introducción del arado. Se ha barajado también la hipótesis –enfaticada por Lerner (1990, p. 80 y ss.) y otras autoras feministas, basándose sobre todo en los trabajos de Meillassoux y Lévi-Strauss– de que el intercambio, el comercio matrimonial y la esclavización de mujeres procedentes de grupos conquistados –y el empleo consiguiente de su capacidad sexual y reproductiva– fueran determinantes en la creación y consolidación del patriarcado. A su vez, el papel central que comenzó a tomar la producción de los metales para la guerra, con un protagonismo indudable en las nacientes civilizaciones, debió apartar asimismo a las mujeres de algunas de las actividades más valoradas a nivel social.

La preeminencia del varón en las sociedades pre y protoestatales fue exaltada con abundancia. Las habilidades militares en un mundo donde la guerra se convertía en moneda corriente, y, con ello, en fuente de enriquecimiento y preeminencia social, resultaron fundamentales; y las hazañas bélicas (e igualmente las agonísticas y de caza) fueron motivo de encumbramiento y glorificación a través del arte y la poesía, como demuestran innumerables ejemplos. Todo ello fue paralelo al ya apuntado proceso de estratificación social, que quedó por completo consolidado con el florecimiento de las primeras civilizaciones históricas y la consiguiente concentración del poder político, militar y religioso.

En el mundo antiguo, la aparición de estratos nobiliarios estuvo ligada a la posesión y ejercicio de habilidades guerreras, y, asimismo, de considerables bienes, con preferencia de los raíces de naturaleza agraria. Así ocurre, por ejemplo, en la Grecia homérica, donde «el estrato de los ricos y poderosos resulta ser esencialmente una nobleza hereditaria, cuyos miembros remontan con orgullo su árbol genealógico hasta los dioses» (Gschnitzer, 2005, p. 61). Este afán por la distinción se acentuará en momentos posteriores, y en época arcaica la nobleza no solo se convierte en un estrato aislado del pueblo llano, esto es, en una aristocracia, sino que abandona «la vía del trabajo; vive sistemáticamente del trabajo ajeno» (Gschnitzer, 2005, p. 91). Aunque observarán un notable desarrollo y transformación, los principios de la educación griega continuarán bebiendo, durante mucho tiempo, de los viejos ideales aristocráticos de «excelencia» o *areté* (Marrou, 1985, pp. 45-46; Jaeger, 1933/1962, pp. 181-196; Gschnitzer, 2005, pp. 173-182).

En el caso de la Roma preurbana, previa a la decantación de clases sociales, las formas de organización comunitaria —sobre todo la *gens*— presentan ya netos rasgos patriarcales (con un *pater gentis* al frente), al parecer ligados a las necesidades de defensa. Con el desarrollo de las primeras formas estatales y sus instituciones políticas (como el senado y las curias —o «reunión de varones» con atribuciones también militares—), no solo acaba de perfilarse una clase dominante, sino que, con ella, se consolida la naturaleza patriarcal de la sociedad (las *gentes patriciae*, o patriciado romano, procedían de los *patres familiae* y *patres seniores* que ocupan y van monopolizando el senado) (Martino, 1985, pp. 34-39; Roldán, 1981, pp. 53-54). Pero tal vez lo más importante, a los efectos de nuestro estudio, es que la legitimación de esa posición de neta preeminencia social (que va unida a la acumulación de poder económico, entre otros) se realiza a través de la atribución de cualidades especiales a esta élite, ligándola a orígenes divinos a través de la figura mítica de Rómulo, fundador de la ciudad de Roma e hijo del dios Marte (Roldán, 1981, p. 37).

La justificación de la posición social del estamento nobiliario durante la Edad Media occidental (principal grupo privilegiado, haciendo excepción de los estratos superiores de la Iglesia, asimismo de extracción nobiliaria en gran medida) continuará remitiendo ante todo a sus capacidades militares, pero irá también más allá. En la Alta Edad Media europea, «si el poder de los grupos privilegiados [...] tiene [...]

[una] justificación eminentemente militar, sus bases descansan sustancialmente en la riqueza fundiaria que han podido acumular» (Mitre, 1983, p. 95). La tierra, el feudo, se convertirá así en una fuente de prestigio social de primer orden, la cual «era de hecho una recompensa, un regalo o un reconocimiento de los *méritos sociales* obtenidos por una persona concreta, *méritos* conseguidos en acciones guerreras o en servicios concretos hechos al poderoso señor» (subrayados nuestros). Es más,

La tierra se «sacraliza» y su disfrute, de hecho, será un verdadero anticipo de la voluntad divina respecto al destino eterno de sus beneficiarios. En otras palabras, la tierra pertenece a los mejores («aristócratas» seglares y eclesiásticos), unos mejores entendidos según la vieja concepción real del mundo helénico. Tierra y predestinación, he aquí algo poco subrayado. En efecto, en el seno de una sociedad integrista tales «mejores» lo eran (debían serlo) en todos los terrenos; Dios estaba con ellos, y por eso mismo debían ser respetados, obedecidos e, incluso, reverenciados. (Jutglar, 1999, p. 27).

Con el tránsito de los siglos de la Edad Moderna, la justificación de la nobleza se va haciendo, por diversas razones, más problemática, a pesar de lo cual continuará teniendo en el nacimiento, la sangre o la «raza» un asiento fundamental. Como con anterioridad, esto implicaba una concepción colectiva de los méritos nobiliarios, ya que se entendía que la idiosincrasia del grupo residía en las virtudes acumuladas por antepasados y contemporáneos a través del linaje; y que a mayor antigüedad de este mayores serían aquellas (Cooper, 1976, pp. 11-16). Unas virtudes que poseían su raíz en el ejercicio de las armas, pero que se encontrarían también presentes en determinados estilos de vida exclusivos (como la largueza en el gasto o la no ocupación en oficios manuales). Unas manifestaciones de prestigio que ejercieron una notable fascinación sobre una pujante burguesía europea. Si bien la extensión de diversos mecanismos de ennoblecimiento –accesibles a los más adinerados– fue poniendo en cuestión ideas tales como la pureza de sangre, estas contaron aún en el XVIII con gran aceptación. Y, en todo caso, aflorarían nuevos recursos de legitimación de la existencia del estamento, como su supuesto papel de contención frente a los desmanes del absolutismo (Rey, 1992, pp. 18-55; Tenenti, 2011, pp. 128-131).

Los principales méritos reconocidos a nivel social han sido aquellos desplegados en la esfera pública. Un escenario el de lo público que, su vez, ha estado dominado por los varones (la palabra latina *virtus* –virtud– procede de la raíz *vir* –varón–, y su primera acepción es la de «conjunto de cualidades propias de la condición de hombre»). Este protagonismo casi exclusivo del varón en los círculos decisivos de poder, en la «construcción del mundo» –como fue denominado por Beauvoir–, era lo determinante para la valoración prioritaria de tales ‘virtudes’. Salvo contadas excepciones –que demostraban que, con las mismas oportunidades, las mujeres podían llegar a idénticas cotas que los hombres–, estas se veían relegadas a roles pasivos y depen-

dientes (Beauvoir, 1949/2005, pp. 214-5). Ello determinaba una escasa valoración hacia aquellas tareas y trabajos en los que «las mujeres han sido y son protagonistas indiscutibles», esto es, con los vinculados a «la recreación y mantenimiento de la vida» (Cembranos, Herrero, Pascual, Hernández, Morán *et al.*, 2011, p. 181), poco apreciados con relación a las «gestas» y trabajos «activos», realizados sobre todo por hombres, y en especial por aquellos pertenecientes a las clases dominantes.

Si, en líneas generales, tales rasgos resultaban inherentes a las sociedades europeas previas al advenimiento de la edad contemporánea, a partir de los profundos cambios económicos y sociales generados con la Primera Revolución Industrial, y, sobre todo, con las formidables convulsiones sobrevenidas con la Revolución Francesa, se puso de manifiesto, con el nuevo protagonismo social de los «no privilegiados», que dichas virtudes no eran exclusivas de las que habían sido hasta entonces clases o estratos dominantes. Constituían, por contra, cualidades que podían manifestarse en cada ser humano. No obstante, la nueva sociedad, fundamentada ahora en el dominio de otra clase social, la burguesía, recurrió a nuevos «méritos» que justificaran su preeminencia, como la laboriosidad, la capacidad de iniciativa o la inteligencia práctica, e incluso una moralidad superior (Hobsbawm, 2011a, pp. 192-193; 2011b, pp. 254-5; Kamen, 1984, pp. 120-145). Tales méritos, los clásicos esgrimidos por la burguesía, serán, aun con ciertas variaciones, los que permanezcan vigentes hasta hoy.

3. LA ERA CONTEMPORÁNEA Y LA SANCIÓN UNIVERSAL DE LA IDEA DE MÉRITO

A partir de los grandes ciclos de las revoluciones políticas de los siglos XVII al XIX en Europa y América, y con los profundos cambios económicos generados por el desarrollo capitalista, se impone una mayor movilidad social. Lo que significa que, dadas determinadas circunstancias y requisitos, en teoría cualquiera podría acceder a los estratos superiores de la sociedad; esto es, sin que ninguna norma oficialmente sancionada pudiera impedirselo. Así, lo que se entiende como capacidad, iniciativa y mérito personal viene a sustituir, de forma creciente, a la cuna, al linaje, al privilegio hereditario (Kocka, 2000, pp. 30, 39; Fradera, Millán, 2000, p. 16).

Aunque con variaciones importantes según áreas geográficas, así como con limitaciones y resistencias, «puede afirmarse que el resultado más importante de las dos revoluciones [la industrial y la francesa] fue [...] que se abrieran carreras al talento, o por lo menos a la energía, la capacidad de trabajo y la ambición» (Hobsbawm, 2011a, p. 194). Ello tuvo su contrapartida en una redoblada campaña moral dirigida sobre los pobres, campesinos y obreros, a los que se percibía particularmente atrapados por el vicio, como observó Thompson para la revolución industrial inglesa (1963/2012, p. 441 y ss.).

Lo que se impone, pues, con la era contemporánea, es la competencia casi general para la adquisición de méritos, o lo que es lo mismo, la igualdad formal como derecho a competir desde situaciones de desigualdad, aunque con ello se reprodujeran a su vez estas últimas (Hobsbawm, 2011c, p. 179). Dicho principio de competencia se encontraba mitigado por la institución de la herencia, pues en la nueva sociedad la burguesía crea linajes propios –o se imbrica con los antiguos–, lo que posibilita que sus miembros partan de posiciones muy aventajadas (Hobsbawm, 2011a, p. 189). El cambio sustancial que venía a producirse a partir de entonces, aunque ello se circunscribiera todavía casi por completo a los miembros del sexo masculino, consistía en que, en teoría (y es en esto en lo que radica la igualdad formal), cualquier individuo con suficiente «competencia» (la coincidencia del término no es casual) podía alcanzar posiciones valoradas en el contexto social. Es decir, la idea de mérito o demérito se individualiza mucho más que en las sociedades pasadas. Por otra parte, en una sociedad en la que se imponen las relaciones capitalistas, el Estado se erige en árbitro de tales luchas, postulándose en garante de la «libre competencia».

3.1. *Las consecuencias para las mujeres*

Las cualidades que posibilitaban la consecución de los más valorados méritos a nivel social eran atribuidas en exclusiva a la naturaleza masculina, por lo que la competencia se circunscribía a los varones, en especial a los de cierto nivel económico. De esta forma, las posibilidades de las mujeres para el ascenso social quedaban restringidas casi por completo al matrimonio o la herencia. Estas quedaban excluidas «de la esfera pública y de la ciudadanía» y, por tanto, también de los mecanismos propios de la sociedad meritocrática burguesa, tomándose esta situación «como perpetua, no modificable y no contradictoria, por derivar de la naturaleza y de las diferencias “esenciales” y “naturales” entre mujeres y hombres, que hacían de las primeras seres no independientes, no autónomos, y casi no “racionales”» (Aguado, 2005, p. 14).

Pero gracias a esta enunciación de un principio general de igualdad formal (aunque no fuera en realidad ni neutro ni de alcance universal), comienzan a abrirse en las sociedades occidentales contemporáneas, con lentitud y precedidas de numerosas luchas, mayores posibilidades para la promoción de las mujeres, amén de otros grupos excluidos. Sirvieron al menos de cauce para nuevas pugnas por la liberación, que van forzando algunos cambios (Mies, 1986/2019, p. 62). Era lo que en ocasiones se ha denominado apertura de la «caja de Pandora», en tanto que «la teórica universalidad de los principios ilustrados comienza a ser planteada por parte de algunas o algunos como algo que puede llegar a ser radicalmente real» (Aguado, 2003, p. 65; véase también Nielfa, 1995, pp. 104 y ss.). Así, las primeras grandes vindicaciones de derechos de la mujer, como la de Olimpia de Gouges

durante la Revolución Francesa, la de Mary Wollstonecraft por las mismas fechas, o la Declaración de Seneca Falls en 1848, a pesar de su protesta por la exclusión de las mujeres respecto a los derechos universales que había proclamado la razón ilustrada, tendrán inevitablemente entre sus fundamentos teóricos los propios principios ilustrados y revolucionarios (Aguado, 2005, p. 15; Ballarín, Birriel, Martínez, Ortiz, 2000, p. 40; Capel, 2014, pp. 71-72).

Aunque existían precedentes de lucha contra la idea asentada de inferioridad y subordinación de la mujer, es, pues, con la era contemporánea cuando van surgiendo nuevas condiciones que favorecen la transformación de dichos modelos culturales a mayor escala (Nash, 2004, p. 54; Nielfa, 1999, pp. 63-65). Impulsada a lo largo del tiempo por diferentes circunstancias —entre otras, la sociedad tecnológica, el papel de las mujeres en los nuevos contextos bélicos o la competencia con las sociedades socialistas—, la idea de la igualdad formal y, de forma más reciente, la llamada igualdad de oportunidades (que viene a ser una reformulación de la primera), ha constituido un eje fundamental en dicho proceso.

3.2. *La persistencia del elitismo*

Que las sociedades occidentales contemporáneas se forjen sobre fundamentos meritocráticos muy acusados no resulta incompatible con la naturaleza democrática que, de manera paulatina, van tomando sus sistemas políticos e institucionales, sobre todo a partir del siglo xx. La clave se encontraría en el denominado carácter «abierto» de dichas sociedades al ascenso social, más fluido conforme se avance en la consecución de derechos.

No se pretende entrar aquí en los presupuestos antropológicos o filosóficos de dicha concepción meritocrática; pero sí que cabe resaltar el neto carácter social que ha tomado en la actualidad esta noción individualista (Beck, Beck-Gernsheim, 2003, pp. 27-30). Este origina, entre otras consecuencias, que los considerados «triunfadores» en el sistema de competencia universal basculen por lo común hacia autovaloraciones de superioridad (sea como individuos o conjunto). Esto es, que se desarrolle un darwinismo social o un elitismo de nuevo cuño perceptible en actitudes variables de indiferencia o desprecio hacia grupos e individuos que se encuentren al margen de este colectivo escogido, incluso aunque este último pueda ser bastante amplio (Currid-Halkett, 2017; Lasch, 1996, pp. 33-49; Reeves, 2017, p. 32; Todd, 2010, pp. 72-73). Los citados Beck y Beck-Gernsheim sostenían la tesis de que «la desigualdad social está en aumento precisamente a causa de la difusión de la individualización» (2003, p. 33). La meritocracia, de hecho, parece ser un fuerte disolvente del sentimiento comunitario fraternal (Bauman, 2003, 71-73).

El hecho de que, por lo común, se encuentre fuera de todo cuestionamiento la supuesta excelencia de las élites, supondría otra manifestación relativa a una concepción social meritocrática individualista. La extendida «creencia en que [...] el

elitismo es eficiente (porque el bien de muchos sólo puede ampliarse promoviendo capacidades que relativamente pocos, por definición, poseen)» sería solo una de las «realidades incuestionables» o «ideas de injusticia» «que raramente se ponen en duda, en realidad falsas creencias que son responsables de la pesadilla de la desigualdad social y su crecimiento aparentemente imparable» (Bauman, 2014, pp. 35, 43).

Estas ideas formarían parte de un «argumento pragmático» de la desigualdad, según el cual, esta, sostenida en ciertos niveles, sería beneficiosa para todos. Así, por ejemplo, Rawls considerará justicia social la mejora, en términos absolutos, de la posición social de los grupos sociales menos aventajados (es el que llama «principio de diferencia»), aunque ello implique el ahondamiento en las distancias relativas entre los grupos sociales (Comín, 2011, pp. 86-91). De esta forma, el aumento de la riqueza no constituiría un fin compartido salvo desde el entendimiento de que aquel sirve de base para una competencia social con mayores oportunidades para cada grupo social interviniente, y, en última instancia, para cada individuo en función de sus méritos (identificados casi unívocamente con una forma muy determinada de «emprendimiento»). El propio Rawls considera que los fines humanos, aunque no posean fundamentos de carácter egoísta, resultan en última instancia inconciliables, y que solo en una sociedad de «santos» sería posible que todos trabajaran desinteresadamente por un verdadero fin común (Rawls, 1995, p. 129).

De esta forma, se justificaría el ingreso de cuantiosas rentas, o la conformación de crecidos patrimonios, aunque varíen los criterios respecto a los niveles aceptables de los mismos. Según Jones (2015, p. 15), lo que unificaría a un variopinto *establishment* sería «una mentalidad común, que mantiene que quienes están en lo más alto se merecen su poder y sus fortunas cada vez mayores». Lo que sí resulta claro es que dicho estatus superior debe encontrarse demarcado con claridad (en calidad de vida, ostentación u otras circunstancias) para poder ejercer un notable contraste con la calidad y nivel de vida de los grupos que quedarían por debajo de aquél.

Existen muchos ejemplos de la persistencia del elitismo en las sociedades occidentales contemporáneas, algunos ya referenciados. Es más, con el ocaso reciente de las ideologías y los sistemas socialistas, semejante elitismo parece haber florecido con nuevos bríos (Jones, 2015, p. 25; Nagle, 2017, pp. 1, 3; Spire, Hugrée, Penissat, 2017, p. 24). En los Estados Unidos se constata, al menos desde los años noventa, un debilitamiento de las políticas sociales por la tendencia a la culpabilización al pobre de su situación (Arrow, Bowles, Durlauf, 2000, p. xi). Este repunte de la mentalidad meritocrática ha ocurrido incluso al amparo de políticas consideradas «progresistas» o de redistribución social que han dado lugar al engrosamiento de nuevas clases medias que con frecuencia han resultado reacias al mantenimiento de los gastos y las políticas sociales que les ayudaron a prosperar. Este efecto ha resultado visible, por ejemplo, en las sociedades latinoamericanas que contemplaron

el acceso al poder de los llamados gobiernos de la «nueva izquierda» a partir de finales de la década de los noventa, como Brasil o Bolivia (Lambert, 2018, p. 8; Mariette, 2019, pp. 10-12). En ellas, poblaciones antes modestas o depauperadas que alcanzaron posiciones más elevadas en la escala social (que continuó, por tanto, desigual), generaron actitudes elitistas y formas de vida consumistas. En estos colectivos pudo apreciarse también el debilitamiento de sus anteriores referentes ideológico-políticos y sus formas de lucha comunitarias (Mariette, 2019, pp. 10-12).

En paralelo tenemos la ola neoconservadora y de rasgos autoritarios que, en especial a raíz de las secuelas generadas por la gran crisis de deuda de 2008, ha ido encontrado acogida entre las poblaciones, electorados y gobiernos de muchos países y puntos del globo. Estos movimientos, aunque con ciertos grados de heterogeneidad, se caracterizan, entre otros atributos, por un marcado elitismo, sobre el cual se fundamenta una acendrada defensa del sexismo, cuando no una mal disimulada misoginia. Algo muy visible, por ejemplo, entre la «Derecha Alternativa» de Estados Unidos (Almansa Pérez, 2019). Asimismo, en Brasil, el gobierno del ultraconservador Bolsonaro —un político que se distinguió desde un comienzo por «sus salidas sexistas, homófobas, favorables a la tortura» (Lambert, 2018, p. 8)—, ha apelado a una especie de restauración de la meritocracia, que consideraba amenazada por las políticas sociales del anterior partido gobernante (Muvuca Popular, 2019; Vigna, 2017, pp. 1, 7).

Cabe inscribir lo anterior en una reacción, al parecer creciente, hacia la mujer en general, así como hacia el feminismo en particular (como puede observarse, a modo de ejemplo, en Caballero, 2016; o en Women, s. f.). Para Segato (2016, pp. 16-17), nos encontramos en un contexto de profunda crisis que favorece las posturas y opciones reactivas, tanto de redoblada defensa del capitalismo como de las estructuras y dinámicas patriarcales. A ello respondería una nueva oleada en pro del reforzamiento de la concepción naturalizada de las desigualdades humanas (Cobo, 2011, p. 70).

Esta agudización de los sentimientos elitistas, sobre todo entre los grupos sociales más privilegiados, ha generado algunas alarmas. Desde hace tiempo se alzan voces que alertan del peligro que corren los sistemas democráticos mismos (Crouch, 2004, pp. 10-15, 39-40; Lasch, 1996; Todd, 2010, p. 193 y ss.), entre otras cosas, porque determinados sectores instalados en fuertes planteamientos meritocráticos vienen cuestionándolos. Tampoco faltan estudiosos que relacionan el éxito reciente de las opciones ultraconservadoras —capaces de combinar con eficacia populismo con elitismo— con su confrontación con opciones elitistas tildadas de «progresistas». Así ha ocurrido, por ejemplo, en Estados Unidos, donde el amplio respaldo popular proporcionado a la candidatura conservadora que accede al gobierno a partir de 2017 se ha interpretado como una reacción al fuerte exclusivismo desplegado por las clases medias-altas cosmopolitas de las franjas costeras, que no han ocultado durante mucho tiempo su desprecio hacia las que perciben como

masas ignorantes y paletas (Hochschild, 2016, pp. 221-230; Nagle, 2017, p. 3; Lasch, 1996, pp. 15, 33-38).

Se ha constatado a menudo que los sistemas meritocráticos o elitistas pueden implicar ineficiencia económica. A pesar de los indudables logros respecto a los niveles de producción material y progreso tecnológico del capitalismo, el mencionado Veblen evidenciaba cómo, en los Estados Unidos de finales del siglo XIX, sus clases altas debían sujetarse a la ostentuosidad y el derroche permanentes si pretendían mantener su estatus. Una situación que él atribuía a un requerimiento de autovvaloración casi compulsivo, producto de una subjetividad débil, basado en la comparación permanente con el grupo de iguales o inmediatamente superiores. Varias décadas más tarde, el economista J. K. Galbraith, lamentaba, en una edición tardía de su obra más famosa, *La sociedad opulenta*, cómo el crecimiento insospechado de la prosperidad material de ciertas clases, gracias al desarrollo industrial norteamericano, había incrementado las tensiones sociales y generado ingentes necesidades económicas (1958/1985, p. 18). En los años setenta, otro economista notorio, E. F. Schumacher, ponía el dedo en la llaga respecto a la irracionalidad ecológica y humana de un sistema (en realidad, anti económico) basado en la gran acumulación y el aumento permanente del consumo (1980, pp. 53-54). Y por finalizar esta breve enumeración, en fechas más recientes, el premio nobel Joseph Stiglitz resaltaba la ineficiencia inherente a la escandalosa acumulación económica producida en los Estados Unidos desde hace algunas décadas (2015, pp. 109, 118).

Este último, como otros autores (Brooks, McQuaig, 2014), achacaban esta situación de ineficiencia a una perversión, o falta de cumplimiento real, de los principios de una sociedad meritocrática. Es decir, el problema radicaría, según ellos, en que no están siendo los verdaderamente talentosos los más beneficiados de la acumulación de bienes económicos. Una apreciación que sitúa la mirada crítica en el meollo de los ultrarricos, pero que presta poca atención a las clases medias-altas, que suponen un porcentaje bastante mayor de la población. Según algunos estudiosos, estas últimas se caracterizarían asimismo por su elitismo (si bien no siempre ostentoso o evidente), aunque desarrollen hábitos de consumo y de vida diferentes a los de las clases altas anteriores a las dos guerras mundiales. Acumularían, además, un volumen de rentas y recursos muy considerable y, en ocasiones, se percibirían a sí mismas como «progresistas» (Currid-Halkett, 2017; Halimi, 2017, p. 32; Raim, 2018, pp. 22-23; Reeves, 2017, p. 32). Como afirma el citado Halimi, frente al 1 % de los considerados muy ricos,

el 99 % reúne indistintamente a los condenados de la tierra y a una clase media superior, bastante densa, de médicos, expertos universitarios, periodistas, militares, altos ejecutivos, publicistas, altos funcionarios sin los cuales la dominación del 1 % no resistiría más de 48 horas. (Halimi, 2017, p. 32).

Tal y como lo expresaba el historiador y sociólogo Christopher Lasch para la clase media-alta de profesionales de Estados Unidos en los años 90,

aunque las ventajas hereditarias desempeñan un importante papel en el logro de un nivel profesional o directivo, la nueva clase tiene que mantener la ficción de que su poder se basa exclusivamente en su inteligencia. [...] Se concibe a sí misma como una élite que sólo debe sus privilegios y posición actuales a sus propios esfuerzos. (Lasch, 1996, p. 42).

Un alto nivel de vida que no solo habría desplazado, hasta cierto punto, a clases medias y bajas de sus propios países, sino que se encuentra, dados los mecanismos imperialistas y de mercado, en relación y fuerte contraste con los niveles de renta de las clases depauperadas de extensas regiones del globo. Como afirmaba Piketty, «el grupo social constituido por el milésimo superior (4,5 millones de personas, poseedoras en promedio de unos 10 millones de euros) es dueño de alrededor de 20 % de la riqueza mundial, suma mucho más sustancial que el 1,5 % de los multimillonarios de *Forbes*» (Piketty, 2014, p. 483).

4. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES

Si lanzamos una mirada general a la evolución reciente de la situación de las mujeres, resultan indudables los avances logrados en la conquista de derechos en igualdad con los varones, en especial en el último siglo. Así, en un informe de 2018 de la OIT sobre tendencias del empleo femenino, se resaltaba que

Los últimos veinte años han sido positivos para la situación de la mujer en el mundo del trabajo y la igualdad de género en la sociedad. La cantidad actual de mujeres instruidas y que participan en el mercado laboral no tiene precedentes, y hay más conciencia de la importancia crucial de la igualdad de género en las iniciativas para reducir la pobreza e impulsar del desarrollo económico. (OIT, 2018, p. 5).

Sin embargo, se concluía de inmediato que «pese al progreso logrado hasta ahora y al empeño en seguir avanzando, las perspectivas de la mujer en el mundo del trabajo distan mucho de ser iguales a las de los hombres» (OIT, 2018, p. 5). Y aunque, en conjunto, en los países desarrollados las tasas de ocupación masculina y femenina se acercarían a la paridad, la persistencia, también en estos últimos, de una considerable brecha salarial, continuaría poniendo de manifiesto «la segregación ocupacional y la polarización de los trabajadores por género de las industrias y de los sectores económicos» (OIT, 2019, p. vi). Esto se produce aun con la existencia de niveles educativos similares, o incluso mejores, en el caso de las mujeres. Otro

de los factores que, según la misma fuente, influyen en esta situación, se encuentra en la gran cantidad de trabajo llamado invisible, no remunerado o de cuidado, que realizan las mujeres en todo el mundo.

El desarrollo económico y formativo anejo a la evolución de las sociedades contemporáneas occidentales, y asimismo durante el periodo más reciente de la llamada globalización, no ha supuesto, pues, una superación de los estereotipos de género, la discriminación y la violencia (Amorós, 2008, pp. 53-54, 213 y ss.; Vara, 2006, pp. 75-78; Villota, 2004, pp. 131-142). Las situaciones de desigualdad entre sexos, que se manifiestan en diferentes y múltiples ámbitos, persisten, arraigadas con fuerza, como es visible en países como Estados Unidos (Beaugé, 2016, pp. 6-7), Francia (Andrzejewski, 2017, pp. 16-17) o España (Bericat, Sánchez, 2008). Por no hablar de sociedades como la mejicana, entre otras latinoamericanas, donde los altísimos índices de asesinatos y violencia contra las mujeres han llevado incluso a proponer el término de «*femigenocidio*» (Segato, 2016, p. 22).

La situación de desigualdad básica y estructural en las sociedades contemporáneas incluye, por tanto, a las mujeres como una de sus víctimas fundamentales. No solo asistimos a un incremento notable de las disparidades económicas mundiales, así como en el interior de los países occidentales, desde los años setenta (Piketty, 2014, pp. 383-385, 476-483; 2015, pp. 32-38; también, para algunos datos y referencias, Bauman, 2014, capítulo 1), sino que, además, las mujeres vienen a constituir, con el desarrollo reciente de la globalización capitalista, y junto con el conjunto de la población migrante, una especie de nuevo proletariado mundial (Cobo, 2016, pp. 149, 151). Un tercer informe de la OIT, referido en esta ocasión al año 2016, arrojaba, entre otras, la estremecedora constatación de que «las mujeres y niñas están desproporcionadamente afectadas por la esclavitud moderna; alcanzan una cifra de 28,7 millones, lo que equivale al 71 por ciento del total general de las víctimas» (OIT, 2017, p. 10).

Ahora bien, el mantenimiento de la discriminación femenina y la desigualdad resulta compatible con el hecho de que un restringido número de mujeres haya accedido a puestos y situaciones de preeminencia social. Ello a pesar de que las mujeres, como colectivo, hayan continuado viéndose afectadas por el fenómeno denominado «techo de cristal» (Wirth, 2002, pp. 53 y ss.).

Este acceso creciente de mujeres a puestos de poder y responsabilidad, aunque lento y casi nunca equiparable al que acaparan los varones, suele encontrarse en estrecha correspondencia con su propia situación de clase. En otras palabras, serán mujeres que cuenten con una posición previa de privilegio en la escala social las que, preferentemente, alcancen nuevas posiciones de poder e influencia. De esta manera, aunque una mayor participación política de las mujeres, así como su equiparación con el varón en derechos formales, constituyen exigencias del todo legítimas y necesarias, tales logros no pueden ser siempre considerados síntomas de un fenómeno general de su liberación. Se trataría de una situación de «universalismo

ficticio» sobre la que advirtió ya Bourdieu a finales de los noventa (2000, p. 141). Este hecho ha sido percibido, desde hace tiempo, por buena parte del pensamiento feminista, como fue el caso de los llamados radical y socialista, amén de otras autoras posteriores (Armanian, 2016a, párr. 5; Fraser, 2015, pp. 14-15; Phillips, 1996, p. 81). Así, por ejemplo, la historiadora feminista Joan Kelly expresaba esta idea en los años ochenta cuando afirmaba que «la opresión sexual no será ella misma superada sin la liberación de todas las formas de dominación y jerarquía» (Kelly, 1984, p. 56). Es más:

Los objetivos no son ni participar como iguales en el mundo del hombre, ni devolver a la mujer su dignidad y valor. Concepciones como éstas son sustituidas en la voluntad actual de extirpar la jerarquía de género y sexo juntas, y con ellas todas las formas de dominación. [...] Una política feminista que aspira abolir todas las formas de jerarquía como a reestructurar las relaciones personales como relaciones entre iguales tiene que alcanzar y transformar la organización social del trabajo, la propiedad y el poder. (Kelly, p. 60, trad. propia).

En un sentido similar, desde una perspectiva centrada en el llamado Tercer Mundo, la socióloga Maria Mies cuestionaba hace ya años la afirmación de que «el desarrollo para dar alcance a los más adelantados libera a las mujeres», y señalaba cómo las grandes promesas de libertad, igualdad y autodeterminación individual de la Revolución Francesa están falseadas desde el momento en que su realización se restringe a los poseedores de capital. Además, afirmaba que «en una estructura de estas características no existe una base material para una solidaridad internacional entre las mujeres» (Mies, 1997, pp. 101-106). Asimismo, resaltaba cómo la división del trabajo existente a nivel mundial propiciaba un entramado y jerarquía de explotaciones de las que también se beneficiaban hasta cierto punto «las pequeñas y grandes mujeres blancas» del capitalismo rico, así como «las grandes mujeres negras de las colonias», mientras que en lo más bajo de la pirámide se encontrarían las mujeres, sobre todo las de color, más desposeídas del capitalismo pobre (Mies, 1986/2019, pp. 266-267).

Un ejemplo de este fenómeno lo tenemos en Estados Unidos, donde el ejercicio de la política requiere, desde hace tiempo, de grandes fortunas que lo respalden. Una propensión que se ha agravado al menos desde la última década (Confessore, Cohen, Yourish, 2015; Mcchesney, Nichols, 2013, pp. 2-3, 11-34). En un Congreso como el norteamericano, donde existe una muy amplia proporción de millonarios y acaudalados (Choma, 2014), un nutrido sector de la representación femenina (aunque inferior a la de los hombres) sigue esta tendencia, tal y como revelan algunos informes independientes (Hawkins, 2018, párr. 14).

Circunstancias similares se muestran en otros países. En América Latina, aunque se viene produciendo desde hace años un mayor acceso de las mujeres a la

política, muchas de ellas continuarían aplicando medidas conservadoras, incluso en lo social, en un contexto patriarcal muy acusado (Oualalou, 2012, pp. 18-19). Además, una significativa proporción de tales mujeres provendría de las oligarquías dominantes. Algo que sucedería en países como Brasil (Kaipper, 2014) o Colombia (Bernal, 2014, pp. 295-296). Por poner otro ejemplo, en Chile, país marcado por importantes desigualdades sociales y de género, un fuerte peso del conservadurismo social y la incidencia de duras políticas neoliberales, «en las altas esferas del Estado, algunas mujeres han logrado abrirse camino (siempre y cuando no cuestionen el *statu quo*)» (Gaudichaud, 2019, p. 16).

Esta tendencia general de acceso creciente, pero selectivo, de mujeres a puestos de cierto poder y responsabilidad, parece haber continuado desde el advenimiento de la era neoliberal, e incluso haberse acentuado, sobre todo a partir de la última década, tal y como han denunciado, con dureza, algunas pensadoras feministas. Así, la antropóloga argentina Segato se preguntaba por qué

los *think-tanks* del Norte geopolítico parecen haber concluido que la fase actual demanda mudar el rumbo de la década anterior, en la que endosaron un multiculturalismo destinado a originar élites minoritarias –de negros, de mujeres, de hispánicos, de LGBTs, etc.– sin modificar los procesos de generación de riqueza, ni los patrones de acumulación/concentración y, por consiguiente, sin alterar el creciente abismo entre pobres y ricos en el mundo. (Segato, 2016, p. 16).

En un sentido similar se pronunciaba la filósofa norteamericana Fraser a raíz de la victoria electoral de Donald Trump en su país. La autora achacaba buena parte de la responsabilidad de este hecho al dominio, durante años, de lo que denominaba «neoliberalismo “progresista”», que vendría a consistir en «una alianza de las corrientes principales de los nuevos movimientos sociales (feminismo, antirracismo, multiculturalismo y derechos de los LGBTQ), por un lado, y, por el otro, sectores de negocios de gama alta “simbólica” y sectores de servicios (Wall Street, Silicon Valley y Hollywood)» (Fraser, 2017, párr. 3). De esta forma:

Identificando «progreso» con meritocracia en vez de igualdad, con esos términos se equiparaba la «emancipación» con el ascenso de una pequeña elite de mujeres «talentosas», minorías y gays en la jerarquía empresarial del quien-gana-se-queda-con-todo, en vez de con la abolición de esta última. Esa comprensión liberal-individualista del «progreso» vino gradualmente a reemplazar a la comprensión anticapitalista –más abarcadora, antijerárquica, igualitaria y sensible a la clase social– de la emancipación que había florecido en los años 60 y 70. (Fraser, 2017, párr. 5).

Tales procesos se han producido, además, en un contexto más amplio en el cual el ámbito de autonomía de lo político cede frente al poder creciente de la

corporación y de los grupos de presión empresariales al menos desde finales del siglo XIX, si bien dicha tendencia se incrementa de forma notable desde los años setenta (Musso, 2019, p. 3; George, 2015, pp. 25-29). Dicho en otras palabras, las instituciones políticas, como, asimismo, otros tipos de entramados institucionales, se encontrarían en una posición según la cual su función preponderante sería la de garantizar la satisfacción de los principales intereses empresariales, esto es, la continuidad en la reproducción ampliada del capital (Robinson, 2014, pp. 24-27). Una lógica que, sin embargo, como ya puso de manifiesto el economista Polanyi en los años cincuenta —y había denunciado Marx mucho antes—, se caracteriza, en esencia, por la mercantilización y reducción a puro objeto del trabajo humano y de la propia naturaleza. Esto era la consecuencia, según el primero, de que el mercado se hubiera transformado en el gran regulador de la vida social; un mercado que era considerado capaz, por sí mismo, de autorregularse. Con ello, este último y, en su conjunto, la propia economía capitalizada, trataban de suplantar a la vida misma, privándola de su sentido propio, y, así desustancializada, emplearla para sus fines (Polanyi, 1957/2003, pp. 90, 217-218; véase también Gorz, 1997, p. 37). A estas mismas premisas respondía el razonamiento del influyente economista liberal Mises cuando afirmaba que «un solo razonamiento válido hay contra la esclavitud [...], a saber, que el trabajo del hombre libre es incomparablemente más productivo que el del esclavo» (1927/1994, p. 39).

Instituciones de control, influencia o regulación económicas, e instituciones políticas en general, resultan, pues, bastiones clave para el mantenimiento y optimización de las lógicas permanentes de acumulación del capital (a través del mercado o por otros medios). Lo que no significa que, a través de tales instituciones, no se introduzcan también, en mayor o menor proporción, y según coyunturas, medidas de cierta «redistribución» económica que, no obstante, dejan incólumes los mecanismos fundamentales de salvaguarda y acumulación de la propiedad y acceso a los recursos esenciales, incluyendo la naturaleza y el trabajo humano. Ello significaría que las mismas instituciones contribuyen —aunque sea de forma modulada y, en ciertos contextos, con compensaciones— al mantenimiento de las desigualdades sociales y sus criterios meritocráticos anejos, los cuales, como se ha visto, incluyen a menudo los de género.

5. EL TRABAJO DE LAS MUJERES, POLO OPUESTO DE LA VALORACIÓN MERITOCRÁTICA

Afirmaba hace unos años el filósofo francés de inspiración marxista Lucien Sève que la «alarmante deriva» de nuestra civilización «que salta primero a la vista, es *la mercantilización generalizada de lo humano*» (Sève, 2001, p. 16, subrayado en el original). Aunque tal mercantilización no constituiría un fenómeno nuevo, según

el propio Marx «en ningún otro período anterior [a la extensión del maquinismo] habían llegado las fuerzas productivas a revestir esta forma indiferente para el intercambio de los individuos como individuos, porque su intercambio era todavía limitado» (Marx, *La ideología alemana*, citado por Gorz, 1997, p. 39).

Si resulta cierto que nos hallamos inmersos en una crisis de paradigma —y así viene hipotetizándose desde hace tiempo (Beck, Beck-Gernsheim, 2003, p. 64; Fernández Buey, 2009)—, entonces parece primordial cuestionar tal modelo de mercantilización/instrumentalización. Este habría tomado hegemonía con la mundialización capitalista, en especial a partir del siglo XIX. Así, Naredo señala que, en el siglo XVIII, con la fisiocracia, surge una concepción de la economía ligada al crecimiento económico, y, con él, a lo venal, frente a la «economía natural» anterior (2006, pp. 4-6). Si entendemos por instrumentalización el hecho de que se tome a la naturaleza y los propios seres humanos no como fines en sí mismos, sino en tanto que medios para otros fines externos a ellos, en efecto, dicha concepción, hecha ya señera, se encontraría en la base de los mecanismos actuales de depredación masiva de la naturaleza y de desvalorización y expropiación (con todo lo que ello implica) de millones de seres humanos. Una realidad ligada, a su vez, de forma inextricable, a sistemas de jerarquización o estratificación social (mundiales y nacionales) que asignan diferentes capacidades de detracción de recursos y desiguales calidades de vida en función de supuestos méritos individuales, pero también distribuidos socialmente (incluyendo, una vez más, los basados en el género).

Ya se ha señalado que determinados puestos de poder, inscritos en tales lógicas de acumulación del capital y reproducción de las desigualdades (sea en su esfera económica, como en la política, social o ideológico-cultural) contribuyen a la instrumentalización de la vida. Con ello se oponen, en última instancia, a la afirmación plena de esta, poniéndola, incluso, en grave peligro desde muchos puntos de vista (Herrero, 2010, pp. 17-31; Hinkelammert, Duchrow, 2004; Naredo, 2006, pp. 36-38; Pérez-Orozco, 2015, pp. 83-86). A este respecto, afirma Federici (2010, p. 32), que «el capitalismo, en tanto sistema económico-social, está necesariamente vinculado al racismo y al sexismo» (y, añadiríamos, al darwinismo social), mientras que, según Robinson (2014), «el capitalismo, y por lo tanto la clase capitalista [...] siempre ha dependido —y aún lo hace en la fase transnacional del sistema— del trabajo no remunerado de las mujeres y de la creación de reservas de trabajo étnico superexplotado» (p. 59).

¿Qué papel pudieran tener las mujeres, en tanto que colectivo relativamente diferenciado, en la posible superación del actual modelo competitivo-meritocrático? ¿Pudieran ellas conformar, de alguna manera, un eje vertebrador, o factor aglutinador, de nuevos planteamientos de igualdad, más profundos en tanto que fueran más allá de la mera declaración abstracta de derechos? Y también, ¿pudieran servir la propia trayectoria histórica de las mujeres y su situación mayoritaria en el mundo (con rasgos comunes en aspectos esenciales, aun con diferencias), para promover

experiencias y modelos de humanización radical, en tanto que superadores del clasismo y el sexismo, y, en general, de todo mecanismo o sistema de desvalorización humana?

Cabe decir que la situación mayoritaria de las mujeres, al margen de los mecanismos de reproducción del capital, el poder clasista y sexista y el estatus, las sitúa en una situación singular. Aun con excepciones, ya hemos señalado cómo las mujeres continúan encontrándose marginadas, en proporciones considerables, de muchos puestos relevantes de poder y decisión en todo el mundo. Por poner solo un ejemplo, los porcentajes de participación política de las mujeres son aún reducidos en muchos países, incluyendo zonas de Europa y el continente americano, aunque la tendencia es al alza (ONU Mujeres, 2019). Esta situación de injusticia las colocaría, sin embargo, como tal colectivo marginado, en condiciones de ofrecer posibles alternativas al modelo competitivo-meritocrático imperante. Todo ello, además, teniendo en cuenta que las expectativas de lograr

la liberación de la mujer presionando al Estado y recibiendo de esta manera mayores recursos sociales, o exigiendo igualdad de oportunidades para la mujer en el mercado laboral, especialmente dentro de las posiciones de mayor relevancia de este mercado, o mediante el aumento de la participación de las mujeres en la política y en otros cuerpos de toma de decisiones, han visto aplastadas sus expectativas. (Mies, 1986/2019, p. 60).

Pero, además, como se ha visto, muchas mujeres han venido realizando, y continúan haciéndolo, trabajos considerados «invisibles», esto es, mal retribuidos o sin retribuir, llevados a cabo en ocupaciones de escasa valoración social; se dedican a contribuciones gratuitas o semi gratuitas a su familia, colectividad, patronos o empresa, o a los denominados «cuidados», esto es, labores imprescindibles para la reproducción y el mantenimiento de la vida. El volumen y la trascendencia de tales tareas, junto a su escaso reconocimiento, han sido puestos de manifiesto por una literatura feminista muy abundante, en especial en las últimas décadas (Amoroso, Bosch, Carrasco, Fernández, Moreno, 2003; Carrasco, 2006a, 2006b, 2013; Carrasco, Borderías, Torns, 2011; Durán, 2008; Pascual, 2010; Pérez Orozco, 2006, 2014, 2015; o Piccio, 2001, entre otras muchas). Una dedicación que se encuentra en el polo opuesto de la valoración social meritocrática, protagonizada sobre todo por hombres.

Excluidas durante mucho tiempo de la esfera pública, las mujeres se vieron recluidas en el ámbito privado o aisladas en trabajos muy feminizados, donde sus funciones y quehaceres nunca pudieron entrar en competencia con las de los varones. Como supo ver Simone de Beauvoir (1949/2005), las actividades ligadas de manera más estrecha a la «transformación del mundo», aunque fueran de carácter manual, eran de atribución preferente a los varones; y en tanto que ligadas a esa

modificación activa, que dotadas de ese carácter «creativo» (puesto que se dirigían a un «exterior»), se consideraban «reales», revestidas del aura de lo «verdadero». Las propias de las mujeres, en cambio, centradas más en la esfera de lo doméstico y lo reproductivo, carecerían de tal potencial transformador: se concebían como privadas de verdadera trascendencia. En consecuencia, donde se podían medir los méritos era, en exclusiva, en el mundo «real», donde se entablaba la lucha y la competencia. Las virtudes «femeninas», en cambio, se circunscribían a su círculo, el cual, además, carecía de auténtica sustancia, puesto que solo cobraba completo sentido con relación al masculino.

Ahora bien, ha sido precisamente esa situación, aun con todas las consecuencias penosas que ha arrojado sobre las mujeres, lo que ha rubricado parte de sus actividades no solo con el sello de la necesidad, sino también del «des-interés». Esto es, se trataría de labores *no-interesadas* en la medida en que eran no lucrativas, no perseguían una recompensa ampliada de continuo, el reconocimiento de un mérito, el logro de un estatus o una posición de poder: podían realizarse, una vez asegurada la reproducción de las condiciones de existencia (o al mismo tiempo que estas se aseguraban), por sí mismas. Ello concerniría de forma directa (aunque no privativa) a los llamados trabajos de cuidados (que se relacionan por lo común con la crianza de los hijos y la atención a otras personas dependientes o no, el mantenimiento del hogar u otros espacios comunitarios, y las actividades no asalariadas del sector primario). Todo lo anterior no obvia que ni la posición (social, económica, familiar) de la mayoría de las mujeres, ni las funciones que debían asumir, no estuvieran acuñadas asimismo con el molde de la fatalidad, pues respondían en buena medida ellas mismas —y siguen haciéndolo— a relaciones de subordinación o explotación. Sin embargo, ello no impide situarlas al margen de los mecanismos de competencia e instrumentalización.

Esta capacidad de afirmación de la propia actividad y, sobre todo, de la vida por sí misma, constituye el carácter distintivo de toda relación que no persigue la cosificación, la comparación desvalorizadora o la explotación de otros seres; se conforma, pues, como lo opuesto al patrón de instrumentalización. Este pretende, ante todo, sacar provecho, emplear algo con fines externos a él mismo (como ocurre con el instrumento inerte). En cambio, en las formas de vida y trabajo más posibilitadoras de la afirmación vital en su totalidad, lo instrumental queda subordinado a esto último; no se impone como el fin primordial, sino como lo que es: un medio. Es por esto, en un sentido profundo (y no solo biológico), que se han podido asociar las actividades de muchas mujeres a la afirmación de la vida en tanto que opuestas a las lógicas de acumulación, despojo, explotación y desvalorización. Y por esto asimismo se ha sostenido que, a pesar de todas las limitaciones impuestas por los condicionantes históricos, la labor de las mujeres ha constituido un factor de humanización de primer orden (Carrasco, 2013, pp. 41-42, 48; Flecha, 2004, pp. 25, 31). Un papel que continúa hoy reivindicándose con singular urgencia a través

de enfoques como el de la economía feminista o el ecofeminismo (Mora, Escribano, 2015; Puleo, 2011), el cual persigue «reafirma[r] el valor y la integridad particulares de cada ente vivo» (King, citada por Mies, Shiva, 1997, p. 26).

A mediados de la segunda década de este siglo, la politóloga iraní Nazanin Armanian opinaba que «el retroceso que han sufrido los derechos de la mujer a nivel global en las últimas tres décadas» tiene como causa «el agresivo avance del neoliberalismo militarizado», lo cual «nos invita a replantear [...] las prioridades del movimiento feminista a nivel mundial y regional» (2016b, párr. 1). Tiempo antes, a mediados de los ochenta, la pensadora Maria Mies ya admitía que «formular una perspectiva feminista de una sociedad futura es una tarea formidable» y que, frente a este reto, «no existe un epicentro teórico o ideológico en el movimiento de mujeres que pueda asumir la tarea de desarrollar una teoría, una estrategia y unas prácticas consistentes» (1986/2019, p. 375). A pesar de lo cual, se atrevía a esbozar algunas breves pinceladas de lo que, a su juicio, debieran constituir ejes nodales de una propuesta dirigida hacia un «concepto feminista de trabajo». Para ello se distanciaba de forma expresa del trabajo asalariado industrial y se remitía tanto al trabajo de las comunidades rurales no orientadas al mercado como, también, a otras labores muy feminizadas, como la maternidad misma. En ellos, la autora percibía que existía una

interacción entre el trabajo como necesidad y como carga, y del trabajo como origen de diversión y expresión personal. Podemos decir lo mismo del trabajo del artesano o el del trabajador involucrado en procesos de producción manuales, siempre que su trabajo no esté totalmente subsumido en las compulsiones del mercado. (Mies, 1986/2019, pp. 387-8).

Esta concepción del trabajo —donde este no se escinde con artificialidad del resto de la existencia, sino que la nutre e imbrica—, así como la producción directa de «vida o valores de uso», y no de bienes para el mercado, es lo que entendía la autora que puede convertir a una economía feminista en una economía «productora de vida». Sin embargo, para ello preconizaba el regreso a formas tradicionales o precapitalistas de vida, muy ruralizadas. En parte se inspiraba en la experiencia ancestral de las mujeres del Sur americano en sus comunidades originarias (en especial a las de origen precolonial), las cuales, aunque se habrían desenvuelto durante siglos en contextos de relaciones patriarcales, se inscribirían en un «patriarcado débil» que aún dejaría margen para un carácter genuino que permitiera su relativa evocación. Pero lo que nos interesa subrayar aquí es que recurría a una concepción de trabajo libre, dotado de sentido por sí mismo, como fundamento de una sociedad humanizada, superadora de los mecanismos letales propios, según afirmaba, tanto del patriarcado histórico como de su particular expresión capitalista.

Se hace necesario, pues, a partir de estas premisas, explorar algunas vías por las que estos precedentes (aun teniendo en cuenta sus limitaciones históricas) pudieran llegar a alimentar una alternativa –social, económica, e incluso humana– viable. Para ello será necesario conectar, a su vez, con algunos precedentes teóricos que contribuyan a dar forma a dicha posible alternativa.

6. EL TRABAJO LIBRE, VÍA DE SUPERACIÓN DE LA VALORACIÓN MERITOCRÁTICA

Afirmaba Richard Sennett en *El artesano* que «la sociedad moderna tiende a dar particular importancia a las diferencias de habilidad: la “economía de las habilidades” intenta constantemente distinguir entre listos y tontos» (2009, p. 297). La forma que han tomado los procesos de trabajo en empresas punteras clave al socaire de la globalización privilegiaría el cambio continuo de actividad, la adquisición casi permanente de nuevas destrezas. Pero, como contrapartida, tiende a convertirlas en superficiales, impidiendo la profundización en problemas específicos y el desarrollo de capacidades propias. En definitiva, se premiaría la extensión frente al perfeccionamiento, y en función de estos parámetros se diferenciaría entre individuos más y menos capaces. No obstante, la introducción de tales dinámicas habría generado entre un «extenso grupo de individuos de clase media [...] la sensación de que su vida había quedado a la deriva» (Sennett, 2007, p. 14).

Tal consideración de la inteligencia no deja de tener, por supuesto, otras consecuencias. El autor, que se muestra muy crítico con el «paradigma Stanford-Binet», muy vigente durante el siglo xx para los test de inteligencia, afirma que, en las formas de medición del CI presente en los mismos,

hinchando pequeñas diferencias de grado hasta producir grandes diferencias cualitativas se legitima el sistema de privilegio. En correspondencia, al asimilar la media a la mediocridad se legitima el desprecio, razón por la cual Gran Bretaña destina proporcionalmente más fondos a la educación de élite que a las escuelas técnicas y por la que Estados Unidos tiene tantas dificultades en encontrar aportaciones contributivas sin ánimo de lucro a las escuelas de formación profesional. (Sennett, 2009, pp. 349-350).

Frente a esta «sucesión de proyectos o tareas» que se encontraría «demolien-do las carreras profesionales», él apuesta por lo que llama «trabajo artesano». Este acogería la más amplia gama de actividades, desde el trabajo manual especializado a otras tan variadas como la programación informática, el ejercicio de la medicina, la ejecución de un instrumento musical o la educación de los hijos. Incluso el ejercicio de la ciudadanía. Así, «“Artesanía” designa[ría] un impulso humano duradero

y básico, el deseo de realizar bien una tarea, sin más» (Sennet, 2009, p. 21). Conduciría a la persecución de la calidad de lo que se realiza; pero, además, en tanto que invita a la permanente reflexión acerca del proceso mismo de trabajo y sobre el propio sujeto, constituye una vía para el autoconocimiento. En tanto que vinculado con lo más genuino en el ser humano, puede considerarse, junto con el juego (al que el autor de alguna manera asimila) como un modelo de realización libre, con hondas implicaciones personales y también sociales. Es por esta razón que «prácticamente todos los seres humanos pueden llegar a ser buenos artesanos» (p. 329). En palabras del educador John Dewey,

Tanto el trabajo como el juego son libres y tienen su motivación intrínseca, al margen de las falsas condiciones económicas que tienden a hacer del juego un estímulo ocioso para los sectores pudientes y del trabajo una tarea desagradable para los pobres. [...] se convierte en un trabajo coaccionado cuando sus efectos quedan al margen de la actividad, como un fin para el cual ésta sólo es un medio. El trabajo que se mantiene impregnado de juego es arte. (Dewey, *Democracy and Education*, citado por Sennett, 2009, p. 353).

Aunque Sennett advierte de los peligros propios del trabajo «artesano», este no se encontraría guiado de forma primordial por motivaciones extrínsecas y ajenas a él mismo, como el prestigio o el lucro. No quedaría, pues, atrapado en la escala de valorización/desvalorización permanente, nuclear en las realizaciones de las sociedades meritocráticas, donde se mide «el éxito de cada uno en función del nivel de fracaso del otro» o donde las relaciones «entre los seres humanos o entre categorías de seres humanos» toman la forma de la relación entre sujeto y objeto (Bauman, 2014, pp. 76 y 95). El trabajo «artesano», en cuanto dirigido por una vocación más genuina, se movería procurando ante todo el conocimiento ajustado de su objeto, de su naturaleza o características propias (sea un niño o niña, un violín o una célula), y no necesariamente su instrumentalización para el logro de un fin externo, que en ocasiones no tendría cabida alguna. El trabajo no se entendería como una relación de dominio, sino de descubrimiento de posibilidades por ambas partes. En este sentido puede decirse que es este tipo de trabajo el que posibilita la afirmación de la vida, aunque no sea él su única condición. Ello establece una conexión clave con el trabajo de las mujeres: en tanto que mucho más centrado en la vida humana y las relaciones socio-afectivas, se ha mantenido al margen de los mecanismos de valorización del capital (Carrasco, 2006b, p. 85; Piccio, 2001, pp. 15-21), cuya ley es la mercantilización de la vida. Esto lo convertiría en pieza importante en lo concerniente a la formulación de formas más auténticas de economía, trabajo y relaciones humanas en el contexto de un necesario «cambio de paradigma» (Amoroso *et al.*, 2003, p. 10; Carrasco, 2013, pp. 40, 42).

Ha sido E. F. Schumacher uno de los autores que más ha insistido en la necesidad de plantear un trabajo humanizado, dotado de auténtico sentido, para la superación de los males de la civilización industrial y su afán de crecimiento ilimitado. Una nota definitoria de este modelo social y económico vigente sería, precisamente, el de la negación de la creatividad humana en el trabajo; el hecho de que el propio ser humano se torne en un apéndice o elemento *sujeto a* el proceso de producción, negando así su libertad (hecho que el autor denosta como «crimen en contra de la humanidad»). El resultado inevitable sería «el escapismo o la agresión»; en otras palabras: el consumismo o la guerra. Así, unas sociedades que habrían convertido la «codicia» y la «envidia» en su *leitmotiv*, habrían despojado al ser humano de sabiduría. Pero sin ella el ser humano «se ve obligado a construir una economía monstruosa que destruye el mundo y a buscar afanosamente satisfacciones fantásticas» (Schumacher, 1983, pp. 36-39). Una de las vías a su juicio primordiales para recuperar esa inteligencia perdida es la de preguntarse por los auténticos fines del trabajo, que él sintetizaba de la manera que sigue:

- 1.º Proporcionarnos bienes y servicios necesarios y útiles.
- 2.º Permitirnos a todos utilizar y con ello perfeccionar, como buenos administradores, nuestros talentos naturales.
- 3.º Hacerlo sirviendo a los demás y cooperando con ellos para liberarnos de nuestro innato egocentrismo. (Schumacher, 1983, 1980, p. 16).

Otros muchos han percibido las consecuencias devastadoras, a nivel personal y social, del trabajo alienado de los auténticos fines de la vida. Albert Camus, por ejemplo, lo comparó con el afán y la tarea absurda de Sísifo (1981, pp. 179-181). Pero tal vez lo más importante a resaltar aquí, dados los fines de este estudio, sean los beneficios de un trabajo que quepa considerar libre, a cuya mayor comprensión, vindicación y generalización pudiera contribuir, como queda dicho, la experiencia propia del trabajo de las mujeres.

En los años cincuenta del siglo pasado, el economista Galbraith localizó a una determinada fracción de la sociedad norteamericana, a la que denominó «Nueva Clase», que trabajaba ante todo por vocación. Aunque sus salarios solían ser altos, el autor resaltaba que «quienes desempeñan este tipo de trabajo confían en brindar lo mejor de sí mismos, sin tener en cuenta la compensación que reciban. Cualquier sugerencia en contrario les trastornaría» (1958/1985, p. 286). Es decir, que el carácter vocacional de sus ocupaciones dotaba a estas de un considerable margen de desinterés con relación a factores extrínsecos, como las retribuciones económicas. Y hasta tal punto el autor detectaba en este tipo de actividades una oportunidad para la humanización de las sociedades industriales, para la elevación de sus niveles educativos y la calidad de vida en el trabajo, que sostuvo que «una expansión ulterior y rápida de esta clase debería ser uno de los objetivos

más importantes y, quizá, después tan sólo de la misma supervivencia pacífica, el objetivo social más importante de la sociedad» (p. 288). Algo que estimaba ambicioso, pero factible.

Lo que señalaba Galbraith respecto al desinterés económico relativo que mostraban aquellos favorecidos con un trabajo motivador puede observarse en numerosas experiencias de trabajo vocacional. En ciertos casos, a veces conocidos, dicho trabajo se ha continuado desarrollando aun en condiciones que no compensan ya materialmente; esto es, en circunstancias en las cuales el ejercicio de dicha actividad implica un considerable sacrificio personal o familiar. Aunque a menudo desapercibido, resulta posible detectar un modelo de realización humana en el trabajo que se mantiene al margen de los mecanismos meritocráticos y de competencia habituales, si bien muchas veces de forma aleatoria y con limitaciones. Su raigambre en la vocación implica, además, un yo más rico, amplio y generoso, como observaba Dewey (1916/2004, pp. 292-295). El objetivo principal de este trabajo, pues, no sería el de recibir a la postre más de lo invertido (que es la fórmula clásica del capital), sino recibir lo justo o suficiente para estar en condiciones, ante todo, de poder seguir dando (Almansa Pérez, 2015). Aun sin ser conscientes de ello, y en condiciones muchas veces penosas, es lo que han estado realizando las mujeres a lo largo de buena parte de su historia.

Este tipo de trabajo requiere, por tanto, como cualquier otro, una retribución justa para restablecer las condiciones adecuadas y dignas de vida que permitan su continuidad. Su carácter vocacional, desinteresado en sus fines últimos, ha permitido en ocasiones emplear para él el término «gratuidad», aunque ello no signifique, insistimos, «trabajo gratis». Así lo expresaba uno de los más importantes teóricos de la llamada Economía de comunión:

La fuerza de muchas experiencias de economía social radica en el valor que dan a la gratuidad. Al nacer por «vocación», llevan el sabor específico de la gratuidad. Tal vez solamente lo que nace de una vocación interior pueda ser verdaderamente gratuito por ser verdaderamente libre. Efectivamente, sólo donde habita la libertad hay gratuidad, y sólo la gratuidad es verdaderamente libre. (Bruni, 2008, p. 60).

Un modelo de actividad, en definitiva, que conlleva modos específicos de vida alejados del afán instrumentalizador, del consumismo y del individualismo (ligados de forma indisoluble). En tanto que prescinde o se encuentra al margen de los mecanismos de competencia, resulta capaz de hacer del trabajo o del aprendizaje actividades colectivas, experiencias compartidas y no cotos cerrados donde unas partes se vuelven opacas a otras. Es en este sentido que Dewey, como otros autores, consideró que «la buena artesanía lleva implícito el socialismo» (citado por Sennett, 2009, p. 353). Puesto que su fin no es la afirmación de privilegios, ni dejar constancia de las supuestas habilidades de determinadas élites,

no solo resulta ser un canal para el descubrimiento y desarrollo universal de habilidades, aptitudes y motivaciones, o para el desarrollo de proyectos colectivos no elitistas, sino que cabe también que se transforme en un revulsivo contra las desigualdades en la calidad de vida, expresión actual y pasada de las justificaciones meritocráticas.

Los llamados cuidados no son la única modalidad de actividad centrada (aunque de manera aún poco consciente) en la reproducción de la vida en un sentido amplio. Ocupaciones de cooperación desinteresada, de voluntariado, de realización de la propia labor o profesión sin expectativas volcadas en la promoción o el reconocimiento social externo, sino con el objetivo prioritario de hacer el propio trabajo bien hecho, por amor a su objeto, son ejemplos de lo mismo. Y muchos de ellos son desempeñados asimismo por mujeres, aunque esto sea visto, en ocasiones, como una «desventaja» por constituir un obstáculo en la carrera habitual de competencias (Heijstra, Einarsdóttir, Pétursdóttir, Steinþórsdóttir, 2017).

Es plausible que la delimitación de las características propias de un trabajo humanizador, a nivel personal y social, y en simbiosis armónica con la naturaleza, pueda otorgar contenido a la reivindicación feminista de poner «una vida que merezca ser vivida» en el centro (Pérez Orozco, 2015, p. 77). Semejante objetivo requeriría, no obstante, de una labor específica y exhaustiva de investigación, sistematización y concreción para tomar la forma de una alternativa coherente y viable. Asimismo, resulta evidente que debe conectarse, por todas las profundas implicaciones que conlleva, con otras esferas determinantes, desde la producción, el consumo, la propiedad o la división del trabajo, hasta la educación o la psicología. Las posibilidades que se abrirían con ello serían, seguramente, inmensas.

7. CONCLUSIONES: LAS MUJERES COMO PARTE DE UN SUJETO POSIBLE DE CAMBIO SOCIAL

Desde numerosos ámbitos se viene cuestionando, desde hace tiempo, un modelo social y económico que parece abocar al ahondamiento de las contradicciones de orden interno y con la naturaleza; un contexto en el que las mujeres, por sus situaciones de vulnerabilidad, resultan particularmente desfavorecidas. La búsqueda de alternativas, de vías de superación de la encrucijada actual, resulta primordial, y así viene haciéndose desde diversas instancias (Pieiller, 2020). En ellas se van imponiendo compresiones de lo humano alejadas de las explicaciones de competencia y más cercanas a patrones de igualdad, colaboración e interdependencia.

En el presente estudio se ha pretendido contribuir a esta labor a través de la investigación de las fuentes de legitimación –y, por tanto, de sostenimiento– de la desigualdad social, y sus posibilidades actuales de superación por parte de un

colectivo aún sometido: las mujeres. A través de diversos ejemplos, se ha constatado que, desde los inicios de las sociedades históricas, los grupos dominantes justificaron de forma invariable su propia situación de preeminencia por la posesión de determinados atributos o su éxito en empeños de especial valía. Unos y otros se consideraron méritos inherentes a la clase o grupo de poder correspondiente (especialmente de sus varones), si bien sus contenidos y formas concretas pudieron sufrir modificaciones con el tiempo.

La era contemporánea —marcada con el sello del triunfo de la burguesía sobre el orden estamental— ha sido juzgada como la meritocrática por excelencia porque los límites entre clases se hacen flexibles y puede ascenderse en la escala social por logros individuales con mayor facilidad que antes. No solo eso: es que esta extendida dinámica competitiva se convierte en un desiderátum, y, por consiguiente, en la nueva justificación predominante de las diferencias económicas o de disponibilidad sobre bienes y recursos esenciales.

Los reconocimientos universales de derechos individuales incorporarán de forma progresiva a las mujeres y a otros colectivos excluidos a la carrera por el mérito; y ello se traducirá en cotas de participación e igualdad inéditas en épocas anteriores en los países occidentales, que, además, se han ido extendiendo de manera paulatina, aunque muy desigual, a otras regiones del mundo. Sin embargo, persisten hoy —también en las naciones del capitalismo rico y en sus periferias— importantes, cuando no lacerantes desigualdades y violencias que afectan muy especialmente a las mujeres. La presión sobre ellas, y sobre las más explotadas y desposeídas en particular, se recrudece, además, en momentos muy claros de rebrote de un nuevo elitismo que va de la mano del acrecentamiento de las desigualdades, aunque este fenómeno afecte a sectores relativamente amplios en determinados países. Por otra parte, como queda visto, el acceso de muchas mujeres a puestos influyentes o de poder se ha producido en correspondencia con situaciones previas de preeminencia social. Sin embargo, una inmensa mayoría —y en las zonas capitalistas desarrolladas aún en proporciones considerables— continúa inmersa en trabajos que se encuentran, de hecho, en el reverso de la competición jerarquizadora. Aunque en numerosas ocasiones de manera involuntaria, poco consciente o en condiciones desfavorables, estas actividades se encuentran al margen del interés rentabilizador: esto es, no persiguen, de forma prioritaria, la instrumentalización de otros sujetos o de la naturaleza, sino su cuidado o reproducción.

En las actuales circunstancias de deterioro económico, social y ecológico, cobra creciente vigencia que el paradigma que denominamos ‘competitivo-meritocrático’, presente desde el advenimiento de la contemporaneidad, se ha basado sobre la instrumentalización mercantilizada masiva de la naturaleza y de la fuerza de trabajo, tomados como meros factores de producción y consumo. Así lo pusieron de manifiesto Marx o Polanyi en su momento y vienen haciéndolo otros

muchos desde entonces. Dadas las cotas de desigualdad, explotación, despojo y degradación humana y natural generadas con él, no parece que pueda continuar siendo sostenido (al menos en las condiciones actuales) durante mucho tiempo. En una situación semejante, parece crucial el replanteamiento de la cuestión del trabajo como clave en una organización social no fragmentada —donde unos seres humanos no se «deduzcan» de los requerimientos o intereses de otros—, compatible y afirmadora de los ritmos naturales y de la legítima singularidad humana, personal y colectiva. De alguna manera viene emergiendo, aunque de forma aún dispersa y falta de concreción suficiente, la exigencia de un trabajo humanizador por sí mismo, que permita trascender el objetivo central de la actividad anti-económica actual (en tanto que no permite reproducir la vida en condiciones ni óptimas ni sustentables), esto es, la valorización permanente del capital (Riechmann, 1998, pp. 18, 27).

Las corrientes teóricas del ecofeminismo, la economía feminista o el ecosocialismo han venido tomando como referente para ello el trabajo de las mujeres. Esto se hace posible desde el momento en que no se concibe su emancipación —ni la de la humanidad en general— desde el prisma de su mera integración en los mecanismos de propios de la sociedad meritocrática. Es por ello que resultaría cuestionable un feminismo reivindicado como elitista (Valcárcel, 1997, p. 82). Si, por el contrario, se profundiza en una senda de comprensión de que son estos mecanismos los que se encuentran en la base de legitimación de cualquier situación de desigualdad (implique o no esta derechos formales reconocidos), sempiterna fuente de privilegios, cabe aumentar las posibilidades de construcción de alternativas a las graves situaciones que hoy se padecen.

Tomar conciencia de la relevancia y significación del modelo de trabajo que ha sido llamado, según circunstancias y momentos, «artesano», «libre», «autorrealizado», «bueno», o con otros calificativos, puede resultar de gran importancia en un contexto de planteamiento de proyectos sociales de superación de las desigualdades sociales. Con todo, quedarían pendientes cuestiones completamente determinantes, tales como los fines prioritarios y legítimos, sociales y personales, a cubrir por el trabajo y la producción, o la configuración de la división del trabajo a muchos niveles. No obstante, investigar sobre la naturaleza, las formas y posibilidades de desarrollo del trabajo *des-interesado*, según lo expuesto, sería un paso importante en este sentido. La experiencia de las mujeres, en su larga trayectoria en ocupaciones que se han encontrado al margen de la competencia meritocrática, y en su papel central en los mecanismos de reproducción y recreación de la vida (biológica, afectiva, psicológica o cultural), se manifestaría de gran significación en la constitución de un hipotético nuevo sujeto social que enarbole este trabajo libre como prioridad. Precisamente por vocacional y desinteresado, un trabajo no concebido ya como un lujo, privilegio o actividad subsidiaria o marginal, sino como necesario en tanto que inherente al orden propio de la vida.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (2006). *Las mujeres en la prehistoria*. València: Museu de Prehistòria de València.
- Aguado, A. (2003). Género y ciudadanía en la formación de la sociedad burguesa. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 10(1), pp. 61-79.
- Aguado, A. (2005). Ciudadanía, mujeres y democracia. *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, (6), pp. 11-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1254727>.
- Almansa, R. M. (2015). Relaciones entre ser humano, trabajo y naturaleza desde una perspectiva histórico-antropológica. En L. Mora, L. y J. Escribano (Eds.), *Ecología del Trabajo: El trabajo que sostiene la vida* (pp. 103-132). Albacete: Bomarzo.
- Almansa, R. M. (2019). El populismo de extrema derecha en los Estados Unidos de la era Trump: De la democracia «sin rostro» a la reacción identitaria. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (53), pp. 157-181. <https://doi.org/10.30827/ACFS.v53i0.7947>.
- Alvaredo, F.; Chancel, L.; Piketty, T.; Sáez, E.; Zucma, G. (Coords.) (2017). *Informe sobre la Desigualdad Global de 2018*. (Resumen ejecutivo). Berlín: World Inequality Lab. <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>.
- Amorós, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización: reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Rosario: Homo Sapiens.
- Amoroso, M. I., Bosch, A., Carrasco, C., Fernández, H., Moreno, N. (2003). *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: Icaria.
- Andrzejewski, C. (2017). La invisible penosidad del trabajo femenino. *Le Monde Diplomatique en español*, (266), pp. 18-19.
- Armanian, N. (2016a, 3 de octubre). El triunfo de Hilary Clinton no es el triunfo de la mujer. *Público*. <http://blogs.publico.es/puntoyseguido/3568/el-triunfo-de-hillary-clinton-no-es-el-triunfo-de-la-mujer>.

- Armanian, N. (2016b, 5 de noviembre). La mujer en diez noticias breves. *Público*. <http://blogs.publico.es/puntoyseguido/3604/la-mujer-en-diez-noticias-breves/>.
- Arrow, K. J., Bowles, S., Durlauf, S. (Eds.). (2000). *Meritocracy and economic inequality*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9780691190334>.
- Ballarín, P., Birriel, M. M., Martínez, C., Ortiz, T. (2000). Las mujeres y la historia de Europa. En P. Ballarín (Coord.), *Las mujeres en Europa. Convergencias y diversidades* (pp. 11-56). Granada: Universidad de Granada.
- Bardi, Ugo (2014). *Los límites del crecimiento retomados*. Madrid: Catarata.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Barcelona: Paidós.
- Beaugé, F. (2016). No todas las estadounidenses se llaman Hillary Clinton. *Le Monde Diplomatique en español*, (253), pp. 6-7.
- Beauvoir, S. de (1949/2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U., Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Bensaïd, D. (2010). *Cambiar el mundo*. Madrid: Los Libros de la Catarata, Diario Público.
- Bericat, E., Sánchez, E. (2008). *Balance de la desigualdad de género en España: un sistema de indicadores sociales*, (Informe Núm. 23. Colección Actualidad. Centro de Estudios Andaluces), pp. 1-29. <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/n-23-balance-de-la-desigualdad-de-genero-en-espana-un-sistema-de-indicadores-sociales>.

- Bernal, A. F. (2014), *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta* (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf?sequence=1>.
- Bourdieu, P. (2000/1998). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.
- Brooks, N., McQuaig, L. (2014). *El problema de los super-millonarios. Cómo se han apropiado del mundo los super-ricos y cómo podemos recuperarlo*. Madrid: Capitán Swing.
- Bruni, L. (2008). *El precio de la gratuidad*. Madrid: Ciudad Nueva.
- Caballero, M. (2016). ¿Hay mujeres más allá del feminismo? De la lucha por la igualdad al transhumanismo/posthumanismo. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 192 (778), pp. 1-6. <https://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.i778>.
- Camus, A. (1981). El mito de Sísifo. *Ensayos* (pp. 179-193). Madrid: Aguilar.
- Capel, R. M. (2014). ¿Es el feminismo una utopía? *Crítica*, (991-992), pp. 69-73. <https://doi.org/10.1016/j.crad.2014.07.005>.
- Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*. Madrid: CIP-Ecosocial, La Catarata.
- Carrasco, C. (2006a). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. J. Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Madrid: Akal.
- Carrasco, C. (2006b). Trabajos, cuidados y sostenibilidad: un desafío para el siglo XXI. En *El trabajo en el siglo XXI: perspectivas de futuro* (pp. 81-110). (XXIII Cursos de Verano en San Sebastián. XVI Cursos Europeos-UPV/EHU 2004). San Sebastián: Ararteko.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), pp. 39-56. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41627.
- Cembranos, F., Herrero, Y., Pascual, M., Hernández, A., Morán, C. et al. (2011). La centralidad de los cuidados, las mujeres y la sostenibilidad. En Y. Herrero, F. Cembranos y M. Pascual (Coords.), *Cambiar las gafas para cambiar el mundo. Una nueva cultura de la sostenibilidad* (pp. 181-2011). Madrid: Ecologistas en acción.

- Choma, R. (2014, 9 de enero). Millionaires' Club: For First Time, Most Lawmakers are Worth \$1 Million-Plus. *OpenSecrets.org*. <https://www.opensecrets.org/news/2014/01/millionaires-club-for-first-time-most-lawmakers-are-worth-1-million-plus/>.
- Cobo, R. (2011). ¿Educación para la libertad?: las mujeres ante la reacción patriarcal. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (71), pp. 63-72.
- Cobo, R. (2016). Globalización, desigualdades y género ¿Son inevitables? *Gaceta sindical: reflexión y debate*, (26), pp. 141-153.
- Cohen, C. (2011). *La mujer de los orígenes: imágenes de la mujer en la prehistoria occidental*. Madrid: Cátedra.
- Comín, A. (2011). El capitalismo y las teorías de la justicia contemporáneas. En A. Comín y L. Gervasoni (Coords.). *Democracia económica. Hacia una alternativa al capitalismo* (pp. 85-141). Barcelona: Icaria.
- Confessore, N., Cohen, S., Yourish, K. (2015, 10 de octubre). The Families Funding the 2016 Presidential Election. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/interactive/2015/10/11/us/politics/2016-presidential-election-super-pac-donors.html>.
- Cooper, J. P. (1976). Introducción general. En *La decadencia española y la Guerra de los Treinta Años. 1610-1648-59*. En J. Reglá (Dir.), *Historia del Mundo Moderno* (Vol. IV, pp. 1-44). Cambridge, Barcelona: Cambridge University Press, Sopena.
- Cordua, C. (1989). *El mundo ético. Ensayos sobre la esfera del hombre en la filosofía de Hegel*. Barcelona: Anthropos.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. Barcelona: Taurus.
- Currid-Halkett, E. (2017). *The Sum of Small Things: A Theory of the Aspirational Class*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400884698>.
- Daguerre, A. (2005). La culpabilización de los desempleados en Estados Unidos y en Europa. *Le Monde Diplomatique en español*, (116), pp. 6-7.
- Delibes, G., Fernández-Miranda, M. (1993). *Los orígenes de la civilización. El Calcolítico en el Viejo Mundo*. Madrid: Síntesis.

- Dewey, J. (1916/2004). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata.
- Domínguez, M. (2013). Introducción. En V. Pareto, *Forma y equilibrio sociales (Selección)* (pp. 9-118). Madrid: Minerva, Biblioteca Nueva.
- Durán, M. A. (2008). Cambios sociales, empleo y trabajo no remunerado. En R. M. Capel (Dir.). *Cien años trabajando por la igualdad* (pp. 223-235). Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, Unión General de Trabajadores, Instituto de la Mujer.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, A. (2015) (coord.). *Prehistoria II. Las sociedades metalúrgicas*. Madrid: Editorial Ramón Areces.
- Fernández Buey, F. (2009), Crisis de civilización. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (105), pp. 41-51.
- Fernández Durán, R. (2011). *El Antropoceno. La crisis ecológica se hace global*. Barcelona: Virus.
- Flecha, C. (2004). El papel humanizador desempeñado por las mujeres. *Humanismo y trabajo social*, (3), pp. 23-46.
- Fradera, J. M., Millán, J. (Eds.). (2000). *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura*. Madrid, Valencia: Biblioteca Nueva, Universitat de Valencia.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito, Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2017, 12 de enero). El final del neoliberalismo 'progresista'. *Sin Permiso*. <http://www.sinpermiso.info/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista>.
- Friedman, M., Friedman, R. (1988/1980). *Libertad de elegir*. Barcelona: Orbis.
- Galbraith, J. K. (1958/1985). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Planeta.

- Gaudichaud, F. (2019). Marea feminista, también en Chile. Las mujeres, las primeras víctimas del ultracapitalismo andino. *Le Monde diplomatique en español*, (283), pp. 16-17.
- George, S. (2015). *Los usurpadores. Cómo las empresas transnacionales toman el poder*. Barcelona: Icaria.
- Godelier, M. (1981). The origins of Male Domination. *New Left Review*, (127), pp. 3-17.
- Gorz, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid: Sistema.
- Gschnitzer, F. (2005). *Historia social de Grecia. Desde el período micénico al final de la época clásica*. Madrid: Akal.
- Halimi, S. (2017). La trampa del 99%. *Le Monde Diplomatique en español*, (262), p. 32.
- Hardoon, D., Ayele, S., Fuentes-Nieva, R. (2016, 8 de enero). An economy of the one percent. How privilege and power in the economy drive extreme inequality and how this can be stopped. *Oxfam*. <https://www.oxfam.org/en/research/economy-1>. <https://doi.org/10.21201/2016.592643>.
- Hawkins, D. (2018, 27 de febrero), Wealth of Congress: Richer Than Ever, but Mostly at the Very Top. *Roll Call*. <https://www.rollcall.com/news/hawkings/congress-richer-ever-mostly-top>.
- Heijstra, T. M., Einarsdóttir, Þ., Pétursdóttir, G. M., Steinþórsdóttir, F. S. (2017). Testing the concept of academic housework in a European setting: Part of academic career-making or gendered barrier to the top? *European Educational Research Journal*, 16(2-3), 200-214. <https://doi.org/10.1177/1474904116668884>.
- Herrero, Y. (2010). Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal. En C. Taibo (Dir.), *Decrecimientos: sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (pp. 17-31). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Hinkelammert, F. J., Duchrow, U. (2004). *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. México: Dríada.
- Hobsbawm, E. (2011a). *La era de la revolución. 1798-1848*. Barcelona: Crítica.

- Hobsbawm, E. (2011b). *La era del capital. 1848-1875*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2011b). *La era del imperio. 1875-1914*. Barcelona: Crítica.
- Hochschild, A. R. (2016). *Strangers in their Own Land. Anger and Mourning on the American Right. A journey to the Heart of Our Political Divide*. New York: The New Press.
- Jaeger, W. (1933, 1936/1962). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jones, O. (2015). *El establishment: la casta al desnudo*. Barcelona: Seix Barral.
- Jutglar, A. (1999). El mundo del feudalismo. En F. Navarro (Dir.). *La Edad Media*. En Historia Universal Salvat (Vol. 9, pp. 21-42). Barcelona: Salvat.
- Kaipper, M. (2014, 15 de diciembre). Brasil: un país con mayoría de mujeres y gobernado por hombres. *El País*. http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/15/actualidad/1418673364_206261.html.
- Kamen, H. (1984). *European society. 1500-1700*. Londres, Nueva York: Routledge.
- Kelly, J. (1984). *Women, History and Theory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kocka, J. (2000). Burguesía y sociedad burguesa en el siglo XIX. Modelos europeos y peculiaridades alemanas. En J. M. Fradera y J. Millán (Eds.). *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura* (pp. 21-83). Madrid, Valencia: Biblioteca Nueva, Universitat de València.
- Krugman, P. (2008). *Después de Bush. El fin de los «neocons» y la hora de los demócratas*. Barcelona: Crítica.
- Lambert, R. (2018). ¿Es Brasil fascista? Las razones de un vuelco. *Le Monde Diplomatique en español*, (277), p. 8.
- Lasch, C. (1996). *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

- Mariette, M. (2019). Evo Morales, las políticas sociales y el consumismo. *Le Monde Diplomatique en español*, (287), pp. 10-12.
- Marrou, H. I. (1948/1985). *Historia de la educación en la Antigüedad*, Madrid: Akal.
- Martino, F. de (1985). *Historia económica de la Roma antigua*. I. Madrid: Akal.
- Marx, K. (1844/1970). *Manuscritos: Economía y filosofía*. Madrid: Alianza.
- Mcchesney, R. W., y Nichols, J. (2013). *Dollarocracy: How the Money and Media Election Complex is Destroying America*. New York: Nation Books.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., y Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mellor, Mary (1996). *Feminismo y ecología*. México: Siglo XXI.
- Mies, M. (1986/2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53_mies_web_2.pdf.
- Mies, M. (1997). El mito de la recuperación del retraso en el desarrollo. En M. Mies y V. Shiva, *Ecofeminismo* (pp. 121-140). Barcelona: Icaria.
- Mies, M., y Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria.
- Mises, L. Von (1927/1994). *Liberalismo*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Mitre, E. (1983). *Historia de la Edad Media*. I. Occidente. Madrid: Alhambra Universidad.
- Mora, L., Escribano, J. (2015). (Eds.). *Ecología del trabajo. El trabajo que sostiene la vida*. Albacete: Bomarzo.
- Musso, P. (2019). La era del Estado-empresa. La política despolitizada. *Le Monde diplomatique en español*, (283), p. 3.
- Muvuca Popular (2019, 18 de marzo). Bolsonaro adota meritocracia e acaba com privilégios do serviço público. *Muvuca Popular*. <https://www.muvucapopular>.

com.br/politica/bolsonaro-adota-meritocracia-e-acaba-com-privilegios-do-servico-publico/25265.

Nagle, A. (2017). 'Ese monstruo anónimo, el hombre de la calle'. *Le Monde Diplomatique en español*, (258), pp. 1, 3.

Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.

Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.

Nielfa, G. (1995). La revolución liberal desde la perspectiva del género. *Ayer*, (17), pp. 103-120. <https://doi.org/10.2307/j.ctv512s0g.4>.

Nielfa, G. (1999). ¿El siglo de las mujeres? *Cuadernos de historia contemporánea*, (21), pp. 63-82.

Observatorio Internacional de la Crisis, Piqueras, A., y Dierckxsens, W. (eds.) (2011), *El colapso de la globalización. La Humanidad frente a la Gran Transición*. Mataró (Barcelona): El Viejo Topo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017). Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso. *OIT*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Walk Free Foundation. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_651915.pdf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018. *OIT*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends-for-women2018/WCMS_619603/lang-es/index.htm.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). Informe Mundial sobre Salarios 2018/19. ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género? *OIT*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_712957/lang-es/index.htm.

- Onu Mujeres (2019, junio). Hechos y cifras: liderazgo y participación política. *Onu Mujeres*. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>.
- Oualalou, L. (2012). Lo que cambia para las mujeres. En Latinoamérica, progresos políticos y conservadurismo de la sociedad. *Le Monde Diplomatique en español*, (195), pp. 18-19.
- Pascual, M. (2010). Las mujeres, protagonistas de la sostenibilidad. En AA. VV., *Claves del ecologismo social* (pp. 175-182). Madrid: Ecologistas en Acción.
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez Orozco, A. (2015). La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿Y eso qué significa? En L. Mora y J. Escribano (Eds.), *Ecología del trabajo. El trabajo que sostiene la vida* (pp. 71-100). Albacete: Bomarzo.
- Phillips, A. (1996). ¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal? En C. Castells (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 79-97). Barcelona: Paidós.
- Piccio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida. En C. Carrasco (Ed.), *Tiempos, trabajo y género* (pp. 15-37). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Pieiller, E. (2020). Reinventar la humanidad... Hacia un futuro en común. *Le Monde Diplomatique en español*, (294), p. 10.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2015). *La economía de las desigualdades*. Barcelona: Anagrama.
- Polanyi, K. (1957/2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid, Valencia: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

- Raim, L. (2018). Zumos 'detox' y 'cardio training', el nuevo espíritu de la burguesía. *Le Monde Diplomatique en español*, (274), pp. 22-23.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reeves, R. V. (2017). Clase sin riesgos. *Le Monde Diplomatique en español*, (264), p. 32.
- Rey, O. (1992). *Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII*. Madrid: Síntesis.
- Riechmann, J. (1998). Trabajo y medio ambiente en la era de la crisis ecológica. En F. Fernández Buey y J. Riechmann (Eds.), *Trabajar sin destruir. Sobre trabajadores, sindicatos y ecologismo*. Madrid: HOAC.
- Riechmann, J. (Ed.). (2013). *¡Peligro! Hombres trabajando. El trabajo en la era de la crisis ecológico-social*. Madrid: Catarata.
- Robin, L., Sörlin, S., y Warde, P. (Eds.). (2013). *The Future of Nature: Documents of Global Change*. Yale: Yale University Press.
- Robinson, W. I. (2014). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México D.F.: Siglo XXI.
- Roldán, J. M. (1981). *Historia de Roma. I. La República Romana*. Madrid: Cátedra.
- Schumacher, E. F. (1980). *El buen trabajo*. Madrid: Debate.
- Schumacher, E. F. (1983). *Lo pequeño es hermoso*. Barcelona: Orbis.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sempere, J. (2008). *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*. Barcelona: Crítica.
- Sève, L. (2011). Salvar el género humano, no únicamente el planeta. La causa ecológica y la causa antropológica. *Le Monde Diplomatique en español*, (194), pp. 16-17.
- Sennett, R. (2007). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.

- Spire, A., Hugrée, C., Penissat, E. (2017). La metamorfosis de las clases populares. Cambios en la estructura social europea. *Le Monde Diplomatique en español*, (260), p. 24.
- Stiglitz, J. (2015). *La Gran Brecha*. Madrid: Taurus.
- Thompson, E. P. (1963/2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Tenenti, A. (1997/2011). *La Edad Moderna. XVI-XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Todd, E. (1999). *La ilusión económica: ensayo sobre el estancamiento de las sociedades desarrolladas*. Madrid: Taurus.
- Todd, E. (2010). *Después de la democracia*. Madrid: Akal.
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Vara, M. J. (2006). Empleo femenino en las cadenas de producción global. En M. J. Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 63-82). Madrid: Akal.
- Vigna, A. (2017). En Brasil, la crisis enardece a las derechas. *Le Monde Diplomatique en español*, (266), pp. 1, 17.
- Veblen, T. (1899/1974). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Villota, P. (2004). Globalización, desigualdad y ciudadanía social desde la perspectiva de género. En P. Villota (Ed.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 131-160). Madrid: Síntesis.
- Young, M. (1958/1961). *The Rise of the Meritocracy: an essay on education and equality*. Middlesex (England): Penguin Books.
- Wirth, L. (2002). *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organización Internacional del Trabajo.
- Women of the World Global Platform (s. f.). <http://www.womenworldplatform.com>.

Página intencionadamente en blanco.



MODELO DIDÁCTICO TECNOSOCIAL: UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA CON JÓVENES UNIVERSITARIOS DESDE EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

*Technosocial Didactic Model:
An Educational Experience for Citizenship with Young
University Students from the Study of Social Conflicts*

Isabel Jiménez Becerra

isabel.jimenez@unisabana.edu.co
Universidad de La Sabana. Colombia

Fecha de recepción: 23/01/2020

Fecha de aceptación: 09/04/2020

RESUMEN: El artículo expone los resultados de una investigación orientada al rastreo, prototipo y testeo del modelo didáctico tecnosocial en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía EpC con jóvenes universitarios, a través del abordaje de los conflictos sociales. De esta manera se implementó un conjunto de iniciativas digitales para desarrollar el modelo, por medio de narrativas transmedia articuladas a escenarios tecnosociales. En el marco comprensivo sobre los conflictos sociales, el ejercicio de acción formativa examinó los alcances de cuatro categorías de análisis sobre el pensamiento histórico, a saber: juicio moral de la historia, contextualización, interpretación y empatía. Por consiguiente, se planteó un estudio de carácter cualitativo, con alcance descriptivo y un diseño de Investigación-Acción, para el trabajo con una muestra a conveniencia de 253 estudiantes, pertenecientes a ocho de los grupos dirigidos por la investigadora. Los resultados obtenidos evidencian un aporte al fortalecimiento del pensamiento crítico-creativo, la empatía social, la mirada sociocultural y la reflexión ciudadana como aspectos que influyen en la transformación de las problemáticas del contexto, a partir de la implementación de una secuencia didáctica.

Palabras clave: conflicto social; educación ciudadana; investigación pedagógica; pensamiento crítico; tecnología educativa.

SUMMARY: The article exposes the results of an investigation oriented to the tracing, prototype and testing of a technosocial didactic model for the teaching of Education for Citizenship –EpC– based on social conflicts with university students. As a practical context for its teaching, digital initiatives were implemented to materialize the model through transmedia narratives articulated to technosocial settings. From the framework of the study of social conflicts, the formative action exercise examined the scope of four categories of analysis on historical thought: moral judgment of history, contextualization, interpretation and empathy. From a qualitative research, with a descriptive scope and an Action-Research design, we worked with a convenient sample of 253 students, belonging to eight of the groups led by the researcher. The results show a contribution to the development of critical-creative thinking, social empathy, cultural and ideological perspectives and the reflection of their actions as citizens to contribute to the transformation of contextual problems using for this a didactic sequence.

Keywords: social conflict; citizenship education; pedagogical research; critical thinking; educational technology.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Análisis de resultados. 3.1. Fases de planificación y acción: del juicio histórico a la contextualización de los conflictos sociales. 3.2. Fases de acción y reflexión: de la interpretación a la empatía de los conflictos sociales. 4. Conclusiones. 5. Valoraciones finales. 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito escolar, en el trabajo de identificar las prácticas de enseñanza de corte constructivista en Ciencias Sociales que permitan al estudiante reestructurar su imagen del mundo y las problemáticas de su entorno, implica considerar la historia como una herramienta de análisis, desde un ejercicio pedagógico situado en el plano de la empatía y el aprendizaje contextualizado (Santisteban, La formación de competencias de pensamiento histórico, 2010). De esta manera, se hace necesario socavar diferentes modelos didácticos y procesos de enseñanza a favor de la conciencia histórica y temporal, que se configuran desde las relaciones establecidas entre sus respectivas categorías: pasado, presente y futuro (Tutiaux-Guillon, 2003; Pagès, 2003; Pagès y Santisteban, 2008).

En este sentido, la memoria y los recuerdos generan una nueva concepción del presente y, por ende, son elementos que influyen en la cualificación y fortalecimiento de la educación ciudadana para la juventud actual, atendiendo a problemáticas reales. El análisis del contexto implica que los estudiantes replanteen los valores democráticos, implementando diversos ejercicios que los lleve a experimentar, de manera directa, la práctica de sus derechos y deberes. Como resultado, se proyecta una intervención social, donde comprender el presente hace parte de la construcción de un futuro mejor.

Un ejemplo tangible frente a la urgencia de replantear la enseñanza de las Ciencias Sociales, en relación con la Educación para la Ciudadanía (en adelante EpC), se ubican en la memoria histórica colombiana donde la condición histórica

del conflicto bélico tiene una trayectoria de medio siglo en la que ha cobrado la vida de más de 200 000 personas. Por esta razón, varios países del mundo quedaron defraudados cuando la mayoría de los ciudadanos colombianos votaron por el NO a la implementación de los acuerdos de paz consensuados desde el 2016 entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Gobierno.

Según datos presentados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el «NO» ganó con el 50,21 % frente a un 49,78 % que optó por el «SÍ», con una tasa de abstención electoral que llegó al 63 %, en su mayoría jóvenes. Al respecto, Jiménez (2018) afirma que esto es producto de las prácticas pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento del conflicto armado en el país, así como los valores democráticos centrados en el ejercicio al voto, traducido como la postura ciudadana frente a estas problemáticas sociales.

Al realizar un balance sobre la postura democrática centrada, bien sea en la abstención al voto o la elección del NO al paso del posconflicto, se identificaron opiniones en el marco de los juicios morales de la historia, mediatizados por las diversas representaciones sociales (Moscovici, 1988), identificada por otros como cuestiones sociales vivas (Tutiaux-Guillon, 2011). Sin duda, estas decisiones emanan de los prejuicios, estereotipos o imaginarios colectivos que emergen de los medios de comunicación (Santisteban, 2017), los hechos históricos en los libros textos, las narrativas de los profesores que enseñan las Ciencias Sociales o las experiencias de las personas víctimas del conflicto (Burke, 2006).

Entonces, surge el resentimiento y los sentimientos de victoria y derrota como resultado de la representación sobre los conflictos sociales y bélicos que poseen estos ciudadanos (Ferro, 2009). Estos aspectos han generado diversas preguntas dentro de la enseñanza del conflicto como estrategia EpC, relacionadas con: ¿qué tipo de representaciones sociales poseen los alumnos sobre el conflicto? ¿Qué significado tiene la memoria histórica y el conflicto social, como estrategia didáctica en la enseñanza de las Ciencias Sociales? ¿Cuál es el papel de la educación frente al reconocimiento de las problemáticas de contexto, como base para educar en y para la ciudadanía?

Dentro de la búsqueda por responder efectivamente a estos interrogantes, en el año 2011 las Naciones Unidas realizó una investigación sobre el origen del conflicto armado y su efecto en la educación, donde se analiza la importancia de enseñar el conflicto como estrategia para la construcción de la paz (Unesco, 1998). No obstante, al revisar cómo descende esta necesidad en las aulas, Méndez (2002, citado en Jiménez, 2018), analizó tanto el tipo de decisiones didácticas que asume el profesorado para administrar los contenidos curriculares, así como las estrategias metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Allí Jiménez (2018) logró identificar las concepciones que poseían los profesores sobre el currículum, como punto de encuentro entre las características de un modelo tradicional y una formación de tipo técnico. El riesgo de estas prácticas

donde, además, se ha delegado al libro texto el poder de plantear los conceptos y contextos sobre la enseñanza para la construcción de ciudadanía, la educación cívica, la formación en valores y los derechos humanos, ha generado múltiples ambigüedades producto del uso de la metodología por casos alejadas de la realidad de quien enseña y de quien aprende. Es así como, en opinión de Jiménez (2018), la enseñanza del conflicto se reduce a la narración de hechos históricos, omitiendo toda posibilidad de interpretar los procesos de temporalidad y causalidad, para comprender el estado actual de la cuestión a partir de la contextualización de la realidad en sinergia con el análisis del hecho histórico estudiado.

Al profundizar las debilidades en las prácticas sobre la EpC, un factor alterno identificado ha sido la formación del profesorado en el marco de didáctica específica para la enseñanza. Allí Pagès (2002), citado por Jiménez (2018), sostiene que este tipo de didácticas se ocupan de conocer, analizar y valorar los problemas de la enseñanza y del aprendizaje de los conocimientos escolares para buscar soluciones, así como formar al profesorado para generar en ellos capacidades crítico-reflexivas para analizar y cualificar sus prácticas. Por consiguiente, se espera que el profesorado esté en la capacidad de pensar su práctica como un ejercicio didáctico donde confluye la reflexión, el aprendizaje, la interacción y el desarrollo del pensamiento crítico (Jiménez I. , Representación social del conflicto colombiano en los maestros de Básica Primaria , 2018).

Como resultado de esta problematización, se rastrearon modelos didácticos para la EpC que motivan a los jóvenes universitarios a ampliar su mirada cultural e ideológica sobre los conflictos sociales de su contexto. A partir de ahí, se buscó generar procesos centrados en la aceptación de la pluralidad, el conocimiento de sí y la toma de posición frente a diversas situaciones (Santisteban, La formación de competencias de pensamiento histórico, 2010); situación que, en palabras de Levesque (2008), citado por Santisteban (2010), implica el desarrollo de la imaginación, la empatía y la educación moral. Autores como Jiménez (2018) complementan el análisis al indicar que dichas categorías se logran cualificar en el aprendizaje producto del estudio contextualizado de la historia a partir de aspectos como los actores que intervinieron en ese hecho, sus motivaciones, la dinámica en juego siendo su interpretación la base del aprendizaje para comprender el presente y mejorar el futuro a partir de sus futuras acciones como ciudadano.

A nivel conceptual, los problemas sociales planteados por los jóvenes universitarios fueron relacionados con los deberes y derechos que vivencian como ciudadanos, mediante sus representaciones sociales y la interpretación de su papel dentro de su entorno. En consecuencia, fue necesario acudir a los mapeos realizados por Pagès y Santisteban (2014), quienes proponen una estructura conceptual en la que se enmarca la EpC. Esta estructura se materializó en una propuesta curricular que le permite al ciudadano tomar decisiones crítico-creativas, como un aporte a los procesos de empatía social y transformación de problemáticas de contexto.

Los criterios aplicados para la elección de las teorías propuesta por Pagés y Santisteban (2014) son producto del anclaje del modelo conceptual y práctico en cualquier contexto mundial. La perspectiva de estos autores se orienta en cinco bloques articulados conceptualmente, a saber: la pluralidad y la organización social (integra conceptos como diferencia (diversidad/desigualdad), convivencia, organización (poder); la definición de ciudadanía (compuesta por elementos como libertad, igualdad, solidaridad, justicia, identidad y alteridad); los sistemas políticos: estructura y proceso político (aspectos como soberanía, sistemas de gobierno, estructura y proceso político); la cultura política como cultura democrática (con conceptos como socialización, ideología, cambio político, opinión pública, acción política). Finalmente, la cultura cívica para la intervención social (articula conceptos como racionalidad, responsabilidad, pensamiento crítico, resolución de conflictos).

Luego de este análisis, se planteó una investigación para viabilizar la respectiva trasposición pedagógica de este desafío educativo, centrada en generar una conciencia histórica sobre la realidad de los jóvenes universitarios. En este sentido, el camino de análisis se trazó desde las categorías de juicio moral de la historia, contextualización, empatía e interpretación, a través de las cuales se configura la pregunta sobre *¿Qué modelos de enseñanza implementa el profesorado para la comprensión e interpretación del contexto en sus estudiantes, como un aporte a la Educación para la Ciudadanía EpC?*

Ante este panorama, se identificó una unidad didáctica creada por Pagés (1994) validada en el contexto español, como producto de diferentes investigaciones dirigidas e implementadas por el autor, en el marco de investigación rastreado por Jiménez (2018) en el *Grup de Recerca en Didàctica de les Ciències Socials* (GREDICS) de la Universidad Autònoma de Barcelona. Parte de este modelo fue analizado en la tesis doctoral realizada por Jiménez (2018), a partir de las representaciones que posee el profesorado el conflicto social en Colombia, así como el uso de estas problemáticas para su enseñanza. A partir de este antecedente, se incorpora el modelo de estudio de conflictos desarrollado desde la Educación para la Paz propuesto por Wehr (citado en Fisas, 1987) y Grasa (2000). Como producto de su propuesta se plantea una guía cartográfica del conflicto mediante los siguientes pasos:

- a. Descripción general del conflicto.
- b. Historia o antecedentes del conflicto.
- c. Contexto del conflicto.
- d. Partes implicadas o protagonistas.
- e. Problemas en juego.
- f. Dinámicas desarrolladas.
- g. Alternativas para solucionar el problema.
- h. Regulación potencial del conflicto.

Es importante considerar un aspecto que robusteció la investigación, relacionado con el desafío de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)¹, como pieza clave para operacionalizar la acción comunicativa y la enseñanza de esta secuencia didáctica por medio una red social. Este componente, en palabras de Requena (1994), citado por Camero (2017), es aquel escenario donde «las personas están en continua interacción generando nuevos modelos de comunidad, para transmitir información, servicios, experiencias de enseñanza y/o ayuda a través de los diferentes niveles de la sociedad» (p. 44).

En este modelo de comunidad se ubican los escenarios tecnosociales, bajo características como la interactividad, el desarrollo de diversas formas de comunicación y el relacionamiento desde intereses, preocupaciones, desafíos o prácticas que se consolidan en el ciberespacio. Justamente es en este espacio donde las personas se relacionan de manera multidireccional y pasan a ser «WEB ACTORES» (Pisani y Piotet, 2013). Para Camarero (2017) en este perfil los individuos dejan de ser ciudadanos pasivos y se convierten en «protagonistas en el acto de comunicar y en la participación-acción que aporta a transformar los problemas sociales, ambientales o educativos en los que están interesados abordar usando las redes sociales» (p. 221).

Para el caso de esta investigación, el proyecto tecnosocial reunió a un grupo de jóvenes universitarios interesados en educar para la ciudadanía, acudiendo a los conflictos sociales como centro de estudio, mediante el modelo de estudio de conflictos desarrollado desde la Educación para la Paz propuesto por Wehr (citado en Fisas, 1987) y Grasa (2000). Esta cartografía que, como recurso de enseñanza, posee una intención de participación-acción formativa dentro de la «Comunidad tecnosocial de Educación para la Ciudadanía –EpC– a partir de los conflictos sociales con mediación TIC» se materializó en diversas narrativas transmedia. Scolari (2014), citado por Camero (2015), define este tipo de narrativas desde dos rasgos:

Por una parte, se trata de un relato que se cuenta a través de múltiples medios y plataformas. La narrativa comienza en un cómic, continúa en una serie televisiva de dibujos animados, se expande en forma de largometraje y termina (¿termina?) incorporando nuevas aventuras interactivas en los videojuegos [...].

¹ La reflexión del uso de las TIC en el escenario escolar hace parte de los aspectos a investigar en el macroproyecto de investigación fundado y dirigido por Isabel Jiménez Becerra titulado *Didácticas Innovadoras mediadas TIC: retos a partir de la ecología del aprendizaje*. Su objetivo central es teorizar las concepciones, desafíos, criterios de inclusión y alcances de algunos modelos de integración didáctica con mediación TIC, demostrando el nivel de innovación disruptiva, radical o incremental en la educación. Existen más de cincuenta tesis dirigidas en este grupo que ha impactado varios contextos geográficos colombianos. Los resultados de la creación e implementación del modelo hacen parte de una exploración inicial adscrita a este proyecto, donde se combinan tres componentes de formación en los jóvenes: el uso de las Competencias Básicas Digitales, la formación ciudadana y el estudio de los conflictos sociales para desarrollar habilidades de orden cognitivo, social, ético y político.

También se caracterizan por otro componente: una parte de los receptores no se limita a consumir el producto cultural, sino que se embarca en la tarea de ampliar el mundo narrativo con nuevas piezas textuales (p. 72).

En este caso, los estudiantes implementaron prácticas de curaduría de herramientas TIC que les permitió filtrar aspectos para la construcción del recurso, tales como las herramientas TIC más apropiadas para la producción de la secuencia didáctica a modo de narrativa transmedia (Scolari, 2014). También, el diseño tecnoinstruccional (Coll y Moreno, 2008) sobre los *Storyboards*, entendidos como conjunto imágenes mostradas en secuencia, con el fin de previsualizar una animación gráfica o interactiva que, en este caso, presentó la cartografía del conflicto Finalmente, la red social más pertinente como escenarios de comunicación e interacción tecnosocial.

Los resultados obtenidos en la implementación de esta secuencia permitieron mapear y clasificar las representaciones sociales de los estudiantes universitarios sobre el conflicto social. Posteriormente, analizar los aportes al sentido brindado por los participantes a los acontecimientos históricos, desde la empatía y la contextualización como elementos esenciales en su formación ciudadana, donde, sin duda, adquiere un papel trascendental la mediación TIC como contexto de creación, comunicación e interacción.

2. METODOLOGÍA

La investigación concentró su análisis en cuatro categorías del pensamiento crítico-creativo para reforzar en los jóvenes universitarios, a saber: juicio moral de la historia, contextualización, empatía e interpretación. A partir de ahí, se planteó una metodología de corte cualitativo con alcance descriptivo, dinamizada desde el diseño de Investigación-Acción. El criterio de selección partió de la importancia de que el profesor investigador cuestione su enseñanza, como una oportunidad para innovar, renovar, poner a prueba sus creencias, con el propósito de fortalecer su práctica profesional.

En esta medida, la Investigación-Acción constituye un estudio sobre una situación social, con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma. Esta característica, en el marco de la investigación, se tradujo en el propósito de desarrollar los niveles de interpretación y empatía con los estudiantes, sobre el análisis del conflicto y su papel como ciudadanos (Elliott, 1993). Así, en opinión de Kemmis (1998), la Investigación-Acción es un proceso político que implica cambios que afectan a las personas como, por ejemplo, el cambio de paradigma de los jóvenes universitarios frente a su actuar como ciudadanos, lo cual conlleva progresivamente a renovaciones más amplias.

Las técnicas e instrumentos de investigación utilizadas para la recolección de los datos se clasifican según las fases del diseño. En la *planificación*, se usó un cuestionario de entrada para mapear las representaciones sociales de los jóvenes universitarios. Posteriormente, en la fase de *acción y observación*, se utilizó como

instrumento una encuesta de percepción que buscó evaluar, por parte de la población participante (virtual o presencialmente), la experiencia de enseñanza implementada por los jóvenes, a partir del uso del *Storyboard* como recurso que materializó la secuencia didáctica.

En el momento de *reflexión*, se implementó un grupo focal con estudiantes, que voluntariamente decidieron participar, posterior al ejercicio de implementación. Esta técnica se realizó con el objetivo de mapear los tipos de conflicto en los que está inmersa la población, así como los juicios históricos que poseen sobre los mismos. Para ello, los jóvenes universitarios crearon e implementaron tres preguntas: ¿qué tipos de conflictos sociales experimentan este contexto?, ¿quiénes son los responsables de este?, ¿se ha resuelto por vía pacífica o por medio de la violencia?

En cuanto a la muestra de estudio, elegida por conveniencia, estuvo conformada por doscientos cincuenta y tres (253) personas pertenecientes a ocho grupos de estudiantes universitarios de diversos programas académicos. Esta muestra hace parte de una población total de ochocientos (800) estudiantes que cursaron la asignatura de Competencia Básica Digital² en el corte de 2019-II. Para esto se consideró que el eje diferenciador a investigar dentro de la asignatura parte de la pregunta sobre *¿cómo un modelo didáctico tecnosocial, centrado en la conciencia histórica y el conflicto social colombianos, aporta a la Educación para la Ciudadanía EpC en los jóvenes universitarios?* A partir de ahí, se ha concretado la cuestión al trasegar los siguientes objetivos:

- Mapear y clasificar las representaciones sociales que poseen los estudiantes universitarios sobre el conflicto social, como producto de los juicios morales que poseen de la historia.
- Plantear algunos modelos de integración didáctica con mediación TIC creados por los jóvenes universitarios, como aporte al desarrollo de la contextualización, la interpretación y la empatía como ciudadano.
- Analizar los aportes del modelo didáctico tecnosocial, centrado en la conciencia histórica y el conflicto social colombianos en la EpC en los jóvenes universitarios, desde la incorporación de experiencias de empatía histórica y social.

Con esto en mente, se plantearon unas fases de investigación acompañadas de unas categorías y un conjunto de técnicas e instrumentos para la recolección de datos, definidas en la Tabla 1.

² Los estudiantes descritos cursaron la clase transversal orientada por el Centro de Tecnologías para La Academia titulada Competencia Básica Digital (CBD). Esta competencia es definida por la Universidad de la Sabana aquella capacidad que poseen los estudiantes para afrontar de manera crítica y reflexiva situaciones académicas y sociales en un entorno digital. Esta asignatura posee una labor de formación social alterna, centrada en generar procesos de enseñanza donde los conceptos de Educación para la Ciudadanía sean analizados en el marco de los problemas sociales. Para ello se utilizó la teoría base generada por los investigadores Pagès y Santisteban (2014; 2016).

Tabla 1. Diseño Metodológico de las investigaciones.

PROYECTO	Modelo didáctico mediado por TIC sobre la Educación Para La Ciudadanía -EpC- en los jóvenes universitarios: la conciencia histórica y el conflicto social colombiano como herramientas de enseñanza									
PREGUNTA	¿Cómo un Modelo didáctico mediado por TIC, centrado en la conciencia histórica y el conflicto social colombiano, aporta a la Educación para la ciudadanía -EpC- en los jóvenes universitarios?									
OBJETIVO	Analizar los aportes que generó el uso del modelo didáctico mediado por TIC, centrado en la conciencia histórica y el conflicto social colombiano en la Educación Para La Ciudadanía -EpC- en los jóvenes universitarios producto de la incorporación de experiencias de empatía histórica y social									
CATEGORÍAS	MOMENTOS DEL DISEÑO									
	PLANIFICACIÓN		ACCIÓN		OBSERVACIÓN		REFLEXIONAR			
	TÉCNICA	Instrumento	Cuestionario	Encuesta	TÉCNICA	Instrumento	Observación	TÉCNICA	Instrumento	Grupo Focal
CONOCIMIENTO	Mapear las Representaciones Sociales de los jóvenes universitarios									
	Mapeo del conflicto social en la unidad didáctica adaptada por Pagés (1994) a partir de fuentes históricas									
	Construcción del recurso de enseñanza del conflicto por parte de los estudiantes con mediación TIC									
ACCIÓN	Interpretación									
	Empatía									

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados de investigación clasificados desde las fases del diseño de Investigación-Acción, atendiendo a la relación establecida entre las categorías, subcategorías y los datos socavados al respecto.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con la intención de dar respuesta a la pregunta de investigación, se implementó un ciclo de procedimientos del diseño de Investigación-Acción con una duración de un semestre. Estos ciclos de acción reflexiva (Lewin, 1946) o espirales de acción (Kemmis, 1998; McKernan, 1994; McNiff, 2014) permitieron extraer los resultados. De igual manera, analizar los aportes que generó el uso del modelo didáctico mediado por TIC, centrado en la conciencia histórica y el conflicto social colombianos en la EpC. Los resultados se reflejan en las diferentes fases:

3.1. *Fases de planificación y acción: del juicio histórico a la contextualización de los conflictos sociales*

La fase de planificación tuvo como objetivo mapear las representaciones sociales de los jóvenes universitarios participantes del estudio, así como identificar el conflicto social de su interés producto de los estereotipos, prejuicios e imaginarios históricos y sociales. Esto orientó la búsqueda de categorías de análisis, en el marco del pensamiento crítico creativo, para su actuar ciudadano y como parte de los juicios morales de la historia que poseen. De esta manera, se implementó el instrumento cuestionario para reconocer las representaciones sociales sobre conflicto de los jóvenes universitarios.

Este cuestionario estuvo conformado por seis (6) núcleos relacionados con creencia, ideología, percepción, actitud, estereotipo, que permitieron clasificar y codificar las diferentes representaciones sociales de los jóvenes universitarios sobre el conflicto social (Moscovici, 1988). El instrumento se interesó por la presentación y elección de diversas afirmaciones de las personas sobre lo que concibe, cómo percibe o cuál es su actitud frente a los conflictos sociales y el modo que los ubica dentro de un tipo de representación (Moscovici, 1988) y ajustadas por Jiménez (2018). En la Figura 1 se presentan los núcleos, sus principales preguntas y afirmaciones.



Figura 1. Representaciones sociales del conflicto que poseían los jóvenes universitarios. Fuente: Jiménez (2018).

Los resultados evidencian que el 41,1 % de los estudiantes posee una representación social, producto del *estereotipo* construido sobre el conflicto bélico, como causa de la colisión social en el que está sumergido el país. Esta idea relacionada con la lucha que lleva el Estado contra los grupos revolucionarios, la falta de oportunidades, el desplazamiento, la firma de un acuerdo de paz, así como las pocas garantías de la persona para ejercer sus derechos fundamentales. Al preguntar por el origen de esta percepción, la mayoría de los jóvenes coincide que la información emerge de lo escuchado en los medios de comunicación, escenario que les permite configurar una idea sobre el origen del conflicto (Santisteban, 2017).

Por otro lado, un 46,3 % representan el conflicto social a partir de la actitud. Hubo una tendencia a relacionar las diferentes problemáticas sociales que experimenta el país, con la manera herrada como los ciudadanos han querido buscar la equidad y la justicia, acudiendo a la violencia y la guerra para lograr su objetivo. Diferentes respuestas coinciden en respaldar el proceso del proceso de paz, que inició en el 2012 en Colombia, como una entrada positiva al posconflicto. La mayoría de los participantes están convencidos que la negociación, la reparación, la justicia y el perdón son la vía para acabar con el conflicto armado del país.

De igual manera, el 6,9 % de los jóvenes universitarios encuestados representan el conflicto desde las *creencias*. Se afirma que el conflicto social es algo malo, un problema que aqueja a la sociedad como resultado del comportamiento de los individuos, razón por la cual debe ser afrontado desde un marco legal contundente. Por su parte, el 4,8 % comprende el conflicto como una *ideología*, cuyo desenlace implica

acabar con la confrontación social que existe como causa de diferentes problemáticas. Finalmente, un 0,9 % de los participantes encuestados asume el conflicto social y bélico mediante la *percepción*, al sustentar que la guerra entre los diferentes grupos armados se ha controlado a través del uso de la fuerza e intervención del Estado. Consideran que este es el camino para terminar con las acciones violentas en el país.

Luego del mapeo que permitió clasificar representaciones sociales de los participantes sobre el conflicto social a partir de las estructuras propuesta por Jiménez (2018), que influyó en el análisis sobre su *juicio moral de la historia*, se dio paso a la segunda categoría del pensamiento crítico-creativo, conocida como *contextualización del conflicto*. En este momento, los estudiantes realizaron un proceso de exploración de los hechos históricos que han generado los conflictos sociales y bélicos actuales. Para esto utilizaron la unidad didáctica adaptada por Pagès (1994), a través del rastreo documental para reformular su conciencia histórica.

El uso de estrategias de enseñanza, como la graficación en mapas conceptuales, permitió que los estudiantes analizaran los caminos posibles para presentar su interpretación del conflicto elegido, junto con una reflexión sobre su papel como ciudadano en otros contextos educativos o corporativos. Para generar la transposición de la secuencia didáctica Pagès (1994) en las narrativas transmedia (Scolari 2014), los estudiantes aplicaron prácticas de curaduría de herramientas TIC para la creación de productos como mapas mentales y conceptuales usando herramientas web, *e-books*, páginas web, cómics, podcasts, infografías, videos y redes sociales para socializar estos productos. Cada una de estas propuestas fue articulada a un portafolio digital, desde donde se avanzó en el proceso de investigación: plantear, teorizar, prototipar, testear y evaluar.

La actividad ejecutada con los estudiantes los llevó a utilizar los conocimientos históricos adquiridos en su formación, en contraste con lo rastreado y sus experiencias de vida. Dentro de este ejercicio, fueron replanteando sus representaciones del conflicto social, logrando así un despliegue reflexivo y conceptual de lo sucedido, lo que sucede y lo que sucederá. Por medio de técnicas como los cuestionarios y la observación, se planteó una encuesta de percepción y el levantamiento de evidencia fotográfica. Estos procesos son denominados por Santisteban (2010) como *categorías de temporalidad humana*, a partir de un análisis crítico que influye en el planteamiento de alternativas o soluciones a las nuevas problemáticas.

3.2. Fases de acción y reflexión: de la interpretación a la empatía de los conflictos sociales

La fase de acción tuvo como propósito orientar la implementación de las narrativas transmedia (Scolari, 2014) en contextos físicos o mediante el uso de redes sociales, dispuestas por los estudiantes para este ejercicio. La experiencia de Participación Acción les permitió comparar, clasificar y valorar el estudio del conflicto social desde la conciencia histórica. Desde ahí fue posible analizar la *categoría*

interpretación, en cuanto proceso base para el desarrollo del pensamiento crítico-creativo en su papel de ciudadanos (Pagès, 2003), como producto de las posturas de los participantes con quienes se implementaron las narrativas transmedia. Todo esto a partir de las fases del estudio de los conflictos propuesto en la Educación para la Paz de Wehr (citado en Fisas, 1987), Grasa (2000) y ajustada por Pagès (1994).

En cuanto al análisis de los datos obtenidos en la encuesta de caracterización, se identificó la participación de población perteneciente a cuatro contextos geográficos del departamento de Cundinamarca Colombia. Para esto se dividieron los doscientos cincuenta y tres (253) estudiantes en setenta y un (71) proyectos implementados, considerando los criterios de interés común, centrados en los conflictos sociales o bélicos que surgieron de sus representaciones sociales *a priori*. En la Figura 2 se exponen los datos estadísticos de los contextos y números de proyectos testeados en la implementación.

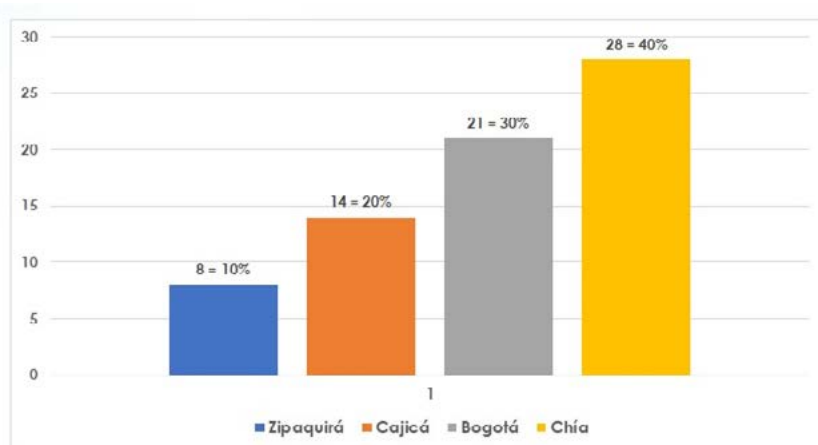
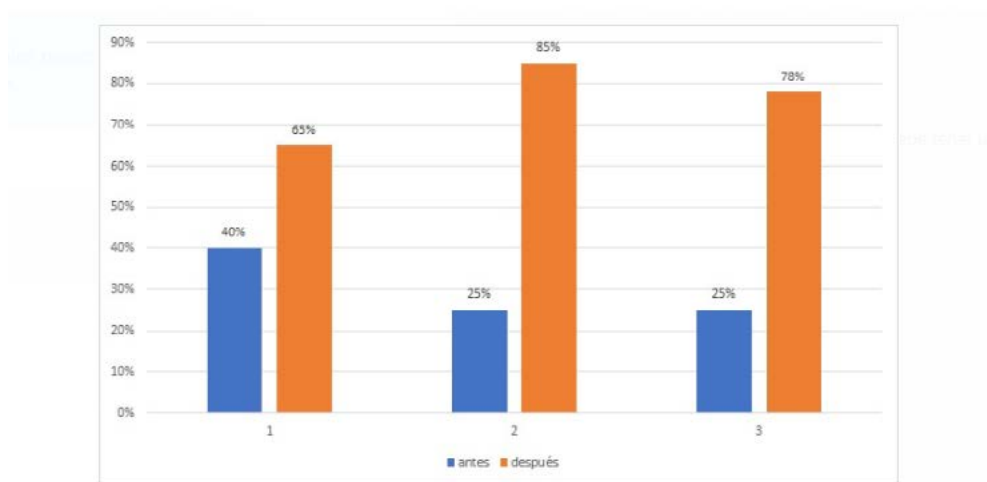


Figura 2. Zonas geográficas beneficiadas en la implementación del modelo didáctico. Fuente: elaboración propia.

La gráfica evidencia que el contexto con mayor impacto en el ejercicio de enseñanza fue Chía con un 40 % (28 proyectos). En segundo lugar, Bogotá, con un 30 % (21 proyectos), seguido de Cajicá, con un 20 % (14 proyectos) y, finalmente, Zipaquirá, con un 10 % (8 proyectos). Un segundo componente de la encuesta de percepción buscó evaluar, por parte de la población participante (virtual o presencialmente), la experiencia de enseñanza implementada por los participantes a partir del uso del *Storyboard*, como recurso que materializó la secuencia didáctica. Los investigadores lograron medir tres núcleos de análisis clasificados en: a) la percepción sobre la enseñanza los conflictos sociales, como aporte a la EpC; b) la evaluación de la actividad que otorgó un valor al uso del modelo didáctico creado; y c) el valor del recurso TIC para el aprendizaje. En la Figura 3, se muestran los resultados socavados que permitieron evaluar la percepción respecto al uso del material.



1. Percepción sobre la enseñanza de los conflictos sociales como aporte a la EpC
2. Evaluación de la actividad de intervención con mediación TIC que otorgó un valor al uso del modelo didáctico
3. El valor del recurso TIC para el aprendizaje

Figura 3. Nivel de percepción respecto al uso didáctico del modelo y su sinergia con la mediación TIC.
Fuente: elaboración propia.

Al preguntar por la percepción de los participantes, el núcleo centrado en analizar el valor de la enseñanza de los conflictos sociales como aporte para EpC, fue evaluado por un 40 % como favorable. Luego de experimentar el ejercicio de aprendizaje mediante el modelo didáctico propuesto, la percepción mejoró a un 80 %. Frente a la evaluación de la actividad de intervención, teniendo en cuenta la mediación y la apropiación de las herramientas tecnológicas, un 75 % planteó el valor de su uso de la actividad compuesta por experiencias de gamificación. Esto se sustenta al comprender la importancia de los recursos TIC para el aprendizaje, pasando de un 40 % a un 90 % de satisfacción al experimentar con el ejercicio dispuesto.

Como cierre de la experiencia de investigación, en la fase metodológica titulada *reflexión* se buscó mapear cómo se logró incorporar experiencias de empatía que aportaron al desarrollo del pensamiento crítico-creativo en su actuar como ciudadano. Por esta razón, los estudiantes universitarios implementaron la técnica de los grupos focales con algunos voluntarios de la experiencia de implementación, a través de un cuestionario semiestructurado desde tres preguntas: ¿qué tipos de conflictos sociales experimentan este contexto?, ¿quiénes son los responsables de este?, ¿se ha resuelto por vía pacífica o por medio de la violencia?

A partir de las respuestas generadas por los participantes, los estudiantes lograron mapear los diversos conflictos sociales y bélicos en los que está inmersa

estas poblaciones. Posteriormente, aplicaron de nuevo a la secuencia didáctica para la enseñanza del conflicto, a partir de estos nuevos conflictos declarados en las intervenciones del grupo focal. Las conclusiones de este ejercicio permitieron analizar cómo los participantes de la experiencia cambian paradigma de la representación del conflicto que, inicialmente, nace de los juicios históricos, aunque se transforman a partir de la interpretación contextualizada del mismo.

Sin duda, estos hechos se trasladan a las experiencias de empatía social al identificar los antecedentes históricos, los actores y la dinámica en juego, así como su papel de ciudadano para transformar tal problemática. Es así como, los resultados obtenidos en el grupo focal se organizan desde dos tipos de naturaleza, a saber:

- a. **Naturaleza social:** el desplazamiento forzado, la pobreza, la desapropiación de tierras, la corrupción y la falta de equidad en salud y educación.
- **Naturaleza bélica:** relacionado con la migración de personas de otros contextos geográficos a las principales ciudades, como resultado del enfrentamiento de movimientos armados (guerrillas, paramilitarismos, grupos ilegales). También, con casos de violación de los derechos humanos descritos en masacres, asesinatos selectivos (líderes sociales) torturas, secuestros.

Por esta razón, los estudiantes universitarios mapearon los conflictos sociales y bélicos identificados, así como su localización en el marco de esta actual situación. De ahí que se acudiera a los análisis hechos por Gil (2018), quien retrata el tema del posconflicto desde el contexto de las víctimas, transformando sus juicios morales en saberes enmarcados en el pensamiento histórico, mediante un análisis crítico reflexivo sobre sus implicaciones. Con este esquema, se han tomado las estadísticas sobre el total de víctimas que ha dejado el conflicto bélico en Colombia. Además, los principales conflictos que han afectado a la población civil, siendo en su escala de menor a mayor: niños soldados, homicidios, torturas, víctimas de delitos sexuales, secuestrados, desapariciones y, el más latente, el desplazamiento (Figura 3).

Colombia posconflicto

Víctimas* del conflicto: 8.332.081

*Pueden estar contabilizadas en múltiples categorías

16%
de la población



Figura 4. Datos de víctimas del conflicto en Colombia durante los últimos años. Fuente: adaptado de Gil (2018).

Posterior a esta radiografía, donde fue posible reconocer los diversos conflictos sociales y bélicos existentes en su entorno cercano, los estudiantes dieron un mayor sentido a categorías como la *contextualización* y la *interpretación*, derivados de la empatía que se puede generar de quien narra, de primera mano, las experiencias de conflicto como víctima. Al respecto, Barton y Levstik (2004) consideran las narrativas como poderosas herramientas culturales, dado que hacen parte de la cotidianidad del ser y, por ende, desarrollan un conjunto de habilidades para relatar actos de la vida humana; en este caso, tipos de conflicto frente a la experiencia de las víctimas (Amar, 2010).

4. CONCLUSIONES

Como conclusión de esta experiencia de Investigación-Acción, los jóvenes universitarios participantes replantearon el valor que tiene los hechos actuales por el que atraviesa Colombia, en el marco del posconflicto³. Desde aquí la educación

³ Se entiende como el periodo de tiempo en el cual se implementan los acuerdos de paz, en cumplimiento del propósito de poner fin al conflicto armado y, por consiguiente, restablecer los derechos fundamentales de las víctimas.

desempeña un papel vital en la comprensión y sostenibilidad de los acuerdos logrados, a partir del uso del diálogo como vía pacífica para su resolución.

Para mapear esta transformación en el pensamiento crítico creativo de los jóvenes universitarios, se acudió a recolectar las principales posturas de los participantes ubicadas en su portafolio digital, en una pestaña titulada autoevaluación (Márquez, Melo y Vergara, 2019). Dentro del marco de la investigación, estas autoevaluaciones fueron sintetizadas y clasificadas mediante las posturas de Moscovici (1986), como autor base de este estudio. En la Figura número 5 sobre la transformación del pensamiento crítico creativo de los participantes sobre los conflictos sociales y el efecto en su postura empática como ciudadano, se pueden encontrar los resultados correspondientes.

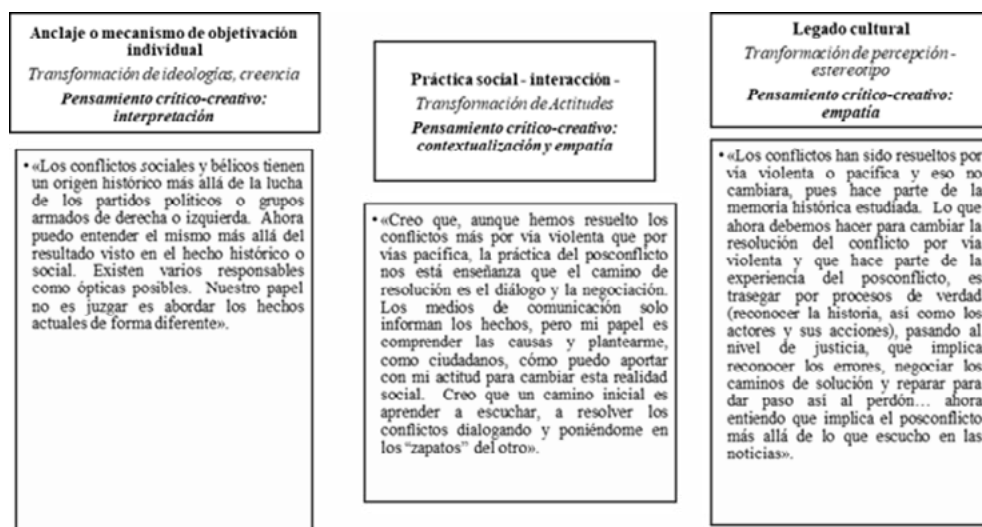


Figura 5. Transformación del pensamiento- crítico creativo sobre los conflictos sociales. Fuente: elaboración propia.

Como fruto de estos ejercicios fue posible superar los juicios históricos que dominaban los jóvenes universitarios al inicio de esta investigación, presentes en la fase de la planificación. El ejercicio de identificar contextos de su interés para implementar el modelo didáctico, e interactuar con los participantes desde el mapeo de sus presaberes sobre el conflicto, implicó superar las valoraciones ingenuas producto de las representaciones sociales (Moscovici, 1988). A partir de ahí, orientarse hacia el reconocimiento de sus propias actitudes, creencias e intenciones en un determinado contexto histórico y cultural.

En cuanto a la evolución del pensamiento crítico-creativo, se logró avanzar hacia la cualificación de procesos de *contextualización y empatía a partir de la*

interpretación de los hechos sociales e históricos, que motivó a los estudiantes a la comprensión de los problemas abordados como aporte a la transformación del entorno (Pagès y Santisteban, 2016), a partir de la implementación de acciones diferentes como ciudadano activo.

En opinión de Barton y Levstik (2004), luego de este tipo de experiencia, los estudiantes podrán participar en el reconocimiento de los problemas sociales y su papel como ciudadanos gestores de cambio. De manera que, tal y como lo plantea Santisteban (2010), el juicio moral a partir del estudio de la historia y los problemas de contexto constituye un componente importante de la enseñanza del pensamiento histórico en las escuelas; desde ahí, se presenta como una preparación para la vida democrática. En definitiva, la historia proyecta un cúmulo de creencias sobre la vida al mundo real, mediante el análisis de la propia acción humana, lo que se relaciona directamente con el pensamiento crítico.

Esto corroboró que la enseñanza, cuando se espera que el alumnado «viva la historia» y su experiencia histórica, puede ser un instrumento de motivación y de comprensión muy útil. De esta manera, el trabajo con fuentes, como las narrativas de los actores del conflicto bélico y social colombiano, donde según Santisteban (2010) deben implementarse desde andamiajes centrados en problemas históricos, donde el alumnado pueda desarrollar su competencia social histórica.

5. VALORACIONES FINALES

En opinión de Santisteban (2010), la formación de la conciencia histórica y su orientación temporal, desde el estudio del conflicto social o bélico propuesto en esta investigación, es fundamental para la formación democrática y ciudadanía. Es decir, se presenta como estrategia para fortalecer la convivencia y el desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas, a favor de la participación democrática y la intervención social.

El estudio del conflicto, como parte de un interés de los jóvenes universitarios, reforzó la apropiación de categorías que conforman el pensamiento histórico-creativo, transformando sus juicios morales y sus representaciones sociales sobre la historia, mediadas por los prejuicios y los estereotipos. Desde ahí, se generó una trasposición de las propias actitudes, creencias e intenciones en un determinado contexto histórico y cultural. En palabras de Barton y Levstik (2004), significa reconocer las problemáticas de contexto, mediante la contextualización, la interpretación y la empatía.

Una mirada alterna sobre el tema se encuentra en los postulados de Ennis (1985), quien relaciona el juicio moral en la clase de historia con la preparación para la vida democrática, como producto de las creencias obtenidas al experimentar un ciclo que va de la teoría a la experiencia. También, desde el análisis del mundo real,

las razones de la acción humana y el papel del ciudadano, coherente con el desarrollo del pensamiento crítico.

Dentro de los aspectos a considerar en el estudio de las representaciones sociales, es superar el análisis de las percepciones, juicios, estereotipos o creencias de los jóvenes universitarios sobre el conflicto social y bélico actual. El uso del modelo didáctico también buscó incentivar las representaciones de las personas sobre el futuro. Al respecto, autores como Hicks & Slaughter (1998) y Slaughter (1991), plantean cómo la reflexión de los problemas sociales, mediante estrategias como la memoria histórica, trazan futuros posibles, probables y deseables, teniendo en cuenta su accionar como ciudadano en el presente.

Por su parte, Santisteban (2010) recuerda que la implementación de prácticas de EpC, centrada en la formación de la conciencia histórica y su orientación temporal hacia el porvenir, es fundamental en la formación democrática de la ciudadanía. De este modo, la reflexión de los problemas sociales es la base para que los estudiantes evidencien una voluntad de transformación, así como una predisposición al compromiso a favor de los cambios sociales.

Finalmente, frente a la importancia del uso de las TIC para la enseñanza de las Ciencias Sociales como integración curricular tangible, aporta no solo al desarrollo de la competencia digital, también fomenta los aprendizajes significativos, motivadores y verdaderamente cooperativos colaborativos (Oller, 2011). Asimismo, promueve en el alumnado el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior, de diseñar y crear nuevos ambientes de aprendizaje o simulaciones virtuales que fomentan actitudes críticas y reflexivas sobre la información obtenida. De esta forma, se presentan como estrategias potentes para generar una sinergia entre los contenidos curriculares de la historia, las experiencias de enseñanza aprendizaje significativas que permitan el fortalecimiento de competencias de naturaleza social y cultural (Ortega, 2015).

Es de anotar que todas las secuencias didácticas creadas por los jóvenes universitarios para socializar la enseñanza y reflexión del conflicto social culminaron con una actividad de gamificación, en la búsqueda por potencializar la motivación, la concentración y el aprendizaje. De esta forma, se utilizaron herramientas web como *Educaplay* o *Kahoot*, teniendo en cuenta su potencial pedagógico y su contribución para flexibilizar los procesos pedagógicos, fortalecer habilidades cognitivas, espaciales y motoras, como fue demostrado por Jiménez y Escobar (2016). De igual manera, estas herramientas contribuyen al aprendizaje de hechos (conocimientos, memorización, repeticiones), principios (relación causa-efecto) y resolución de problemas complejos, aumentar la creatividad y aportar ejemplos prácticos de un concepto que es difícil ilustrar en el mundo real.

En este orden de ideas, Santisteban (2012, citado en Ortega, 2015) afirma que las TIC aportan a la comprensión de la realidad social, así como incentivar prácticas activas de ciudadanía a partir de estrategias didácticas y metodologías dirigidas

competencias como la participación, toma de decisiones, la responsabilidad individual y grupal/colectiva. Como sucedió en el modelo didáctico propuesto por Wehr (citado en Fisas, 1987) y Grasa (2000), al cual se le articuló el uso de las TIC, se logró materialización las posturas del pensamiento crítico creativo aplicado por los estudiantes. Las estrategias articuladas a este modelo demuestran cómo pueden ser diseñadas propuestas de enseñanza a partir de situaciones problemas, donde el alumnado fundamente y exprese sus ideas a partir de las diversas situaciones reales analizadas por ellos. Finalmente, contrastar y dialogar con sus compañeros, en espacios de respeto, participación y formación ético-política, como uno de los fines pedagógicos y epistemológicos de las Ciencias Sociales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amar, M. (2010). *Instrucciones para la derrota: narrativas éticas y políticas de perdedores*. Barcelona: Anthropos.
- Barton, K., & Levstik, L. (2004). *Teaching History for the Common Good*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. <https://doi.org/10.4324/9781410610508>.
- Burke, P. (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (2003). *L'era de la informació. Economia, societat i cultura. Vol. II: El poder de la identitat. Vol. III: Canvi de milleni*. Barcelona: Editorial UOC.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.
- Ennis, R. (1985). A logical basis for measuring critical thinking skills. *Educational Leadership*, 43(2), pp. 45-48.
- Ferro, M. (2009). *El Resentimiento en la historia*. Madrid: Cátedra.
- Fisas, V. (1987). *Introducció a l'estudi de la pau i dels conflictes*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Gómez, J., & Torrijo, R. (2019). *Problemática de la deforestación en la Amazonia Colombiana (hecho histórico conflicto Colombo-Peruano)*. Obtenido de LiveBinders: <https://www.livebinders.com/play/play?id=2536353#anchor>.
- Grasa, R. (2000). Evolución de la Educación para la Paz La centralidad del conflicto para la agenda del siglo XXI. *Revista Cuadernos de Pedagogía*, 52-56.

- Hicks, D., & Slaughter, R. (1998). *Futures Education: World Yearbook of Education*. London: Kogan page.
- Jiménez, E. (2019, 28 de Marzo). *Colombia, la paz que nunca llega*. Obtenido de Lapipa.com: <https://www.lapipa.co/2019/03/28/colombia-la-paz-que-nunca-llega/>.
- Jiménez, I. (2018). *Representación social del conflicto colombiano en los maestros de Básica Primaria*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Jiménez, I., & Escobar, C. (2016). Uso didáctico del videojuego educativo para la enseñanza de las Ciencias Sociales: un estado del arte. *Paideia*, 58, pp. 53-70.
- Kemmis, S. (1998). *El curriculum más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Lévusque, S. (2008). *Thinking Historically: Educating Students for the Twenty-first Century*. Toronto: University of Toronto Press.
- Lewin, K. (1946). Action Research and Minority Problems. *Journal of Social Issues*, 34-46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x>.
- Márquez, S., Melo, B., & Vergara, J. (2019). *Educación Especial para la Paz. Víctima: entre el conflicto armado*. Obtenido de Canva: https://www.canva.com/design/DADV2X2_BfE/nTq9Oln84J0bn7DiitxajA/view?utm_content=DADV2X2_BfE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=sharebutton#24.
- McKernan, J. (1994). *Investigación-acción y curriculum, métodos y recursos para profesionales reflexivos*. Madrid: Morata.
- McNiff, J. (2014). *Writing and Doing Action Research*. London: Sage Publications. <https://doi.org/10.4324/9781315738499>.
- Moscovici, S. (1988). Les representations sociales. Expose introductif. En L. Marbeau y F. Audigier (Eds.), *Seconde Rencontre Nationale sur la Didactique de l'Histoire et de la Géographie*. París: Actes du colloque, INRP.
- Oller, M. (2011). Métodos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales. En A. Santisteban y J. Pagès (Coords.), *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria: ciencias sociales para aprender, pensar y actuar*. (pp. 163-184). Madrid: Síntesis.

- Ortega, D. (2015). La enseñanza de las Ciencias Sociales, las TIC y el Tratamiento de la Información y Competencia Digital (TICD) en el grado de maestro/a de Educación Primaria de las Universidades De Castilla y León. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 14, pp. 121-135.
- Pagès, J. (1994). Los conflictos en las sociedades rurales: el conflicto remensa (s. XV) y el conflicto de Chiapas. En P. Benejam, & J. Pagès, *Ciencias Sociales. Contenidos, actividades y recursos. Guías praxis para el profesorado de ESO* (pp. 415-480). Barcelona: Práxis.
- Pagès, J. (2002). Aprender a enseñar historia y Ciencias Sociales: el currículo y la didáctica de las Ciencias Sociales. *Pensamiento educativo*, 30(1), pp. 255-269.
- Pagès, J. (2003). Ciudadanía y enseñanza de la historia. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, 1.
- Pagès, J., & Santisteban, A. (2008). Cambios y continuidades: aprender la temporalidad histórica. En M. Jara, *Enseñanza de la Historia. Debates y propuestas*. Neuquén.
- Pagès, J., & Santisteban, A. (2014). *Una mirada del pasado al futuro en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la UAB.
- Santisteban, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. *Memoria académica*, 14, pp. 34-56. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4019/pr.4019.pdf. <https://doi.org/10.14409/cya.v1i14.1674>.
- Santisteban, A., & Pagès, J. (2016). La enseñanza de la historia en la educación primaria. En M. Casas, & C. Tomás, *Educación Primaria. Orientaciones y Recursos* (pp. 129-468). Barcelona: Wolters Kluwer Educación.
- Slaughter, R. (1991). Futuros. En D. Hicks, *Educación para la paz*. Morata: Madrid.
- Tutiaux-Guillon, N. (2003). L'histoire enseignée entre coutume disciplinaire et formation de la conscience historique: l'exemple français. En N. Tutiaux-Guillon, & C. Nourrisson, *Identités, mémoires, conscience historique*. París: Université de Saint-É.
- Unesco. (1998). *Informe mundial sobre la educación: los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación*. París: Unesco.



CIVILIZACIÓN, CULTURA Y BARBARIE DESDE LOS FUNDAMENTOS DE LA TECTÓNICA DE PLACAS

Civilization, Culture and Barbarism on the Basis of Plate Tectonics

Guillermo Aguirre Martínez

guillermo-aguirre@hotmail.com

Universidad Internacional de Valencia. España

Fecha de recepción: 11/12/2019

Fecha de aceptación: 11/04/2020

Resumen: En este trabajo se considerarán aspectos relativos a los conceptos de cultura, civilización, símbolo y barbarie. Comprendemos que, lejos de emplear estos términos como campo de batalla de una actitud por lo común encubridora de una postura ideológica, conviene despojarlos de dichas connotaciones y centrarnos en explorar su significación elemental. Prestar atención al revés o negativo de dichos términos resulta revelador al respecto.

Palabras clave: cultura; civilización; símbolo; barbarie.

Abstract: We will discuss about aspects near to the concepts of 'culture', 'civilization', 'symbol' and 'barbarism'. We understand that the best way to study this topic is to observe the bond between all these words -culture, civilization, symbol and barbarism- and, in parallel, to divest them of ideological connections. Furthermore, we will explore the back or negative of these concepts: from this perspective, we can illuminate other aspects of the current matter.

Keywords: Culture; Civilization; Symbol; Barbarism.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Modelos hipotéticos. 3. En torno al límite y al símbolo. 4. Sincretismo. 5. Inflación y devaluación simbólica. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de realizar una apreciación sobre la cultura tendemos a vincularla con la actividad estética. Si pasamos a hablar de civilización, en cambio, se suele hacer referencia a realidades más cuantificables indicativas, entre otros aspectos, de un grado de desarrollo económico y técnico. Consideramos usualmente, además, que los momentos de esplendor de una realidad dada expresados en términos cuantitativos vienen acompañados de un estado no menos rico en términos cualitativos, si bien en este punto cabría, llegado el caso, preguntarse qué comprendemos por cultura y qué por estética¹. Por el contrario, interrogarnos por aquello ceñido a lo cuantitativo no demanda la comprensión de la esencia del fenómeno al menos con tanta necesidad, pues bastará con tomar y estudiar una serie de datos en torno al fenómeno explorado. Pero todo esto es solo válido desde un particular enfoque.

La creación estética, vamos viendo a medida que nos desviamos de ese punto de partida, resulta más o menos ponderable en función de su valor simbólico y, únicamente después, en función de otros factores como, por ejemplo, su expresividad, su belleza o su fealdad, tan a menudo solo advertibles desde la distancia, esto es, en el momento en que somos capaces de juzgar si una expresión concreta sintetiza, realiza y modula o transforma el espíritu de una época. Desde este enfoque, podremos advertir que justamente cuestiones como la belleza o la fealdad resultan patentes cuando la forma ya se ha objetivado, cuando ya se ha fijado en torno a un aspecto de la realidad más amplio o abundante. Así, del mismo modo que ocurre en lo relativo a los modelos fisionómicos o a los diseños de muebles y vestimentas, el patrón de belleza cambia constantemente en función de coordenadas espacio-temporales, de manera que lo que en un primer momento resulta bello, con posteridad deriva hacia su opuesto y finalmente regresa al punto de partida. Lo mismo vale decir para el resto de ponderaciones aplicables a una u otra realidad.

Desde este enfoque comprendemos que el valor de la obra no reside en su belleza, en su fealdad o, por generalizar, en sus características formales, sino ante todo en su capacidad simbólica, de naturaleza cualitativa. Cercano a esto, ha de precisarse que lo que en un momento dado se ubica en la esfera del arte, en uno posterior

¹ Frente a lecturas más monolíticas encontramos revisiones al respecto, como por ejemplo la que a continuación recogemos de Groys, ajustada al paradigma de los tiempos recientes y desde la que un mayor poder económico no implica, ni mucho menos, un mayor grado de sublimación cultural, siendo así que el sistema económico-social tratará de ofrecer al individuo meramente sucedáneos de acelerado consumo: «Se considera que la alta cultura se acabó, porque la economía actual está dispuesta a satisfacer ‘en la vida misma’ todos los deseos que la alta cultura proponía satisfacer exclusivamente a un nivel simbólico. Pero si convenimos en que la ‘alta cultura’ opera con el deseo infinito —o, lo que es lo mismo, con el deseo de lo infinito—, la idea de que cualquier economía realmente existente puede satisfacer todos los deseos posibles, deja ver de inmediato su carácter utópico» (2008, p. 23).

queda fuera de ella, y viceversa. Los patrones estéticos se cruzan tal y como nuestras mediciones, impregnándose de valor o futilidad en función de coordenadas relativas². El ojo del espectador, por su parte, no deja de condensar un particular acercamiento a un espectro de realidad, pero en ningún caso su aproximación nace y muere en su mirada tal y como si dicho espectador de un ser aislado se tratase. En la mirada del sujeto se condensan la naturaleza del objeto, la de ese mismo sujeto, la propia de la época, así como la proyectada desde otras muchas realidades periféricas.

2. MODELOS HIPOTÉTICOS

Tres rayas paralelas realizadas sobre un papel por un hombre mientras habla por teléfono se tiran a la basura; tres rayas encontradas sobre una pared paleolítica impregnan nuestras mentes de misterio y profundidad. Esas primeras rayas arrojadas a la basura son expuestas en un museo de ser rescatadas tres milenios después —cuando el papel ha devenido en objeto inexistente, así como la escritura—, o treinta años más tarde si la mano que las trazó es la de Pablo Picasso: en este caso, se comprende, esas tres rayas atesoran un valor simbólico, e incluso resultan aptas para valorar el estilo y el imaginario del pintor en la época en que fueron garabateadas. Una gárgola cumple una función apotropaica en el momento en que se esculpe, y una función atractiva si la observamos en nuestra época. ¿Es bella —en su sentido más superficial— una iglesia románica? No lo considerará desde tal perspectiva el orante del siglo doce, dado que su simbolismo, su verdadero valor, la precede. Este valor encubre y realza a un tiempo su realidad objetual, y sin embargo hasta nosotros podrá perfectamente llegar como reliquia dotada de belleza, y en ocasiones poco más.

Este nuevo ejemplo ofrece una nueva variante: un pasaje de una carta de Goethe se presenta como un testimonio de imponderable significación. Esas mismas palabras escritas por un enamorado a su enamorada no dejan de pasar por algo acaso admirable pero despojado del valor —y muy posiblemente de aquellas cualidades— que atribuimos al escrito de Goethe. Esto último no será así si las leemos medio siglo después y tanto el enamorado como su pareja ya hace tiempo que recogieron su Nobel. Continuaremos aún: Sófocles nos parece inatacable, un fragmento suyo, consideramos, resulta verdadero en sí mismo lo juzgue quien lo juzgue. Preguntemos a alguien de un paradigma cultural completamente ajeno e incluso —aunque todo esto tiene no pocos matices— con valores y códigos opuestos o lejanos a los expresados en las obras

² «Todo lo transitorio es mero símbolo», llegará a señalar Spengler (2007, p. 178). El símbolo, desde su fugacidad y mutabilidad, expresa un objeto siempre ulterior. Esta cualidad simbólica, además, se ciñe sobre todo fenómeno al que se le atribuya o se le conceda una voluntad de forma, cualidad que no solo requiere de la capacidad creativa del individuo, sino que se apoya en las necesidades expresivas de una u otra cultura. El símbolo no surge mediante un acto de voluntad, sino que es fruto de un proceso orgánico.

del ateniense. Sus piezas teatrales, en fin, alcanzan su mayor envergadura cuando son contempladas por ojos participantes, al menos en un cierto grado, del orden de ideas y códigos con los que convivió el dramaturgo. Aunque evidentemente no es preciso compartir un conjunto de valores para ponderar la calidad de una obra, rebasado un cierto límite la distancia o el desacuerdo llegan a condicionar su recepción. En este terreno sigue rigiendo una cuestión de perspectiva, dominada por tanto por relaciones de elementos y no por conceptos arraigados a valoraciones estáticas.

Un penúltimo ejemplo, tomando como base un fenómeno actual, lo hallamos en la reproducción de una obra plástica. Situémonos en la cueva segunda de Altamira, aquella construida a modo de doble de la original. Cuanto se observa nos resulta fascinante y, una vez más, bello, pero no posee el valor simbólico, estético, de la cueva original; de hecho, no posee el menor valor simbólico –o en todo caso en grado escaso, siendo incluso conveniente referirnos a este objeto desde su valor significativo, aun cuando habría que ver cómo se apreciaría pasados cinco mil años—. Por último, si mañana me regalan *Las meninas*, quizás pasado me ponga en contacto con el Museo del Prado, pero antes, mañana mismo, dormiré junto al lienzo: pasaré la noche en vela. Si a mitad de madrugada, no obstante, me comunican que la obra es falsa, la contemplaré veinte minutos y después me dormiré. El objeto sigue resultando igualmente hermoso, una maravilla, pero no estará dotado de valor simbólico, de belleza en su sentido más profundo.

Los ejemplos son infinitos y lo nuclear aquí reside en que en toda ponderación de un objeto, por muy logrado que nos resulte de acuerdo con nuestros patrones culturales, siempre habrá un componente simbólico que, en definitiva, es el que nos llevará a tomarlo como verdadero no en sí sino en relación con nosotros, en relación con un contexto³. Despojado el objeto de su valor simbólico, su belleza poco nos importará pues la magia, el misterio, se vendrá abajo en un solo instante: lo contemplaremos unos segundos y luego nos alejaremos sin que nada de él transforme o haga vibrar nuestra alma. Satisfará nuestros sentidos, pero no nos conmo-

³ Al fin y al cabo, uno de los atributos del símbolo es su carácter ambivalente. Podemos apoyarnos aquí, en fin, en alguien tan poco dudoso de esquivar el rigor académico como Gilbert Durand, cuando en relación con la función simbólica afirma que «hace su aparición justamente cuando hay una tensión de contrarios que la conciencia no puede resolver con sus solos medios» (2007, p. 37). Poco después añade que «el simbolismo es la *fuerza* que pudiéramos llamar *magnética*, y liga entre sí los fenómenos correspondientes al mismo ritmo, permitiendo incluso su sustitución mutua» (Durand, 2007, p. 39). La función del símbolo es ante todo cohesionadora y reveladora. Solo en segundo lugar su realidad queda encubierta por atributos culturales como su belleza, fealdad, o cualquier otra categoría propia de uno u otro sistema de ideas. Asimismo, en relación con esta potencialidad para engarzar realidades, menciona Skolimowski: «Los símbolos de nuestra cultura estructuran nuestra psique, cuya estructura, a su vez, define nuestros valores, los cuales perfilan nuestra acción. Sólo en el nivel de la acción podemos describir claramente lo que está ocurriendo. La acción es la punta visible de un iceberg cuya parte oculta son nuestros valores, nuestra psique y nuestros símbolos» (2016, 285).

verá. Solo el individuo superficial podrá complacerse en un objeto estético bonito o bello, si así lo queremos denominar, pero desprovisto de valor simbólico. El ojo atraído por una esencia, en cambio, podrá incluso advertir belleza, para él asociada y sometida a una verdad profunda, en un aspecto desagradable de la realidad. En este caso lo bello no queda en relación con un placer sensorial, pudiendo incluso ocurrir lo contrario, y sí, en cambio, con un estremecimiento anímico.

3. EN TORNO AL LÍMITE Y AL SÍMBOLO

Como es sabido, es en los límites donde andamos perdidos, donde entramos en conflicto con nuestros, en principio, más seguros valores. En lo acotado, en lo definido, se ajuste más o menos a nuestra particular verdad, no encontramos problema en manejarnos, en alzar la voz e incluso en enfrentarnos a ideas contrarias a las nuestras. Desde este terreno podremos ser rebatidos, entraremos en conflicto con otras visiones del mundo, pero difícilmente llegaremos a desequilibrarnos. Y sin embargo la realidad, no la reducción a conceptos desde la que nos aproximamos convencionalmente a ella, se mueve, se da, en los vacíos abiertos entre límite y límite⁴, inexistentes por lo común a nuestros ojos; abismos en los que nos vemos tan a menudo atrapados y que tanto tememos hasta el punto de, con tal de evitarlos, optar por vivir una existencia derivada, una existencia sobre conceptos⁵. De un modelo vital secundario a uno elemental se da un salto cualitativo, no de grado⁶.

⁴ Tomamos de Eugenio Trías la siguiente consideración sobre la capacidad de abrir vacíos propia de lo liminal. Desde estos vacíos se revela la distancia entre una realidad construida, abstracta, y otra elemental. El filósofo lo argumenta desde la significación del *limes* –territorio donde el dominio del Imperio se desdibuja– dos mil años atrás: «El *limes* participaba, por tanto, de lo racional y de lo irracional, o de lo civilizado y de lo silvestre. Era un espacio tenso y conflictivo de mediación y de enlace. En él se juntaba y se separaba a la vez el espacio romano y el bárbaro. Actuaba a su vez como cópula y como disyunción. Era conjuntivo y disyuntivo. El *limes*, por lo mismo, impedía que el espacio de la razón se cerrara en su propia inmanencia satisfecha y que el espacio de lo extranjero invadiera, sin razón y sin ley, sin *logos* y sin *nomos*, el cercado ganado a pulso por los siglos de cultura y civilización» (2009, p. 212).

⁵ Señala aclarativamente Földényi: «Una vez superadas ciertas fronteras, el afán de comprender y de saber se vuelve ilimitado y se plasma en la imposibilidad de definir nada. Allí se descubre que la verdad no significa la exactitud de una afirmación; de este modo, el ser humano sólo demuestra su respeto a las fronteras. Manteniéndose dentro de éstas, el hombre se esconde ante otra suerte de verdad que sólo se desvela cruzándolas. En la verdad de las correspondencias, la verdadera naturaleza de su vida cae en el olvido; olvida que su vida no puede compararse con nada, que no existe nada a lo que pueda subordinarse y que hasta las afirmaciones relativas a la vida son falsas y nulas por la singularidad de ésta» (2008, p. 345).

⁶ Queda, además, ceñido a este regreso a lo elemental, la preponderancia que el término de ‘cuaternidad’ adquiere en el siglo xx. Heidegger lo trata desde su capacidad para posicionar,

Samuel Huntington, al inicio de *El choque de civilizaciones*, realiza un recorrido por el estado de la cuestión en torno a términos como ‘civilización’ o ‘cultura’. Tras exponer por qué comprende la civilización como una «entidad cultural» (2015, p. 46) desarrolla convincentemente su afirmación para, por último, señalar que la interpretación que él mismo defiende es la dominante en todas las latitudes excepto en Alemania⁷. Líneas después, menciona que «algunos antropólogos han invertido incluso la relación, concibiendo las culturas como características de sociedades primitivas, inmutables, no urbanas, mientras que las sociedades más complejas, desarrolladas, urbanas y dinámicas serían civilizaciones» (Huntington, 2015, p. 46). Por último, da la razón a Braudel cuando este afirma que tal distinción se presenta engañosa. Para el historiador de Annales, «culture et civilisation ne sont donc pas séparées. Culture ou civilisation ne signifie pas disjonction mais interchangeabilité. Cette définition lui permet d'échapper à la dichotomie matière/esprit, toujours manifeste dans la distinction allemande entre Kultur et Zivilization» (Cotesta, 2006, p. 106)⁸.

De acuerdo con la dialéctica expuesta en el punto anterior, se puede adivinar que el hecho de que, siendo efectivamente parcial la definición rebatida por Huntington —como lo es todo sistema de ideas a poco que se eleve un tanto de la tierra y se desarrolle al margen de la realidad—, resulta práctica a la hora de establecer estratificaciones siempre que no nos enredemos en sutilezas conceptuales y no empleemos nuestra retórica como pretexto para apoyar sobre las distinciones aludidas cuestiones marcadamente ideológicas —tal y como, casi inevitablemente, acaba por ocurrir—. Esto es, resulta útil siempre que nos valgamos de dicha terminología para entendernos y no para atacar aspectos periféricos o paralelos. En este caso, sin embargo, parece patente que la historiografía anglosajona y la francesa se enfrentan

para asentar. Exponemos una consideración al respecto que conserva el sentido poético con que el filósofo impregna su pensamiento: «Cuidar la Cuaternidad, salvar la tierra, recibir el cielo, estar a la espera de los divinos, guiar a los mortales, este cuádruple cuidar es la esencia simple del habitar. De este modo, las auténticas construcciones marcan el habitar llevándolo a su esencia y dan casa a esta esencia» (1994, p. 140). Conforme a la idea de totalidad que atesora el ‘cuatro’ (Chevalier, 1986, pp. 380-384), el filósofo reintegra el lugar del ser no en un orden conceptual sino en uno primordial. Podemos asimismo remitir a Gadamer desde su insistencia en el valor del lenguaje poético —frente al cotidiano— como asentador del ser (2006, pp. 73-80). La palabra poética, siendo ella misma raíz, enraíza al individuo.

⁷ Arguye Huntington que «los pensadores alemanes decimonónicos establecieron una neta distinción entre ‘civilización’, que incluía la mecánica, la tecnología y los factores materiales, y ‘cultura’, que incluía los valores, los ideales y las más altas cualidades intelectuales, artísticas y morales de una sociedad» (2015, pp. 46).

⁸ Con ello se llega, además, a otro de los motivos nucleares que, aunque no abordado en estas páginas, se advierte como problema de fondo de la oposición indicada. Nos referimos a la primacía de una cosmovisión monista frente a una dualista, lo que en último término tiende a suponer una cosmovisión immanente frente a una trascendente.

conjuntamente a la alemana dados los factores precisamente ideológicos arraigados a cada una de ambas perspectivas.

Al respecto, un concepto a nuestro juicio axial a la hora de comprender una cultura como es el de voluntad estética o voluntad de forma, relativo a la capacidad simbólica que posee un objeto determinado, remite a la historiografía cultural –y social– propiamente alemana. A modo de puerta de entrada a la significación de este término, baste con indicar que Worringer, a partir de Riegl, menciona que «por ‘voluntad artística absoluta’ hay que entender aquella latente exigencia interior que existe por sí sola, por completo independiente de los objetos y del modo de crear, y se manifiesta como voluntad de forma. Es el ‘momento’ primario de toda creación artística; y toda obra de arte no es, en su más íntimo ser, sino una objetivación de esta voluntad artística absoluta, existente *a priori*» (1997, pp. 23). Esta voluntad de forma definidora de toda cultura, hablando en este caso desde los planteamientos de la tradición alemana, permanecerá inexistente o apenas desarrollada en la esfera, tomada en abstracto, del concepto ‘civilización’, encauzada a la consecución de fines orientados hacia lo utilitario y lo artesanal.

Si recogemos esta interpretación en este momento es justamente con el deseo de atenuar sus rasgos y destacar la posibilidad de comprender lo artesanal como un puente entre lo mecánico y lo creativo, entre lo artificial y lo conformador de símbolos –tomando esto último con cautela, esto es, meramente en atención a su carácter orgánico–. No cabe en este sentido dudar de que incluso objetos eminentemente utilitarios pueden perfectamente acompañarse de atributos simbólicos. Aun cuando, siguiendo a Pareyson, podríamos comprender que: «El arte genuino no se somete a eso que hoy llamamos ‘consumo’ sino a la ‘contemplación’ que el activismo cada vez más generalizado parece olvidar» (1986, pp. 21), cabe añadir que no es preciso separar tajantemente entre objetos capaces de realizar una función y aquellos otros que despiertan admiración contemplativa, en la medida en que esto último depende no tanto del objeto en sí, sino del modo en que el sujeto interactúa con dicho objeto.

Cercano aún a este motivo queda la realidad del objeto como fenómeno esquivo a su encorsetamiento por rígidas abstracciones. En el momento en que esta entidad trasciende criterios clasificadores –y recordemos que dicha cualidad se presenta como un atributo cambiante y, por tanto, plausible de ser atesorado por cualquier objeto– ofrece resonancias de otro modo eclipsadas. El hecho de que por nuestra parte entendamos como simbólico o como meramente significativo a uno u otro objeto, poco incidirá en su capacidad para crear mundo, pues esta capacidad, ha de comprenderse, se genera a sí misma y nosotros lo más que podemos hacer es participar de su potencialidad. En este sentido, Lefebvre no duda en señalar que «La *obra* que nace de una creación trasciende la representación y la significación, la filosofía y la teoría. Únicamente la obra [...] crea un sentido» (2006, p. 118). Lo

crea, pero no es suficiente su ‘estar ahí’, sino que junto a ello ha de activarse, ha de ser ‘puesto ahí’. Todo ello, por tanto, debe ser ponderado sin olvidar que, dado que convivimos con diferentes sistemas de valores y ordenamientos eidéticos, lo que para una entidad cultural posee un valor simbólico –como nexo de unión entre concreciones e idealidades–, para otra no deja de ser un fenómeno, dicho en los términos anteriormente mencionados –que ahora nos parecen un tanto estrechos o groseros–, de civilización.

En último término, tomando como referente las palabras de Skolimowski, habría que distinguir entre símbolos de menor o de mayor duración desde los que realizar nuevas estratificaciones –útiles, pero siempre relativas–: «La invención de nuevos símbolos, apropiados para un periodo concreto, es una tarea muy difícil. Aun así, la vida encuentra el modo de hacerlo. Continuamente concebimos símbolos que luego se aprueban en la vida real. Algunos desaparecen pronto; otros muestran una viveza y una notable capacidad para inspirar la imaginación humana: éstos son los que permanecen» (Skolimowski, 2016, pp. 272). Así pues, la situación del símbolo como objeto nuclear posibilita la consolidación de un ordenamiento cultural, si bien solo de darse las condiciones convenientes, dado que en la formación de esferas de ideas inciden aspectos que escapan a las demandas inmediatas del objeto y del sujeto.

Dejando de lado lo útil de los modelos clarificadores de la historiografía alemana, la opinión preponderante hoy, dada la nivelación por la base con la que convivimos y que sin embargo comprendemos como necesario punto de partida de un reordenamiento simbólico –aun cuando todo ello deviene en situación dañina de mantenerse por un tiempo prolongado–, remite a la innecesidad de distinguir civilización y cultura por motivos, primeramente, de homeostasis cultural en un mundo que se reorganiza a escala masiva. En este sentido, la propuesta de Lefebvre de situar en el centro a la propia creación parece un modelo conveniente con vistas a eludir disputas ideológicas. Con cierta precaución podemos comprender que, aislando dicho objeto de nuestras ciegas fijaciones, se presenta como fenómeno capaz de cohesionar distintas perspectivas o comprensiones de la realidad. Podría decirse que la distinción entre civilización y cultura queda en este sentido disuelta, y, sin embargo, como hemos advertido, aquí nos encontramos con un nuevo escollo en lo tocante a nuestra situación actual dado que donde Lefebvre advierte un símbolo, nuestra sociedad solo es capaz de apreciar un objeto sin más y, en último término, una nada.

Puede afirmarse, en suma, que despojados de un orden de ideas envolvente lo simbólico no tiene lugar en nuestro paradigma por resultar ineficiente, innecesario. La inexistencia de un orden simbólico de largo alcance, circunstancia con la que convive Occidente sin la menor preocupación y que viene emparejada al eclipse del aludido orden eidético, nos pone, necesaria y reveladoramente, ante la situación amarga de formar parte de una sociedad altamente desencantada –en los

términos expuestos por Taylor⁹, escéptica y, sin embargo, o justamente por ello, tremendamente idólatra. El asunto por momentos parece paradójico, en tanto que, como animales simbólicos¹⁰, constantemente buscamos realidades vivientes, espiritualizadas o, si vacilamos a la hora de apuntar tan alto, dinámicas¹¹, siendo así que nos vemos obligados, si queremos respirar, si deseamos escapar de nuestro corsé racional, a ahondar, a aventurarnos y a descubrir nuevos valores en culturas en ocasiones lejanas, todo ello a modo de contrapeso de lo experimentado en nuestro lastrado y marchito paradigma, tan recargado de conceptos e historia como vacío de fundamento y de contenido —saturación de significados y nihilismo caminan a la par—¹². Según vamos viendo, frente al ya aludido riesgo que supone todo exceso de fijaciones abstractas, una carencia de ellas conlleva asimismo el riesgo de vaciar de contenido y sentido todo objeto y realidad.

4. SINCRETISMO

Todavía en relación con estos aspectos, cabe añadir que la porosidad, maleabilidad y capacidad metamórfica de culturas menos estructuradas, menos solidificadas, nos permite participar —aun en grado menor— de sus experiencias espirituales con solo adaptarlas en cierto grado a las nuestras, consistiendo este proceso de adaptación, por lo común, en una mercantilización de experiencias simbólicas o sacras. Pero al mismo tiempo a nadie se le escapa que el fenómeno de colonización —que es siempre bidireccional, destacándose un sentido u otro en función del aspecto que se observe— que se da en este desarrollo, aun cuando ilumina un eclipse simbólico, perfectamente es capaz de prefigurar un próximo y renovado, sincrético

⁹ Señala Charles Taylor que «el proceso de desencantamiento [...] puede leerse como la pérdida de una cierta sensibilidad que constituye un empobrecimiento real (a diferencia de la mera remoción de sentimientos irracionales)» (2015, p. 52). El autor asimila el desencantamiento, además, a la pérdida de magia en la relación del sujeto con el mundo, en su visión y sentido del mundo.

¹⁰ De nuevo Skolimowski, siguiendo a Cassirer, recuerda que: «La creación, percepción y sensibilidad para los símbolos es una prerrogativa de la condición humana» (2016, p. 283).

¹¹ «El proceso simbólico es como una corriente unitaria de vida y pensamiento que surca la conciencia produciendo en ese móvil flujo la multiplicidad y cohesión, riqueza, continuidad y constancia de la conciencia» (Cassirer, 2003a, p. 239).

¹² Sobre el apoyo que proporciona Cassirer a partir de uno de los presupuestos rectores de su *Filosofía de las formas simbólicas*, cabe exponer que la necesidad de fundamentar la existencia implica a un tiempo la expresión del fundamento del ser. Recogiendo sus palabras, leemos: «El dualismo metafísico parece salvado en la medida en que pueda mostrarse que precisamente la misma función pura de lo espiritual debe buscar en lo sensible su realización concreta, pudiéndola hallar, en última instancia, solamente aquí» (2003b, p. 28). Este fundamento del ser queda expuesto mediante el símbolo en el orden de lo sensible.

asimismo, renacimiento. Para ello es preciso que el engarce de aspectos culturales propios de diferentes tradiciones acontezca orgánicamente en un proceso de pseudomorfosis relativo a la emergencia de nuevos contenidos en consolidadas formas. Esto puede acontecer, a fin de cuentas, dada la naturaleza misma del símbolo y por tanto del objeto, capaz de arraigar y metamorfosearse allí donde encuentre un óptimo terreno donde asentarse.

Regresando a nuestro punto de partida, una vez expuestos los obstáculos advertibles a la hora de recomponer este cuadro, encontramos que una distinción entre cultura y civilización, pudiendo resultar válida para satisfacer nuestra sed de categorías, se presenta puntualmente ineficaz a la hora de esquematizar nuestra época presente, dado que no dejamos de movernos, de modo masivo, en incipientes estratos simbólicos, estratos donde lo indistinto y lo confuso campean libremente a la espera de un fermento que permita el desarrollo de una u otra idealidad. Es por ello preciso que el sistema se recomponga a partir de sincretismos que paulatinamente arraiguen, de modo tal que tarde o temprano, a medida que una nueva síntesis de elementos acontezca —esto solo puede ocurrir orgánicamente—, la pluralidad que hoy da forma a nuestro imaginario quede reformulada sobre renovados moldes.

En lo relativo a este hecho, además, comprendemos que en este proceso de resimbolización tan solo acaban germinando aquellos elementos que mejor arraigan en asentados patrones sociobiológicos¹³, mientras que resultan inútiles aquellos que no encajan óptimamente en las estructuras, en este caso, de acogida. Solo tras el asentamiento de nuevas realidades un orden simbólico puede comenzar a

¹³ La necesidad de fundir cultura y biología, más acusada en nuestra época a medida que se precisa de ella para refundamentar y resimbolizar lo real, encuentra uno de sus más firmes bastiones en la obra de Walter Burkert. De esta destacamos las siguientes citas, orientadas a apuntalar la convivencia entre ambas áreas —cultura y biología—. Esta imbricación resulta especialmente urgente por los motivos que exponemos al término de esta nota, así como en la siguiente: «Se ha llegado a atacar el concepto mismo de naturaleza humana. En lo que se ha denominado ‘nuevo dualismo’, la naturaleza es excluida de los estudios culturales. Los seres humanos son definidos por la cultura mucho más allá de su constitución natural: ‘no hay naturaleza humana aparte de la cultura’» (2009, p. 17). Más adelante leemos la siguiente exhortación, relativa a que: «Los estudios culturales deben fundirse con la antropología general, que finalmente se integra en la biología» (Burkert, 2009, p. 27). Por último, destacamos una reflexión que nos sitúa en el umbral de los estudios actuales: «La hipótesis básica de la sociobiología es la ‘coevolución de los genes y la cultura’, con una retroalimentación constante entre ambos» (Burkert, 2009, p. 30). Dando un paso más, Francis Fukuyama, como seguiremos viendo de inmediato, no deja de aludir a la imposición de la genética sobre la cultura a la hora de determinar las posibilidades y, en suma, la naturaleza del individuo: «Durante gran parte del siglo xx las ciencias naturales, y en particular las sociales, tendieron a conceder especial relieve a los motores culturales del comportamiento, en detrimento de los naturales. El péndulo ha vuelto a retroceder —algunos afirman que demasiado— en los últimos años para decantarse hacia las causas genéticas» (2002, p. 42).

florecer, momento en que acaso resulta conveniente una estructuración conceptual más precisa llamada a distinguir, siempre con cierta cautela, lo funcional de lo eidético. Tampoco hemos de olvidar que, aun exponiéndose este fenómeno desde nuestro punto de vista, la unidad cultural dominante viene a identificarse con aquella que cuenta con una mayor vitalidad no ya o no solo en sus estratos superficiales sino, ante todo, en sus profundidades y raíces¹⁴. Dejando de lado esto último, cabe añadir que, a medida que nuevas formalizaciones simbólicas van emergiendo, conviene que el sujeto tome las entidades eidéticas resultantes como construcciones lógicas, pero no como primeras realidades, todo ello con el fin de evitar su incorporación a una nueva y rígida dialéctica cultural. En todo este proceso, hasta que dicha fusión no se formaliza, el individuo ha de convivir con realidades sincréticas no armonizadas orgánicamente y absorbidas por un demonio mercantil en el que técnica y capitalismo se presentan fraternalmente abrazados.

Por último, si ponemos todo ello más directamente en relación con nuestra vivencia actual, no está de más recalcar que todo ello solo se sostiene desde un patrón socio-cultural hasta hace poco indiscutible, realidad que hoy ponemos en duda a medida que, como explora y alerta Fukuyama —por tomar un nombre representativo—, el ser humano pierde su identidad en favor de lo que, a grandes rasgos, ha de situarse en la esfera del posthumanismo. En esta encrucijada permanece activa la siguiente consideración de Agamben, quien nos presenta a Heidegger como revelador de la presente bifurcación desde premisas fundamentales en lo concerniente a su grado, rotundo, de elementalidad: «En este punto hay dos escenarios posibles desde el punto de vista de Heidegger: a) el hombre post-histórico no es ya el custodio de la propia animalidad en cuanto irrevelable, sino que trata de gobernarla y de hacerse cargo de ella mediante la técnica; b) el hombre, el pastor del ser, hace suya su propia latencia, su propia animalidad, que no queda encubierta ni es convertida en objeto de dominio, sino que es pensada como tal, como puro abandono» (2010, p. 102).

Según lo hasta ahora expuesto, y volviendo a un terreno algo más estable, más allá de una guerra conceptual en torno a lo que comprendemos por cultura y por

¹⁴ Frente a la visión de Huntington, atenta, entre otros factores, al despertar de la civilización China, Fukuyama sitúa la emergencia de nuevos contenidos potencialmente conflictivos en relación con aspectos que trascienden las categorías hasta hace poco manejadas y que, en línea con la visión hoy dominante, localiza el campo de acción de estas fuerzas en el ámbito del posthumanismo. El politólogo se expresa desde la incertidumbre en *El fin del hombre*, con comentarios significativos en lo que aquí nos ocupa: «El mundo posthumano podría ser mucho más jerarquizado y competitivo que el actual, y por lo tanto podría estar plagado de conflictos sociales. Podría ser un mundo en el que se haya perdido el concepto de ‘humanidad común’, porque habremos mezclado nuestros genes con los de tantas otras especies que ya no tendremos una idea clara de lo que es el ser humano» (Fukuyama, 2002, p. 345). Con esta visión la realidad cultural parece quedar por completo soterrada.

civilización, cuanto sobresale en esta problemática es el casi vacío simbólico con el que el sujeto occidental convive a día de hoy. Este vacío, inevitablemente según nos lo enseña la historia, comienza a verse desplazado por valores y objetos propios de paradigmas hasta hace poco comprendidos en los antípodas de nuestro imaginario al menos en sus formas y funciones aparentes. Aquello que se advierte puede entenderse como un proceso de ósmosis o, como ya se ha indicado, de mutua colonización, de absorción por parte de nuestro imaginario de una serie de elementos tenidos como periféricos y, a un mismo tiempo, como un proceso de proyección por parte de civilizaciones/culturas más versátiles y activas de su particular patrimonio estético, cultural, religioso y, no puede ser de otro modo, mercantil-económico. El modo más o menos conflictivo en que se realiza el proceso, y lo que resulta de ello, queda fuera de nuestro campo de visión, como evidentemente las aún confusas posibilidades del posthumanismo, algunas de cuyas derivas las recoge Antonio Diéguez en su reciente trabajo *Transhumanismo*, a cuya lectura remitimos.

Llegados a este lugar conviene apuntar que, si bien el interés que podemos mostrar por cuanto nos llega de sociedades culturalmente distantes ocupa en un primer momento un espacio superficial en nuestras vidas, no ocurre lo mismo cuando, como en el caso que hoy conforma nuestra realidad cotidiana, dichas sociedades consolidan un marco económico poderoso y en innegable expansión. En tales ocasiones su adentramiento y sincretismo acontece con inusual rapidez, ante todo si los elementos en este caso ajenos cohesionan adecuadamente con aquellos otros situados en las raíces de nuestro sistema¹⁵, aquellos que hemos advertido altamente dañados pues están, literalmente, desenraizados. En estos casos la presión resulta tan exuberante que dichas fuerzas comienzan de inmediato no solo a presionar sino asimismo a coagular en las estructuras de nuestro orden social en forma de un negocio a gran escala llamado a impregnar, desestabilizar, suplantar, así como, en lo que toca a los contenidos arrastrados por dicha dinámica, a enriquecer y, en general, a dinamizar nuestro imaginario. Y es que la inoculación de un sustrato simbólico camina de la mano del movimiento de reorganización de un global cúmulo de fuerzas, comprendiéndose el imaginario emergente y el degradado como engranajes paralelos sin los cuales no sería posible ninguna dinámica histórica.

5. INFLACIÓN Y DEVALUACIÓN SIMBÓLICA

A raíz de lo expuesto y volviendo a nuestro motivo inicial, podríamos erróneamente comprender que, como si de una relación causal se tratase, un exceso de

¹⁵ Lo podemos encontrar, por poner un ejemplo cotidiano, en el poso que espiritualidades orientales, de la mano de un eficaz nutriente económico, dejan ya en nuestra cultura, sincretizándola al tiempo que revitalizándola.

sedimentación cultural derivará exclusivamente y sin límite alguno en una mayor densidad simbólica, y sin embargo esto no es así en tanto que el símbolo se caracteriza por requerir de un dinamismo, de una renovación constante enemiga de todo estado de reificación. En función de cuanto hemos podido explorar en el epígrafe anterior, es decir, conforme a la retroalimentación entre factores económicos y utilitarios, y construcciones / ponderaciones simbólicas, cabe entender que una cultura sometida a un alto grado de abstracción y sustentada por una notable pujanza económica tenderá, en su inflación, a cerrarse en alto grado sobre sí misma, derivando todo ello –pues no encontrará otro modo de sustentarse– en un vaciamiento simbólico. Llegado el caso, los elementos simbólicos de dicha cultura, en consonancia con su aludida adquisición de poder, comenzarán paulatinamente a reificarse, las estructuras devendrán a cada momento más sólidas, si bien en un primer instante sustentadas todavía por una base económica que todo lo sostendrá. Solo a la larga, cuando muchas de estas estructuras se muestren ineficaces con vistas a incorporar contenidos ajustados al nuevo orden de cosas¹⁶, comenzará a percibirse la pérdida de sentido padecida por una entera sociedad y a intuirse con ello la caída de una completa unidad cultural.

Los símbolos, oxidados, devendrán entonces en alegorías, imágenes sin sustancia. El vacío dejado tras su decaimiento concentrará una carga energética de exactamente igual magnitud a la que antes atesoraba el espectro simbólico, si bien de signo opuesto¹⁷. El siguiente paso será, no puede ser de otro modo, la desintegración de dicha unidad cultural y la fagocitación de la misma por un nuevo imaginario introducido e incorporado al compás que se alzan nuevas realidades económicas. Puede hablarse, según vamos viendo, de un orgánico y paulatino proceso de metamorfosis. En este recorrido, el estado de hipertrofia cultural desde el que habíamos partido habrá ido dando paso a un apagamiento simbólico: lo que antes resplandecía y se creía con derecho a ser mostrado al mundo es tomado ahora, dado su vaciamiento eidético y sustancial, como elemento residual; y es que, regidos por un mismo mecanismo, el sistema ahora al alza se creará llamado a civilizar

¹⁶ Ha de tenerse en cuenta, conviene aclarar, que en procesos como el aquí explorado muchas de las estructuras previas a la metamorfosis simbólica devendrán culturalmente ineficaces –de modo que acabarán, en suma, por ver resquebrajadas sus paredes–, mientras que otras tantas se perpetuarán al resultar aptas para –con especial sutileza– ir incorporando novedosos contenidos.

¹⁷ La potencialidad del símbolo queda anulada en el momento en que se incorpora a una entidad estática. El símbolo pierde sus cualidades en el instante en que se incorpora al lenguaje de la historia. Podemos sintetizar esto último desde la realidad del Logos como motivo mitológico de vida y apagamiento. Se trata de un motivo enteramente vinculable con lo aquí expuesto. El símbolo, una vez que es incorporado a la historia, pierde su valor fundamental, sea este símbolo representado mediante el lenguaje, mediante la imagen, o mediante cualquier otra entidad: toda entidad expresiva puede constituirse tanto en una entidad liberadora como, desde un uso inadecuado de la misma, en un mecanismo coercitivo.

al claudicante hasta que, finalmente, aquel primero se sabe inefectivo no solo a ojos ajenos sino asimismo a los suyos propios. Un apunte: allá donde indicamos ‘al alza y ‘claudicante’, históricamente han venido a designarse los factores actuantes desde las categorías de ‘civilizador’ y ‘bárbaro’ respectivamente –siempre desde la mirada y el juicio, claro está, del primero de ambos factores–. En base a esta categorización, sin duda, al sujeto individual y colectivo le resulta más sencillo justificar moralmente lo que, desde una perspectiva neutra y hasta en exceso aséptica, podría advertirse como un dinamismo afín a la tectónica de placas.

Lejos por todo ello de darse un estado nivelado entre civilización, cultura y riqueza simbólica, estos factores flirtean y pugnan entre sí, de modo tal que el símbolo se ve sometido a esas mismas fuerzas económicas que en un primer momento permitieron su asunción. De todo esto, cabe añadir sin profundizar en ello, se extrae el que podemos fácilmente hallar mayor densidad simbólica en una sociedad a nuestros ojos –contaminados por mediciones económicas– técnicamente atrasada, que en una altamente desarrollada, en la medida en que, en el caso de estas últimas, esto es, en el de sociedades desvinculadas de su fundamento, rige primeramente el usufructo y el fluctuante valor de mercado. Es justamente en este lugar donde cabe recordar una vez más a Luigi Pareyson en su crítica a una sociedad eminentemente utilitarista. Afirma al respecto el filósofo que: «Es natural que el consumo destruya su objeto, ya que su característica esencial es la aniquilación con el ejercicio del goce de aquello que se está disfrutando. Se trata de un disfrute impaciente y voraz, que no tiene otra finalidad que este ejercicio, negando el propio objeto en el mismo momento que lo posee» (1986, p. 21). En línea con lo dicho, no vinculamos la problemática aquí expuesta con el mero uso, a nuestros ojos no necesaria e imperativamente negador de la función simbólica, sino con lo que Pareyson denomina «disfrute incipiente y voraz», lo que hace alusión tanto a un aspecto de grado como de modo o clase. En relación con esto último, el uso que el sujeto hace del objeto, no participando de aquel cuidado al que hace referencia Heidegger en el comentario páginas atrás recogido –y que hay que poner en relación con cuestiones ecológicas–, mata definitivamente el valor del objeto y a nosotros con él en tanto que nuestra realidad pierde progresivamente un grado tras otro de ser.

La ecuación spengleriana, vemos ahora, se invierte fácilmente, y sin embargo, reiteramos, no deja de resultar válida en un momento de equilibrio económico-simbólico o, al menos, no exageradamente desproporcionado. La presente relación parece inadecuada, por contra y según acabamos de indicar, en aquellos momentos en que alguno de los factores aludidos alcanza su paroxismo, y su más aguda consecuencia la formula Benjamin cuando señala que ‘no existe nunca un documento de la cultura que no sea al mismo tiempo uno de la barbarie’: «Es ist niemals ein Dokument der Kultur, ohne zugleich ein solches der Barbarei zu sein» (1955, p. 498).

6. CONCLUSIONES

Según lo expuesto en estas páginas, en lugar de comprender los términos estudiados –cultura y civilización– desde una serie de cualidades triunfalistas tomadas como cotas máximas de nuestra identidad, podemos ponerlos en relación con más neutras ponderaciones y, en algunos o en tantos aspectos, incluso con atributos desvalorizadores. Así, en sentido opuesto al preconizado por Spengler, resulta posible adjudicar a tales conceptos, en sus estadios de hipertrofia, un atributo negativo en relación con la paralela necesidad por parte de una concreta cultura de alimentar la propia identidad sin atención a los medios y al modo en que lleva a cabo esta ‘tarea’.

Hemos observado, cercano a ello, cómo en aquellos momentos en que una devaluación simbólica aboca a un conjunto social a un estado de relativismo, dicha esfera cultural se ve progresivamente desplazada como resultado del ejercicio de colonización más o menos orgánico que sufrirá dentro de un proceso de propiedades homeostáticas en el que unos y otros actuantes desarrollan sus papeles como si de un mecanismo ciego dirigiese sus acciones.

¿Civilización, cultura, barbarie? Lo simbólico, para nuestra esperanza, desborda tal terminología, aun cuando hoy apenas encuentra su sitio en nuestro imaginario. Aquello que hemos querido mostrar a lo largo de estas líneas es una lógica de fuerzas desde la que no es posible sino comprender cada una de las entidades y dinámicas exploradas como cohabitantes de un global ordenamiento. Cada una de ellas tiende a exponer sus demandas por medio de conceptualizaciones desde las que la conciencia de la sociedad que así se expresa queda a salvo, aun cuando esta valoración se modifica en cuanto se realiza desde una diferente perspectiva.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2010). *Lo abierto. El hombre y el animal*. Valencia: Pre-textos.
- Benjamin, W. (1955). *Schriften II*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Burkert, W. (2009). *La creación de lo sagrado. La huella de la biología en las religiones antiguas*. Barcelona: Acanalado.
- Cassirer, E. (2003a). *Filosofía de las formas simbólicas I*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cassirer, E. (2003b). *Filosofía de las formas simbólicas III*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Chevalier, J. (1986). *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Herder.
- Cotesta, V. (2006). *Images du monde et société globale. Grandes interprétations et débats actuels*. Canada: Les presses de l'Université Laval.
- Durand, G. (2007). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Földényi, L. (2008). *Melancolía*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Fukuyama, F. (2002). *El fin del hombre. Consecuencias de la revolución biotecnológica*. Barcelona: Ediciones B.
- Gadamer, H.-G. (2006). *Estética y hermenéutica*. Madrid: Tecnos.
- Groys, B. (2008). *Obra de arte total Stalin*. Valencia: Pre-Textos.
- Heidegger, M. (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Huntington, S. P. (2015). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Lefebvre, H. (2006). *La presencia y la ausencia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pareyson, L. (1986). *Conversaciones de estética*. Madrid: Visor.
- Skolimowski, H. (2016). *La mente participativa*. Mas Pou (Girona): Atalanta.
- Spengler, O. (2007). *La decadencia de Occidente. Tomo I. Bosquejo de una morfología de la historia universal*. Madrid: Austral.
- Taylor, C. (2015). *Encanto y desencantamiento: secularidad y laicidad en Occidente*. Bilbao: Sal terrae.
- Trías, E. (2009). *Creaciones filosóficas I. Ética y estética*. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- Worringer, W. (1997). *Abstracción y naturaleza*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

NORMAS PARA AUTORES/AS

* El principal objetivo de *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* es publicar trabajos de investigación, estudios y ensayos científicos con tema histórico, en cualquier espacio y tiempo, rama y vertiente, forma o modo.

* Solo se admitirán trabajos originales, inéditos, que no hayan sido publicados previamente, ni presentados a otra revista.

* Se pueden presentar las siguientes colaboraciones, siempre originales e inéditas: estudios, investigaciones y ensayos científicos.

* Se admiten originales en los siguientes idiomas: español, inglés, portugués, italiano y francés.

* La extensión de los **estudios, ensayos científicos e investigaciones** no pasará de las 20.000 palabras.

* Los estudios, ensayos e investigaciones deberán ir acompañados de:

- Título en el idioma original y en inglés. En caso de ser esta última la lengua original, se acompañará del mismo en español.
- El título deberá ser representativo del contenido del trabajo, claro y lo más preciso posible. No debe superar, en ningún caso, los 150 caracteres (espacios incluidos).
- Un resumen en el idioma original y en inglés, cuya extensión oscile entre 200 y 250 palabras, que contendrá, al menos, la siguiente información: objetivos, método, fuentes/muestra, conclusión más relevante.
- De cuatro a seis palabras clave, tanto en el idioma original como en inglés, definitorias del contenido del trabajo. Para lo cual se recomienda utilizar el [Tesauro de la UNESCO / UNESCO Thesaurus](#).

* Las colaboraciones se enviarán a través del apartado **Envíos online** o de la siguiente dirección de correo electrónico: redacción@elfuturodelpasado.com

* Los editores y el consejo editorial, en primera instancia, revisarán las colaboraciones enviadas a las secciones Monográfico y Estudios y, luego, las someterán a una evaluación externa, siguiendo la **Política de revisión por pares**. La decisión se comunicará a los colaboradores proponiendo, si es el caso, las oportunas modificaciones en el plazo máximo de 180 días. Los originales aceptados se publicarán en el primer volumen con disponibilidad de páginas. Los editores se reservan el derecho de publicación.

* Todas las colaboraciones deberán ser presentadas en fuente Times New Roman, peso del cuerpo 12 puntos, interlineado sencillo y páginas numeradas.

* Las referencias, bibliografía y notas se adecuarán a las normas de estilo de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association. 7.^a ed., 2020).

- **Artículo de revista**

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen*(número), pp.-pp. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Artículo de prensa**

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año, fecha). Título del artículo. *Título de la publicación*.

- **Libro**

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxx.

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Capítulo de libro**

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellidos (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Organizaciones y documentos**

Apellidos, A. A. // Organización (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

- **Tesis**

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización.

- **Archivos y bibliotecas**

Abreviatura utilizada para referirse al archivo o biblioteca. *Nombre completo del archivo o biblioteca*. Ciudad, País. Legajo/Caja/Carpeta y cualesquiera otras referencias que identifiquen el documento

- **Referencias en línea**

Artículo de revista

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año). Título del artículo. *Título de*

la publicación, volumen(número), pp.-pp. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Artículo de prensa

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año, fecha). Título del artículo. *Título de la publicación*. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>

Libro

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>.

Apellidos, A. A. (ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Capítulo de libro

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellidos (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Organizaciones y documentos

Apellidos, A. A. // Organización (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>.

Tesis

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>.

* Para las citas en texto se respetarán las siguientes normas:

- Si la oración incluye el apellido/s del autor, solo se escribirá la fecha entre paréntesis, seguida de la página/s referida/s.
- Si no se incluye el apellido/s del autor, se escribirá el apellido del autor/es y la fecha entre paréntesis, seguida de la página/s referida/s.
- Si la obra tiene más de dos autores, solo se citará la primera vez con todos los apellidos. En las siguientes ocasiones, solo se escribirá el apellido/s del primer autor, seguido de *et al.*
- Las citas textuales irán entre comillas. Aquellas cuya extensión sea de cinco o más líneas, se indicarán del mismo modo, pero en párrafo aparte, sangrado y con un cuerpo de letra de 10 puntos.

* Las figuras, fotos y tablas deberán ser presentadas en formato *.jpg con una resolución de 300 píxeles por pulgada, en archivos separados y como un anexo al texto. Los archivos deben nombrarse de acuerdo al orden en el que aparezcan en el texto: figura01.jpg, tabla02.jpg, o gráfico01.jpg.

* Los autores remitirán, junto con sus trabajos, el nombre y apellidos, direcciones de correo electrónico y correo postal, lugar, puesto de trabajo y breve reseña del *Curriculum Vitae* (entre 200 y 300 palabras).

* Los autores no recibirán ninguna compensación económica por los artículos publicados.

* *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* no se hace responsable de las ideas y opiniones de los autores de los trabajos, ni de la ortografía y otras formalidades del escrito.

* *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* cuenta con el software **Plagium™** para analizar los manuscritos en busca de materiales y trabajos no originales. Los autores, al enviar los originales a *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia*, están aceptando que sus contribuciones sean analizadas mediante el mencionado software durante los procesos de evaluación por pares y edición de la revista. Adviértase que los artículos de los autores que no se adhieran a estas condiciones serán automáticamente rechazados.

AUTHOR GUIDELINES

* The main aim of *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* is publishing pieces of research, studies and scientific essays related to History, whatever their time, place, field of study, style or manner.

* Only original unpublished articles will be admitted, not even appearing on other scientific journals.

* The following original unpublished collaborations will be also admitted: studies, pieces of research and scientific essays.

* Articles in Spanish, English, Portuguese, Italian and French will be accepted.

* The length of studies, scientific essays and pieces of research will not exceed 20.000 words.

* Studies, essays and pieces of research will include:

- The title in both their original language and English. In case the latter is the original language of an article, the title will also appear in Spanish.
- The title must be as illustrative, clear and accurate as possible. It must not contain, in any case, over 150 characters (including spaces).
- A summary in the original language as well as in English whose length is between 200 and 250 words, containing, at least, the following information: aims, methodology, sources/sample, main conclusion.
- From four to six key words in both the original language and English defining the content of the article. The use of [Tesauro de la UNESCO](#) / [UNESCO Thesaurus](#) is highly recommended for such purpose.

* Collaborations will be submitted through the section **Submissions** or to the following email address: redaccion@elfuturodelpasado.com

* The editors and Editorial Board will be the first to evaluate the articles sent for the Monograph and Studies sections, and then they will be assessed by the external reviewers following the already mentioned **Peer review policy**. Decisions will be announced to their authors stating, if necessary, the appropriate amendments within 180 days. Accepted articles will appear on the first issues containing enough pages. Editors reserve their right to publish them.

* All articles must be written Times New Roman font size 12, singled-spaced y with numbered pages.

* References, bibliography and notes will comply with the style standards of the APA (Publication Manual of the American Psychological Association. 7^a ed., 2020).

- **Journal Article**

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year). Article title. *Title of the publication*, volume(issue number), pp.-pp. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Press Article**

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year, date). Article title. *Title of the publication*.

- **Book**

Last name, A. A. (Year). *Title*. City: Publisher. doi: xxxxxxxxxxxx.

Last name, A. A. (Ed.). (Year). *Title*. City: Publisher. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Book chapter**

Last name, A. A., Last name, B. B. (Year). Chapter or entry title. In A. A. Last name (ed.), *Title* (pp. xx-xx). City: Publisher. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Organizations and documents**

Last name, A. A. // Organization (Year). *Title*. (Report No. xxx). City: Publisher.

- **Thesis**

Last name, A. A. (Year). *Title*. (Unpublished Thesis). Institution name, City.

- **Record offices y libraries**

Abbreviation used to refer to the record office or library. *Full name of the record office or library*. City, Country. File/Box/Folder and other identifying references.

- **Online references**

Journal article

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year). Article title. *Title of the publication*, volume(issue number), pp.-pp. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Press article

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year, date). Article title. *Title of the publication*. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>.

Book

Last name, A. A. (Year). *Title*. City: Publisher. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. Last name, A. A. (Ed.). (Year). *Title*. City: Publisher. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Book chapter

Last name, A. A., Last name, B. B. (Year). Chapter or entry title. In A. A. Last name (ed.), *Title* (pp. xx-xx). City: Publisher. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Organizations and documents

Last name, A. A. // Organización (Year). *Title*. (Report No. xxx). City: Publisher. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>.

Thesis

Last name, A. A. (Year). *Title*. (Unpublished Thesis). Institution name, City. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>.

* For quotation the next guidelines will be followed:

- If the quote includes the author's last name, only the date and referred page/s will be included in brackets.
- If the author's last name is not included, last name, date and page/s will appear in this order in brackets.
- If two or more authors are responsible for a work, only the first time all last names will be mentioned, while just the first author's last name plus *et al* will appear on the following occasions.
- Quotes will appear between quotation marks. Those whose length is five or more lines will be rendered in a similar style but in a different paragraph, indented and size-10 font.

* Images, pictures and charts must be presented in .jpg format with a resolution of 300 pixels per inch, in separate files as an attachment to the document. Files must be named according to the order they follow within the document: figure01.jpg, chart02.jpg or graph01.jpg.

* Apart from the articles, every author will submit their full name, postal and email addresses, work place and position, and a brief outline of their *Curriculum Vitae* (between 200 and 300 words).

* Reviewers will not received any economic compensation in return for their reviewed articles.

* *El Futuro del Pasado. Revista electronica de Historia* is not responsible for the authors' ideas, opinions and writing styles.

* Please note that *El Futuro del Pasado. Revista electronica de Historia* uses **Plagium™** software to screen manuscripts for unoriginal material. By submitting your manuscript to *El Futuro del Pasado. Revista electronica de Historia* you are agreeing to any necessary originality checks and your manuscript may have to undergo during the peer-review and production processes. Please note any author who fails to adhere to the above conditions will have their manuscript rejected.



Foro de Educación es una revista científica open-access, editada por FahrenHouse (Salamanca, España), dedicada a investigaciones, estudios y ensayos sobre educación, en cualesquiera espacio y tiempo, ramas y especialidades, evaluada por pares ciegos, abierta e independiente, que admite originales en varias lenguas: español, inglés, italiano, portugués y francés.

Foro de Educación es un lugar de encuentro para la ciencia y el pensamiento, un ágora -en el sentido más genuino de la palabra- en el que se dan a conocer las indagaciones sobre educación y sus determinantes políticos, culturales y sociales característicos de un espacio y un tiempo. Es asimismo un espacio para la reflexión en torno a cuestiones relativas a educación y cultura, en el que la crítica, el pensamiento y el estudio sean los principales acicates para hacer de educación y sociedad algo mejores, más libres, justas y solidarias.

Foro de Educación está dirigida, principalmente, a investigadores, estudiosos y docentes universitarios dedicados a cuestiones referidas a las Ciencias de la Educación en cualquier espacio y tiempo, forma y modo, rama y vertiente, enfoque conceptual y metodológico. Así también a cuantas otras personas libres e independientes que se preocupan por cuestiones de sociedad, cultura y educación y que están dispuestas a contrastar sus criterios y pareceres con los de otros.

www.forodeeducacion.com

Espacio y Tiempo son variables que definen y determinan, en gran medida, la realidad, marcan todos los elementos de ésta, condicionan las posibilidades y trayectorias de personas y sociedades, también las del pensamiento, la ciencia, la tecnología y cuantas otras manifestaciones de Razón, Libertad y Utopía. La Educación, genuina del ser humano, no es ajena a tales influjos: Es un factor histórico y presente que es, al tiempo, condicionante y condicionado en el curso de aquéllos.

Espacio, Tiempo y Educación ha sido concebida como un lugar en el que la Educación, en todas sus formas y modos, en cualesquiera Espacio y Tiempo, sea sometida a examen.

Espacio, Tiempo y Educación es una revista open-access de Historia de la Educación, evaluada por pares ciegos, abierta e independiente, que admite originales en varias lenguas: español, inglés, italiano, portugués y francés.

Trabajo responsable y libertad de ciencia, crítica y reflexión, comunicación y colaboración. Tales son los principios que orientan la actividad de Espacio, Tiempo y Educación.

Espacio, Tiempo y Educación tiene una periodicidad fija de un volumen al año, que consta de dos (2) números. Cada volumen tiene una estructura que, por norma general, consiste en: monografía, estudios y entrevista.

<http://www.espaciotiempoyeducacion.com>





www.elfuturodelpasado.com